REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

MEMORIA 2014

CARACAS 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MEMORIA 2014

Memoria 2014 que el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras presenta a la Asamblea Nacional

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

CARACAS 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Av. Urdaneta entre esquina de Platanal a Candilito, a media cuadra de la Plaza la Candelaria.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

Telf.: 509.03.19 / Fax: 578.32.70

Dirección de Planificación y Control de Gestión:

Telf.: 509.03.33 – 509.03.28 – 509.03.36 – 509.03.37 / Fax: 509.03.22

Correo electrónico: mppatopp@yahoo.es

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Telf.: 509.01.55 – 509.01.50 – 509.01.49 / Fax: 578.37.24

Impreso por: Talleres Gráficos de la Fundación CIARA - MPPAT

Coordinación General Memoria y Cuenta año 2014:

Director General (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto: Jorge L. Arveláez B.

Director (E) de Planificación y Control de Gestión: José Antonio Acevedo.

Documento consolidado y elaborado por el personal de la Dirección de Planificación y Control de Gestión: Nurvia Rodríguez, Carlos Rondón, Linda del C. Baiocchi C, Luz M. Cabrera R, Oscar J. Armas G, Yurelys M. de la Cruz H, Patricia L. Ramírez M, Dunia Caldera y Yarimar Blanco G.

ISSN: / Depósito Legal: pp-76-1445.

Este documento fue elaborado según las orientaciones para la elaboración de la memoria y cuenta de los ministerios / Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca / Dirección de Bibliotecas Públicas / Unidad de Normalización Técnica. – Caracas: La Unidad, 2004. Por Oficio GD/DGDIP/2011-000442 de la Vicepresidencia de la República de fecha 04/03/2011 se adapto la forma a las sugerencias indicadas.

Base legal: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Art. 141 y 244); Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (Art. 10, 14, 77 ordinal 10, 78, 79, 80, 81 y 82); Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público: TITULO VI, DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, artículos 131 al 145 y TITULO IX, DE LAS RESPONSABILIDADES, artículos 159 al 166; Providencia administrativa Nro. 06-004, publicada en Gaceta Oficial 38.600 de fecha 09/01/2007; Resolución número 003, publicada en Gaceta Oficial 38.605 de fecha 16/01/2007; Oficio VP-DGDIP-000598 de fecha 07/11/2011.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

DIRECTORIO 2014

José L. Berroterán N.
Ministro

Perla D. Rodríguez
Directora General del Despacho

Santiago Ramos Oropeza
Director General de la Oficina de Análisis Estratégico

Vladimir O. Castillo P.
Director General (E) de la Oficina de Información y Relaciones Públicas

Orbelio H. Pereira G.
Director General de la Oficina de Recursos Humanos

Mayra B. Villegas M.
Directora General de la Oficina de Administración y Servicios

Jorge L. Arveláez B.
Director General (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Carlos A. Barrero H.
Director General de Consultoría Jurídica

Luis I. Valenzuela
Director General de la Oficina de Auditoria Interna

Haischel Escorche G.
Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales

DESPACHOS DE VICEMINISTRO (A) DEL MPPAT

Agustín Ridell Paraguán
Viceministro de Agricultura

Javier E. Sánchez Q.
Viceministro de Producción Agrícola Vegetal

Alfredo E. Baldizan S.
Viceministro de Producción Agrícola Pecuario

Mirlay C. Herrera C.
Viceministra de Pesca y Acuicultura

Eric R. Martínez G.
Viceministro de Agroindustria

Unidades Estadales del Ministerio del Poder Popular para La Agricultura y Tierras (UEMPPAT)

Antonio G. Graterol R.
Director de la UEMPPAT Amazonas

Evelin S. Duran R.
Directora de la UEMPPAT Anzoátegui

José G. Rebolledo J.
Director de la UEMPPAT Apure

Franklin E. Almao G.
Director de la UEMPPAT Aragua

Fátima I. Viegas P.
Director de la UEMPPAT Barinas

Oscar J. Utrera P.
Director de la UEMPPAT Bolívar

Rosa M. Henríquez E.
Directora de la UEMPPAT Carabobo

Edgar N. Mijares A.
Director de la UEMPPAT Cojedes

Manuel R. Carreño R.
Director de la UEMPPAT Delta Amacuro

Silvia N. Mújica S.
Directora (E) de la UEMPPAT Falcón

Antonia E. Muños E.
Director de la UEMPPAT Guárico

Manuel Iglesia
Director de la UEMPPAT Lara

Ivan del C. Márquez G.
Director de la UEMPPAT Mérida

Douglennys C. Matheus l
Director de la UEMPPAT Miranda

Miryan Elena Herrera
Directora de la UEMPPAT Monagas

Juan J. Millan M.
Directora de la UEMPPAT Nueva Esparta

Renny José Segovia Moskala
Director de la UEMPPAT Portuguesa

Lorenzo H. Castillo H.
Director de la UEMPPAT Sucre

Rafael A. Castro M.
Directora de la UEMPPAT Táchira

Antonio J. Lozada R.
Directora de la UEMPPAT Trujillo

Ángel A. Pino C.
Director de la UEMPPAT Yaracuy

Juan P. Barrios B.
Director de la UEMPPAT Zulia

Malvin Valdespino
Director de la UEMPPAT Vargas

ENTES ADSCRITOS AL MPPAT

José L. Berroterán N.
Presidente
Empresa de Propiedad Social Agropatria

Yván E. Gil P.
Presidente
Banco Agrícola de Venezuela (BAV)

José L. Patiño U.
Presidente de la Junta Interventora de la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)

Cesar Liendo
Presidente
Corporación Socialista del Cacao Venezolano

Eligio A. Oropeza A.
Presidenta
Corporación Venezolana del Café

Noel Zakur
Presidente
Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco

Alí J. Flores
Presidenta
Empresa Nacional de Proyectos Agrarios (ENPA)

Gladys M. Martínez G.
Presidenta
Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)

Yván E. Gil P.
Presidente
Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAS)

Elizabeth C. Ezada M.
Gerente
Fundación Tierra Fértil

Francis Arangure
Directora General de Economía de la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales “Francisco de Miranda”

Oscar I.Abarca
Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

Margaret Gutiérrez M.
Presidenta
Instituto Nacional de Investigaciones (INIA)

Vladimir J. Córdova B.
Presidente
Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)

Mirlay C. Herrera De G.
Presidente
Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)

Willian E. Peña P.
Presidente
Instituto Nacional de Tierras (INTi)

Franklin E. Almao G.
Presidente
Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA)

Angela L. Aguilera A.
Presidente
Empresa Mixta Ruso-Venezolano Orquídea

May. Rubén Ávila A.
Presidente
CA. Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)

Yván E. Gil P.
Directora General
Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora

Franklin E. Almao G.
Presidente
Empresa de Propiedad Social Valle los Tacariguas

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
MEMORIA 2014

TABLA DE CONTENIDO (TOMO I)

	Página Número
Lista de Siglas.....	13
Glosario de términos.....	22
Capítulo I	
Exposición General.....	39
Competencias del MPPAT.....	51
Organización del MPPAT.....	52
Políticas del MPPAT.....	56
Estrategias del MPPAT.....	57
Objetivos del MPPAT….....	60
Metas del MPPAT.....	63
Resultados del MPPAT.....	70
Impactos del MPPAT.....	84
Planes Generales del MPPAT.....	87
Proyectos Ejecutados en el 2014 por el MPPAT (Fichas).....	87
Obstáculos de la Gestión.....	319
Líneas de Acción y Planes año 2015 del MPPAT……..	322
Capítulo II	
Oficinas y Direcciones Generales	
Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	331
Oficina de Análisis Estratégico.....	336
……Dirección de Estadística	341
Oficina de Información y Relaciones Públicas.....	345
Oficina de Recursos Humanos.....	350
Oficina de Administración y Servicios.....	358
Oficina de Planificación y Presupuesto.....	366
Consultoría Jurídica.....	374
Oficina de Auditoria Interna.....	379
Oficina de Relaciones Internacionales.....	383

Capítulo III
Despachos de Viceministros (as) del MPPAT
Despacho del Viceministro de Agricultura 393
Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Pecuaria 406
Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Vegetal 412
Despacho de la Viceministra de Pesca y Acuicultura 418
Despacho del Viceministro de Agroindustria 426
Unidades Estadales del MPPAT..... 431
Unidad Estadal Amazonas..... 433
Unidad Estadal Anzoátegui..... 438
Unidad Estadal Apure..... 442
Unidad Estadal. Aragua..... 447
Unidad Estadal Barinas..... 452
Unidad Estadal Bolívar..... 461
Unidad Estadal Carabobo..... 470
Unidad Estadal Cojedes..... 474
Unidad Estadal Delta Amacuro..... 480
Unidad Estadal Falcón..... 485
Unidad Estadal Guárico..... 491
Unidad Estadal Lara..... 495
Unidad Estadal Mérida..... 499
Unidad Estadal Miranda..... 507
Unidad Estadal Monagas..... 512
Unidad Estadal Nueva Esparta..... 520
Unidad Estadal Portuguesa..... 528
Unidad Estadal Sucre..... 534
Unidad Estadal Táchira..... 540
Unidad Estadal Trujillo..... 548
Unidad Estadal Vargas..... 555
Unidad Estadal Yaracuy..... 561
Unidad Estadal Zulia..... 567
Capítulo IV
Entes Adscritos al MPPAT
Banco Agrícola de Venezuela (BAV)..... 577
Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) 587
Centro Técnico Productivo Socialista Florentino (CTPSF)…..... 600
Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva 608
Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo 615
Empresa Mixta Socialista Arroz del ALBA 624
Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA..... 630

Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA 638
Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA .....…... 646
Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA 653
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA... 661
Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA 670
Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela 378
Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure 686
Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo 698
Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya 707
CA Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA) ……. 716
Corporación Socialista del Cacao Venezolano ……. 723
Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí …….. 734
CVA Azúcar …….. 742
Corporación Venezolana del Café ……. 753
Café de Venezuela Tiendas y Servicios ……... 761
Café Venezuela ……. 770
Empresa Nacional del Café ……. 779
Empresa de Propiedad Social Agropatria (AGROPATRIA) .. 788
Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco ……. 794
Empresa de Propiedad Social Valle los Tacariguas ……... 799
Empresa Mixta Ruso-Venezolano Orquídea ……. 808
Empresa Nacional de Productos Agrarios (ENPA) 815
Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)..... 823
Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)..... 830
Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales “Francisco de Miranda” ……. 847
Fundación Tierra Fértil..... 857
Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)…..... 866
Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Inacio Abreu E Lima ……..... 881
Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor ……..... 891
Empresa Socialista de Riego Las Majaguas ….... 898
Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo ……. 908
Empresa Socialista de Riego Río Guárico ……... 914
Empresa Socialista de Riego Río Tiznados ……. 920
Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)..... 927
Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) ……. 940
Instituto Nacional de Tierras (INTi)..... 956

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)..... 973
Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA) 986
Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora.. 993

Capítulo V

Anexo Legal

AL- 1-A: Anexo Legal 2014 ..... 1.003
AL- 2: Acuerdos- Convenios – Contratos- Memorándum de Entendimiento- Cartas de Intención y Otros 2014 ..... 1.014
AL- 3: Aclaratorias – Análisis – Consideraciones – Dictamen – Observaciones – Opinión – Pronunciamientos por Consultoría Jurídica del MPPAT, 2014 ..... 1.021

Anexo Bibliográfico

AB-1: Publicaciones Periódicas 1.024
AB-2: Libros y Folletos 1.041
AB-3: Producciones Audiovisuales 1.041

Anexo Estadístico

AE-1: Valor y producción agrícola según productos, año 2014 1.044
AE-2: Superficie cosechada según productos, año 2014 ..... 1.047
AE-3-A: Total créditos otorgados con recursos de la banca pública según sector, 2014-2013 ..... 1.048
AE-3-B: Banco Agrícola de Venezuela CA, Banca Universal (BAV) Financiamiento Banca Social al 20/11/2014, según entidad. 1.049
AE-3-C: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) - Financiamiento otorgado al 14/11/2014, según entidad. 1.049

Anexo Técnico

AT-1: Sumario de programas y proyectos entes adscritos año 2014 1.050

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
MEMORIA Y CUENTA 2014
LISTA DE SIGLAS

Sigla	Descripción
AARN	Autorización para la Afectación de los Recursos Naturales
ABA	Alimentos Balanceado para Animales
ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
ABRAE	Área Bajo Régimen de Administración Especial
ACE	Asociación Civil de Extensión
AFAQUIMA	Asociación de Fabricantes de Químicos para la Agricultura
ALBA	Alternativa Bolivariana para las Américas y el Caribe
AM	Modulación de Amplitud
ANDIVEN	Andinos Venezolanos CA
ANIP	Asociación Nacional de Industriales del Pino
AOT	Autorización para la Ocupación del Territorio
APHIS	Servicio Sanitario Vegetal y Animal del Departamento de Agricultura de Estados Unidos de América
APICD	Acuerdo Programa Internacional para la Conservación de Delfines
APIOR	Asociación de Apicultores de Oriente
ARDI	Área Rural de Desarrollo Integrado
ASOCEBU	Asociación de Criadores de Ganado Cebú
ASOPLANT	Asociación Venezolana de Plantadores Forestales
ASOPROZ	Asociación de productores del municipio Ezequiel Zamora
AT	Sistema de Aterramiento
BANCOEX	Banco de Comercio Exterior de Venezuela
BANDES	Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social.
BANFOANDES	Banco de Fomento Regional los Andes
BANPRO	Banco Provivienda, Banco Universal y Social de Venezuela
BATIS	Brigadas de Acompañamiento Técnico Integral
BAV	Banco Agrícola de Venezuela
BCV	Banco Central de Venezuela
CA	Compañía Anónima
CAAEZ	Complejo Agroindustrial Azucarero ”Ezequiel Zamora”
CADAFE	Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico
CADIVI	Comisión de Administración de Divisas
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAFMA	Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola
CAIMNHTO	Centro de Atención Misión Negra Hipólita Terminal de Oriente
CALEY	CA Luz Eléctrica del Yaracuy
CALIFE	CA Luz y Fuerza Eléctrica de Puerto Cabello
CAMAC	Corporación para la Importación y Exportación de Maquinaria Agrícola y de Construcción
CAN	Comunidad Andina de Naciones
CANEZ	Coordinadora Agrícola Nacional Ezequiel Zamora
CANTV	Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela
CANZ	Comisión Agrícola Nacional Zamora
CAPEC	Cámara de Productores y Exportadores de Cacao
CAR	Consejos Agropecuarios Regionales

Sigla	Descripción
CATA	Centro de Capacitación Técnica
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CAVENPESCA	Cámara Venezolana de la Industria Pesquera
CEAT	Comisión Estadal de Acuicultura de Táchira
CEBAF	Control Binacional de Atención Fronteriza
CENIAP	Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias
CESETA	Centro de Servicio Técnico Agrícola
CFNA	Cámara Nacional de los Productos Alimenticios Nativos y Pecuarios de China
CIARA	Fundación Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria
CIARA-REDES	Proyecto de Educación popular para la construcción socialista de redes comunales socio - productivas.
CIAT	Comisión Interamericana del Atún Tropical
CICPC	Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas.
CIEPE	Centro de Investigaciones del Estado para la Producción
CMA	Cumbre Mundial de la Alimentación
CNA	Concejo Nacional de la Alimentación
CNC	Comité Nacional del Codees
CNF	Cooperativa de Nutrición Forestal
CNO	Comisión Nacional de Oceanografía
CNTQ	Centro Nacional de Tecnología Química
CO_2	Dióxido de carbono
CODESU	Corporación para el Desarrollo Sustentable
COGUAR	Comando de Guarnición (Estado Yaracuy)
CONARE	Compañía Nacional de Reforestación
CONASA	Comisión Nacional de Sanidad Agropecuaria
CONEFA	Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa
CONFAGAN	Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela
COPACO	Comisión de Pesca para el Atlántico Centro Occidental
COPESCAL	Comisión de Pesca Continental para América Latina
COPIAF	Comisión Presidencial de Integración y Asuntos Fronterizos
CORDAMI	Corporación de Desarrollo Agrícola del Estado Miranda
CORPOANDES	Corporación de Desarrollo de los Andes
CORPOCENTRO	Corporación de Desarrollo de la Región Central
CORPOTUR	Corporación de Turismo
CORPOZULIA	Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana
COSALFA	Comisión Sudamericana de Lucha Contra la Fiebre Aftosa
COTASA	Comité Técnico Andino de Sanidad Agropecuaria
COVENIN	Comisión Venezolana de Normas Industriales
CPPDI	Comando para la Planificación de la Producción, Distribución e Intercambio
CPPS	Comisión Permanente del Pacifico Sur
CRAS	Comando Regional Agrario Socialista
CRAUS	Comando Regional Agrario Unificado Socialista
CREE	Centro de Reproducción Entomófagos y Entomopatógenos
CTPS	Centro Técnico de Producción Socialista
CTPS FLORENTINO	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino
CTPSF	Centro Técnico Productivo Socialista Florentino
CUFAN	Comando Unificado de la Fuerza Armada Nacional
CVA	Corporación Venezolana Agraria

Sigla	Descripción
CVAL	Corporación Venezolana de Alimentos
CVG	Corporación Venezolana de Guayana
CVG -CASA MATRIZ	Corporación Venezolana de Guayana-Casa Matriz.
CVP	Corporación Venezolana de Petróleo
DAINCO	Dirección de Desarrollo Industrial y Comercial
DEFORSA	Desarrollo Forestal San Carlos SA
DGCAF	Dirección General de Circuitos Agrícolas Forestal
DGCAP	Dirección General de Circuitos Agrícolas Pecuario
DGCAPA	Dirección General de Circuitos Agrícolas Pesqueros y Acuícola
DGCAV	Dirección General de Circuitos Agrícolas Vegetal
DGCJ	Dirección General de Consultoría Jurídica
DINCA	Libro de Contabilidad
DTI	Dirección de Tecnología de la Información
ECISA	Empresa Comercializadora de Insumos y Suministros Agrícolas CA
EEB	Encefalitis Espongiforme Bovina
EEF	Ejercicio Económico Financiero
ELEBOL	CA La Electricidad de Ciudad Bolívar
EMSPA	Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA
ENAP	Encuesta Nacional Agrícola Productiva
ENELBAR	CA Energía Eléctrica de Barquisimeto
ENELCO	CA Energía Eléctrica de la Costa Oriental
ENELVEN	CA Energía Eléctrica de Venezuela
EPS	Empresa de Producción Social
ERU	Ensayos Regionales Uniformes
ESAT	Escuela Socialista de Agricultora Tropical
ESGSL	Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo
ESIA	Estudio Impacto Ambiental
ESPC	Empresas Socialistas Pedro Camejo.
ETE	Estación de Tratamiento de Efluentes
FANB	Fuerza Armada Nacional Bolivariana
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura
FCCV	Fondo Conjunto Chino Venezolano
FCV	Facultad de Ciencias Veterinarias
FEGAVEN	Federación de Ganaderos y Agricultores de Venezuela
FERRESIDOR	Ferretería Socialista de Sidor
FETARNJAS	Federación Nacional de Trabajadores Agropecuarios, Recursos Naturales, Jardineros y Similares
FETRACAÑA	Federación de Trabajadores de la Caña
FFM	Frente Bolivariano de Luchadores Sociales
FHIA	Híbrido del plátano resistente a la Sigatoca Negra
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIDES	Fondo Intergubernamental para la Descentralización
FM	Modulación de Frecuencia
FMAM	Fortalecimiento de la Gestión de Códigos Alimentario del Codex en los Países Andinos
FOGADE	Fondo de Garantía de Depósito Bancario
FONAIAP	Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias
FONAPROLE	Fondo Nacional de Producción Lechera
FONCADEL	Fondo para la Capacitación Laboral
FONCREDEMO	Fondo de Crédito de Monagas

Sigla	Descripción
FONCREI	Fondo Nacional de Crédito e Inversiones para la Pequeña y Mediana Industria
FONDAEL	Fondo de Desarrollo Agrícola del Estado
FONDAFA	Fondo Nacional de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines
FONDAGEA	Fondo para el Desarrollo Agropecuario del Estado Anzoátegui
FONDAS	Fondo de Desarrollo Agrícola Socialista
FONDEAGRI	Fondo de Desarrollo Agrícola (Estado Cojedes)
FONDEMI	Fondo de Desarrollo de la Microempresa
FONDEN	Fondo de Desarrollo Nacional
FONDONORMA	Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad
FONENDOGENO	Fondo para el Desarrollo Endógeno
FONTAGRO	Fondo Regional de Tecnología Agrícola
FONZEDES	Fondo Nacional para el Financiamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Sustentable
FRIBARSA	Frigorífico Barinas Sociedad Anónima
FUDECO	Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela.
FUNDACITE	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología
FUNDACITE MÉRIDA	Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el Estado Mérida
FUNDACOMUN	Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
FUNDAPROAL	Fundación de Programas de Alimentos Estratégicos
FUNDATUN	Fundación Venezolana del Atún
FUNDESTA	Instituto Autónomo para el Desarrollo de la Economía Social
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GMAV	Gran Misión AgroVenezuela
GN	Guardia Nacional
ha	Hectárea (as)
HCM	Hospitalización, Cirugía y Maternidad.
h-h	Horas hombre
HIDROANDES	CA Hidrológica de la Cordillera Andina
HIDROCAPITAL	CA Hidrológica de la Región Capital
HIDROCARIBE	CA Hidrológica del Caribe
HIDROCENTRO	CA Hidrológica del Centro
HIDROFALCON	CA Hidrológica de los Medanos Falconianos
HIDROLAGO	CA Hidrológica del Lago de Maracaibo
HIDROLARA	CA Hidrológica Lara
HIDROLLANOS	CA Hidrológica de los Llanos Venezolanos
HIDROPAEZ	CA Hidrológica Páez
HIDROSUROESTE	CA Hidrológica de la Región Sur Oeste
HINAVA	Hipódromo Nacional de Valencia
IAAEC	Instituto Autónomo del Aeropuerto del Estado Carabobo
IAFE	Instituto Autónomo de Ferrocarril del Estado
IAFUS	Instituto Autónomo Fondo Único Social
IAN	Instituto Agrario Nacional
ICAP	Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario
ICCAT	Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico
ICCO	Organización Internacional del Cacao
ICO	Organización Internacional del Café
IDEA	Instituto de Desarrollo de Estudios Avanzados

Sigla	Descripción
IDENA	Instituto Autónomo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
IGVSB	Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
IMAUBAR	IMAU Barquisimeto
IMDERURAL	Instituto Merideño de Desarrollo Rural
INAPESCA	Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura
INASS	Instituta Nacional de Servicios Sociales
INAVI	Instituto Nacional de la Vivienda
INBAR	Red Internacional del Bambú y el Ratán
INCES	Instituto Nacional de Cooperación Educativa Socialista
INDEPABIS	Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios.
INDER	Instituto Nacional de Desarrollo Rural
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INEA	Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares
INFAIMEZ	Instituto Municipal para el Financiamiento del Sector Agroindustrial del municipio Ezequiel Zamora
INFOPESCA	Servicios de Información y Asesoramiento para la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe
INGEOMIN	Instituto Nacional de Geología y Minas
INH	Instituto Nacional de Hipódromo
INIA	Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas
INMERCA	Integral de Mercados y Almacenes CA
INN	Instituto Nacional de Nutrición
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques
INSAI	Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral
INSOPESCA	Instituto Socialista de Pesca y Acuicultura
INTA (Argentina)	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria – Argentina.
INTi	Instituto Nacional de Tierras
INVEPAL	Industria Venezolana de Pulpa y Papel
INVIAL	Instituto Nacional de Vialidad
INVIHAMI	Instituto de Vivienda y Hábitat del estado Miranda
IPAPC	Instituto de Puerto Autónomo de Puerto Cabello
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IPOSTEL	Instituto Postal Telegráfico
IRMANE	Instituto Regional de Mejoramiento del Ambiente del estado Nueva Esparta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IVEC	Instituto de la Vivienda del Estado Carabobo
IVIC	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas
IVSS	Instituto Venezolano de los Seguros Sociales
JAPAN	Junta Administradora de la Procuraduría Agraria Nacional
JICA	Agencia Internacional de Cooperación Japonesa
kg	Kilogramos
kg/ha	Kilogramos por hectárea
km	Kilómetros
kva	Kilovatios
LA CASA SA.	Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas SA
LAEE	Ley de Asignaciones Económicas Especiales

Sigla	Descripción
LAN	Local Área Network (Red de Área Local)
LEE	Ley Especial de Endeudamiento
LMR	Límites Máximos de Residuos
LOPCYMAT	Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo
LOT	Ley Orgánica del Trabajo
LTDA	Ley de Tierras y Desarrollo Agrario
m	Metros
m^2	Metro Cuadrado
m^2 machihembrado	Metro cuadrado de madera machihembrada
m^3	Metro Cúbicos
m^3 aserrado	Metro cúbico de madera aserrada
m^3 astillas	Metro cúbico de madera en astillas
m^3ssc	Metro cúbico sólido sin corteza
MAMUCA	Matadero Municipal Caroní
MARN	Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales
MATSARA	Sistema para el seguimiento y control de las solicitudes para la obtención de beneficios y ventajas agrícolas
MATSCIO	Sistema de Captura de Información en el Organismo del MPPAT
MERCABAR	Mercado Mayorista de Barquisimeto
MERCAL	Mercado de Alimentos
MERCOSUR	Mercado Común del Sur
MIBAM	Ministerio de Industrias Básicas y Minería
MINAG	Ministerio de Agricultura de Cuba
MINAL de Cuba	Ministerio de la Industria Alimenticia de Cuba
MINAMB	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
MINEC	Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal
mm	Milímetros
MML	Muestreo de Marco de Listas
MOFTEC	Ministerio de Comercio Exterior de Cooperación Económica de China
MPPARN	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
MPPAT	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
MPPCT	Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología
MPPF	Ministerio del Poder Popular para las Finanzas
MPPIBAM	Ministerio del Poder Popular para las Industrias Básicas y Minería
MPPILCO	Ministerio del Poder Popular para las Industrias Ligeras y Comercio
MPPINAL	Ministerio del Poder Popular para la Alimentación
MPPINEC	Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal
MPPINFRA	Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura
MPPP	Ministerio del Poder Popular de Planificación
MPPRE	Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores
MPPSDS	Ministerio del Poder Popular para la Salud
MST	Movimiento Sin Tierras de la República Federativa de Brasil
MVC	Misión Vuelvan Caras
MWH	Megavatios Hora
NUDE	Núcleos de Desarrollo Endógeno
OIE	Organización Internacional de Epizootias
OLDEPESCA	Organización Latinoamericana de Desarrollo Pesquero
OMC	Organización Mundial del Comercio

Sigla	Descripción
OMG	Organismo Genético Modificado
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONAPRE	Oficina Nacional de Presupuesto
ONCOP	Oficina Nacional de Contabilidad Pública
ONT	Oficina Nacional del Tesoro
OPO	Océano Pacífico Oriental
OPS	Organización Panamericana de la Salud
ORI	Oficina de Relaciones Internacionales
ORPIA	Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas
ORT	Oficina Regional de Tierras
ORTU	Oficina Regional de Tierras Urbanas
OSB	Oriented Strand Borrad (Tablero orientado de fibra)
OST	Oficina Seccional de Tierras
OTCA	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
PACCA	Productores Asociados de Café CA
PAN	Procuraduría Agraria Nacional
PANAFTOSA	Asociación Panamericana de la Fiebre Aftosa
PAR	Procuraduría Agraria Regional
PAS	Polos Agrarios Socialistas
PDVAL	Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos
PDVSA	Petróleos de Venezuela SA
PEAD	Polietileno de alta densidad
PEC	Programa de Estadísticas Continuas
PENDCS	Plan Estratégico Nacional de Desarrollo y Consolidación del Sur
PEQUIVEN	Petroquímica de Venezuela SA
PESA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PIDA	Plan Integral de Desarrollo Agrícola
PIDEL	Programa Integral de Desarrollo Lechero
PLANIMARA	CA Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo
PMA	Programa Mundial de Alimento
PMSA	Programa de Multiplicación de Semilla para la Seguridad Alimentaria
PNI	Plan Nacional de Implementación
PNOV	Programa Nacional de Observadores de Venezuela
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
POAI	Plan Operativo Anual Institucional
POAN	Plan Operativo Anual Nacional
POP	Point of Purchafement (Materiales en punto de venta: trípticos, afiches, pancartas, etc.)
POTENE	Plan de Ordenamiento del Territorio del Estado Nueva Esparta
PPPAL	Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya
PREA	Proyecto de Extensión Agrícola
PREMAC	Programa para la Prevención, Mitigación y Atención de Catástrofes Naturales en el Sector Agropecuario
PROAL	Programa de Alimentos Estratégicos
PRODEFOR III	Programa de Desarrollo Forestal del Oriente en su tercera etapa
PROFORCA	Productos Forestales del Oriente Compañía Anónima

Sigla	Descripción
PROGENE UCV	Proyecto Gobernación Estado Nueva Esparta Universidad Central de Venezuela
PROINPA	Productores Integrados del Páramo
PROMEGA	Proyecto de desarrollo y mejoramiento del ganado
PROPULSO	Productores de Pulpa Soledad
PROSALAFA II	Proyecto de Desarrollo Sostenible para las Zonas Semiáridas de los Estados de Falcón y Lara Segunda Fase.
PSUV	Partido Socialista Unido de Venezuela
PTA	Programa de Tecnología Agropecuaria
PULPACA	Empresa de Producción Socialista de Pulpa y Papel CA
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
PYMI AVICOLA	Pequeñas y Medianas Industrias Avícolas
qq	Quintales
RAAN	Registro Autónomo del Atlántico.
RAC	Registro de Asignación de Cargos
REPLA	Red de Productores Libres y Asociados
RNA	Registro Nacional Agrícola
RNV	Radio Nacional de Venezuela
RUNOPPA	Registro Único Nacional obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas
SA	Sociedad Anónima
SACOSAL	Servicio Autónomo del Complejo Salinas de Araya
SADA	Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícolas
SAFONACC	Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales.
SAINFOR	Sistema Automatizado de Inventario Forestal
SAPEP	Sistema de Administración de Producción y Establecimiento de Plantas
SAPI	Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual
SAS	Sistemas Agro-Productivos Socialistas.
SASA	Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria
SAVIR	Servicio Autónomo de Viviendas Rural
SC	Socio Cultural
SEA	Sistema de Estadísticas Agrícolas
SEAP/PR	Secretaria Especial de Acuicultura y Pesca de la Presidencia de la República Federativa de Brasil
SENASEM	Servicio Nacional de Semillas
SENCAMER	Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos
SÉNECA	Sistema Eléctrico del Estado Nueva Esparta CA
SENIAT	Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributario
SICA	Sistema Integrado de Control Alimentario
SICDGCAPA	Sistema Integral de Computación de la Dirección de Circuitos Agrícolas Pesqueros y Acuícola
SIEAV	Sistema e Información Estadística Agrícola de Venezuela
SIFPRE	Sistema de Formulación Presupuestaria
SIGA	Sistema Interinstitucional Geográfico Agrícola
SIGDGCAPA	Sistema Integral de Computación de la Dirección de Circuitos Agrícolas Pesqueros y Acuícola
SIGESP	Sistema Integrado de Gestión del Sector Público
SINPROINDES	Sistema de Producción, Inventario y Despacho

Sigla	Descripción
SIRA	Sistema de Información Regional Agrícola
SISFAC	Sistema de Facturación y Cobranzas
SMURFIT	SMURFIT Cartones de Venezuela CA
SNC	Sistema Nacional de Contratista
SNICA	Sistema Nacional Integrado de Control de Alimentos.
SOPEC	Secretaria de Obras Publicas del Estado Carabobo
SUDEBAN	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras
SUNAI	Superintendencia Nacional de Auditoria Interna
t	Toneladas
TESFOP	Tableros Estructurales de Fibra Orientada de Pino
TVES	Televisora Venezolana Social
UAPSS	Unidad de Atención y Prestación de Servicio Socialista
UAS	Unidad de Abastecimiento Socialista
UBV	Universidad Bolivariana de Venezuela
UCLA	Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado
UCV	Universidad Central de Venezuela
UE	Unión Europea
UEMPPAT	Unidad Estadal del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
ULA	Universidad de los Andes
UNESR	Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez
UNEXPO	Universidad Nacional Experimental Politécnica
UNIPAZ	Unión de Productores Agroforestales del Zulia
UPPS	Unidad de Propiedad Primaria Socialista
UPS	Unidades de Producción Socialista
UPSA	Fondo Nacional para la Producción Lechera
UREPRO	Unidad de Referencia para la Educación de los Productores
VTV	Venezolana de Televisión

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
MEMORIA Y CUENTA 2014
GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abuelo (a): Es aquel cerdo hembra o macho con características específicas de una raza determinada, cuyo objetivo es generar hembras F1 o machos terminales.

Acciones centralizadas: Son aquellas donde no es clara su definición en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las instituciones públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del estado. Sus recursos no son directamente asociables a un proyecto.

Acciones Específicas: Son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables, necesarias para lograr el resultado esperado.

Aclareo: Corta anticipada de parte de árboles o arbustos de un terreno a fin de mejorar la calidad de los demás.

Actividades agrícolas: son las que integran el llamado sector agrícola; todas las actividades económicas que abarca dicho sector, tienen su fundamento en la explotación del suelo o de los recursos que éste origina en forma natural o por la acción del hombre.

Acto Administrativo: Es toda declaración de carácter general o particular emitida de acuerdo con las formalidades y requisitos en la ley, por los órganos de la Administración Pública.

Actos Conciliatorios: Acto que se realiza con el objeto de resolver un conflicto o problema entre las partes involucradas en el caso que nos ocupa entre sujetos beneficiarios de la Ley de tierras y desarrollo agrario, el procurador agrario interviene con el fin de tratar de resolver la problemática existente.

Actuaciones Fiscales: Son actividades a realizar de tipo inspección, fiscalización, examen, estudios, análisis, auditorias e investigaciones y de cualquier naturaleza en el ente sujeto a control de la Oficina de Auditoria Interna, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como la evaluación del cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión.

Acuerdo Comercial: Convenio, tratado o cualquier otro acto que regula las relaciones comerciales entre dos o mas estados u organizaciones internacionales.

Acuicultor: Toda persona que ejerce actividades de acuicultura.

Acuicultura: Estudio o técnica de cultivo, más o menos intensiva, de especies vegetales y animales en agua dulce o marina: La acuicultura estudia formas de cría de peces, crustáceos o moluscos.

Addendum: Acuerdo escrito entre dos o más partes mediante el cual establecen una adición o complemento a las disposiciones contempladas inicialmente en un contrato principal. Como anexo pasa a formar parte del contrato principal para que surta efecto sus modificaciones.

Adecuación: Sirve para señalar el proceso de adaptación de una situación o fenómeno puede realizar ante el cambio de ciertas condiciones preexistentes.

Afectación: Es el conjunto de medidas aplicadas en los diferentes estados dentro de la competencia del INTi, para imponer a la propiedad privada las modalidades que estén orientadas al interés público para el desarrollo rural agrario.

Aflatoxina: Es una prueba que se le realiza al maíz para determinar si está apto para el consumo o la siembra.

Agámico: Forma de propagación por multiplicación mediante varios métodos, excepto por proceso sexual (Semilla).

Agricultura Periurbana: Tratamiento de residuos, chatarrerías (Desguaces o deshuesaderos), espacios masivos ocupados por las infraestructuras de transporte (Aeropuertos alejados de la ciudad, autopistas, instalaciones ferroviarias no urbanas), zonas militares, espacio natural protegido cercano a la ciudad.

Agricultura Urbana: Es la práctica de cualquier actividad agrícola, pecuaria, pesquera o acuícola dentro o en los alrededores del área urbana.

Agroalimentario: Referido a los productos alimenticios de origen animal o vegetal.

Agroecología: Es la aplicación de los conceptos y principios de la ecología al diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles.

Agroquímicos: Son sustancias químicas destinadas a matar, repeler, atraer, regular o interrumpir el crecimiento de seres vivos considerados plagas.

Agros-soportes: Se le denomina a los materiales, herramientas e infraestructura que se utiliza para la ejecución agrícola.

Anemia Infecciosa Equina: Enfermedad viral, no contagiosa pero transmisible, que afecta únicamente a miembros de la familia equina.

APACHE: Servidor HTTP de dominio público basado en el sistema operativo Linux.

Apilado: Se refiere a la acción de almacenaje y apilamiento temporal de la madera en el bosque después de ser cortada.

Aprovechamiento forestal: Conjunto de procedimientos y operaciones técnicas, dirigidas a la obtención de bienes forestales, desde la fase de extracción hasta la colocación de los productos en depósito o la industria forestal.

Asistencia Integral: Es la asistencia que realiza el procurador agrario auxiliar, de forma y manera completa, es decir a todo nivel y en todos los aspectos de la vida de los sujetos beneficiarios de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, incluye esta asistencia la representación tanto administrativa como judicial y extrajudicial.

Asistencia técnica: Trabajos que tienden a transferir conocimientos, información, o servicios para resolver problemas técnicos específicos o aportar elementos para su resolución.

Asistencia técnico legal: Es la asistencia que realiza el procurador agrario auxiliar, con la finalidad de orientar al sujeto beneficiario de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en cuanto a las diferentes formas de actuar. Que se debe seguir, bien sea a nivel administrativo o a nivel judicial.

Autógamo: Es un fenómeno consistente en la unión de dos gametos de sexo distinto formados en un mismo individuo; es un fenómeno frecuente en las plantas; son aquellas plantas que se reproducen sexualmente por autofecundación. La autogamía absoluta no es común, si bien se consideran prácticamente autógamas, desde el punto de vista de mejora genética.

Autorización de corta: Acto administrativo otorgado por escrito, que confiere legalmente a su destinatario la facultad de proceder al aprovechamiento y obtención de bienes forestales, en forma total o parcial, de las plantaciones forestales productoras y sistemas de producción agroforestal, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Avicultura: Es la rama de la ganadería que trata de la cría, explotación y reproducción de las aves domésticas con fines económicos, científicos o recreativos.

Azúcar lavado: Azúcar que pasa por un proceso de remoción de impureza mediante un lavado en las centrifugas.

Azúcar refino: Azúcar tratada por proceso de refinación.

Backing o gigantografia: Se refiere a todo trabajo impreso que lleve a proporciones mayores una imagen para efecto de hacerlo visible a un publico que pueda estar en movimiento.

Bagazo: Es el resto fibroso que queda tras extraer el jugo de la caña de azúcar.

Banco de semilla: Es aquel donde se propagan las diferentes variedades de caña de azúcar y así obtener semilla de buena calidad.

Bancos de Germoplasma: Son los bancos de material genético de semillas, en sus estados naturales, conservadas en el tiempo con las características propias que posee.

Beneficio Animal: Animales sacrificados destinados al consumo humano.

Bienes forestales importados: Son aquellos bienes forestales constituidos por madera en rola y madera aserrada, producto de la transformación primaria, proveniente del extranjero y que cumplen con todas las características fitosanitarias para su importación.

Bienes forestales nacionales: Son aquellos bienes que se obtienen por el uso de plantaciones forestales ubicadas dentro del territorio de la República, comprendiendo los productos maderables y no maderables.

Bienes forestales procesados o semielaborados importados: Son aquellos bienes forestales terminados o intermedios, resultantes del proceso de deslignificación celulósica de la madera, provenientes del extranjero y que cumplen con todas las características fitosanitarias para su importación.

Bienes forestales procesados o semielaborados nacionales: Son aquellos productos y subproductos forestales terminados e intermedios, que se obtienen de la transformación de la materia forestal provenientes de plantaciones ubicadas dentro del territorio nacional.

Bienes forestales procesados o semielaborados primarios: Madera aserrada, proveniente de la transformación mecánica y/o química en la industria forestal primaria.

Bienhechurías: En Venezuela, construcción o mejoras levantadas en terrenos baldíos que hace el arrendatario a un inmueble.

Biodiversidad: Es el conjunto de todos los seres vivos y especies que existen en la tierra y su interacción.

Bioeconomía: Análisis que considera toda la trama y niveles económicos (Costos de insumos, gastos operativos, ingresos por comercialización, entre otros) relacionados a las actividades de pesca.

Biofertilizante: Organismo vivo que es usado en agricultura como fertilizante.

Bioinsumos: Recursos o productos biológicos producidos comercialmente para ser utilizados en la actividad agrícola.

Biotecnología: Tecnología basada en la biología, especialmente usada en agricultura, ciencia de los alimentos, ciencias forestales y medicina.

Bisabuelo (a): Es aquel cerdo hembra o macho con características específicas de una raza determinada, cuyo objetivo es generar abuelo (a) perteneciente al núcleo genético.

Brigada Socialista: Entes comisionados o grupos de trabajo voluntarios, encargados de orientar, asesorar y prestar el servicio de mecanización en zonas especificas asignadas.

Broca del Fruto del Café: Plaga del cultivo del café de mayor importancia económica en las zonas cafeteras del mundo

Brown Duvel: Aparato oficial para determinar niveles porcentuales de humedad en cereales.

Brucelosis Animal: Enfermedad de los animales provocada por bacterias del género Brucella que produce graves pérdidas económicas directas.

Buenas Prácticas Agrícolas: Acciones involucradas en la producción, procesamiento y transporte de productos de origen agropecuario, orientadas a asegurar la inocuidad del producto, la protección al medio ambiente y al personal que labora en la explotación.

Café Torrefacto: Es una variedad de café que se obtiene tras someter al grano a un proceso especial de tostadura.

Cajas encriptadoras: Equipo que permite enviar y recibir información codificada de forma tal que sólo pueda ser leída por el emisor y el receptor.

Calderas: Son dispositivos empleados para calentar agua o generar vapor a una presión muy superior a la atmosférica.

Call Center: Sistema que permite vía telefónica, atender las solicitudes de los clientes del Banco para efectos de: conformación de cheques, consultas de saldos, transferencia de cuentas y otros servicios.

Canales: El músculo esquelético unido a través de la columna vertebral, dividida en 2 partes igual del cuerpo del bovino. (Son extraídas patas, cabeza, vísceras, ni menudencias).

Canteros: Son camas de cultivos que se usan para la producción agrícola hechas de bloque de concreto, ladrillo, madera, bambú, troncos, entre otros, con el fin de tener mejor control de la producción y puede ser utilizada de forma biológica, con hongos, bacterias e insectos benéficos, de forma ecológica con plantas, abonos orgánicos, humus, entre otros, y de forma convencional con la aplicación de agroquímicos, fertilizantes químicos, herbicidas, insecticidas, fungicidas.

Caña de azúcar: Es una gramínea tropical, un pasto gigante emparentado con el sorgo y el maíz en cuyo tallo se forma y acumula un jugo rico en sacarosa.

Caña Diferida: Se le denomina a la caña que esta fisiológicamente madura pero que no puede ser cosechada en la época de zafra.

Caña Madura: Es aquella que esta fisiológicamente madura, es decir que tiene 12 meses de edad.

Capacidad Instalada: La máxima capacidad de producción con la maquinaria existente.

Carta Agraria: Creada por el Decreto 2.292 de fecha 04/02/2003 y la resolución 177 del INTi del 05/02/2003, a través de las cuales se forma un derecho de ocupación, acceso y producción en tierras públicas.

Carta de Intención: Declaración que realiza una persona o institución de manifestación de voluntad de contratar con el estado.

Censo de Aguas: Consiste en la recopilación, evaluación, análisis y generación de información de datos cuantitativos y cualitativos, así como la información espacial y documental actualizada sobre la identificación, ubicación, condiciones, uso y aprovechamiento de todas las aguas superficiales y subterráneas que son susceptibles de ser utilizadas con fines agrarios.

Centrífuga: Es una máquina que pone en rotación una muestra para poder separar sus fases (Generalmente una fase sólida de una líquida) a través de la fuerza centrífuga que se genera.

Centro Técnico de Producción Socialista: Unidades de producción donde se impulsa el desarrollo del sistema científico tecnológico de apoyo a la actividad ganadera y el mejoramiento genético del rebaño bovino nacional, a través de la consolidación de un sistema científico tecnológico de apoyo a la actividad agrícola regional y nacional.

Cerda cubierta: Es aquel cerdo (Hembra) que ha cubierto como mínimo una vez y no ha sido clasificada como cerda para eliminar.

Cerda eliminada: Es aquel cerdo (Hembra) que ya no consume recursos (Pienso, trabajo relacionado con reproducción y cuyo destino es el faenado).

Cerdo a matadero: Es aquel cerdo hembra o macho entero o castrado, en perfecto estado de salud, que ha completado su proceso productivo en granja.

Cerdo en Canal: Es aquel cerdo resultado del proceso de faenado con cabeza, cuero, patas y rabo listo para el consumo.

Cerdo: Mamífero artiodáctilo suido paquidermo, doméstico, de cuerpo grueso, con variadas razas y fisonomías.

Certificación de Caución: Es la garantía que se constituye con el fin de amparar la gestión

administrativa del funcionario publico, que tiene bajo su responsabilidad la custodia y/o administración de los bienes o fondos de la nación.

Certificación de semilla: Es la declaratoria de certeza del estado, determinando el origen, la identidad genética, calidad y el desempeño agroproductivo, de todo material apto para la reproducción de cultivares y razas, debidamente individualizados y distintos, susceptibles de aprovechamiento económico, obtenido mediante un proceso integralmente controlado y supervisado según las disposiciones de la presente ley.

Certificado de Finca Mejorable: Documento expedido por el INTi, mediante acto administrativo, a través del cual los propietarios de tierras rurales que se encuentran ociosas o incultas y por lo tanto no reúnen la condición de productividad se comprometen a efectuar el mejoramiento y adaptación de su propiedad durante un término perentorio de 2 años, de acuerdo con los planes y lineamientos que el ejecutivo nacional determine, (Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, Art. 49).

Certificado de Finca Productiva: Documento expedido por el INTi, mediante acto administrativo, a través del cual el "INTi hará constar la extensión de las tierras de que se trate, la calidad de la tierra, los rubros de producción y demás elementos que permitan determinar la productividad de las mismas" (Ley de Tierras y Desarrollo Agrario Art. 41).

Clearing place: Sistema autónomo de limpieza, conformado por sistema de tanque y tuberías para la limpieza de la línea de producción, utilizando soda cáustica, ácido y agua a presión.

Cochinilla: Crustáceo terrestre con exoesqueleto rígido, segmentado y calcáreo y que posee siete pares de patas.

CODEX ALIMENTARIUS: Del latín "legislación alimentaria" o "código alimentario", reúne una serie de normas alimentarias internacionalmente adoptadas en relación con la producción, procesamiento y comercio de alimentos, entre las que se considera el etiquetado de alimentos como instrumento de comunicación primordial. Comité encargado de evaluación y adecuación de las normas de calidad internacionales relativas a alimentos. Es la Comisión de Códigos (Codex) de Alimentos FAO/OMS, creada durante 1963 por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y Organización Mundial de la Salud (OMS).

Complejo Agroindustrial: Es un conjunto económico compuesto por la sucesión de etapas productivas vinculadas a la transformación de una o mas materias primas, cuya producción se basa en el potencial biológico del espacio físico.

Comunidades de influencia: Comunidades que se encuentran en las adyacencias a las UPS, a las cuales se le presta mayor atención por parte de la organización.

Consejos de Participación Socialista: Entes a cargo de dar las directrices de prestación de servicios de mecanización a la empresa socialista Pedro Camejo.

Constancia de Conformidad: Es un instrumento emitido por el Ministerio de Agricultura y Tierras donde se reconoce que la persona natural o jurídica, realiza una actividad agrícola vegetal, animal, pesquero y forestal.

Construcción: Es al arte a todo aquello que exige, antes de hacerse, tener o disponer de un proyecto o plan predeterminado, o que se hace uniendo diversos componentes según un orden determinado.

Contrato de adhesión: Se caracteriza porque las diversas cláusulas y estipulaciones del contrato son fijadas, establecidas e impuestas por una sola de las partes, quedando a la otra la posibilidad de aceptarlo tal como se propone, o rechazarlo en todo su conjunto.

Contrato de asistencia técnica: Es el acuerdo o compromiso entre partes, donde una de ellas se compromete a brindar apoyo debido a conocimientos sobre un área o materia en la cual se especializa.

Contrato de comodato: El comodato o préstamo de uso es un contrato por el cual una de las partes entrega gratuitamente a la otra una cosa, para que se sirva de ella por tiempo o para uso determinado, con la obligación de restituirla.

Contrato: Negocio jurídico bilateral; acuerdo de voluntades entre dos o más partes, reconocido y amparado por el derecho objetivo, encaminado a crear una o más relaciones jurídicas obligatorias.

Control Biológico: Método de control de plagas, enfermedades y malas hierbas que consiste en utilizar organismos vivos con objeto de controlar las poblaciones de otro organismo.

Convenio Básico de Cooperación: Instrumento jurídico suscrito entre dos países o mas en el cual se establecen las bases de la cooperación, el ámbito, las modalidades y las autoridades responsables de la cooperación entre cada uno de los países.

Convenio Marco: Es un acuerdo o convenio que sirve de base para la suscripción de otros acuerdos similares, por ejemplo: Un contrato marco colectivo de trabajadores, regirá a todos aquellos acuerdos que se celebren posteriormente en la misma materia, los cuales no pueden ir más allá de lo establecido en el acuerdo o convenio marco principal.

Convenio: Es un género particular de actos jurídicos en el que el acuerdo de voluntades tiene por objeto un interés jurídico referido a la transmisión, modificación, creación o extinción de derechos y obligaciones.

Cooperación Bilateral: Es la cooperación internacional que se realiza entre dos países.

Cooperación Internacional: Interacción creativa entre los estados, la promoción del dialogo y el acercamiento para resolver problemas comunes a partir del entendimiento y no del enfrentamiento.

Cooperación Multilateral: Son acuerdos sobre políticas y acciones que se desarrolla entre los países con la participación de organismos internacionales, para alcanzar objetivos comunes.

Cordel: Hilo de diferentes grosores, elaborado de fibra natural. En éste caso Sisal.

Core Bancario IBS: Sistema integrado financiero que permite al Banco realizar operaciones bancarias pueda ser requerido tanto por las agencias como por la sede principal.

Cortafuegos: Impedimento para que se extienda el fuego en el campo, consistente en una franja de terreno sin vegetación.

Corte manual de caña: Es aquel que se realiza con mano de obra humana, para este se utiliza machete australiano y lima.

Corte mecánico de caña: Es aquel que se realiza con una maquina la cual corta y recorta la caña en rolo, la cual lleva directamente a los camiones para su transportación.

Cortero: Es la persona que corta la caña de azúcar a machete.

Cortes: Músculo retirado de la canal el cual corresponde a lugares específicos de la misma, definidos en base a la utilidad culinaria; siendo estos divididos en cortes de 1ra, 2da y 3ra los cuales están asociados a la jugosidad y demás propiedades asociadas a la carne.

Crédito Adicional: Es una autorización adicional de gastos presupuestarios que se acuerdan a los proyectos, obras, partidas, subpartidas, genéricas, especificas y subespecifica que expresamente señalen la Ley de Presupuesto.

Crypuntolaemus Montrouzieri: Controlador biológico de la Cochinilla Rosada.

Cuantificación y valoración de las plantaciones: Es un conjunto de actividades realizadas para inventariar la cantidad de masa forestal existente en un terreno.

Cuarentena: Es un espacio de tiempo en que permanecen aislados animales o personas susceptible de portar alguna enfermedad contagiosa. Dicho periodo dependerá de la enfermedad que se desea prevenir, generalmente dura 40 días.

Cuenca hidrográfica: Porción de territorio drenada por un único sistema de drenaje natural.

Cultivo organopónico: Es la técnica de cultivo establecida sobre sustratos preparados mezclando materiales orgánicos con capa vegetal.

Cultivos Protegidos: Es la producción agrícola que se realiza bajo invernadero o en casa de cultivo.

Cultivos Semi-protegidos: Es la producción de rubros agrícolas que se realiza bajo techo, se le puede denominar también a cielo cerrado.

Chequeador de Caña: Es la persona encargada de verificar que los corteros estén haciendo su labor de la mejor manera.

DALSEM: Empresa de los países bajos con la cual existe un convenio.

Decreto: Son decisiones de mayor jerarquía dictadas por el Presidente de la República. En su caso, serán refrendados por aquél o aquellos Ministros a quienes corresponda la materia.

Dedo: Se utiliza este nombre para identificar la unidad de cada plátano.

Depredadores: Es un tipo de relación inter específica que consiste en la caza y muerte que sufren algunas especies, por parte de otros que se los comen llamados depredadores o predadores.

Derecho de Permanencia: Es el derecho que le asiste a los campesinos de permanecer y continuar ocupando las tierras ajenas donde se encuentran asentados. En virtud de este derecho, no podrán ser desalojados de las referidas tierras ocupadas, sin que se siga un procedimiento administrativo previo por del INTi.

Desarrollo Endógeno: Es un proceso apoyado en la creación de tejidos sociales (Actores interdependientes) para la producción y el consumo, que basados en las potencialidades del territorio y en el manejo interno de la tecnología, produce acumulación de riqueza nacional, generando así el crecimiento sostenido de capitales económicos y sociales.

Desazolvar: Quitar lo que azolva o ciega un conducto.

Desrrame: Es una acción del proceso de aprovechamiento forestal donde se retiran de los árboles cortados las ramas de estos, dejando el tronco.

Directriz: Conjunto de instrucciones o normas generales para la ejecución de algo.

Diseño de backing: Diseño de fondos para una presentación, foro conferencia etc. Se denomina backing a un diseño de grandes dimensiones.

Distribuidores y comercializadores de bienes forestales procesados o semielaborados primarios: Personas naturales o jurídicas de carácter público y/o privado que adquieren, incluso de carácter irregular, que almacenan y

distribuyen bienes forestales procesados o semielaborados primarios con destino a la industria forestal secundaria.

Don Roque de Venezuela: Nace en el marco de cooperación e intercambio tecnológico entre la empresa Argentina Vasalli Fabril Don Roque y la empresa socialista CVA Mecanizado Agrícola y Transporte para la Fábrica de cosechadoras de granos modelo Don Roque RV 125, permitiendo la independencia tecnológica, contribuyendo al desarrollo industrial y la soberanía agroalimentaria del país.

Easyphp: Es un paquete fácil de instalar y configurar cuya misión es instalar Apache, MySQL, Php y PhpMyAdmin en una máquina que disponga del SO Windows 9x, 2k y XP. De esta forma podemos trabajar en el ordenador con aplicaciones Web construidas con código php y familiarizarnos con ella.

Ecosistémico: Cuando el enfoque de gestión del recurso pesquero no sólo se centra en la(s) especie(s) objeto de captura, sino que también considera su entorno y las relaciones o interacciones entre ambos.

Edafólico: Ciencia que estudia la composición y naturaleza de los suelos.

Embrión: Resultado de la unión de las células reproductivas del macho y la hembra que dan origen a un huevo, hasta llegar a la diferenciación de todos sus órganos.

Empresas Socialistas: Entes cuya misión contempla contribuir el empoderamiento popular a través de la socialización de los medios de producción, apuntando hacia una estructura organizativa lineal y la inclusión.

Emulación: Acto que premia el trabajo bien realizado a solidaridad con el colectivo, tributando al cambio de conciencia de los trabajadores a través de reconocimientos morales.

Encefalitis Equina: enfermedad que afecta a caballos, mulas y burros y es causada por un alfavirus.

Encomienda convenida: Es un contrato entre 2 órganos o entes de la administración pública de distintos niveles territoriales, donde uno le encomienda temporalmente al otro, la realización de actividades de carácter técnico o material sobre su proyecto u obra, en virtud de carecer de los medios necesarios para el cumplimiento del mismo, cuya eficacia estará supeditada a su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Endeudamiento Público: Recursos derivados de empréstitos contratados por la República, las entidades federales y los municipios, de acuerdo a las normas legales correspondientes; constituyen una operación de financiamiento. Comprende todos los flujos de recursos que se deriven de la Ley Especial de Endeudamiento y se destinen a financiar los proyectos de los entes (Programas y proyectos, deuda pública, gestión fiscal, pago de pasivos laborales, etc.).

Energía eléctrica: Es la producida por un generador cuando gira en un campo electromagnético. El generador produce una energía que es igual a la potencia (W) multiplicada por el tiempo de funcionamiento. La energía eléctrica se mide en vatios por hora (Wh).

Enfermedad de Aujeszky: Enfermedad infecciosa producida por el Herpes virus porcino tipo I (HVP-I).

Enfermedad de Gumboro: Enfermedad viral, infectocontagiosa de los pollos jóvenes, que puede afectar al pollo de engorde provocando inmunosupresión y mortalidad.

Enfermedad de Newcastle: Enfermedad viral, contagiosa y letal que afecta a las aves domésticas y silvestres, causando alta morbilidad y mortalidad en las mismas.

Entomófagos: Son organismos que tienen a debilitar más que a matar a sus huéspedes, dependen de estos durante toda su existencia, excepto durante cortos períodos cuando se dispersan; son mucho más pequeños que sus huéspedes, aunque la mayoría son visibles a simple vista. No son organismos tan buenos para el control biológico excepto los nemátodos.

Entomología: Ciencia que estudia los insectos.

Entomopátogenos: Son microorganismos que atacan insectos y ácaros, juegan un rol importante dentro de la biodiversidad, pues a partir de ellos se obtienen productos biológicos llamados bio insecticidas, que son utilizados para controlar los insectos plaga en los cultivos.

Epidemiología: Parte de la medicina que se dedica al estudio de la distribución, frecuencia, determinantes, relaciones, predicciones y control de factores relacionados con la salud y enfermedad en poblaciones determinadas, así como la aplicación de este estudio a los problemas de salud.

Establecimiento de plantas: Se refiere a la acción artificial de sembrar plantas previamente preparadas en un terreno específico, con fines comerciales o ambientales.

Estrategia: Acción que debe realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos de la organización y de cada unidad de trabajo.

Exención: Es la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria otorgada por la Ley.

Exoneración: Es la dispensa total o parcial del pago de la obligación tributaria concedida por el Poder Ejecutivo en los casos autorizados por la Ley.

Firewall (Cortafuego): Dispositivo que se coloca entre una red local e Internet y cuyo objetivo es

asegurar que todas las comunicaciones entre los usuarios de dicha red e Internet se realicen conforme a las normas de seguridad de la organización que lo instala. Programa que sirve para filtrar lo que entra y sale de un sistema conectado a una red; suele utilizarse en las grandes empresas para limitar el acceso de Internet a sus empleados así como para impedir el acceso de archivos con virus.

Fomento Cañero: Es la labor de siembra en los diferentes tablones.

Fortalecimiento institucional: Área estratégica promotora de la gestión del cambio y dirigida al logro progresivo de la transformación institucional.

Fraccionado: Presentación de 1 kg.

Frutícola: Procesamiento de frutas con contenido cítrico y frutas.

Fundación: Se dice de la iniciación del cultivo, siembra de un área de terreno, término generalmente utilizado en los rubros que componen a los frutales.

Fundo Estructurado: Proyecto de vida colectivo, basado en los principios de trabajo asociativo y solidario, privilegiándose el sistema cooperativista y solidario. Su estructura se fundamenta en el establecimiento de asentamientos comunitarios, organizados para el trabajo agrícola, agroindustrial y artesanal. Son unidades individuales o colectivas socio productivo actualmente localizado o potencialmente localizables en tierras con vocación agrícola, en donde el conjunto de actividades realizadas o por realizar se enmarcan en un desarrollo sustentable.

Fundo Zamorano: Eje socioproductivo de vocación agropecuaria que se ubica en zonas geográficas estratégicas para el país; está conformado como núcleo de producción agroalimentaria con una concepción más amplia que incluye, además de crecimiento económico, un proyecto de vida completo que incentiva la formación y concientización de los ciudadanos y garantiza el aprovechamiento de todas las potencialidades de la zona.

Futura reproductora: Es aquel cerdo (Hembra) seleccionada como futura nulípara antes de iniciar su adaptación productiva y sanitaria.

Genética Aviar: Es la base para la producción de pollo.

Genética: Rama de la biología que trata de la herencia y de su variación.

GPS (Sistema Global de Posicionamiento): Es un sistema que proporciona una dirección disponible nueva, única e instantánea para cada punto de la superficie del planeta; constituye un nuevo estándar internacional que permite determinar ubicaciones y distancias. Asociado a otras tecnologías, el GPS permite, también localizar objetos y personas.

Grados brix: Los grados Brix (Símbolo °Bx) miden el cociente total de sacarosa disuelta en un líquido.

Gran industria forestal: Aquella industria que procesa materia prima forestal y/o bienes forestales procesados o semielaborados primarios, por encima de los 40.000 m^3/año, provenientes de sus propias plantaciones forestales iguales o mayores a 10.000 ha.

Gran plantador forestal: Persona natural o jurídica de carácter público y/o privado; así como las organizaciones sociales económicas, que tengan establecidas o pretendan establecer plantaciones forestales productoras; el componente arbóreo de sistemas de producción agroforestal, en superficies que superen las 100 ha.

Granja de cerdos: Todo establecimiento destinado a la producción de cerdos, el cual debe estar debidamente zonificado y cumplir con las regulaciones sanitarias y ambientales pertinentes.

Gusano de la Piña: Mosca que ataca al fruto de la piña y ocasiona pérdidas económicas considerables.

Hembra de reemplazo: Es aquel cerdo (Hembra) que ha alcanzado la madurez sexual y que no ha gestado (Descendiente de la línea materna).

Hembra F1: Es aquel cerdo hembra producto del cruzamiento de 2 razas, cuyo objetivo es el uso de la monta natural.

Hemiptera/Psyllidae: Nombre científicos y taxonómico de las plagas que atacan las plantas.

Hongos: Cualquiera de las plantas carentes de clorofila que viven sobre materias orgánicas en descomposición o parasitas de vegetales o animales.

Impacto ambiental: Es la alteración, modificación o cambio en el ambiente o en alguno de sus componentes de cierta magnitud y complejidad originado o producido por los efectos de la acción o actividad humana.

Impacto: Efecto generado por el producto de la investigación en la producción.

Imputación presupuestaria de los egresos de las acciones por concepto del gasto: Asignación por partidas de las acciones específicas contempladas en el proyecto.

Imputación presupuestaria de los egresos del proyecto: Comprende la asignación por partidas que los órganos o entes del sector público estima ejecutar en pro de la consecución del proyecto.

Incendios forestales: Es un tipo de incendio caracterizado por producirse y desarrollarse principalmente en zonas naturales con vegetación abundante normalmente causado por el hombre.

Industria forestal primaria: Es la industria que procesa la materia prima bruta (Madera en rolas),

que proviene directamente de plantaciones, para ser sometida a un proceso de transformación mecánica y/o química y comprende: Aserraderos, plantas chipeadoras, plantas de chapillas, contraenchapados, machihembrados, plantas despulpadoras.

Industria forestal secundaria: Aquella industria que procesa los bienes forestales procesados o semielaborados primarios y los convierte en productos terminados y de consumo final.

Influenza Aviar: Enfermedad contagiosa de los animales causada por los virus que normalmente infectan sólo las aves y con menos frecuencia en los cerdos.

Ingresos propios del organismo: Agrupa a los ingresos de operación (Totales brutos por la venta de bienes y/o servicios relativos al objeto social de la entidad. Las deducciones de descuentos, bonificaciones, etc., por política comercial o contratos, deben considerarse como gastos de comercialización), ingresos ajenos a la operación excluidas las transferencias (Propios de los entes descentralizados, que no corresponden a sus operaciones normales) o que provengan de transferencias de fondos a la institución, ingresos por recursos propios de capital (Cuyo origen es la venta de activos fijos (Tierras, terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos) e intangibles ventas de existencias de inventarios e incremento de la depreciación y amortización acumulada), disminución de otros activos financieros (Comprende la venta de títulos valores, acciones, etc., que el ente estima realizar para financiar el proyecto), incremento de pasivos (Comprende la contratación de deuda, autorizada por los niveles correspondientes que el ente estima concertar para financiar el proyecto).

Inmunogeno/Herberbiogar: Son vacunas para combatir la Garrapata.

Innovación: Es la introducción sustancial de novedades en las practicas sociales y culturales con consecuencias duraderas en gran parte de la población.

Inseminación Artificial (IA): En el Ganado Bovino se define como una técnica para la reproducción que consiste en colocar semen procesado procedente de un toro sano en los genitales de una vaca sana, en celo utilizando instrumental destinado para tal fin.

Inspección y fiscalización: Es la herramienta por la cual los órganos o entes de la Administración Pública, vigilan, supervisan, verifican o revisan áreas o materias dependiendo de su ramo, con facultad para aplicar las sanciones a que haya lugar.

Junta Nacional: Es la reunión de representantes del Ejecutivo Nacional; de los productores; de la agroindustria; de los comerciantes; de los distribuidores; de los agentes de almacenamiento; de las bolsas agrícolas; de los transportistas; y de los consumidores, para opinar, recomendar, concertar, velar los criterios tecnoproductivos de estrategia económica y de impacto social para fomentar las fases comerciales del mercadeo de productos e distribuidores, representantes de los insumos para la promoción agrícola y así fomentar la seguridad alimentaria de la población.

Laguna de oxidación: Son excavaciones de poca profundidad en el cual se desarrolla una población microbiana compuesta por bacterias.

Leguminosas: Son una familia del orden de las fabales. Reúne árboles, arbustos y hierbas perennes o anuales, fácilmente reconocibles por su fruto tipo legumbre y sus hojas compuestas y estipuladas.

Línea liviana: Son aquellas aves domesticas de postura que se diseñaron genéticamente para la producción de huevos de consumo.

Línea pesada: Son aquellas aves domesticas de engorde que se diseñaron genéticamente para la producción de carne de pollo.

Lumbricultura: Actividad organizada, utilizando las lombrices rojas californianas (*Eisenia foetida*), cuya finalidad es el producto final llamado lombricompuesto, suave al tacto de olor agradable y excelente mejorado de suelos, y la lombriz misma, como fuente de alimento de alta calidad, por sus proteínas.

Madera aserrada: Es un producto el cual se obtiene luego de someter a la madera en rolas al proceso de aserrado. Las tablas, tablones, correas, son madera aserrada.

Madera en astillas: Es el producto que se obtiene de moler la madera en rolas, también se genera durante el proceso de aserrado.

Madera en pie: Se refiere a la cantidad de madera que posee un árbol antes de cortarlo.

Madera Rolliza: Se refiere a la cantidad de madera que se obtiene después del proceso de aprovechamiento forestal.

Madre: Es aquel cerdo (Hembra), adulto que ha parido o ha alcanzado el segundo tercio de su primera gestación.

Manejo Forestal: Se refiere al conjunto de técnicas de intervención silviculturales entre las cuales son habituales los raleos y las podas que se realizan en un bosque, con el objetivo de incrementar la productividad referida básicamente a la parte maderable.

Manejo Integrado de Plagas: Sistema de manejo de plagas, que en el contexto de la asociación del medio y la dinámica poblacional de las plagas, utiliza todas las técnicas y métodos adecuados de forma compatible, manteniendo las poblaciones

nocivas a niveles por debajo de aquéllos causantes de daño económico.

Mantenimiento: Se dice en el área agrícola del manejo agronómico que se le realiza a un cultivo ya establecido, con el fin de mantenerlo apto para la producción.

Maquila: Proceso de manufacturación de azúcar refino a partir del azúcar crudo de importación.

Matadero: Todo establecimiento en donde se sacrifica cerdos y se preparan para el consumo humano.

Material POP: Conjunto de diferentes piezas promocionales (Afiches, divisores de estanterías, lápices, bolígrafos, etc.) que se usan en las actividades de mercadeo.

Material POP: Son artículos publicitarios que persuaden y catalizan la compra de un determinado producto o servicio, en el punto de venta.

Mecanización Agrícola: Uso racional de los medios mecánicos en el proceso de producción agrícola haciendo al hombre un mejor usuario de su energía permitiendo realizar el trabajo de forma oportuna obteniendo mayores rendimientos en los cultivos.

Mecanización: Es un conjunto de labores mecanizables para garantizar todas las fases de un cultivo.

Mediana industria forestal: Aquella industria que procesa materia prima forestal y/o bienes forestales procesados o semielaborados primarios entre los 10.000 m^3/año y los 40.000 m^3/año**.**

Mediano plantador forestal: Persona natural o jurídica de carácter público y/o privado; así como las organizaciones sociales económicas, que tengan establecidas o pretendan establecer plantaciones forestales productoras; el componente arbóreo de sistemas de producción agroforestal, en superficies mayores de 50 ha y menores o iguales a 100 ha.

Mejoramiento Genético: Consiste en aplicar principios biológicos, económicos y matemáticos, con el fin de encontrar estrategias óptimas para aprovechar la variación genética existente en una especie de animales en particular para maximizar su mérito; esto involucra tanto la variación genética entre los individuos de una raza, como la variación entre razas y cruzas.

Melaza: La melaza es un producto líquido espeso derivado de la caña de azúcar y en menor medida de la remolacha azucarera, obtenido del residuo restante en las cubas de extracción de los azúcares. Su aspecto es similar al de la miel aunque de color parduzco muy oscuro, prácticamente negro.

Membresía: Condición de miembro de un organismo nacional o internacional.

Memorando de entendimiento: Es un instrumento internacional de carácter menos formal. El memorando de entendimiento típico reviste la forma de instrumento aislado; no requiere ratificación y es concertado entre estados u organizaciones internacionales. Usualmente, las Naciones Unidas concluyen memorandos de entendimiento con sus estados miembros para organizar sus operaciones de paz o sus conferencias, al igual que memorandos de entendimiento con otras organizaciones en materia de cooperación.

Memoria y Cuenta: Documento oficial consagrada en la legislación Nacional de la Republica Bolivariana de Venezuela, mediante el cual expone la gestión cumplida durante el ejercicio del año fiscal y además los planes y metas propuestas a ejecutar en el año siguiente de la memoria.

Mermelada: Es una conserva de fruta cocida en azúcar.

Método Alternativos: Son procesos diseñados para ayudar a resolver situaciones problemáticas o conflictos entre las partes involucradas, normalmente requiere la intervención de una influencia externa que a menudo impone reglas o normas a las partes mencionadas, en el caso que nos ocupa la Procuraduría Agraria Nacional intervienen este momento como influencia externa, para tratar de resolver el conflicto problema planteado. Los métodos alternativos son normalmente más eficaces y menos costosos.

MIP: Se denomina manejo integrado de plagas, este de encarga de establecer las mejores estrategias para el control de plagas y enfermedades.

Modelo productivo socialista: Es un modelo que busca la eliminación de la división social, de la estructura jerárquica y de la disyuntiva entre la satisfacción de las necesidades humanas y la producción de riqueza subordinada a la reproducción del capital.

Molienda: Es un proceso que persigue extraer jugos de diversos productos de la tierra como la caña de azúcar.

Monilia: Enfermedad causada por el hongo Moniliophthora roreri, es la más limitante del cultivo del cacao.

Mosca de la Carambola: Mosca que ataca a diferentes cultivos de frutales.

Movilización de bienes forestales: Acción de transportar bienes forestales, en su estado natural o primario, procesados o semielaborados, nacionales o importados, fuera del área de aprovechamiento, mediante medios terrestres, aéreos, fluviales o marítimos, hasta un centro de depósito o transformación o dentro de las áreas

adyacentes, aledañas o anexas a la unidad de producción.

Municipio Vitrina: Aquel municipio que dispone de Unidad Municipal del Ministerio de Agricultura y Tierras, Centro de Servicios Técnicos Agrícolas (CESETA), tienda estatal de venta de insumos agrícolas, centro para la comercialización de la producción agrícola, programa de desarrollo agroproductivo, la satisfacción del consumo social con vínculos directos entre las empresas de producción social y los centros comunitarios del territorio, sin ánimo de lucro, la población tiene un consumo per cápita de 2.400 kilocalorías y 68 gramos de proteína y establecimiento de una organización comunitaria campesina.

Musáceas: Nombre científico referido a las plantas de cambur y plátano.

Nematodos: Son gusanos cilíndricos no segmentados cuyo tamaño sólo permite visualizarlos por microscopio.

Nivel de Daño Económico: Densidad de la población de una plaga que causa una reducción en el valor del cultivo ya sea en rendimiento o en calidad que es mayor que el costo del tratamiento de control.

Normas COVENIN: Es una serie de normas de sistemas de aseguramiento de la calidad, probadas y adoptadas en Venezuela por la Comisión Venezolana de Normas (COVENIN), que las empresas que comercializan bienes y servicios deben aplicar a sus productos.

Núcleo de Desarrollo Endógeno: Área geográfica delimitada con características agroclimáticas similares, donde la actividad productiva se basa en rubros adaptados al medio.

Núcleo genético: Destinado a producir bisabuelo (a), abuelo (a), sementales y hembras F1 de alto valor genético, con el fin de suplir el material genético a los productores de cerdos.

Núcleo Genético: Es aquel que esta destinado a producir bisabuelo (a), abuelo (a), sementales y hembras F1 de alto valor genético, con el fin de suplir el material genético a los productores de cerdos.

Objetivo estratégico: Expresión cualitativa de un propósito particular. Se diferencia del objetivo general por su nivel de detalle y complementariedad, la característica principal de éste, es que debe permitir cuantificarse para poder expresarse en metas. Logros que el Ejecutivo (Nacional, estadal y municipal) se propone alcanzar en relación con el desarrollo del país y atender los problemas o demandas de la sociedad en un tiempo determinado.

Objetivo general: Expresión cualitativa de un propósito general. Propósito definido en términos generales que parte de un diagnóstico y expresa la situación que se desea alcanzar en términos de grandes agregados y que constituye la primera instancia de congruencia entre el Plan Nacional de Desarrollo y los Programas de Mediano Plazo.

Objetivo: Expresión cualitativa de un propósito en un periodo determinado; el objetivo debe responder a la pregunta "qué" y "para qué". En programación es el conjunto de resultados que el programa se propone alcanzar a través de determinadas acciones.

Obra: Producto o resultado de un trabajo.

Oficina regional de tierras (ORT): Son dependencias descentralizadas ubicadas a nivel nacional creadas por ley, encargadas de recibir, sustanciar y remitir a la sede central del INTi, los expedientes de los procedimientos administrativos agrarios, establecidos en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Oficinas sectoriales de tierras (OST): Son extensiones de las oficinas regionales de Tierras que se encargan del desarrollo de los procedimientos administrativos de su competencia y reporta en primera instancia a la ORT, salvo situaciones de emergencia que surjan de la necesidad de canalizar algún asunto directamente con el nivel central.

Ostricultor: Toda persona que se dedica al cultivo de la ostra.

Otras Actuaciones Fiscales: Son actividades extraordinarias o no programadas a realizar como inspección, fiscalización, examen, verificación de denuncias, estudios, análisis, auditorias e investigaciones y de cualquier naturaleza en el ente sujeto a control por la Oficina de Auditoria Interna, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como la evaluación del cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, la eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión.

Otras fuentes de Ingreso: Incluye ingresos fiscales no recurrentes, de carácter eventual o cuya vigencia no exceda de 3 años, de acuerdo a lo dispuesto en el ordenamiento legal vigente así como recursos provenientes de las existencias del tesoro no comprometidas al 31-12 del ejercicio fiscal anterior, entre otras.

Pajuela: Producto de la extracción de semen al animal o semental, presentadas en dosis de 0,5 ml.

Parasitoides: Son por lo general mucho más específicos que los depredadores y a diferencia de los parásitos pueden dispersarse activamente en busca de sus presas. Por estas razones tienen una gran importancia como agentes de control biológico de insectos plaga, principalmente en la agricultura.

Partida: Es un clasificador presupuestario de recursos (Ingresos y fuentes de financiamiento) y egresos (Gastos y aplicaciones financieras).

Pauny de Venezuela: Nace en el marco de cooperación e intercambio tecnológico entre la empresa Argentina PAUNY SA y la empresa socialista CVA Mecanizado Agrícola y Transporte, encargada de la fabricación de maquinaria agrícola, en su primera etapa el ensamblaje de tractores de mediana y alta potencia, progresivamente cumplirá con la fase de fabricación de partes, ensamblaje y fabricación de otros equipos como: Implementos agrícolas, moto niveladoras, casillas rurales, entre otros.

Pedológico: Rama de la ciencia que estudia los suelos desde el punto de vista agrícola.

Pega de Caña: Es la hilera de caña, la cual esta conformada por 5 hilos de caña de azúcar, la cual es identificada por un numero para poder cancelar después a cada cortero.

Pendón: Es una impresión que se caracteriza por ser más larga que ancha y que además pende o cuelga para ser expuesto.

Pequeña industria forestal: Aquella industria que procesa materia prima forestal y/o bienes forestales procesados o semielaborados primarios menor a los 10.000 m^3/año**.**

Pequeño plantador forestal: Persona natural o jurídica de carácter público y/o privado; campesinas y campesinos, productoras o productores, así como las organizaciones sociales económicas, que tengan establecidas o pretendan establecer plantaciones forestales productoras, así como el componente arbóreo de sistemas de producción agroforestal, en superficies menores o iguales a 50 ha.

Periurbanos: Es el espacio geográfico que ocupa el espacio intersticial dejado libre por el espacio urbano dentro de una aglomeración urbana. No cumple funciones propiamente urbanas (De una ciudad) ni propiamente rurales (De un núcleo rural), sino funciones caracterizadas por su gran necesidad de espacio, con lo que el alto precio del suelo las repele de las zonas centrales, o funciones que se cumplen mejor alejadas de la ciudad por motivos medioambientales o de molestias, o por su propia naturaleza.

Pescador Artesanal: Es aquel que se dedica a la actividad de la pesca utilizando métodos artesanales ancestrales.

Peste Porcina: Enfermedad vírica de carácter hemorrágico y muy contagiosa, que afecta al ganado porcino de todas las edades.

Phaseolus Vulgaris SP: Nombre científico de la caraota negra

PHP: Lenguaje de programación muy potente que, junto con html, permite crear sitios Web dinámicos.

Piscicultor: Toda persona que se dedica al cultivo de peces.

Plaguicida: Cualquier sustancia o mezcla de sustancias destinadas a prevenir, destruir o controlar cualquier plaga o especies no deseadas, de plantas o animales que causan perjuicio o que interfiere de cualquier forma en la producción, elaboración, almacenamiento, transporte o comercialización de alimentos, productos agrícolas, madera y productos de madera.

Plan excepcional: Plan aprobado por el ejecutivo nacional, previa la revisión de la comisión central de Planificación, a los efectos de realizar por razones de interés público y dentro de un plazo perentorio de 300 días continuos, la ejecución de obras, la adquisición de bienes o servicios.

Plan Zamora: Adjudicación de tierras a pequeños productores, conjuntamente con la entrega oportuna de créditos agrícolas, maquinarias, obras de infraestructura, capacitación y asistencia técnica y transformarlas en unidades económicas productivas, e integrar todo esto proceso en las políticas agroalimentarias del país.

Planificación: Consiste en coordinar los esfuerzos y los recursos dentro de las organizaciones.

Planta industrial: Es un conjunto formado por maquinas, aparatos y otras instalaciones dispuestas convenientemente en edificios o lugares adecuados, cuya función es transformar materias o energías de acuerdo a un proceso básico preestablecido. La función del hombre dentro de este conjunto es la utilización racional de estos elementos, para obtener mayor rendimiento de los equipos.

Planta Procesadora: Todo establecimiento que cumple con condiciones operativas en el procesamiento de productos cárnicos de cerdos, cumpliendo con las regulaciones sanitarias vigentes.

Plantaciones forestales productoras: Son aquellos sistemas de producción agrícola, constituidos por masas forestales establecidas mediante plantaciones o siembra, que comprenden rodales de especies autóctonas o introducidas, coetáneas y de espaciamiento regular, cuyo propósito principal es la generación de bienes maderables y no maderables.

Plantaciones forestales: Se refiere a la cantidad de masa forestal concentrada en un área determinada.

Plantilla de Caña: Se le llama a la caña que es sembrada por primera vez en un área determinada.

Plantón: Plantas en vivero para transplantar en los procesos de fundación o renovación de

siembras, dentro del tiempo establecido para tal actividad y que garantice el buen crecimiento y rendimiento.

Plántula: Se refiere a una planta previamente preparada para ser establecida en un terreno determinado.

Plátano: Pertenece a la familia de las musáceas. La planta puede alcanzar entre 3 y 7 metros de altura. Posee hojas muy grandes en forma de espiral de entre 2 y 4 metros de largo y medio metro de ancho.

Poda: Se refiere a la eliminación de material vegetativo que posee un árbol para beneficio de los otros.

Polígono Azucarero: Se denomina el área de influencia de un central.

Política: Directriz que se genera en el más alto nivel de la organización, en la cual se establecen los límites generales de acción.

POSTGRES: Sistema gestor de bases de datos relacionales orientadas a objetos.

Potestad Investigativa: Es la facultad que tiene el órgano de control fiscal para realizar las actuaciones que sean necesarias a fin de verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a disposición legal o sublegal, determinar el daño al patrimonio público, si fuere el caso. y establecer la procedencia de acciones fiscales.

Predio: Hacienda, tierra o posesión del inmueble.

Presupuesto por proyecto: Instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estadales y municipales, en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación, expresado en los respectivos planes anuales; además de coordinar, controlar y evaluar su ejecución.

Proceso de producción primaria: Es aquel donde se produce la materia prima.

Proceso raspado: Proceso mecánico que se aplica a la hoja de sisal, para obtener la fibra natural interna en ella; de cuya actividad se obtienen 2 subproductos: Ripio y savia.

Producción de Etanol: Es un aditivo que se obtiene a partir de la caña de azúcar para la producción de gasolina sin plomo.

Producción de plantas: Son un conjunto de actividades orientadas a obtener plántulas aptas para ser establecidas en un terreno determinado.

Producción de semillas: Son un conjunto de actividades orientadas a obtener semillas de un determinado tipo o especie de árbol.

Productores: Personas o grupos de personas, ya sea de carácter público o privado, que transforman los recursos en productos útiles.

Productos terminados: Sacos y cordeles hechos a partir de la fibra seca del sisal.

Productos transgénicos: Productos a los cuales se les han realizado manipulaciones genéticas de diferentes variedades, tanto en vegetales como animales, con la finalidad de lograr un mayor y mejor rendimiento y resistencia a plagas y/o enfermedades.

Propagación de Caña: Se refiere a la multiplicación de una variedad de caña de azúcar ya sea vía sexual o asexual.

Protección forestal: Son un conjunto de actividades orientadas a prevenir y combatir los incendios forestales.

Providencias Administrativas: Son decisiones de los órganos de la Administración Pública Nacional, cuando no les corresponda la forma de Decreto o Resolución.

Proyecto Conuquero: Se basan en unidades agroproductivas familiares diversificadas y sustentables con base a técnicas ancestrales de producción, mejoradas y adaptadas al espacio físico natural y socio cultural donde se desarrolla.

Proyecto Conuquero: se basas en unidades agroproductivas familiares, diversificadas y sustentables con base a técnicas ancestrales de producción, mejoradas y adaptadas al espacio físico natural y sociocultural donde se desarrollan.

Proyecto de Ley de Presupuesto: Contiene información agregada de los proyectos y acciones centralizadas, que ejecutarán los organismos en el ejercicio fiscal correspondiente.

Proyecto nacional Simón Bolívar: Es el primer Plan Socialista de desarrollo económico y social de la nación que busca construir un sistema fundamentado en los pensamientos de Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora y el mismo busca profundizar los logros alcanzados por las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

Proyecto: Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido el proyecto. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la institución o del sector público en su conjunto. El proyecto representa la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Quintal: Antigua unidad de peso española, que equivale a 46.04 kg.

Rabia paralítica bovina: Enfermedad infecciosa del sistema nervioso central, generalmente aguda cuyo agente causal es un virus del grupo rhabdovirus.

Rastreos: Son actividades que se realizan a nivel de campo para verificar la ausencia de plagas.

Recurso de nulidad agraria: Recurso que se intenta ante el tribunal competente agrario, que surjan con motivo de la aplicación de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en virtud de solicitar la nulidad de un acto administrativo, emanado de un ente encargado para tal fin.

Recursos ordinarios: Recursos periódicos y permanentes de la República, las entidades federales y los municipios de fuentes tradicionales como los impuestos, tasas y otros medios periódicos de financiamiento del estado.

Recursos presupuestarios: Asignaciones consignadas en el presupuesto de egresos destinadas al desarrollo de las actividades necesarias para alcanzar los objetivos y metas propuestos por las entidades para un período determinado.

Refinación: Método físico de purificación de azúcar, partiendo de la dilución del azúcar par su filtrado.

Refinería: Centro industrial donde se depura la materia prima hasta conseguir un producto de consumo, como el azúcar.

Relaciones hídricas: Es la relación entre la cantidad de agua que un árbol absorbe agua por la raíz y pierde por transpiración.

Remesero: Es la persona que lleva el control de las pegas y de la salida y entrada de camiones al campo.

Rescate de Tierras: Recuperación de tierras pertenecientes a la nación del dominio privado, las tierras baldías y las tierras privadas de vocación agraria, que no estén cumpliendo su función social. Asimismo tierras de vocación agrícola que aun estando productivas, pero que sean requeridas por causas excepcionales de interés social o utilidad pública podrán ser rescatadas o expropiadas.

Resiembra: Se realiza cuando en un tablón existe menos del 25% del terreno sin sembrar.

Resoluciones: Son decisiones de carácter general o particular adoptadas por los Ministros por disposición del Presidente de la República o por disposición específica de la Ley.

Ripio: Corteza vegetal de la hoja de sisal, obtenido en el proceso de raspado. El cual se emplea como base en la elaboración de alimentos balanceados para animales rumiantes (Caprinos, ovinos y bovinos).

Router (Enrutador): Enrutador, encaminador; dispositivo hardware o software para interconexión de redes de computadoras que opera en la capa tres (Nivel de red) del modelo OSI. El router interconecta segmentos de red o redes enteras. Hace pasar paquetes de datos entre redes tomando como base la información de la capa de red.

Saco: Bolsa procesada a base de cordeles entrelazados en diferentes tramas y tamaños. Empleados principalmente para el empacado de granos y hortalizas, según normas internacionales y estándares de calidad. En caso de Venchi, se procesan sacos para: Papa, repollo, cebolla, cacao, café y maíz.

Savia: Líquido espeso que circula internamente por la hoja de las plantas. En el caso de Venchi, la savia de la hoja de sisal se estudia para condensar los componentes químicos en ella para posteriormente emplearlos como materia prima en la elaboración de fármacos veterinario y/o humanos.

Scripts: Son un conjunto de instrucciones generalmente almacenadas en un archivo de texto que deben ser interpretados línea a línea en tiempo real para su ejecución, se distinguen de los programas, pues deben ser convertidos a un archivo binario ejecutable para correrlos.

Secuestro de carbono: El secuestro de carbono es un servicio ambiental basado en la capacidad de los árboles para absorber y almacenar el carbono atmosférico en forma de biomasa.

Semental: Es aquel cerdo macho puro de una raza determinada, cuyo objetivo es producción de semen o monta natural.

Semilla básica o de fundación: Es la obtenida a partir de la semilla genética, sometida al proceso de certificación, que cumple con los requisitos establecidos por la categoría en el reglamento específico de la especie o grupo de especies correspondientes.

Semilla Certificada: Es aquella semilla obtenida a partir de la semilla genética o de fundación o de semilla registrada que cumple con los requisitos mínimos establecidos en el reglamento específico de la especie o grupos de especie y ha sido sometida al proceso de certificación.

Semilla fiscalizada: Categoría de semilla que cumple con todos los requerimientos para la certificación, menos el conocimiento de los parentales que le dieron origen.

Semilla genética: Es la semilla original resultante del proceso de mejoramiento genético, capaz de reproducir la identidad de un cultivar o variedad, producida y mantenida bajo el control directo del obtentor, o bajo su dirección o supervisión por otro fitomejorador, en su nombre.

Semilla Mejorada: Son materiales obtenidos por algún proceso de mejoramiento tradicional que permite obtener homogeneidad, estabilidad y conservar fielmente su identidad genética y su pureza a través del tiempo.

Semoviente: Ganado de cualquier especie que se considere un bien.

Señaléticas: (Señalización); información guía (Baños, nombre de las Direcciones Generales; el numero de cada piso, etc.)

Siembra: Es la forma natural de multiplicación de las plantas y la preparación es fundamental y se refiere tanto al sustrato como a las semillas.

Sigatoka Negra: Enfermedad causada por el hongo Ascomycete Mycosphaerella fijiensis (Morelet) Deigthon, que afecta plantaciones de plátanos y banano.

Silos: Contenedor de almacenamiento.

Silvicultura: Es la ciencia destinada a la formación y cultivo de bosques.

Sisal criollo: Variedad de sisal, de cultivo con más de 100 años de tradición en el país. Nombre científico es *Agave sisalana* Perrine. Origen: Yucatán, México.

Sisal híbrido: Variedad híbrida de sisal, tratado genéticamente y producto del cruce entre las variedades *Agave angustifolia* (Madre) y *Agave amaniensis* (Padre).

Sistema de Formulación Presupuestaria (SIFPRE): Herramienta utilizada para la carga de información del presupuesto 2006, según instrucciones de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Sistema de gestión socialista, auto sustentable y soberano: Lograr la realización plena del ser humano y garantizar los derechos humanos más fundamentales, mediante la administración por parte de las comunidades de los medios de producción de rubros esenciales para el desarrollo integral de la nación, de los cuales figuran los alimentos.

Sistema de producción agroforestal: Combinación de especies forestales en tiempo y espacio agrícola, vegetal y animal.

Sistema de producción: Es la dirección a la cual se orienta el tipo de producción en el predio o rebaño.

Sistema Fénix: Es un sistema que permite conocer la distribución de las tierras y la regularización de su posesión, es decir el registro agrario nacional, con la finalidad de que el Instituto conjuntamente con los Productores pueda participar solidariamente en la construcción de la seguridad agroalimentaria nacional.

Sistema Nueva Etapa: Es una base de datos diseñada según instrucciones del Ministerio de Planificación y Desarrollo, donde se carga información referente a la ficha de los proyectos del presupuesto contemplados por los Ministerio y Órganos del estado.

Soberanía: Cualidad del poder estatal que permite que las normas que este dicta deriven su validez de si misma y no de un ordenamiento u órgano superior.

Soca de Caña: Se le llama a la caña, que ya ha sido cosechada una vez o que lleva más de 2 cortes.

Sostenibilidad: Se refiere a satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Subproducto: Es un producto secundario o incidental, generalmente útil y comercializable, derivado de un proceso de manufactura o reacción química que no es el producto primario o el servicio que se produce.

Sustentabilidad: 1) Equilibrio que debe existir entre las dimensiones ambientales, sociales y económicas en un entorno determinado (DGCAF, 2005). 2) La sustentabilidad para una sociedad, significa la existencia de condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y en el espacio. En el tiempo, la armonía debe darse entre esta generación y las venideras; en el espacio, la armonía debe darse entre los diferentes sectores sociales, entre mujeres y hombres y entre la población con su ambiente (CESTA Amigos de la Tierra, 2005). 3) Es un proceso que hace referencia a una forma de desarrollo en la que se busca el bienestar humano sin dañar el equilibrio del ambiente y sus recursos naturales ya que estos son la base de todas las formas de vida.

Sustentable: Las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.

Tablón: Se le llama a un área determinada sembrada con el cultivo de caña de azúcar.

Taxonomía: Ciencia que se ocupa de los principios, métodos y fines de la clasificación.

Tectona Grandis: Nombre científico de la especie forestal que lleva por nombre vulgar TECA.

Tierras ociosas o incultas: Tierras que no cumplen los requisitos mínimos de producción en tal sentido pueden ser objeto de intervención, rescate o expropiación.

Titulo de Adjudicación: Es una actividad realizada a los fines de otorgar a los campesinos, mediante la expedición de un acto administrativo, el derecho de trabajar, usar, gozar, disfrutar y percibir los frutos de una parcela, cumpliéndose con los requisitos establecidos en la Ley.

Tormento: Argot publicitario que se refiere a una impresión que se caracteriza por ser más larga que ancha, pero de dimensiones mayores a las del pendón es utilizado para identificar un evento y prestar apoyo visual.

Torrefacción: Proceso mediante el cual se tuesta el café verde.

Torrefactora de café: Conjunto de máquinas (Clasificadora, tostadora, molinos y empaquetadora) utilizadas para el proceso de: clasificación y tostado de café verde, molido y empaquetado del mismo.

Traspaso: Consiste en la reasignación de los créditos presupuestarios entre partidas (Genérica, especifica y subespecifica) de un mismo o distinto proyecto, acción centralizada o categoría equivalente a proyecto que no afecta el total de los gastos previstos en los presupuestos aprobados..

Tuberculosis Bovina: Enfermedad infecto-contagiosa crónica causada por bacterias del genero Mycobacterium.

Tubets: Es un envase utilizado para la germinación de semillas y posterior crecimiento de la plántula, hasta el momento de establecerla.

Tumba: Se refiere la acción de corta de árboles**.**

Umbral de daño económico: Densidad a la cual deben iniciarse las medidas de control a fin de evitar el incremento de población de la plaga que alcance el nivel de daño económico.

Unidad de abastecimiento socialista: Espacio que procura una mejor calidad de vida para las comunidades que se encuentran en el entorno de las unidades de propiedad social, a través de la estrecha vinculación con los consejos comunales y de esta manera para atender las necesidades de dichas comunidades referidas a los productos elaborados por la empresa, los cuales son distribuidos a muy bajos precios y en otros casos entregados en forma gratuita periódicamente a las familias en situación de pobreza extrema.

Unidad de Atención y Prestación de Servicio Socialista: Centro donde se presta atención integral al pequeño y mediano caficultor desde el arrime de su cosecha hasta el proceso de comercialización.

Unidad de Producción Socialista (UPS): Son predios rescatados dedicados a la producción pecuaria, que ejercen un efecto multiplicador del rebaño bovino de alto valor genético producido en los CTPS. El trabajo tiene significado propio, no alienado, ni explotador y se desarrolla dentro de los parámetros establecidos en las leyes laborales promovidas por la revolución bolivariana.

Unidad ejecutora: Es aquella responsable en forma total o parcial de la acción presupuestaria.

Unidad icumsa: Un grado de icumsa es una unidad internacional para expresar la pureza del azúcar en la solución, y se relaciona directamente con el color del azúcar.

Unidades de Arqueo Bruto (UAB): Es el volumen expresado en toneladas de arqueo de todos los espacios cerrados que existen en una embarcación.

UREPRO: Son unidades de referenciales de producción agrícola.

Valoración Jurídica de Informes: Es la revisión legal de los informes de auditoria a los fines de determinar si existen méritos suficientes para ejercer la facultad que tiene el órgano de control fiscal para realizar las actuaciones que sean necesarias y verificar la ocurrencia de actos, hechos u omisiones contrarios a disposición legal.

Ventas a cielo abierto: Jornada de mercado a gran escala.

Verraco castrado: Es aquel cerdo (Macho), adulto castrado después del desarrollo de las características físicas secundarias del sexo (Madurez sexual) con destino al faenado.

Verraco Terminal: Es aquel cerdo adulto (Macho), de raza pura o línea sintética, cuyo objetivo es cruzarse con las hembras F1, bien sea por monta natural o inseminación artificial para la producción de lechón a matadero.

Verraco: Es aquel cerdo (Macho), adulto entero que es utilizado para la reproducción natural o inseminación artificial.

Vivero: Lugar donde se mantienen plantas de corta edad. En caso de sisal entre 0 y 1,5 años.

Zafra: Cosecha de la caña de azúcar o la época para efectuarla.

Zoonosis: Son todas aquellas enfermedades que se transmiten del animal al hombre.

Zootecnia: Técnica de la cría de animales domésticos.

CAPITULO I
Exposición General Organización

Exposición General

Ciudadano: Presidente de la Asamblea Nacional.
Ciudadanos: Primer y Segundo Vice Presidente de la Asamblea Nacional.
Ciudadanos (as): Miembros de la Asamblea Nacional.

Tengo el honor de dirigirme a ustedes, según lo acordado en el ordenamiento jurídico constitucional de la República Bolivariana de Venezuela establecido en el artículo 244, para así presentar a consideración de los miembros de la Asamblea Nacional, la Memoria y Cuenta, en la cual se refleja la gestión realizada por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) durante el ejercicio económico 2014, en materia de impactos y resultados obtenidos.

Durante el año 2014, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) en cumplimiento de las competencias asignadas por el Ejecutivo Nacional, en el marco del "Plan de la Patria - Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019", la ejecución de los planes (Plan Bienal 2013-2014 y Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela 2013-2014) y el "Gobierno de Calle", efectuó actividades y acciones encaminadas a fortalecer el sector agrícola y contribuir con la seguridad agroalimentaria del país.

Para tales fines se contó con una asignación establecida en la "Ley de Presupuesto del año 2014" por la cantidad de Bs. 4.068.453.410 y modificaciones presupuestarias que ascendieron a la cantidad de Bs. 25.950.232.368, para un gasto acordado de Bs. 30.018.685.778, representando un incremento de 738% en el presupuesto inicialmente aprobado.

En este sentido, considerando todas las fuentes de financiamiento el MPPAT, entes y empresas adscritas efectuaron una inversión real en proyectos por Bs. 36.978.186.611, lo cual se traduce en los resultados y logros alcanzados por el Gobierno Bolivariano garantizando al pueblo venezolano la seguridad y soberanía alimentaria, en función de los "Grandes Temas" dentro de los cuales se agrupan las líneas especificas de trabajo, que dan lugar a las acciones emprendidas por el MPPAT para el ejercicio 2014, se pueden agrupar los siguientes resultados:

I.) Financiamiento de la producción: Por medio del Banco Agrícola de Venezuela (BAV) y el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) fueron otorgados 13.381 créditos agrícolas por un monto de Bs. 2.689.231.551, dirigidos a los productores y sus diferentes formas de asociación, con lo cual se cubrió la cosecha de 232.425,84 ha de rubros agrícolas vegetales, beneficiando a 28.381 pequeños y medianos productores a nivel nacional, además el BAV efectuó el pago del subsidio agrícola a productores de cereales y lácteos por la cantidad de Bs. 8.420.691.914; para una inversión total de Bs. 11.109.923.465. La inversión esta reflejada en el cuadro del sector el cual se mantiene con un valor bruto de la producción de 0,06%, donde se alcanzó una producción agrícola vegetal de 15.984.777 t con una superficie cosechada de 1.644.538 ha, destacando la producción de cereales con 1.276.330 t de arroz, 1.930.808 t de maíz y 156.925 t de sorgo; en granos leguminosos con 6.191 t de caraota, 6.955 t de fríjol y 1.157 t de quinchoncho; en textiles y oleaginosas con 25.629 t de ajonjolí, 143.803 t de coco, 359.859 t de palma aceitera y 11.390 t de soya; raíces y tubérculos con una producción de 1.038.927 t; frutas (3.058.575 t), hortalizas (1.340.366 t), café (57.847 t), cacao (19.373 t) y caña de azúcar (6.514.139 t).

Es importante resaltar el crecimiento significativo en la producción de los siguientes rubros: Arroz en 17,74%, sorgo (3,29%), quinchoncho (155,21%), batata (20,09%), ocumo (12,87%), papa (16,83%), naranja(6,45%), patilla (40,92%), berenjena (15,74%), cebolla (17,09%), coliflor (15,95%), lechuga (17,78%), repollo (13,50%), tomate (13.40%), zanahoria (6,37%), carne bovina (10,13%) y pesquero (24,13%), así mismo vale señalar el incremento en la superficie cosechada de arroz en 11%, ajonjolí (146%), maní (38%), batata (18%), papa (21%), melón (26%), patilla (53%), berenjena (19%), cebolla (18%), coliflor (16%), lechuga (18%) y repollo (16%).

En apoyo al fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela el Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora otorgó 12 financiamientos en condiciones preferenciales a proyectos de mejora y consolidación de las empresas agroindustriales en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, con una inversión ejecutada de Bs. 4.126.018.634.

II.) Infraestructura, maquinaria e insumo: A través del Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) se construyeron 72,44 km y se rehabilitaron 502 km en vialidad agrícola, en red inalámbrica 7 km construidos y 15 km rehabilitados, igualmente se efectuó la instalación de 100 ha de riego por aspersión y 200 ha de riego por goteo automatizado, la ejecución de 8 km de

movimientos de tierras y el tendido de capas (Granzón, asfalto y concreto) en zonas agrícolas y la rehabilitación de 21.942 ha de pequeños y medianos sistemas de riego, pozos, edificación de diques y lagos, construyó 1 planta de extracción de aceite de soya y 1 planta de refinación y envasado de aceite, 1 laboratorio (Tipo BL 2 fito y zoosanitario), 1 estación de bombeo, 24 casas de cultivo, 1 centro operaciones y 11 obras de sistemas de riego y pozos; también se realizó la adquisición de 3 maquinarias agrícolas, 12 transportes para carga, el suministro de equipo tecnificado para riego, la consolidación de 1 centro de recría, la adecuación de 4 galpones para 80.000 gallinas ponedoras, se concluyó con la construcción y el equipamiento de 1 planta procesadora de pasta de arroz y 1 secadora y trilladora de arroz, beneficiando a 31.030 productores y 192.808 personas, con una inversión total de Bs. 2.108.956.379 a nivel nacional.

En este mismo orden de ideas, la Empresa Integral Agraria José Inácio de Abreu e Lima, empresa adscrita al INDER contribuyó con la rehabilitación y mantenimiento de 1.911 ha bajo riego, el mantenimiento preventivo a 8 módulos de generación eléctrica, la perforación de 5 pozos, el mantenimiento de maquinarias y equipos mediante 563 servicios y la implementación de 9 unidades demostrativas para evaluar el desarrollo fisiológico de la plantación de maíz y soya, con una inversión ejecutada de Bs. 22.487.257 en el estado Anzoátegui. Por su parte, la Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo efectuó el desarrollo productivo de 1.211 ha de riego, 504 ha de mecanizado y 618.799 m^2 de mantenimiento y limpieza de infraestructura; beneficiando a 5.300 personas, con una inversión de Bs. 65.330.574 en el estado Zulia.

La Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), dentro del plan nacional cárnico de las empresas ganaderas del MPPAT efectuó el mejoramiento de la infraestructura, la remoción e instalación de 71 metros de baranda del área de la UPSA Negro Miguel, ubicada en el estado Lara, beneficiando a 2.535 personas con una inversión de Bs. 43.633.236. La empresa Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo adscrita a CVAL, contribuyó a la seguridad y soberanía alimentaria a través de la mecanización de 149.838 ha aptas para la siembra de diversos rubros, la construcción, reparación y mantenimiento de 1.840 km de vialidad agrícola, además se efectuaron 1.947 servicios técnicos y mantenimientos de maquinaria y se transportaron 81.392 t de rubros agrícolas a los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia, beneficiando a 25.000 productores, con un monto invertido de Bs. 401.195.372. Por su parte, la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA realizó 232 servicios de reparación y mantenimiento de

las embarcaciones e instalaciones industriales en el estado Sucre, beneficiando a 115 pescadores cesantes de la pesca de arrastre, con una inversión ejecutada de Bs. 22.197.217.

La Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), fortaleció el servicio de electricidad en la comunidad de Los Bienes en el municipio Cañada de Urdaneta del estado Zulia, mediante la instalación del sistema de electrificación que apoyará los sistemas de bombeo de riego, asimismo se instalaron 10 sistema de riego y se capacitaron a 500 productores a través de talleres en las áreas psicosocial, política y productiva en la utilización de aguas residuales, con una inversión de Bs. 15.000.000.

La Corporación Socialista del Cacao Venezolano en cumplimiento del “Plan Nacional Socialista del Cacao” concretó la construcción de 2 viveros permanentes, 79 viveros artesanales y la reparación de 9 viveros permanentes para producción de plantas de cacao en los estados Miranda, Barinas, Portuguesa, Sucre, Monagas y Mérida, asimismo efectuó el mantenimiento de 1.997 ha, la rehabilitación de 150 ha y la fundación de 8,5 ha de cacao, con la activación del programa de jornaleros integrales en los estados Miranda, Mérida, Aragua, Carabobo, Yaracuy, Sucre, Barinas y Portuguesa, beneficiando a 240 productores, con una inversión de Bs. 7.296.800.

La Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí adscrita la Corporación Socialista del Cacao Venezolano, construyó 3 chocolaterías “Cacao Venezuela” en los estados Aragua, Sucre y Zulia. Igualmente, aumento la capacidad de almacenamiento y producción de la “Planta procesadora de cacao mango de Ocoita” ubicada en el municipio Acevedo estado Miranda, mediante la adecuación de 2.300 m^2 en galpones y la instalación de un tanque de 2.200 m^2 para el almacenamiento de materia prima, asimismo consolidó 1 línea de producción de chocolate en polvo de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarrón” en el municipio Sucre del estado Miranda, con una inversión de Bs. 84.710.219.

La Empresa Café de Venezuela Tiendas y Servicios adscrita a la Corporación Venezolana del Café, contribuyó con el reimpulso de 18 tiendas mediante la remodelación, reparación de la infraestructura y la instalación de equipos, canales de distribución y comercialización, fortaleciendo la calidad del servicio, beneficiando a 1.880 personas del Distrito Capital, Miranda y Aragua, con una inversión de Bs. 51.531.150.

El Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), construyó 2 centros de almacenamiento y distribución de pescado variado (Tipo B1) ubicado en el municipio Atures del estado Amazonas, con una capacidad de almacenamiento de 650 t de pescado, beneficiando a 261.000 personas, con una inversión de Bs. 36.778.261.

Por otra parte, la Empresa de Propiedad Social Agropatria (AGROPATRIA), con la puesta en marcha del proyecto "Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos"; incrementó la capacidad de despacho de insumos agrícolas mediante la ejecución de operativos especiales de venta de insumos (16.466.601 kg/l agroquímico, 270.123 t de fertilizantes, 137.432 unidades de Agroferretería, 645.078 semilla en sacos y semillas en lata 143.662 unidades, 869.890 unidades en maquinaria y repuestos para riego , 774.190 m de manguera para riego), donde fueron atendidos 370.258 productores, con una inversión de Bs. 12.620.530.903.

III.) Sistemas de producción y distribución estatal: Los entes adscritos al MPPAT y sobre todo las corporaciones con sus empresas adscritas cumplieron un papel fundamental para el fomento, desarrollo y protección de la producción primaria, contribuyendo con la siembra de 7.453,47 ha (257 ha de moringa, 80 ha de morera, 1.810 ha de maíz blanco, 123 ha de caña de azúcar, 662 ha de sorgo y 4.521,47 ha entre maíz amarillo, sorgo y yuca), la incorporación de 280 ha para la siembra, el mantenimiento de 3.294 ha de caña de azúcar y la reforestación de 50 ha de teca.

Además, la producción de 13.728 t de Arroz t, 75.620 t de maíz, 8.165 t de sorgo, 3.823 t de soya, 544.735 t de fibra de sisal, 9.665 t de granos leguminosos, 1.084 t de hortalizas, 1.302 t de frutas y 186 t de raíces y tubérculos, para un total de 658.309 t rubros agrícolas, además se produjeron 659.080 t de azúcar refino, 26.651 t de café tostado y molido, 5.404 animales bovinos, 1.619.059 l de leche cruda, 15.713 t de carne, 781 t carne de cerdo, 1.241 t de carne de pollo, 916 t de pescado y otras especies marítimas, 593.225 t de leche en polvo, 289 t de queso y productos lácteos, 5.262 t de melaza, 2 t de miel de abeja, 60.000 t de pasto, 747 t de alimento para animales. Asimismo, la producción de 2.083.602 unidades de huevos de consumo, 2.310 m^3 de madera aserrada y 12.293 pajuelas de semen bovino.

También fueron procesadas 114.056 t de caña de azúcar y 1.200 t de arroz; se comercializaron 18.291 t de productos terminados (Caraota, frijol, café, maíz, hortalizas, frutales, tubérculos y raíces) distribuidos en los operativos de venta de las corporaciones del MPPAT y 294.296 tallos de flores

(Gerberas, heliconias, rosas, astromelia, girasoles, anturio, entre otras); asimismo se efectuó el acondicionamiento y almacenamiento de 4.916 t de grano (4.896 t de sorgo y 20 t de maíz en grano), la adquisición de 500 l de alimento para larvas, 50 t de ABA de proteína para camarón, el mantenimiento de 2 silos de almacenamiento de materia prima de ABA y se sembraron alevines de cachamas en 8 lagunas artificiales en el estado Apure.

Igualmente, fueron arrimadas 90.694 t y molidas 107.650 t de caña de azúcar, se efectuó el reimpulso para el desarrollo de las 5 unidades de propiedad social Agroturísticas, se fabricaron 67.656 unidades de prendas textiles (Pantalones jeans, camisas y chemises), con lo indicado anteriormente se beneficiaron a 8.613.101 personas, 5.254 familias, 27 comunidades y 442.984 productores, con una inversión de Bs. 3.872.386.397.

Del mismo modo, se fortaleció la capacidad operativa de los sistemas de torrefacción de las empresas filiales y tuteladas por la Corporación Venezolana del Café, con la asignación de recursos por el orden de Bs. 846.272.500 a las empresas Fama de América, Café Venezuela y Empresa Nacional del Café para la adquisición de maquinarias, repuestos, refacciones, mantenimiento mayor de la infraestructura productiva y la compra de café verde zafra 2013-2014, en los estados Carabobo y Trujillo.

IV.) Combate al latifundio y organización popular: El Instituto Nacional de Tierras (INTi) rescató 130 predios que abarcaron una superficie de 142.104 ha, se entregaron 31.434 instrumentos agrarios, regularizó la tenencia de la tierra con usos y fines agrarios en una superficie de 1.317.312,84 ha, se indemnizaron a los propietarios de 9 predios por concepto del pago de las tierras y bienhechurías para una superficie de 9.197 ha, realizó el levantamiento para el estudio de la vocación de uso de las tierras con fines específicos en 17.273 ha, el tratamiento de imágenes satelitales en una superficie de 222.675 ha, así como el diagnóstico y recomendación nutricional de cultivos priorizados en 8.333 ha.

Además, se fortaleció al INTi mediante la reparación y reestructuración de 18 oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales, con la dotación y equipamiento de 7 sedes y jefaturas territoriales en los estados Apure, Mérida y Monagas, con la adquisición de nuevos equipos e insumos para impulsar el desarrollo institucional en el campo tecnológico y de telecomunicaciones, beneficiando a 11.228.387 de personas y 579 servidores (as) públicos, con una inversión de Bs. 139.463.741.

V.) Ciencia, tecnología y capacitación: Se efectuaron 82 transferencias tecnológicas y acompañamiento técnico donde se establecieron 7 fincas de semillas de café; se adecuó 1 bio-fábrica para la producción de papa, 1 estructura física de la planta, la adquisición de activos tecnológicos, asimismo se llevó a cabo la ampliación de la estructura de 3 laboratorios y la adquisición de equipos para la puesta en marcha de nuevas líneas de investigación para el proceso de producción de bioinsumos al tiempo que fueron ejecutados los servicios de diagnóstico y vigilancia cuarentenaria.

También se ejecutaron 20.000 ha en manejo integrado de cultivo y 1 unidad de producción para el desarrollo acuícola, se obtuvo una producción de 7.282 kg de semilla genética, 31.164 kg de semilla clase fundación de los rubros arroz, maíz, ajonjolí, yuca, algodón, plátano y caraota, 3.500.000 l de leche y 36 t de carne de pescado; se incorporaron 6,88 ha de viveros para la producción de plantas frutales y se establecieron 1.650,41 ha de semillas de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos a cielo abierto, asimismo se instalaron 21 ha de casa de cultivo, se validaron 59 nuevos cultivares en relaciona a la adaptabilidad agronómica y se organizaron 11 ferias agroecológicas.

Se contribuyó a la prevención, control y erradicación de las principales enfermedades y plagas a nivel nacional, mediante la incorporación de 1.612.607 bovinos al programa de control integrado de garrapata y otros ectoparásitos, la vacunación, supervisión y la aplicación de 69.082.254 dosis (3.500.000 animales vacunados contra la fiebre aftosa). Además, se produjeron en la red de laboratorios ¨Bolívar Conservacionista¨, 38 t de entomopatógeno, 25.000 l de biofertilizantes y 200.000.000 individuos entomófagos de los cuales fueron distribuidos 17 t de entomopatógeno, 27.000 l de biofertilizantes y 120.000.000 individuos entomófagos, logrando la consolidación de la red nacional de laboratorios zoosanitarios a nivel nacional y la consolidación de la vigilancia fitosanitaria, mediante la ejecución de 300 inspecciones a predios de producción agrícola.

Se fortaleció al INSAI en los procesos de producción y distribución de bioinsumos, en la ejecución de obras de construcción, contribuyendo con el diagnóstico primario fitosanitario y zoosanitario; también la adquisición de equipos, materiales y suministros para la optimización de pruebas diagnósticas en campo. Asimismo, fueron fortalecidas 3 estaciones piscícolas en el estados Anzoátegui y 16 laboratorios (Biofertilizantes, biocontroladores, zoosanitarios y fitosanitarios y vacunación), además se llevó a cabo la formación de 1.050 técnicos y servidores públicos en las áreas de agro ecológica, manejo de biocontroladores y agronómicos, con todo esto fueron beneficiados 231.035 productores y 83.400 personas, con una inversión total de Bs. 286.161.827.

En este mismo orden, se efectuaron 11.126 actividades de capacitación, 61.071 acompañamientos, 2.136 demostraciones de resultado, 6.983 conversatorios, 2.837 parcelas demostrativas. Además, la formación y consolidación de 24.141 huertos (Escolares, comunitarios y familiares), 3.806 talleres sobre trabajo de campo, conformación de la REPLA, demostraciones de método y resultado, planificación, costos y precios, manejo agronómico y poscosecha del cacao, entre otros. Asimismo, la formación y acompañamiento de 34.070 unidades de producción urbana y periurbana; la formación de 502.229 personas de las comunidades con las misiones a través del acompañamiento político-técnico para su organización.

También fueron capacitados 12.090 productores en la formación integral del manejo productivo del café, transferencia de tecnología en manejo y mejora genética de rebaño y desarrollo rural sustentable; 4.253 trabajadores y técnicos en desarrollo de la nueva orientación ética y moral, acompañamiento y seguimiento del crédito asignado a los productores a nivel nacional, dominio de la planificación, control y conservación de la tecnología para las labores agrícolas. Además, se capacitaron 4.361 productores en agro producción de semilla de alta calidad, manejo agronómico, almacenamiento y acondicionamiento de semillas, producción acuícola y producción de leche; beneficiando a 137.297 productores, 5.863 comunidades, 86.100 familias, 504.569 personas, 152 organizaciones, con una inversión de Bs. 408.559.989.

Por otra parte, en cumplimiento del objetivo nacional “Construir una sociedad igualitaria y justa” por medio de la Fundación Tierra Fértil se asistió y apoyó a personas de escasos recursos e instituciones sin fines de lucro del sector agrícola, donde se obtuvieron los siguientes resultados: La cancelación de 1.352 becas escolares a hijos de familiares directos de víctimas de sicariato, 2.257 ayudas (Médicas, asistenciales, técnicas, culturales, educativas, entre otras), 16 asistencias integrales y 26 ampliaciones, mejoras y dotaciones a los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al MPPAT a nivel nacional, con una inversión de Bs. 134.751.629.

La Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, en apoyo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, dentro del objetivo nacional “Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional”, construyó 3.035 viviendas en 14 estados del país y mediante el acompañamiento integral (Formación, debates, asambleas, asesoría jurídica y legal, asistencia médica, constitución de comités de viviendas, entre otros) se beneficiaron a 8.000 familias, con una inversión de Bs. 405.485.753 y se construyeron 2 centros productivos en los estados Anzoátegui y Cojedes, con una inversión ejecutada de Bs. 18.940.351.

En relación al fortalecimiento del sector agrícola, el MPPAT concretó la suscripción del acuerdo específico sobre fiebre aftosa-OIE que permitirá garantizar la erradicación la esta enfermedad, de igual manera se llevo a cabo la suscripción del acuerdo marco para cooperación bilateral con Burkina Faso para el intercambio de experiencias en áreas estratégicas (Algodón), así como la suscripción de contrato comercial para la adquisición de 1.000 unidades de tractores pequeños de 36 HP por parte de la República Bolivariana de Venezuela a través de Agropatria ante la República de Belarús, se establecieron 7 protocolos zoosanitarios de importación con la República del Paraguay para los rubros estratégicos de bovinos y búfalos. Además, se efectuó la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela a la Segunda Etapa del programa de acción MERCOSUR libre de fiebre aftosa a partir del año 2015, con el propósito de avanzar en la eliminación de la fiebre de la enfermedad a nivel nacional.

En el marco del ordenamiento jurídico que regula el desarrollo del sector, se efectuó la discusión y revisión de los decretos con rango, valor y fuerza de ley dictados por el Presidente de la República, de los cuales se consideraron: El decreto con rango, valor y fuerza de reforma de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario realizado conjuntamente con el INTi, el decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura realizado conjuntamente con INSOPESCA y el decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la Gran Misión AgroVenezuela. Además, se publicaron en la Gaceta Oficial los siguientes decretos: Creación de la Comisión Presidencial Consejo Nacional de Vialidad Agrícola (CONAVIA), la adscripción de la Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco al MPPAT, el decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Atención al Sector Agrario y la creación de la Corporación Ganadera Bravos de Apure.

Como una acción inmediata de apoyo al mediano y pequeño productor, mediante decreto 1.062 publicado en la Gaceta Oficial Nro. 40.440 fecha 25/06/2014, se dicto el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrario que tiene como objeto establecer las normas que regularan los beneficios, facilidades de pago y reestructuración de financiamientos agrícolas, a ser concedidos a los deudores (as) de créditos destinados a la producción de rubros estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria, cuyo cumplimiento de pago sea afectado total o parcialmente como consecuencia de daños causados por factores climáticos, meteorológico, telúricos, biológicos o físicos, que impacten significativamente la producción y la capacidad de desarrollo de las unidades productivas.

Con la meta de cumplir los nuevos objetivos de la Revolución Bolivariana, se habilitó la creación de la Vicepresidencia Sectorial de Seguridad y

Soberanía Alimentaría, siendo esta la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación y articulación del Estado Mayor del sector, para potenciar la producción de alimentos en el país.

Como parte fundamental de la consolidación del sector y en observancia de la premisa “Pueblo Presidente” se instaló el “Consejo Presidencial Socialista de Gobierno Popular de los pescadores y campesinos”, que constituye una instancia de poder popular organizado para la articulación de políticas y la toma de decisiones, con el propósito de desarrollar las capacidades productivas en el ámbito agrícola, fortalecer la seguridad social de los trabajadores del campo y contribuir a la construcción de una nueva economía. Dicho consejo inicialmente cuenta con 736 voceros que funcionalmente conforman 5 comisiones de trabajo en el área productiva, organizativa, misiones y grandes misiones, financiamiento y de formación.

Igualmente se creó el comité de tecnología del MPPAT en conjunto con los entes adscritos, con la finalidad de evaluar, analizar, homologar, desarrollar e implementar el Registro Único Nacional Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA) dirigido a los pescadores, campesinos y trabajadores el campo, que en su fase inicial obtuvo información estadística actualizada de 165.000 productores a nivel nacional.

Se formuló el “Plan Sectorial Agrícola” en coordinación con el Ministerio del Poder Popular de Planificación, donde se incluyó el análisis de costos de producción, plan de insumos, centros de recepción, hoja de balance y zona de producción. Fomentó el desarrollo rural en las actividades del campo, considerando el intercambio tecnológico de los recursos agroproductivos y agrosoportes, el seguimiento de los proyectos estratégicos en convenios de cooperación binacional con la República Popular China, Federación Rusa, República de Argentina, República Federativa del Brasil y República de Belarús, a los fines de mejorar el intercambio agrícola, comercial y tecnológico.

Por otra parte, se planteó la reorganización de las estructuras organizativas de los entes adscritos al MPPAT, en función de simplificar los tramos de control para la toma de decisiones, mediante el rediseño de estructuras planas y la estandarización de las mismas, a través de la conformación de cadenas de mando que sigan una misma directriz, para homogeneizar las orientaciones estratégicas y funcionales, generadas por las políticas públicas agrícolas, considerando la figura de conglomerados como alternativa para su funcionalidad, cuya conformación se clasifica en Conglomerado Productivo Agrícola, Agroindustrial, de Logística y

Distribución, Financiero, del Conocimiento y el Conglomerado de Apoyo y Desarrollo.

Para el ejercicio económico 2015, el Ministerio dirigirá sus esfuerzos en promover los cultivos autóctonos, afianzar el acompañamiento para los sistemas de producción, almacenamiento, distribución y comercialización de los productos agrícolas, así como la creación de la “Red de productores, transportistas y consumidores”, la continuación y actualización del Registro Único Nacional Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas (RÚNOPPA) apuntando a superar los 350.400 productores, aumentar la producción entre 15% y 18% sobre la base de las variables establecidas en el “Plan Agrícola 2015” (Financiamiento, tasa agrícola, superficie, rendimiento, costos de producción, entre otros), plan cerealero, plan de raíces y tubérculos, la promoción de la producción de frutas, la carne de vacunos, bovinos y caprinos basada en la producción de pastos y siembra de pastizales.

Asimismo, se proyecta aumentar la superficie y ajustar el periodo de siembra de los cultivos tradicionales, garantizar todos los insumos (Fertilizantes, agro protectores y controladores de las plantas), recuperar y mantener la maquinaria agrícola además proveer las herramientas necesarias para el productor, fortalecer la infraestructura agrícola (Centros de acopio, centros de almacenamiento, cadenas de frío tanto para las hortalizas como el pescado, entre otras), organizar a las comunidades con el objeto de conformar el nuevo estado comunal agrícola, ejecutar el VIII Censo Agrícola Nacional y fortalecer las Unidades Estadales del MPPAT. Asimismo, difundir el proyecto de Ley de semillas en rechazo de las semillas transgénicas y avanzar al reconocimiento de las especies autóctonas, a través de la implementación y puesta en marcha del “Plan Nacional de Semillas”.

La implementación del VIII Censo Agrícola y la consolidación del RUNOPPA constituirán la base de las herramientas sistemáticas integradas que faciliten la recolección de información estadística para mejorar la calidad y oportunidad de los escrutinios del sector agropecuario. De igual forma, promover la sistematización de los productos de información para el control y seguimiento de planes, programas y proyectos como elemento de apoyo para la toma de decisiones.

JOSÉ L. BERROTERÁN N.
Ministro del Poder Popular para
la Agricultura y Tierras

Competencias del MPPAT:

1. La regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del ejecutivo nacional en materia de fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuario, acuícola, pesquero y forestal;
2. Definir las políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con los lineamientos de uso de la tierra que se establezcan en la ordenación físico-espacial de los suelos y en la legislación vigente;
3. El catastro rural, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente;
4. Definir, conjuntamente con los organismos competentes, las estrategias de promoción y captación de inversiones para el desarrollo del sector agrícola y rural;
5. El control fitosanitario y zoosanitario;
6. Definir, conjuntamente con los organismos competentes, las políticas de desarrollo de infraestructura rural y agrosoporte físico, de acuerdo con los planes y estrategias nacionales de desarrollo;
7. La administración de tierras baldías destinadas a la explotación agrícola;
8. La participación en las negociaciones internacionales sobre comercio agrícola, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para Relaciones Exteriores, del Poder Popular para el Comercio y del Poder Popular para la Alimentación;
9. Lo relativo a la utilización de fertilizantes, medicamentos veterinarios, vacunas, productos químicos, biológicos y zooterápicos de uso agrícola, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación;
10. La movilización de los vegetales, animales o sus partes, a los efectos del control sanitario;
11. Coordinar con los órganos y entes competentes las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras;
12. Formular políticas, planes y programas que propendan al manejo racional de los suelos con vocación agrícola, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente;
13. Definir las políticas y estrategias de desarrollo del medio rural vinculado al sector agrícola, para estimular la organización y mejoramiento de la calidad de vida de la población rural;
14. Coordinar con los organismos y entes competentes, la formulación, coordinación, seguimiento y evaluación, de las políticas de sanidad agropecuaria, insumos agrícolas, maquinarias y equipos, para la producción agrícola primaria;
15. La dirección, administración y manejo de programas de compensaciones para el desarrollo competitivo del sector y demás mecanismos e instrumentos establecidos legalmente en beneficio de los productores agrícolas;
16. La autorización, inspección y control de los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con los Ministerios del Poder Popular para la Salud, del Poder Popular para el Comercio y del Poder Popular para la Alimentación;

17. La regulación y control de la manipulación genética en materia de alimentos y producción primaria, en coordinación con los órganos y entes competentes;
18. Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos".

Organización del MPPAT:

BASE LEGAL:

MPPAT: La Estructura Organizacional del Ministerio de Agricultura y Tierras, está conformada por el Despacho del Ministro (Gabinete Ministerial), 1 Dirección del Despacho (Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas), 7 Oficinas (Auditoria Interna, Análisis Estratégico (Dirección de Estadística), Administración y Servicios, Recursos Humanos, Información y Relaciones Públicas, Planificación y Presupuesto, Relaciones Internacionales), 1 Consultoría Jurídica, 5 Despacho (Despacho del Viceministro o Viceministra de agricultura, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Producción Agrícola Pecuaria, el Despacho del Viceministro o Viceministra de Producción Agrícola Vegetal, Despacho del Viceministro o Viceministra de Pesca y Acuicultura y el Despacho del Viceministro o Viceministra de Agroindustria), 23 Unidades Estadales del MPPAT (UEMPPAT).

Además, 21 entes adscritos (BAV, CVAL, Corporación Socialista del Cacao Venezolano, Corporación Venezolana del Café , Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, Empresa de Propiedad Social Valle los Tacariguas, Empresa Mixta Ruso-Venezolano Orquídea, ENPA, FONDAS, Fundación CIARA, Fundación Tierra Fértil, Fundación Frente Bolivariano de luchadores Sociales, INDER, INIA, INTi, INSOPESCA, INSAI, PLANIMARA, la Oficina Coordinadora de Servicios Agropecuarios (OCSA), Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora y La Empresa de Propiedad Social AGROPATRIA); 13 empresas adscritas a CVAL, 6 empresas adscritas a INDER, 3 empresas adscrita a la Corporación Venezolana del Café y 1 empresa adscrita a la Corporación Socialista del Cacao Venezolano. La estructura aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP) es de fecha 19/05/2006. Se está en la espera de la publicación en Gaceta Oficial de la nueva estructura, la misma se encuentra conformada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP) y reglamento interno del Ministerio.

Por decreto Nro. 299, publicado en la gaceta oficial Nro. 40.224 de fecha 8/08/2013, se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra la Corporación Socialista del Cacao Venezolano. Según decreto Nro. 508, publicado en la gaceta oficial Nro. 40.280 de fecha 25/10/2013, se ordena la adscripción al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y

Tierras de la Sociedad Anónima Corporación Venezolana del Café. Mediante decreto Nro. 1.019; publicado en gaceta oficial Nro. 40.426 de fecha 04/06/2014 se ordena la adscripción al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras la Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco.

Por otra parte, según decreto Nro. 474, publicado en gaceta oficial Nro. 40.269 de fecha 10/10/2013, se ordena la intervención, liquidación y supresión de la empresa del Estado "CVA Azúcar y sus empresas filiales"; asimismo mediante decreto Nro. 475 publicado en la misma gaceta oficial, se autoriza la creación de la empresa del Estado, bajo la forma de Sociedad Anónima, la cual se denominará Corporación Venezolana de la Caña de Azúcar y sus derivados (CVC Azúcar) el cual estará adscrita al MPPAT.

Mediante decreto Nro. 7.641, publicado en gaceta oficial Nro. 39.494 de fecha 24/08/2010, se adscriben a la Corporación Venezolana de Alimentos las siguientes empresas: Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo SA, Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo CA, Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, que según decreto Nro. 6.732 sobre organización y funcionamiento de la administración Pública Nacional, publicado en gaceta oficial Nro. 39.202 de fecha 17/06/2009 en el punto noveno eran entes adscritos al ministerio. Por otra parte, mediante decreto Nro. 355, publicado en la gaceta oficial Nro. 40.230 de fecha 28/08/2013, se ordena la liquidación y supresión de la Empresa del Estado CVA Empresa Comercializadora de Insumos y Servicios Agrícolas (CVA ECISA) adscrita a CVAL.

Por medio del decreto Nro.8.616, publicado en la gaceta oficial Nro. 39.805 de fecha 22/11/2011, se crea y adscribe la Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas; a través del decreto Nro. 8.801, publicado en la gaceta oficial de fecha 14/02/2012, se crea y adscribe la Empresa Mixta Ruso-Venezolana Orquídea; también por decreto Nro. 8.819 publicado en la gaceta oficial Nro. 39.872 de fecha 28/02/2012, se crea y adscribe la Empresa Nacional de Proyectos Agrarios y mediante decreto Nro. 8.809, publicado en la gaceta oficial Nro. 39.869 de fecha 23/02/2012, se crea el Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora.

El reglamento orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) vigente, se establece según decreto Nro. 1.713 del 18/03/2002, publicado en gaceta oficial de la República Bolivariana de

Venezuela Nro. 37.412 de fecha 26/03/2002. Mediante el decreto Nro. 4.519 se indica la reforma parcial del decreto Nro. 1.713 de fecha 18/03/2002, el cual se dicta el Reglamento Orgánico del MPPAT, gaceta oficial No. 38.446 de fecha 29/05/2006.

Con la Resolución publicada en la gaceta oficial Nro. 40.043 de fecha 05/11/2012, se ordena la creación de la oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, adscrita al Despacho del Ministro; además mediante decreto Nro. 730, publicado en la gaceta oficial Nro. 40.330 de fecha 09/01/2014, se ordena la creación de los 5 Despacho.

Las competencias del Ministerio de Agricultura y Tierras están dadas en el "Decreto sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central", gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.202 de fecha 17/06/2009; decreto No. 6.732, artículo 14.

Misión del MPPAT: Formular, coordinar la ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas dirigidas a promover la seguridad alimentaria, impulsar el desarrollo de los circuitos agroproductivos y agroalimentarios y el desarrollo rural integral del país, así como el uso adecuado de la tierra, en el marco de un proceso participativo entre los diferentes actores públicos y privados, que permitan generar mayores y mejores oportunidades de desarrollo humano, socioeconómico y de utilización de los recursos existentes.

Visión del MPPAT: Ser una estructura administrativa caracterizada por la alta eficiencia, eficacia y efectividad de sus productos organizacionales, los cuales se generarán mediante el uso intensivo de tecnologías de información, operadas por equipos humanos de alto rendimiento, proactivos, diligentes y con total orientación hacia los resultados previstos en el sistema productivo de la economía real y en el sistema alimentario nacional.

GRÁFICO No. 1: Estructura Organizacional del MPPAT

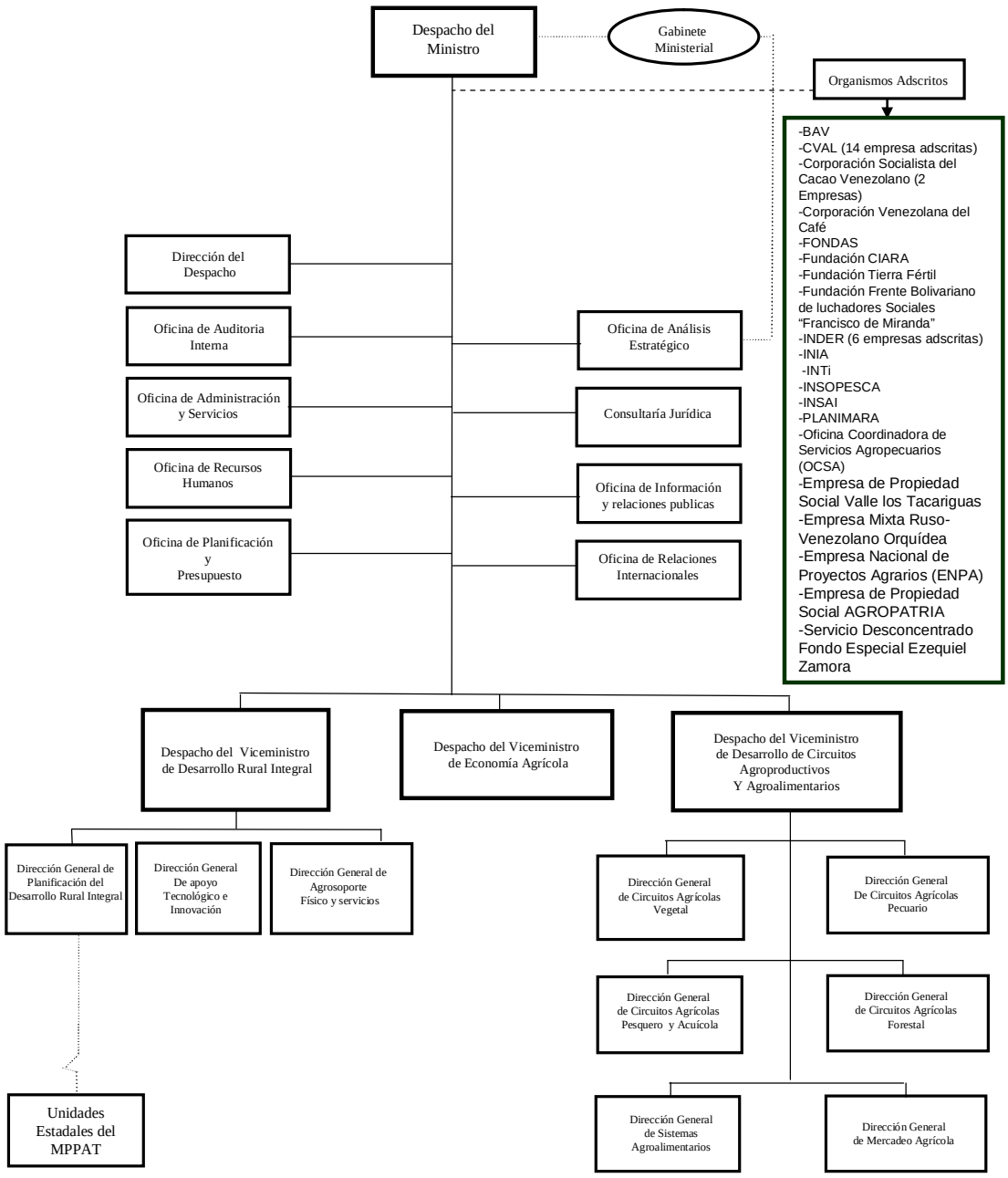

Políticas del MPPAT:

- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas. (Recursos hídricos, forestales y suelos). Objetivos estratégicos 1, 7 y 8.
- Promover el diagnóstico (Estado, municipio y parroquia) de la infraestructura rural (Vialidad, sistemas de riego y otros). Objetivos estratégicos 7 y 8.
- Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras. Objetivo estratégico 8.
- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria (Estado, municipio y parroquia). Objetivos estratégicos 1, 7 y 8.
- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercadeo (Estado, municipio y parroquia). Objetivos estratégicos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de relación entre productores agropecuarios y agrocomercio. Objetivos estratégicos 7 y 8.
- Promover el "Plan Nacional de Consumo de Alimentos" en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población. Objetivos estratégicos 1, 3, 7 y 8.
- Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos. Objetivo estratégico 4.
- Promover la Organización Campesina desde la base productiva. Objetivos estratégicos 1, 3 y 7.

Estas políticas o lineamientos están enmarcados dentro 10 objetivos del mapa estratégico de la Nueva Etapa:

1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
2. Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional.
3. Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular.
4. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del estado.
5. Activar una estrategia integral contra la corrupción.
6. Desarrollar la nueva estrategia electoral.
7. Acelerar la construcción de un modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico.
8. Continuar instalando la nueva estructura territorial.
9. Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional.
10. Seguir impulsando el nuevo sistema internacional multipolar.

Estrategias del MPPAT:

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) en cumplimiento de las competencias asignadas por el Ejecutivo Nacional y el Plan de la Patria "Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019"; la ejecución de la Gran Misión AgroVenezuela; Plan Bienal 2013-2014, Plan Productivo Ezequiel Zamora 2014, Plan Operativo Anual del MPPAT para el ejercicio económico 2014 y las líneas estratégicas enmarcadas en grandes temas, se alcanzaron los siguientes logros:

Objetivo Histórico I: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional 1.4: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.

Tema: Financiamiento de la producción.

Se otorgaron 13.927 créditos agrícolas, dirigidos a productores y sus diferentes formas de asociaciones, los cuales hicieron posible la cosecha de 232.425,84 ha rubros agrícolas vegetales, beneficiando a 28.774 pequeños y medianos productores de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 11.109.923.465.

Fortaleció al sector a través 12 financiamientos para proyectos de mejora y consolidación de empresas agroindustriales en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 4.126.018.634.

Tema: Sistemas de producción y distribución estadal contemplando la distribución y ampliación de las unidades de producción y agroindustriales.

Se obtuvo una producción de: 1.065.396 t de cereales; hortalizas, leguminosas, frutales, raíces y tubérculos, 1.102.692 l de leche; 659.080 t de azúcar refino; 2.083.602 unidades de huevo; 1.291 t de carne de cerdo; 1.241 t de pollo; 770 t de pescado y 1.016 t de carne bovino, contribuyendo a garantizar el abastecimiento en el mercado nacional, beneficiando a 3.291.707 personas de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Portuguesa, Sucre, Trujillo, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 2.206.400.000.

Fueron comercializadas y distribuidas 25.835 t de café molido y 93.033 t de rubros frescos agrícolas, colocando el producto a precios justos y al alcance del consumidor final, beneficiando a 2.596.880 consumidores y pequeños/medianos productores en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 1.504.100.000.

Tema: Infraestructura, maquinaria e insumo, sobre todo en la distribución de maquinarias e implementos; así como insumos, fertilizantes, semillas y agroquímicos.

Fue realizado el mantenimiento de 2.396 km de vialidad agrícola, beneficiando a 101.765 personas de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 385.000.000.

Se rehabilitaron 27.084 ha de sistemas de riego, incrementando la superficie bajo riego, beneficiando a 20.059 productores agrícolas de los estados Anzoátegui, Guárico y Zulia, con una inversión de Bs. 321.300.000.

Se prestó el servicio mecanizado a 149.838 ha, a fin de reducir los costos de producción del sector primario y socializar los medios de producción, beneficiando a 25.000 productores agrícolas en los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Mérida, Miranda, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia, con una inversión de Bs. 255.300.000.

Se certificaron 15.625 t de semilla de clase genética y fundación de rubros estratégicos como insumo utilizados en la producción nacional, beneficiando a 31.898 productores agrícolas y semilleritas de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 10.500.000.

Tema: Combate al latifundio y organización popular sobre todo en el rescate y regularización de tierras, catastro rural, uso de la tierra y agricultura comunal:

En el proceso de regularización de la tenencia y uso de la tierra se rescataron y regularizaron 1.317.313 ha, recuperando 9.197 ha de latifundio, para lograr la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, beneficiando a 174.434 productores agrícolas de los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 42.600.000.

Tema: Ciencia y tecnología enfocadas en proyectos de investigación y capacitación.

Se efectuó el resguardo de 9.657 productos y sub productos de origen vegetal, se aplicaron 69.082.254 dosis de vacunas a 5.126.987 animales; contra la fiebre aftosa y brucelosis, beneficiando a 103.343 productores en los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 83.900.000.

Se realizaron 134.477 capacitaciones de formación integral a productores en las áreas de: Prácticas agrícolas, agroecológica, manejo de biocontroladores, organización para el proceso productivo sociopolítica, técnica, política y miliciana, uso de maquinarias agrícolas y de riego, 82 acompañamiento técnico, beneficiando a 137.297 productores agrícolas de los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, con una inversión de Bs. 14.225.800.000.

Objetivo Histórico II: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

Objetivo Nacional 2.2: Construir una sociedad igualitaria y justa.

Tema: No aplica.

Asistió a 2.193 familias directas de campesinos víctimas de sicariato, personas de escasos recursos y comunidades organizadas para el mejoramiento de su calidad de vida de manera integral en los estados Distrito Capital y los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua,

Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, beneficiando un total de 7.484 personas, con una inversión de Bs. 134.751.629.

Objetivo Histórico III: Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

Objetivo Nacional 3.2: Desarrollar el poderío económico de la Nación en base al aprovechamiento óptimo de las potencialidades que ofrecen nuestros recursos para la generación de la máxima felicidad de nuestro pueblo, así como de las bases materiales para la construcción de nuestro socialismo bolivariano.

Tema: Sistema de producción y distribución estatal:

Se realizó la confección y dotación 1.100.000 de prendas de vestir (Chemises, camisas y pantalón de jeans) para línea escolar y corporativa en el estado Miranda, beneficiando 410 personas, con una inversión de Bs. 2.900.000.

Objetivo Nacional 3.4: Profundizar el desarrollo de la nueva geopolítica nacional.

Tema: No aplica.

Se construyeron 3.035 viviendas dignas para el buen vivir, contribuyendo con el bienestar socioeconómico de grupos familiares excluidos, en el Distrito Capital y los estados Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia, además se rehabilitaron 2 centros de almacenamiento para pescado variado, con una capacidad de procesamiento de 5 t/diarios y una capacidad de almacenamiento de 728 t en los estados Barinas y Monagas, beneficiando 273.140 personas, con una inversión de Bs. 442.200.000.

Objetivos del MPPAT:

- Fomentar la actividad agrícola y el uso óptimo de las tierras, promoviendo una agricultura sustentable, que garantice la seguridad alimentaria de la población, donde exista disponibilidad suficiente y estable de alimentos a nivel nacional.

- Consolidar la sostenibilidad y sustentabilidad del banco en un marco de acción de eficiencia administrativa que optimice los recursos propios y los recibidos por otras fuentes, como base estratégica de las directrices del Ejecutivo Nacional.
- Establecer alianzas estratégicas para el intercambio de insumos agrícolas, vegetal, pecuario y pesquero industrial, alcanzando la eficiencia y el rendimiento en el marco de un mercado justo.
- Contribuir al fortalecimiento de la producción nacional y a la soberanía alimentaria del país, a través del otorgamiento oportuno de créditos agrícolas en condiciones especiales y preferenciales, u otros mecanismos financieros a los productores y productor (as), que permitan mejorar la actividad productiva de rubros estratégicos y el abastecimiento adecuado de alimentos a precios justos.
- Promover, diseñar, formar, financiar, cofinanciar y ejecutar proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios, enfocado en la organización y participación de la población, orientado al desarrollo de capacidades y su autogestión de desarrollo agrario socialista.
- Contribuir con la soberanía y seguridad alimentaria, mediante la optimización de los procesos de producción, diversificación y procesamiento de las semillas a nivel nacional.
- Distribución, intercambio y comercialización de productos e implementos agropecuarios de consumo directo o procesado.
- Desarrollar la producción primaria agrícola y pecuaria, así como su comercialización y distribución, garantizando el abastecimiento de alimentos al pueblo venezolano, disminuyendo importaciones.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos agrarios previstos en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, impulsando así el desarrollo rural integral sustentable a través de la transformación de tierras agrícolas en unidades socio productivas.
- Fomentar la creación e instalación de plantas agroindustriales y plantas procesadoras de los diversos productos o subproductos alimenticios, impulsando el desarrollo de producción y distribución de bienes manufacturados.
- Impulsar de manera eficaz el desarrollo agrario socialista del país, facilitando la generación de capacidades humanas, con énfasis en la población conformada por comunidades rurales, urbanas y periurbanas, organizadas o no en comunas, consejos comunales, redes de producción libres y asociados, frente campesino y de pescadores, consejos campesinos, comité de salud agrícola integral, consejos de poder popular de pescadores-acuicultores y demás formas organizativas, en cuanto a capacitación, acompañamiento formación y asistencia político ideológica y técnico-productivo socialista, constituyendo al fortalecimiento de la seguridad y soberanía agroalimentaria del estado socialista.
- Orientar las acciones de registros, inspección e Inventario de tierras con vocación agrícola, de acuerdo a los procedimientos de certificación de

finca productiva y mejorable; conforme a lo establecido en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario,

- Brindar el acompañamiento técnico integral a los productores (as), a los fines de elevar los niveles de productividad agrícola en procura de la soberanía alimentaria nacional.
- Coordinar los procesos formativos orientados al desarrollo de las capacidades cognitivas, técnicas tecnológicas y axiológicas de los campesinos y campesinas sujetos de atención de la acción formativa.
- Coadyuvar la creación, distribución y apropiación de los excedentes económicos, fruto de toma de consciencia y valores inspirados en la solidaridad, cooperación y soberanía nacional, a difundir e impulsar productivamente bienes y servicios de calidad.
- Optimizar la gestión del sistema nacional de semilla, para lograr el incremento de la oferta tecnológica de cultivares de sus semilla certificadas, productividad de los principales rubros de las cadenas agroalimentarias, en concordancia con las políticas que en materia agrícola dicte el ejecutivo nacional, mediante la creación de nuevas oficinas a nivel nacional con apoyo en la asesoría técnica y capacitación de técnicos y productores semilleristas.
- Facilitar el acceso de los insumos y herramientas a precios justos y accesibles, con prioridad a la red de productores libres y asociados, organizaciones comunales, cooperativas y empresas de producción social.
- Producir y comercializar de forma mayorista y minorista los rubros agrícolas, en su estado natural, transformados o conservados de forma industrial o artesanal, así como prestar servicio de asistencia técnica integral a las diferentes formas de producción social, (Cooperativas, organizaciones comunitarias y productores individuales), con el propósito de satisfacer las necesidades alimentarías de la población venezolana.
- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos agrarios previstos en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, impulsando así el desarrollo rural integral sustentable a través de la transformación de tierras agrícolas en unidades socio-productivas.
- Reprimir el uso de insumos químicos tóxicos en los sub-sectores: Vegetal, animal, forestal, acuícola y pesquero, fomentando procesos, métodos y productos biológicos inocuos en pro de la defensa de diversidad biológica y la salud primaria de la población.
- Promover y ejecutar estrategias específicas que permitan el seguimiento y evaluación de experiencias orientadas a la generación de impacto y nuevos conocimientos para el desarrollo agraria socialista.

- Generar capacidades en apoyo al desarrollo de redes socio - productivas, que garanticen el fortalecimiento organización de la población, distribuidos en diferentes circuitos relacionados entre sí, para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.
- Efectuar el seguimiento y acompañamiento a la organización de productores y productoras y/o comunidades para la búsqueda del "Trabajo liberador, consciente, no alienada" que elimine la falsa disyuntiva entre satisfacción de necesidades y producción de riquezas.
- Apoyar de manera integral a los familiares directos de campesinos victimas de sicariato y personas de escasos recursos, contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.
- Brindar asesoría agrícola integral a las propuestas que presentan las comunidades de pequeños y medianos productores (as) vinculados con los consejos comunales, pueblos, comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria, cuya actividad principal esté relacionada con el desarrollo agrario, para la construcción colectiva y cooperativa de una economía de participación social.
- Continuidad del desarrollo de los programas y misiones sociales del Gobierno Bolivariano, a través de una estrecha relación con el pueblo para avanzaren la formación de la conciencia revolucionaria, ideología bolivariana, la organización y agitación del pueblo.
- Promover la formación de comunidades organizadas en materia política y social consolidando el ideal bolivariano y revolucionario.
- Efectuar donaciones, aportes, ayudas económicas y/o subvenciones, con fin de atender necesidades primarias o garantizar recursos para la consolidación de programas médico asistenciales, educativos, alimentarios, culturales, recreacionales, sociales o humanitarios de la población que lo requiera.

Metas del MPPAT:

En esta sección están incluidas solo aquellas metas relevantes que fueron cumplidas en su totalidad o en algunos casos un avance físico mayor al 80%, por acciones centralizadas y proyectos, en caso de requerir más información ir a la unidad correspondiente:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó tramitar la cancelación de los siguientes compromisos: Sueldos y salarios de 4.319 funcionarios (Empleados, obreros, contratados, trabajadores favorecidos con asignación especial, contratados por honorarios profesionales); aguinaldos a favor de 4.064 empleados, obreros y contratados; sueldos y salarios del personal pasivo 6.480 jubilados y pensionados; beneficios socio económicos, correspondientes a becas escolares al personal empleado, obrero, contratado, jubilado y

pensionado, beneficiando a una población de 1.396 trabajadores; primas por hijos al personal empleado y obrero, beneficiando a una población de 2.293 hijos de los trabajadores por Bs. 19.604.350; pago al personal obrero del organismo correspondientes: horas extras, bono nocturno, días feriados, días de descanso, transporte, viáticos, medicinas, ayudas por nacimiento, matrimonio y por defunción; cancelación de las incidencias del nuevo tabulador salarial, correspondiente las Unidades Estadales y cancelación de las nóminas pendientes por estos conceptos del año 2013, cumpliendo con las metas planificadas.

- ✓ Elaboró 1 plan operativo anual del ministerio y sus entes adscritos vinculados al presupuesto; 2 documentos de memoria y cuenta del MPPAT; 1 mensaje presidencial 2014 capítulo MPPAT; revisó y evaluó 127 proyectos agrícolas; dictó 10 talleres estratégicos para la elaboración de propuestas organizacionales, manuales de normas y procedimientos y simplificación de trámites administrativos; actualizó 15 manuales de normas y procedimientos y metodología de las unidades que conforman el MPPAT; 11 procesos de asesorías en los cambios organizacionales y simplificación de trámites administrativos de los entes adscritos y unidades del MPPAT, conforme a las políticas públicas y sectoriales; realizó 1 documento del anteproyecto de presupuesto 2014 y el proyecto de presupuesto 2014 del ministerio; analizó y tramitó 77 modificaciones presupuestarias del ministerio y sus entes adscritos, 4 programaciones y 35 reprogramaciones de cuotas de compromiso; revisó y analizó 71 ejecuciones financieras de los diferentes entes adscritos y UEMPPAT del ministerio y tramitó 1 solicitud de operaciones de crédito público para los proyectos contemplados en la ley especial de endeudamiento anual 2014, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto del MPPAT, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Realizó 34 actuaciones fiscales; 20 informes de auditoría para su valoración jurídica; 65 otras actuaciones fiscales; 203 asesorías jurídicas a instituciones públicas como a personas naturales y organizaciones del Poder Popular; 108 actuaciones judiciales; 17 dictámenes y opiniones; cumpliendo con lo planificado durante el año.
- ✓ Elaboró 488 resúmenes de prensa; distribuir 61 notas de prensa audiovisual; cobertura a 279 eventos institucionales; 4 campañas informativas; 1.203 piezas graficas institucionales; 39 boletines epidemiológicos de salud animal como parte del sistema de comunicación de riesgo y alerta temprana; 53 ediciones del programa TV "Cosechado Conciencia"; 48 micros "Sentir Productivo"; cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Efectuó 2 diagnósticos sobre prácticas agronómicas de los principales sistemas agrícolas en relación al Plan Productivo Ezequiel Zamora 2014-2015; atendió a 40 consejos campesinos organizados; realizo 4 visitas a los pescadores(as) y acuicultores(as), 12 inspecciones en las

instalaciones de las Unidades Estadales del MPPAT; cumpliendo con lo planificado durante el año.

- ✓ Realizó 16.000 seguimientos a las unidades de producción financiadas para verificar el uso de los recursos entregados y la continuidad de la actividad productiva; entregó 5.000 pagos de cobros mediante el arrime de la producción dependiendo de los casos y estados de los beneficiarios de siniestros y arrimes de cosecha; despachó 560 equipos entre maquinarias e implementos agrícolas; realizó 4 jornadas de gestión socialista en las comunidades adyacentes a las unidades operativas de las empresas; cumpliendo con las metas planificada.
- ✓ Realizó 20 intervenciones sociales a las UPSA; 3 actividades formativas en el núcleo de agricultura familiar en los estados: Falcón, Barinas y Zulia; 32 mantenimientos preventivos y correctivos de maquinarias, equipos pertenecientes a las UPSA adscritos a CVAL; 1.680 acompañamientos sociales; cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Revisó 302 órdenes de compra, 250 de servicio, 358 de viáticos nacionales; realizó 631 pagos directos y 121 fondos de anticipo; 28 órdenes de compras en atención de las familias y personas en los refugios, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Se tramitaron 36 contratos de servicios básicos, 9 contratos de arrendamiento y 558 servicios técnicos a las estaciones de trabajo del MPPAT; cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Sistematizó a través del sistema FENIX 43.065 instrumentos entre adjudicaciones y declaratorias de permanencias, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Se realizó a través de CVAL, la distribución de 1.350 t de víveres, cárnicos, hortalizas y frutas en los centros de acopios a nivel nacional y actualizó 31 estructuras de costos de las UPSA, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Realizó 48 inspecciones técnicas a casos especiales (Regularizaciones, fincas productivas, fincas mejorables, método alternativo de resolución de conflicto y denuncias de tierras ociosas y/o rescates); diseñó y elaboró 1.027 mapas a nivel nacional, regional y local, a partir de base de datos geo-espaciales; 600 autorizaciones, y/o notificaciones para la afectación y aprovechamiento de los recursos naturales; cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Realizó 65 mantenimientos correctivos a todos los equipos de las tiendas agropatria y organizó 6 ferias agroecológicas, jornadas ambientalistas, intercambio de experiencias y encuentros a nivel nacional, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Distribuyó 70 t de entomopatógeno en la red de laboratorios Bolívar Conservacionistas; 2.273.000 dosis de antígenos y vacunas anti aftosa, para atender el rebaño nacional; 2 análisis estadísticos de la información emitida por la coordinación de guía de movilización y RUNSAI; socialización y distribución de 14.822 ejemplares de publicaciones

periódica, no periódicas y publicaciones especiales; 60.612 análisis de muestras en la red de laboratorios del INIA; cumpliendo con las metas planificadas.

- ✓ Elaboró 18 actividades de seguimiento para mantener 28.430 m³ operativos en el océano pacifico oriental; consolido 412 reportes de producción pesquera según los ámbitos de pesca; ejecutó 19 acciones para mantener la participación de buques venezolanos en pesquería de túnidos y especies afines en el Caribe Atlántico; cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Atendió 2.510 solicitudes a través del INDER, presentadas por los productores y comunidades rurales, 787 actividades de formación integral, 1.008 jornadas integrales en apoyo a las comunidades. 1.680 acompañamientos sociales, diagnósticos, censos y abordajes a las comunidades y 105 registros de atención y solicitudes, presentadas por miembros de comunidades indígenas, cumpliendo con lo planificado.

Proyectos:

- ✓ A través del proyecto del BAV se liquidaron 2.424 créditos agrícolas a productores(as) aprobados en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, fueron cancelados 1.598.961.444 kg de producción mediante el subsidio agrícola, 20.518 seguimientos y acompañamiento técnico integral a productores (as) y 3.394 solicitudes de financiamiento agrícola para su aprobación, donde fueron planificadas las siguientes metas: 2.982 créditos agrícolas, 1.620.390.005 kg de producción, 2.982 seguimientos y acompañamiento y 2.982 solicitudes de financiamiento agrícola.
- ✓ CVAL mediante sus proyectos sembró 2.739 ha de rubros vegetales como: Cereales, leguminosas oleaginosas, hortalizas y frutales efectuando el intercambio, distribución y abastecimiento de 6.610 t, adquirió 500 l de alimento para larvas, 50 t de ABA de proteína para camarón y efectuó el mantenimiento de 2 silos de almacenamiento de materia prima de ABA, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Mediante el Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, se produjo 510.730 kg de carne bovina, 198.013 l de leche, 21.234 kg de queso y se efectuaron 12 mercados de cielo abierto de rubros agrícolas producidos por las unidades de producción pertenecientes a la empresa cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ A través del Centro Técnico Productivo Socialista Florentino se lograron obtener 421 dosis de pajuelas de semen bovino, 4.962 animales bovinos y bufalinos de las razas GYR lechero, siboney, brahmán, carora y guzerat, para producción de leche y carne, vientres, sementales y germoplasma (Semen y embriones), el nacimiento/levante de 17531.052 animales, 296.876 l de leche, 88 t de productos lácteos y 92 t de productos cárnicos y sub-productos comestibles, cumpliéndose con todas las metas planificadas.

- ✓ A través de la Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, prestó servicio de transporte a 81.393 t de rubros agrícolas, servicio técnico autorizado y de mantenimiento a 1.957 maquinarias agrícolas, servicio de mecanizado agrícola a la superficie de 149.838 ha, 618 servicios técnicos y mecánicos a maquinaria agrícola, vehículos y cisterna y capacitó técnicamente a 190 trabajadores; en el dominio de la planificación, control y conservación de la tecnología; cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA, obtuvo una producción 66.095 l de leche, 146 t de carne en pie, 523 cabezas de animales de alta genética, 12.293 pajuelas de semen bovino y 239 t de productos lácteos (Quesos: blanco, gouda y llanero), arequipe y leche pasteurizada. Asimismo, prestó asistencia técnica a 300 productores se cumplió con lo planificado.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA, fomento y manejo sustentable de 270 ha de plantaciones forestales con fines comerciales, 165 ha de sistemas silvopastoriles y agroforestales, 45 ha enriquecimiento de morichales y produjo 94.324 plántulas y 1.500 t de maíz amarillo, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ A través de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, se logró la captura 80 t de atún y jurel y 824 t de productos y subproductos pesqueros de pescados y especies marinas variadas además, realizó 55 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias, de terceros y además 177 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Mediante la Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, obtuvo una producción de 1.045 t de carne de cerdo en pie, 781 t de productos de carne de cerdo, suministró 747 t de alimento para satisfacer los requerimientos nutricionales de los animales, obtuvo 916 animales genéticos y F1 de calidad, la recepción y arrime de 722 t cerdo en pie proveniente de la REPLA, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA, obtuvo 1.045 t de carne de cerdo en pie, 781 t de productos de carne de cerdo, 2.392 t de alimentos balanceado, 916 cabezas de animales genéticos y F1 de calidad, recepción y arrimó de 721 t cerdo en pie proveniente de la REPLA y capacito a 128 capacitaciones y asistencias técnicas a productores y productoras de la REPLA, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, obtuvo una producción 63 t de carne en canal y ejecutó 103 servicios de construcción, reparación y mantenimiento en los servicios generales cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, Obtuvo 1.792 cabezas de semovientes, 388.827 l de leche, de los cuales 149.924 l de leche bufalina se destinaron a la producción de 25.702 kg

de queso, efectuó la reproducción de 273 cabezas de ganado (Inseminación artificial y monta natural) y prestó servicio turístico y alojamiento a 4.198 personas tanto nacionales (60%) y extranjeros (40%), cumpliendo con las metas planificadas.

- ✓ Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, produjo 739.721 l de leche y 1.015 t de carne en pie. cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo, diseño e instaló 10 ha de la infraestructura de riego, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Empresa Mixta Ruso-Venezolana, Orquídea, comercializó 294.296 unidades de tallos de flores a nivel nacional, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ A través del FONDAS, se entregaron 10.957 financiamientos a los sectores: Vegetal 9.119, pecuario 1.039, pesquero y acuícola 167, maquinarias y unidades de transporte, equipos e implementos agrícolas 311 y desarrollo de la agricultura familiar 321 y distribuyó y comercializó 1.200 t de rubros agrícolas, efectuó 13 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota de distribución de los rubros agrícolas, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ En la Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria se efectuaron 4.295 eventos de capacitación, 4 nuevos centros de producción (Semillas, abonos, plantas ornamentales y medicinales), 24 eventos de intercambio de experiencias e información y 877 capacitaciones dirigidas a los habitantes de los fundos zamoranos, fortalecimiento de las capacidades de 34.070 unidades de producción agro ecológicas: Huertos familiares, escolares, comunitarios, espacios públicos en áreas urbanas, brindó 197 asistencias técnicas para la gestión de organizaciones sociales, económicas y financieras y para el manejo de los recursos naturales, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Mediante la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, acompaño integralmente a 8.000 familias beneficiadas para la construcción de viviendas y se adquirieron insumos y materiales para la construcción de 3.035 viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, construyó 2 centros productivos de concreto (Bloquera y planta premezclado) para contribuir en la producción de insumos en apoyo a la Gran Misión Vivienda, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ A través de la Fundación Tierra Fértil, se cancelaron 1.352 becas escolares, para hijos y 13 ayudas para la adquisición, construcción y remodelación de viviendas, para campesinos familiares de víctimas de sicariato, 1.567 ayudas médicas asistenciales a personas de escasos recursos, 67 cursos de formación dirigidos a servidores públicos y dirigentes comunales, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ A través de los proyectos del INDER, se ejecutaron 44.505 ha para los sistemas de riego Río Guárico, Riego Tiznado y Riego Planicie de Maracaibo, recuperación de pequeños, medianos sistema de riego, pozos

de riego, construcción de diques y lagos culinarias, construyó y rehabilitó 72,44 km de vialidades en los estados Delta Amacuro, Lara y Carabobo, instaló 100 ha bajo riego por aspersión en tierras asignadas a la empresa socialista e instaló 200 ha de riego por goteo automatizado, construyó 1 planta para la extracción de aceite de soya mediante la extrusión del grano de soya para la obtención de harina y aceite crudo de soya, 1 planta de refinación y envasado de aceite de soya, 1 planta procesadora de pasta de arroz con una capacidad de 3 t/día, 1 planta secadora y trilladora de arroz con una capacidad 6 t/día, 1 centro de operaciones del proyecto y 10 obras varias de sistemas de riego, pozos y demás obras de infraestructura, cumpliendo con las metas planificadas.

- ✓ La Empresa Integral Socialista José Inácio de Abreu e Lima, sembró 229 ha de soya grano, 662 ha de sorgo grano, 255 ha de maíz grano, 555 ha de semilla de caraota y 334 ha de semilla de girasol durante el ciclo lluvioso y acondicionó y almacenó la producción de 4.896 t de sorgo, 20 t de maíz, además efectuó el mantenimiento correctivo a 351 maquinarias agrícolas implementó 9 unidades demostrativas para evaluar el desarrollo fisiológico de la plantación soya semilla y grano; maíz semilla y grano, cumpliendo con las metas planificadas..
- ✓ A través de la Empresa Socialista de Riego Las Majaguas se obtuvo una producción de 2 t de cachamas y 8.369 t de caña de azúcar, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Mediante Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, obtuvo una producción 63.759 kg de tomate, 442.000 kg de pimentón y 354.478 plántulas de tomate, pimentón, ají, lechosa y parchita, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Por medio de la Empresa Socialista de Riego Río Guárico, prestó servicio mecanizada de tierras a 663 ha, la siembra de semilla certificada en un área de 663 ha y aplicó fertilizantes, insecticidas, abonos y otros suplementos agrícolas, cosechó, recolectó y transportó 1.499 t de arroz paddy húmedo, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ La Empresa Socialista de Riego Rio Tiznados, efectuó la siembra de 1.810 ha de maíz blanco para consumo, pertenecientes a las REPLA y UPSA, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Por medio del INIA, certificó 15.887 t de semillas, obtuvo 7.282 kg de semilla clase genética de rubros prioritarios, 31.164 kg de semilla clase fundación de rubros prioritarios, validó la adaptabilidad agronómica de 59 nuevos cultivares, mediante de la red nacional de ensayos de validación de cultivares, capacitó a 1.033 productores en la agro producción de semilla de alta calidad, instaló 21 ha de casa de cultivo y desarrolló 2 líneas de investigación e innovación en tecnologías sustentables, mejoramiento genético y acondicionamiento para la producción de semillas, cumpliendo con las metas planificadas.

- ✓ El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, realizó 300 inspecciones a predios de producción agrícola que desarrolla el sector público y privado, incorporó 17.728 ha al manejo integrado de cultivos en los diferentes rubros agrícolas, recolectó de 14.380 muestras para monitoreo de fiebre aftosa, encefalitis equina, rabia silvestre, PPC, Newcastle y brucelosis, declaró 1 área libre de fiebre aftosa (Estado Nueva Esparta), vacunó 3.500.000 animales de bivalente inactiva oleosa, antirrábica, cólera porcino, fiebre aftosa, tuberculina, brucelosis bovina; fortaleció 16 laboratorios (3 laboratorios de biofertilizantes, 3 de biocontroladores, 5 zoosanitarios y 5 fitosanitarios). cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ A través del Instituto Nacional de Tierras, recuperó 142.104,36 ha, entregó 31.434 instrumentos agrarios, realizó 9 afectaciones de las tierras y/o mejoras y bienhechurías en los lotes, efectuó el estudio de 17.273 ha con vocación de uso de las tierras con fines específicos, capacitó a 1.414 personas en las diferentes especialidades vinculadas a cada una de las áreas en estudio, cumpliendo con las metas planificadas.
- ✓ Por medio del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura, se construyeron de 2 centros de acopio y distribución de pescado fresco, cumpliendo con las metas planificadas.

Resultados del MPPAT:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Durante el año 2014 la Oficina de Administración y Servicios del MPPAT, dio cumplimiento a las normas de control previo, conforme a la normativa legal vigente, relacionadas con los expedientes de compromisos, causados y pagos, así como, las transferencias de créditos presupuestarios a los entes adscritos que afectan el presupuesto de gastos del Ministerio, según lo asignado en la Ley de Presupuesto del año 2014, que asciende a un monto de Bs. 4.003.100.000, más lo correspondiente a modificaciones presupuestarias por Bs. 20.000.000, lo que representó un gasto acordado en ley de presupuesto de Bs. 4.023.100.000.
- ✓ Planificó, coordinó y ejecutó los trámites administrativos correspondientes a la adquisición de bienes, servicios y obras requeridas por el Órgano, conforme a la normativa legal vigente, (Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en gaceta oficial Nro. 39.503 de fecha 06/09/2010), así como también los viáticos y ordenes de pasajes nacionales e internacionales, requeridos por las diferentes dependencias y UEMPPAT, de acuerdo con lo establecido en Gaceta Oficial Nro. 36.731 de fecha 28/06/1999 y demás normativas legales vigentes de la administración pública nacional.

- ✓ Efectuó la adquisición oportuna de: Materiales, suministros, servicios de mantenimiento, contrataciones de obras y servicios básicos, tales como: Electricidad, agua, aseo, teléfono, Internet y entrega postal, necesarios para el funcionamiento del ministerio; se realizaron contratos de arrendamiento de inmuebles, donde funcionan oficinas del ministerio en diferentes unidades estadales adscritas al ministerio; se efectuó la adquisición de los equipos requeridos para el óptimo funcionamiento de todas las unidades del MPPAT; se realizó el pago de las nóminas de sueldo del personal empleado, obrero, contratado, jubilado y pensionado contemplado para el año 2014.
- ✓ Se llevó a cabo el análisis y diseño de los formatos del carnet institucional, reforzando este sistema con la instalación de un mecanismo de acceso biométrico en las diferentes entradas a la sede central del MPPAT (Entrada principal, escalera principal y sótanos). De igual manera, se realizó el análisis, levantamiento de información y diseño del sistema de Registro Único Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA), brindando además talleres a los técnicos informáticos de los entes adscritos y al personal de soporte técnico de las unidades estadales, para su instalación y se realizó el levantamiento de información para la automatización del guiado único vegetal y animal.
- ✓ Se monitorearon los principales medios impresos nacionales y regionales matutinos, vespertinos y nocturnos y se elaboraron 488 resúmenes de prensa sobre el contenido de las emisiones y publicaciones en materia de interés económico y agrícola que permitieron analizar el impacto mediático del ciudadano Ministro, las políticas implementadas por el ministerio y la ejecución de los entes adscritos.
- ✓ Grabación, edición y distribución de 61 notas de prensa audiovisuales en los medios de comunicación (Pública, privada, comunitaria, alternativa), producto de la política comunicacional que está llevando a cabo el Estado y correspondían a las diversas actividades enmarcadas dentro del Gobierno de Eficiencia en la Calle y la ofensiva económica.
- ✓ Se elaboraron 56 informes definitivos y 6 informes preliminares, de las actuaciones fiscales realizadas a las distintas dependencias que conforman el MPPAT, en las cuales se formularon una serie de observaciones y recomendaciones, emitiendo 3 arqueos de caja chica, 5 inspecciones de obras e instalaciones físicas, 11 verificaciones de actas de entrega de oficinas, 14 actuaciones especiales, 18 seguimientos de acciones correctivas, 14 constancias de caución, a fin de tomar las acciones pertinentes en cada caso.
- ✓ Realizó 491 informes dando respuesta a las instrucciones emanadas por la Presidencia de la República, la Vicepresidencia Ejecutiva y el

Despacho del Ministro, en base a las inspecciones realizadas a las unidades de producción. Asimismo, recomendó 842 acciones correctivas, con el fin de optimizar la producción y garantizar el buen funcionamiento de las unidades productivas; realizó 38 reportes dando seguimiento al Gobierno de la Eficiencia en la Calle y 7 mediante el Sistema de Registro Único de unidades de producción primaria, transformación y servicios.

- ✓ Tramitó la cancelación de sueldos y salarios del personal empleados, obreros, contratados, trabajadores favorecidos con asignación especial, contratados por honorarios profesionales, contratados y por honorarios profesionales del Proyecto del Programa de Estadísticas Agrícolas, por Bs.267.467.189; aguinaldos por Bs. 31.878.635; sueldos y salarios del personal pasivo jubilados, pensionados y beneficiarios de la cláusula 27 por Bs. 361.069.756.488; aguinaldos al personal pasivo por Bs. 57.125.901; beneficios socio económicos, correspondientes a becas escolares al personal empleado, obrero, contratado, jubilado y pensionado, beneficiando a una población de 1.396 trabajadores por Bs. 7.069.750; primas por hijos al personal empleado y obrero, beneficiando a una población de 2.293 hijos de los trabajadores por Bs. 19.604.350; pago al personal obrero del organismo correspondientes: horas extras, bono nocturno, días feriados, días de descanso, transporte, viáticos, medicinas, ayudas por nacimiento, matrimonio y por defunción; cancelación de las incidencias del nuevo tabulador salarial al 01/05/2014, correspondiente las Unidades Estadales, por Bs. 12.719.949 y cancelación de las nóminas pendientes por estos conceptos del año 2013, por Bs.1.402.
- ✓ Actualizó las coberturas de las pólizas de HCM, vida, accidentes personales y previsión familiar con relación al costo y los grupos familiares, tramitó 964 cartas avales; 5.576 reembolsos de servicios médicos; 52 reembolsos por gastos funerarios; 84 pólizas de vida y 35 extensiones de cobertura.
- ✓ Ejecutó el plan de capacitación y adiestramiento beneficiando a una población de 265 trabajadores con una inversión de Bs.534.372; así como 72 trámites de beneficios por estudios, por Bs. 111.483 y Bs. 22.871 por 12 reembolsos por cursos realizados y plan de evaluación del año 2013 para una población de 1.296 empleados por Bs. 629.253 y para el año 2014 una población de 1.337 empleados por Bs. 571.986; de igual manera se calculó y tramitó por Bs. 110.750, un bono único sin incidencia salarial por evaluación del desempeño a 31 funcionarios con cargos de médico, grado 99 y egresados durante el ejercicio fiscal. Así mismo calculó y tramitó los montos del plan de evaluación de eficiencia del año 2013 para una población de 1.396 obreros por Bs.7.207.317 y un

bono único sin incidencia salarial por evaluación de eficiencia a 46 trabajadores egresados por Bs.177.500.

- ✓ Calculó y tramitó el pago de ticket de alimentación a una población de 4.212 trabajadores por Bs. 93.114.286, (Incluyó ticket de alimentación adicional con motivo de la celebración del día de la madre y del padre).
- ✓ Formación a 655 productores y 90 técnicos en cursos y talleres relacionados con manejos de cultivos y prácticas agro ecológicas para fomentar la producción de alimentos sanos para el pueblo. De igual modo, con la siembra agroecológica familiar, se han atendido 660 productores de hortalizas y cría de animales domésticos en coordinación con los entes adscritos al Ministerio, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación Superior, la Universidad Bolivariana de Venezuela, Gerencia de Desarrollo Social de PDVSA y otros organismos. Asimismo, a través de la ejecución del Plan de Producción agrícola vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014-2015, se logró una articulación efectiva con otras instituciones para la entrega de créditos, insumos, materiales y equipos agrícolas.
- ✓ En el marco del Plan de la Patria 2013-2019, se impulsó el Programa Integral de Desarrollo Lechero (PIDEL) que forma parte del Programa Nacional de Fomento Lechero, formando a 6.500 productores y 433 técnicos, para contribuir a aumentar la producción de esta importante fuente proteica a nivel nacional. Asimismo, se trabajó en el Programa Nacional para el Desarrollo de la ganadería caprina y ovina 2014-2019, a fin de implementar políticas para el impulso de estos rubros. Se elevó a Consultoría Jurídica la Ley caprina y ovina, para dar un basamento legal a todas las actividades concernientes a estos rubros.
- ✓ Se modificó una medida cautelar para la captura del cangrejo azul en el sistema Lago de Maracaibo, que establece un período de veda de 3 meses por un período de 2 meses, garantizando el empleo en las comunidades que dependen de esta actividad, dentro de la cual se encuentran 3.500 mujeres de la etnia Wayú, quienes forman parte de las 13 empresas que procesan el cangrejo azul.
- ✓ Realizó diversas actividades relacionadas con la conservación de especies, beneficiando a 42.161 pescadores y 5.362 acuicultores a nivel nacional, afiliados a los 777 Consejos del Poder Popular de Pescadores y Acuicultores (CONPPA); así como para los no organizados…
- ✓ Se elaboró el Plan Operativo 2015, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Planificación, aprobándose 37 proyectos del Ministerio y entes adscritos por un monto de Bs. 2.188.858.622; se elaboró el proyecto de presupuestos 2015 del Ministerio, con un presupuesto aprobado por ley de Bs. 5.472.146.556; se realizaron 15

actualizaciones de manuales de normas y procedimientos, donde se aprobaron 2 manuales; 11 procesos de asesorías del plan de simplificación de trámites administrativos y 8 procesos de asesorías en los cambios organizacionales de los entes adscritos.

- ✓ Recuperó a través del BAV, Bs. 1.462.907 millones de capital a nivel nacional de los créditos financiados, realizó 37.377 seguimientos a las unidades de producción financiadas por el banco verificando el buen uso de los recursos entregados y la actividad productiva y realizó 8.409 notificaciones de cobro como apoyo en el plan de recuperación.
- ✓ Logro a través de CVAL, la formación sociopolítica y miliciana en las diferentes UPSAS, beneficiando a 1.200 personas, se otorgaron 239 aportes de responsabilidad social a nivel nacional, en los sectores salud, educación, deporte, entre otros; previa recepción de las solicitudes, estudios socioeconómicos e interconexión con empresas a través de la responsabilidad social, con una inversión de Bs. 1.409.655 y se actualizaron 31 estructuras de costos en 19 UPSA de CVAL, ubicadas en los estados, Falcón Mérida, Zulia, Amazonas, Miranda, Aragua, Lara, Yaracuy, Portuguesa y Táchira.
- ✓ A través de los mercados a cielo abierto realizados a nivel nacional, se comercializaron lo siguientes rubros: 1.241.000 kg de carne de pollo de alto valor proteico; 2.083.602 unidades de huevos de consumo; 1.682,44 t de diferentes especies de pescado; 151,43 t de productos de carne de cerdo; 21.517 kg de carne y alimentos de la cesta básica a precios solidarios.
- ✓ Se fortaleció y consolidó los consejos populares de los productores y productoras de plátano de la zona de Barlovento, estado Miranda, a través de dotación de insumos agrícolas (Abonos, urea, botas, machetes, escardillas, asperjadoras, desmalezadoras, fertilizantes, picos, semillas entre otros), las actividades fueron articuladas con diversas instituciones adscritas al MPPAT (Fondas, Banco Agrícola, INDER, INTi, CIARA y delegados de la Gran Misión Agro-Venezuela), garantizando el desarrollo y crecimiento en la calidad de vida de los productores.
- ✓ Atendió a las Unidades de Propiedad Social (UPS), asignadas a la Fundación CIARA, cosechando 4.4801 kg de hortalizas en rubros como (Cilantro, cebollín, cebolla, ají dulce, pimentón, zanahoria, berenjena, lechuga, repollo, pepino, calabacín) y 105 kg de raíces y tubérculos (Yuca); 212.057 l de leche; 9.739 kg de cítrico, 9.040 kg de queso semi-duro; 4.280 kg de frutas cítricas; 23.000 kg de cereales y 10 kg de frutas.
- ✓ Se realizaron diversas actividades en el marco de la “erradicación de la pobreza”, entre ellas: Se abordaron 51.400 viviendas a través del Plan “casa a casa”, 122 jornadas de trabajo voluntario; se instalaron 2 bases

de misiones para la atención de las comunidades con la participación de 84 luchadores sociales; se realizaron 621 asambleas informativas con los consejos comunales, 423 salas de batallas sociales y desplegaron 4.758 luchadores en el domingo de misiones sociales; se incorporaron a 1.080 luchadores a las comunidades en extrema pobreza, se realizaron 96 jornadas de debates, 88 murales; se incorporaron 52 luchadores en la aplicación del estudio biométrico con el Instituto Nacional de Nutrición (INN) en 22 segmentos censales en los estados Apure, Portuguesa, Anzoátegui y Delta Amacuro.

- ✓ Se logró incorporar, en el marco de la Misión Eléctrica Venezuela, a 1.469 luchadores sociales bolivarianos en 6.290 actividades de uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
- ✓ Contribuyó a la seguridad y soberanía alimentaria del rubro animal y vegetal, a través de la ejecución de acciones integrales pertinentes a la aplicación de 69.082.254 dosis dentro del plan social de vacunación, el ciclo de vacunación, plan ganadero nacional y control de enfermedades como fiebre aftosa, brucelosis y rabia; ejecutó el control fitosanitario de 9.657 productos y subproductos de origen vegetal en las distintas inspectorías de salud y 5.932 controles sanitarios en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, garantizando alimentos sanos y seguros para la población en general.
- ✓ Disminuyó la carga tóxica y fomentó áreas libres de agro tóxicos, a través de la consolidación de 6.861 unidades de producción con manejo integrado de cultivos y de animales; distribuyendo 17 t de entomopatógeno, 27.000 l de biofertilizantes y 120.000.000 de individuos entomófagos, a través de la atención de 90 COSAI a nivel nacional. Con estas acciones, se promovió el poder popular comunal, por medio de la atención integral y promoción de prácticas agro ecológicas.
- ✓ Cumpliendo con lo establecido en la ley de simplificación de trámites administrativos, el INTi invirtió un total de Bs. 12.974. en la plataforma tecnológica a nivel nacional, a través del sistema Atancha-Omakon, reduciendo los tiempos de respuesta a 107.782 campesinos y campesinas, productores y productoras.
- ✓ Impulsó la organización de los siguientes eventos: 1er Encuentro Comuneros, con la participación de 900 comuneros y comuneras de los estados: Portuguesa, Mérida, Zulia Barinas y Lara; 5to Encuentro de la Red Nacional de Comuneros, en el cual se logró la conformación de consejos comuneros, en acto realizado en el estado Lara, contando con la participación de 2.500 comuneros y comuneras de todo el país.
- ✓ Firmó convenio entre la Fundación por la Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón, el INTi y la Universidad Nacional

Experimental Sur del Lago José María Semprúm, en el marco del "Plan Patria Campesina", el cual tiene como propósito la capacitación de formadores/as dirigido principalmente a la población rural y campesina del país, a fin de arraigar el trabajo de la tierra en el campo venezolano, brindando las herramientas necesarias para optimizar la labor del campesino.

- ✓ Como parte del programa "Cayapa por la Tierra", se realizaron 22 jornadas de atención integral, en los estados Barinas, Cojedes, Guárico, Monagas, Portuguesa, Sucre y Yaracuy, donde se brindó atención directa a 3.532 personas, en cuanto a la entrega de títulos de adjudicación de tierras, solución de casos emblemáticos de regularizaciones, rescate y detección de tierras ociosas, inspecciones técnicas, asesoramiento técnico y legal, formulación de proyectos, entre otros.
- ✓ Se reprodujeron un total de 69.300 plántulas de café en convenio con la gobernación del estado Trujillo, las cuales fueron otorgadas a los productores de la zona de Boconó y Campo Elías del estado Trujillo, por un monto de Bs. 521.107, se dictaron 6 cursos de capacitación a caficultores en instalación, mantenimiento de germinadores y viveros de café en los Estados Lara y Barinas con participación activa de los consejos comunales, se efectuaron mantenimientos (Poda y abonado) y controles tifo-sanitarios a 73 ha de cultivo de café establecidas en la UPS Argimiro Gabaldón y Finca San Alejo, establecidas en el municipio Boconó del estado Trujillo.
- ✓ Se realizaron 7 asambleas con productores de café, a fin de establecer relaciones estratégicas de cooperación y fortalecimiento integral y de apoyo social, con los productores de los estados Lara, Portuguesa, Barinas y Trujillo; se establecieron 9 líneas de trabajo para la integración con empresas torrefactoras de café (Fama de América-Café Madrid-Café Venezuela) adscritas a la Corporación Venezolana del Café, se realizaron 9 reuniones con las coordinaciones de la empresa a nivel de cada de una de las UPS: Nicolás Hurtado, Vencedores de Guapa, Tomás Montilla, Teresita Heredia, Argimiro Gabaldón y Pampán, por un monto de
  Bs. 186.950.

<u>Proyectos</u>:

- ✓ A través de la ejecución de los proyecto ejecutado por la Oficina de Estadística del MPPAT mediante el Programa Estadísticas Agrícola (PEA-MAT), se generó un marco de información continua permitiendo analizar la estructura del sector agrícola facilitando el diagnóstico y

planificación para el diseño y ejecución de las políticas públicas y la Oficina de Administración y Servicios entregó 13 oficinas principales y municipales acondicionadas y 20 equipadas ubicadas a nivel nacional; adecuando 4.000 m^2 correspondiente a los pisos 16, 17 y 22 de la sede de Parque Central, beneficiando a 1.219 trabajadores mejorando las condiciones de trabajo y medio ambiente; con una inversión de Bs. 64.825.627.

- ✓ El BAV entrego 2.424 créditos a nivel nacional, beneficiando a 2.768 productores (as), con una inversión de Bs. 1.259.825.769, y generando 15.318 empleos; asimismo se efectuó el pago de subsidios agrícolas a productores de cereales y lácteos por Bs. 8.420.691.914.
- ✓ A través de la Corporación Socialista del Cacao Venezolano, se construyeron 2 viveros permanentes, 79 viveros artesanales y la reparación de 9 viveros; produjo 287.395 t de semillas de calidad en la unidad de producción ubicada en el estado Miranda; realizó mantenimiento a 1.997 ha, rehabilitó 150 ha, 8,5 ha de fundación de cacao y dictó 44 talleres de capacitación en el área de manejo agronómico y pos-cosecha del cacao, en los estados Miranda, Mérida, Aragua, Carabobo, Yaracuy, Sucre, Barinas y Portuguesa; beneficiando a 1.320 productores, con una inversión de Bs. 17.739.921, generando 325 empleos directos y 975 empleos indirectos.
- ✓ La Corporación Venezolana del Café, fortaleció la capacidad operativa de los sistemas de torrefacción a través de la asignación de recursos por el orden de Bs. 846.272.500 a las empresas Fama de América, Café Venezuela y Empresa Nacional del Café, además impulso de la producción del café, mediante la compra de 13 góndolas, la entrega de 30 t fertilizantes y 1.500.000 bolsas de vivero para caficultores y viveristas, beneficiando a 7.000 caficultores, con una inversión Bs. 849.370.807 en el Distrito Capital y en los estados Anzoátegui, Aragua, Barinas, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.
- ✓ A través de la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), se obtuvo la producción de 412 t de maíz amarillo y sorgo; 864.850 l de leche; 50 t de ABA de proteína para camarón; mantenimiento de 2 silos de almacenamiento de materia prima de ABA; 350 t de carne; procesaron 1.047.992 t de rubros agrícolas a través de las diferentes UPSA, en los estados Lara, Miranda, Mérida, Aragua, Nueva Esparta, Yaracuy, Falcón, Zulia, Barinas, Guárico, Apure y Portuguesa; beneficiando a 30.340.52 personas, con una inversión de Bs 697.767.099; generando 526 empleos directos.

- ✓ El Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, obtuvo una producción de 1.753 animales bovinos mejorados genéticamente para la producción leche y productos cárnicos y sub-productos comestibles, a través de técnicas de inseminación artificial y transferencia de embriones, resultando animales F1, razas puras y animales reproductores en el estado Barinas, beneficiando a 25.292 pequeños y medianos productores, con una inversión de Bs. 72.461.521, generando 722 empleos directos.
- ✓ El Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, obtuvo una producción de 510.730 kg de carne, 198.013 l de leche y 21.234 kg de queso estos productos se comercializaron en mercados a cielo abierto en los 9 municipios del estado Cojedes; beneficiando a 323.165 personas con una inversión de Bs. 51.046.154, generando 175 empleos directos.
- ✓ La Empresa Café de Venezuela Tiendas y Servicios, remodeló 18 tiendas y diversificó la oferta de productos para la venta, alcanzando en las tiendas de paso y compartir, un total de 43 rubros para la comercialización y en la Tienda Gourmet un total 67 productos; desarrolló 5 UPS, rescatando la infraestructura, equipándolas y manteniéndolas en condiciones óptimas para la producción y esparcimiento; atendiendo a 27.923 usuarios y usuarias de los estados Miranda, Aragua, Yaracuy y Distrito Capital; con una inversión de Bs. 39.985.113, generando 330 empleos directos y 1.149 indirectos.
- ✓ La Empresa de Propiedad Social “Café Venezuela”, obtuvo una producción de 8.398 t de café tostado y molido, beneficiando a 5.896 consumidores de los estados Lara, Monagas, Zulia, Falcón, Trujillo, Miranda, Nueva Esparta, con una inversión de Bs. 248.920.418, generando 664 empleos directos y 182 empleos indirectos.
- ✓ La Empresa Nacional del Café, obtuvo una producción de 17.472.812 kg de café tostado y molido; distribuyó 17.440.290 kg de café tostado y molido; realizó la compra de 9.274.536 kg de café verde, a través de cuatro centro de acopio y tres puestos de compras, beneficiando directamente a 1.413 productores de los estados Carabobo, Portuguesa, Monagas, Mérida, Trujillo, Táchira y Lara; con una inversión de Bs. 1.112.953.707.
- ✓ La Empresa de Propiedad Social Agropatria, logró incrementar la capacidad de despacho de insumos agrícolas de las Agropatrias mediante la ejecución de operativos especiales de venta de insumos, discriminados de la siguiente manera: 16.466.601 kg/l agroquímico, 270.123 t de fertilizantes, 137.432 unidades de agro ferretería, 645.078 semillas en sacos y semillas en lata 143.662 unidades, 869.890 unidades en maquinaria y repuestos para riego y 774.190 m de manguera para riego; atendiendo a 370.258 productores, con una inversión de

Bs.12.620.530.903, generando 6.300 empleos directos y 63.000 indirectos.

- ✓ La Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, fabricó 67.656 unidades de pantalones, camisas y chemises, en la planta ubicada en estado Guárico; capacitó a 444 trabajadores en el ámbito textil, ubicados en el estado Miranda; beneficiando a 850 personas, con una inversión de Bs. 2.853.808, generando 410 empleos directos.
- ✓ A través de la Empresa Mixta Socialista Arroz del ALBA, se obtuvo una producción de 12.229 t de arroz consumo y se reforzó las líneas de producción en las UPSAS, procesando 1.200 t de arroz, distribuida en los estados Portuguesa, Guárico, Barinas y Cojedes, beneficiando a 585 personas, con una de inversión de Bs. 193.800.103; generando 730 empleos directos.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, obtuvo una producción de 1.241 t de carne de pollo y 2.083.602 unidades de huevo; en los estados Portuguesa, Guárico y Anzoátegui, beneficiando a 12.698 personas, con una inversión de Bs. 37.708.025. generando 458 empleos directos y 1.552 indirectos.
- ✓ La Compañía Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, prestó servicios de mecanización a 149.838 ha y cosecho 144.344.683 kg de rubros estratégicos, a través de las 45 unidades de propiedad social a nivel nacional; contando con 809 tractores y 249 cosechadoras, producto de la suscripción de los convenios bilaterales de transferencia tecnológica con las repúblicas de Brasil, Argentina, Bielorrusia y Cuba; transportó 75.507 t de rubros agrícolas y 5.886 t de insumos agrícolas; mejoro 1.840 km de vialidad agrícola a nivel nacional; realizó 5.183 servicios técnicos preventivos, así como la reparación, inspección e inducción y mantenimientos al parque de maquinaria agrícola del país, como también la que está en manos del poder popular; beneficiando a 25.000 productores, con una inversión de Bs. 415.625.314, generando 2.181 empleos directos y 6.550 indirectos.
- ✓ Se logró a través de la Corporación Venezolana Agraria Azúcar, una producción de 176.077 t de azúcar; 5.262 t de melaza; mediante la molienda de 210.929 t de caña de azúcar; 3.879 l de leche de búfala; 22 t de carne de búfala; así como el mantenimiento de las infraestructuras, maquinarias, vehículos y equipos agrícolas, de los centrales azucareros ubicados en los estados Sucre, Lara, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, beneficiando a 5.504 productores, 5.254 familias; 492.400 consumidores final; con una inversión de Bs. 1.305.725.203, generando 4.586 empleos directos y 7.509 indirectos.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA, alcanzó una producción de 66.095 l de leche, 12.293 pajuelas, 146 t de carne en pie, 239 t de queso y 523 cabezas de animales de alta genética; brindó asistencia

técnica y transferencia tecnológica a 300 productores en el área de manejo sanitario de rebaños, registro, uso de pastizales, leguminosas, bancos de proteínas, inseminación y reproducción animal; en los estados Barinas, Portuguesa, Mérida y Táchira; beneficiando a 100.085 personas, con una inversión de Bs. 54.110.879, generando 180 empleos directos y 372 indirectos.

- ✓ A través de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA, se comercializaron 10.440 t de productos terminados de caraotas y fríjol en los estados Apure, Guárico, Monagas, Yaracuy y Portuguesa beneficiando a 2.559.606 consumidores directos, obteniendo un ingreso en ventas Bs. 199.658.758, invirtiéndose la cantidad de Bs.97.606.206 generando 1.200 empleos directos.
- ✓ Se logro a través de la Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA, la producción de 2.310 m^3 de madera aserrada en el estado Bolívar, que se comercializo en el Distrito Capital y en los estados Lara, Portuguesa, Guárico, Mérida, Aragua, Monagas, Sucre, Bolívar y Miranda; beneficiando a 10.200 personas, con una inversión de Bs. 19.289.752; generando 218 empleos directos.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, obtuvo una producción de 824 t de pescado, 4.306 t de hielo, distribuida a través de la red pública y mercados a cielo abierto en los estados Sucre, Anzoátegui, Carabobo, Cojedes, Falcón, Zulia, Barinas y Nueva Esparta; realizó 232 servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales, en el estado Sucre; beneficiando a 20.645 pescadores y comunidad en general, con una inversión de Bs. 139.629.560, generando 849 empleos directos y 2.547 empleos indirectos.
- ✓ La Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, alcanzó una producción de 838 t de cerdo en pie; obtuvo 2.392 t de alimentos balanceados en la planta “Manuel Piar” en el estado Monagas; 916 cabezas de cerdo en el centro genético “Josefa Camejo” ubicado en el estado Falcón; 721,2 t de cerdo en pie proveniente de la REPLA; colocó 781 t de productos de carne de cerdo, distribuyéndolos en los estados Lara, Falcón, Apure, Anzoátegui, Barinas, Cojedes, Monagas, Sucre, Aragua, Carabobo, Trujillo, Maturín, Miranda, Portuguesa, Yaracuy, Zulia, Guárico y Distrito Capital; beneficiando a 410.890 consejos comunales, productoras y productores, con una inversión ejecutada de Bs. 42.396.493; generando 119 empleos directos.
- ✓ Por medio de la Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, se obtuvo una producción de 1.792 cabezas de ganado, obteniéndose 265.224 kg de carne bovina; 388.827 l de leche de los cuales se utilizaron 149.924 l para la elaboración de 25.702 kg de queso,

ambos rubros se colocaron en el mercado nacional; con una inversión de Bs. 23.229.915, generando 164 empleos directos.

- ✓ Se obtuvo a través de la Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, producir 63 t de carne de canal, 212 t de leche en polvo, 17 t de producción piscícola; beneficiando a 14.000 pobladores de los estados Apure, Guárico y Zulia, con una inversión de Bs. 45.319.710.
- ✓ La Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, distribuyó 739.721 l de leche y 1.015.963 kg de carne en los estados Apure, Aragua, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira, beneficiando a 8.446 personas con una inversión de Bs. 64.614.948 generando 404 empleos directos y 26 empleos indirectos.
- ✓ A través de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, se alcanzó una producción de 784.618 kg de alimentos procesados derivados del plátano en las tres líneas de producción mermelada, plátano venta directa, colocando los productos en los mercados y abastos bicentenarios de los estados Miranda, Distrito Capital, Guárico, Lara, Anzoátegui, Vargas y Zulia, beneficiando a 561 personas, con una inversión de Bs. 93.596.829; generando 391 empleos directos y 170 indirectos.
- ✓ Por medio de la Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), se fortaleció el servicio de electricidad y se instalaron 10 sistema de riego, se capacitaron a 500 productores a través de talleres en las áreas psicosocial, política, productiva y en la utilización de aguas residuales, ubicados en el estado Zulia, con una inversión de Bs. 15.000.000, generando 48 empleos directos y 144 indirectos.
- ✓ La Empresa de Propiedad Social Valles de los Tacariguas, obtuvo una producción de 3.110,42 t de los rubros maíz, hortalizas, frutales, tubérculos y raíces, comercializando 410.42 t en 280 mercados a cielo abierto y el resto de la producción en maíz será arrimado a silos CASA y CVAL para ser procesados; beneficiando a 1.252.000 personas de los estados Aragua y Carabobo, con una inversión de Bs. 17.630.470, generando 287 empleos directos y 48 empleos indirectos.
- ✓ A través de la Empresa Mixta Ruso-Venezolana Orquídea, se adecuaron 5 puntos y casas de cultivos, comercializando en el mercado 294.296 tallos de flores de las variedades gerberas, heliconias, rosas, astromelia, girasoles, anturio, entre otras, a nivel nacional; beneficiando a 65.983 personas, con una inversión de Bs. 8.299.295, generando 37 empleos directos y 450 indirectos.
- ✓ La Empresa Nacional de Proyectos Agrarios, prestó servicio a través de las 6 inspecciones realizado a los proyectos: Desarrollo Agrario Socialista Planicie de Maracaibo, estado Zulia, Proyecto Integral de Desarrollo Agrario del estado Apure, Inspección de la Construcción del Cimacio o Dique de contención Río Santo Domingo (Parque Recreacional) estado Barinas, Proyecto Socialista de Desarrollo Integral

Valle de Quibor, estado Lara y la Comuna Agroindustrial Socialista William Lara, estado Guárico; realizó acompañamiento y seguimiento del crédito asignado a los productores a nivel nacional; con una inversión de Bs. 26.520.355, generando 137 empleos directos y 411 empleos indirectos

- ✓ A través del Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista, se logró el financiamiento de 182.368 ha destinadas a la producción de alimentos a nivel nacional; se liquidaron 10.957 financiamientos, beneficiando a 26.062 pequeños y medianos productores sin perfil bancario y su grupo familiar, con una inversión de Bs. 1.429.405.782, generando 39.213 empleos directos y 3.921 indirectos.
- ✓ La Fundación CIARA, en el marco de la Gran Misión Agrovenezuela, brindó 11.126 actividades de capacitación, 61.071 acompañamientos, 12.429 huertos familiares, 634 huertos escolares, 94 huertos comunitarios, 2.136 demostraciones de resultado, 6.983 conversatorios, 2.837 parcelas demostrativas, a nivel nacional, para lo cual se beneficiaron a 76.222 familias y se atendieron a 129.494 personas, en las áreas de producción agrícola y gestión de organizaciones comunitarias, con una inversión de Bs. 192.176.103, generando 1.146 empleos directos y 20.482 indirectos.
- ✓ La Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, coordinó la construcción de 3.035 viviendas y 2 centros productivos de concreto, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, en los estados: Anzoátegui, Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Zulia; además se beneficiaron 8.000 familias a través del acompañamiento integral, con una inversión total de Bs. 424.426.104.
- ✓ Con la actuación de La Fundación Tierra Fértil, se logró la cancelación de 1.352 becas escolares a hijos de familiares directos víctimas de sicariato; 64 ayudas de carácter médico asistencial y remodelación de viviendas; 1.802 apoyos médico-asistenciales y socioeconómicos a personas de escasos recursos; apoyo a las comunidades organizadas, otorgando 259 ayudas con las cuales se acondicionaron sedes de Barrio Adentro, canchas deportivas, entre otros; a nivel nacional, con una inversión de Bs. 134.751.629.
- ✓ A través del Instituto Nacional de Desarrollo Rural, se construyó 2 plantas para la extracción, refinación y envasado de aceite de soya ubicadas en el estado Anzoátegui; mantenimiento de 2.396 km de vialidad agrícola; rehabilitación de 27.084 ha de sistemas de riego y la construcción 7 km de red inalámbrica, ubicados a nivel nacional, beneficiando a 121.824 productores agrícolas con una inversión de Bs. 2.403.519.773, generando 12.950 empleos directos y 115 empleos indirectos.

- ✓ La Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, obtuvo una producción de 47.962 kg de tomate, 63.759 kg de pimentón y 354.478 de plántulas destinadas para la venta en las comunidades cercanas a la empresa, ubicada en el estado Lara, beneficiando a 300 productores, con una inversión de Bs. 5.363.047, generando 133 empleos directos.
- ✓ La Empresa Socialista de Riego Río Guárico, logró la producción, acopio, procesamiento, distribución y consumo de 1.499 t de arroz paddy en el municipio Miranda del estado Guárico, beneficiando a una población de 195.500 personas, con una inversión ejecutada de Bs. 6.710.646, generando 35 empleos directos y 125 indirectos.
- ✓ A través de la ejecución de los proyectos de la Empresa Socialista de Riego Rio Tiznados, logró la siembra de 1.810 ha de maíz blanco para consumo, pertenecientes a las REPLA y UPSA, en el estado Guárico, beneficiando a 1.209 productores, con una inversión de Bs. 31.449.950, generando 520 empleos directos y 280 indirectos.
- ✓ La Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, logro la producción de 1,22 t de cachamas, 36,80 t de pimentón y 8.369 t de caña de azúcar; beneficiando a 12.641 personas de la comunidad, con una inversión de Bs 3.785.399, generando 107 empleos indirectos.
- ✓ La Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo, sembró 1.556,42 ha, obteniendo 716.92 t. de producción; produjo 265.913 l de leche y 231.072 kg de carne vacuna, en el estado Zulia, beneficiando a 2.800 personas, con una inversión de Bs. 53.213.640, generando 397 empleos directos.
- ✓ La Empresa Integral Socialista José Inició de Abreu e Lima, sembró 662 ha de sorgo; la recepción y acondicionamiento de 4.916 t de grano (Sorgo, maíz); rehabilitó 1.911 ha bajo riego y mantenimiento preventivo a 8 módulos de generación eléctrica, ubicados en el estado Anzoátegui, con una inversión de Bs. 47.353.423.
- ✓ El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, certificó 15.887 t de semillas; se produjeron 39.479 kg de semillas clase genética, registrada y común y clase fundación; se produjeron 36 t de carne de pescado, se formaron 828 técnicos, productores y trabajadores a nivel nacional, se culminó e inauguró un centro avícola “Palmaritales de Arauca” ubicado en el estado Apure; se establecieron 1.650,41 ha con semillas de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos a cielo abierto; se instalaron 21 ha de casa de cultivo y 6,88 ha de viveros para la producción de plantas frutales; se formaron 590 personas en el manejo agronómico, almacenamiento y acondicionamiento de semillas; con una inversión de Bs. 79.057.664, generando empleos 4.707 empleos directos y 9.872 indirectos.

- ✓ El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral, consolidó la vigilancia fitosanitaria mediante la ejecución de 300 inspecciones a predios de producción agrícola; incorporó 20.000 ha al manejo integrado de cultivo y realizó actividades para el fortalecimiento del sistema de cuarentena vegetal, contribuyó a la prevención, control y erradicación de las principales enfermedades y plagas a nivel nacional, a través del fortalecimiento de 16 laboratorios (Biofertilizantes, biocontroladores, zoosanitarios y fitosanitarios) y vacunación de 3.500.000 animales contra la fiebre aftosa; incorporó 1.612.607 bovinos al programa de control integrado de garrapata y otros ectoparásitos; a nivel nacional, beneficiando a 17.000 productores, con una inversión de Bs. 210.184.849, generando 412 empleos directos.
- ✓ El Instituto Nacional de Tierras, recupero un total de 142.104,36 ha y entregó 31.434 instrumentos, a nivel nacional; realizo tratamiento de imágenes satelitales, en una superficie de 227.445 ha (Guárico y Portuguesa); realizó levantamientos para el estudio de la vocación de uso de las tierras con fines específicos en 17.273 ha, con la evaluación y selección del área de influencia del sistema de riego Cariaco (Sucre); elaboró diagnóstico y recomendación nutricional de cultivos priorizados en 8.333 ha de tierras rescatadas y capacitó a 1.136 personas, con la participación de las comunas y colectivos de los estados Apure, Lara y Zulia; indemnizo a los propietarios de 9 predios en los estados Anzoátegui, Aragua, Cojedes, Falcón, Yaracuy, Trujillo; beneficiando a 11.227.126 productores, invirtiendo un monto de Bs. 151.237.096.
- ✓ A través del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura, se construyó 2 centros de almacenamiento y distribución de pescado variado: Tipo B1, ubicado en el estado Amazonas, con una capacidad de procesamiento de 5 t/diarias y almacenamiento de 78 t de pescado y otro tipo E, ubicado en el estado Barinas, con una capacidad de almacenamiento de 650 t de pescado; beneficiando a 261.000 personas, con una inversión de Bs. 39.205.398, generando 240 empleos directos.
- ✓ Por medio del Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora, se logró la suscripción de 55 convenios de financiamiento; con empresas del Estado y bajo la administración del Ejecutivo Nacional, con Alcaldías y Gobernaciones (En el Marco de la Comisión Presidencial del Consejo Nacional de Vialidad Agrícola CONAVIA), otorgando 12 financiamientos en condiciones preferenciales a proyectos de mejora y consolidación de las empresas agroindustriales, a nivel nacional, con una inversión de Bs. 4.126.018.634, generando 18 empleos directos y 40.000 indirectos.

Impactos del MPPAT:

Impactos sociales:

- A través de CVAL, fueron capacitados 3.072 participantes de las bases populares agrícolas; lo cual representa un incremento del 22% en comparación con el año 2013, donde se capacitaron 2.481 personas.
- Brindó apoyo a consejos comunales y colectivos en actividades de soporte de ganadería y siembra, aumentando en 20% con respecto al año 2013 en el estado Cojedes; a través del Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva.
- El INIA, a través de la ejecución de los proyectos durante el año 2014, benefició de forma directa o indirecta a 40.000 personas entre técnicos, productores, cooperativas, consejos comunales, entre otros. Asimismo, contribuyó a mejorar la calidad de vida de las comunidades generando 3.767 empleos directos y 4.084 indirectos.
- Por medio del FONDAS, fueron capacitados 1.484 servidores públicos y productores mediante talleres en el área de manejo de los distintos rubros agrícolas para la construcción del socialismo agrario, representando un incremento 31% con respecto al año 2013.
- Brindó formación y acompañamiento socio productivo a 76.222 familias campesinas, en 7.320 comunidades rurales, urbanas y periurbanas a nivel nacional, mediante la asistencia y participación de 129.494 personas, considerando las dimensiones socioculturales, agroecológicas y de equidad de género; a través de la Fundación CIARA.
- Se otorgaron 3.592 donaciones, contribuyendo mejorar las condiciones de vida del sector campesino venezolano y personas de escasos recursos, permitiendo satisfacer las necesidades de salud y socioeconómicas de 10.460 venezolanos; a través de la Fundación Tierra Fértil.
- La Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, impactó positivamente a 14.000 pobladores residentes en las áreas del punto y circulo, en sus 6 UPS, manteniendo la calidad de vida de sectores rutinariamente limitados en el consumo de la proteína cárnica, con una distribución ajustada en cantidad y precio a las necesidades de las comunidades residentes en los estado Apure, Guárico y Zulia.
- Contribuyó a la dignificación de los productores agrícolas, al adquirir los servicios de mecanización a precios justos, mejoramiento de la vialidad agrícola, facilidades en el transporte de las cosechas; así como la formación y capacitación colectivista para los productores; con una orientación a la autogestión progresiva de los procesos productivos; a través de la Compañía Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo.
- Generó un incremento del 50% en la cantidad de personas atendidas por el Plan de Desarrollo Social, en sus componentes capacitación, organización y desarrollo comunitario en comparación al 2013;

favoreciendo a 800 productores y su grupo familiar; a través de PLANIMARA.

Impactos económicos:

- Colocó 6.610 t de alimentos a precios solidarios, representando un incremento del 23% en comparación al año 2013, distribuyéndose 5.086 t, beneficiando a 2.850.000 personas de los sectores con menos recursos económicos y satisfaciendo las necesidades nutricionales de la población; a través de CVAL.
- Mediante el Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, se aportaron 3.196 t de materia prima (Maíz y arroz) para la agroindustria, incrementando la capacidad de producción en 77%. De igual manera, la planta procesadora de lácteos "La Batalla", a través de la REPLA logró la producción de 88 t de queso distribuyéndolo a la población con un 55% menos de su precio real, con respecto al año 2013.
- Por medio del BAV, se contribuyó con la seguridad y soberanía alimentaria del país, mediante la entrega oportuna de 2.424 créditos agrícolas por Bs. 1.259.825.769, beneficiando a 2.768 productores (as) a nivel nacional de los sectores vegetal, pecuario y de la agroindustria; además fue cancelado el subsidio agrícola por Bs. 8.420.691.914, con una producción de 1.598.962 t.
- Se contribuyó a la reducción de los costos de producción en 10% en los precios de los insumos; a través de AGROPATRIA.
- A través del INSAI, se logró la identificación oportuna por parte del sistema de información y vigilancia epidemiológica zoosanitaria, reduciendo las pérdidas económicas por muertes de rebaños, ovinos caprinos y bovinos con la aplicación de vacunaciones estratégicas, con un incremento entre 10% y 15% en cuanto a productividad, al mismo tiempo con la detección a tiempo de plagas y enfermedades, se logró un incremento en los rendimientos y calidad de las producciones en un 6%.
- Mediante la Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, se aumentó el nivel de ingreso de 431 familias; logrando incorporar laboralmente a hombres y mujeres de las comunidades adyacentes a las UPS, lo cual muestra un incremento del 15% anual con respecto al 2013.
- La Compañía Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, impactó favorablemente a la economía agrícola nacional, con un ahorro de hasta de un 75% en los precios, en comparación al sector privado para los servicios de mecanización agrícola y hasta de un 35% de ahorro en la adquisición de maquinaria agrícola.
- A través de la ejecución de los proyectos desarrollados por el INDER, se generaron 45.443 fuentes de empleos directos y 40.537 indirectos en el sector agrícola; beneficiando a 1.020.501 productores a través de la instalación sistemas de riego, electrificación, perforación de pozos, vías rehabilitadas y capacitación. En este sentido, se amplió y mejoró 663 km

de vialidades agrícolas e incrementó la superficie bajo riego en 22.579 ha; con la finalidad de elevar la producción nacional y alcanzar la soberanía agroalimentaria.

Impactos ambientales:

- Se utilizaron insumos agrícolas de bajo impacto ambiental y bioinsumos, coadyuvando a disminuir progresivamente el uso de agro tóxicos; a través de AGROPATRIA.
- Fomentó la cultura de responsabilidad en la protección del medio ambiente, con el uso y manejo biofertilizantes y biocontroladores para el control de plagas y enfermedades, sobre bases agroecológicas de participación popular; a través del INSAI.
- Fueron implementadas 5.824 prácticas agroecológicas, referidas a preparación de abonos orgánicos y rotación de cultivo y control de plagas, a fin de disminuir el uso de agroquímicos y agro tóxicos, en las diferentes actividades de formación y capacitación; por medio de la Fundación CIARA.
- Mediante la Compañía Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, se continuó con el desarrollo del programa de formación ambiental permanente, plan de manejo de desechos y programa de propagación de microorganismos eficaces. Al respecto, se capacitaron a 256 personas en los diferentes talleres y programas, siendo estos actores, garantes de fomentar y aplicar buenas prácticas ambientales en los entornos impactados. De igual manera, se recuperaron 17 ha con labores de mantenimiento y recuperación de áreas verdes y reforestación productiva.
- Ejecutó acciones integrales, para el fortalecimiento de los bosques y cultivos estratégicos de árboles madereros, mediante la implantación de viveros y reforestación de zonas de impacto, recuperación de los bosques de galería (Localizados principalmente en las zonas protectoras de los cursos de agua) y labores silviculturales; a través de la Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure. De igual manera, La Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA, incrementó en 30% por unidad de superficie, el recurso forestal en comparación al 2013.
- La Empresa Mixta Ruso-Venezolana Orquídea, redujo el impacto ambiental a un 27%, por medio de la utilización de pequeñas superficies en casas de cultivos; controlando plagas, hongos y malezas con mayor eficiencia y menor cantidad de insumos agroquímicos.
- A través del INTi, se realizaron acciones pertinentes para la conservación y protección de los recursos naturales, otorgando 482 autorizaciones y notificaciones y dictando el permiso, afectación y aprovechamiento de los recursos naturales (Fauna, forestal, e infraestructura de apoyo a la producción, pozos artesanales y profundos, pasos de servidumbre y

minerales no metálicos), inspecciones técnicas de campo e informes técnicos-ambientales en predios ubicados en las ABRAE y verificando ilícitos ambientales, condición de uso y manejo de las tierras. Asimismo, garantizó el uso racional de los recursos naturales, integrando de manera armónica las actividades agrícolas y la conservación de los recursos, a través de la liberación de 912 restricciones en el procedimiento de regularización de tierras, bajo el enfoque agroecológico y eco socialista, fijando las normas que deben cumplir los ocupantes de cada predio, en cuanto al manejo de las explotaciones agrarias.

- Se otorgaron 70.000 plántulas de café a los productores del estado Trujillo, por medio del Plan Café, permitiendo recuperar tierras para el cultivo, mejorando ambientalmente los suelos y reservorios acuíferos; por medio de Café Venezuela.

Planes Generales del MPPAT:

- Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela, año agrícola 2013-2014.
- Plan Bienal 2013-2014 (Plan de Producción de Ezequiel Zamora).
- Plan Nacional de investigación e innovación agrícola en el marco del Plan Zamora.
- Plan incorporación y formación a los luchadores sociales bolivarianos en el marco de fortalecer las misiones y grandes misiones en el marco de la "Erradicación de la Pobreza".
- Plan de gestión de producción del cacao 2014, en el marco del plan productivo Zamora 2014.
- Plan de siembra de algodón (2014-2019).
- Plan de jubilaciones reglamentarias Año 2015.
- Impulsar la comercialización de flores a nivel nacional e internacional.
- Reimpulso del Plan Nacional de Semillas.
- Consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista de los diferentes cultivos a producirse en las tierras ubicadas en el eje Aragua-Carabobo.

Proyectos ejecutados en el 2014:

En esta sección se incluyeron las fichas de los proyectos con ejecución en el ejercicio económico año 2014, donde el cálculo del "Avance físico y financiero del proyecto" se efectuó de acuerdo a los lineamientos emanados por el Ministerio del Poder Popular de Planificación según lo indicado en "Ficha Técnica - Proyecto Nacional Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT)":

1.) Mantenimiento preventivo-correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012–2016:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
05/01/2012	30/12/2016

Objetivo general del proyecto: Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.

Objetivos específicos del proyecto: Realizar servicio de mantenimiento y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, así como el mantenimiento, reparación y dotación de vehículos.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Acondicionar la infraestructura de cada sede regional y/o municipal del ministerio, así como su dotación en equipos y mobiliario necesarios para que la prestación del servicio satisfaga los objetivos que se ha trazado el MPPAT.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
261.921.636	41.155.117	25.000.000	195.766.519

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
20.000.000	Ordinario	Nro. 6.065 del 19/12/2011
21.155.117	Ordinario	Nro. 6.089 del 11/12/2012
25.000.000	Ordinario	Nro. 6.114 del 17/12/2013
66.155.117	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
25.000.000	17.176.727	-7.823.273	69

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Mantenimiento preventivo - correctivo a 13 unidades estadales	13	0	57
Equipamiento a 20 unidades estadales y sus oficinas municipales	20	0	43
Avance Físico del Proyecto:			**100**

2.) Adecuación física de la nueva sede del MPPAT. Fase II:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
13/01/2014	30/12/2016

Objetivo general del proyecto: Mejorar las condiciones de trabajo y medio ambiente de los funcionarios del ministerio, de acuerdo a su estructura funcional y en base a los lineamientos establecidos en la Gaceta Oficial Nro. 38.236 del 26/07/2005 (Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo).

Objetivos específicos del proyecto: Construir una plataforma tecnológica y 3.000 puestos de trabajo en la nueva sede del MPPAT.

Ubicación geográfica del proyecto: Distrito Capital, municipio Libertador.

Descripción breve del proyecto: Acondicionar la infraestructura de la nueva sede del MPPAT para dar solución al hacinamiento del personal en la sede actual.

Datos de proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
573.335.132	-	90.000.000	483.335.132

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**

90.000.000	Ordinario	Nro. 6.114 del 17/12/2013
90.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
90.000.000	31.095.412	-58.904.588	35

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adecuación de 4.000 m^2 de 3 pisos de la nueva sede	4.000	0	33
Suministro e instalación de 8.400 m^2l de cableado estructurado de la nueva sede	8.400	0	33
Suministro e instalación del backbone de fibra en la nueva sede	1	0	34
Avance Físico del Proyecto:			**100**

1.) Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT).

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
09/01/2012	31/12/2016

Objetivo general del proyecto: Proporcionar un marco de información estadística continua que permita analizar la estructura del sector agrícola y facilite su diagnóstico y planificación.

Objetivos específicos del proyecto: Obtener información periódica del sistema de siembra, extensión y producción, precios, costos de producción, nivel de mecanización, origen y destino de la producción.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Contempla la realización de un conjunto de investigaciones con periocidad trimestral, semestral, anual y bienal para la generación de estimaciones de calidad. Mediante estos estudios se podrá obtener un conjunto de variables que permitan alcanzar un mayor conocimiento sobre la realidad agrícola; a través de la recolección de datos en campo (UPA), unidad de producción agrícola, establecimientos agrícolas, seguimientos, evaluación y análisis de variables del sector agrícola, incorporación al plan nacional de estadísticas del INE.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
298.806.456	51.622.560	30.000.000	217.183.896

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
22.585.410	MPPAT	Ley de Presupuesto 2012.
30.000.000	MPPAT	Ley de Presupuesto 2013.
30.000.000	MPPAT	Ley de Presupuesto 2014
82.585.410	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
30.000.000	16.553.488	13.446.512	55

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Recolección de datos en campo de 9.503 encuestas.	4.596	-4.907	24
Revisión, depuración, validación de 9.503 encuestas.	4.596	-4.907	24
Avance Físico del Proyecto:			**48**

Entes y empresas adscritas al MPPAT:

Banco Agrícola de Venezuela (BAV):

1.) Consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela asociada a la atención, acompañamiento y financiamiento a los productores (as) a través del otorgamiento de créditos agrícolas del Banco Agrícola de Venezuela fase II:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar el acceso a los recursos financieros que se disponen por parte del ejecutivo nacional, de manera oportuna a los productores (as), a través de la Gran Misión Agrovenezuela, brindándoles además de la asistencia técnica, el acompañamiento integral, procurando elevar la actividad productiva garantizando el abastecimiento adecuado de rubros estratégicos y precios justos para el productor y consumidor mediante el pago de los subsidios; contribuyendo de esta forma

al fortalecimiento de la producción nacional y la soberanía alimentaría del país.

Objetivos específicos del proyecto: Financiar créditos agrícolas en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela orientados a la producción de rubros estratégicos para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria del país.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Atender 2.982 productores (as) agrícolas a través del proyecto, a los fines de garantizar el arrime de la cosecha a los silos del Estado, procurando de esta manera, que dispongan de los recursos financieros para insumos, siembra y cosecha, mejorando su calidad de vida y entorno económico-social, con el incremento de la productividad y la extensión agrícola.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
12.500.170.985	-	12.500.170.985	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
12.500.170.985	Recursos propios y Fondo Miranda.	Punto de cuenta al Presidente Nro. 067-14 del 06/09/2014 del MPPA; decreto Presidencial Nro. 887 y 888 del 08/04/2014 publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.389; decreto Presidencial Nro. 847 del 25/03/2014 publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.379; punto de cuenta al Presidente Nro. 097-14 del 29/09/2014 presentado en conjunto por la Vicepresidencia para la SSA, el MPPAT y el MPPA.
12.500.170.985	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**

12.500.170.985	9.680.517.683	-2.819.653.302	77

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
2.982 Seguimientos y acompañamiento técnico integral (Insumos; mecanización, técnica y subvenciones) a productores (as), y otras formas organizativas que participan en la Gran Misión Agro Venezuela.	20.518	17.536	40
Recepción y análisis de 2.982 expedientes y listas de solicitudes de créditos agrícolas de la red de agencias contemplados en la Gran Misión AgroVenezuela para su aprobación.	3.394	412	30
Liquidación de 2.982 créditos agrícolas aprobados en la Gran Misión AgroVenezuela.	2.424	-558	16
		Avance Físico del Proyecto:	86

Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL):

1.) Fortalecimiento de la soberanía agroalimentaria a través de la producción y distribución agrícola y pecuaria de manera eficiente y oportuna mediante el desarrollo de las Unidades de Propiedad Social pertenecientes a la Corporación Venezolana de Alimentos:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Impulsar, fomentar y desarrollar la producción vegetal y animal, implementando estrategias que garanticen productos de óptima calidad, así como también ejecutar los planes que permitan su comercialización y distribución, a fin de contribuir con la soberanía alimentaria de la nación.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar, fomentar y desarrollar la producción vegetal y animal, implementando estrategias que garanticen productos de óptima calidad, así como también ejecutar los planes que permitan su comercialización y distribución, a fin de contribuir con la soberanía alimentaria de la nación.

Ubicación geográfica del proyecto: Aragua, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa y Táchira.

Descripción breve del proyecto: Incrementar la producción nacional de alimentos y concentrar la producción y distribución agrícola en rubros específicos, con la siembra de 13.382 ha del sector vegetal en los rubros: Maíz, arroz, soya, girasol, caraota, frijol, hortalizas, frutales y forrajes, en 15 estados del país, como también la producción y distribución de 1.800.000 litros de leche y 850 t de carne bovina que permita contribuir con las necesidades de alimentos requeridos por la población.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
685.838.160	-	685.838.160	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
685.838.160	Ingresos propios	Nro. 40.313 - 11/12/2013
685.838.160	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
685.838.160	289.214.758	-396.623.402	42

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producción 1.800.000 l leche en las UPSA pecuaria de la CVAL.	864.850	-935150	7
Siembra vegetal en las UPSA pertenecientes a la CVAL (Cereales, leguminosas, oleaginosas, hortalizas y frutales)	2.739	-9.753	5
Siembra vegetal en las UPSAS Valle del Turbio.	502	-388	14
Producción pecuaria doble propósito (carne) en las UPSA pecuarias de la CVAL.	350	-500	6
Adquisición y venta de 56.148 toneladas de víveres y cárnicos para la distribución y comercialización a través de la red de clientes a nivel nacional	4.290	-51.858	1

Adquisición y venta de 10.512 toneladas de hortalizas y frutas para la distribución y comercialización a través de la red de clientes a nivel nacional	2.320	-8.192	2
Avance Físico del Proyecto:			**35**

2.) Consolidación del funcionamiento de plantas agroindustriales a través de la producción de alimentos a nivel nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Producir alimentos a través del funcionamiento de plantas agroindustriales procesadoras de diferentes rubros, asegurando la calidad de los mismos para el consumo del pueblo venezolano, mediante el aseguramiento de la materia prima a través de la construcción de nuevas plantas, a fin de contribuir al abastecimiento nacional.

Objetivos específicos del proyecto: Producir alimentos a través del funcionamientos de plantas agroindustriales procesadoras de diferentes rubros, asegurando la calidad de los mismos para el consumo del pueblo venezolano, mediante el aseguramiento de la materia prima a través de la construcción de nuevas plantas, a fin de contribuir al abastecimiento nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Portuguesa, Lara, Guárico, Miranda, Mérida, Aragua, Nueva Esparta, Yaracuy, Falcón, Zulia, Barinas, Apure.

Descripción breve del proyecto: Consolidar el funcionamiento de plantas agroindustriales procesadoras de alimento a través de la dotación de insumos, procesamiento de rubros agrícolas, planes de mantenimiento preventivo a las plantas, control de calidad de los alimentos procesados y el aseguramiento de la materia prima a través de la construcción de las plantas: Procesadora de pectina, ABA peces y desactivadora de soya.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
393.630.456	-	393.630.456	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
393.630.456	Ingresos propios	Nro. 40.313 - 11/12/2013
393.630.456	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
393.630.456	354.403.138	-39.227.318	90

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Procesamiento de 2.602.680 t rubros agrícolas en plantas agroindustriales	1.047.992	-1.554.688	20
Construcción de 1 planta para elaboración de pectina.	0	-1	0
Construcción de 1 planta ABA peces.	0	-1	0
Construcción de 1 planta desactivadora de Soya	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**20**

3.) Plan de formación integral de los trabajadores y trabajadoras de las Unidades de Propiedad Social Agropecuarias, Agroindustriales y Centros de Acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales y productores y productoras, a fin de garantizar el desarrollo de la nueva orientación ética y moral, las capacidades científico-tecnológicas y de defensa integral vinculadas a las necesidades del pueblo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Capacitar 2.826 participantes, mediante talleres integrales que contribuyan en la construcción del socialismo bolivariano del siglo XXI por medio de la formación de los trabajadores (as) de las unidades de propiedad social y centros de acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales, productores y productoras.

Objetivos específicos del proyecto: Capacitar 2.826 participantes, mediante talleres integrales que contribuyan en la construcción del socialismo bolivariano por medio de la formación de los trabajadores (as) de las unidades de propiedad social, centros de acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales, productores y productoras.

Ubicación geográfica del proyecto: Lara, Miranda, Barinas, Táchira, Portuguesa, Trujillo, Mérida, Aragua, Cojedes, Bolívar, Apure, Carabobo, Guárico, Monagas, Sucre, Zulia, Yaracuy, Falcón y Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: El plan de formación Integral propuesto parte de la concepción dialéctica del proceso de formación como actividad permanente y progresiva que demanda la confluencia de múltiples factores, a través de cursos que buscan crear las condiciones idóneas para favorecer dicho proceso. De esta manera, se fomenta el desarrollo de las capacidades técnicas y políticas de los participantes, en aras de contribuir con el establecimiento de las nuevas relaciones sociales de producción y el aumento de los niveles de productividad de CVAL, entendido esto como una respuesta coherente y pertinente a los desafíos inmediatos de la Revolución Bolivariana.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
2.585.532	-	2.585.532	-

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
2.585.532	2.585.532	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Capacitar a 2.826 participantes	3.072	246	82
Encuentros con los participantes de 4 talleres	1	-3,00	6
		Avance Físico del Proyecto:	**88**

4.) Plan Nacional Cárnico de las empresas ganaderas adscritas al MPPAT:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Promover la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria, la cual se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna provenientes de actividades agrícolas, pecuaria, pesquera y acuícola.

Objetivos específicos del proyecto: Alcanzar el equilibrio entre el consumo requerido de alimentos de origen animal a la población venezolana, a fin de garantizar la seguridad alimentaria.

Ubicación geográfica del proyecto: Lara y Aragua.

Descripción breve del proyecto: Mediante la ejecución de este proyecto la Corporación consolidará la infraestructura de la UPSA Negro Miguel, a través del acondicionamiento de 309 m de baranda y la construcción de 10 portones, así como la deforestación mediana-alta y la reparación y construcción de lagunas en el Hato Taguapire, a fin de aumentar la producción de carne a pastoreo, el incremento de los sistemas de engorde y mejor manejo de las pasturas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
43.633.236	-	43.633.236	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
43.633.236	Crédito Adicional	Nro. 406.638 - 05/11/2013
43.633.236	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
43.633.236	43.423.771	-209.465	99,52

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Mejoramiento de la infraestructura, remoción e instalación de baranda del área de 309 m la vaquera y construcción e instalación de 10 portones en la UPSA Negro Miguel.	71	-238	9
Deforestación 300 ha de lagunas en el hato Taguapire	184	-116	37
Avance Físico del Proyecto:			**46**

5.) Plan productivo Zamora.

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Promover la producción agroindustrial mediante el reimpulso de las líneas de producción existentes, implementando estrategias que garanticen efectividad en los procesos productivos.

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar el procesamiento y la transformación de la producción primaria alimentaria y no alimentaria y su justa distribución.

Ubicación geográfica del proyecto: Lara, Falcón, Miranda, Portuguesa y Nueva Esparta.

Descripción breve del proyecto: Impulsar las UPSA agroindustriales de la Corporación, a través de las mejoras y ampliaciones de sus infraestructuras, con el fin de incrementar las capacidades instaladas de producción y almacenamiento de las mismas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
222.140.415	-	222.140.415	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
222.140.415	Crédito Adicional	Nro. 40.389 – 08/04/2014
222.140.415	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
222.140.415	8.139.900	-214.000.515	4

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Conexión 1 sistema principal de agua e instalación de sistema de filtrado en la UPSA Barbacoa	0	-1	0
Reparación y montaje de 5 cavas cuarto en la UPSA Casquibor	0	-5	0
Sustitución de red eléctrica subterránea por sistema eléctrico aéreo de la UPSA fibras de Venezuela	0	-1	0
Perforación de 1 pozo y construcción de tanque en la UPSA fibras de Venezuela	0	-1	0
Instalación de 1 invernadero de la UPSA fibras de Venezuela	0	-1	0
Remodelación de 1 sala de maduración en la UPSA Agrimar	0	-1	0
Reacondicionamiento de 1 sala de cuarentena en la UPSA Agrimar	0	-1	0
Reparación de 1 sala de desove en la UPSA Agrimar	0	-1	0
Adquisición de 500 de alimento para larvas	500	0	5
Reparación de 1 sala de artemia en la UPSA Agrimar	1	0	5
Mantenimiento y desmalezado de 1 zona de la UPSA Agrimar	1	0	0
Mantenimiento y reparación de la estación del muelle de aducción principal de la UPSA Ricoa	0	-1	0
Adquisición 50 t de ABA de proteína para camarón en la UPSA Ricoa	50	0	5
Adecuación y mantenimiento de 6 km de canales principales, secundarios y terciarios de la UPSA Monte Alto	0	-6	0
Reparación y mantenimiento de 1 cadena de frio y sistema eléctrico de la UPSA Hugo Chávez	0	-1	0
Suministro de instalación de un sistema de CIP en la UPSA Valle de Quibor	0	-1	0
Suministro e instalación de una tina polivalente, automática, doble camisa en acero inoxidable con capacidad de 2000 l	0	-1	0
Suministro de 1 instalación de un pasteurizador, automático, capacidad de 1000 l/h en la UPSA Valle de Quibor	0	-1	0
Suministro e instalación de una cava cuarto de refrigeración capacidad 10 toneladas UPSA Valle de Quibor	0	-1	0
Instalación de cava cuarto y caldera de 50 hp UPSA Valle de Quibor	0	-1	0
Mantenimiento de 4 silos de almacenamiento de materia prima de la UPSA ABA Turen, ubicada en el municipio Turen, estado Portuguesa.	2	-2	2
Mejoras de 1 infraestructura de la planta ABA, ubicada en Turen, estado Portuguesa.	0	-1	0
Reparaciones, adecuaciones de 1 obra civil (mejoramiento del sistema eléctrico) del consorcio pesquero Islamar, ubicada en el estado Nueva Esparta	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**17**

Empresas adscritas a la CVAL:

Centro Técnico Productivo Socialista Florentino (CTPSF):

1.) Fortalecimiento de los procesos productivos del Centro Técnico Productivo Socialista Florentino:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Establecer un programa estratégico genético lechero de ganadería doble propósito bovina y bufalina de calidad genética, para contribuir al logro de la seguridad alimentaria de la población venezolana, a través de la producción de 45.000 pajuelas y 4.962 animales bovinos y bufalinos.

Objetivos específicos del proyecto: Producir animales bovinos y bufalinos doble propósito F1, F2 y razas puras, semen de calidad genética y embriones, con la finalidad de mejorar los rebaños de ganadería bovina y bufalina, que permita incrementar la producción lechera y de carne.

Ubicación geográfica del proyecto: Barinas.

Descripción breve del proyecto: Consiste en la obtención de material genético de origen animal que permita preservar y mejorar las rubros existentes a través de técnicas de inseminación artificial, congelación y transferencia de embriones de razas para producción de leche y carne, ya sea con sus mismas razas para producir animales puros o con cruces de otras razas para producir animales F1.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
202.833.535	**-**	202.833.535	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
102.726.187	Ingresos propios	GORBV Nº 40.311 del 09-12-2013
19.753.177	Transferencias corrientes de entes descentralizados con fines empresariales (CVAL)	Depósitos varios 30-04/23-05/18-06/03-07/20-08-2014
44.266.470	Transferencias corrientes de entes descentralizados con fines empresariales (CVAL) para la ejecución del Plan Nacional Cárnico	Depósitos varios 23-03 punto de cuenta CVAL Nº 0001-2014 y deposito de fecha 06-08-2014
20.000.000	Transferencias de la República MPPAT para cubrir insuficiencia de la Partida 4.01 Gastos de Personal	GORBV Nro. 6.134 ext/ 08-07-2014 GORBV Nro. 6.138 ext/ 05-08-2014 GORBV Nro. 6.145 ext/ 30-09-2014
16.087.701	Disponibilidades en caja/cuentas por cobrar años anteriores	-
202.833.535	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
202.833.535	72.461.521	-130.372.014	36

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 45.000 pajuelas de semen bovino.	421	-44.579	0,09
Producción de 4.962 animales bovinos y bufalinos de las razas GYR lechero, siboney, brahmán, carora y guzerat, para producción de leche y carne, vientres, sementales, y germoplasma (semen y embriones)	1.753	-3.209	7
Producción de 2.342.238 l. de leche	296.876	-2.045.362	3
Establecimiento y cosecha de 1.940 ha de rubros comerciales (760 ha de maíz, 200 ha de arroz, 20 ha de yuca y 30 ha de plátano) en el ciclo invierno y, 930 ha (660 ha de girasol, 150 arroz y 120 ha de caraota) en el ciclo norte-verano 2014-2015.	612	-1.328	6
Producción de 1.523,25 t. de productos lácteos (quesos)	88	-1.435	0,58
Producción de 1.498 t de productos cárnicos y sub-productos comestibles en la planta agroindustrial "Pedro Pérez Delgado", del municipio Pedraza en el estado Barinas.	92	-1.406	0,61
Servicio de matanza de 54.000 animales en pié a pequeños y medianos productores privados	5.559	-48.441	1
	Avance Físico del Proyecto:		**18**

Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva:

1.) Consolidación agroproductiva y agroturística del Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incrementar y mejorar la producción agrícola y pecuaria en el estado Cojedes.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar la producción pecuaria, agrícola y forestal, mediante la creación e instalación de unidades de producción social directas y mejorar el rebaño bovino y cultivos agrícolas (Cereales y hortalizas).

Ubicación geográfica del proyecto: Cojedes.

Descripción breve del proyecto: La ejecución del proyecto está orientada a satisfacer la oferta y la demanda en cuanto a la producción de los rubros carne, leche, queso, cereales y hortalizas, así como la venta de paquetes de agroturismo**.**

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
51.046.154	-	51.046.154	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
11.347.943	Ingresos Propios	
12.434.025	Ingresos Propios	
20.483.236	Plan Cárnico (CVAL)	Punto de cuenta Nro. 0001-2014 01-02-2014
6.780.950	Plan ofensiva económica (CVAL)	
51.046.154	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
51.046.154	51.046.154	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 386.750 kg de carne bovina	510.730	123.980	35
Producir 267.096 l de leche	198.013	-69.083	10
Producir 38.929 kg de queso	21.234	-17.695	7
Producir 2.415.000 kg de cereales y hortalizas	0	- 2.415.000	0
Comercializar 500 paquetes agro turísticos	0	-500	0
Avance Físico del Proyecto:			**52**

Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo:

1.) Prestar servicio de mecanización y transporte agrícola, proveer servicios técnicos de mantenimiento para la producción agrícola a pequeños y medianos productores:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Proveer del servicio de mecanización agrícola y transporte de rubros; garantizar los servicios técnicos de mantenimiento y la provisión de piezas y partes; así como apoyar la infraestructura agrícola de los pequeños y medianos productores, a precios solidarios, apoyados en la organización social productiva en búsqueda del incremento de la producción y eficiencia del sector agrícola.

Objetivos específicos del proyecto: Incorporar al parque de maquinarias agrícolas, privilegiando la organización colectiva para su uso, de 110 mil tractores agrícolas, 30 mil cosechadoras y 400 mil implementos para la siembra, en base al desarrollo nacional de la industria de ensamblaje y fabricación.

Ubicación Geográfica del proyecto: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Prestar servicios de mecanización y transporte agrícola, apoyado en el modelo de gestión, enfatizando la planificación y ejecución de los servicios con la participación de las comunidades organizadas, pequeños y medianos productores conformando para ello comités de mecanización.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
2.017.283.069	-	2.017.283.069	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
311.767.366	Ingresos Propios.	Gaceta Nro. 407.959
991.951.706	Ingresos Propios.	
340.800.551	FONDEN.	Transferencias y Donaciones de la República. Gaceta Nro. 6138 07/2014 y Nro. 6145 30/09/2014.
5.469.810	FONDEN.	Saldo Inicial Crédito Adicional. Punto de Cuenta S/N 28/01/2012.
367.293.636	FCCV.	Saldo Inicial Plan Bienal
2.017.283.069	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
2.017.283.069	401.195.372	-1.616.087.697	20

Resultado Físico del Proyecto Reprogramado			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Prestar el servicio de transporte a 129.494 t de rubros agrícolas.	81.392	-48.101	16
Construir, 5.000 km de vialidad.	1.840	-3.160	9
Prestar servicio técnico autorizado y de mantenimiento a 5.580 maquinarias agrícolas.	1.947	-3.814	9
Prestar el servicio mecanizado agrícola a 277.797 ha.	149838	-127.959	13
		Avance Físico del Proyecto:	**47**

2.) Red de talleres-escuelas de la empresa Socialista Pedro Camejo para formar talento humano y proveer de servicios de mantenimiento integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014.	31/12/2014.

Objetivo general del proyecto: Formar el talento humano de calidad y proveer los servicios técnicos de mantenimiento mecánico integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte agrícola en manos de las organizaciones sociales productivas, polos productivos socialista, fundos zamoranos, instituciones, UPS y sector privado.

Objetivos específicos del proyecto: Construir, adecuar y mantener 5 infraestructuras para la instalación de talleres escuelas, orientado a formar el talento humano de calidad y proveer los servicios técnicos de mantenimiento mecánico integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte agrícola en manos de las organizaciones sociales productivas, polos productivos socialista, Fundos Zamoranos, instituciones, UPS y sector privado.

Ubicación Geográfica del proyecto: Anzoátegui, Barinas, Lara y Miranda.

Descripción breve del proyecto: Contribuir con la conformación de una red de talleres escuelas a nivel nacional, construyendo 5 en una primera fase, a fin de garantizar la formación de talento humano, el mantenimiento a maquinaria agrícola y de transporte a nivel nacional para coadyuvar con la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
121.236.120.	-	121.236.120.	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
83.217.978	Fondo Ezequiel Zamora.	Punto de Cuenta Nº 356-2012 del 20/09/2012..
38.018.142	Ingresos Propios.	-
121.236.120	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
121.236.120	13.957.809	-107.278.311	12

Resultado Físico del Proyecto Reprogramado			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realizar 800 servicios técnicos y mecánicos (alineación, cauchera, tren delantero, electromecánica, cambio de fluidos) a maquinaria agrícola y vehículos, así como cisterna.	557	-182	14
Formar a 1.080 personas en las áreas técnicas y sociopolítica en los Talleres Escuelas., con apoyo del Convenio Cuba- Venezuela	671	-409	12
Atender a 3.000 comensales en el Centro de Investigación Gastronómica "Alegría de la Tierra"	3.000	0	20
Cosechar un total de 3.600 kg los siguientes rubros: cilantro, pimentón; calabacín, ají dulce, tomate, batata, cebollín, ajo porro, cítricos y cambures; en una superficie de 5,7 ha.	326	-3.274	2
Atender 3.240 comensales en el comedor perteneciente a la ET. Argelio Reina.	3.240	0	20
	Avance Físico del Proyecto:		**68**

3.) Talleres de formación integral dirigida a formadores, trabajadores(as) de la Empresa Socialista Pedro Camejo, trabajadores(as) de otras dependencias vinculadas al sector agrícola y productores(as) beneficiados con entrega de maquinaria por el Estado venezolano, para el mantenimiento de equipos, maquinaria y transporte agrícola:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014.	31/12/2014.

Objetivo general del proyecto: Adiestrar en las escuelas-taller a los trabajadores, productores y organizaciones del poder popular que hayan sido beneficiados con la entrega de maquinaria y equipos agrícolas, para

que sean capaces de realizar los mantenimientos menores y medianos que demanden estos equipos, aumentando así los índices de operatividad.

Objetivos específicos del proyecto: Activar logística para la recepción de hermanos cubanos facilitadores de los procesos formativos en las escuelas talleres. Formar a técnicos integrales en el uso y manejo agroecológico de la maquinaria agrícola y de transporte en las unidades productivas y talleres escuela en Venezuela.

Ubicación Geográfica del proyecto: Anzoátegui, Barinas, Lara, Miranda y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Formar obreros, técnicos y profesionales en la explotación y manejo agro ecológico de las tecnologías agrícolas, bajo los principios de mantenimientos técnicos preventivos, reparaciones menores, medias y capitales, así como la recuperación de partes y piezas orientadas a elevar la vida útil de la maquinaria y el transporte agrícola.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
3.339.695	-	3.339.695	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
3.202.480	FONDEN.	Punto de Cuenta Nº. 001-14 del 31/01/2014
137.215	Ingresos Propios.	-
3.339.695	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.339.695	475.133	-2.864.562	15

Resultado Físico del Proyecto Reprogramado			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Lograr la capacitación técnica profesional de 300 trabajadores venezolanos en el dominio de la planificación, control y conservación de la tecnología para las labores agrícolas.	190	-110	16
Implementar 1 sistema de control del uso y explotación de la maquinaria agrícola y transporte.	0	-1	0

Conformar en las 11 escuelas talleres a nivel nacional planes de formación de acuerdo a diagnósticos correspondientes.	0	-11	0
Capacitar en el primer año a 200 productores de las organizaciones del poder popular beneficiados con la entrega de maquinaria.	0	-200	0
Avance Físico del Proyecto:			**16**

Empresa Mixta Socialista Arroz del ALBA:

1.) Producción de arroz consumo a través de las capacidades productivas de la UPSA de Arroz del ALBA:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incrementar la producción de cereales en al menos un 70%, creciendo de 5,13 MM de t hasta 8,73 MM de t/año.

Objetivos específicos del proyecto: Producir arroz consumo a través de la siembra; coordinación del financiamiento y atención tecnológica al pequeño productor.

Ubicación geográfica del proyecto: Portuguesa y Guárico.

Descripción breve del proyecto: Está orientado a la producción, procesamiento, desarrollo y comercialización del rubro arroz, considerando los factores de asistencia técnica y tecnológica a 4.000 ha, en las UPSA y el restante para pequeños y medianos productores de la zona, enfocados a lograr la captación de 60.000 t de arroz paddy húmedo, que al ser procesadas por las UPSA generarán 30.000 t de arroz consumo.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
236.622.097	-	236.622.097	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
236.622.097	Ingresos propios	Gaceta Oficial Nro. 6.120 del 30/12/2013
236.622.097	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
236.622.097	169.800.103	66.821.994	72

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Recepción de arroz paddy.(60.000 t)	25.006	-34.994	15
Producción de arroz mesa al 95% (30.000 t).	12.229	-17.771	19
Exportación de arroz consumo a la República de Cuba (8.000 t).	0	-8.000	0
Siembra de semilla de arroz en las UPS Agrícolas (4.000 h).	994	-3.006	3
-Avance Físico del Proyecto:			**37**

2.) Mejoramiento de la infraestructura de las UPSAS:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/05/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incrementar la producción de cereales en al menos un 70%, creciendo de 5,13 MM de t hasta 8,73 MM de t/año.

Objetivos específicos del proyecto: Mejorar las líneas de producción en las UPSAS agroindustriales de la empresa.

Ubicación geográfica del proyecto: Portuguesa y Guárico.

Descripción breve del proyecto: Consolidar las líneas de producción en las UPSA a través del procesamiento de 2.500 t de arroz, aumento de la superficie de siembra con la incorporación de 1.000 ha y mantenimiento a la flota de transporte.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
80.000.000	-	80.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
80.000.000	Plan Productivo Zamora 2014	
80.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
80.000.000	24.000.000	-56.000.000	30

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Consolidación de las líneas de producción de arroz blanco en las plantas agroindustriales de la Empresa Mixta Socialista Arroz del Alba, S.A. (2.500 t)	1.200	-1.300	19
Aumento de la superficie sembrada bajo riego. (1.000 ha).	280	-720	11
Recuperación y ampliación de la flota pesada de transporte. (1 unidad)	1	0	20
		-Avance Físico del Proyecto:	**50**

Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA:

1.) Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de carne de pollo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Promover la creación de mecanismos de cooperación bilateral con socios estratégicos, mediante los cuales se reciban recursos financieros que sean cancelados a través del suministro de crudos y productos.

Objetivo especifico del proyecto*:* Consolidar el sector avícola a través del desarrollo de los procesos de producción de 8.538 t de carne de pollo beneficiado (Carne de pollo) para garantizar el abastecimiento a la población mediante su colocación en la red pública de distribución de alimentos.

Ubicación geográfica del proyecto*:* Guárico y Portuguesa.

Descripción breve del proyecto: Producir, colocar e intercambiar carne de pollo para la población de bajo poder adquisitivo, para contribuir a la disminución de la deficiencia del rubro en el país, hasta lograr un impacto de por lo menos un 45% de incremento en la producción del rubro**.**

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2013**	**Monto años posteriores**
143.823.748	-	143.823.748	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
143.823.748	Recursos Propios	Gaceta oficial Nro. 40.314 de fecha 12 de diciembre del 2013
143.821.748	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
143.821.748	33.220.415	-110.601.333	23

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
8.538 t de carne de pollo.	1.241	-7.297	15
		Avance Físico del Proyecto	**15**

2.) Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de huevos de consumo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Promover la creación de mecanismos de cooperación bilateral con socios estratégicos, mediante los cuales se

reciban recursos financieros que sean cancelados a través del suministro de crudos y productos.

Objetivo especifico del proyecto*:* Consolidar el sector avícola a través del desarrollo de los procesos de producción de 12.963.392 unidades de huevos de consumo para garantizar el abastecimiento a la población mediante su colocación en la red pública de distribución de alimentos.

Ubicación geográfica del proyecto*:* Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Fomentar, producir y comercializar huevos de consumo para la población de bajo poder adquisitivo para disminución de la deficiencia del rubro en el país, hasta lograr un impacto de por lo menos un 44% de incremento en la producción del rubro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
27.072.288	-	27.072.288	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
27.072.288	Recursos Propios	Gaceta Oficial Nro. 40.314 de fecha 12 de diciembre del 2013
27.072.288	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
27.072.288	4.487.610	-22.584.678	17

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
12.963.392 unidades de huevos de consumo	2.083.602	-10.879790	16
		Avance Físico del Proyecto	**16**

3.) Instalación de galpones de cría y recría de gallinas y pollos de engorde:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Establecer un sistema integrado de operaciones institucionales en la creación del catastro rural.

Objetivo especifico del proyecto*:* Fortalecer el sector avícola nacional mediante la instalación de 20 galpones de cría, recría, postura, reproducción y engorde para el incremento de la producción.

Ubicación geográfica del proyecto*:* Guárico, Portuguesa, y Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Construcción de obras civiles, montajes de equipos y puesta en marcha para la entrada en producción de las granjas avícolas las cuales comprenden 2 galpones de cría, 2 galpones de recría, 4 galpones de postura, 4 galpones de reproductoras y 8 galpones para pollo de engorde en su primera fase .

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
104.000.000	-	104.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
104.000.000	Recursos Propios	Gaceta Oficial Nro. 40.314 de fecha 12 de diciembre del 2013
104.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
104.000.000	0	-104.000.000	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
20 galpones de cría, recría, postura, reproducción y engorde	0	-20	0
		Avance Físico del Proyecto	**0**

4.) Instalación de túnel de congelación en planta beneficiadora de aves, ubicada en el municipio Carlos Arvelo, estado Carabobo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Mejorar el proceso de regulación y acceso a la tierra.

Objetivo especifico del proyecto*:* Instalar un túnel de congelación con capacidad de 20 t en la planta beneficiadora de aves “Simón Bolívar” ubicada en la población de belén, municipio Carlos arvelo, estado Carabobo.

Ubicación geográfica del proyecto*:* Guárico, Portuguesa y Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Instalación de un túnel de congelación en la planta beneficiadora de aves "Simón Bolívar" con capacidad de 20 toneladas, cuya finalidad es de preservar de manera inmediata y por mayor tiempo el pollo beneficiado en la planta.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
7.308.000	-	7.308.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
7.308.000	Recursos Propios	Gaceta Oficial Nro. 40.314 de fecha 12/12/2013
7.308.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
7.308.000	0	-7.308.000	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Instalación de un túnel de congelación con capacidad de 20 t	0	-20	0
		Avance Físico del Proyecto	**0**

Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA:

1.) Asistencia técnica y transferencia tecnológica para el desarrollo integral de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores del país. 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Facilitar los conocimientos técnicos a pequeños y medianos productores para el establecimiento, seguimiento y fortalecimiento de un sistema productivo socialista de ganadería de leche y carne.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar el crecimiento sostenido en la producción de leche de origen bovino a través del acompañamiento al productor de manera integral.

Ubicación Geográfica del proyecto: Barinas y Portuguesa.

Descripción breve del proyecto: Consiste en atender, capacitar, formar y organizar directamente a las comunidades y productores, para brindarles asistencia técnica, productiva y social, en cuanto a: Manejo sanitario de rebaños, manejo y uso de pastizales, leguminosas, registro del rebaño, bancos de proteínas, inseminación, genética y reproducción animal, organización y asesoramiento a consejos comunales; permitiendo el aumento de su producción de leche y garantizando el arrime al estado.

Datos del Proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
59.486.657	-	59.486.657	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
20.570.325	Recursos Propios	Junta de Accionistas Nro. 41-2014
28.826.332	Fondo. Ezequiel. Zamora.	Contrato FEEZ-CJ-ADD-2014
1.000.000	Plan Ganadero	CVAL Punto Cuenta 0001-2014 01/02/2014
9.090.000	Fondo Zamora	MPPAT Yván Gil Punto al Presidente de la República de Cuenta MPPAT Nro. 020-2014
59.486.657	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
59.486.657	37.770.282	-21.716.375	63

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Captar y brindar asistencia técnica a 750 productores y productoras	300	-450	40
		Avance Físico del Proyecto:	**40**

2.) Proyecto nacional de mejora genética y alimentaria de los rebaños bovinos para contribución de leche, logrando un nivel confiable de la soberanía agroalimentaria del país, 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Fortalecer la producción pecuaria a través del mejoramiento de la base alimentaria, genética y la transformación de la materia prima para la producción de alimentos balanceados y derivados lácteos.

Objetivos específicos del proyecto: Consolidar las unidad de producción mediante las diferentes metas establecidas en cada acción específica para lograr incrementar la producción de leche a un 45% a través del mejoramiento de la base alimentaria, genética y la transformación de la materia prima.

Ubicación Geográfica del proyecto: Barinas, Portuguesa, Mérida y Táchira.

Descripción breve del proyecto: Producción, conservación y comercialización de semen bovino a través de la generación de pajuelas de toros de alta genética en razas lecheras, de carne y doble propósito; así como la producción de alimentos balanceados para animales bovinos, la producción de leche cruda y carne en pie, producción de queso y sus derivados.

Datos del Proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
43.302.678	-	43.302.678	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
12.302.678	Recursos propios	Junta de Accionistas Nro. 41-2014
31.000.000	Plan Ganadero	CVAL Punto Cuenta 0001-2014 01-02-2014
43.302.678	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
43.302.678	16.340.597	-26.962.081	38

Resultado Físico del Proyecto			
Metas Planificadas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 152.640 pajuelas se semen bovino	12.293	-140.347	1

Producir 19.536 t de alimento balanceado para bovinos	0	-19.536	0
Producir 368.351 l de leche cruda	66.095	-302.556	1
Producir 361 t de carne en pie	146	-215	7
Producir 421 cabezas de animales de alta genética	523	102	25
Producir 3.578 t de productos lácteos (quesos: blanco, gouda, llanero, arequipe, leche pasteurizada)	239	-3.339	2
Avance Físico del Proyecto:			**36**

Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA:

1.) Consolidación del Funcionamiento y Operatividad de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Fortalecer el sistema agro productivo de las leguminosas del país, mediante la consolidación del funcionamiento y operatividad de la empresa , a través de la construcción de la infraestructura e instalación de sistemas de riego necesarios para aumentar la producción de leguminosas en las UPSA propiedad de la empresa, mediante la siembra de 2 ciclos anuales; el mejoramiento de las líneas de producción de las mismas y aumentar la capacidad de procesamiento en 3 de líneas y así cumplir con los niveles de producción requeridos

Objetivos específicos del proyecto: Sembrar 2.290 ha de leguminosas (Caraota, fríjol) en 2 ciclos anuales, asociada o en rotación con otros rubros vegetales y pecuarios. Garantizar la calidad del grano en el tiempo, mediante un acondicionamiento adecuado. Aumentar la capacidad de producción de las UPSA al adicionar una línea de empaquetado en las UPSA.

Ubicación Geográfica del proyecto: Apure, Guárico, Monagas, Portuguesa y Yaracuy.

Descripción breve del proyecto: Incorporar una mejora a la línea de empaquetado, para comercializar el producto terminado en presentación de 1/2 kilo, trabajando con la misma capacidad operativa de 48.000 t y se

plantea la instalación de sistemas de riego para siembra de leguminosas, servicio de acondicionamiento y la recepción de semillas para almacenamiento en frío en la planta de semillas certificadas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
90.138.852	-	90.138.852	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
90.138.852	Ingresos propios	Nro. 6.120 de Gaceta Oficial del 30/12/2013) *****
7.467.354	Ingresos Propios	
97.606.206	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
90.138.852	97.606.205	7.467.353	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Instalación de 5 sistemas de aspiración y captación de partículas suspendidas en el ambiente de las UPSA.	0	-5	0
Mejoramiento de 3 líneas de producción (pulidora, mesa densimétrica, trampas, magnéticas).en las UPSA.	0	-3	0
Ampliación de 1 capacidad de almacenamiento en frío de la UPSA Semillas, instalación y puesta en marcha de centrales de frío y vialidad de acceso.	0	-1	0
Empaquetado de leguminosas en las UPSA.(14.079 t)	10.440	-3.639	57
Servicio de empaquetado 3.129 t de leguminosas	0	-3.129	0
Servicio de acondicionamiento y recepción de 1.426 semillas de leguminosas y otros rubros.	4	-1.422	0.01
Siembra de 2.290 t de leguminosas y otros rubros.	1.500	-790	4
		Avance Físico del Proyecto:	**61**

Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA:

1.) Fomento y manejo sustentable de bosques naturales, plantaciones forestales, agrosilvopastoriles y derivado:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incremento en la producción de madera aserrada a través del manejo y aprovechamiento sustentable de los bosques naturales con el propósito de detener el proceso de de forestación mediante las plantaciones forestales con fines comerciales, agrosilvopastoriles y enriquecimiento de morichales, considerado utilizar los residuos que se ocasionan en la producción de carbón vegetal, con el fin de darle un uso más integral a la madera.

Objetivos específicos del proyecto: Producción de productos agrícolas, forestales, para el fomento, transformación, importación y comercialización de productos madereros.

Ubicación geográfica del proyecto: Bolívar.

Descripción breve del proyecto: Considera el manejo y utilización de los recursos naturales, incluso bosques, y el establecimiento de plantaciones, sistemas agro-forestales y silvopastoriles, así como la protección y enriquecimiento de morichales**.**

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
30.555.180	-	30.555.180	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
30.555.180	Ingresos Propios	Nro. 40.317 del17/12/2013
30.555.180	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
30.555.180	19.289.752	-11.265.428	63

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Planificó el fomento y manejo sustentable de 850 ha de plantaciones forestales con fines comerciales	270	-580	6
Planificó el fomento y manejo sustentable de 510 ha de sistemas silvopastoriles y agroforestales	165	-345	3
Planificó el fomento y manejo de 150 ha enriquecimiento de morichales	45	-105	2
Planificó la producción de 1.750.000 plántulas	94.324	-1.655.676	1
Planificó producir 8.000 m³ de madera aserrada	2.310	-5.690	14
	Avance Físico del Proyecto:		**26**

2.) Programa para el desarrollo de la producción de alimentos, con destino a las Repúblicas de Cuba y Venezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incremento en la producción de maíz amarillo, lo cual equivale a cosechar 2.000 ha. Con un rendimiento 4.000 kg/ha alcanzando 8.000.000 kg, en pro de disminuir las importaciones en nuestro país. Incremento en la producción de carne vacuna en un 0,1%.

Objetivos específicos del proyecto: Incrementar la producción de maíz amarillo y la producción de miel de abeja, queso blanco y la carne en píe, con el fin de aprovechar las tierras ociosas ubicadas en la UPS Manuel Carlos Piar.

Ubicación Geográfica del proyecto: Estado Bolívar.

Descripción breve del proyecto: Práctica de cultivos de diferentes familias y con necesidades nutritivas en un mismo lugar durante distintos ciclos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
20.370.120	-	20.370.120	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
20.370.120	Ingresos propios	Nro. 40.317 del 17/12/2013
20.370.120	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
20.370.120	15.360.610	-5.009.510	75

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producción de 770 t de carne en pié.	447	-323	17
Producir 12 t de miel de abeja.	2	-10	0,6
Producir 6.000 kg de queso blanco.	3.162	-2.838	0,5
Producir 8.000 t de maíz amarillo.	700	-7.300	4
Construcción de 350 km de cercas	54	-296	1
Siembra de 1.200 ha de pasto	0	-1.200	0
Avance Físico del Proyecto:			**23**

Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA:

1.) Consolidación de la producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incrementar los niveles de producción pesquera en el país y concretar la complementación del ciclo productivo en el sector pesquero, que va desde la captura, cultivo, procesamiento, acopio, distribución hasta el consumo final, con la finalidad de satisfacer las necesidades de alimentación de la población venezolana planificadas para el año 2014 y mejorar las condiciones de vida y trabajo del hombre en el mar.

Objetivo especifico del proyecto: Incrementar la producción industrial de de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas mediante el procesamiento de 4.131 t de pescados variados, 10.673 t de hielo en panelas, lograr la captura bruta de 1.382 t de atún y la producción primaria de 90 t de cachamas.

Ubicación Geográfica del proyecto: Zulia, Falcón, Cojedes, Sucre, Anzoátegui, Barinas, Carabobo y Nueva Esparta.

Descripción breve del proyecto: Efectuar la captura bruta de 1.382 t de atún, una producción primaria de 90 t de cachamas, asimismo la producción industrial de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas de 4.131 t y una producción de hielo de 10.673 t; todo esto con la finalidad de ir aumentando paulatinamente el consumo per-cápita de pescado a no menos del promedio mundial de 17,6 kg por año. Asimismo, se plantea la distribución comercial de los rubros procesados, a fin impulsar la construcción del nuevo modelo productivo socialista y contribuir con la soberanía alimentaría de la nación.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto I (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
190.830.601	-	190.830.601	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
190.830.601	Recursos propios	Nro. 40.314 de fecha 12/12/2013
190.830.601	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
190.830.601	122.303.719	- 68.526.882	64

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producción Industrial de 4.874 toneladas de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas	738	-4.136	6
Captura bruta de 6.862 toneladas de Atún y Jurel.	80	-6.782	0,35
Producción primaria de 1.269 toneladas de camarones y cachamas.	6	-1.263	0,09
Fabricación de 12.399 toneladas de hielo de alta calidad.	4.306	-8.093	3
		Avance Físico del Proyecto:	**9,44**

2.) Reparación y mantenimiento de embarcaciones y reactivación del astillero:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Ejecutar mantenimientos preventivos y correctivos de embarcaciones para favorecer la actividad pesquera y ofrecer precios accesibles de estos servicios a los pescadores artesanales de Venezuela y construir embarcaciones reforzadas en fibra de vidrio.

Objetivo especifico del proyecto*:* Ofrecer 80 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros. Ejecutar 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales, y realizar 3 reuniones para reactivación del astillero.

Ubicación Geográfica del proyecto: Sucre.

Descripción breve del proyecto: El crecimiento en la producción pesquera en Venezuela, ha venido en aumento, con la consolidación de la primera flota de pesca industrial del estado, donde se planteó para el 2014 realizar 80 reparaciones y mantenimientos a embarcaciones, 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales así como también realizar las alianzas estratégicas con Argentina para la reactivación del Astillero de la Empresa.

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
17.325.841	-	17.325.841	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
17.325.841	Recursos propios	Nro. 40.314 de fecha 12/12/2013
17.325.841	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
17.325.841	17.325.841	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realización de 80 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros.	55	-25	41
Ejecución de 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales	177	39	38
Ejecución de 3 reuniones para reactivación del astillero	0	-3	0
Avance Físico del Proyecto:			**79**

Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA:

1.) Fortalecimiento del centro genético Josefa Camejo, para la producción de porcinos F1 de alta calidad genética, ubicado en el estado Falcón:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Introducir tecnologías de producción porcina que permitan la producción de cerdos de forma eficiente y competitiva, lo cual derive en un acuerdo periodo de recuperación de las inversiones y equidad para todos los actores comprendidos en el sistema.

Objetivos específicos del proyecto: Con la puesta en marcha del proyecto Venezuela podrá contar con una genética porcina propia, mediante la cual producirá sus propias líneas y contar con un geno-fondo nacional independiente del exterior.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Falcón.

Descripción breve del proyecto: Granja genética para alojar 300 bisabuelas con 4 áreas productivas. El área de gestación contará con un galpón equipado con jaulas para alojar madres vacías, cubiertas y gestadas hasta los 110 días de gestación, momento en cual pasa al área de maternidad. Esta está equipada por parideras donde se les brinda a los animales el confort adecuado para desarrollar una producción eficiente, sistema de ventilación directo a la madre y fuente de calor para los lechones. Las áreas de desarrollo menor y mayor poseen sistema de ventilación con ventiladores y sistema de alimentación automatizado.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
16.570.928	-	16.570.928	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
16.570.928	Ingresos propios	Gaceta Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013
16.570.928	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
16.570.928	5.914.594	-10.656.334	36

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Suministrar 1.792 t de alimento para satisfacer los requerimientos nutricionales de los animales.	747	-1.045	10
Implementar 1 plan sanitario acorde a las exigencias del estatus epizootiológico de la zona.	1	0	15
Obtener 1.611 Animales Genéticos y F1 de calidad.	916	-695	34
		Avance Físico del Proyecto:	**59**

2.) Fortalecimiento de la granja comercial José Leonardo Chirino para porcinos F1, ubicada en el estado Lara:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Introducir tecnologías de producción porcina que permitan la producción de cerdos de forma eficiente y competitiva, lo cual derive en un acuerdo periodo de recuperación de las inversiones y equidad para todos los actores comprendidos en el sistema.

Objetivos específicos del proyecto: La producción 49.572 lechones destetados.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Lara.

Descripción breve del proyecto: Producción propia de animales para ser utilizados como materia prima en productos procesados en 3,33% de la producción nacional, con una producción de 4,131 lechones destetados.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
28.278.185	-	28.278.185	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
28.278.185	Ingresos propios	Gaceta Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013
28.278.185	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
28.278.185	441.044	-27.837.141	2

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realizar 1908 cubriciones	0	-1908	0
Diseño de 1 plan Sanitario	0	-1	0
Diseño de 1 programa de alimentación.	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

3.) Consolidación de la asistencia técnica y comercialización de la Red de Productores Libres y Asociados:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Realizar capacitaciones y asistencias técnicas a productores y productoras, Recepción de arrime de cerdo en pie, charlas a productores y productoras de la proveniente REPLA.

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar la asistencia técnica, capacitación y control de la producción de las REPLA.

Ubicación geográfica del proyecto: Anzoátegui, Apure, Barinas, Falcón, Lara, Monagas y Yaracuy.

Descripción breve del proyecto: Introducir tecnologías de producción porcina que permitan la producción de cerdos en forma eficiente y competitiva, creando una cultura progresiva en este rubro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
69.375.298	-	69.375.298	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
69.375.298	Ingresos propios	Gaceta Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013
69.375.298	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
69.375.298	5.653.646	-63.721.652	8

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realizar 120 capacitaciones y asistencias técnicas a productores y productoras de la RPLA.	128	8	53
Recepción arrime 875 t de cerdo en pie proveniente RPLA	721	-154	33
24 charlas a productores y productoras de la REPLA.	24	0	10
		Avance Físico del Proyecto:	96

4.) Desarrollo de la producción porcina mediante el aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas y geográficas en Venezuela 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Introducir tecnologías que permitan la producción de carne de cerdo (Carne fresca, embutidos y ahumados) de forma eficiente y competitiva. Minimizar el costo de producción a partir de la fabricación de alimentos balanceados. Contribuir a mejorar el conocimiento de la porcicultura nacional e internacional para incrementar los hábitos de consumo de la carne de cerdo y sus derivados en el país.

Objetivos específicos del proyecto: Establecer un sistema socio productivo porcino con la UPP Argimiro Gabaldón y la planta ABA “Manuel Piar”, a partir de los conceptos de integralidad entre las formas de producción e industrialización de la carne de cerdo y las formas sociales: Consejos comunales, consejo de campesinos, fundos zamoranos y cualquier otra forma de organización de los ciudadanos y ciudadanas en las zonas rurales.

Ubicación geográfica del proyecto: Lara y Monagas.

Descripción breve del proyecto: Producción propia de animales para ser utilizados como materia prima en productos procesados.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
129.867.204	-	129.867.204	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
129.867.204	Ingresos propios	Gaceta Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013
129.867.204	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
129.867.204	30.387.209	-99.479.995	23

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producción 1.227 t de carne de cerdo en pie.	1.045	-182	17
Producción 1.790 t de productos de carne de cerdo.	781	-1.009	22
Generar de 12.000 toneladas de alimentos balanceado en la planta Ezequiel Zamora estado Monagas.	2.392	-9.608	6
		Avance Físico del Proyecto:	45

Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela:

1.) Consolidación agro productiva de la ESGA Marisela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Garantizar el abastecimiento agrícola y pecuario de la población venezolana como de las comunidades rurales e indígenas, a través de metodologías sencillas con transferencias de tecnologías artesanales en la reproducción, cría y levante de especies acuícolas a través de cooperativas y de los consejos comunales.

Objetivos específicos del proyecto: Adelantar la producción de carne y de leche, como la vegetal agroecológica y piscícola, el objetivo esencial se centra en la construcción del poder popular para la revolución agraria, lo que significa organizar socialmente, formar políticamente, brindar apoyo y asesoría técnica a todas las comunidades que se encuentren en el circulo de influencia de las unidades de producción social de Marisela, e incluso más allá cuando las condiciones y circunstancias así lo determinen.

Ubicación geográfica del proyecto: Apure (Muñoz, Rómulo Gallegos, Pedro Camejo y Achaguas), Guárico (Calbozo y Camaguán) y Zulia (Colón).

Descripción breve del proyecto: Incrementar en un 70% su producción vegetal y pecuaria para abastecer al 30% de las comunidades geográficamente alejadas de los centros poblados, ya que no pueden participar en el abastecimiento de la producción alimentaria.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
45.319.710	-	45.319.710	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
38.471.695	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 6.120 extraordinario de fecha 30/12/2013.

6.848.015	Transferencia de CVAL	Punto de cuenta – 0001 - 2014, de fecha 01/02/2014.
45.319.710	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
45.319.710	45.319.710	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 891 t carne de canal.	63	-828	3
Producir 3.435 t de vegetales.	0	-3.435	0
Centro de reproducción piscícola de 77 t.	17	-60	2
Fomento del poder popular de 5.900 beneficiados.	600	-5.300	1
Plan integral de desarrollo turístico ecológico y social de 700 servicios	0	-700	0
Gestión de apoyo al proceso productivo de 501 servicios.	103	-398	2
Producir 1.334 t de leche cruda.	212	-1.122	2
		Avance Físico del Proyecto:	10

Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure:

1.) Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollo autosustentable con producción de rebaño bovino y bufalino que cubre las necesidades de abastecimiento de producción de carne para cubrir los requerimientos nutricionales de alimentación de una parte de la población del estado Apure.

Objetivos específicos del proyecto: Establecer un programa de desarrollo de producción de carne dentro de un modelo de gestión socialista para contribuir y garantizar la seguridad alimentaria de la población venezolana.

Ubicación geográfica del proyecto: Apure (Municipio Muñoz).

Descripción breve del proyecto: Producir 4.707 cabezas de ganado, lo que representa 948.250 kg de carne bovina destinada a fortalecer las redes sociales de distribución del estado venezolano (PDVAL y MERCAL) y el apoyo directo a la banca pública (BAV y FONDAS) en el suministro de animales para crédito agropecuarios.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
15.311.797	-	15.311.797	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
15.311.797	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 6.120 extraordinario de fecha 30/12/\2013.
15.311.797	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.311.797	5.223.937	-10.087.860	34

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 4.707 de cabezas de ganado.	1.633	−3.074	26
Producir un estimado de 948.250 kg de carne en pie.	225.470	−722.780	6
		Avance Físico del Proyecto:	**32**

2.) Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollo autosustentable con producción de rebaño bovino y bufalino que cubre las necesidades de abastecimiento de producción de leche y derivados para cubrir los requerimientos nutricionales de alimentación de una parte de la población del estado Apure.

Objetivos específicos del proyecto: Establecer un programa de producción de leche de ganado vacuno y bufalino dentro de un modelo de gestión socialista para contribuir y garantizar la seguridad alimentaria de la población venezolana.

Ubicación geográfica del proyecto: Apure (Municipio Muñoz).

Descripción breve del proyecto: Producir 524.928 l de leche a fin de ser procesados en queso tipo paisa, queso llanero, queso madurado y dulce de leche, destinados a fortalecer las redes de distribución de PDVAL y MERCAL.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
3.899.719	-	3.899.719	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
3.899.719	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 6.120 Extraordinario de fecha 30/12/2013.
3.899.719	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.899.719	3.824.437	-75.282	98

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir suministros lácteos estimados en 524.928 l de leche.	346.396	−178.532	33
Programa reproducción para incrementar el rebaño base para	258	-452	10

la producción de lácteos en 710 cabezas de ganado.			
Programa nacimientos de rebaño base de 800 cabezas de ganado.	310	−490	10
Avance Físico del Proyecto:			53

3.) Producción alimentos por siembra cultivos de consumo (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Producción de alimentos a través de la siembra de cultivos tanto de consumo (Humano y animal), como forestales y actividades piscícolas (Producción de cachama) en la empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure, de desarrollo autosustentable.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollar cultivos tanto de consumo (Humano y animal), como forestal y actividades piscícola (Producción de Cachama).

Ubicación geográfica del proyecto: Apure (Municipio Muñoz).

Descripción breve del proyecto: Desarrollar la siembra de cultivos para el consumo de alimento humano de 375 t de maíz, 3 t de hortalizas (Invernadero bajo ambiente controlado) y 10 de cachama; para el consumo animal de 600 t de maíz forrajero, 400 t de sorgo granero, 4.500 t de sorgo forrajero y 30.000 t de pasto; así como también, se ejecutará la siembra de árboles de teca y autóctonos de la zona, para la reforestación, dentro y fuera de las instalaciones de la empresa.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
19.646.550	-	19.656.550	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
19.656.550	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 6.120 extraordinario de fecha 30/12/2013.

19.656.550	**= Total Monto Asignado**

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
19.646.550	9.932.166	-9.714.384	51

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir materia verde de la siembra de maíz forrajero de 600 t (Consumo animal).	0	−600	0
Producir 375 t siembra maíz amarillo granero (Consumo humano y animal).	0	-375	0
Producir 3 t de hortalizas (Consumo humano) bajo ambiente controlado.	0	-3	0
Producir 400 t de sorgo granero (Consumo animal).	0	-400	0
Producir 4.500 t de materia verde de siembra de sorgo forrajero (Consumo animal).	0	-4.500	0
Producir 30.000 t de pasto (Consumo animal).	60.000	30.000	20
Producir 10 t de cachama en lagunas artificiales (Consumo humano).	4	-6	1
Desarrollar la reforestación de 50 ha de teca	50	0	3
Mantener y reparar 100 unidades de equipos de transporte, tracción y elevación, maquinaria y equipos.	75	−25	35
Avance Físico del Proyecto:			59

4.) Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollo autosustentable con servicio de ecoturismo, que cubre las necesidades de prestación de servicios turísticos y de alojamiento a turistas nacionales y extranjeros.

Objetivos específicos del proyecto: Ofrecer servicio turístico y de alojamiento de primera calidad a turistas nacionales como extranjeros, que contribuya al desarrollo del ecoturismo a nivel nacional e internacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Apure (Municipio Muñoz).

Descripción breve del proyecto: Ofrecer servicio turístico y de alojamiento de primera calidad, incluyendo servicio de alimentos, bebidas, safaris y hospedaje a un estimado de 6.750 turistas siendo el 60% nacional y 40% extranjeros.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
6.596.948	-	6.596.948	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
6.596.948	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 6.120 extraordinario de fecha 30/12/2013.
6.596.948	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
6.596.948	4.249.375	-2.347.573	64

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Abastecer para prestar servicio turístico y alojamiento a 6.750 turistas.	4.008	−2.742	30
Acondicionar 168 unidades, para prestar servicio turístico y alojamiento.	126	-42	37
Avance Físico del Proyecto:			67

Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo:

1.) Reimpulso Productivo de las Unidades de Producción Agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Obtener una producción de leche, carne en pie, pajuelas y rubros vegetales comerciales (Arroz, maíz blanco y patilla) lo cual favorecerá la soberanía alimentaria del país.

Objetivos específicos del proyecto: Producir 2.064.975 l de leche, producir 1.503.229 kg de carne en pie. Sembrar 651 ha de rubros vegetales comerciales (Arroz, maíz blanco y patilla) y producción de 42.000 pajuelas.

Ubicación geográfica del proyecto: Estados Apure, Aragua, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira.

Descripción breve del proyecto: Se desarrollará para la consolidación de las unidades de propiedad social agropecuarias a través de lo cual se obtendrá una producción de 2.064.975 l de leche, 1.503.229 kg de carne en pie, 42.000 pajuelas y 651 ha de rubros vegetales comerciales (Arroz, maíz blanco y patilla) lo cual favorecerá la soberanía alimentaria del país.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
113.961.806	-	113.961.806	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
100.611.032	Ingresos Propios	Nro. 40.314 Extraordinaria 12/12/2013
13.350.774	Transferencia de capital (CVAL)	Punto de cuenta Nro. 001-14 aprobado de la Corporación Venezolana De Alimentos, CVAL
113.961.806	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**%Avance Financiero**
113.961.806	64.614.948	49.346.858	57

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
2.064.975 l	739.721	1.325.254	14
1.053.229 kg	1.015.963	37.266	29
651 ha	0	-651	0
42.000 pajuelas	0	-42.000	0
Avance Físico del Proyecto:			**43**

Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya SA (PPPAL):

1.) Consolidación y ampliación de las líneas de producción de la empresa de propiedad social de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya Región de Barlovento (Mermelada y tostón):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar y ampliar las dos líneas de producción para iniciar el proceso de desarrollo autosustentable, incrementando la producción e incorporando a los productores al desarrollo agroindustrial, generando empleos directos e indirectos a las familias venezolanas, en pro de la soberanía alimentaria venezolana.

Objetivos específicos del proyecto: La producción de 1.660.118 kg de alimentos procesados del rubro plátano de las dos líneas de producción *(*Mermelada y tostón) de la los productores, beneficiando a sus familias y comunidades, contribuyendo con la seguridad agroalimentaria.

Ubicación geográfica del proyecto: Miranda (Municipio Andrés Bello).

Descripción breve del proyecto: Consiste en consolidar ampliar y mantener la producción de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, la cual tiene una capacidad de procesar 6 t de plátanos diarios en sus líneas de producción; Tostones y mermelada de igual forma ampliar el espacio

físico para que las líneas puedan operar sin contaminación ambiental, solucionando el problema eléctrico.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
100.103.758	-	100.103.758	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
100.103.758	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013.
100.103.758	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
100.103.758	64.446.417	-35.657.341	64

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Procesamiento y elaboración de 802.754 kg de mermelada.	51.310	-751.444	3
Procesamiento y elaboración de 344.782 kg de tostones	0	-344.782	0
Producción de 512.582 kg del rubro plátanos para la venta directa.	6.430	-506.152	0,26
		Avance Físico del Proyecto:	3,26

2.) Consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista del cultivo plátano a través de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, Región Sur del Lago (Consumo humano y UPSA Bicentenario):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar, reactivar y recuperar las UPSP Bicentenario y la planta procesadora de plátanos Argelia Laya. Región Sur del Lago, para iniciar el proceso de desarrollo autosustentable,

incrementando la producción e incorporando a los productores y ganaderos al desarrollo endógeno y agroindustrial, creando redes de productores libres y asociados, generando empleos en pro de la soberanía alimentaria venezolana.

Objetivos específicos del proyecto: La producción de 7.544.782 kg de alimentos procesados del rubro plátano y la cría y desarrollo de ganado bovino (Tostón, leche y venta de plátanos directa) de la UPSP Bicentenario y de la planta procesadora Argelia Laya, región Sur del Lago. Permite garantizar las cosechas de los productores, beneficiando a sus familias y comunidades, contribuyendo con la seguridad agroalimentaria.

Ubicación geográfica del proyecto: Zulia (Municipios Colón y Francisco Javier Pulga).

Descripción breve del proyecto: Las UPSP Bicentenario y la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, región Sur del Lago, cuenta con 3 líneas de producción (Consumo humano y venta de plátanos directa), busca reactivar y recuperar el sistema de producción primaria del plátano y su procesamiento integral en las líneas industriales. Optimizando las operaciones, se procesar kg de plátanos, activando la producción que le permitirá al productor arrimar sus cosechas, generando más fuentes de empleos, impulsando el desarrollo endógeno y agroindustrial, beneficiando a las comunidades campesinas e indígenas, creando redes de productores libres y asociados.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
169.091.964	-	169.091.964	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
169.091.964	Ingresos propios	Gaceta oficial Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013
169.091.964	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
169.091.964	29.150.412	-139.941552	17

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Elaboración de 344.782 kg de alimentos para el consumo humano (Tostón) a través de la transformación de 1.379.128 kg del rubro plátano.	30.768	-314.014	0,45
Producción de 186.000 l de leche para el consumo humano.	38.405	-147.595	0,41
Producción de 7.200.000 kg del rubro plátano fresco para la venta directa a los diferentes puntos de comercialización.	702.540	-6.497.460	9
Avance Físico del Proyecto:			10

CA Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA):

1.) Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/07/2005	23/12/2015

Objetivo General del Proyecto: Contribuir con el desarrollo agrícola y agroindustrial del estado Zulia, mediante el uso eficiente de los recursos de agua y suelo (Seguridad alimentaria).

Objetivo Específico del Proyecto: Contribuir con el saneamiento del lago de Maracaibo mediante el aprovechamiento de los macro nutrientes presentes en los efluentes tratados en la planta y poner bajo riego 4.597 ha.

Ubicación Geográfica del Proyecto: Zulia, municipio la Cañada de Urdaneta, parroquia Chiquinquirá.

Descripción Breve del Proyecto: Se basa en la construcción de la obra de aducción y control, estación de bombeo principal y conducción principal (Etapa II), el reservorio de regulación, construcción de 8 obras de estación de bombeo de distribución, red de distribución y levantamiento planialtimétrico y el diseño, suministro e instalación del sistema de riego predial en su II fase.

Datos del Proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
274.795.136	137.056.661	15.000.000	122.738.475

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
18.706.734	Recursos ordinarios	Nro. 38.343 Fecha 26/12/2005
562.856	Recursos ordinarios	Nro. 5.832 Fecha 22/12/2006
20.000.000	Recursos ordinarios	Nro 5.865 Fecha. 27/12/2007
30.730.983	Recursos ordinarios	Nro. 39.073 Fecha 04/12/2008
21.304.830	Recursos ordinarios	Nro. 5.953 Fecha 30/12/2009
21.304.830	Recursos ordinarios	Nro. 6.016 Fecha 30/12/2010
6.137.013	Recursos ordinarios	Nro. 6.068 Fecha 30/12/2011
18.309.415	Recursos ordinarios	Nro. 6.092 Fecha 27/12/2012
15.000.000	Recursos ordinarios	Nro. 6.120 Fecha 26/12/2013
152.056.661	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.000.000	15.000.000	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Instalación de 10 sistema de riego II	10	0	96
Capacitación de 500	500	0	4

Productores y su grupo familiar.			
Avance Físico del Proyecto:			100

Corporación Socialista del Cacao Venezolano:

1.) Plan Nacional Socialista del Cacao Venezolano:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Impulsar la siembra y producción de cacao en forma asociada o colectiva, a través de las unidades de producción primaria, empresas de propiedad social, comunidades organizadas e impulsar las organizaciones sociales para lograr un acoplamiento sobre los medios de producción en articulación con el estado, además de promover la defensa nacional e internacional de la calidad e imagen del cacao venezolano, subproductos y el incentivo al consumo del chocolate como un alimento de gran potencial energético y nutricional.

Objetivos específicos del proyecto: Aumento en un 10% de la producción nacional de cacao a partir del aumento del rendimiento (kg/ha) con un manejo integral de las parcelas de cacao productivas y aprovechables en este rubro.

Ubicación geográfica del proyecto: Miranda, Aragua, Yaracuy, Carabobo, Mérida, Zulia, Barinas, Portuguesa, Sucre y Monagas.

Descripción breve del proyecto: Impulsar la siembra y producción de cacao en forma asociada o colectiva, a través de las unidades de producción primaria, empresas de propiedad social, comunidades organizadas e impulsar las organizaciones sociales para lograr un acoplamiento sobre los medios de producción en articulación con el estado, además de promover la defensa nacional e internacional de la calidad e imagen del cacao venezolano, subproductos y el incentivo al consumo del chocolate como un alimento de gran potencial energético y nutricional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**

38.359.875	-	38.359.875	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
24.408.915	Ingresos propios	6.120 Extraordinario de fecha 30/12/2013.
2.633.400	Fondo Especial Ezequiel Zamora	-
3.300.000	Corporación de Desarrollo Científico y Tecnológico	-
8.017.560	Ingresos propios modificaciones	-
38.359.875	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
24.408.915	17.739.921	-6.668.994	73

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Mantenimiento, rehabilitación, certificación y adecuación de espacios.	11.869	10.421	27
Establecer mecanismos en el proceso de comercialización.	2.946	3.912	17
Diversificar la producción.	1.715	1.180	0.05
Consolidación de Consejos Campesinos Regionales.	693	2.736	1,21
		Avance Físico del Proyecto:	45

Empresas adscritas a la Corporación Socialista del Cacao Venezolano:

Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao (ODERÍ):

1.) Puesta en marcha de la Unidad de Producción Socialista (UPS) para la elaboración de chocolates en diferentes presentaciones en San José de Barlovento, estado Miranda:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2011	30/07/2015

Objetivo General del Proyecto: Posicionar al cacao como alimento y no como golosina. Elevar la aceptación en los consumidores de los productos autóctonos de la comunidad (Cacao).

Objetivos Específicos del Proyecto: Incrementar la producción de chocolate del estado de 600 t a 1.800 t anual.

Ubicación Geográfica del Proyecto: Miranda, municipio Andrés Bello.

Descripción Breve del Proyecto: Promover el desarrollo sustentable de la agroindustria y fortalecer la integración de las comunidades, mediante la instalación de una planta para la elaboración de polvo azucarado de chocolate, tabletas y bombones de chocolates en diferentes combinaciones y formas, dándole valor agregado a la materia prima y de esta manera contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable de las zonas de cultivo y cosecha del cacao que redundará en la calidad de vida de la población.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
221.194.539	149.157.485	43.797.046	28.240.008

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
149.157.485	-	-
40.000.000	Fondo Miranda	-
3.797.046	Ingresos Propios (SFC)	-
192.954.531	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
43.797.046	15.557.038	-28.240.008	36

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de galpón de producción mt^2	2.200	-	19
Construcción del área de administración, laboratorio y Gerencia de Producción mt^2	395,24	-	15
Construcción del área de electromecánica mt^2	261,64	-	6
Cerramiento externo e interno mt^2	5.779,69	-	8
Vialidad interna	2.875	-	8

Construcción de caseta de transformadores mt^2	62,23	-	6
Sala de bombas e hidroneumático mt^2	40	-	4
Avance Físico del Proyecto:			66

2.) Puesta en marcha de una planta procesadora de granos de cacao y sus derivados en Carúpano, estado Sucre:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2010	31/10/2015

Objetivo General del Proyecto: Obtener productos terminados a partir de los granos (Licor, polvo y manteca) y derivados del cacao (Chocolates en barra, polvos achocolatados, lluvias y gotas).

Objetivos Específicos del Proyecto: Promover el desarrollo agroindustrial así como permitir la comercialización y distribución de chocolates con una alta calidad y a precios solidarios que le permitan a la población de escasos recursos acceder a los productos del cacao.

Ubicación Geográfica del Proyecto: Estado Sucre.

Descripción breve del proyecto: Promover el desarrollo sustentable de la agroindustria y fortalecer la integración de las comunidades, mediante la instalación de 1 planta para la elaboración de polvo azucarado de chocolate, tabletas y bombones de chocolates en diferentes combinaciones y Promover el desarrollo sustentable de la agroindustria y fortalecer la integración de las comunidades, mediante la instalación de 1 planta para la elaboración de polvo azucarado de chocolate, tabletas y bombones de chocolates en diferentes combinaciones y formas, dándole valor agregado a la materia prima y de esta manera contribuir con el desarrollo sostenible y sustentable de las zonas de cultivo y cosecha del cacao que redundará en la calidad de vida de la población formas, generará 180 empleos directos y 540 indirectos y beneficiara a 20.000 familias venezolanas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
313.060.929	231.739.752	37.677.960	43.643.217

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
231.739.752	-	-
36.180.044	Ingresos Propios (SFC)	-
1.497.916	Ingresos Propios (SFC)	-
269.417.712	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
37.677.960	31.888.957	-5.789.003	85

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de mezzanina de la chocolatera mt2	2.444	-	10
Cerramiento interno y externo de la chocolatera mt2	3.372	-	8
Losa de fundaciones y cerramiento externo de la procesadora mt^2	5.129	-	10
Vialidad interna de obras externas mt^2	3.787	-	8
Caseta de transformadores y caseta de hidroneumáticos. Obras externas mt^2	244	-	9
Bancada de baja tensión. Obras externas mt^2	135	-	9
Sistema contra incendios. Obras externas mt^2	541	-	10
Avance Físico del Proyecto:			**64**

3.- Aumento de la capacidad de almacenamiento y de producción de la Planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo General del Proyecto: Incrementar la capacidad de almacenamiento y procesamiento mediante la adecuación de los galpones para el acopio de materia prima y la adquisición de un tanque adicional con la finalidad de optimizar el proceso productivo de la Planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita.

Objetivos Específicos del Proyecto: Desarrollar el rubro del cacao como un motor del impulso económico del estado Miranda

Ubicación Geográfica del Proyecto: Miranda, municipio Acevedo.

Descripción Breve del Proyecto: Consolidación de la planta procesadora de cacao Mango de Ocoita, en sus líneas de producción a través de la transformación de 642.200 kg anuales de productos semi elaborados (Licor, manteca y polvo de cacao).

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
64.559.436	-	64.559.436	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
28.800.000	Fondo Miranda	
35.759.436	Ingresos Propios (Ventas)	
64.559.436	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
64.559.436	60.111.572	-4.447.864	93

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adecuación y mejoras de los galpones de materia prima. 2.300 metro(s) cuadrado (s).	2.300	0	5
Instalación del nuevo tanque de procesamiento. 2.200 metro(s) cuadrado (s).	2.200	0	8
Procesamiento de 206.400 kg de	27.990	-178.410	4

manteca.			
Procesamiento de 206.400 kg de polvo	27.990	-178.410	4
Procesamiento de 228.760 kilogramos de licor.	31.020	-197740	4
Avance Físico del Proyecto:			**25**

4.- Consolidación de las líneas de producción de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarrón":

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo General del Proyecto: Reacondicionamiento de las líneas de producción de la planta chocolatera.

Objetivos Específicos del Proyecto: Desarrollar el rubro del cacao como un motor del impulso económico del estado Miranda.

Ubicación Geográfica del Proyecto: Miranda (Barlovento).

Descripción Breve del Proyecto: Consolidar las líneas de producción de la planta chocolatera "El Cimarrón", para iniciar el proceso de desarrollo auto sustentable, incrementando la producción a 565.000 kg anuales.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
90.087.601	-	90.087.601	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
51.750.000	Fondo Miranda	-
28.268.304	Ingresos Propios (Ventas)	-
10.069.296	Ingresos propios (S. F. C)	-

90.087.600	**= Total Monto Asignado**

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
90.087.600	32.609.826	-57.477.774	36

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Acondicionamiento de contenedores para almacenamiento de empaques. 2 contrato(s)	0	-2	0
Ampliación y mejoras de los almacenes de producto terminado. 1 construcción(es)	0	-1	0
Elaboración de 226.000 kg de chocolate en polvo anuales	121.900	-104.100	16
Procesamiento y elaboración de 339.000 kg de chocolate en barras anuales	41.100	-297.000	5
Reacondicionamiento de la línea de chocolate en polvo. 1 instalaciones	1	0	4
Avance Físico del Proyecto:			**25**

5.- Construcción de chocolaterías Cacao Venezuela a Nivel Nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2015

Objetivo General del Proyecto: Fortalecer la cadena agroproductiva del cacao mediante reconstrucción de 20 Tiendas Cacao Venezuela distribuidas a nivel nacional, destinadas a fomentar la cultura cacaotera, un espacio creado para impulsar el turismo como un factor de desarrollo económico, progreso social y acercamiento entre los pueblos, con la finalidad de posicionar la marca venezolana del chocolate Cacao Oderí como un producto autóctono de producción nacional con características organolépticas altamente reconocidas su valor energético y el valor nutricional.

Objetivos Específicos del Proyecto: Desarrollar el rubro del cacao como un motor del impulso económico del estado Miranda.

Ubicación Geográfica del Proyecto: Miranda (Barlovento)

Descripción Breve del Proyecto: Con la intención de dar a conocer las bondades gastronómicas de nuestro mejor cacao del mundo, trabajaremos en la elaboración de una gama de productos finales a base de cacao, permitiendo ofrecer a nuestra población opciones deliciosas en el momento de degustar el mejor chocolate además de poseer potencialidades turísticas incomparables. Las Tiendas Cacao Venezuela, con la necesidad de fomentar la cultura del consumo de cacao como alimento nutritivo y vinculado a nuestros valores y cultura, además de presentar un espacio para la venta de los productos elaborados en nuestras unidades de producción. En tal sentido, se plantea la instalación de 20 tiendas distribuidas en puntos estratégicos a nivel nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
75.316.836	-	30.514.759	44.802.077

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
30.514.759	Ingresos Propios	
30.514.759	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
30.514.759	24.598.647	-5.916.112	81

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de chocolatería. Aragua	1	0	6
Construcción de chocolatería. Barinas	0	-1	
Construcción de chocolatería. Carabobo	0	-1	
Construcción de chocolatería. Lara	0	-1	
Construcción de chocolatería. Sucre	1	0	6
Construcción de chocolatería.	0	-1	

Distrito Capital			
Construcción de chocolatería. Mérida-	0	-1	
Construcción de chocolatería. Miranda	0	-1	
Construcción de chocolatería. Nueva Esparta	0	-1	
Construcción de chocolatería. Vargas	0	-1	
Construcción de chocolatería. Zulia	1	0	6
Avance Físico del Proyecto:			18

CVA Azúcar:

1.) Desarrollo productivo azucarero CATCA 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Planificar la producción de azúcar del central azucarero Trujillo para el año 2014.

Objetivos específicos del proyecto: Producir azúcar blanca grado I de alta calidad**.**

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Trujillo.

Descripción breve del proyecto: Ejecutar el proceso productivo de caña de azúcar para el 2014, del central azucarero Trujillo, a través del mantenimiento de la línea de producción.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
110.520.530	-	110.520.530	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
110.520.530	Recursos Propios	-
110.520.530	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**

110.520.530	79.642.039	-30.878.491	72

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 18.963 t de azúcar	9.984	-8.979	21
Realizar el mantenimiento de la línea de producción	0	-2	0
Realizar el Mantenimiento de las unidades de transporte y maquinaria agrícola.	0	-117	0
Avance Físico del Proyecto:			**21**

2.) Reparación y optimización de los niveles de operatividad y rendimiento del Central Azucarero Sucre:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aumentar la producción anual a 11.250 t de azúcar refinada, a través de la optimización del rendimiento de la caña de azúcar en el campo mediante el oportuno mantenimiento y abono de las tierras.

Objetivos específicos del proyecto: Aumentar la producción anual a 11.250 t de azúcar refinada, a través de la optimización del rendimiento de la caña de azúcar en el campo mediante el oportuno mantenimiento y abono de las tierras.

Ubicación geográfica del proyecto: Sucre.

Descripción breve del proyecto: Aumentar la producción anual a 38.100 t de azúcar blanca y refinada a través de la molienda de la caña de azúcar y refino de crudo.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
358.022.284	**-**	358.022.284	**-**

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
358.022.284	Recursos Propios	-
358.022.284	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
358.022.284	82.497.805	-275.524.479	23

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Procesar 125.000 t de caña para la producción de 11.250 t de azúcar refino.	3.736	-7.514	12
Realizar 40 reparaciones y mantenimientos en las áreas del central azucarero Sucre.	20	-20	15
Refinar 30.000 t de azúcar crudo.	15	-29.895	0
Sembrar 1.000 ha de caña de azúcar en el área de influencia.	123	-877	2
		Avance Físico del Proyecto:	**29**

3.) Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento en los cultivos de la caña en campo del central azucarero Cariaco:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento de los cultivos de la caña en campo.

Objetivos específicos del proyecto: Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento de los cultivos de la caña en campo, para garantizar la producción de caña de azúcar.

Ubicación geográfica del proyecto: Sucre.

Descripción breve del proyecto: Consiste en realizar el mantenimiento a los cultivos, para el lograr el fortalecimiento de la materia prima (Caña de azúcar) y por ende aumentar el rendimiento de azúcar.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
465.111.525	-	465.111.525	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
465.111.525	Recuso Propios	
465.111.525	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
465.111.525	124.337.240	-340.774.285	27

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Moler 134.000 t de caña de azúcar.	64.102	-69.898	14
Realizar 2 reacondicionamientos a los equipos y maquinarias básicas de la unidad de producción.	1	-1	5
Realizar mantenimiento a 2.220 ha a los cultivos de caña de azúcar.	372	-1.848	5
Refinar 38.700 t de azúcar crudo.	90	-38.610	1
		Avance Físico del Proyecto:	**25**

4.) Aumentar la capacidad de molienda de caña de azúcar así como también el fortalecimiento del servicio de mecanizado agrícola de la Azucarera Pío Tamayo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Garantizar y fortalecer los procesos operativos y productivos para proporcionar a la fábrica las condiciones exigidas con el fin alcanzar la una capacidad de molienda diario de 1.400 a 1.800 t de caña por día.

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar y fortalecer los procesos operativos y productivos para proporcionar a la fábrica las condiciones exigidas con el fin alcanzar la una capacidad de molienda diario de 1.400 a 1.800 t de caña por día.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Lara.

Descripción breve del proyecto: Realizar mejoramiento de la fábrica permitiendo incrementar la producción de azúcar con más eficiencias, incrementar el balance económico así como también alcanzar la consolidación económica de la empresa para hacerla auto sustentable.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
235.342.080	-	235.342.080	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
235.342.080	Recurso Propio	-
235.342.080	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
235.342.080	125.767.033	-109.575.047	53

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 42.585 t de azúcar refino.	11.113	-31.472	10
Producir 15.157 t de melaza.	5.262	-9.895	3
Realizar 2 mantenimientos operativos a la fábrica.	0	-2	0

Realizar 4 mantenimiento preventivo a la maquinaria agrícola (tractores-cosechadoras- alzadoras)	0	-4	0
Ejecutar cuatro (4) operativos de ventas de azúcar a los diferentes sectores aledañas a la empresa	0	-4	0
Realizar una (1) auditorias para verificar la legalidad, sinceridad, exactitud y corrección de las operaciones administrativas, contables y financieras.	1	0	10
Avance Físico del Proyecto:			**23**

5.) Incrementar la producción de azúcar en fábrica y diversificar en la industria azucarera Santa Clara año 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incrementar la producción de azúcar (Producto terminado) a 216.000 t, mediante refino y zafra a través de la reparación y repotenciación de la industria azucarera Santa Clara.

Objetivos específicos del proyecto: Aumentar la producción anual a 216.000 t de azúcar, mediante el refino y zafra a través de la reparación y repotenciación de la industria azucarera Santa Clara.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Yaracuy.

Descripción breve del proyecto: Mejorar el cultivo de la caña de azúcar en campo, para la producción de 186.000 t (Crudo procesado) de azúcar refinada y 460.000 t caña procesada en periodo de zafra que equivalen a 216.000 t de azúcar terminado, así como proyectar la diversificación de productos en la industria azucarera Santa Clara, año 2014.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
904.297.816	-	904.297.816	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
904.297.816	Recursos Propios	
904.297.816	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
904.297.816	294.439.577	-609.858.239	33

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Arrimar 460.000 t de caña de azúcar.	90.694	-369.306	1
Realizar mantenimiento a las maquinarias (cosechadoras) y transporte de materia prima (camiones) para mantenerlos operativos.	24	-37	4
Adquisición de materiales y equipos para la instalación de una desfibradora, adquisición de centrifugas, filtros suschard y un tacho de refino.	0	-4	0
Realizar ingeniería de proyecto para la fabricación de Scruber para las calderas bagaceras, la sustitución de equipos rotativos y mantenimiento de la laguna Nº 1.	1	-2	5
Elaborar bebidas pasteurizada de caña, utilizando los subproductos para la obtención de biofertilizantes y alimentación animal.	0	-2	0
Producir 186.000 t (Crudo procesado) de azúcar refinada y 460.000 t caña procesada en periodo de zafra que equivalen a 216.000 t de azúcar terminado.	32.943	-183.057	9
		Avance Físico del Proyecto:	**19**

6.) Consolidación del sistema de producción vegetal e industrial del complejo agroindustrial azucarero Venezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidación de un plan operativo que permita el funcionamiento sostenido de la planta industrial.

Objetivos específicos del proyecto: Consolidación de un plan operativo que permita el funcionamiento sostenido de la planta industrial y continuar con el rescate de la capacidad de producción agrícola de la unidad de producción primaria del complejo para lograr así la utilización de la máxima capacidades de refinación y molienda instalada en la zafra 2014, cumpliendo con la soberanía agroalimentaria y el desarrollo local, regional y nacional del país.

Ubicación geográfica del proyecto: Zulia.

Descripción breve del proyecto: Obtener el refino de 91.732 t de azúcar proveniente de crudo importado y zafra, para con ello garantizar el pago de la materia prima, los beneficios de los trabajadores del complejo agroindustrial azucarero Venezuela, sufragar los gastos de materiales, suministros, recuperar la caña sembrada elaborar y ejecutar un plan de siembra que permita reactivar el campo.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
491.465.952	-	491.465.952	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
491.465.952	Recursos Propios	-
491.465.952	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
491.465.952	259.632.092	-231.833.860	53

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 91.732 t de azúcar refino, partiendo de la molienda de 257,420 t de caña (16.732 t) y 75.000 t de crudo de importación y cancelar materia prima.	32.516	-59.216	30
Mantenimiento de 3.897 ha de caña de azúcar.	2.922	-975	8
Adquisición de materiales, repuestos e insumos para el mantenimiento de la infraestructura, maquinarias, vehículos y equipos agrícolas.	3	-1	2
Avance Físico del Proyecto:			**40**

7.) Garantizar la producción de azúcar y melaza, a través del fortalecimiento de la molienda de caña de azúcar en la industria azucarera Santa Elena:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Garantizar la producción de azúcar, melaza y refino así contribuir al Plan Simón Bolívar garantizando la Soberanía Alimentaria, durante el año 2014.

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar la producción de azúcar, melaza y refino del central azucarero Santa Elena, durante el año 2014.

Ubicación geográfica del proyecto: Portuguesa.

Descripción breve del proyecto: Consiste en darle continuidad al proceso de producción del central azucarero Santa Elena, considerando la fase de zafra, reparación y refino, que garanticen la ejecución de un proceso productivo continuo y rentable para el año 2014.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
587.793.950	-	587.793.950	-

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
587.793.950	324.093.399	-263.700.551	55

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
587.793.950	Recursos Propios	
587.793.950	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Procesar 714.000 t de caña de azúcar para producir 57.120 t de azúcar blanca y obtener 32.130 t de melaza.	68.531	-20.719	**32**
Procesar 40.000 t de Azúcar crudo para producir 36.083 t de azúcar refino.	0	-36.083	**0**
Realizar 4 reparaciones a las caldera 1, 2 y 3, de la industria con la finalidad de elevar la producción de azúcar y melaza.	4	0	**2**
		Avance Físico del Proyecto:	**34**

8).Garantizar la operatividad y puesta en marcha de la zafra 2014 del Central Azucarero del Táchira CAZTA:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aumentar la producción anual a 59.216 t de azúcar, moliendo 120.000 t de caña de azúcar y procesando 34.112 t de azúcar crudo mediante la operación continúa de la unidad de producción.

Objetivos específicos del proyecto: Aumentar la producción anual a 59.216 t de azúcar, moliendo 120.000 t de caña de azúcar y procesando 34.112 t de azúcar crudo mediante la operación continúa de la unidad de producción.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Táchira.

Descripción breve del proyecto: Se busca aumentar la producción de azúcar a través del mantenimiento a la fábrica, que permitirá mantener en óptimas condiciones operativas para alcanzar la producción estimada, brindar apoyo a los productores y generar fuentes de empleo en la zona y abasteciendo del producto a toda la población.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
330.869.067	-	330.869.067	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
330.869.067	Recursos Propios	-
330.869.067	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
330.869.067	102.964.959	-227.904.108	31

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 59.216 t de azúcar blanco grado I.	9.618	-49.598	1
Moler 120.000 t de caña de azúcar, para obtener materia prima de calidad por parte de los productores venezolanos y colombianos.	43.548	-76.452	5
Refinar 34.112 t de azúcar crudo.	8.531	-25.581	11
		Avance Físico del Proyecto:	**17**

9.) Incrementar la productividad de la unidad de producción primaria socialista Jirajara, basado en el desarrollo de ganadería y caña de azúcar para garantizar materia prima para la zafra 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Incrementar la productividad de la unidad de producción primaria socialista La Jirajara, basada en el desarrollo de ganadería y caña de azúcar para garantizar materia prima para la zafra 2014.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollar el rubro ganadería y caña de azúcar, para garantizar la materia prima para la zafra 2014, la cual será procesada por el central azucarero Trujillo, para la producción de azúcar refino.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Trujillo.

Descripción breve del proyecto: Busca ejecutar el aumento de la producción en los rubros leche, carne y caña de azúcar, soportado con la planificación de cada área donde especifica sus gastos, trabajo y logros.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
34.313.496	-	34.313.496	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
34.313.496	Transferencias de la República	Ley de Presupuesto 2014 / MPPAT
34.313.496	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
34.313.496	12.351.063	-21.962.433	36

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 252.000 l de leche de búfala.	3.879	-248.121	1
Producir 90 t de carne de búfala.	22	-68	2
Producir 30.600 t de caña de azúcar.	12.585	--18.015	21
Avance Físico del Proyecto:			**24**

10.) Ejecutar actividades que promuevan el proceso productivo del cultivo de la caña de azúcar en el estado Monagas:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aportar materia prima a los centrales orientales cooperando con la producción de azúcar en el país y contribuyendo con la soberanía alimentaría; impulsando así las metas establecidas en el Plan Nacional Azucarero 2012-2021 y cumpliendo con lo establecido en el Plan Patria 2013-2019.

Objetivos específicos del proyecto: Aportar materia prima a los centrales orientales cooperando con la producción de azúcar en el país y contribuyendo con la soberanía alimentaría; impulsando así las metas establecidas en el Plan Nacional Azucarero.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Monagas.

Descripción breve del proyecto: Arrimar materia prima (Caña de azúcar) a los centrales Cariaco y Cumanacoa ubicados en el oriente del país, para contribuir con la producción de azúcar y el abastecimiento de este rubro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
11.383.027	-	11.383.027	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
11.383.027	Transferencias de la República	MPPAT
11.383.027	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
11.383.027	-	-11.383.027	-

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Arrimar 11.250 t de caña de azúcar para la producción de 900 t de azúcar refino en los centrales orientales.	-	-11.250	-
Realizar mantenimiento, renovación y ampliación a 500 ha de caña de azúcar, existentes en el poligonal Monagas.	-	-500	-
Realizar 40 programas de formación y capacitación para fortalecer el consejo socialista de participación en la poligonal Monagas.	-	-40	-
Ejecutar servicio de preparación de tierra a 3.888 ha.	-	-3.888	-
Realiza 09 reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias e implementos agrícola.	-	-9	-
		Avance Físico del Proyecto:	**-**

Nota: Proyecto suprimido, por intervención, liquidación y supresión de CVA Azúcar.

11.) Cosecha de 60.000 t de caña de azúcar, de los productores incluidos en la programación de corte de la zafra 2013-2014, en el estado Cojedes:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Cosechar de 60.000 t de caña de azúcar, de los productores incluidos en la programación de corte de la zafra 2013-2014.

Objetivos específicos del proyecto: Cosechar de 60.000 t de caña de azúcar, de los productores incluidos en la programación de corte de la zafra 2014.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Cojedes.

Descripción breve del proyecto: Cosecha de 60.000 t de caña de azúcar, de los productores del estado Cojedes, las cuales serán arrimadas a los diferentes centrales del país.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
15.000.000	-	15.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
15.000.000	Recursos Propios	-
15.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.000.000	-	-15.000.000	-

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Corte y transporte de 60.000 t de caña de azúcar, correspondiente a los productores de los municipios Ricaurte y Rómulo Gallegos y Anzoátegui del estado Cojedes.	-	-60.000	-
Mantenimiento y reparación del grupo de corte (Cosechadoras, Tractores, gandolas), así como también a la unidad de mecanización de Proyecto Cojedes.	-	-14	-
Ampliar 5 ha en el banco de semillas del CAAC.	-	-5	-
Avance Físico del Proyecto:			**-**

Nota: Proyecto suprimido, por intervención, liquidación y supresión de CVA Azúcar.

12.) Producción y procesamiento de caña de azúcar, para la obtención de azúcar refino, melaza y energía eléctrica (123552):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Contribuir con el abastecimiento de azúcar refino al pueblo Venezolano a través de la producción y distribución de 120.103 t de azúcar refino; 25.100 t de melaza y aportar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 116.549 Mw. de energía eléctrica.

Objetivos específicos del proyecto: Contribuir con el abastecimiento de azúcar refino al pueblo Venezolano a través de la producción y distribución de 120.103 t de azúcar refino; 25.100 t de melaza y aportar al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) 116.549 Mw. de energía eléctrica.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Barinas.

Descripción breve del proyecto: Orientado a brindar asesoramiento técnico a los productores de las UPS y REPLA. Asimismo, realizar la producción y distribución de 145.203 t de azúcar refino y melaza; específicamente 120.103 t de azúcar refino y 25.100 t de melaza. Cumpliendo con el aseguramiento de la calidad de 451.250 t de caña de azúcar y la producción de 324.600 t de caña.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
707.594.018	-	707.594.018	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
707.594.018	Recursos Propios	-
707.594.018	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
707.594.018	-	-707.594.018	-

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Asesoramiento técnico a productores, UPS y REPLA.	-	-6.924	-
Producción de azúcar refino y melaza.	-	-145.203	-
Aseguramiento de la calidad de la materia prima, productos y derivados.	-	-451.250	-
Producción de caña de azúcar.	-	-324.600	-
Distribución de azúcar refino y melaza.	-	-145.203	-
Avance Físico del Proyecto:			**-**

Nota: Proyecto suprimido, por intervención, liquidación y supresión de CVA Azúcar.

Corporación Venezolana del Café:

1.) Impulso a la Producción Primaria de Café:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/10/2014

Objetivo general del proyecto: Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permitan articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Objetivos específicos del proyecto: Apoyar e impulsar la producción primaria de café para garantizas la existencia de la materia prima nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Monagas, Sucre, Anzoátegui, Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Zulia, Falcón, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Vargas, Portuguesa y Lara.

Descripción breve del proyecto: Realizar encuentros y mesas de trabajo con los caficultores 26 jornadas, de las cuales 8 financiara la Corporación Venezolana del Café donde se espera la asistencia de 8.000 representantes de los productores cafetaleros y apoyar a 10 comunidades productoras cafetaleras, mediante la dotación de equipos y suministros.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
4.768.614	-	4.768.614	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
4.768.614	Recursos Propios	Gaceta Oficial Nro. 40.313 Punto de Cuenta Nro. GPP-009-002
4.768.614	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
4.768.614	3.098.307	-1.670.306	65

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Atención a los Caficultores, 26 encuentros y 5 reuniones del consejo nacional de caficultores	26	0	80
dotación a 10 comunidades, dotación a 10 comunidades	2	8	4
Avance Físico del Proyecto:			**84**

2.) Fortalecer la capacidad operativa de las empresas adscritas y tuteladas por la Corporación Venezolana del Café:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/05/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permitan articular la cadena de valor de las materias

primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer la capacidad de las empresas, para elevar sus niveles de producción y suministro de servicios, consolidando la presencia de las empresas del estado en el rubro del café.

Ubicación geográfica del proyecto: Distrito Capital, Carabobo y Trujillo.

Descripción breve del proyecto: Realizar las transferencias para inversiones e inversiones directas, así como la compra de materias primas por parte de las empresas filiales y tuteladas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.297.700.000	-	1.297.700.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
1.297.700.000	Recursos adicionales del fondo Miranda en el marco del Plan Productivo Zamora 2014	Nro. 40.389 de 8 Abril 2014
1.297.700.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.297.700.000	846.272.500	-451.427.500	65

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecer la capacidad operativa de los sistemas de torrefacción (Bs.)	846.272.500	-451.427.500	65
		Avance Físico del Proyecto:	**65**

3.) Transferencia de tecnologías sostenibles y acompañamiento técnico para el crecimiento de la producción y mejoramiento de la calidad del café en Venezuela (Convenio de asistencia técnica Cuba - Venezuela):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/04/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Crecimiento de la producción de leguminosas (65%), oleaginosas (73%), cultivos tropicales: café y cacao (46%), hortalizas (40%).

Objetivos específicos del proyecto: Capacitar a los productores en las nuevas tecnologías y mejores prácticas de producción del rubro, que permita aumentar el rendimiento de café cosechado por hectárea sembrada y el mejoramiento de la calidad del mismo, garantizando el eco sustentabilidad de los sistemas de montaña.

Ubicación geográfica del proyecto: Monagas, Sucre, Anzoátegui, Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Zulia, Falcón, Yaracuy, Portuguesa y Lara.

Descripción breve del proyecto: Brindar acompañamiento tecnológico al productor cafetalero de las regiones de montaña, dando asesorías, talleres y dotándolos de los insumos, herramientas y conocimientos necesarios para ampliar y mejorar el rendimiento de los sembradíos de café en dichas zonas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
4.753.925	-	4.753.925	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
4.753.925	FONDEN	Punto de Cuenta Nro. 001-14
4.753.925	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
4.753.925	1.265.417	-3.488.507	27

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
229 Asistencias técnicas	82	147	36
		Avance Físico del Proyecto:	**36**

Empresas adscritas a la Corporación Venezolana del Café:

Café de Venezuela Tiendas y Servicios:

1.) Consolidación de la empresa socialista Café de Venezuela Tiendas y Servicios:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollar un sistema de distribución de productos semi-elaborados y elaborados de origen agrícola y agroindustrial a través del intercambio directo entre productores y empresas del sector público y privado con las tiendas Café de Venezuela, que permitan garantizar el ahorro a la población en la adquisición de bienes de consumo final.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer la red de tiendas de Café de Venezuela Tiendas y Servicios mejorando la capacidad operativa y el talento humano, para la comercialización de productos de calidad a precios justos y en espacios dignos para el pueblo.

Ubicación geográfica del proyecto: Aragua (Municipio José Félix Ribas), Distrito Capital y Miranda (Municipio Sucre y Zamora).

Descripción breve del proyecto: Fortalecimiento de la red de tiendas de Café de Venezuela Tiendas y Servicios, mejorando la capacidad operativa y el talento humano a través de reparaciones y mejoras de la infraestructura, del sistema de distribución de productos semi-elaborados y elaborados, de

origen agrícola y agroindustrial; por medio del intercambio directo entre productores y empresas del sector público y privado, así como la capacitación del personal, que permitan brindar calidad en los servicios prestados a precios justos a los venezolanos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
51.531.150	-	51.531.150	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
36.531.150	Ingresos Propios	-
15.000.000	Fondo Ezequiel Zamora	Según Punto de Cuenta al Ministro para la Agricultura y Tierras S/N de fecha 12 de mayo 2014.
51.531.150	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
51.531.150	33.791.198	-17.559.952	66

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecer la capacidad y calidad de servicio prestado en las tiendas socialistas Café de Venezuela. 19 Tiendas	18	1	47
Remodelación, dotación e impulso de las Tiendas Socialistas Café de Venezuela. 19 Tiendas	18	1	47
Avance Físico del Proyecto:			**95**

2.) Desarrollo de las Unidades de Producción Agroturísticas:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/06/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Impulsar el modelo de desarrollo productivo Agro turístico, como alternativa al modelo de explotación y contaminación capitalista, por medio de la implementación de técnicas de producción de alimentos que garanticen el uso racional de las tierras y sus recursos naturales, a la vez que nos permitan su utilización como atractivos turísticos para todo nuestro pueblo.

Objetivo especifico del proyecto: Desarrollar el uso de los predios recuperados por el Gobierno Revolucionario en los estados Aragua y Yaracuy, en cuyos espacios se conjugan de forma perfecta elementos para el aprovechamiento agrícola de la tierra con condiciones ecológicas aptas para el esparcimiento y la recreación.

Ubicación geográfica: Yaracuy y Aragua.

Descripción breve del proyecto: Se planteó en los predios recuperados, la recuperación de la infraestructura a través de las Unidades de Propiedad, en donde se aproveche su paisajismo e instalaciones para el uso turístico aunado a la incorporación de métodos de producción de alimentos para nuestro pueblo, coadyuvando a garantizar su pleno derecho a una alimentación sana, de calidad y a precios justos, así como a su esparcimiento y recreación.

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
30.551.952	-	30.551.952	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
10.562.929	Ingresos propios	-
19.989.023	Fondo Ezequiel Zamora	Según Punto de Cuenta al Ministro para la Agricultura y Tierras S/N de fecha 12 de mayo 2014.
30.551.952	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
30.551.952	6.193.915	-24.358.037	20

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Ejecutar 14 reparaciones a las infraestructuras existentes de las cinco unidades para mantenerlas en condiciones óptimas.	12	-2	80
Producir 273,51 kg/ha de alimentos en 239 ha, para un total de 65.369 kg de alimentos.	65.369	0	13
		Avance Físico del Proyecto:	**93**

Café Venezuela:

1.) Consolidación y Mejoramiento del Sistema Integral de Torrefacción Café Venezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Generar un sistema de integración de las redes productivas, que permita articular la cadena de valor de las materias primas, diversificando la producción para la satisfacción de las necesidades sociales de la población.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar el fortalecimiento y consolidación de la cadena productiva agroalimentaria del rubro café, incorporando un mayor valor agregado nacional para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria plena de toda la población Venezolana.

Ubicación geográfica del proyecto: Trujillo, Táchira, Lara y Portuguesa.

Descripción breve del proyecto: Se trata de la sustitución de maquinaria y equipos de molienda y envasado obsoletos; así como también de la adquisición de materia prima con miras a incrementar la producción de café tostado y molido, para de esta manera satisfacer la demanda nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.264.730.309	-	1.264.730.309	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
1.264.730.309	Recursos Propios	Nro. 40313, de fecha 11/12/2013
1.264.730.309	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.264.730.309	248.920.418	-1.015.809.891	20

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
UPS Región Centro Occidente 9.663 t	4776	-4887	25
UPS Región Los Andes 7.405 t	4402	-3003	30
		Avance Físico del Proyecto:	**55**

Empresa Nacional del Café:

1.) Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar, mantener y aumentar la compra, recepción, torrefacción, venta y distribución del café molido y tostado cubriendo así la demanda del mismo.

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el estado Carabobo y el acceso oportuno permanente a éstos por parte de la población consumidora de café.

Ubicación geográfica del proyecto: Carabobo, Municipio Guacara, Parroquia Guacara.

Descripción breve del proyecto: Basado principalmente en lograr la consolidación de La Empresa Nacional del Café, elevando los niveles de productividad, cubriendo así la demanda del producto en todos los hogares a nivel nacional y fortaleciendo el sector agroalimentario, con el fin de contribuir con el ejecutivo nacional, garantizando la soberanía alimentaria.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
3.438.463.770	-	3.438.463.770	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
3.438.463.770	Recursos Propios	Ley de Presupuesto 2014 Gaceta Oficial Nro. 40.318 de fecha 18/12/2013.
3.438.463.770	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.438.463.770	1.112.953.707	-2.325.510.063	32

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Compra de café verde. 50.600.000 kg	9.692.963	-40.907.037	13
Producción de café tostado y molido.30.350.000	17.472.812	-12.877.188	14
Comercialización de café molido.29.013.000	17.440.290	-11.572.710	3
		Avance Físico del Proyecto:	30

Empresa de Propiedad Social Agropatria (AGROPATRIA):

1.) Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar la comercialización de insumos agrícolas para garantizar la siembra nacional a través de la producción, importaciones de materias primas y productos terminados, distribución, almacenamiento, transporte y colocación, hasta la venta al consumidor final a fin de disponer de bases operacionales para el desarrollo productivo de la nación.

Objetivos específicos del proyecto: Establecer volúmenes de siembra nacional, el total de superficie, los rubros estratégicos de la producción agrícola animal y vegetal y los financiamientos públicos y privados para la atención de las metas; de acuerdo a la planificación de siembra de la Misión AgroVenezuela.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Fortalecer a través de acuerdos con empresas del Estado la soberanía alimentaria mediante procesos de colocación, distribución e intercambio de insumos agrícolas como fertilizantes, semillas, agroquímicos, productos biológicos, fármacos veterinarios, alimentos concentrados, productos de agro ferretería, abono orgánico entre otros a los productores de los sectores vegetal, pecuario, forestal, acuícola y pesquero a través de la red de tiendas de Agropatrias socialistas a nivel nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
13.546.994.204	-	13.546.994.204	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**

13.546.994.204	Ingresos Propios	-
13.546.994.204	**= Total Monto Asignado**	-

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
13.546.994.204	12.620.530.903	-926.463.301	93

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Impulsar 20 estrategias de ventas que incentiven el crecimiento de las mismas en las Agropatrias Socialista 2014	6	-14	15
Elaborar 4 planes de compra de productos terminados	3	-1	30
Coordinación de 252 servicios de logística, almacén y transporte	152	-100	6
		Avance Físico del Proyecto:	**51**

Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco:

1.) Puesta en marcha de una planta de aceite comestible y alimentos balanceados para animales, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2011	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos. Con el proceso industrial de la planta de aceite, se procesará la semilla de algodón para obtener: Aceite comestible industrial y finalmente con el residuo de la planta de aceite, se realiza un proceso industrial para obtener un producto final denominado Alimentos Balanceados para Animales.

Objetivos específicos del proyecto: Mediante la puesta en marcha de las plantas de aceite comestible y alimentos balanceados para animales, se tendrá una capacidad de producir 2.800 t/año de aceite crudo de algodón y 15.800 t/año de materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales.

Ubicación geográfica del proyecto: Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico.

Descripción breve del proyecto: La ejecución del proyecto "Puesta en marcha de las plantas de aceite comestible y alimentos balanceados para animales ubicadas en la población de Cabruta, estado Guárico", tendrá una capacidad de producir 2.800 t/año de aceite crudo de algodón y 15.800 t/año de materia prima para la elaboración de alimentos balanceados para animales contribuyendo al mercado nacional, generando oportunidades de empleos y cumpliendo con los objetivos del proyecto de gobierno nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
281.172.625	135.352.321	87.492.347	58.327.957

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
281.172.625	Fondo Conjunto Chino Venezolano	Punto de Cuenta N°151-2011
281.172.625	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
87.492.347	71.018.344	-16.474.003	81

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Puesta en marcha de una planta de aceite comestible.	0	1	0
Producción de aceite comestible. 2800 t	0	2.800	0
Puesta en marcha de una planta de alimentos balanceados para animales.	0	1	0
Producción de alimentos balanceados para animales. 15.800 t	0	15.800	0
Avance Físico del Proyecto:			**0**

2.) Puesta en Marcha de una planta de hilandería y tejeduría, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico.

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2011	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos con la puesta en marcha de una planta de hilandería y tejeduría dentro del complejo agroindustrial textil de Algodones del Orinoco.

Objetivos específicos del proyecto: Mediante la puesta en marcha de la planta de hilandería y tejeduría se garantiza el procesamiento y producción oportuna de telas Denin y tejido de punto. Desarrollo del conglomerado agrícola del eje Apure – Orinoco y fortalecimiento del proceso agroindustrial textil a nivel nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Guárico, municipio Las Mercedes del Llano, parroquia Cabruta.

Descripción breve del proyecto: Complejo agroindustrial textil para el procesamiento y transformación del algodón, con la puesta en marcha y funcionamiento de las plantas de hilandería y tejeduría y producción de telas Denin y tejido de punto.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
522.177.750	266.760.291	127.768.732	127.648.727

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
522.177.750	Fondo Conjunto Chino Venezolano	Punto de Cuenta Nro. 151-2011
522.177.750	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
127.768.732	108.993.268	-18.775.464	85

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Puesta en marcha de una planta de hilandería y tejeduría de puntos y denin.	0	1	0
Producción de telas denin y tejido de punto. 12.000 t.	0	12.000	0
Avance Físico del Proyecto:			**0**

3.) Puesta en marcha de un centro de formación y confección textil, en la población de los Teques municipio Guaicaipuro del estado Miranda:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2011	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: Puesta en marcha de un centro de capacitación textil y una unidad de producción social para la confección textil que sea sustentable para la obtención de pantalones tipo jeans, camisas y chemises.

Objetivos específicos del proyecto: Creación de una unidad de producción social para el aprendizaje integral en el ámbito textil, para lograr la obtención de pantalones tipo jeans, camisas y chemises de óptima calidad, que permita su implantación en otras regiones del país.

Ubicación geográfica del proyecto: Miranda, municipio Guaicaipuro, los Teques.

Descripción breve del proyecto: Un impacto social para el vestir, en la línea escolar y corporativa del estado, fabricando camisas, chemises, franelas y jeans, buscando la existencia de réplicas de dicho proyecto en otras localidades del país mejorando así la calidad de vida de sus habitantes con la creación de nuevas oportunidades de trabajo y contribuyendo de esta forma con la justicia social.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
42.000.000	24.171.846	1.783.006	16.045.148

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
42.000.000	Oficina Nacional del Tesoro	Punto de cuenta N° VP-287-2011
42.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.783.006	0	-1.783.006	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Puesta en marcha de planta de confección textil.	0	-1	0
Fabricación de pantalones jeans, camisas y chemises. 1.100.100 unidades	67.565	-1.032.435	2
Capacitación y formación textil. 1.200 adiestramientos.	444	-756	3
		Avance Físico del Proyecto:	**5**

Empresa de Propiedad Social Valles los Tacariguas:

1.) Producción agrícola en leguminosas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Producir y comercializar de forma mayorista y minorista los rubros agrícolas, pecuarios y forestales en su estado natural, transformados o conservados de forma industrial o artesanal, así como prestar servicio de asistencia técnica integral a las diferentes formas de producción social que comprende el eje Aragua - Carabobo con el propósito de satisfacer las necesidades alimentarías de la población venezolana.

Objetivos específicos del proyecto: Velar por la correcta operación, manejo y mantenimiento de las Unidades de Producción Socialista. Así como contribuir con el desarrollo integral de las comunidades rurales y urbanas mediante el impulso de proyectos productivos generadores de empleo y alimentos para la población, impulsando la organización social para la producción y atención a necesidades como herramienta imprescindible para superar la condición de latifundio y ocio. Además, reglamentar el uso de las tierras en función a su capacidad y a los planes de producción del gobierno bolivariano, también controlar y evaluar la gestión para desarrollar una empresa de principios y valores revolucionarios y socialistas.

Ubicación geográfica del proyecto: Aragua y Carabobo.

Descripción breve del proyecto: Desarrollo agroproductivo intensivo de 2.500 ha en el eje Aragua Carabobo para la producción de hortalizas, frutales, cereales, raíces y tubérculos que permitan aportar 23,924 t de alimentos anuales a los habitantes del centro del país, de buena calidad y a precios justos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
22.089.115	-	22.089.115	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
22.089.115	Ordinarios	Gaceta Extraordinaria 6.120 de fecha 30 Diciembre 2013
22.089.115	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
22.089.115	17.630.470	-4.458.645	80

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producción de 3.100 t hortalizas, leguminosas, cereales, frutales, raíces y tubérculos	3.110	10	26
Aumento 103 ha de la superficie bajo riego	102	-1	15
Operatividad 30 de maquinarias, equipos e implementos	30	0	13
Mantenimiento y reparación de las 14 casas de cultivo	0	-14	0
1 planta procesadora de alimentos alternativo para rumiantes y no rumiantes	0	-1	0
Realización de 2 obras complementarias de apoyo a la producción	0	-2	0
1 ampliación de la capacidad de comercialización y distribución de alimentos	1	0	7
78 capacitación técnica y sociopolítica	185	107	5
10 mercados a Cielo abierto	280	270	3
1 mantenimiento y reparación de empacadora de granos	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**69**

Empresa Mixta Ruso-Venezolano Orquídea:

1.) Comercialización flores a nivel nacional e internacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Comercializar a nivel nacional e internacional tallos de corte a precios solidarios que satisfagan la demanda del mercado a nivel nacional y abastecer la tienda ubicada en la ciudad de Moscú – Rusia.

Objetivo Específico del Proyecto: Generar una estructura de sostén productivo, redes regionales infraestructura de apoyo de la producción, logística y distribución.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional – Rusia.

Descripción breve del proyecto: Comercializar flores a precios solidarios para satisfacer el consumo nacional y promover las exportaciones no tradicionales de Venezuela.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
80.681.013	-	80.681.013	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
43.320.849	FONDEN	Gaceta oficial Nro. 6.120 de 30/12/2013
37.360.164	Ingresos propios	-
80.681.013	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
80.681.013	8.299.295	-72.381.718	10

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Comercializar 1.320.000 tallos nivel nacional	294.296	-1.025.704	11
Comercializar 156.000 tallos nivel internacional	0	-156.000	0
Adecuar 2 unidades de producción	2	0	20
Abastecer 10 redes de puntos de ventas de flores a nivel nacional	4	-6	4
Abastecimiento de 2 Tiendas comercial Moscú – Rusia	1	-1	5
		Avance Físico del Proyecto:	**40**

Empresa Nacional de Productos Agrarios SA (ENPA):

1.) Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Satisfacer las necesidades de estudio, planificación, organización y ejecución de proyectos agrarios con un enfoque participativo, sistemático e integrado, tanto a entes públicos y privados, a fin de asegurar su ejecución eficaz y eficiente.

Objetivos específicos del proyecto: Llevar a cabo inspecciones, estudios y formulación de proyectos agrarios a entes públicos y privados con la finalidad de propiciar su puesta en marcha en los periodos estimados y la correcta ejecución.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel Nacional.

Descripción breve del proyecto: Efectuar inspecciones, estudios y formulaciones de proyectos agrarios a entes públicos y privados con la finalidad de propiciar su correcta ejecución de los periodos estimados.

Datos del proyecto:

Montos del Proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
116.209.238	-	116.209.238	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
116.209.238	Ingresos propios	Gaceta extraordinaria Nro. 6.120 / 30/12/2013
116.209.238	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
116.209.238	8.424.206	-107.785.032	7

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Monitorear las diferentes inspecciones de los diversos planes agrarios a nivel nacional	6	-157	1
Elaborar planes agrarios a	4	-64	1

nivel nacional.			
Realizar estudios de impacto y grado de afectación ambiental en los planes agrarios, así como su medición e impacto en lo económico y social.	1	-15	2
Fortalecer la infraestructura operativa y administrativa de la ENPA en pro del buen funcionamiento empresarial.	320	-171	13
Avance Físico del Proyecto:			**17**

2.) Sistema Socialista de Acompañamiento Rural Integral (SSARI):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/05/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Disminuir los índices de pérdidas de cultivos por siniestro, mediante el acompañamiento técnico especializados a los productores y productoras financiados por entes públicos y privados, durante las fases que conforman el proceso productivo agrario para reducir la tasa de no retorno de los recursos financieros destinados a la cartera agrícola nacional.

Objetivos específicos del proyecto: Lograr la conformación y consolidación de un sistema tecnológico y humano capacitado para cubrir las necesidades de los diversos productores que conforman la cartera agrícola venezolana, en aras de disminuir los índices de siniestralidad de los financiamientos otorgados por instituciones públicas y privadas a los productores y productoras a nivel nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel Nacional.

Descripción breve del proyecto: Brindarle a los productores y las productoras, así como a los demás actores del proceso productivo agrario, el acompañamiento técnico especializado, oportuno, eficiente y efectivo, que permita el fortalecimiento del sector agrícola nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
448.775.178	-	448.775.178	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
448.775.178	Fondo Ezequiel Zamora	Gaceta oficial 40.376 / 20/03/2014
448.775.178	**= Total Monto Asignado**	
Nota: El Monto Asignado del Proyecto es de 0,5% de los Desembolsos efectuados durante cada mes por la Banca Pública y Privada de la Cartera agrícola Obligatoria.		

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
448.775.178	18.096.149	-430.679.029	4

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Suministrar 437 asistencia técnica y oportuna a los productores y productoras agrícolas a nivel nacional que recibieron financiamiento de la banca pública o privada.	321	-116	44
Suministrar 300 asistencia técnica y oportuna a los productores y productoras de leche a nivel nacional que conforman el programa integral de desarrollo lechero (PIDEL)	62	-238	8
		Avance Físico del Proyecto:	52

Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS):

1.) Fortalecimiento de la capacidad logística del sistema de distribución y comercialización del FONDAS año 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Promover el desarrollo sustentable del arco minero, con el control soberano y hegemónico del Estado en la cadena productiva del sector y sus actividades conexas, promoviendo el desarrollo de tecnologías propias que permitan una explotación racional, con base en la definición de unidades de gestión territorial para la coordinación de políticas públicas, preservando el acervo histórico y sociocultural.

Objetivos específicos del proyecto: Incrementar en 33% (300 t) la capacidad logística utilizada de la flota de transporte del FONDAS, para fortalecer la distribución de insumos agrícolas.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Contribuir a con la seguridad y soberanía agroalimentaria mediante el fortalecimiento de la capacidad logística de transporte distribuyendo y comercializando 1.200 t de rubros frescos a nivel nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
20.000.000	-	20.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
20.000.000	Recursos ordinarios	-
9.133.559	Recursos propios	-
9.880.004	Créditos adicionales	**-**
39.013.563	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
39.013.563	20.067.051	-18.946.512	51

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Dotación de insumos de funcionamiento para 8 centros y puntos de distribución comercial.	3	-5	15
Distribución y comercialización de 1.200 t de rubros agrícolas.	1.200	0	30
Efectuar 420 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota de distribución.	3	-417	0.21
Avance Físico del Proyecto			**45**

2.) Plan de financiamiento para el fortalecimiento y consolidación de la producción agrícola III fase:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aumento de la producción nacional agropecuaria (Vegetal, pecuaria y acuícola-pesquera) en un 80%, para alcanzar 42 MM de t/año.

Objetivos específicos del proyecto: Financiar en condiciones preferenciales, a pequeños, medianos productores y organizaciones sociales de base privilegiando a formas comunitarias o asociativas además de los campesinos impulsando el modelo de producción agrícola socialista, para garantizar la soberanía agro alimentaria y condiciones de vida digna para el pueblo venezolano.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Contribuye al fortalecimiento y consolidación del modelo productivo socialista, enfatizado en la producción agrícola socialista, para garantizar la soberanía y seguridad agro alimentaria y por ende, condiciones de vida digna para el pueblo venezolano, mediante el otorgamiento de financiamientos a pequeños y medianos productores que no cuentan con perfil bancario.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
8.548.447.083	-	8.548.447.083	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
1.300.000.000	Fondo Miranda	Punto de cuenta Nro. 0220 - 2014 de fecha 05/03/2014.
875.351.886	Recursos propios	-
2.175.351.886	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
2.175.351.886	1.429.405.782	-745.946.104	66

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Financiamientos de 9.810 al sector vegetal.	9.810	0	20
Financiamientos de 450 al sector agrícola pecuario.	450	0	20
Financiamientos de 215 al sector pesquero y acuícola.	215	0	15
Financiamiento 10 al sector forestal.	0	-10	0
Financiamientos 10 de proyectos especiales y agrosoportes.	1	9	1
Financiamientos de 2.000 maquinarias, unidades de transporte, equipos e implementos agrícolas.	279	1.721	2.09
Financiamientos 400 al desarrollo de la agricultura familiar.	202	198	5.05
		Avance Físico del Proyecto:	56

Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Fundación CIARA):

1.) Proyecto de desarrollo y consolidación de la agricultura urbana y periurbana:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2010	31/12/2019

Objetivo general del proyecto: Establecer y consolidar la agricultura urbana y periurbana, como un sistema de organización e integración familiar y comunal, que garantice la sustentabilidad en cuanto al mejoramiento de la disponibilidad de los alimentos y fuentes nutricionales de mejor calidad, promoviendo el intercambio, distribución y consumo de los mismos con carácter autogestionario y socialista, a través del acompañamiento socio - productivo integral, para así fortalecer la seguridad y la soberanía alimentaria.

Objetivos específicos del proyecto: a) Caracterizar y visualizar los espacios dentro de los ejes de acción para ejecutar el programa de agricultura urbana y periurbana; b) Establecer un sistema de formación y comunicación bajo un enfoque agroecológico para la consolidación de la agricultura urbana; c) Promover la producción, transformación, distribución e intercambio de alimentos sanos y no contaminados por agro tóxicos, donde prevalezca la producción local y municipal de alimentos; y d) Fortalecer y consolidar la organización popular mediante el intercambio de experiencias de las unidades de producción comunal de alimentos, insumos biológicos, abonos orgánicos, entre otros.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Desarrollo y consolidación de agricultura urbana y periurbana se estará desarrollando en 92 parroquias de 47 municipios, de los 23 estados a nivel nacional, quedando abierta la posibilidad de incorporación progresiva de otras parroquias, según la dinámica de participación de las comunidades, el cual plantea el desarrollo de un sistema de organización socialista partiendo de la integración familiar, escolar y comunitaria con un sentido de trabajo colectivo, participativo y protagónico, articulado con todas y cada una de las organizaciones sociales, culturales, políticas y económicas existentes en las comunidades (Salas de batalla socialistas, consejos comunales, misiones sociales, empresas de

producción social, entre otras), donde la formación y el trabajo son pilares fundamentales para el fomento e impulso del mismo.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.965.258.239	318.270.641	428.036.343	1.218.706.652

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
318.270.641	Aporte ordinario	Reformulación aprobada según oficio Nro. 007096 de fecha - 15/12/2010 (ONAPRE), oficio Nro. 006875 de fecha 12/12/2011 (ONAPRE), oficio Nro. 004946 de fecha 28/12/2012. Gaceta oficial Nro. 6.089 de fecha 11/12/2012. Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 40.222 de fecha 06/08/2013, para la ejecución del proyecto de fortalecimiento y consolidación de los espacios de la planificación territorial para el desarrollo comunal participativo. Convenio de fecha 22/05/2013. Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 6.100 de fecha 28/05/2013. Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 40.210 de fecha 18/07/2013, gaceta oficial Nro. 40.219 de fecha 01/08/2013, gaceta oficial Nro. 40.230 de fecha 16/08/2013, gaceta oficial Nro. 40.263 de fecha 02/10/2013.Crédito adicional, aprobado en Gaceta Oficial Nro. 40.302 de fecha 26/11/2013.
40.000.000	Presupuesto Ley	Gaceta oficial Nro. 6.114 extraordinarios del 10/12/2013.
86.966.218	Reformulación por saldo de caja	Oficio Nro. DGD/MAT/O/ Nro. 1341.
301.070.125	Proyecto Plan Zamora	Gaceta oficial Nro. 40.389 de fecha 08/04/2014.
244.603	Porción de Crédito Adicional	Gaceta **oficial** Nro. 6.145 extraordinaria, de fecha 30/09/2014.
746.551.587	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
428.280.946	94.827.168	-333.453.778	22

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
7.941 Capacitaciones.	4.295	-3.646	11
49.369 Brindar acompañamiento técnico integral.	5.084	-44.285	2
51.610 Unidades de producción.	34.070	-17.540	13
15 Centro de producción.	4	-11	5
35.229 Mantenimiento UP	8.909	-26.320	5
Avance Físico del Proyecto:			36

2.) Consolidación integral de los fundos zamoranos y comunidades periféricas:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/04/2014	31/12/2019

Objetivo general del proyecto: Consolidar de manera integral las organizaciones de los fundos zamoranos y comunidades rurales periféricas como modelo del desarrollo rural integral y sustentable en el marco del socialismo bolivariano.

Objetivos específicos del proyecto: 1) Propiciar nuevas formas de organización superior y el poder popular en los fundos zamoranos y comunidades periféricas de forma colectiva, protagónica y participativa promoviendo su historia local, su realidad actual y su independencia, 2) Potenciar el modelo económico socialista en los fundos zamoranos y comunidades periféricas para la obtención de la mayor suma de felicidad, seguridad social y estabilidad política, que contribuya a la consolidación del modelo productivo socialista de acuerdo al aprovechamiento óptimo de sus potencialidades geográficas; y 3) Afianzar la estructura del interrelaciona miento de la política pública hacia los fundos zamoranos y comunidades periféricas que establecen las bases del desarrollo rural integral y sustentable de estos espacios rescatados en Revolución.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: El proyecto tiene una planificación física y financiera de 4 acciones: i) Ejecución de capacitaciones; ii) Acompañamiento

integral; iii) Ejecución de eventos; y iv) Otorgamiento de recursos no retornables, mediante la elaboración de proyectos socio - productivos en los fundos zamoranos y comunidades periféricas, enmarcado en 3 componentes: i) Desarrollo y organización del poder popular; ii) Desarrollo de la economía comunal para la consolidación del modelo productivo socialista y iii) Articulación estratégica, transversalizado en 4 líneas: Político - ideológico, equidad, paridad e igualdad de género, comunicación popular y preservación de la vida.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
269.470.583	0	24.382.124	245.088.459

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
24.382.124	Aporte ordinario	Gaceta oficial 6114 de fecha 10/12/2013.
24.382.124	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
24.382.124	10.652.522	-13.729.602	44

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
1.378 Actividades	753	-625	19
3.956 Asistencia técnica	3.296	-660	21
24 Eventos	24	0	20
60 Recursos	21	-39	9
		Avance Físico del Proyecto:	**69**

3.) Atención socio - productiva integral con enfoque de cadenas, dirigido a las agro venezolanas, agro venezolanos y sus familias:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/03/2016

Objetivo general del proyecto: Brindar atención socio - productiva integral a las y los agro venezolanos, a través de la organización para la producción agrícola, el manejo agronómico integral de las unidades productivas familiares y otros espacios productivos; con enfoque de cadenas socio - productivas.

Objetivos específicos del proyecto: Brindar bajo los principios del modelo socialista, atención socio - productiva a las y los agro venezolanos (as), a través de la organización para la producción agrícola, el manejo agronómico integral de las unidades productivas familiares y otros espacios productivos; con enfoque de cadenas socio productivas considerando las dimensiones socioculturales, agroecológicas y de equidad de género para contribuir con la seguridad alimentaria y el buen vivir de la población rural del país.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Esta dirigido a las agro venezolanos (as), y sus familias está concebido como un proyecto para ser ejecutado en el medio rural haciendo énfasis en las familias campesinas y su incorporación activa a la organización para la producción; de tal forma que participe en la toma de decisiones en los diferentes procesos que se dan en las cadenas socio - productivas. Por tal razón, se considera que brindado un acompañamiento técnico dirigido a mejorar el manejo de sus unidades de producción y otros espacios productivos se contribuiría en la ampliación de la frontera agrícola, en el incremento de la productividad y en el acceso a los alimentos; bajo procesos de inclusión, participación, equidad, empoderamiento, respeto al ser humano y entorno social y ambiental que se refleje en el buen vivir de la población rural y campesina.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
318.085.187	4.972.617	53.850.659	259.261.911

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
4.972.617	Aporte Ordinario	Gaceta oficial Nro. 6.089 de fecha 11/12/2012. Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 40.210 de fecha 18/07/2013, gaceta oficial Nro. 40.219 de fecha 01/08/2013 gaceta oficial Nro. 40.230 de fecha 16/08/2013. Crédito adicional,

		aprobado en Gaceta oficial Nro. 40.302 de fecha 26//11/2013
20.000.000	Presupuesto Ley	Gaceta oficial Nro. 6.114, de fecha 12/12/2013.
9.510.000	Reformulación por saldos en caja 2013	Aprobado en Memorándum DGD/MAT/O/Nro. 1341-14, de fecha 14/07/2014.
544.375	Crédito adicional	Gaceta oficial Nro. 40.417, de fecha 22/05/2014.
7.272.608	Crédito adicional	Gaceta oficial Nro. 6.134 extraordinaria, de fecha 08/07/2014.
1.313.263	Crédito adicional	Gaceta oficial Nro. 6.138 extraordinaria, de fecha 05/08/2014.
841.661	Crédito adicional	Gaceta oficial Nro. 6.142 extraordinaria, de fecha 03/09/2014.
7.083.689	Crédito adicional	Gaceta oficial Nro. 6.145 extraordinaria, de fecha 30/09/2014.
7.285.063	Crédito adicional	Gaceta oficial Nro. 6.146 extraordinaria, de fecha 11/11/2014.
58.823.276	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
53.850.659	43.261.113	-10.589.546	80

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
9312 Acompañamientos	18.280	8.968	30
3.880 Capacitación	4.092	212	20
388 Prácticas	296	-92	8
32 Obras	14	-18	9
149 Unidades de producción	0	-149	0
16 Informes	0	-16	0
		Avance Físico del Proyecto:	**67**

4.) Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2019

Objetivo general del proyecto: Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales del semiárido de Lara y Falcón en consonancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollar las capacidades productivas y de gestión de la población rural de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón para acceder de manera permanente, suficiente y oportuna a alimentos inocuos y de calidad y producir excedentes para satisfacer la demanda nacional.

Ubicación Geográfica del proyecto: Lara y Falcón.

Descripción breve del proyecto: Desarrollar las capacidades productivas y de gestión de la población rural de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón para acceder de manera permanente, suficiente y oportuna a alimentos inocuos y de calidad y producir excedentes para satisfacer la demanda nacional. Este objetivo se logrará a través de los componentes: Desarrollo y Expansión del Poder Popular (DEPP) y Desarrollo de Sistemas de Producción Social (DSPS). El proyecto iniciará las acciones facilitando la elaboración del Plan de Desarrollo Comunitario, en el marco del Proyecto de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019) en las comunidades que no lo tengan o actualizando aquellos que ya se hayan elaborado.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
642.600.000	-	55.210.000	587.390.000

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
55.210.000	Ley Especial de Endeudamiento (Local - CAF)	Gaceta oficial Nro. 6.113 extraordinario del 10/12/2013.
55.210.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
55.210.000	12.181.820	-43.028.180	22

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
150 Capacitación	146	-4	29

8.000 Asistencia técnica	4.414	-3.586	22
45 Transferencias de fondos	3	-42	1
1 Estudio	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**52**

5.) Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	30/06/2019

Objetivo general del proyecto: Promover la formación integral del manejo productivo sustentable del café para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana.

Objetivos específicos del proyecto: a) Promover la formación integral del manejo productivo sustentable del café para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana; b) Fortalecer las capacidades de las familias cafetaleras, en el manejo integral del cultivo café, c) Aumentar el rendimiento de las plantaciones de café, fomentando prácticas de manejo integral del cultivo y del mejoramiento de la calidad del mismo, d) Promover alternativas de diversificación productiva asociadas al cultivo café que puedan generar ingresos adicionales a las familias cafetaleras, e) Apoyar la participación de las familias cafetaleras, dentro de las organizaciones de base, fortaleciendo el poder popular, mediante el desarrollo de actividades y proyectos productivos que contribuyan con la mejora de las condiciones de vida, familiares y colectivas, f) Incentivar, con base en las políticas del Estado, el relacionamiento con los entes e instituciones públicas y privadas y las organizaciones de productores cafetaleros, para la validación de estándares de manejo sustentable del cultivo café.

Ubicación geográfica del proyecto: Mérida (Aricagua, Andrés Bello, Antonio Pinto Salinas, Caracciolo Parra y Olmedo, Tulio Febres Cordero, Justo Briceño); Barinas (Bolívar, José de la Cruz Paredes), Portuguesa (Sucre, Monseñor José Vicente de Unda, Ospino,); Trujillo (Boconó, Juan Vicente Campo Elías); Táchira (Uribante) y Lara (Morán, Andrés Eloy Blanco).

Descripción breve del proyecto: Se plantea como una alternativa para la producción sustentable y aumento de los rendimientos en el rubro café,

mediante la formación integral de los productores, sus familias y de las organizaciones de base para el manejo agronómico pre y post cosecha, la producción de calidad, el fortalecimiento del poder popular, la conservación del ambiente y sus recursos naturales, enmarcadas en los principios de sostenibilidad social, económica, cultural y ambiental.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
331.868.211	-	10.592.749	321.275.462

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
10.000.000	Aporte Ordinario	Gaceta oficial Nro. 6.114, de fecha 12/12/2013.
283.688	Porción de Crédito Adicional	Gaceta oficial Nro. 6.145 extraordinaria, de fecha 30/09/2014.
309.061	Porción de Crédito Adicional	Gaceta oficial Nro. 6.146 extraordinaria, de fecha 11/11/2014
10.592.749	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
10.592.749	5.663.595	-4.929.154	53

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
80 Capacitación	199	119	15
316 Acompañamiento	848	532	25
4 Proyectos	9	5	40
1 Informe	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**80**

6.) Desarrollo integral sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/04/2013	30/06/2020

Objetivo general del proyecto: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre, satisfaciendo las necesidades básicas como vía hacia el pleno desarrollo integral y sustentable.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer las capacidades de la población beneficiaria y sus organizaciones, por medio de procesos integrales de capacitación y acompañamiento, para que participen activamente en la gestión del desarrollo de su comunidad en los ámbitos sociales, culturales, productivos, económicos, financieros y ambientales.

Ubicación Geográfica del proyecto: Nueva Esparta y Sucre.

Descripción breve del proyecto: Desarrollo integral y sustentable para zonas áridas, sub húmedas secas y zonas de transición de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU), sustentado en 3 componentes desarrollo y consolidación del poder popular, desarrollo del sistema económico comunal y el de inclusión e innovación micro financiera. Para ello, establecerán acuerdos tripartitos de inversión con las comunidades, organizaciones e instituciones. Adicionalmente se realizarán diagnósticos participativos, así como estudios integrales conducentes a establecer los planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo, para brindar la capacitación, acompañamiento, asesorías e inversión, conducentes a lograr un manejo integral y sustentable de los recursos naturales y de esta manera fomentar y fortalecer el desarrollo sociocultural, socio ambiental, socioeconómico, socio productivo y socio financiero.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
409.500.000	46.200	56.957.189	352.496.611

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
46.200	Ley especial de endeudamiento (Local – FIDA - CAF)	Gaceta oficial Nro. 6088 de fecha 11/12/2012.
51.270.209	Ley especial de endeudamiento (Local – FIDA - CAF)	Gaceta oficial Nro. 6.113 extraordinaria del 10/12/2013.
5.686.980	Reformulación por saldo de caja	Oficio Nro. DGD/MAT/O/ Nro. 1341.
57.003.389	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
56.957.189	3.781.309	-53.175.880	7

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
976 Capacitación	6	-970	0,09
2.121 Asistencia técnica	4	-2.117	0,05
116 Proyecto	0	-116	0
10 Documento	0	-10	0
5 Informes	0	-5	0
Avance Físico del Proyecto:			0,14

7.) Proyecto de atención integral a los fundos zamoranos:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2010	30/06/2014

Objetivo general del proyecto: Establecer los medios de participación social que permitan la construcción del modelo de producción socialista en los fundos zamoranos, desarrollando una atención integral a las familias de campesinos y campesinas de estos espacios y comunidades rurales periféricas, garantizando la seguridad y soberanía agroalimentaria en el país.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer capacidades de manera integral en los habitantes de los fundos zamoranos para garantizar un proceso productivo vinculado a las características de la zona y el uso sustentable y sostenible de los recursos, así como también un cambio de conciencia crítica, rescatando su historia local, su realidad actual y la evolución en el tiempo con sus respectivas proyecciones, impulsando el

trabajo colectivo, desarrollando capacidades políticas, alcanzando y manteniendo la participación democrática y protagónica.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Atender a los fundos zamoranos y a cualquier otra organización que de ellos se deriven. Su objetivo es contribuir a la construcción del modelo de producción socialista en los fundos zamoranos, brindando atención integral a las familias de campesinos y campesinas de estos espacios y comunidades rurales periféricas, para fortalecer las capacidades a través del acompañamiento, capacitación, instrucción y formación, mediante el diálogo e intercambio de saberes, para fortalecer la organización y el poder popular, incrementar la productividad, desarrollando innovaciones tecnológicas, garantizando la distribución e intercambio de producción, desarrollando una economía socialista y nueva apropiación territorial, en el marco de la formación político ideológico socialista, de la equidad, paridad e igualdad de género, el rescate socio cultural y la sustentabilidad ambiental.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
97.050.850	79.018.925	18.031.925	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
79.018.925	Aporte Ordinario	Reformulación aprobada según oficio Nro. 007096 de fecha 15/12/2010 (ONAPRE), oficio Nro. 006875 de fecha 12/12/2011 (ONAPRE), oficio Nro. 004946 de fecha 28/12/2012, Gaceta oficial Nro. 6.089 de fecha 11/12/2012, Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 6.100 de fecha 28/05/2013, Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 40.210 de fecha 18/07/2013, gaceta oficial Nro. 40.219 de fecha 01/08/2013, gaceta oficial Nro. 40.230 de fecha 16/08/2013, gaceta oficial Nro. 40.263 de fecha 02/10/2013. Crédito adicional, aprobado en Gaceta oficial Nro. 40.302 de fecha 26/11/2013.
17.807.925	Aporte ordinario	Gaceta oficial 6115 de fecha 10/12/2013.
224.000	Aporte ordinario	Reformulación por saldo de caja según oficio DGD/MAT/O/Nro. 1341 del 14/07/2014.
97.050.850	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
18.031.925	10.976.876	-7.055.049	61

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
4 Informe	4	0	100
		Avance Físico del Proyecto:	100

8.) Desarrollo sostenible para as zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAFA II):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2006	30/06/2014

Objetivo general del proyecto: Reducir la pobreza de las poblaciones rurales del semiárido mediante un proceso de desarrollo social y económico ambientalmente sustentable y con equidad de género.

Objetivos específicos del proyecto: Brindar capacitación y servicios de apoyo productivo y financiero, a los beneficiarios del proyecto ubicados en las áreas delimitadas por las micro - cuencas; a los fines desarrollar capacidades de producción vinculadas a las características de la zona, garantizando el uso sustentable de los recursos.

Ubicación Geográfica del proyecto: Lara y Falcón.

Descripción breve del proyecto: Para la ejecución del proyecto las comunidades y las municipalidades firmarán un acuerdo de cooperación y de inversión tripartito. Se contratarán proveedores de servicio para la preparación de diagnósticos participativos, estudio de micro - cuencas y elaboración de planes estratégicos de desarrollo de la comunidad y de micro-cuencas, donde se definirán las necesidades de inversión a corto, mediano y largo plazo. Los proyectos incluidos en ambos planes serán presentados a nivel municipal, estadal y del gobierno central. Financiará obras sociales, productivas y de conservación ambiental, como también, servicios de apoyo técnico y capacitación. Se establecerán mecanismos participativos, en el cual las poblaciones pobres tendrán la oportunidad de participar y dialogar. Tendrá 4 componentes: Fortalecimiento del capital

humano y social, rehabilitación, manejo y conservación de los recursos naturales, desarrollo productivo y servicios financieros rurales. Habrá una unidad gerencial del proyecto, con unidades de administración, monitoreo y evaluación, estrategias de género y comunicaciones.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
149.786.449	137.221.293	12.565.156	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
137.221.293	Ley especial endeudamiento	Ext. G.O. Nro. 5.795 - 20/12/05; G.O. Nro. 5864 de fecha 11/12/07; 39.022 fecha 23/12/08; G.O. Nro. 39.080 5.900 - 15/12/08; G.O. Nro. 6006 de fecha 14/12/2010; G.O. Nro. 6.064 de fecha 19/12/2011. G.O. Nro. 6088 de fecha 11/12/2012. Crédito adicional; aprobado en G.O. Nro. 6.100 de fecha 28/05/2013. Crédito adicional; aprobado en G.O. Nro. 40.210 de fecha 18/07/2013, G.O. Nro. 40.219 de fecha 01/08/2013, G.O. Nro. 40.230 de fecha 16/08/2013. Crédito adicional, aprobado en G.O. Nro. 40.302 de fecha 26/11/2013.
10.923.203	Ley especial endeudamiento	Decreto 6115 de fecha 10/12/2013.
1.641.953	Reformulación por saldo de caja	Oficio Nro. DGD/MAT/O/ Nro. 1341.
149.786.449	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
12.565.156	10.676.752	-1.888.404	85

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
42 Asistencia técnica	197	155	100
		Avance Físico del Proyecto:	**100**

9.) Proyecto de conservación de la biodiversidad en el paisaje productivo de los Andes Venezolanos (TERRANDINA):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/04/2007	30/06/2014

Objetivo general del proyecto: Capacitar a las familias productoras de café/ganadería de la cordillera de los andes, para que sus sistemas de producción sean diversificados, sostenibles y que contribuyan con la conservación de la biodiversidad.

Objetivos específicos del proyecto: Brindar capacitación y asistencia técnica a las familias productoras de café/ganadería de la cordillera de los andes, en sistemas de producción diversificadas y sostenibles que contribuyan con la conservación de la biodiversidad.

Ubicación Geográfica del proyecto: Mérida (Aricagua, Andrés Bello, Antonio Pinto Salinas, Caracciolo Parra y Olmedo, Tulio Febres Cordero, Justo Briceño); Barinas (Bolívar, José de la Cruz Paredes), Portuguesa (Sucre, Monseñor José Vicente de Unda, Ospino,); Trujillo (Boconó, Juan Vicente Campo Elías); Táchira (Uribante); y Lara (Morán, Andrés Eloy Blanco).

Descripción breve del proyecto: Está enfocado hacia la conservación de la biodiversidad del paisaje productivo de la cordillera andina. En tal sentido, se desarrollará un programa de capacitación, donde se apoyará y asistirá a los productores para adquirir, aplicar y mantener el conocimiento necesario que permitirá maximizar los beneficios obtenibles de la aplicación de sistemas productivos no agresivos con la biodiversidad. Igualmente se facilitará el acceso a esquemas de inversiones para aplicar prácticas de recuperación de ecosistemas y mantenimiento de la biodiversidad e internalizar la importancia de los componentes y propiedades de los ecosistemas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
35.292.994	35.177.813	115.181	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
35.177.813	Aporte ordinario	G.O 5861- 11/12/07; 39.022 - 23-09-08; 39.039 – 16/10/08; G.O. 39.080 5.900 – 15/12/08 / Gaceta oficial Nro. 6.065 - 19/12/2011 / Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 39.972 de fecha 26/07/2012, gaceta oficial Nro. 39.982 de fecha 09/08/2012, Gaceta oficial Nro. 40.010 de fecha 18/09/2012 y gaceta oficial Nro. 40.020 de fecha 02/10/2012. / Reformulación aprobada según oficio Nro. 004946 - 28/12/2012 (ONAPRE) / (VEN/00051604 - PIMS 274).
90.000	Presupuesto Ley	Gaceta oficial Nro. 6.114 extraordinario del 10/12/2013.
25.181	Reformulación por saldo de caja	Oficio Nro. DGD/MAT/O/ Nro. 1341.
35.292.994	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
115.181	63.920	-51.261	55

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
1 Evaluaciones	5	4	100
		Avance Físico del Proyecto:	**100**

10.) Educación popular para la producción socialista de redes comunales socio - productivas:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2008	31/03/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollar un proceso integral de capacitación y acompañamiento liberador dirigido a comunidades rurales y periurbanas con bajas condiciones socio - económicas, para la construcción socialista de redes socio - productivas comunales, que contribuyan con la transformación de las condiciones limitantes.

Objetivos específicos del proyecto: 1) Impulsar la conformación y consolidación de redes socio productivas en diferentes regiones de la geografía venezolana; 2) Impulsar el poder comunal mediante la

participación activa de las organizaciones que conviven en las comunidades; y 3) Promover nuevas formas de intercambio solidario, donde se generen espacios para incrementar la participación a través de una búsqueda integral.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Atenderá a las comunidades rurales y periurbanas que presentan bajas condiciones socio económicas, debilidades en las organizaciones conformadas, dificultades para articular sus actividades en los diferentes eslabones de la cadena productiva y limitaciones en el nuevo relacionamiento económico comunal, esto último está vinculado con aspectos como el derecho al micro - crédito, los fondos rotatorios no reembolsable como impulso inicial de apoyo a las familias más vulnerables, el uso de la moneda social, intercambios no monetarios, el ahorro como valor moral, entre otros. Con el fin de contribuir con el mejoramiento de esta situación, se pretende desarrollar un proceso integral de capacitación y acompañamiento liberador, basado en la creación de las condiciones para que el ser humano desarrolle capacidades que les permitan participar de manera activa y protagónica en el establecimiento de estrategias para superar las causas de sus problemas y los de su comunidad.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
285.830.915	285.694.703	136.212	0

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
285.694.703	Aporte Ordinario	Reformulación aprobada según oficio Nro. 007096 de fecha - 15/12/2010 (ONAPRE), oficio Nro. 006875 de fecha 12/12/2011 (ONAPRE), oficio Nro. 004946 de fecha 28/12/2012, Gaceta oficial Nro. 6.089 de fecha 11/12/2012, Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 6.100 de fecha 28/05/2013, Crédito adicional; aprobado en gaceta oficial Nro. 40.210 de fecha 18/07/2013, gaceta oficial Nro. 40.219 de fecha 01/08/2013, gaceta oficial Nro. 40.230 de fecha 16/08/2013, gaceta

		oficial Nro. 40.263 de fecha 02/10/2013.Crédito adicional, aprobado en Gaceta oficial Nro. 40.302 de fecha 26//11/2013.
136.212	Presupuesto Ley	Gaceta oficial Nro. 6.114 extraordinaria del 10/12/2013.
285.830.915	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
136.212	91.028	-45.184	67

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
1 Informe	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales:

1.) Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Acompañar al pueblo organizado y a las familias vivienda venezolanos beneficiados por las acciones del frente constructor en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Objetivos específicos del proyecto: Beneficiar con acompañamiento integral a las familias vivienda venezolanas, a través de la construcción de viviendas dignas para el vivir bien.

Ubicado geográfico del proyecto: Anzoátegui, Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia.

Descripción breve del proyecto: El proyecto permite ejecutar acciones para el acompañamiento integral a la familia a través de la corresponsabilidad entre el Gobierno Bolivariano y las comunidades organizadas, a fin de satisfacer y transformar integralmente las necesidades materiales y espirituales de vida de la población, con miras a la construcción de la Sociedad del Buen Vivir.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.503.367.430	-	1.503.367.430	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
413.588.423	Remanente	Oficio emanado por el Órgano Superior de la Vivienda y Hábitat Nro. FSBRSA-2013 - 0308 de fecha 01/07/2013.
676.693.908	Fondo Simón Bolívar	Oficio FSBRSA – 2014 - 0156 de fecha 28/05/2014 provenientes del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, SA
413.085.099	Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC)	Aprobado por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela mediante Punto de Cuenta Nro. 008-2014 de fecha 23/10/2014.
1.503.367.430	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.503.367.430	405.485.753	1.097.881.677	27

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adquisición de insumos y materiales para la construcción de 8.000 Viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela	3.035	−4.965	19
Acompañamiento Integral para 8.000 familias en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.	8.000	0	50
		Avance Físico del Proyecto:	69

2.) Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista y la Gran Misión Vivienda Venezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Contribuir a la promoción de la organización, acompañamiento y funcionamiento de las unidades socio productiva a través de la implementación de un modelo de gestión socialista, sustentable y sostenible para el fortalecimiento del desarrollo endógeno.

Objetivos específicos del proyecto: Contribuir en la construcción de 5 centros correspondientes a empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista en el Marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela.

Ubicado geográfico del proyecto: Anzoátegui, Cojedes y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Consiste en la implementación de un modelo de gestión socialista, sustentable y sostenible a las instancias del poder popular bajo el marco político – ideológico socialista así como técnico - instrumental que le permita a estas organizaciones imprimirle direccionalidad, coherencia y pertinencia en el ejercicio de un modelo de gestión que contribuya al desarrollo endógeno; en el logro de la soberanía nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
100.538.734	-	100.538.734	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
100.538.734	Recursos ordinarios	Aprobado por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela mediante Punto de cuenta Nro. 003 - 13 de fecha 22/08/2013.
100.538.734	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
100.538.734	18.940.351	-81.598.383	18

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción y dotación del 3 centro productivo de concreto (Bloquera y Planta	2	-1	40

Premezclado) para contribuir en la producción de insumos en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela.			
Construcción y dotación del 1 centro de producción de aluminio y vidrio para contribuir en la producción de materiales en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela.	0	-1	0
Construcción y dotación de 1 centro de producción de madera para contribuir en la producción de insumo en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela.	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			40

3.) Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el Gobierno Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/04/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollar el trabajo en estrecha vinculación con el pueblo, contribuyendo a la articulación entre todas las misiones y programas sociales, para avanzar en la formación de la conciencia revolucionaria, la ideología bolivariana, la organización y agitación del pueblo.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer al poder popular a través del intercambia de conocimientos, saberes populares, formación, así como con la atención y articulación con otras instancias del estado para su organización y fortalecimiento.

Ubicado geográfico del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Contribuir a las acciones de trabajo del gobierno bolivariano, en la lucha por erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones a través de los jóvenes revolucionarios Luchadores Sociales preparados para la trasformación corresponsable de la sociedad venezolana.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
288.000.000	-	288.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
288.000.000	Inversiones Oficina Nacional del Tesoro (ONT)	Aprobado por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela mediante Punto de cuenta 005-2014 de fecha 24/02/2014.
288.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
288.000.000	126.804.921	-161.195.079	44

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecimiento a 120.000 personas de las comunidades para su organización.	202.028	82.028	50
Acompañamiento político – técnico a 120.000 personas en las comunidades.	300.201	180.201	50
		Avance Físico del Proyecto:	**100**

Fundación Tierra Fértil:

1.) Atención integral a los familiares directos de campesinos víctimas de sicariato a nivel nacional (VI etapa):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Asistir y apoyar a los familiares directos de víctimas de sicariato, en las áreas de salud, educación y social.

Objetivos específicos del proyecto: Otorgar becas escolares, ayudas médico - asistenciales, donaciones para la adquisición y remodelación de viviendas así como su amueblamiento a familiares directos de víctimas de sicariato por la tenencia de las tierras.

Ubicación geográfica del proyecto: Apure, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Mérida, Miranda, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Otorgar becas escolares a los niños huérfanos debido al asesinato de sus padres por la tenencia de las tierras así como ayudas médicas de todo tipo: psicológica, asistencial y de medicinas. También se quiere mejorar la calidad de vida de estas personas aportándoles un nuevo sitio para vivir o mejorando el que ya tienen.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
8.252.000	-	8.252.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
7.660.000	Recursos ordinarios	Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.114 del 10/12/2013.
590.000	Saldo de caja al 31/12/13.	Balance General al 31/12/2013.
2.000	Compromisos de responsabilidad social recaudado del MPPAT y adscritos.	Modificación presupuestaria aprobada a través del oficio Nro. 497-14 de fecha 24/10/14 emanado del MPPAT.
8.252.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
8.252.000	3.852.792	-4.399.208	47

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
1.800 Becas escolares para los hijos de los familiares víctimas de sicariato por tenencias de las tierras.	1.352	-448	8
184 Ayudas médicos asistenciales.	41	-143	4
8 Ayudas para la adquisición, construcción y remodelación de viviendas.	13	5	40
56 Dotación de mobiliario, línea blanca y artefactos electrodomésticos.	10	-46	5
Avance Físico del Proyecto:			**57**

2.) Atención integral en las áreas: Educación, alimentación, salud, vivienda y laboral, a personas de escasos recursos como: Campesinos, indígenas, particulares y empleados de la institución. (VI etapa):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Asistir y apoyar a campesinos y personas de escasos recursos en materia de salud, educación, cultural y vivienda con el objeto de contribuir en la mejora de su calidad de vida.

Objetivo específico del proyecto: Otorgar ayudas en materia médico-asistencial, socioeconómicas y para la adquisición y remodelación de viviendas a personas de escasos recursos para garantizar su buen estado de salud y mejorar sus niveles de calidad de vida.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Apoyar y asistir a personas de escasos recursos y campesinos en materia de salud desde el punto de vista de la dotación de medicinas y ayuda asistencial. De igual manera se quiere contribuir en el desarrollo cultural y de la educación de estas personas; y de mejorar las condiciones de las viviendas de los mismos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
51.903.215	-	51.903.215	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
35.000.000	Recursos ordinarios	Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.114 del 10/12/2013.
1.000.000	Saldo de caja al 31/12/13	Balance General al 31/12/2013.
15.903.215	Compromisos de responsabilidad social recaudado del MPPAT y adscritos	Modificación presupuestaria aprobada a través del oficio Nro. 497-14 de fecha 24/10/14 emanado del MPPAT.
51.903.215	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
51.903.215	46.627.313	-5.275.902	90

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
3.016 Ayudas médicas en cuanto a intervención quirúrgica y medicinas.	1.567	-1.449	5
962 Ayudas socio-económicas, con el fin de brindar apoyo para la promoción y masificación de la educación, el deporte y la cultura.	164	-798	3
25 Ayudas para adquisición y mejoras de viviendas.	69	44	30
100 Otorgamientos de herramientas y equipos para el desarrollo rural urbano.	2	-98	1
Avance Físico del Proyecto:			**39**

3.) Dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos, deportivos y vehículos automotores y fluviales, así como sus partes y piezas, para atender a las comunidades organizadas (Tales como: consejos comunales, cooperativas, mesas técnicas) y organizaciones y/o instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural (VI etapa):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Asistir y apoyar a las comunidades organizadas así como a instituciones sin fines de lucro con la finalidad de contribuir en la mejora de la calidad de vida de éstas.

Objetivo específico del proyecto: Otorgar ayudas médicas, educativas, deportivas, culturales, construcciones, remodelaciones y reparaciones de infraestructuras para atender necesidades a las comunidades organizadas e instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural.

Ubicación geográfica del proyecto: Barinas, Cojedes, Miranda, Anzoátegui, Distrito Capital, Carabobo y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Apoyar y asistir a las comunidades organizadas con medicinas, equipos médicos, artículos deportivos, vehículos

necesarios para el desenvolvimiento de las comunidades. De igual forma se apoya con la construcción de ambulatorios, canchas deportivas, reparaciones de escuela solicitadas por las comunidades.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
63.992.744	-	63.992.744	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
18.000.000	Recursos ordinarios	Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.114 del 10/12/2013.
1.551.568	Traspaso presupuestario	Traspaso interno Nro. 155 de fecha 10/09/14, traspaso interno Nro. 148 de fecha 08/09/14, traspaso interno Nro. 149 de fecha 08/09/14. Los recursos fueron cedidos por el proyecto Nro. 122396.
41.000.000	Saldo de caja al 31/12/13.	Balance General al 31/12/2014.
3.441.176	Compromisos de responsabilidad social recaudado del MPPAT y adscritos.	Modificación presupuestaria aprobada a través del oficio Nro. 497-14 de fecha 24/10/14 emanado del MPPAT.
63.992.744	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
63.992.744	62.246.992	-1.745.752	97

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
300 Ayudas para dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos y deportivos para las comunidades organizadas.	209	-91	7
15 Ayudas para la realización de obras, para la construcción, reparación y remodelaciones de infraestructuras para atender	66	51	90

a las comunidades organizadas.			
Avance Físico del Proyecto:			**97**

4.) Formación integral de las comunidades para promover su organización y participación a través de la constitución de comités técnicos y contralorías sociales (VII etapa):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Brindar apoyo para dar asistencia a personas de escasos recursos, campesinos, indígenas, empleados de la Fundación y del MPPAT para la capacitación en oficios para el trabajo, administración de recursos y organización social dándoles las herramientas que les permitan mejorar su calidad de vida.

Objetivo específico del proyecto: Dar apoyo logístico para la realización de cursos a personas de escasos recursos así como a comunidades organizadas.

Ubicación geográfica del proyecto: Miranda y Distrito Capital.

Descripción breve del proyecto: Impartición de cursos, talleres, seminarios y cualquier clase de formación a personas de escasos recursos y comunidades organizadas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
2.500.000	-	2.500.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
2.500.000	Recursos ordinarios	Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.114 del 10/12/2013.
2.500.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**

2.500.000	228.663	-2.271.337	9

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
100 Ayudas para la asistencia para la formación integral, (Cursos, talleres, charlas, seminarios entre otros.) a las personas de escasos recursos	3	-97	1
15 ayudas para la asistencia para la formación integral, (Cursos, talleres, charlas, seminarios entre otros.) y actividades de divulgación a comunidades organizadas e instituciones.	1	-14	4
Avance Físico del Proyecto:			5

5.) Centro de formación agrícola socialista Ezequiel Zamora (VIII etapa):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Impartir cursos de adiestramiento en materia política, social, cultural, agropecuaria y económica dirigidos a la comunidad y distintos servidores públicos, los cuales son dictados por los diferentes entes adscritos al MPPAT y organizaciones sociales que hacen vida en el municipio Zamora del estado Miranda.

Objetivo específico del proyecto: Realizar cursos de formación dirigidos a servidores públicos y dirigentes comunales; de igual modo acondicionar y conservar los espacios físicos del centro de formación agrícola socialista Ezequiel Zamora.

Ubicación geográfica del proyecto: Miranda.

Descripción breve del proyecto: Acondicionamiento y equipamiento del centro de formación agrícola socialista Ezequiel Zamora con la finalidad de dar continuidad a los planes de formación implementados por el Convenio Cuba Venezuela con el MPPAT; así como el mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura física del centro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
3.614.720	-	3.614.720	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
3.214.720	Recursos ordinarios	Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.114 del 10/12/2013.
400.000	Saldo de caja al 31/12/13	Balance General al 31/12/2013.
3.614.720	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.614.720	2.841.014	-773.706	79

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
50 Actividades de formación	67	17	100
		Avance Físico del Proyecto:	**100**

6.) Atención integral a los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al MPP para la Agricultura y Tierras, para lograr su efectivo funcionamiento y mejoramiento de sus infraestructuras a nivel nacional (II etapa):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	12/31/2014

Objetivo general del proyecto: Dar asistencia a los 14 Centros de Educación Inicial adscritos al MPPAT, en las áreas de: alimentación recreación, funcionalidad, mobiliarios y equipos e infraestructura, para lograr su total operatividad.

Objetivo específico del proyecto: Asistir en materia de alimentación, recreación y manutención en general a los Centros de Educación Inicial; así

como conservar y mejorar las instalaciones de los Centros de Educación Inicial.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Consiste en atender las necesidades de los CEI, adscritos al MPPAT para garantizar su correcto funcionamiento.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
37.448.432	-	37.448.432	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
30.000.000	Recursos ordinarios	Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6.114 del 10/12/2013.
-1.551.568	Recursos ordinarios traspasados a otro proyecto.	Traspaso interno Nro. 155 de fecha 10/09/14, traspaso interno Nro. 148 de fecha 08/09/14, traspaso interno Nro. 149 de fecha 08/09/14.
9.000.000	Saldo de caja al 31/12/13.	Balance General al 31/12/2014.
37.448.432	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
37.448.432	18.954.855	-18.493.577	51

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
1.513 Asistencia integral en las áreas de: Alimentación y recreación, para los Centros de Educación Inicial adscritos al MPPAT.	16	-1.497	1
14 Conservaciones, ampliaciones, mejoras y dotaciones de herramientas, equipos y utensilios que requieren para el desarrollo de sus actividades.	26	12	50
Avance Físico del Proyecto:			**51**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER):

1.) Proyecto construcción de redes eléctricas en el área Rural:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Proveer la electricidad para la población en general que contribuyan e incrementen la producción de nuestros productores agrícolas nacionales.

Objetivos específicos del proyecto: Proveer de electricidad para la población en general de los 13 estados que se involucran y así contribuir e incrementar la producción de nuestros productores agrícolas nacionales.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Construir redes eléctricas a nivel rural.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
23.387.919	-	23.387.919	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
23.387.919	Ingresos ordinarios	Gaceta extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/13.
23.387.919	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
23.387.919	16.707.571	-6.680.348	71

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Estudio socioeconómico de la región (7 estudios).	7	0	25

Levantamiento Topográfico (20 km).	15	-5	19
Levantamiento de planos eléctricos (20 kilovatios).	17	-3	21
Construcción de la red inalámbrica (20 km).	7	-13	9
Avance Físico del Proyecto:			**74**

2.) Construcción, rehabilitación y consolidación de vialidades agrícolas 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2004	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Proveer accesos dignos para la población en general y lograr vialidades que contribuyan e incrementen la producción de nuestros productores agrícolas nacionales.

Objetivos específicos del proyecto: Construir vialidades que contribuyan a facilitar el acceso a los productores en áreas rurales y de esa manera desarrollar un mejor sistema de infraestructura comunicacional, traslados y circulación de productos agrícolas a nivel nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Anzoátegui, Carabobo, Mérida, Miranda y Trujillo.

Descripción breve del proyecto: Estará basado en un diagnóstico y ejecución de obras de vialidad en zonas de difícil acceso para la producción, traslado y movilización de rubros agrícolas, así como la rehabilitación de las vías agrícolas que se encuentren en deterioro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
160.957.945	-	160.957.945	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
160.957.945	Ingresos Ordinarios	Gaceta extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013
160.957.945	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
160.957.945	96.870.142	-64.087.803	60

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Despeje de las zonas y remoción de la capa vegetal (40 km).	22	-18	18
Movimiento de Tierra (40 km).	22	-18	18
Extendido de capas (granzón, asfalto o concreto) (40 km).	22	-18	19
Avance Físico del Proyecto:			**55**

3.) Construcción de centros de acopio:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Dinamizar el espacio geográfico, mediante infraestructura, agro servicios, financiamiento, formación y tecnologías permitiendo el desarrollo productivo integral de los productores y contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cercanas al centro de acopio.

Objetivos específicos del proyecto: Controlar los mapas de las mercancías con la finalidad de poder brindar la colocación de la producción a precios justos, satisfacer el consumo priorizado, el intercambio no especulativo e impulsar el intercambio no monetario para beneficiar a las comunidades del radio de acción.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: La construcción de los centro de acopio se convierten en el punto de apoyo para los productores. Estas bases agro productiva socialistas estarán conformada por: un área de refrigeración para el resguardo y conservación de los diferentes rubros; centro de mecanización, agro tienda socialista con 1 galpón, oficina del banco agrícola, laboratorio diagnóstico integral y unidad de propiedad social agro productiva (UPSA) con sala de reuniones.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
97.623.612	-	97.623.612	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
97.623.612	Ingresos ordinarios	Gaceta extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
97.623.612	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
97.623.612	36.329.134	-61.294.478	37

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Estudio de suelo (4 unidades).	4	0	25
Levantamiento Topográfico (4 unidades).	4	0	25
Elaboración de planos (1 unidad).	1	0	25
Construcción de Centros de Acopio (4 unidades).	0	-4	0
Avance Físico del Proyecto:			**75**

4.) Plan productivo Zamora 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo" en tal sentido, se busca incrementar la superficie de hectáreas bajo riego, mejoramiento de la infraestructura eléctrica rural y de esta manera contribuir con el desarrollo de la producción agrícola a nivel nacional.

Objetivos específicos del proyecto: Incrementar la superficie de hectáreas bajo riego, el mejoramiento de la infraestructura eléctrica rural, con el fin de contribuir con el desarrollo de la producción agrícola nacional y de esta manera dar cumplimiento al objetivo del Plan de la Patria 2013-2019.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Plantea incrementar la capacidad productiva fortaleciendo de la infraestructura de apoyo a la producción mediante la construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego y mantenimiento de la energía eléctrica en las zonas rurales a nivel nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
535.300.000	-	535.300.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
535.300.000	Crédito Adicional Fondo Miranda	Punto de Cuenta MPPAT Nro. 020-2014 S/F
535.300.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
535.300.000	237.659.147	-297.640.853	44

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Operación del sistema de riego Río Guárico, Sistema de Riego Tiznado y Riego Planicie de Maracaibo, recuperación de pequeños, medianos sistema de riego y pozos de riego, construcción de diques y lagos colinarios. (44.505 ha).	21.942	-22.563	30
Suministro del servicio de energía eléctrica en zonas rurales (100 km).	15	-85	6
		Avance Físico del Proyecto:	**36**

5.) Rehabilitación y mantenimiento vial en el estado Delta Amacuro:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Construir, rehabilitar, restitución y pavimentación de la vía agrícola, para la ejecución de la Obra como objeto de esta encomienda en el estado Delta Amacuro.

Objetivos específicos del proyecto: Construir y rehabilitar las diferentes vialidades agrícolas del estado Delta Amacuro adecuando e incrementando la cantidad de hectáreas necesarias para la siembra de diferentes rubros, pues de esta manera se contribuye con el desarrollo de la producción agrícola nacional y así damos cumplimiento al objetivo del Plan de la Patria 2013-2014.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Delta Amacuro.

Descripción breve del proyecto: Contempla la rehabilitación de vialidades agrícolas en los municipios del estado Delta Amacuro para facilitar la siembra y traslado de rubros en las zonas de difícil acceso.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
32.100.000	-	32.100.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
32.100.000	Fondo Especial Ezequiel Zamora	Encomienda convenida de Fecha 19/12/2013
32.100.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
32.100.000	19.466.444	-12.633.556	61

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas**	**Absoluto**	**% Avance Físico**

	(2014)		de la Meta
Construcción y 7,82 km rehabilitación de vialidades varias en el Estado Delta Amacuro.	**0,24**	**-7,58**	3
		Avance Físico del Proyecto:	**3**

6.) Rehabilitación y mantenimiento vial en el estado Carabobo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Construir y rehabilitar la vialidad agrícola.

Objetivos específicos del proyecto: Construir y rehabilitar las diferentes vialidades agrícolas del estado Carabobo adecuando e incrementando la cantidad de hectáreas necesarias para la siembra de diferentes rubros, pues de esta manera se contribuye con el desarrollo de la producción agrícola nacional y así damos cumplimiento al objetivo del Plan de la Patria 2013-2019.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Carabobo.

Descripción breve del proyecto: Contempla la rehabilitación de vialidades agrícolas en los municipios del estado Carabobo, para facilitar la siembra y traslado de rubros en las zonas de difícil acceso.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
44.595.774	-	44.595.774	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
44.595.774	Fondo Especial Ezequiel Zamora	Encomienda convenida de Fecha 19/12/2013
44.595.774	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**

44.595.774	28.303.970	-16.291.804	63

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción y rehabilitación de vialidades varias en el Estado Carabobo (41,35 km)	19,2	-22,15	46
		Avance Físico del Proyecto:	**46**

7.) Rehabilitación y mantenimiento vial en el estado Lara:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Construir y rehabilitar la vía agrícola para la ejecución de la Obra en el estado Lara.

Objetivos específicos del proyecto: Construir y rehabilitar las diferentes vialidades agrícolas del estado Lara adecuando e incrementando la cantidad de hectáreas necesarias para la siembra de diferentes rubros, pues de esta manera se contribuye con el desarrollo de la producción agrícola nacional y así damos cumplimiento al objetivo del Plan de la Patria 2013-2014.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Lara.

Descripción breve del proyecto: Contempla la rehabilitación de vialidades agrícolas en los municipios del estado Lara, para facilitar la siembra y traslado de rubros en las zonas de difícil acceso.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
49.269.252	-	49.269.252	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**

49.269.252	Fondo Especial Ezequiel Zamora	Encomienda convenida de Fecha 19/12/2013
49.269.252	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
49.269.252	29.016.659	-20.252.593	59

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción y rehabilitación de vialidades varias en el Estado Lara (89,90 km)	53	-36,9	59
		Avance Físico del Proyecto:	**59**

8.) Construcción, dotación y equipamiento de Bases Agro productivas Socialistas (BAS 2013):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.

Objetivos específicos del proyecto: Dinamizar el espacio geográfico, mediante infraestructura, agro servicios, financiamiento, formación y tecnologías permitiendo el desarrollo productivo integral de los productores y contribuyendo en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades cercanas al BAS.

Ubicación geográfica del proyecto: Mérida y Aragua.

Descripción breve del proyecto: Construcción, dotación y equipamiento de bases agro productivas socialistas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
167.939.470	46.008.842	121.930.628	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
150.000.000	Ingresos ordinarios	Gaceta oficial extraordinaria Nro. 6.089 de fecha 11/12/2013.
17.939.470	Saldo de Caja y Banco año 2013.	Reformulado aprobado mediante oficio ONAPRE en fecha 11/08/2014
167.939.470	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
121.930.628	101.595.627	-20.335.001	83

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción, dotación y equipamiento de 4 bases agro productivas socialistas	0	-4	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

9.) Proyecto agrario socialista sistema de riego Valle de Quibor:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2009	31/12/2019

Objetivo general del proyecto: Implantar un proceso de desarrollo rural integral sustentable.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollo agropecuario del Valle de Quibor, mediante la construcción de un sistema de riego que asegure el uso intensivo y sostenible de las tierras y el aprovechamiento equitativo y eficaz de las aguas del sistema hidráulico Yacambú-Quibor y los recursos hídricos superficiales.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Comprende las obras y servicios necesarios para el desarrollo rural del área de influencia del sistema de riego, garantizando condiciones dignas de vida para las comunidades asentadas y a ser incorporadas en las aéreas del proyecto la cual busca en la II fase crear un espacio integrador de la comunidad al desarrollo integral agro alimentario, como epicentro para el intercambio de saberes, que facilite la inclusión participativa de las comunidades al proceso de consolidación del modelo productivo socialista, en forma estructurada, planificada y sustentable. Con la construcción de un centro de formación, 24 casas de cultivo protegido, aducción del sistema de riego del sector 1, escuela la represa.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
4.281.517.670	2.705.353.824	1.576.163.846	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
173.195.298	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de Cuenta de 03/08/09.
115.463.532	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de Cuenta de 03/08/09.
704.704.559	FONDEN	Punto de Cuenta Nro. 09/02/2012
566.660.187	FONDEN	Punto de Cuenta Nro. 09/02/2012
2.054.433.934	FONDEN	Punto de Cuenta S/N de fecha 08/02/2013
667.060.190	Fondo Especial Ezequiel Zamora	
4.281.517.700	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.576.163.846	1.051.280.662	- 524.883.184	67

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adquisición de equipos. (3 unidades)	3	0	2
Campamento de maquinarias y Transporte (1 unidad)	0	-1	0
Centro de acopio y acondicionamiento de hortalizas (1 unidad)	0	-1	0
Ingeniería, procura, sistema de riego principal y secundario para el sector 4 del Valle de Quibor.	1	0	5
Suministro de equipo tecnificado de riego para 1.810 ha.	1	0	5
Instalación de equipo tecnificado de riego para 1810 ha.	0	-1	0
Consolidación de centro de recría caprino(1 unidad)	1	0	3
Planta mezcladora de fertilizantes (1 unidad)	0	-1	0
Adquisición de flota de transporte para carga (12 unidades)	12	0	5
Casas de cultivo protegido, 48 casas de Producción y 02 casas de plántulas. (50 unidades)	24	-26	4
Avance Físico del Proyecto:			**25**

10.) Proyecto de Desarrollo Agrario Delta del Orinoco:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/03/2011	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Impulsar el modelo de desarrollo productivo socialista en los estados Delta Amacuro y Monagas, a través de la consolidación de la infraestructura de apoyo a la producción existente a la ejecución de nuevas obras.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar el desarrollo rural integral a través de la consolidación de la infraestructura de apoyo a la producción existente.

Ubicación geográfica del proyecto: Delta Amacuro y Monagas.

Descripción breve del proyecto: Impulsar el desarrollo agro productivo en un área de 11.000 ha, ubicadas en las islas Cocuina, Manamito y Guara de los estados Delta Amacuro y Monagas, Contempla la construcción de canales de riego laterales al caño Manamo; la rehabilitación de una granja avícola en Uracoa en el estado Monagas; la construcción de un laboratorio zoosanitario. La construcción de una Planta Agroindustrial Arroz (Recepción, acondicionamiento y almacenamiento, Trillado y empacado).

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
6.394.127.702	6.045.354.222	348.773.480	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
6.394.127.702	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de Cuenta N° 085-11 de fecha 26-03-2011
6.394.127.702	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
348.773.480	53.585.547	-295.187.934	15

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de 1 laboratorio	1	0	15
Construcción de 1 estación de bombeo en el canal P4	1	0	7
Adecuación de 4 galpones para un total de 80.000 gallinas ponedoras	4	0	20
Construcción de 1 complejo agroindustrial para arroz consumo y semilla	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**42**

11.) Proyecto integral desarrollo agrario socialista de Riego Río Tiznados:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/05/2011	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar el sistema de riego Tiznado (Etapa II), a través de la producción de maíz, soya, caraota, frijol, tomate, pimentón, ají, la construcción de viviendas para mejorar la calidad de vida de la población rural y la organización socio productiva.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollo de 32.000 ha de suelos altamente productivos, lo que permitirá incrementar la producción de diversos rubros estratégicos como cereales, hortalizas, leguminosas, piscicultura y ganadería, permitiendo la inclusión y organización de pequeños y medianos productores; la justa distribución de las tierras, brindando atención integral a la base productiva mediante la recepción y el procesamiento de la materia prima, posterior distribución e intercambio justo.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Guárico.

Descripción breve del proyecto: Conformar y desarrollar una unidad de producción primaria como herramienta de cambio orientada hacia el modelo productivo socialista mediante el diseño y la construcción de canales y equipos de riego e impulsar el desarrollo de distintos rubros, así como el acompañamiento técnico e integral al productor.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.209.699.871	1.141.541.642	68.158.229	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
1.209.699.871	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2011.
1.209.699.871	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
68.158.229	12.600.000	- 55.558.229	18

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Instalación de 250 ha de riego por aspersión en tierras asignadas.	100	-150	6
Instalación de 310 ha de riego por goteo automatizado.	200	-110	6
		Avance Físico del Proyecto:	**12**

12.) Proyecto nacional para la producción y uso de la Moringa (Moringa Oleífera) Etapa 1:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: Desarrollar y aplicar conocimientos y tecnologías para la producción, investigación y uso de la planta Moringa Oleífera en Venezuela, como elemento para alcanzar la soberanía alimentaria y tecnología.

Objetivos específicos del proyecto: Aplicar conocimientos para investigación y uso de la planta Moringa. Evaluar el comportamiento agronómico y fitosanitario de la planta Moringa bajo diferentes condiciones agroclimáticas en Aragua, Guárico, Barinas, Anzoátegui y Zulia. Colectar e introducir materiales de Moringa con fines de establecer un banco de germoplasma nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel Nacional.

Descripción breve del proyecto: Desarrollar y aplicar conocimientos y tecnologías para la producción, investigación y uso de la planta Moringa Oleífera en Venezuela, como elemento para alcanzar la soberanía alimentaria y tecnológica.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
5.917.258	-	3.533.012	2.384.246

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
5.917.258	FONACIT	Contrato Nro. 201200776
5.917.258	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.533.012	2.683.323	- 849.689	76

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Siembra del cultivo de Moringa 300 ha	257	-43	43
Investigación del cultivo 50 ha	30	-20	30
Avance Físico del Proyecto:			**73**

13.) Aprovechamiento integral de la Morera (Morus Alba) en comunidades de zonas rurales y periurbanos de Venezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: Impulsar el fomento y consolidación a nivel nacional de cultivo de morera, para la producción y el aprovechamiento integral de la especie con la incorporación del conocimiento y el desarrollo de tecnología apropiada para ser aplicada por las comunidades rurales y periurbanas.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar y consolidar el cultivo a nivel nacional de Morera (Morus Alba).

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Impulsar el fomento y consolidación a nivel nacional del cultivo de Morera (Morus Alba, para la producción y aprovechamiento integral de la especie con la incorporación del conocimiento y el desarrollo de tecnologías apropiadas para ser aplicadas por las comunidades rurales y periurbanas del país.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
5.533.940	-	5.533.940	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
5.533.940	FONACIT	Contrato N° 201200775
5.533.940	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.860.441	1.860.050	-391	99,98

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Siembra del cultivo de Morera 100 ha	80	-20	40
Investigación del cultivo 50 informe	30	-20	30
Avance Físico del Proyecto:			**70**

14.) Plan de rehabilitación de vialidad agrícola “Plan Cayapa socialista 2013”:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Se plantea rehabilitar 5.555 km de vialidad agrícola, con el fin de impactar positivamente en la producción de 1.247.619 ha de campo. Por una parte, se buscará rehabilitar 1.811 km alquilando maquinaria al sector privado nacional por un monto de Bs. 121.542.400 y por otra parte, adquirir 7 kits de maquinarias y equipos que permitan rehabilitar 2.221 km, teniendo en cuenta la necesidad de cubrir un costo de mano de obra.

Objetivos específicos del proyecto: Generar vías de mayor acceso y arrime de cosechas a la población de productores agrícolas nacionales.

Ubicación geográfica del proyecto: a nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Basado en un diagnóstico, rehabilitación y construcción de vialidades en zonas de difícil acceso para el traslado y movilización de rubros agrícolas a nivel nacional y la rehabilitación de las mismas que se encuentran en mayor deterioro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
732.721.887	622.584.414	110.137.473	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
732.721.887	ONT	Punto de cuenta s/n del 08/02/13.
732.721.887	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
110.137.473	103.876.576	- 6.260.897	94

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Rehabilitación de vialidad 1.080 Km	280	-800	50
Adquisición de 7 kits de maquinarias	0	-7	0
Mano de obra para rehabilitación de vialidad agrícola en convenio con Pedro Camejo (1.083 Km)	200	-883	5
Avance Físico del Proyecto:			**55**

15.) Impulso a la gestión técnica y productiva en espacios agropecuarios priorizados por el estado (Convenio Cuba-Venezuela):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar la eficiencia en la gestión técnica y productiva desarrollada en los espacios de producción social asesorados, fortaleciendo simultáneamente las formas de organización social vinculadas, para propiciar la corresponsabilidad de la actividad agraria entre el colectivo agro-productor y el estado.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Se reorientará los servicios a los productores (as) y a los servidores (as) públicos de las empresas socialistas, proyectos de desarrollo integral y ejes productivos del sector agrario, profundizando en la asistencia técnica y la capacitación mediante el impulso de la optimización de la gestión operativa-administrativa.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
80.985.980	-	80.985.980	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
80.985.980	FONDEN	XII Comisión Intergubernamental 2013
80.985.980	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
80.985.980	34.823.971	-46.162.009	43

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Orientaciones mediante 2000 talleres o trabajo de campo	1091	909	5
Trabajo de campo para recuperación y mejoramiento de sistema de riego 134	89	-45	13
Realización de 2000 talleres en planificación costos y precios para productores	784	-1216	12
Realizar 2000 talleres a productores para preparar y conformar REPLA	1447	-553	7
Realización de 53 talleres en planificación, costos y precios para técnicos y funcionarios.	42	-11	24
Avance Físico del Proyecto:			**61**

16.) Mejorar y consolidar la infraestructura de apoyo Agro productivo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivos específicos del proyecto: Mejorar y consolidar los sistemas de riegos y demás obras de infraestructuras en todo el territorio nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Incrementar la capacidad productiva fortaleciendo los sistemas de riego a nivel nacional y demás obras de vital importancia en las obras de infraestructuras de todo el territorio nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
49.000.000	8.195.020	40.804.980	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
49.000.000	Saldo de caja	Reformulado aprobado mediante oficio ONAPRE en fecha 11/08/2014
49.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
40.804.980	31.608.797	-9.196.183	77

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Ejecución de 10 Obras varias de Sistemas de Riego	10	0	100
		Avance Físico del Proyecto:	**100**

17.) Construcción, Rehabilitación y Consolidación de Vialidades en todo el Territorio Nacional (2013):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2013	31/12/2014

Objetivos específicos del proyecto: Generar vías de mayor acceso y arrime de cosechas a la población de productores agrícolas nacionales.

Ubicación geográfica del proyecto: a nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Basado en un diagnóstico, ejecución y mantenimiento de vialidades en zonas de difícil acceso para el traslado y movilización de rubros agrícolas a nivel nacional y la rehabilitación de las mismas que se encuentran en mayor deterioro.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
123.600.000	101.085.157	22.514.843	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
123.600.000	Ingreso Ordinarios	Reformulado aprobado mediante oficio ONAPRE en fecha 11/08/2014
123.600.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
22.514.843	22.514.843	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Despeje de las zonas y remoción de la capa vegetal	0	-1	0
4 Km Movimientos de tierras	4	0	34
Extendido de 4 Km en Capas (granzón asfalto o concreto)	4	0	34
		Avance Físico del Proyecto:	**68**

18.) Proyecto Agrario Integral Socialista José Inácio de Abreu e Lima:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2009	31/12/2017

Objetivos específicos del proyecto: Ser una empresa de producción social con personal capacitado y con un complejo agroindustrial disponible para lograr la producción de alimentos concentrados y cubrir la demanda de los productores avícolas, porcinos, bovinos y piscícolas, así como también lograr cubrir la demanda de aceite de soya, leche de soya y carne de soya a nivel nacional, como una contribución para minimizar las dependencia de productos por parte de empresas capitalistas y a la vez, propiciar una distribución de la riqueza para cubrir las necesidades existentes en las comunidades de nuestro entorno.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Cultivo de consolidación de un polo productivo de soya en la mesa de Guanipa del estado Anzoátegui mediante la incorporación de 36.000 ha bajo riego para su cultivo y la construcción de un complejo agroindustrial capaz de procesar la soya cosechada, producción de materias prima a base de soya, maíz y sorgo, para ser utilizadas en la fabricación de alimentos balanceados.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
4.384.352.409	2.590.464.053	1.793.888.356	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
4.384.352.409	FONDEN	Punto de cuenta S/N de fecha 09/02/2012 y S/N de fecha 08/02/2013.
4.384.352.409	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.793.888.356	70.049.971	-1.723.838.385	4

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Planta de alimentos consumibles (proteína texturizada y bebida saborizada) 1	0,69	-0,31	0
Construcción obra civil de planta para elaboración de alimentos balanceados para animales (ABA)	0,24	-0,76	1
Construcción planta para la extracción de aceite de soya mediante la extrusión del grano de soya para la obtención de harina y aceite crudo de soya	0,67	-0,33	3
Construcción planta de refinación y envasado de aceite de soya	0,66	-0,34	3
Construcción (calderas, Instalación de estructuras para plantas industriales)	0,22	-0,78	2
Construcción de Planta de preparación de aceite y Harina	0,37	-0,63	2
Avance Físico del Proyecto:			**11**

19.) Proyecto Socialista de desarrollo Agrario del Eje Elorza – Mantecal Biruaca - Achaguas:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
28/02/2011	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Alcanzar la integración territorial del eje Elorza-Mantecal / Biruaca-Achaguas; del estado Apure, a través del fortalecimiento de las unidades de producción social agrícola y consolidación de la red vial, con la participación de las organizaciones sociales y productivas, garantizando la soberanía y seguridad alimentaria en 5 años.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar el desarrollo rural en el eje Elorza-Matecal-Biruaca-Achaguas del estado Apure como el modelo socialista a través del desarrollo agro productivo de 49.500 ha, con infraestructura de apoyo a la producción para mejorar la calidad de vida de los habitantes del eje.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Apure.

Descripción breve del proyecto: Integrar los municipios y los estados colindantes, con el norte puesto en la producción animal y vegetal, planeado para aumentar la producción de carne y leche (Bovina y bufalina) y la

producción de cereales, mediante el saneamiento de las tierras inundables, además se plantea la consolidación de un sistema de navegación que consiste en el trasporte de materia prima y pasajeros aprovechando las potencialidades de los cuerpos de agua se encuentran en el territorio.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
11.130.665.877	10.836.436.640	294.229.237	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
256.614.668,08	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2011.
10.714.022.807	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2011.
160.028.402	Fondo Miranda	Punto de cuenta Nro. 126- de fecha 12/07/2011.
11.130.665.877	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
294.229.237	293.381.511	-847.726	99,71

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de 76,7 km de terraplén con estructuras de control de inundación en las empresas: ESGA Bravos de Apure, ESGA Marisela y Santos Luzardo	0	-76,7	0
Instalar 840 ha de sistema de riego en la unidad de propiedad social agrícola coronel Francisco Farfán y la Unidad de propiedad social agrícola batalla el Yagual	0	-840	0
Construcción de complejo agroindustrial: 01 planta ABA con capacidad de 20 t/hora, 01 planta de trillado y empaquetado de arroz con capacidad de 20 t/día.	0	-2	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

20.) Proyecto integral de desarrollo agrario Socialista Rio Guárico:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/04/2011	30/06/2014

Objetivo general del proyecto: Fortalecer el sistema de riego Rio Guárico a través de la rehabilitación y recuperación de la infraestructura de apoyo a la producción, potenciando la actividad agro productivo socialista.

Objetivos específicos del proyecto: Contribuir al desarrollo económico y social de la zona, atender las necesidades básicas de la población, generar las condiciones adecuadas de bienestar, incrementar considerablemente la producción agroindustrial y con ellos alcanzar la seguridad alimentaria, garantizando así la optimización de los beneficios en el área agrícola y desarrollo rural integral. Todo en el marco del modelo de Gestión Socialista.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Guárico.

Descripción breve del proyecto: Construcción y rehabilitación de la infraestructura de riego, de apoyo productivo y social para el aumento de la productividad de las tierras y la calidad de vida de los habitantes del área de influencia del sistema de riego Rio Guárico.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.072.593.395	954.995.059	117.598.336	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
378.893.823,90	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2011.
600.571.771,17	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2011.
93.127.799,72	Fondo Miranda	Punto de cuenta Nro. 126- de fecha 12/07/2011.
1.072.593.395	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
117.598.336	117.271.289	-327.048	99,72

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de la ciudad comunal lecherito	0	-1	0
Rehabilitación de 33,78 km de vialidad agrícola	0	-33,78	0
Construcción y equipamiento de 1 planta secadora y trilladora de arroz con una capacidad 6 t/día	0	1	9
Construcción de 1 planta procesadora de pasta de arroz con una capacidad de 3 t/día	0	1	9
Rehabilitación de 37,83 kilómetros de acequia de riego (canales de riego en las parcelas)	0	-37,83	0
Recubrimiento en concreto de 9,08 km del canal secundario en la zona 4 (B6)	0	-9,08	0
Construcción de 14 compuertas radiales en el canal principal del kilómetros 0 al 22	0	-14	0
Rehabilitación de 53,10 kilómetros de drenaje en el sector de Lecherito	0	-53,10	0
Revestimiento de 8 km de geomembrana del canal terciario B6D	0	-8	0
Sustitución de 19,16 kilómetros de losa en concreto del canal primario	0	-19,16	0
Construcción de 8 kilómetros del canal terciario B4D	0	-8	0
Avance Físico del Proyecto:			**18**

Nota: de estas dos plantas planificadas y ejecutadas, solo falta la apertura de ambas, ya que están culminadas en su totalidad.

21.) Proyecto Eje de desarrollo Agrario socialista eje Rio Santo Domingo- Rio Paguey:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
03/12/2010	31/03/2014

Objetivo general del proyecto: Impulsar el desarrollo rural integral en las áreas productivas de la cuenca del Río Santo Domingo – Río Pagüey del estado Barinas, fortaleciendo la producción de alimentos a través de un modelo de producción socialista que propicie el saneamiento y uso eficiente de las tierras de los sistemas de riego recuperados y construidos, logrando la activación de la agroindustria agrícola, convirtiéndolo en un corredor modelo de desarrollo que logre el vivir bien de las familias allí asentadas.

Objetivos específicos del proyecto: Impulsar el desarrollo rural integral dentro de los espacios productivos de la cuenca del Santo Domingo – Río Pagüey del estado Barinas, fortaleciendo la producción de alimentos a través del modelo de producción socialista, el saneamiento y uso eficiente de las tierras del sistema de riego y la actividad industrial, convirtiéndolo en

un corredor productivo, que permita mejorar las condiciones y el vivir bien de los campesinos (as) del sector.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Barinas (Municipios Barinas y Pedraza).

Descripción breve del proyecto: Desarrollo rural Integral de los espacios productivos de la cuenca del Río Santo Domingo-Río Pagüey del estado Barinas, a través de sus componentes de infraestructura de apoyo a la producción, infraestructura social y desarrollo agro productivo.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
10.424.434.999	10.366.853.439	57.581.560	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
337.385.377	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2013
10.087.049.622	Fondo Conjunto Chino-Venezolano	Punto de cuenta Nro. 085-11 de fecha 26/03/2013.
10.424.434.999	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
57.581.560	42.034.539	-15.547.021	73

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecimiento de 5 Unidades de Propiedad Social Agrícola del estado	0	-5	0
Construcción de un sistema de riego para atender 2.670 ha (instalación de 30 micro pivotes, 213 ha de riego localizado y perforación de 94 pozos, rehabilitación de 37 km de vialidad, construcción de 2,8 kmde defensas de ríos, 45 km de drenajes y 15 km de electrificación en alta y baja	0	-2.670	0
Construcción de la nueva toma de captación de la planta potabilizadora de Hidroandes de la ciudad de Barinas para llevarla de 600 litros/segundo a 1.200 litros/segundos	0	-1	0
Construcción de casa malla para la	0	-36.000	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
producción de semilla de plátanos de 36.000 metros cuadrados (incluye 01 tanque australiano, 1 galpón de depósito, acometida eléctrica, rehabilitación de baños, construcción de pozo séptico)			
Compra e instalación de 4 mini plantas procesadoras de alimento balanceado para peces	0	-4	0
Limpieza de 18 km del canal principal en el sistema de riego Santo Domingo para evitar el desbordamiento en época de lluvias	0	-18	0
Construcción de 3 acueductos en distintos sectores	0	-3	0
Reparación y mantenimiento general del sistema de compuertas de entrada al sistema de riego rio Santo Domingo	0	-1	0
Construcción de 1 campamento de operaciones del proyecto	1	0	10
		Avance Físico del Proyecto:	**10**

Empresas adscritas a INDER:

Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Ignacio Abreu E Lima:

1.) Sembrar 43.000 ha para la producción de soya, soya semilla, maíz grano y maíz semilla:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Lograr una producción efectiva de soya grano, soya semilla, maíz grano y maíz semilla a fin de atender a los pequeños y medianos productores nacionales y regionales.

Objetivos específicos del proyecto: Disminuir la dependencia de importación de soya para alimentos balanceados en el país, mediante el incremento de la producción.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Deforestar, acondicionar, rastrear y sembrar 43.000 ha de soya y maíz como materia prima para obtener los subproductos que de ella se derivan con el fin de cubrir la justa satisfacción

de las necesidades agroalimentarias del país y disminuir la demanda de importación de soya.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
125.698.509	-	125.698.509	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
125.698.509	Ingresos propios	Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
125.698.509	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
125.698.509	27.100.106	-98.598.403	22

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Sembrar 82 ha de soya grano durante el ciclo lluvioso para la producción de 138 t de granos.	229	147	10
Sembrar 3.112 ha de sorgo grano durante el ciclo lluvioso para la producción de 8.434 t de granos para la elaboración de alimento.	662	-2450	2
Sembrar 205 ha de maíz grano durante el ciclo lluvioso para la producción de 520 t de granos para la elaboración de alimento.	255	50	10
Sembrar 50 ha de caraota grano durante el ciclo lluvioso para la producción de 45 t de granos para la elaboración de alimento.	0	-50	0
Producción de 253 ha de soya semilla y obtener 383 t como iniciativa para contribuir con la demanda nacional.	66,63	-186,37	3
Producción de 235 ha de semilla de sorgo para la obtención de 385 t de semilla de sorgo, para contribuir con la demanda nacional.	185,84	-49,16	8
Producción de 555 ha de semilla de caraota para la obtención de 420 t de semilla de caraota.	210	-345	4
Producción de 150 ha de semilla de girasol para la obtención de 136 t de semilla de girasol.	334	184	10
Suministro de 4 unidades camionetas doble cabinas 4 x 4, para realizar las labores de supervisión y monitoreo en las áreas de producción.	0	-4	0
Suministro de 4 unidades camiones 3,5 t para el desplazamiento de los trabajadores en el área de operaciones	0	-4	0

Avance Físico del Proyecto:	**47**

2.) Planta de secado acondicionamiento y silos de almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Lograr un acondicionamiento y almacenamiento óptimo de la cosecha de soya grano, maíz grano a fin de obtener materia prima para alimento balanceados y alimentos de consumo masivo así beneficiar a pequeños y medianos productores regionales y nacionales con el fin de disminuir la importación del frijol de soya.

Objetivos específicos del proyecto: Acondicionar y almacenar 52.800 t de la producción de soya grano y 22.000 t de maíz grano del ciclo secano 2014, el cual equivale al 74,8% de la capacidad de almacenamiento del silo.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Recepción de guía de movilización de origen vegetal, muestreo, análisis, pesaje, recepción de materia prima, acondicionamiento y almacenamiento con el fin de obtener materia prima para suministrar a las plantas de procesamiento (Alimentos balanceados para animales y planta de extracción de aceite) y así contribuir con las necesidades agroalimentarias del país y disminuir la demanda de importación de la soya.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
21.933.890	-	21.933.890	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
21.933.890	Ingresos propios	Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
21.933.890	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
21.933.890	4.697.619	-17.236.271	21

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Acondicionar y Almacenar de 138 t de producción de soya para grano del ciclo secano 2014	0	-138	0
Acondicionar y Almacenar de producción de 8.434 t de sorgo para grano.	4.896	-3.538	9
Acondicionar y Almacenar de 520 t de producción de maíz para grano.	20	-500	1
Acondicionar y Almacenar de producción de 45 t de caraota para grano.	0	-45	0
Mantenimiento correctivo y preventivo de 10 las instalaciones y equipos de la agroindustria	3	-7	3
Control de plagas en 10 silos de almacenamiento	1	-9	1
Suministro de 1 unidades camionetas doble cabinas 4 x 4, para realizar las labores de supervisión y monitoreo en las áreas de producción.	0	-1	0
Suministro de 1 unidades camiones 3,5 t para el desplazamiento de los trabajadores en el área de operaciones	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**14**

3.) Activación de programas de control en las unidades de riego:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Lograr un acondicionamiento y almacenamiento óptimo de la cosecha de soya grano, maíz grano a fin de obtener materia prima para alimento balanceados y alimentos de consumo masivo así beneficiar a pequeños y medianos productores regionales y nacionales con el fin de disminuir la importación del frijol de soya.

Objetivos específicos del proyecto: Intercambiar tecnología, conocimientos y saberes para obtener mayor eficacia en el uso y explotación de los recursos proponiendo programa de control de riego.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Se basa en realizar el mantenimiento de las unidades de riego pivote central, adquisición de repuestos y accesorios para el mantenimiento mecánico de las unidades de riego, perforación de nuevos pozos y armado de nuevas unidades de riego pivote central. Además de las labores en el área de riego y perforación de pozos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
18.276.172	-	18.276.172	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
18.276.172	Ingresos propios	Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
18.276.172	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
18.276.172	3.169.792	-15.106.380	17

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realizar mantenimiento de 3.000 ha sistema de riego.	1.911	-1.089	13
Perforación de 10 pozos.	5	-5	10
Mantenimiento preventivo correctivo de 12 módulos generadores de la subestación eléctrica.	8	-4	13
Suministro de 2 unidades camionetas doble cabinas 4 x 4, para realizar las labores de supervisión y monitoreo en las áreas de riego	0	-2	0
Suministro de 4 unidades de transporte de 3,5 t para el desplazamiento de trabajadores.	0	-4	0
Avance Físico del Proyecto:			**36**

4.) Mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Ejecutar por sus propios medios los programas de mantenimiento preventivos y correctivos de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo, con el fin de mantenerlos 100% operativos.

Objetivos específicos del proyecto: Servicio de mantenimiento 260 maquinarias con sus respectivos implementos agrícolas para realizar las labores de mecanización en la siembra de 43.000 ha para abastecer los pequeños y medianos productores y cubrir la demanda insatisfecha de soya del complejo agroindustrial nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui.

Descripción breve del proyecto: Mantener operativas 260 maquinarias agrícolas y 230 implementos agrícolas con el fin de apoyar la siembra de 43.000 ha entre los rubros de soya, maíz y en apoyo de atención al soberano, así contribuir con la soberanía agroalimentaria de nuestro país.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
39.714.945	-	39.714.945	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
39.714.945	Ingresos propios	Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
39.714.945	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
39.714.945	4.190.915	-35.524.030	11

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Servicio de Mantenimiento correctivo a 260 maquinarias agrícolas.	351	91	20
Servicio de mantenimiento preventivo de 230 equipos agrícolas.	148	-82	13
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de 130 vehículos para monitoreo y transporte de personal e insumos.	64	-66	10
Suministro de 2 unidades camionetas doble cabina 4 x 4 para realizar las labores de supervisión y monitoreo en el área de mantenimiento mecánico.	0	-2	0
Suministro de 2 unidades de transporte de 3.5 t para el desplazamiento de trabajadores en las áreas operacionales de mantenimiento mecánico.	0	-2	0
Avance Físico del Proyecto:			**43**

5.) Implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción y control de impacto al ambiente:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollar tecnologías mediante la adopción de nuevas prácticas en el cultivo de soya, maíz y caraota; el control y tratamiento de desechos contaminantes; para el aumento de la producción y mejorar la sustentabilidad.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui (Aragua, Santa Ana, Anaco, Pedro María Freites, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda).

Descripción breve del proyecto: Implementación de unidades demostrativas para el desarrollo fisiológico de la plantaciones de soya semilla y grano; maíz semilla y grano, con el método de no labranza o agricultura de conservación NL/AC, gestión de plagas integradas GPI, como alternativa para reducir los daños medioambientales y mejorar los rendimiento de la producción.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
15.126.550	-	15.126.550	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
15.126.550	Ingresos propios	Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
15.126.550	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.126.550	4.092.861	-11.033.689	27

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realizar 6 Capacitación sobre preparación de suelo, nutrición, control de plagas y enfermedades con el uso de productos biológicos y orgánicos.	5	-1	13
Implementar de 11 unidades demostrativas para evaluar el desarrollo fisiológico de la plantación soya semilla y grano; maíz semilla y grano.	9	-2	11
Establecer un manejo integrado de plagas y enfermedades en 200 ha de soya grano y semilla, maíz grano y semilla.	155	-45	8
Implementar de 200 ha en campo el resultado del uso de productos biológicos, para el control de plagas, enfermedades y nutrición de suelos.	295	95	25
Suministro de 1 unidades camionetas doble cabinas 4 x 4, para realizar las labores de supervisión y monitoreo en las áreas de producción	0	-1	0
Suministro de 2 unidades camiones 3,5 t para el desplazamiento de los trabajadores en el área de operaciones	0	-2	0
Avance Físico del Proyecto:			**57**

6.) Manejo y disposición provisional de los desechos peligrosos:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollar tecnologías mediante la adopción de nuevas prácticas en el cultivo de soya, maíz y caraota; el control y tratamiento de desechos contaminantes; para el aumento de la producción y mejorar la sustentabilidad.

Objetivos específicos del proyecto: Resarcir las afectaciones ambientales ocasionadas por el uso inadecuado de desechos sólidos y contaminantes, mediante el incremento del 90% aproximadamente del manejo integral de desechos (1.620 t).

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Anzoátegui (Aragua, Santa Ana, Anaco, Pedro María Freites, Simón Rodríguez, Francisco de Miranda).

Descripción breve del proyecto: Monitorear, acondicionar, recolectar, almacenar, dar disposición final a los desechos sólidos a generarse en el periodo de siembra 2014.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
18.276.172	-	18.276.172	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
18.276.172	Ingresos propios	Publicada en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
18.276.172	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
18.276.172	4.102.130	-14.174.042	22

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción de galpón de 700 metros cuadrados con capacidad de 1.800 t para el almacenamiento provisional de desechos de agroquímicos.	0	-700	0
Control y tratamiento de 14 t de desechos y contaminantes	19,26	5,3	25
Suministro de 1 unidad camioneta doble cabinas 4 x 4, para realizar las labores de supervisión y monitoreo en las áreas de producción	0	-1	0
Suministro de 2 unidades camiones 3,5 para el desplazamiento de los trabajadores.	0	-2	0
Avance Físico del Proyecto:			**25**

Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor:

1.) Implementación de casas de cultivos para la consolidación de la siembra de hortalizas en el Valle de Quibor:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aumento de la producción nacional de alimentos- vegetales, pecuarios y acuícola-pesquero.

Objetivos específicos del proyecto: Instalar y producir en 24 casas de cultivos protegidos, estableciendo los rubros bandera: Tomate y pimentón como una alternativa para contrarrestar los principales problemas en la producción de hortalizas, como son los altos costos de producción, los bajos rendimientos, la baja calidad sanitaria y agronómica causada por la alta incidencia de plagas y su inadecuado manejo, así como el manejo inapropiado de suelos y aguas, como también deficientes prácticas en cosecha y post cosecha.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Lara.

Descripción breve del proyecto: Se basa en la siembra de hortícola en casas de cultivos protegidos, con un manejo integrado de plagas, productos de alta calidad y uso eficiente del recurso hídrico, lo que permitirá alcanzar

mejores rendimientos, donde se espera producir para el rubro tomate 30 t por ciclo de 6 meses por casa y de pimentón 25 t por ciclo 6 meses por casa.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
21.475.493	-	21.475.493	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
21.475.493	Ingresos propios	Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
21.475.493	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
21.475.493	5.363.047	-16.112.446	25

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producción de tomate (612.100 kg)	47.962	-564.138	2
Producción de pimentón (442.000 kg)	63.759	-378.241	5
Producción de Plántulas (1.800.000 unid)	354.478	-1.445.522	7
		Avance Físico del Proyecto:	**14**

Empresa Socialista de Riego Las Majaguas:

1.) Plan de siembra año 2014 en el sistema de riego Las Majaguas del Estado Portuguesa:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Asegurar la sostenibilidad de la unidad de producción socialista Batalla de Santa Inés, con la producción de hortalizas bajo invernadero, cachamas como fuente de proteína y consolidar la producción de alimento concentrado así garantizar su justa distribución en las comunidades así como la inversión social y rehabilitación de las estructuras de riego.

Objetivos específicos del proyecto: Incrementar la producción de alimentos en un 7%, en la UPS "Batalla de Santa Inés" y la UPS "Batalla de Taguanes", la producción de alimento concentrado para cachama y bovino e impulsar la producción pecuaria en la zona y el apoyo a la red de productores libres y asociados.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Portuguesa.

Descripción breve del proyecto: Producir 30,95 t de cachamas anuales; 673 t de alimento concentrado con el funcionamiento de planta procesadora de alimentos, 36,80 t de pimentón en casas de cultivo protegido; 10.000 t de caña de azúcar y atender con servicio de mecanización agrícola tanto en preparación de 7.920 ha de tierra para cultivo y aplicar la cosecha mecanizada en la superficie sembrada del sistema estimando cosechar 67.200 t de caña y 3.456 t de arroz en convenio con la red de productores agrupados en la comuna agraria Las Majaguas.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores (2015)**
5.237.156	-	5.237.156	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
5.237.156	Ingresos Propios	Gaceta Extraordinaria Nro. 6.120 de fecha 30-12-13
5.237.156	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
57.581.560	42.034.539	-15.547.021	73

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Producir 30,95 t de cachamas.	1,22	-29,73	1
Sembrar 36,80 t de Pimentón	0,41	-36,39	0
Procesar 10.000 t de caña de azúcar.	8.369	-1.631	17
Producción 223 kg de alimentos concentrados para cachama.	0	-223	0
Producir 450 t para alimentos de bovinos.	0	-450	0
Avance Físico del Proyecto:			**18**

2.) Rehabilitación y mantenimiento del sistema de riego e infraestructura de apoyo a la producción en el sistema de Riego Las Majaguas del estado Portuguesa:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Velar por la correcta rehabilitación, operación y mantenimiento del sistema de riego bajo los principios socialistas de equidad e igualdad social impulsando el desarrollo productivo y comunal en el sistema de riego y sus áreas de influencia.

Objetivos específicos del proyecto: Rehabilitar y mantener 20 km de canales y 100 km de canales secundarios para mejorar la eficiencia de riego en un 60% (39.630 millones de metros cúbicos) del 100%; es decir, 60.968 millones de metros cúbicos marcados como deficiencia actual de entrega de agua para riego del sistema.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Portuguesa.

Descripción breve del proyecto: Establece la deforestación liviana en 20 km de carreteras, la construcción y colocación de compuertas metálicas radial y compuerta rectangular metálica deslizante, para toma de parcela, el reacondicionamiento de la base de granzón m2 natural en bermas (petróleo) y la limpieza a mano de canales de concreto (Desazolvé) m^3 con espesores de sedimentos promedios 0,10.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
3.575.510	-	3.575.510	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
3.575.510	Ingresos Propios	Gaceta Extraordinaria Nro. 6.120 de fecha 30-12-13
3.575.510	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.575.510	0	-3.575.510	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Deforestación 20 km liviana en carreteras	0	-20	0
Construcción y colocación de 18 compuertas metálicas radial	0	-18	0
Construcción y colocación de 24 compuertas rectangular metálica deslizante para toma de parcela.	0	-24	0
Reacondicionamiento de 20 base de granzón m2 natural en bermas (petróleo).	0	-20	0
Limpieza de 20 km a mano de de canales de concreto (desazolvé) m3 con espesores de sedimentos promedios 0,10 m.	0	-20	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo:

1.) Desarrollo Agroproductivo Socialista:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas para el uso, mantenimiento y administración del sistema de riego El Diluvio – Palmar, ubicado en el Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia José Ramón Yépez del estado Zulia, de igual forma podrá fomentar, dirigir, ejecutar y dar mantenimiento a la infraestructura de servicios de apoyo rural propiedad del Estado, realizar obras de vialidad e infraestructura que contribuyan al desarrollo rural integral, conforme a los valores y principios de la Revolución Bolivariana y a los lineamientos y políticas impartidos por el ejecutivo nacional.

Objetivos específicos del proyecto: Desarrollar un modelo productivo basado en la ética, socialista orientado al uso, mantenimiento y administración de riego el diluvio palmar, y sus relaciones conexas.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Zulia.

Objetivos específicos del proyecto: Se basa en el aprovechamiento de tierras, para garantizar suministro de alimentos a las comunidades directa e indirecta, a través de redes de distribución al servicio del pueblo, a través de la siembra de cultivos de cereales, hortalizas, frutales y raíces para la producción de alimentos, la organización comunal y obrera, el apoyo técnico a las comunidades beneficiadas, la operación y mantenimiento de los sistemas de riego, equipos y maquinarias que estarán siendo utilizados para la preparación de las hectáreas establecidas en el plan 2013 y la producción de leche, producción de productos enlatados.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
124.022.601	-	124.022.601	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
57.411.860	Créditos Adicionales	Publicado en la Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/13,
66.610.741	Ingresos Propios	Reformulado 2014 en espera de aprobación por el MPPAT.
124.022.601	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
124.022.601	53.213.640	-70.809.061	43

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Desarrollo agroproductivo vegetal 3.015 ha	349	-2.666	2
Desarrollo agroproductivo animal (1.091.350 l)	265.913	-825.437	3
Desarrollo agroproductivo riego (2.685 ha)	1.211	-1.474	6
Desarrollo agroproductivo mecanizado (3.015 ha)	504	-2.511	2
Atención integral comunitario (13 unidades)	4	-9	5
Comercialización e Industria (7.021 t)	760	-6.261	2
Infraestructura (3.685.456 unidades)	618.799	-3.066.657	2
Avance Físico del Proyecto:			**22**

Empresa Socialista de Riego Río Guárico:

1.) Consolidación e Integración de las Áreas de Producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (III fase):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Consolidar e integrar las áreas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (Fase III).

Objetivos específicos del proyecto: Aumentar la producción de rubios del sector primario y contribuir con el principio de seguridad alimenticia local y regional, aportando 6.000.000 kg de arroz aproximadamente al sector industrial estadal para su procesamiento y manufactura.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Guárico.

Descripción breve del proyecto: Se basa en la rehabilitación de unidades de producción que fueron otorgadas en calidad de como dato a la empresa por el INTi, con el fin de mejorar las condiciones de vida de las familias, fortaleciendo la producción de alimentos del sector primario, basado en valores y relaciones de producción socialistas que garanticen la sustentabilidad de los recursos naturales que intervienen en este proceso productivo.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
15.762.031	**-**	15.762.031	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
15.762.031	Ingresos Propios	-
15.762.031	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.762.031	6.710.646	-9.051.385	43

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Preparación mecanizada de tierras 1.200 ha	663	-537	11
Siembra manual de semilla certificada 1.200 ha	663	-537	11
Aplicación de fertilizantes, insecticidas, abonos y otros suplementos agrícolas 1.200 ha	663	-537	17
Cosecha, recolección y transporte de Arroz Paddy 6.000 t	1.499	-4.501	8
Avance Físico del Proyecto:			47

Empresa Socialista de Riego Río Tiznados:

1.) Plan de siembra 2014 "Rio Tiznados":

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aumentar la producción de productos del sector primario (Cereales, tomate, pimentón, cebolla y ají), a través de un modelo productivo socialista, para el ejercicio fiscal 2014

Objetivos específicos del proyecto: Se estima la siembra de 14.154 ha de diferentes rubros para generar 43.750 t de alimentos para fortalecer y garantizar la seguridad y soberanía nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Guárico.

Descripción breve del proyecto: Contribuir con un desarrollo endógeno, con una nueva visión futurista en miras de fortalecer la soberanía y seguridad alimentaria, con el consecuente aumento de la calidad de vida de estas comunidades y de los consumidores finales de alimentos también se busca aplicar del modelo de producción socialista sustentable, con el control del proceso productivo en todas y cada de sus fases.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
124.329.390	-	124.329.390	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial Extraordinaria**
15.116.646	Ingresos Propios	Punto de Cuenta Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013
109.212.744	Ingresos Propios	Reformulado 2014 en proceso de aprobación del MAT
124.329.390	**Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
124.329.390	31.449.950	-92.879.440	25

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Siembra de maíz blanco (12.500 ha)	1.810	-10.690	2
Siembra de tomate (52 ha)	0	-52	0
Siembra de Frijol (1000 ha)	0	-1000	0
Siembra de ají (50 ha)	0	-50	0
Siembra de cebolla (50 ha)	0	-50	0
Siembra de pimentón (50 ha)	0	-50	0
Siembra de pasto (450 ha)	0	-450	0
Avance Físico del Proyecto:			**2**

Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA):

1.) Certificación y control de la calidad de la producción de semilla nacional y verificación de la calidad de semilla importada, a través del Servicio Nacional de Semillas (SENASEM):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/01/2012	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Fortalecer el control de calidad y la certificación de la semilla, apoyando la productividad de las principales cadenas agroalimentarias mediante el incremento de los cultivares validados agronómicamente dentro de las políticas socialistas que en materia agrícola dicte el Gobierno bolivariano de Venezuela.

Objetivos específicos del proyecto: Fortalecer el sistema de certificación de semilla conducido por el SENASEM, así como validar la adaptabilidad agronómica de nuevos cultivares, mediante de la Red Nacional de Ensayos de Validación de Cultivares (EVC), además implementar un programa de formación en aspectos relevantes para la certificación de semillas, también la producción y divulgación de información técnico-social en apoyo al sistema nacional de producción, certificación y distribución de semillas.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: A fin de contribuir con el Sistema de Producción de Semillas de alta calidad, el SENASEM se propone optimizar el proceso de registro nacional de semillas, de cultivares, el proceso nacional de certificación, el control de calidad de semilla y el proceso de validación de cultivares con fines de elegibilidad, para asegurar la soberanía agroalimentaria, aspectos contemplados en la Constitución Bolivariana de Venezuela y así contribuir con la disminución de las importaciones de semillas, logrando para ello vincular el sistema con el programa nacional de desarrollo económico y social y al plan bienal (Planes Integrales de Desarrollo Agrícola) del MPPAT.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
55.162.811	27.880.000	27.282.811	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
6.800.000	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 39.823 de fecha lunes 19 de diciembre de 2011
21.080.000	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 40.069 de fecha martes 11 de diciembre de 2012
27.282.811	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 40.317 de fecha martes 17 de diciembre de 2013
55.162.811	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
27.282.811	6.205.319	-21.677.492	23

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecer con 38.500 t el sistema de certificación de semillas conducido por el SENASEM	15.887	-22.613	17
Validar la adaptabilidad agronómica de 100 nuevos cultivares, mediante la (EVC),	59	41	15

ejecutado por el SENASEM.			
Implementar un programa de formación a 320 productores en los aspectos relevantes para la certificación de semillas	40	-280	1,25
Producción y divulgación de información técnico-social en apoyo al Sistema Nacional de producción, certificación y distribución de semillas (SNPC y DS) mediante 1 herramienta de información	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			33

2.) Fortalecimiento del sistema nacional de producción de semilla de los rubros prioritarios del estado Venezolano:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/01/2012	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Fortalecer el sistema nacional de producción de semilla mediante la generación de tecnologías, producción de semilla de calidad, formación integral de talento humano, adecuación de la infraestructura, comercialización y socialización; con enfoques de territorialidad, ruralidad y sostenibilidad, a fin de contribuir con la soberanía alimentaría del país.

Objetivos específicos del proyecto: Formar integralmente a los sujetos sociales en la agro producción de semilla de alta calidad y socializar la tecnología para la producción de semilla de los rubros prioritarios para el estado venezolano, así como el desarrollo de cultivares y producción de semilla Genética de rubros prioritarios para el estado venezolano para aumentar la producción de semilla de calidad clase Fundación para el fortalecimiento de la producción de semilla nacional de rubros prioritarios de acuerdo a los planes de producción del estado venezolano.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Fortalecer el sistema nacional de producción de semilla de los rubros prioritarios del Estado venezolano a través la formación integral de los sujetos sociales en la agro producción de semilla de alta calidad, socializando las tecnologías para la producción de semilla de los rubros prioritarios mediante el desarrollo de cultivares y producción de semilla genética, aumento de la producción de semilla de calidad clase fundación, registrada, certificada, común manteniendo la calidad a través del acondicionamiento y almacenamiento para impulsar el sistema nacional de semilla como estrategia de soberanía alimentaría.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
81.526.284	76.526.284	5.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
36.526.284	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 39.823 de fecha lunes 19 de diciembre de 2011
40.000.000	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 40.069 de fecha martes 11 de diciembre de 2012
5.000.000	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 40.317 de fecha martes 17 de diciembre de 2013
81.526.284	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
5.000.000	4.346.101	-653.899	87

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Formar 2.200 sujetos sociales en la agro producción de semilla de alta calidad	1.033	- 1.167	11,74
Desarrollar cultivares y producir 4.000 kilogramos de semilla genética de rubros prioritarios para el estado venezolano	7.282	3.282	35,00
Aumentar en 100.000 Kg. la semilla de calidad clase Fundación	31.164	-68.836	12,47
		Avance Físico del Proyecto:	59

3.) Desarrollo sustentable de la acuicultura nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/01/2012	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Desarrollar el potencial acuícola del país, bajo un modelo de investigación participativo y divulgativo, para contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria de la nación.

Objetivos específicos del proyecto: Incentivar la investigación en las áreas de reproducción, engorde y dietas alimenticias, así como elevar los niveles de producción acuícola del país y la promoción de la participación, capacitación y organización social de las comunidades dedicadas a la acuicultura. Además, el reacondicionamiento de la infraestructura de las estaciones piscícolas para la producción de alevines y procesamiento de pescado.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Mejorar las condiciones físicas, tecnológicas y productivas de las estaciones piscícolas, ubicadas en diferentes estados del país para fortalecer la oferta de alevines, de modo tal que pueda cubrirse los requerimientos de los planes nacionales anuales, así como el uso de recursos locales para la producción de alimento para peces. Igualmente se prevé dar asistencia técnica a los acuicultores en cuanto a la aplicación en sus unidades productivas de tecnologías generadas por el INIA, con miras a incrementar sus producciones y con ello mejorar las condiciones socioeconómicas de estas comunidades. Asimismo, el INIA se dedicará a la producción de pescado como una contribución a la seguridad y soberanía alimentaria del país, dada la baja producción de la pesca tradicional, tanto marina como continental, frente a una demanda creciente de la población.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
79.534.127	51.975.494	27.558.633	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
31.790.601	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 39.823 de fecha lunes 19 de diciembre de 2011
20.184.893	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 40.069 de fecha martes 11 de diciembre de 2012
27.558.633	Ordinario	Gaceta extraordinaria Nro. 40.317 de fecha martes 17 de diciembre de 2013
79.534.127	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
27.558.633	12.950.402	-14.608.231	47

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Incentivar 5 unidades a la investigación en las áreas de reproducción, engorde y dietas alimenticias	1	-4	4,00
Elevar los niveles de producción acuícola del país a 75 t de pescado	36	-39	14,4
Promoción de la participación, capacitación y organización social de 150 productores de las comunidades dedicadas a la acuicultura	828	678	30,00
Reacondicionar la infraestructura de 8 estaciones piscícolas para la producción de alevines y procesamiento de pescado.	3	-5	7,50
		Avance Físico del Proyecto:	**56**

4.) Reimpulso del Plan Nacional de Semillas 2014-2019:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/01/2014	31/12/2019

Objetivo general del proyecto: Producir semillas certificadas, artesanales, campesinas y escolares mediante la activación de las líneas agroproductiva, formación, investigación e innovación, organización del Poder popular y comunicación.

Objetivos específicos del proyecto: Producir semillas suficientes para los productores y productoras, para el cumplimiento del Plan de la Patria en casa de cultivo, viveros, jardines clónales, unidades de producción a cielo abierto y laboratorios de cultivos de tejidos, así como impulsar la formación socialista, como proceso emancipador, donde se intercambien saberes colectivos, tanto técnicos como políticos para la producción de semillas; establecer líneas de investigación vinculadas a la producción de semillas relacionadas con aspectos culturales, genéticos, de manejo agronómico, de protección vegetal, riego, cosecha, sustentabilidad y sociales. Además, impulsar la consolidación de las organizaciones de semilleristas y su articulación con el Estado para la producción de semillas y promover un plan de comunicación y difusión de la importancia de la semilla en sus diferentes formas: certificada, artesanal, campesina y escolar.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: El plan tiene como objetivo producir semillas desde su primera etapa (Genética, básica, registrada y certificada) en diferentes formas productivas (A cielo abierto, en casas de cultivo, en vivero, en laboratorio) bien sea semilla por propagación sexual y asexual, también contempla la recuperación de infraestructuras de apoyo a la producción e impulsar la investigación, la comunicación, la formación y la organización para el desarrollo de la semilla nacional.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
4.795.638.156	-	142.000.000	4.653.638.156

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
142.000.000	FONDEN	Punto de cuenta Nro. 100-13 de fecha 02/10/2013
142.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014).**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
142.000.000	55.555.842	- 86.444.158	39

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Establecer 412 ha a cielo abierto para la producción de propáguelos de raíces y tubérculos	188,41	- 223,59	8,23
Establecer 2.861 ha a cielo abierto para la producción de cereales y leguminosas	1.462	- 1.399	15,75
Instalar 24 ha de casa de cultivo para la producción de semillas de hortalizas.	21	-3	1,50
Instalar, ampliar y poner en marcha 4 biofábricas, para la producción de raíces y tubérculos.	1	-3	5,16
Instalar 8 hectáreas de viveros, para La producción de plantas frutales y musáceas.	6,88	-1,12	9,20
Incorporar 41 comunidades a la producción de semilla artesanal para la agricultura urbana y periurbana a través de las escuelas campesinas	26	-15	6,34
Formar 1.350 personas en el manejo agronómico, almacenamiento y acondicionamiento de semillas	590	-760	2,62
Desarrollar 6 líneas de investigación e innovación en tecnologías sustentables, mejoramiento genético y acondicionamiento para la producción de semillas.	2	-4	4,67
Impulsar la creación de 14 comunas para la producción de semillas	0	-14	0
Desarrollar un plan comunicacional a través de 20 estrategias de comunicación y difusión	7	-13	0,35
Avance Físico del Proyecto:			**54**

Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI):

1.) Fortalecimiento del sistema protección y defensa fitosanitaria en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Mejorar el sistema nacional de protección y defensa fitosanitaria con la finalidad de incrementar la disponibilidad de alimentos sanos de origen vegetal en la República Bolivariana de Venezuela y afianzar la competitividad a nivel internacional. .

Objetivos específicos del proyecto: Diseñar, ejecutar e impulsar mecanismos capaces de garantizar la disponibilidad y salud fitosanitaria de los diferentes rubros de origen vegetal y subproductos que integran la dieta del venezolano, a través del fortalecimiento de la salud agrícola vegetal en 24 estados del país, atención integral de 12.000 productores(as), 5.000 productores (as) plan especial cacao y 4.700 productores y productoras del plan especial café.

Ubicación geográfica del proyecto: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Enmarcado dentro de las competencias que les son inherentes al ejecutivo nacional; se desarrollará el diseño, ejecución e impulso de mecanismos capaces de garantizar la disponibilidad y salud fitosanitaria de los diferentes rubros de origen vegetal y subproductos que integran la dieta del venezolano.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
50.000.000	-	50.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
50.000.000	Transferencia de la República	Gaceta Oficial Extraordinaria
50.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
50.000.000	29.950.730	-20.049.270	60

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Cumplimiento de las acciones de epidemiología y vigilancia fitosanitaria mediante la ejecución de 300 inspecciones.	300	0	25
Mantenimiento de la Red Nacional de 4 laboratorios de	3	-1	19

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
diagnóstico fitosanitario.			
Incorporar 20.000 ha, al manejo integrado de cultivo.	17.728	-2.272	18
Realizar 20 actividades para el fortalecimiento del Sistema de Cuarentena Vegetal.	20	0	30
Avance Físico del Proyecto:			**92**

2.) Fortalecimiento del sistema zoosanitario de protección y defensa en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Fortalecer el sistema de protección y defensa zoosanitaria en la República Bolivariana de Venezuela, favoreciendo la producción de alimentos de origen animal.

Objetivos específicos del proyecto: Diseñar, ejecutar e impulsar mecanismos capaces de garantizar la disponibilidad y salud zoosanitaria de los diferentes rubros de origen animal por medio de trabajos de caracterización epidemiológica, recolección de muestras las principales enfermedades desarrollo de un sistema de monitoreo y saneamiento de rebaños para la declaración de predios libres de brucelosis; sistema de muestreo en mataderos y salas de matanza y poblaciones susceptibles; y controles sanitarios en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos.

Ubicación geográfica del proyecto: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira y Trujillo.

Descripción breve del proyecto: Contempla el desarrollo de modelos de monitoreo epidemiológico activo de las poblaciones animales productivas, mediante la toma y procesamiento de muestras, sistemas de rastreabilidad en mataderos y salas de matanza, modernización de laboratorios, diagnósticos con equipamiento, personal técnico especializado, y el fortalecimiento de los programas nacionales de vigilancia, prevención, control y erradicación implementados por el INSAI.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
58.000.000	-	58.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
58.000.000	Transferencia de la República	Gaceta Oficial Extraordinaria
58.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
58.000.000	45.024.790	-12.975.210	78

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Iniciar los trabajos de caracterización epidemiológica en 12 estados del país	8	-4	1
Realizar recolección de 25.000 muestras a nivel nacional para monitoreo de: enfermedades	14.380	-10.620	0,58
Declaración 4 áreas libres de fiebre aftosa.	1	-8	0,25
Iniciar la declaración de 500 predios libres de Brucelosis.	350	-150	0,70
Desarrollar 1 programa de formación para 252 funcionarios del INSAI.	189	-63	0,75
Establecer 1 sistema de muestreo en 20 mataderos y salas de matanza.	10	-10	22
Fortalecer los controles sanitarios en 2 puertos, 4 aeropuertos y 5 puestos fronterizos.	3	-4	19
Fortalecimiento de 24 Oficinas de registro de hierros, señales e identificación ganadera.	12	-12	0,50
Fortalecimiento de 150 centros de emisión de guías de movilización animal.	120	-30	0,80
Mantenimiento de equipos de 24 centros de diagnóstico.	12	-12	0.50
4 cursos para el recurso humano, conjuntamente con otras instituciones oficiales.	2	-2	0,50
Diseñar e Implementar 1 proyecto de control de la enfermedad de Newcastle.	1	0	1
Implementar 1 manual de	1	0	1

Bioseguridad y buenas prácticas			
Avance Físico del Proyecto:			**48**

3.) Plan Nacional de Salud Animal Integral en el marco del relanzamiento del Fondo Nacional para la Producción Lechera (FONAPROLE):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/10/2013	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: garantizar la salud animal integral del rebaño nacional con énfasis en los predios atendidos por el Programa Integral de Desarrollo Lechero (PIDEL).

Objetivos específicos del proyecto: Garantizar la salud animal integral del rebaño nacional con énfasis en los predios atendidos por el programa integral de desarrollo lechero, a través de la vacunación del rebaño nacional, vigilancia epidemiológica, el control de la movilización animal y el diagnóstico de cuarentena animal, incorporando al poder popular mediante la organización en COSAI y BRISAI.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: El plan nacional de salud animal integral comprende un conjunto de acciones dirigidas a garantizar la salud primaria animal, a través de los programas de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades que afectan a los animales, productos y subproductos de este origen, protegiendo así la salud pública, higiene de los alimentos y la soberanía agroalimentaria.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
43.760.413	-	43.760.413	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
43.760.413	Fondo Miranda	Punto de Cuenta Nro. 102-2013
43.760.413	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
43.760.413	43.760.413	0	100

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Plan Nacional de Salud Animal Integral en el marco del relanzamiento del Fondo Nacional para la Producción Lechera (FONAPROLE).	3.500.000	0	100
Avance Físico del Proyecto:			**100**

4.) Plan de Producción Zamora 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
15/04/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Aplicación de medidas orientadas a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten a los animales, vegetales, productos y subproductos de ambos orígenes y velar por la alta calidad de nuestros alimentos, así como evitar la entrada, diseminación de enfermedades y plagas que afecten nuestro rebaño nacional y cultivos.

Objetivos específicos del proyecto: Resguardar sanitariamente al país a través del diagnóstico para la prevención, control y erradicación de las principales plagas y enfermedades que afectan al rebaño de pequeños productores, rebaño del estado y empresas públicas y privadas que participan en el Plan Ganadero Nacional.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Fortalecimiento de laboratorios de biofertilizantes, biocontroladores, zoosanitarios, fitosanitarios, vacunación de 3.500.000 animales y consolidación de 111 puntos de guiado y puestos fronterizos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
77.689.220	-	77.689.220	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
77.689.220	Transferencia de la República	Gaceta Oficial Ordinaria
77.689.220	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
77.689.220	77.335.544	-353.676	99

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecimiento de 3 laboratorios de biofertilizantes.	3	0	16
Fortalecimiento de 3 laboratorios de biocontroladores.	3	0	16
Fortalecimiento de 5 laboratorios zoosanitarios.	5	0	16
Fortalecimiento de 5 laboratorios fitosanitarios.	5	0	16
Vacunación de 3.500.000 animales	3.500.000	0	18
Fortalecimiento de 111 puntos de control (Centro de guiado y puestos fronterizos).	100	-11	16
		Avance Físico del Proyecto:	**98**

5.) Fortalecimiento de la unidad de investigación para la caracterización de la brucelosis y la tuberculosis bovina en el territorio nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/03/2014	01/06/2015

Objetivo general del proyecto: Fortalecer la unidad de investigación para la caracterización de la brucelosis y la tuberculosis bovina a nivel nacional.

Objetivo específico del proyecto: Aplicación de pruebas diagnósticas a nivel de campo, inspección post morten y toma de muestras a animales reactores en las pruebas de campo.

Ubicación geográfica del proyecto: Aragua y Lara.

Descripción breve del proyecto: Realizar diagnóstico en campo para la detección de animales positivos a tuberculosis y brucelosis bovina, utilizando la prueba de tuberculina en el caso de tuberculosis y la extracción de suero sanguíneo en el caso de brucelosis.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
997.920	-	997.920	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
997.920	FONACIT	Contrato Nro. 20130803
997.920	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
997.920	859.422	-138.498	86

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adquisición de equipos para optimizar la realización de pruebas diagnósticas de enfermedades de origen animal.	6	0	75
Adquisición de materiales y suministros para complementar las pruebas diagnósticas a realizar.	9	-3	19
Avance Físico del Proyecto:			**94**

6.) Recuperar y acondicionar el laboratorio comunal de diagnóstico primario fitosanitario y zoosanitario para la atención integral de productores de los estados Amazonas, Apure (Parroquia Codazzi) y estado Bolívar (Parroquia Pijiguaos):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
27/05/2014	30/09/2014

Objetivos específicos del proyecto: Acondicionar y equipar el laboratorio comunal de Puerto Ayacucho para brindar la atención fitosanitaria zoosanitaria, que permita coadyuvar en el logro de una agricultura ambientalmente sustentada preservando la seguridad sanitaria contra los microorganismos patógenos, toxinas y otras sustancias dañinas que atentan contra la vida y la salud de los seres vivos y el ambiente.

Ubicación geográfica del proyecto: Amazonas, Apure y Bolívar.

Descripción breve del proyecto: Adecuaciones en infraestructura y dotación de los equipos necesarios para la realización de pruebas diagnósticas de brucelosis bovina y otras de interés fitosanitario, a fin de preservar la integridad sanitaria.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
998.086	-	998.086	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
998.086	FONACIT	Contrato Nro. 201300686
998.086	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
998.086	932.238	-65.848	93

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Equipar y acondicionar la aérea externa del laboratorio de diagnóstico comunal.	1	0	25
Construir las instalaciones de servicio y mejorar las existentes.	1	0	25
Adquisición de mobiliario de laboratorio	16	0	25
Adquisición de equipos de laboratorio	7	-3	18
Avance Físico del Proyecto:			**93**

7.) Fortalecimiento del centro de formación técnico política de salud agrícola Integral para incrementar la ejecución de programas de desarrollo de competencias en atención temprana de eventos fitosanitarios y zoosanitario:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
27/05/2014	30/09/2014

Objetivo general del proyecto: Ampliar y acondicionar los espacios de formación que actualmente tiene el INSAI central con el fin de crear el espacio idóneo para la ejecución de los programas a ejecutar.

Objetivo específico del proyecto: Desarrollar y acondicionar la infraestructura necesaria para fortalecer y consolidar el centro de formación técnico política de salud agrícola integral que permita incrementar la ejecución de los programas de desarrollo de competencias para la atención temprana de eventos zoosanitarios y fitosanitarios.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Aragua.

Descripción breve del proyecto: El reacondicionamiento y aplicación del salón Negra Matea para atender grupos de 30 participantes por salón. Se construirá mediante una ampliación de 100 m^2 para conformar 2 salones de 50 m^2 cada uno, lo que permitirá que el INSAI pueda atender de manera simultánea unos 90 participantes por curso.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
948.310	-	948.310	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
948.310	FONACIT	Contrato Nro. 201300373
948.310	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
948.310	893.921	-54.390	94

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Ampliación y remodelación del salón negra matea en INSAI central	1	0	50
Adquisición de mobiliario de oficina	21	0	25
Adquisición de equipos audiovisuales	2	-1	17
		Avance Físico del Proyecto:	**92**

8.) Producción de biofertilizantes, bioestimulantes y biocontroladores para una agricultura sustentable:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/09/2011	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: fortalecer el proceso de producción y distribución de bioinsumos a nivel nacional para la caña de azúcar y otros cultivos con la finalidad de disminuir progresivamente el uso de agroquímicos e incrementar la producción por hectáreas de estos rubros con enfoques agroecológicos y contribuyendo a la soberanía alimentaria de ambos países.

Objetivos específicos del proyecto: Adecuación de 4 estructuras físicas de la planta, adquisición de 74 equipos. Desarrollo de 4 líneas de producción, capacitación y formación de 6 talentos humano.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Aragua.

Descripción breve del proyecto: Se plantea producir bioinsumos a base de microorganismos nativos con potencial para biofertilizar eficiente y eficazmente caña de azúcar, pastos y otras especies de interés socio productivo de ambos países Cuba y Venezuela, también controladores biológicos de plagas comunes en cultivos tropicales.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
20.193.700	17.431.600	2.762.100	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
9.620.000	Fondo Independencia	Punto de Cuenta Nro. 152-10 de fecha 25-11-2014
10.573.700	FONDEN	Contrato de fideicomiso suscrito en fecha 9 de septiembre de 2011 entre el Banco del Tesoro C.A, el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) y la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) (código contable 786)
20.193.700	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
1.909.800	1.649.400	-260.401	86

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adecuación de 4 estructuras físicas de la planta	2	-2	17
Adquisición de equipos	4	-4	67
Desarrollo de 4 líneas de producción	0	-4	0

Capacitación y formación de 6 talento humano	0	-6	0
Avance Físico del Proyecto:			**84**

9.) Creación de la unidad de protección de fronteras del INSAI para fortalecer el sistema nacional de defensa fitosanitaria y zoosanitaria:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/07/2014	01/06/2015

Objetivo general del proyecto: Desarrollar y consolidar la unidad de protección de fronteras del INSAI para fortalecer el sistema nacional de defensa fitosanitaria y zoosanitaria en el marco del desarrollo agrario socialista y de ésta manera promover la salud agrícola integral como garantía de la soberanía y seguridad agroalimentaria del país.

Objetivo específico del proyecto: Recuperar un espacio físico ocioso en el INSAI mediante el acondicionamiento de la infraestructura para la instalación del servidor y equipos de computación.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Aragua.

Descripción breve del proyecto: Acondicionamiento básico de infraestructura física de un local en espacios del INSAI, sin uso, que presenta necesidades de mejoramiento en infraestructura. Dotación de mobiliario básico y equipos, al igual que la ampliación del servidor y adquisición del software.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
982.100	-	982.100	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
982.100	FONACIT	Contrato Nro. 201300681
982.100	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
982.100	830.913	-151.187	85

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Desarrollar software de monitoreo de vigilancia Fito y zoosanitaria	1	0	60
Realizar la dotación básica de mobiliario	20	-19	8
Recuperar el acondicionamiento de la infraestructura	0	-1	0
Realizar la dotación básica de equipos	11	-27	4
Avance Físico del Proyecto:			**72**

10.) Fortalecimiento de los laboratorios de investigación y producción bioinsumos de los estados Sucre, Monagas y Cojedes:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
22/07/2014	30/11/2014

Objetivos específicos del proyecto: Reacondicionar y mejora la infraestructura de cada laboratorio de acuerdo a los requerimientos que presente cada uno, así como la adquisición y reparación de los equipos e insumos necesarios en los procesos de investigación de cada una de las líneas que se procesan en los laboratorios.

Ubicación geográfica del proyecto: Monagas, Cojedes y Sucre.

Descripción breve del proyecto: Lograr la operatividad y mantenimiento de los laboratorios y aumentar la producción de bioinsumos. En el desarrollo de la propuesta se debe incluir la participación de la comunidad y los productores atendidos por los diferentes laboratorios de bioinsumos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
996.637	-	996.637	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
996.637	FONACIT	Contrato Nro. 201302166
996.637	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
996.637	838.662	-157.975	84

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adecuación de los espacios en los laboratorios.	2	-1	53
Reparación y mantenimiento de equipos.	2	-1	13
		Avance Físico del Proyecto:	**66**

11.) Programa de control integrado de garrapatas del bovino para la consolidación de Plan Social de Vacunación:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/05/2014	30/04/2015

Objetivo general del proyecto: Implementar el Programa de control integrado de garrapatas de bovino para la consolidación de la salud animal integral.

Objetivos específicos del proyecto: Ejecutar el programa de inmunización con heberbiogar, para los primos vacunados y las reinmunizaciones, unido al Plan de vacunación social en los predios bajo PCIG. Realizar un programa de formación para lograr la capacitación de los profesionales, técnicos y productores.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Enmarcado dentro de la Gran Misión AgroVenezuela y Plan de Patria 2013-2019, con un impacto directo en el mejoramiento de la salud del ganado bovino, produciendo un incremento en la producción de leche, carne y una reducción significativa de la carga tóxica en los productos derivados de la industria y en el ambiente.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
11.894.000	-	5.932.085	5.961.915

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
5.932.085	CONCUVEN	Punto de Cuenta Nro. 001-14 de fecha 20/02/2014
5.932.085	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
5.932.085	5.179.312	-752.773	87

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Mantener los 2.380.000 bovinos incorporados y consolidar la aplicación y seguimiento del PCIG	1.612.607	-767.393	17
Beneficiar a 34.000 ganaderos productores de leche y doble propósito.	22.547	-11.453	13
Atender 19 estados, incrementando en un 30% la salud integral Bovina del país.	19	0	10
Capacitación de de 2.000 nuevos productores	1.910	-90	19
Realización de 1 taller nacional, al cierre del proyecto.	0	-1	0
Capacitar al personal del INSAI del laboratorio Paula Correa.	0	-1	0
Preparación de una memoria conteniendo la información sobre resultados.	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**59**

12.) Fortalecimiento de un Sistema de Vigilancia en Salud Agrícola Integral:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/05/2014	30/04/2015

Objetivos específicos del proyecto: Generar un sistema de vigilancia de salud agrícola integral sobre bases agroecológicas, que coadyuven a la sustentabilidad, soberanía y seguridad agroalimentaria del país.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Fortalecimiento del sistema de vigilancia en salud agrícola integral sobre bases agroecológicas, mediante la integración de la epidemiología, la red de diagnóstico y las inspectorías de cuarentena exterior e interior del país y la aplicación de manejos integrados de cultivos y de rebaños con énfasis en el uso de biofertilizantes y biocontroladores.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
6.802.900	-	3.392.919	3.409.981

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
6.802.900	CONCUVEN	Punto de Cuenta Nro. 001-14 de fecha 31-01-2014-
6.802.900	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
3.392.919	2.929.504	-463.416	86

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Fortalecer los servicios de diagnóstico y vigilancia cuarentenaria.	0	-1	0
Asesorar en la confección del Cepario Nacional de Biocontroladores.	0	-1	0
Realizar 2 cursos fundamentado en Manejos Integrados de Cultivos y rebaños y Cuarentena zoo-fitosanitaria.	1	-1	5
Capacitar 2.000 técnicos, servidores públicos y productores.	1.050	-950	11
Fortalecer la base Teórica del sistema de vigilancia.	0	-1	0
Ejecución de acciones integrales de vigilancia en áreas agrícolas y pecuarias.	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**16**

Instituto Nacional de Tierras (INTi):

1.) Rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Lograr la justa redistribución de las tierras con vocación agraria, aplicando los procedimientos administrativos contemplados en la normativa legal vigente; a fin de consolidar el socialismo agrario.

Objetivo especifico del proyecto: Ejecutar los métodos alternativos de resolución de conflictos acordados entre productores y el INTi en predios declarados de utilidad pública o interés social para el desarrollo de planes de seguridad agroalimentaria, y/o que se encuentren bajo la condición de latifundios, según los artículos 68 y 69 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Rescatar 250.000 ha de tierras, hacer entrega de 50.000 instrumentos agrarios comprendidos entre cartas

agrarias, títulos de adjudicación y declaratorias de permanencia, otorgando así la transferencia y derecho de propiedad de la tierra a un interés social, el cual permita la generación de sistemas agro productivos que garanticen la seguridad agroalimentaria de la nación y permita elevar la calidad de vida de la población campesina.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
23.587.330	-	23.587.330	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
23.587.330	Presupuesto Ordinario, Ley de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
23.587.330	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto (Bs.)			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
23.587.330	15.713.540	-7.873.790	67

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Rescate de tierras en 250.000 ha.	142.104,35	-107.895,65	31
Entrega de 50.000 instrumentos agrarios.	31.434	-18.566	28
		Avance Físico del Proyecto:	**59**

2.) Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Ejecutar los métodos alternativos de resolución de conflictos acordados entre los presuntos propietarios y el INTi, en aquellos predios declarados de utilidad pública o interés social, para el

desarrollo de planes de seguridad agroalimentaria, y/o que se encuentren bajo la condición de latifundios.

Objetivo específico del proyecto: Analizar, estudiar y evaluar todos aquellos lotes de terrenos con vocación de uso agrícola que fueron objeto de afectación por parte del Instituto Nacional de Tierras y que se encuentran inspeccionados, en virtud de incorporarlos a la actividad agro-productiva.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Recuperar lotes de terrenos para ponerlas en manos de los sectores campesinos desposeídos, con el objeto de transformarlas en unidades productivas, el cual incide en la afectación de los predios los cuales existen solicitudes de acogerse a métodos alternativos de resolución de conflictos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
51.903.305		51.903.305	

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
51.903.305	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
51.903.305	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
51.903.305	51.530.630	- 372.675	99

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Revisión y actualización de 12 informes técnico-jurídico y de avalúo.	33	21	50
Indemnizar 12 tierras y/o mejoras y bienhechurías en los lotes de terrenos.	9	-3	38
Avance Físico del Proyecto:			88

3.) Remodelación y acondicionamiento de las oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales de tierras 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajos del personal de las oficinas regionales y jefaturas territoriales de tierras, a través de la remodelación y/o acondicionamiento de las infraestructuras de las mismas.

Objetivo especifico del proyecto: Remodelar, acondicionar y dotar las oficinas regionales y jefaturas territoriales de tierras.

Ubicación Geográfica del proyecto: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Vargas y Zulia.

Descripción breve del proyecto: La remodelación y el acondicionamiento de la infraestructura de las Oficinas del INTi, está direccionada a garantizar mejoras en las condiciones ambientales y laborales de todos los trabajadores en cada una de sus oficinas regionales y sectoriales de tierras a nivel nacional, para lo cual se ejecutarán dichas obras y dotaciones.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
38.113.378	-	38.113.378	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
38.113.378	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
38.113.378	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
38.113.378	35.068.337	-3.045.041	92

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Remodelar y/o acondicionar 20 oficinas regionales y jefaturas territoriales de tierras.	18	-2	63
Dotación de mobiliarios y equipos de oficina para 20 oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales de tierras.	7	-13	11
		Avance Físico del Proyecto:	**74**

4.) Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Optimizar los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales.

Objetivo especifico del proyecto: Fortalecer la plataforma tecnológica de las oficinas regionales de tierras en pro de los procesos de regularización y rescates de tierras para así mejorar los tiempos de respuesta de los trámites administrativos.

Ubicación Geográfica del proyecto: Aragua, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida Miranda, Monagas, Sucre, Táchira y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Optimización de los procesos, en búsqueda de la simplificación de los métodos y trámites administrativos del instituto, para brindar una respuesta efectiva a todos los productores a nivel nacional, mejorando los tiempos de respuesta y promoviendo la participación social activa**.**

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
21.736.288	-	21.736.288	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
12.736.288	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
9.000.000	Crédito Adicional – Plan Productivo Zamora 2014.	Aprobado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en punto de cuenta Nº 020-2014.
21.736.288	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
21.736.288	12.017.969	-9.718.319	55

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Fortalecer la plataforma tecnológica en beneficio de 12 optimizaciones técnicas de dicho proceso.	10	-2	42
Optimizar los sistemas de información involucrados en los procesos de regularización y rescate de tierras para mejorar los tiempos de respuesta de dichos trámites en 1.500 horas de programación.	1.264	-236	42
		Avance Físico del Proyecto:	**84**

5.) Consolidación de la red de laboratorios LANSAR Ezequiel Zamora 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Determinar la clasificación de la tierra rural en clases y subclases para su uso, según su mayor vocación agrícola, pecuaria y forestal, según lo establecido en el Artículo 115 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Objetivo especifico del proyecto: Ampliar, adecuar y dotar la red de laboratorios de suelos para lograr de manera eficiente el análisis físico químico de 6.000 muestras.

Ubicación Geográfica del proyecto: Barinas, Guárico y Distrito Capital.

Descripción breve del proyecto: Consolidar la red de laboratorios de suelos y aguas para riego con fines agrario, la cual tiene una capacidad instalada de 6.000 muestras y 60.000 análisis al año, que permiten realizar estudios de suelos a escala semi-detallada o detallada y de evaluaciones de suelos desde el punto vista de fertilidad, tomando en cuenta las características agroecológicas de los suelos de diferentes zonas del país.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
15.088.761	-	15.088.761	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
11.606.391	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
3.482.370	Crédito Adiciona-Plan Productivo Zamora 2014.	Aprobado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en punto de cuenta Nº 020-2014, de fecha S/F.
15.088.761	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.088.761	5.378.434	-9.710.327	36

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Ampliar y adecuar los 3 laboratorios de la red LANSAR.	0	-3	0
Dotaciones de equipos e insumos a 3 laboratorios de la red LANSAR.	0	-3	0
Avance Físico del Proyecto:			**0**

Nota: La ejecución física de este proyecto se encuentra planificada para presentar ejecución a partir del mes de noviembre de 2014, es por ello que el porcentaje de avance es 0.

6.) Inventario nacional de las tierras de vocación agraria:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Contribuir con la soberanía alimentaria del país estableciendo el método de trabajo para elaborar el inventario de tierras agrícolas a nivel nacional, con el fin de eliminar definitivamente el latifundio y permitir la redistribución de las mismas.

Objetivo especifico del proyecto: Establecer estadísticas estatales de la superficie levantada en el país con vocación agraria.

Ubicación Geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Proporcionar elementos geográficos cuyo nivel de detalle sirva como instrumento de gestión para la toma de decisiones. Se ejecutará sobre los fundamentos teóricos de la geomántica, entendida esta última como conocimiento geográfico a través de tecnología que permite adquirir, procesar, analizar y representar cartográficamente información para la gestión sustentable de un territorio.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
40.000.000	-	40.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
20.000.000	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	1.) Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
20.000.000	Crédito Adicional – Plan Productivo Zamora 2014.	Aprobado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en Punto de Cuenta Nro. 020-2014, de fecha S/F.
40.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
40.000.000	14.743.850	-25.256.150	37

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Tratamiento de imágenes de satelitales en 83.874 ha.	108.925	25.051	50
Generación de información territorial de índole agraria en 83.874 ha.	4.770	-79.104	3
		Avance Físico del Proyecto:	**53**

7.) Evaluación de la vocación de uso de las tierras 2014:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Realizar una evaluación de la vocación de uso de los suelos, con el fin de generar información práctica y accesible, a la red de productores y cooperativas encargadas de ejecutar los proyectos enmarcados en la Misión Agro Venezuela.

Objetivo especifico del proyecto: Determinar la vocación de uso de las tierras mediante el análisis de las potencialidades y restricciones físico-naturales y socioeconómicas. Analizar la situación actual de la población involucrada en las zonas agroproductivas mediante la caracterización de sus condiciones socioeconómicas.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Establecer estadísticas estatales de la superficie levantada en el país con vocación agraria; delimitar los sistemas de producción agrícola existente en el país; conocer la estructura agraria del país.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
11.289.529	-	11.289.529	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
11.289.529	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
11.289.529	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
11.289.529	7.329.192	- 3.960.337	65

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Determinar la vocación de uso de las tierras con fines específicos en 40.000 ha.	17.273	-22.727	22
Capacitar a red de 400 productores sobre uso y manejo de los suelos.	215	-185	27
		Avance Físico del Proyecto:	**49**

8.) Generación de información territorial de índole agraria a través de la utilización de imágenes de Satélite Miranda:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Contribuir con el desarrollo rural del país a través de la generación de información territorial de índole agraria utilizando imágenes de satélites de alta resolución.

Objetivo especifico del proyecto: Establecer estadísticas estatales de la superficie cultivada en el país y delimitar los sistemas de producción agrícola existentes.

Ubicación geográfica del proyecto: Barinas, Guárico, Portuguesa y Trujillo.

Descripción breve del proyecto: Proporcionar elementos geográficos cuyo nivel de detalle sirva como instrumento de gestión para la toma de decisiones. Se ejecutará sobre los fundamentos teóricos de la geomática, entendida esta última como conocimiento geográfico a través de tecnología que permite adquirir, procesar, analizar y representar cartográficamente información para la gestión sustentable de un territorio.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
9.296.196	-	9.296.196	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
9.296.196	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2014.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013.
9.296.196	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
9.296.196	3.060.223	-6.235.973	33

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Tratamiento de imágenes de satélites en 85.153 ha.	113.750	28.597	50
Generación de información territorial de índole agraria en 85.153 ha.	91.634	6.481	50
		Avance Físico del Proyecto:	**100**

9.) Programa integral para el fortalecimiento de la producción agrícola en las tierras rescatadas por el INTi en las 5 regiones estratégicas de Impacto REDI:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
06/01/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Establecer un programa integral basado en la realización de proyectos socio productivos con el fin de fortalecer la producción agrícola en las tierras rescatadas por el INTi en las 5 Regiones de Defensa Integral (REDI) y así contribuir con la soberanía agroalimentaria del país.

Objetivo especifico del proyecto: Realizar el diagnóstico de los proyectos a elaborar dentro de las áreas priorizadas en conjunto con los colectivos beneficiados para trazar de manera integral las estrategias de producción adecuadas a cada área en estudio.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel **n**acional.

Descripción breve del proyecto: Fortalecimiento, asesoría y capacitación de la base productiva primaria en 25.000 ha ya seleccionadas dentro de los 113 rescate efectuados por el INTi en el 2013, además contará con 20 especialistas cubanos en las especialidades: Sanidad vegetal, producción animal, riego, hidráulica, forestal, semillas y mecanización, distribuidos en grupos de 4 en cada una de las REDI.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
5.502.300	-	5.502.300	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
5.502.300	Crédito Adicional.	Punto de Cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 001-2014 de fecha 30/01/2014.
5.502.300	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
5.502.300	924.074	-4.578.226	17

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Elaborar diagnóstico y recomendaciones nutricionales en 25.000 ha, para los cultivos priorizados en las tierras rescatadas por el INTi.	8.333	-16.667	40
Capacitar a 2.500 personas en las diferentes especialidades vinculadas a cada una de las áreas en estudio.	1.136	-1.364	3
		Avance Físico del Proyecto:	**43**

Proyectos remanentes de años anteriores:

1.) Cancelación de avalúos de fincas rescatadas en el municipio Machiques de Perijá, parroquia la Libertad del estado Zulia (Caso YUKPA):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
28/05/2013	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Dignificar la labor ancestral del pueblo indígena Yukpa, rescatando y asignando espacios para producir alimentos y continuar impulsando la soberanía agroalimentaria del país.

Objetivo especifico del proyecto: Indemnizar fundos para incorporarlos a la actividad productiva.

Ubicación geográfica del proyecto: Zulia, municipio Machiques de Perijá.

Descripción breve del proyecto: Sentar las bases para una nueva ordenación territorial, socioeconómica, ambiental y productiva que permita superar las desigualdades como la concentración de la tierra en pocas manos, subutilización de tierras para la agricultura, sustitución de monocultivos por un sistema de desarrollo agrario diversificado y sustentable.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
42.179.539	-	42.179.539	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
42.179.539	Fondo Eficiencia	Punto de Cuenta del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nº 026-2013 de fecha 15/05/2013.
42.179.539	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
42.179.539	-	-42.179.539	-

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Cancelación de avalúos de 6 fincas rescatadas.	0	-6	0
Avance Físico del Proyecto:			**0**

2.) Propuesta para el desarrollo socio-productivo en el distrito motor de desarrollo Sur del Lago de Maracaibo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
25/03/2014	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Impulsar en la región del Sur del Lago la diversificación y modernización de la agricultura, así como la democratización de las relaciones de producción, mediante el desarrollo y redistribución de las tierras de acuerdo a las potencialidades de la zona y su vocación de uso.

Objetivo especifico del proyecto: Impulsar un modelo productivo que permita diversificar la producción con un enfoque agroecológico y sustentable. Así como, fomentar alianzas estratégicas a través de las Redes de Productores Libres y Asociados (REPLA), comprometidos con la consolidación productiva que apunte a fortalecer la seguridad agroalimentaria de la nación.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Zulia.

Descripción breve del proyecto: Adquisición de línea amarilla (Compra de tractores e implementos), traslado de la maquinaria adquirida; inspección e inventario de elementos de casas de cultivo protegido; elaboración de proyecto productivo de casas de cultivo protegido; evaluación de la transferencia de los recursos económicos según convenio interinstitucional entre el INTi y Lácteos los Andes; inspección del inmueble a ser adquirido por el INTi para el funcionamiento de la ORT-Sur del Lago.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
22.354.250	-	22.354.250	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
22.354.250	Fondo Simón Bolívar	Punto de cuenta Nro.127-2011, 25 de marzo de 2011
22.354.250	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
22.354.250	-	-22.354.250	-

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Construcción de 50 casas	0	-50	0
		Avance Físico del Proyecto:	0

3.) Generación de información territorial de índole agraria, a través de la utilización de imágenes satelitales:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
07/01/2013	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Contribuir con el desarrollo rural del país mediante el levantamiento de datos territoriales que fundamenten la toma de decisiones.

Objetivo especifico del proyecto: Establecer estadísticas estatales de la superficie cultivada en el país y controlar el uso urbano en las tierras con vocación agrícola.

Ubicación geográfica del proyecto: Aragua, Barinas, Carabobo y Guárico.

Descripción breve del proyecto: Generar información territorial que permita manejar datos cartográficos y estadísticos con cierta precisión y conocer las características de accesibilidad, topografía, fragilidad biológica, sistemas de producción, potencial agrícola y uso actual de los suelos, en corto tiempo mediante la combinación de cartas topográficas, imágenes de satelitales de alta resolución e inspecciones de campo, como instrumento de gestión para la toma de decisiones.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
3.092.083	2.521.580	570.503	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
3.092.083	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.	Gaceta Oficial Extraordinaria N$^{ro.}$ 6.090 de fecha 11/12/2012.
3.092.083	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
570.503	189.322	-381.181	33

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Generación de información territorial de índole agraria, a través de la utilización de imágenes satelitales en 250.000 ha.	168.786	-81.214	24
Dictar 7 talleres de especializados en tratamiento e interpretación de imágenes satelitales.	6	-1	26
Construcción de 1 laboratorio de teledetección.	1	0	35
Avance Físico del Proyecto:			**85**

4.) Construcción de edificación para el funcionamiento del archivo central del Instituto Nacional de Tierras (Remanente 2013):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
07/01/2013	30/12/2014

Objetivo general del proyecto: Construir una edificación para la ampliación y funcionamiento del archivo central del Instituto Nacional de Tierras.

Objetivo especifico del proyecto: Realizar un estudio diagnóstico para la viabilidad y factibilidad de la construcción de un galpón y contribuir una estructura para el almacenamiento de los documentos institucionales.

Ubicación Geográfica: Distrito Capital.

Descripción breve del proyecto: Construcción de edificación para el funcionamiento del archivo central del Instituto Nacional de Tierras.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto (Bs.)			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**Monto 2014**	**Monto años posteriores**
6.000.000	443.616	5.556.384	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto (Bs.)		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
6.000.000	Presupuesto Ordinario, Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.	Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6.090 de fecha 11/12/2012.
6.000.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
5.556.384	5.281.525	-274.859	95

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico**
Construcción de 1 edificación para el funcionamiento del archivo central del Instituto Nacional de Tierras.	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA):

Proyectos aprobados Ley de Presupuesto 2014:

1.) Instalación de una granja comunitaria para la producción de artemia en el complejo salinero las Cumaraguas, Península de Paraguaná, estado Falcón:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/09/2010	31/12/2015

Objetivo general del proyecto: Construir la granja comunitaria para la producción y proceso de quistes y biomasa de artemia.

Objetivos específicos del proyecto: Culminar las obras de ingeniería correspondientes a las lagunas de cultivo y laboratorio o sala de proceso de la granja comunitaria de artemia, incluyendo la instalación de equipos científicos.

Ubicación Geográfica del proyecto: Falcón, municipio Falcón.

Descripción breve del proyecto: Basado en el aprovechamiento racional de recursos hidrobiológicos de importancia alimentaria, económica y agro biológicamente factibles. Entre estos recursos se destaca un micro crustáceo salino conocida como artemia. La factibilidad de impulsar su producción nacional se debe a la notoria abundancia de sus quistes en las lagunas costeras hipersalinas y la posibilidad técnica que se espera al contar con la calidad de las aguas del mar Caribe como principal recurso hídrico del medio seleccionado y la salinidad y temperatura adecuadas para ser utilizadas en este tipo de cultivo comunitario.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
45.150.715	10.851.422	15.000.000	19.299.293

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial y fecha**
9.520.000	Rectificación Presupuestaria	Punto de Cuenta N° 023-10 de fecha 09 de marzo 2010. Gaceta Oficial N° 39.392 de fecha 23 de marzo 2010.
1.229.764	Ordinarios	Memorando GFDA/20/01/2011 N° 054-11

101.658	Ordinarios	Memorando GFDA/19/01/2011 N° 056-11
15.000.000	Ordinarios	Presupuesto aprobado 2014
25.851.422	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.000.000	7.054	-14.992.946	0,05

Resultado Físico del Proyecto			
Metas 2014	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construir 16 lagunas en un módulo de producción.	0	-16	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

2.) Plan estratégico para el fortalecimiento de la actividad pesquero agrícola del municipio Buchivacoa del estado Falcón:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2012	30/06/2015

Objetivo general del proyecto: Fomentar el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas con una visión socialista a nivel nacional, con el fin de contribuir a la seguridad alimentaria al desarrollo productivo, priorizando el adecuado ordenamiento de los recursos hidrobiológicos y el posicionamiento internacional.

Objetivos específicos del proyecto: Reactivar la infraestructura pesquera y acuícola en el estado Falcón, para fomentar el desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas con una visión socialista.

Ubicación Geográfica del proyecto: Falcón, municipio Buchivacoa.

Descripción breve del proyecto: Mejorar y adecuar el centro de acopio del puerto de Zazárida, el cual consta de la reactivación de las cavas para el almacenamiento y congelación, construcción de muro de seguridad, adecuación de las estructuras existentes, instalación de planta procesadora de raya en Miramar, esta planta se construirá tipo semi artesanal y la reactivación de las granjas camaroneras.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
37.606.661	17.606.661	15.000.000	5.000.000

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
17.606.661	Fondo Miranda	Punto de Cuenta de fecha 11 de Marzo de 2011 Nro. 105-2011
15.000.000	Ordinario	Presupuesto Ley aprobado 2014
32.606.661	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.000.000	0	-15.000.000	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas al 2014	**Metas Ejecutadas al 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Adecuación de 3 centro de acopio	0	-3	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

3.) Construcción y recuperación de la infraestructura pesquera (muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal (fase I):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
02/01/2014	31/12/2017

Objetivo general del proyecto: Construir y recuperar la infraestructura pesquera (muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal.

Objetivos específicos del proyecto: Potenciar aquellas infraestructuras presentes que se encuentran a lo largo de las costas y ríos de la geografía venezolana.

Ubicación geográfica del proyecto: Amazonas, Falcón, Guárico y Sucre.

Descripción breve del proyecto: Construir y recuperar 15 muelles pesqueros, para el fortalecimiento del sector artesanal, con disposición de

área de producción de hielo y cámaras de conservación, con zona de embarque a camiones, con sistema sanitario de agua potable y desagüe, con red eléctrica de media tensión, con carretera de acceso al puerto pesquero, con zonas de trabajo administrativas, así como áreas de acceso a los usuarios externos.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
1.440.000.000	-	28.579.446	1.411.420.554

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
28.579.446	Recursos ordinarios	Ley de Presupuesto 2014
28.579.446	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
28.579.446	0	-28.579.446	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas	**Metas Ejecutadas 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Rehabilitar 1 infraestructura tipo muelle en las zonas pesqueras marítimas y fluviales.	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

<u>Proyectos con recursos mediante crédito adicional</u>:

4.) Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura. Convenio MAT/INAPESCA-Ramón Vizcaíno:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
10/01/2006	28/12/2017

Objetivo general del proyecto: Desarrollar una red de infraestructura, que permita fortalecer el sector pesquero artesanal y acuícola, para así mejorar

las condiciones de comercialización de sus productos, haciendo llegar un alimento de alto valor nutritivo a un precio económico garantizando así, la seguridad alimentaria de la población menos favorecida y elevando el nivel socio productivo en las comunidades.

Objetivos específicos del proyecto: Ejecución de obras civiles complementarias para acondicionar los centros de acopio y plantas procesadoras de pescado.

Ubicación geográfica del proyecto: Anzoátegui, Apure, Aragua. Barinas, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Zulia, Amazonas y Vargas.

Descripción breve del proyecto: Construir y adecuar 30 unidades de producción socialista para el procesamiento, almacenamiento y distribución de pescado, a fin de mejorar las condiciones del producto final y su comercialización.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
961.320.271	636.724.643	89.025.000	235.570.628

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
310.905.737	Recursos Ordinarios	Ley de Endeudamiento ONAPRE
11.301.680	Recursos Ordinarios	Ley de Presupuesto año 2006
49.568.895	Recursos Ordinarios	Ley de Presupuesto año 2007
109.226.480	Recursos Ordinarios	Ley de Presupuesto año 2008
13.696.070	Recursos Ordinarios	Ley de Presupuesto año 2009
17.055.725	Recursos Ordinarios	Gaceta Oficial Nº 38.566 Noviembre 2006 (Crédito Adicional)
37.498.372	Recursos Ordinarios	Punto de Cuenta Nº 090-07 Junio 2007 (Crédito Adicional)
32.802.113	Recursos Ordinarios	Punto de Cuenta Nº 116-09 Septiembre 2009 (Crédito Adicional)
50.000.000	Recursos Ordinarios	Ley de Presupuesto de 2010
4.669.571	Ley de Endeudamiento	Ley de Presupuesto de 2010 ONAPRE

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
89.025.000	Fondo Miranda	Plan Zamora (Crédito Adicional) G.O. N° 40.389, de fecha 08 de abril de 2014
725.749.643	**= Sub Total**	
-10.243.598	Reducción Bandes	Según Oficio Nº OFCCV00.65 de fecha 23/06/2008 y Oficio Nº DGOPP/DP834 de fecha 10/07/2008
-200,00	Reprogramación Ley de Endeudamiento 2010	Oficio Nº CPF-EXT-Nº 2172, de fecha 04-04-2010, la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional
-2.685.210	Reprogramación Ley de Endeudamiento 2010	Oficio Nº CPF-EXT-Nº 2275, de fecha 29-09-2010, la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional
-1.984.161	Reducción Ley Presupuestaria	Oficio Nº OPP/DP 1230 de fecha 13/12/2010
-14.913.169	**= Sub Total**	
710.836.474	**= Total Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
89.025.000	36.778.261	-45.551.342	41

Resultado Físico del Proyecto			
Metas	**Metas Ejecutadas 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Construcción y adecuación de 6 centros de acopio	2	-4	33
		Avance Físico del Proyecto:	**33**

5.) Remodelación del espigón y construcción de muelle pesquero como parte del desarrollo endógeno de la franja de Palma Sola, Morón, estado Carabobo:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/07/2009	31/12/2016

Objetivo general del proyecto: Remodelar el espigón y construir el muelle pesquero como parte del desarrollo endógeno de la franja de Palma Sola, estado Carabobo.

Objetivos específicos del proyecto: Mejorar las condiciones de trabajo del pescador, su calidad de vida y permitir que el producto llegue a menor precio al consumidor para generar empleos que incluyan a los habitantes de la zona y humanice las relaciones familiares, vecinales y comunidades.

Ubicación geográfica del proyecto: Estado Carabobo.

Descripción breve del proyecto: Consiste en la remodelación del espigón actual de 200 m de longitud y la construcción de un muelle pesquero de 115 m de longitud con un área para la carga y descarga de pescado y para el amarre de las embarcaciones pesqueras.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
243.454.700	30.454.700	78.000.000	135.000.000

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
15.454.700	Ordinarios	Según Gaceta Oficial Nº 39.201 de fecha 16-6-09
15.000.000	Ordinarios	Ley de Presupuesto 2012
78.000.000	Fondo Económico Crédito Adicional	Plan Zamora (Crédito Adicional) G.O. N° 40.389, de fecha 08 de abril de 2014
108.454.700	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**

78.000.000	0	-78.000.000	0

Resultado Físico del Proyecto			
Metas	**Metas Ejecutadas 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Remodelación de 104 m^2 del espigón	0	-104	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

6.) Plan excepcional para la puesta en marcha del desarrollo agro pesquero piscícola en el eje Orinoco-Apure (MIDALPESCA):

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/10/2009	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Reactivar y construir instalaciones para la puesta en marcha de la planta de procesamiento agro pesquero piscícola en el eje Orinoco–Apure, bajo el régimen de propiedad colectiva, en el marco del nuevo modelo de producción socialista en la localidad de Cabruta, estado Guárico.

Objetivos específicos del proyecto: Reactivar la planta procesadora de MIDALPESCA, construir un nuevo edificio para el procesamiento del pescado.

Ubicación geográfica del proyecto: Guárico, municipio Cabruta, Las Mercedes del Llano.

Descripción breve del proyecto: Reacondicionamiento de la instalación existente para una zona de almacenaje de los materiales secos, un área para la formación y capacitación que incluye tanto a quienes trabajan en la planta como a los pescadores y pescadoras en la parte técnica, política e ideológica.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
46.463.144	31.463.144	15.000.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta Oficial y fecha**
5.227.972	Rectificación presupuestaria del MPPAT	Gaceta Oficial Nro. 39.250 Decreto Nro. 2.950 de fecha 25 de agosto de 2009.
13.535.452	Rectificación presupuestaria del MPPAT	Gaceta Oficial Nro. 39.254 mediante Decreto Nro. 6.901 de fecha 01 de septiembre de 2009.
12.699.720	Fondo ALAN II	Punto de cuenta Nro. 15 en fecha 26 de abril de 2010, por el ciudadano Ministro del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
15.000.000	Fondo Miranda Crédito Adicional	Plan Zamora (Crédito Adicional) G.O. N° 40.389, de fecha 08 de abril de 2014
46.463.144	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
15.000.000	1.959.398	-13.040.602	13

Resultado Físico del Proyecto			
Metas	**Metas Ejecutadas 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Reparar 3 cavas con una capacidad de almacenamiento de 25 t.	0	-3	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

7.) Aprovechamiento sostenible de los cuerpos de agua con potencial acuícola y pesquero a nivel nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
28/03/2014	30/05/2015

Objetivo general del proyecto: Desarrollar los protocolos técnicos, sociales y organizativos para ordenar el aprovechamiento acuacultural de los cuerpos de agua de uso público a nivel nacional.

Objetivos específicos del proyecto: Establecer las bases para la normativa legal sobre el aprovechamiento pesquero y acuícola de los cuerpos de agua de uso público. Asimismo, establecer técnicas de evaluación y aprovechamiento de los cuerpos de agua de uso público y capacitar al personal técnico y profesional de las instituciones y comunidades involucradas en el proyecto para que asuman en cogestión con las instituciones del Estado.

Ubicación Geográfica del proyecto: Anzoátegui y Guárico.

Descripción breve del proyecto: Evaluar el potencial acuícola y la correcta planificación de las repoblaciones, dependiendo del potencial hidrobiológico de los embalses seleccionados con fines acuaculturales. Para ello, será necesario capacitar técnicos y profesionales institucionales incluyendo comunidades de pescadores y acuicultores adyacentes a estos cuerpos de agua a los fines de planificar las siembras y capturas en los embalses, represas, lagunas costeras y parameras, con potencial acuícola.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
5.674.948	-	5.674.948	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
5.674.948	FONDEN	Punto de Cuenta N° 001-14 del 31 -01-2014. Proyecto que conforma la XIV Comisión Intergubernamental Cuba-
5.674.948	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
5.674.948	110.692	-5.564.256	2

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Repoblar embalses con 150.000 juveniles de peces con fines acuaculturales.	0	-150.000	0
Establecer el ordenamiento de 2 cuerpos de agua de uso público para las pesquerías acuaculturales.	1	-1	30
Elaborar 1 manual técnico de operaciones para ejercer las pesquerías y repoblamientos programados en los cuerpos de agua de uso público.	0	-1	0
Avance Físico del Proyecto:			**30**

8.) Aprovechamiento sustentable de los principales recursos hidrobiológicos:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/08/2014	30/12/2018

Objetivo general del proyecto: Alcanzar la satisfacción de las necesidades de la población y el desarrollo sustentable de los recursos hidrobiológicos, respetando los procesos y ciclos de la naturaleza basado en una relación armónica entre el hombre y el ambiente, en cuerpos de agua interiores así como aguas jurisdiccionales del país.

Objetivos específicos del proyecto: Fomentar el aprovechamiento sustentable de las especies: langosta, cangrejo azul y pepitona, en sus principales áreas de captura. Formular, aplicar y dar seguimiento a planes de manejo, con el fin de evaluar el impacto socio-económico y ambiental generado por la regulación de la pesquería de los recursos langosta, camarón, cangrejo, pepitona y las especies fluviales del plano de inundación en Venezuela.

Ubicación geográfica del proyecto: Apure, Cojedes, Guárico, Falcón, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta, Los Testigos, Los Roques y Zulia.

Descripción breve del proyecto: Levantamiento de información biológica, ambiental, pesquera y socio-económica de los recursos de importancia económica como la langosta en sus principales zonas de extracción,

cangrejo, camarón, pepitona y las especies fluviales. Se efectuarán cursos de capacitación y talleres dirigidos a las comunidades pesqueras asociadas a la actividad, así como al personal técnico y de investigación encargados del levantamiento, procesamiento y análisis de la información generada durante la ejecución del proyecto.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
40.884.770	-	2.584.770	38.300.000

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
2.584.770	Marco del Plan Zamora	Proyecto transferidos al INSOPESCA por el Instituto nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) según acuerdo de fecha 27//05/ 2014.
2.584.770	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
2.584.770	323.562	-2.261.208	13

Resultado Físico del Proyecto			
Metas	**Metas Ejecutadas 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Realizar el programa de aprovechamiento sustentable de las especies de langosta, cangrejo azul y pepitona en sus principales áreas de captura.	0	-1	0
Realizar evaluación de las alternativas productivas para el manejo de curito presentes en cuerpos de agua sujetos en desecamiento en llanuras inundables del río Orinoco y Apure	0	-1	0
Efectuar la valoración el potencial productivo de las especies de pavón introducidas en la cuenca del Lago de Maracaibo.	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

9.) Fortalecimiento del seguimiento a la actividad pesquera nacional:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/08/2014	30/12/2018

Objetivo general del proyecto: Implementar programas de fortalecimiento del seguimiento de la actividad pesquera nacional.

Objetivos específicos del proyecto: Realizar seguimiento a la producción de sardina, tiburones, raya, atunes y peces pico en la costa venezolana y caracterizar las principales especies comerciales aprovechadas por la flota artesanal.

Ubicación geográfica del proyecto: Anzoátegui, Distrito Capital, Falcón, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo, Vargas y Zulia.

Descripción breve del Proyecto: Realizar una serie de actividades, en conjunto con el INIA, las cuales comprenden el levantamiento y análisis de información socioeconómica y biológico-pesquera de los recursos sardina, tiburones rayas, peces pico, así como de las pesquerías de la cuenca del lago de Maracaibo, industrial atunera y polivalentes; realizar talleres de capacitación y formación y divulgación al personal del INSOPESCA, INIA y comunidades pesqueras.

Datos del Proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
53.650.000	-	24.090.000	29.560.000

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
24.090.000	Marco Plan Zamora	Proyecto transferidos al INSOPESCA por el Instituto nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) según acuerdo de fecha 27 -05- 2014
24.090.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado 2014	**Monto ejecutado 2014**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**

24.090.000	26.431	-24.063.569	0,11

Resultado Físico del Proyecto			
Metas	**Metas Ejecutadas 2014**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
Elaborar protocolo de gestión pesquera de la flota industrial polivalente en los estados Sucre, Falcón, Anzoátegui.	0	-1	0
Caracterizar las principales pesquerías artesanales de la cuenca del Lago de Maracaibo.	0	-1	0
		Avance Físico del Proyecto:	**0**

Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora:

1.) Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela:

Fechas del Proyecto	
Fecha de Inicio	**Fecha de Culminación**
01/01/2014	31/12/2014

Objetivo general del proyecto: Otorgar financiamiento directo a las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional. Otorgar financiamiento a los Agros venezolanos y Agros venezolanas mediante la transferencia de recursos financieros a la Banca Social.

Objetivos específicos del proyecto: Financiar a las empresas del Estado y bajo la administración del ejecutivo nacional que presenten proyectos enfocados en la construcción y puesta en funcionamiento de instalaciones agroindustriales; así como también a los Agro venezolanos y Agro venezolanas.

Ubicación geográfica del proyecto: A nivel nacional.

Descripción breve del proyecto: Fortalecer y financiar la Gran Misión Agro Venezuela, beneficiando a las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional que estén enfocadas en la construcción y puesta en funcionamiento de instalaciones agroindustriales para el tratamiento, acopio y distribución de los rubros financiados, así como también a los productores y productoras inscritos en esta Gran Misión.

Datos del proyecto:

Montos del proyecto			
Monto del Proyecto	**Monto años anteriores**	**2014**	**Monto años posteriores**
5.338.950.000	-	5.338.950.000	-

Fuente de Financiamiento del Proyecto		
Monto Asignado	**Fuente de Financiamiento**	**Gaceta oficial y fecha**
1.800.000.000	Ingresos Propios (Retorno de capital y pago de intereses).	Por publicación en Gaceta la modificación presupuestaria.
3.538.950.000	Plan Productivo Zamora 2014	Punto de Cuenta Presidencial Nro. 220 de fecha 05/03/2014
5.338.950.000	**= Total Monto Asignado**	

Resultado Financiero del Proyecto			
Monto Asignado (2014)	**Monto ejecutado (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Financiero**
5.338.950.000	4.126.018.634	-1.212.931.366	77

Resultado Físico del Proyecto			
Metas (2014)	**Metas Ejecutadas (2014)**	**Absoluto**	**% Avance Físico de la Meta**
12 financiamientos a las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional, que presenten proyectos enfocados en la construcción y puesta en funcionamiento de instalaciones agroindustriales, y a los Agro venezolanos y Agro venezolanas a nivel nacional.	16	4	100
		Avance Físico del Proyecto:	100

<u>Obstáculo de la Gestión del MPPAT</u>:

<u>Acciones Centralizadas</u>:

Limitaciones Técnicas:

- Falta de personal técnico y profesional en el área, para el logro de las actividades planificadas.
- Carencia de sistemas administrativos y un sistema de gestión agrícola que permita la integración de todas las áreas y la maximización de los procesos.

- Cambios de directiva y personal en unidades administrativas operativas, causando paralización parcial en algunas actividades procesos administrativos.
- Carencia vehículos para la movilización del personal profesional para poder cumplir con los compromisos adquiridos y las actividades de inspección, supervisión, levantamientos de información, transporte e alimentos, las cuales afectaron el cumplimiento de las metas planificadas en el POA 2014.
- Falta mantenimiento preventivo del software y equipos tecnológicos óptimos para la elaboración y obtención de información. Además, la falta de equipos de computación para el reemplazo de los viejos o dañados.

Limitaciones Presupuestarias:

- El presupuesto asignado para el ejercicio económico 2014, fue deficitario en un 79% según lo requerido por todas las unidades del MPPAT y entes adscritos, no permitiendo honrar compromisos surgidos en las metas planificadas, el cual se fueron solventando con la solicitud y aprobación de los recursos adicionales.

Limitaciones Financieras:

- Incremento de precios en adquisiciones de bienes y servicios, causado por efecto de la guerra económica y la especulación, provocó una disminución en los recursos financieros.
- Los recursos obtenidos provienen de ingresos propios por las ventas, no fueron suficientes para lograr la operatividad total de las empresas, en consecuencia trajo retraso en los pagos a proveedores y beneficiarios, el cual no fueron cumplidos los compromisos adquiridos.
- Insuficiencia de recursos financieros para realizar compras de insumos, materiales y suministros (Gastos de funcionamientos), para cumplir con las metas.
- Incumplimiento del plan de siembra en el rubro de maíz blanco para el consumo humano, por razones climatológicas e insuficiencia de insumos.
- Retrasos en las cuentas por cobrar y los desembolsos, que conlleva a cumplir con las obligaciones asumidas a corto plazo y poder llevar a efectos eficiente y eficaz la gestión económica y financiera del ministerio.

Limitaciones Políticas:

- La ejecución de los proyectos como de las acciones centralizadas, se vieron afectados directamente por las guarimbas y guerra económicas suscitadas en el país, dificultó al personal técnico de campo el acceso

libre a las comunidades para atención y acompañamiento a los productores.

- Disparidad de criterios de integración y coordinación con las instituciones u órganos que interactúan con el sector agrícola para el desarrollo de un plan integrado agrícola, afectando el buen resultado.

Proyectos:

Limitaciones Técnicas:

- Dificultad en la adquisición de suministros, insumos agrícolas, repuestos de vehículo y maquinaria, causó retraso para cumplir con el desarrollo de las metas planificadas.
- El cambio climático provocó dificultades en el sector agropecuario causando retraso en el aumento de peso del ganado, alta tasa de mortalidad, no se obtuvieron los resultados esperados en cuanto a preñez, nacimientos y producción de leche y queso, tardanza en la cosecha de los rubros sorgo y maíz amarillo granero y forrajero.
- Retraso en la culminación de las obras de infraestructura por dificultad en la adquisición de material, falta de estudio topográfico e insuficiencia en los recursos financieros asignados.

Limitaciones Presupuestarias:

- Presupuesto insuficiente afectó la ejecución y el cumplimiento de las metas planificadas de los proyectos, impidiendo la contratación del personal técnico.
- Carencia de sistemas administrativos contable que permita la integración de todas las áreas administrativas y la maximización de los procesos, así como un sistema adecuado para controlar, evaluar y ejecutar el presupuesto anual.
- El constante aumento de precios y el alto costo en el mercado de los insumos, materiales, equipos y maquinarias, incidió en la ejecución de los proyectos, trayendo como consecuencia una modificación de las metas planificadas.

Limitaciones Financieras:

- Insuficiencia de recursos financieros restringió la posibilidad de adquirir materia prima, infraestructura y adquisición de maquinarias, impidió cumplir la culminación de las obras a tiempo.
- Retrasos en los trámites administrativos para la ejecución de los recursos financiados, limito la producción de los rubros agrícolas, el pago a los

proveedores, generando el retardo en la entrega de materia prima a las unidades de producción.
- Los ingresos devengados por concepto de ventas de los rubros agrícolas, bienes y servicios, no cubren los gastos operativos de las empresas.
- El recorte de los recursos del año 2014, afectó financiera y presupuestariamente la ejecución y el cumplimiento de la meta establecida.

Líneas de acción y planes año 2015 del MPPAT:

Políticas:

- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas. (Recursos hídricos, forestales y suelos). Objetivos estratégicos 1, 7 y 8.
- Promover el diagnóstico (Estado, municipio y parroquia) de la infraestructura rural (Vialidad, sistemas de riego y otros). Objetivos estratégicos 7 y 8.
- Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras. Objetivo estratégico 8.
- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria (Estado, municipio y parroquia). Objetivos estratégicos 1, 7 y 8.
- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercadeo (Estado, municipio y parroquia). Objetivos estratégicos 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9 y 10.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de relación entre productores agropecuarios y agrocomercio. Objetivos estratégicos 7 y 8.
- Promover el “Plan Nacional de Consumo de Alimentos” en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población. Objetivos estratégicos 1, 3, 7 y 8.
- Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos. Objetivo estratégico 4.
- Promover la Organización Campesina desde la base productiva. Objetivos estratégicos 1, 3 y 7.
- Fortalecer y garantizar los servicios, la producción, comercialización de productos ganaderos, agrícolas y forestales e incremento al desarrollo económico, social cultural y demográfico de las regiones a desarrollarse.
- Impulsar la consolidación del Registro Único de Productores y Productoras agrícolas (RUNOPPA). Establecer la coordinación con el INE para el asesoramiento del Proyecto Censo Agrícola 2015. Implementar 1 proyecto de modernización de los sistemas estadísticos agrícolas de seguimiento y evaluación.

- Formular, ejecutar, hacer el seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo agrícola del estado, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, en coordinación con los entes adscritos y vinculados, así como las alcaldías y la gobernación.
- Contribuir a la construcción del nuevo Estado Comunal.
- Ejecutar el Censo Agrícola para la identificación de sujetos productivos y potencialidades de producción.
- Cambiar, transformar las relaciones y medios de producción.
- Promover la agricultura sustentable, como base estratégica para el desarrollo de la producción agroalimentaria, a fin de lograr la constitución del estado comunal.
- Alinear el nuevo modelo agroproductivo con la inserción de los esquemas de integración en condiciones favorables para el comercio, el intercambio tecnológico y la cooperación internacional.
- Consolidar las relaciones de producción socialista en el medio rural y zonas peri urbanas, así como los esquemas de coordinación y distribución de alimentos en las bases de misiones socialistas.
- Promover la ejecución de los proyectos estratégicos, mediante el acompañamiento y seguimiento de los mismos, con el propósito de alcanzar el desarrollo endógeno, sustentable y sostenible del medio rural venezolano.

Acciones Centralizadas:

- Elaborar 73 informes técnicos relacionados a las acciones alcanzadas mediante las mesas de trabajo establecidas por el gobierno bolivariano, número de productores, técnicos capacitados en el marco de convenios internacionales, prioridades establecidas de los sistemas que integran el sector agrícola, puntos críticos, actores de los sistemas, requerimiento nutricional que pueden ser cubiertos con la producción nacional y los proyectos de cooperación, convenios, información de unidades estadales y entes adscritos.
- Elaborar el POA 2016 (Acciones centralizadas y proyectos), 4 informes de seguimientos del POA, 1 mensaje presidencial, 1 memoria y cuenta 2015, 4 informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Plan Sectorial Agrícola-Alimentario 2014-2019, 12 informes de seguimiento del Plan Integral de Desarrollo 2015 del sector agrícola, 1 Plan Productivo Agrícola 2015-2016, 4 informes trimestrales sobre el desempeño de los componentes y actores de las cadenas agro productivas del sector agrícola (Estructuras de costos, mecanismos de comercialización y evolución de los precios de venta), 20 informes de inspección de los proyectos estratégicos de los entes adscritos, 52 informes de seguimiento del comportamiento de los Indicadores macroeconómicos y 400 informes situacionales a los despachos correspondientes, 52 informes de las actividades realizadas en el marco del Gobierno de Calle,

12 anteproyectos de los centrales azucareros y proyectos para la formulación del presupuesto 2016.

- Diseñar, formular y ejecutar la Gran Misión AgroVenezuela a través del Plan Productivo Ezequiel Zamora 2014 -2015, incluyendo el plan de requerimiento de recursos financieros, insumos, distribución de maquinarias, materiales, equipos, implementos agrícolas e insumos agrícolas coordinado con las direcciones y entes competentes.
- Capacitar 150 trabajadores/as en los distintos niveles de formación de evaluaciones para la seguridad, resguardo físico y patrimonial de todo el personal de CVAL, 6.002 personas entre agricultores y servidores en el ámbito sociopolítico, agrícola, agro ecológico, 50 formaciones a productores pertenecientes a 12 núcleos de agricultura familiar, 11.000 estudios socio-económico a los pescadores y acuicultores en las comunidades pesqueras y acuícolas a nivel nacional, con el objetivo de detectar sus principales necesidades. efectuar actividades sociales a las comunidades en torno a los proyectos ejecutados por el instituto con 216 abordajes, diagnósticos, censos y acompañamiento social a los pueblos indígenas y realizar el registro, atención de 180 solicitudes presentadas por los productores que hacen vida en los pueblos indígenas y 108 jornadas integrales en apoyo a las comunidades indígenas.
- Realizar 16 actividades para mantener la operatividad de 45 buques de pesca costa afuera en aguas jurisdiccionales de Guayana Francesa; 10 actividades de seguimiento a la flota pesquera venezolana que opera en aguas de Surinam; 8 actividades para hacer seguimiento a la flota pesquera venezolana que opera en aguas de Trinidad y Tobago, actualizar, renovar y emitir 5.000 registros generales de transporte, 800 autorizaciones a buques comerciales industriales y/o artesanales mayores a 10 unidades de arqueo bruto, ejecutar 6.500 servicios de mantenimiento a maquinaria, equipos e implementos, recibir 1.800 equipos, maquinarias e implementos agrícolas., identificar las necesidades deficiencias de formación en materia de control y seguimiento industrial para las inversiones, reparaciones mayores y menores de las plantas de producción de agro químicos, semillas y agro ferretería.
- Efectuar 120 inspecciones a los espacios producción primaria, transformación y servicios, y compromisos adquiridos por el MPPAT, entes y empresas adscritas, 50 inspecciones técnicas de casos especiales (Regularizaciones, fincas productivas, fincas mejorables, método alternativo de resolución de conflicto y denuncias de tierras ociosas y/o rescates), registrar todas las transacciones que realiza el INTi, en concordancia con la oficina nacional de contabilidad pública y con ello emitir un informe mensual de los 12 estados financieros básicos, estados de resultados y balance general y 15 inspecciones de obra, revisión de actas de entrega, denuncias, verificación de inventarios, seguimiento de acciones correctivas, efectuar el registro y atención de

180 solicitudes presentadas por los productores (as) y pueblos indígenas, en las comunidades rurales a nivel nacional, 50 inspecciones a matadero, salas de matanza a nivel nacional y 50 mataderos a nivel internacional.

- Producir y distribuir 90 t de entomopatógenos, 50.000 l de biofertilizantes y 480 millones de individuos entomófagos, crear 10 laboratorios comunales de diagnóstico de enfermedades zoosanitarios y fitosanitario, realizar 100.000 pruebas diagnósticas en la red nacional de laboratorios zoosanitarios, 18.000 diagnósticos en los laboratorios de salud y 10.000 controles sanitarios en puertos, aeropuertos, puestos fronterizos del país, realizar los controles sanitarios en recintos cuarentenarios correspondientes a la importación de 20.000 animales sanos para la reproducción, ceba, fauna silvestre de compañía y competencia. implementar los programas de manejo integrado de cultivos en 20.000 ha de producción agrícola primaria, garantizar, mantener la vigilancia fitosanitaria, a través del monitoreo, control de plagas y enfermedades en 26 estados, impulsar 24 laboratorios artesanales de producción de bioinsumos, formular y elaborar 12 análisis epidemiológicos para la importancia de semovientes, productos y subproductos de origen animal, 7.000 abordajes por zonas productivas periódicamente para incentivar a los productores y consejos comunales en estatus vencido a honrar su compromiso de pago a nivel nacional.
- Ejecutar 450.000 inspecciones técnicas a agro productores, 24 inspecciones ordinarias para el aseguramiento de la calidad de los rubros agrícolas arrimados a los centros de acopio, el proceso de acompañamiento técnico para la producción y desarrollo de 365.943 ha. para 2.500 productores en la consolidación de sus unidades de producción animal a financiar, realizar 18.600 seguimientos con el fin de verificar el uso eficiente de los recursos entregados procurando la continuidad de la actividad productiva, 80 inspecciones técnica a las agroindustrias tanto públicas como privadas. en aras de evaluar la situación actual de las empresas, sus niveles operativos, disponibilidad de materia prima e insumos, repuestos, tecnologías utilizadas, cumplimiento de normativas y control de calidad en los procesos agroindustriales.
- Fortalecer 15 laboratorios de investigación a nivel nacional como apoyo a la gestión de investigación e innovación agrícola, 15 dependencias administrativas y estaciones agros meteorológicas como apoyo a la producción de información actualizada de libre acceso para la planificación y producción agrícola, 30 actividades para la atención de las principales necesidades de las comunidades adyacentes al INIA.
- Realizar instalación y configuración de 12 servidores con el monitoreo de servicios Web, seguridad en la plataforma tecnológica institucional, configuración y administración de los equipos de telecomunicaciones, para garantizar la funcionalidad entre los dispositivos de datos de la

plataforma Lan Wan de la institución, 1 plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo, a fin de fortalecer la infraestructura tecnología en la sede principal de CIARA y las coordinaciones estadales.

Proyectos:

MPPAT:

- Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Período 2012 – 2016, con un monto asignado de Bs. 76.400.000.
- Adecuación física de la nueva sede del MPPAT Fase II, con un monto asignado de Bs. 15.000.000.
- Programa de Estadísticas agrícolas (PEA-mat), con un monto asignado de Bs. 30.000.000.
- Desarrollo de un modelo de trazabilidad en la cadena de la carne bovina en los estados Barinas, Falcón, Lara, Miranda y Trujillo, con un monto asignado de Bs. 15.874.266.
- Planificación, ejecución y divulgación del "VIII Censo Agrícola Nacional", con un monto asignado de Bs. 207.258.851.
- Infraestructura de datos espaciales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (IDEMPPAT), con un monto asignado de Bs. 108.172.921.

Entes adscritos:

CVAL:

- Consolidación de la producción de alimentos en las plantas agroindustriales de la corporación, con un monto asignado de Bs. 100.000.000.
- Plan de Formación Integral Simón Rodríguez), con un monto asignado de Bs. 3.206.060.

CA PLANIMARA:

- Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo, con un monto asignado de Bs. 39.830.173.

FONDAS:

- Fortalecimiento de la capacidad logística del sistema de distribución y comercialización del FONDAS año 2015, con un monto asignado de Bs. 15.711.500.
- Fortalecimiento del proceso formativo integral para la construcción colectiva y cooperativa de un modelo Agrario Socialista para el año 2015, con un monto asignado de Bs. 13.823.342.

Fundación CIARA:

- Proyecto de desarrollo y consolidación de agricultura urbana y periurbana, con un monto asignado de Bs. 45.000.000.
- Desarrollo integral y sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU), con un monto asignado de Bs. 123.830.743.
- Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III), con un monto asignado de Bs. 52.857.145.
- Atención socio-productiva integral con enfoque de cadenas, dirigido a las agro venezolanas, agro venezolanos y sus familias, con un monto asignado de Bs. 50.000.000.
- Consolidación Integral de los Fundos Zamoranos y Comunidades Periféricas, con un monto asignado de Bs. 30.000.000.
- Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino), con un monto asignado de Bs. 23.000.000.

Fundación Tierra Fértil:

- Atención integral en materia de salud, educación, deportes, cultura y laboral a familiares directos víctimas de sicariato (VII Etapa), con un monto asignado de Bs. 17.000.000.
- Atención en materia de salud, educación, deportes, cultura y laboral a personas de escasos recursos (VII Etapa), con un monto asignado de Bs. 35.000.000.
- Atención en materia de salud, educación, deportes, cultura y laboral a comunidades organizadas (VIII Etapa), con un monto asignado de Bs. 30.000.000.
- Formación a personas de escasos recursos, comunidades organizadas e instituciones sin fines de lucro (VII Etapa), con un monto asignado de Bs. 2.508.000.

INDER:

- Construcción y rehabilitación de centros de acopio (Etapa II), con un monto asignado de Bs. 158.716.000.
- Rehabilitación y consolidación de la infraestructura hidroagricola a nivel nacional), con un monto asignado de Bs. 250.000.000.

INIA:

- Contribución al modelo socialista de producción pecuaria (Aves-Bovinos), basado en los valores productivos de los pequeños y medianos productores y sus regiones, con un monto asignado de Bs. 30.000.000.

INSAI:

- Fortalecimiento del sistema nacional de Salud Animal Integral de la República Bolivariana de Venezuela 2015, con un monto asignado de Bs. 80.000.000.

INTi:

- Avanzada agraria para el rescate y regularización de tierras en la construcción del socialismo agrario 2015, con un monto asignado de Bs. 47.159.375.
- Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2015, con un monto asignado de Bs. 100.000.000.
- Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales, con un monto asignado de Bs. 43.079.043.
- Inventario nacional de las tierras de vocación agraria, con un monto asignado de Bs. 45.406.523.
- Plan nacional de formación patria campesina, 2da Fase, con un monto asignado de Bs. 30.978.752.
- Evaluación de la vocación de uso de las tierras 2015, con un monto asignado de Bs. 20.000.000.
- Promoción de la agricultura familiar como estrategia para la masificación de la producción de alimentos, con un monto asignado de Bs. 20.000.000.
- Fondo editorial del INTi: Eliezer Otaiza, con un monto asignado de Bs. 20.252.882.

INSOPESCA:

- Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura (obras complementarias/Convenio MAT- Ramón Vizcaíno), con un monto asignado de Bs. 70.000.000.
- Construcción y recuperación de la infraestructura pesquera (muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal (Fase I), con un monto asignado de Bs. 120.000.000.

Corporación Socialista del Cacao Venezolano**:**

- Acompañamiento técnico en la producción del cacao 2015, con un monto asignado de Bs. 100.000.000.

Corporación Venezolana del Café:

- Impulso a la producción primaria de café, con un monto asignado de Bs. 18.793.046.

CAPITULO II
Oficinas y Direcciones Generales

Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (OSEPP)

Exposición General

La Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, en apoyo a la Junta Ministerial, Despacho del Ministro y Viceministros, orientó su gestión durante el año 2014, a la evaluación, supervisión, vigilancia, seguimiento y control de las políticas del sector, en el cumplimiento de los programas, planes, proyectos, obras y trabajos, relacionados a la ejecución física y financiera, y al ejercicio de la gestión pública, permitiendo el manejo de la información necesaria para la toma de decisiones.

Asesoró en métodos y mecanismos de eficiencia en la gestión, tales como: Inspección en las unidades de producción, conducción de productividad de las unidades de producción, presentando propuestas de acciones correctivas para apoyar con la seguridad y soberanía alimentaria, favoreciendo la calidad de vida, bienestar social; todo en el marco de los lineamientos emanados del despacho ministerial; en articulación directa con las empresas y entes adscritos a este mministerio, órganos (Públicos y privados) encargados de las ejecuciones, en el marco de actuación, de planes y proyectos estratégicos, ajustados a la dinámica socioeconómica y al proceso de desarrollo agrario socialista.

De igual manera, en materia de financiamiento se ejecutó un plan de seguimiento a los proyectos económicos, en materia de ejecución física y financiera del POA, Plan Zamora y los que recibieron financiamiento por parte del FONDEN - Fondo Chino; mediante la creación de una matriz, generando informes sobre la situación actual de esos proyectos y la realización de inspecciones, dando como resultado propuestas de acciones correctivas.

En el ámbito de control de gestión, ejecutó las siguientes acciones: Diseño y carga de matriz en el sistema para el seguimiento del gobierno de la eficiencia en la calle, llevado por la vicepresidencia ejecutiva de la república.

Coordinó y efectuó mesas de trabajo dirigidas a las salas situacionales, responsables de seguimiento, directores y coordinadores del MPPAT y sus entes adscritos, con el propósito de unificar criterios y establecer lineamientos para la presentación de información clave, para la toma de decisiones.

En el ámbito de gobierno de la eficiencia en la calle, realizo inspecciones y sus diferentes líneas de trabajo. Se realizó el análisis para medir la gestión de la OSEPP, generando indicadores, más una propuesta para expandir en las diferentes direcciones del ministerio.

Se crearon mapas de ubicación geográfica de la producción primaria, transformación y servicios del MPPAT, entes y empresas adscritas, cuyos resultados se obtuvieron del registro único de unidades primarias, transformación y servicios, que facilitaron el seguimiento y evaluación de las políticas agrícolas en el marco del Segundo Plan Socialista (Plan de la Patria 2013-2019).

Funciones:

- ✓ Apoyar el proceso decisorio y de formulación de políticas públicas de la junta ministerial y al Ministro del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT).
- ✓ Lograr que las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y obras ejecutados por el MPPAT, guarden relación armónica con los lineamientos, planes y acciones establecidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Plan de la Patria).
- ✓ Disponer de los sistemas de información que le permitan el seguimiento y control de gestión, sistemático y automatizado de las políticas, estrategias, planes, programas y obras ejecutados por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
- ✓ Implementar la metodología, indicadores e instrumentos que permitan hacer seguimiento, evaluación y control de ejecución de políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y obras que ejecute el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
- ✓ Analizar el impacto y resultados de las políticas, estrategias, programas, planes, proyectos y obras que ejecute el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
- ✓ Conocer a través del seguimiento, monitoreo, evaluación y análisis de la opinión pública, demandas populares y relaciones institucionales, la situación socio económica del país, su relación con el MPPAT, como ente rector de la materia.
- ✓ Proponer escenarios respecto a la dinámica agropecuaria y alimentaria, a fin de establecer alternativas que permitan mejorar constantemente la gestión del MPPAT.
- ✓ Enviar comunicaciones al despacho ministerial, viceministro del área, presidentes de entes y empresas adscritas, las recomendaciones contenidas en ficha de acciones correctivas, el plan de acción, que permitan la operatividad de las propuestas generadas, a fin de solventar

las novedades en la producción primaria, transformación y servicios inspeccionados.
- ✓ Apoyar el buen desarrollo de todas las misiones, proyectos y actividades que lleve a cabo el ejecutivo nacional, que involucren directa o indirectamente al MPPAT.

Organización:

La Oficina de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, está adscrita al Despacho del Ministro, según Gaceta Oficial Nro. 40.043, resolución DM/082/2012, con fecha 05/11/2012. Operativamente está adscrita a la Junta Ministerial: 7 líneas de trabajo: (Inspecciones, Seguimiento y Control de Acciones Correctivas, Registro Único de Unidades de Producción Primaria, de Transformación y Servicios, Seguimiento del Gobierno de Eficiencia en la Calle, Indicadores de Gestión de las actividades de la OSEPP, Seguimiento al Plan Zamora y Apoyo Administrativo).

Políticas:

- ✓ Fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y control a corto mediano y largo plazo, del ministerio, entes y empresas adscritas, mediante inspecciones unidades de producción primaria, transformación y servicios y compromisos adquiridos.
- ✓ Formular planes y proyectos, conformar equipos de trabajo para la planificación y evaluación del entorno, así como el diseño de los escenarios para la implementación de la Sala Situacional.
- ✓ Recomendar planes y estrategias de acción, a la junta ministerial, para garantizar las políticas del sector, mediante el registro único de unidades primarias, transformación y servicios.

Objetivos:

- ✓ Realizar la planificación de carácter estratégico, mediante la generación de escenarios que respondan a los planes y proyectos establecidos por el ejecutivo nacional, el MPPAT, sus entes y empresas adscritas.
- ✓ Pronosticar escenarios, mediante la creación de alertas tempranas, de los posibles nudos críticos que se presenten por situaciones y coyunturas adversas al proceso bolivariano.
- ✓ Utilizar técnicas en apoyo a la gestión de gobierno, por medio de instrumentos de análisis cualitativos y cuantitativos.
- ✓ Hacer el seguimiento de los programas, planes y proyectos, relativos a las políticas emanadas por el MPPAT, así como también del ejecutivo nacional.

- ✓ Apoyar el análisis de situaciones perturbadoras de la actividad productiva tanto agroalimentaria, como de cualquier otra materia de interés.
- ✓ Establecer mediante un plan anual los objetivos a alcanzar: 1.) Clasificar y priorizar las inspecciones de acuerdo a su naturaleza, 2.) Instrucciones del ejecutivo nacional; 3.) Instrucciones directas del ciudadano Ministro; 4.) Seguimiento a la carga en el registro de unidades de producción primaria, transformación y servicios; 5.) Seguimiento a los compromisos de gobierno eficiencia en la calle, 6.) Generar las credenciales que llevarán el cuerpo de inspectores a los objetivos seleccionados para inspección.
- ✓ Elaborar y recopilar los instrumentos de inspección e informes que sustenten los procesos de inspección previamente realizados.
- ✓ Inspeccionar las unidades de producción primaria, transformación y servicios del MPPAT, entes adscritos y empresas relacionadas; a través del cuerpo de inspectores, a nivel nacional.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ➢ Planificó realizar 120 inspecciones en las unidades de producción primaria, transformación y servicios pertenecientes al MPPAT y entes adscritos, ejecutando 86 inspecciones.
- ➢ Planificó 64 reportes de seguimiento (52 de gobierno de la eficiencia en la calle y 12 del registro único de las unidades de producción primaria, transformación y servicios del MPPAT), ejecutando 45 reportes.
- ➢ Planificó 12 reuniones de trabajo para apoyar y fortalecer la planificación y evaluación de las decisiones de la junta ministerial, ejecutando 7 reuniones.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ➢ Se generaron 491 informes dando respuesta a las instrucciones emanadas por la Presidencia de la República, la Vicepresidencia Ejecutiva, el Despacho del Ministro, en base a las inspecciones realizadas a las unidades de producción. Además, recomendó 842 acciones correctivas, con el fin de optimizar la producción y garantizar el buen funcionamiento de las unidades productivas.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Insuficiente la plantilla de inspectores y personal de apoyo para realizar las inspecciones. Además, falta de vehículos, para realizar las inspecciones a las unidades de producción primaria, transformación y servicios.

Limitaciones financieras:

- Disponibilidad de recursos para cubrir los gastos logísticos del personal técnico para efectuar las inspecciones.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y control a corto mediano y largo plazo, del ministerio, entes y empresas adscritas, mediante inspecciones unidades de producción primaria, transformación y servicios y compromisos adquiridos.
- Formular planes y proyectos, conformar equipos de trabajo para la planificación y evaluación del entorno, así como el diseño de los escenarios para la implementación de la Sala Situacional.
- Recomendar planes y estrategias de acción, a la junta ministerial, para garantizar las políticas del sector, mediante el registro único de unidades primarias, transformación y servicios.

Acciones centralizadas:

- Realizar 120 inspecciones a los espacios producción primaria, transformación y servicios, y compromisos adquiridos por el MPPAT, entes y empresas adscritas.
- Realizar 52 seguimiento y control a 140 compromisos en el marco de gobierno de la eficiencia en la calle.
- Formular planes de trabajo y conformación de equipo multidisciplinarios, mediante 12 reuniones para la toma de decisiones de las políticas públicas.
- Elaborar 12 reportes del registro único de empresas de producción, trasformación y servicios.

Oficina de Análisis Estratégico

Exposición General

La Oficina de Análisis Estratégico en apoyo a los Despachos del Ministro y Viceministros orientó su gestión durante el año 2014, a coordinar el diseño, formulación, análisis, evaluación y seguimiento de las políticas del sector, en la consolidación y fortalecimiento de escenarios que permitió a las autoridades la toma de decisiones en cuanto a la aplicación medidas y políticas públicas pertinentes al sector. La oficina entregó respuestas de corte coyuntural y constitutivas en el proceso de transformación, fijando líneas de acción estructurales tendientes al seguimiento de las políticas y acciones para lograr la seguridad y soberanía alimentaria, los compromisos del gobierno de calle y la evolución de la guerra económica y de las medidas del gobierno bolivariano favoreciendo la calidad de vida, por ende el bienestar social, en el marco de los lineamientos emanados del despacho ministerial, en articulación directa con los entes adscritos y órganos tanto públicos como privados, encargados de las ejecutorias por marco de actuación, con planes y proyectos estratégicos ajustados a la dinámica socioeconómica y al proceso de desarrollo agrario socialista.

En lo correspondiente a la esfera económica, se generaron 2 informes de un periodo semestral de requerimiento de los precios de hortalizas y carnes, los cuales, se designaron por órdenes ministeriales.

En el ámbito de control de gestión, ejecutó las acciones siguientes: Diseñó matriz para el seguimiento de las obras y proyectos a inaugurar, plantas agroindustriales operativas, seguimientos de la actividad de gobierno de calle, agenda de las presidencias de los entes adscritos.

Funciones:

- Apoyar al gabinete ministerial en el diseño y formulación de las políticas del ministerio.
- Coordinar conjuntamente con los Despachos competentes las actividades de planificación para el desarrollo del sector, así como la zonificación de la producción con miras a lograr una adecuada distribución de los recursos agroproductivos y agroalimentarios en el marco del sistema nacional de planificación.
- Coordinar las actividades de seguimiento y evaluación de las políticas sectoriales a partir de los insumos suministrados por los Despachos de los Viceministros y de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

- Analizar los resultados e impactos del seguimiento y la evaluación de las políticas sectoriales e introducir los ajustes necesarios con el objeto de alcanzar los objetivos y metas planteadas.
- Efectuar los análisis del entorno que permitan mejorar el diseño y ejecución de las estrategias sectoriales.
- Diseñar los escenarios de la dinámica del sector y proponer cursos alternativos de acción como resultado de la evaluación de las políticas sectoriales, tomando en consideración el contexto nacional e internacional.
- Desarrollar y mantener actualizado el sistema de información requerido para el análisis de las políticas públicas y su impacto en el ámbito sectorial e intersectorial.

Organización:

La oficina de análisis estratégico está adscrita al Despacho del Ministro (Estructura aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas (MPPPF - Mayo 2006) y operativamente, está adscrita al gabinete ministerial.

Políticas:

- Formular estrategias de planificación y evaluación a corto mediano y largo plazo del ministerio, partiendo del análisis situacional, de entorno y el diseño de los escenarios.
- Generar planes de acción, definir y proveer directrices para garantizar la coherencia y pertinencia de las políticas del sector.
- Plantear regulaciones que faciliten e impulsen el acceso de las personas a los financiamientos oportunos para alcanzar un desarrollo sostenible de la producción y promover estrategias para el acompañamiento integral en el mejoramiento de las condiciones de producción y del entorno.

Objetivos:

- Realizar diagnósticos del ambiente externo y proponer posibles escenarios.
- Lograr la articulación con otras instituciones y coordinar estrategias de negociación a fin de ejecutar efectivamente los proyectos.
- Elaborar y presentar propuestas de solución a problemas coyunturales que afecten el sector agrícola.
- Realizar el seguimiento efectivo a la siembra y producción de rubros agrícolas en base a las estimaciones del Plan Zamora.
- Determinar el comportamiento de las variables y su impacto en el sector agrícola.
- Mejorar la capacidad de respuesta por área de responsabilidad asignada a esta oficina.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó realizar 20 reportes de seguimiento de los Comités Regionales Agrarios Socialistas (CRAS), ejecutando 1 reporte.
- ✓ Planificó elaborar 124 informes (20 de inspección de los proyectos estratégicos de los entes adscritos; 52 de seguimiento del comportamiento de los indicadores macroeconómicos y 52 de las agendas de Gobierno de Calle y los entes adscritos y su Presidente), ejecutando 1 informe de inspección de los proyectos estratégicos; 12 informes de los indicadores macroeconómicos y 52 de las agendas de gobierno de calle y los entes adscritos y su Presidente.
- ✓ Realizó 1 estudio de precios sobre los rubros de vegetales, pecuarios y pesca durante el IV trimestre del año en colaboración con el departamento de Mercadeo, cumpliendo con lo planificado.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Orientó la gestión a coordinar el diseño, formulación, análisis, evaluación y seguimiento de las políticas del sector, en la consolidación y fortalecimiento de escenarios que permitió a las autoridades la toma de decisiones en cuanto a las aplicaciones de medidas y políticas públicas pertinentes al sector agrícola partiendo del análisis situacional, de entorno y el diseño de los escenarios.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Medición de los incrementos de la producción nacional en rubros específicos como: Arroz, tomates, caraotas, papas, cebollas, pimentones, en el rubro animal, en la carne de bovino, pollos, huevos de consumo. Además, seguimiento a la mejora en la infraestructura de apoyo al productor, con maquinaria: Tractores, sembradoras y cosechadoras que llegaron pequeños y medianos productores a través de la empresa Pedro Camejo, así como en el agrosoporte con más silos y sitios de frio para almacenaje y preservación de productos de la cosecha del campo y el mar.

- Se efectuó la evaluación de la cartera crediticia para verificar la inclusión de pequeños y medianos productores a través de la banca social del FONDAS, Fondo Ezequiel Zamora y el BAV. Avance en el establecimiento de comunas productivas que permitiendo verificar la viabilidad del sistema socialista de producción, basado en el trabajo y la repartición de las riquezas con justicia y equidad, con la aplicación de modelos inclusivos como el punto y círculo y los injertos socioproductivos.

Impactos económicos:

- Por medio del apoyo, coordinación, análisis, diseño y desarrollo previsto en las políticas diagnósticos en base a panoramas presentes en cada uno de los procesos de producción de los rubros, donde por medio de las elaboraciones y presentaciones no solo se busco las soluciones en base a los problemas que pudieron afectar a este sector sino también dentro del control y seguimiento, mejoró oportunamente la capacidad de respuestas a todos los problemas coyunturales presentados en cada uno de los rubros estratégicos al corregir en la toma de decisiones las acciones oportunas que pudiesen conllevar todos los resultados propuestos en el Plan Zamora basados en el Plan de la Patria. En este sentido, las tomas de decisiones y presentación de lo antes mencionado se presentaron seguimientos, apoyo y control a los proyectos financiados que se destacaron en el desarrollo de la producción que a su vez permite extrapolarlo en aumento de los rubros demandados en el consumo nacional y aumento de los ingresos nacionales en lo que políticas fiscales se refiere.

Impactos:

Impactos ambientales:

- Constatación de la recuperación de los sistemas de riego para el manejo racional del recurso, sin daño a las cuencas hidrográficas. Seguimiento a la política nacional de erradicación del latifundio, la cual se implementa a través del Instituto Nacional de Tierras, INTi, adscrito al MPPAT.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de equipos informáticos que nos permita realizar las labores especificas como el tratamiento de imágenes satelitales para las

ubicaciones espaciales de diferentes índoles, trabajar con bases de datos como es el caso del RUNOPPA y el seguimiento de precios a rubros estratégicos, la realización de los análisis econométricos con programas como R-Project y Gretl para la generación de respuestas inmediatas a los diferentes requerimientos de los entes decisores.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Dinamizar, mediante protocolos y procedimientos estandarizados y normalizados el seguimiento e interpretación de la información que se genere en los circuitos estructurales del MPPAT y entes adscritos, en la ejecución del Plan Sectorial 2014-2019.
- Contribuir a la implantación, sobre una nueva plataforma tecnológica, los métodos para generar la información oportuna de baja incertidumbre que requiere la conducción del cambio agrario bajo el nuevo modelo de producción socialista.
- Contribuir a sistematizar los productos de información, con el fin de tener acceso a información de calidad y oportuna para el apoyo a la toma de decisiones y el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas del sector.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 20 reportes de seguimiento de los Comités Regionales Agrarios Socialistas (CRAS); 20 informes de inspección de los proyectos estratégicos de los entes adscritos; 52 informes de seguimiento del comportamiento de los indicadores macroeconómicos; 52 informes de seguimiento de la Misión AgroVenezuela; 400 informes situacionales a los despachos correspondientes; 12 informes de seguimiento de las obras paralizadas; 52 informes de las actividades realizadas en el marco del gobierno de calle y 52 informe de seguimiento del Plan de Siembra.
- Efectuar 12 seguimientos y evaluación al RUNOPPA, además Implantar con la ayuda de las direcciones de Planificación, Seguimiento de Políticas Públicas y Tecnologías TIC 1 base datos única que sistematice y agilice los flujos de información y la generación oportuna de productos de la información.

Dirección de Estadística

Exposición general

La Dirección de Estadística, orientó su gestión al fortalecimiento de la información estadística agrícola, teniendo como actor principal a las UEMPPAT, detallándose todas las actividades inherentes al proceso de recolección, organización, análisis de los resultados, estructuración de los escenarios de políticas y los gráficos que detallan el comportamiento de los rubros por estado; hasta la definición de los lineamientos para la formulación de las políticas por parte del Despacho del Ministro. Es importante resaltar, que la actividad estadística se rige por los principios de transparencia, comparabilidad, confiabilidad y neutralidad.

En este sentido, dirigió su gestión durante el año 2014, en generar y consolidar información estadística con la participación de diferentes direcciones del MPPAT, como la Dirección de Tecnología de la Información por medio de la culminación del programa automatizado del Sistema Estadístico Agrícola (SEA) y entes como el INSAI, para la automatización alterna en la generación de reportes de movilización vegetal y animal para la guías de formato manual. Del mismo modo, con el INE a través del subcomité de estadísticas agrícolas.

Esta Dirección, llevó a cabo la ejecución y consolidación del Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT), el cual tiene como finalidad proporcionar un marco de información estadística continua pasando de reportes trimestrales a reportes mensuales, que permitió analizar la estructura del sector agrícola en la agroindustria, facilitando su diagnóstico y planificación; con una inversión de Bs. 16.553.488.

Para el año 2015, la Dirección está comprometida a fortalecer institucionalmente al MPPAT, con la implementación de herramientas que faciliten la recolección de información estadística, a través de la ejecución del VIII Censo Nacional Agrícola, así como la puesta en marcha del Observatorio Nacional Agrícola, que permitan consolidar la información estadísticas sobre los registros administrativos, información de procesamiento en la agroindustria e indicadores de efectividad institucional, donde se muestren el accionar del ministerio y las políticas públicas implementadas en revolución.

Funciones:

- Diseñar, instrumentar, coordinar y consolidar e implementar el sistema integral de estadísticas del ministerio con la participación de las diferentes direcciones y UEMPPAT.
- Establecer las metodologías para la obtención, procesamiento, análisis y publicación de las estadísticas consolidadas del ministerio. Asimismo, los lineamientos para el suministro de información estratégica por parte de cada unidad que conforma el ministerio.
- Realizar la captación, organización, validación, análisis y difusión de la información estratégica.
- Generar información sobre coyuntura, a través de (Censos y encuestas agrícolas), mediante anuarios, memorias, boletines, página Web y otras publicaciones de estadísticas administrativas y continuas, relacionadas al sector y gestionar la publicación con la Oficina de Información y Relaciones Públicas.
- Gestionar y coordinar con la Dirección de Tecnología de la Información el procesamiento de la información y publicación en la página Web.
- Suministrar información de estadísticas nacionales e internacionales del sector agrícola a organismos públicos y privados.
- Establecer los lineamientos para los procesos de planificación, diseño y ejecución de: censo agrícola, estudios especiales y encuestas complementarias con el sector agrícola.
- Conformar mesas técnicas para cumplir con los procesos de validación de las cifras estadísticas reportadas por las UEMPPAT conjuntamente con los circuitos agros productivos.
- Las demás atribuciones inherentes a sus competencias y Ley de la Función Pública de Estadística.

Organización:

La Dirección de Estadística, se encuentra adscrita a la Oficina de Análisis Estratégico y constituido por los procedimientos del sistema de estadísticas agrícolas, como son los registros administrativos agrícolas para los sectores vegetal, pecuario, precios pagados al productor y el Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT).

Políticas:

- Fortalecer Institucionalmente al MPPAT y al desarrollo sus talentos.
- Implementar herramientas que faciliten la recolección de información estadística para mejorar en calidad y oportunidad de los escrutinios del sector agropecuario.

Objetivos:

- Generar información estadística (Vegetal, pecuario, pesquero, acuícola, y precios pagados al productor), que permitan al Ministro y Viceministros diseñar y ejecutar políticas públicas agrícolas.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Elaboró 18 informes estadísticos (12 mensual, 4 trimestral y 2 semestral), cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Atendió 100 solicitudes de información de los usuarios a través del Centro de Información y Divulgación Estadística y Técnica (CIDET), cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Capacitó a 10 funcionarios del MPPAT en estadísticas aplicadas al sector agrícola a nivel nacional para los registros administrativos, de 10 planificados.

Proyecto:

1.) Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT):

- ✓ Se realizaron 10.399 encuestas de 19.008 que fueron planificados, correspondiente a la agroindustria de apoyo al sector agrícola (EASSA) y parcialmente la encuesta nacional especializada al sector avícola y porcino (ENEAP).

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Como resultado de la generación y validación de la información estadística, se logró consolidar la data de movilización vegetal y pecuaria del INSAI, además, la generación de información agrícola, consumo, disponibilidad e importación ante el INE y MINAL; se aportó también información para los cierres estadísticos en cada una de las sedes estadales del Ministerio.

Proyecto:

1.) Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT):

- ✓ Se creó un marco de información estadística continua, que permitió analizar la estructura del sector agrícola, facilitando así el diagnóstico y planificación agrícola, para el diseño y ejecución de políticas públicas, con el procesamiento 9.503 encuestas. Asimismo, se logró evaluar la capacidad instalada, operativa y ociosa de las agroindustrias, el arrime nacional e importado y el procesamiento de la materia prima, con una inversión de Bs. 16.553.488.

Obstáculos de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Necesidad de personal con formación técnica en el área de estadísticas agrícolas a nivel nacional. Además, se requiere dotar de equipos informáticos y GPS que permita realizar las labores específicas como el tratamiento de imágenes satelitales para las ubicaciones espaciales de diferentes índoles.

Proyecto:

1.) Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT):

Limitaciones presupuestarias:

- ➢ Deficiencia en la distribución del presupuesto, trayendo como consecuencia la realización de traspasos entre las partidas presupuestarias, lo que trae retraso en la asignación de los recursos para el funcionamiento del proyecto. Además, la encuesta nacional agrícola de producción focalizada a hortalizas no se realizó por retrasos administrativos.

Limitaciones financieras:

- ➢ Los tiempos estipulados para la asignación de los recursos que se solicitan son amplios, lo que retrasa la contratación de personal que se dirige a la recolección de datos en campo.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Dinamizar, mediante protocolos y procedimientos estandarizados y normalizados el seguimiento e interpretación de la información que se genere en los circuitos estructurales del MPPAT y sus entes adscritos, en la ejecución del plan sectorial.
- Contribuir a la implantación, sobre una nueva plataforma tecnológica, los porcientos y métodos para generar la información oportuna de baja incertidumbre que requiere la conducción del cambio agrario bajo el nuevo modelo de producción socialista.
- Contribuir a sistematizar los productos de información, con el fin de tener acceso a información de calidad y oportuna para el apoyo a la toma de decisiones y el seguimiento y la evaluación.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 54 informes estadísticos, sobre producción agropecuaria del país; de los cuales son 12 reportes mensuales, 4 reporte trimestral y 2 semestral.
- Atender 100 solicitudes de información de los usuarios a través del Centro de Información y Divulgación Estadística y Técnica (CIDET).
- Capacitar a 10 funcionarios, en estadísticas aplicadas al sector agrícola a nivel nacional y 46 funcionarios de las Unidades Estadales, en el manejo y uso del Sistema de Estadística Agrícolas (SEA).

Proyecto:

- Programa de Estadística Agrícolas (PEA-MAT).

Oficina de Información y Relaciones Públicas

Exposición General

Durante el período fiscal 2014 la Oficina de Información y Relaciones Públicas, ejecutó actividades inherentes a su gestión para cumplir exitosamente sus objetivos, logrando alcanzar, inclusive superar algunas, de las metas propuestas, para cada una de las áreas de competencia comunicacional: Prensa, protocolo y eventos, diseño gráfico y audiovisual, realizando actividades que contribuyeron a proyectar la gestión del ministerio, sus oficinas estadales y entes adscritos, con el fin de difundir, promover y

posicionar la política agraria del gobierno bolivariano. Entre las cuales resaltaron: El acompañamiento a las jornadas del gobierno de eficiencia en la calle y la ofensiva económica, entrega del Plan Zamora 2014, reunión REAF mesas de trabajo de agricultura familiar, los ciclos de siembra y cosecha de cereales y otros rubros, primer y segundo ciclo de vacunación 2014, Consejo Presidencial Campesino 2014, entrega del Plan Nacional Moringa 2014, Registro Único Nacional Obligatorio de Productoras y Productores Agrícolas (RUNOPPA).

De igual manera, se cumplió con la producción de 48 programas de televisión “Cosechando Conciencia”, de difusión nacional a través del Sistema Nacional de Medios Públicos, obteniendo el incremento del tiempo de duración en el aire, de 30 minutos a 1 hora, la promoción a través de los distintos canales del Estado por iniciativa de los mismos y se incluyó dentro de la parrilla de programación de 2 nuevos canales Tele Aragua y TV FAN. Además, para el refrescamiento y una nueva estructura de contenido del programa televisivo “Cosechando Conciencia”, se crearon 3 secciones: Tierra y Sabor, Agrocultura y Cultivando Saberes; reforzando así, la información implícita de cada número y visibilizando el trabajo del productor venezolano desde su propio entorno. Estas 3 secciones están completamente ligadas una con otra no se desligan del tema a presentar en cada edición. A pesar de tener procesos diferentes, presentan los mismos escenarios, potenciando la faena agrícola y pesquera del país desde un punto de vista más atractivo para el televidente.

AgroCultura: Se basa en aspectos históricos de la localidad o espacio donde se realiza la edición del programa. En esta sección se busca situar al televidente en un contexto histórico de algún tema determinado. Se plantea la utilización de un cronista ó cultor local quien pueda narrar sobre el tema o algún personaje conocedor del tema. Cultivando Saberes: Esta sección muestra procesos artesanales, preparaciones que van desde temas de agricultura a pequeña escala tales como, mesas organopónicas, canteros, hasta agricultura en su máxima expresión; a su vez Cultivando Saberes enseña procedimientos en el área acuícola y pesquera del país. Con esta sección se busca instruir y educar a los espectadores con experiencias directamente desde los productores venezolanos. Tierra y Sabor: Es el espacio culinario. Todos los rubros agrícolas y pesqueros poseen diversos derivados para la preparación en la cocina; Tierra y Sabor muestra recetas que enseñan cómo cocinar en sencillos pasos, cualquier plato típico de Venezuela. Son los mismos trabajadores del campo quienes a través de sus conocimientos, brindan un aporte a la cocina nacional.

Entre otras campañas audiovisuales de alcance nacional se realizaron promociones para el congreso campesino, el cosechando conciencia, el aniversario Agropatria y la convocatoria a las asambleas agrarias. También se logró un manejo eficiente y oportuno de las redes sociales con un alcance promedio de 19.680 Tweets; se obtuvo más de 24.000 vistas y 1.770 publicaciones en Facebook, además de la actualización de noticias en el portal Web MPPAT con un promedio de 1.586 notas. En el área de producción y eventos se desarrollo un manual de organización y realización de eventos y un formato único de fichas a fin de unificar y agilizar criterios en todas las actividades organizadas por este ministerio y sus entes adscritos.

Todas estas campañas resaltaron las acciones emprendidas por el Despacho Agrícola en materia de: Financiamiento, infraestructura, asistencia técnica, rescate y regularización de la tierra, investigación agrícola, sanidad agrícola, capacitación, así como de pesca y acuicultura para apoyar a los campesinos y pescadores.

Funciones:

- Diseñar la política comunicacional e informativa del ministerio, así como administrar y coordinar el desarrollo de ésta.
- Asesorar y coordinar la acción informativa del ministerio y de sus entes adscritos.
- Analizar el entorno de la opinión pública nacional e internacional y la información emitida por cualquier medio de comunicación social.
- Coordinar, dirigir y supervisar la distribución del material divulgativo, informaciones y publicaciones en general.
- Coordinar las relaciones del ministerio con los medios de comunicación social; haciendo énfasis en los medios alternativos y comunitarios.
- Diseñar y elaborar materiales informativos impresos y audiovisuales para medios de comunicación oficiales, privados y comunitarios siguiendo las directrices del MIPPCI.
- Velar por el correcto uso y la proyección de la imagen del ministerio.
- Actuar como órgano comunicacional y de enlace con los demás entes del poder público.
- Coordinar las relaciones protocolares del ministerio.
- Programar y ejecutar la política informativa relacionada con el ministerio.
- Asesorar y asistir al Ministro y presidentes de los entes en la programación y ejecución de las actividades oficiales.
- Programar y planificar conjuntamente con las demás unidades del ministerio, actividades de integración que propicie un ambiente interno de trabajo positivo.
- Definir, establecer, dirigir, coordinar y proporcionar en forma integral y coherente, las actividades publicitarias e informativas de carácter institucional inherentes al ministerio y a sus entes adscritos.

Organización:

La Oficina de Información y Relaciones Públicas está conformada por una estructura plana integrada por equipos de trabajo: Administración, Prensa, Radio, Audiovisual, Protocolo y Organización de Eventos en concordancia con la estructura aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación.

Políticas:

- Dar a conocer al público interno y externo las acciones emprendidas por el ministerio y sus entes adscritos para alcanzar la soberanía agroalimentaria.
- Definir, dirigir y coordinar las acciones informativas, protocolares y promociónales de carácter institucional inherentes al ministerio y sus entes adscritos.

Objetivos:

- Dar continuidad a una política comunicacional orientada al desarrollo social, que integre elementos de difusión, promoción y educación en el área agrícola, enmarcada en un contexto sociopolítico que promueva la toma de conciencia, el debate y la producción de alimentos para garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria de nuestro país.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó 488 resúmenes de prensa con diarios de circulación nacional, 4 campañas informativas, 22 planes de medios y 550 actualizaciones del blog institucional prensa MPPAT, 48 micros "Sentir Productivo"48 micros "Sentir Productivo", 22.368 publicaciones de contenido en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram) y 192 videos subidos al canal de YouTube, de las cuales las metas fueron ejecutadas en su totalidad.
- ✓ Planificó realizar y emitir 550 noticias en diferentes modalidades para la prensa escrita, distribuir 96 notas de prensa audiovisual, dar cobertura a 252 eventos institucionales, el diseño de 300 piezas gráficas institucionales, 48 carteleras informativas, 48 ediciones del programa tv "Cosechado Conciencia", de las cuales fueron ejecutadas: 1.586 noticias, 61 notas de prensa, 279 eventos (181 actividades con el ciudadano Ministro y 98 con los viceministros), 1.203 piezas gráficas, 60 carteleras informativas, 53 programas “Cosechado Conciencia”.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se monitorearon los principales medios impresos nacionales y regionales matutinos, vespertinos y nocturnos y se elaboraron 488 resúmenes de prensa sobre el contenido de las emisiones y publicaciones en materia de interés económico y agrícola que permitieron analizar el impacto mediático del ciudadano Ministro, las políticas implementadas por el ministerio y la ejecución de los entes adscritos.
- ✓ Grabación, edición y distribución de 61 notas de prensa audiovisuales en los medios de comunicación (Públicos, privados, comunitarios, alternativos), fueron producto de la política comunicacional que está llevando a cabo el Estado y correspondían a las diversas actividades enmarcadas dentro del gobierno de eficiencia en la calle y la ofensiva económica. Además, la producción y coordinación logística 279 de eventos, reuniones, mercados y las actividades planificadas por Ministerio. Así como, la difusión, masificación y posicionamiento de mensajes de interés nacional en materia agroalimentaria referente a las a través spots audiovisuales, vallas, pendones, plan de medios, avisos de prensa, redes sociales, material POP, entes otros.
- ✓ La realización de 1.203 artes para diversos avisos de prensa, obituarios, certificados, fichas técnicas, material POP, backing, pendones, vallas, señalizaciones, imagen institucional del MPPAT y sus entes adscritos. Además, el diseño y colocación de 60 carteleras informativas “Siembra Diaria” en las instalaciones de la institución de impresos, formato carta y extra oficio a fin de divulgar políticas, acciones y eventos relacionados por el sector.
- ✓ Fueron actualizadas las redes sociales (Alimentación del sitio web con noticias, campañas, fotos, documentos, boletines electrónicos) y el canal de YouTube con videos relacionados al tema agrario. Además, coordinó las entrevistas en medios de comunicación (Públicos y privados). para informar y difundir temas de interés nacional en materia agraria.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- ✓ Consolidar la idea de un modelo de producción sustentable y posicionar en la opinión pública las políticas emanadas desde el MPPAT en cuanto a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino.

- ✓ Difundir la gestión de gobierno y lineamientos que promuevan la organización rural y participación popular para el desarrollo de un modelo de producción sustentable en Venezuela.
- ✓ Dar a conocer al público interno y externo las acciones emprendidas por el ministerio y sus entes adscritos para alcanzar la soberanía agroalimentaria.
- ✓ Definir, dirigir y coordinar las acciones informativas, protocolares y promociónales de carácter institucional inherentes al ministerio y sus entes adscritos.

Acciones centralizadas:

- ✓ Redactar, producir y publicar información escrita de interés nacional en materia agraria, generando 1.150 contenidos anuales.
- ✓ Garantizar la cobertura de actividades de interés nacional en medios públicos, privados y comunitarios con un promedio anual de 22 planes de medios.
- ✓ Establecer estrategias comunicacionales eficaces en versión 2.0, que permitan promover la gestión del ministerio en las redes sociales, alcanzando un promedio mensual de 2.000 interacciones.
- ✓ Realizar 40 ediciones del programa de TV "Cosechado Conciencia".
- ✓ Elaborar el contenido informativo en formato audiovisual, generando un promedio de 96 producciones audiovisuales anuales.
- ✓ Diseño de 300 piezas gráficas institucionales y producción de 252 eventos institucionales.

Oficina de Recursos Humanos

Exposición General

La Oficina de Recursos Humanos a fin de cumplir con sus objetivos durante el ejercicio fiscal 2014, realizó actividades inherentes a su gestión, logrando de esta manera alcanzar las metas propuestas, donde elaboró el presupuesto de gastos del ejercicio fiscal aprobado por Bs. 2.047.694.693 discriminado de la siguiente manera correspondientes a la partida presupuestaria gastos de personal (401); Bs. 1.237.156.187; servicios no personales (403); Bs.1.622.843; compromisos pendientes de ejercicios anteriores (411); Bs. 10.000; transferencias corrientes internas (407); Bs. 771.211.193 quedando un saldo disponible por causar Bs. 37.694.470 (Las cifras antes descritas son emanadas de la Unidad de Apoyo Administrativo, adscrita a la Dirección de Administración de Recursos Humanos de la Oficina de Recursos Humanos).

Funciones:

- Asesorar y asistir al ministro y demás dependencias del ministerio en la fijación de políticas y objetivos en materia de personal y relaciones sindicales.
- Planificar, dirigir, coordinar y evaluar la aplicación del sistema de recursos humanos e impartir las instrucciones necesarias a fin de garantizar la correcta ejecución de las competencias.
- Diseñar y ejecutar los planes y programas en materia de recursos humanos, de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos establecidos por el órgano rector en materia, en coordinación con las demás dependencias del ministerio.
- Brindar asistencia técnica a las áreas funcionales del ministerio en relación al sistema de administración de personal, para la correcta aplicación de los procesos inherentes a la planificación, evaluación y mantenimiento del talento humano.
- Apoyar a la Oficina de Planificación y Presupuesto en el diseño, actualización y determinación del rango de las estructuras organizativas, para la configuración de las estructuras de cargos a implantar en el ministerio.
- Coordinar la ejecución de los concursos que se requieren para el ingreso y ascenso de los funcionarios de carrera, de acuerdo a las normativas y lineamientos del MPPP.
- Coordinar la realización de los concursos requeridos para el ingreso y ascenso del personal obrero, según normativa interna del ministerio.
- Promover el fortalecimiento del bienestar y la seguridad social del personal adscrito al ministerio.
- Velar por el fiel cumplimiento de la normativa legal en materia laboral e instruir y sustanciar los expedientes disciplinarios.
- Aprobar los movimientos de ingreso, ascensos, retiros y demás movimientos de personal.
- Establecer el sistema de capacitación y desarrollo de personal.
- Diseñar e implementar los planes y programas de desarrollo de personal.

Organización:

La Oficina de Recursos Humanos está conformada por 2 direcciones: Dirección de Planificación y Desarrollo de Recursos Humanos y la Dirección de Administración de Recursos Humanos. Asimismo, por 2 unidades de apoyo: Asesoría Legal y el Servicio Médico, debidamente aprobadas por el MPPP. Las direcciones están integradas por 14 coordinaciones (Desarrollo de Personal, Clasificación y Remuneración, Bienestar Social, Capacitación y Desarrollo, Apoyo Administrativo, Bienes Servicios y Dotaciones, Prestaciones Sociales, Vacaciones, Nómina, Contratación Colectiva, Fideicomiso, Movimientos, Constancias y Antecedentes, Archivo) y 7 unidades (Reclutamiento y Selección, Evaluación, Jubilaciones y Pensiones, Archivos, Seguridad Social, Servicio Social y HCM).

Políticas:

- Establecer las condiciones de igualdad y equidad del personal que presta servicios en el ministerio y sus familiares, a través del sistema de remuneraciones y del fortalecimiento de los programas socio-económicos que los ampara.
- Garantizar el recurso presupuestario y financiero que permita el óptimo funcionamiento de los diversos subsistemas de recursos humanos.
- Aplicar planes colectivos de salud, de acuerdo a las políticas organizacionales y las convenciones colectivas vigentes, así como la oportuna tramitación de los reembolsos solicitados ante la empresa aseguradora.
- Dar seguimiento del comportamiento del presupuesto de gastos de personal asignado a la Oficina de Recursos Humanos, mediante la determinación de los costos inherentes al área de personal, con la finalidad de garantizar los recursos presupuestarios y financieros requeridos por los diferentes programas.
- Participar en el fortalecimiento de los procesos comunicacionales intra e inter institucionales, a través del desarrollo de estrategia comunicacionales en materia de competencia de la Oficina de Recursos Humanos, asegurando de esta manera la fluidez de información efectiva sobre la dinámica laboral.
- Contribuir con el sistema de fortalecimiento del funcionario público, dirigido al desarrollo ético y profesional del recurso humano adscrito al ministerio.

Objetivos:

- Alcanzar la suprema felicidad para cada ciudadano, la base de este objetivo central descansará en los caminos de la justicia social, la equidad y la solidaridad entre los seres humanos y las instituciones de la República.
- Fortalecer institucionalmente al organismo y desarrollar sus talentos.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal en servicio activo (Empleado, obrero y contratado) y del pasivo (Jubilado y pensionado) así como de su grupo familiar, mediante la gestión efectiva de los beneficios socio-económicos derivados de la normativa legal y contractual vigentes.
- Ejecutar los sistemas de evaluación que corresponden al personal obrero y empleado, como medio de calificar su desempeño y evaluar de esta manera la gestión de cada una de las dependencias del ente, generando acciones en función de los resultados obtenidos.

Metas:

Acciones centralizadas:

- Planificó calcular y tramitar 772 nóminas del personal: Empleado, obrero, contratado, jubilados pensionado y cláusula 27, becas para los hijos de los trabajadores, ticket de alimentación, aguinaldos, bono vacacional, prima de antigüedad, compromisos derivados de la LOT. y beneficios socio económicos de personal obrero; ejecutando 748 nóminas.
- Planificó calcular y tramitar la cancelación de 12 planes colectivos de salud (HCM), ejecutando 12 planes.
- Planificó tramitar 3 programas, ejecutando 2 de bono único de útiles escolares y juguetes y 2 sociales creativos para el personal activo y pasivo del MPPAT y para los hijos de los trabajadores.
- Planificó y tramitó 508 jubilaciones reglamentarias, pensiones por invalidez y sobrevivientes y recalculó los montos, ejecutando 229 jubilaciones, pensiones y recálculos.
- Planificó y tramitó 885 pagos de guarderías de los hijos de los trabajadores activos y vacaciones vencidas no disfrutadas y fracción de personal egresado del MPPAT, ejecutando 1.253 pagos.
- Planificó, elaboró y coordinó el plan de capacitación y adiestramiento de 113 cursos, ejecutando 337 cursos de desarrollo profesional, y tramitación del beneficio de la cláusula 16 “Beneficio por estudios”, y ejecutó 3 planes de evaluación: 2 para el personal empleado y 1 para el personal obrero.
- Planificó realizar 6 concursos, ejecutando: 1 ingreso, 1 de ascensos para el personal empleado y 3 procesos de ingreso, cambio de denominación y adecuación de puestos de trabajo para el personal obrero.
- Planificó ejecutar 264 registros en SIGECOFF para la cancelación de los aportes patronales y de los compromisos pendientes de ejercicios anteriores del personal activo y pasivo, ejecutando 154 registros.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- Tramitó la cancelación de sueldos y salarios del personal de: 1.543 empleados, 1.548 obreros, 992 contratados, 17 trabajadores favorecidos con asignación especial, 24 contratados por honorarios profesionales, 77 contratados y 118 por honorarios profesionales del Proyecto del Programa de Estadísticas Agrícolas, por Bs.267.467.189; aguinaldos a favor de 1.526 empleados, 1.543 obreros, 995 contratados por Bs. 31.878.635; sueldos y salarios del personal pasivo 4.771 jubilados, 1.709 pensionados y 293 beneficiarios de la cláusula 27 por Bs. 361.069.756.488; aguinaldos al personal pasivo 4.721 jubilados; 1.708 pensionados y 283 beneficiarios de la cláusula 27 por Bs. 57.125.901.

- Beneficios socio económicos, correspondientes a becas escolares al personal empleado, obrero, contratado, jubilado y pensionado, beneficiando a una población de 1.396 trabajadores por Bs. 7.069.750 primas por hijos al personal empleado y obrero, beneficiando a una población de 2.293 hijos de los trabajadores por Bs. 19.604.350; pago al personal obrero del órgano correspondientes: horas extras, bono nocturno, días feriados, días de descanso, transporte, viáticos, medicinas, ayudas por nacimiento, matrimonio y por defunción; cancelación de las incidencias del nuevo tabulador salarial al 01/05/2014, correspondiente las Unidades Estadales, por Bs. 12.719.949 y cancelación de las nóminas pendientes por estos conceptos del año 2013 por Bs.1.402.
- Actualizó las coberturas de las pólizas de HCM, vida, accidentes personales y previsión familiar con relación al costo y los grupos familiares, tramitó 964 cartas avales; 5.576 reembolsos de servicios médicos; 52 reembolsos por gastos funerarios; 84 pólizas de vida y 35 extensiones de cobertura.
- Cálculo y tramitó 51 jubilaciones reglamentarias y 29 pensiones de invalidez, 53 pensiones de sobreviviente; 95 recálculos de jubilaciones reglamentarias; 17 pasivos de jubilaciones y pensiones de ejercicios pendientes de años anteriores y 5 jubilaciones por conversión por Bs.1.524.162.
- Ejecutó el plan vacacional beneficiando a 1.220 hijos de los trabajadores por Bs. 12.793.806; así como los juegos deportivos interinstitucionales a nivel nacional, dirigido a una población de 748 trabajadores por Bs. 2.992.000.
- Tramitó por concepto de vacaciones (Bonos vacacionales) de 5.686 trabajadores activos del órgano (Empleados; obreros y contratados) de Bs. 43.284.613 y vacaciones vencidas no disfrutadas y fracción de 238 trabajadores egresados en el presente ejercicio fiscal, por Bs. 2.692.958 y vacaciones vencidas y no disfrutadas de 155 trabajadores egresados en el ejercicio fiscal anterior por Bs. 2.247.925.
- Calculó y tramitó 2.740 anticipos de prestaciones sociales y liquidaciones del fondo fiduciario por Bs. 32.737.293 y primas de antigüedad a una población de 3.026 empleados y 3.046 obreros por Bs. 52.603.646.
- Calculó y tramitó ante la Oficina de Administración y Servicios, 14.979 garantías de prestaciones sociales (Capital 15 días y días adicionales) por Bs. 67.991.072 y 307 regímenes de garantía de las prestaciones sociales a favor del personal egresado en el presente ejercicio fiscal por Bs. 4.896.631; y personal egresado en ejercicios fiscales anteriores por Bs. 2.530.015.
- Ejecutó los registros en SIGECOFF para la cancelación de los aportes patronales y de los compromisos pendientes de ejercicios anteriores del personal activo y pasivo por Bs. 45.547.994.
- Ejecutó el plan de capacitación y adiestramiento beneficiando a una población de 265 trabajadores con una inversión de Bs.534.372; así como 72 trámites de beneficios por estudios, cláusula 16 por Bs. 111.483 y Bs. 22.871 por 12 reembolsos por cursos realizados y plan de evaluación

del año 2013 para una población de 1.296 empleados por Bs. 629.253 y para el año 2014 una población de 1.337 empleados por Bs. 571.986; de igual manera se calculó y tramitó por Bs. 110.750, un bono único sin incidencia salarial por evaluación del desempeño a 31 funcionarios con cargos de médico, grado 99 y egresados durante el ejercicio fiscal. Así mismo calculó y tramitó los montos del plan de evaluación de eficiencia del año 2013 para una población de 1.396 obreros por Bs.7.207.317 y un bono único sin incidencia salarial por evaluación de eficiencia a 46 trabajadores egresados por Bs.177.500.

- Ejecutó 69 ingresos del personal obrero por Bs.258.970; 21 adecuaciones de puestos de trabajo del personal obrero pde Bs. 554 y 10 cambios de denominación de puestos de trabajo de personal obrero por Bs. 240.
- Calculó y tramitó el pago de ticket de alimentación a una población de 4.212 trabajadores por Bs. 93.114.286, (Incluyó ticket de alimentación adicional con motivo de la celebración del día de la madre y del padre).
- Cálculo y tramitó 860 pagos de guardería al personal empleado, obrero y contratado del órgano por Bs. 2.684.579; el bono único de útiles escolares para atender una población de 2.650 trabajadores activos y pasivos del órgano por Bs. 11.757.000 y el bono único en sustitución a la entrega tradicional de juguetes (520 empleados, 603 obreros, 464 contratados, 31 contratados PEA, 111 jubilados y 33 pensionados) por Bs. 7.631.000.
- Ejecutó el concurso público de ingreso a cargos de carrera, a nivel nacional, en el cual participaron 659 aspirantes, resultando ganadores 280 de ellos y el concurso de ascenso para el personal empleado, participando 230 candidatos, resultando de 110 ganadores.

Impactos:

Impactos sociales:

- ✓ A través del sistema de remuneraciones y del fortalecimiento de los programas socio-económicos que los ampara; aprobación del incremento de los beneficios sociales de prima por hijos, becas, prima de antigüedad, dotación de ropa para el obrero, bono de útiles y juguetes, asignación por moto propia, incremento salarial del 30% para el personal contratado, extensión del beneficio de la caja de ahorro e incremento del bono vacacional (40 dias de pago) para el personal contratado, complemento para viáticos y el incremento de las primas y el complemento de remuneración para el personal alto nivel y de confianza.

Planes Generales:

1.) Jubilaciones reglamentarias Año 2015:

Objetivo: Otorgar al personal activo (Empleado y obrero) que prestó sus servicios por muchos años al órgano, el derecho a una pensión por jubilación que le permita satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Breve descripción: Ejecutar el plan de jubilaciones reglamentarias para beneficiar a una población de 143 trabajadores (as): 84 empleados y 59 obreros, del derecho a una pensión por jubilación, como un logro a la dedicación del servicio prestado durante años al órgano, con la finalidad de ayudar a mantener la misma calidad de vida de la que disfrutaba como trabajador activo, de acuerdo con los valores de dignidad, justicia, igualdad, solidaridad e integridad establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y normativa legal vigente.

Ubicación: A nivel nacional.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Establecimiento de las condiciones de igualdad y equidad del personal que presta servicios en el ministerio y sus familiares, a través del sistema de remuneraciones y del fortalecimiento de los programas socio-económicos que los ampara.
- Garantizar el recurso presupuestario y financiero que permita el óptimo funcionamiento de los diversos subsistemas de recursos humanos.
- Aplicación eficiente de los planes colectivos de salud, de acuerdo a las políticas organizacionales y las convenciones colectivas vigentes, así como la oportuna tramitación de los reembolsos solicitados ante la empresa aseguradora.
- Seguimiento del comportamiento del presupuesto de gastos de personal asignado a la Oficina de Recursos Humanos, mediante la determinación de los costos inherentes al área de personal, con la finalidad de garantizar los recursos presupuestarios y financieros requeridos por los diferentes programas.
- Participar en el fortalecimiento de los procesos comunicacionales intra e inter institucionales, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales en materia de competencia de la Oficina de Recursos Humanos, asegurando de esta manera la fluidez de información efectiva sobre la dinámica laboral.

- Contribuir con el sistema de fortalecimiento del funcionario público, dirigido al desarrollo ético y profesional del recurso humano adscrito al ministerio.

Acciones centralizadas:

- Garantizar la inclusión y tramitación de 1.540 personal activo y pasivo del órgano, así como de sus familiares, en las coberturas de las pólizas del plan colectivo de salud (HCM).
- Elaborar y tramitar 1.056 nóminas: Pago de sueldos, salarios beneficios socio económico de becas escolares; programa de alimentación; cláusula 27; aguinaldos; bono vacacional; compromisos derivados de la prima de antigüedad y de la Ley Orgánica del Trabajo; beneficios legales y contractuales a horas extras, bono nocturno, gastos de transporte, gastos médicos, días feriados y de descanso, matrimonios, nacimientos y defunciones, pagaderos al personal obrero, así como cláusula sindical; personal empleado, obrero, contratado, jubilado y pensionado nivel nacional.
- Tramitar 2 programas socio económico para el personal activo y pasivo del órgano, especificado de la siguiente manera: Bono único de útiles escolares y bono único en sustitución a la entrega tradicional de juguetes.
- Elaborar y coordinar 2 programas de dotación de uniformes al personal obrero e implementos de seguridad al personal empleado, obrero y contratado que realizan funciones de campo.
- Desarrollar el proceso de formación para el personal activo del órgano en función de la detección de necesidades, mediante la ejecución de 35 eventos de formación y la tramitación de 36 beneficios por estudios (Cláusula 16).
- Ejecutar 5 planes: Evaluación del desempeño para el personal empleado; eficiencia para el personal obrero; deportivos-recreativos para los trabajadores y sus hijos, concernientes a los XI juegos deportivos interinstitucionales del personal y el plan vacacional dirigido a los hijos de los trabajadores a nivel nacional.
- Ejecutar el plan de jubilaciones reglamentarias para beneficiar a una población de 143 trabajadores: 84 empleados y 59 obreros.
- Remitir 360 compromisos de pago correspondientes a beneficios legales y contractuales, especificados de la siguiente manera: 340 cancelaciones de recibos de pago por inscripciones y mensualidades de guarderías y 20 compromisos de pago relativos a matrimonios y nacimientos de hijos de personal empleado calcular y tramitar 450 pagos de vacaciones vencidas no disfrutadas y fracción de personal egresado del organismo.
- Ejecutar 3 concursos de ingresos y ascensos para el personal empleado y 4 procesos de ingreso, cambio de denominación y adecuación de puestos de trabajo.

Oficina de Administración y Servicios

Exposición general

Durante el año 2014 la Oficina de Administración y Servicios, dio cumplimiento a las normas de control previo, conforme a la normativa legal vigente, relacionadas con los expedientes de compromisos, causados y pagos, así como, las transferencias de créditos presupuestarios a los entes adscritos que afectan el presupuesto de gastos del Ministerio, según lo asignado en la Ley de Presupuesto del año 2014, que ascendió a un monto de Bs. 4.003.100.000, más lo correspondiente a modificaciones presupuestarias por Bs. 20.000.000, lo que representó un gasto acordado en ley de presupuesto de Bs. 4.023.100.000.

Planificó, coordinó y ejecutó los tramites administrativos correspondientes a la adquisición de bienes, servicios y obras requeridas por el Órgano, conforme a la normativa legal vigente, (Ley de Reforma Parcial de la Ley de Contrataciones Públicas, publicada en gaceta oficial Nro. 39.503 de fecha 06/09/2010), ley que regula la materia, proporcionó información necesaria al Servicio Nacional de Contratista (SNC), así como también los viáticos y ordenes de pasajes nacionales e internacionales, requeridos por las diferentes dependencias y UEMPPAT, de acuerdo con lo establecido en Gaceta Oficial Nro. 36.731 de fecha 28/06/1999 y demás normativas legales vigentes de la administración pública nacional.

Efectuó la adquisición oportuna de Materiales, suministros, servicios de mantenimiento, contrataciones de obras y servicios básicos, tales como: Electricidad, agua, aseo, teléfono, internet y entrega postal, necesarios para el funcionamiento del ministerio; se realizaron contratos de arrendamiento de inmuebles, donde funcionan oficinas del ministerio en diferentes unidades estadales adscritas al Ministerio; se efectuó la adquisición de los equipos requeridos para el óptimo funcionamiento de todas las unidades del MPPAT; se realizó el pago de las nóminas de sueldo del personal empleado, obrero, contratado, jubilado y pensionado contemplado para el año 2014 y se brindó apoyo en la logística a fin de respaldar la segunda fase de la ofensiva económica a nuestra soberanía alimentaria.

Se llevó a cabo el análisis y diseño de los formatos del carnet institucional, reforzando este sistema con la instalación de un mecanismo de acceso biométrico en las diferentes entradas a la sede central del MPPAT (Entrada principal, escalera principal y sótanos). De igual manera, se realizó el análisis, levantamiento de información y diseño del sistema de Registro Único Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA),

brindando además talleres a los técnicos informáticos de los entes adscritos y al personal de soporte técnico de las unidades estadales, para su instalación y la base de datos del SAIME, GMAV y Registro del Productor; se realizó el levantamiento de información para la automatización del guiado único vegetal y animal.

Finalmente, se culmino el mantenimiento a 13 sedes principales y municipales, equipando a 20 oficinas, dando continuidad al proyecto de mantenimiento preventivo y correctivo y equipamiento de las UEMPPAT.

Para el año 2015 esta Oficina estará orientada a ccoordinar y controlar el mantenimiento físico de las instalaciones de la sede y bienes muebles propiedad del ministerio, con la ejecución de los proyectos mantenimiento preventivo y correctivo y equipamiento de las UEMPPAT, con un monto aprobado de Bs. 76.400.000 y adecuación física de la nueva sede del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras Fase II, con un monto aprobado de Bs.15.000.000. Asimismo, se espera fortalecer la tecnología implantada en el MPPAT, mantener los sistemas de información, sus redes de datos y comunicaciones a través del proyecto Infraestructura de datos espaciales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (IDEMPPAT); para lo cual se aprobaron recursos por Bs. 108.172.921.

Funciones:

- Efectuar el control del registro de proveedores.
- Efectuar los trámites administrativos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales hasta su cancelación.
- Coordinar la contratación del servicio de pólizas del parque automotor del ministerio.
- Registrar y controlar el arrendamiento de inmuebles.
- Coordinar la centralización de la información correspondiente a la programación de compras según lo establecido en el artículo 23, numeral 1 de la Ley de Reforma Parcial de Ley de Contrataciones Públicas.
- Suministrar información de las compras realizadas al Servicio Nacional de Contratista (SNC), según lo establecido en el artículo 23, numeral 2 de la Ley de Reforma Parcial de Ley de Contrataciones Públicas.
- Coordinar y controlar el inventario de insumos existentes en el almacén.
- Coordinar los procesos de contrataciones públicas para la adquisición de bienes y materias para el ministerio.
- Dirigir y coordinar las contrataciones relacionadas con sus competencias que por orden del ministerio se deban suscribir.
- Administrar la ejecución de los contratos y convenios suscritos por el ministerio, para la adquisición de bienes o prestación de servicios.

- Efectuar los trámites administrativos de viáticos y pasajes nacionales e internacionales hasta su cancelación.
- Efectuar la compra de boletos nacionales e internacionales a los funcionarios que deban realizar algún tipo de comisión dentro y fuera del país.
- Coordinar la prestación de los servicios generales a las dependencias del ministerio.
- Coordinar y controlar los diferentes contratos de servicios básicos (Agua, electricidad, teléfono).
- Asesorar a los Despachos del Ministro y Viceministros en la ejecución de la política financiera del ministerio.
- Coordinar y administrar las adquisiciones y requerimientos de materiales, bienes y servicios para las diferentes unidades del ministerio.
- Rendir cuenta de los ingresos y gastos a los organismos competentes.
- Controlar y llevar el registro de los bienes nacionales adscritos al ministerio.
- Establecer el sistema de registro contable, patrimonial y de ejecución presupuestaria.
- Ejecutar los procesos de administración, dotación y mantenimiento de los bienes propiedad del ministerio.
- Velar que las operaciones administrativas del ministerio se registren de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de auditoría del estado.
- Llevar la contabilidad en los libros de registro y con la metodología que prescribe la normativa vigente.
- Efectuar el control sobre los almacenes de bienes muebles, materiales y equipos de acuerdo a las normas legales y administrativas establecidas.
- Exigir y rendir cuenta por las asignaciones, competencias, planes y proyectos de que sea responsable.
- Participar en la planificación y la formulación presupuestaria.
- Garantizar el diseño, administración, mantenimiento y disponibilidad de la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones, así como de los sistemas de información automatizados del ministerio.
- Garantizar el soporte técnico a todas las unidades y de los niveles de servicio de los sistemas, plataformas y procedimientos del sistema de información automatizado integral del Ministerio.
- Actualizar los sistemas de información, redes de datos y telecomunicaciones.
- Administrar la red tecnológica y de información del ministerio.
- Realizar estudios y evaluaciones técnicas para adquisiciones de componentes tecnológicos.

Organización:

La Oficina de Administración y Servicios para dar cumplimiento de sus atribuciones, cuenta con las siguientes dependencias: Dirección de Recursos Financieros (División de Tesorería, División de Contabilidad); Dirección de Bienes y Servicios (División de Bienes Nacionales, División de Servicios Generales, Coordinación de Seguridad y Vigilancia); Dirección de Trámites Administrativos (División de Compras, Unidad de Viáticos y Pasajes, Unidad de Contrataciones Públicas y Unidad de Contratos), Dirección de Tecnología de la Información que depende funcionalmente de esta Oficina, sin embargo está adscrita formalmente a la Oficina de Planificación y Presupuesto, actualmente no cuenta con una estructura organizativa definida pero está dividida en 7 grupos de trabajo (Sala de Servidores, Desarrollo de Sistemas, Soporte Técnico, Telecomunicaciones, Proyectos, Base de Datos y Seguimiento y Control). Además cuenta con una Unidad de Control Interno Previo.

Políticas:

- Coordinar y controlar el mantenimiento físico de las instalaciones de la sede y bienes muebles propiedad del ministerio.
- Fortalecer la tecnología implantada en el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y desarrollar sus talentos.
- Garantizar el cumplimiento de los procesos de compras, para la adquisición de bienes y materiales, requeridos por las diferentes dependencias del Ministerio.
- Garantizar el cumplimiento de los procesos de la unidad de viáticos y pasajes de acuerdo a la Gaceta Oficial Nº 36.731 de fecha 28 de junio de 1999.
- Cumplir con el principio de legalidad que en materia administrativa establecen las leyes, reglamentos y manuales de procedimientos.

Objetivos:

- Aprobar, dirigir y coordinar las contrataciones relacionadas con sus competencias que por orden del Ministerio se deban suscribir.
- Garantizar el cumplimiento de los procesos referentes a la ejecución presupuestaria, conforme a la normativa legal vigente.
- Proveer de manera oportuna y eficaz los requerimientos de bienes muebles y materias a las diferentes dependencias.

- Administrar y controlar el proceso de contratación de servicios básicos de las oficinas del nivel central y de las unidades estadales, contratación de los arrendamientos de inmuebles donde funcionan oficinas del MPPAT y contratación de las pólizas de vehículos y fidelidad.
- Ejercer el control previo de los diferentes expedientes cargados al fondo de anticipo y fondo en avance, verificando los soportes que sustentan el compromiso, causado y pago de los diversos gastos generados por actividades que realizan todas las dependencias del Ministerio, nivel central y estadal.
- Automatizar los procesos manuales que se ejecutan en el MPPAT.
- Garantizar la operatividad de los equipos que conforman la plataforma tecnológica y proveer asistencia técnica a todas las Unidades Estadales del MPPAT.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó la revisión de 420 expedientes de ordenes de compras y 375 órdenes de servicio en su etapa compromiso y causado, revisando 302 de compra y 250 de servicio.
- ✓ Planificó la revisión de 1.380 expedientes de pagos de facturas y 125 expedientes de rendición de fondos de anticipo, realizando 631 pagos directos y 121 fondos de anticipo.
- ✓ Planificó la revisión de 12 expedientes de viáticos y ordenes de pasajes internacionales y 1.200 viáticos y ordenes de pasajes nacionales, revisando 358 expedientes de viáticos nacionales**.**
- ✓ Planificó 300 órdenes de compras con sus respectivos análisis de presupuesto, exposición de motivo y acta de control perceptivo, se ejecutaron 267 órdenes de compra numeradas correlativamente, de acuerdo a los procesos establecidos en a la Ley de Reforma Parcial de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- ✓ Planificó elaborar 35 órdenes de compras en atención de las familias y personas en los refugios y 2.300 viáticos nacionales e internacionales, elaborando 28 órdenes y 541 viáticos.
- ✓ Planificó tramitar 35 contrataciones correspondientes a los servicios básicos y 10 contrataciones de arrendamientos de inmuebles donde funcionan oficinas del Ministerio a nivel estadal, se tramitaron 36 contratos de servicios básicos y 9 contratos de arrendamiento.
- ✓ Planificó registrar y causar 9.120 facturas correspondientes a servicios básicos y por pagos de arrendamientos, registrando el total de la meta planificada.

- ✓ Se tramitaron un total de 287 órdenes de servicio con sus respectivos análisis de presupuesto, exposición de motivo y acta de control perceptivo, de 108 que se planificaron ejecutar.
- ✓ Realizó el mantenimiento a 35 sistemas implantados, de 40 planificados.
- ✓ Generó 1 nota de pedido para ampliar los servicios que se proveen en la red MPPAT, de 2 planificadas ejecutar.
- ✓ Realizó 558 servicios técnicos a las estaciones de trabajo del MPPAT, sede central, de 699 planificados.
- ✓ Planificó 12 mantenimientos preventivos a las oficinas externas (Relaciones Internacionales, Almacén de Catia, Bienes nacionales y Preescolar Tricolor), de los cuales fueron realizados 27.
- ✓ Planificó 10 notas de pedido para partes y piezas, equipos, componentes, herramientas y materiales necesarios para la ampliación de la red, fortalecer la plataforma tecnológica, ejecutando 8.
- ✓ Planificó 3 inspecciones en las instalaciones de las Unidades Estadales del MPPAT, se realizó 1 inspección.

Proyectos:

1.) Mantenimiento preventivo-correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra. Periodo 2012-2016:

- ✓ Planificó realizar el mantenimiento preventivo-correctivo a 13 unidades estadales y oficinas, ejecutando la meta en su totalidad.
- ✓ Realizó el equipamiento de 20 unidades estadales y sus oficinas, de 20 planificados.

2.) Adecuación física de la nueva sede del MPPAT, fase II:

- ✓ Planificó la adecuación de 4.000 m^2 correspondiente a los pisos 16, 17 y 22 de la nueva sede, ejecutándolo en su totalidad.
- ✓ Suministro e instaló 8.400 m^2 del sistema de cableado estructurado de los pisos 16, 17 y 22 de la nueva sede, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Planificó la instalación y suministro del Backbone de fibra en la nueva sede, cumpliendo con la meta planificada.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Cubrió las necesidades de bienes y materiales de las diferentes dependencias del ministerio, a través de la tramitación de 1.701 notas de pedido, procesadas en su totalidad, a través de compras y/o para su

despacho por stock de almacén. Además, envió de manera oportuna información correspondiente al sumario trimestral y programación de compras al Servicio Nacional de Contratista (SNC). Asimismo, fueron elaboradas 295 órdenes de compras, de acuerdo a los procesos establecidos en la Ley de Reforma Parcial de Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento por Bs. 23.443.852.

- ✓ En atención a las familias y personas en los refugios, elaboró 28 órdenes de compras, las cuales ascienden a un monto de Bs. 27.182.437. Además, tramitó un total de 268 órdenes de servicio, con sus respectivos análisis de presupuesto, las cuales generaron un gasto de Bs. 32.668.504.
- ✓ Se revisó y proceso en el sistema SIGECOF 14.200 expedientes, tanto por fondos en avances, aportes patronales, pagos directos y transferencias, las cuales generaron 3.221 órdenes de pago, por un monto de Bs. 31.022.693.
- ✓ Concilió en un 55% el ejercicio fiscal 2013, con las empresas que nos prestan servicios básicos, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 5 de la ley que establece el régimen para la conciliación compensación y pagos de deudas entre organismos gubernamentales.

Proyectos:

1.) Mantenimiento preventivo – correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra. Periodo 2012-2016:

- ✓ Entregó 13 oficinas principales y municipales acondicionadas; 20 equipadas, ubicadas a nivel nacional, beneficiando a 850 trabajadores, con una inversión de Bs. 17.176.727.

2.) Adecuación física de la nueva sede del MPPAT. Fase II:

- ✓ Se adecuó 4.000 m^2 correspondiente a los pisos 16, 17 y 22 de la sede de Parque Central; suministró e instaló el sistema de cableado estructurado y el Backbone, beneficiando a 369 trabajadores y mejorando las condiciones de trabajo y medio ambiente, con una inversión de Bs. 31.095.418.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Fortalecimiento de la imagen corporativa del MPPAT dentro de las reformas para la construcción del socialismo del siglo XXI.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Los objetivos planteados no fueron alcanzados debido a las complicaciones que surgieron en cuanto a la realización de licitaciones y contrataciones de las diversas empresas contactadas además de los elevados costos que presentaron las mismas, aunado a esto se toman en consideración otros factores influyentes como el tiempo y disponibilidad.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Coordinar y controlar el mantenimiento físico de las instalaciones de la sede y bienes muebles propiedad del ministerio.
- Fortalecer la tecnología implantada en el MPPAT y desarrollar sus talentos, de igual manera, planificar, promover, implementar, controlar, actualizar y mantener los sistemas de información, sus redes de datos y comunicaciones.
- Garantizar el cumplimiento de los procesos de acuerdo a la Ley de Contrataciones Públicas para la adquisición de bienes y materiales.
- Cumplir con el principio de legalidad que en materia administrativa establecen las leyes y reglamentos.

Acciones Centralizadas:

- Revisar 795 expedientes, desglosada de la siguiente manera: 420 órdenes de compra y 375 órdenes de servicio.
- Revisar 1.380 expedientes de pagos directos de facturas y 130 de rendición de fondos de anticipo.
- Revisar 1.162 expedientes: 12 viáticos internacionales y 1.150 viáticos nacionales.
- Realizar el requerimiento de partes, piezas, equipos, componentes, herramientas y materiales necesarios.
- Adquirir el siguiente equipamiento: Sistema eléctrico de protección ininterrumpida (UPS); aire acondicionado de precisión sistema de control de acceso; sistema de seguridad de vídeo vigilancia; control de humedad e inundación.
- Verificar el funcionamiento de la plataforma tecnológica instalada (Red, líneas, Internet).

Proyectos:

- Mantenimiento preventivo-correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Periodo 2012-2015, con un monto aprobado de Bs. 76.400.000.
- Adecuación física de la nueva sede del MPPAT Fase II, con un monto aprobado de Bs. 15.000.000.
- Infraestructura de datos espaciales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (IDEMPPAT), con un monto aprobado de Bs. 108.172.921.

Oficina de Planificación y Presupuesto

Exposición General

Durante el año 2014, la Oficina de Planificación y Presupuesto coordinó, analizó y gestionó la formulación del presupuesto de gastos del ministerio y los presupuestos de ingresos y gastos de los entes adscritos y el seguimientos de los proyectos agrícolas conforme a la Ley Orgánica de Planificación, la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público y lo dispuesto en el sistema de formulación presupuestaria del Ministerio del Poder Popular de Planificación y el Ministerio del Poder Popular de Finanzas; donde las Direcciones que la conforman, realizaron las siguientes acciones:

La Dirección de Desarrollo Organizacional en el año 2014 desarrolló política orientada a fortalecer el control interno institucional y resaltar su importancia a través de los siguientes procesos: Apoyó al fortalecimiento institucional mediante la elaboración de la propuesta organizacional del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), su Reglamento Orgánico y Reglamento Interno en cumplimiento al Decreto 730 de fecha 09/01/2014, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.337 de fecha 20/01/2014, donde se establece la creación de los 5 Despachos de Viceministros y además se apoyó en la creación de la Oficina de Sistemas y Tecnología de Información y la Oficina de Coordinación de Unidades Territoriales y con la aprobación de la Máxima Autoridad del MPPAT y el Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP).

Se efectuó la actualización y revisión de 15 manuales de normas y procedimientos del ministerio, de los cuales 2 fueron aprobados, asimismo se realizaron 11 procesos de asesorías al Ministerio y entes adscritos en los procesos de cambios organizacionales. En relación al plan de simplificación de trámites administrativos del Ministerio se realizaron 11 procesos de asesorías al Ministerio y sus entes adscritos, conforme a lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación (MPPP); el lanzamiento de la autoridad única de trámites administrativos, además se participó en la Fase I y ll; a través de la automatización del Sistema de Información de Simplificación de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional (SISTRAM), se efectuó supervisión y control para dar seguimiento a los 591 trámites administrativos del sector agrícola, de los cuales 28 son propios del Ministerio, en cumplimiento al decreto Nro. 6265 de fecha 22/07/2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.891 de fecha 31/07/2008.

La Dirección de Presupuesto dirigió, coordino y consolido la formulación del "Proyecto de Presupuesto del ejercicio económico 2015" del Ministerio y sus entes adscritos por la cantidad de Bs. 5.472.146.556, además de elaborar la programación y reprogramación de las cuotas de compromisos que permitieron la ejecución de la política de ingresos y pagos del presente año. Cumplió con el análisis y posterior tramitación ante las instancias correspondientes de las modificaciones presupuestarias requeridas por las unidades ejecutoras locales y los entes adscritos, lo que contribuyó a una ejecución acorde a las necesidades y objetivos planteados por estas. Es importante destacar, que durante el año se tramitaron operaciones de Crédito Público, para los proyectos contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual 2015 con la finalidad de determinar la viabilidad en la consecución de los recursos financieros aprobados por esta fuente de financiamiento.

La Dirección de Planificación y Control de Gestión consolidó y elaboró el reprogramado del Plan Operativo Anual del MPPAT y sus entes adscritos año 2014; elaboró el documento definitivo de la Memoria y Cuenta del año 2013 y el preliminar de la Memoria y Cuenta año 2014, el Mensaje Presidencial 2014, elaboración y formulación del POA ejercicio económico año 2015, efectuó 4 seguimiento trimestral al POA. Además, dio respuesta a todas las solicitudes efectuadas por el MPPP, Despacho de la Vicepresidencia, Asamblea Nacional, Despacho del Ministro del MPPAT, Oficina de Auditoria y otras direcciones.

La Oficina de Planificación y Presupuesto continuara con la ejecución y seguimiento del Plan Operativo Anual de la Oficina y del MPPAT, entes y empresas adscritas para el ejercicio económico 2015, la formulación de POA 2016, el anteproyecto y proyecto de presupuesto 2016, la entrega de la Memoria y Cuenta 2014 y la elaboración del preliminar de la Memoria y Cuenta 2015.

Funciones:

- Definir lineamientos básicos y coordinar la implementación de metodologías para la planificación integral del sector en común acuerdo con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y el Ministerio del Poder Popular de Finanzas.
- Formular el presupuesto del ministerio conjuntamente con sus dependencias y presentarlo, a través del Despacho del Ministro ante los órganos competentes a los fines de su tramitación y aprobación.
- Mantener informadas a las autoridades del ministerio sobre los niveles de ejecución presupuestaria y destacar periódicamente la posibilidad de insuficiencia presupuestaria y presentar alternativas de solución.
- Revisar y analizar los proyectos de presupuesto de los entes adscritos y tramitarlos a través del Despacho del Ministro, ante los órganos competentes a los fines de su aprobación.
- Formular los planes operativos del ministerio con fundamento en los programas de las distintas dependencias.
- Controlar y evaluar los programas y planes operativos del ministerio, supervisando el cumplimiento de las metas físicas y financieras.
- Revisar, analizar y evaluar la ejecución física y financiera trimestral de los entes adscritos.
- Coordinar todas las actividades concernientes al sistema de planificación y control de gestión de las unidades desconcentradas del ministerio.
- Servir de enlace con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y el Ministerio del Poder Popular de Finanzas en materias de su competencia y vigilar por el cumplimiento de las disposiciones que corresponden.
- Coordinar el diseño, análisis e implantación de los cambios organizacionales, normas y procedimientos, formularios e instructivos de las diferentes unidades del ministerio y asesorar a los entes adscritos.
- Coordinar y preparar la memoria y cuenta del ministerio y suministrar el material requerido para la elaboración del mensaje presidencial.
- Diseñar, implantar y coordinar el sistema de control de gestión de acuerdo a la normativa legal vigente.

Organización:

Esta Oficina está conformada por 3 direcciones de línea: Dirección de Planificación y Control de Gestión, Dirección de Presupuesto y Dirección de Desarrollo Organizacional, según la estructura organizativa del MPPAT aprobada por el MPPF en mayo del 2006.

Políticas:

- Participar en el diseño, formulación y seguimiento de planes y proyectos pertenecientes al plan operativo anual del ministerio a través de la revisión, análisis y evaluación de la información presentada por las unidades y entes adscritos al MPPAT.
- Efectuar la evaluación al plan operativo institucional a todas las unidades del ministerio y entes adscritos, para que el mismo se ejecute según lo planificado.
- Implementar el proceso de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto por proyectos según actividades centrales y proyectos.
- Formular el presupuesto del ministerio conjuntamente con sus dependencias, así como los proyectos de presupuesto de los entes adscritos y presentarlos a través del Despacho del Ministro ante los órganos competentes, para la tramitación y aprobación.
- Modernizar los procedimientos administrativos, mediante la documentación y simplificación de los procesos, así como el fortalecimiento institucional conforme a la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.

Objetivos:

- Coordinar y articular el proceso de formulación, seguimiento, evaluación y control de las políticas agrícolas, planes y programas a través del análisis de la información sectorial y el desarrollo organizacional enmarcado en los lineamientos del Despacho del Ministro y la política macroeconómica a los fines de lograr la dinamización y transformación del sector.
- Apoyar y consolidar el proceso de formulación, evaluación, ejecución y control de las políticas, planes y programas del ministerio y sus entes adscritos, a través del análisis permanente del entorno nacional e internacional, el establecimiento de indicadores para el control de gestión y de mecanismos de coherencia para el logro de la efectividad y eficacia de la toma de decisiones.
- Dirigir, coordinar y consolidar la formulación del presupuesto vinculado al plan operativo del sector, así como el control de la ejecución física de metas del ministerio y sus entes adscritos.
- Fortalecer la gestión administrativa mediante el establecimiento de normas que permitan llevar un seguimiento y control de los procedimientos administrativos y operativos del MPPAT, garantizando la gestión institucional con criterio de eficacia y calidad de servicio acorde con las políticas públicas.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Elaboró 6 informes (3 de gestión y 3 de evaluación del ministerio y sus entes adscritos) de 8 planificados; 1 POA del Ministerio y sus entes adscritos vinculados al presupuesto 2015 de 2 planificados; 2 documento de Memoria y Cuenta del MPPAT, de 2 planificados.
- ✓ Revisó y evaluó 127 proyectos agrícolas de 127 planificados.
- ✓ Elaboró el documento definitivo de la Memoria y Cuenta 2013, para su entrega a la Asamblea Nacional. Además se imprimió 1 ejemplar y 2 copias y la reproducción de 212 CD, cumpliendo lo planificado.
- ✓ Realizo elaboración de 1 POA del 2015 y proyectos, se realizó la entrega del material (CD), cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Elaboro el material en digital y físico de la metodología para la elaboración de la Memoria y Cuenta del año 2014 y se realizo la reproducción de 86 manuales y 110 CD para la entrega al MPPAT, entes adscritos y empresas, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Se planificó la elaboración y actualización de 15 manuales de normas y procedimientos administrativos y operativos de las unidades que conforman el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), cumpliéndose en su totalidad.
- ✓ Se planificó 10 talleres de inducción, sobre la elaboración de propuesta organizacional, elaboración de manuales de normas y procedimientos y simplificación de trámites administrativos, cumpliéndose en su totalidad.
- ✓ Se planificó 11 procesos de asesorías en los cambios organizacionales de las unidades del Ministerio de Poder Popular para la Agricultura y Tierras y sus entes adscritos, conforme a las políticas públicas y sectoriales, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Se planificó 11 procesos de asesorías del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio de Poder Popular para la Agricultura y Tierras, sede central, estadal y entes adscritos conforme a lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación, cumpliéndose en su totalidad.
- ✓ Se planificó 8 procesos de elaboración del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio unidades estadales y los entes adscritos al Ministerio de Poder Popular para la Agricultura y Tierras conforme a lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación, cumpliéndose en su totalidad.
- ✓ Se planificó la elaboración de 8 seguimientos del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos, del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras a sus unidades estadales y entes adscritos, cumpliéndose en su totalidad.
- ✓ Se planificó y se ejecutó en su totalidad los procesos de elaboración y seguimiento de los Proyectos de Reglamento Orgánico e Interno y

Propuesta de Manual de Organización del Ministerio de Poder Popular para la Agricultura y Tierras, cumpliendo con el Decreto 730 del 09/01/2014, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.337 de fecha 20/01/2014.

- ✓ Planificó elaborar un documento correspondiente al Anteproyecto de Presupuesto 2015 y un documento del Proyecto de Presupuesto 2015 del Ministerio, los cuales se cumplieron con normalidad en el tercer y cuarto trimestre del presente año respectivamente.
- ✓ Se planificó revisar 48 proyectos de presupuesto de los entes adscritos al Ministerio, de los cuales se revisó y tramitó la cantidad de 48 documentos.
- ✓ Se planificó revisar y analizar 90 documentos correspondientes a las ejecuciones financieras de los diferentes organismos adscritos al Ministerio, se alcanzaron 42 ejecuciones.
- ✓ Se planificó la revisión y análisis de 252 ejecuciones financieras de las UEMPPAT, se efectuaron 71 ejecuciones.
- ✓ Se planificó analizar y tramitar 105 modificaciones presupuestarias del Ministerio y sus entes adscritos, efectuando 77 modificaciones.
- ✓ Se planificó tramitar 1 solicitudes de operaciones de crédito público para los proyectos contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual las cuales se cumplieron con normalidad en el primer y segundo trimestre del presente año.
- ✓ Se planificó realizar 4 programaciones de las cuotas de compromiso, las cuales se efectuaron en su totalidad, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Se planificó 35 reprogramaciones de las cuotas de compromiso, se realizaron 34 reprogramaciones.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se cumplió con la elaboración y entrega del documento oficial de la Memoria y Cuenta 2013, seguimientos trimestrales del POA 2014 de acciones centralizadas y proyectos del MPPAT, entes adscritos y sus empresas, Mensaje Presidencial 2014 y preliminar de la Memoria y Cuenta 2014.
- ✓ Impartió los lineamientos establecidos por el MPPPF para la elaboración de los proyectos y acciones centralizas; se realizo la distribución de la cuota asignada 2015 por Bs. 5.472.146.556; distribuyendo para acciones centralizadas por Bs. 3.283.287.933 y proyectos del ministerio, entes adscritos Bs. 2.188.858.622, seleccionando 37 proyectos de 96 proyectos cargados y aprobados en el módulo del sistema nueva etapa, resultado la revisión y priorización de los proyectos.

- ✓ Se planificó la elaboración, actualización y revisión de 15 manuales de normas y procedimientos de los cuales 2 que se encuentran aprobados. Además, se impartieron 10 talleres sobre estructura organizativa a: Despachos de Viceministros del MPPAT y Fundación Tierra Fértil, Corporación Socialista del Cacao Venezolano, Estructura Organizativa a: Cacao Oderí, Instituto Nacional de Tierras (INTi), Café Venezuela Tiendas y Servicios, Empresa de Producción Social Algodones del Orinoco, Corporación Venezolana de Café, Fundación para la Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria (CIARA) y Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS).
- ✓ Se efectuó 11 procesos de asesorías del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos del Ministerio de Poder Popular para la Agricultura y Tierras, sede central y estadal conforme a lineamientos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y el lanzamiento de la autoridad única de trámites administrativos. Además, cumpliendo instrucciones del MPPP, se finalizaron 2 procesos de asesorías al: Despacho del Ministro sobre la cantidad de 591 trámites administrativos ingresados al SISTRAM.
- ✓ Se elaboró el Proyecto de Presupuesto 2015 del Ministerio, según la cuota asignada por un monto de Bs. 5.472.146.556, ejecutó la política de ingresos y pagos del Ministerio, a través de la realización y tramitación oportuna de las programaciones y reprogramaciones de las cuotas de compromisos del presupuesto aprobado 2014, se obtuvo la ejecución ajustada a las necesidades y metas reales, gracias al análisis y tramitación de las diferentes modificaciones presupuestarias solicitadas por las unidades ejecutoras locales y entes adscritos, del presupuesto aprobado para el Ministerio, beneficiando directa e indirectamente a todo el personal activo y pasivo que conforman este Ministerio.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Las respectivas unidades estadales, entes adscritos y sus empresas no remiten la información de forma oportuna o en la mayoría de los casos no presentan a la fecha y al mismo tiempo con errores, a pesar de las numerosas reiteraciones realizadas por la Oficina, por los diferentes medios formales e informales.
- ➢ Demora en la revisión y conformación de los manuales de normas y procedimientos por las unidades responsables involucradas en el proceso y en la remisión de las propuestas organizacionales de los entes adscritos al Ministerio.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Formular el presupuesto 2016 del Ministerio conjuntamente con sus dependencias, así como los proyectos del presupuesto de los entes adscritos y presentarlos a través del despacho del Ministro ante los órganos competentes, para la tramitación y aprobación.
- Elevar los niveles de eficiencia y calidad de la acción pública.
- Propiciar la coherencia administrativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos.

Acciones centralizadas:

- Elaborar: 2 planes operativos anuales del ministerio y entes adscritos, vinculados al presupuesto (Reprogramación 2015 y formulación 2016); 8 informes (4 de gestión y 4 de evaluación) de acuerdo al seguimiento trimestral del POA 2015; 2 documentos de la Memoria y Cuenta del MPPAT (Versión final 2014 y preliminar 2015) y 1 Mensaje Presidencial 2015. Además, revisar y evaluar y realizar seguimiento a 96 proyectos agrícolas año 2015 en el Sistema Nueva Etapa.
- Elaborar y actualizar 20 manuales de normas y procedimientos y metodologías de las unidades que conforman el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT).
- Realizar 13 talleres en el (MPPAT) y a sus entes adscritos y ejecutar 15 procesos de asesorías en los cambios organizacionales en las unidades del (MPPAT) y sus entes adscritos, conforme a las políticas públicas sectoriales.
- Ejecución de 15 procesos de asesorías del Plan de Simplificación de Trámites Administrativos en las unidades del (MPPAT) del nivel central, estadal y entes adscritos al (MPPAT), conforme a las políticas públicas sectoriales.
- Ejecutar 4 procesos de seguimiento al Plan de Simplificación de Trámites Administrativos a las unidades del (MPPAT) del nivel central, estadal y entes adscritos al (MPPAT); 8 procesos de asesorías en elaboración de manuales de normas y procedimientos de los entes adscritos al (MPPAT), conforme a las políticas públicas sectoriales.
- Ejecutar 4 procesos de seguimiento del Reglamento Orgánico, Reglamento Interno del (MPPAT) y estructura organizativa del (MPPAT) y 4 procesos de seguimiento del reglamento interno, estructura organizativa y manual de normas y procedimientos de los entes adscritos.
- Elaborar 1 anteproyecto y proyecto de presupuesto 2016 del Ministerio, revisar 48 proyectos de presupuesto 2016 de los entes adscritos al Ministerio, analizar y tramitar antes los órganos pertinentes, 90

documentos correspondientes a las ejecuciones físico-financieras de los diferentes entes adscritos al Ministerio, 252 ejecuciones financieras mensuales de las UEMPPAT y 105 modificaciones presupuestarias del Ministerio y sus entes adscritos.

- Tramitar 1 solicitudes de operaciones crédito público para los proyectos contemplados en la Ley Especial de Endeudamiento Anual, para el ejercicio económica 2015.
- Realizar y tramitar 4 programaciones de las cuotas de compromisos, del presupuesto para el año 2015 correspondiente a este Ministerio. y 35 reprogramaciones de las cuotas de compromisos, del presupuesto para el año 2015 correspondiente a este Ministerio.

Consultoría Jurídica

Exposición General

La Consultoría Jurídica brinda especialmente apoyo jurídico a las distintas direcciones, dependencias y entes adscritos al ministerio, así como órgano de asesoría jurídica del Ministro máxima autoridad y titular de este despacho.

Como órgano asesor participó en la elaboración, discusión y revisión de los actos administrativos y proyectos de decretos con rango, valor y fuerza de ley en el marco de la ley que autoriza al Presidente de la República para dictar decretos con rango, valor y fuerza de ley en las materias que se delegan, publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.112 de fecha 19/11/2014, las cuales son: Decreto con rango, valor y fuerza de reforma de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, conjuntamente con el INTi; decreto con rango, valor y fuerza de Ley reforma del decreto con rango, valor y fuerza de Ley de Pesca y Acuicultura, conjuntamente con INSOPESCA y el decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la Gran Misión AgroVenezuela, logrando los objetivos y actividades propuestas durante el ejercicio fiscal 2014, efectuándose los proyectos, planes y acciones dentro de los parámetros jurídicos que permitieron la articulación de la sociedad y las leyes con las políticas del ejecutivo nacional, trabajando en pro del establecimiento, la consolidación y el desarrollo del modelo de producción socialista, así como de la seguridad y la soberanía agroalimentaria de la nación.

Asimismo, prestó asesoría legal al Viceministerio de Agricultura para el diseño del Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores Agrícolas (RUNOPPA), mecanismo de protección a la soberanía alimentaria nacional, a los fines de fortalecer la justicia social, en concordancia con los principios y lineamientos constitucionales y legales que permiten avanzar en

la unificación económica y productiva social, en aras de consolidar la seguridad y soberanía agroalimentaria, reivindicando la vida del campesino y el acceso fácil, eficaz y oportuno por parte de la población a los productos de primera necesidad, asimismo elaboró la resolución final que dio nacimiento a este registro.

Durante el año fiscal 2014 participó en el estudio, análisis y en la elaboración de 200 actos administrativos, entre providencias, resoluciones y decretos, de vital importancia para el desarrollo de las políticas públicas y el cumplimiento de los lineamientos de la Ley del Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, los cuales fomentaron el desarrollo productivo agrícola primario y de trasformación, la ética socialista, la inclusión de la sociedad en los actos realizados relacionados con el sector agrario en sentido amplio, logrando de esta forma la participación protagónica de cada individuo de la sociedad.

Funciones:

- Asesorar jurídicamente al Ministro mediante la elaboración de dictámenes, opiniones, así como de cualquier otra forma escrita sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración por los funcionarios competentes.
- Participar en la redacción de los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y otros instrumentos que se le encomienden.
- Preparar y revisar los proyectos de contratos, convenios, resoluciones, instrumentos internacionales como: Convenios, memorándum de entendimiento y demás actos jurídicos en que deba intervenir el ministerio.
- Coordinar las relaciones del ministerio y de sus órganos adscritos con la Procuraduría General de la República.
- Asistir al Ministro y a los Viceministros en la elaboración de las resoluciones que correspondan a los recursos administrativos.
- Exigir y rendir cuenta por las asignaciones, competencias, planes y programas de que sea responsable.
- Participar en el control de gestión.
- Participar en la planificación y la formulación presupuestaria.

Organización:

La Consultoría Jurídica, está estructurada en la forma siguiente: Despacho de la Directora General de Consultora Jurídica; Despacho del Director Adjunto; Coordinación de Normativos y Recursos Administrativos, Coordinación de Tierras, Coordinación de Contratos, Coordinación de Convenios Internacionales y Coordinación de Asuntos Judiciales y Expropiaciones.

Políticas:

- Fortalecimiento político institucional de acuerdo a los parámetros jurídicos que dicta la constitución, las leyes y los reglamentos.
- Garantizar en todo momento, el principio de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y fluidez que en materia administrativa establece la constitución, las leyes y los reglamentos.
- Asesorar jurídicamente en los actos que se consideren necesarios en conformidad con la seguridad y la soberanía agroalimentaria de la nación.
- Apoyar y fortalecer al ministerio y sus entes adscritos en el desarrollo de planes y proyectos que estimulen la economía social.

Objetivos:

- Apoyar al ministerio en los asuntos y procesos jurídicos que sean necesario para la toma de decisiones.
- Ejecutar las políticas señaladas conforme al ordenamiento legal vigente.
- Incrementar por medio de los actos administrativos del ministerio, la participación ciudadana de manera protagónica, colaborando así con el cumplimiento de los lineamientos emanados del ministerio con base en las políticas dictadas por el ejecutivo nacional; así como dar cumplimiento al Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019“.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó emitir 200 asesorías jurídicas a instituciones públicas como a personas naturales y organizaciones del Poder Popular en materia de nuestra competencia, ejecutando 203 asesorías.
- ✓ Planificó realizar 200 actuaciones judiciales en defensa de los derechos e intereses de la República por órganos de este ministerio, en el ejercicio de las competencias delegadas por la Procuraduría General de la República, así como en resguardo de la regularización de los bienes del Estado, ejecutando 108 actuaciones.
- ✓ Planificó revisar y elaborar 20 dictámenes y opiniones sobre asuntos sometidos a su consideración por este ministerio, sus Despachos de Viceministros o sus unidades administrativas, ejecutando 17 dictámenes y opiniones.
- ✓ Planificó asistir a 60 reuniones de asuntos sometidos a consideración de la Consultoría Jurídica, ejecutando 72 reuniones.

- ✓ Planificó participar en la redacción de 20 proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, ordenes, providencias y decisiones, ejecutando 40.
- ✓ Planificó tramitar 240 actos administrativos y documentos según la disposición de la Ley Orgánica de la Administración Pública, donde tenga participación este ministerio y sus entes adscritos, ejecutando 329 actos administrativos.
- ✓ Planificó revisar y analizar 50 títulos supletorios; 30 transferencia de baldíos y elaborar 100 oficios relacionados con solicitudes de la titularidad de la tierra por parte de la Procuraduría General de la República, Ministerio Público, entes adscritos y otros órganos públicos, ejecutando 81 títulos supletorios; 11 transferencias y 128 oficios.
- ✓ Planificó participar en el análisis, estudio y propuesta de solución de 10 situaciones de conflicto por el tema de la posesión de la tierra, tanto rural como urbana, en atención a su función social, ejecutando 13 estudios.
- ✓ Planificó la expedición y certificación de 20 copias de documentos que cursan en el archivo de Consultaría Jurídica, ejecutando 10 expedición y certificación de copias.
- ✓ Planificó elaborar 60 contratos de: Servicios, obras, arrendamientos, comodatos, demás contratos y documentos de interés para el ministerio, ejecutando 60 contratos.
- ✓ Planificó elaborar 10 instrumentos internacionales, ejecutando 16 instrumentos internacionales.
- ✓ Planificó compilar 12 instrumentos legales nacionales e internacionales, ejecutando 7 instrumentos.

Obstáculos de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Falta de información y retrasos en las mismas por parte de los entes adscritos correspondientes al ministerio a quienes se les solicitaron los requerimientos respectivos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- ➢ Fortalecer políticamente institucional de acuerdo a los parámetros jurídicos que dicta la constitución, las leyes y los reglamentos.
- ➢ Garantizar en todo momento, el principio de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y fluidez que en materia administrativa establece la constitución, las leyes y los reglamentos.

- Asesorar jurídicamente en los actos que se consideren necesarios en conformidad con la seguridad y la soberanía agroalimentaria de la nación.
- Apoyar y fortalecer al ministerio y sus entes adscritos en el desarrollo de planes y proyectos que estimulen la economía social.

Acciones centralizadas:

- Emitir 210 asesorías jurídicas a instituciones públicas como a personas naturales y organizaciones del Poder Popular en materia de nuestra competencia.
- Realizar 200 actuaciones judiciales en defensa de los derechos e intereses de la República por órganos de este Ministerio en el ejercicio de las competencias delegadas por la Procuraduría General de la República, así como en resguardo de la regularización de los bienes del Estado.
- Elaborar 27 dictámenes y opiniones sobre asuntos sometidos a consideración por este ministerio, sus Despachos de Viceministros y sus unidades administrativas, 60 contratos de servicios, obras, arrendamientos, comodatos, demás contratos y documentos de interés para el ministerio y 10 instrumentos internacionales.
- Asistir a 60 reuniones de asuntos sometidos a consideración de esta Consultaría Jurídica.
- Participar en la redacción de 20 proyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, órdenes, providencias y decisiones.
- Revisar y preparar 4 decisiones relativas a recursos administrativos interpuestos ante el ciudadano Ministro.
- Tramitar 240 actos administrativos y documentos según disposición de la Ley Orgánica de la Administración Pública, donde tenga participación este ministerio y sus entes adscritos.
- Compilar 12 instrumentos legales nacionales e internacionales.
- Revisar y analizar 60 títulos supletorios y 30 transferencias de baldíos. Además, revisar, analizar y elaborar 110 oficios relacionados con solicitudes de la titularidad de la tierra por parte de la Procuraduría General de la República, Ministerio Público, entes adscritos y otros órganos públicos.
- Participar en el análisis, estudio y propuesta de solución de 10 situaciones de conflicto por el tema de la posesión de la tierra, tanto rural como urbana, en atención a su función social.
- Expedir y certificar 20 copias de documentos que cursan en el archivo de esta Consultoría.

Oficina de Auditoria Interna

Exposición General

La Oficina de Auditoria Interna del MPPAT, durante el ejercicio económico financiero 2014, inició y ejecutó actividades fiscales de acuerdo al plan operativo anual, además de otras actividades requeridas por la Contraloría General de la República, la SUNAI, la máxima autoridad jerárquica del MPPAT y las unidades estadales.

Se determinó que de todas las actuaciones practicadas durante el año 2014, el mayor volumen de observaciones está relacionado con debilidades de control interno. Por tal razón, la oficina formuló 48 recomendaciones dirigidas al cumplimiento de las normativas legales, a fin de fortalecer dicho control y salvaguardar el patrimonio público, promover la eficiencia, eficacia, economía y calidad de las operaciones, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal y los demás que establezcan las leyes y reglamentos.

De las 120 actuaciones fiscales practicadas por este órgano de control fiscal interno se destacan las siguientes: Auditorias operativas a los procesos de adquisiciones de compras y servicios; contrataciones públicas así como al programa de estadísticas públicas, examen de la cuenta de gastos de las unidades estadales de este ministerio y el seguimiento de las acciones correctivas sobre las recomendaciones formuladas por este órgano de control fiscal. Igualmente se realizaron otras actividades tales como: Revisión de actas de entregas, inspecciones físicas del proyecto de mantenimiento preventivo-correctivo y equipamiento a las unidades estadales, asistencia en calidad de observador a los procedimientos de contratación promovidos por el organismo y verificación del uso y control de cajas chicas.

Además, se elaboró la reforma del reglamento interno de la Oficina de Auditoria Interna y fue publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.523 de fecha 21/10/2014, con el objeto de definir los aspectos relativos a la organización y funcionamiento de la oficina de Auditoria Interna del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, en cuanto al establecimiento de la estructura organizativa y distribución de competencias entre las direcciones que la conforman; así como de servir de insumo para la elaboración de los manuales de organización y de normas y procedimientos.

Funciones:

- Evaluar el sistema de control interno, incluyendo el grado de operatividad y eficacia de los sistemas de administración y de información gerencial, de las distintas dependencias del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras y sus unidades administrativas desconcentradas, así como los registros y estados financieros para determinar su pertinencia y confiabilidad y la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el marco de las operaciones realizadas.
- Realizar auditorias, inspecciones, fiscalizaciones, exámenes, estudios, análisis e investigaciones de todo tipo y de cualquier naturaleza en el MPPAT y sus unidades administrativas desconcentradas, para verificar la legalidad, exactitud, sinceridad y corrección de sus operaciones, así como para evaluar el cumplimiento y los resultados de los planes y las acciones administrativas, la eficacia, eficiencia, economía, calidad e impacto de su gestión.
- Realizar auditorias, estudios, análisis e investigaciones respecto de las actividades del MPPAT y sus unidades administrativas desconcentradas, para evaluar los planes y programas en cuya ejecución intervenga. Igualmente, realizar estudios e investigaciones que sean necesarios para evaluar su cumplimiento y los resultados de las políticas y decisiones gubernamentales.
- Realizar el examen selectivo o exhaustivo, así como la calificación y declaratorio de fenecimiento de las cuentas del MPPAT y sus unidades administrativas desconcentradas, en los términos y condiciones establecidos por el Contralor o Contralora General de la República en la Resolución dictada al efecto.
- Realizar seguimiento al Plan de Acciones Correctivas implementado por el MPPAT y sus unidades administrativas desconcentrados, para verificar el cumplimiento eficaz y oportuno de las recomendaciones formuladas en los informes de auditoria o de cualquier actividad de control, tanto por la Contraloría General de la República como por la Oficina de Auditoria Interna.
- Recibir y verificar las cauciones presentadas por los funcionarios encargados de la administración y liquidación de ingresos o de la recepción, custodia y manejo de fondos o bienes del MPPAT, antes de la toma de posesión del cargo.
- Verificar la sinceridad, exactitud y observaciones que se formulen a las actas de entrega presentadas por el MPPAT y demás autoridades administrativas de las oficinas y dependencias concentradas y desconcentradas del Ministerio.
- Participar cuando lo estime pertinente, con carácter de observador sin derecho a voto, en los procedimientos de contrataciones públicas realizados por el MPPAT.

- Fomentar la participación ciudadana en el ejercicio del control sobre la gestión pública del MPPAT y sus unidades administrativas desconcentrada, sin menoscabo de las funciones que le corresponda ejercer a la Oficina de Atención Integral al Soberano.
- Establecer sistemas que faciliten el control, seguimiento y medición del desempeño de la Oficina de Auditoria Interna.
- Promover el uso de actualización de manuales de normas y procedimientos que garanticen la realización de procesos eficientes, así como el cumplimiento de los aspectos legales, técnicos y administrativos de los procesos y procedimientos del MPPAT y sus unidades administrativas desconcentradas.
- Elaborar el Plan Operativo Anual de la Oficina de Auditoria Interna, tomando en consideración las solicitudes y los lineamientos que le formule la Contraloría General de la República y la Superintendencia Nacional de Auditoria Interna o cualquier órgano o ente legalmente competente para ello, según sea el caso, las denuncias recibidas, las áreas estratégicas del Ministerio así como la situación administrativa y las áreas críticas de las dependencias sometidas a su control.
- Elaborar el proyecto de presupuesto anual de la Oficina de Auditoria Interna con base a criterios de calidad, economía y eficiencia, a fin de que el Ministerio los incorpore al presupuesto del MPPAT.
- Las demás funciones que señale la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del sistema Nacional de Control Fiscal y su Reglamento, y demás leyes, reglamentos, resoluciones y demás actos normativos aplicables a la Oficina de Auditoria Interna, así como las asignadas por el Ministro del MPPAT, en el marco de las competencias que les corresponde ejercer a los órganos de control fiscal interno.

Organización:

La oficina de auditoria interna está constituida de la siguiente manera: Despacho del Auditor Interno, Dirección de Control Posterior y Dirección de Determinación de Responsabilidades.

Políticas:

- Dirigir los esfuerzos de control al examen posterior de las operaciones.
- Establecimiento de una acción preventiva y asesora que permita gestionar en un marco de cumplimiento de legalidad vigente.
- Impulsar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones del ministerio.
- Optimizar el sistema de control interno del ministerio.

- Cumplir con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, la SUNAI y la máxima autoridad jerárquica del MPPAT.
- Fomentar la participación ciudadana enmarcada en el Plan de la Patria según los objetivos estratégicos 2.4.2 “Fortalecer la Contraloría Social, para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular”.

Objetivos:

- Realizar el examen posterior, objetivo, sistemático y profesional de las actividades administrativas, presupuestarias y financieras, del MPPAT, con el fin de evaluarlas, verificarlas y elaborar el respectivo informe con las observaciones, hallazgos, conclusiones y recomendaciones correspondientes, así como, fomentar la participación ciudadana en la contraloría social.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó 45 actuaciones fiscales (Exámenes de cuentas y auditorias operativas), ejecutando 34 actuaciones fiscales.
- ✓ Planificó 40 informes de auditoria para su valoración jurídica y se asignaron 20.
- ✓ Planificó 100 de otras actuaciones fiscales (Arqueos de caja, inspecciones de obras, revisión de actas de entregas, actuaciones especiales, seguimientos de acciones correctivas, opiniones y constancias de caución), ejecutando 65 de otras actuaciones fiscales.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se elaboraron 56 informes definitivos y 6 informes preliminares, de las actuaciones fiscales realizadas a las distintas dependencias que conforman el MPPAT, en las cuales se formularon una serie de observaciones y recomendaciones, 65 otras actuaciones de control realizadas, se procedió a atender, arqueos de caja chica, inspecciones físicas de obras, revisión de actas de entrega, actuaciones especiales, seguimientos de acciones correctivas, cauciones, participación en comisiones del ministerio, entre otros, de los cuales se emitieron 3 arqueos de caja chica, 5 inspecciones de obras e instalaciones físicas, 11 verificaciones de actas de entrega de oficinas, 14 actuaciones especiales, 18 seguimientos de acciones correctivas, 14 constancias de caución, cuyos resultados fueron informados al ciudadano Ministro en los informes de gestión de la oficina de Auditoria Interna y a las dependencias involucradas, a fin de tomar las acciones pertinentes en cada caso.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Dirigir los esfuerzos de control al examen posterior de las operaciones.
- Establecimiento de una acción preventiva y asesora que permita gestionar en un marco de cumplimiento de legalidad vigente.
- Impulsar la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones del ministerio.
- Optimizar el sistema de control interno del ministerio.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por la Contraloría General de la República, la SUNAI y la máxima autoridad jerárquica del MPPAT.
- Fomentar la participación ciudadana enmarcada en el Plan de la Patria según los objetivos estratégicos 2.4.2 “Fortalecer la contraloría social, para mejorar el desempeño de la gestión pública, de las instancias del Poder Popular”.

Acciones centralizadas:

- Ejecutar 62 actuaciones fiscales.
- Elaborar 41 valoraciones jurídicas de informes de auditoria.
- Realizar 80 de otras actuaciones fiscales.

Oficina de Relaciones Internacionales

Exposición General

Durante el año 2014, la Oficina de Relaciones Internacionales, en cumplimiento de sus competencias atribuidas en el Reglamento Orgánico del Ministerio de Agricultura y Tierras, participó en un conjunto de actividades relativas al control, ejecución y coordinación, como son la promoción y negociación de acuerdos y/o convenios internacionales y el seguimiento de los programas de cooperación técnica internacional; todo esto enmarcado dentro de las directrices emanadas del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y en cumplimiento de la Política Exterior Revolucionaria diseñada por el Comandante Supremo Hugo Chávez Frías y ejecutada por el Presidente de la República, Nicolás Maduro Moros.

La Oficina de Relaciones Internacionales, participó activamente en reuniones, actividades de control y seguimiento de ejecución de proyectos en los ámbitos bilateral y multilateral, contribuyendo a la creación de encadenamientos productivos y esquemas de financiamiento con América Latina y el Caribe, a fin de fortalecer la producción primaria y agroindustrial

nacional y coadyuvando en los procesos que permitan asegurar el suministro de productos a favor de la soberanía alimentaria.

Funciones:

- Coordinar, conjuntamente con las Oficinas de Análisis Estratégico y de Planificación y Presupuesto, las actividades de cooperación internacional con los organismos nacionales e internacionales competentes.
- Realizar el seguimiento de los programas de cooperación internacional, en coordinación con las Oficinas de Análisis Estratégico y Planificación y Presupuesto.
- Coordinar las relaciones internacionales vinculadas a los sectores del Ministerio frente a terceros.
- Explorar las fuentes de cooperación y asistencia técnica internacional en los casos en que sea necesario, de acuerdo con los lineamientos de la Oficinas de Análisis Estratégico.
- Promover la generación de nuevos programas y proyectos de cooperación internacional, en coordinación con la Oficina de Análisis Estratégico.
- Participar activamente, junto con los órganos competentes, en las negociaciones de acuerdos y convenios de cooperación internacional, que contengan estipulaciones vinculadas a los sectores del Ministerio y coordinar con las Oficinas de Análisis Estratégico y Planificación y Presupuesto la ejecución de los mismos por parte del Despacho y los órganos adscritos.
- Servir de vínculo y canal de enlace entre el Ministerio y sus pares de otros países, a los efectos de profundizar las relaciones de cooperación institucional.
- Exigir y rendir cuenta por las asignaciones, competencias, planes y programas de que sea responsable.
- Participar en la formulación y planificación presupuestaria.

Organización:

La Oficina está conformada por un grupo de trabajo por: 1 Directora General, 1 Coordinadora, 3 asesoras, de las cuales 2 se encuentran en Comisión de Servicios 1 contratada; 1 mensajero.

Políticas:

- Promover las nuevas relaciones internacionales para impulsar un nuevo orden multipolar internacional.
- Ejercer la rectoría como contraparte en representación del Despacho, de la cooperación técnica internacional bilateral y multilateral.

- Fortalecer las relaciones de cooperación y financiamiento internacional mediante la suscripción de acuerdos y convenios, con la finalidad de complementar y actualizar los planes, programas y proyectos agrícolas.
- Dar seguimiento de los compromisos adquiridos con gobiernos extranjeros, organismos e instituciones internacionales, mediante la revisión y actualización de los acuerdos y convenios asumidos, a objeto de consolidar los programas de cooperación antes mencionados.
- Facilitar y estrechar los vínculos con los órganos e instituciones internacionales, vinculados al sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal, que permita enfatizar la implantación conjunta en nuestro país, de programas o proyectos necesarios para el desarrollo de los sectores competencia de este ministerio.
- Promover la participación de profesionales y técnicos en el desarrollo de programas y/o proyectos en el marco de convenios de cooperación bilateral o multilateral.

Objetivo:

- Identificar las oportunidades de cooperación bilateral y cooperación multilateral, a través de organizaciones que permitan la concertación política, a fin de garantizar el pleno desarrollo de la Gran Misión AgroVenezuela, así como el Objetivo IV del Plan Socialista de la Nación 2013-2019.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se concretaron 24 actividades entre encuentros y reuniones para afianzar y fortalecer las relaciones comerciales, económicas y de cooperación solidaria y complementaria, divididas en cooperación bilateral (22), con Sudáfrica, Nigeria, Irán, Siria, Palestina Vietnam, Burkina Faso, El Salvador, Portugal, Cuba, Rusia, China; Italia, Belarús, Curazao y Nicaragua y, cooperación multilateral: 2 con FAO y FIDA; de un total de 8 planificadas.
- ✓ Se participó en representación del MPPAT en 15 actividades entre reuniones, convenciones, talleres, cursos, ferias, mesas de trabajo y seminarios en materia agrícola, pecuario y pesquero, importantes para el fortalecimiento de la política de Estado a efectuados tanto dentro como fuera del territorio de la Nación en: Plan de Choque contra el Contrabando, Foro IICA, Cumbre CELAC, Reunión OIT-INTI, Reunión Comité de Agricultura de la OMC, FAO, CIAN-RUSIA, Consejo Ítalo-Venezolano, UNASUR, ALADI, OIE, XIII CMAN China-Venezuela, reunión preparatoria XCV reunión Grupo de Mercado Común (GMC-MERCOSUR), reunión de trabajo (FIDA-PROSALAFA II; PROSANEFU) y VIII CIAN Irán-Venezuela; de 16 actividades planificadas.

- ✓ Se realizaron 32 visitas de campo y reuniones técnicas con miras a la validación, verificación, supervisión del avance, desarrollo, culminación y seguimiento de los proyectos en los siguientes espacios: Haití, Portugal, Irán, OIT, Belarús, Vietnam, China, ORQUÍDEA, Siria, Haití (Artibonite); MERCOSUR (GMC); Trinidad y Tobago (Marco legal en materia pesquera); MERCOSUR (Normativa); Reunión coordinación (ORI-Entes adscritos); Reunión ORI-Fundación CIARA, FAO, donde ser planificaron 20 visitas.
- ✓ Se gestionaron 8 pagos entre cuotas de participación y membresías de la República Bolivariana de Venezuela, ante los diferentes organismos y entes multilaterales, para: CIAT, YRAA, ICCAT, IICA, OLDEPESCA, FAO e INFOPESCA, de 2 planificados.
- ✓ Se brindó impulso a la ejecución 33 proyectos, acuerdos y convenios en materia agrícola, pecuaria y pesquera beneficiosos para el desarrollo económico de la República, con: China, Palestina, El Salvador, Argelia, Belarús, Curazao, Haití, Nicaragua, Cuba, Curazao, FIDA, MERCOSUR, FAO, de 40 planificados.

Resultados:

- ✓ Se avanzó en los siguientes objetivos estratégicos: Lanzamiento del Plan de Erradicación contra el Hambre y la Pobreza Hugo Rafael Chávez Frías, la entrega de 97 maquinaria agrícolas (Tractores, ordeñadoras y mono cultivadoras) a la República de Haití, aprobación de II Fase proyecto intensificación de arroz en el Valle Artibonite Haití, con un Desembolso de USD 4.586.606, beneficiando 500 agricultores.
- ✓ Se efectuó la suscripción de acuerdo específico sobre fiebre aftosa-OIE, que permitirá garantizar la erradicación de este flagelo en la República Bolivariana de Venezuela y se realizó una revisión exhaustiva de las Estadísticas ante FAO, lo que arrojó un Índice de Disponibilidad Consumo Humano (DCH) 3.087 calorías diarias por cada Venezolano (a), lo que se traduce en 94,6% de la población tiene garantizado el acceso de al menos las 3 comidas básicas.
- ✓ Fue suscrito 1 acuerdo marco para cooperación bilateral con Burkina Faso, donde se incluyó el área agrícola, lo que favorecerá el intercambio de experiencias en áreas estratégicas (Algodón) para ambas nacionales, suscripción de contrato comercial para la adquisición de 1.000 unidades de tractores pequeños de 36 HP, por parte de la República de Venezuela a través de Agropatria ante la República de Belarús con la empresa SAA-fábrica de piezas y partes para tractores. Además, la suscripción de 7 protocolos zoosanitarios de importación suscritos con la República del Paraguay, para los rubros estratégicos de Bovinos y Bubalinos.
- ✓ Se presentaron informes ante el Ministerio del Poder Popular para La Mujer y la Igualdad de Género de los distintos proyectos desarrollados por el MPPAT, que favorecen y tributan al cumplimiento de dicha convención,

en el ámbito de la agricultura y tierras, con miras al levantamiento del 7mo y 8vo informe País.

- ✓ Se efectuó la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela a la Segunda Etapa del programa de acción MERCOSUR libre de fiebre aftosa, a partir del año 2015, con el propósito de avanzar en la eliminación de la fiebre aftosa a nivel nacional en virtud de favorecer a la comercialización de ganado y productos lácteos con otros países de la región.
- ✓ Formación de 3 funcionarios en cursos de entrenamiento en gestión de agua y tierras, desarrollo de cultivo de peces y producción animal y salud, organizados por el Centro Internacional para la Agricultura de Egipto (EICA), en la ciudad del Cairo-Egipto.
- ✓ Conformación de la Empresa Mixta China-Venezolana Agrochem, con el objetivo de promover la producción, comercialización y distribución de fertilizantes bioorgánicos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Disponibilidad Consumo Humano (DCH) de 3.087 kilo/calorías diarias por cada venezolano (a), lo que se traduce en que el 94,6% de nuestra población tiene garantizado el acceso de al menos las 3 comidas básicas.
- ➢ Adquisición de nuevos conocimientos a través de la capacitación de personal técnico en las áreas de agricultura, acuicultura y piscicultura, quienes estarán al servicio del MPPAT y de la Nación toda. Además, de la adquisición de maquinaria agrícola que beneficiará a 1.500 agricultores.

Impactos económicos:

- ➢ La adecuación de la normativa en relación a los protocolos fitosanitarios y zoosanitarios garantizará el intercambio comercial entre los países miembros del MERCOSUR. Además, los convenios sobre erradicación de la Fiebre Aftosa proporcionarán en mediano plazo, la certificación de la República Bolivariana de Venezuela como territorio libre de fiebre aftosa, lo que puede garantizar a futuro la comercialización de productos pecuarios.

Impactos ambientales:

- ➢ La producción y comercialización de fertilizantes bioorgánicos favorecerá el tratamiento de los cultivos y el manejo integrado de plagas desde una perspectiva más ecológica.

Obstáculos de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Insuficiencia de personal técnico capacitado para el desempeño de las funciones inherentes a la oficina, espacio físico insuficiente. Además, no contar con los recursos informáticos necesarios para el óptimo desarrollo de las funciones inherentes a la oficina, la escasa motivación compensatoria en sueldos y salarios. Así como la baja disponibilidad de boletos aéreos internacionales para el cumplimiento de compromisos bilaterales y multilaterales.

Limitaciones presupuestarias:

- La Oficina no cuenta con Unidad Ejecutora Presupuestaria. Además, los entes adscritos no suelen incorporar los recursos necesarios para el seguimiento técnico de los proyectos internacionales y desarrollo de nuevas iniciativas.

Limitaciones financieras:

- Restricciones en el Fondo de Caja Chica, la no disponibilidad de presupuesto asignado para proyectos internacionales con el Plan Zamora y los diseño de proyectos sin definición de fuentes de financiamiento idóneas.

Líneas de acción y planes año 2015:

Política:

- Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

Acciones centralizadas:

- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores y Consultoría Jurídica del MPPAT y entes adscritos 8 iniciativas bilaterales y multilaterales que tributen al fortalecimiento agrícola nacional y soberanía alimentaria.
- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores 16 participaciones del MPPAT en instancias bilaterales y multilaterales que tributen al fortalecimiento agrícola nacional y soberanía alimentaria.

- Organizar con los equipos técnicos de los entes ejecutores de los proyectos, 20 visitas y reuniones técnicas para garantizar la evaluación y seguimiento de los proyectos de cooperación bilateral y multilateral.
- Construir 2 registro de pagos y membresías pendientes de la República Bolivariana de Venezuela ante las diversas organizaciones multilaterales en materia agrícola.
- Gestionar 2 pagos de cuotas y membresías ante el Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.
- Remitir a Cancillería 24 actualizaciones de los estatus de proyectos de cooperación bilateral y/o multilateral.
- Difundir 24 oportunidades de capacitación técnica, oferta exportable agrícola y ferias internacionales que fortalezcan la soberanía alimentaria.

CAPITULO III
Despachos de Viceministros (as) y UEMPPAT

Despacho del Viceministro de Agricultura

Exposición General

El Despacho del Viceministro de Agricultura, orientó su gestión en base a los resultados y la rendición de cuentas tomando en consideración los principios establecidos en la CRBV, por medio de los cuales este despacho, busco asegurar la provisión de servicios de calidad, organización innovadora y de conocimiento especializado, así como guiar sus acciones en la interrelación con los demás Despachos de Viceministros y diversos actores del sector agrícola. Durante el ejercicio fiscal 2014, centró su gestión en el desarrollo de actividades que aportaron al logro de los objetivos estratégicos institucionales, en relación con el mejoramiento de la competitividad y la productividad del sector agrícola, la consolidación de los territorios, el bienestar rural y uso racional de los recursos naturales para mejorar la capacidad de la agricultura; contribuyendo de esta manera a la seguridad y soberanía agroalimentaria de la población a través de la agricultura sustentable.

Entre los resultados y aportes se destacan los relacionados con el fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades y la gestión del conocimiento en áreas como la innovación tecnológica, la sanidad agropecuaria, la inocuidad de los alimentos, la agregación de valor y la vinculación con los mercados de los productores agrarios y sus organizaciones, destacando las siguientes acciones:

Determinó porcentajes de la cartera agrícola para los rubros estratégicos, no estratégicos e inversión agroindustrial y comercialización, expresado en Gaceta Oficial Nro. 40.420 de fecha 27/05/2014. Conformó el Comité de seguimiento de la cartera agrícola en coordinación con la SUDEBAN, con el fin de hacer seguimiento y control, asegurando el destino de los recursos otorgados, créditos o financiamientos al sector agrícola y se adecuen a la política agrícola nacional y a los programas que en la materia promueve el ejecutivo nacional.

Diseñó un sistema de actualización del SIGMAT (Sistema de Información Geográfica del Ministerio Agricultura y Tierras), con el fin de incorporar el Análisis Digital de Imágenes Satelitales (ADIS) para la identificación de rubros bajo cultivo y la prospección de cosecha dentro del Plan Zamora anual de siembra 2014. Se dictó el primer curso para el análisis de las imágenes del satélite Miranda, en la sede del INTi con 22 participantes. Elaboró el Plan de cosecha de los rubros estratégicos mediante la investigación de datos de INTi, la cartera agrícola del FONDAS, BAV y las coberturas geográficas del SIGMAT, para estimar las cosechas a nivel municipal.

Desarrolló el análisis de escenarios propuestos para el plan piloto banca social en rubros como: Arroz paddy, maíz blanco, maíz amarillo, soya girasol, algodón café, cacao, caña de azúcar, carne de bovino y leche cruda. Elaboró normativa y modelo de pólizas a contratar de la actividad aseguradora en materia agrícola. De igual manera, implementó14 mesas técnicas en los principales estados productores de maíz, arroz, sorgo y soya, así como del resto de los rubros estratégicos y banderas; con la finalidad de realizar un diagnóstico de las fluctuaciones en las partidas que conforman los costos de producción, tomando en cuenta las variables: Ciclo de cultivo, ubicación geográfica, disponibilidad de insumos, entre otros.

Diseñó el registro de identificación de productores (as) agrícolas primarios de carácter legal, único, permanente y obligatorio, a objeto e implementar el uso de herramientas informáticas automatizadas que permitirá de forma progresiva, identificar a productores (as) por REDI, estado, municipio, parroquia y predios geo-espacialmente.

Creó el comité de tecnología del MPPAT, en conjunto con los entes adscritos, con la finalidad de evaluar, analizar, homologar, desarrollar e implementar las herramientas informáticas para el buen desenvolvimiento del Registro Único Nacional obligatorio de Productores y Productoras agrícolas (RUNOPPA). En este sentido, implementó el RUNOPPA, dirigido a los pescadores, campesinos y trabajadores el campo, el cual permite conocer el comportamiento de la actividad agrícola y sirve como fuente de información estadística actualizada. El registro permitirá enlazar al productor con la tierra, el financiamiento e insumos; donde se registraron 146.000 productores a nivel nacional en su inicio.

Participó en mesas interinstitucionales en materia de cooperación agroalimentaria, dentro de las cuales se destacan: 1.) El MPPAT y el Consejo Federal de Gobierno, con el fin de evaluar y dar seguimiento a los proyectos productivos. 2.) El MPPAT y el Ministerio del Poder Popular para la Ciencia y Tecnología e Innovación, para evaluar los proyectos agrícolas financiados con recursos del LOCTI a través del FONACIT; asimismo evaluar proyectos de investigación en materia agrícola, formuladas por el sector universitario nacional. 3.) Cooperación interinstitucional entre los ministerios que pertenecen a la Vicepresidencia para el área económica, a través de Comité de inflación un dígito presidido por el BCV, donde se efectuó el análisis, seguimiento, alertas y recomendaciones al ejecutivo nacional, sobre el comportamiento de la distribución, consumo y precios de los rubros alimentarios y no alimentarios de mayor incidencia en el precios al consumidor. 4.) Con la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial, ejecutó proyectos en desarrollo y obras paralizadas por REDI y desarrollo de planes sectoriales del país.

En materia de transferencia de competencia a las comunas, conformó equipos interinstitucionales estadales, y se inspeccionó la situación física y

administrativa de los bienes solicitados. Se vinculó a las UEMPPAT de los estados Falcón, Yaracuy y Anzoátegui y seleccionaron 4 comunas como sujetos de traspasos ubicadas en los estados Mérida, Yaracuy y Anzoátegui; se designó un enlace por cada ente adscrito al MPPAT para atender los requerimientos y el proceso de cambio de competencias al Poder Popular organizado, se realizó el 1er Taller formativo de las competencias a los enlaces designados. Remitió a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República, el resultado de la consulta interna. Diseñó el Plan de acompañamiento y capacitación tecnológica dirigida a las comunas, cuyas solicitudes de transferencia de competencias fueron consideradas viables y guardan relación directa con las competencias del MPPAT y entes adscritos.

Estableció alianzas estratégicas con el MINPAL, Instituto Nacional de Nutrición (INN), Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología y el Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (CENDITEL) para la implementación de la propuesta del Programa sobre los contenidos para la Educación Escolar sobre los hábitos alimentarios, donde se propone el desarrollo de juegos de simulación sobre los hábitos alimentarios, adopción de hábitos de consumo sano, favorable para la autonomía alimentaria.

Formuló el Plan sectorial agrícola en coordinación con el Ministerio del Poder Popular de Planificación, donde se incluyó el análisis de costos de producción, plan de insumos, centros de recepción, hoja de balance y zona de producción. Fomentó el desarrollo rural en las actividades del campo, considerando intercambio tecnológico de los recursos agroproductivos y agrosoportes, el seguimiento de los proyectos estratégicos en convenios de cooperación binacional con las repúblicas de China, Rusia, Argentina, Brasil y Belarus, a los fines de mejorar el intercambio agrícola, comercial y tecnológico.

Efectuó evaluación y seguimiento a los compromisos de 3 proyectos del gobierno de eficiencia en la calle en la Isla de Guara, Caripe y Palma aceitera. También se realizó evaluación de proyectos productivos; Proyecto de "Establecimiento de ganadería bovina en el municipio la Cañada de Urdaneta del estado Zulia, “Socio-productivo para la obtención de harina de yuca en el estado Barinas” y “Propuesta de una ruta lechera y vialidad en Barlovento estado Miranda”.

En el marco de las jornadas de gobierno de calle, realizó visitas a los fines de atender y responder directamente los requerimientos de las comunidades organizadas en los estados: Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa y Zulia. Igualmente, se efectuó análisis de la información de los sistemas de riego y saneamiento de tierras, vialidad agrícola, maquinarias, equipos agrícolas, plantas agroindustriales e infraestructura de apoyo social.

Participó en el análisis y estimación de las variables y metas a cumplir en el Plan sectorial agrícola 2014-2019, dirigidas principalmente al fortalecimiento de los pequeños y medianos productores del sector. Igualmente, se realizaron informes técnicos para la evaluación de proyectos socio productivos y atención a productores y organizaciones productiva de base.

De igual manera, se trabajo con el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) para la transferencia del catastro; realizó informes técnicos sobre el programa nacional cárnico de las empresas ganaderas, el programa nacional del fomento lechero, el programa nacional para el desarrollo de la producción ovino y caprino, programa nacional avícola 2013-2019 y el programa nacional de encalado.

A través del SIGMAT, elaboró la recopilación y análisis de información vinculada al sector agrario. Interpretación de las imágenes Lansat 8 para la identificación preliminar de áreas agrícolas mientras la ABAE, facilitó imágenes del Satélite Miranda de 16 m de resolución. Se realizaron talleres de capacitación en el uso de GPS y divulgación del SIG. Asimismo, se elaboró el diseño, edición e impresión de las propuestas de reestructuración del MPPAT según conglomerados, así como la especialización de dicha estructura de acuerdo a los entes adscritos. Procesamiento y análisis de datos históricos (1992-2007) de producción, rendimiento y superficie de rubros estratégicos según estados.

En apoyo al INDER, se realizó inspección técnica de la vía agrícola Araira-Salmerón en el municipio Zamora del estado Miranda; evaluó y remitió solicitudes de requerimientos de infraestructura, servicios y financiamiento del consejo comunal "Guacamayo" en el municipio Aragua de Barcelona del estado Anzoátegui; informes de inspección técnica y diagnóstico técnico-económico de la unidad de producción "Granja la Familia" en el municipio Valmore Rodríguez del estado Zulia, "Fundo San Martín" en el municipio Lagunillas del estado Zulia y el proyecto de "Extensión de redes en baja y media tensión para el servicio de 23 galpones de gallinas ponedoras” en el municipio Crespo del estado Zulia.

Analizó y elaboró informes sobre "Proyecto sedes municipales del MAT; realizó "Propuestas de granjas escuelas integrales agrícolas socialistas" y rehabilitación del sistema de riego Torneadero en el municipio Jáuregui, del estado Táchira, remitido por la Dirección General de Circuitos Agrícola Vegetal. Recopiló 1.600 estructuras de costos de producción agrícola primaria a través de las UEMPPAT, con el fin de ser evaluadas y validadas para ser remitidas a FONDAS y BAV, en el marco del financiamiento a ser otorgado a los productores contemplado en el Plan Patria. Asimismo, actualizó y consolidó el Sistema de Información geográfico del MPPAT,

obteniendo los siguientes logros: Elaboración de 1.100.reportes de mapas temáticos, la recopilación y análisis de información vinculada al sector agrario y análisis e interpretación de imágenes del Satélite Miranda de 16 m de resolución para los estados Yaracuy, Portuguesa y Cojedes.

Apoyó al Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Pecuario, en la revisión y evaluación de los proyectos "Plantel gallinas ponedoras huevo de consumo", de la Granja Avícola La Montaña, municipio Andrés Bello, estado Táchira; construcción del complejo agroindustrial "Planta de Gallinas Ponedoras", municipio Mc Gregor del estado Anzoátegui; “Sistema de producción agrícola y gallinas ponedoras”, municipio El Rosario del estado Zulia.

En el ámbito de fortalecer el proyecto agrario socialista Planicie de Maracaibo, evaluó e inspeccionó el estatus de la infraestructura física y servicios de apoyo al medio rural; se analizó la información sobre diagnóstico y presupuesto para la recuperación de los equipos de riego (Pivotes) y revisó inventario de maquinaria existente. Apoyó a la sala situacional del órgano superior para la defensa popular de la economía, específicamente en la mesa de distribución y transporte terrestre, la cual tiene como objetivo garantizar el abastecimiento de alimentos y bienes desde los puertos y cosecha hasta su destino.

Brindó apoyo a la Gran Misión Saber y Trabajo Venezuela, en el seguimiento de su gestión. Elaboró el cuadro resumen sobre los recursos aprobados en el "Plan Productivo Zamora 2014-2015". Asimismo, continuó con las actividades inherentes al Convenio marco de cooperación interinstitucional técnica y académica entre el MPPAT y la UBV. Se coordinó con el Despacho del Viceministro de Agroindustria, en la elaboración del inventario de capacidades de almacenamiento del sector público y privado, emanado por la SADA. Participó en la elaboración del proyecto de automatización del registro nacional de productores, asociaciones, empresas de servicio, cooperativas y organizaciones asociativas económicas de productores agrícolas, en conjunto con las Direcciones de Tecnología de la Información y Estadística.

Participó en conjunto con MINPAL, INN, Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología y CENDITEL, en la implementación de la propuesta del programa sobre los contenidos para la educación escolar sobre los hábitos alimentarios. De igual forma, en el marco de la alianza con CENDITEL, mantuvo la coordinación y elaboración de proyectos conjuntos. Se inició la formulación de la implementación del dispositivo electrónico denominado “Hardware de Apoyo a la Producción agrícola” (HAPA), fabricado por CENDITEL, en casas de cultivo adscritas al MPPAT, como parte de plan de reimpulso de la producción, principalmente del tomate y pimentón.

Coadyuvó a la elaboración del programa nacional cárnicos, programa nacional de fomento lechero y el programa nacional del sector ovinos y caprinos 2013-2019, en coordinación con la Dirección General de Planificación de Desarrollo Rural, Dirección General de Agrosoporte Físico y Servicios y Dirección General del Circuito Pecuario; logrando acuerdos y acciones orientados al incremento de la producción de fuentes de proteínas en el país. Coordinó con AGROFANB la supervisión de los fundos a ser transferidos a la misma. También elaboró el proyecto piloto de módulo integral de producción porcina.

Participó en la coordinación del Plan sectorial agrícola 2013-2019, con enlace de la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial, aportando información requerida por Ministerio del Poder Popular de Planificación, para el desarrollo del Plan de Inversión de la Nación Agrícola. Suministró información para la elaboración de la metodología de seguimiento y control de proyectos de alto impacto y planes sectoriales.

Realizó el análisis cuantitativo y el procesamiento de los datos levantados de las plantas visitadas que conforman a la CVAL en el periodo 2009-2011, de los resultados obtenidos, se diseñó el formato de preguntas de seguimiento coyuntural, sugiriendo indicadores de los ámbitos críticos detectados, como: Capacidad de producción, origen calidad, cantidad de materia prima, arrime y comercialización; posteriormente se transfirió esta información al Despacho del Viceministro de Agroindustria para el seguimiento y control de las plantas agroindustriales del Estado.

Por otra parte, se participó en reuniones junto con MINPPAL, analizando económica y financieramente aspectos relacionados con los costos de producción de harina de maíz precocida, arroz paddy y de mesa; aceite de maíz; girasol, soya; azúcar, pollo, sorgo y café molido; además se evaluaron los costos de la semilla de maíz, arroz y sorgo, de igual manera, se realizaron reuniones con los actores involucrados con la cadena de comercialización de los rubros estratégicos, a fin de dar respuestas a las problemáticas existentes en la misma. Asimismo, la división de Mercadeo Agrícola, determinó la disponibilidad de alimentos a nivel nacional, mediante el análisis de los indicadores de sustentabilidad de las cadenas de producción (Agrícola vegetal y pecuaria) en cuanto a producción, consumo, precios y abastecimiento, lo que coadyuvó a elaborar el plan de distribución e intercambio de alimentos primarios.

En el ámbito de la política comercial internacional, participó en los procesos de negociaciones bilaterales con las Repúblicas de Nicaragua, El Salvador, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Colombia, a objeto de realizar

el seguimiento en materia de política comercial agrícola en los acuerdos suscritos concerniente al tratamiento arancelario, defensa comercial y normas de origen. También participó en los subgrupos de trabajo por rubros del sector de alimentos del comité técnico de normalización de MERCOSUR. Igualmente, en el marco del bloque, se asistió a la reunión del grupo MERCOSUR, a objeto de realizar seguimiento a los temas inherentes a cuestiones arancelarias, requisitos y trámites para la importación de productos agrícolas.

Efectuó reuniones con la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG), a los fines de establecer el diseño de una propuesta de seguro solidario agrícola, para los rubros arroz, maíz blanco, maíz amarillo, soya, girasol, caña de azúcar, algodón, ganadería de leche y de carne. Asimismo, participó en la elaboración del nuevo mecanismo de porcentaje de la cartera agrícola, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 40.376 y la preparación del archivo de proyectos de la cartera.

Participó en la elaboración del convenio de precios de agroquímicos, con el fin de estabilizar y mantener sus precios, disminuyendo el impacto de los agroquímicos en las estructuras de costos de producción Asimismo, coadyuvo en el análisis de escenario, para el beneficio de 18.205 productores con la política de pago de subsidio agrícola, en coordinación con el BAV.

Para el año 2015, el despacho orientará sus esfuerzos para alcanzar las metas propuestas en el Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela 2014-2015 y el Plan de la Patria 2013-2019, a fin de garantizar el sagrado derecho a la alimentación del pueblo venezolano.

Funciones:

- Diseñar las políticas en materia de desarrollo rural integral vinculado al sector agrícola, a los fines de ser aprobadas por el gabinete ministerial.
- Formular, elaborar y promover con el apoyo de la Oficina de Planificación y Presupuesto, los planes, programas y proyectos de desarrollo rural integral, con base en las políticas aprobadas por el gabinete ministerial.
- Diseñar las políticas y estrategias en materia de capacitación y extensión agrícola.
- Realizar el seguimiento, la evaluación de gestión y el impacto de los programas y proyectos de desarrollo rural, con el apoyo de las Oficinas de Análisis Estratégico y de Planificación y Presupuesto.

- Organizar y sistematizar la información sobre las demandas de infraestructura básica para el desarrollo rural y proponer las políticas a que haya lugar para atender tales necesidades.
- Promover la organización de productores, así como de generar mecanismos de participación de comunidades organizadas con el apoyo de las unidades desconcentradas.
- Exigir y rendir cuenta por las asignaciones, competencias, planes y programas de que sea responsable, así como participar en el control de gestión y en la planificación y la formulación presupuestaria.
- Recomendar sobre la fijación de tarifas, cupos, periodos de almacenamiento y demás acciones tendentes a evitar fluctuaciones erráticas del mercado de productos agrícolas y pesqueros.
- Concertar en las cadenas agroproductivas las franjas de sostenimiento y precios referencia para la compra y venta de productos agrícolas.
- Promover entre los productores y agroindustriales la celebración de acuerdos y convenios de compra-venta de productos agrícolas utilizados por la industria como materia prima, previamente declarados sensibles por el MPPAT.
- Velar y colaborar para que el registro de información sobre rangos volumétricos de producción, importación, exportación, consumo nacional, autorizaciones, licencias y permisos sanitarios de importación de productos agrícolas y agroindustriales, se mantenga actualizado.
- Elaborar las diversas estructuras de costos unitarios de producción de los rubros agrícolas, vegetales, forestales, pecuarios y acuícola pesquero.
- Diseñar las políticas de financiamiento público y privado y el establecimiento de la cartera agrícola.
- Crear espacios de participación, negociación, interacción, articulación y canalización de las problemáticas, posibles soluciones, promoción de inversiones y financiamiento de los sectores que componen los circuitos agroproductivos y agroalimentarios.
- Diseñar la política comercial agrícola de intercambio y distribución de productos y servicios agrícolas, analizar su consistencia en concordancia con los órganos o entes competentes, para su discusión y aprobación en el gabinete ministerial.
- Supervisar y efectuar seguimiento de la cartera de crédito agraria, incluyendo todos aquellos actos que se derivan de ella, tales como condonación de deudas y reestructuración de créditos.

Organización:

El Despacho del Viceministro de Agricultura, quedó establecido en la estructura organizacional del MPPAT según decreto Nro. 730 publicado en la Gaceta Oficial Nro. 40.337 de fecha 20/01/2014. Actualmente, el Despacho del Viceministro de Agricultura está integrado por: la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios, Dirección General de Mercadeo Agrícola,

Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural Integral, Dirección General de Apoyo Tecnológico e Innovación, Dirección General de Agrosoporte Físico y Servicio y las Unidades Estadales del MPPAT.

Políticas:

- Promover el desarrollo rural integral, a través de la ejecución de programas integrales que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades rurales, el incremento de las oportunidades de desarrollo humano, el aprovechamiento sostenido de los recursos existentes, el mejoramiento de la infraestructura física rural, el rescate y regularización de las tierras, con el objeto de lograr el equilibrio en el orden social, económico y territorial, en un marco de criterio sostenible.
- Garantizar la seguridad agroalimentaria de la población y promover estrategias para captar inversiones y financiamiento del sector agrícola y rural.
- Generar planes de acción para incentivar la participación de la organización campesina desde la base productiva. Formular planes para la protección, promoción y diversificación de la producción agrícola.
- Coordinar el intercambio y distribución de los productos agrícolas con los órganos competentes. Apoyar el diseño, la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción incluyendo el financiamiento los insumos y el mercado (Estado, municipio y parroquia).
- Promover el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Coordinar estrategias destinadas a garantizar la calidad de los alimentos fortaleciendo la sanidad agropecuaria y cumpliendo con las normativas internacionales aplicable en materia agrícola.
- Formular políticas tendentes a la regulación de las importaciones de rubros, cuyo déficit lo requiera y esté dirigido a abastecer a la población. Priorizar la participación del sector agrícola en los diferentes programas convenios de cooperación técnica internacional.
- Dirigir políticas coherentes para la preservación del medio ambiente, mediante la promoción de la producción agroecológica. Fomentar la planificación, regulación y evaluación de todas las fases comerciales del intercambio y distribución de la producción agrícola.
- Promover la soberanía agroalimentaria mediante la producción agrícola interna, el desarrollo endógeno y la participación protagónica y responsable en todas las fases del intercambio y distribución de productos e insumos primarios, con el objeto de mejorar los patrones de consumo y reducir la dependencia impuesta.

Objetivos:

- Lograr el cumplimiento de las políticas vinculadas al sector agrícola con los sectores que participan en los programas y proyectos de desarrollo rural integral. Ejecutar seguimiento y análisis a los procesos de comercialización entre los agentes que estructuran las cadenas del sector.
- Evaluar el cumplimiento de los planes y proyectos del sector agrícola, mediante el seguimiento a la producción, financiamiento, insumos y mercadeo.
- Promover los planes y proyectos que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria en lo relativo a la producción y consumo de alimentos.
- Determinar el comportamiento de los precios de los productos agrícolas nacionales versus los internacionales, así como realizar seguimiento efectivo a la siembra y producción de rubros agrícolas de acuerdo a lo estimado en el plan agrícola nacional.
- Planificar, diseñar y promover políticas de inversión, financiamiento y seguimiento de la cartera agrícola, para contribuir al desarrollo del sector agrícola en óptimas condiciones para la generación de calidad de vida.
- Promover el seguimiento y análisis de la comercialización entre los agentes que estructuran las cadenas del sector a través de la formulación y evaluación de situaciones prospectivas y reales.
- Elaborar y difundir directrices de buenas prácticas agrícolas, con el objeto de mejorar los sistemas de producción, promover la organización campesina, mejorar las condiciones de calidad e inocuidad de los productos agropecuarios y la conservación de los recursos naturales.
- Elevar la calidad productiva y organizativa de los productores y sus asociaciones a fin de mejorar la calidad de la oferta agrícola nacional mediante la promoción de marcas, normas de calidad e identificación, así como, el registro de denominaciones de origen; de igual manera, estimular y promover las exportaciones, así como el crecimiento del sector agrícola.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ A través de la coordinación de los proyectos de desarrollo: Isla de Guara, Caripe, Palma Aceitera, Programa Nacional para el Desarrollo de la producción ovino y caprino; logró la inserción de los programas y proyectos de desarrollo rural integral en los planes de mejora regional y local en las UPSA, beneficiando a los productores agrícolas de los estados: Apure, Barinas, Bolívar, Portuguesa, Monagas, Yaracuy y Zulia. La siembra y cultivo de esa palma se planeó como parte de un proyecto con fines de extracción y transformación a biodiesel, que beneficiará a

1.000 productores en 100 unidades de producción, generando 15 mil empleos indirectos. La parte inicial será de 3.000 ha de un total de 12.000, que generó 200 empleos de un total de 2.000 que se proyecta para el año 2017.

- ✓ Estableció alianzas estratégicas con el MINPAL, INN, Ministerio del Poder Popular de Ciencia y Tecnología y CENDITEL, para la implementación de la propuesta del Programa sobre los contenidos para la educación escolar sobre los hábitos alimentarios; donde se propone el desarrollo de juegos de simulación para la adopción de hábitos de alimentación saludables. La implementación de dicha alianza, permitirá beneficiar al 10% de la población escolar a nivel nacional en una 1ra. etapa, establecidos en 100 planteles educativos.
- ✓ Se ejecutaron 14 mesas técnicas en los principales estados productores de maíz, arroz, sorgo, soya y otros rubros estratégicos; con la finalidad de realizar un diagnóstico de las fluctuaciones en las partidas que conforman los costos de producción, tomando en cuenta las variables: ciclo de cultivo, ubicación geográfica, disponibilidad de insumos entre otros. Esta actividad permitió disponer de 1 base de datos actualizada en materia de costos de producción de cereales, la cual fue considerada para tomar la decisión sobre el incremento de precios en los rubros arroz y maíz a nivel de productor; permitiendo la disponibilidad de los mismos y un precio justo entre productor y consumidor.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Las metas planificadas para el tema de ordenación del territorio estuvo supeditada a la disponibilidad de tiempo del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y a la discusión por parte de la Asamblea Nacional de la Ley que rige la materia.
- ➢ La elaboración de los informes técnicos sobre la revisión y tramitación de expedientes de solicitud de transferencia de tierras baldías, no se cumplió debido a que el Despacho del Ministro, no presentó casos sobre administración de tierras baldías. Se reorientó la actividad a la evaluación de los proyectos estratégicos formulados.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Promover la agricultura sustentable, como base estratégica para el desarrollo de la producción agroalimentaria, a fin de lograr la constitución del estado comunal. Garantizar el acceso a los alimentos a la población, con especial atención a los sectores vulnerables.
- Alinear el nuevo modelo agroproductivo con la inserción de los esquemas de integración en condiciones favorables para el comercio, el intercambio tecnológico y la cooperación internacional.
- Efectuar el mantenimiento y aumento de la superficie de rubros estratégicos y no estratégicos. Consolidar las relaciones de producción socialista en el medio rural y zonas periurbanas, así como los esquemas de coordinación y distribución de alimentos en las bases de misiones socialistas.
- Promover la ejecución de los proyectos estratégicos, mediante el acompañamiento y seguimiento de los mismos, con el propósito de alcanzar el desarrollo endógeno, sustentable y sostenible del medio rural venezolano.
- Promover el plan de ordenamiento y reglamento de uso, en las zonas de aprovechamiento agrícola. Fortalecer el Sistema de Información Geográfico del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (SIGMAT).
- Establecer, desarrollar y adoptar las agrotecnologías apropiadas, a los fines de apoyar los planes, proyectos y programas que se generen en el sector agrícola aplicando metodologías y criterios de diseño para la formulación de proyectos de desarrollo rural en materia de capacitación, extensión e innovación para el desarrollo tecnológico aplicado al sector agrícola.
- Implementar herramientas que faciliten la recolección de información estadística para mejorar en calidad y oportunidad de los escrutinios del sector agropecuario. De igual manera, promover la sistematización de los productos de información, con el fin de tener acceso a información de calidad y oportuna para el apoyo a la toma de decisiones y el seguimiento y la evaluación.
- Generar proyectos en rubros estratégicos como: Café, cacao, frutales, arroz, maíz, sorgo, yuca, ocumo, ñame, batata, papa, apio, quinchoncho, fríjol, caraotas, chachafruto, algodón, maní, parchita, merey, piscicultura, ganadería bovina y pequeños animales.
- Fomentar convenios con universidades para la implementación de los proyectos de investigación, desarrollo e innovación en los procesos agroproductivos. Impulsar el proceso de capacitación y socialización de funcionarios públicos y demás productores campesinos.
- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional para la consolidación de la Misión Agro Venezuela.

- Coordinar con el Ministerio de Industrias el Complejo Agroindustrial de Fábricas de Equipos para Riego.

Acciones centralizadas:

- Realizar 10 inspecciones en zonas de desarrollo rural con tecnología de riego impulsar el desarrollo de 1 sistema multimodal de transporte de distribución de insumos y producción a nivel de los estados ubicados en el eje costero del país; fomentar el desarrollo de 10 eco-aldeas en red con sistemas productivos.
- Impulsar la formulación e implementación del Proyecto Agrario Integral socialista José Ignacio de Abreu e Lima; Proyecto integral de desarrollo Lechero (PIDEL); creación de las rutas de inseminación; proyecto para abordar la problemática de sequía; construcción y rehabilitación de los grandes, medianos y pequeños sistemas de riego. Coadyuvar con la implementación del Proyecto de desarrollo agrario eje Guanarito-Arismendi y ejecución del Proyecto de desarrollo agrario pie de Monte Andino (Llano Alto).
- Establecer 1 convenio para la producción de biofertilizantes, bio estimulantes y biocontroladores para una agricultura sustentable. Propiciar con las instituciones financieras el desarrollo de 1 Proyecto de auto gestión financiera u otras formas asociativas de carácter económicas en el sector rural.
- Impulsar la consolidación del Registro Único de Productores y Productoras agrícolas (RUNOPPA). Establecer la coordinación con el INE para el asesoramiento del Proyecto Censo Agrícola 2015. Implementar 1 proyecto de modernización de los sistemas estadísticos agrícolas de seguimiento y evaluación.
- Efectuar 2 mesas técnicas, para evaluar los ajustes requeridos de los precios de los productos alimenticios, conjuntamente con los Ministerios de Alimentación y Comercio, BCV y la Superintendencia Nacional de Costos y Precios Justos (SUNDEE). Realizar 2 revisiones de los precios de los agroquímicos y semilla de maíz entre el MPPAT y las asociaciones de industriales, importadores y comercializadores del sector.
- Ejecutar 23 visitas a las UEMPPAT, para hacer seguimiento, al otorgamiento de subsidios a los productores agrícolas, por arrime de su producción a los silos. Conformar 15 mesas de trabajo con productores a nivel nacional, con el fin de realizar un diagnóstico de las fluctuaciones en las partidas que integran los costos de producción, tomando en cuenta las variables: ciclo del cultivo, ubicación geográfica, disponibilidad de insumos entre otros.

Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Pecuaria

Exposición General

El Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Pecuaria, participó en la actualización de la asignación y adquisición de divisas y de la asignación y liquidación de divisas para la toma de decisiones que repercutan favorablemente en el abastecimiento de insumos y productos indispensables para la producción nacional de aves, porcinos, leche y bovinos. Además de asistir en los comités de importación para la toma de decisiones en cuanto al abastecimiento de insumos en los diversos rubros pecuarios.

Actualizó estructuras de costos de los diferentes rubros del sector pecuario y embutidos con diferentes escenarios de subsidio o no subsidios a la siembra de cereales con la finalidad de brindar herramientas a las autoridades para la determinación de precios justos, además de evaluar y analizar con todos los entes responsables, empresas privadas, granjeros de la entidad y funcionarios de CORPIVENSA, proyectos porcinos y avícolas en los estados Monagas, Táchira y Anzoátegui. Seleccionó 209 ejemplares reproductores porcinos en Chile de distintas razas y líneas genéticas para el fortalecimiento de la productividad a nivel nacional.

Asesoró técnicamente y conjuntamente con el INIA, CENIAP, MPPAT Aragua, FONDAS a los productores del municipio Acosta del estado Falcón y municipio Urdaneta del estado Aragua, en referencia a la problemáticas con el rubro porcino. Asimismo, sostuvo reuniones con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación con la finalidad de tomar decisiones sobre el abastecimiento de pernil y paleta clarificando las cantidades a importar de Brasil y Portugal.

Contribuyó en la elaboración del Plan Sequía, con la finalidad de tomar decisiones que solucionaran la situación coyuntural por el efecto climático en las producciones de pequeños y medianos productores, asimismo elaboró el plan de pasto para el ganado vacuno, ovino y caprino con el objetivo de garantizar el alimento y beneficiar la productividad de este rubro.

Revisó y evaluó estatus del sector ABA en el estado Táchira, a partir de la solicitud a la UEMPPAT Táchira, INSAI y pequeños productores de las granjas existentes, además de establecer los requerimientos de alimentos balanceados, beneficio, proveedores, clientes y coordinó conjuntamente con Agrobueyca, para el abastecimiento de alimentos balanceados en el sector de los pequeños productores avícolas del estado Táchira.

Por otra parte, participó en mesas de trabajo con PDVSA agrícola y la empresa Euroeste de la República de Portugal para avalar la tecnología a utilizar en el Complejo Integral Porcino Socialista (CIPOS) "Llave en mano" que se instalara en el estado Anzoátegui. Asimismo, asistió a reuniones con el BCV, creándose mesas técnicas donde se revisaron las empresas que importan rubros pecuarios y se definieron las líneas a seguir contrarrestar la guerra económica.

Intervino en los diversos gobiernos de calle en Monagas, Zulia y Lara con el Presidente Nicolás Maduro, sosteniendo encuentros con los diferentes sectores del país, detectando junto a productores y organizaciones pecuarias, las problemáticas del sector, para de esta manera tomar decisiones en el tema productivo y a las obras inconclusas; con la aprobación y liquidación de partidas para la ejecución de proyectos agrícolas a nivel nacional. En materia de capacitación, coordinó 2 cursos de inspección basado en riesgo y entrenamiento en clasificación e inspección de mataderos, capacitando a 46 funcionarios. Además de asistir al curso de Selección y Juzgamiento de ganado Cebú en ASOCEBU Barinas.

Para el año 2015, El Despacho orientará sus esfuerzos, diseñar, dirigir, coordinar y supervisar la formulación y ejecución de las políticas públicas vinculadas al sector agrícola conjuntamente con las instituciones relacionadas e involucradas con los rubros del sector animal en la elaboración y seguimiento del plan integral de desarrollo, con la finalidad de alcanzar la seguridad y soberanía agroalimentaria como ente rector de políticas agrarias. Además de lograr avanzar en los proyectos de programa de trazabilidad de los productos cárnicos en el cumplimiento del decreto sobre la comercialización de la carne y el programa nacional de ovinos y caprinos proyectos aprobados en espera de su liquidación para poder ser ejecutado.

Organización:

Según el Decreto Nro. 730, publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.337, de fecha 09/01/2014, en su artículo 1, numeral 10.2 se crea el Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Pecuaria en el cual se establecen sus competencias: Propiciar y consolidar el desarrollo mediante la aplicación de mecanismos de concertación con los diferentes entes públicos y privados, para el aumento de la productividad bajo criterios de sostenibilidad y sustentabilidad, lográndose satisfacer las necesidades del mercado interno y resolver los problemas coyunturales, favoreciéndose así la producción nacional, lo integran las Direcciones Generales de: Ganadería de Especies Mayores, Ganadería de Especies Menores y Desarrollo Pecuario; cada una con sus respectivos equipos de trabajo. Esta estructura está a la espera de su aprobación.

Políticas:

- Institucionalizar los circuitos agroproductivos, considerando la reglamentación de su marco legal operativo, a través de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria (Gaceta oficial Nro.5.891 de fecha 31/07/2008).
- Dinamizar la producción pecuaria a través de las Juntas Nacionales, asegurando el efectivo plan de acción de las mismas.
- Contribuir a asegurar la disponibilidad alimentaría y facilitar a las familias en estado de pobreza el acceso a los alimentos que comprenden la cesta básica.
- Incrementar la producción pecuaria a nivel nacional (Bovinos de leche y carne, búfalos, porcinos, aves, ovinos, caprinos y apícola), garantizando que llegue al consumidor con menores recursos, en las mejores condiciones de seguridad alimenticia y precios que aseguren el sostenimiento económico de la producción en condiciones de oportunidad.
- Garantizar la aplicación de las disposiciones técnicas, contenidas en el decreto 2.527, de fecha 10/09/1992 publicado en la gaceta oficial de la República de Venezuela Nro. 4 549, pone en vigencia la decisión 197 del Acuerdo de Cartagena y por medio de la Unidad técnica nacional de la carne en cuanto al ámbito pecuario referente a la modernización del sistema de comercialización de carne bovina.
- Promover el consumo de productos cárnicos y utilización de los subproductos por las industrias especializadas.
- Garantizar la aplicación y cumplimiento de las normas sobre el funcionamiento de las exposiciones agropecuarias.

Objetivos:

- Determinar los recursos financieros mediante la estimación de los costos de producción con el propósito de incrementar la producción pecuaria nacional con criterios de calidad.
- Modernización y actualización del sistema de comercialización de la carne bovina e higiene de los mataderos y salas de matanza en Venezuela, mediante la aplicación de las normas y sistemas de clasificación de carne bovina en canal, con miras a mejorar la calidad de productos y subproductos cárnicos.
- Contar con un sistema de información confiable, mediante la implementación de mecanismos de recolección y seguimiento de los datos de campo, vinculados al sub.-sector pecuario con el propósito de contar con una base de datos que apoyen la toma de decisiones.

- Promover la concertación entre los actores de los circuitos pecuarios (Aves, huevos de consumo, bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y apícolas) para el incremento de la producción mediante lineamientos de políticas claras a precios competitivos.
- Apoyar el otorgamiento de la mayor cantidad de créditos, a través de los cuales se puedan aumentar la producción nacional de los rubros que componen el circuito pecuario.
- Promover el incremento de la producción láctea y del rebaño nacional vacuno y bufalino.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Elaboró 1 Plan Integral de Desarrollo 2015 y 12 seguimientos del Plan Integral 2014, cumpliendo con el total de las metas planificadas.
- ✓ Realizó 60 asistencias de orientación entre personas, instituciones o asociaciones, de 70 asistencias planificadas.
- ✓ Elaboró 36 informes en relación al beneficio de animales y el análisis de los precios de animales en pie y en canal, de 36 informes planificados.
- ✓ Capacitó y/o actualizó a 20 profesionales en las áreas agropecuarias, económicas y tecnológicas, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Planificó 36 inspecciones y efectuar 20 diagnósticos de salas de matanzas, donde fueron ejecutadas 36 inspecciones y 16 diagnósticos.
- ✓ Realizó 222 informes correspondientes al reporte diario por día laborable del beneficio y la clasificación de la canal y sobre cumplimiento de medidas de adecuación en mataderos nacionales, de 250 informes planificados.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ En el marco del Plan de la Patria 2013-2019, se logró dar un impulso al Programa Integral de Desarrollo Lechero (PIDEL) que forma parte del Programa Nacional de Fomento Lechero, formando en coordinación con entes, empresas del MPPAT y organismos competentes a 6.500 productores y 433 técnicos, contribuyendo a aumentar la producción de esta importante fuente proteica a nivel nacional. Asimismo, trabajó en el Programa Nacional para el Desarrollo de la ganadería caprina y ovina 2014-2019, a fin de implementar políticas para el impulso de estos rubros que fueron desasistidos y que tiene una gran importancia como alternativa proteica con baja inversión a la población venezolana. De igual modo, se elevó a la Consultoría Jurídica, la Ley caprina y ovina, para dar un basamento legal a todas las actividades concernientes a estos rubros.

Planes Generales:

- **Plan Integral de Desarrollo Agrícola PIDA o Plan Zamora para la producción de Alimentos 2014.**

Objetivo: Impulsar el aumento de la producción nacional.

Breve descripción: Se elabora conjuntamente con la colaboración de la UEMPPAT quienes se reúnen a nivel regional con los diferentes entes (Productores, asociaciones, federaciones, entre otros) relacionados con la producción de los distintos rubros de origen animal para estimar el crecimiento y el financiamiento a planificar para el año siguiente, estos datos son procesados, analizados y corregidos a nivel central. Además, se realiza el seguimiento de lo concebido en el plan integral, para confirmar el crecimiento de los diferentes sectores e identificar las situaciones que influyen en el comportamiento de la producción, con lo cual se examina y se toma decisiones políticas que favorezcan el abastecimiento a nivel nacional.

Ubicación: A nivel nacional

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones Técnicas:

- Los vehículos para las comisiones son pocos y no le dan el mantenimiento adecuado por falta de recursos en la partida de reparación de vehículos, así como deficiencias en la asignación de viáticos.

Limitaciones presupuestarias:

- Deficiencias en la entrega justa y oportuna para la ejecución de proyectos aprobados produciéndose demoras en cumplimiento de objetivos y metas.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Coordinar y participar conjuntamente con las instituciones relacionadas e involucradas con los rubros del sector animal, en la elaboración y seguimiento del Plan Integral de Desarrollo con la finalidad del impulsar por medio de políticas oportunas y eficientes, el aumento de la producción así como el abastecimiento, a la población de menos recursos a nivel nacional
- Elaborar el programa de trazabilidad de los productos cárnicos en el cumplimiento del decreto sobre la comercialización de la carne con el

propósito de contribuir en el desarrollo de sistema de calidad de los productos de consumo humano a nivel nacional.

- Garantizar la aplicación de las disposiciones técnicas, contenidas en el decreto 2.527, de fecha 10/09/1992 publicado en la gaceta oficial de la República de Venezuela Nro. 4 549 la que pone en vigencia la decisión 197 del Acuerdo de Cartagena y por medio de la Unidad Técnica Nacional de la Carne en cuanto al ámbito pecuario, referente a la modernización del sistema de comercialización de carne bovina.
- Participar en los pre comités y comités de importación conjuntamente con INSAI, MPPA, MINCOMERCIO, CADIVI y SENIAT, con el fin de contribuir y garantizar los insumos fundamentales para la producción animal, además de asistir a los balances de producción de los rubros del sector animal conjuntamente con Juntas Nacionales, favoreciendo y dinamizando a los productores a nivel nacional.
- Impulsar conjuntamente con el INSAI el mejoramiento genético con la selección de animales fortaleciendo así la ganadería de doble propósito y bufalina.
- Elaborar los costos de los distintos rubros de orden animal facilitando la toma de decisiones.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 12 informes de seguimiento del Plan Integral de Desarrollo 2015 del sector pecuario. Asimismo, elaborar los seguimientos 2015 y el Plan Zamora 2016.
- Realizar 10 documentos de propuestas de políticas públicas en materia de producción agrícola pecuaria. Coordinar 24 inspecciones a los distintos mataderos y beneficiadoras a nivel nacional.
- Realizar 72 informes de seguimiento de los planes de producción agrícola pecuaria, comercialización y mercadeo de productos agrícolas pecuarios, beneficio de animales, análisis de los precios de animales en pie y en canal e importación.
- Coordinar 2 talleres y 1 curso de selección de ganado bovino según parámetros genéticos de las diferentes razas de carne y leche. Asimismo, capacitar a 180 profesionales en las áreas agropecuarias, económicas y tecnológicas, de acuerdo a los intereses nacionales. Además, coordinar 2 cursos de reforzamiento a funcionarios de los mataderos.
- Ejecutar 50 inspecciones a matadero, y salas de matanza a nivel nacional y 50 mataderos a nivel internacional.
- Generar 8 informes de las inspecciones para selección de ganado en pie, conjuntamente con el INSAI de los lugares cuarentenarios.

Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Vegetal

Exposición General

El Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Vegetal, elaboró el Plan de Producción Agrícola Vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014-2015, realizó el control y el seguimiento a su ejecución conjuntamente con las UEMPPAT, este giró instrucciones a los organismos crediticios para el financiamiento a los agricultores y para el fortalecimiento de las redes campesinas; de igual forma en el diseño y en la ejecución del plan para maquinarias, equipos e implementos agrícolas, apoyando así a las REPLAS. Participó en la transformación del modelo agrícola actual hacia la agricultura bajo el esquema socialista con acompañamiento directo. Apoyó en la elaboración del diagnóstico de los requerimientos de insumos agrícolas (Semillas, fertilizantes y el resto de agroquímicos; así como también, en programas de vialidad agrícola, sistemas de riego, pozos profundos y programas de mejoras fundarías en pequeñas unidades de producción. Cabe destacar la participación en el comité interministerial de importación y exportación, en el cual se aprobaron los avales de importación y exportación de los productos agrícolas de origen vegetal, previo análisis y protección de la producción nacional.

Se atendió a representantes de la Vicepresidencia de la República, a través del Centro de Balance de Alimentos, elaborando diagnósticos y estrategias de abastecimiento, proporcionando así alertas oportunas, con el fin de colocar los productos agrícolas en los principales mercados del país y coadyuvar a la seguridad agroalimentaria. De igual manera, se trabajó conjuntamente con el comité de inflación, suministrándole información técnica agrícola, a fin de estabilizar los precios de la canasta básica, priorizando de esta manera el rubro de las hortalizas.

Asesoró en el área agrícola a varios Ministerio (Finanzas, Ambiente, Industria, Comercio, Energía y Petróleo, Alimentación, Defensa) y a otras instituciones como el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) y Bolivariana de Puertos (BOLIPUERTOS). Asimismo, logró orientar a estos órganos sobre indicadores agrícolas referente a calendario agrícola, superficie de siembra, cantidad de insumos requeridos, materiales, equipos y herramientas agrícolas demandadas, monto en divisas requerido y prácticas agrícolas.

Coordinó junto a la Dirección General de Mercadeo Agrícola (DGMA) y SUDEBAN, en la formulación de la cartera agrícola obligatoria, a través de la evaluación y análisis de la matriz agrícola financiera; en este sentido, se trabajó en la reorientación y definición de los rubros, insumos y otros indicadores del sector. Producto de este análisis, se incluyó el insumo semilla por ser el primer eslabón del desarrollo de la cadena agro productiva y la inclusión del cultivo moringa por la importancia medicinal y otras propiedades. De igual forma, se brindó asesoría a la DGMA y Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDIASEG), para la elaboración de la Ley de Seguro Agrícola.

En el tema indígena, participó en 12 reuniones conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Salud, la Asamblea Nacional y el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas; con la finalidad de formular políticas conjuntas para que estas comunidades mantengan sus costumbres, lenguas, siembras, hábitat, salud y otras características propias indígenas. En materia legal, apoyó a la consultoría jurídica de este Ministerio en el área agrícola, sobre las normas que componen el acervo normativo vigente del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), para ser incorporadas en el ordenamiento jurídico interno del MPPAT, asumiendo el compromiso de la República Bolivariana de Venezuela, en adoptar el referido acervo normativo.

Coordinó junto a la EPS Agropatria y los entes financieros, en la entrega de créditos con el suministro y la distribución de materiales, equipos e insumos agrícolas. Trabajó en forma articulada con el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Superintendencia Nacional de Precios Justos (SUNDDE) y direcciones generales de este Ministerio en la revisión, análisis y evaluación de las estructuras de costos de producción primaria e industrial; lográndose el ajuste de los rezagos de precios de los rubros harina de maíz precocida, café, azúcar refino, aceite, carne, leche, quesos pasteurizados, entre otros principales. Asimismo, elaboró preliminar del Plan de Producción Agrícola Vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2015-2016.

Este Despacho tiene como meta principal para el año 2015, la ejecución y el seguimiento del Plan de Producción Agrícola Vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2015-2016, en miras al fortalecimiento de la seguridad alimentaria a la población venezolana, así como, la promoción y el establecimiento de políticas integrales para el desarrollo del sistema de producción agrícola vegetal, teniendo como base el apoyo al desarrollo del primer eslabón de la cadena agro productiva para contribuir con la soberanía agroalimentaria. Por otra parte, como plan bandera se tiene planificado, fomentar e incluir el cultivo de moringa en el Plan de Producción Agrícola Vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2015-2016 y en el Plan de requerimiento financiero; por sus propiedades nutritivas y curativas, fuente proteica de alimento alternativo y balanceado para animales ovinos, caprinos, conejos, pollos, gallinas, cerdos, bovinos y otros de beneficios para el ser humano.

Funciones:

- Diseñar las Políticas de desarrollo de los circuitos agrícolas de origen vegetal y analizar su consistencia en concordancia con los órganos competentes en la materia, con el apoyo de las Direcciones Generales de Sistemas Agroalimentarios y Mercadeo Agrícola a ser presentadas por el Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Vegetal para su discusión y aprobación.
- Desarrollar propuestas de modificación de las Políticas en la materia de desarrollo de los circuitos agrícolas de origen vegetal cuando ello resulte pertinente, en concordancia con los órganos competentes, a los fines que las mismas sean evaluadas por la Oficina de Análisis Estratégico en conjunto con los circuitos y posteriormente presentadas por el Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Vegetal el gabinete ministerial.
- Coordinar conjuntamente con los organismos competentes la elaboración de planes, programas y proyectos en la materia de su competencia, de acuerdo a las políticas aprobadas por el gabinete ministerial, conjuntamente con la Dirección General de Sistemas Agroalimentarios y el apoyo de la Oficina de Planificación y Presupuesto.
- Asistir al Despacho del Viceministro en la coordinación de los consejos consultivos de producción agrícola de origen vegetal, a nivel nacional y estadal, con apoyo de los entes adscritos competentes.
- Apoyar a la Oficina de Planificación y Presupuesto en la determinación de los requerimientos en materia de inversión nacional e internacional para el desarrollo del sector agrícola.
- Coordinar con las Direcciones Generales adscritas al Despacho del Viceministro de Producción Agrícola Pecuario para definición de programas para el fortalecimiento de los circuitos agrícolas de origen vegetal, concernientes a las actividades y servicios de apoyo en materia de competencia.
- Coordinar conjuntamente con la Oficina de Análisis Estratégico y de Planificación y Presupuesto para el suministro de información y estadísticas requeridas, a fin de fortalecer el trabajo en cada una de las competencias.

Organización:

El Despacho Viceministro de producción agrícola vegetal cuenta con la Dirección General de Producción Agrícolas Vegetal, dispone de 1 Director General, 1 Director de línea y 17 coordinaciones como son: Agricultura familiar, Sistematización e informática, Raíces y tubérculos, Caña de azúcar, Cacao, Agricultura agro ecológica, Frutales, Hortalizas, Cereales, Café, Flores y ornamentales, leguminosos, algodón, semillas, oleaginosas, agricultura orgánica y cultivos alternativos.

Políticas:

- Diseñar la ejecución del Plan de Producción Agrícola Vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014-2015, incluyendo la distribución justa de las tierras, accesibilidad a los alimentos, financiamiento, entrega de insumos y distribución de productos agrícolas.
- Promover el desarrollo agrícola sustentable, a través de la base productiva, con el fin de desarrollar una agricultura que conlleve a una reducción de los costos de producción, un menor impacto al medio ambiente, que conlleve al incremento de los índices de la productividad agrícola y que permita la vinculación social eficaz en toda la población.
- Implementar programas de acompañamiento y asistencia técnica a los productores para una agricultura sustentable y desarrollo endógeno.
- Fomentar nuevas alternativas tecnológicas y formas de agricultura adecuadas a través de la investigación y desarrollo que permita la soberanía agroalimentaria sustentable.
- Impulsar los planes estratégicos de desarrollo agroproductivo y agroalimentario de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de resguardar los conocimientos ancestrales colectivos de los pueblos originarios.
- Promover el programa de renovación y rehabilitación de cafetales año 2015-2016, a fin de incrementar la producción y fortalecer al sector cafetalero.
- Aumentar la producción nacional de caraota y fríjol, a fin de satisfacer la demanda nacional, reducir las importaciones progresivamente y con los excedentes colaborar en la lucha mundial contra el hambre, dándole prioridad a los países del ALBA.
- Aumentar la producción nacional de soya y girasol, a fin de satisfacer la demanda nacional de producción de aceites y grasas comestibles, consumo animal e industrial.

Objetivos:

- Formular, diseñar y ejecutar el Plan de producción agrícola vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014-2015, en coordinación con los actores involucrados en el desarrollo del proceso agroproductivo.
- Fortalecer la plataforma productiva agrícolas vegetal, a través de la conexión con los actores de competencia agrícola, con el objeto de obtener el apoyo correspondiente de cada actor que interviene en el desarrollo del proceso agroproductivo.
- Establecer políticas agrícolas de apoyo al productor y productora relacionados con la asistencia técnica, crediticia, otorgamiento de maquinarias e implementos agrícolas, otros insumos, dotación de nuevas tecnologías, con el propósito de incrementar la producción y por ende mejorar la calidad de vida de los productores agrícolas y sus familias.
- Promover cultivo de algodón, girasol, soya, caraota, fríjol, azúcar, café, yuca, el incremento de la superficie de siembra y producción, así como, el

de la producción ancestral y artesanal de los pueblos indígenas, a través de la coordinación de actividades y apoyo correspondiente de cada uno de los actores competentes en el desarrollo de los procesos agroproductivos de los referidos cultivos, en cuanto a asistencia técnica, financiera, dotación de nuevas tecnológicas, colocación de la cosecha mediante los canales de distribución.

- Incrementar la superficie y la productividad en las áreas potenciales resguardando las condiciones ambientales.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó 149 informes de seguimientos del Plan de producción agrícola vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014 -2015, de 120 informes planificados.
- ✓ Capacitó a 20 técnicos del área agrícola, cumpliendo con la totalidad de la meta.
- ✓ Elaboró 75 informes técnicos relacionados a proyectos de cooperación internacional, planes de capacitación, convenios, información de unidades estadales y entes adscritos, número de productores y técnicos seleccionados y capacitados en el marco de convenios internacionales, seguimiento y control de proyectos de cooperación internacional, acciones alcanzadas mediante las mesas de trabajo; de 36 planificados.
- ✓ Planificó 2 diagnósticos sobre prácticas agronómicas de los principales sistemas agrícolas en relación al Plan de Producción de agrícola vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014-2015 y atención de 40 consejos campesinos organizados; cumpliéndose con la totalidad de la meta planificada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Logró sensibilizar a 655 productores y 90 técnicos en cursos y talleres relacionados con manejos de cultivos y prácticas agro ecológicas, a través de la práctica de este conocimiento, fomento la producción de alimentos sanos para el pueblo. De igual modo, con la siembra agroecológica familiar, se atendieron a 660 productores de hortalizas y cría de animales domésticos en coordinación con los entes adscritos al Ministerio, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Educación Superior, la Universidad Bolivariana de Venezuela y Gerencia de Desarrollo Social de PDVSA y otros órganos; en la cual se intercambiaron saberes para la protección del ambiente, mejoras de la calidad de la cosecha y coadyuvar

a la seguridad y soberanía agroalimentaria. Asimismo, a través de la ejecución del Plan de Producción de agrícola vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2014-2015, logró articulación efectiva con los órganos competentes para la entrega de créditos, insumos, materiales y equipos agrícolas, así como también cursos de capacitación agrícola en manejo integrado de plagas y enfermedades.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Diseñar la ejecución y el seguimiento del Plan de Producción Agrícola Vegetal de la Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2015-2016.
- Fomentar la siembra de rubros alternativos y promover el aumento de la productividad de rubros estratégicos y no estratégicos.
- Impulsar el incremento de la superficie de siembra y producción de cereales (Arroz, maíz amarillo, maíz blanco y sorgo).
- Promover el programa de renovación y rehabilitación de cafetales años 2015-2016, a fin de incrementar la producción y fortalecer al sector cafetalero nacional.
- Impulsar el incremento de la producción de caña de azúcar, a través de políticas que permitan la recuperación del sector cañicultor.
- Fomentar la producción nacional de oleaginosas (Soya y girasol), a fin de satisfacer la demanda nacional de materia prima para producción de aceites y grasas comestibles, consumo animal e industrial.
- Promover, y apoyar el desarrollo de la agro ecología y agricultura familiar, a objeto de contribuir con la preservación del ambiente.
- Concertar esfuerzos para el desarrollo del sistema de producción agrícola vegetal.

Acciones centralizadas:

- Diseñar, formular y ejecutar 1 Plan de Producción Agrícola Vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2015 -2016, incluyendo el plan de requerimiento de insumos y financiero y coordinar con las Direcciones y órganos competentes la distribución de maquinarias, materiales, equipos e implementos agrícolas e insumos agrícolas.
- Realizar 120 seguimientos a través de visitas a unidades de producción a nivel nacional y elaborar 120 informes técnicos producto de estas visitas a fin de cumplir con el seguimiento del plan de producción agrícola vegetal Gran Misión AgroVenezuela Zamora 2015-2016.
- Realizar 73 informes técnicos relacionados a las acciones alcanzadas mediante las mesas de trabajo establecidas por el gobierno bolivariano, número de productores y técnicos seleccionados y capacitados en el

marco de convenios internacionales, prioridades establecidas de los sistemas que integran el sector agrícola vegetal, puntos críticos, actores de los sistemas, requerimiento nutricional que pueden ser cubiertos con la producción nacional y los correspondientes a los proyectos de cooperación, convenios, información de unidades estadales y entes adscritos.

- Coordinar 20 cursos de capacitación agrícola al personal adscrito al Despacho del Viceministro; atender a 42 consejos campesinos organizados.
- Incluir el cultivo moringa en el Plan de Financiamiento de los Organismos crediticios del Estado. Elaborar 1 estructura de costo de producción del cultivo moringa.
- Elaborar 2 diagnósticos sobre prácticas agronómicas de los sistemas agrícolas y su incidencia en el desempeño.

Despacho de la Viceministra de Pesca y Acuicultura

Exposición General

El Despacho de la Viceministra de Pesca y Acuicultura, a través de la Dirección General de Circuitos Agrícolas Pesqueros y Acuícolas (DGCAPA), ejecutó en el 2014, un conjunto de actividades destinadas a elevar la producción pesquera y acuícola del país, todas ellas para dar cumplimiento a las metas contempladas en el Plan Operativo Anual 2014.

En ese sentido, participó activamente en la elaboración del Plan Productivo Zamora 2014; se hicieron las proyecciones para el Plan de la Patria 2014-2019 (Pesca marina y fluvial, pesca de arrastre y polivalente, piscicultura, sardina, atún y camarón) y para el Plan Sectorial Agrícola-Alimentario 2014-2019. En reuniones con los productores, se actualizaron las estructuras de costos de la cachama, trucha y cangrejo azul.

Con el sector atunero, se discutió ampliamente el tema del acatamiento de la resolución DM/Nro. 116/2013, de fecha 24/10/2013, Gaceta Oficial Nro. 40.279, conforme a la cual cada una de las empresas armadoras pertenecientes a la flota atunera venezolana deben desembarcar en puertos nacionales una cuota mínima obligatoria de 50% del atún capturado en el Océano Pacífico Oriental, Océano Atlántico y Mar Caribe. En los frigoríficos y cadenas de frío, ubicados en Cumana, se constató la existencia de 650 t de atún fresco congelado sin ser comercializado. Asimismo, realizó el seguimiento a la ejecución del macroproyecto "Desarrollo sustentable de la acuicultura nacional", conformado por 15 sub proyectos en 12 estados del país a cargo del INIA. También participó activamente en la organización y coordinación de la "Feria Socialista del Pescado 2014", conjuntamente con INSOPESCA, evento de alcance nacional.

Con la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Económicos (SUNDDE), el Órgano Superior para la Defensa Popular de la Economía y los ministerios de Alimentación, Industrias y Comercio, se discutieron las estructuras de costos, cadenas de comercialización, ajustes de precios, planes de producción y abastecimiento de los rubros prioritarios pesquero y acuícola. En el caso de la sardina, se fijaron precios a nivel de caladeros de pesca y en conservas.

En reuniones con el Comité de Seguimiento (COSE) del cangrejo azul, en las cuales participaron productores, transportistas e industriales procesadores, se discutió ampliamente el contenido de la medida cautelar del Tribunal Supremo de Justicia respecto a los 3 meses de veda y prohibición de uso del arte de pesca "palangre", tomando en consideración los efectos negativos de tal medida sobre las comunidades pesqueras de la región dedicadas a esta actividad.

El Despacho de la Viceministra, como ente coordinador, acordó, conjuntamente con INIA e INSOPESCA, darle continuidad al proyecto "Evaluación del recurso sardina vinculando las comunidades pesqueras del nororiente del país", a cuyos efectos se trasladaron a los estados Sucre y Nueva Esparta para programar, con los técnicos responsables, las salidas de campo inherentes a los análisis de las diferentes acciones del proyecto. Así mismo, en conjunto con el Ministerio de Comercio, se procedió a la aplicación de la resolución conjunta DM/Nro. 012/2014 de fecha 20/03/2014, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 40.376, mediante la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentaje mínimo obligatorio que la banca pública y privada deberá destinar al sector agrario.

Asistió a reuniones semanales del comité de importaciones, en el cual el Despacho manifiesto su opinión acerca de la conveniencia de autorizar o rechazar las solicitudes de importaciones de productos y subproductos pesqueros, en función del déficit que acuse la producción nacional y las prioridades del consumo. Además, se revisó la política de descarga que

actualmente rige para la flota pargo-mero en Curazao, Martinica y Guayana Francesa.

Participó en 3 reuniones con representantes del Frente Nacional Bolivariano de Pescadores (as) y Acuicultores (as), a los cuales el Despacho del Viceministro y las gerencias de INSOPESCA dieron a conocer sus planes y proyectos. Se acordó profundizar las relaciones con este importante gremio de la revolución bolivariana, con miras a concretar su activa participación en la conquista de sus derechos sociales y económicos, en la toma de decisiones relacionadas con el otorgamiento de créditos al sector.

Se hizo seguimiento a los compromisos asumidos por el ciudadano Presidente de la República en materia de pesca y acuicultura en las asambleas realizadas en el marco del "Gobierno de Calle" en los diferentes estados del país. El suministro de información socioeconómica proveniente de las encuestas a las comunidades de pescadores y acuicultores, permitió a los entes del Estado con competencia en la materia, aligerar la toma de decisiones en cuanto a salud, educación, vivienda y servicios públicos. Asimismo, la información aportada al gobierno nacional con motivo de las asambleas del gobierno de calle, facilitó al ejecutivo nacional, contar con un diagnóstico actualizado en relación a los problemas socioeconómicos de estas comunidades.

En el 2015, actuando en el marco del Plan de la Patria 2013-2019, el Despacho del Viceministro de Pesca y Acuicultura, concentrará sus esfuerzos en la ejecución de las metas contenidas en el POA, cuya prioridad es elevar el nivel de vida de las comunidades dedicadas a la pesca y la acuicultura: garantizando a la población el abastecimiento oportuno, suficiente y a precios justos de los productos y subproductos del sector.

Funciones:

- Diseñar las políticas públicas agro productivas y agroalimentarias en materia de pesca y acuicultura.
- Formular, promover y coordinar los planes, programas y proyectos de los circuitos del sector pesquero y acuícola.
- Coordinar la formulación de las normas técnicas de ordenamiento en materia de pesca y acuicultura y garantizar el cumplimiento de las mismas.
- Coordinar y hacerle seguimiento a la ejecución de los acuerdos de cooperación y asistencia técnica, nacional e internacional, con incidencia en pesca y acuicultura.
- Evaluar y hacerle seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos de los entes adscritos al Ministerio con competencia en pesca y acuicultura.

- Planificar la construcción y funcionamiento de la infraestructura de apoyo al sector pesquero.
- Definir las líneas de investigación en pesca y acuicultura y actividades conexas.
- Impulsar el desarrollo integral de las comunidades pesqueras y acuícolas, a fin de avanzar en la consolidación del modelo socialista en el sector.
- Coordinar la vigilancia y control de la inocuidad y calidad de los productos y subproductos del sector, como también de los insumos utilizados en el proceso de producción.
- Participar en el seguimiento a los precios de venta de los productos del sector y niveles de producción de las plantas procesadoras, almacenamiento y conservación.
- Supervisar los puertos y aeropuertos, nacionales e internacionales, en materia de pesca y acuicultura.

Organización:

La estructura organizacional del Despacho del Viceministro de Pesca y Acuicultura, actualmente en funcionamiento, es la que corresponde a la Dirección General de Circuitos Agrícolas Pesqueros y Acuícolas (DGCAPA), aprobada por el MPPP en mayo de 2006 y conformada por 1 Director General, 1 Director adscrito, 1 Coordinador de la Unidad de Administración Pesquera, 1 Coordinadora de la Unidad de Administración Acuícola, 4 asesores técnicos adscritos a las dos coordinaciones, 1 secretaria y 1 mensajero.

Políticas:

- Impulsar la recuperación económica y social de las comunidades que realizaron de estas actividades su forma de vida.
- Darle apoyo técnico y financiero a los pescadores y pescadoras artesanales, acuicultores y acuicultoras e incentivar la participación de estas comunidades en el proceso de intercambio y distribución de los productos y subproductos del sector, a través de las redes socios productivos del Estado.
- Fomentar la acuicultura para cubrir el déficit de la producción pesquera frente a la creciente demanda de la población, frenar las importaciones y favorecer el ahorro de divisas.
- Consolidar y recuperar la infraestructura pesquera y acuícola en sus diferentes etapas productivas: Captura, desembarque del pescado, almacenamiento, intercambio, distribución y transporte.
- Fomentar la investigación pesquera en el país no sólo para preservar las especies y evitar la sobreexplotación de las mismas, sino reducir los

impactos negativos sobre la biodiversidad marina y la degradación de los ecosistemas.

- Ejecutar seguimiento al desempeño de las cadenas agroproductivas del sector para evitar el acaparamiento, la especulación y el desabastecimiento de productos y subproductos de la pesca y la acuicultura.
- Suscribir convenios de cooperación y desarrollo con países con experiencia en pesca y acuicultura, para lograr, entre otros objetivos, la transferencia de tecnología pesquera y acuícola hacia nuestro país.

Objetivos:

- Contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria de la nación, mediante el seguimiento y evaluación de la producción, transporte y distribución de productos y subproductos pesqueros y acuícolas a la población en cantidades suficientes, en tiempo oportuno y precios solidarios, bajo un modelo de producción socialista.
- Identificar y maximizar, mediante estudios de investigación, el aprovechamiento integral del potencial pesquero y acuícola del país y evitar la explotación irracional de estos recursos.
- Elevar las condiciones de vida de los pescadores (as), acuicultores (as) y su incorporación definitiva al desarrollo económico y social de la nación.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó 4 informes trimestrales sobre seguimiento a la ejecución del Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela 2013-2014, componente Pesca y Acuicultura, ejecutando 4.
- ✓ Planificó 4 informes trimestrales sobre seguimiento al desempeño de los componentes y actores de las cadenas agroproductivas de 6 rubros (Atún, sardina, cangrejo azul, camarón, cachama y trucha); ejecutando 4.
- ✓ Planificó 4 visitas a los pescadores y pescadoras, acuicultores y acuicultoras de los estados Falcón, Sucre, Nueva Esparta y Zulia, cumpliendo con la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó la aprobación, desde el punto de vista técnico, de 4 proyectos de normas técnicas de ordenamiento pesquero y acuícola, ejecutando 5.
- ✓ Planificó 4 cursos de capacitación dirigidos a los servidores públicos del Despacho del Viceministro, ejecutando 3.

Resultados:

- ✓ Logró que el TSJ, modificara la medida cautelar para la captura del cangrejo azul en el sistema Lago de Maracaibo, que establecía período de veda de 3 meses por un período de 2 meses; garantizando el empleo entre las comunidades que dependen de esta actividad. En ese sentido, se evitó que quedaran desempleadas 3.500 mujeres de la etnia Wuayu, trabajadoras de 13 empresas que procesan el cangrejo azul.
- ✓ Las decisiones involucradas en el conjunto de actividades realizadas durante el año, se tradujeron en mayor productividad, conservación de especies y mejores condiciones de vida, para 42.161 pescadores (as) y 5.362 acuicultores (as) a nivel nacional, afiliados a los 777 consejos del poder popular de pescadores y acuicultores (CONPPA), así como para los no organizados. En este sentido, se coadyuvo a la actividad pesquera nacional, con una producción de 151.482 t y la acuícola de 9.884 t, para un total de 161.366 t; siendo un gran aporte nutricional para la población venezolana.

Impactos económicos:

- ➢ La revisión de las estructuras de costos de la cachama, trucha y cangrejo azul se traduce, a corto plazo, en una disminución de los precios, el aumento de la demanda por parte de la población y por consiguiente una mayor producción de los mismos, todo lo cual favorece el abastecimiento a mejores precios y en cantidades suficientes y oportunas.
- ➢ La reducción del período de veda del cangrejo azul, de 3 a 2 meses, permite mantener la pesca de este recurso por mayor tiempo durante el año, lo que favorece el sostenimiento de la producción y el aprovechamiento sustentable del recurso. Asimismo, la revisión de la política de descarga de pargo, mero en Curazao, Martinica y Guayana Francesa contribuye a controlar la sobreexplotación de estos recursos, el comercio de extracción hacia esos países, el control del producto extraído y la confirmación de nuestra soberanía sobre estas negociaciones.

Impactos ambientales:

- ➢ Las resoluciones de normas técnicas de ordenamiento sobre el cangrejo azul, eje Orinoco-Apure y monofilamento, una vez publicadas, contribuyeron a la protección y conservación del medio ambiente, en lo que se refiere a la regularización de la extracción de las especies a lo largo del eje Orinoco-Apure, la utilización de artes de pesca no agresivos al recurso y una administración pesquera y acuícola adecuada a los recursos.

Planes generales:

- **Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela 2013-2014:**

Objetivo: Elevar los niveles de la producción pesquera y acuícola del país, a fin de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria de la población, bajo un modelo de producción socialista, que involucre tanto el desarrollo de la actividad productiva, el abastecimiento nacional y el aprovechamiento sostenible de nuestros recursos hidrobiológicos, como también la elevación de las condiciones de vida de los pescadores (as), acuicultores (as) y su incorporación definitiva al desarrollo económico y social de la nación.

Breve descripción: Los recursos están dirigidos a los pescadores (as) para la adquisición de embarcaciones, motores y artes de pesca y a los acuicultores (as) para la compra de insumos y reactivación de la infraestructura. A fin de lograr los mejores resultados, se evaluó e hizo seguimiento al uso de los recursos y el logro de las metas establecidas.

Ubicación: A nivel nacional.

Obstáculos de la Gestión.

Limitaciones técnicas:

- Falta de vehículos para el transporte del personal técnico a los trabajos de campo. Además, carencia de personal técnico, pesquero y acuícola en las UEMPPAT. Baja disponibilidad de alimentos balanceados para peces, camarones y subsector acuícola a nivel nacional, así como aparejos e insumos para el subsector pesquero. No existen suficientes astilleros y carpinterías de ribera certificados por el INEA, para la construcción de las embarcaciones requeridas por los pescadores a nivel nacional.

Limitaciones financieras:

- Los entes crediticios no reportan la ejecución de los planes de desarrollo del sector, lo que dificulta el seguimiento oportuno y eficiente de los avales que otorga el INSOPESCA en beneficio de acuicultores y pescadores.

Limitaciones presupuestarias:

- La prioridad de los recursos presupuestados son para el financiamiento de rubros vegetales y pecuarios. Además, la liquidación de los créditos por parte de los entes financieros, no se realizan en tiempo oportuno, lo que genera aumentos en los costos de los insumos y retardos en la adquisición de los mismos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Impulsar la recuperación económica y social de las comunidades que hacen de estas actividades su forma de vida.
- Dar apoyo técnico y financiero a los pescadores (as) artesanales, acuicultores (as) e incentivar la participación de las comunidades pesqueras y acuícolas en el proceso de intercambio y distribución de los productos y subproductos del sector, a través de las redes socio productivas del Estado.
- Fomentar la acuicultura para cubrir el déficit de la producción pesquera frente a la creciente demanda de la población, frenar las importaciones y favorecer el ahorro de divisas.
- Consolidar y recuperar la infraestructura pesquera y acuícola en sus diferentes etapas productivas: Captura, desembarque del pescado, almacenamiento, intercambio, distribución y transporte.
- Fomentar la investigación pesquera en el país no sólo para preservar las especies y evitar la sobreexplotación de las mismas, sino reducir los impactos negativos sobre la biodiversidad marina y la degradación de los ecosistemas.
- Realizar seguimiento al desempeño de las cadenas agro productivas del sector para evitar el acaparamiento, la especulación y el desabastecimiento de productos y subproductos de la pesca y la acuicultura.
- Suscribir convenios de cooperación y desarrollo con países con experiencia en pesca y acuicultura, para lograr, entre otros objetivos, la transferencia de tecnología pesquera y acuícola hacia nuestro país.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 4 informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Plan Sectorial Agrícola-Alimentario 2014-2019, componente Pesca y Acuicultura, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela 2014-2015.
- Formular 4 informes trimestrales sobre el desempeño de los componentes y actores de las cadenas agro productivas del sector pesquero y acuícola (Estructuras de costos, mecanismos de comercialización y evolución de los precios de venta).
- Estructurar 2 importantes órganos de investigación pesquera y acuícola: 1) El Centro de Investigaciones Pesqueras y Acuícolas (CENIPA) y 2) El Fondo de Investigaciones Pesqueras y Acuícolas (FIPA).

- Realizar 4 visitas a las comunidades pesqueras y acuícolas del país para conocer sus problemas socioeconómicos y buscarle solución a los mismos con la cooperación de otros entes del Estado. Efectuar 4 evaluaciones de proyectos de normas técnicas.
- Elaborar 4 informes trimestrales sobre seguimiento a los acuerdos o convenios de cooperación y desarrollo que suscriba nuestro país con otras naciones u organizaciones.

Despacho del Viceministro de Agroindustria

Exposición General

En el marco de la ofensiva económica ordenada por el presidente Nicolás Maduro en el área agroindustrial, el Despacho del Viceministro de Agroindustria desarrolló un conjunto de actividades relacionadas con la operatividad, funcionamiento, producción, estrategias y abordaje de la problemática en las diferentes plantas procesadoras y las principales empresas agroindustriales del país tanto públicas como privadas, con la finalidad de sistematizar la información que permita la toma de decisiones asertivas en pro de utilizar los recursos necesario para el funcionamiento adecuado de dichas empresas.

Como parte de la coordinación interinstitucional, participó en el Taller de "Máxima Eficacia Socialista" dictado por la Vicepresidencia para el Área Económica. Evaluación y seguimiento de la operatividad del sector agroindustrial, empresas públicas y privadas. Participación activa en el Plan especial de inspecciones a las unidades de producción agrícola primaria y agroindustriales en el territorio nacional, en el marco de la ofensiva económica, Participó en el comité de crecimiento y desarrollo económico presidido por el BCV, logrando la construcción del mapa empresarial agroindustrial del país, por instrucción del Presidente de la Republica. Asimismo, se trabajo coordinadamente e institucionalmente para la reactivación del aparato agroindustrial de las empresas públicas adscritas a al MPPAT, enmarcado en el Plan Zamora 2014; logrando la asignación de recursos para la adquisición de materias primas e insumos, maquinarias, repuestos y adecuación de los procesos.

Participó en talleres en el BCV con las empresas públicas adscritas al MPPAT, para su evaluación y consideración en las mediciones del PIB y otros indicadores económicos. También participó en reuniones y mesas de trabajo en materia de elaboración del Plan para la erradicación de la

tercerización o simulación de la relación laboral del sector público y abordajes de la problemática que afecta tanto a la empresa pública como privada en el ámbito laboral y operacional que pueda socavar la estabilidad de los trabadores.

Coordinó con el Banco Desarrollo Económico y Social, para la presentación de procedimientos a ejecutarse para la consignación, evaluación y financiamiento de proyectos agroindustriales. De igual modo, asistió a talleres y reuniones con representantes del convenio Cuba-Venezuela para el desarrollo del plan de desarrollo para cultivo y proceso agroindustrial de Moringa; que permitirá la multiplicación y divulgación de conocimiento y tecnologías en materia de producción, proceso y uso de la moringa-morera como alternativas de consumo humano y animal. En este sentido, en el marco del desarrollo del Plan Nacional de cultivo de Moringa, realizó inspección en campo en 3 viveros de este rubro, donde se están desarrollando 84 ha, de las cuales 25% están destinas para consumo humano (Deshidratado para te) y 75% para alimentación animal (Biomasa como suplemento alimenticio).

Consolidó las fichas denominadas “Instrumento para el impulso productivo”, con el objeto de conocer y establecer las necesidades del sector agroindustrial, definición, clasificación y priorización de nudos críticos. Asimismo, la matriz de estrategias y planes de producción de las empresas públicas; con la finalidad de puntualizar acciones y ubicar oportunamente los insumos, que permitan la eficiencia del proceso productivo, con ello se alcanzó la concreción de planes, ubicación de insumos y recursos requeridos para el 60% de la empresas adscritas al Ministerio.

Elaboró matriz de conflicto del sector agroindustrial público y privado, con el fin de realizar un diagnóstico de operatividad del entorno a las maquinarias y equipos, requerimientos de repuestos, adecuación tecnológica e ingeniería. Esta contingencia fue abordada en el marco de la ofensiva económica, atendiendo 436 empresas agroindustriales. Asimismo, elaboró mapas productivos de rubros estratégicos (Lácteos, carne, café, azúcar, arroz, maíz y aceite), con la finalidad de fortalecer el motor agroindustrial; logrando el registro de aproximadamente 6.000 empresas, priorizadas, 662 por rubros estratégico y conformación de 8 mapas con sus encadenamientos productivos.

Generó 3 instrumentos dirigido al MPPAT y organismos adscritos, para la autodeterminación de la tercerización. Realizó análisis de proyectos, verificación de requisitos y presentación de punto informativo dirigido al Ministro, con los elementos de factibilidad y recomendación de aprobación financiera para la ejecución de proyectos a través de los fondos especiales.

De igual modo, se realizaron seguimientos y consolidación de proyectos objeto de financiamiento, a través de fondos especiales (Fondo Bicentenario, Fondo ofensiva económica), a la disponibilidad y requerimiento de materias primas e insumos por parte del sector agroindustrial, consolidación de matriz para de asignación de CNP, AD y ALD, tanto a empresas públicas como privadas, elaboración de planes de desarrollo agroindustrial de rubros alternativos como raíces, tubérculos, leguminosas, cultivos alternativos como moringa morera, seguimiento a convenios y acuerdos bilaterales dirigidos a promover, consolidar y diversificar el desarrollo agroindustrial a favor de la economía nacional y convenios Cuba-Venezuela, Dominica-Venezuela, Alba.-Nicaragua, entre otros.

Funciones:

- Proponer las políticas públicas en materia agroindustrial, así como, la planificación y realización de las actividades en atería de recepción, almacenamiento, depósitos, conservación, transporte, distribución, entrega, colocación y consumo de la producción agrícola, agroindustrial, políticas sanitarias, administración, operación y explotación de silos, frigoríficos, almacenes y depósitos agrícolas del sector primario, conjuntamente con los órganos y entes del ejecutivo nacional competentes.
- Efectuar la dirección, supervisión, control, seguimiento y evaluación de la ejecución del plan integral de desarrollo del plan integral de desarrollo del sector en materia agroindustria y demás planes, programas y proyectos de su competencia.
- Coordinar las actividades e mercadeo, comercialización, costos de producción, arbitraje aplicables a las negociaciones, control zoosanitario, insumos agrícolas, maquinarias y equipos, productos químicos, biológicos, de uso agrícola, así como la supervisión y control, la fiscalización de las actividades agroindustriales que aseguren la calidad e inocuidad de la producción y el control de puertos y aeropuertos nacionales e internacionales en materia de producción agrícola primaria agroindustrial.
- Efectuar evaluación, seguimiento y control de los entes adscritos al Ministerio, con fines y sin fines empresariales, en materia de producción agroindustrial y elaborar estudios, diagnósticos e inventarios de requerimientos en materia agroindustrial.
- Participar en coordinación con los demás Despachos de Viceministros (as) en la evaluación, control y seguimiento de la movilización en materia agroindustrial de los vegetales, animales o sus partes, productos o subproductos, a los efectos del control sanitario.

- Proponer las políticas para la autorización, inspección y control de los frigoríficos y mataderos industriales, en coordinación con entes competentes y demás Despachos de Viceministros(as) con competencia en la materia.
- Las demás funciones que señalen las leyes, reglamentos, decretos, resoluciones y demás actos normativos.

Organización:

El Despacho del Viceministro de Agroindustria, se encuentra en proceso de estructuración ya que fue creado mediante Decreto Presidencial Nro. 739 publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.337 de fecha 20 de Enero de 2014, por tal motivo no fue posible la formulación del POA 2014, el cual permitiera establecer objetivos y metas a alcanzar, sin embargo, se desarrollaron tareas propias en cumplimiento con las competencias asignadas por el ejecutivo nacional y en concordancia con la "Ley del Plan de la Patria 2013-2019". Se espera de la aprobación de la estructura organizativa planteada, la cual estaría conformada por la Dirección General de Políticas Agroindustriales, la Dirección General de Supervisión y Control de la Producción Agroindustrial.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Por medio de la formulación de informes, mapas productivos, matrices de conflictos, análisis situacionales, inspecciones y mesas de trabajo desarrollados, se logró un diagnostico especializado de la agroindustria a nivel nacional; como insumo principal para la toma de decisiones de este importante sector estratégico para la transformación de los rubros agrícolas y pecuarios; coadyuvando así a la seguridad y soberanía agroalimentaria.

Obstáculo de la Gestión:

Acciones Centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Demora en la aprobación del nuevo Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Incumplimiento en la remisión de información solicitada a las empresas y organismos adscritos de este ministerio.

- Insuficiente logística, para la realización de trabajos especiales como inspecciones, fiscalizaciones o visitas técnicas en las diferentes unidades de producción agroindustriales.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Dar continuidad al seguimiento de la productividad de las empresas adscritas al MPPAT.
- Aplicar el instrumento de autodeterminación de tercerización por parte del MPPAT y entes adscritos.
- Continuar con la captación, evaluación y redireccionamiento a los entes financieros de proyectos orientados al desarrollo y diversificación del sector agroindustriales descentralizado, con enfoque sistémico y sostenible.
- Trabajar en función al desarrollo del Plan Patria, en pro del sector agroindustrial enfocando todo nuestro esfuerzo en impartir las políticas para garantizar el desarrollo estratégico agroindustrial descentralizado, incentivando la diversificación de los procesos productivos, los productos obtenidos y el aprovechamiento de los subproductos.

Acciones centralizadas:

- Realizar 80 inspecciones técnica a las agroindustrias tanto públicas como privadas, en aras de evaluar la situación actual de las empresas, niveles operativos, disponibilidad de materia prima e insumos, repuestos, tecnologías utilizadas y cumplimiento de normativas y control de calidad en los procesos agroindustriales.
- Formular 30 informes trimestrales de control y seguimiento de actividades, mesas de trabajo, reuniones, eventos vinculados a la producción agroindustrial, desarrollo de proyectos y diseño de políticas orientadas al sector agroindustrial.
- Realizar 40 puntos de información sobre temas coyunturales, inspecciones técnicas a las agroindustrias públicas y privadas, cultivos estratégicos y alternativos, cereales, oleaginosas, leguminosas, hortalizas, raíces y tubérculos, frutales, estevias, moringa, morera, pastos y forrajes.

Unidades Estadales del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (UEMPPAT)

Las unidades estadales del ministerio son el órgano encargado de coordinar, hacer seguimiento, evaluación y control de las políticas y programas, que se establezcan para los sectores competencia del ministerio, propiciando la concertación entre los diferentes actores públicos y privados del estado respectivo para la ejecución de las mismas.

Funciones:

- Representar al Ministerio en el estado ante el Poder Ejecutivo Estadal, Municipal, Institutos, Corporaciones y otras entidades de carácter público y privado.
- Coordinar y monitorear la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del sector con los entes adscritos y organismos gubernamentales.
- Participar en la identificación, definición y promoción de proyectos de infraestructura física de apoyo a la producción y de inversiones públicas y privadas, para el desarrollo del sector, de acuerdo a las directrices recibidas de la Dirección General de Planificación del Desarrollo Rural Integral del Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural Integral.
- Ejercer la supervisión y seguimiento de los programas sociales, desarrollo rural integral y circuitos agroproductivos y agroalimentarios de acuerdo a lineamientos de la Dirección General de Planificación del Desarrollo Rural Integral.
- Coordinar la interrelación con los Despachos de Viceministros de Desarrollo Rural Integral y de Circuitos Agroproductivos y Agroalimentarios, para la ejecución de las políticas.
- Coordinar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación y control del Plan Operativo Anual vinculado al presupuesto y Plan Operativo Anual Institucional. Coordinar y controlar el otorgamiento de permisería y registro de empresas del sector agroalimentario y agroproductivo.
- Elaborar y presentar la memoria y cuenta de la UEMPPAT.
- Coordinar los servicios de regulación, arbitraje y el registro nacional agrícola solicitados por productores, asociaciones y empresas.

Organización:

El Ministerio esta representado a nivel estadal por unidades encargadas de coordinar y realizar el seguimiento y control a las políticas sectoriales formuladas por el Despacho del Ministro, el Despacho de Viceministro de Circuitos Agroproductivos y Agroalimentarios, el Despacho del Viceministro de Economía Agrícola y el Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural Integral.

En la actualidad disponen de una estructura organizativa aprobada por el MPPP, quedando adscritas a la Dirección General de Planificación del Desarrollo Rural Integral, sujetas a realizar actividades administrativas que garanticen su funcionamiento y operatividad orientados a dar respuesta a los requerimientos de aquellas actividades económicas vinculadas a los sectores de competencia del Ministerio en el respectivo estado.

Por otra parte, en la estructura organizacional aprobada por el MPPP en el 2006, no se establecieron los cambios pertinentes en la estructura de las UEMPPAT, donde funcionalmente debieron incluir la División de Economía Agrícola, utilizando el personal disponible.

UNIDADES ESTADALES DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS (UEMPPAT)

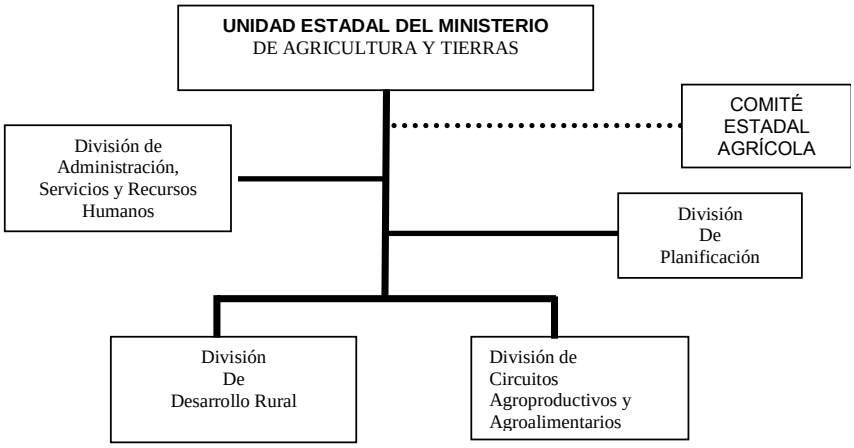

Unidad Estadal de Amazonas

Exposición General

La gestión de la Unidad Estadal del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras en el estado Amazonas durante el año 2014, estuvo enfocada en el seguimiento a la ejecución de 4 compromisos presidenciales y 7 compromisos ministeriales, aprobados en el marco del gobierno de la eficiencia en la calle; también dio seguimiento a la ejecución del Plan Agrícola Zamora 2014-2015 y a las brigadas integrales de la Gran Misión AgroVenezuela, fortaleciendo el modelo agrícola ancestral predominante (Conuco).

También se inspeccionaron los proyectos ejecutados por los entes adscritos CIARA: Base Agroproductiva Fabricio Ojeda (Financiado con recursos del Consejo Federal de Gobierno); INIA: 1) Subproyecto fortalecimiento del sistema nacional de producción de semillas genética de rubros prioritarios en el estado Amazonas 2) PLAN ACUA, Reducir los factores que inciden en la mortalidad de ovas, larvas y alevines; INSAI: Recuperación y acondicionamiento del laboratorio comunal de diagnostico para la atención integral de productores del estado Amazonas, Apure y Bolívar, el mismo se encuentra con una ejecución física del 56% y una ejecución financiera 60%; INDER: Rehabilitación de vialidad agrícola en comunidades del municipio Atures.

Se mantuvo la participación activa en las instancias de articulación del gobierno bolivariano: Reuniones ordinarias de la mesa de gobierno político-cívico-militar, sistemas de misiones y grandes misiones, estado mayor de vialidad agrícola, estado mayor de la ofensiva económica, estado mayor fronterizo estadal y a la comisión regional para la lucha contra el contrabando. También se efectuaron asambleas parroquiales para la elección de los voceros al consejo presidencial campesino.

Por otro lado, durante la jornada del gobierno de calle realizada en el estado Amazonas, el Vicepresidente de la República Jorge Arreaza inauguró la planta procesadora de pescado variado Gran Río Orinoco, en compañía de la jefa de la REDI Guayana y el Viceministro de Producción Agrícola Vegetal, esta acción se llevó a cabo en coordinación con el CRAS y el poder popular organizado de los sectores campesinos, pescadores e indígenas, durante la actividad se realizó una asamblea con campesinos y pescadores donde se asumieron 10 compromisos ministeriales.

Se consignaron 3 puntos de información con el estatus de los proyectos aprobados en el marco del gobierno de calle (1 punto de información a la Jefa de la REDI Guayana, 1 punto de información al Viceministro de Producción Vegetal, 1 punto de información al despacho del Ministro).

Políticas:

- Coordinar, supervisar y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos presidenciales y ministeriales, aprobados en el marco del gobierno de la eficiencia en la calle.
- Continuar con el acompañamiento socio productivo a agro venezolanos (as) para la producción de alimentos.
- Propiciar los espacios para la participación, capacitación e integración de las organizaciones de base, a través de las asambleas agrarias y otras formas expresión.
- Fortalecer la organización del poder popular con la conformación de un movimiento de campesinos e indígenas acorde a la cultura y costumbres de agro venezolanos (as).
- Discutir, analizar y evaluar las actividades de la GMAV, los planes y proyectos realizados por el MPPAT en las comunidades.

Objetivos:

- Impulsar el socialismo agrario, ampliando la presencia, cobertura de acción y dinamizando la gestión del MPPAT en todos los municipios.
- Alcanzar una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional, según las políticas y lineamientos del nivel central, en articulación con los entes adscritos al MPPAT presentes en el estado.
- Dar seguimiento a las obras y proyectos en ejecución.
- Lograr la irrupción definitiva del “Nuevo Estado Democrático y Social”, de derecho y de justicia.
- Coadyuvar a expandir las acciones de atención integral en coordinación con la mesa estadal de misiones y la coordinación de la mesa estadal de gobierno cívico militar.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó 41 reuniones de CRAS; presentó 4 balances del Plan Zamora; se dio atención a 77 productores y atendió a 13 comunidades indígenas y campesinas de los diferentes sectores rurales, donde fueron planificadas las siguientes metas: 24 reuniones, 4 balances, 24 atenciones a productores y 20 atenciones a comunidades.

- ✓ Se elaboraron documentos vinculados al POA: 1 presupuesto para el año 2015, 4 seguimientos trimestrales correspondientes al POA 2014, 1 Plan Operativo Anual 2015 de la UEMPPAT, cumpliéndose con el total de las metas planificadas.
- ✓ Se emitieron 3 informes de seguimiento y acompañamiento técnico a productores del fundo zamorano Cäni y los latifundios rescatados; se reportaron 12 informes a la oficina central de estadísticas del MPPAT y participó en 10 reuniones convocadas por el nivel central, donde fueron planificadas las siguientes metas: 4 informes de seguimiento y acompañamiento técnico, 12 informes de estadística y 10 participaciones en reuniones.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se coordinó y dio seguimiento a las acciones de atención integral de la Gran Misión Agrovenezuela y el MPPAT, logrando la entrega de 1.599 créditos a 11 pueblos indígenas, beneficiando a 213 familias con 110,97 ha; la rehabilitación de 29,75 km de vialidad con la unidad satelital de la Empresa Socialista Pedro Camejo, en coordinación con el INDER; el seguimiento a la producción de 32.714 kg de pescado procesado, en la unidad de producción socialista “Gran Río Orinoco”, beneficiando a 2.255 familias; la inmunización de 3.007 animales en los ciclos sociales de vacunación con una cobertura estadal de 83,52%; el establecimiento de 1.397 UPAS unifamiliares, a través de la Fundación CIARA; la entrega de 196 instrumentos de tierra representando una superficie de 761,53 ha; la venta de insumos y herramientas a precio justo a 2.681 productores y productoras agrícola; la producción de 1.150 kg de pimentón en la Base Fabricio Ojeda; la creación de 8 consejos de pescadores (as), acuicultores (as). Así como la mecanización de manera gratuita en 74,5 ha de los cuales se sirvieron a 35 productores (as) del municipio Atures.

Impactos:

Impacto Social:

- ➢ Incremento en la atención a los pueblos y comunidades indígenas en 6 municipios selváticos, de 803 beneficiarios durante los años 2007-2010 a 2.436 personas atendidas en el lapso 2011-2014 con la creación de la Gran Misión AgroVenezuela.

Impactos económicos:

- Incremento de la inversión agrícola en el estado, de Bs. 49.264.855 durante los años 2007-2010 a Bs. 97.756.958 en los años 2011-2014.

Planes generales:

- **Plan Zamora de estado Amazonas:**

Objetivo: Consolidar un modelo de agricultura agro ecológica ancestral con el apoyo y atención de las personas que realizan la actividad agrícola en el estado Amazonas, potenciando el desarrollo económico y social sustentable con la participación del poder popular.

Breve descripción: Conjunto de medidas a escala regional para la mejora en la calidad de vida del productor (a) y el crecimiento económico del estado, con el desarrollo de actividades que dan uso a la tierra y el río, con inclusión social.

Ubicación: Estado Amazonas.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Ausencia de oficinas municipales para la atención permanente de los y las agro venezolanos (as). Además, falta de profesionales en los municipios del interior del estado. También la ineficiente ejecución del presupuesto de funcionamiento, debido a la solicitud de solvencia laboral a los proveedores, que no asumen el compromiso de gestionar el documento con la institución pertinente, por considerar el monto muy bajo del bien o servicio a contratar.
- Poca coordinación con las instituciones que otorgan beneficios a las actividades vinculadas al sector para el desarrollo de un plan integrado y con mayor capacidad de acción en el estado Amazonas. Además, ausencia de coordinación con el ente regional en materia agrícola por la desvinculación que posee con el gobierno nacional.

Limitaciones presupuestarias:

- Asignación de presupuesto para gastos de funcionamiento no acorde a la exigencia del acompañamiento requerido para las y los agro venezolanos (as). Además, falta de recursos para la reparación y mantenimiento del parque automotor y falta de recursos para garantizar la operatividad de las brigadas de acompañamiento integral de la Gran Misión AgroVenezuela en los municipios selváticos (Embarcaciones, motor, combustible, alimentación, alojamiento).

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Coadyuvar al fortalecimiento de la organización del poder popular en sus diferentes formas de expresión, asambleas agrarias, consejos presidenciales campesinos, pescadores, entre otros.
- Promover la participación del poder popular en la planificación, ejecución y seguimiento de los planes y proyectos del MPPAT en el estado Amazonas.
- Coadyuvar con el ordenamiento territorial y la zonificación agro ecológica del estado Amazonas.
- Impulsar una nueva metodología para el levantamiento de datos estadísticos y hacer más eficiente el uso de los mismos.
- Impulsar la ampliación física del MPPAT en los municipios selváticos.
- Promover la eficiencia en los procesos administrativos vinculados a la atención de los campesinos e indígenas que realizan actividades agrícolas.
- Fortalecer el modelo de producción agrícola ancestral con insumos agroecológicos, preservando los valores culturales de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas.

Acciones centralizadas:

- Presentar 4 balances del Plan Zamora y la Gran Misión AgroVenezuela (GMAV) a nivel central y 4 informes de avance y seguimiento a las actividades relacionadas con los latifundios rescatados y fundo zamorano.
- Elaborar 4 documentos de la UEMPPAT Amazonas vinculadas al presupuesto; 1 estimación de presupuesto año 2015; 1 formulación del POA 2015; 1 reformulación y 1 documento de Memoria y Cuenta 2015.
- Verificar 36 actas de acuerdos de las reuniones programadas del Comando Regional Agraria Socialista (CRAS); participar en 48 reuniones de la mesa de gobierno político-cívico-militar presidida por la coordinadora de la REDI Guayana y realizar 4 informes anuales del Programa de Estadística Agrícola (PEA).

Unidad Estadal de Anzoátegui

Exposición General

Durante el año 2014 la UEMPPAT de Anzoátegui baso su gestión en la Gran Misión AgroVenezuela, la cual contempló una convocatoria a todos los actores del proceso productivo, productores, campesinos, pescadores, trabajadores, consejos comunales, milicias, entre otros, para que se incorporaran a la producción agrícola, pecuaria y pesca todo enmarcado en la nueva geopolítica institucional con miras a la construcción de un mundo multipolar en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y la garantía de paz.

Se realizó el seguimiento al Plan Zamora 2014-2015, en cuanto a superficie, producción y financiamiento por rubro del estado. Se instaló el Comando regional Agrícola Socialista (CRAS), el cual convocó semanalmente a los entes adscritos a fin de coordinar el desarrollo de programas, actividades y atender e identificar problemáticas en el sector agrario del estado. Asimismo, la UEMPPAT conjuntamente con la gobernación del estado y representante de órganos nacionales y regionales continúo efectuando actividades de gobierno de calle en los diferentes municipios y parroquias del estado con el fin de conocer la problemática de los productores y establecer mecanismos para dar solución a las necesidades de los mismos.

En relación a los CRAS se realizó el seguimiento a la Gran Misión AgroVenezuela en cuanto al otorgamiento de créditos para el ciclo invierno y norte verano. Asimismo, se evaluaron los planes de vacunación ejecutados por el INSAI, beneficiando a pequeños y medianos productores. También se evaluaron las mejoras de infraestructuras agrícolas ejecutadas por el INDER, específicamente en vialidad agrícola en eje cafetalero y electrificación. Además, se levantaron proyectos para la construcción de sistemas de riego en la Estancia municipio Aragua y Vista Alegre en el municipio Sir Arthur Mac Gregor.

Por otra parte, se entregaron 7.323 certificados del Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícola (RUNOPPA) y se realizaron 1.500 registros, inspecciones y trámites de financiamiento a través del órgano crediticio a productores y productoras dentro de la Gran Misión AgroVenezuela. Asimismo, mediante los informes estadísticos, se levantó información de la producción en los sub sectores vegetal, pecuario y precios a nivel de productor, con frecuencia semanal y mensual, para así informar al nivel central de la actividad y capacidad agropecuaria del estado.

Para el año 2015, se tiene previsto continuar con el seguimiento al Plan Zamora 2014-2015, en cuanto a superficie, producción y financiamiento de rubros y también el fortalecimiento de la sanidad agropecuaria con el INSAI y consolidar la infraestructura agrícola con el INDER.

Políticas:

- Consolidar el Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), coordinado por la UEMPPAT y la participación de los entes adscritos, como máximo órgano de consulta y toma de decisiones.
- Coordinar institucionalmente las inversiones para el desarrollo sustentable.
- Coordinar y supervisar el Plan Zamora 2014-2015.
- Fortalecer la sanidad agropecuaria en el estado, apoyando institucionalmente al INSAI.
- Garantizar los principios de legalidad en la emisión del certificado del Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícola (RUNOPPA)
- Remitir información estadística del sector agrícola a nivel central, de manera confiable y oportuna.
- Promover la participación de profesionales en el desarrollo de programas y proyectos en el marco de convenios de cooperación bilateral.
- Profundizar el fortalecimiento del poder popular a través de la organización popular de nuestras comunidades.
- Promover programas de financiamientos a través de FONDAS y BAV, dirigido a rubros estratégicos.
- Coordinar con entes públicos la asistencia financiera a los productores agrícolas.

Objetivos:

- Promover el diagnostico de la infraestructura rural en el estado (Vivienda, electrificación).
- Fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Seguimiento al Plan Zamora 2014-2015, con especial énfasis en la siembra, producción, financiamiento, insumos y mercadeo.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó y participó en 123 reuniones del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), 31 reuniones con los frentes campesinos, además

coordino y efectúo 24 seguimientos a los fundos Zamoranos, donde fueron planificadas: 100 reuniones (CRAS), 30 reuniones con frentes campesinos 24 seguimientos a los fundos zamoranos.

- ✓ Elaboró 12 informes de avances al Plan Zamora 2014-2015, 36 informes estadísticos de subsector vegetal, pecuario y precios a nivel de productor, 1 informe de gestión anual y 1 plan operativo Anual 2015, donde fueron planificados 12 informes de avances, 36 informes estadísticos, 1 informe de gestión y 1 POA.
- ✓ Planificó 3.000 certificados, 27.000 guías, 10 registros, de los cuales fueron emitidos 1.582 certificados de registro nacional de productor y 4.200 guías de movilización de productos de origen vegetal y forestal.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se prestó apoyo al INSAI, conjuntamente con la gobernación, alcaldías y entes adscritos a las jornadas de sanidad animal, la cual contemplaron campañas de vacunación y despistajes de brucelosis en todos los municipios del estado; mediante la cual se vacunaron animales (Bovinos, ovinos, caprinos) contra la rabia y la fiebre Aftosa, cumpliéndose un 100% de las metas establecidas.
- ✓ Se realizaron encuestas en 54 agroindustrias, establecimientos de apoyo al sector agrícola y encuestas en granjas especializadas: 8 granjas avícolas y 62 granjas porcinas, beneficiándose 70 familias en los municipios Aragua, Francisco de Miranda, Independencia, Juan Manuel Cajigal, José Gregorio Monagas, Manuel Ezequiel Bruzual, San José de Guanipa, Simón Bolívar, Simón Rodríguez.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Facilitó la incorporación de 1.582 productores a las políticas crediticias emanadas en la Gran Misión AgroVenezuela, otorgándole el certificado de registro nacional de productor.

Impactos económicos:

- ➢ Apoyo al INSAI en la prevención de la fiebre aftosa; siendo vacunados 203.210 animales y beneficiando a 3.681 productores, mejorando la producción de ganado en la región.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- La carencia del personal técnico y la falta de vehículos, obstaculiza la cobertura de las actividades que ejecuta la unidad estadal, razón por la cual no se tiene presencia institucional en los 21 municipios.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencia en el monto diario del viático variable no permite cubrir los gastos mínimos de alimentación en las salidas de campo.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fortalecer la sanidad agropecuaria del estado, apoyando al INSAI.
- Consolidar la infraestructura agrícola a través del INDER (Electrificación, vialidad y sistema de riego).
- Promover programas de financiamiento a través de FONDAS, Banco Agrícola y entes privados.
- Continuar con el Plan de siembra Zamora 2014-2015, en cuanto a inspecciones y tramitación de créditos, impulsando la actividad agrícola, para así garantizar la soberanía agroalimentaria.
- Seguimiento al “Plan de siembra Zamora 2014 – 2015”.

Acciones centralizadas:

- Coordinar y supervisar 1 Plan de siembra Zamora 2014-2015, emitir 3.000 certificados del Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA).
- Elaborar 10 informes de evaluación para el otorgamiento de títulos supletorios en áreas rurales, 36 reportes mensuales del subsector vegetal, pecuario y precios a nivel de productor y efectuar 1.500 inspecciones a productores censados en la Gran Misión AgroVenezuela.
- Formular y reprogramar 1 Plan Operativo Anual año 2016, elaborar 4 seguimientos al Plan Operativo Anual (POA) del año 2015.

Unidad Estadal de Apure

Exposición General

La UEMPPAT APURE durante el año 2014, ejecutó acciones enmarcadas dentro de los lineamientos del MPPAT, inmersos en los 10 objetivos estratégicos que definen la política agrícola del gobierno nacional, las competencias inherentes al mismo y en concordancia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, a través de sus 5 objetivos históricos, aprobado por la asamblea nacional; todos ellos orientados al desarrollo económico y productivo nacional y regional, para así lograr la independencia y soberanía Agroalimentaria de nuestro país, lo cual está consagrado en nuestra Constitución Nacional.

Dentro de las acciones ejecutadas por la UEMPPAT se tiene el desarrollo de mecanismos de coordinación intra e interinstitucional, con el objeto de unificar criterios y priorizar necesidades en cuanto a la organización de los productores, plan de construcción, acondicionamiento y rescate de infraestructuras de apoyo a la producción en coordinación con el INDER y demás órganos de infraestructura en el estado, suministro oportuno de información a nuestros usuarios naturales como son los productores agropecuarios sobre programas y proyectos de desarrollo agrícola para el estado; cifras de estadísticas agrícolas, otorgamiento de registros y certificados de productor, registro único obligatorio de productores y productoras agrícolas, el cual viene a sistematizar nacionalmente la información general de todos los productores, tan necesaria para la toma de decisiones en materia agrícola.

Además, se orientó a los productores en la canalización de sus conflictos, a su organización en las diferentes modalidades como mecanismo para propiciar y fomentar el trabajo colectivo facilitando el acceso al financiamiento oficial, programas de asistencia técnica, capacitación, adiestramiento y comercialización, para así continuar desarrollando nuestro potencial agro productivo. Asimismo, dio apoyo institucional y logístico a órganos cuya naturaleza y misión se vinculan con el sector agrícola estadal, como es el caso de la Defensoría Agraria y el Juzgado Agrario a través de efectivos mecanismos de coordinación y participación. De igual manera se mantuvo actualizada la data de la producción del estado y se realizo seguimiento a la cosecha de los rubros producidos, todo esto con el fin de que en el nivel central cuente con información estadística que permita la toma de decisiones acertadas en el sector agrícola.

Políticas:

- Proyectar y consolidar la imagen institucional de la UEMPPAT Apure, como la unidad básica operativa de los productores y campesinos en el estado, consolidando el desarrollo de nuestra agricultura.
- Garantizar los principios de legalidad y operatividad en la emisión de documentos tales como; el certificado de registro de productor y el registro nacional agrícola.
- Desarrollar eficazmente el sistema de estadísticas agrícolas para producir cifras confiables y oportunas que sirvan de apoyo a la toma de decisiones para la formulación de programas y proyectos.
- Fomentar la organización de los productores, como mecanismos efectivos que faciliten su acceso a la tierra, al financiamiento y a la asistencia técnica.
- Consolidar el Consejo Regional Agrario Socialista (CRAS) coordinado por la UEMPPAT-Apure, con participación de todos los entes adscritos, vinculados y relacionados como máximo órgano de consulta y toma de decisiones en materia de políticas agrícolas.
- Fortalecer la institucionalidad, ampliando nuestra capacidad de respuesta y atención a los usuarios de los servicios que presta la UEMPPAT Apure.
- Apoyar los programas de capacitación y adiestramiento a productores y técnicos, que dicta el CIARA-Apure; en concordancia con charlas y talleres de la UEMPPAT Apure, con el fin de lograr una agricultura sustentable y un desarrollo endógeno.
- Promover el desarrollo y consolidación del modelo productivo socialista.

Objetivos:

- Mejorar la capacidad operativa de la UEMPPAT Apure elevando los niveles de eficiencia y eficacia en la prestación de servicios al productor e incorporarlos en las acciones del estado para lograr el desarrollo agrícola.
- Mejorar la producción y productividad de los rubros agrícolas en el estado, a través de los programas de apoyo al productor en materia de acompañamiento técnico, crediticio y comercialización de la cosecha.
- Promover la organización de los productores a través de la oficina de atención al soberano, brindándoles orientación en materia legal, solución de conflictos y acuerdos entre partes; necesarios para consolidar un nuevo modelo para los sistemas de producción social.
- Mantener actualizada la base de datos de información de estadísticas agrícolas necesaria para la formulación de proyectos y la toma de decisiones.
- Apoyar al INTi en las acciones que emprenda para el rescate de tierras ociosas y su posterior incorporación al proceso productivo, de manera de garantizar la soberanía agroalimentaria.

- Fortalecer los mecanismos de coordinación y concertación con los organismos del poder nacional, regional y local en materia de desarrollo agrícola, al igual que los convenios con instituciones, organizaciones o países.
- Fortalecer al consejo regional agrario socialista como máximo órgano de consulta en materia de política agrícola en el estado Apure.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se realizaron 6 informes de evaluación y seguimiento del plan de siembra 2013- 2014; 6 informes de evaluación, seguimiento y control de las actividades de acompañamiento y asistencia técnica contempladas dentro del convenio Cuba-Venezuela; 26 reuniones de CRAS; 6 informes de acuerdos y resoluciones producto de reuniones de trabajo del Director de la UEMPPAT Apure con las directivas de los gremios de productores, consejos comunales; 12 informes con las cifras mensuales de siembra, cosecha, producción y rendimientos promedio de los rubros que se explotan en el estado base del sistema de estadísticas agrícolas, donde fueron planificadas las siguientes metas: 12 informes de evaluación y seguimiento del plan de siembra 2013-2014; 12 de evaluación técnica convenio Cuba-Venezuela; 52 reuniones de CRAS; 12 reuniones con gremios de productores, Consejos Comunales; 24 informes con las cifras mensuales de siembra, cosecha, producción y rendimientos promedio de los rubros.
- ✓ Emitió 3.300 certificados de registro de productor, registros nacionales agrícolas a productores, asociaciones de productores y empresas de servicios agrícolas, con RUNOPPA se emitieron 9.499 notas de inscripción en todo el estado; se actualizaron 30 costos de producción de los rubros del sector vegetal y pecuario, donde fueron planificadas las siguientes metas: 5.000 certificados y registros nacionales agrícolas y 40 costos de producción de rubros del sector vegetal y pecuario.
- ✓ Efectuó 42 pagos por concepto de viáticos y pasajes, al personal empleado por comisiones dentro y fuera del estado, 14 rendiciones de los fondos de anticipos del presupuesto y realizo 5 jornadas de evaluación de actuación del personal empleado y obrero en función de los lineamientos de la Dirección General de RRHH del MPPAT; donde fueron planificados: 160 viáticos, 26 fondos de anticipos y 8 jornadas.
- ✓ Planificó 480 audiencias públicas para brindar atención personalizada a los usuarios de los servicios que presta la UEMPPAT Apure, realizándose 240 audiencias.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se enviaron 24 archivos con las cifras de producción vegetal y pecuaria regional, las cuales unidas con las de los restantes estados, permitirá obtener datos de la producción nacional en sus diferentes rubros y hacer comparaciones. Además, se beneficiaron 3.300 productores discriminados entre personas naturales y jurídicas con la emisión de certificados de registro de productor, registros nacionales agrícolas a productores, asociaciones de productores y empresas de servicios agrícolas, el cual accedieron a créditos, compras en Agropatria, entre otros beneficios, asimismo con el inicio del RUNOPPA, se actualizaron los datos de 9.499 productores en todo el estado; disponiendo de una data actualizada y confiable, permitiendo una planificación estratégica a nivel nacional.
- ✓ Se efectuaron 5 jornadas de evaluación, logrando incentivar a los trabajadores en el logro de los objetivos. Además, con la realización de las 240 audiencias públicas con atención personalizada a los agro venezolanos (as) y público en general, se logro solucionar problemas planteados por estos y orientarlos de acuerdo a las políticas y lineamientos emanados de la sede central.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ En el marco de la Gran Misión AgroVenezuela el MPPAT, logro beneficiar a 331 agro venezolanos (as), colectivos, consejos comunales y asociaciones cooperativas, uniéndose a los 1.331 del año 2013; a través de los entes financieros como FONDAS se alcanzó el financiamiento de 3.906 ha en los rubros arroz, algodón, maíz blanco, tomate y fríjol en los municipios San Fernando, Biruaca, Pedro Camejo, Achaguas, Páez y Rómulo Gallegos, mejorando la producción agrícola, como las condiciones socioeconómicas de los productores y las estrategias para la producción de alimentos dirigidas a los venezolanos.

Impactos económicos:

- ➢ Con la implementación del RUNOPPA permitirá conocer el número, área y ubicación de los productores, el gobierno nacional y regional podrán planificar y visualizar en tiempo real las necesidades de los productores en cuanto a la entrega oportuna de insumos, financiamientos y demás beneficios, para lograr el aumento de la producción y fortalecer el autoabastecimiento y la soberanía agroalimentaria.

Impactos ambientales:

- Se redujo sustancialmente la contaminación del ambiente producto de la actividad agrícola como resultado de la disminución en el uso de plaguicidas, resultado de la puesta en marcha de programas como manejo integrado de plagas y la aplicación de biofertilizantes.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Falta de una adecuada y oportuna supervisión de las unidades de producción financiadas por el estado, para evitar en gran medida el incumplimiento por parte del productor del compromiso contraído con el ente financiero y desvió de los recursos otorgados.
- Insuficiente disponibilidad de personal técnico calificado y vehículos para la supervisión, evaluación y control del proceso productivo. Además, falta de infraestructuras y/o establecimientos agrícolas con capacidad de demandar materia prima, procesar y producir alimentos.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencia presupuestaria para abordar el manejo de las partidas en especial viáticos, vehículos y mantenimiento.

Limitaciones financieras:

- Disminución de la cantidad de recursos designados a las carteras de crédito agrícola. Además, poca legislación y seguimiento en cuanto al otorgamiento de créditos por parte de la banca pública.

Limitaciones políticas.

- Ausencia de una efectiva coordinación entre los órganos competentes en materia de infraestructura de apoyo a la producción agrícola, afectando el buen resultado esperado en la ejecución de programas y proyectos agrícolas. Además, falta de apoyo por parte de otros entes gubernamentales para el mejoramiento de las vías agrícolas que se encuentran en mal estado, la cual es un obstáculo para el traslado de insumos y de cosecha.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Terminar de consolidar el Registro Único Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA), el cual permitirá conocer nacionalmente con cuantos productores agrícolas contamos, en que áreas y donde están ubicados, lo que redundara en una mejor o más eficiente toma de decisiones en materia agrícola.
- Monitorear permanentemente a las empresas de producción social del estado, para estimular el aumento de la producción y así contribuir con el logro de la independencia nacional en materia agroalimentaria.
- Promover y fomentar la coordinación interinstitucional con los entes adscritos, gobernación, alcaldías y demás órganos del sector nacional, regional y local, así como continuar cumpliendo con todas las competencias y directrices del MPPAT.
- Continuar apoyando a los productores agrícolas en todos los niveles de competencias del ministerio.

Acciones centralizadas:

- Efectuar 12 talleres de formación y capacitación sobre agricultura vegetal, pecuario y forestal dirigido a productores y estudiantes del estado Apure; realizar 1 actualización de los costos de producción; emitir 10.000 notas de inscripción y/o certificados de productor; formular 2 planes operativos (Formulado y reprogramado) del año 2016 de la UEMPPAT Apure, así como la elaboración de la memoria y cuenta preliminar y definitiva 2015 y efectuar 52 reuniones del Comité Regional Agrario Socialista (CRAS), para presentar y monitorear todas las políticas agrícolas del estado.

Unidad Estadal de Aragua

Exposición General

En el año 2014 la gestión de la Unidad Estadal Aragua, se basó en la integración interinstitucional, concentrando sus acciones en una permanente coordinación, participación, seguimiento, evaluación y control sobre la ejecución de la política agraria establecida por el ejecutivo nacional. Con respecto a los logros alcanzados por la UEMPPAT a través del Comando Regional Agrario Socialista, donde se establecieron los objetivos definiendo las actividades por competencias, impulsando de manera integral el plan bienal del estado y el modelo de producción agrícola socialista, destacan las siguientes acciones:

Coordinó la entrega de instrumentos de regularización de tierras y en el financiamiento, a través de la banca social, de 17.000 ha de cereales ciclo de invierno, coordinación con la gobernación para el financiamiento del sector cunícola y conuqueros del municipio Zamora, así como el apoyo a los caficultores de este municipio, además se articuló la asignación de recursos para la agricultura urbana, bajo la tutela del CIARA.

A partir de la construcción del gobierno de calle implementado por el ejecutivo nacional, el CRAS en coordinación con la gobernación, alcaldías, productores de los ejes agrícolas, consejos comunales y campesinos, e instituciones comprometidas con el desarrollo rural, continuó la realización de asambleas agrarias parroquiales, inmersas en la Gran Misión AgroVenezuela y desarrollo el seguimiento de los acuerdos alcanzados: Financiamiento a través de la banca social para los rubros café, frutales, hortalizas, cereales, ganadería doble propósito y avicultura, el plan de rehabilitación de la vialidad agrícola, creación del centro de la cultura del café e instalación de planta de fabricación de adobes.

Por otra parte, se identificó la demanda y oferta de alimentos primarios de la población aragüeña por municipio, relacionando los datos nacionales de consumo aparente (Instituto Nacional de Estadísticas) y los datos de producción agrícola del estado Aragua. Además, a través de las reuniones de representación institucional, en articulación con gobernación, alcaldías, entes adscritos, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la Guardia Nacional Bolivariana y productores, se logró organizar al sector campesino, revisando la política agrícola y estableciendo estrategias para solucionar situaciones en cuanto a cumplimiento de metas. Asimismo, mediante el encuentro con productores ganaderos del sur del estado Aragua se revisó la situación de sequía del ciclo invierno 2014.

Para el año 2015, se continuará con el seguimiento del plan bienal, el desarrollo de la Gran Misión AgroVenezuela a través de la Junta Administradora Estadal Agraria (JAEA), la promoción de la organización campesina como base del desarrollo agrícola, además de ejecutar el POA de la UEMPPAT y la realización del seguimiento del mismo, así como la coordinación, participación y asistencia a reuniones que tengan que ver con el sector agrícola.

Políticas:

- Formular y ejecutar el seguimiento, evaluación y control del plan bienal del estado, en coordinación con los entes adscritos.
- Emitir información estadística confiable y oportuna sector agrícola, al nivel central.

- Apoyó a programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios) dirigidos a la formación de los funcionarios de la UEMPPAT.
- Impulsar la recuperación de la infraestructura de riego existente.

Objetivos:

- Fortalecer el papel rector de la UEMPPAT en el estado Aragua.
- Coordinar, evaluar, realizar seguimiento y control de las políticas, planes, programas y proyectos que se definan para el sector, en concertación con los diferentes actores públicos y privados.
- Coordinar con los productores e instituciones comprometidas en el desarrollo agrícola del estado, la elaboración, control y seguimiento del plan bienal 2014-2015.
- Recopilar con rigurosidad metodológica la información generada en los circuitos agro productivos, a fin de mantener actualizadas las estadísticas agrícolas y contar con costos de producción confiables.
- Impulsar el modelo de producción agrícola socialista, para garantizar la soberanía agroalimentaria y condiciones de vida digna para el pueblo venezolano.
- Coordinar con los entes adscritos al MPPAT y demás instituciones comprometidas con el desarrollo rural del estado, las soluciones a los problemas planteados en las oficinas de la UEMPPAT, por las comunidades organizadas o particulares.
- Coordinar la operación de manejo de las estructuras hidráulicas que conforman los sistemas de riego Suata y Taiguaiguay.
- Alcanzar la mayor eficacia y eficiencia en los lineamientos y directrices del MPPAT.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó 60 reuniones, con los productores de los ejes agrícolas, consejos comunales y consejos campesinos y 76 reuniones con el comando agrario socialista (CRAS), la gobernación, alcaldías e instituciones públicas y privadas comprometidas con el desarrollo rural del estado, donde fueron planificadas las siguientes metas: 60 reuniones con los ejes agrícolas y 76 reuniones con los CRAS.
- ✓ Se elaboraron 24 informes estadísticos de seguimiento y evaluación al plan bienal 2014-2015; 1.568 informes de beneficio bovino y porcino en 12 mataderos industriales, 24 informes de seguimiento y evaluación al plan integral de desarrollo agrícola 2014-2015, 130 costos de producción, por ciclo de siembra de los rubros vegetales, pecuarios y diseñó el plan general de la Gran Misión AgroVenezuela 2015-2016; promovió la

conformación de 8 consejos campesinos; se ejecutaron 60 asesorías sobre problemas planteados por los usuarios; se dictaron 28 cursos sobre conservación y preparación de alimentos y artesanía, cumpliéndose con los totales de las metas planificadas.

- ✓ Conformó 40 solicitudes de exoneración de impuesto a empresas de producción primaria del sector agrícola según el decreto 838 de la resolución del SENIAT; elaboró 8 documentos (Plan operativo anual de la UEMPPAT y del presupuesto 2015 (Reformulación y formulación), 4 informes de seguimientos trimestrales al POA del año 2014 y la Memoria y Cuenta 2014); supervisó con 24 salidas de inspección, el servicio de riego sobre 3.920 ha que conforman el sistema de riego Taiguaiguay, 120 visitas donde se constató el manejo de las estructuras hidráulicas del sistema de riego Suata, el cual presta servicio a 1.203 ha, cumpliéndose con los totales de las metas planificadas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ A partir de la construcción del gobierno de calle, implementado por el ejecutivo nacional, el CRAS desarrollo el seguimiento de los siguientes acuerdos asignados: Financiamiento a través de la banca social para los rubros café, frutales, hortalizas y avicultura familiar por un monto de Bs. 99.375.061 beneficiando a 331 familias y el financiamiento para 17.000 ha de cereales en el sur de Aragua por un monto de Bs. 95.516.343; además la continuación del plan de rehabilitación, avance de obra, de la vialidad agrícola en 54 km de la vía San Luís Quintero, beneficiando a los sectores El Potrero, Samanote y Samanito del municipio Urdaneta; rehabilitación de 700 m lineales de electricidad en el sector campesino beneficiando a 20 familias del municipio Camatagua; captación y aducción de la laguna Viejo Trapiche desde el río Guárico, sector Viejo Trapiche para el suministro de agua de riego en el municipio Camatagua; creación del Centro de la Cultura del Café en el municipio Mariño e instalación de planta de fabricación de adobe en el municipio Urdaneta, ambas obras financiadas por la gobernación del estado.
- ✓ Se elaboraron 19 cuadros en sistema digital, donde se muestra por municipio y para todo el estado Aragua, el resumen de la producción agrícola consolidada del año 2012 y se incorpora el consumo aparente, obteniéndose como resultado el déficit y/o excedentes de producción de alimentos primarios en los 18 municipios. Esta información, junto con las tablas de capacidad de uso de las tierras de Aragua, por municipio, se entregó a las instituciones comprometidas en el desarrollo rural de Aragua, con el objeto de adecuar sus proyectos agrícolas a los requerimientos en alimentos de la población y a la toma de decisiones.
- ✓ Se dictaron 18 talleres de conservación, preparación, higiene y manipulación de alimentos; elaboración de meriendas para niños en edad

escolar, dirigidos a encargadas de comedores escolares, representantes y amas de casa; 9 cursos de artesanía, todos ellos en los municipios San Sebastian de los Reyes, Linares Alcántara, Libertador y Zamora. Cabe destacar que uno de los talleres sobre conservación, preparación e higiene de alimentos fue dirigido hacia niños excepcionales.

- ✓ Con la supervisión de la operación de manejo de los sistemas de riegos Taiguaiguay y Suata, se regaron 3.245 ha distribuidas de la siguiente manera: 2.320 ha de caña de azúcar, 635 ha de cambur, 4,5 ha frutales, 70 ha hortalizas, 211 ha pasto y 15 ha maíz, beneficiando a 465 productores del sistema de riego Taiguaiguay y a 259 productores del sistema de riego Suata en los rubros: Caña de azúcar (2.320 ha); cambur (635 ha), frutales (4,5 ha) y hortalizas (70 ha).

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- ➢ La inseguridad dificultó las actividades de supervisión en la operación de manejo de los sistemas de riego Suata y Taiguaiguay, así como las actividades de campo propias de los coordinadores agrícolas, además poca disponibilidad de vehículos en la unidad, dificultó el trabajo de los técnicos de campo.

Limitaciones presupuestarias:

- ➢ La escasez de los recursos dificulta la realización de talleres para promover los modelos de producción diversificados a partir de la agricultura familiar, en los sectores rurales.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- ➢ Continuar el reimpulso de la Gran Misión AgroVenezuela a través de la Junta Administradora Estadal Agraria (JAEA).
- ➢ Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el derecho a la alimentación.
- ➢ Promover la organización campesina como base del desarrollo agrícola.
- ➢ Implementar e impulsar el registro RUNOPPA en el Estado.

Acciones centralizadas:

- Realizar 60 reuniones, con productores de los ejes agrícolas, consejos comunales y consejos campesinos; 70 reuniones con representantes de la gobernación, alcaldías, instituciones públicas y privadas del sector agro productivo y agroalimentario, Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), cuerpos de combatientes, milicias campesinas, entes adscritos al MPPAT y jefes de división de la UEMPPAT.
- Realizar 1.536 asesorías técnicas anuales a los productores de las unidades agrícolas socialistas, de la misión agroalimentaria, convenio Cuba – Venezuela; promover la conformación de 8 consejos campesinos, 6 diagnósticos comunitarios y otorgar 400 certificados de registro nacional agrícola.
- Elaborar 1.608 informes estadísticos por rubro para el seguimiento y evaluación y formulación de 1 plan bienal 2015-2016; 130 costos de producción agrícola, 18 actividades de mantenimiento en las plantaciones establecidas en los viveros, entregar 30.000 plantas de café a pequeños y/o medianos productores del estado Aragua.
- Elaborar conjuntamente con los usuarios, los planes de riego y operaciones de manejo de compuertas y estructuras hidráulicas de los sistemas Suata (1.200 ha) y Taiguaiguay (3.920 ha), para la temporada 2014-2015; asesorar a diversas instituciones del estado, en el diseño y ejecución de 12 obras de agro soporte físico en el estado y elaborar 8 documentos vinculados a: Formulación y reprogramación del POA 2016 y su presupuesto, 4 informes de seguimientos al POA 2015 y la Memoria del año 2015.

Unidad Estadal de Barinas

Exposición General

En el año 2014 La UEMPPAT de Barinas, a través del plan bienal enmarcado en la Gran Misión AgroVenezuela; siguiendo los lineamientos de la política nacional, que tiene como propósito alcanzar la soberanía agroalimentaria, orientó sus esfuerzos en el apoyo a los entes adscritos y otros vinculados al sector agrícola, dando un impulso significativo al sector.

Entre las acciones más relevantes de la UEMPPAT: Se efectuaron 310 asistencia a eventos, reuniones y mesas de trabajo con la finalidad de tratar sobre el financiamiento de la banca social a cereales y el financiamiento de los rubros agrícolas que se producen en el estado; la planificación del ciclo norte verano e invierno de frutales, leguminosa, cereales sorgo, hortaliza, oleaginosa y pecuarios; revisión de la ruta de cosecha para los 2 ciclos de producción en la tienda de Agropatria.

Además, determinó las necesidades de recursos financieros por rubro, superficie a sembrar, costos de producción disponibilidad de insumo y maquinarias entre otras, planificando por ciclo productivo las metas de siembra y producción, así como los requerimientos de insumos, recursos técnicos y financieros con BAV y FONDAS. Se realizaron operativos de entrega de insumos a productores que participaron en el plan de siembra de los diferentes rubros que se producen en el estado, mediante el plan bienal se efectuó el seguimiento, ejecución y evaluación a la producción total del subsector agrícola vegetal en conjunto con la división de circuito agrícola y oficinas municipales.

Efectuó curso sobre manejo integrado en el cultivo de arroz dirigido a 23 técnicos del MPPAT; realizó reunión con representantes de arroz cristal, empresa socialista Pedro Camejo, PDVSA a fin de conocer la disponibilidad de maquinaria para la cosecha de arroz, teniendo presente la superficie sembrada en el estado.

Por otra parte, se realizaron 12 eventos relacionados con actividades del presidente y sus ministros las cuales se orientaron al apoyo logístico y a la participación directa de los productores y organizaciones vinculadas con el proceso productivo, superando las expectativas y motivando a las comunidades rurales a la producción de rubros, asimismo se efectuaron 12 eventos relacionados al monitoreo del plan de desarrollo agropecuario; se realizaron 530 apoyos a los convenios Cuba-Venezuela en varios municipios del estado, 915 apoyos a consejos comunales los cuales requerían del asesoramiento para su funcionamiento, alcanzando la incorporación de 2.200 productores al proceso productivo en el estado y 800 apoyo logístico institucionales, destacando el plan piscícola del proyecto agro socialista Río Paguey Santo Domingo del municipio Barinas.

Se continuó brindando el apoyo a la captación de familias e instituciones para incluirlos en el proyecto agricultura orgánica urbana (Patios productivos), donde el municipio Alberto Arvelo Torrealba fue beneficiado con un total de 269 patios productivos urbanos; conjuntamente con el convenio Cuba-Venezuela y representantes del INDER se continuó con la captación y legalización de la red de productores.

Mediante las acciones efectuadas por la UEMPPAT, fueron capacitados 450 productores de la cooperativa la ecológica, NUDE Isla Madre Vieja, Nueva Peña Larga y voceros Agrícolas de los consejos comunales, en el seguimiento de la producción de los rubros del ciclo invierno 2014. Se realizó intercambio de saberes con el coordinador operativo de la academia de ciencias agrícolas de Venezuela, colaboradores del convenio Cuba-Venezuela y productores del municipio Alberto Arvelo Torrealba, con el

propósito de coordinar la integración en cuanto a las asesorías técnicas y capacitación teórico-práctico a los productores agropecuario con el fin de elevar el nivel tecnológico.

La producción de búfalos se incrementó debido al interés de los productores de todo el país en fomentar la cría, donde la banca privada y el estado otorgó créditos por la vía de la cartera agrícola e igual realizó la importación de Brasil de búfalas y búfalos reproductores para los medianos y pequeños productores, para así incentivar la cría del búfalo en el país y en especial en el estado, el cual cuenta con 260 grandes, medianos y pequeños productores, con una producción de 115.000 cabezas al año.

Asimismo, se realizaron 110 inspecciones para verificar la inversión realizada en predios rústicos, de ocupantes que solicitaron la exoneración del Impuesto Sobre La Renta (ISLR) y se emitieron los respectivos informes; participó en reuniones con representantes de los mataderos y salas de matanzas, con el objetivo de discutir el incremento del precio de la carne en el estado; lográndose evaluar los costos de producción y porcentaje de ganancia en cada eslabón de la cadena cárnica. También participó en reuniones con representantes de las industrias lácteas del estado y productores de Leche, a fin de tratar la problemática presentada en el precio de la leche y la fuga de la misma hacia Colombia; lográndose revisar los costos de producción y realizar monitoreo a las diferentes rutas de recolección de leche.

Políticas:

- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación del estado, las alcaldías de los diferentes municipios y el INDER, la ejecución para el mantenimiento de vías.
- Coordinar institucionalmente las inversiones para un desarrollo rural sustentable.
- Promover programas agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Impulsar la recuperación de la infraestructura de riego existente.
- Velar por la sanidad agrícola vegetal, animal y acuícola del estado, apoyando institucionalmente al INSAI.
- Contribuir y apoyar institucionalmente en campañas sanitarias vegetales y animales realizadas en el estado.
- Formular, ejecutar, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo agrícola del Estado, en coordinación con los entes adscritos y vinculados, alcaldías y gobernación.
- Promover programas de financiamiento a través de FONDAS dirigido a rubros con ventajas competitivas.

- Coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Emitir información estadística a nivel central, confiable y oportuna del sector agrícola.
- Apoyó a programas de capacitación cursos, talleres y seminarios dirigidos a la formación del funcionario de la UEMPPAT.

Objetivos:

- Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
- Articular y optimizar la nueva estrategia comunicacional.
- Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular.
- Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del estado.
- Activar una estrategia integral contra la corrupción.
- Desarrollar la nueva estrategia electoral.
- Acelerar la construcción de un modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico.
- Continuar instalando la nueva estructura territorial.
- Profundizar y acelerar la conformación de la nueva estrategia militar nacional.
- Seguir impulsando el nuevo sistema internacional multipolar.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se realizaron 320 representaciones ante órganos públicos y privados, nacionales, regionales y locales del estado Barinas, con la finalidad de articular acciones en pro del desarrollo agrícola del estado; 24 consejos regional agrario socialista (CRAS) con la participación de los entes adscritos; 12 actividades relacionadas a eventos del Presidente de la República, Ministros y otras instancias públicas relacionadas con las actividades agrícolas en el estado, 12 monitoreo y seguimiento del plan bienal desarrollo agropecuario año 2013-2014 del estado, las cuales fueron planificadas las siguientes metas: 320 representaciones, 24 consejos regional agrario socialista, 27 eventos y 150 monitoreos.
- ✓ Realizó 3.070 inscripciones en el registro nacional agrícola y 3.400 renovaciones del certificado nacional productor agrícola; 12 informes de seguimiento a las actividades de los circuitos agroalimentarios y agro productivos y 12 informes en apoyo al Viceministro de Desarrollo Rural Integral, referente a la supervisión, inspección y seguimiento de los proyectos y obras dentro del SRRSD y data geofísica, 12 informes de seguimiento a obras de infraestructuras, las cuales fueron planificadas las

siguientes metas: 3.070 inscripciones en el registro nacional agrícola, 3.400 renovaciones del certificado y 12 informes.

- ✓ Elaboró 2 planes operativos de la UEMPPAT, vinculados al presupuesto (Formulación y reprogramado 2014); participó en 530 apoyo a los convenios Cuba – Venezuela, CATA, CVA y órganos adscritos; participó en 800 apoyos logístico institucional a los convenios a través del INDER, CVA, INIA y órganos del estado; se crearon y apoyaron 915 consejos comunales, cooperativas, granjas integrales y fundos zamoranos, las cuales fueron planificadas las siguientes metas: 2 planes, 1.715 apoyos a los convenios, 800 apoyos logístico institucional y 915 apoyos a consejos comunales, cooperativas, granjas integrales y fundos zamoranos.
- ✓ Levantó y procesó 1.570 encuestas del subsector agrícola animal (Pecuario) de los rubros leche, queso, bovinos en mataderos municipales, aves, porcinos entre otros que los realizan las oficinas municipales; atendió a 400 productores, cooperativas, comunas y demás organizaciones vinculadas con el sector agrícola, a fin de canalizar sus problemáticas, las cuales fueron planificadas las siguientes metas: 1.570 encuestas y atención a 400 productores.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Fueron articuladas acciones en pro del desarrollo agrícola sustentable en el estado Barinas, con el Estado Mayor de Vialidad, donde se aprobaron 59 proyectos a ejecutar para la rehabilitación de la vialidad agrícola en diferentes municipios del estado Barinas. Asimismo, se realizó diagnóstico de las plantas procesadora de harinas y arroz ubicadas en estado, con el fin de precisar la capacidad real y operativa agroindustrial.
- ✓ Se logró la incorporación de 1.910 productores a los programas de financiamiento del sector agrícola; intensificando el trabajo para el mantenimiento de la infraestructura vial, a través del trabajo conjunto con el INDER; con las acciones ejecutadas de la UEMPPAT en la Gran Misión AgroVenezuela a través del financiamiento (BAV y FONDAS) beneficiando una superficie de 76.822 ha; a través del trabajo conjunto con las instituciones financieras del Estado los productores del municipio Alberto Arvelo Torrealba de tomate, lograron la planificación de la siembra de 120 ha de tomate para la agroindustria Centinela y para consumo fresco de la población de Barinas.
- ✓ Participó en el plan nacional de inspección y fiscalización conjuntamente con la gobernación del estado y todos los entes adscritos del MPPAT y otras instituciones públicas a fin de elaborar el “Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela 2014-2015” bajo la coordinación de la secretaria general de gobierno. Igualmente, se trató el tema de combatir la

especulación y acaparamiento de los productos de primera necesidad de la población. Así como, realizar seguimiento y dar respuesta oportuna a la problemática agro alimentaria del estado.

- ✓ En el municipio Bolívar se renovaron 192 ha de café y 110 ha de cacao en fundación, financiados por FONDAS cerca de 500 productores. En reunión con la UEMPPAT, coordinado por el INSAI y Agropatria, se llegó a los acuerdos para el requerimiento de los insumos necesario para el control de la roya del café que afecta las plantaciones. En el municipio Pedraza, se realizó Reunión con BAV, MPPAT, CSCV; CIARA, INIA, Convenio CUBA-VENEZUELA, FONDAS, voceros del consejo del poder popular de cacaotero del municipio en donde se presentó la Planificación de los trabajos a realizar en los sectores de San Rafael de Catalina, Santa María de Chuponal, Mijaguas con relación al control integral Fitosanitario de las Moniliasis en el cultivo de cacao.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Fueron beneficiadas 700 asociaciones, consejos comunales, cooperativas, granjas integrales y fundos zamoranos y 3 comunas (Mama Rosa, nueva Centinela y María Laya), lo que demuestra el interés del gobierno en apoyar este tipo de iniciativa, a fin de causar grandes impactos en la producción agrícola, procesamiento y distribución de alimentos, lo que implicó mejoras sustanciales en las condiciones socio económicas y de vida de los pobladores en los diferentes municipio que conforman el área geográfica del estado Barinas.
- ➢ Con la continuación en ejecución del plan bienal de desarrollo agrícola (2013-2014) del estado Barinas, se fortaleció a 950 pequeños y medianos productores del estado a través de la asistencia técnica, crediticia y el otorgamiento de maquinarias y equipos, implicando mejoras en el proceso productivo e incrementos en la producción de rubros prioritarios para la población.

Impactos económicos:

- ➢ Con la atención a 900 productores y organizaciones vinculadas al proceso productivo del estado, se incrementó en 147% con relación al año anterior de pequeños y medianos productores, que día a día acuden ante estas instancias, a fin de plantear sus problemas y canalizar las soluciones. Todo esto es producto al equipamiento en cuanto a maquinarias y equipos así como al personal técnico que cada día se identifica con el deber ser de la oficina de atención al soberano. Generando un gran impacto en los resultados obtenidos en la producción de diferentes rubros

los cuales van a contribuir con la dieta alimentaria del Barinés y el venezolano.

- Incrementos sustanciales comparativamente al año anterior, de 400 apoyos a los consejos comunales y al convenio Cuba-Venezuela en donde los resultados en cuanto a organización y manejo de los recursos (Tierra, trabajo y capital) lo que se traduce en bienestar socioeconómico para todos. Además, la incorporación de 1.910 productores a los programas de financiamiento del sector agrícola, productores que fueron incorporados a los programas de financiamiento y por ende al proceso productivo, causando impacto en la producción, distribución, consumo y en los niveles de ingresos de las comunidades.
- Se logró la siembra de 192 ha de tomates donde se beneficiaron a 36 productores de la REPLA el Centinela con Recursos del BAV, utilizándose el 100% de la B175 semillas certificada y originales. Además, se realizó el apoyo técnico a productores de tomates en municipios foráneos (Rojas, Sosa y San Genaro de Boconoito) realizando el acompañamiento técnico Insitu al Mencionado cultivo.

Impactos ambientales:

- El período de sequía fue más acentuado en comparación al año 2013, afectando la producción de los rubros que se cultivan en el estado.
- El 70% de un área de 4.000 ha en producción del cultivo de café que agrupa unos 1.800 productores fue afectada por la enfermedad “Roya del Cafeto” que afectó principalmente el área foliar (Hojas) lo que ocasionó la muerte de las plantas de no hacerse un control de esta enfermedad causaría la muerte total de las plantaciones, lo que ocasionaría un impacto ambiental negativo en el ecosistema y afectaría las cuencas y micro cuencas que abastecen de agua a las poblaciones bajas del estado.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- La UEMPPAT presento déficit presupuestario (Viáticos, vehículos, materiales, entre otros) para cumplir con las actividades programadas por el Estado Mayor de la Gran Misión AgroVenezuela.

Limitaciones presupuestarias:

- Debido al recorte presupuestario a la asignación del POA de la UEMPPAT Barinas año 2014, fue insuficiente para cumplir con los proyectos y metas planificadas.

Líneas de acción y planes año 2014:

Políticas para el 2015:

- Promover las políticas, planes, programas y proyectos del MPPAT, para el desarrollo del sector agrícola con condiciones preferenciales de inversión en el estado.
- Concertar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas, promover el aumento de la productividad, darle seguimiento y control en coordinación con los entes adscritos, alcaldías, gobernación a los circuitos agroalimentarios y agro productivo.
- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con el INDER y las diferentes alcaldías del estado la ejecución de obras de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura agrícola y la vialidad.
- Velar y contribuir con las campañas sanitarias de vegetales, animales y acuícola.
- Formular, ejecutar, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo agrícola del estado en coordinación con los entes adscritos, alcaldías y gobernación.
- Coordinar con entes públicos (FONDAS y BAV) la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Efectuar la emisión de información estadística del sector, confiable y oportuna, al nivel central.

Acciones centralizadas:

- Realizar 12 actividades relacionadas a eventos del presidente de la república, ministros y otras instancias públicas relacionadas con las actividades agrícolas en el Estado; 1 balance semestral de la producción agrícola del estado, evaluación de los proyectos en convenios Cuba - Venezuela, Brasil - Venezuela y China – Venezuela; 12 informes de evaluaciones las oficinas municipales a fin de evaluar el desarrollo productivo de cada localidad y 800 apoyo logístico institucional a empresas de asistencia técnicas, órganos públicos y privados del sector agrícola que lo requieran en los municipios. (CAAEZ, CVA, CTPS, Florentino, FONDAS, Banco Agrícola, INIA, INDER, sala situacional del plan café).

- Realizar 1.400 inscripciones en el registro nacional agrícola; 2.450 renovaciones del certificado nacional productor agrícola; 2 talleres, cursos, foros y otros eventos relacionados con la actividad de las estadísticas agrícolas; 12 actividad de capacitación de productores y técnicos; 12 informes de seguimiento a la actividades de los circuitos agroalimentarios y agro productivos; 1 compendio informativo de las estadísticas del sector agrícola del estado; 150 monitoreos a los silos cerealeros, casas comerciales, depósitos, torrefactoras y agroindustrias; 12 informes técnicos en coordinación con el INDER, para promover el mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura de apoyo a la producción existente en los diferentes municipios; 20 informe de seguimiento a obras de infraestructuras en las sedes municipales de la UEMPPAT – Barinas; 12 informes técnicos para verificar las condiciones de las vías agrícolas de los diferentes municipios del estado Barinas y 20 informes a predios para el decreto 838, a partir de la solicitud correspondiente del productor.
- Elaborar 2 planes operativos institucionales de la UEMPPAT vinculados al presupuesto; 4 informes de seguimiento al plan operativo anual institucional de la UEMPPAT; 2 documentos de formulación y reprogramación del presupuesto de la UEMPPAT; 12 informes de seguimiento mensual al sistema automatizado de estadística agrícolas (SEA) por municipio y por sector agrícola vegetal y animal; 2 planes de financiamiento y 2 evaluaciones por ciclo productivo, 2 documento de memoria y cuenta de la UEMPPAT (Definitiva 2014 y preliminar año 2014); 12 informes técnicos de supervisiones a las bocatoma, recorrido al canal, supervisión de los sistemas de riego del estado y 1 plan bienal de desarrollo agrícola del estado Barinas para el año 2014-2015.
- Elaborar y presentar 7 informes de producción agrícola: Mensual y por municipio de los subsectores vegetal y animal del estado Barinas correspondiente al año inmediato anterior y 12 informes mensuales de producción agrícola por municipio de los subsectores vegetal y animal del estado Barinas.
- Asistir a 320 representaciones ante órganos públicos y privados, nacionales, regionales y locales del estado Barinas y 365 reuniones en los comité agrícola sanitarios municipales y prestar apoyo en las actividades planificadas con el INSAI.
- Atender a 350 productores (as) agrícolas y organizaciones vinculadas al proceso productivo agrícola en el estado; 400 productores, cooperativas, comunas y demás organizaciones vinculadas con el sector a fin de canalizar sus problemáticas y a 32 estudiantes, productores, organizaciones, instituciones vinculadas al sector agrícola que requieren información técnicas y estadísticas de los rubros que se producen en el estado.

- Coordinar 1 ejecución del plan bienal de desarrollo agropecuario del estado año 2014-2015; 12 monitoreo y seguimiento del plan bienal de desarrollo agropecuario año 2014-2015 del estado; coordinar y participar en 40 consejos regional agrario socialista (CRAS).
- Consolidar 12 informes relacionado al plan bienal agrícola 2014-2015; 12 seguimiento mensuales del plan bienal de desarrollo agropecuario año 2014-2015 del estado. Además, consolidar 1 plan y 12 seguimientos de documentos relacionados al plan bienal de desarrollo agrícola (2014-2015).
- Reportar 585 informe de actividades generales, levantamiento de estadísticas de los circuitos y 432 informes de precios recibidos por el productor por cada rubro a nivel de los municipios.
- Participar en 6 talleres, cursos, charlas, foros y otros eventos relacionados con el sector agrícola y participar en la formulación de 2 proyectos de desarrollo orientado a la resolución de problemas puntuales para el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción del sector agrícola en el estado. Además, prestar 800 apoyos y participar en los convenios Cuba-Venezuela (CATA, entre otros)) a través del INDER, CVA y entes adscritos; 915 apoyo a consejos comunales, creación de las comunas, cooperativas, granjas integrales y fundos zamoranos.
- Levantar y procesar 1.570 encuestas del subsector agrícola animal (Pecuario) de los rubros leche, queso, bovinos en mataderos municipales, aves, porcinos entre otros que los realizan las oficinas municipales. Además, asesorar a 80 productores agrícolas sujetos a exoneración de ISLR (Decreto 838). Asimismo, formular y elaborar 4 proyectos orientados a todas las comunidades organizadas (Comunas, consejos comunales y cooperativas) en el estado Barinas.

Unidad Estadal de Bolívar

Exposición General

Durante el año 2014 la UEMPPAT Bolívar, emplazó sus acciones en la ejecución y seguimiento al Plan Zamora para la producción de alimentos 2014-2015 de la entidad en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, organizando conjuntamente con todos los entes adscritos a la UEMPPAT la inscripción del Registro Único Nacional Obligatorio de Productores y Productoras Agrícola (RUNOPPA) creado el 17/09/2014 con 3.622 trabajadores del campo registrados, proceso que permitió conocer la cantidad de pequeños y medianos campesinos dedicados a la producción de alimentos, sus necesidades y su nivel de organización, incorporándolos activamente al nuevo modelo de producción socialista.

Las acciones ejecutadas por la UEMPPAT se enmarcaron en el Plan Patria 2013-2019 el cual fue estructurado en 6 ejes transversales: 1) La construcción de la paz y la seguridad, 2) El desarrollo de la economía productiva, 3) La revolución eléctrica, 4) El relanzamiento de las misiones, 5) El fortalecimiento del poder popular y 6) La gran misión eficiencia o nada; asimismo uno de sus objetivos estratégicos es: Afianzar un conjunto de políticas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un plan nacional de producción de alimento que garantice la soberanía alimentaria.

Con esta premisa en el estado se realizó un gobierno de calle abriendo un espacio de encuentro con el pueblo bolivarense recorriendo los municipios Caroní y Piar, donde el Ministro del MPPAT en su visita a la entidad, concreto la aprobación de 81 casas de cultivos, 2.600 kg de hidrosolubles para Agropatria y 50.000 kg de semillas de maíz amarillo INIA para la siembra de 2.000 ha, donde en conjunto con la gobernación se orientó al seguimiento de estos compromisos.

En materia de coordinación interinstitucional la dirección de la UEMPPAT Bolívar, junto con la gobernación y alcaldías resultó efectiva y participativa, activando mecanismos de concertación y consulta que permitió mantener un equipo estadal coherente para dar respuestas a los acuerdos y compromisos del CRAS regional; el monitoreo a través de la información generada por la sala situacional del avance de la Gran Misión AgroVenezuela; así como también la atención permanente a los frentes campesinos, productores agrícolas, instituciones públicas y privadas, universidades, estudiantes y público en general, a los fines de brindarles asesoría y apoyo.

El CRAS Regional en su labor social benefició: Al Instituto Nacional de Asistencia y Servicio Social INASS Dr. Carlos Fragachan, Negra Hipólita y al Centro de Rehabilitación Campamento de Ángeles con donativo de sistema de riego, plántulas de musáceas, lechosas, hortalizas, asesoramiento técnico y un rotocultor e insumos agrícolas impulsando el auto sustento agroalimentario.

Por otra parte, el estado mayor de la vialidad agrícola priorizó 40 km de vialidad en mal estado en los municipios Piar y Bolivariano Angostura, donde se tomó como premisa la condición de la vialidad y la producción que presentan las comunidades, iniciando la rehabilitación de 3 km de vialidad agrícola en el sector Carrizalito Municipio Piar. En mismo orden de ideas el CRAS regional realizó jornadas de atención integral en 3 municipios de la entidad; se incluyó el programa de subsidio agrícola 2013-2014 para cereales rubro Maíz; atendidos directamente a través de los servidores públicos de

este Ministerio y entes adscritos, realizando 103 cálculos de cosecha rubro maíz de productores autofinanciados y de la banca privada, logrando disminuir el riesgo de fuga de la cosecha y permitiendo el seguimiento al proceso productivo.

En el mismo orden de ideas, se realizaron acompañamientos técnicos agrícolas en conjunto con el INTi para la regularización de la tenencia de la tierra de las cuales se efectuaron 1.728 inspecciones con una superficie equivalente a 130.062 ha 3.292 mt^2; coordinó y participó en el programa PIDEL en la caracterización de 321 productores de leche, en 5 cursos de capacitación a los productores y asistió a un encuentro nacional de productores de leche, con 500 productores de leche del estado.

Se realizaron 449 inspecciones, en los municipio: Bolivariano Angostura, Caroní, Cedeño, El Callao, Heres, Piar, Roscio, Sifontes y Sucre para diagnosticar las necesidades de viviendas rurales a productores de bajos recursos, se está a la espera de la asignación de dichas viviendas de 500 solicitadas. Además, los CRAS ejecutaron 25 mercados populares con una venta de 142,17 t de alimento, beneficiando a 2.073 personas en diferentes municipios más operativos de salud y cedulación y una 1 feria escolar.

Políticas:

- Ejecutar, hacer seguimiento, evaluación y control al Plan Zamora para la producción de alimentos 2014-2015 del estado, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela en coordinación con los entes adscritos vinculados con las organizaciones de base, las alcaldías y gobernación.
- Establecer espacios de disertación y concertación.
- Remitir información estadística del sector agrícola a nivel central, de manera confiable y oportuna.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con el INDER, la gobernación del estado y las alcaldías de los diferentes municipios la ejecución para el mantenimiento y rehabilitación de las vías agrícolas del estado.
- Asistir y apoyar institucionalmente en campañas sanitarias vegetales y animales realizadas en el estado.
- Coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Profundizar en el fortalecimiento del poder popular a través de la organización popular de nuestras comunidades.

- Consolidar y fortalecer el CRAS como órgano de consulta y toma de decisiones.
- Garantizar la transparencia y democratización de la información.
- Inducir y apoyar programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios) dirigidos a la formación del funcionario de la UEMPPAT.
- Incluir el mayor número de productores en el sistema RUNOPPA.

Objetivos:

- Promover y concertar la participación entre los entes vinculados al sector agrícola y la comunidad agrícola, a fin de incrementar la sinergia con las instituciones gubernamentales y la comunidad rural, para una acción sectorial en pro del desarrollo endógeno de la economía.
- Brindar un servicio eficaz, eficiente y oportuno al productor agrícola para facilitar los trámites requeridos ante la institución, incrementando su participación en el desarrollo agro productivo.
- Coordinar y monitorear la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del sector a través de la interacción intra e interinstitucional, a los fines de coadyuvar con los actores vinculados al sector agrícola la resolución de problemas, garantizando también los espacios de participación y consulta.
- Promover la capacitación, a través de talleres a comunidades rurales y estudiantes con la participación de instituciones ligadas al sector y brindar asistencia técnica en pro de lograr la participación protagónica como actores garantes de la soberanía y seguridad agroalimentaria.
- Programar, racionalizar y alcanzar una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional, según las políticas y lineamientos del MPPAT.
- Contribuir al desarrollo rural, que facilite la consolidación de los circuitos agro productivos y agroalimentarios a los fines de lograr una seguridad alimentaria a través del fortalecimiento de la producción y abastecimiento interno, basado en el patrón de consumo y los requerimientos nutricionales de la población.
- Alcanzar el fortalecimiento de las estadísticas agrícolas, a fin de orientar las políticas y lineamientos en el estado para la toma de decisiones.
- Contribuir al fortalecimiento de la seguridad agroalimentaria con la participación del Plan Zamora para la producción de alimentos 2014-2015 de la entidad, basado en las potencialidades de los municipios, promoviendo con ello la inversión a través de los planes de financiamiento vegetal, animal, forestal y pesquero con el propósito de satisfacer los requerimientos y demandas nutricionales de la población.
- Cumplir con lo estipulado en el decreto vigente de la clasificación y categorización de la carne bovina en canal, en pro de garantizar el abastecimiento de carne bovina en mejores condiciones de mercado para la entidad; además, favorecer la recolección de data agrícola pecuaria para la toma de decisiones en el sector cárnico.

- Coordinar acciones con las diferentes instituciones para el seguimiento a las plantas agroindustriales, planes, proyectos agrarios emblemáticos regionales, en ejecución y por ejecutar en el estado en el marco del desarrollo agro productivo y agroindustrial.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Participó en 32 eventos del sector agrícola; efectuó 63 reportes de actividades, agenda mensual de actividades, logros y problemas; organizó 36 reuniones de CRAS; atendió 735 organizaciones de base y representantes de instituciones, donde se planificaron las siguientes metas: 30 eventos, 48 reportes, 48 reuniones de CRAS y 500 organizaciones a ser atendidas.
- ✓ Se emitieron 627 certificados de registro nacional de productor y con la implementación del RUNOPPA se emitieron 256, para un total de 883 certificados, de 750 planificados.
- ✓ Se elaboró 1 plan operativo anual de la UEMPPAT Bolívar 2015 y 4 informes del seguimiento trimestral al plan operativo anual 2014; se realizaron 83 estructuras costos de producción de rubros agrícolas (Vegetal, pecuario, acuícola y piscícola), cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Se realizaron 375 registros de beneficio de animales (Bovinos, porcinos y búfalos) y 34 informes de estadísticas del subsector agropecuario, donde se planificaron las siguientes metas: 375 registros y 34 informes.
- ✓ Se aplicaron: 24 encuestas granjas porcinas; 240 encuestas en desplumadoras de aves; 96 encuestas precios recibidos por productor; 48 encuestas a los silos, depósitos y frigoríficos, 52 actualización de precios de productos, de 460 encuestas planificadas.
- ✓ Efectuó 51 talleres de capacitación para productores en materia agrícola (Animal, forestal y vegetal); se brindó asesoría y asistencia técnica a 873 productores y empresas del sector agrícola en 9 municipios del estado y se promocionó e hizo seguimiento al financiamiento de 10 rubros agrícola en el marco del Plan Zamora para la producción de alimentos de la Gran Misión AgroVenezuela, donde fueron planificados: 45 talleres, 380 asesoría y asistencia técnica y el seguimiento al financiamiento de 10 rubros agrícolas.
- ✓ Se ejecutaron 43 informes: 10 de avances de los fundos zamoranos, 15 de visitas a las plantas agroindustriales, 18 de las necesidades de infraestructuras en diferentes comunidades de los municipios del estado, de 32 informes planificados.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ De las reuniones del CRAS, el desempeño de la UEMPPAT conjuntamente con los organismos adscrito se generaron: 883 certificados de productores, 63 reportes de logros y problemas al Despacho del ciudadano Ministro, 52 documentos elaborados, 34 informes de estadística del subsector agrícola vegetal, 52 informes de producción y precios al productor de los rubros del sector pecuario y 52 Informes de superficie cosechada, los cuales fueron remitidos a la Dirección de Estadísticas.
- ✓ Fueron beneficiados 396 productores (as) mediante la orientación y asesoramiento, en cuanto a requisitos de solicitud de asesoramiento técnico, conformación de consejos de campesinos, elaboración de proyectos, inspección a unidades de producción, estatus de financiamiento, instrumentos agrarios, problemas de tenencia de tierras, otorgamiento de cupo de combustible, problemática de servicios (Agua, luz, vialidad e inspección técnica), problemática de plagas y conformación de organizaciones colectivas en 7 municipios del estado.
- ✓ Se tramitaron 1.608 avales de combustible en el estado Bolívar ante el ministerio de Energía y Petróleo, donde se efectuaron las inspecciones en conjunto: MPPAT y FANB, contribuyendo a realizar las labores agrícolas y se priorizaron 40 km de vialidad agrícola en 4 municipios del estado.
- ✓ Coordinó y participó en jornadas de atención integral a productores en los Municipios Roscio, Piar y Gral. Manuel Cedeño, con la atención de 1.236 productores, en áreas como: Cartas de productor, hierros y señales, venta de insumos agrícolas, entrega de instrumentos agrarios, financiamientos, entre otras. Asimismo, se instaló 1 huerto institucional el cual se realizó con recursos propios de algunos trabajadores y estudiantes de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Además, se realizaron 12 charlas y talleres de formación para el personal técnico y profesional de la UEMPPAT.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se fortaleció al poder popular con el reimpulso de la Gran Misión AgroVenezuela, permitiendo realizar una evaluación continua del desarrollo de la misión. Asimismo, la integración de las empresas, instituciones y órganos del sector agrícola en pro de garantizar el desarrollo productivo del estado venezolano.

- Con los nuevos sistemas implementados (Sistema Atancha Omakon y el Sistema RUNOPPA) en las instituciones permitió dar respuestas de los trámites y servicios solicitados en corto tiempo a los productores, generado un impacto positivo en las comunidades, permitiendo que se detecten problemáticas que los aquejan y recomendaciones con el fin de solucionar de manera eficaz las distintas situaciones.

Impactos económicos:

- Permitió abordar problemas del sector, el cual se fortaleció el proceso productivo agrícola del estado Bolívar, con la entrega de 256 financiamientos para los rubros cereales, musáceas, frutales, raíces y tubérculos, generando impactos en los niveles socioeconómicos de los pequeños y medianos productores y sus áreas de influencia.

Impactos Ambientales:

- Con el gobierno de calle en el estado y la aprobación de 81 casas de cultivos protegidos permitió disminuir el impacto ambiental, ya que las siembras se harán en ambiente controlado y en pequeños espacios.

Obstáculos de la Gestión:

Limitaciones técnicas:

- Falta de logística de vehículo, para realizar inspecciones técnicas oportunamente. Además falta de recurso humano para cubrir todo el territorio del estado con el debido acompañamiento técnico, seguimiento y control para el cumplimiento de las metas.
- En materia de suministro de combustible, la UEMPPAT cumplió su rol de avalar a los productores de la entidad, se presentaron algunas denuncias de atropellos en las alcabalas y puestos de control de la guardia nacional bolivariana y la policía municipal y regional, obstaculizando el traslado del combustible hacia las unidades de producción; aunado a los problemas de suministros en las estaciones de servicios autorizadas, que en algunos casos no se vendieron el cupo completo asignado y la desincorporación de 1.200 productores por parte del MENPET.
- Los complejos Agroindustriales activos localizados en la entidad, presentan problemas de infraestructura, contaminación (Silos y Mataderos) y los inactivos, presentan un alto grado de deterioro, lo cual refleja una estancamiento en el desarrollo agroindustrial del estado.
- Es importante señalar que en relación a la entrega de los insumos agrícolas, debe ser oportuna y en las cantidades requeridas para abastecer las demandas de los financiamientos de la banca social, privada y auto financiados.

- En materia de maquinaria agrícola se requiere abastecimiento, mantenimiento y sustitución de la existente (Tractores e implementos agrícolas) e incorporación del parque automotor para el acarreo de la producción.

Limitaciones Presupuestarias:

- La restricción del presupuesto limitó la logística de movilización (Falta de vehículos) y viáticos del personal que ejecutan las labores en campo, donde el estado Bolívar cubre una superficie del 26% del territorio nacional.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Implementar el RUNOPPA en todos los municipios del estado, para lograr un mayor registro de productores.
- Consolidar y fortalecer el CRAS como órgano de consulta y toma de decisiones.
- Estribar al INTi en sus diferentes actividades, para que se dé cumplimiento a las leyes de la tenencia de la tierra en los términos de equidad y justicia social.
- Ejecutar, hacer seguimiento, evaluación y control al Plan Zamora para la producción de alimentos del estado, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, en coordinación con los entes adscritos, vinculados con las organizaciones de base, las alcaldías y gobernación.
- Coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Establecer espacios de disertación y concertación.
- Remitir información estadística del sector agrícola a nivel central, de manera confiable y oportuna.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con el INDER, la gobernación del estado y las alcaldías de los diferentes municipios la ejecución para el mantenimiento y rehabilitación de las vías agrícolas del estado.
- Participar y apoyar el INSAI en campañas sanitarias vegetales y animales realizadas en el estado.
- Impulsar y apoyar a programas de estudios y capacitación (Carreras, maestrías cursos, talleres y seminarios) dirigidos al crecimiento y formación del funcionario de la UEMPPAT.

Acciones Centralizadas:

- Coordinar y realizar seguimiento en el estado al Plan Integral de Desarrollo Agrícola 2014-2015 en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela; atender a 500 organizaciones de base y representantes de instituciones; organizar, presidir, coordinar y monitorear 40 reuniones del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS); participar en 30 eventos y en la coordinación de 1 sala situacional; registrar 700 solicitudes de (Peticiones, sugerencias, quejas y reclamos) y canalizarlas.
- Elaborar 3 documentos: Formular 1 plan operativo anual 2016, 1 reprogramación del Plan Operativo Anual 2015 y 1 Memoria y Cuenta 2015. Además, emitir 800 certificados de productor.
- Reportar 12 agendas de actividades mensuales; 48 reportes de logros y problemas y 48 avances semanales de UEMPPAT y entes adscritos.
- Elaborar 32 informes (12 de visitas para conocer los avances de los fundos zamoranos, 12 de visitas realizadas a las plantas agroindustriales y 8 de estado actual de las necesidades de infraestructura). Además, apoyar el seguimiento al financiamiento de 10 rubros agrícolas; participar en la promoción de la comercialización de 10 rubros agrícolas, en el marco del plan Zamora para la producción de alimentos de la Gran Misión AgroVenezuela y elaborar 75 estructuras costos de producción de rubros agrícolas.
- Realizar 580 avales de combustible en el estado; 380 informes de estimaciones de cosecha del rubro maíz, 32 informes sobre el estatus de siembra y cosecha de los rubros maíz, frijol y caraota.
- Ejecutar 17.740 clasificaciones y categorizaciones de carne en canal en los mataderos municipal de San Félix (Municipio Caroní) y 14.280 en la industrial Bolívar (Municipio Heres).
- Efectuar 780 asesorías y asistencia técnica en materia agrícola (Animal, forestal, vegetal, pesquera y acuícola) a productores y usuarios de la institución; coordinar y participar en 45 talleres en materia vegetal, animal y pesquera; apoyar, coordinar y participar en 10 actividades del programa PIDEL y coordinar 12 capacitaciones del personal obrero, empleado y contratado de la UEMPPAT.

Unidad Estadal de Carabobo

Exposición General

Con el fin de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria la UEMPPAT Carabobo, cumpliendo con los lineamientos nacionales, acciones que van dirigidas a impulsar del aparato productivo del estado, plasmado en el Plan de la Patria 2013-2019, se realizaron actividades que permitieron la consolidación y organización del poder popular campesino a través de asambleas municipales donde se construyó el Plan de Siembra 2014-2015. Así como, las propuestas que fueron expuestas ante las autoridades gubernamentales en el congreso presidencial campesino.

Asimismo, fue instada la universidad campesina donde productores, productoras y servidores públicos pueden capacitarse en materia agrícola y se realizó las inscripciones en el Registro Único Obligatorio para Productores y Productores Agrícolas (RUNOPPA) estableciendo una base de datos automatizada y actualizada del estado. Además, a través de la exoneración de impuesto sobre la renta las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, avícolas, pesqueras, acuícolas y psicolas se beneficiaron.

Mediante el Plan Zamora y Plan de la Patria se efectuó el seguimiento, ejecución y evaluación a la producción total del subsector agrícola correspondiente a los sectores agrícolas, captando 871 ha de papa cosechadas, asimismo se alcanzó el levantamiento del censo de 103 productores de café para solventar las necesidades sociales de infraestructura.

Con el seguimiento a los proyectos interinstitucionales se efectuaron los estudios jurídicos correspondientes al consejo comunal La Nueva Sorocaimay, el Colectivo Luz Fortaleza y justicia, esperando el pronunciamiento del registrador.

Para el año 2015, se continuara con la formulación y seguimiento enmarcado en la Gran Misión AgroVenezuela, con la ejecución de las políticas, planes y proyectos del sector agrícola; en coordinación con los órganos involucrados a través de reuniones (CRAS), la ejecución del POA 2015 de la UEMPPAT y el cumplimiento de los lineamientos emanados por las máximas autoridades.

Políticas:

- Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo y ocupación armónica del territorio, en el marco del modelo agrario socialista.
- Coordinar y monitorear la ejecución de las políticas, contribuir con el desarrollo del nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y el incremento para la consolidación de la seguridad alimentaria en conjunto con la gobernación del estado y los entes adscritos.
- Coordinar y velar por la aplicación y cumplimiento de las políticas del ejecutivo nacional en materia agrícola, a través del seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos establecidos.
- Fomentar, desarrollar y hacer seguimiento Misión AgroVenezuela.
- Inspeccionar, supervisar y controlar la calidad de productos agro alimentarios primarios y procesados destinados al consumo humano y animal para el abastecimiento y realizar controles técnicos de las actividades de almacenamiento, conservación, transporte y oferta de productos agroproductivos y agroalimentarios en el estado Carabobo.
- Promocionar y divulgar todas las actividades que desarrolla el MPPAT y sus entes adscritos en la entidad carabobeña. Promocionar en los medios de comunicación, cuando lo autoriza la sede central, sobre los talleres, conferencias, trabajos de campo y todo tipo de evento e información de la institución.
- Planificar, coordinar, evaluar y ejecutar a través de las normas y procedimientos establecidos el presupuesto de gasto asignado a la Unidad.

Objetivos:

- Contribuir con el desarrollo del nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y el incremento para la consolidación de la seguridad alimentaria; mediante la coordinación del seguimiento y control de las políticas y programas que se establezcan para el sector.
- Fortalecer la practica de la información veraz y oportuna por parte de los medios de comunicación masivos, coordinar el desarrollo de la política comunicacional e informativa de la UEMPPAT Carabobo.
- Planificar, coordinar, evaluar y ejecutar a través de las normas y procedimientos establecidos el presupuesto de gasto asignado a la unidad.
- Participar en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del sector agrícola, referidas al fomento e impulso de la siembra y producción de los

rubros banderas y estratégicos que permitan contribuir con la seguridad alimentaria de la población en el estado Carabobo.
- Establecer condición jurídica para determinar el origen de la propiedad de los predios estudiados.
- Planificar, coordinar, evaluar y ejecutar a través de las normas y procedimientos establecidos el presupuesto de gasto asignado a la unidad.
- Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Efectuó la recepción y sustanciación de 36 expedientes que gozan del beneficio de la exoneración del impuesto sobre la renta (Según decreto 285 gaceta nro. 40223 de fecha 07/08/2013) remitiéndose al SENIAT; emitió 1.025 certificados de registros nacional de productores (382 nuevos y 643 renovaciones); monitoreo y proceso 203 planillas de productos agro productivos y agroalimentarios en las empresas de silos, depósitos y frigoríficos, donde fueron planificadas las siguientes metas: 40 expedientes, 1.610 certificados (320 nuevos y 1290 renovación) y 196 planillas.
- ✓ Elaboró 4 informes de identificación de proyectos de infraestructura de apoyo a la producción agrícola y 12 informes anuales, referente al seguimiento en la ejecución del Plan Bienal 2013-2014, de 24 informes planificados.
- ✓ Realizó en 14 municipios asambleas agrarias con la asistencia de productores de la zona, para la selección del cuadro de delegados, cumpliendose con la totalidad de meta planificada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ A través de la exoneración de impuesto sobre la renta provenientes de la explotación primaria fueron beneficiadas las actividades agrícolas, forestales, pecuarias, avícolas, pesqueras, acuícolas y piscícolas por inversiones a 17 empresas beneficiadas por un monto de Bs. 89.674.265. Además, se cosecharon 871 ha de papa con un rendimiento promedio 12.000 kg; logro el levantamiento del censo de 103 productores de café para solventar las necesidades sociales de infraestructura y 5 reuniones acompañadas por el Consejo Federal de Gobierno para el apoyo socio productivo de las comunas Negro Primero, Simón Bolivar, Monte Sacro y Boquerón dando la factibilidad a los proyectos.

- ✓ Con el reimpulso de la Gran Misión AgroVenezuela se efectuó la elección de 70 voceros (as) en representación de 14 municipios del estado quienes formaron el cuadro de delegados de esta misión. Además, fue actualizado el directorio de las empresas de silos, depósitos y frigoríficos.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Deficiencia de vehículos para el traslado al personal técnico, el cual es una dificultad para cumplir con las actividades de campo y viáticos insuficientes para cubrir los gastos de los funcionarios que se trasladan de comisión.

Limitaciones presupuestarias:

- El presupuesto para gastos de funcionamiento es deficitario, para lograr la ejecución del plan operativo anual.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Coordinar y velar por la aplicación y cumplimiento de las políticas del ejecutivo nacional en materia agrícola, a través del seguimiento de la ejecución de los planes, programas y proyectos establecidos por el MPPAT.
- Coordinar la administración de recursos financieros, asignados a la unidad estatal, según lineamientos y procedimientos de la sede central.
- Coordinar la administración de recursos humanos de la UEMPPAT, según lineamientos y procedimientos establecidos en la ley que regula la función pública, reglamento orgánico del ministerio, leyes, resoluciones y demás actos normativos legales.
- Elaborar y monitorear la ejecución de las políticas, planes y proyectos del sector agrícola; en coordinación con los órganos o entes involucrados.
- Informar con legitimidad institucional en materia socio productiva en base a las actividades del ministerio y de los entes adscritos al MPPAT.
- Inspeccionar, supervisar y controlar la calidad de productos agro alimentarios primarios y procesados destinados al consumo humano y animal para el abastecimiento, realizar control técnico de las actividades de almacenamiento, conservación, transporte y oferta de productos agroproductivos y agroalimentarios.
- Fomentar, desarrollar y hacer seguimiento al Plan Bienal 2014-2015 (Gran Misión AgroVenezuela).

Acciones centralizadas:

- Elaborar 1.320 certificados de Registro Nacional de Productores Asociaciones del estado (792 renovaciones y 528 nuevos certificados); 8 informes anuales sobre resultados y acuerdos de la reunión periódica de la mesa de producción primaria del plan especial café y 1 informe de identificación de proyectos de infraestructura de apoyo a la producción agrícola.
- Coordinar y participar en 100 reuniones en representación del Ministerio en el estado en la ejecución de políticas y proyectos del sector con los entes adscritos a través del (CRAS) ante las diferentes instituciones, gobierno regional (Comite Estatal Agrícola), municipal y local, institutos, corporaciones y entidades de carácter público y privado.
- Recepción de 40 expedientes que gozan del beneficio de la exoneración del impuesto Sobre la Renta (Según Decreto), para su remisión al SENIAT. Además, monitorear y procesar 196 planillas de productos agroproductivos y agroalimentarios en las empresas de silos, depósitos y frigoríficos.

Unidad Estadal de Cojedes

Exposición General

Durante el año 2014, la UEMPPAT Cojedes, en cumplimiento de sus funciones asignadas por el MPPAT y en el marco del segundo plan socialista de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019; el plan bienal 2014-2015; la consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela y el gobierno de calle; contribuyó con la seguridad y soberanía agroalimentaria del país, gracias a las inversiones ejecutadas por los entes crediticios públicos y privados en renglones estratégicos tales como: Cereales, hortalizas, leguminosas y producción pecuaria. También realizó actividades y/o acciones dirigidas a fortalecer el sector agrícola. En conformidad a lo anterior, se describen las políticas, los objetivos, las metas, los resultados, los obstáculos y los logros obtenidos a partir de la ejecución del POA 2014.

Dentro de las acciones ejecutadas por la UEMPPAT, esta sede inició el Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA) según Gaceta Oficial Nro. 40.477 de fecha 18/08/2014; el cual fueron registrados 952 productores (as) de los cuales fueron certificados 850 productores (as) en los nueve municipios del estado.

Conjuntamente con FONDAS se logró el financiamiento para 5.819 ha de cereales, el financiamiento de para la consolidación de lagunas equivalente a 25.000 m^3 de superficie, asimismo con FONDEAGRI se alcanzó el financiamiento de 1.404 ha de cereales, como el financiamiento a los rubros avícola, porcino, raíces y tubérculos, ají dulce, además el financiamiento a equipos de riego y perforación de pozo. Con PDVSA agrícola se logró la prestación del servicio de corte y flete para la cosecha de caña de azúcar y con el BAV fueron financiadas 4.089 ha de cereales, beneficiando a 1.687 productores (as) del estado.

Dentro de las acciones ejecutadas por la UEMPPAT para la toma de decisiones se actualizaron los costos de producción de 30 rubros agrícola, para la formulación de políticas agrícolas y para quienes estén interesados en invertir en el sector; asimismo se efectuaron las inspecciones de obras a infraestructuras agrícolas, para verificar el cumplimiento de ejecución de los proyectos de obras de apoyo a la producción agrícola; así como las inspecciones a unidades de producción en referencia a daños a cultivos, problemas entre parceleros y linderos.

Como impactos económicos se logró impulsar la producción de carne y leche, mediante la aprobación Bs. 21.000.000 a la Unidad de Producción Socialista Agrícola (UPSA) José Laurencio Silva ubicada, en el municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes. También por solicitud muy sentida de los productores (ras), se recuperó una trilladora de arroz, con una inversión superior a Bs.191.000.000 y una capacidad de almacenamiento de 1.200 t; ubicada en el municipio Ricaurte. Además se entregó un financiamiento de Bs. 6.000.000 para 2.400 ha de cereales.

Se dio seguimiento en la culminación y como estrategia geográfica para la producción la ensambladora de cosechadoras “Hugo Chávez”, con una inversión de Bs. 110.000.000 para obras y de $ 26.000.000 para la transferencia tecnológica. Esta ensambladora está ubicada en el municipio Tinaco. También se culminó el sistema de riego de pivote central con una capacidad para regar una superficie de 30 ha; en la unidad de producción socialista Pedro Pérez Delgado ubicada en el municipio Ricaurte y se culminó la primera etapa del mercado mayorista agrícola “El arañero de Sabaneta” con una inversión de Bs.10.000.000; ubicado en el municipio Ezequiel Zamora.

Para el año 2015, las líneas de acción y planes estarán dirigidas a la participación, seguimiento y evaluación del financiamiento de los entes crediticios en los rubros estratégicos para la producción de alimentos mediante la ejecución del plan bienal 2015-2016; en cumplimiento a la Gran Misión AgroVenezuela, el gobierno de calle, con la participación de los entes adscritos y continuación de las reuniones del CRAS. Con respecto a las metas y acciones centralizadas a cumplir, fueron contempladas en el POA 2015.

Políticas:

- Coordinar, hacer seguimiento y evaluar la siembra, cosecha, distribución y comercialización de los renglones estratégicos para la producción de alimentos, mediante la ejecución de la Gran Misión AgroVenezuela, simultáneamente con los entes adscritos.
- Fortalecer la gestión crediticia para los sub sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales y afines.
- Realizar el diagnostico de las necesidades de la infraestructura rural (Vialidad, sistemas de riego, pozos profundos y artesanales, obras de artes y drenajes, entre otros).
- Promover el cumplimiento del plan estadal de siembra y producción (Incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercadeo).
- Promover el aumento de la productividad agrícola mediante la biotecnología.
- Incrementar la participación de los productores y concertar la acción del estado con la agricultura.
- Promover la organización campesina desde la base productiva.

Objetivos:

- Cumplir con las políticas, planes, programas y proyectos que se destinan al sector agrícola en concertación con los entes adscritos para su ejecución.
- Generar, sistematizar y mantener actualizada la información estadística del sector, mediante el levantamiento de encuestas, registros, formatos y controles para la planificación, ejecución y seguimiento de las políticas agrícolas.
- Ejecutar la Gran Misión AgroVenezuela mediante la convocatoria estadal de todos los actores del proceso productivo, en el marco de la seguridad agroalimentaria de la entidad.
- Ejecutar proyectos comunitarios en diferentes comunidades rurales y áreas de la UEMPPAT Cojedes.
- Informar a través de los diferentes medios de comunicación, las políticas, planes y proyectos dirigidos a los productores y productoras, a fin de incentivar la actividad agrícola en el estado.
- Incrementar la producción agrícola y agroalimentaria mediante el desarrollo de ciclos productivos en las localidades y la integración de fuentes de financiamiento, productores (as) y circuitos productivos.
- Coordinar actividades con instituciones nacionales y regionales, en la búsqueda de soluciones a los problemas de infraestructura agrícola, afectación de recursos y perturbación causada por terceros.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Representó al Ministro en 480 encuentros por convocatorias e invitaciones de instituciones, entes financieros, asociaciones de productores, fundos zamoranos, cooperativas, consejos comunales, unidades de producción socialista, entre otros. Participó, precisó y dio seguimiento al financiamiento de 36.926 ha de rubros agrícolas por parte de los diferentes órganos crediticios públicos y privados, a través de la Gran Misión AgroVenezuela, actualizó los costos de producción de 30 rubros agrícola, realizó 6 informes técnicos de inspección de obras a infraestructuras agrícolas, inspeccionó 52 unidades de producción por situaciones o conflictos legales a solicitud del Tribunal Agrario o la Defensoría Agraria; donde fueron planificados: 600 encuentros, 43.570 ha de rubros agrícolas para participar, precisar y dar seguimiento al financiamiento, 50 rubros agrícolas para actualizar sus costos de producción, 6 informes de inspección de obras a infraestructuras agrícolas y 150 unidades de producción a inspeccionar.
- ✓ Emitió 1.253 certificaciones del registro nacional agrícola; revisó, conformó y archivó 7 expedientes de productores y productoras para el cumplimiento de la exoneración del ISLR; realizó 36 informes anuales sobre el seguimiento y evaluación de la producción; donde fueron planificados: 2.500 certificados, 24 expedientes de exoneración y 36 informes de seguimiento y evaluación de la producción agrícola.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Mediante la representación del Ministro se logro obtener información de de la realidad de cada sector geográfico del estado, en cuanto a las necesidades de infraestructura agrícola, financiamiento, mecanización, insumos, comercialización; se organizaron a los productores (as) y se promovió la producción en colectivo, beneficiando a 900 productores (as) de los 9 municipios.
- ✓ Fueron conformados 7 expedientes de productores (as) para la exoneración del ISLR, por un monto de Bs.11.167.721 para las inversiones directas a las unidades de producción en materia de investigación, mejoramiento de los índices de productividad o en bienes de capital, entre otros; alcanzando el cumplimiento del Decreto Nro. 285 de fecha 07/08/2013, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.223 de fecha 07/08/2013.

Impactos:

Impactos sociales:

- ✓ Se realizaron 7 mercados a cielo abierto de productos de la cesta básica y hortalizas de Mercal, PDVAL, Alimentos Turpial 2010 C.A y Halalmeat de Venezuela en la sede de la UEMPPAT Cojedes y organismos adscritos, donde se beneficiaron 1.750 personas y se vendieron aproximadamente 14.000 t de alimentos.
- ✓ Se culmino la primera fase del mercado mayorista agrícola "El arañero de Sabaneta" con una inversión de Bs.10.000.000, beneficiando a toda la población del estado Cojedes.

Impactos económicos:

- ➢ Se aprobaron Bs. 21.000.000 para potenciar la producción agrícola en la Unidad de Producción Socialista Agrícola (UPSA) José Laurencio Silva, la cual posee una superficie de 1.900 ha destinada a la producción de carne y leche con un rebaño de 2.618 reses de las razas Brahman y Braford.
- ➢ Se recuperó una trilladora de arroz, con una inversión superior a Bs.191.000.000 y con una capacidad de almacenamiento de 1.200 t; con proyección para 13.000 t. También se entregó un financiamiento de Bs. 6.000.000 para 2.400 ha de cereales y garantizando la culminación de la siembra de estos rubros.
- ➢ Se culminó el sistema de riego de pivote central con una capacidad para regar una superficie de 30 ha; en la unidad de producción socialista Pedro Pérez Delgado beneficiándose 70 productores (ras).

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Falta de vehículos en buen estado, personal técnico especializado y logística.
- ➢ Falta de coordinación con las diferentes instituciones educativas de mención agrícola, el CIARA y el INDER.

Limitaciones presupuestarias:

- ➢ Presupuesto deficitario para ejecutar lo indicado en el POA 2014.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercadeo.
- Coordinar, hacer seguimiento y evaluar la siembra, cosecha, distribución y comercialización de los renglones estratégicos para la producción de alimentos mediante la Gran Misión AgroVenezuela, simultáneamente con los entes adscritos y el gobierno de calle tanto regional como nacional.
- Fortalecer la gestión crediticia para los sub sectores agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales y afines.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades de la infraestructura rural (Vialidad, sistemas de riego, pozos profundos y artesanales, obras de artes y drenajes, entre otros).
- Promover el cumplimiento del plan estadal de siembra y producción (Incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercadeo).
- Promover el aumento de la productividad agrícola mediante la biotecnología.
- Incrementar la participación de los productores y concertar la acción del Estado con la agricultura.
- Promover la organización campesina desde la base productiva.
- Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos.

Acciones centralizadas:

- Representar al Ministro en 600 encuentros anuales por convocatorias e invitaciones de instituciones, entes financieros, asociaciones de productores, fundos zamoranos, cooperativas, consejos comunales, unidades de producción socialista, entre otros, a fin de buscar en conjunto soluciones, a la problemática agrícola de las diferentes comunidades en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela y el gobierno de calle
- Elaborar los siguientes documentos: 2 POA 2015 (Preliminar y reprogramado) y 2 Memoria y Cuenta anual 2015 (Preliminar y definitiva) y 4 seguimientos trimestrales del POA años 2015 y 2016.
- Revisar, conformar y archivar aproximadamente 24 expedientes de productores y productoras con sus respectivos informes técnicos para la exoneración del ISLR al sector agrícola; realizar 36 informes anuales sobre el seguimiento y evaluación de la producción del sector agrícola en el estado.
- Participar, precisar y dar seguimiento al financiamiento de 43.570 ha de rubros agrícolas, por parte de los diferentes entes crediticios público y privados en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela y el gobierno de calle. Actualizar 50 costos de producción, de los rubros de importancia

económica y con posibilidad de ser financiados por los entes crediticios; realizar 50 informes al año para la unidad técnica nacional de la carne, sobre el beneficio de ganado bovino clasificado, 50 informes al año sobre el seguimiento y evaluación del financiamiento, producción y la colocación de la cosecha del subsector vegetal en el marco de la Gran Misión Agro Venezuela y el gobierno de calle.

- Ejecutar 5 modelos de producción diversificados a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana y natural; en las diferentes comunidades rurales del estado, a través de la coordinación de la UEMPPAT-UNESR; 5 modelos de producción diversificados a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana y natural en áreas de la UEMPPAT Cojedes, en coordinación con las diferentes instituciones educativas de mención agrícola.
- Realizar 6 informes técnicos de inspección a infraestructuras agrícolas (Vialidad, pozos entre otros) en coordinación con el INDER.
- Inspeccionar 150 unidades de producción aproximadamente, por situaciones o conflictos legales de diferentes índoles, a solicitud del Tribunal Agrario o la Defensoría Agraria Y también verificar la existencia de unidades de producción apícola por iniciativa del MPPAT

Unidad Estadal Delta Amacuro

Exposición General

Durante el año 2014, la Unidad Estadal Delta Amacuro como órgano con autonomía funcional administrativa en la región y dando cumplimiento a los lineamientos dentro de los objetivos estratégicos y las líneas enmarcadas en el plan de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019; orientó su acción en apoyar y fortalecer el sistema agroproductivo y agroalimentario en los distintos rubros de producción estratégicos en coordinación con los consejos campesinos, consejos de productores, consejos comunales, comunas, asociaciones cooperativas y productores independientes; enlazando esfuerzos con los entes adscritos CIARA, FONDAS, INDER, INIA, INSAI, INSOPESCA e INTi vinculados con las instancias del poder nacional, gobernación y alcaldías.

En Marco de la Gran Misión AgroVenezuela y del gobierno de la eficiencia en la calle se logró el financiamiento agrícola a 28 productores; entrega de kits de herramientas menores a productores y productoras del proyecto de agricultura urbana y periurbana; apoyo a acuicultores y concejos comunales, realizándose las inspecciones de seguimiento a productores en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.

En materia de Obras, con el apoyo de las maquinarias del “Proyecto Integral

de Desarrollo Agrario Delta Orinoco" se realizaron acciones para la reactivación y desarrollo de las comunidades involucradas en las Islas Tucupita, Cocuina, Manamito y Guara llevándose a cabo trabajos de preparación de tierras, limpieza y rectificación de canales en donde se mejora el drenaje de las parcelas productivas.

Para el 2015 se continuarán sumando esfuerzos con las comunas, consejos comunales, consejos campesinos, consejos de productores, asociaciones cooperativas, empresas privadas, productores independientes, gobernación del estado, alcaldías, entes adscritos a la UEMPPAT Delta Amacuro y otras instituciones, con el firme propósito de cumplir fielmente con la coordinación, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo agrícola a través de la Gran Misión AgroVenezuela y adicionalmente contribuir y apoyar los programas de sanidad vegetal, animal y acuícola.

Políticas:

- Participar en la continuidad de la coordinación, seguimiento y evaluación del plan de producción agrícola a través de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación del estado, las alcaldías de los diferentes municipios y el INDER, la ejecución de obras para el mantenimiento de vías agrícolas del estado. De igual manera, promocionar la reactivación de los diferentes proyectos de sistemas de riego en el estado.
- Coordinar institucionalmente las inversiones para un desarrollo rural sustentable.
- Promover programas agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Impulsar la recuperación de la infraestructura de riego y drenaje existente.
- Velar por la sanidad agrícola vegetal, animal y acuícola del estado, apoyando institucionalmente al INSAI e INSOPESCA.
- Formular, ejecutar y hacer seguimiento, evaluación y control del plan integral de desarrollo agrícola del estado, en coordinación con los entes adscritos, alcaldías y gobernación.
- Promover programas de financiamiento a través de FONDAS dirigido a rubros con ventajas competitivas. Además, coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Emitir información estadística a nivel central, confiable y oportuno del sector agrícola.
- Apoyo a programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios) dirigidos a la formación de los servidores públicos de la UEMPPAT.

Objetivos:

- Promover el desarrollo integral del sector agrícola en el estado, con el fin de aumentar la producción y mejorar las condiciones socio económicas de los productores.
- Coordinar, controlar y ejecutar el recurso financiero asignado a la UEMPPAT Delta Amacuro destinado a su funcionamiento.
- Promover la reactivación de la economía del estado a través de planes de desarrollo que permitan hacer más eficientes la utilización de los espacios.
- Promover el desarrollo integral del recurso humano que labora en la unidad con el fin de mantener la eficiencia laboral.
- Promover el desarrollo integral del sector agrícola a través de los programas de catastro rural e infraestructura de apoyo a la producción que permitan mejorar, consolidar y ampliar la frontera agrícola en el estado.
- Promover el desarrollo agroproductivo y económico a través de la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a los productores organizados e independientes en el estado, mejorando así su condición de vida y propiciando la mayor felicidad posible.
- Incrementar la soberanía y seguridad agroalimentaria.

Metas:

Acciones centralizadas:

✓ Se elaboraron 106 informes para traslado de ganado, 4 seguimientos trimestrales al plan operativo anual, 24 informes de avalúos en fincas, 9 informes de excedentes de productos agrícolas, 12 informes correspondientes a las estadísticas agrícolas, 771 registros nacionales de productores, 17 informes correspondiente a las estadísticas agrícolas programadas, 48 Informes de gestión institucional programados, donde fueron planificadas las siguientes metas: 80 títulos supletorios y/o traslado de ganado, 4 seguimientos, 20 informes de avalúos de finca, 12 informes de excedentes de productos agrícolas, 17 informes correspondientes a las estadísticas agrícolas y 48 informes de gestión.

Resultados:

Acciones centralizadas:

✓ Con la autorización de traslado de ganado se beneficiaron a 106 productores independientes, asociados y cooperativas, promoviendo el desarrollo, recuperación del campo y de forma indirecta a 17 consejos comunales generando la creación de 300 empleos; Además, se cumplió en un 100%; informes de avalúos de fincas se beneficiando 24 productores del estado; se logró el financiamiento agrícola beneficiando a

28 productores; entrega de 85 kits de herramientas menores a productoras y productores del proyecto de agricultura urbana y periurbana beneficiando a 250 personas y la producción de 81.750 alevines del híbrido cachamoto y cachama beneficiando a 38 acuicultores y 1 concejo comunal.

- ✓ Con el apoyo al INSAI durante el I ciclo social de vacunación, se vacunaron 76.635 animales contra fiebre aftosa, 77.015 contra la rabia paralítica, 1.120 con la RB51 para la prevención de brucelosis y 340 contra la peste porcina clásica en 738 unidades de producción. Además, con el apoyo a la Defensoría Agraria en 24 inspecciones de áreas con conflicto de daños a cultivos y elaboración de los avalúos respectivos se creó mayor confianza a los productores en el resguardo de su producción.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ A través de la Gran Misión AgroVenezuela, la UEMPPAT Delta Amacuro, el proyecto integral de desarrollo agrario delta Orinoco y conjuntamente con el gobierno de la eficiencia en la calle se logró impulsar la revolución agraria aumentando la producción de alimentos, beneficiándose a 500 productores y con las ferias socialistas se vendieron 5.475,5 kg de pescado salado beneficiando a 500 Deltanos.

Impactos económicos:

- ➢ Con el financiamiento a los productores agrícolas de los rubros: vegetal, pecuario, acuícola, pesca artesanal, maquinaria agrícola, equipos e implementos, se logró incrementar la producción de alimentos y proporcionar los recursos requeridos para el mejoramiento de sus unidades de producción, mejorando así su calidad de vida.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones Técnicas:

- ➢ Deficiencia de personal para realizar inspecciones en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.

Limitaciones Presupuestarias:

- Deficiencia de presupuesto para cumplir con el apoyo logístico en la realización de las labores de campo y para el funcionamiento interno de la UEMPPAT.

Limitaciones financieras:

- Recurso insuficiente para efectuar actividades, acciones y seguimientos de la Gran Misión AgroVenezuela. Asimismo, el financiamiento extemporáneo en algunos rubros agrícolas, aumento de los costos de producción por falta de AGROPATRIA en el estado y la falta de recursos para la consolidación de las plantas procesadoras (Pescado, Lácteos y Coco) afectaron financieramente a los productores.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación del estado, las alcaldías de los diferentes municipios y el INDER, la ejecución para el mantenimiento de vías agrícolas del estado. De igual manera, promocionar la reactivación de los diferentes proyectos de sistemas de riego en el estado.
- Coordinar institucionalmente las inversiones para un desarrollo rural sustentable.
- Promover programas agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Impulsar la recuperación de la infraestructura de riego y drenaje existentes.
- Velar por la sanidad agrícola vegetal, animal y acuícola del estado, apoyando institucionalmente al INSAI.
- Contribuir y apoyar institucionalmente en campañas sanitarias vegetales y animales realizadas en el estado.
- Formular, ejecutar, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo agrícola del estado, en coordinación con los entes adscritos y vinculados, alcaldías y gobernación.
- Promover programas de financiamiento a través de FONDAS dirigido a rubros con ventajas competitivas.
- Coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Emitir información estadística a nivel central, confiable y oportuna del sector agrícola.
- Apoyó a programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios) dirigidos a la formación de los servidores públicos de la UEMPPAT.

Acciones centralizadas:

- Coordinar y supervisar el Plan de Producción Agrícola 2015 para el estado; coordinar y elaborar 48 informes de gestión institucional; elaborar 4 seguimientos trimestrales al plan operativo anual, 1 memoria y cuenta institucional, 80 informes para traslado de ganado, 200 registros únicos obligatorios de productoras y productores agrícolas, 12 informes de seguimiento al Plan de Producción Agrícola 2015, 31 informes de costos de producción para el plan de producción agrícola, 20 informes de avalúos de fincas y 17 informes correspondientes a las estadísticas agrícolas del estado.
- Apoyar 2 programas de fortalecimiento Fito y zoosanitarios ejecutados por el INSAI y a la Defensoría Agraria para realizar inspecciones en áreas con conflicto de tenencia de tierras, daños a cultivos y elaboración de los avalúos respectivos.

Unidad Estadal Falcón

Exposición General

La unidad estadal del estado Falcón durante el año 2014, oriento su gestión basado en su autonomía funcional administrativa en la región y en cumplimiento a los lineamientos enmarcados en el plan de la patria 2013-2019, la cual se baso en apoyar y fortalecer el sistema agroalimentario y Agroproductivo en el estado, en coordinación con los consejos de campesinos, sector productor, entes adscritos, gobernación del estado y alcaldías.

El Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), continuó dando respuesta al sector agrícola como instancia de consulta, análisis y toma de decisiones, para dar cumplimento a los objetivos y propuestas en el proceso de transformación en aras de fortalecer la agricultura para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social en el estado.

Igualmente, la planificación fue adecuada al mandato presidencial en relación al avance del sector agrícola en las propuestas de gobierno de eficiencia en la calle, donde se realizaron los seguimientos continuos a los proyectos formulados que representan un gran avance en materia agrícola para nuestro estado.

Mediante el programa de estadísticas agrícola, la dirección regional continúo con la programación de la encuesta nacional agrícola aplicada a establecimientos (10 empresas lácteas, 3 mataderos industriales y 9 salas de matanzas), además se levantaron encuestas especiales a productores de aves y porcinos.

La UEMPPAT Falcón continúo con el reimpulso de las políticas agrarias enmarcadas en el plan general de la Gran Misión Agrovenezuela mediante la implementación de mesas técnicas agrícolas y asambleas agrarias parroquiales, en la ejecución del financiamiento por parte de FONDAS y BANCO AGRICOLA.

En relación a las metas alcanzadas en el presente año, las mismas están centradas en los objetivos del plan operativo anual de la UEMPPAT, alcanzando ejecutar las siguientes: Se realizaron 72 reuniones en el CRAS; se levantaron 3.109 encuestas de precios y producción de rubros agrícolas para mantener la actualización de los datos estadísticos; coordino con mercal la realización de 24 ferias socialistas agrícolas, donde se comercializaron 120 t de alimentos, beneficiando a 5.100 consumidores; ejecuto 24 talleres de capacitación sobre manualidades capacitando 345 productores, jóvenes y amas de casas del medio rural del estado, registro y renovó 1.935 productores agrícolas en el registro nacional agrícola; realizó 25 inspecciones técnicas beneficiando a 11 empresas agrícolas que gozan de los beneficios de la exoneración del impuesto sobre la renta al sector agrícola en la región.

De acuerdo a la planificación prevista para el año 2015, la dirección regional del MPPAT Falcón, ejecutara actividades de seguimiento y evaluación del Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela, así como el seguimiento a los proyectos de gobierno de eficiencia en la calle, el plan operativo anual de la UEMPPAT y a las actividades planificadas y desarrolladas en el comando regional agrícola socialistas (CRAS).

Políticas:

- Coordinar conjuntamente con el INDER, gobernación del estado y alcaldías la supervisión y el seguimiento de las obras de infraestructura rural, las operaciones de los sistemas de riego y la ejecución y mantenimiento de las vías agrícolas en el estado.
- Promover el desarrollo de los programas sociales mediante el financiamiento seguro y oportuno para fortalecer al sector Agroproductivo del poder popular campesino del estado Falcón.
- Apoyar institucionalmente al INSAI en el cumplimiento de las actividades relacionadas con la sanidad agrícola en el estado.

- Coordinar la ejecución y seguimiento de las actividades correspondientes al plan general de la Gran Misión Agrovenezuela con el apoyo de la gobernación del estado, entes adscritos, alcaldías y comunidades organizadas.
- Promover con la secretaria de las comunas de la gobernación del estado, los programas sociales para la conformación de los consejos de campesinos y campesinas.
- Recabar y procesar la información estadística sobre producción y precios de los rubros agrícolas para mantener un banco de datos confiable y oportuno en el estado.
- Coordinar la gestión del financiamiento agrícola ante la banca social para atender las demandas de la Gran Misión Agrovenezuela.
- Atender a productores y productoras, consejos: comunales, campesinos y comunidades organizadas a través de la Oficina de Atención al Soberano.
- Apoyar los programas de formación y clasificación de cargos para ascenso dirigidos a los funcionarios de la UEMPPAT-Falcón.

Objetivos:

- Coordinar, evaluar, seguimiento y control de las políticas, programas y proyectos para el sector en el estado.
- Alcanzar una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional según las políticas y lineamientos del organismo rector.
- Coordinar, promover y difundir las actividades que realice la UEMPPAT - Falcón y sus entes adscritos en el estado.
- Establecer los lineamientos para lograr una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional.
- Establecer metas de producción agrícola vegetal y animal a fin de satisfacer la demanda interna de alimentos en el estado.
- Impulsar la puesta en marcha de los proyectos y plantas agroproductivas en el estado.
- Gestionar las políticas agrícolas referidas a la producción pesquera y acuícola del estado.
- Planificar y coordinar las normas y procedimientos de las relaciones de trabajo enmarcadas en la ley orgánica del trabajo.
- Programar, evaluar y administrar los recursos financieros asignados a la UEMPPAT.
- Coordinar las actividades dirigidas a la comercialización y colocación de la producción agrícola en el estado.
- Promover la organización y participación del sector productivo dentro de la nueva estructura socialista del estado.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Emitió 1.935 certificaciones y renovaciones del registro nacional de productores, asociaciones, empresas de servicios, cooperativas y organizaciones asociativas económicas de productores agrícolas; se realizaron 72 reuniones en el comando regional agrícola socialista del estado, se emitieron 11 constancias de organización de consejos de campesinos y se aplico 3.109 encuestas sobre precios y producción de rubros agrícolas, de acuerdo a la siguiente planificación: 3.000 certificados, 70 reuniones, 10 constancias de organización y 3.100 encuestas planificadas.
- ✓ Coordinó y organizó 24 talleres de capacitación dirigidos al sector rural; 23 ferias agrícolas socialistas; además asesoro jurídicamente a 57 productores, productoras, cooperativas y organizaciones campesinas de acuerdo a la siguiente planificación: 70 reuniones, 20 talleres de capacitación, 20 ferias agrícolas y 45 asesoramientos.
- ✓ Realizó 25 informes técnicos sobre las inspecciones realizadas a las empresas agrícolas que poseen los beneficios fiscales contemplados en el decreto sobre (Exoneración del impuesto sobre la renta al sector agrícola), de 24 informes técnicos planificados.
- ✓ Coordinó el programa de estadísticas agrícolas en el estado aplicado sobre establecimientos, salas de matanza y empresas lácteas donde se levantaron 264 encuestas, igualmente se ejecutaron 61 encuestas especializadas a productores porcinos y avícolas; elaboró 1 plan operativo anual año 2015 y 4 seguimientos trimestrales del POA 2014-2015, cumpliéndose con el total de las metas planificadas.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Mediante la acción de la emisión de certificados y renovaciones del registro nacional de productores, constancia de organización de consejos campesinos se logro beneficiar a 1.715 productores, asociaciones, empresas de servicios, cooperativas y organizaciones en los 25 municipios del estado los cuales lograron créditos oportunos y el acceso a la obtención de insumo en las tiendas de Agropatria.
- ✓ Apoyo a las ferias socialistas de distribución de productos MERCAL, donde se comercializaron 96 t de alimentos, beneficiando a 3.600 consumidores en los municipios Miranda, Carirubana. Igualmente, se logro la capacitación de 265 productores, jóvenes, amas de casa de los municipios Miranda, Colina, Carirubana, Petit y los Taques del estado, mediante la ejecución de 19 talleres de capacitación.
- ✓ Coordinó, efectuó el seguimiento y apoyo a las actividades del programa de registro único nacional obligatorio de productores y productoras

agrícolas en el estado donde fueron registrados un total de 5.943 productores en los 25 municipios del estado.

- ✓ Se brindo el apoyo: Al Decreto 285 (Exoneración del impuesto sobre la renta al sector agrícola) mediante 25 inspecciones realizadas a 11 empresas agrícolas del estado; al INSAI con las jornadas sanitarias donde se aplicaron 159.541 pruebas en 2.797 unidades de producción y 724.646 vacunas en 9.865 unidades de producción; a las actividades del Programa de Desarrollo Lechero (PIDEL), con el objeto de fortalecer las unidades de producción bovina caracterizando a 501 productores y 58.067 animales y fueron beneficiados 109 productores con la compra de insumos en las tiendas de Agropatria.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Siguiendo lineamientos del Despacho del Viceministro de Agricultura la UEMPPAT FALCON inicio el censo de viviendas destinadas a los productores y productoras del plan café y otros rubros agrícolas, realizando 79 inspecciones sobre necesidades habitacionales con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los productores.

Impactos económicos:

- ➢ Apoyo técnico a FONDAS en la entrega de 59 créditos a pescadores pescadoras por un monto de 5.341.310 bolívares y la entrega de 52 créditos agrícola y pecuaria, por un monto de Bs. 10.882.403 a productores y productoras provenientes de los diferentes municipios del estado Falcón.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Motivado al siniestro ocurrido en las instalaciones de la UEMPPAT, las actividades se vienen realizando en las mismas condiciones que fueron planteadas en la gestión anterior, el personal sigue cumpliendo con las metas programadas con la esperanza de una pronta solución a la situación el cual fue gestionada por la Dirección Regional del estado.

Limitaciones presupuestarias:

- La UEMPPAT FALCON insuficiencia presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2014, el cual es deficitario para poder cumplir con los objetivos planificados.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Coordinar y supervisar el plan de producción agrícola 2014-2015 en el estado.
- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícolas en el estado.
- Coordinar con la Gobernación del estado, las alcaldías la reactivación de los sistemas de riego.
- Apoyar institucionalmente al INSAI e INSOPESCA en el fortalecimiento de la sanidad agrícola en el estado.
- Promover programas de financiamiento a través de FONDAS y BAV.
- Apoyar los programas de capacitación (Cursos, talleres) para la formación de los funcionarios de la UEMPPAT.
- Coordinar la formulación anual y seguimiento trimestral del plan operativo anual 2014-2015; la ejecución el presupuesto asignado a la UEMPPAT Falcón para el desarrollo de sus actividades, en cumplimiento a las normas y procedimientos emanados de la dirección de planificación y presupuesto del nivel central.
- Recabar y procesar la información estadística agrícola confiable y oportuna del estado.
- Promover los programas sociales agrícolas a fin de fortalecer el poder popular mediante la conformación de los consejos de campesinos y campesinas en el estado; el desarrollo del financiamiento agrícola mediante el apoyo a la banca social representada por FONDAS y BAV.
- Organizar los consejos de campesinos y campesinas con la finalidad de activar la conformación de los pequeños productores, redes de productores libres y asambleas agrarias enmarcadas en el plan general de la Gran Misión Agrovenezuela 2014-2015 del estado.
- Apoyar, efectuar el seguimiento y control de proyectos del sector agrícola dentro del gobierno de eficiencia en la calle.

Acciones centralizadas:

- Coordinar y supervisar la ejecución del plan general de la Gran Misión Agrovenezuela para el periodo 2014-2015 en el estado, mediante la realización de 240 informes sobre las inspecciones realizadas a las unidades de producción.
- Coordinar 70 reuniones sobre el comando agrario socialista y 20 ferias socialistas con el apoyo de PDVAL, Mercal e INSOPESCA.

- Analizar 24 expedientes de las empresas agrícolas sobre el beneficio de exoneración del impuesto sobre la renta al sector agrícola, en cumplimiento al decreto 285, supervisar la aplicación de 2.044 encuestas de producción y precios de rubros agrícolas, realizar 20 talleres de capacitación, dirigidos a fortalecimiento de los productores, jóvenes, amas de casa del medio rural.
- Formular 1 proyecto de presupuesto, 1 plan operativo anual 2016 y la memoria y cuenta 2015 de la UEMPPAT Falcón.

Unidad Estadal de Guárico

Exposición General

La Unidad Estadal de Guárico dispuso, estimó e inspeccionó las políticas y programas que ordenó el MPPAT para los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola, patrocinando la combinación entre los actores públicos y privados del estado Guárico, facilitando la realización de las mismas y juntar directamente al poder popular, productores, organizaciones, tratando de obtener un sistema productivo adecuado a los requerimientos reales.

Se inició en Guárico en el mes de septiembre del 2014 el Registro Único Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas, como política institucional para el fortalecimiento de obtención de información estadísticas con plataforma tecnológica interconectada con los entes adscritos al MPPAT. Además, Se dio continuidad al Programa de Estadísticas Agrícolas del estado Guárico durante el año 2014; con la implementación para la recolección de datos e información en la Encuesta de Apoyo al Sector Agrícola (EAASA) en diferentes establecimientos.

Para el 2015 la UEMPPAT se plantea seguir intensificando los sistemas de producción, previa planificación, control y seguimiento, que permitan estimular la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable de la actividad agrícola, pecuaria, pesquera, acuícola y forestal en el estado Guárico.

Políticas:

- Promover el diagnóstico por municipio y parroquia de la infraestructura rural (Vialidad, sistemas de riego entre otros).
- Vigorizar institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos.
- Efectuar el seguimiento del plan bienal de desarrollo agropecuario, siembra, cosecha y producción, incluyendo el financiamiento, disponibilidad y entrega de insumos y mercadeo por municipio.
- Fortalecer el desarrollo institucional.

- Promover el plan nacional de consumo de alimentos y la seguridad agroalimentaria.
- Fortalecer los sistemas de producción que impulsen la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable de la actividad agropecuaria en el estado Guárico.
- Diseñar y ejecutar el seguimiento al plan integral de desarrollo agropecuario, siembra y producción.
- Diseñar y ejecutar el seguimiento al plan de siembra y producción.

Objetivos:

- Coordinar y controlar los pagos legales y contractuales del personal obrero adscrito a la unidad. Cancelación oportuna de los mismos.
- Promover y garantizar que en todo el estado se cumpla con los lineamientos emanados desde la Dirección de la UEMPPAT.
- Hacer seguimiento a la superficie a cosechar, recepción de producto en cada uno de los silos existentes en el estado Guárico, atender inspecciones en campo, medir niveles de producción y productividad.
- Mantener actualizada la base de los datos estadísticos del sector agrícola: Vegetal, animal, pesquero y acuícola, a través del procesamiento, planificación y seguimiento continúo de las acciones.
- Participar en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del sector agrícola vinculados al fomento y desarrollo del circuito agro productivo, en la ejecución del seguimiento y evaluación de los planes de la UEMPPAT.
- Programar y ejecutar el presupuesto, además de consolidar y generar información de manera confiable y oportuna de la gestión administrativa con el propósito de visualizar la situación financiera de la unidad para rendir cuentas por el uso eficiente y eficaz de los recursos asignados.
- Mantener la base de datos actualizada en cuanto a la producción vegetal y animal para toma de decisiones posteriores.
- Lograr el incremento en la producción de rubros estratégicos (Cereales) del estado para contribuir a satisfacer la demanda nacional.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se efectuaron 48 informes sobre el seguimiento del plan integral de siembra, cosecha, financiamiento público y privado del sector agrícola vegetal por municipios; se realizaron 515 inspecciones a las plantas receptoras de cereales, para determinar la capacidad de almacenamiento, volúmenes de producto recibido en silo, por municipio, por rubro, por ciclo, para mantener actualizada los datos de producción y se emitieron

12 reportes a la base de datos central en Caracas, del seguimiento al plan bienal de desarrollo agroproductivo 2014, donde fueron planificadas las siguientes metas: 12 informes al plan integral, 210 inspecciones a las plantas receptoras de cereales y 12 reportes.

- ✓ Mediante el programa de estadísticas agrícolas se realizó el despliegue de encuestadores con salida a campo, para la recolección de datos e información por medio de una encuesta del sector agrícola efectuadas en: 13 agroindustrias de cereales, 26 silos, 2 mataderos industriales, 17 salas de matanzas, 1 agroindustria de granos, 1 planta de lácteos, 33 queseras, 3 receptoras de huevos de consumo, 5 receptorías de leche y 1 torrefactora. Donde para el segundo semestre por decisión de la máxima autoridad se decidió hacer levantamiento mensualmente.
- ✓ Elaboró 2 documentos vinculados al plan operativo institucional y plan bienal 2014; se realizaron 31 reuniones del Comando Regional Agrario Socialista de la UEMPPAT Guárico, cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Se efectuaron 15 asambleas en los 15 municipios de Guárico, con el propósito de elegir voceros y voceras que participaron en el Consejo Presidencial de campesinos y campesinas, con el objeto de elaborar planteamientos, propuestas para el sector agrícola, de manera integral, cumpliéndose con el total de la meta planificada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Con la implementación del RUNOPPA fueron registrados 10.533 productores, abarcando los municipios: Miranda, Mellado, Camaguán, Roscio, Ortiz, Chaguaramas, Infante, El Socorro, Ribas, Las Mercedes, Zaraza, Monagas y San José de Guaribe. En relación al avance del Programa de Estadísticas Agrícolas Guárico se encuestaron a 108 establecimientos con una periodicidad mensual y se aplicaron una encuesta a granjas especializada a 19 establecimientos con periodicidad anual.
- ✓ Con la realización de las Asambleas por municipio en Guárico se eligieron 15 voceros (1 por municipio) los cuales llevaron al Presidente Nicólas Maduro M. planteamientos del sector agrícola y propuestas de solución a problemas de: Vialidad, financiamiento, insumos, maquinaria, riego, entre otros.

Impactos:

Impactos sociales:

- Se cooperó en un 21% con el abastecimiento y demanda nacional, garantizando la soberanía agroalimentaria. Asimismo, fueron beneficiados 1.140 pequeños y medianos productores pecuarios atendidos, para atender niveles de afectación por sequía en Guárico, en un trabajo coordinado MPPAT gobernación del estado Guárico, beneficiando 55.618 animales en los municipios: Miranda, Infante, Las Mercedes, Mellado, Monagas, Chaguaramas, Ribas, Ortíz, Santa María de Ipire, Camaguán, Zaraza y Roscio.
- En cuanto a financiamiento rubro ganadería, por parte de la Banca social (FONDAS), fueron otorgados 221 liquidaciones a pequeños productores, en los municipios: Camaguán, Chaguaramas, El Socorro, Miranda, Infante, Ribas, Monagas, Las Mercedes, Ortiz, Zaraza, Guayabal y Santa María de Ipire.

Impactos económicos:

- Estimuló 24.840 empleos directos e indirectos en siembra, cosecha, transporte, colocación de producto, procesamiento y comercialización de producto todo el año 2014, mejorando las condiciones económicas del productor; en cuanto a índices y niveles de producción para el año 2014 en el estado, se obtuvo tendencia a subida en Arroz (4%) en comparación con el año 2013. Para el rubro sorgo se produjo un incremento del 16,90%, en comparación con el año 2013.

Impactos ambientales:

- Por efectos de la sequía que prevaleció a nivel nacional, Guárico tuvo niveles de afectación en cuanto a siembra de algunos rubros, como el maíz blanco, maíz amarillo, hortalizas, leguminosas, algodón, entre otros, donde en los 15 municipios presentaron disminución en las precipitaciones y fuerte sequía. Viviendo el sexto período más seco en la historia del estado.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Ejecutar el plan operativo del año 2015 de la UEMPPAT Guárico.
- Formular el plan operativo anual 2015 de la UEMPPAT Guárico.
- Elaborar el diagnóstico por municipio, parroquia y sector, de la infraestructura rural (Vialidad, sistemas de riego, pozos, drenajes, electrificación vivienda, entre otros).

- Efectuar el seguimiento del plan bienal, siembra, cosecha y producción, incluyendo: Financiamiento oportuno, por rubro y áreas de potencial agrícola; colocación y distribución oportuna de insumos en función de requerimientos reales, por municipio y ciclo de cada rubro.

Unidad Estadal de Lara

Exposición General

La UEMPPAT Lara orientó sus acciones durante el año 2014, en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, enmarcado en la Gran Misión AgroVenezuela por parroquias y municipios, sometiéndose a consulta de los sectores representativos públicos y privados en los 9 municipios del estado.

Entre las acciones ejecutadas por la UEMPPAT Lara; se indica la realización de asambleas, mesas técnicas con productores e inspecciones a las unidades de producción con el objeto de revisar la estructura de los costos de producción de los diferentes rubros sembrados en el estado; realizándose la atención integral al productor en los municipios a través del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS) y coordinadores regionales, asimismo fue realizado el seguimiento del Plan de Siembra Zamora 2013-2014.

Por otra parte, prestó atención a 5 rubros estratégicos (Papa, cebolla, tomate, pimentón y zanahoria), a los cereales y al café en el estado, con apoyo de Agropatria para la distribución de los insumos. Se coordinó con productores, INIA y Agropatria el desarrollo del programa de producción de semilla de papa (Semilla común), se instalaron 9 unidades de acompañamiento técnico integral (UTAR).

En conjunto con CORPOLARA y la REDI Centro Occidente, participó en la elaboración del plan de desarrollo del distrito motor del semiárido Lara-Falcón, donde se diseñó el proyecto. También fueron reportadas 513 inspecciones para la construcción de 600 viviendas para campesinos del estado Lara. Se emitieron guías de movilización de productos y subproductos, donde se participó en los ciclos de campaña de vacunación contra la fiebre aftosa, brucelosis y rabia paralítica bovina, se realizaron talleres sobre el cultivo de la moringa, se emitió información estadística a nivel central de la producción del estado.

Además, se participó en el diseño de proyectos de beneficio ecológico y socio productivos para zonas cafetaleras en los municipios torres e Iribarren y realizó el seguimiento a 6 proyectos emblemáticos del gobierno eficiente de calle. También se efectuó el seguimiento de 9.676,9 ha de siembra en hortalizas estratégicas (Cebolla, tomate, pimentón, papa y zanahoria) y la siembra de 6.576 ha de hortalizas estratégicas en ciclo de invierno.

Para el año 2015, continuara con el seguimiento al plan de desarrollo económico y social de la nación en el estado Lara, enmarcado en la Gran Misión AgroVenezuela y seguir incrementando la asistencia y capacitación de los pequeños y medianos productores agrícolas, para promover el Plan Nacional de alimentos en el contexto de las necesidades básicas de la población, así como la ejecución del plan operativo anual vinculado al presupuesto y plan operativo anual institucional.

Políticas:

- Diseñar la ejecución y seguimiento al Plan Nacional de siembra y producción, aunado al financiamiento agrícola, insumos y mercadeo.
- Incrementar la participación de los productores en las acciones del estado para la agricultura.
- Fortalecer y desarrollar las cadenas agroproductivas en los 9 municipios del estado en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Formular el Plan siembra del estado 2014-2015.
- Coordinar talleres para el cultivo de la moringa enmarcado en el programa nacional.
- Emitir información estadística a nivel central, confiable y oportuna del sector agrícola.
- Fortalecer y desarrollar proyecto de beneficio ecológico para zonas cafetaleras del estado y socio productivos en los municipios Torres, Iribarren y Urdaneta.
- Otorgar certificados del Registro Único Nacional Obligatorio de Productores (RUNOPPA).

Objetivos:

- Participar en la formulación del Plan bienal 2014-2015, para supervisar y evaluar el plan del estado, a través de la planificación de las necesidades de agro insumos por parte de los productores de diferentes rubros.
- Impulsar, fortalecer y apoyar las cadenas agroproductivas del estado Lara así como los programas destinados a la atención del productor y su familia en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Participar en el desarrollo de los planes operativos y proyectos llevados a cabo en el ejercicio presupuestario de la UEMPPAT.

- Dar cumplimiento a la resolución publicada en Gaceta oficial Nro. 40.477 del 18/08/2014.
- Mantener actualizada la data estadística de la UEMPPAT Lara mediante la recopilación de información.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Emitió 210 guías de movilización de productos y subproductos de origen forestal del estado, entregó 406 certificados de registro nacional de productores (120 nuevas inscripciones y 286 renovaciones) prestó asistencia técnica a 24.760 productores del sector vegetal, pecuario y forestal, donde fueron planificadas las siguientes metas: 120 guías, 150 nuevos certificados, 400 renovaciones y 25.474 asistencias.
- ✓ Otorgó 21.566 constancias de productor y 410 constancias de cualidad jurídica de predios ubicados en 9 municipios, definiendo el régimen de la propiedad territorial por solicitudes de particulares y de órganos del estado, de 15.649 constancias de productor y 400 constancias de cualidad jurídica planificadas.
- ✓ Realizó 23 reuniones para la coordinación, seguimiento y evaluación del plan siembra municipal; 13 proyectos de obras de infraestructura de riego y 7.889 registros en el nuevo Sistema RUNOPPA, donde fueron planificadas las siguientes metas: 34 reuniones, 25 proyectos y 20.294 registros.
- ✓ Gestionó 8 proyectos socio productivo en el Municipio Torres, Iribarren y Urdaneta y además elaboro 4 seguimientos del Plan operativo, donde se planificaron las siguientes metas: 20 proyectos y 4 seguimientos.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Cumplió con la realización de 13 proyectos de obras de infraestructura de riego en construcción de lagunas, sistemas de riego, lagos colinarios, estudios topográficos e hidrométricos los cuales fueron remitidos al INDER como ente ejecutor en los municipios Torres, Iribarren, Andrés Eloy Blanco y Jiménez beneficiando a 130 familias campesinas.
- ✓ Con la entrega del certificado de registro nacional fueron beneficiados 406 productores, empresas de servicios y organizaciones asociativas agrícolas permitiéndoles optar a las diferentes modalidades de créditos, a su vez con la sustitución de este, por el RUNOPPA se entregaron 7.889 certificados a productores del estado, beneficiando igual número de productores.

Impactos:

Impactos sociales:

- Entregó 13 proyectos de obras de infraestructura al INDER (Construcción de lagunas, sistemas de riego), donde se incorporar con su ejecución 180 ha de cultivos bajo riego para el servicio de abrevadero de 3.000 cabezas de ganado caprino, la cual beneficiara a 130 familias campesinas. En comparación con el 2013 hay un aumento por ha y familias beneficiadas.
- Se realizaron 4 talleres de formación a técnicos y en campos de las UPSAS del valle del turbio sobre el programa nacional de Moringa logrando capacitar a 137 productores.

Impactos económicos:

- Con el RUNOPPA se logró la captación de 7.889 productores para la adquisición de insumos e incorporación al sistema financiero de los diferentes órganos del estado.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Poca disponibilidad de vehículos operativos, inseguridad y vialidad en mal estado en los sectores rurales, dificultando las inspecciones de campo. Además, limitado acceso a Internet en las sedes del estado.

Limitaciones presupuestarias:

- El presupuesto de la UEMPPAT para el ejercicio fiscal 2014 fue insuficiente, aunado a esto, el aumento de la inflación no permitió cubrir los gastos de funcionamiento en su totalidad. Además, el monto de los viáticos variables de los técnicos no corresponden a lo requerido son del año 1999, asimismo se destaca, que el monto de los viáticos alcanzó solo hasta el mes de octubre.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Coordinar el diseño del proyecto de engorde de caprinos y ovinos en el municipio Torres estado Lara.
- Coordinar el plan de desarrollo del semiárido Lara-Falcón.
- Continuar con el apoyo al diseño del plan agua para la zona productiva del estado Lara.

- Consolidar las unidades de producción del plan nacional de la moringa del estado.
- Coordinar el seguimiento del Plan Siembra 2014-2015.
- Continuar con el desarrollo de reuniones del comando regional agrario socialista y comandos municipales para la planificación de actividades a ejecutar en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Continuar con la participación en los Planes de Desarrollo de los diferentes Despachos de Viceministros.

Acciones centralizadas:

- Formular. Coordinar, desarrollar y supervisar el plan bienal 2015-2016, además elaborar 25 proyectos de obras de infraestructura agrícola con sus respectivos estudios de factibilidad técnica, social y económica, así como también realizar el seguimiento de los proyectos de gobierno de calle desarrollados por los entes adscritos.
- Brindar asistencia técnica e integral a los productores en 9 municipios y sede central; continuar con la supervisión directa en campo de 54 pequeños sistemas de riego existentes en el estado.
- Elaborar 2 planes operativos anuales y 4 seguimientos al POA; coordinar 52 reuniones del Comando Regional Agrícola Socialista (CRAS); asimismo asistir y conformar 35 comisiones extraordinarias.
- Otorgar 23.000 constancias del Registro único nacional (RUNOPPA); realizar 10 inspecciones técnicas de campo por títulos supletorios enviados por la Dirección General de la Consultoría Jurídica, por solicitud de la Procuraduría General de la Republica; clasificar y categorizar 224.500 canales bovinas en las 4 plantas faenadoras del estado.

Unidad Estadal de Mérida

Exposición General

Durante el año 2014 la Unidad Estadal del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de Mérida, desarrolló sus actividades enmarcadas dentro de las 7 Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación del Plan de la Patria 2013 - 2019, con la participación y coordinación de todos los entes adscritos orientando su gestión principalmente al fortalecimiento de la institución, apoyo a la producción agrícola y a la organización campesina en el marco del nuevo modelo productivo socialista, con el apoyo del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS).

Se generaron líneas de acción y de formación para evaluar los avances y logros de la Gran Misión AgroVenezuela y la construcción de las bases del poder popular con intercambio de saberes sobre la agricultura sustentable y agroecológica, a los campesinos y campesinas de los Fundos Zamoranos para el desarrollo productivo.

Se promovió y garantizó la comercialización y distribución de la producción agroecológica con la creación de mercados campesinos agroecológicos impidiendo la especulación de los productos obtenidos en cada una de las unidades de producción y así evitar la inflación en el estado.

Se activo en los diferentes ejes del estado los operativos de distribución de insumos agrícolas impidiendo la especulación y acaparamiento de los productos, conjuntamente con los consejos comunales rurales y consejos campesinos.

Políticas:

- Consolidar y ejecutar los lineamientos de la política agrícola en el marco del nuevo modelo productivo socialista.
- Evaluar los avances y logros de la Gran Misión AgroVenezuela en toda la geografía del estado.
- Socializar la información del Plan de Producción Bienal.
- Generar líneas de acción para fortalecer las bases del poder popular (Concejos Campesinos, Comunas Agrícolas de Pequeños y Medianos Productores, Delegados Agrarios, Asambleas Agrarias) de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Integrar los concejos comunales con la participación protagónica de los campesinos y campesinas en las unidades de producción a objeto de crear las comunas agroecológicas.
- Canalizar el proceso de atención integral, a objeto de mantener y garantizar un servicio de calidad a los agro productores en el marco de las 9 Leyes del Socialismo agrario.
- Intercambio de saberes sobre la agricultura sustentable y agroecológica.
- Coordinar y evaluar los proyectos agrarios.
- Diagnosticar la infraestructura rural en el estado Mérida.
- Emitir el registro nacional agrícola a productores, cooperativas y organizaciones asociativas económicas de productores; así como el aval para la adquisición de insumos agrícolas en las agrotiendas socialistas del estado. (Agropatria), actualmente realizado por estos por el Registro Único Nacional Obligatorio de Productoras y Productores Agrícolas (RUNOPPA).
- Promover y fortalecer la organización campesina desde la base productiva.

- Aplicar, recabar, revisar, tabular y procesar información estadística referente a la producción del sector agrícola vegetal, acuícola y pecuario del estado.
- Coordinar, consolidar y realizar el seguimiento del plan nacional de producción de semilla y papa de consumo, conjuntamente con el plan de desarrollo cafetalero y de cacao.
- Consolidar y coordinar el plan nacional de intercambio y distribución de hortalizas, tubérculos y raíces.
- Representar al Ministerio en el estado ante el poder ejecutivo estadal, municipal, institutos, corporaciones y otras entidades de carácter público y privado.
- Coordinar la interrelación con los Despachos de Viceministros de Agricultura, Circuito Agrícola Vegetal, Circuito Pecuario, Agro-Industria, Acuicultura y Pesca, así como las direcciones nacionales adscritas.

Objetivos:

- Impulsar y fortalecer el desarrollo agroproductivo del proceso de transitoriedad del modelo de producción agrícola y la municipalización de las políticas agrícolas en estado Mérida, a través de los ejes fundamentales de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Incrementar la soberanía y la seguridad agroalimentaria con el objeto de consolidar el nuevo modelo de producción agrícola sustentable, tropical, agroecológica y socialista.
- Supervisar y controlar la ejecución de los recursos presupuestarios y financieros, a fin de adaptarlos a las necesidades de cada división que conforman la unidad estadal.
- Generar la data estadística del sector agropecuario del estado Mérida, con el fin de facilitar los procesos de planificación y la aplicación de políticas agrícolas enmarcadas dentro de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Alcanzar una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional, para el desarrollo de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Fortalecer y consolidar el talento humano de la unidad estadal, para mantener la conducta hacia el logro de los objetivos del MPPAT para el desarrollo de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Determinar las condiciones reales de la infraestructura de riego y vialidad agrícola existente en las comunidades rurales, así como adecuar las edificaciones propias del MPPAT, para el desarrollo de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Promover el fortalecimiento interinstitucional en función de realizar acciones focalizadas hacia un desarrollo rural sustentable en el marco del desarrollo endógeno y la Gran Misión AgroVenezuela.

- Mejorar las relaciones de producción, transformación e intercambio de los pequeños productores independientes y organizados para contribuir a la mayor disponibilidad, acceso y estabilidad de alimentos para la población regional, nacional y enlazar el sector productivo (Productor organizado) con los mercados de consumidores (Consumidor organizado).
- Impulsar la producción de papa para consumo y semilla de alto valor genético, producidos en el estado en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela y en conjunto con la comisión nacional de la papa.
- Promover el uso de prácticas agronómicas adecuadas y operativas con el fin de mejorar el nivel tecnológico y productivo de los rubros cacao y frutales, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Fomentar y desarrollar sistemas de producción forestal con fines múltiples en tierras con potencial agrícola-forestal para diversificar la producción y lograr satisfacer la demanda nacional, recuperar áreas afectadas y preservar el medio ambiente, con la participación de los productores, asociaciones, centros educativos, concejos comunales y otras formas de organización social en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela y las políticas de desarrollo forestal del MPPAT.
- Fortalecer el sector pecuario a partir de actividades enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo Productivo del estado Mérida con el fin de lograr la Seguridad Agroalimentaria, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela y en articulación con el Plan Nacional Ganadero.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Asistió a 173 actividades, comprendidas en: reuniones convocadas por el nivel central, inspecciones a los fundos zamoranos, mesas de trabajo con los órganos nacionales, regionales y locales, además de las reuniones pautadas con las estructuras organizativas de la Gran Misión AgroVenezuela y el Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), de 154 planificadas.
- ✓ Coordinó y supervisó la ejecución de la Gran Misión AgroVenezuela y su plan bienal, a través de 36 mesas de trabajo del CRAS; se prepararon 12 informes estratégicos por medio de visitas a cada uno de los entes adscritos para solicitar y validar la información, que posteriormente sirvió para la toma de decisiones a las autoridades de la unidad estadal; realizó 9 balances de la Gran Misión AgroVenezuela donde fueron planificadas: 12 mesas de trabajo del CRAS, 12 informes estratégicos y 12 balances.
- ✓ Coordinó la ejecución del programa formación y capacitación, a través de 58 talleres con la metodología campesino a campesino y promovió el plan estadal de agroecología a los fundos zamoranos con 6 talleres de bases agroecológicas, donde fueron planificados: 38 talleres de metodología campesino a campesino y 14 talleres de bases agroecológicas.

- ✓ Elaboró 1 plan bienal agroproductivo del estado y realizó 12 reportes de evaluación del mismo, para facilitar el control y seguimiento de la política agrícola de los sectores vegetal y pecuario, ejecutando todo lo planificado.
- ✓ Realizó 91 inspecciones a la infraestructura de riego, vialidad agrícola y áreas de proyectos; otorgó 659 registros nacionales agrícolas de productor; actualizó 189 organizaciones del comité de riego del estado; así como también se atendió 801 solicitudes de asesoramiento a comunidades rurales en el área legal y técnica, donde fueron planificadas: 30 inspecciones, 800 registros, 80 organizaciones y 737 solicitudes.
- ✓ Elaboró 52 reportes sobre los precios a nivel de detal de los productos estratégicos del estado; efectuó 2 actualizaciones de la estructura de costos de producción de los rubros agrícolas y pecuarios producidos en toda la entidad; realizó 34 visitas de inspección a empresas comercializadoras, trilladoras y torrefactoras de café; actualizó 4 veces la existencia de semilla de papa en los silos, depósitos y almacenadoras del Municipio Rangel; produjo 24 reportes de puestos de compra y comercializadoras de cacao y ejecutó 6 actualizaciones a las estructuras de costos de producción agroforestal del estado, donde fueron planificadas las siguientes metas: 52 reportes, 2 actualizaciones, 32 visitas, 4 actualizaciones de semilla, 24 reportes y 6 estructuras de costos.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se consolidó y publicó los reportes mensuales por municipio, subsector vegetal y pecuario en un documento referido a la cuantificación de las cifras de siembra, cosecha, producción y valor de la producción año 2013; se participó activamente en 173 acciones Jornadas de Agroecología, Plan Nacional Agro ecológico y financiamiento, lineamientos y políticas agrícolas, desarrollo de “La comisión de un digito”, del sistema de seguridad alimentario y la articulación para el desarrollo de la Gran Misión AgroVenezuela y el Plan Bienal del estado. Además, fueron recabadas, revisadas y evaluadas 4.875 planillas SEA emitidas por los técnicos de las OTA en explotaciones y establecimientos analizando y procesando la información por: explotaciones, establecimientos, rubros, parroquias y municipios.
- ✓ Con la emisión de 16.789 registros nacionales agrícolas de productores (Nuevas inscripciones y renovaciones) en el estado, se dio inicio al Registro Único Nacional Obligatorio de Productoras y Productores Agrícolas (RUNOPPA), lográndose beneficiar a 6.775 productores inscrito en el estado y por gestión de la UEMPPAT, se incorporaron 2.482

representando 36,63% del total en el año, representados en asociaciones, cooperativas y empresas; permitiéndoles optar a los diferentes créditos e insumos agrícolas.

- ✓ Se ejecutaron 91 visitas para determinar los requerimientos de mejoramiento, tomar mediciones de altitud y coordenadas UTM para los proyectos de digitalización, actualizo 189 juntas directivas de comités de riego dando un beneficio de forma directa a 4.347 productores registrados; donde se logró promover y divulgar los programas sociales que adelanta el ministerio en apoyo a las comunidades rurales, así como también impartir talleres y charlas de formación socialista y orientación técnica para los productores.
- ✓ Se recabó y tabuló semanalmente los precios a nivel de detal de 25 productos de la cesta básica en busca de reforzar el abastecimiento para mejorar la calidad de vida de los consumidores; se actualizó los costos de producción de 63 rubros agrícolas y pecuarios mediante mesas de trabajo con productores de 21 municipios del estado.
- ✓ Se efectuaron 49 inspecciones a las empresas cafetaleras para verificar la existencia, precios pagados a los productores, calidad y precio de venta del café verde y del café molido; además se actualizó con frecuencia trimestral los reportes de entrada y salida de semillas de papa en silos y depósitos del Municipio Rangel, Apoyo a 15 operativos de entrega y distribución de semilla de papa nacional e importada por AGROPATRIA, con la participación de funcionarios de los entes adscritos al MPPAT, alcaldías, productores y consejos comunales garantizando el abastecimiento de este importante rubro a nivel nacional.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Fueron visitados 35 consejos comunales y 5 comunas en los diferentes municipios del estado, con la finalidad de incentivar más el estudio, análisis, trabajo y producción, la critica sin el conocimiento y sin la intención de obrar por un mundo mejor. se dirigió a la Oficina Regional de Tierras del estado Mérida, la solicitud de su colaboración en la Regularización de la Tenencia de Tierras a productores que desean financiamiento a través de los consejos comunales.
- ➢ En el marco de la Gran Misión Agro-Venezuela (GMAV) se brindo apoyo en la conformación y acompañamiento de 40 asambleas agrarias parroquiales y se promociono para que se conformen en consejo socialista de productores y se realizaron 1.243 actividades de capacitación y se ejecutaron 4.115 actividades de formación, con atención de 771 UPAS.

Impactos económicos:

- Mejorando las condiciones para el trabajo y vialidad de la producción agrícola, lo que origino un incremento en la producción agrícola del estado, a través de 505 trámites se otorgaron Bs. 64.064.070 en créditos aprobados para desarrollar 915 ha, se distribuyeron 75.486 guías de movilización tanto vegetal como animal; se entregaron 8.000 m de Tubería Pead, además, se ejecutaron contratos de rehabilitación de la vialidad agrícola en 43,10 km beneficiando a 1.603 familias reflejadas en 7.374 habitantes, se otorgaron 26 créditos automáticos para la adquisición de Bs. 1.338.282 en insumos para 77,75 ha.
- En procura de una alimentación balanceada del pueblo soberano en los municipios del estado se realizaron 146 jornadas y ferias socialistas de distribución de pescado donde se entrego la cantidad de 115.485 kg de pescado beneficiando a 53.174 personas.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de mobiliarios y unidades de transporte, además de la escasez en los materiales y equipos de oficina e informáticos en las dependencias donde funcionan la unidad estadal del ministerio y sus diferentes Oficinas Técnicas Agrarias, parte de las inspecciones se llevaron a efecto por el apoyo de vehículos propios de los servidores públicos, otras instituciones y el apoyo de las comunidades.

Limitaciones presupuestarias:

- El presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, fue deficitario para honrar los costos de aquellas actividades planificadas en los diversos municipios del estado, específicamente en los recursos destinados a la cancelación de los viáticos del personal que se encarga de la recolección de las estadísticas, de realizar las inspecciones a las unidades de producción agrícolas, así como también de las visitas de supervisión a las agrotiendas y del monitoreo a los abastos y supermercados, siendo solicitados Bs. 386.668 lo asignado fue de Bs. 18.751 representando el 3,9% de lo recibido.

Limitaciones financieras:

- Del presupuesto solicitado de Bs. 2.709.061 sólo fue asignado como fondo de anticipo Bs. 484.859,00 representando el 17,98%, por lo tanto

no fueron suficientes para cubrir totalmente las necesidades de funcionamiento de esta unidad estadal.

Líneas de Acción y Planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover, ejecutar y consolidar los lineamientos de las políticas agrícolas en el marco del nuevo modelo productivo socialista, concatenado con los organismos adscritos y las fuerzas vivas del estado en materia agrícola.
- Recabar, revisar, tabular y procesar información estadística referente a la producción del sector agrícola vegetal y pecuario del estado.
- Efectuar el diagnóstico de la infraestructura rural e institucional en el estado Mérida.
- Coordinar y dar apoyo técnico a otras instituciones.
- Fortalecer el Plan Nacional de Intercambio y Distribución de Productos Agrícolas (PIDPA).
- Coordinar, consolidar y realizar seguimiento al plan de desarrollo cafetalero.
- Coordinar, consolidar y realizar seguimiento del circuito papa.
- Fomento a la producción agrícola del rubro cacao.
- Coordinar las acciones técnicas con productores e instituciones relacionadas con el sector pecuario.

Acciones centralizadas:

- Asistir a 154 actividades: 40 reuniones convocadas por nivel central, 52 reuniones del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS) con los entes adscritos, 10 inspecciones en los fundos zamoranos, 12 mesas de trabajo con los órganos nacionales, regionales y locales, 40 reuniones con las estructuras organizativas de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Realizar 12 balances de la Gran Misión AgroVenezuela; 51 inspecciones para el seguimiento, control, evaluación de los sistemas de riego, vías agrícolas y áreas de proyectos; apoyar de forma técnicas y jurídicas a 58 acciones conjuntas con otros órganos; atender y actualizar 80 organizaciones "Comité de Riego " en el estado; atender 734 solicitudes de asesoramiento de comunidades rurales en el área legal y técnica.
- Realizar 32 inspecciones técnicas de verificación de la existencia, precios pagados al productor, calidad y precio del café verde y molido; 12 inspecciones técnicas de campo a productores del rubro papa y apoyar la entrega y distribución de semilla de papa nacional e importada por AGROPATRIA y realizar 96 reportes a la Unidad Técnica Nacional de la Carne.
- Elaborar 6 cadenas prospectivas de 6 rubros estratégicos del estado Mérida con el fin de generar una propuesta que contribuya al

mejoramiento y transformación del sistema de producción; 1 Plan Zamora Bienal Agro productivo y realizar 12 seguimientos al plan bienal del estado Mérida; 52 reportes sobre los precios a nivel de detal de los rubros estratégicos del estado y realizar 1 actualización de las estructuras de costos de producción de rubros agrícolas y pecuarios producidos en toda la entidad; 4 reportes sobre el nivel de abastecimiento de agroquímicos, semillas, fertilizantes entre otros existentes en las AGROPATRIAS del estado Mérida.

- Coordinar 6 talleres de formación socio política; 1 programa sistema de información agro ecológica, a través del diagnostico y registro en el Sistema de Información Geoespacial (ARGIS) de 17 ecoáreas agroecológicas. Además, coordinar y ejecutar el programa de formación y capacitación en centros educativos, productores agrícolas y unidades de producción socialista a través del desarrollo de 24 talleres teórico-prácticos; asimismo coordinar y supervisar la ejecución de la Gran Misión AgroVenezuela y su plan bienal en el estado Mérida a través de 12 mesas de trabajo dentro del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS).
- Publicar 1 anuario estadístico del estado Mérida año 2014; promover el Registro Único Nacional Obligatorio de Productoras y Productores Agrícolas “RUNOPPA” en todo el estado, en el ámbito de la simplificación de trámites administrativos y participar en 4 eventos relacionados con la producción, procesamiento y comercialización del rubro cacao, en coordinación con el equipo interinstitucional.

Unidad Estadal de Miranda

Exposición General

Durante el año 2014, la UEMPPAT Miranda, centró sus acciones en coordinar, implementar, promover y desarrollar las políticas agrícolas en base a los lineamientos trazados por el Plan Nacional de la Patria (2013-2019) y por el MPPAT, mejorando el desarrollo, fomento y fortalecimiento de los rubros banderas de los circuitos agrícolas vegetal, pecuario, acuícola, pesquero y forestal, a fin de incrementar o mantener la producción y de esta manera poder garantizar la seguridad alimentaria.

Se dio continuidad al Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), como instancia de consulta, análisis y toma de decisiones, en cuanto a diversas situaciones planteadas en materia de proyectos, financiamiento, disponibilidad de equipos, maquinarias e insumos agrícolas y tenencia de la agrícolas, entre otros.

En materia de financiamiento se llevaron a cabo acciones conjuntas para dar cumplimiento a los procesos en cuanto a la tramitación, evaluación y aprobación de las solicitudes de créditos agrícolas y pecuarios formuladas

ante FONDAS y BAV, también se atendieron de manera oportuna las exigencias planteadas por los productores en cuanto a la emisión y entrega inmediata de 909 certificados y registros de productor individuales, empresas agropecuarias, cooperativas, de igual forma se hizo entrega de 9 ocupaciones territoriales cumplimiento con las disposiciones que rigen el proceso de ordenación de territorio, garantizándole la tenencia de la tierra al productor. Realizó 126 reportes mensuales sobre evaluación y seguimiento de la producción del circuito vegetal y pecuario, se llevó a cabo la búsqueda de información de costos de producción agrícola y pecuaria, la cual permitió actualizar 62 estructuras agrícolas en el estado, brindando mayor efectividad en la formulación de políticas, planes y proyectos de desarrollo a los fines de alcanzar el nuevo modelo socialista agrario.

Prestó apoyo en 2 campañas de vacunación en la prevención y erradicación de plagas y enfermedades, vacunando 49.739 animales, conjuntamente con INSAI, Alcaldías, Guardia Nacional Bolivariana y Asociaciones de Productores.

Realizó conjuntamente con el INDER y demás entes adscritos, consejos comunales, cooperativas de productores, frentes campesinos y delegados agrarios parroquiales de la zona, reuniones, asambleas e inspecciones con el fin de determinar, analizar y evaluar los problemas y necesidades en materia de infraestructura agrícola, producción, entre otros, con el propósito de aportar soluciones que permitan la recuperación y el fortalecimiento inmediato de las mismas en cada uno de los sectores, de igual forma se prestó apoyo técnico al INIA en cuanto a la ejecución y evaluación de proyectos de investigación.

Para el año 2015, se dará continuidad a la promoción de diversos programas de financiamientos en apoyo a FONDAS y BAV, con la actualización de las estructuras de costos de producción de los diversos rubros agrícolas, reuniones de representación a las políticas, planes, programas y proyectos del sector, agrícola, seguimientos a los gabinetes agrícolas, asesorías a productores en materia agrícola, formulación y seguimiento al Plan Bienal, enmarcado en Plan Nacional de la Patria 2013-2019.

Políticas:

- Coordinar con las instituciones estadales, las alcaldías de los diferentes municipios, el INDER y la empresa socialista Pedro Camejo, la ejecución de obras para el mantenimiento de las vías agrícolas. De igual forma impulsar la recuperación de los sistemas de riego y promocionar la reactivación de los proyectos.
- Promover programas agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.

- Velar por la sanidad agrícola vegetal, animal y acuícola del estado, apoyando institucionalmente al INSAI.
- Contribuir y apoyar institucionalmente en las campañas fito y zoo sanitarias vegetal y animal realizadas en el estado.
- Formular, ejecutar, hacer el seguimiento, evaluación y control a los planes y programas de desarrollo agroproductivo del estado, en coordinación con los entes adscritos y vinculados al sector agrícola, alcaldías y gobernación.
- Promover programas de financiamiento a través de FONDAS y Banco Agrícola de Venezuela, dirigidos a rubros con ventajas competitivas.
- Coordinar la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas, conjuntamente con entes públicos y privados.
- Emitir información estadística a nivel central, confiable y oportuna del sector agrícola.
- Promover la organización de asociaciones y cooperativas de producción dentro de los sectores de competencia del ministerio.
- Contribuir en el proceso de otorgamiento para expedir y protocolizar títulos supletorios.
- Vigilar por la correcta y sostenible utilización de zonas de aprovechamiento agrícola en el estado.
- Incorporar los sectores de competencia del ministerio en el proceso productivo.
- Participar en los diferentes programas y proyectos en materia agrícola, en el ámbito nacional e internacional.
- Apoyo a los programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios), dirigidos a la formación de los funcionarios de la UEMPPAT.

Objetivos:

- Coordinar, evaluar, seguimiento y control de las políticas, programas o proyectos que se definan para el sector, en concertación con los diferentes actores públicos y privados del estado para su ejecución.
- Recolectar y reportar mensualmente ante el nivel central, los datos de producción (Pecuaria y vegetal) de acuerdo al seguimiento llevado a cabo a través del PIDA, formulado para el 2014-2015, contribuyendo con el fortalecimiento de la seguridad alimentaria en la entidad.
- Mantener relaciones Interinstitucionales, las cuales van a servir de base para la articulación e integración conjunta entre la UEMPPAT y demás organismos, a fin de mantener una política coherente en la formulación de planes y proyectos destinados a mejorar e incrementar los niveles productivos de la zona.
- Mantener actualizadas las estructuras de costos de producción de los diferentes rubros agrícolas, mediante el monitoreo constante de insumos y a las unidades de producción.

- Establecer disposiciones que regirá el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social de la Nación.
- Participar en los diferentes programas y proyectos de competencia que se realizan en la región, a través del aporte del recurso humano y técnico, con el fin de impulsar el desarrollo productivo de la región.
- Recolección de información básica, referido a las explotaciones agrícolas, permitiendo así actualizar y organizar las estadísticas agrícolas y su representación cartográfica.
- Visitar y levantar información estadística, referente a establecimientos pecuarios, vegetal y unidades de producción agrícola en el estado Miranda.

Metas:

Acciones Centralizadas:

✓ Se otorgaron 909 certificados de registro nacional de productor a cooperativas, asociaciones, empresas y productores individuales, brindó atención, capacitación y asistencia técnica a 502 productores del sector vegetal y animal, se aprobaron y entregaron 9 ocupaciones territoriales, efectuó seguimiento a 70 unidades de producción, actualizó 62 estructuras de costos de producción agrícola y pecuaria, emitió 140 reportes de evaluación y seguimiento de la producción del circuito vegetal y pecuario y 58 reportes de precios a nivel de productor, elaboró 2 plan bienal, levanto 139 encuestas a establecimientos, evaluó 20 infraestructura física y de servicio para verificar las condiciones actuales de las mismas, se inscribieron 5.985 productores individuales y 115 empresas agropecuarias en el RUNOPPA, donde fueron planificadas las siguientes metas: 800 certificados, 460 productores asistidos, 12 ocupaciones territoriales, 80 unidades de producción, 62 estructuras de costos, 136 reportes de evaluación y seguimiento de la producción agropecuaria, 60 reportes de precios, 2 planes bienales, 144 encuestas a establecimientos y 24 evaluaciones de la infraestructura.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

✓ Fueron instalados 70 CRAS, donde se fijaron conjuntamente con el INDER y demás entes adscritos, las estrategias y planes locales orientados al fortalecimiento de la agricultura, vialidad, construcción de infraestructura, se beneficiaron 1.500 familias en el municipio Acevedo y 2.000 en Andrés Bello con la construcción de 2 bases agraria socialista. Además se realizó seguimiento y evaluación a la ejecución del proyecto dragado del Río Tuy y construcción de campamento, suministro y

adquisición de dragas, la cual vendría a beneficiar a 2.000 familias en el Municipio Andrés Bello. Se rehabilito el sistema de bombeo de la comunidad de Turgua del Municipio el hatillo para beneficiar a 500 familias.

- ✓ Se financiaron a través de FONDAS 705 productores en los rubros hortalizas, cítricos, musáceas, raíces y tubérculos entre otros y por el BAV fueron otorgados 73 créditos a productores de lácteos en el estado.
- ✓ Se prestó apoyo a 2 campañas fito-sanitarias en el control, prevención y erradicación de plagas y enfermedades, entre las instituciones: INSAI, alcaldías, guardia nacional bolivariana y asociaciones de productores donde se vacunaron 49.739 animales, beneficiando a 1.306 productores del estado, de igual forma se inspeccionaron 147,9 ha del sector vegetal de los rubros hortalizas, musáceas, cítricos, cacao, aguacate, atendiendo 30 productores y se emitieron 66 certificados y permisos sanitarios.
- ✓ Se capacito conjuntamente con el INIA a 778 productores, brindándoles herramientas teóricas y prácticas en cuanto a organización campesina, alimentación alternativa, manejo genético, manejo agronómico, reconocimiento de insectos plagas, agroecología, reconocimiento y manejo de enfermedades y manejo y post-cosecha del cultivo Cacao.

Líneas de acción y Planes año 2015:

Acciones centralizadas:

- ➢ Coordinar y supervisar 2 planes bienal 2015-2016 para el estado; monitorear, supervisar y evaluar 2 sistema estadístico del sector agroproductivo y agroalimentario del estado; supervisar y evaluar las condiciones a 24 infraestructura física y de servicios; emitir 800 certificados y registros de productores nuevos y renovados a empresas agropecuarias, cooperativas y productores individuales; elaborar 156 reportes de precios a nivel de productor, 361 reportes de evaluación y seguimiento a la producción de circuitos vegetal y pecuario; Actualizar y elaborar 46 estructuras de costos de producción agrícola y pecuaria; realizar 396 encuestas a de agroindustrias, 66 encuestas a granjas especializadas avícolas y porcinas a través del programa de estadísticas agrícolas.
- ➢ Elaborar el POA 2016, 4 seguimiento trimestral y una memoria y cuenta 2.015. Además, elaborar, evaluar y dar seguimiento planes de producción, disponibilidad y financiamiento agrícola 2014.
- ➢ Otorgar 10 ocupaciones territoriales en el estado Miranda, a fin de velar por la correcta y sostenible utilización de las zonas de aprovechamiento agrícola y apoyar 2 campañas fito y zoo sanitarias a ejecutar por el INSAI y realizar seguimiento trimestral a los proyectos aprobados por MPPAT para el 2.015 en el estado Miranda.

Unidad Estadal de Monagas

Exposición General

Durante el año 2014 la UEMPPAT Monagas, ejecuto acciones enmarcadas dentro de los lineamientos del MPPAT, en función de los 10 objetivos estratégicos de la nueva etapa, que definen la política agrícola del gobierno nacional y en concordancia con el plan de desarrollo económico y social de la nación 2013-2019, dirigidas a cumplir eficiente y eficazmente con las competencias y responsabilidades asignadas por el nivel central del MPPAT, como son impulsar el desarrollo sostenible del sector agrícola, con la finalidad de promover, coordinar e implementar a nivel regional las políticas, programas y proyectos, mediante el trabajo conjunto con los entes adscritos y demás órganos públicos y privados vinculados a este sector.

La gestión de la UEMPPAT estuvo basada en el seguimiento de las acciones enmarcadas en el Plan Operativo Anual año 2014 (POA 2014), con el fin de alcanzar las metas planificadas y además impulsar el cumplimiento de la Gran Misión Agrovenezuela, donde fueron financiadas 9.774 ha a través de FONDAS, BAV, AGROPATRIA, CVAL y FONCREDEMO, para los programas de cacao, café, cereales, frutales, raíces y tubérculos, beneficiando a 550 Agro venezolanos (as) y 9.000 ha para la siembra de maíz amarillo y 1000 ha de soya de productores independientes.

En relación a las actividades que se realizaron en conjunto con los entes adscritos, la Dirección de la UEMPPAT coordinó 28 reuniones con el comando regional agrario socialista, donde fueron abordados los temas correspondientes a la promoción, divulgación, seguimiento y control a los diferentes componentes contemplados en la Gran Misión AgroVenezuela, financiamiento oportuno, acondicionamiento de la infraestructura rural, suministro de insumos, tenencia de la tierra, jornadas integrales sociales. Asimismo, se instalaron 43 asambleas agrarias sectoriales a nivel municipal, donde fueron atendidos 1.147 productores para orientar e informar sobre los programas de financiamiento para el ciclo invierno 2014 y norte verano 2014-2015 y otros lineamientos inherentes al sector.

Por otra parte, la UEMPPAT Monagas coordinó el programa de erradicación de pobreza extrema, con la aplicación de 140 instrumentos socio económico en los ejes cafetaleros y cacaoteros de los municipios Acosta, Bolívar, Caripe, Cedeño, Piar y Punceres, asimismo participó en el marco de la ofensiva económica conjuntamente con la gobernación del estado y otros entes, donde se realizaron inspecciones a agroindustrias públicas y privadas para determinar su operatividad y requerimientos de materia prima para funcionamiento.

Además, se inició el Registro Único Nacional Obligatorio de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA), donde fueron registrados 2.239 productores. Asimismo, a través de la Gran Misión Saber y Trabajo Venezuela, se apoyó en la planificación y capacitación técnica en las áreas: Agricultura básica integral, maquinaria y equipos agrícola y agricultura a 260 batalladores, ubicados en los municipios Bolívar, Cedeño y Maturín y a 2 colectivos, en el área de proyectos socio productivo, en los municipios Maturín y Santa Bárbara.

En coordinación con el CIARA se participó en la supervisión, asesoría técnica integral, seguimiento y control a los proyectos agrícola en ejecución dirigidos a los fundos zamoranos Alejandro de Humboldt y Juana la Avanzadota. Asimismo en coordinación con el MINAMB y otros entes involucrados, se elaboró el proyecto de decreto modificación de las poligonales del área rural de desarrollo integrado Valle del Río Guarapiche y reserva nacional Hidráulica-Río Guarapiche en el estado Monagas. También realizó el seguimiento y control al plan productivo Ezequiel Zamora 2014-2015, la elaboración del Plan agro productivo de maíz amarillo, ciclo lluvia 2014 y el plan productivo pecuario 2015 del estado.

Para el año 2015 se continuara con evaluación, seguimiento y control del plan bienal, en coordinación con los entes adscritos; de igual manera se coordinara la ejecución del POA de la UEMPPAT y los respectivos seguimientos. Así como la articulación interinstitucional y participar en todo lo inherente al fortalecimiento del sector agrícola.

Políticas:

- Promover, coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de planes, programas, proyectos agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Impulsar la recuperación de la infraestructura de riego existente.
- Coordinar conjuntamente con el INDER y el Consejo Nacional de Vialidad Agrícola (CONAVIA) Monagas, la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la red vial agrícola en el estado.
- Coordinar y promover los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción para el desarrollo rural integral a través INDER y otras instituciones con competencia en esta área.
- Fortalecer el Consejo Regional Agrario Socialista (CRAS) coordinado por la UEMPPAT Monagas, con participación de todos los entes adscritos, vinculados, como órgano de consulta y toma de decisiones en materia de políticas agrícola.
- Ejecutar, hacer seguimiento, control y evaluación del plan de siembra y producción agrícola 2014-2015, en coordinación con los entes adscritos y vinculados, alcaldías y gobernación.

- Proyectar la imagen del MPPAT, mediante el apoyo técnico - productivo, a los gremios organizados de pequeños productores a nivel municipal y parroquial, para estrechar alianzas estratégicas en coordinación con los consejos agrarios socialistas.
- Participar en la formulación del plan de ordenamiento territorial del estado.
- Contribuir y apoyar institucionalmente en las campañas de sanidad agrícola integral.
- Coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Desarrollar eficazmente el sistema de estadísticas agrícolas para generar cifras confiables y oportunas que sirvan de apoyo a la toma de decisiones para la formulación de programas y proyectos.

Objetivos:

- Lograr una mayor efectividad, desarrollo y crecimiento integral agrícola sostenido, enmarcado en el Plan de la Patria, para consolidar la seguridad alimentaria, mediante la participación directa de los productores y así asegurar el bienestar social de la población.
- Efectuar evaluación, supervisión y seguimiento de las unidades de producción, donde se desarrollan los diferentes proyectos agrícolas, enmarcados en el modelo de producción endógena socialista, con el objeto de evaluar su ejecución.
- Coordinar el Plan de siembra y producción de alimentos 2014-2015, mediante la evaluación y seguimiento del financiamiento de los componentes del sector agrícola, con el objeto de satisfacer la demanda interna agroalimentaria del estado.
- Otorgar y actualizar el certificado de registro nacional agrícola de productores, mediante formato establecido, con el propósito de proporcionarle este requisito al productor, el cual le permitirá gestionar financiamiento y al mismo tiempo actualizar la data de registro de productor.
- Evaluar los requerimientos de construcción, rehabilitación, mantenimiento y consolidación de infraestructura física y de servicios, con el objeto de determinar el estado actual de los agrosoportes y a la vez canalizar su ejecución con los diferentes órganos competentes.
- Coordinar la recopilación de la información en los diferentes establecimientos agrícolas, mediante la aplicación de formatos establecidos, con el objeto de actualizar la data estadística, que permitirá, elaborar políticas y estrategias que garanticen la seguridad agroalimentaria.
- Coordinar y elaborar las diferentes actividades inherentes a los lineamientos impartidos por el nivel central, para lograr una mayor

efectividad en el desempeño de la gestión Institucional de la UEMPPAT Monagas y del sector agrícola.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se emitieron 5.206 certificados del registro nacional de productores, asociaciones, cooperativas y empresas agropecuarias; 160 reuniones con el comando regional agrario socialista, organizaciones comunales, asamblea sectoriales municipales, áreas municipales y entes adscritos; donde se planificaron 2.500 certificados de productor y 160 reuniones.
- ✓ Procesó 1.355 planillas y 36 informes de información estadística de los sectores vegetal, pecuario, precios, 52 informes del programa de estadística agrícola, elaboró 36 informes de seguimiento y evaluación al programa de producción agrícola enmarcada en el plan café regional, actualizó 117 estructuras de costos agrícolas y pecuarios, correspondientes a los ciclos invierno 2014 y norte verano 2014-2015; cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Realizó 55 evaluaciones a los sistemas de riego Caicara, Mercure, Maripa, La Elvira, La Guanota, Perú San Vicente La Cruz, en los municipios Cedeño, Caripe, Maturín; agrosoportes físicos, agroindustrias, las necesidades de obras de infraestructura de vialidad agrícola y supervisiones a las sedes del MPPAT, 58 informes de resultado promocionando y evaluando los programas de financiamiento agrícola, agroindustriales y requerimientos de insumos; ejecuto 6 visitas a los fundos zamoranos, 22 informes de seguimiento e inspecciones a los programas enmarcados en los convenios bilaterales; alcanzando el total de las metas planificadas.
- ✓ Elaboró 71 documentos administrativos, realizó 1.141 documentos referentes a la administración del recurso humano; donde fueron planificados 698 documentos.
- ✓ Generó 4 informes trimestrales sobre el seguimiento al Plan Operativo Anual del año 2013 y 2014, 1 Plan Operativo anual 2015, 1 Memoria y Cuenta 2014, 1 Plan de Siembra y Producción Agrícola 2014-2015, cumpliendo con la totalidad de las metas planificada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Mediante 28 reuniones con el CRAS, se dio seguimiento y control a los diferentes componentes de la GMAV, logrando el financiamiento por la banca social y FONCREDEMO por un monto de Bs.101.834.132 para los programas de cacao, café, cereales, frutales, hortalizas, raíces y tubérculos, beneficiando a 550 productores (as) y la siembra de 9.000 ha. de maíz amarillo y 1.000 ha de soya, por parte de productores independientes, para un total de 18.774 ha sembradas, de las cuales se cosecharon 17.562 ha, con una producción de 49.487 t.
- ✓ Se aplicaron 1.355 encuestas a los establecimientos existentes en los diferentes municipios del estado, logrando movilizar 103.452 t de origen vegetal y la producción de especies pecuarias: 6.152 t en canal de carne vacuno, 250 t en canal de carne de búfalo, 498 t en canal de carne porcina, 6.896 t en canal de carne de pollo de engorde, 111.989 cajas de huevos de consumo. Además, se dio continuidad al programa de estadística agrícola 2014, el cual contemplo la aplicación de 772 encuestas de agroindustrias de apoyo al sector agrícola, 13 encuestas especializadas porcinas y avícolas.
- ✓ A través de los programas de formación y capacitación del plan café, se efectuaron 29 charlas sobre el manejo integral y agro ecológico del cultivo del café, control de la broca del café, instalación y monitoreo de trampas artesanales, beneficiando a 443 productores de los municipios cafetaleros; además participó en 138 operativos integrales comunales de alimentación, beneficiando a 68.840 usuarios. Al mismo tiempo, para fortalecer el manejo fitosanitario, con apoyo del INSAI, CIARA, Madres del Barrio e INIA, se instalaron 27.439 trampas para el control de la broca del café en 1.012 ha, también se realizó operativo con controladores biológicos aplicando Bauberia en 140 ha de café en los municipios cafetaleros.
- ✓ Se efectuaron 14 evaluaciones a 6 sistemas de riego (Caicara, Merecure y Maripa, municipio Cedeño, Perú San Vicente – La Cruz, municipio Maturín, la Elvira y la Guanota municipio Caripe), detectando el estado de la infraestructura de riego y se determinó cual es el área sembrada bajo riego. Asimismo, en el marco del proyecto de mantenimiento preventivo, correctivo y equipamiento de las unidades estadales y oficinas municipales del MPPAT, se realizó la supervisión a 2 sedes del MPPAT, evaluando los requerimientos, cómputos métricos y presupuestos para su rehabilitación y mejoras, el cual beneficiaria una población de 94 funcionarios.

- ✓ Se realizaron 22 informes técnicos relacionado con el proyecto socialista bufalino, fundo Guarataro, Isla de Guara, municipio Uracoa, donde se efectuaron operativos sanitarios (Vacunación contra fiebre aftosa, brucelosis, rabia, desparasitación, aplicación de vitaminas y minerales, colocación de aretes y herraje del rebaño bufalino).

Impactos:

Impactos sociales:

- A través del plan café, entes adscritos y otros órganos, se coordinaron 138 operativos integrales comunales de alimentación, distribuyendo 1.486 t de alimentos para beneficiar a 68.840 usuarios de las comunidades de los municipios cafetaleros (Acosta, Caripe, Cedeño y Piar). En comparación con el año 2013, estos operativos integrales disminuyeron en un 35%.
- En coordinación con FONDAS se realizaron 4 operativo de entrega de financiamiento para la siembra de 3.277 ha de los cultivos maíz amarillo, yuca dulce, yuca amarga, hortalizas, frutales y cacao, con una inversión de Bs. 47.434.508, beneficiando a 322 productores de los diferentes municipios del estado. La inversión que se otorgó en el año 2014 disminuyó significativamente en comparación con el año 2013.
- En coordinación con INSOPESCA Monagas se apoyó y participó en operativos feria socialista del pescado 2014 en los diferentes municipios del estado. De igual manera, conjuntamente con el MINAL, CIARA e INDER se realizaron operativos de MERCAL, ferias solidarias de hortalizas y otros productos, para beneficiar a los funcionarios públicos de la UEMPPAT, entes adscritos y población en general.

Impactos económicos:

- Se efectuaron 4 actos de entrega de financiamiento agrícola, principalmente en los rubros cereales, raíces, tubérculos, frutales y hortalizas y cacao, lo cual generó impactos en los niveles socio-económicos de los pequeños y medianos productores, sobre todo en las áreas de influencia.

Impactos ambientales:

- La coordinación de plan café conjuntamente con INSAI, INIA, CIARA, Madres del Barrio y productores cafetaleros, se impartieron cursos de formación y capacitación sobre el manejo integral y agroecológico del cultivo del café, logrando la instalación de 27.439 trampas en 1.012 ha, además se realizaron operativos con controladores biológicos aplicando Bauberia en 140 ha de café en los municipios Acosta, Caripe, Cedeño y Piar, contribuyendo a la disminución del uso de agroquímicos en el cultivo, reduciendo así la contaminación del ambiente.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Los elementos técnicos necesarios para el desarrollo productivo, como el retraso en los trámites para la regularización de la tenencia de la tierra, el déficit de maquinarias y equipos agrícolas; la falta de disponibilidad y variedad de insumos en el momento que se requieran para cumplir las diferentes etapas del ciclo del cultivo y aunado a las condiciones ambientales adversas (Fenómeno El Niño) afectaron la época de siembra de los rubros estratégicos enmarcados en el plan de siembra y producción agrícola 2014. De igual manera, la insuficiente disponibilidad del personal técnico calificado para realizar las actividades de supervisión, evaluación, seguimiento y control a los financiamientos otorgados por los entes financieros de la banca social.
- El parque automotor existente en la UEMPPAT es insuficiente y el que se dispone se encuentra en malas condiciones, esta situación trae como consecuencia el retraso de las actividades planificadas en el tiempo establecido.

Limitaciones presupuestarias:

- El presupuesto asignado a la UEMPPAT, es insuficiente para cubrir los requerimientos que demandan las actividades planificadas en el POA. Además, los viáticos asignados son deficitarios y no ajustados a la situación inflacionaria, lo que no permite cubrir los gastos mínimos de alimentación en las salidas de campo.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover, coordinar, evaluar, efectuar seguimiento y control a la ejecución de plan de siembra y producción, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, en coordinación con los entes adscritos, vinculados con las organizaciones de base, las alcaldías y gobernación.
- Coordinar planes, programas y proyectos agrícolas, agroindustriales y sociales sustentables en el estado.
- Determinar los requerimientos de construcción, rehabilitación y consolidación de la infraestructura agrícola física y de servicio en coordinación con los órganos responsables.
- Coordinar y promover los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo a la producción para el desarrollo rural integral a través INDER y otros órganos involucrados con el sector agrícola.

- Efectuar la emisión de información estadística del sector, confiable y oportuna, al nivel central.
- Fortalecer y consolidar el Consejo Regional Agrario Socialista (CRAS) coordinado por la UEMPPAT Monagas, con la participación de los entes adscritos, vinculados, como órgano de consulta y toma de decisiones en materia de políticas agrícola.
- Participar en la formulación del plan de ordenamiento territorial del estado.
- Orientar y prestar atención integral a agro venezolanos (as) para su inclusión al proceso productivo agrícola del estado.

Acciones centralizadas:

- Coordinar y supervisar a través de 236 visitas a las unidades de producción agrícola, la ejecución contemplada en el Plan Bienal 2015-2016 (Gran Misión Agrovenezuela), además, aplicar 576 encuestas del sistema de estadística agrícola y 864 encuestas del programa de estadística agrícola.
- Elaborar 4 el seguimientos trimestral del POA 2014 - 2015, 2 memoria y cuenta año 2015 y 2 POA año 2016 (Formulado y reprogramado).
- Realizar 132 informes relacionados al sector agrícola vegetal, pecuario, precios a nivel de productor; reporte semanal; 22 informes de inspecciones y evaluaciones a los requerimientos de infraestructuras y agrosoporte físico y de servicios; 9 informes técnicos, relacionados con el proyecto de mantenimiento preventivo de las sedes del MPPAT regional y municipales, 112 estructuras de costos de producción de rubros agrícolas, 4 informes de capacitación a los productores en materia agrícola e ideológica; 40 informes de seguimiento e inspecciones a los proyectos de los convenios bilaterales y 40 informes de seguimiento y evaluación al programa de producción agrícola del plan café regional.
- Emitir 3.500 certificados del registro nacional de productores, asociaciones, cooperativas y empresas agropecuarias.
- Coordinar, realizar y participar en 160 reuniones a nivel central, en el comando regional agrario socialista, frente campesino, las divisiones, áreas municipales de la entidad, entes adscritos e involucrados con el sector, en todo lo inherente a las actividades agrícolas; efectuar 55 visitas a los municipios, para la divulgación, promoción y seguimiento de los planes, programas, proyectos agrícolas, recibir planteamientos, gestionar soluciones, realizar minutas e informes, seguimiento y control.
- Elaborar 685 documentos referentes a trámites de beca, bono de útiles escolares, viáticos actualización de expedientes, vacaciones, bono de juguetes, fe de vida, seguro HCM, plan vacacional, contrato colectivo.
- Elaborar 48 documentos referentes a conciliaciones bancarias, informes de resúmenes de pago, actualización de los libros contables y estados financieros, las diversas documentaciones contables.

Unidad Estadal de Nueva Esparta

Exposición General

La Unidad Estadal de Nueva Esparta orientó sus acciones a dar continuidad a la Gran Misión AgroVenezuela, coordinando el seguimiento al financiamiento otorgado a los productores (as), en cumplimiento al Plan de la Patria y continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar "la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" (Como lo dijo el Libertador Simón Bolívar en su Discurso de Angostura en febrero de 1816) para nuestro pueblo.

Dentro de las acciones ejecutadas por la UEMPPAT: Realizó un conversatorio conjuntamente con la UNESR "El conuco como unidad de producción familiar agro ecológica" con la presencia de comuneros (as), campesinos (as) y pequeños agricultores de los municipios Díaz, Arismendi, Gómez, Península de Macanao, Tubores y Antolín del campo. Esta actividad fue programada en el marco del gobierno de calle impulsado por el Presidente Nicolás Maduro. Asimismo, a través de la Junta Administradora Estadal (JAE) evaluó 210 expedientes de Agro Venezolanos (as) para el otorgamiento de financiamientos, así como la problemática y requerimientos de los productores regionales. También se coordinó conjuntamente con el INTi el acto para la adjudicación de 20 títulos de tierra socialistas.

Además, se realizó la atención integral a 1.645 productores, cubriendo las fases del proceso productivo con la asistencia legal, técnica, económica, financiera, otorgamiento del RNA actualmente sustituido por el RUNOPPA y mecanización para la preparación de tierras, suministro de plántulas mejoradas de ají dulce y tomate margariteños preservando la producción de las especies autóctonas del estado, oferta de insumos agrícolas a precio justo, así como el apoyo para la comercialización de sus productos con la realización de 16 operativos de ventas de productos agrícolas y pesqueros en la UEMPPAT en beneficio de los trabajadores de la Unidad Estadal y de los entes adscritos así como de la comunidad del sector.

La participación en el Comité de Ordenación del Territorio permitió evaluar las condiciones de uso y desarrollo de la tierra para la preservación de aquellas con vocación agrícola y rural, conjuntamente con representantes de la gobernación del estado y Ministerio del Poder Popular para el Ambiente.

En el mismo orden de ideas, a través del programa de producción de plantas en el vivero de la UEMPPAT se cumplió con jornadas de siembra y donación de plantas frutales, forestales y ornamentales a comunidades organizadas, consejos comunales y unidades educativas, además se propagaron 25.361 plántulas mejoradas de ají dulce y tomate margariteños.

En el marco de la política del gobierno de eficiencia en calle se realizó el seguimiento al proyecto de recuperación de la Lonja Pesquera y del Desarrollo Agro ecológico para el "Buen Vivir Enrique Melchor de Juangriego"; así como la participación en la elaboración del "Plan de Desarrollo Territorial del estado Nueva Esparta", conjuntamente con los entes adscritos, la Gobernación Bolivariana de Nueva Esparta y el Ministerio del Ambiente. Además, en las diferentes reuniones de la Junta Administradora Estadal de la Gran Misión AgroVenezuela se coordinó el proceso para la entrega de financiamientos y seguimiento a los mismos.

Por otra parte, coordino y superviso la ejecución de 8 ferias campesinas y pesqueras en la UEMPPAT en beneficio de los trabajadores de la Unidad Estadal y de los entes adscritos así como de la comunidad del sector, realizó 4 encuentros para divulgar las políticas y acciones del ministerio, entes adscritos y la Oficina de Atención al Ciudadano. Se aplico las encuestas nacionales especializadas en granjas avícolas y porcinas, con la finalidad de disponer de información de las unidades de producción dedicadas a estos rubros, además participó en 8 asambleas parroquiales enmarcado en el impulso del RUNOPPA.

En apoyo al desarrollo del proyecto Agricultura Urbana y Periurbana desarrollado por La Fundación CIARA fueron cedidos espacios en las instalaciones del vivero de la UEMPPAT para la propagación de plántulas, donde fueron atendidos 1.125 productores de 51 comunidades del estado.

Por otra parte en coordinación con la gobernación del estado fueron asignadas la construcción de 30 soluciones habitacionales con desarrollo socio productivos para el personal del Ministerio y sus entes adscritos en terrenos del Sector El Safari, municipio Gómez, prevista su culminación para el primer semestre del 2015.

Políticas:

- Garantizar la soberanía y la seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo y ocupación armónica del territorio, en el marco del modelo agrario socialista en el estado.
- Coordinar, ejecutar y supervisar la Gran Misión AgroVenezuela en el estado para fortalecer la seguridad alimentaria.

- Garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos del sector conjuntamente con los institutos adscritos.
- Incentivar la producción de los cultivos tradicionales en el estado con la donación de semilla artesanal mejorada a los pequeños productores.
- Coordinar el financiamiento oficial a través del BAV y FONDAS, facilitando el acceso de este beneficio a los pequeños productores del estado.
- Promover la Organización del Poder Popular desde la base productiva para fortalecer y fomentar diversas formas de organización para facilitar el acceso a los diferentes beneficios que ofrece el gobierno revolucionario.
- Garantizar la legalidad en la emisión de las constancias de productor y el Registro Único Nacional Obligatorio Permanente de Productores y Productoras Agrícola (RUNOPPA).
- Promover el acercamiento de la institución a las comunidades para incorporarlas a las políticas del ministerio a través de la participación ciudadana.
- Apoyar al pequeño productor en la comercialización de sus productos a través de las ferias campesinas y operativos de ventas.
- Promover Reuniones con la red Mercal y PDVAL en búsqueda de la integración de las políticas agroalimentarias en el estado.
- Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar la formación y capacitación del funcionario de la UEMPPAT.

Objetivos:

- Coordinar, concertar y evaluar conjuntamente con las instituciones del sector agrícola y entes del estado para dar seguimiento y cumplimiento a las políticas agrícolas a ejecutar.
- Promover la participación ciudadana, suministrar y ofrecer de forma oportuna, adecuada y efectiva la información requerida por ellos.
- Coordinar y planificar la formulación de un Plan Operativo Institucional y plan de desarrollo acorde a las políticas y lineamientos del MPPAT.
- Mantener el registro estadístico de la producción agrícola en el estado, necesario en la planificación del sector.
- Promover la comercialización y distribución de rubros agropecuarios y pesqueros producidos por los agricultores y pescadores neoespartanos.
- Determinar los requerimientos de insumos, asistencia técnica y financiamiento; en apoyo a la producción agrícola del estado.
- Establecer los mecanismos necesarios para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de ordenación territorial.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Presidió, coordinó y realizó 46 reuniones de Comando Regional Agrario Socialista; participó en 111 reuniones en representación de la UEMPPAT Nueva Esparta en el Despacho del Ministro, Direcciones Generales del MPPAT, Gobernación, Gran Misión Saber y Trabajo, entre otros; presidió, coordinó y realizó 30 reuniones de la Junta Administradora Estadal para el seguimiento de la Gran Misión AgroVenezuela; además participó en 30 reuniones del comité técnico del plan de ordenación del territorio del estado Nueva Esparta y participó en 16 reuniones del comité Integral de Zonas Costeras de las cuales fueron planificadas: 48 reuniones CRAS, 50 reuniones en representación de la UEMPPAT, 48 reuniones de la Junta Administradora Estadal, 20 participaciones en reuniones del comité técnico del plan de ordenación del territorio y 12 reuniones del comité Integral de Zonas Costeras.
- ✓ Elaboró 1 Plan Operativo Anual (POA) vinculado al presupuesto para el año 2015 y 1 reprogramado del POA 2014; 4 informes de seguimiento de control del Plan Operativo Anual (POA) 2014 y 1 informe anual de gestión de la UEMPPAT Nueva Esparta; 48 informes de avance de gestión de actividades del sector y 40 informes consolidados de las estadísticas agrícolas y pecuarias, donde se cumplió con el total de la meta planificada.
- ✓ Elaboró 48 informes de avances de actividades del sector agrícola en el estado; 12 informes técnicos de evaluación de los programas de circuito agrícola vegetal, circuito agrícola animal y circuito forestal; 3 informes de seguimiento de control del Plan Operativo Anual (POA) 2014 y Reglamento de Uso del Área Rural de Desarrollo Integrado (ARDI); 9 informes técnicos de monitoreo de abastecimiento de productos agrícolas y 60 documentos técnicos legales en materia agrícola y pesquera, de 100 informes y 80 documentos planificados.
- ✓ Tramitó 3 títulos suficientes de propiedad de los inmuebles pertenecientes al MPPAT, centro de acopio de El Tirano y la inspectora de Chacachacare; ejecutó el programa arborización en 147 comunidades y 20 escuelas bolivarianas; propagó en el vivero de la UEMPPAT Nueva Esparta 20.900 plantas ornamentales, frutales y forestales, cumpliendo con el total de las metas planificadas.
- ✓ Realizó 48 visitas de supervisión a productores enmarcados en la Gran Misión AgroVenezuela en los diferentes municipios del estado; atendió 534 ciudadanos (as) canalizando sus solicitudes a través del ministerio y otros entes adscritos y 621 productores prestando apoyo y asistencia técnica enmarcada en la Gran Misión Agro Venezuela; otorgó 90 registro nacional agrícola a productores y cooperativas y 407 RUNOPPA, apoyó a 100 productores con la entrega de plántulas de semillas de ají dulce margariteño mejorada, donde fueron planificadas las siguientes metas: 48 visitas de supervisión de la Gran Misión AgroVenezuela, 300 ciudadanos

(as) ser atendidos y 500 productores para apoyar y asistencia técnica, 150 registros y 130 productores beneficiados mediante la entrega de plántulas de semillas de ají dulce margariteño.

- ✓ Coordinó y supervisó la ejecución de 8 ferias campesinas y pesqueras; brindó asistencia técnica a 621 productores; adiestró a 300 educadores de 33 instituciones educativas, como apoyo a los programas “Todas las Manos a la Siembra y Huertos Escolares Productivos”, donde fueron planificadas las siguientes metas: 8 ferias campesinas y pesqueras, 500 productores asistidos y 60 instituciones educativas.
- ✓ Realizó 4 seguimientos al plan bienal 2014 del estado, recibiendo el apoyo de los entes adscritos y de los productores en el suministro de la información y propagó en el vivero de la UEMPPAT Nueva Esparta para un total de 22.157 plántulas de semillas mejoradas artesanalmente de ají dulce margariteño, donde se planificaron las siguientes metas: 4 seguimientos al plan bienal y 22.000 plántulas de semillas mejoradas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó seguimiento a los 2 comodatos instalados mediante 2 consejos comunales facilitando 1 tractor y 1 arado para la preparación de la tierra. Además, fueron atendidos 1.645 productores en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, entre las diferentes actividades: Asesoramiento en materia de producción de plántulas y semillas mejoradas artesanalmente de ají dulce margariteño, documentos técnicos legales, otorgamiento del registro nacional agrícola y asistencia en materia de huertos familiares, crediticia y de comercialización.
- ✓ Se realizó el mejoramiento artesanal del rubro ají dulce margariteño con la producción de 22.157 plántulas en las instalaciones del vivero de la UEMPPAT Nueva Esparta. Además, se coordino la aplicación de 400 encuestas a los conuqueros del estado, conjuntamente con los entes adscritos, enmarcados en el proyecto de los 1.000 conucos para margarita, otro de los compromiso del “Gobierno de Eficiencia en la Calle” en el estado.
- ✓ Prestó apoyo a INSOPESCA en la sustanciación de 2 procedimientos administrativos sancionatorios establecidos en el Decreto con rango, valor y fuerza de ley de pesca y Acuicultura y además se esquematizaron 3 procedimientos administrativos sancionatorios establecidos en el Decreto con rango, valor y fuerza de ley de pesca y Acuicultura, Ley de Salud Agrícola Integral y la Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria.

Planes generales:

- **Plan de Recría y Siembra:**

Objetivo: Producción Avícola (Pollos de engorde, Codornices) además del cultivo de rubros de hortalizas tradicionales.

Breve descripción: Recuperación de 6 galpones ubicados en terrenos de propiedad de la UEMPPAT Nueva Esparta para la cría de 6.000 pollos de engorde y 3.000 codornices; acondicionamiento de la tierra para siembra de hortalizas tradicionales entre las que mencionamos el ají dulce y tomate margariteños, berenjena, chimbombo, entre otros.

Ubicación: Sede de la UEMPPAT Nueva Esparta, municipio Arismendi, sector Salamanca.

Impactos:

Impactos sociales:

- Con la realización de las ferias campesinas y operativos de ventas de vegetales y pescado se contribuyó con los productores, vecinos, trabajadores UEMPPAT y entes adscritos con oferta de productos frescos y a precios justo. Además, con el apoyo de la Gran Misión AgroVenezuela permitió el aumento de la producción, beneficiando al colectivo insular con productos agrícolas y pesqueros.
- Fueron atendidos y beneficiados 1.747 pacientes en el Servicio Médico de la UEMPPAT, que corresponde al personal empleado, obreros, jubilados y familiares de los trabajadores.

Impactos ambientales:

- Conservación del medio ambiente con el aporte de 7.419 plantas ornamentales a diferentes comunidades y unidades educativas Bolivarianas del estado. Además, la siembra de plantas frutales y capacitación sobre patios productivos en 142 comunidades de los municipios Antolín del Campo, Arismendi y Gómez.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Existe limitación de personal técnico, ya que solo cuenta con 1 técnico del agro para la atención del programa de circuito vegetal y se hace imposible cumplir con las actividades inherentes al área.

Limitaciones presupuestarias:

- El déficit en algunas partidas presupuestarias limitó el cumplimiento de algunas actividades, específicamente las de mantenimiento, operatividad, funcionamiento de la UEMPPAT Nueva Esparta y movilización del personal para actividades de campo (Falta de vehículos).
- El monto asignado de los anticipos no fue suficiente para cubrir los gastos por inflación disminuyendo el poder adquisitivo de bienes y servicios para el funcionamiento de la UEMPPAT-Nueva Esparta.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción, incluyendo el financiamiento, los insumos y el mercadeo (Municipio y Parroquia).
- Fortalecer el abastecimiento a través de la integración de las políticas agroalimentarias puestas en marcha por el Presidente Nicolás Maduro.
- Fortalecer institucionalmente al MPPAT y desarrollar sus talentos.
- Promover la Organización del Poder Popular (Productores y campesinado) para fortalecer y fomentar diversas formas de organización para facilitar el acceso a los diferentes beneficios que ofrece el sector agrícola del Gobierno Revolucionario Bolivariano.
- Impulsar las políticas de almacenamiento de los productos agrícolas, ya que no contamos con galpones, centros de acopio y sistemas de frío.
- Desarrollar embalses en las comunidades campesinas para el aprovechamiento de las aguas de lluvias.
- Impulsar el uso de aguas servidas para alimentar los sistemas de riego.
- Desarrollar acciones a través del INDER que permitan el mantenimiento de los pozos existentes en las unidades de producción.
- Promover políticas financieras para proyectos socio productivos en conjunto con el BVA, FONDAS e INSOPESCA.
- Promover el apoyo a los pescadores artesanales de altura en la creación de un astillero – varadero socialista.

Acciones centralizadas:

- Presidir, coordinar y realizar 48 Consejo Regional Agrario Socialista (CRAS); participar en 50 reuniones y representaciones de la UEMPPAT en los diferentes entes gubernamentales ante el Despacho del Ministro y de las direcciones Generales del MPPAT; Coordinar y realizar 12 reuniones de la Junta Administradora Estadal (JAE) enmarcadas en la Gran Misión AgroVenezuela (GMAV) en el Estado y presentar 48 informe

de avance de actividades del sector. Además, coordinar y supervisar la ejecución de 8 ferias campesinas y pesqueras en la UEMPPAT.

- Elaborar 72 documentos técnicos legales en materia agrícola y pesquera; 2 Planes operativos anuales vinculado al presupuesto reprogramación 2015 y formulación 2016; 4 informes trimestrales de seguimiento del plan operativo anual vinculado al presupuesto 2015 de la UEMPPAT; 3 documentos de la UEMPPAT (1 vinculado al presupuesto 2015, 1 formulación del Plan Operativo Anual 2016 y 1 reformulado); 48 informes estadísticos agrícolas del Plan General de Desarrollo 2014; 12 informes consolidados de estadísticas agrícola vegetal y 12 informes consolidados de estadísticas agrícola pecuaria del estado Nueva Esparta.
- Atender a 80 productores para canalizar y coordinar soluciones a la actividad agropecuaria del estado; 400 ciudadanos (as) en las diferentes solicitudes que realicen ante las oficinas de la UEMPPAT y diferentes instituciones del estado; 8 denuncias realizadas por los ciudadanos (as) que acuden a esta UEMPPAT y 60 instituciones educativas con talleres de adiestramiento sobre huertos escolares productivos.
- Realizar 24 talleres de capacitación en la siembra agro ecológica en diferentes comunidades del estado; 12 encuentros con organizaciones agroproductivas del estado; 50 visitas a campo en los diferentes municipios del estado; 12 informes de diagnóstico de la infraestructura de interés agrícola en el estado: 48 visitas de supervisión a productores enmarcados en la misión AgroVenezuela en los diferentes municipios del estado y 12 encuentros para divulgar las políticas y acciones del MPPAT, entes adscritos y la Oficina de Atención al Ciudadano.
- Apoyar la elaboración del POA 2016; la elaboración de 4 informes de seguimiento al POA 2015 de la UEMPPAT; la elaboración de 1 informe anual de gestión de la UEMPPAT. Además, apoyar a 160 productores con la entrega de plántulas de semilla de ají dulce y tomate margariteño y berenjena mejoradas, artesanalmente, asimismo apoyar, asistir y orientar a 600 productores enmarcado en la Misión AgroVenezuela y realizar el seguimiento en materia de financiamiento agrícola, pecuario, pesquero y acuícola ante FONDAS, BAV y otros entes crediticios.
- Propagar 24.000 plántulas de semilla mejorada artesanalmente de ají dulce margariteño; 7.200 plántulas de semilla mejorada artesanalmente de tomate margariteño; 7.200 plántulas de semilla artesanalmente de berenjena y 12.000 plantas ornamentales, frutales y forestales.
- Aplicar 4 encuestas a agroindustrias de apoyo al sector agrícola; 1 encuesta Nacional Agrícola de Producción (EAASA); 1 Encuesta Nacional Agrícola de Producción de Hortalizas (ENAPH); 1 encuesta porcina en granjas especializadas y 1 encuesta avícola en granjas especializadas.
- Elaborar 4 informes de seguimiento del Plan y Reglamento de Uso del Área Rural de Desarrollo Integrado. (ARDI); 1 plan de comercialización de la producción agrícola del estado para el año 2015; 12 informes técnicos de monitoreo del abastecimiento de productos de la cesta básica en diferentes establecimientos del estado.

- Coordinar 12 operativos de venta de productos agrícolas. Además, coordinar y realizar 12 informes de seguimiento a los compromisos del gobierno de calle.
- Ejecutar 1 programa de arborización en 80 comunidades y 20 instituciones educativas del estado Nueva Esparta. Asimismo, presentar 48 informes de ejecución de actividades a la Dirección de la UEMPPAT y participar en 12 reuniones de la comisión de zonas costeras. Además, revisar y evaluar 20 anteproyectos presentados ante la comisión de ordenación del territorio.

Unidad Estadal de Portuguesa

Exposición General

La gestión de la UEMPPAT Portuguesa en el año 2014, orientó a contribuir con el impulso y fortalecimiento de la soberanía agroalimentaria en el país; tomando en cuenta las políticas agrícolas del gobierno bolivariano enmarcado en el Plan de la Patria 2013-2019, basándose en el gran objetivo histórico Nro. 2 “Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo”.

Para ello se trabajó en conjunto con los entes adscritos y otros órganos vinculados al sistema agrícola nacional, en aras de apoyar a una población importante de pequeños y medianos productores que trabajan en la producción de alimentos para el país; entre los puntos resaltantes se mencionan a continuación: La UEMPPAT, como integrante de la estructura de la ofensiva económica en el estado Portuguesa, conjuntamente con el Gobernador del estado Wilmar Castro Soteldo y el resto del equipo de la ofensiva económica se discutieron los avances de inspecciones a las empresas, así como a las distintas problemáticas en materia agrícola que se presentaron en el estado, a las cuales se les dio solución con el apoyo del gobierno regional y nacional.

Por otra parte, se realizaron reuniones semanales de avance de siembra de cereales en la región, donde participaron las asociaciones de productores y los coordinadores de la banca social, elaborando una data con toda la superficie de siembra por cada municipio y las fechas de inicio de cosecha, lo que permitió conocer con precisión la cantidad de cosechadoras y maquinarias necesarias para dar respuesta a los productores de la entidad; se coordinaron reuniones con directivos de los centrales azucareros que

hacen vida en el estado Portuguesa para conocer situación actual de las factorías y del parque automotor, en aras de canalizar la distribución de repuestos, lubricantes, cauchos y baterías.

Igualmente se realizó reunión con representantes de carga pesada para conocer el déficit de transporte para la cosecha y así coordinar el trabajo en equipo preparándose para el inicio de la misma, se participó conjuntamente con el Gobernador del estado donde se discutió el "Plan de Hortalizas" con la finalidad de elevar la propuesta de siembra en el estado Portuguesa, Además, la UEMPPAT coordinó taller de capacitación de producción de moringa dictado por representantes del MPPAT para productores y autoridades de la región, asimismo en aras de impulsar la siembra de moringa, se organizaron reuniones con el Consejo Legislativo del estado Portuguesa para discutir situación de caficultores y ofrecer propuestas para mejorar la producción de café, así como también planteó la necesidad de brindar apoyo en distribución de insumos para el sector transporte de carga pesada, en virtud a que se acerca de la cosecha de cereales y ameritan cauchos, baterías, filtros, lubricantes, entre otros requerimientos que no se encuentran en el mercado y que son necesarios para activar las unidades en un 100%.

Como punto importante a resaltar, se tiene la participación activa en el proyecto de investigación del cultivo de arroz, específicamente en el estudio de las causas del vaneamiento repentino del arroz, teniendo como finalidad dar respuesta a los productores que fueron afectados con dicho problema en el cultivo, causado disminución en los rendimientos del rubro en los municipios Páez, Turén y Esteller, cabe destacar que el proyecto esta enmarcado en el Plan Zamora 2014-2019.

En este sentido la UEMPPAT se baso en el seguimiento de las acciones enmarcadas en el POA 2014, con la consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela, ejecutó el POA y efectuó los respectivos seguimientos al POA, continuó con el apoyo a los entes adscritos al UEMPPAT, como participar en todos los eventos relacionados al sector agrícola. Además, realizó el Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas. (RUNOPPA), con la finalidad de conocer la cantidad de productores y productoras primarios que se encuentren activos en el país.

Políticas:

- Participar en los planes y programas para el fortalecimiento de la infraestructura agrícola en el estado.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación, las alcaldías de los municipios y el INDER, el mantenimiento de las vías agrícolas del estado.

- Promocionar la reactivación de los diferentes proyectos de sistemas de riego en el estado.
- Divulgar los programas agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Impulsar la recuperación de la infraestructura de riego existente.
- Contribuir con las campañas sanitarias vegetales, animales y acuícola.
- Formular, ejecutar, hacer el seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo agro productivo del estado, en coordinación con entes adscritos y vinculados alcaldías y gobernación.
- Promover programas de financiamiento a través de BAV, FONDAS, INPROFEC y AGROPATRIA, dirigido a rubros con ventajas competitivas.
- Coordinar con entes públicos y privados la asistencia financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas.
- Apoyar los programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios) dirigidos a la formación de los funcionarios de la UEMPPAT.
- Coordinar con las organizaciones campesinas, consejos comunales, cooperativas y asociaciones de pequeños y medianos productores, para el financiamiento de pequeñas áreas productivas y para el diseño del Programa Integral de Desarrollo Agroproductivo 2014.
- Incentivar al sector primario, a través del subsidio agrícola para los rubros estratégicos (Cereales, café, caña de azúcar y leche).

Objetivos:

- Participar en el cumplimiento de las políticas y lineamientos del sector agrícola, en la realización del seguimiento y evaluación del plan de siembra y productividad 2014 del estado, así como el fomento, desarrollo y fortalecimiento de los sistemas agroalimentarios.
- Expedición de certificados de registro nacional de productores, empresas de servicios, cooperativas y organizaciones económicas de productores agrícolas.
- Alcanzar una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional, según las políticas y lineamientos del ejecutivo nacional.
- Garantizar la comercialización de los productos de consumo humano, a precios solidarios, a pequeños productores para que lleguen a las comunidades urbanas.
- Garantizar el suministro oportuno de insumos agrícolas a los pequeños y medianos productores a bajo costo.
- Reglamentar y coordinar la movilización de productos agrícola vegetal-forestal.
- Obtener una correcta caracterización de la cosecha de los diferentes rubros agrícolas.
- Impulsar el fortalecimiento institucional con los entes estratégicos en materia agrícola.

- Dirigir, coordinar y supervisar la formulación, ejecución de las políticas definidas para la captación de inversiones, financiamiento y recolección de estadísticas agrícolas, propiciando el manejo sustentable de los recursos.
- Canalizar el proceso de la atención al soberano en general, a los fines de garantizar un servicio de calidad en la tramitación de demandas y ofrecer oportuna respuesta a peticiones formuladas.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se emitieron 7.372 registro nacional de productor, entre nuevos y renovados, garantizando la tramitación de créditos y la emisión de guías de movilización de productos vegetal y pecuaria; recepción, revisión y calibración de 463 equipos determinadores de humedad, donde se planificaron 10.600 registro nacional de productor y 550 calibraciones.
- ✓ Realizó procesos y análisis de 580 muestras de cereales en la recepción de la cosecha en el estado y se realizaron 3 informes de estimaciones de campo correspondientes a inspecciones de campo, las cuales se hicieron con la finalidad de evaluar daños a cultivos, elaborar guías de movilización de productos de origen vegetal, donde fueron planificados 580 muestras de cereales y 4 informes de estimaciones.
- ✓ Se elaboraron 20 costos de producción tanto agrícola como pecuaria; 2 planes operativos, 1 reformulado 2014, 1 POA 2015 formulado, donde fueron planificados 42 costos de producción y 4 informes de gestión trimestral al POA.
- ✓ Se dio asesoría a 209 solicitudes realizadas por campesinos a través de la Oficina de Atención al Soberano; apoyo a 1 campana de vacunación a animales contra fiebre aftosa y rabia paralítica del INSAI; se conformaron y enviaron al SENIAT 155 expedientes de productores para la exoneración del ISLR al sector primario de la economía, donde fueron planificadas las siguientes metas: 500 asesoría, 2 campañas de vacunación y 140 expedientes para la exoneración del ISLR.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se elaboraron 564 informaciones de estimaciones de campo de los rubros maíz, arroz, girasol, sorgo, ajonjolí, café, leguminosas, hortalizas y tubérculos, atendiendo técnicamente a las unidades de producción para elaborar su respectivos informes y así emitir las guías respectivas. Además, se realizaron 32 jornadas y operativos de asistencia social alimentaria a las comunidades y beneficiarios de la ley de tierras, contribuyendo hacia la seguridad alimentaria del venezolano.

- ✓ Con previa presentación de los recaudos exigidos por el Ministerio, se otorgaron 7.371 certificado de registro nacional de productor de los diferentes rubros que se siembran en el estado.
- ✓ Se emitió semanalmente información estadísticas a nivel central, de los rubros vegetales y pecuarios que se producen en Estado de manera oportuno confiable.
- ✓ Se logró efectuar 1.044 encuestas visitas realizadas a casas agrícolas, almacenadoras, silos, plantas receptoras, matadero, granjas avícolas, recopilar información mensual para elaborar la estructura de los costos de producción de los diferentes rubros, inventario de silos y estadísticas de producción pecuaria. Además, dio apoyo técnico al INSAI a la campaña de vacunación en la prevención de la fiebre aftosa y programas sanitarios, mejorando la producción del ganado en la región.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Fortalecimiento del poder popular con el reimpulso y apoyo a la organización en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, para otorgar financiamiento a pequeños productores y acompañamiento técnico para desarrollo de los cultivos de cereales, leguminosas, girasol, raíces y tubérculos.

Impactos económicos:

- ➢ Se logró gestionar el pago del remanente del precio de la semilla de girasol a 353 productores ciclo verano 2013-2014, a través de Industrias Diana, beneficiando igual número de productores.

Impactos ambientales:

- ➢ Se organizaron reuniones conjuntamente con el Consejo Legislativo del estado Portuguesa y caficultores, para discutir situación del rubro café y ofrecer propuestas para mejorar la producción de dicho rubro, orientado al financiamiento para la renovación de los cafetales.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Falta de apoyo logístico (Vehículos, personal, material, entre otros) para la realización de las labores de campo.

Limitaciones presupuestarias:

- El presupuesto aprobado para el ejercicio económico año 2014, fue insuficiente para cumplir con las actividades planificadas.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fomentar los 4 sub sectores (Vegetal, animal, forestal y pesquero), a través de la inversión productiva a la agricultura.
- Dar cumplimiento a los ejes fundamentales de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Coordinar como sistema la producción de cereales, en especial lo referente al transporte.
- Continuar con todas las competencias y directrices institucionales del MPPAT.
- Colaborar en la lucha contra la especulación y el acaparamiento de los alimentos básicos de consumo humano, bienes y servicios para el sector primario agrícola.

Acciones centralizadas:

- Coordinar y supervisar el plan bienal 2014-2015 para el estado, se tiene previsto hacer el seguimiento a la siembra de 695.226 ha, distribuidas en 3 ciclos: Norte verano 2013-2014, invierno 2014, norte - verano 2014-2015; monitorear, supervisar y evaluar 2 sistemas estadísticos del sector agroproductivo y agroalimentario del estado.
- Realizar 12 operativos especiales en las zonas rurales de 9 municipios del estado, para emitir certificados de registro nacional de productor y atender 10 solicitudes de asesoramiento de productores de las comunidades rurales en el área técnica y canalizar su solución; realizar el seguimiento a 2 campañas de vacunación para la prevención, control sanitario, erradicación, vigilancia epidemiológica del rebaño y realizar visitas técnicas de 528 establecimientos de apoyo a la producción pecuaria.
- Colaborar con la Defensoría Pública Agraria del estado Portuguesa, en la realización de 20 inspecciones, para solventar situaciones irregulares de perturbación de predios, daños a cultivos, conflictos hereditarios entre otros problemas, solicitados por la defensoría.
- Revisar y calibrar equipos determinadores de humedad, para la recepción de la cosecha, además, recibir y revisar 120 expedientes del Decreto 6.585 de la exoneración del Impuesto sobre la Renta (ISLR) de los productores agrícolas, efectuar 120 inspecciones y operativos sobre la vialidad agrícola, enmarcados con la Gran Misión AgroVenezuela.

Unidad Estadal de Sucre

Exposición General

Durante el año 2014 la UEMPPAT de Sucre, orientó su gestión en el sector agrícola, el cual no solo tiene importancia económica, sino también política social y cultural es decir estratégica, no puede haber desarrollo nacional si este no está acompañado de un sólido y próspero sector agroalimentario. Es por esto, la urgencia de desarrollar este sector en el mediano y largo plazo está supeditada a que las inversiones sean ejecutadas de manera racional y efectiva.

Entre las acciones ejecutadas por la UEMPAT se intensificaron las diligencias y trabajos de coordinación interinstitucional, siendo el vehículo primordial las 39 reuniones del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS); en los cuales se discutieron y analizaron problemas del sector agrícola dándole oportuna y efectiva respuesta. Se realizaron gabinetes agrícolas donde participaron gobernación, alcaldías, consejos campesinos, consejos de pescadores y consejos comunales, donde se trataron las políticas de financiamiento del sector, participando los productores del estado.

Cabe destacar que mediante el programa subsidio agrícola se beneficiaron 530 productores de caña de azúcar de los Municipios Montes y Rivero. Además, se brindaron 375 asistencias técnicas a productores agrícolas de la zona mejorando la productividad. Se organizaron a los productores atendiendo a las familias mediante las diferentes misiones especialmente la misión Mercal.

Además, se dio inicio a trabajos de construcción de la base agrícola socialista (INDER) en la población de Cariaco Municipio Ribero el cual será un centro de acopio y distribución, asimismo se dio inicio a trabajos de construcción de 2 bases agrícolas socialistas (CIARA) en los municipios Sucre y Andrés Mata, estos centros son de producción agrícola integral (Hortalizas, lumbricultura, ascicultura y otros).

Políticas:

- Coordinar y elaborar el plan integral de desarrollo agrícola, con la integración de los entes adscritos, gobernación, consejos campesinos y comunales.
- Coordinar con FONDAS, BAV y entes privados, el plan de financiamiento dirigido a rubros tradicionales y con ventajas competitivas, hacer

seguimiento a los créditos otorgados para asegurar la oportunidad y suficiencia de los mismos.
- Coordinar los trabajos de recolección de información estadística, su revisión y consolidación para su envío a nivel central.
- Coordinar con el INTi, asociaciones de productores, consejos campesinos, consejos comunales, la entrega de documentos de regularización de la tierra.
- Apoyar al INSAI a la ejecución de planes de prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas, que pueden atacar los cultivos y rebaños.
- Apoyar el proceso de protocolización de los títulos supletorios, elaborando informes técnicos de lotes de terreno.
- Promover la participación y orientación de las familias, en su organización a fin de mejorar las condiciones de vida.
- Coordinar las actividades para el otorgamiento a personas naturales y jurídicas la constancia de conformidad de los proyectos agrarios.
- Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y producción.
- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas (Recurso hídrico, forestales y suelos).
- Planificar y ejecutar el rescate y regularización de las tierras.
- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de empresas de producción social.
- Coordinar y elaborar el mantenimiento dirigido a la rehabilitación y recuperación de los sistemas de riego, drenaje y saneamiento de tierra.
- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Impulsar la formación y organización social.

Objetivos:

- Mejorar las condiciones de vida del productor y su entorno familiar a través del desarrollo agrario integral.
- Alcanzar la mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional, según las políticas y lineamientos del ejecutivo nacional.
- Lograr una mayor efectividad en el desempeño de la gestión institucional que se traduzca en el mejoramiento de las condiciones de vida del productor y su entorno familiar.
- Ejecutar y controlar la ejecución de recursos presupuestarios y gastos asignados a la unidad del estado Sucre.
- Aumentar la producción agropecuaria en el estado Sucre.
- Darle seguridad jurídica a propietarios de bienhechurías.

- Coordinar, controlar, preparar y ejecutar la administración de planes de desarrollo, mejoramiento y bienestar social del personal adscrito a UEMPPAT de Sucre.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se realizaron 20 reuniones de gabinetes agrícolas sectoriales donde se trataron problemas puntuales tales como: La regularización de la tenencia de la tierra, financiamiento e infraestructura de apoyo a la producción agrícola y 32 reuniones con el comité para la ordenación y planificación del reglamento de uso de la ABRAE Golfo de Cariaco, de 25 reuniones de gabinetes agrícolas sectoriales y 32 reuniones con el comité planificadas.
- ✓ Otorgó 1.490 certificados de registro nacional de productores y empresas agropecuarias y 1.150 renovaciones; se emitieron 340 nuevos certificados, donde fueron planificadas las siguientes metas: 600 certificados y 290 nuevos certificados.
- ✓ Elaboró 7 documentos relacionados con el Plan Operativo Anual de la UEMPPAT de Sucre; 12 documentos de informes técnicos de estadística en los rubros vegetal y forestal para la elaboración del plan bienal del estado y 100 órdenes de compra y servicios, donde se planificaron las siguientes metas: 7 documentos del POA, 12 documentos de informes técnicos de estadística y 105 órdenes de compra y servicios.
- ✓ Planificó coordinar y elaborar 1 anteproyecto de presupuesto de la UEMPPAT de Sucre y coordinar 1 plan vacacional de hijos del personal obrero y empleado, ejecutándose el total de la meta planificada.
- ✓ Preparó 500 documentos de beneficios de útiles escolares a los hijos de los empleados y obreros que elaboran en la UEMPPAT y se actualizaron 150 expedientes relacionados con el pago de beneficios de prima por hijo, de 500 documentos de beneficios de útiles escolares y 150 expedientes planificados.
- ✓ Asistió a 320 productores agrícolas los cuales eran dirigidos al proceso de producción, financiamiento y tenencia de la tierra; se capacitaron a 20 productores del sistema de riego Cumana, en la construcción y desinfección de semilleros, preparación de tierras para siembra de hortalizas y para el uso y manejo adecuado de agroquímicos; de 432 productores agrícolas (Producción, financiamiento y tenencia de la tierra) y 20 productores del sistema de riego Cumana planificados.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ En los 20 gabinetes agrícolas se discutieron y resolvieron problemas sobre la tenencia de la tierra, beneficiando a 920 productores agropecuarios para la cual se agilizó la entrega de cartas agrarias en los municipios Montes, Ribero, Arismendi, Cajigal, Mariño y Bermúdez. Además, asistió a 420 productores en los diferentes rubros que se producen en el estado y se mejoró la producción en un 75% con el fin de abaratar los costos de estos rubros en los mercados municipales, mejorando el nivel de vida a de 290 caficultores en los mismos municipios y se organizaron productores para los consejos campesinos en los rubros café y cacao, con el propósito de mejorar la comercialización de estos rubros.
- ✓ Rehabilitación del sistema de riego Cariaco, Municipio Ribero (INDER) con recursos aprobados el cual benefició a 1.600 productores abarcando 2.800 ha bajo riego técnico impactando positivamente en la producción del estado, en rubros como: Caña de azúcar, musáceas, frutales, raíces, tubérculos, cereales, entre otros.
- ✓ Con las acciones de la UEMPPAT se reiniciará la obra "Complejo Industrial Cacao del ALBA". El presidente Nicolás Maduro aprobó un total de 310 millones de bolívares para continuar su avance, la cual debería estar lista para el tercer trimestre del año 2015. El complejo va a estar constituido por 2 plantas, la primera es una procesadora de capital mixto, capital venezolano y de la República de Cuba, para producir productos como manteca de cacao, licor de cacao y polvo de cacao. La segunda es la chocolatera, la cual cuenta con 100% capital venezolano y se dividirá en producción de tabletas y bombones en diferentes presentaciones.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se otorgaron 1.490 certificados de productores y empresas agrícolas, el incremento con respecto al año 2013 es de 35%, se debe a la política de financiamiento del gobierno nacional a los productores agropecuarios y pesquero del estado mediante los entes adscritos de financiamiento como el BAV y FONDAS, entre los cuales se dieron numerosos créditos que beneficiando a 1.145 productores. El BAV en el año 2014 otorgó 55 créditos y FONDAS por su parte entregó por café y cacao 242 créditos, frutales 45 créditos, hortalizas 26 créditos y raíces y tubérculos 15 créditos, aumentando la productividad del estado y a mejoró la condición social de los productores y su familia.

Impactos ambientales:

- Siendo que el estado Sucre, tiene áreas bajo régimen de administración especial y numerosos parques, se sigue implementado en coordinación con el Ministerio de Ambiente y el Instituto Nacional de Parques, 1 programa especial para la siembra de esas zonas, de cultivos proteccionistas que eviten la erosión y la deforestación protegiendo las cuencas hidrográficas como la del Turimiquire, Cariaco y Casanay. Igualmente, se realiza el control sobre los pesticidas que contaminan el agua, todo esto en beneficio de 5 mil productores (as) de la zona permitiendo una mayor productividad de los diferentes rubros.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- No se cuenta con suficientes vehículos y personal técnico especializado, para cubrir totalmente la superficie del estado sucre, a los efectos de recabar la información estadística y la prestación de asistencia técnica; además el monto de viáticos que se paga es insuficiente para cubrir los gastos de movilización, lo que se traduce en poca cobertura de las actividades de campo.

Limitaciones presupuestarias:

- Deficiente presupuesto para atender los gastos que se ocasionan en la realización de reuniones de trabajo a nivel de días de campos, talleres y otras actividades que impliquen gastos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Apoyar el proceso de protocolización de los títulos supletorios, elaborando informes técnicos de lotes de terreno.
- Promover la participación y orientación de las familias, en su organización a fin de mejorar las condiciones de vida.
- Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y producción.
- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas (Recurso hídrico, forestales y suelos).
- Incorporar a las estadísticas nacionales, los registros de producción de manera tal que el estado Sucre sea considerado en la formulación de planes y políticas con miras a lograr la soberanía agroalimentaria.

- Poner al alcance del productor los conocimientos necesarios para mejorar la producción a los fines de alcanzar una agricultura sustentable y lograr una mayor eficiencia del proceso productivo.
- Sincerar el precio de los productos agrícolas más importantes a puerta de finca y a su vez conocer los componentes del mismo que pudieran ser de utilidad al momento de formular estrategias para abaratar los costos.
- Establecer mecanismos de control para la prevención y reducción del tráfico ilegal de productos y subproductos forestales.
- Realizar una gestión eficiente de acuerdo a los objetivos del MPPAT contando para ello con los recursos necesarios que permitan alcanzar las metas propuestas.

Acciones centralizadas:

- Realizar 44 reuniones con el sistema nacional de misiones, donde se trataran problemas puntuales tales como: La regularización de la tenencia de la tierra, financiamiento e infraestructura de apoyo a la producción agrícola y 25 reuniones institucionales, consejos comunales y alcaldías.
- Elaborar 7 documentos relacionados con el seguimiento del Plan Operativo Anual de la UEMPPAT, 12 documentos de informes técnicos de estadísticas en los rubros pecuario, vegetal y forestal, 12 fondos de anticipo para cancelar cláusulas contractuales al personal obrero y 105 órdenes de compra y servicios.
- Participar en 40 reuniones para la reactivación de la ordenación territorial del estado Sucre (Actualización, reajuste a la nueva Política y Plan de seguimiento) y 32 reuniones para la ordenación y formulación del reglamento de uso de la ABRAE (Golfo de Cariaco).
- Otorgar 420 certificados de registro nacional de productores y empresas agropecuarias y renovar 950 certificados de registro nacional de productores. Además, preparar 500 documentos para el otorgamiento de los beneficios útiles escolares a los hijos de los empleados y obreros que laboran en la UEMPPAT.
- Asistir a 432 productores agrícolas con el fin de obtener información estadística. Además, coordinar y elaborar 1 anteproyecto de presupuesto de la UEMPPAT de Sucre.

Unidad Estadal de Táchira

Exposición General

La UEMPPAT de Táchira durante el año 2014, contribuyó a la consolidación y sustentabilidad de la Gran Misión AgroVenezuela, tomando como base el Plan 2014 cuyo objetivo fue continuar incrementando la seguridad alimentaria de nuestro pueblo. Elaboró 1 plan bienal enmarcado en el Plan General Gran Misión AgroVenezuela 2015, en cuanto a metas de producción agrícola. Se promovió el "Poder Popular" en los sectores rurales con la realización de 15 asambleas con la finalidad impulsar la Gran Misión Agro Venezuela.

Se logró la concertación y monitoreo en la ejecución de las políticas planes, programas y proyectos del sector, con los entes adscritos y órganos gubernamentales la realización de la participación del poder popular, a través de 66 asambleas campesinas parroquiales, en igual numero de parroquias en el estado, con la finalidad de dar impulso a la Gran Misión Agrovenezuela donde participaron campesinos (as), los cuales fueron informados de las políticas implementadas, realizándose diagnósticos de sus necesidades; de igual forma se logró la atención de forma directa de 68 casos de personas naturales o jurídicas con requerimiento de apoyo interinstitucional, a través de la oficina de Atención al Soberano, logrando de esta manera orientar a los productores (as) sobre tramites y beneficios establecidos.

Por otra parte, dio continuidad a la tercera fase del instrumento técnico proyecto plan de ordenamiento y reglamento de uso del Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) "Valle de Peribeca". Se ingresaron y actualizaron registros a la base de datos del directorio de productores a través del certificado de registro nacional agrícola, asimismo se efectuó la inscripción, renovación del registro nacional de productores, asociaciones, empresas de servicios, cooperativas y organizaciones asociativas económicas de productores agrícolas del estado, el cual fue remplazado por el Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA), mejorando la calidad de servicio que presta el Ministerio al productor agropecuario Venezolano.

Se mantuvo el seguimiento y evaluación de las políticas que se desarrollaron en los NUDES y fundos zamoranos, con los entes adscritos a este Ministerio, en función de integrar socialmente la familia campesina a los nuevos paradigmas, donde se planificaron actividades de los planes y programas dirigidos a apoyar el desarrollo social de las comunidades agrícolas. Se efectuó la revisión de proyectos de construcción y consolidación de sistemas de riego de los Valles Altos, para legalizar su factibilidad agropecuaria.

Se realizaron actividades para promover el desarrollo de los subsectores: Vegetal, animal y forestal, mediante la formulación y seguimiento al plan

bienal, generación de información estadística, promoción de programas de asistencia técnica, organización de productores, capacitación, transferencia de tecnología y sanidad agropecuaria; en coordinación con los entes adscritos y demás órganos del sector.

Asimismo, se promovió y orientó el cumplimiento de las leyes, para la implementación de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía agroalimentaria (LOSSA), Ley para la Defensa de las personas en el acceso a los bienes y servicio, Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, en conjunto a la Ley de Mercadeo Agrícola, entre otras.

Se coordinó y gestionó la ejecución presupuestaria del fondo en anticipo correspondiente a las partidas de gastos de funcionamiento asignadas a la UEMPPAT, con lo cual efectuó la adquisición oportuna de: Materiales y suministros, servicio de mantenimiento y servicios básicos. Además, coordinó el trabajo para el acondicionamiento a la infraestructura física, a través del proyecto de "Mantenimiento preventivo - correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscritas al ministerio del poder popular para la agricultura y tierras. Período 2012 – 2015".

Para el año 2015 la UEMPPAT, proyecta continuar con la consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela, a través del seguimiento y control de las políticas, programas y proyectos planificados para el sector. La atención al soberano y consejos comunales será prioridad. De igual forma, el trabajo será enfocado en el seguimiento a los NUDES y fundos zamoranos, así como a las empresas socialistas, con la finalidad de asegurar su buen funcionamiento.

Políticas:

- Fomentar la construcción del nuevo modelo democrático y participativo de desarrollo agrícola fundamentado en la participación del poder popular, la lucha contra el latifundio y la justa redistribución de la tenencia de la tierra, basado en la diversificación auto sustentable de la producción, la diversificación y el desarrollo endógeno de las comunidades.
- Promover la participación del poder popular en la planificación y ejecución de los planes integrales de desarrollo agrícola, fortaleciendo las relaciones de cooperación y financiamiento nacional y regional mediante la suscripción de acuerdos y convenios, con la finalidad de complementar y actualizar los planes, programas y proyectos agrícolas, democratizando el acceso al financiamiento y demás factores de producción garantizando así la seguridad agroalimentaria.
- Promover la organización campesina desde la base productiva, la conformación de organizaciones de productores, en coordinación con los entes adscritos y otros organismos involucrados en el sector agrícola,

fomentando políticas de administración y distribución de tierras con vocación agrícola, de acuerdo con los lineamientos de uso de la tierra que se establezcan en la ordenación físico-espacial de los suelos y en la legislación vigente.

- Facilitar y estrechar los vínculos con los órganos regionales, vinculados al sector agrícola, pesquero y forestal, que permita enfatizar la implantación conjunta en nuestro país, de programas o proyectos necesarios para el desarrollo de estos sectores.

Objetivos:

- Garantizar la ejecución, seguimiento y evaluación de las directrices, estrategias, planes y políticas agrícolas, programadas para el sector, de acuerdo a los lineamientos del nivel central, en búsqueda de consolidar la soberanía y seguridad agroalimentaria partiendo de la participación del poder popular, del nuevo modelo social, productivo humanista y endógeno, en concertación con los diferentes actores públicos y privados del estado.
- Coordinar, evaluar y hacer seguimiento a las políticas que se definan para el área de economía agrícola en conjunto con los diferentes entes públicos y privados.
- Hacer seguimiento, promoción, implementación y acato del decreto de creación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Área Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE)-Zona de Aprovechamiento Agrícola (ZAA).
- Dar asistencia técnica a productores organizados en cooperativas en los fundos zamoranos y núcleos de desarrollo endógeno buscando la implementación de los modelos sociales en torno a la producción agrícola.
- Realizar monitoreo semanal de los principales avances, problemas y recomendaciones que se presentan en la ejecución de la gestión de la UEMPPAT.
- Coadyuvar en consolidar la infraestructura de vialidad agrícola y sistemas de riego como herramienta de apoyo a los procesos de crecimiento y desarrollo de los nuevos modelos sociales de producción agrícola.
- Cumplir con lo previsto en la Gaceta Oficial Nro. 40477 el cual crea el Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA).
- Promocionar y dar seguimiento a los planes de financiamiento de rubros agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria del país.
- Administrar los recursos financieros con eficiencia y con visión socialista de acuerdo a la asignación presupuestaria y de igual manera hacer la tramitación oportuna ante la sede central de los recursos que sean

necesarios para pagos legales y contractuales del personal de la UEMPPAT.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Ejecutó la revisión, análisis y consolidación, registro digital de la información estadística de 29 municipios de producción agrícola; 48 informes semanales sobre superficie de cosecha, producción y precios al productor y 12 informes mensuales de cifras de los sectores vegetal y animal, donde fueron planificadas las siguientes metas: 29 municipios, 48 informes semanales, 15 rubros estratégicos y 12 informes mensuales.
- ✓ Realizó 10 reportes sobre la planificación financiera y la ejecución del presupuesto de gastos asignado a esta UEMPPAT; 16 mantenimientos a la infraestructura de las oficinas municipales y sede principal; 96 mantenimientos preventivos mecánicos y eléctricos al parque automotor adscrito a la UEMPPAT Táchira y 24 pagos directos para la ejecución del fondo en anticipo, donde fueron planificadas las siguientes metas: 10 informes, 14 mantenimientos a infraestructura, 96 mantenimientos preventivos al parque automotor y 28 pagos directos para la ejecución del fondo en anticipo.
- ✓ Realizó la tramitación y emisión de 267 órdenes de compras y servicio para la ejecución del presupuesto de gasto; la elaboración y rendición de 26 resúmenes de pago y la disponibilidad presupuestaria correspondiente a fondo en anticipo; la elaboración de 12 libros de compras con sus respectivos anexos y la elaboración de 36 informes financieros (Estado de situación financiera, balance de comprobación y conciliaciones bancarias) correspondiente a fondo en anticipo, donde fueron planificadas las siguientes metas: 370 órdenes de compras y servicio, 28 resúmenes, 12 libros de compras y 36 informes financieros.
- ✓ Ejecutó 24 nóminas al nivel central completamente firmadas por el personal obrero correspondiente a los pagos por contratación colectiva, fondo en anticipo y fondos en avance; realizó 4 levantamientos de inventario físico de los bienes muebles e inmuebles; 12 informes anuales del movimiento de bienes muebles adscritos a UEMPPAT, cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Tramitó 4.300 solicitudes por concepto de: reembolso, carta aval, gastos funerarios y póliza de vida, ante la oficina de la empresa aseguradora del personal fijo, contratado, jubilado y pensionado; actualizó 15 veces al año los expedientes del personal activo, jubilado y pensionado, donde fueron planificadas las siguientes metas: 4.810 solicitudes y 2 actualizaciones.
- ✓ Realizó 63 reuniones de representación del MPPAT en el estado ante el poder ejecutivo y entes relacionados, a fin de llevar a cabo el Comité Regional Agrario Socialista (CRAS); 48 informes de seguimiento de avances, problemas y recomendaciones para ser enviado a la sala

situacional del Despacho del Ministro; 24 reuniones para evaluación y seguimiento a la información estadística suministrada por 17 oficinas municipales de servicio, sobre producción, superficie de siembra, cosecha, mantenimiento y rendimientos; 96 visitas a unidades de producción y establecimientos para evaluación y seguimiento a la ejecución del plan bienal 2014 y Sistema de Estadística Agrícola (SEA); 16 talleres y 12 cursos de capacitación, donde fueron planificadas las siguientes metas: 48 reuniones de representación, 48 informes de seguimiento, 12 reuniones para evaluación y seguimiento, 184 visitas, 16 talleres y 12 cursos.

- ✓ Realizó el informe estadístico de precios, abastecimiento y distribución a través de 96 visitas a mercados municipales y establecimientos, así como mantener actualizados los costos de producción de los diferentes circuitos agro productivos 2 veces al año y 34 visitas de acompañamiento a las oficinas de servicios municipales de esta UEMPPAT con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normativas establecidas por la institución y escuchar sus necesidades con la finalidad de solventarlas, cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Coordinó 12 reuniones de trabajo con las coordinaciones y órganos relacionados con el sector agrícola el otorgamiento del certificado del RNA, inspecciones a empresas comercializadoras, registro de empresas del sector agroalimentario y agro productivo; coordinó, promovió y ejecutó en 10 comunidades rurales campañas de limpieza, arborización y de vacunación; coordinó y ejecutó 1 plan vacacional de los hijos de los trabajadores en edades comprendidas entre 6 y 16 años de edad, donde fueron planificadas las siguientes metas: 12 reuniones de trabajo, 7 campañas en comunidades rurales y 1 plan vacacional.
- ✓ Se planifico la realización de 66 inspecciones para concertar y monitorear la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos del sector agrícola; Efectuar y dirigir 12 reuniones con los coordinadores de la UEMPPAT, la formulación, ejecución, seguimiento, control y evaluación del POA, entre otros; atender a 120 usuarios con requerimientos relacionados con el sector agrícola a través de la Oficina Integral de Atención al Soberano, donde fueron ejecutadas: 12 inspecciones, 12 reuniones y se atendieron 72 usuarios.
- ✓ Ejecutó 1.368 documentos de registro nacional de productores, asociaciones, empresas de servicios, cooperativas y organizaciones asociativas económicas de productores agrícolas del estado Táchira, donde fueron planificadas 800 inscripciones y renovaciones del Registro Nacional de Productores (RUNOPA).
- ✓ Efectuó consolidación evaluación y ejecución de actividades de los circuitos agro productivos: Café, cacao, frutales, hortalizas, caña de azúcar para uso industrial y panelero, ganadería, especies menores, con 154 visitas, 24 reuniones, 23 reuniones interinstitucionales, 4 días de campo y 16 talleres, donde fueron planificadas las siguientes metas: 96

visitas, 44 reuniones, 23 reuniones interinstitucionales, 4 días de campo y 16 talleres.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- Se logró ejecutar en los municipios rurales de Junín y Córdoba, 20 actividades de atención a la campesina en cuanto a alimentación, nutrición y artesanía, así como 8 talleres de huertos familiares, beneficiando a 430 productoras. De igual forma, fueron capacitados 96 estudiantes y 630 productores en los rubros: Café, cacao y frutales, en los diferentes municipios productores de estos rubros; alcanzando de esta manera la transferencia de conocimientos a igual número de participantes.
- Se logró la reforestación de las cuencas altas con la donación de plantas, producidas en el vivero Agroforestal de Río Chiquito, perteneciente a la UEMPPAT: 14.360 plantas forestales y frutales entre limón, aguacate, mandarina, naranja, aguacate, mango, zapote, guanábana, a pequeños productores, logrando la propagación de estos rubros y la conservación de nuestros suelos y fuentes de agua, ambiente y producción.

Impactos:

Impactos sociales:

- Con la ejecución de los diferentes cursos y talleres en las diferentes comunidades durante el año 2014, se logró capacitar en salud, nutrición, educación y organización, traduciéndose en la superación de algunos de los factores que limitan el desarrollo social y económico de la familia campesina. Además, se alcanzó la participación protagónica de 425 productores representantes de las diferentes parroquias del estado, junto con los órganos públicos y otros actores de los circuitos en el desempeño organizativo, control y ejecución de actividades recurrentes al ciclo de siembra, producción, cosecha y post cosecha de los cultivos, enmarcado en la Gran Misión AgroVenezuela, para llevar los productos a su consumo y utilización por las comunidades, para satisfacer sus necesidades en un 90% en comparación con el año 2013.

Impactos económicos:

- Hay un cambio en la participación de productores, intermediarios y comunidades en las asambleas agrarias y en los procesos de intercambio y distribución, con la implementación de nuevas prácticas, conjunto al

órgano, la aplicación de la Ley para la Defensa de las Personas en el acceso a los bienes y servicios, lo cual no ocurría en años anteriores.

- Costos de producción más actualizados a las expectativas de las tiendas socialistas de insumos, permitiendo calcular con un alto grado de confiabilidad el monto de financiamiento a otorgar a los productores y los precios a establecer, contribuyendo a la realización eficaz del plan bienal y la Gran Misión AgroVenezuela.

Impactos ambientales:

- El ahorro de energía eléctrica solicitado por el nivel central durante el año 2014 generó un impacto positivo sobre el medio ambiente contribuyendo a la preservación del planeta. De igual manera, con la elaboración y aprobación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Área Bajo Régimen Especial Zona de Aprovechamiento Agrícola Peribeca, se alcanzó conservar y defender los recursos naturales suelo, agua, fauna y paisaje de la forma más idónea y racional de producción de rubros agropecuarios, además de fomentar el agroturismo en beneficio de toda la colectividad en el presente y hacia el futuro. También con la donación de plantas a las instituciones educativas, organismos públicos, consejos comunales y organizaciones protectoras del medio ambiente se contribuyó al ornato y reforestación de nuestras cuencas altas lo cual significa protección del suelo, agua y fauna.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Deficiencia en cuanto a vehículos de transporte institucionales para el cumplimiento del trabajo del personal técnico en los 29 municipios del estado. Además, desactualización del monto a pagar por concepto de viáticos para el cumplimiento de las diferentes inspecciones de campo y demás actividades que requieran la movilización de los funcionarios para dar el cumplimiento a las actividades programadas por cada coordinación.

Limitaciones presupuestarias:

- ✓ El monto asignado para gasto de funcionamiento de la UEMPPAT en el ejercicio económico 2014, no logró cubrir las necesidades que fueron presentadas, como la adquisición de materiales de oficina, consumibles, mantenimientos de equipos y de vehículos, organización de eventos, movilización y viáticos para pagar a funcionarios; lo que retrasa el buen funcionamiento de la gestión.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- ➢ Ejecutar y hacer seguimiento al Plan General Gran Misión AgroVenezuela.
- ➢ Aplicar masivamente las tecnologías desarrolladas por nuestros productores y centros de investigación.
- ➢ Incrementar la superficie para vegetales de ciclo corto.
- ➢ Afianzar el apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino.
- ➢ Aumentar la producción de alimentos: Vegetal, pecuario, acuícola y pesquero.
- ➢ Ampliar la superficie agrícola bajo riego.
- ➢ Acelerar la democratización del acceso por parte de los campesinos (as), productores (as) y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas a los recursos necesarios para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos. Desmontar la estructura burocrática pesada que no permite que le lleguen los beneficios al productor.

Acciones centralizadas:

- ➢ Asistir a 12 reuniones convocadas por el Despacho del Ministro a fin de recibir lineamientos e instrucciones para la ejecución de las políticas agrícolas y organizar 12 asambleas agrarias conjuntamente con los consejos comunales. Además, efectuar 12 reuniones de la evaluación y seguimiento de la gestión con las coordinaciones de la UEMPPAT; 63 reuniones interinstitucionales, entes adscritos y relacionados con el sector agrícola a nivel Estadal, municipal y parroquial, a fin de llevar a cabo el Comité Regional Agrícola Socialista (CRAS) y 12 inspecciones al área bajo régimen especial, zona de aprovechamiento agrícola Peribeca (ABRAE-ZAA Peribeca).
- ➢ Atender 120 personas naturales y jurídicas con requerimiento de apoyo interinstitucional y conformación de 2 directorios comunales; emitir y renovar 800 registro nacional de productores, asociaciones, empresas de servicios, cooperativas y organizaciones asociativas económicas de productores agrícolas del estado Táchira.

- Elaborar 4 documentos relacionados: 2 POA 2016 (Formulado y reprogramado), 1 Memoria y Cuenta 2015 y participar en 1 Plan General Gran Misión AgroVenezuela de la UEMPPAT. Además, formular y coordinar elaboración de 1 Plan de Siembra 2016.
- Realizar la evaluación y seguimiento a la ejecución 1 plan de siembra 2015, en los sectores: Vegetal, pecuario, pesca acuicultura y forestal, mediante la realización de 24 reuniones, 96 visitas y 6 informes. Además, realizar 24 cursos de capacitación en las áreas de alimentación, lencería, artesanías, huertos familiares, conservación de alimentos.
- Consolidar y evaluar la ejecución de actividades de los circuitos: Café, cacao, caña de azúcar, frutales, hortalizas-papa, forestal, ganadería, especies menores, pesca y acuicultura a través de 44 reuniones, 96 visitas, 4 revisiones de informes de gestión de coordinadores y jefes de oficina, elaboración de 4 informes de gestión y 12 actualizaciones de directorios.
- Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de actividades de los Circuitos: Café, cacao, frutales, hortalizas, caña de azúcar de uso industrial y panelero, ganadería, especies menores, pesca y acuicultura y forestal, a través de la ejecución de 2 cursos, 10 talleres, 8 inspecciones de campo, 4 días de campo y 12 reforestaciones.
- Procesar y tramitar la emisión de 200 órdenes de compra y servicios, además 72 nominas por concepto a fondos en anticipo y avance del personal obrero.

Unidad Estadal de Trujillo

Exposición General

La UEMPPAT Trujillo, orientó su gestión en el diseño y apoyo de las políticas para promover y fomentar el desarrollo de la producción primaria agrícola en el estado, tomando como elemento de referencia el Plan de la Patria (Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019), a los efectos de facilitar su incorporación en la política nacional agrícola.

En tal sentido, la UEMPPAT Trujillo suministró apoyo a la Gran Misión AgroVenezuela, por intermedio de la participación en mesas técnicas agrícolas y asambleas agrarias parroquiales, con la finalidad de viabilizar las actividades relacionadas con el suministro de financiamiento por parte de FONDAS y BAV, dirigidos a los consejos comunales, consejos campesinos y asociaciones cooperativas. De igual modo, revisó, evaluó y tramitó expedientes para el pago del beneficio del subsidio agrícola al rubro caña de azúcar en el estado.

Organizó y coordinó, el Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), como instancia de coordinación interinstitucional con los entes adscritos, regionales y nacionales. Además, suministró apoyo al INTi, en la organización de directorios para la entrega de títulos e instrumentos de tierra, así como la orientación en aspectos legales relacionados con la tenencia de la tierra.

Realizó visitas o abordajes a comunidades, apoyando a Agropatria en las jornadas de venta de fertilizantes a precios solidarios y otras actividades relacionadas con el financiamiento, sanidad agropecuaria y proyectos agro-productivos.

Dio continuidad al programa de estadísticas agrícolas (PEA) en el estado, por intermedio de las visitas a los establecimientos de producción y procesamiento de origen animal y vegetal y a través de la ejecución de la encuesta nacional agrícola de productores de hortalizas.

Realizó el seguimiento a proyectos productivos de infraestructura y de financiamiento en los Fundos: Andrés Linares en el municipio Carache; Atanasio Girardot en el municipio Miranda y la UPPS Jirajara ubicada en los municipios Miranda, Candelaria y José F. Márquez Cañizales, conjuntamente con el CIARA, INDER, INTi, FONDAS, AGROPATRIA, INSAI, INSOPESCA y Pedro Camejo.

La UEMPPAT participó en todas las actividades relacionadas con el gobierno de calle, en la mesa técnica de trabajo vinculada con la economía productiva, siendo su promotor principal en la parroquia Rafael Rangel del municipio Bocono, en la cual es el ente coordinador y participa en todas las mesas técnicas.

Apoyó el registro único nacional obligatorio permanente de productoras y productores agrícolas, por intermedio de la atención personal de productoras y productores, tanto en la sede principal como en los operativos realizados en diferentes municipios del estado.

Plantó 400 plantas de moringa en el sector Monay, las cuales funcionarán como rodales semilleros, con la finalidad de promover el proyecto moringa en el estado Trujillo. Además, apoyó las actividades de ornamentación y recuperación de áreas, realizadas en algunas instituciones educativas y por sugerencias enmarcadas en el gobierno de calle, mediante el suministro gratuito de plantas ornamentales y forestales, producidas en el vivero forestal institucional.

Políticas:

- Consolidar y expandir el poder popular y la democracia socialista; alcanzar la soberanía plena como garantía de irreversibilidad del proyecto bolivariano, es el propósito central del ejercicio del poder por parte del pueblo consciente y organizado.
- Garantizar el manejo soberano del ingreso nacional, el cual supone la capacidad de captarlo y emplearlo en los objetivos socialistas, humanistas y naturalistas.
- Asegurar el desarrollo físico, cognitivo, moral y ambiente seguro y saludable de trabajo, en condiciones de trabajo y de seguridad social gratificantes.
- Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la planificación.
- Acelerar la democratización del acceso, por parte de los campesinos (as), productores (as) y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios (Tierra, agua, riego, semillas, capital) para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.
- Eliminar definitivamente el latifundio, realizar un proceso de organización y zonificación agro ecológica en base a las capacidades del uso de las tierras y crear un sistema de catastro rural para garantizar el acceso justo y uso racional del recurso suelo así como también ampliar la superficie agrícola bajo riego y fortalecer los programas de vialidad y electrificación rural.
- Forjar una cultura revolucionaria de servicio público en todos los ámbitos, fortaleciendo el criterio de que los funcionarios de la administración pública son ante todo servidores públicos y están allí para servir al pueblo de forma expedita y honesta.

Objetivos:

- Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos propuestos para lograr el desarrollo integral regional del sector agrario, con la participación del poder popular, a fin de alcanzar el bienestar social de la población.
- Coordinar el desarrollo de los circuitos agroproductivos, a través de la elaboración y seguimiento del plan general de la Gran Misión AgroVenezuela, a fin de cumplir metas de financiamiento.
- Emitir certificados del registro nacional agrícola, que cumplan con los requisitos establecidos o exigidos, para su tramitación y obtención.
- Apoyar el plan de producción de semilla certificada, plan café y producción de plantas en vivero.

- Apoyar la ejecución de proyectos productivos a ejecutarse en los fundos zamoranos y las unidades de producción socialista.
- Continuar con el llenado de planillas, vinculados con el Registro Único Nacional Obligatorio y Permanente de Productoras y Productores Agrícolas.
- Promover y fomentar el proyecto moringa en el estado Trujillo.
- Fortalecer los mecanismos para la obtención de información estadística oportuna y confiable.
- Orientar y atender a usuarios solicitantes de servicios de la UEMPPAT, para dar respuesta a planteamientos, problemática y demandas.
- Ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar, la Gran Misión AgroVenezuela en el estado Trujillo.
- Coordinar, apoyar y elaborar conjuntamente con la gobernación bolivariana del estado Trujillo y el sistema hidráulico trujillano, la formulación del plan de desarrollo del sistema de riego El Cenizo.
- Apoyar junto a entes adscritos, la consolidación de los proyectos productivos socialistas para el desarrollo de las tierras rescatadas por el INTi.
- Coordinar con CVAL la comercialización de productos agrícolas, a los fines de disminuir la cadena de intermediarios y de precios a nivel de consumidor.
- Realizar seguimiento a los proyectos productivos de fundos zamoranos, UPS y UPPS.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación del estado, los planes y proyectos agrícolas para el impulso de Trujillo potencia.
- Apoyar al INIA y a productores de papa, en la siembra de semilla certificada.
- Apoyar al INSAI, en las campañas de vacunación y expedición de guías de movilización.
- Apoyar a Agropatria, en la venta de fertilizantes e insumos a precios solidarios.
- Participar activamente en los gobiernos de calle, previstos a realizarse en cada parroquia del estado.
- Atender a productores, consejos comunales, consejos campesinos y comunidades a través de la oficina de atención al soberano, oficinas técnicas municipales y jornadas con asesorías integrales, conjuntamente con los entes adscritos.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó 18 seguimientos a las actividades de la Gran Misión AgroVenezuela, participando en jornadas de entrega de financiamiento y 164 reuniones con los productores agrícolas, cooperativas, consejos

comunales, funcionarios de la gobernación y alcaldías del estado, con funcionarios de los entes adscritos al MPPAT en directorios del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), donde fueron planificadas las siguientes metas: 18 seguimientos y 250 reuniones.

- ✓ Participó en 6 reuniones convocadas por el Consejo Federal de Gobierno y Consejo de Planificación de Políticas Públicas, cumpliendo en su totalidad la meta planificada.
- ✓ Suministró 48 reportes de información estadística, de 64 planificados.
- ✓ Elaboró 1.231 Certificados de Registro Nacional Agrícola, de 1000 planificados.
- ✓ Efectuó 9 monitoreos a centrales azucareros (Trujillo, Venezuela y La Pastora), de 12 planificados.
- ✓ Produjo por intermedio del vivero forestal institucional 4.806 plantas, a ser utilizadas en jornadas de ornamentación y reforestación de microcuencas, de 13.000 planificadas a producir.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ A través del seguimiento de la Gran Misión AgroVenezuela, por medio de la banca social (FONDAS – BAV) se realizaron jornadas para la entrega de financiamiento, en las cuales se beneficiaron un total de: 794 productores individuales, 3 consejos campesinos y comunales, 1 agropecuaria, 2 asociaciones, 3 empresas de propiedad social y 1 cooperativa, por un monto de Bs. 135.479.094, para una superficie total financiada de 3.833,71 ha, donde el financiamiento por parte de FONDAS se realizó en 23 municipios del estado y el BAV se realizó en los municipios; Bocono, Carache, Escuque, La Ceiba, Urdaneta, Miranda, Monte Carmelo, Pampan, Rafael Rangel, Sucre, Trujillo y Valera.
- ✓ Por intermedio de las visitas de campo realizadas y la realización de mesas técnicas, así como su posterior discusión en los directorios del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS), fueron discutidas y analizadas las problemáticas de los productores de los 20 municipios del estado Trujillo, identificando al mismo tiempo las instituciones o entes encargadas de darle solución.
- ✓ Previa revisión de los expedientes y en concordancia con los Certificados de Registro Nacional Agrícola elaborados y suministrados por la UEMPPAT, los monitoreos realizados determinaron el otorgamiento de 325 subsidios agrícolas al rubro caña de azúcar, correspondiente a 325 productores de los municipios Andrés Bello, Candelaria, Carache, Miranda, Pampán y Motatán, por un monto de Bs. 464.373.000, para una superficie cosechada y subsidiada de 3.645 ha y una producción de 255.150 t de caña de azúcar, equivalentes a una producción de 178.605 t de azúcar.

- ✓ A través del vivero forestal institucional, fueron producidas 4.806 plantas, tomando en cuenta solicitudes realizadas a la UEMPPAT, gran parte de dicho material vegetativo fue repartido de manera gratuita, a los efectos de dar respuestas a algunas instituciones educativas y consejos comunales, para ser utilizadas en jornadas de ornamentación y reforestación de áreas.

Impactos:

Impactos sociales:

- Bajo el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, el financiamiento por medio de la banca social (FONDAS – BAV), abarcó un total de 794 productores individuales, para una superficie global de 3.899,71 ha. De igual manera, se aprobaron 325 expedientes para el pago del subsidio agrícola al rubro caña de azúcar, en los municipios Andrés Bello, Candelaria, Carache, Motatán, Miranda y Pampán, el cual beneficiaron a 325 personas, en ambos casos fueron beneficiadas 224 familias.

Impactos económicos:

- En el contexto de la Gran Misión AgroVenezuela, el financiamiento por medio de la banca social (FONDAS – BAV), alcanzó un valor de Bs. 135.479.094, para una superficie global de 3.833,71 ha. Por otra parte, el pago del subsidio agrícola al rubro caña de azúcar alcanzó un total de Bs. 464.373.000, para una superficie global cosechada de 3.645 ha, que en términos de producción de azúcar alcanzó un valor de 178.605 t. Además, en coordinación con CVAL se efectuaron los arrimes de 344.586,75 kg de los rubros agrícolas (Hortalizas y frutales) para su comercialización, que en términos económicos alcanzaron un valor de Bs. 5.201.093.

Impactos ambientales:

- Se coordinaron jornadas de ornamentación y reforestación de áreas, a los efectos de dar respuesta a solicitudes de instituciones educativas y algunos consejos comunales. En este sentido, se donaron 1.987 plantas y se plantaron en los Municipios Trujillo y Valera.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- La UEMPPAT Trujillo presentó déficit de vehículos y personal técnico para atender las áreas agrícolas de 20 municipios y 93 parroquias que tiene el estado Trujillo.

Limitaciones presupuestarias:

- Para el año 2.014, el presupuesto de la UEMPPAT Trujillo fue deficitario, por lo cual no se pudo cubrir en su totalidad las necesidades de gastos operativos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2.015:

- Suministrar atención integral a campesinos, productores, consejos comunales, consejos campesinos y comunas agrícolas, a través del financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Apoyar junto a entes adscritos la ejecución de proyectos productivos de fundos zamoranos y unidades de producción socialista, para fortalecer modelos de producción diversificada, a partir de agricultura familiar campesina urbana y periurbana.
- Participar e impulsar junto a entes adscritos y el consejo federal de gobierno (Gobernación Bolivariana de Trujillo), proyectos de rehabilitación de sistemas de riego y vialidad bajo el marco de la gestión gobierno de eficiencia en la calle.
- Continuar el apoyo al INTi, apegado al plan de tierras, hombres y mujeres libres u otros planes a ejecutar.
- Apoyar a los productores, conjuntamente con CVAL, en la comercialización de rubros agrícolas, con fines de realizar control de precios y potenciar la disminución de intermediarios.
- Apoyar al CIARA, en los proyectos a ejecutarse en fundos zamoranos.
- Realizar el control y seguimiento de las actividades, planes y proyectos a desarrollar en las UPS y UPPS, establecidos en el estado Trujillo.
- Apoyar a INSOPESCA, INIA, INSAI y Empresa Socialista de Mecanización Pedro Camejo, en los proyectos de desarrollo agrícola.
- Apoyar y coordinar, la implementación y ejecución del proyecto moringa en el estado Trujillo.
- Dar continuidad al Registro Único Obligatorio y Permanente de Productoras y Productores Agrícolas, en el estado.
- Mantener la continuidad del Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA) en el estado, por intermedio de las visitas a los establecimientos de producción y procesamiento de origen animal y vegetal.

Acciones centralizadas:

- Efectuar 250 reuniones con los productores agrícolas, cooperativas, consejos comunales, funcionarios de la UEMPPAT, gobernación y alcaldías, bajo el marco de los directorios del comando regional agrario socialista (CRAS). Además, establecer 2 alianzas estratégicas, entre las productoras (es) agrícolas, los centros de acopio creados por la Dirección de Desarrollo Económico de la Gobernación Bolivariana de Trujillo y la

red de distribución de alimentos de carácter público (Bicentenario, PDVAL y Mercal).

- Elaborar 2 documentos relacionados con: 1 el POA 2016 y 1 de la memoria y cuenta correspondiente al año 2015 de la UEMPPAT Trujillo y 24 informes de abastecimiento y precios de 19 rubros que conforman la cesta básica, en los municipios Trujillo y Valera.
- Realizar el 4 seguimientos al POA 2015 elaborado por la UEMPPAT Trujillo.
- Apoyar al INTi en 4 actividades de regularización y/o tenencia de tierras y a 8 instituciones educativas, en la elaboración y ejecución de patios productivos y viveros.
- Participar en 6 reuniones del Consejo Federal de Gobierno y el Consejo de Planificación de Políticas Públicas y en 48 reuniones con los productores, asociaciones cooperativas, consejos comunales y consejos campesinos.
- Coordinar la elaboración de 64 informes estadísticos de frecuencia (12 semanal y 52 mensual); efectuar 12 monitoreos a centrales azucareros (La Pastora, Venezuela y Trujillo); producir 4.000 plantas en el vivero forestal institucional de la UEMPPAT, a ser utilizadas en jornadas de ornamentación y reforestación de algunas microcuencas del estado Trujillo.
- Atender y asesorar 1.000 personas, que acuden a la UEMPPAT a solicitar información y demás actos promovidos a nivel regional, en diferentes localidades.

Unidad Estadal de Vargas

Exposición General

La UEMPPAT Vargas en el marco del Plan Patria 2013-2019, orientó su gestión durante el 2014; siguiendo los lineamientos emanados del Despacho del viceministro de desarrollo rural integral, enmarcada en un continuo reimpulso de la Gran Misión AgroVenezuela y cumplir con eficiencia las actividades, acciones planificadas bajo la premisa de alcanzar la seguridad agroalimentaria en rubros presentes en la región. Con respecto a las estrategias para el cumplimiento de los objetivos, se apoyó en la participación de gabinetes, mesas agrícolas y asambleas, buscando la integración de todos los actores para el abordaje de respuestas efectivas para la consolidación de la GMAV, orientando los esfuerzos en la permanente evaluación coordinación, participación, seguimiento de las políticas agrícolas.

En este sentido, se apoyó a FONDAS en el financiamiento de 59,6 ha de hortalizas y frutales que beneficiaron a 63 familias, asimismo bajo la dirección en el Comité Agrícola Socialistas (CRAS) se unificaron acciones para el abordaje a los problemas en diferentes asentamientos y sectores agrícolas a fin de consolidar la GMAV en áreas de vialidad, insumos, financiamientos, entregas de instrumentos agrarios, potenciar la actividad pesquera, igualmente se destaca el cumplimiento de metas en la certificación de productor agrícola, en los informes técnicos para la exoneración de impuesto a la actividad primaria agropecuaria y reinversión de los mismos**,** en las captaciones de productores para financiamientos agrícolas en los rubros estratégicos, permitiendo optar a créditos e insumos agrícolas y al cumplimiento en la recopilación de la información estadística animal vegetal y precios agrícolas a puerta de finca.

Mediante el trabajo mancomunado con entes adscritos, se logró un impacto social, al realizar jornadas de venta de alimentos y asistencia técnica a productores; finalmente en la implementación de un registro único obligatorio de productores (RUNOPPA) con 577 registros para disponer de datos estadísticos directos de productores primarios. Además, se logró hacer el seguimiento y la evaluación del plan de siembra de la región, logrando articular las políticas agrícolas y pecuarias con el fin de asegurar la seguridad agroalimentaria del estado. Asimismo, se recopilaron y procesaron 120 encuestas del subsector agrícola vegetal, animal (Pecuario) de los rubros leche y queso, bovinos, aves y porcinas en mataderos.

Para el año 2015, se continuara con el fortalecimiento y seguimiento del plan bienal del estado, enmarcado en la GMAV, así como ejecutar el POA de la Unidad Estadal Vargas y del seguimiento del mismo, asimismo seguir con el fortalecimiento de la funciones de estadísticas agrícolas, elevar el número de certificaciones de registro de productores en el entre otras acciones a realizar.

Políticas:

- Promover, coordinar, supervisar y dar cumplimiento de los grandes objetivos nacionales enmarcados en el plan de la patria 2014 - 2019.
- Desarrollar coordinar, supervisar la ejecución de planes, programas, proyectos agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Formular, ejecutar y hacer la evaluación, el seguimiento y control al plan estadístico del sector vegetal y pecuario del estado.
- Participar en la identificación, definición y promoción de proyectos para el fortalecimiento de las infraestructuras de apoyo a la producción tales como, centros de acopio, agro tiendas socialistas, así como proyectos de inversiones públicas y privadas para el desarrollo rural integral con el apoyo de otros órganos involucrados al sector agrícola.

- Ejecutar, hacer seguimiento y control del plan de siembra (GMAV 2014 - 2015) en coordinación con los entes adscritos.
- Formular, ejecutar, hacer seguimiento y control del plan de desarrollo agrícola del estado en coordinación con los entes adscritos y vinculados al sector agrícola, poderes estadales y municipal.
- Formular la organización de asociaciones y cooperativas de producción dentro de los sectores de competencia del ministerio.
- Supervisar la correcta y sostenible utilización de zonas de aprovechamiento agrícola del estado en articulación con organismos responsables zonas bajo resguardo y entes adscritos.
- Contribuir y apoyar institucionalmente en las campañas de programas de prevención y combate de plagas y enfermedades en los vegetales y animales realizadas en el estado en conjunto con INSAI.
- Participar en la formulación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial del estado Vargas.
- Articular con organismos nacionales los programas sociales en aéreas agrícolas, con el apoyo del comando de intermisiones de estado, al igual de ejercer la supervisión de los programas coordinadas por los Despachos de Viceministros del MPPAT.
- Coordinar con la alcaldía, gobernación, y entes adscritos, la ejecución de obras para el mantenimiento de las vías agrícolas sistemas de riego y electrificación.
- Dirigir el Registro Único Obligatorio Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA).

Objetivos:

- Impulsar con la participación de los productores el plan de siembra 2014-2015 y desarrollo agro productivo de los rubros agrícolas en el estado.
- Generar la información estadística, en diferentes establecimientos pecuarios, unidades de producción agrícola vegetal del estado Vargas y hacerle seguimiento al plan estadístico del sector.
- Potenciar planes, programas y proyectos de desarrollo para el impulso integral del sector agrícola en el estado.
- Fortalecer la gestión de las políticas socialistas agrícolas enmarcados en el plan de la Patria en el estado Vargas.
- Certificar a productores, asociaciones, cooperativas agrícolas y pecuarias, actualizar el registro nacional agrícola para conocer la superficie sembrada y cosechada del estado.
- Establecer la sinergia en reuniones permanentes de articulación con entes adscritos con el objetivo de abordar diferentes problemáticas y necesidades sociales de las diferentes comunidades agrícolas del estado.

- Prestar apoyo en asistencia técnica y capacitación a productores (as) y elevar la productividad de cultivos asistidos.
- Alcanzar una mayor eficiencia en el desempeño institucional y potenciar el desempeño del recurso humano para una mayor efectividad.
- Efectuar seguimiento y control de los financiamientos agrícolas y pesqueros con entes adscritos.
- Hacerle el respectivo seguimiento de precios a puerta de finca con el objetivo conocer los márgenes rentabilidad de los respectivos cultivos.
- Prestar asesoría jurídica a productores para resolución de problemas, vinculados al sector agrícola.
- Permitir optimizar los procesos de forma automatizada, donde a través de la creación de un perfil, los productores podrán solicitar constancia del registro, entre otros requerimientos.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Coordinó y participó en 97 gabinetes y mesas agrícolas, con instituciones de la gobernación, alcaldía e instituciones públicas del estado Vargas, asimismo participó en 6 reuniones de la Junta Administradora Estadal de la GMAV y coordinó 25 reuniones del Comité Regional Agrícola Socialista (CRAS) con los entes adscritos y otros participantes, donde se planificaron las siguientes metas: 120 reuniones de gabinete y mesas de trabajo, 6 participaciones en la junta administradora y 48 reuniones del CRAS.
- ✓ Recopiló 12 bases de información estadísticas del circuito vegetal, animal y precios agrícolas correspondientes al periodo 2013-2014; se efectuaron 40 inspecciones técnicas para la certificación de productores agrícolas a empresas de servicios, cooperativas, organizaciones y productores agrícolas superando la meta en con 57 lo que representa un aumento del 142%, asimismo se elaboró 1 documento POA 2015 y realizó 4 seguimientos trimestrales al Plan Operativo Anual 2013-2014; elaboró 43 costos de producción agrícolas y apoyó institucionalmente en la realización de 5 jornadas de asistencia social, cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Realizó 3 inspecciones técnicas a fin de avalar la exoneración de impuesto a la actividad primaria, en las inversiones realizadas por empresas que solicitaron beneficios fiscales ante el SENIAT, de 3 inspecciones planificadas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ En la participación de los 97 gabinetes, mesas y asambleas agrícolas se discutieron y resolvieron problemas sobre la tenencia de la tierra, vialidad agrícola, insumos, financiamientos; se logró apoyar y articular un conjunto de políticas alcanzando financiamientos para el sector agrícola para el desarrollo de 59,6 ha, se cumplieron las metas con la realización de 5 jornadas sociales las cuales se orientaron a garantizar los servicios de alimentación, fueron captados 95 productores para los programas de financiamiento del sector agrícola y se incorporaron 57 productores a labores productivas por medio de los certificados de productor y fueron actualizados los costos de producción de 38 rubros agropecuarios, mejorando la toma de decisiones en materia agrícola, beneficiando a los productores de las parroquias agrícolas del estado.

Impactos:

Impacto sociales:

- ➢ Mediante el apoyo a 5 jornadas sociales se logró mejorar la calidad de vida de los pobladores en las diferentes parroquias que conforman el área rural del estado. Asimismo, con el otorgamiento de 57 certificados de productor agrícola, los beneficiarios accedieron a créditos tanto públicos como privados, así como a la adquisición insumos agrícolas.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Carencia de transporte para traslado de personal técnico al campo, limitando cumplir con la calidad del levantamiento estadístico de todos los rubros agropecuarios. Además, falta de equipos de impresión y copiado que retrasando los procesos técnicos y administrativos.

Limitaciones presupuestarias:

- ➢ El presupuesto asignado fue deficitario para honrar los costos de aquellas actividades planificadas y cubrir todas las necesidades presentes en la unidad. Además, el monto asignado de los anticipos no fue suficiente para cubrir los gastos por inflación, disminuyendo el poder de compra de bienes y servicios para el buen funcionamiento de la UEMPPAT.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Formular, ejecutar y hacer seguimiento al plan de siembra enmarcado en La GMAV, en coordinación con los entes adscritos impulsar el cumplimiento de metas anuales del plan de la patria en relación al aumento de la producción agrícola en rubros como cultivos tropicales (165%), hortalizas (40%), frutales (20%), raíces (25%) en periodo 2013-2019.
- Coordinar institucionalmente el comité agrícola socialista con el fin de unificar criterios en la promoción modelos productivos diversificados y sostenibles que garanticen la disponibilidad de alimentos a los máximos niveles de los requerimientos nutricionales que necesita el pueblo.
- Impulsar con los productores una política de agro cadenas que potencie el sector frutícola.
- Efectuar la promoción de proyectos, seguimiento y evaluación de programas de financiamiento agrícola y pecuario.
- Fomentar la organización de productores de frutas con el objetivo de potenciar sus ventajas comparativas para el mercado de la exportación.
- Planificar y controlar la información estadística vegetal y animal anual de los rubros producidos en el estado.
- Dirigir la elaboración, seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) y del presupuesto año 2014-2015, de la UEMPPAT Vargas.
- Impulsar la creación de centros de distribución comunal de productos agrícolas para lograr el abastecimiento de la región.
- Promocionar la agricultura familiar como base del desarrollo rural sostenible y a pequeña escala, al centrar la atención sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria, la nutrición y la protección del medio ambiente, para mejorar los medios de vida rural.

Acciones centralizadas:

- Formular 1 plan bienal de desarrollo del sector agro productivo del estado 2014-2015; efectuar el seguimiento y evaluación mediante la realización de 17 informes de seguimiento y 2 mesas agrícolas para impulsar la meta anual del estado para el cumplimiento del Plan de la Patria 2013-2019.

- Dirigir 48 reuniones del Comité Estadal Agrícola en los acuerdos, decisiones y acciones, a través de un seguimiento y control de los mismos. Además, realizar 4 reuniones para impulsar la creación de centros de acopio o redes de distribución comunal garantizando el acceso a productos a precios justos; efectuar el abordaje de 3 mesas agrícolas con productores para una política de agro cadenas de rubros agrícolas (Frutales) y promover, impulsar y apoyar 2 reuniones para la potenciación en la ejecución de programas de agricultura familiar, a objeto de contribuir a la seguridad agro alimentaria y con la preservación del ambiente.
- Asistir y hacer seguimiento de 120 reuniones sobre actividades agrícolas con los diferentes Entes públicos y privados involucrados con el sector agro productivo en el estado; recopilar información estadística del rubro circuito vegetal de 38 rubros y 4 rubros del circuito animal, asimismo de precios agrícolas a puerta de finca y efectuar la actualización de costos de producción de rubros agrícolas y pecuarios para planificación del plan agro productivos del estado.
- Elaborar y emitir 40 certificados de productor agrícola; realizar 3 documentos vinculados al POA 2014 (Preliminar y reformulado) y 4 seguimientos trimestrales del plan operativo anual.
- Recibir y efectuar la inspección técnica de 7 solicitudes de empresas agrícolas de producción primaria que gozan del beneficio de la exoneración del impuesto sobre la renta (Según decreto 8.210), para su remisión al SENIAT.

Unidad Estadal de Yaracuy

Exposición General

Durante el año 2014 la UEMPPAT Yaracuy, orientó sus actividades al cumplimento del Plan de la Patria 2013-2019, el cual plantea el aumento de la producción agrícola, por esta razón se continuó apoyando La Gran Misión AgroVenezuela; se participó en el plan de gobierno de eficiencia en la calle y contribuyó con la producción de alimentos para el pueblo venezolano, logrando impactar positivamente en la economía del país.

Se realizaron conjuntamente con la Corporación Venezolana del Café 2 asambleas de productores, en los diferentes ejes cafetaleros, tratándose la principal problemática del sector y las posibles soluciones, además se seleccionaron los voceros que representaron al estado, en el consejo de productores a nivel nacional. Se llevaron a cabo las asambleas parroquiales en 14 municipios que conforman la entidad, donde se seleccionaron 5 voceros por municipios los cuales asistieron al “Congreso Nacional Campesino” realizado en la ciudad de Caracas.

Trabajo conjuntamente con las instituciones financieras (FONDAS y BAV), beneficiando a 1.400 pequeños y mediados productores y productoras con financiamiento para la siembra de 14.570 ha de maíz blanco, contribuyendo de esta forma a mejorar la condición social y económicos de las familias campesinas. Por otra parte, participó con instituciones dependiente de la gobernación y el sector privado, para el desarrollo de la siembra de 25.000 ha de cereales, asimismo se participó en la selección e incorporación de 240 unidades de producción lechera en la entidad, las cuales conformaron el "Plan de Fomento Lechero Nacional" del convenio MPPAT-PIDEL-FONDAS y BAV.

Se participó en la ejecución de los planes y proyectos en tierras de vocación agrícola para asegurar y mantener la actividad, mejorando las condiciones productivas y la vocación del suelo, con la perforación de pozos profundos con fines de riego, se apoyo en la supervisión de las obras que ejecuta el INDER en vialidad agrícola, rehabilitando 88,2 km y permitiendo la cosecha de 5.157 ha de los rubros caña de azúcar y maíz blanco en diferentes comunidades del estado.

Para el año 2015, se tiene planificado continuar con la ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de siembra propuestos, continuar apoyando y fortaleciendo la Gran Misión AgroVenezuela, en coordinación con los entes adscritos, la gobernación y alcaldías; participar en los planes y programas de ordenamiento territorial en las áreas bajo régimen de administración especial, promocionar y participar en el plan nacional de fomento lechero, continuar con el registro único nacional obligatorio de productoras y productores agrícolas, además de la aplicación de encuestas agrícolas continuas.

Políticas:

- Formular, ejecutar, hacer el seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo agrícola del estado, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, en coordinación con los entes adscritos, la gobernación y las alcaldías.
- Efectuar el seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo para la producción de alimentos 2014-2015, en coordinación con los entes adscritos y órganos vinculados.
- Fomentar el establecimiento de los sistemas agroforestales en el estado, para el fortalecer el sector forestal en combinación con rubros agrícola.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación del estado, alcaldías y el INDER, la ejecución, mantenimiento y rehabilitación de vías agrícolas y la reactivación de los diferentes proyectos de sistemas de riego en el estado.

- Participar en los planes y programas para avanzar en el ordenamiento territorial de las áreas bajo régimen de administración especial donde el MPPAT es la autoridad encargada.
- Coordinar conjuntamente con los demás miembros de la comisión estadal de ordenación del territorio, la ejecución en el área rural de actividades con incidencia espacial que impliquen acciones de ocupación del territorio de conformidad con los lineamientos y previsiones del plan estadal de ordenación del territorio del estado Yaracuy.
- Emitir la información estadística confiable y oportuna.
- Velar por el buen funcionamiento de los equipos de computación y comunicación de la UEMPPAT.
- Potencializar la capacidad comunicacional del MPPAT a fin de favorecer el desarrollo de la difusión informativa del sector agrario y la capacitación rural de los productores y sus comunidades, con el correspondiente apoyo a la Gran Misión AgroVenezuela.

Objetivos:

- Coordinar la ejecución de los planes y proyectos en tierras de vocación agrícola para asegurar la actividad agro productiva y alimentaria.
- Incrementar el nuevo modelo agro productivo sustentable para la producción de alimentos sanos en el estado Yaracuy.
- Efectuar el seguimiento y supervisión de la fundación, renovación y mantenimiento de plantaciones de café y cacao, implementar la producción con prácticas alternativas e incentivar la comercialización.
- Realizar el levantamiento de información catastral para determinar tenencia de la tierra, potencialidades y restricciones.
- Apoyó al INDER para formular, supervisar y monitorear la ejecución de las propuestas de la vialidad agrícola, saneamiento de tierras y riego.
- Levantar la información agrícola en forma continúa en el marco del plan estadístico nacional 2008-2014, para tener una estadística confiable y oportuna para construir indicadores que permitan evaluar y monitorear los cambios coyunturales a fin de diseñar y formular políticas para la planificación y toma de decisiones eficientes y lograr el desarrollo sostenible.
- Apoyo comunicacional que facilite la difusión interna y externa de las actividades técnicas y administrativas de la UEMPPAT Yaracuy.
- Mayor eficiencia en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó seguimiento de la entrega financiamiento para la siembra de 19.400 ha por La Gran Misión AgroVenezuela, a través de la banca publica en los diferentes rubros; 48 archivos hemerograficos, donde se recopilo información del acontecer agrícola; 3 inventarios de bienes muebles e inmuebles pertenecientes a la UEMPPAT; 46 solicitudes de actividades que implican autorización de ocupación del territorio dentro de la zona de aprovechamiento agrícola depresión Turbio Yaracuy y valle del turbio y 3 diagnósticos agropecuarios en los municipios Manuel Monge, Sucre y Veroes, donde fueron planificadas las siguientes metas: 20.000 ha para financiamiento, 48 archivos hemerograficos, 3 inventarios, 48 solicitudes y 3 diagnósticos.
- ✓ Supervisó y coordinó 149 evaluaciones de personal (Empleado y obrero) y fueron atendidas y se dio asesoría técnica a 10 unidades de producción para el registro de plantaciones forestales, cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Elaboró 13 propuestas para la rehabilitación de la vialidad agrícola, se participó en 65 supervisiones a los proyectos de inversión pública que ejecutó INDER en el estado, donde fueron planificadas 14 propuestas y 60 supervisiones.
- ✓ Emitió 1.332 registros nacionales agrícolas y 2.859 registros único nacional obligatorio de productoras y productores agrícolas y se levantaron 1.768 encuestas del sistema de estadísticas agrícolas, donde fueron planificadas las siguientes metas: 1.500 registros y 1.792 encuestas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Por medio del financiamiento entregado se alcanzó la siembra de 14.571,98 ha de maíz blanco, beneficiando a 1.400 pequeños y medianos productores de la entidad, además de la siembra de otros rubros frutales. Además, la entrega de autorizaciones para actividades agrícolas permitió la perforación de 2 pozos profundos beneficiando a 45 familias y el riego de 51 ha, igualmente con la permisología de movimientos de tierra para instalación de plantas agroindustriales se tendrán 2.200 fuentes de empleos.
- ✓ Con las propuestas y supervisiones en conjunto con el INDER, se logró la rehabilitación de 88,2 km de vialidad agrícola, beneficiando a 196 familias campesinas. Además, con la exoneración del impuesto se logro una

inversión de Bs. 24.483.569 para mejoras en las unidades de producción y fueron atendidos 4.191 productores para el los beneficios, estímulos e incentivos del gobierno nacional en el sector agrícola.

Impactos:

Impactos sociales:

- La entrega oportuna de financiamiento por parte de la Gran Misión AgroVenezuela beneficio a 3.800 pequeños y medianos productores del estado, además en conjunto con el INDER se implemento el plan de cosecha de caña de azúcar en el municipio Veroes, donde fueron rehabilitados 36,50 km de vialidad, beneficiando a 70 familias y lográndose cosechar 2.857 ha; 11,7 km de vialidad en el municipio Nirgua y 20 km de vialidad en Peña, beneficiando a 46 familias. Asimismo, con las autorizaciones de ocupaciones de territorio en la instalación de granjas avícolas y porcinas se generaron 80 empleos directos y 120 empleos indirectos. El porcentaje de vialidad rehabilitada bajo un 12,2%, con relación al año 2013.

Impactos económicos:

- Con la compra programa de 12.418 quintales (qq) del rubro café por parte de la Corporación Venezolana del Café, mejoró los ingresos económicos de 1.800 familias campesina productoras. En comparación con lo comprado el año 2013, se produjo un incremento de 86,9%.

Impactos ambientales:

- La implementación de especies forestales en las diferentes unidades de producción contribuyó con la reforestación de 12 ha en los diferentes municipios del estado.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Falta de disponibilidad de vehículos de doble tracción y de personal técnico para la elaboración de diagnósticos y propuestas; además de poder cumplir con la recolección de información estadística en algunos municipios, aunado a la inseguridad personal existente en las zonas agrícolas.

Limitaciones presupuestarias:

- La falta de asignación de recursos presupuestarios, fue un obstáculo para cumplir en su totalidad algunas metas planificadas, presupuesto deficitario de la UEMPPAT.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Ejecutar y hacer el seguimiento, evaluación y control del plan de siembra, en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, en coordinación con los entes adscritos, así como alcaldías y la gobernación.
- Incluir el componente agro ecológico en los planes y programas que maneja el MPPAT en el estado Yaracuy.
- Contribuir con las mejoras del rebaño bovino y el incremento de la producción pecuaria.
- Efectuar el seguimiento, evaluación y control del plan de siembra para la producción de alimentos 2014-2015, en coordinación con los entes adscritos y vinculados.
- Coordinar conjuntamente con la gobernación del estado, alcaldías y el INDER, la ejecución, mantenimiento y rehabilitación de vías agrícolas y la reactivación de los diferentes proyectos de sistemas de riego en el estado.
- Participar en los planes y programas para avanzar en el ordenamiento territorial de las áreas bajo régimen de administración especial.
- Coordinar conjuntamente con los demás miembros de la comisión estadal de ordenación del territorio, la ejecución en el área rural de actividades con incidencia espacial que impliquen acciones de ocupación del territorio de conformidad con los lineamientos y previsiones del plan estadal de ordenación del territorio del estado Yaracuy.
- Emitir información estadística confiable y oportuna.
- Implementar el registro único nacional obligatorio de productores y productoras agrícola para hacer la actualización de los sectores agrícola del VIII Censo Agrícola Nacional 2015.
- Potencializar la capacidad comunicacional del MPPAT a fin de favorecer el desarrollo de la difusión informativa del sector agrario, la capacitación rural de los productores y sus comunidades, con el correspondiente apoyo a la Gran Misión AgroVenezuela.

Acciones centralizadas:

- Apoyar al programa de financiamiento de 20.000 ha a través de la Gran Misión AgroVenezuela para la recuperación, renovación y siembras nuevas en el estado, para los rubros cereales, frutales, leguminosas, hortalizas y raíces y tubérculos, además de 4.330 ha entre fundación, renovación y mantenimiento de café y cacao; siembra de 1.800 ha de la superficie cultivada con prácticas agroecológicas; coordinar conjuntamente con la Corporación Venezolana del Café la compra de 15.000 quintales de café verde de la cosecha 2014-2015 y asesoría técnica en 8 ha de siembras agroforestales.
- Tramitar 48 solicitudes de ocupación del territorio dentro de la zona de aprovechamiento agrícola depresión Turbio Yaracuy y de la autoridad única de área valles del Río Aroa y culminar 1 propuesta del proyecto plan de ordenamiento y reglamento de uso en áreas bajo régimen de administración especial (Zonas de aprovechamiento agrícola y área rural de desarrollo integrado).
- Atender 14 Unidades de Producción en cuanto al manejo de los cultivos, asesorar sobre las nuevas técnicas para mejorar los rendimientos de los mismos.
- Efectuar seguimientos a 1.792 encuestas del sistema de estadística agrícola.
- Elaborar 160 cheques; 3 inventarios de bienes muebles e inmuebles y 48 archivos hemerográficos; 100 notas de prensa con los avances alcanzados y 26 anticipos ejecutados del presupuesto 2015. Además, elaborar y/o actualizar 16 proyectos o propuestas para mejorar la vialidad agrícola; realizar 30 mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de computación; efectuar 72 nominas para el pago de fondo en anticipo y 4 capacitaciones al personal empleado y obrero.

Unidad Estadal del Zulia

Exposición General

La UEMPPAT Zulia en su gestión en el año 2014, a través de la implementación y puesta en práctica del “Plan de la Patria” que contempla la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario mediante la unidad de los pequeños y medianos productores (as) del campo y la ciudad con los demás sectores sociales del pueblo alcanzó el desencadenamiento del potencial agroproductivo y estableció condiciones favorables para garantizar la soberanía alimentaria.

En este sentido, se implementaron en el estado las políticas establecidas por el ejecutivos nacional a través de la coordinación, participación, articulación, seguimiento, evaluación y control de todas las actividades inherentes a su ejecución, garantizando la adecuación, distribución y regularización de los sistemas productivos a la vocación de uso de las tierras en un marco institucional, jurídico, socio productivo y coherente, permitiendo satisfacer los requerimientos de la población; dirigiendo esta gestión hacia el fortalecimiento de los sistemas primarios de la producción y a la atención integral del productor y productora del campo.

Además, logro construir e impulsar el nuevo modelo económico productivo del estado, basado en la inclusión y participación del poder popular a través de la propuesta del gobierno de calle, donde con la coordinación y articulación con el gobierno regional, entes adscritos, productores y productoras se alcanzaron altos niveles de eficiencia, compromiso y cumplimiento en las tareas asignadas por el ciudadano Presidente de la República a través de la gestión de calle, para consolidar al sector productor de alimentos y darle un impulso a la Gran Misión AgroVenezuela en el marco del plan patria.

Es de resaltar que las metas planificadas en el Plan Operativo Anual se cumplieron con resultados por encima de lo esperado, beneficiando con su ejecución a productores (as) de la región zuliana a través de los trámites administrativos e instrumentos realizados por esta Unidad Estadal como el registro nacional agrícola, constancias de productor, constancias de conformidad de proyectos agrarios, exoneración al impuesto sobre la renta de enriquecimientos provenientes del sector agrícola, atención al soberano, elaboración de proyectos socio productivo para zona de demarcación indígena, elaboración de informes estadísticos sobre producción agrícola vegetal y pecuaria, control de beneficio de bovinos en mataderos industriales.

Asimismo, realizo 21 comandos regionales agrarios socialistas donde se coordino, dio seguimiento, superviso y evaluó las juntas administradoras municipales y estadal, trabajo conjuntamente con los entes adscritos delegados y voceros para el reimpulso de la Gran Misión AgroVenezuela hasta la liquidación de sus financiamientos a través del FONDAS y BAV, así como el apoyo a la ejecución y seguimiento del plan bienal de siembra y producción 2014-2015 y el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto del plan patria.

Por otra parte, se elaboraron 6 proyectos socio productivos y se realizó el acompañamiento técnico agrícola pecuario a los fundos recuperados en la sierra de perija para las comunidades indígenas Yukpas, beneficiando a 6 comunidades de la zona.

Políticas:

- Impulsar el desarrollo rural integral, en el marco del desarrollo endógeno.
- Identificar, promover, formular y definir los planes y proyectos de infraestructura de apoyo a la producción para el desarrollo del sector agroalimentario del estado.
- Formular, ejecutar, seguimiento, control y evaluación plan bienal de producción en coordinación con los entes gubernamentales, entes adscritos y vinculados al sector en pro del éxito de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución de planes, proyectos agrícolas y sociales sustentables en el estado.
- Establecer propuestas de financiamiento con los rubros que presentan gran potencialidad en el estado.
- Apoyar y promocionar conjuntamente con los entes gubernamentales nacionales, estadales y municipales la reactivación y rehabilitación de los sistemas de riego, la ejecución y mantenimiento de la vialidad agrícola y tendidos eléctricos en el estado.
- Apoyar y contribuir con el INSAI con los controles zoosanitarios y fitosanitarios para fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Promover el desarrollo de sistemas agroforestales para la siembra de cultivos conservacionistas para garantizar los recursos hídricos forestales y de suelos.
- Emitir información estadística a nivel central, confiable y oportuna del sector agrícola.
- Apoyar los programas de capacitación (Cursos, talleres y seminarios) dirigidos a la formación del funcionario de la UEMPPAT.

Objetivos:

- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
- Acelerar la democratización del acceso de los campesinos (as), productores (as) y de las distintas formas colectivas y empresas socialistas, a los recursos necesarios para la producción, impulsando el uso racional y sostenible de los mismos.
- Afianzar un conjunto de políticas públicas de apoyo a la producción, distribución, comercialización y organización del sector rural y participación del poder popular campesino en la implementación de un plan nacional de producción de alimentos que garantice la soberanía alimentaria.
- Consolidar las redes de producción y distribución de productores de consumo directo y del sistema de procesamiento agroindustrial.

- Establecer mecanismos para ejercer la nueva institucionalidad revolucionaria que garantice la participación de los pequeños y medianos productores en las decisiones en materia agropecuaria, a través de los consejos campesinos, las redes de productores (as) libres y asociados.
- Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena, recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Otorgó 2.155 certificados de productor y registro nacional agrícola, 3 constancias de conformidad de proyectos agrarios enmarcada en el decreto para la obtención de beneficios y ventajas agrícolas otorgadas por el ejecutivo nacional, de 2.500 certificados y 12 constancias planificadas.
- ✓ Realizó 61 proyectos de vialidad agrícola, tendido eléctrico y pozos perforados; entregó 1.920 informes prediales y planillas de información catastral, donde se planificaron 52 proyectos y 2.000 informes.
- ✓ Clasificó y categorizó 350.246 canales bovinas, realizó 1 cursos sobre clasificación y categorización de canales bovinas dando cumplimiento al decreto 1.896; realizó 3 cursos sobre brucelosis en humanos, desposte y normas COVENIN dirigido a personal de los mataderos industriales y consejos comunales; realizó 36 informes de supervisión, seguimiento y evaluación a 14 mataderos industriales del estado; elaboró 172 informes sobre el control del beneficio bovino, su procedencia y destino de la carne en canal, donde fueron planificadas las siguientes metas: 400.000 clasificaciones y categorizaciones de canales bovinas, 2 cursos sobre brucelosis en humanos y 2 cursos sobre normas COVENIN para evitar especulación a nivel de consumidor en la definición e identificación de cortes en canal, 24 informes de supervisión, seguimiento y evaluación a 14 mataderos industriales, 160 informes sobre control del beneficio su procedencia y destino de la carne en canal.
- ✓ Realizó estructura de costos de producción de 9 rubros pecuarios prioritarios y que tienen ventajas competitivas en el estado; 15 cursos de capacitación técnica a productores y técnicos de los entes adscritos para su mejoramiento técnico y desarrollo del sector pecuario; 17 inspecciones técnicas a fundos agropecuarios recuperados en la sierra de perija para la comunidades indígenas Yukpas; elaboración de 6 proyectos socio productivos y acompañamiento técnico agrícola pecuario en fundos recuperados y comunidades indígenas Yukpas de la sierra de perija;

realizó 45 inspecciones técnicas a agroindustrias lácteas y cárnicas para evaluar su funcionamiento y apoyo al sector productor de alimentos, donde fueron planificadas las siguientes metas: 9 estructuras de costos, 18 cursos de capacitación técnica; 18 inspecciones técnicas a fundos agropecuarios recuperados en la sierra de perija, 6 proyectos socio productivos a fundos recuperados y comunidades indígenas de la sierra de perija.

- ✓ Elaboró 33 estructuras de costos de producción de rubros vegetales prioritarios en el estado; 52 informes semanales sobre producción agrícola vegetal precios pagados al productor, superficie sembrada, superficie cosechada de rubros vegetales prioritarios en el estado; realizó 4 informes sobre precios de servicios de mecanización agrícola por municipio y por rubro, donde fueron planificadas las siguientes metas: 24 estructuras de costos de producción, 52 informes de producción agrícola vegetales y 4 informes de precios de servicio de mecanización.
- ✓ Elaboró 54 informes técnicos para certificar inversiones realizadas por los contribuyentes que solicitan la exoneración del impuesto sobre la renta a enriquecimientos provenientes del sector agrícola mediante el decreto 285 (SENIAT); realizó 60 informes de gestión sobre problemática, control, seguimiento, evaluación del comportamiento estadístico de la siembra, cosecha, producción, beneficio y producción de rubros pecuarios, mercadeo, financiamiento, para la toma de decisiones a nivel centra, donde se planificaron las siguientes metas: 60 informes de certificación de inversiones y 52 informes de gestión para el comportamiento estadístico y problemática de la producción del sector agrícola del estado.
- ✓ Realizó 21 comandos regionales agrarios socialistas (CRAS) con la participación de los entes adscritos del MPPAT, delegados y voceros agrarios de las juntas administradoras, consejos comunales agrarios para articular la ejecución y seguimientos de los programas de desarrollo rural integral y el gobierno de calle; realizó 24 comités agrícolas estadales para coordinar el seguimiento y evaluación de las políticas agrícolas implementadas por el ejecutivo nacional para el desarrollo del sector agrícola del estado, donde fueron planificadas las siguientes metas: 18 CRAS y 16 comités agrícolas estadales.
- ✓ Realizó 30 reuniones con las juntas administradoras municipales, 4 reuniones con la junta administradora estadal, 35 reuniones con asociaciones y redes del productores, 20 actividades de ofensiva económica, donde fueron planificadas 20 reuniones y 12 actividades que no fueron incluidas en el POA 2014 por ser solicitadas estas propuestas por el Ciudadano Presidente de la República para su evaluación y aprobación en el marco del gobierno de calle.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se efectuó el seguimiento a la producción de 73.044 t de carne, producto del beneficio de 350.246 canales bovinas (Clasificadas y categorizadas) en 14 mataderos industriales del estado, beneficiando a 2.921.760 consumidores de los estados: Zulia, Lara, Falcón, Mérida, Trujillo y Distrito Capital. Además, se logro la habilitación para el beneficio de canales nacionales a 4 mataderos industriales y la renovación para el beneficio de canales importados en 10 mataderos del estado.
- ✓ Mediante la realización de los informes prediales y planillas de información catastral, se beneficiaron 2.660 productores y usuarios del servicio con la identificación catastral de sus fundos, cumpliendo con el recaudo solicitado para la tramitación de financiamientos agrícolas por la banca pública y privada, además se realizaron 24 jornadas para elaborar el levantamiento catastral, captar la ubicación de fundos en coordenadas UTM y entrega del registro predial, donde fueron atendidos 281 productores que solicitaron financiamiento agrícola.
- ✓ Se realizaron 54 informes técnicos para certificar inversiones a igual número de empresas del sector que solicitaron ante el SENIAT la exoneración del impuesto sobre la renta a enriquecimientos provenientes del sector agrícola, tal como lo establece el decreto Nro. 285, alcanzando una inversión de Bs. 201.553.211.
- ✓ Realizó 15 cursos de capacitación técnica dirigido a productores y personal técnico de los entes adscritos del MPPAT, dando como resultado la capacitación de 661 personas beneficiadas en las áreas de bovinos, bufalinos, ovinos y caprinos, porcinos y apicultura, sirviendo de multiplicadores en los diferentes sectores y áreas de trabajo.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ El establecimiento del modelo productivo socialista permitió la participación del poder popular y la inclusión de los productores (as); mediante la cohesión de las fuerzas sociales con las fuerzas productivas, haciéndolas responsables de la toma de decisiones. Además, la autonomía descentralizada que alcanzó el beneficio de las comunidades locales a través del mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los diferentes consejos comunales agrícolas en todos los municipios del estado con la propuesta del gobierno de calle, causo un gran impacto social ya que se les dio respuestas al gran número de solicitudes lo que se tradujo en un incremento de la producción agrícola del 7% en relación al año 2013; con un impacto económico que se reflejara para el primer semestre del 2015.

- En relación a los trámites de regularización de tenencia de la tierra con el trabajo coordinado de los entes adscritos se lograron atender las diferentes solicitudes de los productores que pudieron accesar a los financiamientos otorgados a través de la Gran Misión AgroVenezuela, resolviendo en gran parte el problema social generado por la tenencia precaria de la tierra en el estado, superando en 17% los logros alcanzados en el 2013.

Obstáculos de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Falta de personal técnico capacitado para realizar esta actividad, donde unas de las causas es la jubilación del personal técnico y no hay el remplazo en las diferentes oficinas municipales y divisiones, creando un vacío. Además, la falta de vehículos oficiales para las salidas al campo, deterioro de las oficinas municipales y la sede central, modernización y acondicionamiento de equipos y tecnologías.

Limitaciones presupuestarias:

- Bajo presupuesto asignado a la UEMPPAT para cumplir con las actividades a realizar, lo que incide en que los viáticos asignados por salida y prima por vehículo sean deficitarios, además de no cubrir la cancelación durante todo el año por el déficit en esa partida.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Diseñar la ejecución y seguimiento del plan integral de desarrollo agrícola, incluyendo el financiamiento los insumos y el mercadeo en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial en el ámbito de relación entre productores agro pecuarios y agro comercio.
- Promover el plan nacional de semillas y semovientes y fortalecer la sanidad agropecuaria.
- Promover el diagnostico de la infraestructura rural.
- Promover el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Promover la organización campesina desde la base productiva.
- Promover el manejo integrado de cuencas hidrográficas.

Acciones centralizadas:

- Coordinar, supervisar y evaluar la ejecución 1 plan integral de desarrollo agrícola 2015-2016, en el marco del Plan Patria.
- Realizar 44 informes técnicos de la exoneración del impuesto sobre la renta de enriquecimientos provenientes del sector agrícola; 2.740 informes prediales, planillas de inscripción y actualización en el registro predial; 24 jornadas de trabajo comunal para el levantamiento de información catastral de sectores agrícolas, además realizar 24 comandos regionales agrarios socialistas, 24 comités agrícolas estadales, 2 cursos sobre clasificación y categorización de canales bovinas; 2 cursos sobre normas COVENIN; 2 cursos sobre apicultura, manejo y comercialización del rubro miel y 2 talleres sobre manejo reproductivo, sanitario en ovinos y caprinos.
- Elaborar 4 documentos de la UEMPPAT, relacionados a su gestión (POA 2016, presupuesto 2016; seguimiento al POA 2015; memoria y cuenta 2015), además elaborar y dar seguimiento a 40 proyectos de infraestructura de apoyo a la producción del estado.
- Otorgar 3.000 registros únicos nacionales obligatorios y permanentes de productores y productoras agrícolas; 12 constancias de conformidad de proyectos agrarios. Además, clasificar y categorizar 400.000 canales bovinas en 15 mataderos industriales del estado.

CAPITULO IV
Entes Adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT)

Banco Agrícola de Venezuela
Banco Universal
(BAV)

Exposición General

Durante el año 2014 el Banco Agrícola de Venezuela, orientó el desarrollo de sus actividades tomando en consideración la dinámica del sector agroproductivo nacional, en concordancia con las políticas de incentivos implementadas por el ejecutivo nacional a través del MPPAT, tendentes a consolidar el sistema económico productivo socialista del país. Todo ello en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, con la asistencia financiera y el acompañamiento integral a los productores (as) mediante el acceso a créditos con tasas preferenciales, así como con la cancelación del subsidio agrícola; con miras a alcanzar niveles de crecimiento sostenido que promuevan la seguridad y soberanía alimentaría de la población venezolana señalados en el "Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019".

El banco inició un conjunto de acciones orientadas al relanzamiento y transformación operativa de la institución e incorporó nuevos recursos al presupuesto de ingresos y gastos año 2014, para el otorgamiento de créditos y la ejecución de los diferentes programas de subsidio que le fueron encomendados. Así, se agregó al referido presupuesto la cantidad de Bs. 3.128.558.310 provenientes del Fondo Miranda destinados a financiar los ciclos invierno y norte verano del "Plan de Producción Zamora 2014" del banco y las carteras de banca social, de conformidad con las instrucciones emanadas por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela de acuerdo a los puntos de cuenta Nro. 067-14 de fecha 06/09/2014 presentado por el MPPA y el Decreto Nro. 887 de 08/04/2014 publicado en gaceta oficial Nro. 40.389 de la República Bolivariana de Venezuela.

Igualmente, adicionó, en apoyo al MPPAT y en correspondencia con lo publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.379, Decreto Nro. 847 de fecha 25/03/2014, a su presupuesto de ingresos y gastos año 2014, la cantidad de Bs.1.366.199.141 para el pago de subsidio agrícola a productores (as), por Bs. 5.696.464.122 destinados al subsidio de la producción de arroz y azúcar conforme al Decreto Nro. 888 de la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.389, de fecha 08/04/2014. Posteriormente, se agregó al presupuesto el importe de Bs.739.200.000 provenientes del Fondo Miranda para el pago de subsidios a los rubros de leche pasteurizada a la agroindustria de acuerdo a lo

establecido por la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela en el punto de cuenta Nro. 097-14 de fecha 29/09/2014 presentado en conjunto por la Vicepresidencia para la seguridad y soberanía agroalimentaria, el MPPAT y el MPPA con el objeto de proteger la estructura de precios de bienes prioritarios que impacta el precio pagado por el consumidor final.

Estas acciones de redimensionamiento y expansión del banco, conllevaron a una nueva modificación del presupuesto y POA año 2014 del BAV, quedando el presupuesto en Bs. 13.648.511.431 conformado por Bs. 1.148.340.446 para las acciones centralizadas y Bs. 12.500.170.985 para el proyecto del banco.

En este contexto el banco realizó durante este año la entrega de 2.424 créditos a nivel nacional a pequeños y medianos productores (as) con una inversión de Bs. 1.259.825.769 generando 15.318 empleos, 5.106 directos y 10.212 indirectos; asimismo se efectuó el pago de subsidios agrícolas a productores de cereales y lácteos por Bs. 8.420.691.914.

Igualmente, se llevaron a cabo 20.518 inspecciones de seguimiento y control conjuntamente con el apoyo de 378 técnicos de campo y personal adscrito a la red de agencias bancarias, con la finalidad de garantizar el uso eficiente de los recursos, la productividad y la recuperación del financiamiento otorgado por la institución, todo ello para impulsar el Modelo Productivo Socialista en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, en procura de la soberanía agroalimentaria del país.

Funciones:

- Realizar todas las operaciones inherentes al financiamiento del sector agrícola, incluyendo principalmente a los productores (as) del sector agrícola y sus diferentes formas de asociaciones, con especial énfasis en los pequeños productores; pudiendo realizar en consecuencia operaciones financieras y técnicas en el ámbito nacional, administrar recursos, fomentar y promover todas las acciones necesarias para procurar el desarrollo agrícola nacional, estadal, municipal y local para satisfacer los requerimientos de los subsectores agrícolas vegetal, animal, pesquero, forestal y acuícola, así como también operaciones de financiamiento para el transporte, almacenamiento, producción, comercialización de productos alimentarios, economía popular y alternativa.
- Intervenir en proyectos estratégicos nacionales y/o programas especiales de financiamiento de acuerdo con las orientaciones del ejecutivo.
- Realizar cualesquiera otras actividades de intermediación financiera y de lícito comercio que sean compatibles con su objeto, el cual está

enmarcado en la contribución a la creación de un modelo socio productivo socialista que permita que los receptores de financiamientos logren mejorar su nivel de vida. En tal sentido, puede abrir cuentas corrientes a los fines de contribuir a la bancarización de la población agraria y facilitar el manejo de los créditos, otorgar tarjetas de débito, prestar servicio de puntos de venta, actuar como fiduciario, efectuar mandatos, comisiones y otros encargos de confianza, siempre y cuando, estas operaciones contribuyan al cumplimiento del objeto del banco.

Organización:

Organización actual: El Banco Agrícola de Venezuela, cuenta con una estructura dividida en 4 niveles jerárquicos: a.) Nivel superior: Compuesto por la Junta Directiva, Secretaría de Junta Directiva, Defensoría del Cliente y Usuario Bancario, Auditoria Interna, Gerencia de Atención al Ciudadano y la Presidencia, b.) Nivel de Apoyo: Estos cuadros organizativos se encuentra adscritos a la Presidencia de la Institución: Gerencia de Despacho de la Presidencia, Oficial del Cumplimiento, Gerencia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo, Consultoría Jurídica, Gerencia de Talento Humano, Gerencia de Planificación Estratégica, Gerencia de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, Gerencia de Seguridad Integral, Gerencia de Administración Integral de Riesgo, Gerencia Administración y Servicios, Gerencia de Seguridad de la Información, Vicepresidencia Ejecutiva, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Tecnología de la Información y Gerencia de Operaciones Bancarias.

c.) Nivel Sustantivo: Estas unidades se encuentran adscritas a la Vicepresidencia Ejecutiva: Vicepresidencia de Gestión Financiera, Gerencia de Fidecomiso, Gerencia de Contabilidad, Gerencia de Finanzas, Gerencia de Administración de Cartera, Vicepresidencia de Asistencia a la Producción Agrícola, Gerencia de Crédito, Gerencia de Acompañamiento Técnico Productivo, Gerencia de Red de Agencias, Vicepresidencia de Colocación y Recuperaciones, Gerencia de Colocación Productiva y la Gerencia de Cobranzas y Recuperaciones y d.) Nivel Desconcentrado: Gerencias Estadales y Agencia Bancaria.

Naturaleza jurídica: Se crea según “Acta Constitutiva estatutaria del Banco Agrícola de Venezuela” en gaceta oficial Nro. 38.313 del 14/11/2005, con domicilio la ciudad de Caracas, Distrito Capital; donde se indica que podrá establecer sucursales o agencias en el interior o exterior de la República Bolivariana, que considere necesario para su funcionamiento, adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Agricultura y Tierras.

Misión: Crear, promover y consolidar un sistema de producción de bienes y servicios, combinando nuestras capacidades y recursos para contribuir de manera eficaz al desarrollo agrario, a través de la asistencia financiera y el acompañamiento integral; todo ello enmarcado en las políticas gubernamentales y la participación activa de las comunidades, con miras a alcanzar niveles de crecimiento sostenido que promuevan la seguridad y soberanía alimentaría de la población venezolana.

Visión: Promover el desarrollo agrario del país, oportuno y seguro, con una gestión suficiente para mantener un crecimiento sostenible, con valores de identidad, honestidad, transparencia y ética. Para ello, el Banco Agrícola de Venezuela, se constituirá en uno de los promotores del Modelo Agrario Socialista en Venezuela.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
39	848	105	96	-	240

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
45	671	81	63	297	486

Estructura organizacional aprobada:

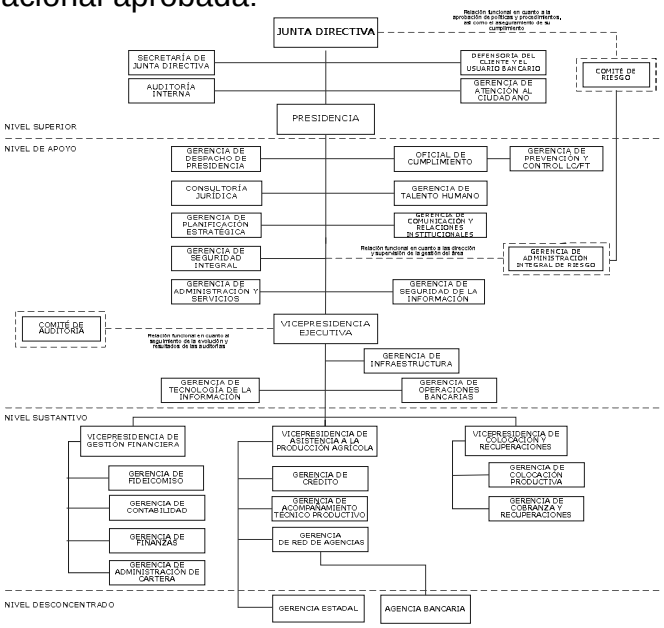

Políticas:

- El Banco Agrícola de Venezuela, dada su naturaleza especializada puede realizar todas las operaciones inherentes al financiamiento del sector agrícola en cualquier nivel de la cadena productiva, conforme a lo establecido en el Decreto Nro. 8.330 con Rango, Valor y Fuerza de Ley del BAV de fecha 14/07/2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.713 de la misma fecha, reimpreso por fallas en originales en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.739 de fecha 19/08/2011, pudiendo realizar en consecuencia las operaciones financieras en el ámbito nacional para satisfacer los requerimientos de los subsectores agrícolas vegetal, animal, pesquero, forestal y acuícola y actividades conexas; intervenir en proyectos estratégicos nacionales y/o programas especiales de financiamiento, dando prioridad a los renglones estratégicos establecidos por el ejecutivo nacional a través del MPPAT, en el marco de la soberanía y seguridad agroalimentaria del país.
- Los programas especiales de financiamiento a ser ejecutados por el banco deben estar enmarcados en las directrices del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación que se encuentre vigente y demás lineamientos emanados por el Ejecutivo Nacional directamente o a través del órgano de adscripción con competencia agrícola que tutela la institución.
- La política de financiamiento del BAV, se orienta al otorgamiento de créditos de acuerdo a los ciclos de los rubros, objeto de financiamiento y a las características productivas de las regiones del país, con la finalidad de garantizar el óptimo uso de los recursos, procurando que los beneficiarios dispongan oportunamente del crédito, para llevar a cabo eficazmente la puesta en marcha y la ejecución del proyecto, además de promover la auto sustentabilidad.
- El banco deberá implementar mecanismos que propicien la recuperación oportuna de los créditos otorgados bajo los diferentes tipos y modalidades de financiamiento.
- El banco podrá establecer y ejecutar programas de seguimiento y control de los recursos otorgados por el banco, en combinación con otras instituciones u órganos del Estado.
- El banco se propondrá profundizar las políticas de asistencia técnica y acompañamiento integral a los productores agrarios, como una herramienta que permite aumentar la producción agrícola como un medio de promoción de la seguridad agroalimentaria del país y adicionalmente, incrementar los niveles de recuperación de la cartera de créditos, enfatizando los esfuerzos en el sentido de que los financiamientos

agrícolas otorgados por el banco, sean destinados a la inversión productiva para el desarrollo de la actividad agrícola, como medio de sustento de la población de menores recursos y la producción efectiva de alimentos.

Objetivos:

- Contribuir al fortalecimiento de la producción nacional y a la soberanía alimentaría del país mediante el otorgamiento oportuno de créditos agrícolas en condiciones especiales y preferenciales, u otros mecanismos financieros a productores (as), que permitan mejorar la actividad productiva de rubros estratégicos y el abastecimiento adecuado de alimentos a precios justos.
- Brindar el acompañamiento técnico integral a productores (as), a los fines de elevar los niveles de productividad agrícola en procura de la soberanía alimentaria nacional.
- Fomentar los lazos de integración comunitaria y la cultura de participación social, donde las personas y organizaciones que logren obtener beneficios por el apoyo directo del Estado, retribuyan de manera solidaria un aporte de la producción o servicios a la comunidad donde se desarrolla la actividad productiva, basado en el principio constitucional de corresponsabilidad.
- Consolidar la sostenibilidad y sustentabilidad del banco en un marco de acción de eficiencia administrativa que optimice los recursos propios y los recibidos por otras fuentes, como base estratégica de las directrices del ejecutivo nacional.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó recuperar 1.041.943 M de capital de los créditos financiados, recuperando Bs. 1.462.907 M.
- ✓ Planificó 108.096 gestiones de cobranzas preventivas a través de llamadas telefónicas, gestionando 51.155 cobranzas.
- ✓ Planificó efectuar 70.738 visitas por gestión de cobranzas a productores (as), ejecutando 34.531 visitas.
- ✓ Planificó 16.000 seguimientos a las unidades de producción financiadas para verificar el uso de los recursos entregados y la continuidad de la actividad productiva, ejecutando 37.377 seguimientos.
- ✓ Planificó realizar 4.236 capacitaciones de trabajadores (as) del banco, de manera presencial y en línea conforme a las necesidades de las diferentes gerencias, sobre la base de una formación orientada al

fortalecimiento de los conocimientos técnicos, ejecutando 3.763 capacitaciones.

- ✓ Planificó entregar 29 certificados entre la actualización y formación del personal del banco en materia de prevención y control de legitimación de capitales, ejecutando 1.223 certificados.
- ✓ Planificó realizar 12 comités de riesgo bancario en cumplimiento con lo establecido en el artículo 5 de la resolución 136.03 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN); cumpliendo con la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó elaborar 140 documentos de carácter legal inherentes a las actividades propias del banco, elaborando 291 documentos.
- ✓ Planificó 24 informes estadísticos de seguimiento y control a los expedientes conformados por créditos liquidados, elaborando 26 informes.
- ✓ Planificó 8 informes de seguimiento y acompañamiento para evaluación de las reuniones con los productores pertenecientes a los Fundos Zamoranos del Polo Falcón - Zulia, elaborando 6 informes.
- ✓ Planificó enviar 36 informes de fideicomiso a los entes reguladores, ejecutando el envió de 27 informes.
- ✓ Planificó elaborar 60 reportes mensuales de administración de cartera a la SUDEBAN, ejecutando 45 reportes.

<u>Proyectos</u>:

1.) Consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela asociada a la atención, acompañamiento y financiamiento a los productores (as) a través del otorgamiento de créditos agrícolas del Banco Agrícola de Venezuela fase II:

- ✓ Planificó 2.982 seguimientos y acompañamiento técnico integral a productores (as), así como otras formas organizativas favorecidas por los financiamientos agrícolas, enmarcado en la Gran Misión Agro Venezuela, ejecutando 20.518 seguimientos.
- ✓ Planificó procesar y analizar 2.982 solicitudes de financiamiento agrícola para su aprobación, que están contemplados en la Gran Misión Agro Venezuela, ejecutando 3.394 solicitudes.
- ✓ Planificó liquidar 2.982 créditos agrícolas a productores (as) aprobados en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, liquidando 2.424 créditos.
- ✓ Planificó cancelar 1.620.390.005 kg de producción en subsidio agrícola a los productores (as) e industria de diversos sectores agroalimentarios del país de acuerdo con la distribución establecida por el MPPAT, cancelando 1.598.961.444 kg de producción.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Recuperó de Bs. 1.462.907 M de capital a nivel nacional de los créditos financiados, a través del monitoreo continuo realizado por el personal asignado a la gestión de cobranza, a las 34.531 visitas realizadas a los productores (as) y 51.155 llamadas telefónicas realizadas por el personal del banco; realizó 37.377 seguimientos a las unidades de producción financiadas por el banco verificando el buen uso de los recursos entregados y la actividad productiva y realizó 8.409 notificaciones de cobro como apoyo en el plan de recuperación.

Proyecto:

1.) Consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela asociada a la atención, acompañamiento y financiamiento a los productores (as) a través del otorgamiento de créditos agrícolas del Banco Agrícola de Venezuela fase II:

- ✓ Otorgo 2.424 créditos a nivel nacional distribuidos principalmente en aquellos estados estratégicos para la Gran Misión AgroVenezuela: Portuguesa 637 créditos por Bs. 277.068.499, Lara 391 créditos por Bs. 98.653.400, Guárico 323 créditos por Bs. 189.891.477 y Cojedes 151 créditos por Bs. 59.119.550, de estos créditos liquidados 2.399 corresponden al sector vegetal por Bs. 732.116.337 para un total de 50.058 ha financiadas; 9 a pecuario por Bs. 7.250.298; 10 a maquinaria y equipos por de Bs. 5.855.145 y 6 para la agroindustria de empresas del Estado por Bs. 514.603.989 con una inversión total de Bs. 1.259.825.769, generando 15.318 empleos a nivel nacional, 5.106 directos y 10.212 indirectos.

Impactos:

Impactos económicos:

- ➢ Contribuyó con la seguridad y soberanía alimentaría del país mediante la entrega oportuna de 2.424 créditos agrícolas por Bs. 1.259.825.769, beneficiando 2.768 productores (as) a nivel nacional de los sectores vegetal, pecuario y agroindustria, apoyo a productores (as) e industria nacional en la cobertura de sus costos de producción con relación al precio final de comercialización con la cancelación del subsidio agrícola por Bs. 8.420.691.914, con una producción 1.598.961.444 kg.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Contribuir al desarrollo del sector agrícola en el ámbito nacional, enmarcado en los principios y valores de la Revolución Bolivariana Socialista, para garantizar la soberanía alimentaria y fortalecer el modelo socio-productivo.
- Fomentar la producción de rubros agrícolas estratégicos para el país en estricta acatamiento y correspondencia con los planes, políticas, lineamientos y proyectos del ejecutivo nacional, establecidos directamente o a través del ministerio con competencia en materia agrícola; de manera coordinada con otras instituciones en cuanto se requiera su participación en los referidos planes.
- Apoyar, a través del crédito y la bancarización, a que los receptores de financiamientos logren mejorar su capacidad socio-económica y productiva, atendiendo la política de simplificación de trámites, considerando de manera preferente los aspectos de inclusión social que toman en cuenta las características y naturaleza de los receptores de créditos.
- Satisfacer los requerimientos crediticios de los sectores agrícolas vegetal, animal, pesquero, forestal y acuícola; en cualquier nivel de la cadena productiva, así como el financiamiento para la adquisición de transportes, maquinarias e implementos agrícolas, almacenamiento, producción agroindustrial, procesamiento y comercialización de productos alimentarios, que sirvan de eje para garantizar el abastecimiento agroalimentario del país.
- Promover el ordenamiento de un modelo productivo con predominio de la propiedad social como marco de las nuevas relaciones de producción del sector agrícola mediante el financiamiento de los consejos comunales, consejos campesinos, consejos de pescadores y pescadoras, pueblos y comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización asociativa, cuya actividad principal, que requiera ser financiada, se encuentre relacionada con el desarrollo agrario socialista.
- Otorgar créditos de acuerdo a los ciclos productivos de los rubros, objeto de financiamiento y a las características de las regiones del país, con la finalidad de garantizar el uso adecuado de los recursos, procurando que los beneficiarios dispongan oportunamente del crédito, para llevar a cabo eficazmente la puesta en marcha y la ejecución de los proyectos, además de promover la auto sustentabilidad de las unidades productivas.
- Propiciar la optimización de los mecanismos de asistencia técnica y acompañamiento integral a los productores agrarios, para mejorar los

canales de acceso al crédito, coadyuvando a la producción agrícola optima y al incremento de los niveles de arrime de la producción a los silos del Estado; así como, asegurar el manejo transparente del destino de los fondos como medio de seguimiento y control para la recuperación oportuna de los créditos otorgados.

Acciones centralizadas:

- Efectuar 800 seguimientos y pignoraciones de semovientes a unidades de producción de financiamientos para ganadería bovina.
- Realizar 18.600 seguimientos a través del acompañamiento técnico integral, oportuno a las unidades de producción financiadas con el fin de verificar el uso eficiente de los recursos entregados procurando la continuidad de la actividad productiva; 2.480 informes que establezcan la estimación de la cosecha esperada de cereales para cada uno de los productores financiados por la institución y 74.275 visitas por gestión de cobranzas a los productores (as).
- Efectuar 11 talleres de formación sociopolítica a nivel central y regional para los servidores públicos del banco. así como a organizaciones sociales vinculadas a la actividad agrícola.
- Recuperar la cantidad de Bs. 1.149.893 M de capital de los créditos financiados.
- Revisar la información de 3.100 productores (as) correspondientes al financiamiento agrícola del banco, para identificar los que arriman su producción a las plantas de procesamiento y centros de acopio de las empresas del Estado.
- Elaborar 500 piezas informativas para los medios de comunicación televisivo, radial, prensa y digitales.
- Establecer un plan de capacitación para 7.337 los trabajadores (as) del banco.
- Implementar 50 mejoras de infraestructura tecnológica para ampliar y optimizar la calidad de los servicios de la red del banco.
- Entregar 400 certificados entre talleres y charlas de capacitación al personal de la institución, dando cumplimiento a los artículos Nro. 54 y 55 de la resolución 119-10 de la SUDEBAN.

Proyectos:

- Consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela asociada al acompañamiento técnico y financiero integral del sector agrícola y agroindustrial a través del Banco Agrícola de Venezuela.

Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)

Exposición General

La Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) para el ejercicio económico 2014, enmarcada en el objetivo histórico Nro. 1 del Plan de la Patria 2013-2019, “Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional”, con el fin de fomentar el desarrollo del sistema agroalimentario socialista de la nación que garantice la seguridad y soberanía agroalimentaria del pueblo venezolano a través de la producción primaria, el procesamiento industrial y la promoción de una nueva orientación ética y moral de la sociedad, ejecutó 3 proyectos con ingresos propios, mediante los cuales se beneficiaron 2.852.300 personas, se generaron 491 empleos directos y 1.440 empleos indirectos, con una inversión de Bs.1.082.054.148; destacando lo siguiente:

Se sembraron 3.241 ha de diferentes rubros agrícolas en los estados Aragua, Carabobo, Cojedes, Falcón Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa y Táchira, de las cuales 502 ha pertenecen a la UPSA Valle del Turbio del estado Lara, asimismo se obtuvo una producción de 1.128.878 l de leche en los estados Lara, Falcón, Barinas, Táchira, Anzoátegui, Guárico y Cojedes y 350 t de carne en Lara, Falcón, Bolívar, Barinas, Táchira, Anzoátegui, Guárico, Portuguesa, Apure y Cojedes. Además, se efectuó el intercambio, distribución y abastecimiento de 5.086,14 t de cosechas vegetales, hortalizas, víveres y de la producción cárnica a la red pública y privada, así como el procesamiento de 1.047.992 t de rubros agrícolas a través de las UPSA agroindustriales de CVAL; asimismo se capacitaron a 3.072 participantes (Trabajadores y miembros de las comunidades), pertenecientes a los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia.

Por otra parte, con la aprobación de recursos ordinarios se desarrollaron 2 planes para el fortalecimiento de la producción, entre los que se encuentran el Plan Nacional Cárnico, mediante el cual CVAL realizó el mejoramiento en la infraestructura de la UPSA Negro Miguel ubicada en el estado Lara, así como la reparación y construcción de una lagunas en el hato Taguapire en el estado Aragua, con una inversión de Bs. 43.633.236.

Con la aprobación de recursos financieros del Gobierno Nacional y ejecutados por el Plan Zamora, se invirtieron Bs. 222.140.414 para garantizar el procesamiento y la transformación de la producción primaria en

las UPSA agroindustriales de la Corporación, entre las que se destacan las obras de reparación y montaje de cavas cuartos en la UPSA Valle de Quibor, parroquia Cabo José Bernardo Dorante, municipio Jiménez del estado Lara, perforación de pozo, construcción de tanque e instalación de sala de invernadero en la UPSA Fibras de Venezuela ubicada en el estado Lara; remodelaciones de las salas de maduración, cuarentena y artemia de la UPSA Agrimar estado Falcón, adquisición de alimentos para larvas, mantenimiento y reparación del muelle de aducción principal de la UPSA Ricoa en el estado Falcón, reparación y mantenimiento de la cadena de frio y sistema eléctrico de la UPSA Hugo Chávez, en el estado Miranda, mantenimiento de los Silos de almacenamiento de materia prima de la UPSA ABA y Turen ubicada en el estado Portuguesa.

Para lograr lo ejecutado CVAL contó con un presupuesto aprobado para el año 2014, de Bs. 1.293.000.000 aprobados en Gaceta Oficial Nro 40.313 de fecha 11 de diciembre de 2013, de los cuales, Bs. 1.082.054.148 fueron destinado al gasto de los proyectos, representando un 83,68% del monto total y Bs. 210.945.852, al gasto de funcionamiento de la acción central, siendo esto el 16,32% del presupuesto asignado, donde la cantidad de Bs. 265.773.651, fueron otorgados mediante transferencias de la República para ser ejecutados por el Plan Cárnico y el Plan Zamora.

Para el año 2015, CVAL tiene previsto ejecutar 3 proyectos fundamentales buscando fortalecer la soberanía agroalimentaria, mediante la siembra de 12.770 ha de diferentes rubros agrícolas, la adquisición y venta de 14.500 t de productos alimenticios (9.000 t de víveres y cárnicos, 5.500 t de hortalizas y frutas); la producción de 127.040 t de alimentos por parte de las plantas agroindustriales, el almacenamiento y acondicionamiento de 31.200 t de materia prima, la puesta en marcha de plantas industriales; Además de la formación de 2.826 personas, entre trabajadores (as) de CVAL y miembros de comunidades aledañas y consejos comunales.

Funciones:

- Realizar la investigación, desarrollo tecnológico, capacitación en el ramo de maquinaria pesada y agrícola, para uso, soporte y mecánica, mantenimiento y soporte técnico de maquinaria, financiamiento y asesorías relacionadas con la materia agrícola.
- Fomentar la producción, comercialización, compra y venta de productos agropecuarios, así como semillas, fertilizantes y todo el soporte necesario destinado a la producción agropecuaria, de consumo directo o procesado de origen nacional o internacional y la programación de distribución de los mismos.

- Fomentar controles biológicos para la producción agropecuaria.
- Promover la participación popular dentro de los planes de producción agroalimentarios tanto regional, como nacional, a fin de garantizar el abastecimiento estable, creciente y permanente de productos pecuarios, pesqueros, acuícolas, cárnicos y lácteos, así como sus derivados, bajo el modelo de producción socialista, privilegiando la ganadería agroecológica adaptada a las condiciones tropicales de los ecosistemas, como base estratégica del desarrollo rural integral, a fin de acercar la tecnología a los campesinos, pequeños y medianos productores.
- Establecer convenios estratégicos principalmente con las empresas de propiedad social, institutos públicos, empresas de propiedad social y laboratorios generadores de insumos orgánicos y controladores biológicos, asegurando la compra del producto para su colocación.
- Comercializar, suministrar, comprar y vender productos alimenticios, tales como: Frutas, verduras, hortalizas, cereales, leguminosas, oleaginosas, tubérculos, insumos agrícolas, bienes de producción y servicios de la cadena agro productiva y agroalimentaria.
- Impulsar la constitución de redes de productores productoras libres asociados.
- Crear canales, circuitos y redes socialistas para el intercambio y la distribución social de productos, sobre la base de la complementariedad y la solidaridad, dentro y fuera del país.
- Adquirir, vender intercambiar, donar, arrendar, otorgar en concesión o enajenar bienes muebles o inmuebles.
- Suscribir acuerdos, convenios y contratos, dentro y fuera del país.
- Formación técnica, política y miliciana.
- La Corporación puede ser designada administrador especial de empresas que sean objeto de una medida de intervención, e igualmente podrá ejecutar procedimientos de expropiación por causa de utilidad pública.
- En lo económico, la Corporación podrá establecer intercambios de bienes o servicios por otros bienes o servicios con instituciones públicas o privadas.

Organización:

Estructura de organización actual: Se organiza estructuralmente de la siguiente manera: 1 Junta Directiva integrada por 1 Presidente y 6 Vicepresidentes todos con sus respectivos suplentes, seguidamente encontramos a la Oficina de Atención al Ciudadano y a la Unidad de Auditoria Interna; 1 Presidencia la cual rige a la Vicepresidencia General; así como 8 Oficinas: Administración y Finanzas, Consultoría Jurídica, Planificación y Presupuesto, Talento Humano, Sistemas y Tecnología de la

Información, Comunicación y Relaciones Institucionales, Seguridad y Transporte y Asuntos Internacionales; posteriormente el área sustantiva se encuentra conformada por 5 Vicepresidencias: Fomento Ganadero, Formación Técnica, Política y Miliciana, Industrial y Producción y Servicios Agrícolas y Distribución Nacional. Esta estructura aun no ha sido aprobada por el Ministerio del Poder Popular de Planificación pero se encuentra aprobada por la Junta Directiva de la Corporación.

Naturaleza jurídica: La Corporación Venezolana de Alimentos, nace bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, cuya creación fue autorizada por el Presidente Hugo Chávez según Decreto Nro. 7.236 de fecha 09/02/2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.376 de fecha 01/03/2010, con el fin de desarrollar un sistema de producción y distribución de productos provenientes del sector agrícola e industrial que contribuya con la satisfacción del pueblo venezolano, Actualmente tiene 14 empresas adscritas: Centro Técnico Socialista Florentino, Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA, Empresa Mixta Socialista Arroz del ALBA, Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA, Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA, Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, Empresa Socialista Pedro Camejo, Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela, Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure y el Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva.

Misión: Fomentar el desarrollo del sistema agroalimentario socialista de la nación, a fin de garantizar la seguridad y soberanía agroalimentaria del pueblo venezolano, tomando como base los lineamientos emanados por el gobierno nacional.

Visión: Ser un sistema empresarial social, dedicada al desarrollo de la cadena agroproductiva y a la construcción de la gestión socialista a nivel nacional e internacional, soportada en sus trabajadores y trabajadoras y en el poder popular, asegurando de esta forma la calidad de los bienes y servicios generados por la Corporación y sus empresas filiales.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
21	236	344	1.274	46	1.685

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
21	340	344	1351	46	1.762

Estructura organizacional aprobada:

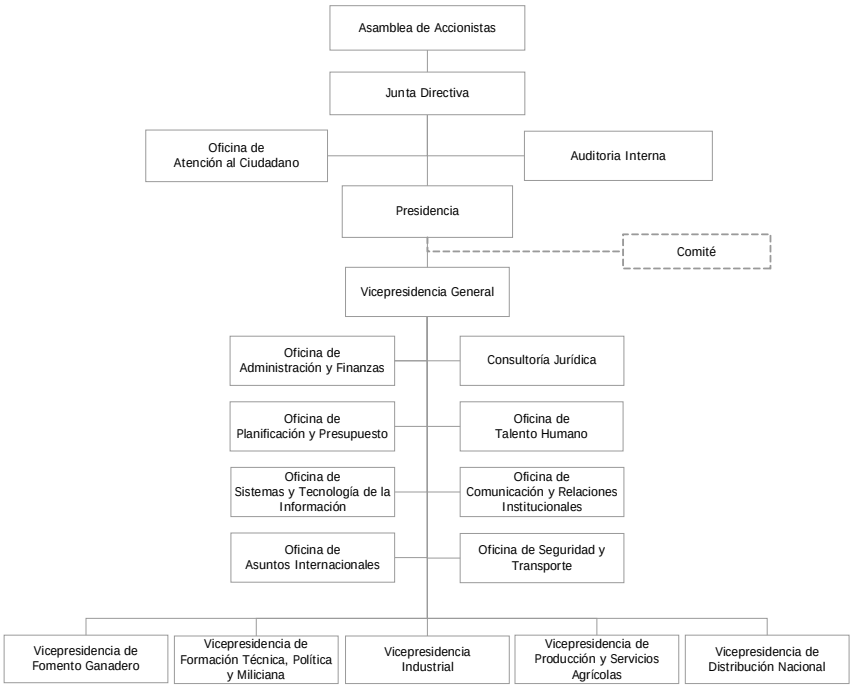

Políticas:

- Garantizar al pueblo venezolano el acceso permanente y oportuno de alimentos a precios justos.
- Impulsar la participación del capital humano de la Corporación para la formación técnica, política y miliciana, que permita desarrollar trabajadores integrales, que demuestren eficiencia en su ambiente laboral y su entorno.
- Todos los productos, insumos y bienes obtenidos por la corporación y sus empresas filiales, serán de propiedad social.
- Los precios para el intercambio de producto e insumos de la corporación y sus empresas filiales, deberá atender lo establecido por los entes nacionales que regulan la materia, así como criterios de justicia y solidaridad social, además de garantizar la continuidad y sustentabilidad de la producción.

- La distribución o comercialización internacional de los productos, subproductos o servicios, se realizara una vez satisfechas las necesidades nacionales, según lineamientos emanados de la comisión central de planificación.
- Superar las expectativas de nuestros clientes a través del suministro de productos y servicios confiables, accesibles y a bajos precios, basados en la mejora continua de su gente y sus procesos.
- Desarrollar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de salud, seguridad y medio ambiente.
- Cumplir las disposiciones legales y otros compromisos voluntariamente contraídos, aplicables a la administración pública.

Objetivos:

- Producir bienes y servicios para la justa satisfacción de las necesidades alimentarías de todo el pueblo venezolano.
- Fomentar la creación e instalación de plantas agroindustriales y plantas procesadoras de los diversos productos o subproductos alimenticios.
- Fomentar y desarrollar la producción primaria agrícola y pecuaria, así como su comercialización y distribución, garantizando el abastecimiento de alimentos al pueblo venezolano y que sustituyan las importaciones.
- Instalación y operación de fábricas de bienes y servicios, orientados a la satisfacción de las necesidades del pueblo.
- Industrialización de productos agrícolas, pecuarios, acuícolas, piscícolas, forestales y pesqueros.
- Distribución, intercambio y comercialización de productos e implementos agropecuarios de consumo directo o procesado.
- Impulsar el desarrollo de nuevas industrias destinadas a la producción y distribución de bienes manufacturados.
- Desarrollar el intercambio comercial con el exterior de forma justa y equitativa.
- Procurar la mayor eficiencia en la producción industrial de alimentos mediante la óptima utilización de las capacidades instaladas.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se elaboraron 4 planes sanitarios a través de la Vicepresidencia de Fomento Ganadero para las UPSA adscritas a la Corporación, de 4 planes sanitarios planificados.
- ✓ Se capacitaron 67 trabajadores-formadores en cuanto a temas sociopolíticos y milicianos que fungirán como multiplicadores a los

miembros de las comunidades, de 150 trabajadores- formadores planificados.

- ✓ Se planificó la actualización de 48 estructuras de costos de las UPSA, de las cuales fueron actualizadas 31 estructuras.
- ✓ Se efectuaron 26 mantenimientos preventivos y correctivos de maquinarias y equipos pertenecientes a las UPSA adscritas a CVAL de los 32 mantenimientos planificados.
- ✓ Se consolidaron 7 planes productivos a través de la Vicepresidencia de Producción y Servicios Agrícolas, de 10 planes planificados.
- ✓ Se distribuyeron 1.350 t de víveres, cárnicos, hortalizas y frutas en los centros de acopios a nivel nacional, de 2.000 t planificadas.
- ✓ Se Planificaron 150 aportes de responsabilidad social, ejecutándose 239 aportes a diferentes sectores (Salud, educación, deporte, entre otros).
- ✓ Se elaboró 1 POA 2015, cumpliéndose con el total de la meta planificada.
- ✓ Se planificaron 40 procesos de contrataciones públicas, se llevaron a cabo 26 procesos de compras, servicios y obras.
- ✓ Se diseñaron y elaboraron 8 manuales de normas y procedimientos, cumpliendo con la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Se atendieron 19.622 casos de salud de los trabajadores y su grupo familiar a través del seguro autogestionado de salud administrado por CVAL, de 22.500 casos planificados.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento de la soberanía agroalimentaria a través de la producción y distribución agrícola y pecuaria de manera eficiente y oportuna mediante el desarrollo de las Unidades de Propiedad Social pertenecientes a la Corporación Venezolana de Alimentos:

- ✓ Se Planificó la producción de 1.800.000 l de leche, produciendo 864.850 litros.
- ✓ Se sembraron 2.739 ha de rubros vegetales como: Cereales, leguminosas oleaginosas, hortalizas y frutales, de 12.492 ha planificadas.
- ✓ Se sembraron 502 ha en la UPSA Valle del Turbio, estado Lara, de 890 ha planificadas.
- ✓ Se produjeron 350 t de carne, de 850 t planificadas en los estados Lara, Falcón, Apure, Cojedes, Portuguesa y Anzoátegui.
- ✓ Se efectuó el intercambio, distribución y abastecimiento de 6.610 t a nivel nacional de las cosechas de vegetales, hortalizas y víveres, de 66.660 t planificadas.

2.) Consolidación del funcionamiento de plantas agroindustriales a través de la producción de alimentos a nivel nacional:

- ✓ Se procesaron 1.047.992 t de rubros agrícolas en las UPSA, de 2.602.680 t de rubros planificados.

3.) Plan de formación integral de los trabajadores y trabajadoras de las Unidades de Propiedad Social Agropecuarias, Agroindustriales y Centros de Acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales y productores y productoras, a fin de garantizar el desarrollo de la nueva orientación ética y moral, las capacidades científico-tecnológicas y de defensa integral vinculadas a las necesidades del pueblo:

- ✓ Se planificó la capacitación para 2.826 participantes, de los cuales fueron capacitados 3.072 trabajadores y miembros del poder popular.
- ✓ Se planificaron 4 encuentros con participantes a los talleres de formación, ejecutándose 1 encuentro.

4.) Plan nacional cárnico de las empresas ganaderas adscritas al MPPAT:

- ✓ Se efectuó el mejoramiento de la infraestructura, la remoción e instalación de 71 m de baranda del área de la UPSA Negro Miguel, de 309 m de baranda planificadas.
- ✓ Se deforestaron 184 ha mediana-alta, en el hato Taguapire, de 300 ha planificadas.

5.) Plan productivo Zamora:

- ✓ Planificó la adquisición de 500 l de alimento para larvas, los cuales fueron adquiridos en su totalidad.
- ✓ Planificó la adquisición de 50 t de ABA de proteína para camarón de la UPS Ricoa, cumplió la meta planificada en su totalidad.
- ✓ Efectuó el mantenimiento de 2 silos de almacenamiento de materia prima de ABA, de 4 planificados.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se logró el efecto multiplicador de la formación sociopolítica y miliciana en las diferentes UPSAS con 67 trabajadores - formadores en las diferentes, agroindustriales y agropecuarias, beneficiando a 1.200 personas, se otorgaron 239 aportes de responsabilidad social a nivel nacional, en los sectores salud, educación, deporte, entre otros; previa recepción de las solicitudes, estudios socioeconómicos e interconexión con empresas a través de la responsabilidad social, con una inversión de

Bs. 1.409.655 y se actualizaron 31 estructuras de costos en 19 UPSA de CVAL, ubicadas en los estados, Falcón Mérida, Zulia, Amazonas, Miranda, Aragua, Lara, Yaracuy, Portuguesa y Táchira.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento de la soberanía agroalimentaria a través de la producción y distribución agrícola y pecuaria de manera eficiente y oportuna mediante el desarrollo de las Unidades de Propiedad Social pertenecientes a la Corporación Venezolana de Alimentos:

- ✓ Sembró 3.241 ha de maíz amarillo, sorgo y yuca, cosechando 865,25 ha y una producción 412 t, así mismo obtuvo una producción de 864.850 l de leche y 350 t de carne las cuales se distribuyeron en los estados Lara, Falcón, Barinas, Táchira, Anzoátegui, Guárico y Cojedes, beneficiando a 2.850.000 personas, con una inversión de Bs 289.214.758; generando 470 empleos directos y 1.410 empleos indirectos.

2.) Consolidación del funcionamiento de plantas agroindustriales a través de la producción de alimentos a nivel nacional:

- ✓ Se procesaron 1.047.992 t de rubros agrícolas a través de las diferentes UPSA, en los estados Lara, Miranda, Mérida, Aragua, Nueva Esparta, Yaracuy, Falcón, Zulia, Barinas, Guárico, Apure, Portuguesa, con una inversión de Bs.354.403.138.beneficiando a 149.052 personas, generando 32 empleos directos y 35 empleos indirecto.

3.) Plan de formación integral de los trabajadores y trabajadoras de las Unidades de Propiedad Social Agropecuarias, Agroindustriales y Centros de Acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales y productores y productoras, a fin de garantizar el desarrollo de la nueva orientación ética y moral, las capacidades científico-tecnológicas y de defensa integral vinculadas a las necesidades del pueblo:

- ✓ Se capacitaron 3.072 trabajadores de CVAL, consejos comunales y productores, mediante talleres integrales que contribuyan en la construcción del socialismo bolivariano en los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, beneficiando a 2.300 personas, con una inversión de Bs. 2.585.532, generando 8 empleos directos femeninos y 13 empleos directos masculinos y 30 empleos indirectos.

4.) Plan Nacional Cárnico de las empresas ganaderas adscritas al MPPAT:

- ✓ Se efectuó el mejoramiento de la infraestructura, la remoción e instalación de 71 metros de baranda del área de la UPSA Negro Miguel, ubicada en el estado Lara, beneficiando a 2.535 personas con una inversión de Bs. 43.633.236.y generando 17 empleos directos y 18 empleos indirectos.

5.) Plan Productivo Zamora:

- ✓ Efectuó el procesamiento y transformación de la producción primaria en las UPS de Falcón y Portuguesa, mediante la adquisición de 500 l de alimento para larvas, 50 t de ABA de proteína para camarón y el mantenimiento de 2 silos de almacenamiento de materia prima de ABA beneficiando a 35.000 personas, con una inversión de Bs. 8.139.900, generando 646 empleos directos y 24 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Con la capacitación de 3.072 participantes se suministró a las bases populares las herramientas para la construcción de una patria nueva; lo cual representa un incremento del 22% en comparación con el año 2013, donde se capacitaron 2.481 personas.
- ➢ La Corporación a través de sus 5 proyectos generó 1.186 empleos directos y 1.517 empleos indirectos, beneficiando a gran parte de la población campesina de zonas anteriormente excluidas, las cuales asumieron un rol protagónico como en el año 2013, donde generó 1.000 empleos directos y 3.000 empleos indirectos.

Impactos económicos:

- ➢ Se colocaron 6.610 t de alimentos a precios solidarios lo que representó un incremento del 23% en comparación al año 2014 en donde se distribuyeron 5.086,14 t de alimentos, beneficiando a 2.850.000 personas de los sectores con menos recursos económicos y cubriendo en gran medida las necesidades nutricionales de la población, coadyuvando a la disminución del déficit de alimentos y contrarrestando la guerra económica empleada por la derecha, en donde el mercado capitalista a través del acaparamiento y la usura restringe al pueblo venezolano los alimentos de la cesta básica.

Impactos ambientales:

- Eliminar el paradigma de la agricultura convencional extractiva y contaminante, superando la visión unidimensional de los problemas agrícolas mediante el uso de prácticas alternativas de bajo impacto ambiental que contrarresten el uso irracional de agroquímicos.
- Promoción de un cambio de conducta y toma de conciencia con respecto a la relación del ser humano con el ambiente.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- La continua transferencia a otros Órganos y la adscripción a la Corporación de plantas agroindustriales, donde se establezca el status de la empresa o plantas (Personal, recursos, bienes, entre otros), afectando las metas planificadas en el POA y mermando el recurso por ingresos propios.

Proyectos:

1.) Proyecto agrícola y pecuario de CVAL, a través de las Unidades de Propiedad Social Agrícolas y Agropecuarias (UPSA), distribución y abastecimiento de sus productos:

Limitaciones técnicas:

- Disponibilidad de semillas en mal estado (2.696 sacos) correspondientes a 2.250 ha, sin desarrollar por la condición de la misma; así cómo entrega de insumos a destiempo (Inicio de ciclo de siembra).
- Paquete tecnológico: Disponibilidad de maquinarias y equipos necesarios para realizar labores de mecanización de tierras así cómo la siembra y aplicación de insumos según el plan de fertilización de cada UPSA.

Limitaciones financieras:

- Aprobación de recursos sólo para 5.353 ha que representa el 43%, correspondiente sólo a ciclo invierno (Siembra de cereales maíz).

2.) Consolidación del funcionamiento de plantas agroindustriales a través de la producción de alimentos a nivel nacional:

Limitación técnica:

- Planta Desactivadora de Soya: No se cumplió con la ejecución de la acción especifica: "Construcción de una planta desactivadora de soya", motivado a que el Complejo agroindustrial Eulalia Ramos Sánchez ubicado en el estado Anzoátegui ya que no presenta las condiciones técnicas necesarias para la instalación de una línea de desactivación de soya, por lo que se reorienta la acción para el traslado de los equipos ubicados en la planta desactivadora de soya estado Guárico, la cual se encuentra inoperativa debido a diversas fallas en el suministro eléctrico, además de la poca disponibilidad de la materia prima soya en la zona.
- Planta de Peptina: Debido a la gran ofensiva económica que se desplego desde el gobierno nacional y en pro de combatir la guerra económica, se ha priorizado las inversiones necesarias para el fortalecimiento de la producción en los rubros principales de la canasta alimenticia es por ello que por orientaciones de la Junta Directiva de CVAL se ejecutaron acciones no contempladas en el proyecto planificado dirigiendo todos los esfuerzos en la producción de los principales alimentos de primera necesidad de nuestro pueblo; tal es el caso de las ABA donde presento un incremento en más del 100% de la producción, transformándose todo este alimento balanceado en pollo, huevos de consumo, carne de res, queso madurado, pasteurizado, suero y leche para la población; de igual forma se dio un impulso a la producción de pescado como rubro importante en la alimentación del venezolano.
- Construcción de ABAS para peces: Se estableció la construcción de 1 planta de alimentos para peces, en el estado Bolívar que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en este proyecto, se reoriento un plan de inversión para la reactivación de las unidades de producción camaroneras y pesqueras que fueron transferidas de PESCALBA a CVAL, plantas transferida por ISOPESCA a la Corporación Venezolana de Alimentos de Pescado Variados, ubicada en el estado Amazonas y la transferencia del complejo Agrario Ezequiel Zamora ubicada en el estado Miranda, del INDER a la CVAL, que va desde los pasivos laborales hasta el plan de inversión productivos de camarones, larvas camaronera, pescados variado, lácteos, alimentos para bovinos, carne, entre otros.

3.) Plan Nacional Cárnico de las empresas ganaderas adscritas al MPPAT.

Limitaciones técnicas:

- La falta de proveedores calificados de bienes y servicios en el sector agrícola, que cumplan con los aspectos legales, administrativos y/o

técnicos requeridos en las leyes de contratación pública vigentes en la República Bolivariana de Venezuela.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover el "Plan Nacional de Consumo de Alimentos" en el contexto de las necesidades humanas básicas y el Plan de la Patria 2013-2019.
- Fomentar, dirigir, actuar, ejecutar y mantener los mecanismos de articulación entre las políticas agrícolas, agropecuarias y agroindustriales, asociaciones campesinas, productores y consumidores, donde los espacios productivos UPSA de CVAL y sus empresas adscritas.
- Los precios para el intercambio de producto e insumos de la Corporación y sus empresas filiales, deberá atender lo establecido por los entes nacionales que regulan la materia, así como criterios de justicia y solidaridad social, además de garantizar la continuidad y sustentabilidad de la producción.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 16 estados financieros de acuerdo a los resultados obtenidos de los cierres mensuales, 8 informes de auditorias efectuadas, 8 manuales de normas y procedimientos, 77 inspecciones y charlas de higiene y seguridad laboral, 180 notas y resúmenes de prensa y 1 POA 2016 de CVAL.
- Realizar 12 actas de asambleas; impulsar la creación de 12 unidades productivas; realizar 2 planes sanitarios para las UPSA, gestionar 54 trámites ante las instituciones respectivas los diversos permisos que garanticen el funcionamiento operativo de la Planta y la libre venta de los productos generados, organizar 4 jornadas de acción social integral dirigida a sectores comunitarios, campesinos y campesinas, llevar a cabo 100 procesos de contrataciones públicas (Concurso cerrado, abierto y consultas precios) que requiera la corporación.
- Formar 150 trabajadores/as en los distintos niveles de formación de escuelas de cuadros, realizar 72 evaluaciones para la seguridad, resguardo físico y patrimonial de todo el personal de CVAL.

Proyectos:

- Producción y distribución agropecuaria en las UPSA de la Corporación Venezolana de Alimentos.

- Consolidación de la producción de alimentos en las plantas agroindustriales.
- Proyecto de Formación Integral Simón Rodríguez 2015.

Empresas adscritas a CVAL:

Centro Técnico Productivo Socialista Florentino (CTPSF)

Exposición General

El Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, se propone como objetivo principal, establecer un programa estratégico genético lechero y de producción de semilla certificada de alta calidad, como base del desarrollo rural integral y así contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población venezolana enmarcado en la ejecución del Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, bajo el objetivo histórico de defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Durante el ejercicio fiscal 2014 en el Centro técnico Florentino y en las UPS adscritas, se cosecharon 3.196,4 t de rubros vegetales destinados al consumo fresco y agroindustrial, producto de la cosecha de 612 ha sembradas de los cultivos: Plátano, maíz blanco y amarillo, maíz para ensilaje, arroz y yuca. En el área de producción animal se procesaron 296.876 l de leche, nacieron 1.052 animales de razas puras, F1 y F2 con pesos promedio al nacer de 32 kg, además, el levante de 701 animales para reproductores con peso promedio de 440 kg. En las plantas agroindustriales se produjeron 88 t de productos lácteos (Queso blanco, amarillo y mozzarella) y 92 t de productos cárnicos, subproductos comestibles, no comestibles y servicios (Caleta, transporte, matanza, y desposte) de 5.559 animales a productores, además de, el tratamiento de 5.559 cueros para tenería. El proyecto presenta, una ejecución financiera de Bs. 72.461.521 y Bs. 19.991.299 en las acciones centralizadas, beneficiando 25.292 pequeños y medianos productores, frentes campesinos, consejos comunales y consumidor final, generando 722 empleos directos y 2.888 indirectos.

Para el ejercicio fiscal 2014 el Centro técnico Florentino, asigno recursos por el orden de Bs. 260.607.192, distribuidos para el proyecto y la acción centralizada de la siguiente manera: Bs. 202.833.535 aprobados para el proyecto y Bs. 57.773.657 para la acción centralizada. Recibiendo Bs. 19.753.177 provenientes de transferencias corrientes de entes descentralizados con fines empresariales (CVAL); Bs. 13.428.530 crédito

adicional MPPAT para cubrir la insuficiencia de la partida 4.01; Bs. 28.853.295 transferencias recibidas para la ejecución del Plan Nacional Cárnico y Bs. 16.087.701 de disponibilidades en caja, estimando obtener por ingresos propios Bs. 160.499.844, registrando actualmente ingresos por ventas (Facturadas) de Bs. 30.722.655.

Para el año 2015, se tiene previsto la ejecución del proyecto: "Producción de animales mejorados genéticamente", que se propone la producción de 45.000 pajuelas de semen bovino, 3.185 animales bovinos y bufalinos de razas puras y F1, producción de 1.225.340 l de leche, siembra de 1.330 ha de rubros comerciales y para ensilaje, 632 t de productos lácteos (Queso) y 634 t de productos cárnicos y subproductos comestibles y la prestación de servicios de matanza para 20.742 animales.

Funciones:

- El Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, actúa como ente ejecutor de los lineamientos y políticas emanados por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, aportando al plan nacional de semilla, semovientes y fortaleciendo la sanidad animal, fomentando el nuevo modelo de producción socialista.
- Ejecutar eficientemente los recursos asignados para cada proyecto de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.
- Planificar, ejecutar y evaluar en conjunto con las comunidades, obras y proyectos sociales que permiten elevar la calidad de vida de las mismas en lo político, social y económico.
- Promover el nuevo modelo de gestión socialista a través de los consejos comunales, consejos de trabajadores, consejos de campesinos e incorporación de las misiones (Robinson, Rivas, Sucre, MERCAL, PDVAL y Milagro).
- Fortalecer la red de distribución estadal con el aporte del 100% de lo que produce. Acortando la cadena de comercialización y disminuyendo el precio del producto al consumidor final.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa aprobada del Centro Técnico Productivo Socialista Florentino está conformada por: La Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Gerencia General, 1 gerencia de Consultaría Jurídica, 1 oficina de Auditoría Interna, 6 gerencias operativas: Gerencia de Producción Animal, Gerencia de Producción Vegetal, Gerencia de Genética y Reproducción, Gerencia de Mecanización Riego y Drenaje,

Gerencia de Proyectos e Infraestructura y Gerencia de Mercadeo y Comercialización; y 5 gerencias de apoyo: Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación Estratégica Corporativa, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia Automatización, Informática y Tecnología y, Gerencia de Desarrollo Social y Participación Comunitaria. Según punto de cuenta Nro. 08 de fecha 01/08/2007 aprobado por el directorio de la empresa.

Naturaleza jurídica: El Centro Técnico Productivo Socialista Florentino, es una empresa adscrita a la Corporación Venezolana de Alimentos, creada mediante el decreto Nro. 3.953 de fecha 26/09/2005, publicado en Gaceta Oficial Nro. 38.280 de misma fecha.

Misión: Promover, estudiar, investigar y desarrollar la producción de bovinos y semillas certificadas, con la finalidad de abastecer a nivel regional y nacional los requerimientos de animales y semillas de alta calidad genética, que permitan garantizar la ejecución de los planes integrales de producción y desarrollo agrícola, asegurando la soberanía alimentaría de la población venezolana.

Visión: Ser una empresa ejecutora de las políticas agrícolas estatales en el desarrollo de la producción de bovinos y semillas certificadas de alta calidad genética, empleando tecnologías de punta, así como las experiencias y esfuerzos del mejoramiento genético por parte de los productores agrícolas del país, para así garantizar el crecimiento sustentable de la agricultura nacional.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
26	104	41	551	-	618

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
26	104	41	551	-	618

Estructura organizacional aprobada:

<u>Políticas</u>:

- Orientar los procesos productivos hacia las necesidades y requerimientos de los pequeños y medianos productores en las diferentes regiones de Venezuela, desarrollando un programa estratégico genético lechero y de producción de semillas certificadas y mejoradas de alta calidad, con la finalidad de ser una empresa ejecutora de los planes agrícolas estatales en el desarrollo de la producción del bovino lechero y semillas certificadas y mejoradas, contribuyendo con la seguridad y soberanía alimentaría de la población venezolana.
- Garantizar servicios de mecanización y asistencia técnica a pequeños y medianos productores a precios solidarios.

<u>Objetivos</u>:

- Establecer un programa estratégico genético lechero y de producción de semilla certificada de alta calidad, como base del desarrollo rural integral, así como, contribuir a garantizar la seguridad alimentaria de la población venezolana.
- Producir animales bovinos y bufalinos doble propósito F1, semen de calidad genética y embriones, con la finalidad de mejorar los rebaños de ganadería bovina y bufalina, que permita incrementar la producción lechera y de carne.
- Producir semillas certificadas y mejoradas de diferentes rubros agrícolas y prestar asistencia técnica y servicios de mecanización a pequeños y medianos productores.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Realizó 9 estados financieros, de 12 planificados.
- ✓ Efectuó el registro y pago de 27 declaraciones de impuesto al valor agregado e impuesto sobre la renta, de 36 planificadas.
- ✓ Ejecutó 3 informes de control y seguimiento de la ejecución físico-financiera del POA, de 5 planificados.
- ✓ Realizó 1 POA y 1 anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2015, dando cumplimiento a lo planificado.
- ✓ Ejecutó 25 programas de adiestramiento y capacitación, de 30 planificados, en las instalaciones del centro para los trabajadores y habitantes de las comunidades aledañas.
- ✓ Formuló 2 proyectos agroproductivos y agro-eco-turísticos, ejecutando el total de la meta planificada.
- ✓ Promocionó 30 actividades de asistencia técnico del las 54 planificadas.
- ✓ Comercializó 1.331 t. de arroz, maíz, plátano, yuca y lechosa, de 3.558 planificadas.
- ✓ Colocó 593 pajuelas de semen bovino, de 5.000 pajuelas planificadas.

Proyecto:

1.) Fortalecimiento de los procesos productivos del Centro Técnico Productivo Socialista Florentino:

- ✓ Obtuvo 421 dosis de pajuelas de semen bovino, de 45.000 dosis de pajuelas planificadas.
- ✓ Planificó la producción de 4.962 animales bovinos y bufalinos de las razas GYR lechero, siboney, brahmán, Carora y guzerat, para producción de leche y carne, vientres, sementales, y germoplasma (Semen y embriones) y obtuvo el nacimiento de 1.052 animales, además, del levante de 701 animales bovinos para reproductores y matadero.
- ✓ Planificó la siembra y cosecha de 1.940 ha de rubros vegetales para consumo fresco y agroindustrial en el Centro técnico Florentino y UPSA adscritas y sembró 612 ha de los rubros alimenticios bandera (Arroz, maíz, yuca, plátano, lechosa y girasol) cosechando 612 ha, de lo que se obtuvo 1.331 t para consumo fresco, agroindustrial y ensilaje.
- ✓ Produjo 296.876 l de leche de 2.342.328 l planificados.
- ✓ Procesó 88 t de productos lácteos de las 1.523 t programadas.
- ✓ Planificó producir 1.498 t. de productos cárnicos y subproductos comestibles, y se procesaron 92 t.
- ✓ Planteó recibir para servicios de matanza 54.000 animales bovinos en pie, de los cuales ejecutó 5.559 animales.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Promovió el desarrollo social sustentable, capacitando a 992 personas conformadas por el personal y habitantes de las poblaciones aledañas al CTPSF, con la realización de 25 programas de capacitación y adiestramiento (Inseminación artificial, alimentación y nutrición de animales bovinos, etología animal, cría y manejo de pollos y gallinas ponedoras, cría de porcinos y tecnología sostenible para la ganadería bovina en el trópico y colocó en el mercado 1.331 t de rubros vegetales (Maíz y arroz) destinados a la agroindustria, el plátano, la yuca y la lechosa se dispusieron para los trabajadores del CTPS y mercados municipales, además, se comercializaron 593 pajuelas de semen bovino a 46 pequeños y medianos productores de los estados Barinas, Portuguesa y Lara, facturando ingresos por el orden de Bs. 30.722.655 con una inversión de Bs. 18.062.534, generando 722 empleos directos y 2.888 empleos indirectos.

Proyecto:

1.) Fortalecimiento de los procesos productivos del Centro Técnico Productivo Socialista Florentino:

- ✓ Logró la producción de 1.753 animales bovinos mejorados genéticamente para producción de 296.876 l leche y 92 t productos cárnicos y subproductos comestibles a través, de las técnicas de inseminación artificial y transferencia de embriones, resultando animales F1, razas puras y animales reproductores en el estado Barinas, beneficiando a 25.292 pequeños y medianos productores, frentes campesinos, consejos comunales y consumidor final, con una inversión de Bs. 72.461.521, generando 722 empleos directos y 2.888 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Garantizó el desarrollo integral de las comunidades que involucra el proyecto (Estado Barinas, y zonas aledañas), proporcionando productos alimenticios, materia prima para la agroindustria y generando fuentes de empleo.
- ➢ Proporcionó a las comunidades involucradas, en referencia al año anterior, avances tecnológicos como lo es, pasar de la inseminación artificial a la práctica de la reproducción a través de la técnica in vitro,

que arroja valores mas altos en los indicadores de preñez y pureza de los animales. Además, la formación técnica de 992 personas para incrementar la producción de gallinas ponedoras, pollos de engorde, crianza de cerdos en cama profunda y técnicas de manejo de bovinos bajo ambientes tropicales entre otros.

Impactos económicos:

- Fortalecimiento de los procesos productivos aportó 3.196,4 t de materia prima (Maíz y arroz), para la agroindustria, incrementando en 77% el aporte a la producción de alimentos en referencia al año anterior, debido la llegada a tiempo de insumos y el incremento de los rendimientos kg/ha.
- La planta procesadora de lácteos "La Batalla", a través de la REPLA logró la producción de 88 t de queso distribuyéndolo a la población con un precio de 55% menos, con respecto al año anterior.
- La producción se llevó a cabo, con una inversión de Bs. 72.461.521, beneficiando a 25.292 pequeños y medianos productores, frentes campesinos, consejos comunales y consumidor final, generando 722 empleos directos y 2.888 indirectos, en el estado Barinas,. Disminuyó la cantidad de trabajadores en comparación al año anterior, debido a la desincorporación de las UPSA en los estados Zulia y Cojedes.

Impactos ambientales:

- Se implementó la utilización de sistemas agrosilvopastoriles, conservación y ampliación de los bancos de germoplasma, que generaron fuentes proteicas a pequeños y medianos productores. Además, se preservaron las razas bovinas puras autóctonas de la región Carora y se sentaron las bases, para la creación nuevas razas, que se adapten a las condiciones climáticas y produzcan mayor rendimiento en leche y carne a través de técnicas de inseminación artificial y transferencia de embriones completamente sanos y se realizaron las primeras pruebas en la plantación de la Moringa, planta considerada con propiedades proteicas y medicinales, a bajo costo, para el consumo humano y animal.

Obstáculo de la Gestión:

Acciones Centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- No se implanto sistema de gestión ganadera por falta de mano de obra calificada y recursos económicos para este fin.

Limitaciones Financieras:

- De los ingresos devengados por concepto de venta de bienes y servicios de los años 2010, 2011 y 2012, existe un monto importante en cuentas por cobrar a empresas del estado que limitaron la capacidad de pago a los proveedores, además de la alta carga de personal y acumulación de pasivos laborales y otros beneficios establecidos.

Proyecto:

Limitaciones técnicas:

- La producción de pajuelas se interrumpió debido a la dificultad para adquirir el nitrógeno, la existencia de 2 equipos en reparación, ya que requieren repuestos importados de difícil acceso, insumos importados como el buffer para la preparación de pajuelas y el inventario de toros de alta genética para extracción ya se consumió gran parte de su vida útil.
- La meta de producción de 4.962 animales incluía originalmente las UPSAS: Rafael Urdaneta en el estado Zulia que paso a la administración de AGROFAN y la UPSA Catire María Nieves registraba importantes cantidades de nacimientos y producción de leche fue transferida a partir del mes de septiembre al Despacho de la Presidencia de la República, según consta en punto de cuenta Nro. 081-2014 de fecha 22/08/2014 emanado del despacho del MPPAT
- La producción de queso y carne no alcanzo la meta estimada debido a la disminución en la recepción de leche fría y animales en pie a matadero, afectada por los precios establecidos en gaceta oficial en comparación con los ofertados por la agroindustria privada.
- El parque automotor de maquinarias y equipos de campo e industrial requieren de una alta inversión para su reparación.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Desarrollar un programa estratégico genético lechero y producción de semillas certificadas y mejoradas de alta calidad, contribuyendo con la seguridad y soberanía alimentaría de la población venezolana.
- Ejecutar las políticas que permitan fortalecer la producción nacional y garantizar la soberanía alimentaria de la población, con la disminución de las importaciones, a través, del incremento en la producción de rubros bandera en el sector vegetal (Maíz, arroz y girasol) y animal (Leche y carne).

Acciones Centralizadas:

- Elaborar 12 estados financieros, 120 reposiciones de caja chica, 36 declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e impuesto Sobre La Renta (ISLR) y 5 informes de control y seguimiento de la ejecución físico-financiera del Plan Operativo Anual 2015.
- Efectuar 1 plan operativo anual y 1 anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2016 y 25 programas de adiestramiento y capacitación para los trabajadores del Centro Florentino, UPSA adscritas y comunidad en general.
- Preparar 25 nuevos profesionales en el área agrícola bajo pasantías en las unidades adscritas al Centro Florentino.
- Comercializar 3.558 t. de rubros para la agroindustria y consumo fresco y 1.266 t. de productos lácteos y cárnicos.

Proyecto:

- Producción de animales mejorados genéticamente.

Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva

Exposición General

El Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva en el año 2014, cumplió con las acciones establecidas en su presupuesto, encaminadas al cumplimiento de los lineamientos emanados por el ejecutivo nacional. Para la ejecución del proyecto: Consolidación agroproductiva y agroturística del Centro técnico fue invertido un monto de Bs. 51.046.154 destinados a la producción de carne, leche, queso, cereales y hortalizas.

Se aprovecho el potencial de las tierras para la producción de los rubros y de la prestación de servicios a consejos comunales y colectivos del estado Cojedes para el mejoramiento del nivel socio productivo en el estado.

Para el año 2014, la empresa contó con un presupuesto para el proyecto no aprobado de ingresos propios por Bs. 11.347.943 inicialmente, los cuales fueron aumentado de manera progresiva debido a la venta de bienes (Carne, leche, queso y cereales) por un monto de Bs. 12.434.025 adicionales, que fueron invertidos en mejoras de las unidades de producción agrícolas para contribuir con la consolidación del Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, además se recibieron 2 desembolsos por CVAL por un monto que asciende a Bs. 20.483.236 para el desarrollo del Plan Cárnico y otro por Bs. 6.780.950 en el marco de la ofensiva económica, estos aportes fueron destinados a la reactivación de la producción cárnica adheridos al proyecto del centro técnico con el objeto de incrementar la disponibilidad de alimentos de este rubro para contribuir con la soberanía alimentaria, aprobado según punto de cuenta Nro. 0001-2014 del 01/02/2014. Para un total asignado al proyecto de Bs. 51.046.154 y para la ejecución de las gestiones administrativas un presupuesto de Bs. 4.241.006.

El Centro Técnico Productivo planificó para el año 2015, la ejecución de 1 proyecto con financiamiento de ingresos propios, donde se considera el manejo y utilización de los recursos naturales, para alcanzar la producción de 445 t de carne, 307.160 l de leche, 45 t de queso y 725 t de cereales.

Funciones:

- Impulsar la producción pecuaria, agrícola, vegetal y forestal mediante la creación de unidades de producción sociales directas asociadas, así como el mejoramiento del rebaño bovino y bufalino, producción agrícola, desarrollando la biotecnología sustentable para garantizar el

autoabastecimiento de insumos genéticos adaptados a nuestras condiciones tropicales.

- Gestionar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar , importar y comercializar productos agrícolas y pecuarios, para la socialización de los mismos con las REPLAS, pequeños y medianos productores y a los países del ALBA, como en las empresas creadas por el Estado que se dedican a la actividad ganadera y aquellas adscritas a CVAL.
- Elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo del sector pecuario y conservación de recursos naturales.
- Prestar servicio de asistencia técnica y asesoría.
- Ejecutar estudios de investigaciones, desarrollar programas estratégicos para el fortalecimiento del rebaño bovino y bufalino nacional.

Organización:

El Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, nace bajo la tutela de la Corporación Venezolana de Alimentos, cuya creación fue autorizada por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela según Decreto Nro. 8.839 de fecha 13/03/2012, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.882 de fecha 13/03/2012 con el fin de impulsar de la producción, pecuaria, agrícola, vegetal y forestal, mediante la creación e instalación de unidades de producción sociales directas asociadas al mismo, el mejoramiento del rebaño bovino y cultivos agrícolas, buscando garantizar niveles de auto abastecimiento de insumos genéticos (Germoplasma animal y fito plasma), adaptados a las condiciones tropicales de nuestros ecosistemas.

Misión: Fomentar la producción de ganadería bovina y bufalina implementando la utilización de la biotecnología para garantizar el mejoramiento genético de los semovientes destinados a la reproducción y al abastecimiento de las redes de distribución de alimentos dando cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a la Ley Orgánica de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria.

Visión: Ser referencia nacional e internacional en la producción de ganado bovino y bufalino de excelente calidad genética, para un mayor rendimiento en la producción de carne y leche, siendo centro de acopio de insumos biogenéticos para los productores nacionales e internacionales, contribuyendo así con el objeto social de las políticas del gobierno revolucionario, meta que alcanzara con la participación activa de sus trabajadores y las comunidades organizadas dándole participación al pueblo en la gestión de las empresas del Estado.

Estructura de cargos por aprobar:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	-	37	157	-	195

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	-	36	156	-	193

Estructura organizacional por aprobar:

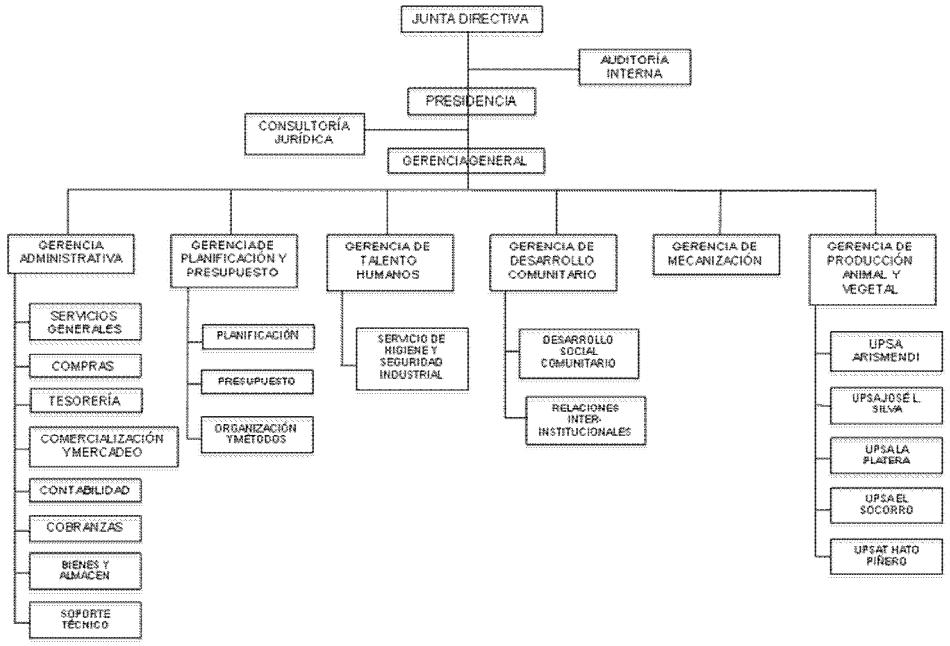

Políticas:

- Fomentar la producción de ganadería bovina y bufalina implementando la utilización de la biotecnología para garantizar el mejoramiento genético de los semovientes destinados a la reproducción y al abastecimiento de las redes de distribución de alimentos dando cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y a la Ley Orgánica de Soberanía y Seguridad Agroalimentaria.

- Consolidar el modelo productivo socialista en proyectos, unidades de propiedad social agrícolas.
- Fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos socialistas de producción primaria agropecuaria.
- Garantizar lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
- Fortalecer las políticas del estado Venezolano, en el proceso de conquista de la soberanía y seguridad agroalimentaria de nuestro país y de nuestro continente, que generen ventajas cooperativas entre las naciones y que compensen las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.

Objetivos:

- Planificar y ejecutar planes productivos para el desarrollo de la ganadería bovina acorde con los planes de soberanía agroalimentaria de la nación.
- Prestar servicios de asistencia técnica y asesoría.
- Ejecutar los sistemas de producción bajo la modalidad de levante y ceba de animales machos recibidos de las diferentes UPS del estado y producción de queso.
- Realizar sistemas de producción agrícola bajo la modalidad de injerto socialista.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó elaborar 12 estados financieros, los cuales se elaboraron 10 estados financieros.
- ✓ Planificó el trámite de 500 órdenes de pagos y servicios, ejecutándose 721 órdenes.
- ✓ Planificó elaborar 4 inventarios de bienes, de los cuales se elaboraron 3 inventarios en todas las unidades de producción de la empresa.
- ✓ Planificó 4 seguimientos trimestrales al plan operativo anual 2014, de los que se realizaron 3 seguimientos.
- ✓ Planificó elaborar 1 instructivo Nro. 5 para el año 2015, cumpliendo la meta establecida.
- ✓ Planificó 4 informes de seguimientos de control a las unidades de producción por parte de la gerencia general, realizado 3 informes de seguimientos.
- ✓ Planificó 2 dictamen de opinión jurídico, realizado 1 solo dictamen de opinión jurídica para presentarlo a la gerencia y presidencia de la empresa.
- ✓ Planificó elaborar 4 informes de gestión y producción, se realizaron 3 informes por parte de la oficina de producción.

- ✓ Tramitó 3 seguimientos al plan de sanidad animal, de 4 seguimientos planificados por parte de la oficina de producción.
- ✓ Planificó 3 auditorías operativas de las unidades de producción social agrícolas, de los cuales fueron ejecutadas 2 auditorías operativas de las unidades de producción.
- ✓ Planificó 12 mercados de cielo abierto producidos por las unidades de producción pertenecientes a la empresa, cumpliendo la meta en su totalidad.

Proyecto:

1.) Consolidación agroproductiva y agroturística del Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva:

- ✓ Planificó producir 386.750 kg de carne bovina, alzando producir 510.730 kg carne bovina.
- ✓ Planificó producir 267.096 l de leche; se produjeron 198.013 litros.
- ✓ Planificó producir 38.929 kg de queso, se produjeron 21.234 kg.
- ✓ Planificó producir 2.415.000 kg de cereales y hortalizas, esta meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó comercializar 500 paquetes agroturísticos, esta meta no fue ejecutada.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Se realizaron los estados financieros para constatar y revisar como se encuentra la empresa en materia económica, se emitieron las órdenes de pago y servicios para cumplir con los compromisos de pago a los proveedores, se realizaron los inventarios de bienes nacionales para saber en exactitud en qué status se encuentran de operatividad y si son utilizados para lo que fueron adquiridos y se realizaron los informes de gestión y producción, además se ejecutaron los seguimientos al plan de sanidad animal lo que permitió evaluar el desarrollo de las actividades productivas de la empresa.

Proyecto:

1.) Consolidación agroproductiva y agroturística del Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva:

- ✓ Se obtuvo una producción de 510.730 kg de carne, 198.013 l de leche y 21.234 kg de queso estos productos se comercializaron en mercados a cielo abierto en los 9 municipios del estado Cojedes, beneficiando a

323.165 personas con una inversión de Bs. 51.046.154, generando 175 empleos directos.

Impactos:

Impactos sociales:

- Brindó apoyo a consejos comunales y colectivos en actividades de soporte de ganadería (Animales de alto valor genético) y siembra (Apoyo en maquinaria agrícola), aumentando en un 20% con respecto al año 2013 la producción de estos rubros en el estado Cojedes.

Impactos económicos:

- Contribuyó al aumento en la producción de alimentos en un 23% con respecto al año anterior poniendo a disposición estos productos a precios solidarios y accesibles a las comunidades de los municipios Anzoátegui, Pao, Tinaquillo, Girardot, Lima Blanco, Ricaurte, Rómulo Gallegos, Ezequiel Zamora y Tinaco del estado Cojedes.

Impactos ambientales:

- Se realizaron actividades productivas bajo técnicas agroecológicas que minimizan el daño ambiental en un 25% con respecto al año anterior y permiten producir alimentos con calidad para el desarrollo de la agricultura sustentable en el estado Cojedes.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de un sistema contable y presupuestario que arroje los resultados económicos y financieros de forma eficaz y en el momento oportuno.

Limitaciones presupuestarias:

- El presupuesto 2014 no fue aprobado lo cual generó discrepancia con los ingresos propios ya que se obtuvieron ingresos por encima de lo que se había estimado inicialmente.

Proyecto:

Limitaciones técnicas:

- No se obtuvieron los resultados esperados en cuanto a preñez y nacimientos en la UPS el Socorro debido a factores climáticos y fisiológicos lo cual afecto la producción de leche y queso.
- La UPS La Chacara fue transferida a principios de año a la gobernación del estado Cojedes limitando la producción de hortalizas.
- La UPS hato Piñero fue transferida al Ministerio del Poder Popular para el Turismo razón por la cual no se cumplió la meta de 500 paquetes agroturísticos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fortalecer las políticas del estado venezolano en el proceso de conquista de la soberanía y seguridad agroalimentaria de nuestro país y de nuestro continente, que generen ventajas cooperativas entre las naciones y que compensen las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.
- Promover el fortalecimiento de las comunidades en las áreas de la influencia de las plantaciones.
- Identificar áreas de oportunidad para nuevos desarrollos de expansión de la empresa con los lineamientos de desarrollo del sector forestal contemplados en el plan de la nación.
- Coordinar la incorporación de nuevas áreas para el establecimiento de plantaciones.
- Desarrollar los estudios y evaluaciones necesarias para incorporar a la producción cultivos a corto plazo para el incremento de los ingresos propios.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 12 estados financieros, emitir 600 órdenes de pago y servicios, realizar 4 inventarios de bienes.
- Elaborar 4 informes de gestión de la producción, realizar 4 seguimientos al plan de siembra anual, capacitar al personal de las unidades de producción con 8 cursos.
- Elaborar 4 auditorías operativas a las unidades de producción social agrícolas adscritas a la empresa, realizar 2 auditorías operativas administrativas.

- Realizar 4 instructivos Nro. 8, elaborar 1 memoria y cuenta 2015 y 1 plan operativo anual 2016.
- Realizar 4 consejos gerenciales, elaborar 4 informes de seguimiento y control de las unidades de producción de la empresa.
- Realizar 2 dictamen de opinión, prestar asistencia legal en 8 procesos jurídicos – administrativos.
- Realizar 24 talleres de formación a trabajadores y trabajadoras de las unidades de producción e integrantes de consejos comunales, realizar 12 mercados de cielo abierto, organizar 8 consejos de productores y productoras.

Proyecto:

- Producción pecuaria y agrícola en el estado Cojedes.

Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo

Exposición General

En el marco del desarrollo de la soberanía alimentaria del país la Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, realizó una serie de acciones para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Operativo Anual Institucional del ejercicio económico 2014, utilizando para ello un presupuesto consolidado asignado de Bs. 2.369.719.688, el cual está distribuido de la siguiente manera: El presupuesto para el proyecto de mecanizado, vialidad y transporte es de Bs. 2.017.283.069; provenientes de la fuente de ingresos propios por Bs. 1.303.719.072 (Bs. 311.767.366 incorporados al sistema nueva etapa y Bs. 991.951.706 de recursos propios adicionales, así como Bs. 713.563.997 de recursos incorporados cuyas fuentes son transferencias y donaciones, FONDEN y otros. Asimismo, el Proyecto de talleres escuelas cuenta con Bs. 121.236.120 de la fuente de financiamiento Fondo Ezequiel Zamora por Bs. 83.217.978 y Bs. 38.018.142 de recursos propios y el proyecto de Cuba Venezuela Bs. 3.339.695 de la fuente FONDEN y recursos propios, con una ejecución total para los tres proyectos de Bs. 415.628.314. El presupuesto correspondiente a la acción centralizada es de Bs. 227.860.804, proveniente de la fuente de ingresos propios por Bs. 223.884.914 y de créditos del año y saldos iniciales por Bs. 3.975.890, con una ejecución de Bs.56.332.259. La ejecución presupuestaria consolidada (Proyectos y acción centralizada) es de Bs. 471.960.573.

La empresa prestó servicios de mecanización a 149.838 ha labor y cosecho 144.344.683 kg de rubros estratégicos en el ciclo de invierno, a través de los

45 unidades de propiedad social a nivel nacional; contando con 809 tractores y 249 cosechadoras, producto de la suscripción de los convenios bilaterales de transferencia tecnológica con las repúblicas hermanas de Brasil, Argentina, Bielorrusia y Cuba. De igual manera, transportó 75.507 t de rubros agrícolas y 5.886 t de insumos agrícolas, para un total de 81.393 t de alimentos para el pueblo.

Cumpliendo con el mejoramiento de la vialidad agrícola del país, se ejecutaron un total 1.840 km en los principales estados productores del país, beneficiando a 11.000 ciudadanos; pequeños y grandes productores agrícolas, consejos comunales, centros poblados y UPS. Asimismo, en el marco de la Comisión Presidencial Consejo Nacional de vialidad agrícola (CONAVIA), se realizaron las siguientes gestiones: Acondicionamiento 330 km, base de granzón 99 km movimiento de tierra 13.637 m3, traslado de material 33.534 m3, deforestación 2,78 ha, desmalezamiento 14,95 ha, suministro de agua vialidad 324.000 l y suministros de gasoil 38.381 l.
Realizó 5.183 servicios técnicos preventivos, así como la reparación, inspección e inducción y mantenimientos al parque de maquinaria agrícola del país, como también la que está en manos del poder popular. En cuanto a las plantas Gran Nacional Pauny de Venezuela y Don Roque, ensambló 169 tractores de media potencia de los modelos 230 A de 120 hp, 250 A de 160 hp, 500 C de 200 hp y MA 180 con una inversión de Bs. 753.591.237 calculados a tasa SICAD.

Asimismo, se recibió la cantidad de 14 CKD para el ensamblaje de cosechadoras modelo RV-125 Arrocera, con una inversión de Bs. 849.839.975 calculados a tasa SICAD. Se ensamblaron 32 cosechadoras, todo ello generando 62 empleados directos y 186 indirectos. Vale acotar que para tal fin, se culminó la fábrica de cosechadoras Gran Nacional Don Roque de Venezuela, bautizada bajo el epónimo Hugo Chávez, en el estado Cojedes con una inversión de Bs. 413.053.032, en transferencia tecnológica (Equipamiento y formación técnica), se inició la fabricación de partes y piezas para el ensamblaje, a fin de sustituir progresivamente la importación de las mismas.

En los talleres escuela como proyecto bandera de la empresa, se capacitó a 653 trabajadores y trabajadoras de la empresa y a comunidades beneficiadas por la banca social con la entrega de kits en el uso y manejo agro ecológico de la maquinaria agrícola y de transporte. Es importante acotar, que la ejecución de los servicios de la empresa, benefició a más de 24.000 productores agrícolas y comunidades en general a nivel nacional.

Para el año 2015 la Compañía Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, enfocará sus esfuerzos en reducir los costos de producción del

sector primario y garantizar de esta manera los alimentos a los sectores más vulnerables de la población, prestando los servicios de mecanización, transporte, mantenimiento, vialidad agrícola y formación de productores en cuanto al uso adecuado de las tierras, rotación de cultivos, utilización de implementos agrícolas, promoviendo la transferencia de conocimiento a las comunidades organizadas.

Funciones:

- Prestar el servicio de mecanizado y transporte agrícola a nivel nacional.
- Construir, reparar y reconstruir vialidad agrícola, maquinarias y equipos agrícolas.
- Transportar rubros e insumos agrícolas.

Organización:

Organización actual: La estructura organizacional de la empresa está representada por 4 niveles: Nivel superior, conformada por 1 Asamblea de Accionistas, 1 (Junta Directiva constituida por 1 Presidente y 4 Directores y 1 nivel de apoyo Oficina de Auditoría Interna), 1 Presidencia, 1 Dirección General, nivel de apoyo conformado por 7 oficinas (Secretaria del Despacho, Sala Situacional, Información y Comunicación Socialista, Información y Comunicación Ideológica, Consultoría Jurídica, Control de Riesgos e Investigaciones y Tecnología e Informática), nivel sustantivo conformado por 09 Direcciones y 24 gerencias medias, y 47 unidades desconcentradas a nivel nacional, según la estructura aprobada por la Junta Directiva.

Naturaleza jurídica: CVA Compañía de Mecanizado Agrícola y Transporte Pedro Camejo, empresa constituida de conformidad con la autorización del ciudadano Presidente de la República Bolivariana Hugo Chávez Frías, en Consejo de Ministros, según Decreto Nro. 5.289 de fecha 10/04/2007, publicado en la Gaceta Oficial Nro. 38.662 de fecha 14/04/2007.

Misión: Consolidar la soberanía alimentaría del país, impulsando la socialización del uso apropiado de la tecnología para el servicio de la productividad agrícola y pecuaria de nuestra nación, apoyándose en los controles de los consejos de participación socialista, con la finalidad de lograr la integración en la actividad agroproductiva, permitiendo así la dignificación justa y sustentable del productor rural.

Visión: Lograr que la empresa brinde la mayor contribución en las estrategias de la seguridad agroalimentaria y desarrollo endógeno, implementando un sistema integral de agro producción social que logre la

expansión del mismo, con un alto compromiso comunitario, apoyando al sector agrícola y pecuario de manera solidaria a través del suministro de la tecnología de mecanizado y transporte necesarios para nuestra nación.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
12	262	133	1.080	612	1.837

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
16	61	620	1.913	452	3.001

Estructura organizacional aprobada:

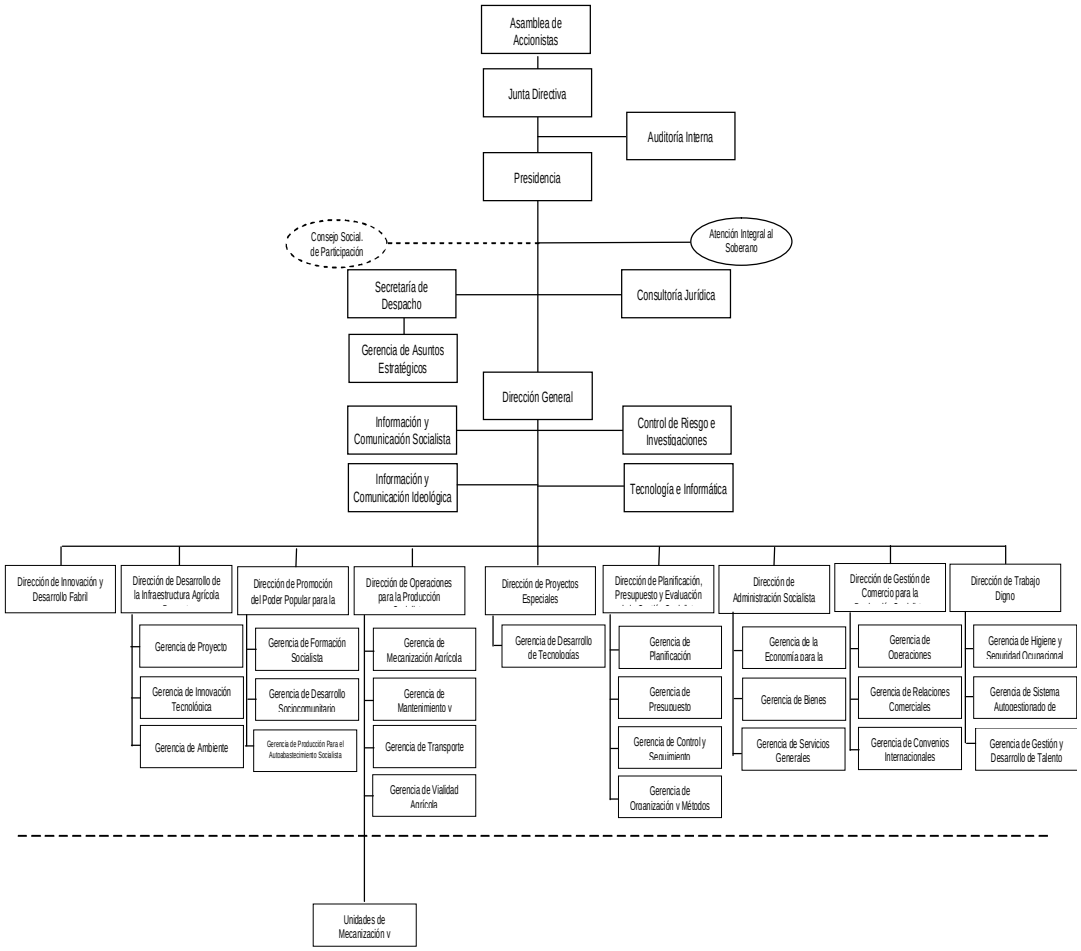

Políticas:

- Reducir los costos de producción del sector primario de la producción y garantizar de esta manera los alimentos a los sectores más vulnerables de la población a un menor precio.
- Prestar los servicios de mecanización, transporte, maquinaria pesada, fabricación y distribución de los equipos y repuestos agrícolas. A los pequeños y medianos productores, unidades de propiedad social, organizaciones sociales de base e instituciones a un precio justo.
- Establecer los mecanismos necesarios para socializar los medios de producción (Maquinaria, equipos, implementos y transporte agrícola), colocándolos al servicio de los pequeños y medianos productores, garantizando de esta manera la participación activa y protagónica de las comunidades y grupo de productores organizados en la toma de decisiones de la empresa.
- Transferir conocimiento a las comunidades organizadas en cuanto al uso manejo y mantenimiento de la maquinaria agrícola.

Objetivos:

- Mecanizar la superficie agrícola del territorio a fin de producir y distribuir la cantidad de alimentos demandada por la población.
- Desarrollar el nuevo modelo socialista de producción de forma endógena que permita el empoderamiento popular y el desarrollo humano para alcanzar así el crecimiento sustentable.
- Innovar y adoptar tecnologías de apoyo para los procesos de mecanización, a fin de contribuir con la soberanía agroalimentaria.
- Defender y preservar el medio ambiente.
- Mantener responsabilidad financiera y fiscal.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó 4 informes de gestión para su entrega ante la Superintendencia Nacional de Auditoria Interna, ejecutando 3.
- ✓ Realizó 9 informes cuantitativos y cualitativos del funcionamiento de la empresa, de 12 planificados.
- ✓ Planificó 9 revisiones a la normativa legal aplicadas al control de riesgos e investigaciones, ejecutando 7.
- ✓ Despachó 560 equipos entre maquinarias e implementos agrícolas, de 1.500 planificados.
- ✓ Planificó elaborar 180 productos periodísticos impresos, ejecutando 130.
- ✓ Planificó realizar 40.000 órdenes de medicina y salud al personal y grupo familiar, ejecutando 35.550.

Proyectos:

1.) Prestar servicio de mecanización y transporte agrícola, proveer servicios técnicos de mantenimiento para la producción agrícola a pequeños y medianos productores:

- ✓ Planificó prestar el servicio de transporte a 129.494 t de rubros agrícolas, ejecutando 81.393 t.
- ✓ Planificó construir, reparar y mantener 5.000 km de vialidad de infraestructura de apoyo a la producción agrícola, ejecutando1.840 km.
- ✓ Planificó prestar servicio técnico autorizado y de mantenimiento a 5.580 maquinarias agrícolas, ejecutándo1.947.
- ✓ Planificó prestar el servicio de mecanizado agrícola a la superficie de 277.797 ha, ejecutando 149.838 ha.

2.) Red de talleres-escuelas de la empresa Socialista Pedro Camejo para formar talento humano y proveer de servicios de mantenimiento integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte:

- ✓ Planificó realizar 800 servicios técnicos y mecánicos a maquinaria agrícola, vehículos y cisterna; ejecutando 618.
- ✓ Planificó formar a 1.080 personas en las áreas técnicas y sociopolíticas, formando 671 personas.
- ✓ Planificó atender a 9.600 comensales en el Centro de Investigación Gastronómica "Alegría de la Tierra", atendiendo 7.486 comensales.
- ✓ Planificó cosechar 3.600 kg de los rubros cilantro, pimentón, calabacín, ají dulce, tomate, batata, cebollín, ajo porro, cítricos y cambures; en una superficie de 5,7 ha; ejecutando 326 kg.
- ✓ Planificó atender 3.240 comensales en el comedor perteneciente a la Escuela Taller Argelio Reina, atendiendo 1.959.

3.) Talleres de formación integral dirigida a formadores, trabajadores (as) de la Empresa Socialista Pedro Camejo, trabajadores (as) de otras dependencias vinculadas al sector agrícola y productores (as) beneficiados con entrega de maquinaria por el Estado venezolano, para el mantenimiento de equipos, maquinaria y transporte agrícola:

- ✓ Planificó capacitar técnicamente a 300 trabajadores; en el dominio de la planificación, control y conservación de la tecnología; capacitando 190

Resultados:

Proyectos:

1.) Prestar servicio de mecanización y transporte agrícola, proveer servicios técnicos de mantenimiento para la producción agrícola a pequeños y medianos productores:

- ✓ Contribuyó a la seguridad y soberanía alimentaria, a través de la mecanización de 149.838 ha aptas para la siembra agrícola, construcción, reparación y mantenimiento de 1.840 km de vialidad agrícola, 1.947 servicios técnicos y mantenimientos a las maquinarias y 81.392 t de rubros agrícolas transportadas en los estados Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia, beneficiando a 25.000 productores, con un monto invertido de Bs. 401.195.372; generando 2.107 empleos directos y 6.300 empleos indirectos.

2.) Red de talleres-escuelas de la Empresa Socialista Pedro Camejo para formar talento humano y proveer de servicios de mantenimiento integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte:

- ✓ Coadyuvo en el desarrollo del talento humano nacional, a través de la formación de 671 personas en las áreas técnicas y sociopolíticas en los talleres escuelas con apoyo del Convenio Cuba-Venezuela; 618 servicios técnicos y mecánicos para la optimización de las maquinarias agrícolas y vehículos; alimentación balanceada a 7.486 comensales en el Centro de Investigación Gastronómica "Alegría de la Tierra" y comedor Escuela Taller Argelio Reina y la cosecha de 326 kg en diferentes rubros, para la autogestión del proyecto; con un monto invertido de Bs.13.957.809, generando 74 empleos directos y 250 indirectos.

3.) Talleres de formación integral dirigida a formadores, trabajadores (as) de la Empresa Socialista Pedro Camejo, trabajadores (as) de otras dependencias vinculadas al sector agrícola y productores (as) beneficiados con entrega de maquinaria por el Estado venezolano, para el mantenimiento de equipos, maquinaria y transporte agrícola:

- ✓ Capacitó 190 trabajadores en el dominio de la planificación, control y conservación de la tecnología para las labores agrícolas, además de implementar un sistema de control del uso y aprovechamiento de la maquinaria agrícola y transporte con un monto invertido de Bs. 475.133.

Impactos:

Impactos sociales:

- Contribuyó con la dignificación de nuestros productores agrícolas, al adquirir los servicios de mecanización a precios justos, mejoramiento de la vialidad agrícola, facilidades en el transporte de las cosechas; así como la formación y capacitación colectivista para los productores; con una orientación a la autogestión progresiva de los procesos productivos.

Impactos económicos:

- El proyecto impactó favorablemente a la economía agrícola nacional, con un ahorro de hasta de un 75% en los precios en comparación al sector privado para los servicios de mecanización agrícola y hasta de un 35% de ahorro en la adquisición de maquinaria agrícola. Este comportamiento es de ésta naturaleza desde los inicios de la empresa en el año 2007, de cara a elevar los rendimientos y la productividad agrícola del estado, incrementando significativamente la cobertura de servicios, traducido en aumento en la producción de rubros agrícolas a fin de mejorar los niveles de ingresos de los productores y por ende de la economía nacional.

Impactos ambientales:

- A fin de beneficiar el hábitat, se continuó el desarrollo del programa de formación ambiental permanente, plan de manejo de desechos y programa de propagación de microorganismos eficaces, a través de la Gerencia de Ambiente. En este sentido, se capacitó a 256 personas en los diferentes talleres y programas, siendo estos actores, los garantes de fomentar y aplicar buenas prácticas ambientales en los entornos impactados. Asimismo, se recuperó 17 ha con labores de mantenimiento y recuperación de áreas verdes y reforestación productiva.

Obstáculo de la Gestión:

Limitaciones técnicas:

- Extemporaneidad en el acceso a los repuestos, dado que los mismos son adquiridos, a través de la importación según convenios bilaterales suscritos por el estado, aunado a la guerra económica comprobada por la especulación y acaparamiento.
- Retrasos en los procedimientos aduanales para la importación y nacionalización de la maquinaria, equipos e implementos.

Limitaciones Financieras:

- Significativos costos por concepto de almacenaje y nacionalización de la maquinaria en puerto, demandando un proceso de simplificación de trámites administrativos y arancelarios.
- Existe una marcada imposibilidad de alcanzar el punto de equilibrio del proyecto, dado que los ingresos por concepto de prestación de los servicios se encuentran por debajo de la estructura de costos de los mismos, vale acotar que para citar unos de los servicios como lo es el arado y rastra, cuyo comportamiento es similar para el resto; el precio de venta de 1 ha. labor se mantiene en Bs. 206 cubriendo solo un 32% de los costos de producción de Bs. 643, mientras que los precios privados del servicio oscila entre un rango de Bs.700 a 900 por pase.
- En relación al presupuesto del proyecto, la fracción correspondiente a la fuente de financiamiento por ingresos propios, disminuyó una vez reprogramado el Plan Operativo, sin embargo dado la extemporaneidad en su entrega , la misma no se encuentra cargada en el sistema nueva etapa. Asimismo, se recibió crédito adicional por otros ingresos de la República para asumir los gastos de personal, ya que el proyecto desde sus inicios no está en capacidad de asumir las elevadas erogaciones de dicha partida presupuestaria.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Reducir los costos de producción del sector primario de la producción y garantizar de esta manera los alimentos a los sectores más vulnerables de la población a un menor precio.
- Prestar los siguientes servicios de mecanización, transporte, mantenimiento a la maquinaria, vialidad agrícola y formar en cuanto al uso adecuado de las tierras, rotación de cultivos, utilización de implementos agrícolas.
- Establecer los mecanismos necesarios para socializar los medios de producción (Maquinarias, equipos e implementos agrícolas y transporte) colocándolos al servicio de los productores, de esta manera garantizar la participación activa y protagónica de las comunidades y grupos de productores organizados en la toma de decisiones de la empresa, a través de la organización y conformación de los consejos socialistas de participación, en el marco del modelo de gestión impulsado por el MPPAT.
- Transferir conocimiento a las comunidades organizadas en cuanto al uso, manejo y mantenimiento de la maquinaria agrícola y transporte.

Acciones Centralizadas:

- Realizar 4 inspecciones al sistema de control interno.
- Ejecutar 6.500 servicios de mantenimiento a maquinaria, equipos e implementos, así como recibir 1.800 equipos, maquinarias e implementos agrícolas.
- Elaborar 200 productos periodísticos impresos y 500 contratos de tipo mercantil y laboral.
- Acondicionar 24 sedes en materia de seguridad laboral y actualizar 162.608 programas tecnológicos.
- Generar 12 informes cuantitativos y cualitativos del funcionamiento de la empresa y ejecutar 13 revisiones y controles de los bienes e inventario nacional por sede.

Proyectos:

- Prestar servicio de mecanización y transporte agrícola, proveer servicios técnicos de mantenimiento para la producción agrícola a pequeños y medianos productores.
- Red de talleres-escuelas de la empresa Socialista Pedro Camejo para formar talento humano y proveer de servicios de mantenimiento integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte.
- Talleres de formación integral dirigida a formadores, trabajadores (as) de la Empresa Socialista Pedro Camejo, trabajadores (as) de otras dependencias vinculadas al sector agrícola y productores (as) beneficiados con entrega de maquinaria por el Estado venezolano, para el mantenimiento de equipos, maquinaria y transporte agrícola.

Empresa Mixta Socialista Arroz del ALBA

Exposición General

La Empresa Mixta Socialista Arroz del ALBA, tiene como finalidad gestionar, diseñar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar y comercializar el rubro arroz así como producciones complementarias de este y demás productos, maquinarias, equipos e insumos para su producción e industrialización a efectos de incrementar el consumo y garantizar el abastecimiento a la población nacional, asimismo fomentar innovaciones e iniciativas sustentables de integración latinoamericana y a la negociación en bloques subregionales que fortalezcan el tejido socio-económico-productivo y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes, basados en la carta de intención firmada entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra y su similar de la hermana República de Cuba.

El presupuesto de ingresos y gastos de la empresa, para el ejercicio económico 2014, publicado en Gaceta Oficial Nro. 6.120 del 30/12/2013 ascendió a la cantidad de Bs. 284.364.378, se destinaron Bs. 236.622.097 para el proyecto "Producción de arroz consumo a través de las capacidades productivas de la UPSA de Arroz del ALBA",obteniendo los siguientes resultados: Se adquirieron a través de las redes de pequeños y medianos productores (as) libres y asociados, en los estados Portuguesa y Guárico la cantidad de 25.006 t de materia prima, con la finalidad de producir, comercializar y despachar 12.226 t de arroz consumo al 95% a la población venezolana a precios solidarios, a través de los mercados a cielo abierto, mercados planificados, PDVAL y MERCAL y así a garantizar la seguridad alimentaria, para ello invirtió la cantidad de Bs. 169.800.103, provenientes de los ingresos propios de la empresa.

El proyecto denominado "Mejoramiento de la infraestructura de las UPSAS" se oriento hacia la recuperación y mantenimiento de la UPSAS, a través de créditos adicionales por el Plan Productivo Zamora 2014, según punto de cuenta No. 002-2014 del 15/05/2014, por la cantidad de Bs. 80.000.000 obteniendo los siguientes resultados: Reforzó las líneas de producción en las UPSAS agroindustriales a través del procesamiento de 1.200 t de arroz, aumento de la superficie de siembra con la incorporación de 280 ha; recupero y ejecuto el mantenimiento a la flota de transporte, con una inversión de Bs. 24.000.000.

En este sentido, para el 2015 la empresa continuara realizando importantes esfuerzos institucionales para garantizar a toda la población venezolana, el acceso oportuno y permanente de arroz consumo a precios justos. Para ello la empresa enmarcada dentro de los objetivos estratégicos y general del Plan Patria, ejecutara el siguiente proyecto "Producción y comercialización de arroz en las UPSAS de la empresa".

Funciones:

- Procesar, exportar y comercializar el rubro arroz.
- Realizar obras de infraestructuras para el cumplimiento de sus objetivos.
- Elaborar y ejecutar proyectos de conservación de recursos naturales y promoción del desarrollo rural.
- Prestar servicio de asistencia técnica y asesoría.
- Ejecutar estudios e investigaciones, así como cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con la industria y producción del sector agrícola.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa de la empresa está vigente desde su creación; está compuesta por 3 niveles, uno orientado al desarrollo de estrategia, otro de apoyo y el nivel de ejecución operativa.

Naturaleza jurídica: Profundizando el acuerdo entre Venezuela y Cuba para el beneficio de Latinoamérica y el Caribe se autorizó la creación de una empresa mixta entre ambos países la cual se concretó en decreto Nro. 5.429 de fecha 12/07/2007, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 38.726 de fecha 16/07/2007, adscrita a CVAL mediante decreto Nro.7641, publicado en la gaceta oficial Nro. 39494 de fecha 24/08/2010.

Misión: Somos una empresa dedicada a la producción, procesamiento, desarrollo y comercialización del rubro arroz, orientados a lograr la seguridad y soberanía agroalimentaria, mejorando las condiciones de vida de los trabajadores (as) y las comunidades locales, fomentar el desarrollo integral de las zonas productoras y fortalecer los valores socialistas.

Visión: Ser una empresa socialista sustentable desde el punto de vista económico y social para garantizar el destino de la producción hacia los objetivos sociales del ALBA, mediante el uso de tecnologías de vanguardia, operadas por trabajadores y trabajadoras proactivos, comprometidos con el país.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
38	161	90	207	50	385

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
11	407	-	120	-	131

Estructura organizacional aprobada:

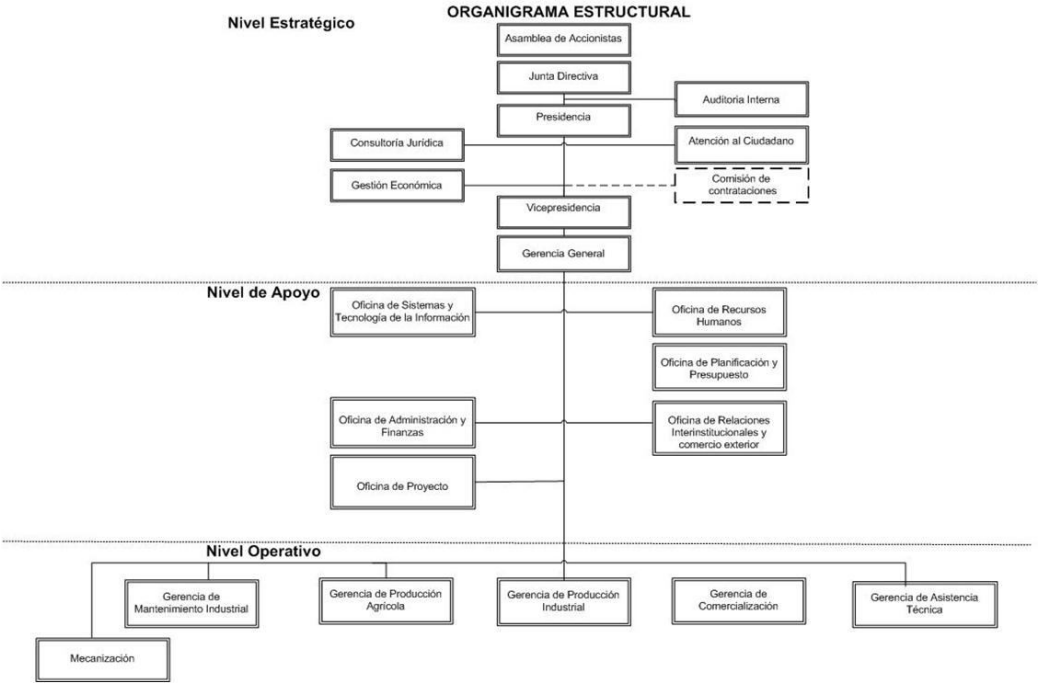

<u>Políticas</u>:

- Impulsar políticas idóneas para desarrollar el agro nacional con calidad de exportación, destacándose la comercialización, procesamiento y distribución de productos agrícolas en el país.
- Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas.
- Propiciar mecanismos para la aplicación del ALBA que generen ventajas cooperativas entre las naciones y que compensen las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.
- Impulsar a nivel nacional la organización campesina con el propósito de alcanzar la seguridad y soberanía agroalimentaria, los cuales se plantean como objetivos estratégicos de los países miembros del ALBA.

<u>Objetivos</u>:

- Aumentar la producción de arroz en el país.
- Captar arroz paddy.
- Producir arroz consumo al 95%.
- Preservar el medio ambiente empleando tecnologías agroquímicas menos agresivas.
- Mejorar las condiciones de vida de las comunidades locales.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Elaboró y presentó formuló POA 2015, 4 seguimientos trimestrales al POA 2014, 1 proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio económico financiero 2015, cumpliéndose con el total de la metas planificada.
- ✓ Ejecución de 6 auditorías operativas en las UPSA agrícolas, agroindustriales y acción central, de las cuales fueron planificadas 12.
- ✓ Elaboró y presentó 9 contratos de proveedores de salud, servicios o bienes, de 12 planificados.
- ✓ Emitió 9 reportes de estados financieros, de los cuales fueron planificados 12 reportes.
- ✓ Se impartieron 10 actividades solicitudes denuncias, quejas, reclamos, sugerencias y peticiones formuladas por la ciudadanía de las 40 planificadas.

Proyectos:

1.).Producción de arroz consumo a través de las capacidades productivas de la UPSA de Arroz del ALBA:

- ✓ Recepción de 25.006 t arroz paddy, de 60.000 t planificadas.
- ✓ Produjo 12.229 t de arroz de mesa, de 30.000 t planificadas.
- ✓ Planificó la exportación de 8.000 t de arroz consumo a la República de Cuba, esta meta no fue ejecutada.
- ✓ Sembró 994 ha de arroz paddy en la UPSA de la empresa, de 4.000 ha planificadas.

2.) Mejoramiento de la infraestructura de las UPSAS:

- ✓ Reforzó las líneas de producción en las UPSAS agroindustriales a través del procesamiento de 1.200 t de arroz, de 2.500 t planificadas.
- ✓ Aumentó la superficie sembrada bajo riego en 280 h de 1.000 ha planificadas.
- ✓ Planificó la recuperación y ampliación de 1 flota pesada de transporte, esta meta no fue ejecutada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se actualizó la información sobre el almacenamiento, procesamiento, distribución y comercialización de arroz consumo y subproducto, a través 6 auditorías operativas, para el control y fiscalización de silos, almacenes y depósito. Además dio formación a 100 ciudadanos en los estados

Portuguesa y Guárico en el “Fortalecimiento de la economía través de la ejecución de proyectos, en comunidades organizadas”. Con una inversión de Bs. 36.031.464, se generaron 10 empleos directos y 22 empleos indirectos.

Proyectos:

1.).Producción de arroz consumo a través de las capacidades productivas de la UPSA de Arroz del ALBA:

- ✓ Se obtuvo una producción de 12.229 t de arroz consumo, distribuida en los estados Portuguesa, Guárico, Barinas y Cojedes, beneficiando a 585 personas, con una de inversión de Bs. 169.800.103; generando 550 empleos directos y 2.444 indirectos.

2.) Mejoramiento de la infraestructura de las UPSAS:

- ✓ Se reforzó las líneas de producción en las UPSAS agroindustriales a través del procesamiento de 1.200 t de arroz, aumento de la superficie de siembra con la incorporación de 280 ha y mantenimiento a la flota de transporte, generando 180 empleos directos y 360 indirectos con una inversión de Bs. 24.000.000.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se continuó trabajando con los habitantes en territorio del proyecto y sus áreas aledañas, para mejorar condiciones de vida de las comunidades locales.

Impactos económicos:

- ➢ Reducción de los costo de producción del productor primario, por concepto de servicios requeridos (Preparación de tierra, cosecha, transporte, otros.) Así como, por la adquisición de los insumos para la producción.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Déficit presupuestario para la compra de activos fijos (Equipos de computación) necesario para el personal administrativo.

Limitaciones financieras:

- Incremento de precios en adquisiciones de bienes y servicios por efecto de la guerra económica y la especulación.
- Niveles importantes de pasivos comerciales y laborales de años anteriores, en el orden de Bs. 120.000.000.
- Alto índice inflacionario que repercute en los gastos en bienes y compromisos adquiridos con proveedores y generan desviaciones financieras.
- Planificación presupuestaria con sobreestimación de ingresos y presupuesto asignado insuficiente y consumido casi en su totalidad para en el tercer trimestre 2014 (Gastos de funcionamientos).

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Disminución de la capacidad de producción de las empresas por problemas técnicos. Además, baja utilización de la capacidad instalada (70% capacidad ociosa); bajos niveles de inventarios de materias primas, insumos y repuestos que afectaron los mantenimientos y las operaciones, así como baja disponibilidad de componentes importados de partes y piezas de repuestos y disponibilidad de materia prima en el mercado.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencia en los créditos presupuestarios asignados para el logro de las metas, producto del impacto originado por el aumento de la paridad cambiaria en los costos de los materiales, insumos y repuestos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Garantizar la continuidad operativa de la empresa y su nivel de producción de acuerdo a los objetivos y metas, mediante la inversión en partes y repuestos y en mejoras de las condiciones de la planta.
- Asegurar de manera eficiente la captación, disponibilidad y administración de los recursos financieros necesarios para la sustentabilidad del modelo productivo socialista; así como también para elevar las oportunidades de crecimiento y productividad.

Acciones centralizadas:

- Realizar 6 auditorías al sistema de control interno de la empresa.
- Elaborar 18 contratos, adenddum y/o convenios de pago, colaboración o servicio.
- Elaborar 240 reportes consolidados de producción industrial.
- Emitir 36 reportes de disponibilidad financiera.
- Formular 1 POA 2015 y 1 proyecto de presupuesto para el ejercicio económico año 2016.

Proyecto:

- Producción y comercialización de arroz en las UPSAS de la empresa.

Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA

Exposición General

La Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, tiene como finalidad impulsar la producción de carne de pollo, huevos para el consumo y huevos fértiles para producir pollitos bebes que posteriormente serán producidos para su engorde, el personal en el área avícola que lleva a cabo este proceso de producción es capacitado según lo enmarcado en la estrategia de un modelo productivo socialista.

La empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, se encuentra enmarcada dentro de la política nacional de promover el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto de la satisfacción de las necesidades humanas básicas de la población, teniendo como objetivo principal producir carne de pollo y huevos de consumo para el abastecimiento nacional, puesta en marcha de UPS; así mismo planificar, promover, desarrollar e implementar la

plataforma tecnológica que contribuya al mejor control de la información contable y financiera.

En el año económico 2014, la empresa contó con un presupuesto de ingresos por la cantidad de Bs. 295.906.265 aprobado según gaceta oficial extraordinaria Nro 40.314 de fecha 12/12/2013, de los cuales la cantidad de Bs. 143.823.748 es para el proyecto "Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de carne de pollo", Bs. 27.072.288 para el proyecto "Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de huevos de consumo", Bs. 104.000.000 para el proyecto "Instalación de galpones de cría y recría de gallinas y pollos de engorde", Bs. 7.308.000 para el proyecto "Instalación de túnel de congelación en la planta beneficiadora de aves y Bs. 13.702.229 para las acciones centralizadas. Los proyectos principales como: "Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de carne de pollo y "Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de huevos de consumo" ejecutaron Bs. 33.220.415 y Bs. 4.487.610 respectivamente, generando 861 empleos directos y 1.382 indirecto, beneficiando a 25.674 personas

Para el año 2015, la empresa tiene previsto ejecutar 2 proyectos donde se planifico producir 9.122 t de pollo beneficiado y 15.312.071 unidades de huevos de consumo, en los estados Portuguesa, Guárico y Anzoátegui.

Funciones:

- La empresa tendrá por funciones gestionar, diseñar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, importar y comercializar huevos, carnes de aves, huevos fértiles, animales vivos y sacrificados, alimentos compuestos, materias primas para la producción de piensos (Alimento concentrado), premezclas, medicamentos, vacunas, equipos e insumos para su producción e industrialización.

Organización:

Organización actual: La Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, está constituida por 1 junta directiva compuesta de la siguiente manera: 1 presidente de la sociedad, 1 vicepresidente y 3 directores. A la gerencia general le reportan las siguientes gerencias: la gerencia de producción, gerencia de asistencia técnica, gerencia de planificación y presupuesto, gerencia de recursos humanos, gerencia de administración y finanzas, gerencia de logística y mantenimiento industrial y la gerencia de comercialización. Además funcionan 2 unidades asesoras: Consultoría Jurídica y unidad de auditoría interna. Las unidades de producción de carne,

unidades de producción de huevo se encuentran adscritas a la gerencia de producción.

Naturaleza jurídica: La Empresa Mixta Socialista Avícola del ALBA, es una sociedad anónima por acciones creada según gaceta oficial Nro. 38.830 del 12 de diciembre de 2007. La participación accionaria corresponde a la Corporación Venezolana de Alimento adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de la República Bolivariana de Venezuela con un 51% y a la Unión de Empresas Combinado Avícola Nacional, adscrita al Ministerio de la Agricultura de la República de Cuba con un 49% de participación.

Misión: Ser la primera industria avícola venezolana con un enfoque de gestión socialista de propiedad nacional y comunal, para la producción, distribución y consumo de un sistema productivo.

Visión: Ser un ente dinamizador de la producción avícola estatal venezolana, actuando bajo parámetros productivos de eficiencia y sustentabilidad, con profundo respeto hacia el ambiente y con un modelo de gestión socialmente justo, que permita acercar al abastecimiento nacional de los rubros avícolas en pro de la soberanía agroalimentaria.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
10	165	-	336	10	356

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
20	77	11	410	28	469

Estructura organizacional aprobada:

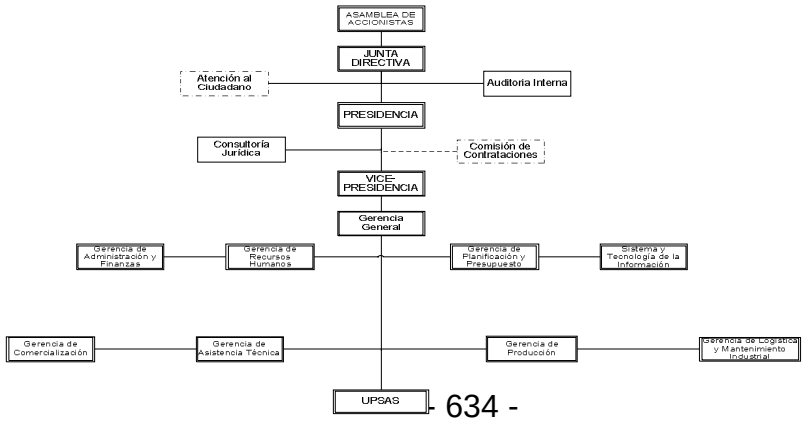

Políticas:

- Efectuar la comercialización de la producción de la empresa que será destinada prioritariamente al consumo social, enmarcado en el modelo productivo socialista.
- Fortalecer la producción de carne de pollo, huevos de consumo y huevos fértiles.
- Ejecutar proyectos de conservación de los recursos naturales y promoción del desarrollo social.
- La comercialización de la producción de la empresa mixta será destinada prioritariamente al consumo social del país, así como al sector empresarial estatal, cooperativo o privado que se defina en correspondencia con los programas que el gobierno nacional establezca.
- Prestar servicios de asistencia técnica y de asesoría a los fundos zamoranos.

Objetivos:

- Producir huevos de consumo y carne de pollo fresca y congelada de forma eficiente y a precios competitivos y aumentar el aporte nutricional a la población.
- Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.
- Desarrollar la genética avícola venezolana.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planificaron 3 procesos productivos, ejecutándose su totalidad.
- ✓ Se planificó la gestión de 72 trámites y procedimientos para el otorgamiento de los beneficios laborales de los trabajadores, realizándose 37 de ellos.
- ✓ Se planificó la elaboración de 15 programas de capacitación técnica integral a las unidades de producción de la empresa, ejecutándose 5 planes.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de carne de pollo:

- ✓ Se planificó la producción de 8.538 t de carne de pollo en los estados Portuguesa, Guárico y Anzoátegui, de las cuales se ejecutaron 1.241 t.

2.) Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de huevos de consumo:

- ✓ Se planificó la producción de 12.963.392 unidades de huevos de consumo en el estado Anzoátegui, de las cuales se ejecutaron 2.083.602 unidades.

3.) Instalación de galpones de cría y recría de gallinas y pollos de engorde:

- ✓ Planifico la instalación de 20 galpones de cría y recría de gallinas y pollos de engorde, la meta no fue ejecutada.

4.) Instalación de túnel de congelación en la planta beneficiadora de aves, Carlos Arvelo, en el estado Carabobo:

- ✓ Planificó la instalación de túnel de congelación en la planta beneficiadora de aves. la meta no fue ejecutada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se comercializaron 1.241.000 kg de carne de pollo de alto valor proteico, a través de los mercados socialistas a cielo abierto beneficiando a las comunidades y consejos comunales, se distribuyeron 2.083.602 unidades de huevos de consumo entre las comunidades y las empresas cercanas a las granjas productoras, se desarrollaron 5 planes de instrumentación de recolección de información estadística y eficiente de las unidades de producción, así como 3 programas de capacitación técnica a las unidades de producción de la empresa, se llevaron a cabo 12 reuniones para dar a conocer lineamientos y planes de acción a las diferentes unidades y se gestionaron 37 trámites y procedimientos para el otorgamiento de beneficios laborales.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de carne de pollo:

- ✓ Obtuvo una producción de 1.241 t de carne de pollo en los estados Portuguesa, Guárico y Anzoátegui, beneficiando a 605 personas, con una inversión de Bs. 33.220.415, generando 431 empleos directos y 1.382 indirectos.

2.) Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de huevos de consumo:

- ✓ Produjo 2.083.602 unidades de huevos de consumo en el estado Anzoátegui, beneficiando 12.093 personas, con una inversión de Bs. 4.487.610, generando 27 empleos directos y 170 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se ejecutaron 33 mercados a cielo abierto de carne de pollo a menor costo, en relación a los precios del mercado beneficiando a las comunidades adyacentes, distribución en distintos estados a nivel nacional lo que en comparación a los años 2008 al 2013 no se logró incrementar el impacto en la población atendida debido al déficit de la producción.
- ➢ Se generaron 431 empleos directos y 1.382 indirectos beneficiando a las familias de las comunidades adyacentes donde se encuentra las UPS con un tiempo de impacto inmediato del 10% en comparación al periodo 2008-2013.

Impactos económicos:

- ➢ Aumentó el nivel de ingreso de 431 familias, gracias a la contratación de hombres y mujeres de las comunidades adyacentes a las UPS, lo cual muestra un incremento sostenido desde la creación de la empresa en 15% anual.
- ➢ La obtención por parte de las familias de productos de buena calidad, carne de pollo y huevos de consumo a precios económicos, lo cual influyó notablemente en la calidad de vida en comparación al año 2013.

Impactos ambientales:

- Con la creación de composteros necesarios para la disposición y tratamiento de los desperdicios para evitar su exposición al ambiente, se pudo controlar la mortalidad de pollos de engorde y reproductoras en todas las UPSAS.
- Con la construcción de lagunas de oxidación en la Planta Beneficiadora de Aves Simón Bolívar en el estado Carabobo se logro reducir la emisión de aguas contaminantes.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- No se realizaron programas de capacitación y adiestramiento a los 546 trabajadores que componen la empresa.
- El sistema administrativo SIGESP se encuentra en proceso de ajustes, lo cual genero lentitud en la entrega de los reportes presupuestarios y financieros requeridos por los entes de control externo.

Limitaciones presupuestarias:

- Disminución del presupuesto aprobado por gaceta oficial en un 10% por nueva estimación de las metas de producción.
- Limitaciones en cuanto al sistema administrativo el cual se encuentra en proceso de ajustes, lo que retrasa la entrega de información.

Limitaciones financieras:

- La falta de recursos para cumplir con las metas tanto operacionales como productivas de la empresa y de infraestructura.
- Baja rotación de cuentas por cobrar, lo cual limito financieramente a la empresa.

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Deficiencia financiera para los mantenimientos correctivos y preventivos de las diferentes UPSAS. Además, tardanza en la puesta en marcha de

las obras de infraestructura por la ejecución de construcciones adicionales no planificadas en los contratos originales.
- Solo se produjo en varios meses huevos de consumo en producción cooperada en galpones, por lo que en Septiembre se tomo la decisión de comprar un lote de pollonas las cuales fueron llevadas a la UPSA del Caris estado Anzoátegui.

Limitaciones presupuestarias:

- Disminución del presupuesto aprobado por gaceta oficial por nueva estimaciones en las metas de producción.

Limitaciones financieras:

- La baja rotación de cuentas por cobrar influye de manera notable en la tardanza en el pago a los proveedores, lo que origina retardo en la entrega de materia prima a las unidades de producción.
- En el último trimestre del año 2014 la empresa no cuenta con un ciclo de producción actual ya que las granjas se encuentran en proceso de habilitación para nuevos ciclos productivos.

1.) Instalación de galpones de cría y recría de gallinas y pollos de engorde y 2.) Instalación de túnel de congelación en planta beneficiadora de aves, ubicada en el municipio Carlos Arvelo, estado Carabobo:

- Estos proyectos no se ejecutaron debido a cambios de Gerencia en la empresa a principio del año, lo cual cambio las metas de la empresa y se ubico principalmente en la producción de carne de pollo y huevos de consumo, planificando para el año 2015 obras de infraestructuras que eleven notablemente la producción en ambos rubros permitiendo a la empresa obtener un margen de estabilidad productiva y posiblemente financiera para cumplir con todas las exigencias laborales de sus trabajadores y funcionales de la empresa, así como también el crecimiento operacional en el sector avícola venezolano.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas 2015:

- Fortalecer la producción de carne de pollo, huevos de consumo y huevos fértiles y destinar la comercialización de su producción prioritariamente al consumo social del país, así como al sector empresarial estatal, cooperativo o privado que se defina en correspondencia con los programas que el gobierno nacional establezca.

Acciones centralizadas:

- Coordinar los gastos de los trabajadores.
- Efectuar reuniones para dar a conocer los lineamientos a las unidades ejecutoras para garantizar el correcto funcionamiento de la empresa.
- Colocar y distribuir carne de pollo y huevos de consumo a nivel nacional.
- Elaborar los planes de capacitación y adiestramiento para los trabajadores.
- Elaborar los estados financieros al cierre de cada mes.
- Ejecutar los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, maquinarias y equipos de la empresa.

Proyecto:

- Producción y comercialización de carne de pollo.
- Producción y comercialización de huevos de consumo.

Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA

Exposición General

Para el año 2014 la Empresa mixta socialista lácteos del ALBA, con un presupuesto aprobado según Gaceta oficial extraordinaria Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013, por un monto de Bs. 119.616.287, de los cuales Bs. 107.084.489 estaban destinados a la ejecución de proyectos y Bs. 12.531.798 para acción central. Realizo 1 modificación al presupuesto de ingresos y gastos 2014, en base a las verdaderas capacidades productivas de la empresa y su capacidad de generar ingresos, así como la inclusión de nuevas fuentes de financiamiento recibidas para 2014; ingresos propios por Bs. 48.727.333, recursos de capital Bs.1.525.728, plan cárnico por
Bs. 35.000.000, préstamo al Fondo Ezequiel Zamora por Bs.28.826.333 y Fondo Zamora por Bs. 9.090.000; siendo un total de Bs. 123.169.394) de los cuales Bs. 102.789.335 fueron asignados a proyectos Bs.102.789.335 y Bs.17.380.059 a acciones centralizadas.

Los gastos estarán encaminados al mantenimiento y funcionamiento de la empresa enmarcados en la consecución de las metas establecidas en el plan de la nación, Plan de la Patria 2013-2019 en materia agrícola. En este sentido dicha política se hará en función del avance periódico de la ejecución de los proyectos productivos de la empresa, se estima en un 25%

trimestral de producción de carácter social, promoviendo el uso de tecnología sostenible para incrementar la producción.

La empresa ejecutó las siguientes acciones en los 2 proyectos: Alcanzó una producción al tercer trimestre del 2014 de 66.095 l de leche, 12.293 pajuelas, 146 t de carne en pie, 239 t de queso y 523 cabezas de animales de alta genética. Además, se brindó asistencia técnica y transferencia tecnológica a 300 productores en el área de manejo sanitario de rebaños, registro, uso de pastizales, leguminosas, bancos de proteínas, inseminación y reproducción animal.

Para el año 2015 desarrollará los proyectos: Producción industrial para el procesamiento, elaboración de productos lácteos y alimento concentrado para bovinos; Asistencia técnica y transferencia tecnológica para el desarrollo integral de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores y productoras del país; Proyecto nacional de mejora genética y alimentaría de los rebaños bovinos 2015. Con la ejecución de los 3 proyectos se alcanzaran las siguientes metas: La producción de 122.400 pajuelas de semen bovino, 109.500 l de leche cruda, 320 animales de levante y venta, producir 27 t de carne en pie, producir 600 cabezas de animales de alta genética, brindar asistencia técnica a 600 productores, ejecución de un plan sanitario a las UPSA de la empresa, producción de 11.0886 t de alimentos balanceados para bovinos y 750 t de productos lácteos.

Funciones:

- Capacitar a los diferentes actores del sector productivo.
- Desarrollar acciones que promuevan el carácter social y colaboración hacia las comunas.
- Promover el uso de tecnologías sostenibles dirigidas al aumento de la producción de leche, carne y bienestar social.
- Desarrollar un programa de mejoramiento genético y de reconversión de la base alimentaría del rebaño como estrategia fundamental para el incremento sostenido de la producción de leche, contribuyendo de esta manera a la seguridad y soberanía alimentaria de la población venezolana.
- Producir semen bovino de alta calidad genética y sanitaria, orientado a la comercialización del mismo a los pequeños y medianos productores pecuarios en Venezuela.
- Producir productos lácteos (Quesos: blanco pasteurizado, gouda, llanero, arequipe, leche pasteurizada), garantizando un incremento de la producción en un 55%.

Organización:

Organización actual: La empresa está constituida por un nivel superior conformado por: 1 asamblea de accionistas, 1 comisario, 1 junta directiva, 1 auditor interno, 1 presidente, 1 vicepresidente; un nivel estratégico constituido por: 1 gerente general, 1 de apoyo al primer nivel (Consultoría jurídica); un nivel sustantivo constituido por: las gerencias de: Administración y finanzas, comercialización y logística, planificación y presupuesto, talento humano, informática, producción, formulación evaluación y ejecución de proyectos, asistencia técnica y transferencia tecnológica, Industrias; un nivel operativo constituido por: varias UPSAS que manejan programas de mejora genética, inseminación artificial, base alimentaria y producción de productos lácteos.

Naturaleza jurídica: La Empresa Mixta Socialista Lácteos del ALBA, fue creada según gaceta oficial Nro. 38.726 de fecha 16/07/2007, inscrita ante el registro mercantil primero de la circunscripción judicial del estado Barinas, bajo el Nro. 56, tomo 20-A de fecha 22/11/2007. Igualmente el nombramiento de la junta directiva consta en la Gaceta Oficial Nro. 38.836 de fecha 20/12/2007; la empresa tiene como finalidad fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar y comercializar leche vacuna y productos lácteos, animales de alta calidad genética, semen bovino, animales vivos para carne y servicio de mejoramiento racial, maquinarias, así como equipos e insumos para su producción e industrialización. Asimismo, se adscribe a CVAL mediante Gaceta Oficial Nro. 38.726 de fecha 16/07/2007.

Misión: Producir y transformar lácteos y cárnicos, material genético y proveer acompañamiento técnico integral a pequeños y medianos productores, a través del desarrollo de unidades de propiedad social agropecuaria y agroindustrial que contribuyen a fortalecer la producción nacional y el abasteciendo de las redes de distribución de alimentos del mercado nacional.

Visión: Convertirse en una empresa de propiedad social agro-industrial eficiente y sustentable con participación accionaría de países del ALBA, que contribuye a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, a través del fortalecimiento del sistema de producción pecuario con cumplimiento cabal del modelo de gestión socialista.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
12	97	45	125	3	185

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
13	80	41	133	3	190

Estructura organizacional aprobada:

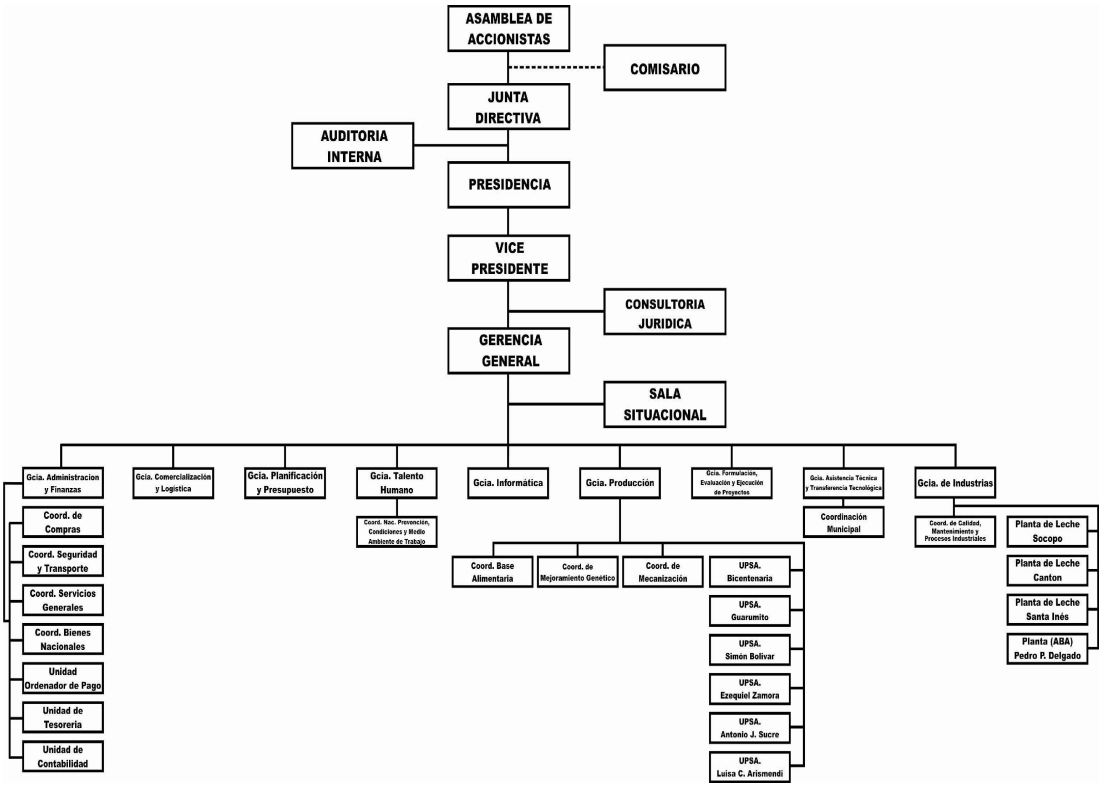

<u>Políticas</u>:

- Desarrollar una política de recursos humanos que garantice los beneficios de ley para todo el personal de la empresa y para sus familiares, buscando alcanzar la suprema felicidad.
- Implementar plan coordinado de asistencia técnica en todos los municipios donde existan rutas de visitas para trabajar con los pequeños y medianos productores de las zonas, generando un nivel óptimo de

conocimientos sobre procesos de inseminación artificial y mejora de la base alimentaría para el ganado bovino, así como garantizar el arrime de sus productos a las agroindustrias del Estado.
- Establecer jornadas de abastecimiento de insumos en apoyo al plan de siembra agrícola emergente, este plan se efectúa con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaría de la población.

Objetivos:

- Consolidar el nuevo modelo productivo socialista y alcanzar un crecimiento sostenido, a través de la incorporación en la toma de decisiones de la masa laboral, permitiendo desarrollar acciones para optimizar el proceso productivo.
- Fortalecer la cadena productiva de carne y leche de nuestras unidades y de los pequeños y medianos productores, a través de la capacitación, mejoras técnicas en el manejo de los rebaños y la incorporación de mejoramiento genético.
- Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía agroalimentaria a través de la aplicación de los programas de acompañamiento técnico-social al productor pecuario.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Elaboró 1 POA de la empresa para el ejercicio económico año 2015, ejecutándose la meta planificada.
- ✓ Ejecutó 1 anteproyecto de presupuesto para el ejercicio económico año 2015, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Planificó 4 informes trimestrales del seguimiento del POA 2014 de la empresa, de los cuales se ejecutaron 3 informes.
- ✓ Elaboró 3 informes de gestión de la empresa, de los cuales se planificaron 2.
- ✓ Elaboró informe de memoria y cuenta y mensaje presidencial planificado para el 2014.
- ✓ Realizó 4 procesos de capacitación y adiestramiento y desarrollo de los trabajadores en el área laboral. Cumpliendo con lo ejecutado.

Proyectos:

1.) Asistencia técnica y transferencia tecnológica para el desarrollo integral de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores del país 2014:

- ✓ Prestó asistencia técnica a 300 productores, de 750 asistencias técnicas planificadas.

2.) Proyecto nacional de mejora genética y alimentaria de los rebaños bovinos para contribución de leche, logrando un nivel confiable de la soberanía agroalimentaria del país 2014:

- ✓ Planificó producir 152.640 pajuelas de semen bovino, de las cuales se obtuvieron 12.293 pajuelas.
- ✓ Planificó producir 195.36 t de alimento balanceado para bovinos, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Obtuvo 66.095 l de leche, de 36.8351 l planificados.
- ✓ Produjo 146 t de carne en pie de 361 t planificadas.
- ✓ Obtuvo 523 cabezas de animales de alta genética, de 4.241 planificadas.
- ✓ Produjo 239 t de productos lácteos (Quesos: blanco, gouda, llanero, arequipe, y leche pasteurizada), de 3.578 t planificadas.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Se alcanzó la optimización de los trámites administrativos, a través de la aplicación de procedimientos legales, administrativos y contables, según dictámenes de auditoría; se realizó seguimiento a los procesos productivos y acciones del POA 2014 (Reformulado), logró alianzas y concretó convenios interinstitucionales con empresas del estado para la adquisición de los suministros e insumos.

Proyectos:

1.) Asistencia técnica y transferencia tecnológica para el desarrollo integral de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores del país 2014:

- ✓ Capacitó a 300 productores a través la transferencia de tecnología en manejo y mejora genética de rebaño, en las comunidades aledañas a las UPSAS, también se celebraron contratos de alquiler de vientres para la producción de animales F1 con pequeños y medianos productores, lo que se tradujo en 353 animales ingresados para inseminación artificial y 47 por ingresar; con una inversión de Bs. 37.770.282 y generando 85 empleos directos y 132 indirectos.

2.) Proyecto nacional de mejora genética y alimentaria de los rebaños bovinos para contribución de leche, logrando un nivel confiable de la soberanía agroalimentaria del país 2014:

- ✓ Se obtuvo una producción de 147 t de carne en pie, 66.095 l de leche cruda; 523 animales de alta genética; 239 t de productos lácteos; 12.293 pajuelas de semen bovino realizando la distribución en mercado a cielo abierto y punto de ventas, CVAL y las UPS de los estados Barinas y Táchira, beneficiando a 99.785 personas, generando ingresos por Bs 31.676.973, con una inversión de Bs. 45.405.550, generando 95 empleos directos y 240 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Ejecución de 5 talleres y charlas de organización de consejos comunales, conservación de forraje y inseminación artificial, mejorando las técnicas de manejo de pastos y rebaños, elaboración de ensilajes, conservación de alimentación y reproducción de los rebaños e incrementó en un 15%. los niveles de producción de leche y carne con respecto al año 2013.

Impactos económicos:

- ➢ Mejoramiento genético de los rebaños ganaderos e incremento 5% de los niveles productivos de leche y carne, a nivel nacional a través de los centro de inseminación artificial; Además, la comercialización de animales F1, animales de alta genética y pajuelas producidas por la empresa llegaron a las personas a un precio justo, así como la distribución y venta de más de 239 t de productos lácteos.

Obstáculo de la Gestión:

Acciones Centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Operatividad ineficiente del sistema automatizado para los procedimientos administrativos y afectación por falta de comunicación eficiente debido a fallas con las señales por fibra óptica y satelital.

Limitaciones Financieras:

- Afectación por deficiencia de los recursos financieros de funcionamiento, tanto para los gastos generados por los materiales y suministros como de los servicios no personales, donde la nomina fue cancelada con recursos de las ventas.
- Ingresos propios estimados año 2014 por Bs. 48.727.334 de los cuales Bs. 46.533.404 fueron pagados en la nomina del personal que labora en la empresa. Además, deudas por pasivos laborales generados desde el año 2012.

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de equipos y técnicas para la diversificación de los productos lácteos en nuestras plantas. Así como, poco transporte para cubrir los requerimientos del acopio de leche y la colocación de productos terminados (Frió), además insuficientes receptorías para el acopio de leche.
- Carencia de predios con características ganaderas aptas para la producción y mejoramiento genético de los manejos de los rebaños.
- Dificultad para la adquisición de suministros e insumos para el centro de inseminación artificial Antonio José de Sucre.

Limitaciones Financieras:

- Afectación por deficiencia de los recursos de inversión y capital de trabajo del año.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Efectuar un plan de producción de animales F1 para la venta a los pequeños productores a precios justos, para que de esa manera mejoren sus rebaños.
- Desarrollar una política de recursos humanos que garantice los beneficios de ley para todo el personal de la empresa y para sus familiares, buscando alcanzar la suprema felicidad.
- Implementar plan coordinado de asistencia técnica en todos los municipios donde existan rutas de visitas para trabajar con los pequeños y medianos productores de las zonas, generando un nivel óptimo de conocimientos sobre procesos de inseminación artificial y mejora de la

base alimentaria para el ganado bovino, así como garantizar el arrime de sus productos a las agroindustrias del estado.
- Establecer jornadas de abastecimiento de insumos en apoyo al plan de siembra agrícola emergente; este plan se efectúa con el objetivo de garantizar la soberanía alimentaria de la población.

Acciones Centralizadas:

- Realizar 6 auditorías a los procedimientos legales administrativos y contables de la empresa por áreas administrativas o gerenciales; 2 informes de gestión de la empresa y 2 arqueos al almacén para determinar la veracidad de los inventarios de materiales y equipos.
- Elaborar y tramitar un estimado de 3 tipos de contratos de la gerencia de comercialización y 2 agendas dirigidas a la asamblea de de accionistas correspondiente al año.
- Elaborar 4 informes de seguimiento a la ejecución física financiera trimestral y 1 informe de memoria y cuenta y mensaje presidencial de la empresa.
- Diseñar, elaborar presupuestos, proyectos y construir en 2 obras civiles para las plantas y unidades de producción agrícola e industriales en el estado Barinas, Portuguesa, Trujillo y Mérida. Además, procesar 12 informes y cierres mensuales.

Proyectos:

- Proyecto nacional de mejora genética y alimentaría de los rebaños bovinos para contribuir en el incremento de la producción de leche logrando un nivel confiable de la soberanía agroalimentaria.
- Producción industrial para el procesamiento y elaboración de productos lácteos y sus derivados, así como la producción y procesamiento de alimento concentrado para bovinos.
- Asistencia técnica y transferencia tecnológica para el desarrollo integral de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores y productoras del país.

Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA (EMSLA)

Exposición General

La Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA, ejecuta los proyectos como parte integral en la conformación del nuevo socialismo del siglo XXI, cuyos principios elementales se orientan al logro de la justicia social y la participación protagónica de los ciudadanos en la toma de decisiones socioeconómicas y políticas del país. Teniendo como objetivo principal abastecer y llegar a todos los hogares Venezolanos con este preciado producto de la cesta alimentaria como son las leguminosas.

La empresa ejecutó el proyecto "Consolidación del Funcionamiento y Operativa de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA, fortaleciendo el sistema agroproductivo del país, a través de la construcción de la infraestructura e instalación de sistemas de riego necesarios para aumentar la producción de leguminosas en las diferentes UPSA propiedad de la empresa, con siembra de 108 ha para el primer ciclo y 1.392 ha para el segundo ciclo de siembra de leguminosas, otros rubros como: Caraota, maíz, girasol, frutales, hortalizas, raíces y tubérculos y pasto, en el ciclo norte verano 2013-2014, empaquetando 10.440 t de leguminosas donde se fortaleció la alianza con otras empresas del estado para la activación conjunta de 360 mercados a cielo abierto, beneficiando a 2.559.606 consumidores a nivel nacional y generando 1.200 empleos directos, llegando a las comunidades más necesitadas con un producto de la canasta básica a precios solidarios y de excelente calidad. Así como el fortalecimiento con punto y circulo en cuanto la activación de la UPSA por planta y disminuyendo así a los intermediarios. Ampliando la oferta a la red abastecimiento del estado como lo es Mercal, Red de Abastos Bicentenario, Red de Abastos Venezuela, PDVAL y Servicio de Alimentación del ejército.

Asimismo, se ejecutaron 4 servicios como obras complementarias para el sistema de recepción, acondicionamiento y almacenamiento de leguminosas en la UPS Pedro Pérez Delgado Maisanta, permitiendo así un aumento en la producción de la empresa, así como la instalación de laminas y gomas necesarias para la reparación de la maquina limpiadora y clasificadora de granos, ambas situadas en la planta de semillas ubicada en Urachiche, , esto como actividad elemental para avalar una mayor calidad en el producto terminado y proporcionarle una vida útil mayor a las maquinas de la empresa. La empresa tiene asignado un presupuesto aprobado por Gaceta Oficial Nro. 6.120 de fecha 30/12/2013 por Bs. 136.943.921, para las

acciones centralizadas Bs. 46.805.069 y para el proyecto Bs. 90.138.852 siendo la fuente de financiamiento recursos propios.

Para el año 2015 se tiene programado ejecutar el proyecto " Fortalecer el sistema agroproductivo de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA", que consiste en sembrar 10.383 ha de leguminosas, dar asistencia a 504 productores de leguminosas, acondicionar, empaquetar y distribuir 13.500 t de producto terminado, procesar, almacenar y distribuir 46 t de semillas de leguminosas y otros rubros, acondicionar y almacenar 1.290 t de semillas de caraotas, frijol y otros rubros. También la instalación de 16 sistemas de riego a las UPSA pertenecientes a la Empresa.

Funciones:

- Realizar obras de infraestructura necesarias para el cumplimiento de su objeto.
- Dirigir, coordinar, ejecutar las políticas y planes vinculados al ámbito agro-empresarial que establezca el ejecutivo nacional.
- Promover y velar por el fomento, creación y desarrollo de las asociaciones agro-empresariales que permitan el desarrollo local, regional, estadal y nacional.
- Elaborar y ejecutar proyectos de recursos naturales y promoción del desarrollo rural.
- Prestar servicio de asistencia técnica integral y asesoría permanente a los productores.
- Ejecutar estudios e investigaciones relacionados con la industria, producción y distribución del sector agrícola.
- Contribuir a garantizar la seguridad alimentaria a nuestro pueblo con producción y calidad dentro de los planes estratégicos de abastecimiento de leguminosas.
- Ejecutar cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con el sector agrícola.

Organización:

Organización actual: La Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA, cuenta con una estructura organizativa que está conformada en su nivel superior por: 1 Asamblea de Accionistas, 1 Junta Directiva, Presidencia, Vicepresidencia y Gerencia General. En el nivel de apoyo Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Unidad de Comunicaciones, Unidad de Desarrollo Comunitario, Unidad de Tecnología de la Información. Por último en el nivel operativo por la Gerencia de Proyectos e Infraestructura, Gerencia de Gestión Económica, Gerencia de Producción, Gerencia de Trabajo Digno, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y

Finanzas, Gerencia de Distribución e Intercambio, Gerencia de Área Técnica Integral y Desarrollo Tecnológico.

Naturaleza jurídica: La Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA constituida según acta el 21/12/2007 y publicada en Gaceta Oficial No. 38.843 del 04/01/2008, fue creada con el objeto de fomentar, producir administrar, beneficiar, transformar, industrializar, exportar caraotas y otras leguminosas o productos agrícolas, maquinarias, equipos e insumos para la producción e industrialización, así como, ejecutar las actividades referente a la cadena agroalimentaria en el rubro de leguminosas a fin de garantizar la producción e industrialización de las mismas.

Misión: Fomentar, coordinar y ejecutar, todas las actividades inherentes a la cadena agroproductiva de las leguminosas, para garantizar con altos niveles de eficiencia, eficacia y calidad la producción, industrialización y comercialización de este importante rubro en la dieta del venezolano a efectos de incrementar el consumo y garantizar el abastecimiento a la población nacional, conforme a los principios de cooperación, solidaridad, complementariedad, inteligencia y talento de países hermanos en búsqueda de innovar un proyecto futuro que nos permita compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio, generador de conocimientos y experiencias útiles para la sociedad de nuestros pueblos, que contribuyan a construir un nuevo marco socio-institucional para que los países del Caribe y América Latina puedan alcanzar un desarrollo endógeno nacional de los países de la región.

Visión: La Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA, es una empresa mixta del Estado, eficaz y eficiente, con presencia en el mercado nacional e internacional de productos de leguminosas, que garanticen el suministros de estos alimentos, de alta calidad y bajo costo al consumidor, es la expresión del compromiso de los países miembros de la alternativa bolivariana de Venezuela. Fue creada para apoyar y fomentar innovaciones e iniciativas sustentables de integración latinoamericana y a la negociación de bloques subregionales que fortalezcan el tejido socio-económico-productivo y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos países.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
28	68	35	143	10	216

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
10	84	9	133	45	197

Estructura organizacional aprobada:

La estructura organizativa fue modificada el 27/03/2014 en Asamblea Extraordinaria según acta Nro. 4.

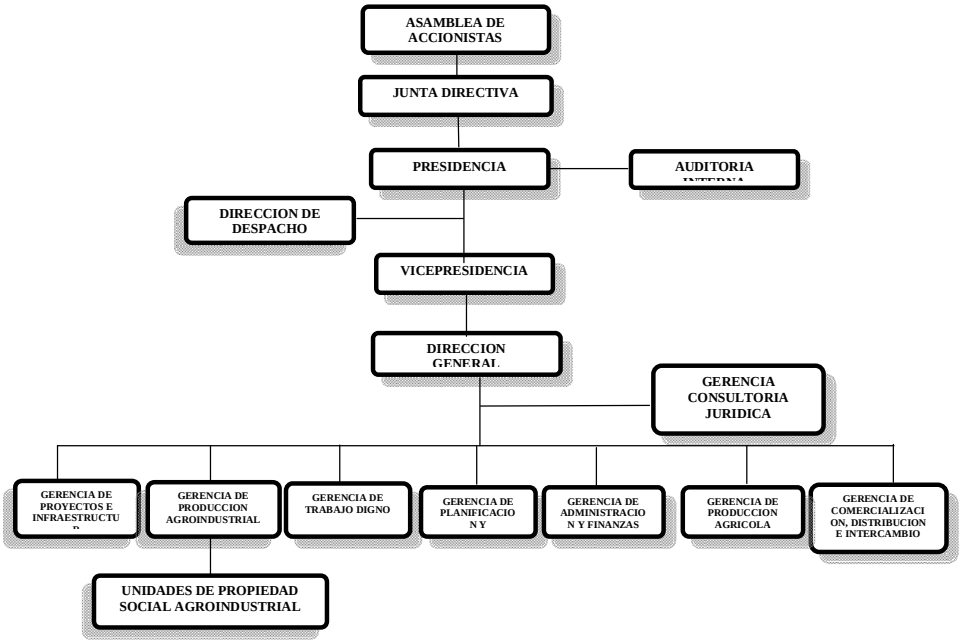

<u>Políticas</u>:

- Promover el “Plan Nacional de Consumo de Alimentos” en el contexto de las necesidades humanas básicas.
- Consolidar las unidades de propiedad social Agroindustrial (UPSA) en los estados Apure, Guárico, Monagas, Portuguesa y Yaracuy, como eje estratégico de soberanía alimentaria.
- Generar recursos propios como mecanismo de autogestión e independencia financiera.
- Operar las UPSA diseñada para garantizar el destino de las producciones hacia los objetivos sociales del ALBA.

Objetivos:

- Fomentar, producir, transformar, industrializar, administrar, beneficiar y exportar caraotas y otras leguminosas o productos agrícolas, maquinarias, equipos e insumos para la producción e industrialización de la cadena agroalimentaria en el rubro de leguminosas (Caraotas, frijoles y quinchonchos).

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó 425 contratos logrando celebrar 8 contratos de servicios profesionales, 36 contratos por servicios básicos domiciliarios y 6 contratos por productores.
- ✓ Se planificó 12 inspecciones, 3 aplicando las buenas prácticas de fabricación se logró realizar 8 inspecciones. en cada UPS.
- ✓ Ejecutó 12 planes de mantenimiento mecánico en las diferentes UPSA de la empresa, cumpliendo 11 de las planificadas.
- ✓ Consolidó 7 REPLA, cumpliendo la meta en su totalidad.
- ✓ Realizó 4 jornadas de capacitación al personal que labora en la empresa, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Elaboró 3 nominas con el fin de cancelar ayuda escolar, aguinaldos y ayuda de juguetes al personal empleado y obrero que labora en la empresa, cumpliendo con el total de la meta planificada.

Proyecto:

1.) Consolidación del funcionamiento y operatividad de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA:

- ✓ Planificó instalar 5 sistemas de aspiración y capacitación de particular suspendidas en el ambiente en UPSA semillas, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se programo el mejoramiento de 5 líneas de producción de las UPSA, (Pulidora, mesa disimétrica, trampas magnéticas), el cual no fue ejecutada.
- ✓ Ampliación de 1 capacidad de almacenamiento en frio de la UPSA semillas, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó el empaquetado de 14.079 t de leguminosas en la UPSA, se empaquetaron 10.440 t y se distribuyeron.
- ✓ Planificó el servicio de empaquetado de 3.129 t de leguminosas, este servicio no fue ejecutado.

- ✓ Planificó 1.426 servicios de acondicionamiento y recepción de leguminosas y otros rubros, ejecutando 4 servicios al Instituto Nacional de Investigaciones Agrícola de semilla frijol bayo.
- ✓ Se planificó la siembra de 2.290 ha de leguminosas y otros rubros, ejecutando 1500 ha.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ En comparación con los años anteriores (2011, 2012 y 2013), las ventas generadas en el 2014 se incrementaron en un 52% permitiéndole a la empresa mantener un ritmo de flujo favorable, incrementándose la colocación de nuestro producto y el cumplimiento de los contratos a nuestros productores a tiempo oportuno lo que permitió el arrime y la cancelación inmediata por las leguminosas captadas a la empresa.

Proyecto:

1.) Consolidación del funcionamiento y operatividad de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA:

- ✓ Se comercializaron 10.440 t de productos terminados de caraotas y fríjol en los estados Apure, Guárico, Monagas, Yaracuy y Portuguesa beneficiándose 2.559.606 consumidores directos, obteniendo un ingreso en ventas Bs. 199.658.758, invirtiéndose la cantidad de Bs.97.606.206 generando 1.200 empleos directos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Ofreció 220 casos de servicios del Sistema Auto gestionado de salud a nivel nacional beneficiando a los trabajadores de la empresa y a familiares de los mismos.
- ➢ Se realizaron 2 trámites de compra de 1.344 sacos cemento a precios regulados beneficiando a 46 trabajadores de la UPS semillas y trabajadores de la planta empaquetadora Prudencio Vásquez, generando 1.968 empleos directos. Además, donaron productos terminados de leguminosas beneficiando a 4.187 familias en el estado Apure, Guárico, Monagas, Portuguesa y Yaracuy.

Impacto Ambiental:

- En el fundo Urapal ubicada en el municipio Urachiche en el estado Yaracuy, implemento técnicas agroecológicas para sustituir el uso de agroquímicos.

Obstáculo de la gestión:

Proyecto:

Limitaciones técnicas:

- Dificultades por parte de los proveedores en cuanto a la adquisición de algunos repuestos solicitados para la sustitución de algunos componentes en algunas líneas de producción para su respectiva reactivación, la realización de mantenimiento preventivo o correctivo. De igual forma se presentaron dificultades para la adquisición de algunos insumos elementales para la producción (Bobinas) y de manera más agudizada para el control fitosanitario de las materias primas y productos terminados en almacén, lo cual fue reiterativo constituyendo un nudo crítico.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover el "Plan Nacional de Consumo de Alimentos" en el contexto de las necesidades humanas básicas.
- Consolidar UPSA en los estados Apure, Guárico, Monagas, Portuguesa, Yaracuy, Barinas, Bolívar, Aragua y Lara, como eje estratégico de la soberanía alimentaria.
- Generar recursos propios como mecanismo de autogestión e independencia financiera.
- Operar las UPSA diseñada para garantizar el destino de las producciones hacia los objetivos sociales del Plan Nacional 2013-2019.

Acciones Centralizadas:

- Celebrar 8 contratos de servicios profesionales, 12 contratos para obras y 15 contratos en materia laboral.
- Revisar el estatus de 8 manuales de normas y procedimientos.
- Realizar 8 auditorías en todas las áreas adscritas a la UPSA Yaracuy de la empresa; 4 jornadas de acompañamiento técnico social en la zona de

influencia de la empresa; 16 Jornadas de mesas de trabajo en la zona de influencia de la empresa.

- Consolidar 7 Redes de Productores Libres y Asociados (REPLA) y 1 proyecto de producción de semillas, cereales y leguminosas en una superficie de 50 ha.
- Ejecutar 12 planes de mantenimiento mecánico en las 6 UPSA de la empresa.
- Adquirir 1 equipo servidor con sistema de alimentación ininterrumpido (UPS) para visualizar proxy de la red, intranet y sistema de facturación.
- Realizar 6 mantenimientos preventivos de las cavas de refrigeración, cada 60 días, para garantizar el buen funcionamiento de los equipos y 10 levantamientos físicos para la actualización del inventario de bienes nacionales.

Proyecto:

- Fortalecer el sistema agroproductivo y operativo de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del ALBA.

Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA

Exposición General

La Empresa Mixta Socialista Maderas del ALBA en el año 2014, ejecutó un gran número de acciones encaminadas al cumplimiento de los lineamiento emanados por el ejecutivo nacional, por acciones centralizadas se ejecutaron: La elaboración de 20 nóminas del personal administrativo y operativo de la empresa por un monto de Bs. 20.496.056 pertenecientes a las localidades de San Francisco, Ciudad Piar, Ciudad Bolívar y Puerto Ordaz. Además, se tramitaron 13 cursos beneficiando a 37 funcionarios de la empresa de acuerdo a las necesidades de las distintas gerencias y 1 plan vacacional 2014 con una inversión de Bs. 482.653 donde fueron beneficiados 70 niños.

Se realizo mantenimiento, reparación y conservación de equipos (Sembradoras, cosechadoras y vehículos de transporte para el personal de la empresa), con una inversión de Bs. 2.080.787. Por proyectos, la empresa ejecuto 2 proyectos, beneficiando a 10.200 personas y 27 comunidades indígenas, con una inversión efectuada de Bs. 50.925.300, donde:

Para alcanzar la reconversión productiva de los suelos de sabana y la conservación, rehabilitación de los ecosistemas constituidos, se sembraron 270 ha de plantaciones con fines comerciales, 165 ha de silvopastoriles y 94.200 plántulas y se produjeron 2.034 m^3 de madera aserrada.

Se aprovecho el potencial de las tierras ociosas ubicadas en la UPS Manuel Carlos Piar, se sembraron 1.500 ha de maíz amarillo y se produjeron 770 t de carne en pié, las cuales fueron comercializadas a todas las localidades de San Francisco, Ciudad Piar, Ciudad Bolívar y Puerto Ordaz con la finalidad de colaborar con las familias más necesitadas del municipio y así contribuir con la gestión alimentaria del gobierno nacional.

Para el año ejercicio económico año 2014, la empresa contó con un presupuesto aprobado de ingresos propios generados de la venta bienes (Carne, madera aserrada, miel de abeja y queso blanco duro), por un monto de Bs. 50.925.300 para el desarrollo de proyectos y Bs.16.975.100 para acción centralizada aprobado según gaceta oficial extraordinaria Nro. 40.317 del17/12/2013.

La empresa planifico para el año 2015, la ejecución de 2 proyectos con financiamiento de ingresos propios, donde se considera el manejo y utilización de los recursos naturales, los bosques, el establecimiento de plantaciones, los sistemas agroforestales y silvopastoriles, así como la protección y enriquecimiento de los morichales, para alcanzar una producción de 4.000 m^3 de madera aserrada, el fomento y manejo de 400 ha de plantaciones forestales con fines comerciales, la producción de 744.200 plántulas y el fomento y manejo de 23 ha de plantaciones por cuota del Ministerio de Ambiente, entre otros. Asimismo, efectuar la siembra de diferentes familias, con necesidades nutritivas en un mismo lugar durante distintos ciclos del año, para lograr la producción de 12.000 t de maíz amarillo, 850 t de carne en pié, 3 t de miel de abejas y 6.000 kg de queso blanco duro.

Funciones:

- Fortalecer el manejo y utilización sustentable de los recursos naturales, incluso bosques y el establecimiento de plantaciones forestales, sistemas agroforestales y silvopastoriles, así como la protección y enriquecimiento de morichales.
- Impulsar la reforestación de la sabana y el aprovechamiento racional de bosques naturales y lotes boscosos de la zona de influencia garantizando la interacción armoniosa con el medio ambiente.
- Fomentar un nuevo modelo de producción agrícola y de aprovechamiento forestal.

- Desarrollar actividades productivas en función del incremento de la producción de alimentos.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa se actualizo en el año 2013, quedó aprobada en acta Nro. 12 (Asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26/03/2014). Conformada por: Asamblea de Accionistas, 1 comisario, 1 junta directiva, Oficina de Auditoria, 1 Presidente, Consultaría Jurídica, Vicepresidente, Gerente General, 7 Gerencias (Recursos Humanos, Planificación y Presupuesto, Producción Forestal, Administración y Finanzas, Gerencia de Comercialización, Infraestructura y Mantenimiento, Producción de Alimentos y Ganadería).

Naturaleza jurídica: La empresa Maderas del ALBA, autorizada su creación según Decreto Nro. 5.426 de fecha 12/07/2007, publicada en Gaceta Oficial Nro. 38.726 de fecha 12/07/2007, posteriormente inscrita ante el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del estado Bolívar, con sede en Puerto Ordaz, quedando inserta bajo el Nro. 31 tomo 67-A-Pro de fecha 19/11/2007, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 38.822 de fecha 30/11/2007. Asimismo, según Decreto Nro. 5.426, de fecha 16/07/2007 y publicado en Gaceta Oficial Nro.38.726 de fecha 16/07/2007 se adscribe a CVAL.

Misión: Somos una empresa de producción social, con altísimo sentido de la responsabilidad social y ambiental, la cual utiliza procesos de calidad en el aprovechamiento, producción y comercialización de productos forestales agrícolas y pecuarios; priorizando así el desarrollo de nuestro recurso humano y utilizando formas de manejo de los bosques que minimizan el impacto ambiental, y contribuyen a la conservación de los mismos, obteniendo con ello una alta productividad y un alto beneficio social y económico, en el marco de un desarrollo sustentable y sostenible.

Visión: Ser la empresa de aprovechamiento, producción y comercialización de productos forestales, agrícolas y pecuarios más exitosa de los países miembros del alba, manejando procesos respetuosos del medio ambiente contribuyendo con ello a la construcción y consolidación del socialismo del XXI.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
9	0	0	221	38	268

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
22	1	47	213	47	329

Estructura organizacional aprobada:

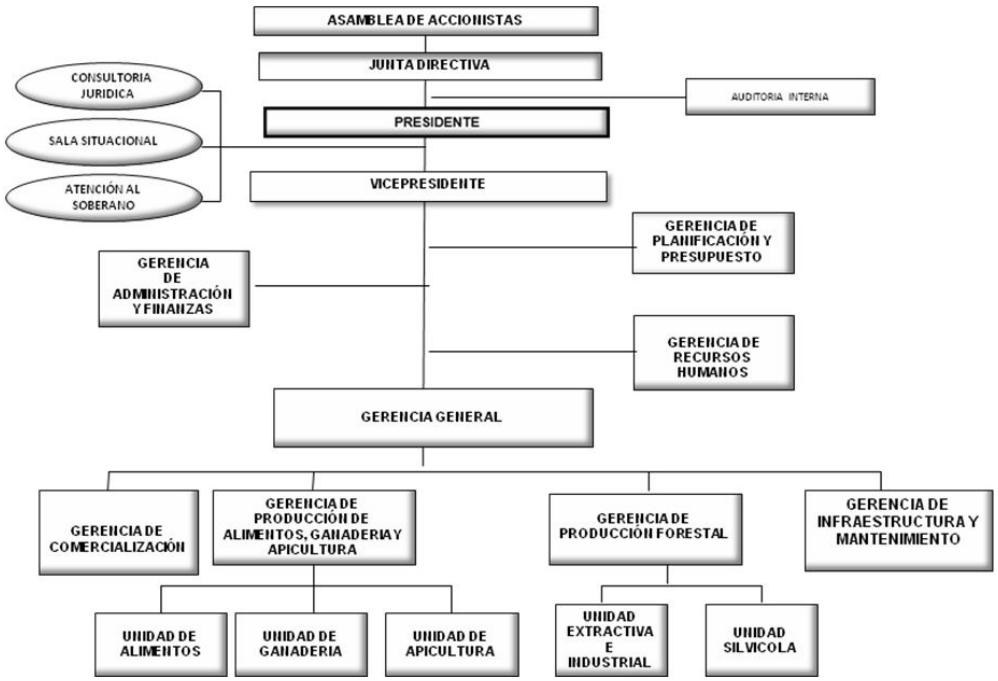

<u>Políticas</u>:

- Garantizar la seguridad agroalimentaria de la nación y acceso oportuno a productos de primera necesidad, desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, con la finalidad de alcanzar niveles estratégicos de abastecimiento.
- Impulsar políticas idóneas dirigidas al desarrollo del agro nacional, específicamente en los rubros de máximo carácter productivo y con calidad de exportación, destacándose la comercialización, procesamiento y distribución de productos forestales, de tal forma que la República Bolivariana de Venezuela propicie mecanismos para la aplicación del ALBA.
- Generar ventajas cooperativas entre las naciones, para compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio, por su parte Cuba manifestó su firme intención de coadyuvar a las actividades agrícolas y

agropecuarias venezolanas, a través del aporte de experiencia y tecnología.
- Fortalecer las políticas del estado Venezolano, en el proceso de conquista de la soberanía y seguridad agroalimentaria de nuestro país y de nuestro continente, que generen ventajas cooperativas entre las naciones y que compensen las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.

Objetivos:

- Elaborar y ejecutar proyectos de conservación de recursos y promoción de desarrollo rural.
- Prestar servicios de asistencia técnica y asesoría.
- Ejecutar estudios e investigaciones, así como cualquier actividad de lícito comercio relacionada con la industria y producción de sector agrícola.
- Elaborar y ejecutar proyectos de conservación de recursos y promoción de desarrollo rural.
- Realizar obras de infraestructuras necesarias para el cumplimiento de su objetivo.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó realizar 4 ajustes a las fichas de costos de las unidades, elaborando 3 ajustes de fichas.
- ✓ Planificó elaborar 1 plan de compra 2014, el cual se ejecuto en su totalidad.
- ✓ Planificó elaborar 12 estados financieros auditados, de los cuales fueron elaborados 9 estados financieros.
- ✓ Planificó 4 seguimiento trimestral del plan operativo 2014, de los cuales fueron elaborados 3 seguimientos.
- ✓ Planificó y elaboró 1 mensaje presidencial y 1 memoria cuenta.
- ✓ Planificó la elaboración de 24 nóminas del personal administrativo y operativo de la empresa, ejecutando 20 de las planificadas.
- ✓ Planificó 40 cursos para capacitación del personal, de los cuales se dictaron 5 cursos.
- ✓ Planificó construir 15 km de vialidad, construyéndose 12 km.
- ✓ Planificó la reparación de 12 viviendas, de las cuales se repararon 9 viviendas.

Proyectos:

1.) Fomento y manejo sustentable de bosques naturales, plantaciones forestales, sistemas agrosilvopastoriles y derivados:

- ✓ Planificó el fomento y manejo sustentable de 850 ha de plantaciones forestales con fines comerciales, ejecutándose 270 ha.
- ✓ Planificó el fomento y manejo sustentable de 510 ha de sistemas silvopastoriles y agroforestales, de las cuales fueron ejecutadas 165 ha.
- ✓ Planificó el fomento y manejo de 150 ha enriquecimiento de morichales, de las cuales fueron ejecutadas 45 ha.
- ✓ Planificó la producción de 1.750.000 plántulas, de las cuales fueron ejecutadas 94.324 unidades.
- ✓ Planificó producir 8.000 m³ de madera aserrada, los cuales se produjeron 2.310 m³.

2.) Programa para el desarrollo de la producción de alimentos con destino a las Repúblicas de Cuba y Venezuela:

- ✓ Planificó la producción de 770 t de carne en pie, de las cuales fueron producidas 447 t.
- ✓ Planificó producir 12 t de miel de abeja, de las cuales se produjeron 2 t.
- ✓ Planificó producir 6.000 kg de queso blanco, se produjeron 3.162 kg de queso.
- ✓ Se planificó producir 8.000 t de maíz amarillo, de los cuales fueron sembradas 1.500 ha.
- ✓ Se construyeron 54 km de cercas, de 350 km planificados.
- ✓ Planificó sembrar 1.200 ha de pasto, la meta no fue ejecutada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se logro una alianza con el INCES para capacitación permanente al personal de la empresa; 70 niños y niñas hijos de los trabajadores de la empresa se beneficiaron a través de la ejecución del Plan Vacacional 2014, se tramitaron 6 permisos de movilización de maderas y carnes en pie ante el Ministerio de Ambiente y el INSAI, a fin de realizar la debida distribución de madera y carne en pie, asimismo se actualizo la información financiera de la empresa a través de 9 estados financieros, estas acciones generaron 61 empleos directos y 14 empleos indirectos con una inversión de Bs. 26.295.213.

Proyectos:

1.) Fomento y manejo sustentable de bosques naturales, plantaciones forestales, sistemas agro-silvopastoriles y derivados:

- ✓ Se obtuvo una producción de 2.310 m^3 de madera aserrada en el estado Bolívar, que se comercializo en el Distrito Capital y en los estados Lara, Portuguesa, Guárico, Mérida, Aragua, Monagas, Sucre, Bolívar y Miranda; beneficiando a 10.200 personas, con una inversión de Bs. 30.555.180, generando 218 empleos directos.

2.) Programa para el desarrollo de la producción de alimentos con destino a las Repúblicas de Cuba y Venezuela:

- ✓ Produjo 3.162 kg. de queso blanco, 447 t de carne en pie, 2 t de miel de abeja y se han cosechado 700 t de maíz amarillo, en el estado Bolívar, esta producción se comercializo en mercados del Distrito Capital y el estado Bolívar, beneficiando alrededor de 27 comunidades indígenas, con una inversión de Bs. 20.370.120; generando 117empleos directos 300 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ La capacitación de recursos humanos (Consejos comunales y 200 productores involucrados en todo el estado Bolívar), en actividades de producción de plantas en viveros, establecimiento de las mismas en campo y su mantenimiento, producción de 8.000 m^3 de madera aserrada. Así como, el incremento del empleo productivo en comparación al año 2013, generando 335 empleos directos y 300 empleos indirectos en el 2014.

Impactos económicos:

- ➢ Se mejoró el nivel de vida de la población de San Francisco y Barceloneta a través de sus productores y cooperativas mediante la diversificación económica de la actividad productiva, el incentivo monetario originado por los servicios profesionales y técnicos, logrando incrementar la producción forestal mediante la implementación de pequeñas unidades agroproductivas, agregando valor económico a los sistemas tradicionales de producción agrícola para mejorar la calidad de vida de los productores. Además, incremento en 30% por unidad de superficie el recurso forestal en comparación al 2013.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Ausencia de un sistema contable y presupuestario que arroje la información contable de forma eficaz y de forma oportuna.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencia presupuestaria para la ejecución total de los proyectos.

Limitaciones financieras:

- Ingresos propios por debajo de lo planificado.

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Distancia entre del complejo industrial y la ciudad es inconveniente a la hora de agilizar algunas tareas en especifico. Además, poca existencia de de materiales y equipos como son (Montacargas, sistema instalado de carpintería), para realizar las diferentes actividades en el aserradero y fomentar orden en el área de trabajo, aunado a esto el retraso en la entrega de repuestos para el mantenimiento y recuperación de las maquinarias y equipos.
- Pocos vehículos y maquinarias (Tractores) para la realización de trabajos pesados, corta fuegos, canales de desagüe.

Limitaciones financieras:

- Altos costo en el mercado de los insumos, materiales, equipos y maquinarias, genero dificultades para la cancelación a las deudas de todos los proveedores.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fortalecer las políticas del estado venezolano en el proceso de conquista de la soberanía y seguridad agroalimentaria de nuestro país y de nuestro continente, que generen ventajas cooperativas entre las naciones y que compensen las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.
- Promover el fortalecimiento de las comunidades en las áreas de la influencia de las plantaciones.
- Identificar áreas de oportunidad para nuevos desarrollos de expansión de la empresa con los lineamientos de desarrollo del sector forestal contemplados en el plan de la nación.
- Coordinar la incorporación de nuevas áreas para el establecimiento de plantaciones.
- Desarrollar los estudios y evaluaciones necesarias para incorporar a la producción cultivos a corto plazo para el incremento de los ingresos propios.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 4 talleres de actualizaciones (2 contables financieras y 2 tributarias); 1 POA 2016; elaboración del seguimiento trimestral del Plan Operativo Anula 2015, 1 presupuesto de ingresos y gastos 2016; 1 memoria y cuenta 2015 y 1 plan anual 2016.
- Realizar 4 auditorías a la gestión administrativa y a los procesos productivos; mantenimiento preventivo y correctivo a 420 km de vialidad y el mantenimiento a 291 equipos, maquinarias y edificaciones.
- Comercializar 4.000 m3 de madera aserrada; 850 t de carne en pié, 12.000 ha de maíz amarillo de las ha cosechadas y comercializar 25.200 m2 de machihembrado. Obtención y actualizaciones de permisos laborales del personal cubano y de la industria agroforestal.
- General 12 estados financieros auditados y análisis de la información de la empresa; tramitar 29 procesos de cancelación de beneficios laborales a trabajadores; desarrollar 6 planes recreacionales y tramitar 40 solvencia laboral y permisología.

Proyectos:

- Fortalecer la producción de rubros agrícolas forestales, para el fomento, transformación, importación y comercialización de productos madereros 2015.

- Programa para el desarrollo de la producción de alimentos con destino a las repúblicas de Cuba y Venezuela año 2015.

Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA

Exposición General

La Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, bajo la directriz del modelo productivo socialista y con el objetivo fundamental de coadyuvar al incremento de la soberanía alimentaria mediante la expansión de la economía social, a través del desarrollo de actividades de pesca, procesamiento y distribución de productos pesqueros, así como servicios de mantenimiento y reparación de embarcaciones en el ejercicio económico año 2014, realizó acciones, metas y el cumplimiento de objetivos, donde:

Por medio de 2 proyectos ejecutados, se obtuvo una producción de 824 t de pescado y otras especies marítimas y 4.306 t de hielo, donde dicha producción de pescado fue distribuida a través de la red pública y mercados a cielo abierto a nivel nacional, a precios justos, beneficiando a 20.530 pescadores y comunidad en general, con una inversión de Bs. 122.303.719. Además se realizaron 232 servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales, en el estado Sucre, beneficiando a 115 pescadores cesantes de la pesca de arrastre, con una inversión de Bs. 22.197.217.

Por otra parte, mejoró la calidad de vida de los pescadores artesanales y trabajadores de la empresa a través de empleos dignos y estables. Se conformo el consejo de trabajadores de la UPSA Luisa Cáceres de Arismendi, además se realizaron talleres formativos a los trabajadores (as) de las diferentes UPSA adscritas a PESCALBA en materia de formación política cursos básicos venceremos, para impulsar las políticas del gobierno revolucionario enrumbadas hacia del empoderamiento de los trabajadores de sus espacios laborales y comunitarios.

Para el ejercicio económico año 2014 la empresa, contó con un presupuesto aprobado, por la cantidad de Bs. 265.024.578; mediante Gaceta Oficial extraordinaria 40.314 de fecha 12/12/2013, de los cuales fueron destinados Bs. 56.868.136 para la acción centralizada y para proyectos la cantidad de Bs. 208.156.442. Asimismo, fueron aprobados por el Plan Zamora Bs. 85.274.940 para la adecuación y puesta en marcha de 6 plantas procesadoras, reactivación productiva de Astillero y Dique, reparación de 5

buques de la flota pesquera de atún y reparación de unidades de transporte refrigerados. De los cuales a través de Punto de Cuenta al Presidente de CVAL Nro 002-2014 del 15/05/2014 se recibió el primer desembolso por la cantidad de Bs. 25.582.482.

Para el 2015, la empresa ejecutará 2 proyectos donde se considera producir industrialmente 4.131 t de productos y subproductos de pescados y especies marinas variadas, efectuar la captura de 1.417 t de atún, producir 90 t de cachamas y fabricar 10.673 t de hielo de alta calidad. Igualmente, realizar 80 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros. Asimismo, ejecutar 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales y construcción de 2 embarcaciones reforzadas en fibra de vidrio.

Funciones:

- Operar flotas pesqueras, con buques y embarcaciones en posesión, bajo comodato o cualquier otra figura jurídica, para la pesca en aguas jurisdiccionales o internacionales.
- Realizar actividades de conservación de la captura en embarcaciones industriales, en la forma, modo y condiciones, conforme a la ley de pesquería y las autorizaciones de ley.
- Importar equipamiento, materias primas, artes de pesca, insumos y otros bienes, afines y necesarios a la operación de la flota, las labores de pesca, el procesamiento industrial, tecnológica y productiva de astilleros, la operación técnica y a la comercialización de las producciones de la empresa.
- Comercializar las producciones dentro de los límites de su objeto social.
- Disponer, rehabilitar, modificar, ampliar, rediseñar y acondicionar según sea necesario, inmuebles, talleres e instalaciones técnico productivas.
- Contratar fuerza de trabajo calificada, técnica y especializada (Nacional o extranjera) y enrolar tripulaciones nacionales o extranjeras.
- Ejecutar, contratar y gestionar, servicios de investigación, asistencia técnica y económica, asesoría y capacitación a entidades nacionales o extranjeras.
- Subcontratar con entidades de proyecto, de servicios, de supervisión y de control de calidad en la ejecución de las operaciones técnicas, tecnológicas y productivas de astillero.
- Ejecutar, gestionar y contratar estudios, investigaciones u otras evaluaciones técnico-económicas o tecnológico-productivas.
- Programar, desarrollar y ejecutar labores, actividades y obras de carácter social en beneficio de las comunidades adyacentes a los sitios dónde se desarrolle el objeto social de la empresa y aquellas que de una forma u otra se vinculen a su producción.

Organización:

Organización actual: Esta conformada por 22 direcciones establecidas, sin embargo solo se encuentran funcionales 19 de ellas, distribuidas en 3 niveles. En primer lugar se encuentra el nivel de dirección superior compuesto por: Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Vicepresidencia y Gerencia General, este nivel se encarga de la dirección estratégica de la empresa. El segundo nivel conformada por: Asesoría, Control y Apoyo, el cual se encarga de recopilar y proveer de información necesaria al nivel superior para la toma de decisiones y está integrado por: Auditoria Interna, Gerencia de Atención al Ciudadano, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Consultoría Jurídica, Gerencia de Tecnología de la Información, Gerencia de Gestión Socialista, Gerencia de Seguridad, Gerencia de Calidad y Gerencia de Recursos Humanos. El tercer nivel es el sustantivo, en este se llevan a cabo las labores productivas que garanticen las operaciones de la empresa y lo componen: Gerencia de Atún, Gerencia de Jurel, Gerencia de Acuicultura, Gerencia de Procesamiento y Acopio, Gerencia de Intercambio y Distribución, Gerencia de Astillero, Gerencia Técnica y Desarrollo.

Naturaleza jurídica: El 07/05/2008 la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, en gaceta oficial Nro. 38.925 autorizó a la Corporación Venezolana Agraria que proceda a la creación de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA, mediante el Decreto Nro. 5.994 de fecha 08/04/2008, bajo la denominación de sociedad anónima.

Misión: Garantizar el consumo de especies marinas en nuestro país, Cuba y los demás países miembros de las Américas (ALBA), a través de la explotación de la pesca de atún, jurel y otras especies, tanto en aguas nacionales como internacionales garantizando así la eliminación de la cadena de intermediarios para de esta manera poder llevar el producto a precios solidarios y accesibles para las poblaciones de escasos recursos; así mismo, fortalecer y apoyar a las comunidades de pescadores a través de la construcción, mantenimiento y reparación de embarcaciones de pequeño y mediano porte, que permitan al pescador artesanal tener un mayor nivel de accesibilidad a la actividad y que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones laborales.

Visión: Ser una empresa con un alto nivel de penetración en el mercado, que pueda satisfacer tanto los mercados de los países miembros (Venezuela y Cuba) como de los demás pueblos del ALBA, a través de la operación de una flota pesquera diversificada que permita producir un gran porcentaje del

pescado que la población necesita, de manera que se pueda incrementar el consumo de especies marinas en lo fundamental en aquellos sectores sociales de bajos recursos, ser garante de las políticas agroalimentarias y del fortalecimiento del nuevo modelo socio productivo, incorporando también el desarrollo de los astilleros en aras de poder apoyar al sector pesquero y a los pequeños productores mejorando sus condiciones de vida durante la faena de pesca.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
18	189	37	892	42	989

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
16	60	130	877	2	1.025

Estructura organizacional aprobada:

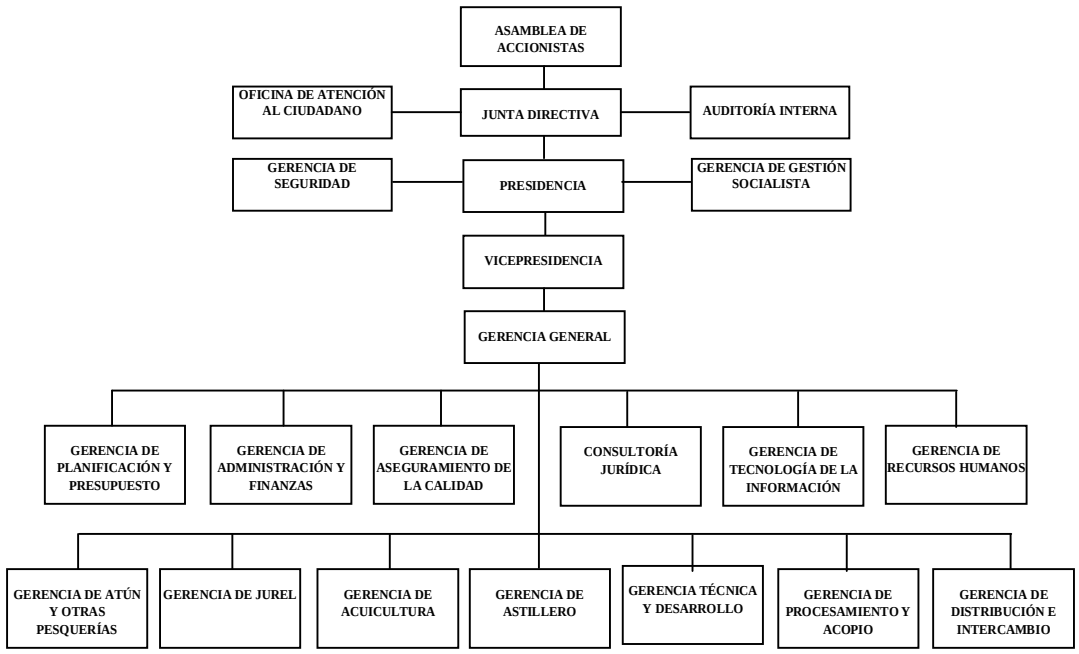

Aprobada en asamblea de accionistas ordinaria de la Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA realizada el día 21/09/2011.

Políticas:

- Priorizar de manera permanente la distribución de productos de la empresa hacia la red socialista y canales de distribución más vulnerables.
- Las políticas de precios establecidas por la empresa, se basan fundamentalmente en un margen mínimo de beneficio por sobre el costo de producción en cada uno de los rubros.
- La distribución de los productos de la empresa se realiza mediante ventas a puerta de planta y colocación en CVAL, con la finalidad de llevar los productos a los consumidores a través de la red de distribución pública establecida entre MERCAL, PDVAL y otras instituciones, para así satisfacer la demanda nacional en consumo de pescado, con especial atención en las comunidades de bajo nivel adquisitivo.
- Por ser una empresa de producción social no se busca obtener rentabilidad, sino bienestar a la comunidad a través del mejoramiento de la alimentación de la población suministrándole más proteínas de origen animal, la elevación del nivel de vida y laboral del sector agroindustrial y el incremento de la participación del sector agroindustrial en la producción nacional.

Objetivo:

- Incrementar los niveles de producción pesquera en el país y concretar la complementación del ciclo productivo en el sector pesquero, que va desde la captura, cultivo, procesamiento, acopio, distribución hasta el consumo final, con la finalidad de satisfacer de las necesidades de alimentación de la población venezolana planificadas para el año 2014 y mejorar las condiciones de vida y trabajo del hombre en el mar.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó la elaboración de 14 manuales de normas y procedimientos para las distintas unidades y gerencias de la empresa, se elaboraron 7 manuales.
- ✓ Planificó la celebración y aprobación de 90 contratos de adquisición de bienes, prestación de servicios y contratación de obras, ejecutándose la cantidad de 47 contratos.
- ✓ Planificó realizar 12 campañas publicitarias, se realizaron 3 campañas.
- ✓ Planificó realizar 16 evaluaciones de las condiciones higiénicos-sanitarias de las instalaciones de proceso, se realizaron 4 evaluaciones.

Proyectos:

1.) Consolidación de la producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura:

- ✓ Planificó una producción industrial de 4.107 t de productos y subproductos pesqueros de pescados y especies marinas variadas; de las cuales se obtuvieron 824 t.
- ✓ Planificó la captura de 6.862 t de atún y jurel; de los cuales se obtuvieron 80 t de atún.
- ✓ Se planificó la producción de 1.269 t de camarón y cachama, de las cuales se obtuvieron 6 t de cachamas.
- ✓ Planificó la fabricación de 12.399 t de hielo de alta calidad; de los cuales se obtuvieron 4.306 t de hielo.

2.) Reparación y mantenimiento de embarcaciones y reactivación del astillero:

- ✓ Planificó realizar 80 mantenimientos o reparaciones a embarcaciones propias y de terceros, de los cuales fueron efectuados 55 mantenimientos.
- ✓ Planificó realizar 138 mantenimientos y reparaciones a instalaciones industriales, efectuándose 177.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Las condiciones higiénicos-sanitarias aplicadas a las instalaciones de UPS Antonio José de Sucre, Batalla Naval del Lago, Jesús Chu Melchor y el frigorífico para el proceso para la inocuidad permitieron garantizar la elaboración de productos pesqueros de alta calidad para el consumo de la población.

Proyectos:

1.) Consolidación de la producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura:

- ✓ Obtuvo una producción de 824 t de pescado y otras especies marítimas y 4.306 t de hielo, la producción de pescado fue distribuida a través de la red pública y mercados a cielo abierto a nivel nacional, a precios justos en los estados Sucre, Anzoátegui, Carabobo, Cojedes, Falcón, Zulia,

Barinas y Nueva Esparta, beneficiando a 20.530 personas entre pescadores artesanales y comunidad en general, con una inversión de Bs. 122.303.719 generando 746 empleos directos y 2.238 empleos indirectos.

2.) Reparación y mantenimiento de embarcaciones y reactivación del astillero:

- ✓ Realizó 232 servicios de reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales, en el estado Sucre, beneficiando a 115 pescadores cesantes de la pesca de arrastre, con una inversión de Bs. 22.197.217 generando 103 empleos directos y 309 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se realizaron 50 donaciones de los diferentes productos de la empresa y equipos deportivos a nivel nacional a diferentes instituciones públicas y consejos comunales, lo cual permitió fortalecer las relaciones empresa-institución-comunidad, aumentando con respecto al año 2013, cuando se realizaron 14 donaciones.
- ➢ Se realizaron 22 jornadas integrales a nivel nacional en las que participaron diferentes instituciones públicas, el cual aumentó con respecto al año 2013 con la realización de 10 jornadas que beneficiaron a 10.230 personas de la comunidad en general.

Impactos Económicos:

- ➢ Se participó a nivel nacional en la feria del pescado, donde se distribuyó un total de 26,47 t de especies varias. Obteniendo un ingreso por Bs. 6.348.354, disminuyendo la participación con respecto al año 2013 cuando fueron distribuidas 445 t. Además, fueron comercializadas 9,34 t de atún, 19,38 t de especies varias y 0,78 t de cachama en 265 mercados a cielo abierto, a precios justos y accesibles, con un ingreso de Bs. 2.435.724, se evidencia una disminución con respecto al año 2013, cuando se realizaron 410 mercados con un ingreso de Bs. 8.699.316.
- ➢ Se realizaron 105 ventas a puerta de planta, para los trabajadores de la empresa y comunidad distribuyendo 12,81 t de atún, 26,27 t de especies varias, y 2 t de cachama, obteniendo un ingreso de Bs. 3.314.038. Se observa una disminución con respecto al 2013 cuando se realizaron 241 ventas a puerta de planta, obteniendo un ingreso de Bs.1.523.587.

- Se realizaron ventas a la red pública de distribución de 20,52 t de productos pesqueros, obteniendo un ingreso por Bs. 1.956.665. Adicionalmente se realizaron ventas a clientes privados por Bs. 16.553.014.

Impactos Ambientales:

- Con la eliminación de la pesca de arrastre existe una mayor protección y conservación del habitad marino, por lo tanto la empresa utiliza otras modalidades de pesca, que no afectan o perjudican el ambiente.

Obstáculo de la Gestión:

Acciones Centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de una red nacional de información, que brinde mayores y mejores controles administrativos de los procesos que se realizan en las UPSA en tiempo real.

Limitaciones Financieras:

- No cuenta con una estructura de costos adecuada para el establecimiento de los precios de venta al público de los servicios y productos de PESCALBA, que cubra los costos productivos y permita la sustentabilidad de los proyectos. Igualmente, incertidumbre en cuanto al establecimiento de precios de venta de los productos de mar, la falta de disponibilidad financiera para inversiones y disponibilidad oportuna de divisas extranjeras para inversión.

Limitaciones Políticas:

- Poca articulación con las Instituciones municipales, regionales y nacionales y organizaciones del poder popular.

Proyectos:

Limitaciones Técnicas:

- Falta de disponibilidad financiera oportuna para la realización de reparaciones requeridas para la operatividad de las plantas procesadoras, así como la obsolescencia de equipos de procesamiento (Específicamente UPSA La Gaviota).

- Poca disponibilidad de materiales y herramientas indispensables, lo que generó atrasos en la realización de los trabajos en los talleres.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Desarrollar pesquerías en aguas internacionales y nacionales, para ampliar la satisfacción de la necesidad de proteínas de pescado de los pueblos venezolanos y cubanos, mediante la pesca de especies pelágicas y altamente migratorias como parte del objetivo de lograr la soberanía alimentaria de los pueblos.
- Priorizar de manera permanente la distribución de productos de la empresa hacia la red socialista y canales de distribución más vulnerables.
- Las políticas de precios establecidas por la empresa, se basan fundamentalmente en un margen mínimo de beneficio por sobre el costo de producción en cada uno de los rubros.
- En la distribución de los productos de PESCALBA realizar mediante su colocación a la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), con la finalidad de llevar los productos a los consumidores a través de la red de distribución pública establecida entre MERCAL, PDVAL, y otras instituciones, para así poder satisfacer la demanda nacional en consumo de pescado, con especial atención en las comunidades de bajo nivel adquisitivo.
- No se buscar obtener rentabilidad, sino bienestar a la comunidad a través del mejoramiento de la alimentación de la población suministrándole más proteínas de origen animal, la elevación del nivel de vida y laboral del sector agroindustrial y el incremento de la participación del sector agroindustrial en la producción nacional.

Acciones Centralizadas:

- Realizar 32 inspecciones y controles de las actividades socio-productivas, a través de las visitas a las diferentes unidades de propiedad social agroindustrial y 500 mercados a cielo abierto a lo largo de la geografía nacional.
- Tramitar y/o renovar los permisos sanitarios de nuestras 16 UPSA adscritas.
- Elaborar e implementar 3 diseños de red de datos y modernizar la plataforma de servicios de red de acción central.
- Planificar y ejecutar 30 cursos de adiestramiento y capacitación en la empresa.

Proyectos:

- Producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura.
- Reparación y mantenimiento de embarcaciones e instalaciones industriales.

Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA

Exposición General

Para el año 2014, la Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, con la finalidad de contribuir con la soberanía alimentaria de la nación, se mantiene en la directriz estratégica de consolidación del modelo de producción socialista, donde se encuentran enmarcadas las metas, para el logro de los objetivos de los proyectos "Fortalecimiento del centro genético Josefa Camejo, para la producción de porcinos F1 de alta calidad genética, ubicado en el estado Falcón; Fortalecimiento de la granja comercial José Leonardo Chirino para porcinos F1, ubicada en el estado Lara; consolidación de la asistencia técnica y comercialización de la red de productores libres y asociados (REPLA) y Desarrollo de la producción porcina mediante el aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas y geográficas en Venezuela 2014", donde se alcanzó lo siguiente:

Obtuvo una producción de 838 t de cerdo en pie en la unidad de producción "Argimiro Gabaldón" ubicada en el estado Lara, la colocación de 781 t de productos de carne de cerdo y se obtuvieron 2.392 t de alimentos balanceados en la planta "Manuel Piar" en el estado Monagas, con una inversión ejecutada de Bs. 30.387.209. También, se obtuvieron 916 cabezas de cerdo en el centro genético "Josefa Camejo", ubicado en el estado Falcón, con una inversión ejecutada de Bs. 5.914.594. Por otra parte, se obtuvieron 721,2 t de cerdo en pie proveniente de la REPLA, con una inversión ejecutada de Bs. 5.653.646. En el marco de la ofensiva económica logro la adquisición de 884 cerdos en pie, los cuales se encuentran en la unidad de producción en proceso de engorde.

El presupuesto inicial de ingresos y gastos del periodo económico año 2014 de la Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, por ingresos propios aprobado en gaceta oficial Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013 asciende a la cantidad total de Bs. 292.926.811, de los cuales está distribuido en: Acción centralizada la cantidad de Bs. 48.835.196 y para los proyectos: "Fortalecimiento del centro genético Josefa Camejo para la producción de porcinos F1 de alta calidad genética, ubicado en el estado Falcón, la

cantidad de Bs. 16.570.928; Fortalecimiento de la granja comercial José Leonardo Chirino para porcinos F1, ubicada en el estado Lara, la cantidad de Bs. 28.278.185; Consolidación de la asistencia técnica y comercialización de la red de productores libres y asociados, la cantidad de Bs. 69.375.298 y Desarrollo de la producción porcina mediante el aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas y geográficas en Venezuela 2014, la cantidad de Bs. 129.867.204" para un total de Bs. 244.091.615.

Para el año 2015, la empresa en aras del fortalecimiento de la producción porcina ejecutara 1 proyecto, donde planifico producir 5.491 t de de carne de cerdo en pie, 5.401 t de productos de carne de cerdo, obtener 1.853 animales genéticos de calidad, recibir 1.006 t de cerdo en pie proveniente de la REPLA y generar 21.995 t de alimentos balanceado en la planta "Ezequiel Zamora" en el estado Monagas.

Funciones:

- Contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaría del país impulsando el desarrollo y consolidación de la industria porcina estatal a través de la producción eficiente de carne de cerdo y sus derivados, basados en un modelo de producción socialista de inserción al pequeño y mediano productor.
- Fomentar la producción directa de cárnicos y los derivados provenientes de cerdos, como una excelente opción para la dieta alimenticia del venezolano y a su vez alimentos básicos para la dieta de los pueblos de nuestras hermanas naciones de América Latina y el Caribe.

Organización:

Organización actual: La empresa está conformada por una Asamblea de Accionistas, una Junta Directiva, 4 unidades de apoyo (Auditoría Interna, Consultoría Jurídica, Atención al Soberano, Gerencia de Gestión Económica), 1 Presidencia, 1 Vicepresidencia, 1 Gerencia General, 7 Gerencias (Gerencia de Producción, Gerencia de Asistencia Técnica, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humano, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Gestión Económica), 3 Coordinaciones (Planta de alimentos balanceados estado Monagas, Coordinación estadal núcleo productivo Lara y Centro Genético Falcón).

Naturaleza jurídica: La Empresa Mixta Socialista Porcinos del ALBA, se crea según Gaceta Oficial Nro. 38.925 de fecha 07/05/2008, bajo la figura de Sociedad Anónima, inscrita ante el registro mercantil primero de la circunscripción judicial del estado Lara, bajo el Nro. 04, tomo 75-A de fecha

09/09/2008, la empresa tiene como finalidad de fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar y comercializar cerdos en pie y en banda, otros productos cárnico derivado de cerdos, animales comerciales y genéticos, semen y servicios de mejoramiento racial, alimentos compuestos, materias primas para la producción de piensos, premezclada, medicamentos, vacunas, maquinarias, así como equipos e insumos para su producción e industrialización. Asimismo, se adscribe a CVAL mediante Gaceta Oficial Nro. 39.494 de fecha 24/08/2010.

Misión: Contribuir al logro de la soberanía y seguridad alimentaria del país; impulsando la producción propia de cárnicos y los derivados provenientes del cerdo, como una excelente opción para la dieta alimenticia del venezolano, a precios accesibles.

Visión: Proyectarse como una empresa líder en el sector cárnicos directos y los derivados provenientes del cerdo, con el fin de abaratar los costos de la cadena productiva, aumentar la calidad de los productos y lograr una producción nacional eficiente en función al fortalecimiento de la soberanía alimentaria; con capacidad para satisfacer al mercado nacional e internacional.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
21	0	77	100	74	272

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
22	0	70	98	57	247

Estructura organizacional aprobada:

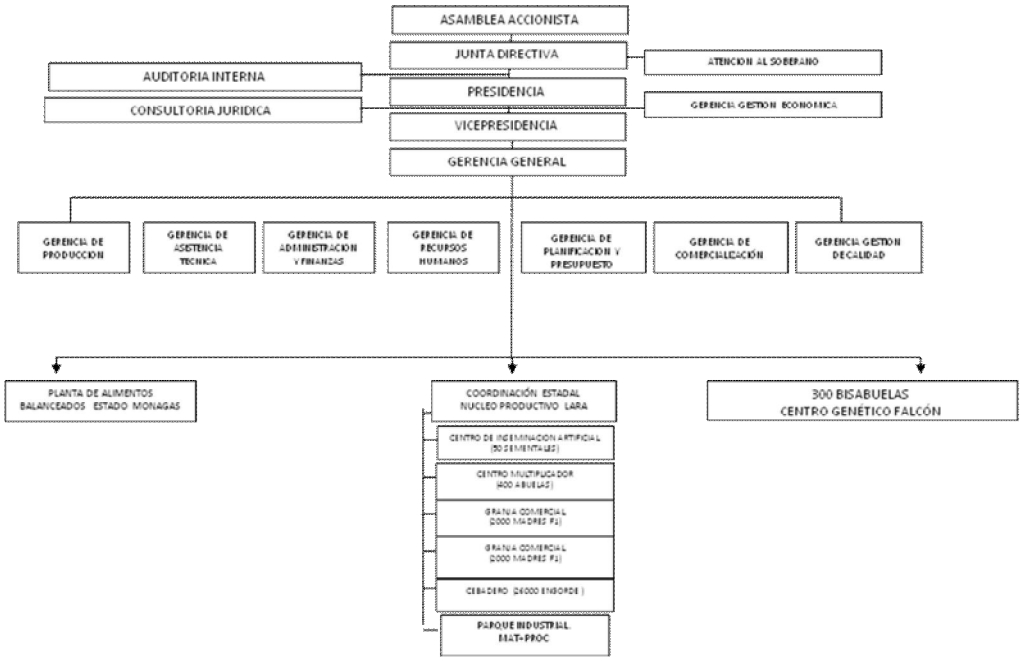

<u>Políticas</u>:

- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de EPS y de redes en la economía social.

<u>Objetivos</u>:

- Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.

<u>Metas</u>:

<u>Acciones centralizadas</u>:

- ✓ Planificó 5 actas de asambleas, de las cuales se ejecuto 2.
- ✓ Planificó tramitar 8 procesos de solicitud de recursos financieros, de las cuales se ejecutaron 6.
- ✓ Planificó realizar 4 jornadas de gestión socialista en las comunidades adyacentes a las unidades operativas de la empresa, de las cuales se ejecutaron 5.
- ✓ Planificó la activación de 440 mercados a cielo abierto, de los cuales se ejecutaron 503.

<u>Proyectos</u>:

1.) Fortalecimiento del Centro Genético Josefa Camejo, para la producción de porcinos F1 de alta calidad genética, ubicado en el estado Falcón:

- ✓ Planificó suministrar 1.792 t de alimento para satisfacer los requerimientos nutricionales de los animales, ejecutándose 747 t.
- ✓ Planificó implementar 1 plan sanitario acorde a las exigencias del estatus epizootiológico de la zona, lográndose en su totalidad.
- ✓ Planificó obtener 1.611 animales genéticos y F1 de calidad, obteniéndose 916 cabezas.

2.) Consolidación de la Asistencia Técnica y Comercialización de la Red de Productores Libres y Asociados (RPLA):

- ✓ Planificó realizar 120 capacitaciones y asistencias técnicas a productores y productoras de la REPLA, de las cuales se ejecutaron 128.
- ✓ Planificó la recepción y arrime de 875 t cerdo en pie proveniente de la REPLA, obteniéndose 721,2 t
- ✓ Planificó realizar 24 charlas a productores y productoras de la REPLA, de las cuales se ejecutaron 24.

3.) Desarrollo de la producción porcina mediante el aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas y geográficas en Venezuela 2014:

- ✓ Planificó la producción 1.227 t de carne de cerdo en pie, ejecutándose 1.045 t.
- ✓ Planificó la producción 1.790 t de productos de carne de cerdo, de acuerdo con las metas ejecutadas se obtuvo la cantidad de 781 t.
- ✓ Planificó generar 12.000 t de alimentos balanceado en la planta Ezequiel Zamora estado Monagas, de las cuales se obtuvieron 2.392 t.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se logro concretar la planificación para tramitar los 6 procesos de solicitud de recursos financieros, la cual fue aprobada por CVAL y el Plan Zamora. Cabe destacar que dichos financiamientos fueron por Bs. 15.000.000 para adquisición de 5.000 cerdos en pie, Bs. 63.000.000 para el plan de la ofensiva económica y Bs. 41.500.000 para el plan navidad 2.014, asimismo se realizaron 5 jornadas de gestión socialista en las comunidades adyacentes a las unidades operativas de la empresa, se logro que la comunidad de Yacaral en el estado Yaracuy arrimara la producción a la empresa, destacando que la misma tiene un galpón con capacidad de 500 animales y Se realizaron 503 mercados a cielo abierto en los siguientes estados: Distrito Capital, Cojedes, Carabobo, Lara, Anzoátegui, Barinas, Miranda, Zulia, Aragua, Portuguesa, Trujillo, Falcón, Guárico y Yaracuy, el cual equivale a 151,43 t colocadas de productos de carne de cerdo y un ingreso de Bs. 14.546.311.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento del Centro Genético Josefa Camejo, para la producción de porcinos F1 de alta calidad genética, ubicado en el estado Falcón:

- ✓ Obtuvo una producción de 747 t de alimento, para satisfacer los requerimientos nutricionales de las 916 cabezas que se obtuvieron de animales genéticos y F1 de calidad en el estado Falcón beneficiando a 90 productores, con una inversión de Bs. 5.914.594, creando 15 empleos directos.

2.) Consolidación de la asistencia técnica y comercialización de la Red de Productores Libres y Asociados (RPLA):

- ✓ Se beneficiaron 90 productores y productoras provenientes de las REPLA, a través de asistencia técnica, capacitaciones y controles de producción; permitiendo aplicar conocimientos para optimizar procesos productivos que contribuyeron al arrime de 721 t de cerdo en pie para procesarlo como carne de cerdo y productos derivados de cerdo; en los estados Lara, Yaracuy, Cojedes, Portuguesa, Barinas y Zulia; con una inversión de Bs. 5.653.646. generando 12 empleos directos.

3.) Desarrollo de la producción porcina mediante el aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas y geográficas en Venezuela 2014:

- ✓ Obtuvo una producción de 781 t de productos de carne de cerdo, logrando Bs. 56.812.198 por las ventas realizadas a precio justo; en los estados Lara, Falcón, Apure, Anzoátegui, Barinas, Cojedes, Monagas, Sucre, Aragua, Carabobo, Trujillo, Maturín, Miranda, Portuguesa, Yaracuy, Zulia, Guárico y Distrito Capital, beneficiando a 410.800 consejos comunales, productoras y productores; con una inversión de Bs. 30.387.209, generando 92 empleos directos y 91 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos ambientales:

- ➢ Los centros genéticos se vieron afectados por el control de los efluentes generados por la producción porcina. En este sentido, se aplicaron acciones tendientes a disminuir las descargas de aguas residuales, a través de separador de sólidos, elaboración de abono orgánico y técnicas apropiadas de manejo.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- ➢ La ubicación geográfica con respecto a las granjas afectó la logística y el transporte de la producción, además el centro no está conectado a la red eléctrica nacional, dependiendo de plantas eléctricas que no cubren la demanda de la unidad.

Limitaciones presupuestarias:

- ➢ No se alcanza la conciliación de los saldos contables - presupuestarios en virtud de que no se cierra oportunamente los cargos en el sistema.

Limitaciones financieras:

- ➢ En virtud a que las obras planificadas durante el año 2014 no fueron ejecutadas en los proyectos debido a que los ingresos propios proyectados no fueron recaudados en un 100% ya que la producción de la Planta de Alimentos Balanceados no arranco en su totalidad por el déficit de la materia prima y daños en los equipos; en la meta de producción de carne de cerdo en pie se presentaron problemas con el

arrime y acopio de la REPLA incidiendo significativamente en la producción.

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Deficiente sistema de tratamiento de aguas residuales. Además, no contar con mataderos propios y procesadora de carnes lo que con lleva a depender de la empresa privada para los servicios, sometidos a la variación de los precios en la cadena del mercado, con tendencia ascendente.
- Crear un depósito de agua para ampliar capacidad de reserva, así como la reparación de la bomba sumergible de suministro y las de lavado, por encontrarse afectada las labores higiénicos-sanitarias de ambas granjas, así como las habilitaciones sanitarias correspondiente a cada sección tecnológica (Centro Genético "Josefa Camejo" y UPP "Argimiro Gabaldón").
- Afectación en el parto por mal alojamiento de los sementales, provocando alteraciones patológicas (Daños testiculares) mermando la eficiencia del Centro Genético "Josefa Camejo".
- No fue culminada la instalación de la verraquera, provocando la afectación del plan de parto y de nacimiento del Centro Genético "Josefa Camejo".
- Pocas balanzas en el Centro Genético "Josefa Camejo" para controlar el peso de los animales en las diferentes etapas, para determinar el peso por edad y la ganancia media diaria, para así seleccionar los animales más aptos.
- La granja comercial "José Leonardo Chirino", no inicio operaciones por estar en construcción de varias obras en las instalaciones.

Limitaciones presupuestarias:

- No se alcanzó la conciliación de los saldos contables - presupuestarios en virtud a que los cierres no fueron efectuados oportunamente en el sistema.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Incrementar el consumo de carne de cerdo, por lograr una carne sana, de calidad y a precios asequibles.

- Distribuir animales genéticos del rubro porcino a bajo costos, fortaleciendo la sostenibilidad de la economía social.
- Articular con grupos organizados (Consejos comunales, comunas, entre otros) para la incorporación del talento humano que cumplan el perfil.
- Organizar la red de productores libres y asociados, fortaleciendo a los pequeños productores para impulsar el crecimiento económico y mejorar la calidad de vida.
- Garantizar a los estados colocación de alimentos en las redes populares, así como la colocación por medio de la comercialización con PDVAL, bicentenario, mercados comunales socialistas, mercados a cielo abierto y las bodegas socialistas.
- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de EPS y de redes en la economía social.

Acciones centralizadas:

- Realizar 84 reuniones de enlace con distintos entes públicos y privados; 8 jornadas de trabajo voluntario con los trabajadores y trabajadoras; 205 capacitaciones y asistencias técnicas a productores y productoras de la REPLA.
- Presidir y dirigir 5 reuniones ordinarias con la junta directiva; 5 asambleas de accionistas; 8 tramites de recursos financieros; activar 680 mercados a cielo abierto a nivel nacional; distribuir 7.287 t de alimentos balanceados para animales proveniente de la planta “Carlos Manuel Piar” en estado. Monagas y formular el Instructivo Nro. 5 del ejercicio económico año 2016 (Formulación del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos).

Proyecto:

- Producción de carne de cerdo en los estados Lara y Falcón.

Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela

Exposición General

La empresa socialista ganadera agroecológica Marisela durante el ejercicio económico 2014, enmarcado en el “Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019” efectuó actividades y acciones encaminadas a fortalecer el sector agropecuario y contribuyendo con la seguridad agroalimentaria del país;

contó con un presupuesto de Bs. 48.762.225 de los cuales Bs. 38.471.695, fueron destinados para el proyecto consolidación agro productiva de la ESGA Marisela y Bs. 10.290.530 para acciones centralizadas.

La empresa logró producir 63 t de carne de canal, 212 t de leche cruda, 17 t de producción piscícola. Igualmente, brindó asesoría y apoyo a 600 habitantes con el fomento del poder popular, beneficiando 14.000 pobladores de las zonas del punto y círculo, como otros sectores cercanos a las UPSA de la empresa.

Para el año 2015, se tiene previsto la ejecución del proyecto “Agro producción eje Mantecal-Elorza”, que contribuirá con la producción y distribución de alimentos a la población venezolana de los estados Apure, Guárico y Zulia, resaltando las comunidades campesinas de la región, brindando seguridad y soberanía alimentaria.

Funciones:

- La empresa socialista ganadera agroecológica Marisela, tendrá por objeto el fomento, gestión y administración de la actividad agrícola pecuaria, así como de las actividades comerciales y servicios relacionados.
- Gestionar y administrar unidades de producción agrícola, centros de recría, en general, cualesquiera establecimientos agrícolas vegetal o pecuario.
- Producir, comprar, vender, adquirir y comercializar ganado, sus productos y sub productos para garantizar la seguridad alimentaria y soberanía económica de la nación.
- Elaborar y ejecutar proyectos técnicos, financieros y culturales sobre ecoturismo y turismo agrícola, que coadyuven a la conservación de recursos naturales y la promoción del desarrollo rural.
- Prestar servicios de financiamiento, asistencia técnica y asesoría a los productores.
- Ejecutar estudios e investigaciones, así como cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con la industria y producción del sector agropecuario.
- Gestionar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar y comercializar productos agrícolas pecuarios de origen bovino, así como sus derivados, material genético, productos y subproductos, maquinarias, vehículos, equipos e insumos para su producción e industrialización.
- Realizar obras de infraestructura, elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo del sector pecuario y conservación de recursos naturales.

- Prestar servicios de asistencia técnica y asesoría, ejecutar estudios e investigación, desarrollar programas estratégicos en materia de producción de material genético para el fortalecimiento del rebaño bovino, caprino, bufalino, equino nacional.
- Promover la participación ciudadana dentro de los planes de producción agroalimentarios tanto regional como nacional, garantizando el abastecimiento estable, creciente y permanente de productos cárnicos y lácteos, así como sus derivados, bajo el modo de producción socialista.
- Privilegiar la ganadería agroecológica adaptada a las condiciones tropicales de nuestros ecosistemas, como base estratégica del desarrollo rural integral, con el fin de acercar la tecnología a los campesinos, pequeños y medianos productores pecuarios, asegurando las reservas estratégicas de proteína animal de origen bovino o bufalino.
- Realizar todos los actos y negocios jurídicos sin más limitaciones que las previstas en la Ley, cumpliéndolo en estricta subordinación y correspondencia con los lineamientos, políticas y planes del Ejecutivo Nacional y de la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL).

Organización:

Organización actual: Está conformada en su nivel superior por la junta directiva, oficina de auditoria interna, presidencia, oficina de medios, oficina de atención al ciudadano y consejo participativo de planificación; el nivel de apoyo conformado por la oficina de consultoría jurídica, oficina de administración, oficina de recursos humanos, oficina de planificación y presupuesto y oficina de servicios generales: El nivel sustantivo conformado por la gerencia de producción social agropecuaria, gerencia del poder popular, gerencia de distribución y la gerencia de ambiente.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima, según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.064 de fecha 21/11/2008, se adscribe a la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), igualmente en la Gaceta Oficial Nro. 39.503 de fecha 16/08/2010. Inscrita en el Registro Mercantil del estado Apure de la Circunscripción Judicial del estado Apure, de fecha 10/10/2008, bajo el Nro. 10, Tomo 72-A, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.036 de fecha 13/10/2008, donde la última modificación fue realizada el 14/11/2008, bajo el Nro. 42, Tomo 73, por ante el mismo registro, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.064, de fecha 21/11/2008.

Misión: Desarrollar, gestionar y comercializar todo lo referente a la producción y productos agrícola, pecuaria y piscícola, mediante la inclusión de los pueblos indígenas, campesinos y urbanos al nuevo modelo

económico - social del siglo XXI, a través del desarrollo y uso de tecnologías de vanguardia y ecológicas, de esta manera obteniendo la mayor calidad, eficiencia y eficacia en la producción y distribución de todos los productos para garantizar la soberanía alimentaria del país.

Visión: Ser la empresa socialista ganadera agroecológica de capacitación, producción y comercialización de producto agrícola, pecuario y piscícola, más estable e integral dentro del modelo de desarrollo productivo, social y económico del país garantizando la soberanía agraria y pecuaria nacional.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
2	122	21	514		537

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	62	14	274		289

Estructura organizacional aprobada:

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ESGA MARISELA,S.A.

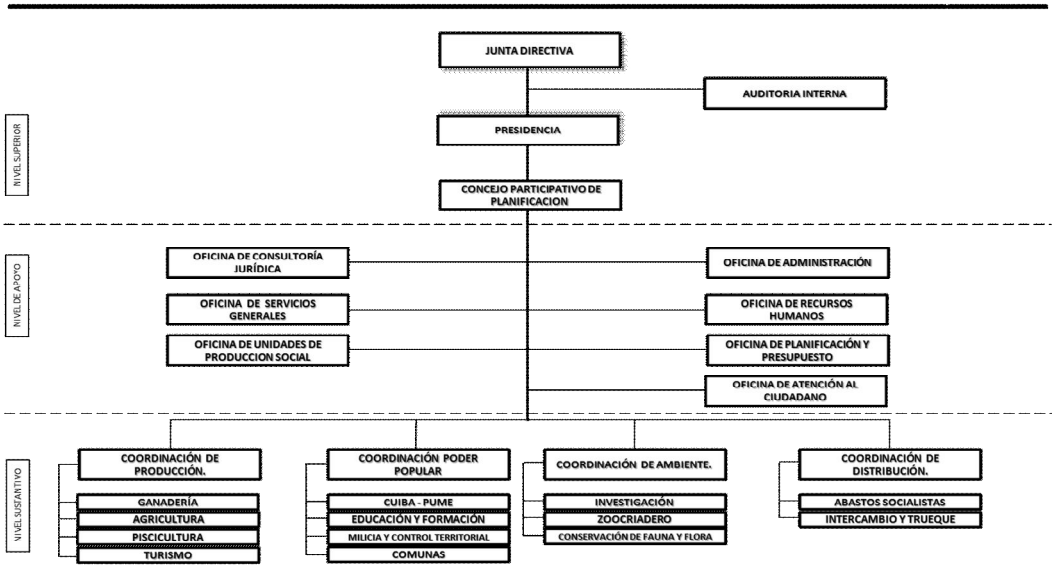

Políticas:

- Establecer y promover mecanismos para el establecimiento de un sistema de defensa y dignificación alimentario de producción primaria.
- Incentivar la participación protagónica de los indígenas y campesinos en la vida pública nacional e internacional.
- Democratización de los procesos de comercialización y producción de materia prima y derivados.
- Establecer y promover estrategias que ayuden a la consolidación de la soberanía alimentaria nacional.
- Apoyar los modelos de integración socialista del país.
- Promover el ejercicio del derecho de consulta del poder popular indígena y campesino y sus organizaciones, en los asuntos locales o comunales que puedan afectarles directa o indirectamente.

Objetivos:

- Aumentar la producción de alimentos agrícolas: Cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, pasto, raíces y tubérculos.
- Desarrollar y fortalecer los canales de comercialización de los productos desarrollados por la empresa Marisela.
- Aumentar la disponibilidad de carne, leche y queso empleando manejos agroecológicos.
- Realizar investigaciones para desarrollar prácticas de producción animal y vegetal sustentables económica, social y ambientalmente.
- Producir grandes volúmenes de carne de pescado a través de lagunas agroecológicas.
- Explotar el potencial turístico de los hatos que integren a Marisela y de las comunidades cercanas, resaltando la capacidad de ecoturismo endógeno de Venezuela.
- Formar política y técnica a todos los integrantes de Marisela y ciudadanos interesados.
- Impulsar formas de autogobierno y autodefensa popular entre los trabajadores y comunidades orientadas al alcance de la soberanía alimentaria y la defensa integral de la nación.

Metas:

Acciones centralizadas:

✓ Planificó 1 plan operativo anual, cumpliéndose con el total de la meta.

- ✓ Se planificó 1 anteproyecto de presupuesto correspondiente al año 2015, cumpliéndose con la meta.
- ✓ Se planificó 1 presupuesto anual de ingresos y gastos correspondiente al proyecto a implementar en el ejercicio de 2015, cumpliéndose con la meta.
- ✓ Se realizaron 3 informes de control y seguimiento de la ejecución físico financiera del plan operativo anual, de 4 planificadas.
- ✓ Planificó 220 nóminas para el pago de trabajadores (as) de Marisela, ejecutándose 165.
- ✓ Se ejecutaron 136 inducciones a estudiantes sobre el principio agro ecológico en la producción agrícola, de 500 planificadas.
- ✓ Planificó 24 operativos de suministro de carne, se realizó 1 operativo.

Proyectos:

1.) Consolidación agro productiva de la ESGA Marisela:

- ✓ Se planificó producir 1.334 t de leche, alcanzando la producción 212 t de leche.
- ✓ Se obtuvo una producción 63 t de carne en canal, de 891 t planificadas.
- ✓ Se planificó producir 77 t de pescado, se produjeron 17 t en el centro de reproducción y producción piscícola.
- ✓ Se planificó la asesoría y apoyo a 5.900 habitantes de las adyacencias de las UPSA de Marisela, dentro de la organización comunal del poder popular, se ejecutó 600.
- ✓ Se ejecutaron 103 servicios de construcción, reparación y mantenimiento en los servicios generales, de 501 planificada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se impartieron conocimientos a 136 estudiantes pertenecientes a UCV, ULA e Instituto Universitario de Tecnología de Yaracuy (IUTY) y las comunidades del Samán y el Zancudo del estado Apure, sobre los principios agroecológicos aplicados a la producción; para salvaguardar las especies en vía de extinción, se logró el nacimiento de 346 caimanes del Orinoco y 783 tortugas Terecay, fortaleciendo la relación hombre - naturaleza, promoviendo la conservación del ambiente.

Proyecto:

1.) Consolidación agro productiva de la ESGA Marisela:

- ✓ Produjo 212 t de leche, 63 t de carne, 17 t de pescado, además se atendieron 600 personas, a través de la organización comunal, beneficiando a 14.000 personas, en los estados Apure, Guárico y Zulia, con una inversión de Bs. 45.319.710.

Impactos:

Impactos sociales:

- La empresa en su proyecto anual 2014, tuvo repercusión en 14.000 pobladores residentes en las áreas del punto y circulo en sus 6 unidades de producción social. Mantuvo la calidad de vida de sectores rutinariamente limitados en el consumo de la proteína cárnica, con una distribución ajustada en cantidad y precio a las necesidades de las comunidades residentes en los estado Apure, Guárico y Zulia.

Impactos económicos:

- Las restricciones económicas al final del año 2013, limitaron la realización de inversiones productivas durante el 2014, dejando a la empresa en una situación un tanto inestable, lo que trajo como consecuencia un ejercicio económico negativo.

Impactos ambientales:

- Conservó adecuadamente la fauna y flora originarias de las regiones en donde se desarrolla la producción.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de personal especializado en el área de recursos humanos, la falta de implementación de un sistema administrativo y de preparación más adecuada en el manejo de las herramientas del software.
- Falta de capacitación del personal en el área administrativa, atribuyéndose también a la ausencia del mismo.

Limitaciones financieras:

- Inconvenientes en la liquidez de oportunidad con los ciclos productivos y demora en la liquidación de las cuentas por cobrar a terceros.
- Insuficiencia de ingresos por falta de la dinámica en la actividad productiva.

Proyectos:

1.) Consolidación agro productiva de la ESGA Marisela:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de un sistema de información ganadera y de preparación adecuada en el manejo de las herramientas del software. Además, baja calidad genética e importante consanguinidad en el rebaño bovino; déficit de maquinaria e implementos agrícolas y pecuarios; el fuerte verano de inicio de año causó retrasos en aumento de peso del ganado y afectó al rebaño con alta tasa de mortalidad.
- Tierras con baja cantidad de minerales, deficientes para la agricultura. Además, carencia de semillas para adelantar las siembras respectivas.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencia presupuestaria para llevar a cabo inversiones en adquisición de maquinarias, equipos y toros padres.

Limitaciones financieras:

- Demora en la liquidación de las cuentas por cobrar a terceros y carencia de recursos para finiquitar las metas establecidas en el plan.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Desarrollar el proyecto “Agro producción eje Mantecal - Elorza” enmarcado en el Plan de la Patria 2013 - 2019.
- Mejorar y garantizar la producción y distribución de alimentos de calidad a la población venezolana de los estados Apure, Guárico y Zulia, enfocado en las comunidades campesinas e indígenas de la región, con el fin de brindar seguridad y soberanía alimentaria.

- Consolidar el desarrollo ganadero, fortaleciendo la infraestructura agropecuaria con la ejecución del plan cárnico 2013-2019.

Acciones centralizadas:

- Presentar 4 informes de resultados de las evaluaciones realizadas sobre el desarrollo de los planes, programas y proyectos vinculados a la producción y distribución y 1 documento de presupuesto anual de ingresos y gastos.
- Elaborar 1 programa de desarrollo humano del personal; 220 nóminas correspondientes al pago de los trabajadores y trabajadoras; 3 informes de los estados financieros y contables; 1 plan operativo anual 2016; 1 reprogramación al plan operativo anual 2015; 4 informes de gestión; 4 reportes de la ejecución físico – financiera del instructivo Nro. 8 ONAPRE; 4 seguimientos al plan operativo anual; 1 anteproyecto de presupuesto 2016; 1 documento definitivo del presupuesto de ingresos y gastos por proyectos de la empresa instructivo Nro. 5 ONAPRE; 4 ejecuciones de seguimiento de gestión en el sistema nueva etapa y 4 informes de actuaciones a la Superintendencia Nacional de Auditoria Interna (SUNAI) durante el ejercicio económico 2015.
- Realizar 4 actualizaciones de inventarios de bienes muebles y 24 operativos de distribución de carne en Apure, Guárico y Zulia. Asimismo, efectuar inducción sobre el principio agroecológico a 500 estudiantes de primaria, secundaria y universidad, asimismo asistir legalmente en 1 proceso judicial expropiatorio de la UPSA El Frío.

Proyectos:

- Agro producción eje Mantecal- Elorza.

Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure

Exposición General

La empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure, en cumplimiento de las competencias asignadas por el Ejecutivo Nacional, al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), a través de la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL) y enmarcados en la líneas generales del “Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 -2019”, se efectuaron actividades y acciones encaminadas a fortalecer el sector agropecuario y así contribuir con la seguridad agroalimentaria del país.

La empresa contó con un presupuesto asignado por la “Ley de Presupuesto año 2014”, Gaceta oficial No. 6.120 Extraordinario de fecha 30/12/2013 la cantidad de Bs. 53.704.596, de los cuales Bs. 15.311.797 fueron para el proyecto de “Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias”, Bs. 3.899.718 para el proyecto de “Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas”, Bs. 19.646.550 para el proyecto de “Producción alimentos por siembra cultivos de consumo (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama) ESGA Bravos de Apure, Bs. 6.596.948 para el proyecto de “Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional” y la diferencia de Bs. 8.249.583 para acciones centralizadas, el cual fue financiado con recursos propios, invirtiendo en los proyectos de “Producción agroecológica de carne”, “Producción de leche de ganado vacuno y bufalino” y “Producción alimentos por siembra” la cantidad de Bs. 38.858.065, los cuales incluyen carne, leche y derivados de la leche (Quesos), así como productos de siembra de cultivos de consumo (Humano y animal), contribuyendo así a garantizar la soberanía y seguridad alimentaria que requiere el pueblo venezolano. Igualmente, por la diferencia del presupuesto aprobado 2014 para proyectos se aplicaron inversiones en el sostenimiento y mantenimiento de actividades turísticas con el proyecto de “Prestación de servicio ecoturístico en el campamento Matiyure” por la cantidad de Bs. 8.249.583, cumpliendo con lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Publico, en materia de equilibrio fiscal.

La empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure, realizo inversiones importantes para incrementar la producción y la productividad agrícola y agropecuaria a través del mejoramiento de potreros, salas de ordeño, rehabilitación de infraestructura, atención medico veterinaria y adquisición de maquinaria y vehículos, como parte de la asignación de recursos por parte del ejecutivo nacional con la implementación del “Plan nacional cárnico 2014”.

El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras aprobó la transferencia administrativa del matadero y frigorífico industrial ubicado en la hacienda San francisco, en Mantecal, estado Apure de la Corporación Venezolana de Alimentos, a la empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure, a fin de dar continuidad a la terminación de los trabajos en el referido matadero y garantizar su puesta en marcha en abril 2015, generando beneficios sociales para los habitantes de las comunidades periféricas, de los estados centrales aledaños al estado Apure con la generación de nuevos empleos y el beneficio de 500 animales/día.

Adicionalmente producto de la implementación de políticas en materia de producción agrícola y pecuaria, agroecológica y ecoturística, se alcanzó la siguiente producción: 1.792 cabezas de ganado obteniéndose 265.224 kg de carne bovina; bajo la dirección de la corporación ganadera Bravos de Apure, se paralizo la venta de mautes a fin de cebarlos con el propósito de proveer al matadero San Francisco de Mantecal en el estado Apure, también se produjeron 388.827 l de leche de los cuales se utilizaron 149.924 l para la elaboración de 25.702 kg de queso, el cual fueron colocados en el mercado nacional.

Se cumplió con lo previsto en materia de producción agraria en siembra para el consumo interno (Animal) de 2.000 ha de pasto con un rendimiento de 60.000 t, duplicando la meta planificada, aprovechando las bondades de la naturaleza y contribuyendo al ahorro en materia de insumos para la producción de ganado, aumentado la rentabilidad y direccionando la misma a la inversión social en la zona.

Además, fueron atendidas 4.198 personas (60% nacionales y 40% extranjero), en el campamento Matiyure, en el programa ecoturística de la empresa, donde se les brindó al visitantes nacional como al extranjero espacios de esparcimiento sin alternar el hábitat natural de la fauna y la flora.

Por último, se logró en materia de gestión comunitaria, atender y procesar solicitudes de medicamentos, consultas y asistencias médicas, hospitalarias de cirugía a los 203 trabajadores de la empresa y familiares directos. Así mismo, con los organismos competentes, el registro de nacimientos, cedulación y la realización de mercales a 13 comunidades indígenas y 8 consejos comunales del punto y círculo de la misma.

Para el año 2015, la empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure, tiene previsto ejecutar 4 proyectos: Producción agro ecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias, producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas producción alimentos por siembra cultivos de consumo (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama) y prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e Internacional.

Funciones:

- Cumplir y hacer cumplir las directrices, que en materia de producción agropecuaria y eco turística, dicte el ejecutivo nacional, a través del MPPAT y direccionadas por medio de la Corporación Venezolana de Alimentos, al cual la Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure, está adscrita y en el marco del "Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 - 2019" y "Propuesta del candidato de la Patria para gestión Bolivariana Socialista 2013 - 2019".
- Mantener la estructura social con equidades para el fomento de actividades agro productivas, acordes con las expectativas de desarrollo del país.
- Establecer el programa de desarrollo de producción de carne y leche dentro de un modelo de gestión socialista para contribuir y garantizar la seguridad alimentaria de la población venezolana.
- Ofrecer servicio turístico y de alojamiento de primera calidad a turistas nacionales como extranjeros, que contribuya al desarrollo del ecoturismo a nivel nacional e internacional y al conocimiento y fortalecimiento de la practica agroecológicas sobre uno de los mayores reservorios de fauna silvestre del país y Sur América.
- Gestionar apoyo de las instituciones gubernamentales y demás misiones gubernamentales para realizar operativos con fines sociales a los trabajadores de la empresa y comunidades ubicadas en el punto y círculo.
- Gestionar apoyo de las instituciones gubernamentales y demás misiones gubernamentales para realizar operativos con fines sociales y comunidades indígenas y consejos comunales ubicados en el punto y círculo.

Organización:

Organización actual: La empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure, se encuentra integrada por: La junta directiva, aprobada en Gaceta Oficial Nro. 39.064 de fecha 21/11/2008, presidencia, vicepresidencia, 1 gerencia general, servicios compartidos, (Administración y finanzas, talento humano, tecnología de información, infraestructura y servicios) gestión comunitaria, planificación y control de gestión del desarrollo pecuario, gestión del ecoturismo.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima según gaceta Nro. 39.018 de fecha 17/09/2008, adscrita a la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), según decreto Nro. 7.641de fecha 24/08/2010, publicado en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.494 de misma fecha.

Misión: Empresa Venezolana de los llanos apureños dedicada a la producción sustentable ganadera, agroecológica y ecoturística, cuyo propósito fundamental es de contribuir con la seguridad y la soberanía agroalimentaria, fortaleciendo los espacios de participación y responsabilidad social, acorde con los lineamientos, planes y prioridades del ejecutivo nacional.

Visión: Ser la empresa socialista ganadera, agroecológica y ecoturística de referencia nacional e internacional, reconocida por sus prácticas en la preservación de la biodiversidad, en la aplicación de nuevas tecnologías y en el fortalecimiento de las redes socio - productivas.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	14	11	180	0	192

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	15	10	178	0	189

Estructura organizacional aprobada:

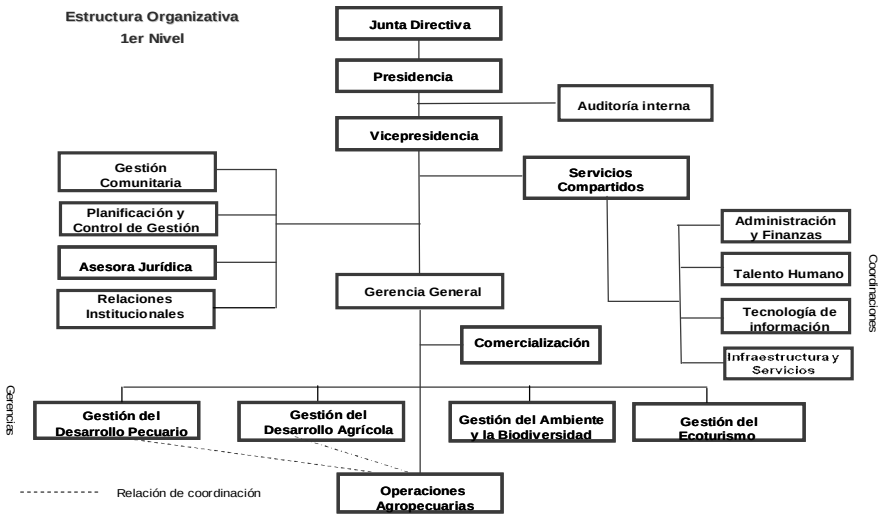

Políticas:

- Propiciar la recuperación de áreas naturales.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Fomentar la investigación y desarrollo para la soberanía alimentaria.
- Fortalecer la accesibilidad de los alimentos.
- Diversificar la producción de rubros agrícolas.
- Ofrecer, fomentar y mejorar, los planes y servicios de atención y alojamiento turístico.
- Aplicar prácticas de conservación del ambiente natural y de producción agroecológicas y ecoturistica.
- Mejorar el alcance de las prácticas de atención social y de incorporación de los trabajadores y trabajadoras del hato al desarrollo sustentable y agroalimentario de la nación.
- Atender, con el apoyo del estado, necesidades médico-asistenciales, entre otras, a los trabajadores de la empresa y comunidades ubicadas en el punto y círculo.

Objetivos:

- Generar productos y servicios de calidad en las cantidades idóneas, de manera oportuna y de acuerdo con las políticas, que en materia de soberanía agroalimentaria dicte el Ejecutivo Nacional, a través del MPPAT, diseccionadas por medio de la Corporación Venezolana de Alimentos, al cual la empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure.
- Promover el modelo productivo socialista en la ESGABA y en las comunidades aledañas al mismo y garantizar la sostenibilidad de las operaciones de la empresa socialista ganadera agroecológica Bravos de Apure.
- Contribuir al desarrollo social integral de la empresa y de las comunidades aledañas al punto y círculo de la misma.
- Contribuir a la preservación del ambiente y de la biodiversidad del hato y su entorno.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planificó la revisión de 24 nóminas de RRHH, procesar 12 nóminas de ticket alimentación del personal, procesar 12 declaraciones de enteramientos de retenciones de impuesto al valor agregado, 12 de retenciones de impuesto sobre la renta, el cual fueron ejecutadas las siguientes metas: 20 nominas de RRHH, 10 nóminas de ticket alimentación, 10 enteramientos de retenciones y 10 de retenciones de ISLR.
- ✓ Se efectuaron 9 informes de resumen financiero mensual, de 12 planificado.
- ✓ Se planificó realizar 12 supervisiones para controlar las entradas y salidas de activos de la empresa, se efectuaron 10 supervisiones.
- ✓ Planificó 90.350 aplicaciones de vacunas, 39.958 dosis de desparasitantes (Hemo, endo y ectoparásitos), 9.500 revisiones ginecológicas a vientres vacunos y bufalinos, donde se aplicaron 60.955 vacunas, 22.360 dosis de desparasitantes y se realizaron 6.478 revisiones ginecológicas.
- ✓ Se planificó realizar 12.000 muestreos sanguíneos para diagnóstico de brucelosis, se efectuaron 5.020 muestreos.
- ✓ Se ejecutó la colocación 5.600 hierros de cría y numeración de los becerros (as) de ambos rebaños, de 5.956 hierros planificados.
- ✓ Se planificó proveer a 6.900 vientres vacunos grasa sobre pasante, se ejecutaron 7.643 vientres.
- ✓ Se efectuó el suministro semanal de sal y minerales para un total 29.558 colocaciones al rebaño, de 62.400 colocaciones planificadas.
- ✓ Se planificó proporcionar a 4.200 animales alimentos estratégica (Silo de maíz, sorgo, caña, maíz y sorgo molido), se proporcionó a 4.403 animales la alimentación estratégica.
- ✓ Se planificó gestionar la atención a 6.750 personas con todos los servicios correspondientes (Alojamientos, comidas y paseos), se gestionaron a 4.198 personas.
- ✓ Se planificó realizar 3 promociones a nivel nacional acerca del campamento Matiyure, fueron ejecutadas 2 promociones.
- ✓ Planificó realizar la promoción de 12 visitas guiadas de turismo estudiantil y educación ecológica, se efectuaron 10 visitas.
- ✓ Se planificó 1 Plan Vacacional de los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras de la empresa; se cumplió con la totalidad de la meta.

Proyectos:

1.) Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias:

- ✓ Se planificó producir 4.707 cabezas de semovientes; de las cuales se colocaron 1.792 cabezas.
- ✓ Planificó la producción de 948.250 kg de carne, alcanzando la producción de 265.224 kg de carne.

2.) Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas:

- ✓ Planificó producir 524.928 l de leche vacuna y bufalina, alcanzando 388.827 l de leche, de los cuales 149.924 l de leche bufalina se destinaron a la producción de 25.702 kg de queso.
- ✓ Se planificó la reproducción de 710 cabezas de ganado (Inseminación artificial y monta natural), alcanzando la meta de 273 cabezas.
- ✓ Se planificó 800 nacimientos de rebaño base que permitiera la producción de lácteos y sus derivados, alcanzando la meta de 420 cabezas.

3.) Producción de alimentos por siembra de cultivos (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama):

- ✓ Planificó la siembra de cultivos para el consumo animal de 2.000 ha de pasto y producir 30.000 t de pasto, alcanzado 60.000 t de producción, duplicando así las metas establecidas.
- ✓ Se planificó la producción de 10 t de cachama a partir de la siembra en 24 lagunas de 5.000 alevines, alcanzando la meta de 8 lagunas y 4 t de cachama.
- ✓ Planificó la reforestación de 50 ha de teca, cumpliéndose con el total de la meta.
- ✓ Se planificó el mantenimiento y reparación de 100 unidades de equipos de transporte, tracción y elevación, maquinarias y equipos, alcanzando la meta de 75 unidades.

4.) Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional:

- ✓ Planificó el abastecimiento para prestar servicio turístico y alojamiento a 6.750 personas tanto nacionales (60%) y extranjeros (40%), alcanzando la meta de atención de 4.198 turistas.

- ✓ Planificó el acondicionamiento de 168 instalaciones de servicio turístico y alojamiento, se ejecutaron 126 acondicionamientos.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se logró cumplir con el control de los procesos administrativos de la empresa, se le dio atención médico - asistencial a las comunidades indígenas ubicadas en el complejo histórico cultural de Trinidad de Arauca con límites entre los municipios Rómulo Gallegos y Muñoz, de las Parroquias Elorza y Rincón Hondo respectivamente donde existen 195 familias, 687 habitantes pertenecen al pueblo indígena Pume y 104 a población de criollo que se erradicaron en la zona, igualmente se realizó operativos de Mercal, PDVAL, registro de nacimientos, expedición de cédulas de identidad en conjunto con los órganos competentes, brindándoles el apoyo necesario para el mejoramiento de su calidad de vida y acceder a mejores servicios y capacitándolos para un mejor proceso productivo de su comunidad, se promovió, el turismo ecológico donde se atendió a 4.198 personas brindándoles todos los servicios correspondientes (Alojamientos, comidas y paseos) mediante 966 excursiones guiadas diurnas, nocturnas y paseos a caballos a los turistas, promovió 9 visitas guiadas de turismo estudiantil y educación ecológica con la finalidad de que los más jóvenes se inicien en la práctica de cuidar el medio ambiente.

Proyectos:

1.) Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias:

- ✓ Alcanzó una producción de 1.792 cabezas de ganado y 265.224 kg de carne distribuidas en el estado Apure en el municipio Muñoz, con una inversión de Bs.5.223.937; generando 51 empleos directos, obteniendo un ingreso de Bs.13.978.754 por las ventas realizadas a precio justo.

2.) Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas:

- ✓ Se logró producir de 388.827 l de leche vacuna y bufalina, de los cuales 149.924 de leche bufalina se destinaron a la producción de 25.702 kg de queso; seleccionó 273 cabezas de ganado para la reproducción de (Inseminación artificial y monta natural), obteniendo 420 nacimientos

(Becerros y becerras) la cual permitirán mejorar la producción de lácteos y derivados, con una inversión de Bs. 3.824.437; generando 27 empleos directos, con un ingreso por ventas de Bs 2.322.435.

3.) Producción de alimentos por siembra de cultivos (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama):

- ✓ Se logró producir 60.000 t de pasto, se sembraron alevines de cachamas en 8 lagunas artificiales produciendo 4 t de cachamas; se reforestaron 50 ha de teca, el mantenimiento y reparación de 75 unidades entre equipos de transporte, tracción y elevación, maquinarias y equipos, con una inversión de Bs. 9.932.166, generando 56 empleos directos.

4.) Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional:

- ✓ Brindo atención a 4.198 turistas (Nacionales e internacionales) además acondiciono 126 instalaciones de servicio turístico y alojamiento, con una inversión de Bs. 4.249.375, generando 30 empleos directos e ingresos por venta de 7.031.950.

Impactos:

Impactos económicos:

- ➢ La ESGA Bravos de Apure, a través de la asignación de recursos del plan nacional cárnico 2014, logro el financiamiento para la inversión en producción y productividad agrícola y agropecuaria en la unidad de producción social “Hato el Cedral”, a través del mejoramiento de instalaciones, infraestructura, adquisición de insumos, productos agrícolas y pecuarios, adquisición de maquinaria y equipos para el trabajo agrícola y vehículos.

Impactos ambientales:

- ➢ Fortalecimiento de los bosques y cultivos estratégicos de árboles madereros mediante la implantación de viveros y reforestación de zonas de impacto. La recuperación de los bosques de galería, localizados principalmente en las zonas protectoras de los cursos de agua que se encuentran en el predio, se ejecutaron acciones silviculturales, para la recuperación de estas áreas. Para el año 2014 se generaron procesos de

conservación, protección, rehabilitación y manejo racional y eficiente de los recursos naturales, en comparación al año 2013.

- La producción agropecuaria en el Hato Cedral está en equilibrio con el ambiente, la misma cuenta con programas de protección de biodiversidad. Además, de generar procesos de conservación, protección, rehabilitación y manejo racional y eficiente de los recursos naturales, en el año 2014 no se reforestaron las zonas de alto impacto, al igual que el 2013.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- El personal técnico administrativo, contable y presupuestario está en periodo de entrenamiento, dadas las carencias de personal calificado en la zona, además la dificultad con la capacidad y la señal de internet en la zona y la falta de asignación de transporte al área administrativa para trámites fuera del Hato.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencia presupuestaria para gastos administrativos en partidas de papelería, artículos, suministros de oficina y computación, así como la compras de equipos y programas que faciliten la gestión.

Proyectos:

1.) Producción agro ecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias:

Limitaciones técnicas:

- Dirección de la corporación ganadera Bravos de Apure, paralizó la venta de mautes a fin de cebarlos con el propósito de proveer al matadero San Francisco, de la población de Mantecal, en el estado Apure, cuando sea culminada su reactivación en abril 2015.

2.) Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de repuestos y accesorios para el mantenimiento de las salas de ordeños, reparación de vehículo y la planta eléctrica de la fundación sonrisa y Guasimo, paralizada la producción de leche bufalina, por la escasez en el mercado.

3.) Producción alimentos por siembra cultivos de consumo (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama):

Limitaciones técnicas:

- Falta de insumos agrícolas para el desarrollo de las metas por escasez en el mercado. Además, limitaciones por condiciones climáticas que trasladaron las metas de siembra a los dos últimos trimestre del año, esperando la cosecha de sorgo y maíz amarillo granero y forrajero, entre los meses de octubre y diciembre 2014.

4.) Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de insumos para el adecuado abastecimiento y acondicionamiento del campamento por escasez en el mercado.

Limitaciones presupuestarias:

- Incremento significativo en el precio de los víveres e insumos para el abastecimiento y acondicionamiento del campamento turístico, derivando en ajustes a las partidas presupuestarias y cambios en las políticas de atención a los turistas.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Preparar y ejecutar el plan operativo anual 2015, de acuerdo con las acciones específicas previstas para el mismo y de acuerdo con los proyectos de “Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias”; “Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al

fortalecimiento de las cadenas agro productivas"; "Producción alimentos por siembra cultivos de consumo (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama) y "Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional".

- Ofrecer, fomentar y mejorar, los servicios de atención y alojamiento turístico, a nacionales como extranjeros, siempre sobre la base de la conservación del ambiente natural, su fauna y flora, demostrando así, las prácticas agroecológicas y ecoturística del Hato.
- Ampliar y mejorar el alcance de las prácticas de atención social y de incorporación de los trabajadores (as) del hato al desarrollo sustentable y agroalimentario de la nación y además, atender, con el apoyo de las instituciones gubernamentales y demás misiones gubernamentales, necesidades médico-asistenciales, de registro de nacimientos, cedulación, mercales a los trabajadores de la empresa y comunidades ubicadas en el punto y círculo.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 12 informes de control y seguimiento de proyectos productivos y de infraestructura, 36 nóminas de pagos (24 de personal y 12 de bono alimentación) y 4 informes de ejecución físico-financiera de la empresa.
- Asistir a 4 reuniones mensuales (1 semanal) del Comando Regional Agrario Socialista (CRAS).
- Aplicar 36.000 dosis de vacunas contra leptospirosis bovina, 32.000 dosis de vacuna aftosa bovina, 16.000 dosis de vacuna rabia bovina, 39.958 dosis de desparasitante (Hemo, endo y ectoparásitos) y 5.600 dosis de vitaminas y reconstituyentes.
- Realizar 9.500 revisiones ginecológicas a vientres vacunos y bufalinos, además inseminar 1.200 vientres vacunos preseleccionados y efectuar 500 pruebas andrológicas a toros padres.
- Tomar 12.000 muestras sanguíneas para diagnóstico de brucelosis, también proporcionar a 4.200 animales de baja condición corporal alimentación estratégica (Silo de maíz, sorgo, caña, maíz y sorgo molido), suministrar 62.400 colocaciones de sal y minerales al rebaño total y proveer a 6.500 vientres vacunos grasa sobre pasante.
- Colocar hierro, aretes y numerar a 5.300 becerros/as de ambos rebaños.
- Realizar 3 promociones a nivel nacional acerca del campamento Matiyure, la promoción de 12 visitas guiadas de turismo estudiantil, educación ecológica, 12 operativos de salud y alimentación mensuales en las comunidades indígenas de la Trinidad de Arauca y 4 operativos de salud y alimentación trimestrales en la empresa y comunidades aledañas a la misma (Consejos comunales).

- Resguardar los 12 meses del año el perímetro de las instalaciones de la empresa.

Proyectos:

- Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias.
- Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas.
- Producción alimentos por siembra cultivos de consumo (Humano y animal), forestales y actividades piscícolas (Cachama).
- Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e internacional.

Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo

Exposición General

En el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, dirigió sus acciones al desarrollo agrícola y pecuario, consolidando la ganadería doble propósito para la producción de carne y leche en el país, en aras de disminuir la brecha existente entre las importaciones y la producción nacional; gracias al adecuado manejo sanitario, implementación de técnicas de manejo reproductivo y nutricional, selección de las mejores vacas lecheras para el incremento de l/vaca/día, se logró una producción de 739.721 l de leche y 1.015.963 kg de carne en pie para el año 2014 lo que generó ingresos por ventas de Bs. 51.264.174.

En lo referente a recursos financieros, contó con un presupuesto por ingresos propios de Bs. 161.343.570, un saldo final de caja de Bs. 13.384.027, transferencia corriente CVAL por un monto total de Bs. 8.000.000 para gastos de personal 401, transferencia corriente de la ONT por un monto de Bs. 1.970.065 para gasto de personal 401 y una transferencias de capital CVAL de Bs. 13.350.774 para el Plan Cárnico 2013-2014 y el desarrollo del proyecto: “Reimpulso productivo de las unidades de producción agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo” desarrollado en los estados Apure, Aragua, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira, los cuales generaron 404 empleos directos y 27 empleos indirectos, beneficiando a 9.076 personas consumidoras de carne y leche en el país.

Por otra parte, con el objeto de propiciar e impulsar el modelo productivo ganadero socialista y con recursos del Plan Nacional Cárnico, se realizaron inversiones en reparación y mejoras de las instalaciones de las UPSA adscritas a la Empresa, así como también la recuperación y reparación de la flota vehicular, reparación de maquinarias, equipos e implementos agrícolas, cumplimiento con el ciclo de vacunación del rebaño, mantenimiento de cercas, control de malezas y mantenimiento de pastos con el cual se logró aumentar los indicadores de ganancia de peso alcanzando los animales el peso comercial en menor tiempo, se relucieron los índices de abigeato gracias a la constante vigilancia ejercida.

En aras de continuar el fortalecimiento de la empresa, sus unidades de producción y el talento humano en el año 2015 se planificó ejecutar el proyecto de "Fortalecimiento de las Unidades de Producción Agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, para la producción de leche, carne y rubros vegetales". Para lo cual, es necesario aumentar los recursos financieros destinados a la inversión en infraestructura y el mantenimiento continuo de las unidades de producción social agroproductiva.

Funciones:

- Garantizar la soberanía alimentaria de los productos de origen bovino y bufalino, en concordancia con la política del estado, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Gestionar, fomentar, producir, administrar, transformar, industrializar, exportar, importar y comercializar productos agrícolas pecuarios de origen bovino, así como sus derivados.
- Gestionar y transformar material genético, productos, subproductos, maquinarias, equipos e insumos para su producción e industrialización.
- Realizar obras de infraestructura necesarias para el cumplimiento óptimo de las actividades operativas.
- Elaborar y ejecutar proyectos que coadyuven con el desarrollo del sector pecuario de origen bovino y conservación de los recursos naturales.
- Prestar servicios de asistencia técnica y asesorías, ejecutar estudios e investigaciones y desarrollar programas estratégicos en materia de producción del material genético para el fortalecimiento del rebaño bovino nacional.
- Ejecutar actividades de enlace y apoyo para la formación y capacitación de las comunidades rurales, promoviendo su integración y participación en el desarrollo agrario a través de los proyectos agroproductivos y programas que aporten los conocimientos para la conformación en

cooperativas y otras asociaciones productivas que garanticen la seguridad alimentaria y el desarrollo sustentable.

- Coordinar, evaluar, hacer seguimiento y acompañamiento social a los proyectos agroproductivos ejecutados, así como garantizar el fortalecimiento social, político, económico y organizacional como pilares fundamentales de la consolidación de los mismos e impulsando el desarrollo rural sustentable de las comunidades beneficiadas.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa está conformada por varios niveles, el Nivel Superior (Asamblea de accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Vicepresidencia), el Nivel de Asesoría (Auditoria interna, Consultaría jurídica, Oficina de atención al ciudadano, Análisis estratégico) y el Nivel Operativo/administrativo (Oficina de talento humano, oficina de planificación y presupuesto, Oficina de administración y finanzas, Oficina de desarrollo comunitario, Oficina de tecnología e informática, Gerencia de sistemas agroproductivos).

Naturaleza jurídica: La Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, se crea según decreto presidencial Nro. 5.409 del 25/06/2007. A partir del decreto Nro. 6.264, publicado en la Gaceta Oficial Nro. 38.979 el cual la empresa del Estado denominada, “Empresa Socialista Ganadera Vuelvan Caras“, pasará a denominarse “Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo.” El 22 de abril de 2009 según decreto Nro. 6.670, se adscribe al MPPAT, posteriormente fue adscrita a CVAL, de acuerdo a la Gaceta Oficial Nro. 39.494 de fecha 24/08/2010.

Misión: Garantizar la aplicación armónica de los logros científico-técnicos, en razón de lograr óptimo rendimientos industriales a nivel de empresas líderes en la rama, compatible con la preservación del medio ambiente, la obtención de altas utilidades y mejora integral de productores, trabajadores y población en general.

Visión: Orientar las políticas agrícolas regionales y locales del sector agro productivo y agro industrial cañero, mediante la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas a través de la concertación y participación del gobierno nacional, estadal, municipal, pequeños y médianos productores, sector, privado y a la sociedad civil organizada, para garantizar la seguridad alimentaria de la población, diversificación de la producción, aumento del valor agregado del producto, sobre las bases de un desarrollo sustentable y sostenible de la actividad de la vida de la población involucrada.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
30	20	36	318	0	384

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
30	20	36	318	0	384

Estructura organizacional aprobada:

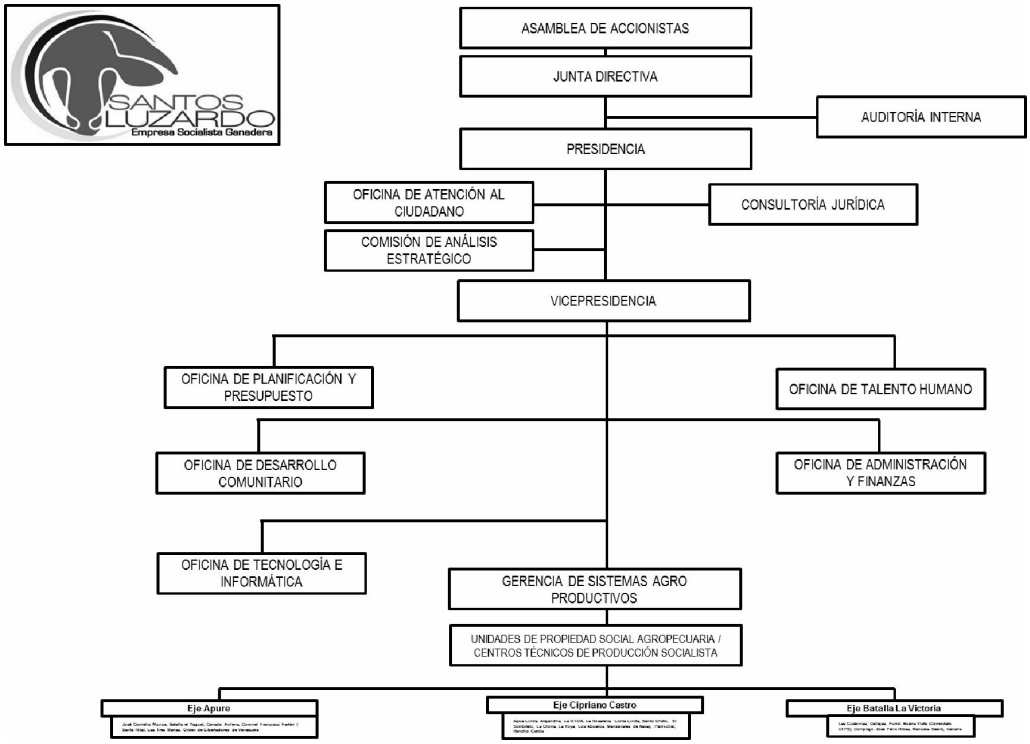

Políticas:

- Promover la participación de los productores agrícolas a través de la implementación de mejoras organizativas para la producción, buscando armonizar y resolver sus problemas de forma integral y eficiente, acercando la empresa al servicio del soberano y dando impulso al desarrollo socioeconómico del campo venezolano.
- Promover la formulación de proyectos sostenibles para el desarrollo agrícola, a través de la vinculación de las comunidades campesinas en su ejecución.
- Garantizar la conservación y protección de las aguas, los suelos, la diversidad biológicas y los recursos naturales en las tierras tanto públicas como privadas con vocación agrícola, a través del fortalecimiento del enfoque de agricultura sostenible que promueva el manejo adecuado de estos recursos.
- Promover la participación popular dentro de los planes de producción agroalimentarios tanto nacional como regional.
- Abastecer el mercado ganadero interno de leche y carne de origen bovino, bufalino y sus derivados, bajo el modo de producción socialista.
- Optimizar el manejo zootécnico de semovientes en los predios y en las redes de productores.
- Mejorar genéticamente el rebaño en las unidades de producción socialista y en las redes de productores.
- Capacitar al personal técnico, campesinos y campesinas, medianos y pequeños productores pecuarios sobre la reproducción bovina y bufalina con el fin de acercarlos a la tecnología, asegurando las reservas estratégicas de proteína animal de origen bovino.
- Promover la participación con las diferentes entidades que se involucran de una u otra forma en las actividades que se llevan a cabo en materia de ganadería bovina y bufalina.

Objetivos:

- Reactivar y consolidar los predios, con la finalidad de mejorar y fomentar la producción de carne, leche, entre otros, así como la genética de los rebaños bovinos y bufalinos.
- Establecer y ejecutar criterios de factibilidad técnica a las diferentes propuestas para los intereses colectivos de la empresa, emanadas de los distintos entes gubernamentales, para así consolidar modelos que generen un beneficio social y colectivo para la productividad de las unidades de producción socialista (UPS) y centros técnicos de producción socialista (CTPS).

- Propiciar el desarrollo del modelo socialista productivo ganadero mediante la organización y participación popular, incorporando a los (as) campesinos (as), pequeños y medianos productores como base estratégicas del desarrollo rural integral.
- Formular, evaluar y realizar seguimiento a los proyectos y acciones de acuerdo a las políticas y metas institucionales, así como también elaborar normas y procedimientos para el buen funcionamiento de la empresa, coordinar la elaboración y seguimiento de las estadísticas para la toma de decisiones.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó 20 supervisiones a las UPS y CTPS, ejecutando 17. Asimismo, ejecutar 120 asesorías a las unidades y departamentos que conforman la empresa, ejecutando 165.
- ✓ Planificó realizar 39 informes de ventas y cobranzas, así como la producción obtenida de las UPSA, la cual fueron ejecutados 23 informes.
- ✓ Planificó 21 intervenciones sociales a las UPSA donde se actualizaron datos estadísticos en relación a las necesidades de salud, vivienda y nivel de instrucción educativa de los trabajadores y trabajadoras dentro de las UPSA; asimismo jornadas voluntarias entre los trabajadores y el personal técnico para la limpieza y mantenimiento; ejecutándose 20 intervenciones sociales.
- ✓ Planificó realizar 4 seguimientos de la ejecución física de los proyectos y acciones centralizadas, ejecutando 3 seguimientos.
- ✓ Planificó realizar 12 mercados a cielo abierto" a los trabajadores y trabajadoras de la empresa, ejecutando 8 mercados.

Proyectos:

1.) Reimpulso productivo de las unidades de producción agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo:

- ✓ Planificó producir 2.064.975 l de leche, alcanzando una producción de 739.721 l.
- ✓ Planificó producir 1.503.229 kg de carne en pie, registrando una producción de 1.015.963 kg.
- ✓ Planificó producir 651 ha de rubros vegetales comerciales (Arroz, maíz y patilla), la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó producir 42.000 pajuelas, la meta no fue ejecutada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Por medio de la realización de mercados a cielo abierto en las distintas UPSA en los estados Apure, Portuguesa, Cojedes y Barinas; fueron distribuidos 21.517 kg de carne y alimentos de la cesta básica a precios solidarios, beneficiando a 450 trabajadores y comunidad en general, generando 15 empleos directos. Asimismo, se fomentó la democracia protagónica y participativa, a través de los abordajes y diagnósticos comunitarios a las UPA, con el fin de detectar necesidades de infraestructura de agrosoporte, alimento para animales, implementos de producción y manejo animal las unidades.
- ✓ Se logró la formación y capacitación de 70 trabajadores, en distintas áreas en el centro de formación técnico político de la empresa; en los estados Aragua, Apure, Portuguesa, Cojedes y Barinas con una inversión de Bs. 290.150, generando 4 empleos directos.

Proyecto:

1.) Reimpulso productivo de las unidades de producción agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo:

- ✓ Distribuyó 739.721 l de leche y 1.015.963 kg de carne en los estados Apure, Aragua, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira, beneficiando a 8.446 personas con una inversión de Bs. 64.614.948 generando 404 empleos directos y 26 empleos indirectos; contribuyendo a la seguridad y soberania agroalimentaria de estos estados.

Impactos:

Impactos económicos:

- ➢ Con las ventas de los productos de la empresa, se obtuvieron ingresos por la cantidad de Bs. 51.264.174, permitiendo el pago de sueldos y salarios de los trabajadores de la empresa y mantenimiento de las unidades de producción.

Impactos ambientales:

- ➢ Con la actividad ganadera, se redujo en un 63% la aplicación de fertilizantes inorgánicos con la adición de materia orgánica. Asimismo, la conservación de las especies animales existentes mantiene el equilibrio

ecológico de la fauna silvestre; no fueron ejecutadas las talas en extensión de terreno conservando el ambiente.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- La empresa no cuenta con suficiente parque automotor que posibilite el apoyo a las gerencias y unidades de producción para la movilización efectiva del personal cuando es requerido.

Limitaciones presupuestarias:

- Los recursos presupuestarios y financieros son limitados e inclusive insuficientes para el desarrollo eficaz de la operatividad de la empresa.

Limitaciones financieras:

- Los recursos por ingresos propios son insuficientes, lo que limita la inversión en la empresa para su funcionamiento y mantenimiento.

Proyecto:

1.) Reimpulso Productivo de las Unidades de Producción Agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo:

Limitaciones técnicas:

- La producción de leche planificada para el 2014, fue afectada por la carencia de insumos, infraestructura de agrosoporte y déficit de toros reproductores. Además, el traspaso de 4 unidades de producción a la empresa AGROFAN, disminuyo los rendimientos en producción de leche.
- La producción de pajuela proyectada para el 2014, estuvo afectada por el cerco sanitario que se mantuvo hasta el mes de agosto en el Centro Nacional de Reproducción e Inseminación Artificial (CENARIA), así como también la falta de condiciones adecuadas, adiestramiento de los animales y la falta de autorización por parte del CICPC para la compra de disolvente para el marcaje de pajuelas. Asimismo, en el periodo de verano presento una baja de oferta forrajera debido a lo fuerte de la época de sequía.

Limitaciones presupuestarias:

- Los costos de producción superan los recursos asignados y producidos para el desarrollo del proyecto.

Limitaciones financieras:

- Retraso en recaudación de ingresos propios, por concepto de venta de materia prima, dificultando la inversión en el mantenimiento y para el funcionamiento óptimo de las unidades de producción. Igualmente, como consecuencia de la desinversión, las infraestructuras de apoyo a la producción presentan un estado bastante deteriorado.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Focalizar la acción sectorial del Estado en la seguridad y soberanía alimentaria (Particularmente del sector primario y transformador).
- Desencadenar nuestro potencial agro productivo con alta fertilidad para producción vegetal, de poca fertilidad para producción vegetal y siembra de pastos, pastizales y forestales.
- Aplicar masivamente las tecnologías que hemos desarrollado por nuestros agricultores y centros de investigación, que pudieran ser usadas en una amplia gama de usos agrícolas, para un limitado número de cultivos (Alimenticios, pastos o forestales que resisten bajo niveles de fertilidad, sequia o excesos de humedad), cultivos, pastizales o forestales de gran resistencia a fuertes limitantes como muy baja fertilidad, fuertes sequías o inundaciones, y el restante del territorio quedaría para coberturas naturales como bosques o sabanas con fines conservacionistas, protectores o prestadores de servicios ambientales como la producción de agua y la biodiversidad.
- Lograr en el marco de la GMAV, la disponibilidad de alimentos de producción nacional, con énfasis en la producción de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos, frutales, hortalizas, carne bovina, aves, cerdo, huevo y leche, así como la pesca marina, continental y la acuicultura, aumentando la disponibilidad por habitante diaria de energía, proteínas, grasas y carbohidratos de origen nacional hasta 90% de los requerimientos nutricionales de los venezolanos, generando excedentes en la producción de cereales, frutas y cultivos tropicales para la exportación.

Acciones centralizadas:

- Ejecutar 20 supervisiones a las diferentes UPS de la empresa.
- Realizar 12 procesos de reembolsos al personal de la empresa, así como sus afiliados (Ascendente y descendentes), esposo (a) a un sistema de salud que permita garantizar una mejor calidad de vida los trabajadores.
- Elaborar 12 informes de ventas y cobranzas de la producción de la empresa.
- Organizar 28 acciones en beneficio de las comunidades aledañas a cada una de las UPS perteneciente a la empresa, ofreciendo jornadas de servicios, formación y de acompañamiento técnico.
- Ejecutar 12 mercados a cielo abierto para los trabajadores y trabajadoras de la empresa.
- Realizar 6 mantenimientos y actualizaciones al sistema de redes y servidores.
- Ejecutar de 12 abordajes a las unidades de producción social agropecuaria.

Proyectos:

- Fortalecimiento de las UPSA adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, para la producción de leche, carne y rubros vegetales.

Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya

Exposición General

La planta procesadora de plátanos Argelia Laya, en su línea de producción (Mermelada de plátano), fue insertada en el mercado nacional e internacional a través de las diferentes estrategias realizadas por la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), su distribución se realizó gracias a los eventos de colocación en todo el territorio nacional, a través de los mercados a cielo abierto y en las redes de los mercados bicentenarios.

La empresa para el ejercicio económico 2014, contó con un presupuesto de ingreso y gasto de Bs. 296.845.780 aprobado según Gaceta Oficial Nro. 40.311 de fecha 09/12/2013, distribuidos de la siguiente manera Bs. 27.650.058 acción centralizada y proyectos Bs. 269.195.722 a través del financiamiento de ingresos propios.

A través del proyecto consolidación de las líneas de producción de la empresa, en la Región de Barlovento, con la nueva reestructuración y reparación en la línea de mermelada, tales como cambio de tableros por la mala colocación del cableado en años anteriores, se logró el buen funcionamiento de las marmitas (Olla de cocción) permitiendo reducir problemas eléctricos y daños de los equipos. En la actualidad la instalación de la nueva línea de tostón logro un avance del 85% permitiendo nuevos ingresos económicos y el funcionamiento total de la planta, con una inversión de Bs. 6.961.278, beneficiando a 161 personas, generando 55 empleos indirectos y 106 empleos directos. Por otra parte, por falta de algunos equipos para realizar análisis microbiológicos en el área de control de calidad, se vio afectada la capacidad de producción en un 3%, debido a que estos análisis se elaboran en la empresa CIMARRON, donde dichos resultados son revisados y entregados en 8 días, luego es posible emitir los certificados de calidad, obstaculizando así la colocación, comercialización y distribución del producto.

Durante el año 2014, la UPSA Bicentenario mantuvo sus operaciones en un 10%, las superficies cultivadas requieren de un adecuado manejo agronómico de las plantaciones. El proyecto de la Región Sur del Lago fue ejecutado durante el primer trimestre, debido a que las UPSAS Onia, Chapala, Bicentenaria y PROINPLAT fueron transferidas por medio del MPPAT a Corpo Zulia dicha información fue remitida mediante oficio en la fecha del 20/08/2014, produciendo un bajo nivel de producción y afectando las metas planificadas en el proyecto.

Funciones:

- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo enmarcado en el Plan Nacional de la Patria 2013-2019.
- Coordinar el arrime de plátano con las diversas estrategias de la unidad de almacén y despacho de la planta en las zonas del eje de Barlovento, estado Miranda.
- Coordinar, apoyar y supervisar a nivel nacional a otras empresas de similares características, a fin de contribuir con el nuevo modelo de producción socialista, que permita la inclusión de la población más vulnerable y excluida de la sociedad.
- Incentivar y apoyar a los productores y productoras más cercanas, por ende a sus familias, para que se incorporen a las actividades específicas en el área económica y agrícola propia de la región, relacionadas al procesamiento del rubro plátano y otros cultivos, en un ambiente institucional para favorecer su crecimiento personal y colectivo.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, está conformada por varios niveles: Nivel superior (Junta Directiva, Auditoria Interna, Consejo de trabajadores, Consultoría Jurídica, Presidencia, Oficina de Atención Al Soberano), nivel Apoyo (Gerencia General, Gerencia de Gestión Administrativa, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Recurso Humanos), nivel Sustantivo (Gerencia de Producción, Gerencia de Soporte Técnico, Gerencia de Control de Calidad, Gerencia de Comercialización y Distribución), nivel Desconcentrado (UPSA Bicentenario, PPPAL, Sur del Lago, UPSA La Onia, UPSA La Chápala).

Naturaleza jurídica: La planta procesadora de plátano Argelia Laya, identificada en el Registro de Información Fiscal (RIF), bajo el Nro. G-20008603-3, empresa de propiedad social socialista indirecta, cuya creación fue autorizada mediante el decreto Nro. 6.361 de fecha del 26/08/2008, publicada en la Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.002, de misma fecha, con sede en San José de Barlovento, municipio Andrés Bello del estado Miranda. Mediante de decreto Nro. 7.641 de fecha 24/08/2010 se adscribe a la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL), publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.494 de fecha 24/08/2010.

Misión: Somos una empresa de propiedad social, dedicada al procesamiento, comercialización y distribución del plátano, consagrada a impulsar el desarrollo endógeno y agroindustrial, con la participación protagónica de los pequeños y medianos productores, en pro de la soberanía alimentaria venezolana.

Visión: Ser una empresa socialista de vanguardia, que cuente con trabajadoras, trabajadores, productores y comunidades organizadas, altamente comprometidos con la agro - industrialización del plátano, que promueva el desarrollo integral humano.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
-	-	-	-	-	-

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	-	48	52	5	106

Estructura organizacional aprobada:

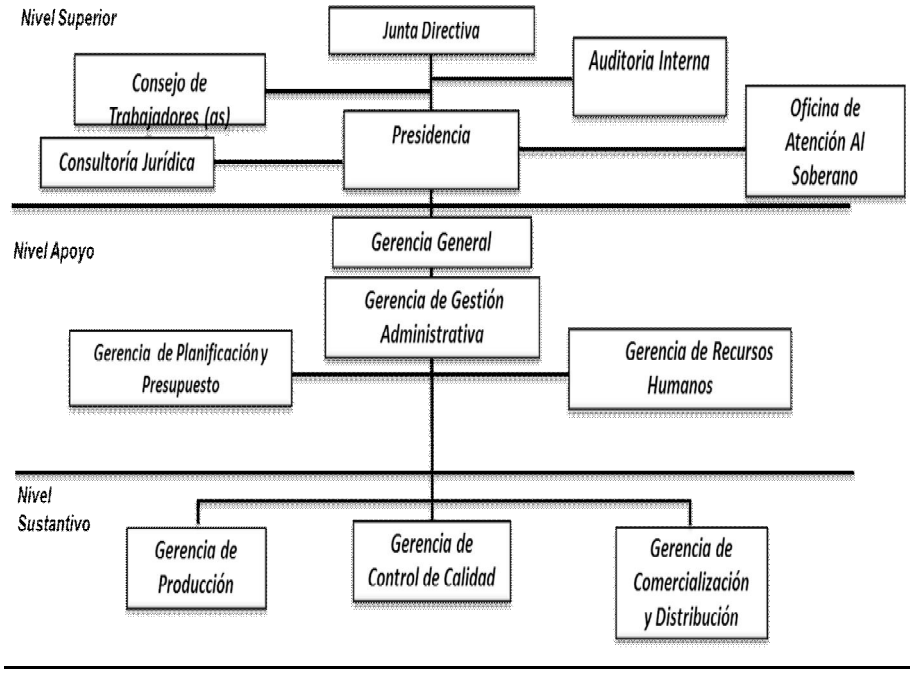

<u>Políticas</u>:

- Apoyar a los productores (as) de plátano con las diferentes instituciones del estado en asistencia técnica, salud y recursos financieros, con el objeto de impulsar el desarrollo agrícola mejorando su calidad de vida.
- Contribuir con el desarrollo integral de las comunidades periféricas a la planta.
- Generar empleos directos e indirectos en la comunidad de San José de Barlovento y zonas circunvecinas.
- Generar alianzas estratégicas para la consolidación de los enlaces interinstitucionales en apoyo a los pequeños y medianos productores.
- Continuar con la formación del consejo del poder popular de productores representado por los voceros (as) de los consejos comunales y asentamientos.
- Contribuir con la seguridad agro - alimentaría del país.

Objetivos:

- Coordinar los lineamientos con los directivos para que se lleve a cabo el objetivo por el cual fue creada la empresa.
- Generar las políticas y asesorías legales en apoyo a las diferentes unidades de la planta.
- Supervisar los registro, análisis, control y ejecución de las transacciones administrativas, financieras y fiscales.
- Consolidar las remuneraciones y beneficios de los trabajadores (as) para garantizar su estabilidad laboral.
- Coordinar la producción de materia prima transformado en producto terminado.
- Realizar, formular, ejecutar y entregar la planificación y presupuesto del año en curso según las fechas pautadas para su aprobación.
- Colocar y dar a conocer los productos de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, a nivel nacional e internacional.
- Consolidar la transformación de 2.975.423 kg de rubros de plátanos para la elaboración de 1.660.118 kg de alimentos procesados.
- Planificar, dirigir, coordinar y monitorear las atenciones a productores (as) de plátanos y comunidad en general.
- Suministrar a través de los proveedores seleccionados la dotación de los recursos materiales, obras y servicios requeridos por las unidades de la planta a fin de satisfacer las necesidades.
- Inspeccionar que los trabajadores se instruyan en materia de seguridad industrial, integral, higiene y salud ocupacional para la prevención de cualquier accidente laboral.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó 44 reuniones con los gerentes, coordinadores y trabajadores del área administrativa y productiva para poner en marcha las operaciones que conlleva la planta, se ejecutaron 25 reuniones.
- ✓ Planificó 40 pagos nóminas de sueldos y salarios, nóminas de ticket de alimentación a los trabajadores, se efectuaron 27 pagos.
- ✓ Planificó coordinar la trasformación de 802.754 kg mermelada de plátano, se ejecutaron 51.310 kg de producto final.
- ✓ Planificó 160 asesorías técnicas y jornadas integrales con el consejo del poder popular de productores y productoras de plátano, se realizaron 70 asesorías.
- ✓ Planificó 1 plan operativo anual, ejecutándose la totalidad de la meta.

- ✓ Planificó coordinar 12 asambleas de productores (as) de plátano y los consejos comunales de la zona en materia de arrime de materia prima, se ejecutaron 5 asambleas.
- ✓ Planificó 24 controles de las órdenes de despacho por la unidad de almacén, se ejecutaron 18 controles.
- ✓ Planificó 4.200 órdenes de compras de servicios y contrataciones a los proveedores de la planta, se ejecutaron 302 órdenes de compras.

Proyectos:

1.) Consolidación y ampliación de las líneas de producción de la empresa de propiedad social de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, Región de Barlovento (Mermelada y tostón):

- ✓ Se planificó procesar y elaborar de 802.754 kg de mermelada, se obtuvo una producción de 51.310 kg de mermelada.
- ✓ Planificó procesar y elaborar 344.781 kg de tostones, no fue ejecutada la meta.
- ✓ Se planificó producir 512.582 kg del rubro plátano fresco para la venta directa a los diferentes puntos de comercialización, se produjeron 6.430 kg de plátano.

2.) Consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista del cultivo plátano a través de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, Región Sur del Lago (Consumo humano y UPSA Bicentenaria):

- ✓ Planificó elaborar 344.782 kg de alimentos para el consumo humano a través de la transformación de 1.379.128 kg del rubro plátano, se procesaron 30.768 kg de alimentos.
- ✓ Procesó 38.405 l de leche para el consumo humano, de 186.000 l de leche planificadas.
- ✓ Se planificó producir 7.200.000 kg del rubro plátano fresco para la venta directa a los diferentes puntos de comercialización, se obtuvo una producción de 702.540 kg de plátano.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se fortaleció y consolidó los consejos populares de los productores y productoras de plátano de la zona, a través de dotación de insumos agrícolas (Abonos, urea, botas, machetes, escardillas, asperjadoras, desmalezadoras, fertilizantes, picos, semillas entre otros) a 55

productores que habitan en los Municipios Páez, Acevedo, Brión, Buroz y Pedro Gual del estado Miranda, las actividades fueron articuladas con los entes adscritos al MPPAT (FONDAS, BAV, INDER, INTi, CIARA) y los delegados de la Gran Misión AgroVenezuela, garantizando el desarrollo y crecimiento en la calidad de vida de los productores (as) de zonas aledañas al eje de Barlovento, con una inversión de Bs. 6.961.278.

Resultados:

1.) Consolidación y ampliación de las líneas de producción de la empresa de propiedad social de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, Región de Barlovento (Mermelada y tostón):

- ✓ Alcanzó una producción de 51.310 kg de alimentos procesados derivados del plátanos en 3 líneas de producción: Mermelada de 51.310 kg, plátano venta directa de 6.430 kg, colocando los productos en los mercados, abastos, bicentenarios en los estados Miranda, Distrito Capital, Guárico, Lara, Anzoátegui y Vargas, beneficiando a 161 personas, con una inversión de Bs. 64.446.417; generando 106 empleos directos y 55 indirectos.

2.) Consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista del cultivo plátano a través de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, Región Sur del Lago (Consumo humano y UPSA Bicentenaria):

- ✓ Se obtuvo una producción de 733.308 kg de alimentos procesados derivados del plátano en las 3 líneas de producción: 30.768 kg para el consumo humano, 702.540 kg para la venta directa del rubro plátano y 38.405 l de leche para el consumo humano, abasteciendo los mercados, abastos, bodega, PDVAL, bicentenarios, comedores populares, entre otros, en los estados Zulia, Miranda y Distrito Capital, beneficiando a 400 personas, con una inversión de Bs. 29.150.412; generando 285 empleos directos y 115 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se realizaron 30 conversatorios en diferentes comunidades agrícolas para concientizar a los productores (as) en la necesidad de cooperar con el arrime de la materia prima. Se efectúo la compra de 90.280 t plátanos para la producción. Se dio asistencia social a diferentes comunidades agrícolas del eje de Barlovento, operativos médicos con la Misión Barrio Adentro y 5 asistencia alimentaria con la Gran Misión Mercal y Barrio adentro deportivo.

Impactos ambientales:

- Se contó con el apoyo de 55 productores (as), la consolidación del consejo popular de productores (as) productoras de plátano en el eje de barlovento con la participación de FONDAS, BAV, INDER, CIARA y delegados de la Gran Misión AgroVenezuela, se captaron nuevos productores (as) de plátano garantizando un eficaz arrime de 90.280 t de plátano.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de un sistema adecuado para realizar operaciones entre contabilidad y presupuesto, entre otros departamentos administrativos, todas las operaciones fueron efectuadas de forma manual, además la carencia de un diseño para establecer y fortalecer la formación de recursos humanos altamente capacitado, con el objeto de determinar de forma sistemática la provisión y demanda de problemas industriales, utilizando instrumentos técnicos de apoyo, con el propósito de beneficiar el sistema productivo social de las empresa.

Limitaciones presupuestarias:

- Insuficiencias presupuestarias en diversas partidas de la 401, creando modificaciones presupuestarias internas.

Limitaciones financieras:

- La deficiencia financiera para realizar compras de insumos y artículos de limpieza.

Proyectos:

1.) Consolidación y ampliación de las líneas de producción de la empresa de propiedad social de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, Región de Barlovento (Mermelada y tostón):

Limitaciones técnicas:

- El no arranque o reactivación de la línea de tostón de Argelia Laya Región Barlovento impacto negativamente en la transformación de 1.379.124 kg de rubros de plátanos para la elaboración 344.782 kg de

alimentos, además la escases de vehículos afecto la compra de materia prima (Plátano) a los productores.

Limitaciones financieras:

- Los recursos necesarios son insuficientes para financiar inversiones de capital en materia de ampliaciones de infraestructura y adquisiciones de maquinarias de avanzada tecnología.

Limitaciones políticas.

- La falta de conciencia que aún persiste en nuestros productores y productoras en cuanto al arrime de materia prima a la planta, aunado a la merma de la producción de la misma en la región por efectos de fenómenos naturales.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Impartir talleres, reuniones, conversatorio, foros, a fin que los habitantes del área geográfica del punto y círculo de la empresa, alcancen el nivel de conocimiento que les permita organizarse en comuna productiva.
- Articular con las instituciones adscritas al MPPAT a fin de concretar un apoyo eficaz para los productores de plátanos solicitando créditos, maquinarias y apoyo técnicos en tiempo real.
- Mantener movilizada a la población con la implementación de talleres socio políticos, jornadas comunitarias y operativos inter institucionales.

Acciones centralizadas:

- Realizar 12 reuniones anuales con productores e instituciones, 40 pagos a los trabajadores de la planta; 16 actividades sociales articulados con las comunidades, consejo comunales del punto y circulo y alcaldías; consolidar 445 estados financieros y fiscales, 1 cierre del ejercicio, 16 mesas técnicas de trabajos de la planta y sus proyectos, en materia de derechos, deberes y obligaciones de cada uno de los trabajadores; 90 informes de la planta y sus proyectos que determinen la calidad del producto terminado para garantizar su consumo y consecutivamente ser enviado a comercialización.
- Preparar 16 exámenes de auditoría en las diferentes áreas administrativas de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya y sus proyectos.

- Procesar 861.680,6 kg del rubro plátano para la elaboración de 524.484 kg de mermelada.
- Procesar 1.102.701,6 kg del rubro plátano para la elaboración de 220.539 kg de tostones.
- Coordinar, supervisar el almacén y despacho de 55.020 cajas de mermelada y 51.051 cajas de tostón en sus diferentes presentaciones en distintos puntos de comercialización de la planta.

Proyectos:

- Consolidación y reimpulso de las líneas de producción de la empresa de propiedad social de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya (Mermelada y tostón).

CA Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)

Exposición General

La Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), en aras de apoyar el desarrollo armónico y constante del sector agrícola de manera sustentable y siguiendo los lineamientos del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela durante el año 2014, se dedicó a la ejecución de proyectos aprobados por el gobierno nacional y a las acciones planificadas en el plan operativo.

Según la Gaceta Oficial Nro. 6.120 extraordinaria de fecha 26/12/2013 se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico año 2014 de PLANIMARA por un monto de Bs.41.703.943; por concepto de recursos ordinario a través de las transferencias asignadas por el MPPAT.

El monto de los proyectos fue distribuido de la siguiente forma: Bs. 15.258.996 para el proyecto “Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo” y para las acciones centralizadas Bs. 26.444.947.

Con el monto recibido a través de las transferencias del MPPAT la empresa realizó la ejecución del proyecto, donde realizó la capacitación de 500 productores y personas en los aspectos técnicos, psicosociales socio productiva, cultural e ideológica política; asimismo se instalaron 10 sistema

de riego para el desarrollo socio productivo en el estado Zulia, con una inversión de Bs. 15.000.000.

Como parte de las gestiones interinstitucionales se logró establecer como mecanismo de acciones conjuntas, un convenio de cooperación entre la Gobernación Bolivariana del Zulia y PLANIMARA, para lograr una mejor y más eficiente gestión de la región en la aplicación de los principios de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, los planes de desarrollo del ente regional, en sus distintos sectores especialmente para facilitar un enlace Interinstitucional estratégico para el uso, manejo, seguimiento y control de los planes, proyectos y programas a ser ejecutados por la gobernación para el mejor manejo de los distintos programas dirigidos al aprovechamiento de los suelos agrícolas y recursos naturales con estricto apego a los requerimientos ambientales; la realización de diagnósticos, proyectos, operaciones y mantenimientos de obras para el aprovechamiento del recurso hídrico, sistemas de riego, automatización, servicios de asistencia y cooperación técnica, información geográfica, cartográfica y catastral; la promoción y adopción de sistemas especializados de producción y comercialización de las variedades agrícolas y la capacitación tecnológica para fortalecer la organización y participación efectiva de los productores en cooperativas, micro-empresas y asociaciones civiles; la construcción, mantenimiento de pozos de agua subterráneas, instalación y desmontaje de sistemas de bombeo en pozo de aguas profundas, sondeo eléctrico vertical, diseño e instalación de sistemas de riego, traslado de vehículos agrícolas y/o pesado, asesoría técnica y/o social, entre otros.

En este sentido, se estableció la misma estrategia con el municipio Obispo Ramos de Lora del estado Bolivariano de Mérida, en cuyos planes de desarrollo de la zona rural de los distintos municipios de la región merideña, PLANIMARA dinamizará en forma integral el proceso de aprovechamiento de las potencialidades existentes de suelos fértiles y recursos naturales, para en forma armónica con la conservación y el mejoramiento del medio ambiente promover los rubros agrícolas que garanticen la seguridad alimentaria y su encadenamiento industrial.

Para el año 2015, PLANIMARA continuara con las acciones a ejecutar en el plan operativo anual, tales como 10 ha de sistema de riego y concretar la participación, organización y capacitación de 500 productores y su grupo familiar.

Funciones:

- Contribuir con el desarrollo económico y social, aprovechando los recursos naturales agua y suelo, destinados a la actividad agrícola, a través de la formulación y aplicación de lineamientos que se dirijan a fortalecer y mantener el crecimiento acelerado y sostenido del nuevo sistema productivo agroalimentario, en la planicie de Maracaibo.
- Planificar y ejecutar proyectos de obras de recursos hidráulicos de aguas superficiales, subterráneas, residuales o tratadas destinadas a la actividad agropecuaria y agroindustrial de la planicie del Lago de Maracaibo.
- Promover la participación de los productores en la elaboración de los proyectos de obras de infraestructura y programas de desarrollo agrícola.
- Implementar proyectos agroindustriales que contribuyan a incrementar la superficie para cultivo.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa de la empresa está conformada por la Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia conformada por las unidades de asesoría como son Gerencia General, Consultoría Jurídica y Auditoría Interna. Las Gerencias de línea están divididas en 2 partes ejecutoras que están integradas por: Gerencia de Geomática y la Gerencia Técnica y de Proyecto, siendo esta última conformada dos Sub Gerencias Técnica y de Proyectos y a su vez las coordinaciones: Aguas subterráneas, maquinaria, desarrollo rural, mantenimiento y rehabilitación de pozo, riego, proyecto y jefaturas de campo y las unidades administrativas que están conformadas por las gerencias siguientes: Administración y Finanzas, comprende los departamentos de compras, contabilidad, facturación y cobranzas, tesorería, transporte, bienes, almacén y archivo central; Planificación y Presupuesto que incluye 3 áreas (Planificación, control de gestión y presupuesto, Recursos Humanos).

Naturaleza jurídica: La Empresa Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA), fue constituida en octubre del año 1992 y adscrita al MARN, como responsable del desarrollo del estudio Diluvio-Palmar en su etapa de factibilidad. Posteriormente en el año 2004 PLANIMARA cambia de ente de adscripción transferido al MPPAT, con la misión de contribuir al desarrollo agrícola y agroindustrial de la planicie de Maracaibo y la región zuliana.

Misión: Ser una empresa del estado venezolano socialista, orientada a la satisfacción de las necesidades humanas, básicas y productivas, mediante la prestación de servicios que contribuyen con el desarrollo socio-agrícola a

nivel regional y nacional, basados en el modelo productivo socialista que busca la igualdad y la participación colectiva, mediante el uso racional de los recursos hidráulico, con equipos de alta tecnología al servicio del poder popular, como parte de una nueva estructura social incluyente.

Visión: Ser la primera empresa socialista que contribuya con la soberanía agroalimentaria de la nación, mediante el fortalecimiento del desarrollo agrícola, basado en los valores y principios humanista de equidad e inclusión social y en la satisfacción de las necesidades sociales de la población de forma sustentable y sostenible, a través de los recursos hídricos.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
15	85	65	0	10	90

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
15	70	42	0	3	60

Estructura organizacional aprobada:

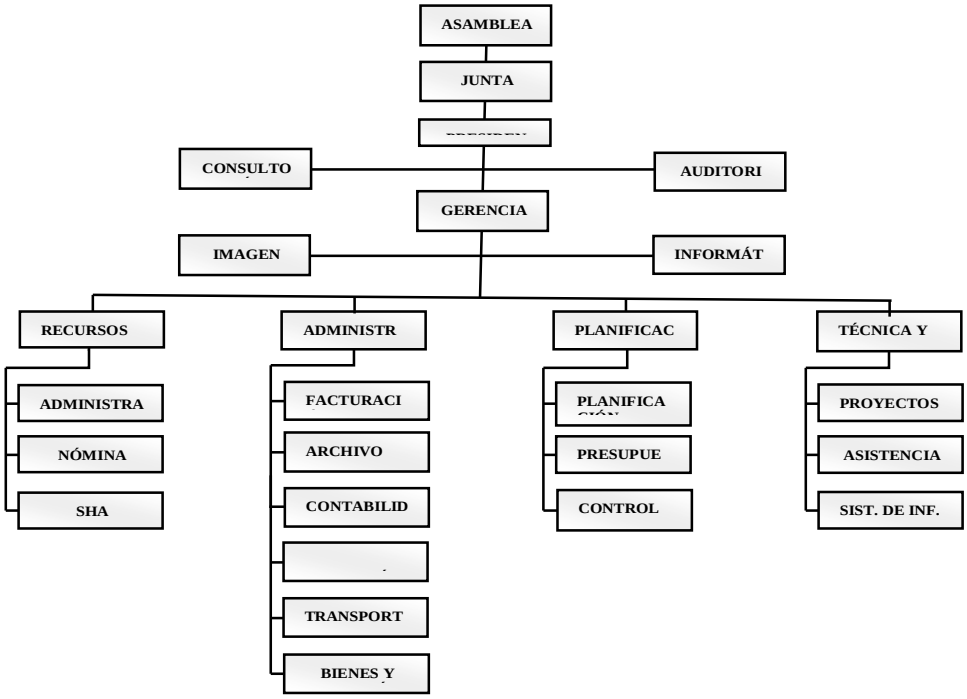

Políticas:

- Propiciar las bases para alcanzar un crecimiento acelerado y sostenido del sector agroalimentario, preservando el ambiente a través de la instalación de sistemas de riego, construcción y rehabilitación de pozos de aguas subterráneos para riego y consumo humano, construcción de acueductos rurales.
- Establecer convenios institucionales, que apoyen el desarrollo de actividades conjuntas para el mejoramiento y expansión del sector agrícola en la región Zuliana, a través de la elaboración de diagnósticos técnico económicos tomando como referencia los potenciales recursos naturales que ofrece la región y la transferencia de información para la implementación del catastro y levantamientos planialtimétricos.
- Incentivar el saneamiento ambiental y reuso de aguas tratadas, contando para ello con el apoyo de instituciones y organismos involucrados para la preservación a través de la ejecución de proyectos relacionados con el reuso de aguas tratadas.

Objetivos:

- Asegurar la eficiencia en sus procesos, con personal motivado y altamente productivo para la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, acordes a las exigencias del sector agrícola y agroindustrial.
- Lograr una organización flexible y adaptable dinámicamente a los retos del negocio agrícola.
- Posicionar a PLANIMARA como empresa consolidada en la prestación de servicios, planificación y ejecución de proyectos de carácter agrícola y agroecológico.
- Promover e impulsar políticas para el manejo racional de los recursos hidráulicos.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó 10 de los planes de ejecución para dirigir coordinar los planes ejecución de las gerencias y coordinaciones, 15 seguimientos a los proyectos aprobados para el año 2014 (A través de resúmenes ejecutivos e informes), 3 seguimientos de recomendaciones solicitando la información a las gerencias involucradas, además elaboró y gestionó 3 convenios interinstitucionales y documentos legales que solicito la

presidencia a la empresa, cumpliendo con el total de las metas planificadas.

- ✓ Seleccionó y contrató 6 personas conforme los requerimientos de la empresa y se adiestraron a través de 13 cursos, donde fueron planificadas las siguientes metas: 30 contrataciones y 20 cursos.
- ✓ Elaboró el anteproyecto y proyecto de presupuesto del año 2015 y los 3 informes de gestión trimestral y físicos financieros, cumpliéndose la totalidad de las metas planificadas.
- ✓ Se efectuaron compras de bienes y servicios, según órdenes o requerimientos de la empresa, a través de 22 solicitudes monetarias presentadas por las demás unidades administrativas, 3 estados financieros, 1.300 órdenes de compras, ejecutándose 22 solicitudes monetarias presentadas por las demás unidades administrativas, 3 estados financieros y 1.270 órdenes de compras.

Proyecto:

1.) Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo:

- ✓ Planifico el diseño e instalación de 10 ha de la infraestructura de riego cumpliéndose con la meta planificada.
- ✓ Planificó la capacitación de 500 productores y su grupo familiar, cumpliéndose con la meta planificada.

Resultados:

Proyecto:

1.) Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo:

- ✓ Fortaleció el servicio de electricidad en la comunidad, mediante la instalación del sistema de electrificación que apoyará a los sistemas de bombeo de los riegos, se instalaron 10 sistema de riego y se capacitaron a 500 productores a través de talleres en las áreas psicosocial, política, productiva y en la utilización de aguas residuales; con una inversión ejecutada de Bs. 15.000.000, generando 48 empleos directos y 144 indirectos.

Impactos:

Proyectos:

1.) Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo:

Impacto social:

- Generó un incremento del 50% de personas atendidas por el Plan de Desarrollo Social, en sus componentes capacitación, organización y desarrollo comunitario, en las áreas agrícolas de la zona, en comparación al 2013, debido al desarrollo constante de los servicios socio-comunitarios que favorecen a más de 800 productores con su grupo familiar.

Impacto Económico:

- Desarrollo agrícola de 100 ha para pasto que será consumido principalmente por ganado ovino, con avance en el desarrollo de actividades conexas a la producción como la cría de gallinas ponedoras, y siembra de cultivos de ciclo corto, continuando con la producción instaladas en el 2012.

Impacto Ambiental:

- Limpieza liviana de las parcelas para la instalación del sistema de riego y posterior establecimiento de pasto para el pastoreo del ganado ovino, así como la rehabilitación de pozos de aguas subterráneas con el fin de verificar los niveles y comportamiento hidráulico de los acuíferos de la zona. Asimismo, Mejoró el ambiente del área del proyecto por el desarrollo productivo, que se traduce en condiciones de habitabilidad de los productores.

Obstáculo de la gestión:

Proyectos:

1.) Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo:

Limitaciones Técnicas:

- En el transcurso del año 2014 el tema de la inseguridad estuvo presente; ya que se presentaron ciertos hurtos en la estación de bombeo y en el centro de motores que es la parte medular del proyecto por lo que esto afecto las instalaciones del proyecto; ya que se debieron adquirir nuevamente todos los bienes ya adquiridos.

Limitaciones Presupuestarias:

- Recursos insuficientes para la ejecución de la totalidad del proyecto, la cual generaron cambios en la ejecución de las obras planificadas.

Limitaciones Políticas:

- Bajos niveles de desarrollo comunitario, debido a la falta de reestructuración (Actualización) de los consejos comunales, lo cual incidió para el acceso a los planes y proyectos, bienes y servicios, que contribuyen con el bienestar social de su medio de vida y la ausencia de infraestructura básica comunitaria (Centros de salud, escuela, centros de acopio y mercados), además de la falta de servicios públicos (Agua y electricidad), lo cual genera la migración de la población beneficiaria hacia otros espacios que le brinden los soportes necesarios para el desarrollo socioeconómico.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Rescatar y ampliar la infraestructura para el medio rural y la producción, a través de la construcción, rehabilitación, ampliación y desarrollo del riego y el saneamiento.

Acciones centralizadas:

- Aplicar normativas legales internas y externas en representación jurídica de la empresa, a través de la elaboración de finanzas, contratos (Civiles, mercantiles y laborales), además de asistir a la empresa en reuniones y convenciones en organismos públicos y privados.
- Efectuar 13 controles posteriores y 4 seguimientos y recomendaciones.
- Adiestrar al personal a través de 8 cursos y talleres, efectuar 48 nóminas de empleados, fijos y contratados.
- Elaborar los estados financieros y declarar 50 obligaciones fiscales. Además, 2 planes operativos anuales institucionales de la empresa, 4 informes de seguimientos trimestral del POA y 3 documentos referentes a

memoria y cuenta (Definitivo año 2014) y versión preliminar año 2015, además del mensaje presidencial 2015.
- Fortalecer 10 relaciones entre PLANIMARA y los diferentes órganos gubernamentales y no gubernamentales públicos y privados involucrados en el beneficio y desarrollo social de las comunidades.

Proyecto:

- Sistema de riego a partir del reuso de las aguas tratadas en la planta Sur de Maracaibo.

Corporación Socialista del Cacao Venezolano

Exposición General

La Corporación Socialista del Cacao Venezolano, tiene por objeto administrar, desarrollar, coordinar y supervisar las actividades del Estado en el sector cacao, incluyendo la producción, procesamiento y distribución de cacao, chocolate y sus productos derivados, dirigidos a mejorar la calidad de vida de los productores de cacao satisfaciendo las necesidades del pueblo, contribuyendo a alcanzar la seguridad y soberanía agroalimentaria de la nación y la exportación, en el marco de la promoción y desarrollo de nuevas relaciones de producción, procesamiento y distribución en la construcción del socialismo. La Corporación también impulsará la integración productiva de los pueblos y las naciones del Sur, particularmente en el marco de la Alianza Bolivariana para los pueblos de nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos, tomando en cuenta que la tenencia y representación de las empresas del Estado y de las empresas Mixtas que operen en el sector cacaotero, se adscriben a la corporación la Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí y la Empresa Mixta Socialista Cacao del ALBA.

La ejecución de los recursos otorgados permitieron a la Corporación realizar el acompañamiento integral a los productores de cacao a nivel nacional en las áreas socio productiva, calidad, comercial y político-ideológico-organizacional, mediante la asistencia técnica, incorporación de programa de jornaleros integrales para el mantenimiento, rehabilitación y fundación de hectáreas de cacao, entrega de herramientas e insumos (Fertilizantes, semillas, pilones); capacitación a productores en diversas área relacionadas con el manejo agronómico y poscosecha del rubro cacao; producción de semillas de calidad garantizada, asesoramiento y seguimiento para la construcción de viveros artesanales y patios de secado de cacao. Además,

la Corporación promovió el fortalecimiento de la organización de productores a nivel nacional.

Por otra parte, el presupuesto de la corporación del 2014 fue de Bs. 48.808.210, distribuidos de la siguiente manera: La cantidad de Bs. 10.448.335 para acción centralizada y Bs. 38.359.875 para el proyecto "Reimpulso del Plan Socialista del Cacao Venezolano" estableciendo metas para la ejecución de cuatro objetivos específicos (Mantenimiento, rehabilitación, certificación y adecuación de espacios, establecer mecanismos en el proceso de comercialización, diversificar la producción y consolidación de consejos campesinos regionales).

Tomando como referencia la existencia de 60.000 ha en producción a nivel nacional, se requieren renovar y rehabilitar 18.000 ha, lo que representa 19.998.000 semillas a escala nacional, de aquí la necesidad de producción de semillas de cacao sostenible en el tiempo y por ello la producción de semillas es el punto de partida en el plan de gestión de la Corporación Socialista del Cacao para el año 2015.

Funciones:

- Crear sucursales, oficinas, empresas filiales estadales, y empresas filiales en sociedad con personas jurídicas nacionales o extranjeras, de carácter público, social, privado o mixto, dentro y fuera del territorio nacional.
- Participar en la creación de empresas Gran Nacionales, dentro o fuera del territorio nacional, en sociedad con personas jurídicas extranjeras de carácter público, social, privado o mixto, pertenecientes a pueblos y naciones del Sur, particularmente aquellos que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).
- Fusionar, reestructurar y liquidar empresas adscritas.
- Constituir trenes productivos y organizar redes productivas nacionales y para la integración de los pueblos y naciones del Sur, dirigidas al desarrollo de las potencialidades y capacidades industriales presentes, así como a la generación de nuevas capacidades.
- Impulsar la creación y participar en los consejos de productores asociados.
- Crear canales, circuitos, redes socialistas para el intercambio y la distribución social de productos, sobre la base de la complementariedad y la solidaridad, dentro y fuera del país, particularmente con los pueblos y naciones del sur.
- Adquirir, vender, intercambiar, donar, arrendar, otorgar en concesión o enajenar bienes muebles e inmuebles.

- Suscribir acuerdos, convenios y contratos, dentro y fuera del país.
- Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas internas, desarrollando planes nacionales vinculados con la actividad agrícola en el rubro del cacao y sus derivados, con el fin de desarrollar al sector primario, reorganizarlo y adecuarlo a los intereses del país y al proceso de reconversión industrial, dentro del esquema socialismo abierto y participativo.
- Promover, garantizar y fomentar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes y proyectos emanados del Ejecutivo Nacional, para el desarrollo de los niveles de producción del rubro cacao y sus derivados, en función de enaltecer el sector primario.
- Promover la formación y asistencia necesaria a las organizaciones relacionadas con la capacidad productiva nacional del rubro de cacao, a fin de fomentar la economía popular y solidaria para afianzar su desarrollo y consolidación como base fundamental y primaria del sistema económico nacional.
- Promover y contribuir con la capacitación y formación de organizaciones de las comunidades en la capacidad productiva nacional de cacao, impulsando su participación corresponsable en los planes y proyectos de desarrollo endógeno, así como la contraloría social responsable.
- Diseñar estrategias que permitan la promoción y comercialización del cacao venezolano y sus derivados.
- Desarrollar políticas de adiestramiento y la capacitación técnica para los productores de cacao.
- Contribuir con la creación de unidades de producción primarias socialistas, centrales de beneficio, plantas procesadoras de cacao, desarrollando la sustentabilidad en función de la soberanía agroalimentaria.
- Realizar todas las operaciones comerciales y actos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro y fuera del país.

Organización:

Organización actual: De acuerdo a los estatutos vigentes la Corporación Socialista del Cacao Venezolano, esta conformada por: El Directorio, Despacho del Presidente, Gerencia General; Unidad de Auditoría Interna. Las Oficinas de: Integración y Cooperación Institucional (Nacional e Internacional); Administración y Finanzas, Talento Humano, Consultoría Jurídica, Planificación y Presupuesto, Comunicación y Relaciones Públicas, Atención al Soberano. Las Gerencias de: Proyectos Socio productivos, Transformación Industrial, Suministro e Intercambio Socialista, Participación y Desarrollo Comunal y las Unidades: Oriente, Barlovento, Centro y Occidente.

Naturaleza jurídica: Sociedad Anónima y con matriz tenedora de acciones de las empresas del Estado y de las empresas mixtas correspondientes, que operan en el sector cacao. Desde su creación, en fecha 08/06/2010 (Gaceta Oficial Nro. 39.441) la Corporación Socialista del Cacao Venezolano, estuvo adscrita al MPPAT hasta el 26/04/2011, cuya adscripción cambió para la Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela (Gaceta Oficial Nro. 39.660). Posteriormente, en fecha 08/08/2013 se cambia nuevamente el ente de adscripción al MPPAT (Gaceta Oficial Nro. 40.224). Para la fecha de cambio del ente de adscripción, el Ministerio ya había presentado el proyecto de presupuesto 2014 ante la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), no incluyendo a la Corporación como un ente adscrito.

Misión: Desarrollar las actividades del sector cacao, incluyendo la producción del chocolate y sus productos derivados, dirigido a mejorar la calidad de vida de los venezolanos y venezolanas, contribuyendo de esta manera a alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria de la nación.

Visión: Ser una institución de enfoque socialista, que con la participación de los productores y productoras de cacao, chocolateros artesanales e industriales, en las actividades de la Red Socio Productiva del cacao en el marco del modelo de producción socialista, contribuyan a garantizar la soberanía alimentaria y en el marco del Plan de la Patria 2013-2019, cooperar con la construcción la Nueva Geopolítica Nacional e Internacional.

Estructura de cargos aprobada: No existe una estructura de cargos en la institución, actualmente se está trabajando en ello.

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
-	-	-	-	-	-

La estructura de cargos funcional actual: No existen cargos aún, sin embargo están clasificados según el siguiente cuadro.

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
25	75	35	53	-	113

Estructura organizacional aprobada: La estructura organizacional propuesta para aprobación de la Junta Directiva.

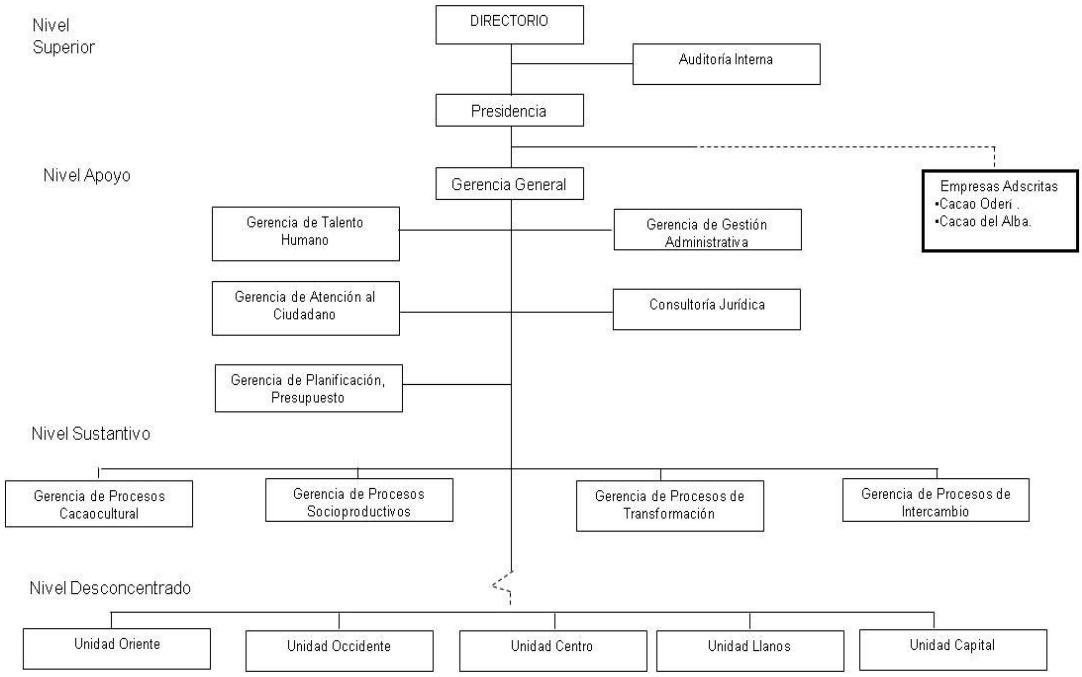

<u>Políticas</u>:

- Promover la agricultura sustentable como estrategia de desarrollo agrícola integral, a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población, entendida como la disponibilidad, accesibilidad e ingesta adecuada, oportuna y permanente de alimentos inocuos que satisfagan las necesidades nacionales, desarrollando y privilegiando la producción agrícola interna.
- Proveer a las clases más necesitadas de las medidas legislativas o administrativas ajustadas a mecanismos tendentes a desarrollar la participación pública y social dentro del sector de producción, recolección, transformación, innovación científica agrícola y económica, intercambio de bienes y servicios dentro de un mercado nacional e internacional equilibrado del cacao y sus productos derivados, promoviendo de esa manera un modelo de inclusión social, alternativo del pueblo y el Estado en contraposición a ese fenómeno monopolístico existente sobre el sector, garantizándose así la participación popular en condiciones reales de igualdad en la explotación de esta fracción agro productiva estratégica de interés público y social.

Objetivos:

- Desarrollar de forma armoniosa, coordinada, eficaz y eficiente todas las unidades de producción primarias y empresas del Estado dedicadas a la producción, transformación y distribución del rubro estratégico del cacao y sus derivados como uno de los productos estratégicos del país.
- Fomentar la creación de entidades funcionalmente descentralizadas, que viabilicen la ejecución, seguimiento y control de la inversión de recursos públicos destinados a la promoción y desarrollo del sector cacao.
- Fortalecer las redes productivas y la creación de un nuevo modelo de relaciones sociales de producción, procesamiento y distribución de cacao en la construcción del socialismo.
- Impulsar el desarrollo de la agroindustria destinada a la producción, industrialización y comercialización del cacao y sus derivados, dirigidos a satisfacer las necesidades de la población venezolana así como de pueblos hermanos, con el objeto de alcanzar la seguridad y soberanía agroalimentaria de la nación.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se ejecutaron 235 requerimientos relacionados con materiales de limpieza, de construcción, de oficina, electrónicos, viáticos y pasajes, de 350 planificadas.
- ✓ Realizó 796 órdenes de pago y 1.150 cheques, de acuerdo a los diversos requerimientos solicitados, de 796 órdenes de pago y 1.350 cheques planificados.
- ✓ Caculo y tramitó 56 conciliaciones bancarias, 20 declaraciones de impuestos del valor agregado (IVA) y 14 en relación a los impuestos sobre la renta (ISLR), de 50 declaraciones juradas, 24 declaraciones de impuestos del valor agregado (IVA) y 14 en relación a los impuestos sobre la renta (ISLR) planificadas.
- ✓ Elaboró y tramitó 18 nóminas, la preparación de 12 bonos de alimentación y la tramitación de 93 anticipos de prestaciones sociales, de 18 nóminas (Lo que implica cargar en sistema las variaciones de vacaciones, bono nocturno, ingresos, egresos, entre otros) y la tramitación de 105 anticipos de prestaciones sociales planificados.
- ✓ Efectuó 30 ingresos, 23 egresos de trabajadores y realizó 11 jornadas de operativos (Cedulación, Mercal, de salud, de vacunación, bancarios), de 32 ingresos, 30 egresos de trabajadores y 15 jornadas de operativos planificados.

- ✓ Elaboró 1 proyecto de presupuesto operativo anual correspondiente al año 2015, 4 ejecuciones físicas, presupuestaria y financiera ante el MPPAT, dando cumplimiento a las metas planificadas.
- ✓ Tramitó 37 modificaciones presupuestarias, de 48 solicitudes de modificaciones presupuestarias planificadas.

Proyectos:

1.) Plan Nacional Socialista del Cacao Venezolano:

- ✓ Planificó 22.288 t de cacao mediante el mantenimiento, rehabilitación, certificación y adecuación de espacios, de las cuales se obtuvieron 11.869 t de cacao.
- ✓ Planificó 6.858 t de cacao mediante el establecimiento de mecanismos en el proceso de comercialización, de las cuales se obtuvieron 4.286 t.
- ✓ Se planificó 3.429 t de cacao mediante la diversificación de la producción de cacao, lográndose obtener 2.143 t.
- ✓ Planificó1.714 t de cacao mediante la consolidación de consejos campesinos regionales, lográndose obtener 999 t.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Cálculo y tramitó nóminas de sueldos y salarios del personal (134 empleados, 53 obreros) por Bs. 14.083.835; se ejecutó el plan de capacitación y adiestramiento por Bs. 81.890, beneficiando a 45 trabajadores de la corporación. Además, se elaboraron 345 órdenes de compras, las cuales ascendieron a un monto de Bs 7.459.640 (158 órdenes de compras y servicios por un monto de Bs. 2.206.474), viáticos nacionales e internacionales por un monto total de Bs. 43.522 y se cancelaron las facturaciones de servicios básicos (Electricidad, agua, teléfono, aseo, televisión por cable, mantenimiento de ascensores) por un monto de Bs.198.069.

Proyectos:

1.) Plan Nacional Socialista del Cacao:

- ✓ Se construyeron 2 viveros permanentes, 79 viveros artesanales y la reparación de 9 viveros permanentes para producción de plantas de cacao de calidad garantizada, beneficiando a 240 productores de los estados Miranda, Barinas, Portuguesa, Sucre, Monagas y Mérida con una inversión de Bs. 2.030.000, generando 325 empleos directos y 975 empleos indirectos. Además, se logró el mantenimiento de 1.997 ha; la rehabilitación de 150 ha y la fundación de 8,5 ha de cacao mediante la activación del programa de jornaleros integrales en los estados Miranda, Mérida, Aragua, Carabobo, Yaracuy, Sucre, Barinas y Portuguesa, con una inversión de Bs. 5.266.800, también se realizaron 44 talleres de capacitación en el área de manejo agronómico y poscosecha del cacao dirigido a productores (as) productoras de los estados Miranda, Aragua, Carabobo, Barinas, Portuguesa, Sucre, Monagas y Mérida, beneficiando a 1.320 productores.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ En las unidades de producción se incorporaron a estudiantes de escuelas técnicas como pasantes, la mayoría de ellos hijos de productores (as) de la zona, estas actividades motivaron a los estudiantes traduciéndose en formación de la generación de relevo de futuros productores de cacao.
- ➢ Mediante las asambleas, conversatorios y reuniones generadas por el abordaje realizado a comunidades cacaoteras por el personal técnico integral de la Corporación Socialista del Cacao Venezolano, fueron incentivados productores a participar y organizarse en consejos comunales, comunas y consejos de campesinos.

Impactos económicos:

- ➢ Con los talleres impartidos desde la corporación a productores (as) de cacao en el área de pos-cosecha se enfatizó sobre la importancia del tratamiento de fermentación y secado para la obtención de cacao F1, lo cual incrementa el valor del grano y se mantiene la calidad del mismo.

Impactos ambientales:

- Con la reactivación de las unidades de producción se logró revitalizar el cultivo en el marco de una agricultura de base ecológica, endógena y familiar que produzca y re-produzca novedosos modelos de solidaridad social y ambiental en el campo venezolano; lo cual implica una fertilidad mejorada del suelo y reciclaje de nutrientes, una mejor calidad y cantidad en la cosecha, una distribución uniforme de demanda de trabajo, múltiples productos que pueden cosecharse en diferentes periodos, un bienestar social, ambiental y económico para las familias productoras y una mayor captura de dióxido de carbono (Uno de los principales gases del efecto invernadero proveniente de la actividad industrial y la deforestación masiva).

Planes generales:

- **Plan de gestión del cacao 2014, en el marco del plan productivo Zamora 2014:**

Objetivo: Aumentar en un 10% la producción nacional con elevación de estándares de calidad, establecimiento de mecanismos de comercialización donde intervengan los productores, impulsando el proceso de organización con desarrollo político-ideológico y el impulso de la diversificación en los predios de cacao con rubros alternativos.

Breve descripción: Es complemento del proyecto 2014 por la corporación y cuenta con 5 sub-proyectos, construcción de viveros artesanales y permanentes para producción de plantas de cacao de calidad garantizada (Bs. 5.872.928), programa de jornaleros integrales y jornaleros directos (Equivalente a Milicia Campesina Productiva) para mantenimiento y rehabilitación de hectáreas de cacao (Bs. 15.944.169), construcción de patios de secado a nivel nacional (Bs. 2.468.646), reparación y mantenimiento de la flota de vehículos para el apoyo de las actividades relacionadas a la ejecución de los objetivos del plan de gestión 2014 (Bs. 3.977.600), promoción y difusión del cacao y chocolate “Al rescate de nuestra industria del cacao” (Bs. 532.297), los recursos financieros son ejecutados directamente por el Fondo Especial Ezequiel Zamora (FEEZ).

Ubicación: Miranda (Buroz, Acevedo, Páez, Andrés Bello y Pedro Gual), Aragua (Ocumare de la Costa, Libertador y Costa de Oro), Yaracuy (Urachice), Carabobo (Naguanagua), Mérida (Caracciolo Parra y Olmedo), Zulia (Sucre y Colón), Barinas (Bolívar, Obispo, Pedraza y Cruz Paredes),

Portuguesa (Ospino y Sucre), Sucre (Arismendi, Bermúdez, Benítez, Cajigal y Libertador) y Monagas (Bolívar).

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- La corporación actualmente utiliza el sistema Orinoco para realizar las operaciones financieras, presupuestarias y de recursos humanos. Sin embargo este sistema presenta diversas fallas e inconsistencias que dificulta y retrasa algunos trámites. Es por ello, que se está iniciando la migración de este sistema al sistema SIGES, que además es compatible con software libre.
- Actualmente la sede central de la corporación se encuentra ubicada en Caucagua, en las antiguas instalaciones del INIA-Miranda, pero no cuenta con líneas telefónicas ni con el ancho de banda para el Internet. Es por ello, que la comunicación en muchas ocasiones no es efectiva. Igualmente, se evidencian debilidades en el área de informática, por falta de personal con las fortalezas adecuadas como para garantizar el mantenimiento eficiente de los equipos de computación (incluyendo la migración de software libre), impresoras, fotocopiadoras, redes, entre otros.

Limitaciones presupuestarias:

- El proyecto de presupuesto de la corporación correspondiente al 2014, fue aprobado por oficio por un monto total de Bs. 24.408.915 de los cuales sólo Bs. 5.088.263 correspondía a gastos de la partida presupuestaria asociada a gastos de dirección y coordinación de los trabajadores, originando retrasos en las ejecuciones. Además, debilidades en el área presupuestaria en el personal administrativo de la institución, dificultando inicialmente las imputaciones presupuestarias de forma correcta de los gastos, así como también las realizaciones de las respectivas modificaciones de las unidades técnicas y administrativas de la corporación.

Limitaciones financieras:

- La corporación posee 19 cuentas activas en el Banco Bicentenario y 8 cuentas activas en el Banco de Venezuela. En la primera entidad financiera se manejan prácticamente todos los gastos de la corporación, en reiteradas ocasiones dicha entidad no cuenta con chequeras disponibles y es necesario la emisión de cheques de gerencia lo cual retrasa los trámites de pagos. Esta situación es generalizada para las 5

unidades territoriales a nivel nacional. También para los gastos de funcionamiento se trabajó con recursos de años anteriores ya que no fueron asignados recursos ordinarios para el 2014.

Proyectos:

1.) Plan Nacional Socialista del Cacao:

Limitaciones técnicas:

- Insuficiencia de personal técnico en el área agronómica con capacidades para brindar asistencia técnica a los productores y productoras atendidos a nivel nacional, además pocos vehículos para el traslado del personal técnico a realizar los abordajes a las comunidades de productores de cacao a nivel nacional.

Limitaciones presupuestarias:

- Se trabajó con un presupuesto aprobado que no se ajustaba a los requerimientos reales de la corporación, por lo que las metas y las acciones plateadas fueron ajustadas de acuerdo a dicho proyecto, pero no a las necesidades reales del rubro.

Limitaciones financieras:

- Los recursos asignados en el marco del plan productivo Zamora 2014 son ejecutados directamente por el Fondo Especial Ezequiel Zamora, retrasando los trámites de adquisición de materiales, insumos y servicios, afectando el cumplimiento de las metas establecidas.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Declarar el cacao de producción nacional como bien de primera necesidad y por tanto, prioritaria la producción de cacao, chocolate, sus productos y subproductos, en la República Bolivariana de Venezuela, como rubro estratégico para la alimentación del pueblo venezolano y el desarrollo rural integral, a fin de garantizar la disponibilidad suficiente y estable de dicho rubro en todo el país, como uno de los pilares fundamentales de la seguridad y soberanía agroalimentaria del país.
- Fomentar la articulación, gestión y ejecución por parte de los órganos públicos y privados en los procesos de formación, investigación,

innovación, prestación de servicios especializados, los programas agroproductivos así como la asistencia técnica de los (las) productores (as), campesinos (as), organizaciones comunitarias, trabajadores y trabajadoras vinculados con este rubro.

Acciones centralizadas:

- Optimizar la gestión administrativa de la institución mediante capacitaciones al personal, reducción de pasos para la realización de los trámites asociados a solicitudes de requerimientos (Adquisición de materiales, insumos, herramientas, adquisición de servicios), pagos (Realización de órdenes de pago, conciliaciones, elaboración de cheques, etc.), ingresos y egresos de personal, aumento de actividades que complementan al bienestar social de los trabajadores (Operativos de cedulación, mercal, de salud, planes vacacionales).

Proyectos:

- Acompañamiento técnico en la producción de cacao 2015.
- Mantenimiento, rehabilitación, certificación de espacios y diversificación en la producción para fomentar buenas prácticas en el tratamiento pos cosecha y alcanzar un aumento en el porcentaje de cacao F1 producido a nivel nacional.
- Establecimiento de mecanismos en el proceso de comercialización.
- Desarrollo de estrategias para la participación comunitaria.
- Capacitación y asistencia técnica para la producción de cacao.

Empresas adscritas a la Corporación Socialista del Cacao Venezolano:

Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao (ODERÍ)

Exposición General

La Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí en el ejercicio fiscal 2014, tuvo como misión fomentar, coordinar y desarrollar las actividades de producción, comercialización, industrialización de cacao, transferencia de tecnología, capacitación de mano de obra, importación de maquinarias y equipos, así como cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con la industria y producción del sector cacaotero enmarcado dentro del concepto de adecuación del uso de los suelos, los planes

integrales de desarrollo rural y agro productivo, asumiendo un criterio de desarrollo sustentable y respeto al medio ambiente.

En base a ello, la Empresa desarrolló y participó en jornadas de atención integral y voluntarias, reuniones, abordaje político y social, integración y convenios interinstitucionales, asambleas de productores y trabajadores; todo esto en beneficio del desarrollo y bienestar de todas las comunidades que integran el punto y circulo de ella, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida cada una de las personas que las conforman.

Durante el ejercicio fiscal 2014, la Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí, incorporó a su presupuesto a través de una modificación presupuestaria, la cantidad de Bs. 51.544.303 correspondiente al saldo final de caja, se percibió por concepto de ventas el monto de Bs. 67.737.565 e ingresos propios por Bs. 119.281.868. Adicionalmente, se recibió por vía de transferencias del Fondo Miranda la cantidad de Bs. 143.350.000, donde fueron destinados para acciones centralizadas la cantidad de Bs 38.878.485 y para la ejecución de los proyectos la cantidad de Bs 266.636.803.

Para el año 2015, la empresa, estima llevar a cabo sus operaciones apoyándose en los ingresos propios percibidos por las ventas de sus productos, así como la transferencia de recursos adicionales por parte del ejecutivo nacional a través del MPPAT, para llevar a cabo la ejecución del proyecto denominado “Fortalecimiento de los procesos agroindustriales de la Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí”.

Funciones:

- Producir, comercializar, industrializar, importar y exportar productos de cacao.
- Gestionar, administrar y operar centros de acopio para cacao y de plantas procesadoras de productos semi-elaborados (Manteca, licor y polvo de cacao) y productos elaborados (Chocolates).

Organización:

Naturaleza jurídica: La Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí, establecida según Gaceta Oficial Nro. 38.727 de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 17/07/2007, como empresa adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, solo con las facultades de Presidente y Gerente General atribuidas en la mencionada

Gaceta. La empresa no dispone de estructura organizacional aprobada por el MPPF.

Misión: Fomentar e impulsar las políticas para desarrollar la producción, industrialización y comercialización del cacao asumiendo un criterio de desarrollo sustentable y respeto al medio ambiente.

Visión: Propiciar condiciones de desarrollo en la región de Barlovento, para elevar los niveles de calidad de vida de los productores agrícolas y el bienestar de los ciudadanos, a partir del estímulo y desarrollo sustentable de la producción cacaotera, así como de la industrialización y estandarización del proceso para la transformación de la almendra de cacao, aportándole mayor valor agregado y ofreciéndole mayor robustez a los productos para competir y posicionarse en el mercado nacional e internacional.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	-	120	166	119	406

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
2	13	58	122	142	324

Estructura organizacional aprobada: La estructura de cargos en la actualidad se encuentra en proceso de aprobación.

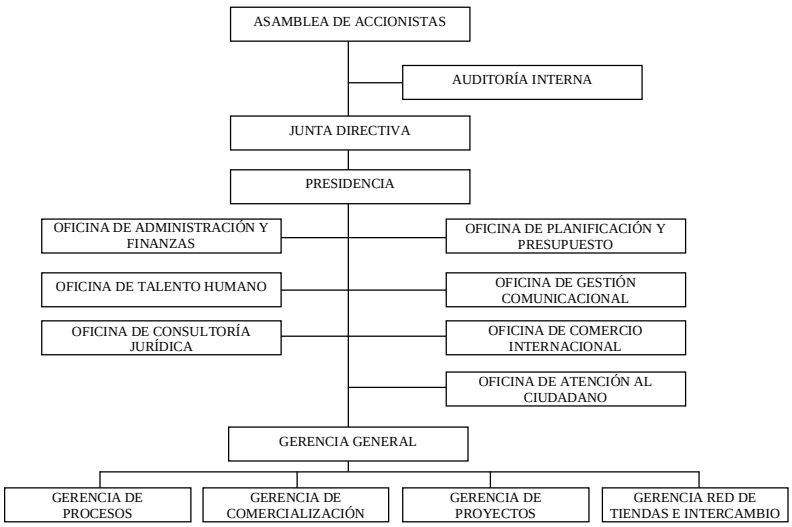

Políticas:

- Promover estrategias para captar inversiones y financiamiento del sector cacaotero.
- Implementar un plan de acción para incentivar la participación de la organización campesina desde la base productiva en el sector cacaotero.
- Apoyar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción para garantizar el arrime de la producción del grano de cacao.
- Promover el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Formular políticas tendentes a la regulación de las importaciones de rubros, cuyo déficit lo merezca y esté dirigido a abastecer a la población.
- Crear estrategias para impulsar el desarrollo del sector agroindustrial en la producción de chocolatería (Barras, bombones, un tables, entre otros).
- Coordinar la planificación, producción, transformación, comercialización y distribución de nuestros productos de chocolatería.

Objetivos:

- Contribuir en el logro de la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo, objetivo consagrado en el Plan de la Patria 2013 – 2019.
- Promover conjuntamente con la Corporación Socialista del Cacao Venezolano la eficiencia de los productores a fin de elevar los niveles de calidad y producción de cacao a nivel nacional.
- Ejecutar seguimiento y análisis a los procesos de producción, transformación, distribución y comercialización de los productos terminados.
- Promover los planes y proyectos que contribuyan a garantizar la seguridad alimentaria en lo relativo a la producción y consumo de alimentos, mediante la planificación de costos unitarios acordes a las características de cada producto por una unidad.
- Elevar la calidad productiva y organizativa de los productores y sus asociaciones a fin de mejorar la calidad de la oferta del grano de cacao.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Efectuó 1 plan de capacitación y formación para los trabajadores de la empresa, de 1 plan planificado.

- ✓ Planificó la apertura del centro de compra para la captación de productores y aseguramiento de arrime de materia prima, cumpliendo con el total de la meta planificada.

Proyectos:

1.) Aumento de la capacidad de almacenamiento y de producción de la Planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita:

- ✓ Planificó la adecuación de 2.300 m en galpones para el almacenamiento de materia prima, donde se cumplió con la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó la instalación de un tanque de 2.200 m para el almacenamiento de materia prima, donde se cumplió con la totalidad de la meta.
- ✓ Se planificó el procesamiento de 206.400 kg de manteca, de los que se obtuvieron 27,99 t.
- ✓ Planificó el procesamiento de 206.400 kg de cacao en polvo, de los que se obtuvieron 27,99 t.
- ✓ Planificó el procesamiento de 228.760 kg de licor, lográndose obtener 31,02 t.

2.) Consolidación de las líneas de producción de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarrón":

- ✓ Planificó la elaboración de 226.000 kg de chocolate en polvo, obteniéndose 121,90 t.
- ✓ Se planificó el procesamiento de 339.000 kg de chocolate en barras, lográndose obtener 41,10 t.
- ✓ Planificó 1 reacondicionamiento de la línea de producción de chocolate en polvo, cumpliendo con la totalidad de la meta planificada.

3.) Construcción de chocolaterías Cacao Venezuela a Nivel Nacional:

- ✓ Planifico la construcción de 11 chocolaterías, logrando la construcción de 3 chocolaterías.

    a. Puesta en marcha de una planta procesadora de granos de cacao y sus derivados en Carúpano, estado Sucre, por un monto de Bs. 37.677.960.
    b. Construcción de planta industrial para la elaboración de producto terminados derivados de cacao (Chocolate) en diferentes presentaciones en San José de Barlovento, estado Miranda, por un monto de Bs. 43.797.046.

c. Construcción de Tiendas Cacao Venezuela a nivel nacional por Bs. 30.514.759.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Promovió el fortalecimiento de la empresa garantizando el pago al personal administrativo, gerencial, pasante, contratado de salario y demás beneficios socio-económico de ley, efectuó la captación de productores para el aseguramiento y arrime de materia prima a través del acompañamiento integral en campo en las diferentes comunidades de la región de Barlovento, entregó implementos a productores de cacao para el mantenimiento y acondicionamiento de cultivos de cacao, reacondicionamiento y mantenimiento de centros de acopio, realizó la apertura del centro de compra para la captación de productores y aseguramiento de arrime de materia prima, beneficiando a 213 trabajadores.

Proyectos:

1.) Aumento de la capacidad de almacenamiento y de producción de la Planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita:

- ✓ Se logró el aumento de la capacidad de almacenamiento y de producción de la planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita, mediante la adecuación de 2.300 m en galpones, instalación de un tanque de 2.200 m para el almacenamiento de materia prima, adicionalmente se procesó 87 t de manteca, cacao en polvo y licor, en el municipio Acevedo estado Miranda, con una inversión de Bs. 60.111.572.

2.) Consolidación de las líneas de producción de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarrón":

- ✓ Se consolidó 1 línea de producción de chocolate en polvo de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarrón", también se obtuvieron 163 t de chocolate en polvo y en barras en el municipio Sucre del estado Miranda, con una inversión de Bs. 32.609.826; generando 8 empleos directos y 24 empleos indirectos.

3.) Construcción de chocolaterías Cacao Venezuela a Nivel Nacional:

- ✓ Se logro la construcción de 3 chocolaterías Cacao Venezuela, en los estados Aragua, Sucre y Zulia, con una inversión de Bs. 24.598.647, generando 282 empleos directos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se estimulo el consumo de chocolate como un complemento alimenticio, teniendo acceso un promedio de 300 mil consumidores mensuales que adquieren los diferentes productos en las tiendas Cacao Venezuela. Además, 80 familias fueron beneficiadas con la incorporación de trabajadores en la red de tiendas Cacao Venezuela, en su mayoría jóvenes con edad comprendida entre 18 y 30 años incluyendo a este sector en el aparato productivo del país y se generaron 282 empleos directos beneficiando a 180 familias de la región del eje de Barlovento.
- ➢ Se beneficiaron a 100 familias de productores en el eje de Barlovento con el acompañamiento integral a las comunidades desarrollando programas de intercambio justo (Implementos por rubros agrícolas) rompiendo el esquema tradicional capitalista garantizando el acceso a dichas herramientas de trabajo necesaria para el mantenimiento y acondicionamiento de cultivos.

Impactos económicos:

- ➢ Disponibilidad y acceso de los productos semielaborados por debajo del 30% de los precios ofertados en el mercado. A través de la implementación de un modelo de gestión socialista garantizando la disponibilidad y el acceso a los productos hecho a base de cacao con precios por debajo del 50% en los mercados.

Impactos ambientales:

- ➢ Concientización del productor por el cuidado al medio ambiente y los recursos naturales a través del cultivo de cacao, cultivo que puede estar bajo sombra y se integra de manera perfecta con el medio ambiente.

Obstáculo de la Gestión:

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Dificultad para la adquisición de piezas y repuestos de maquinaria agroindustrial.

Limitaciones financieras:

- La empresa fue transferida con muchas deudas que los compromiso fueron honrados al principio, pero lamentablemente a raíz de la falta de materia prima (Granos de cacao) no fue posible cumplir con la elaboración del producto terminado (Barras de chocolates y cacao en polvo) para las ventas necesarias y así cubrir con las ventas los compromisos adquiridos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover estrategias para captar inversiones y financiamiento del sector cacaotero.
- Implementar un plan de acción para incentivar la participación de la organización campesina desde la base productiva en el sector cacaotero.
- Apoyar la ejecución y seguimiento del plan nacional de siembra y producción para garantizar el arrime de la producción del grano de cacao.
- Promover el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Formular políticas tendentes a la regulación de las importaciones de rubros, cuyo déficit lo merezca y esté dirigido a abastecer a la población.
- Crear estrategias para impulsar el desarrollo del sector agroindustrial en la producción de chocolatería (Barras, bombones, un tables, entre otros).

Acciones centralizadas:

- Formular 1 POA 2015 y 1 proyecto de presupuesto para el ejercicio económico año 2016.
- Elaborar 2 planes de capacitación y adiestramiento para los trabajadores.
- Elaborar los estados financieros al cierre de cada mes.

- Ejecutar 2 planes de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura, maquinarias y equipos de la empresa.

Proyectos:

- Fortalecimiento de los procesos agroindustriales de la Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí.

CVA Azúcar

Exposición General

La Corporación Venezolana Agraria Azúcar, con la finalidad impulsar el sector azucarero nacional a través de planes de financiamiento, transferencia de tecnología, capacitación de mano de obra, importación de maquinaria y equipos; en general profundizar el desarrollo agrario integral sustentable, bajo los lineamientos estipulados en la línea estratégica y objetivos del Plan Nacional Azucarero 2012-2021 referente al modelo de gestión socialista; orientado principalmente en 3 factores, el primero de propiedad social de los medios de producción, un segundo factor las nuevas relaciones de producción socialista y el combate de la división social del trabajo y por último la desmercantilización del producto, donde fue orientado al sector primario y transformador, continuando con la Misión Alimentación, en el marco de uno de los objetivos prioritarios del gobierno nacional.

Para ello el presupuesto aprobado a CVA Azúcar en el ejercicio fiscal 2014 fue por Bs. 1.444.195.138 para la acción centralizada, centrales y proyectos, de los cuales a la acción centralizada le fue asignado el monto de Bs. 138.469.935 y a los proyectos la cantidad de Bs.1.305.725.203 corresponde a transferencias recibidas de la república e ingresos propios.

Cabe destacar, que a través de estas fuentes de financiamiento, se logró cumplir con el rubro azúcar a toda la población, satisfaciendo las necesidades, donde se obtuvo una producción de 659.080 t de azúcar refino; 5.262 t de melaza; mediante la molienda de 210.929 t de caña de azúcar; 3.879 l de leche de búfala; 22 t de carne de búfala. El monto total de la inversión es de Bs. 1.305.725.203; se generaron 4.583 empleos directos (533 femeninos y 4.030 masculinos), 5.919 indirectos y 5.504 productores, beneficiando a 5.254 familias y 492.400 consumidores a través de los proyectos: central azucarero del Táchira, CAZTA; complejo agroindustrial azucarero Venezuela, central azucarero Cariaco, industria azucarera Santa Elena, central azucarero Sucre, azucarera Pío Tamayo, complejo

agroindustrial azucarero Trujillo, industria azucarera Santa Clara y UPS La Jirajara.

Para el ejercicio fiscal 2015 CVA Azúcar, se formuló el presupuesto por la cantidad de Bs. 7.438.693.481; de los cuales Bs. 7.424.575.343 corresponde a los ingresos propios y Bs. 14.118.138 a recursos ordinarios, asignados para la acción centralizada; los cuales serán ejecutados para el año 2015, en 11 proyectos: Centrales azucareros Trujillo, Sucre, Cariaco, azucarera Pío Tamayo, Venezuela, Táchira, Santa Clara, Santa Elena, UPS Agrícola Torondoy y UPS La Jirajara. Se comercializaran 800.929 t de azúcar obtenidos del proceso productivo de molienda de caña de azúcar y refino en las zafras en los azucareros de los centrales estatales.

Funciones:

- Desarrollar la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de caña de azúcar y sus derivados, así como impulsar el sector azucarero nacional a través de planes de financiamiento, transferencia de tecnología capacitación de mano de obra, importación de maquinaria y equipos.

Organización:

Organización actual: La empresa CVA Azúcar está conformada de acuerdo a la estructura organizativa según punto de cuenta de fecha 22/12/2010 por asamblea de accionista y junta directiva: Dirigida por 1 presidente y 2 vicepresidentes. La Presidencia tiene adscrito 3 oficinas (Gerencia de Planificación y Presupuesto, Consultaría Jurídica y Oficina de Secretaria. Unidad de Auditoría Interna) con 2 coordinaciones (Determinación de Responsabilidades y Auditoria). A su vez se encuentra integrada por: Vicepresidencia de Operaciones y Vicepresidencia Administrativa; la primera cuenta con las gerencias: Agrícola, Centrales, Comercialización y Mercadeo, y la segunda: Administración y Finanzas, además de las coordinaciones: Compras, contabilidad, tesorería, servicios generales, parque automotor, bienes y almacén y tecnología de información; Gerencia de Recursos Humanos con 3 coordinaciones a su cargo: Seguridad, higiene y ambiente, bienestar social y captación y selección; Gerencia de Desarrollo Comunitario, Gerencia de Relaciones Interinstitucionales.

Naturaleza jurídica: La empresa jurídicamente se encuentra constituida, según la denominación social como, Corporación Venezolana Agraria Azúcar, la cual fue creada según decreto Nro. 3.539 de fecha 28/03/2005, Gaceta Oficial Nro. 38.156 de fecha 31/03/2005, bajo la forma de sociedad anónima según tomo 535-A-VII Nro. 43. Mediante decreto Nro. 474 publicado en Gaceta Oficial Nro. 40.269 se ordena la intervención,

liquidación y supresión de CVA Azúcar y sus empresas filiales, en la misma gaceta decreto Nro. 475 se autoriza la creación de la Corporación Venezolana de la Caña de Azúcar y sus derivados (CVC Azúcar).

Misión: Procesar la caña de azúcar y comercializar su producto refinado y derivados, a través de procesos tecnológicos de alta calidad con compromiso social y planes de capacitación, asesoramiento y financiamiento para impulsar el desarrollo rural productivo, con equilibrio de sus costos como parte del esfuerzo del ejecutivo nacional para garantizar el autoabastecimiento del rubro, con especial atención a los más necesitados, inicialmente a nivel nacional con capacidad de exportación una vez atendida la demanda del estado venezolano.

Visión: Ser la empresa de producción azucarera más productiva del país, con interés social, conformada por un talento humano de alta calidad, empleando tecnología de punta con el apoyo del estado venezolano, involucrando la capacidad productiva de las zonas con tradición azucarera, para atender al mercado nacional, garantizando la seguridad alimentaria, con capacidad de exportación y liderazgo en la región.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
61	221	77	376	181	695

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
147	351	409	3.076	349	3.834

Estructura organizacional aprobada:

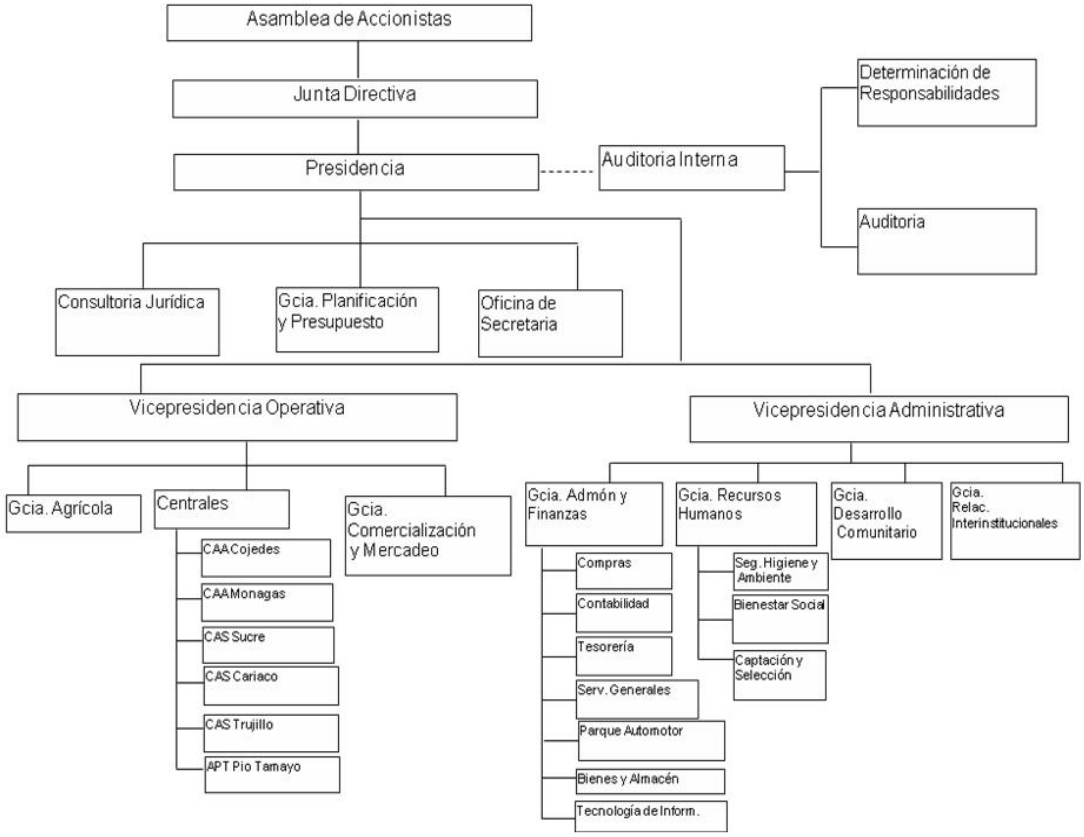

<u>Políticas</u>:

- Fortalecer la producción nacional azucarera en el país.
- Promover el plan nacional de consumo de alimentos en el contexto de las necesidades humanas básicas de la población.
- Planificar y coordinar las actividades de comercialización y mercadeo de la organización.
- Desarrollar y fomentar el procesamiento de caña de azúcar para crear subproductos del mismo.
- Alcanzar la soberanía agroalimentaria encaminados a consolidar el socialismo del siglo XXI.

<u>Objetivos</u>:

- Garantizar la sustentabilidad operativa de la organización, produciendo el rubro azúcar y abastecer a toda la población.

- Propiciar la incorporación de pequeños productores de los sectores más pobres del territorio al desarrollo cañero, vinculándolos a la política de asociación en cooperativas.
- Producir azúcar blanca, refino y melaza utilizando como materia prima la caña de azúcar y el moscabado cumpliendo con las normas exigidas por control de calidad.
- Mejora la fábrica de todos los centrales azucareros para incrementar la producción de azúcar con más eficiencias.

Metas:

Acciones centralizadas:

Para el año 2014, no se realizó POA para las acciones centralizadas, ya que la empresa se encuentra en proceso de intervención liquidación y supresión.

Proyectos:

1.) Desarrollo productivo azucarero CATCA 2014:

- ✓ Planificó producir 18.963,40 t de azúcar, se produjo 9.984 t.
- ✓ Se planificó realizar 2 mantenimientos de la línea de producción, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se planificó realizar 117 mantenimientos de las unidades de transporte y maquinaria agrícola, la meta no fue ejecutada.

2.) Reparación y optimización de los niveles de operatividad y rendimiento del Central Azucarero Sucre:

- ✓ Planificó procesar 125.000 t de caña para la producción de 11.250 t de azúcar refino, de los cuales se produjo 3.736 t de azúcar refino.
- ✓ Planificó realizar 40 reparaciones y mantenimientos en las áreas del central azucarero Sucre, se realizaron 20 reparaciones y mantenimientos.
- ✓ Planificó refinar 30.000 t de azúcar crudo, fueron refinadas 15 t.
- ✓ Planificó sembrar 1.000 ha de caña de azúcar en el área de influencia, fueron sembradas 123 ha.

3.) Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento en los cultivos de la caña en campo del central azucarero Cariaco:

- ✓ Planificó moler 134.000 t de caña de azúcar, se procesaron 64.102 t.
- ✓ Se planificó realizar 2 reacondicionamientos a los equipos y maquinarias básicas de la unidad de producción, se realizó 1 reacondicionamientos.

- ✓ Planificó realizar mantenimiento a 2.220 ha a los cultivos de caña de azúcar, fue realizado el mantenimiento a 372 ha.
- ✓ Planificó refinar 38.700 t de crudo, se refinaron 90 t.

4.) Aumentar la capacidad de molienda de caña de azúcar así como también el fortalecimiento del servicio de mecanizado agrícola de la Azucarera Pío Tamayo:

- ✓ Se planificó producir 42.585 t de azúcar refino, se produjeron 11.113 t.
- ✓ Planificó producir 15.157 t de melaza, se produjeron 5.262 t de melaza.
- ✓ Se planificó realizar 2 mantenimientos operativos a la fábrica, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se planificó realizar 4 mantenimientos preventivo a la maquinaria agrícola (Tractores- cosechadoras- alzadoras), la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se planificó ejecutar 4 operativos de ventas de azúcar a los diferentes sectores aledañas a la empresa, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Realizó 1 auditoria para verificar la legalidad, sinceridad, exactitud y corrección de las operaciones administrativas, contables y financieras, se cumplió con el total de la meta planificada.

5.) Incrementar la producción de azúcar en fábrica y diversificar en la industria azucarera Santa Clara año 2014:

- ✓ Planificó arrimar 460.000 t de caña de azúcar, fueron arrimadas 90.694 t.
- ✓ Se planificó realizar 61 mantenimiento a las maquinarias (Cosechadoras) y transporte de materia prima (Camiones) para mantenerlos operativos, se realizaron 24 mantenimiento.
- ✓ Planificó 4 adquisiciones de materiales y equipos para la instalación de una desfibradora, adquisición de centrifugas, filtros suschard y un tacho de refino, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó realizar 3 ingenierías de proyecto para la fabricación de Scruber para las calderas bagaceras, la sustitución de equipos rotativos y mantenimiento de la laguna Nro. 1, fue realizada 1 ingeniería.
- ✓ Se planeó elaborar bebidas pasteurizada de caña, utilizando los 2 subproductos para la obtención de biofertilizantes y alimentación animal, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó producir 186.000 t (Crudo procesado) de azúcar refinada y 460.000 t caña procesada en periodo de zafra que equivalen a 216.000 t de azúcar terminado, se produjeron 32.943 t de azúcar.

6.) Consolidación del sistema de producción vegetal e industrial del complejo agroindustrial azucarero Venezuela:

- ✓ Se planificó producir 91.732 t de azúcar refino, se produjeron 31.516 t de azúcar.
- ✓ Se planificó realizar mantenimiento a 3.897 ha de caña de azúcar, se realizo mantenimiento a 2.922 ha.
- ✓ Se planificó realizar 4 adquisiciones de materiales, repuestos e insumos para el mantenimiento de la infraestructura, maquinarias, vehículos y equipos agrícolas, se realizaron 3.

7.) Garantizar la producción de azúcar y melaza, a través del fortalecimiento de la molienda de caña de azúcar en la industria azucarera Santa Elena:

- ✓ Se planificó procesar 714.000 t de caña de azúcar para producir 57.120 t de azúcar blanca y obtener 32.130 t de melaza, se produjeron 68.531 t de azúcar y melaza.
- ✓ Se planificó procesar 40.000 t de azúcar crudo para producir 36.083 t de azúcar refino, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se planificó realizar 4 reparaciones y mantenimiento en las calderas 1, 2 y 3, de la industria con la finalidad de garantizar la producción de azúcar y melaza, la meta fue ejecutada en su totalidad.

8.) Garantizar la operatividad y puesta en marcha de la zafra 2014 del Central Azucarero del Táchira CAZTA:

- ✓ Planificó producir 59.216 t de azúcar blanco grado I, se produjeron 9.618 t de azúcar.
- ✓ Se planificó moler 120.000 t de caña de azúcar, para obtener materia prima de calidad por parte de los productores, fueron molidas 43.548 t de caña de azúcar.
- ✓ Planificó refinar 34.112 t de azúcar cruda, se refinaron 8.531 t de azúcar cruda.

9.) Incrementar la productividad de la unidad de producción primaria socialista Jirajara, basada en el desarrollo de ganadería y caña de azúcar para garantizar materia prima para la zafra 2014:

- ✓ Planificó producir 252.000 l de leche de búfala, se produjeron 3.879 l.
- ✓ Se planificó producir 90 t de carne de búfala, se produjeron 22 t de carne.
- ✓ Planificó producir 30.600 t de caña de azúcar, se produjeron 12.585 t de caña de azúcar.

Resultados:

Proyectos:

1.) Desarrollo Productivo Azucarero CATCA 2014:

- ✓ Produjo 9.984 t de azúcar refino; generando 471 empleos directos y 660 indirectos, beneficiando 89 productores y 478.000 consumidores, con una inversión de Bs. 79.642.039, en vía agua viva, municipio Motatán del estado Trujillo.

2.) Reparación y optimización de los niveles de operatividad y rendimiento del Central Azucarero Sucre:

- ✓ Produjo 3.736 t de azúcar refino; realizando 20 reparaciones y mantenimientos en las áreas del central; se refinaron 15 t de azúcar crudo; se sembraron 123 ha de caña de azúcar; beneficiando a 12.200 consumidores de las zonas aledañas; generando 478 empleos directos y 2.796 indirectos, con una inversión de Bs. 82.497.805, en parroquia Cumanacoa, municipio Montes del estado Sucre.

3.) Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento en los cultivos de la caña en campo del central azucarero Cariaco:

- ✓ Molió 64.102 t de caña de azúcar; realizando 1 reacondicionamiento a los equipos y maquinarias básicas de la unidad de producción; se realizó mantenimiento a 372 ha a los cultivos de caña de azúcar; se refinaron 90 t de azúcar crudo; beneficiando a 680 productores y 9 núcleos; generando 418 empleos directos y 206 indirectos, con una inversión de Bs. 124.337.240, en municipio Rivero, carretera nacional, vía Canabai, frente a las aguas de moisés, sector aguas caliente del estado Sucre.

4.) Aumentar la capacidad de molienda de caña de azúcar así como también el fortalecimiento del servicio de mecanizado agrícola de la Azucarera Pío Tamayo:

- ✓ Produjo 11.113 t de azúcar refino; 5.262 t de melaza; se realizó una auditoria para verificar la legalidad, sinceridad, exactitud y corrección de las operaciones administrativas, contables y financieras, beneficiando a 3.911 entre productores, corteros y transportista; generando 302 empleos directos y 89 indirectos, con una inversión de Bs. 125.767.033 en el estado Lara.

5.) Incrementar la producción de azúcar en fábrica y diversificar en la industria azucarera Santa Clara año 2014:

- ✓ Arrimó 90.694 t de caña de azúcar; se realizaron 24 mantenimientos a las maquinarias (Cosechadoras) y transporte de materia prima (Camiones) para mantenerlos operativos; se procesaron 32.943 t caña de azúcar; beneficiando a 2.754 familias; generando 918 empleos directos y 180 indirectos, con una inversión de Bs. 294.439.577, en el sector carbonero, municipio Veroes del estado Yaracuy.

6.) Consolidación del sistema de producción vegetal e industrial del complejo agroindustrial azucarero Venezuela:

- ✓ Se produjeron 31.516 t de azúcar refino; se realizó mantenimiento a 2.922 ha de caña de azúcar; se realizaron 3 adquisición de materiales, repuestos e insumos para el mantenimiento de la infraestructura, maquinarias, vehículos y equipos agrícolas; beneficiando a 2.500 familias; generando 793 empleos directos y 1.590 indirectos, con una inversión de Bs. 259.632.092, en el municipio Sucre del estado Zulia.

7.) Garantizar la producción de azúcar y melaza, a través del fortalecimiento de la molienda de caña de azúcar en la industria azucarera Santa Elena:

- ✓ Se procesaron 68.531 t de caña de azúcar refino; se realizaron 4 reparaciones a las caldera 1, 2 y 3, de la industria con la finalidad de elevar la producción de azúcar y melaza; beneficiando 824 productores; generando 728 empleos directos y 1.302 indirectos, con una inversión de Bs. 324.093.399, en el municipio Agua Blanca del estado Portuguesa.

8.) Garantizar la operatividad y puesta en marcha de la zafra 2014 del central azucarero del Táchira CAZTA:

- ✓ Se produjeron 9.618 t de azúcar blanco grado I; molió 43.548 t de caña de azúcar; se refinó 8.531 t de azúcar crudo; beneficiando 89 productores y 478.000 consumidores; generando 349 empleos directos y 306 indirectos, con una inversión de Bs. 102.964.399, en el estado Táchira.

9.) Incrementar la productividad de la unidad de producción primaria socialista Jirajara, basado en el desarrollo de ganadería y caña de azúcar para garantizar materia prima para la zafra 2014:

- ✓ Se produjeron 3.879 l de leche de búfala; 22 t de carne de búfala; se procesaron 12.582 t de caña de azúcar; beneficiando 2.200 consumidores finales de azúcar, 2 queseras y carnicerías; generando 129 empleos directos y 380 indirectos, con una inversión de Bs. 12.351.063, en el estado Trujillo.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Programas de donación de sillas de ruedas, medicamentos, muletas y apoyo en traslado de personas de la comunidad a diversos centros de salud, en beneficios sociales directos para las comunidades organizadas mediante el departamento de desarrollo comunitario; fortaleciendo de esta manera el poder popular y contribuyendo con la suprema felicidad social de los habitantes de las mismas, por otra parte, el proyecto de cogeneración eléctrica permitirá abastecer de energía algunas comunidades adyacentes al complejo.

Impactos económicos:

- ➢ Venta de azúcar en la unidad de abastecimiento social de la empresa a los trabajadores, productores de caña y comunidades aledañas, distribuyendo 176.077 t de azúcar y demás subproductos. Además, se estimuló el crecimiento económico de la región o área de influencia con la venta de nuestros productos (Caña de azúcar, leche y carne).

Impactos ambientales:

- ➢ Se efectuó la rehabilitación y limpieza de 2 pozos de agua de 10” y 12” de diámetro y 40 metros de profundidad, para garantizar el servicio de agua, para el uso industrial, bienes y servicios en la planta socialista central azucarero Motatán.

Obstáculo de la gestión:

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- ➢ Los mantenimientos en las líneas de producción y a las unidades de de transporte y maquinarias agrícolas, no fueron realizados, debido a la carencias de recursos financieros a destiempo. Asimismo, el procesamiento de 40.000 t de azúcar crudo no fueron procesadas,

debido a que no llego el crudo para el refino. Donde la producción de azúcar grado I para el año 2014 fue de 18.963,40; tanto por moscabado y por caña de azúcar, donde no se logro alcanzar las metas por diferentes dificultades como las lluvias, fallas mecánicas, racionamiento de luz, carencia de vehículo para el transporte de la caña, en algunas ocasiones insumos insuficientes de combustible, sacos y químicos.

Limitaciones presupuestarias:

- Déficit en las partidas presupuestarias para el logro y alcance de las metas planificadas.

Limitaciones financieras:

- Carencia de recursos financieros, los recursos fueron desembolsados a destiempo y carencia de la inversión financiera en cada una de las áreas existentes en la unidad de producción.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
- Contribuir con la soberanía alimentaria en el país mediante el fortalecimiento de la producción nacional azucarera en el país.
- Consolidar el aparato agroindustrial bajo control de empresa socialista, garantizando la capacidad de almacenamiento y procesamiento en rubros básicos (Azúcar).
- Fortalecer el componente tecnológico de las empresas agroindustriales del sector azucarero.
- Planificar y coordinar las actividades de comercialización y mercadeo de la organización.
- Desarrollar y fomentar el procesamiento de caña de azúcar para crear subproductos del mismo.
- Incrementar la participación de los productores y concertar la acción del estado para la agricultura.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 1 presupuesto de ingresos y gastos 2015; 1 mensaje presidencial año 2015 de la CVA Azúcar; 1 memoria y cuenta 2015 y 12 anteproyectos de los centrales y proyectos, para la formulación del presupuesto 2016.
- Formular 1 modificación al presupuesto de ingresos y gastos año 2015.
- Realizar 4 seguimientos al plan operativo anual, POA 2015.

Proyectos:

- Procesar azúcar refinada, a través de la molienda de caña de azúcar en el Central Azucarero Sucre.
- Fortalecer el cultivo de la caña de azúcar en la unidad de producción primaria socialista Sucre.
- Fortalecer los campos agrícolas del sistema de siembra de caña de azúcar de la UPPS agrícola Torondoy.
- Producir azúcar refino para la zafra 2015 en central azucarero Cariaco.
- Producir y procesar caña de azúcar para obtener azúcar blanca, melaza y azúcar refino en la industria azucarera Santa Elena.
- Producir azúcar refino en el central azucarero Pío Tamayo.
- Producir azúcar, mediante la molienda de caña de azúcar, refino de crudo y mantenimiento a la fábrica del Central azucarero Trujillo para el año 2015.
- Producción de azúcar refino en el central Venezuela.
- Incrementar la producción de caña de azúcar y desarrollo de ganadería en la unidad de producción primaria socialista Jirajara, para garantizar materia prima para la zafra 2015.
- Moler y refinar 125.000 t de azúcar para el año 2015 en la industria azucarera Santa Clara.
- Producir azúcar durante la zafra 2015 en el central azucarero del Táchira CAZTA.

Corporación Venezolana del Café

Exposición General

La Corporación Venezolana del Café, empresa matriz tenedora de las acciones de las empresas del Estado y empresas mixtas correspondientes, que operan en el sector cafetalero, para el cumplimiento de su objeto, impulsó el desarrollo de la producción, comercialización, distribución y colocación de café, dirigidos a satisfacer las necesidades del pueblo.

Para el ejercicio fiscal 2014, el presupuesto aprobado fue por la cantidad de Bs. 25.457.426, de los cuales Bs. 20.000.000 provenían de transferencias del ejecutivo nacional a través del órgano de adscripción, Bs. 3.768.614 a recursos disponibles en caja al inicio del ejercicio 2014 y los restantes Bs. 1.688.812, corresponden a incremento de la depreciación acumulada. Además, fueron aprobados otros recursos, que se detallan a continuación:

Aporte del Ejecutivo Nacional en el marco del Plan Productivo Zamora 2014 por Bs. 1.297.700.000 de los cuales Bs.56.620.000 fueron destinados a gastos de capital, en repotenciar a las empresas torrefactoras y el restante a compra de materia prima nacional (Café verde). Aportes del FONDEN por Convenio Cuba Venezuela por Bs. 4.753.925, aportes del ejecutivo nacional para el pago del subsidio al café tostado y molido de producción nacional por Bs. 1.531.430.833 e incrementos del presupuesto por recursos disponibles en caja al inicio del ejercicio fiscal por Bs. 5.500.000. Para un presupuesto asignado a la Corporación para el año 2014 por Bs. 2.864.842.184; correspondiendo Bs. 1.307.222.539 para la ejecución de proyectos y Bs. 1.557.619.645 para acción centralizada.

En el ejercicio económico 2015, se espera que la estructura organizacional de la corporación sea aprobada y ejecutada contando con una plantilla de personal de 33 trabajadores, incluyendo al presidente y la plana gerencial; además con los recursos destinados al proyecto impulso a la producción primaria de café, se plantea realizar 26 mesas de trabajo en los distintos ejes cafetaleros, en el marco de la realización del quinto encuentro regionales de caficultores, así como 8 reuniones del consejo nacional del café.

Dentro del marco del mismo proyecto, a objeto de dotar a las comunidades cafetaleras de algunos de los agro insumos que requieran para realizar las mejoras en sus prácticas de cultivo de café, se destinarán Bs. 3.584.000 y Bs. 6.907.202 para la compra de centrales de beneficio utilitarias móviles,

que son maquinarias y equipos móviles cuales serán entregados a 7 comunidades cafetaleras organizadas.

Funciones:

- Promover la creación y participación en el consejo nacional del café; el cual se constituyó formalmente con elecciones de base de los representantes de los 23 ejes cafetaleros.
- Brindar asistencia técnica y asesorías a los caficultores organizados, a objeto de elevar la cantidad de la producción nacional, promoviendo el combate de las enfermedades endémicas que afectan al cultivo.
- Promover los acuerdos y generar los canales y redes integradas entre los caficultores y las empresas torrefactoras, a objeto de que estas últimas generen una relación de integración con los principales proveedores de su materia prima y se logre un reimpulso articulado del rubro, fortaleciendo la cadena productiva desde el cultivo hasta la comercialización.
- Garantizar a las empresas filiales y adscritas, los recursos necesarios para la compra de la materia prima.
- Coordinar y ejecutar las acciones del Estado para el pago del subsidio al café tostado y molido de producción nacional aprobado por el ejecutivo nacional.

Organización:

Organización actual: Está conformada por 3 niveles, nivel Operativo (Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Gerencia de Auditoría Interna (Coordinación de Control Posterior, Coordinación de Determinación de Responsabilidades) Consultoría Jurídica y Comisión de Contrataciones), nivel Gerencial (Gerencia General, Gerencia de Administración y finanzas, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Oficina de Protección Integral, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales y Gerencia de Talento Humano), nivel Operativo (Unidad de Producción Primaria, Unidad de Materia Prima, Unidad de Gestión de la Calidad, Unidad de Procesos Industriales y Unidad de Comercialización y Distribución).

Naturaleza jurídica: La Corporación Venezolana del Café es una sociedad anónima adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, cuya creación fue autorizada mediante Decreto número 7.497, de fecha 22/06/2010, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.452, de fecha 23/06/2010. Asimismo fue inscrita ante el registro mercantil primero del estado Lara, en fecha 10/09/2010, en

el Tomo 71-A, bajo el Número 28, publicada su acta constitutiva estatutaria en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela número 39.513, de fecha 20/09/2010.

Misión: Ser una empresa fundamentada en administrar, desarrollar, coordinar y supervisar las actividades del Estado en el sector cafetalero, incluyendo la producción, procesamiento y distribución del café y sus productos derivados, dirigido a mejorar la calidad de vida de los productores del café, contribuyendo de esta manera a alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria de la nación y la exportación.

Visión: Ser el ente integrador de las actividades de la Red Socio – Productiva del café en el marco del modelo de producción socialista contribuyendo a garantizar la soberanía alimentaria y cooperar con la construcción de la nueva geopolítica nacional e internacional.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
16	10	5	N/A	5	26

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
11	8	4	N/A	1	16

Estructura organizacional aprobada:

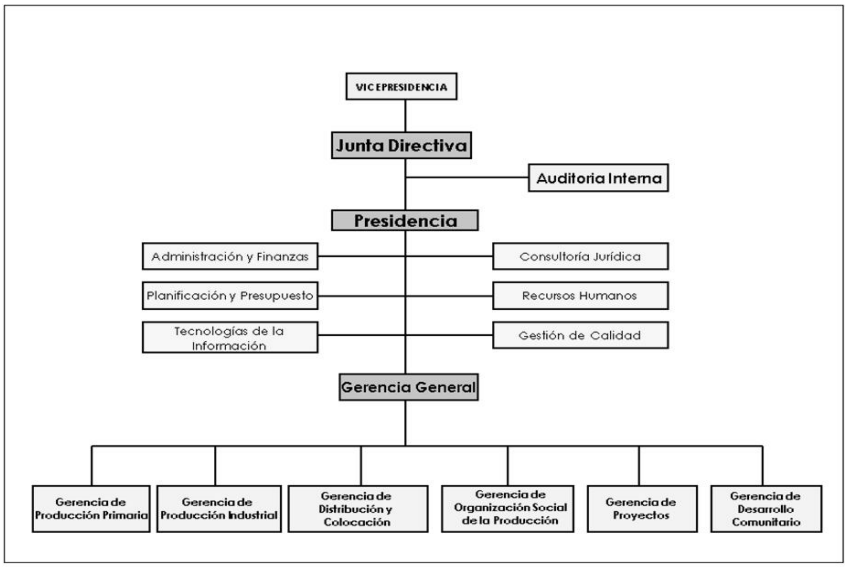

Políticas:

- Impulsar el desarrollo de las actividades del Estado en el sector cafetalero a nivel nacional bajo una visión socialista, con el fin de contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria y al desarrollo productivo; dirigido a mejorar la calidad de vida de los productores, familias y su entorno socio-ambiental.
- Obtener un alto nivel de desempeño que asegure un desarrollo sustentable de la organización, en armonía con el medio ambiente.
- Fortalecer la organización mediante la inclusión de talento humano motivado al logro con amplia experiencia y que a su vez estén plenamente comprometidos con el estado.
- Asegurar el posicionamiento estratégico de la organización con otras instituciones y empresas del estado y las mixtas del sector cafetalero.

Objetivos:

- Fortalecer la organización de la Empresa; con miras a consolidar su rol como ente rector del rubro del café a nivel nacional.
- Brindar una palestra a las productoras y productores de café, en la cual puedan ser canalizadas sus solicitudes en distintas índoles (infraestructura rural, accesos crediticios, mejoras de vida integrales a sus zonas, entre otros) con miras a coordinar las acciones con las demás instituciones del estado que hacen vida en el desarrollo productivo de los campos venezolanos (INDER; INSAI; FONDAS, entre otros) para brindar una atención integral a los caficultores y caficultoras del país.
- Promover la autogestión en las empresas filiales y tuteladas, a objeto de garantizar la rentabilidad de las inversiones de la corporación en las mismas.
- Promover la integración de la cadena productiva del café, monitoreando el accionar de los productores del rubro, las empresas torrefactoras públicas y privadas, así como las líneas de distribución, a fin de garantizar que el bien final llegue a manos del pueblo venezolano.
- Coordinar las acciones del Estado para garantizar el sostenimiento financiero de las empresas torrefactoras, en un marco de empresa de producción social.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó el pago de las nominas quincenales del personal (24 pagos quincenales); se realizaron las ampliaciones de los beneficios al personal, incorporando nuevas primas, incrementando los valores

porcentuales de las existentes, entre otros beneficios a discutir con la directiva de la empresa; cumplió con las normativas existentes en cuanto a elaboración y rendición del plan de compras de la CVC ante el Servicio Nacional de Contratista, cumpliendo con el total de la meta.

Proyectos:

1.) Impulso a la producción primaria de café:

- ✓ Realizó en coordinación con las Empresas Filiales o Tuteladas, 26 encuentros regionales con caficultores y 6 encuentros del Consejo Nacional del Café, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Se realizó dotación de 2 centrales de beneficios y de suministros agrícolas a los caficultores, según requerimientos a ser levantados en los encuentros regionales, de 10 dotaciones planificadas.

2.) Fortalecer la capacidad operativa de las empresas filiales y tuteladas por la Corporación Venezolana del Café:

- ✓ Otorgó los recursos financieros por la cantidad de Bs. 846.272.500 para la realización de inversiones productivas y la compra de materia prima, el cual se planifico la cantidad de Bs. 1.297.700.000.

3.) Transferencia de tecnologías sostenibles y acompañamiento técnico para el crecimiento de la producción y mejoramiento de la calidad del café en Venezuela:

- ✓ Brindó 82 asistencias técnicas en asesorías, dictar talleres y realizar acompañamiento técnico a los caficultores venezolanos, en 7 estados del país, pertenecientes al eje cafetalero; con el apoyo del personal cubano (19 asesores), de los cuales fueron planificados 229 asistencias.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Promovió el desarrollo social de la corporación garantizando el pago al personal administrativo, gerencial, pasante, contratado de salario y demás beneficios socio-económico de ley, adquirió artículos de escritorio, materiales de computación como tóner y cartuchos, producto de papel y cartón, gestionó ayudas económicas para personas e instituciones públicas y privadas que solicitaron la ayuda a la corporación.

Proyectos:

1.) Impulso a la producción primaria de café:

- ✓ Se logro el impulso de la producción del café, mediante la compra de 13 góndolas, se entregaron 30 t fertilizantes, 1.500.000 bolsas de vivero a para caficultores y viveristas, adicionalmente se efectuaron 26 encuentros regionales 6 encuentros del consejo nacional del café, para plantear la problemática de la producción primaria del café, beneficiando a 7.000 caficultores en los estados Monagas, Sucre, Anzoátegui, Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Zulia, Falcón, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Vargas, Portuguesa y Lara, con una inversión de Bs. 3.098.307, generando 75 empleos directos.

2.) Fortalecer la capacidad operativa de las empresas filiales y tuteladas por la Corporación Venezolana del Café:

- ✓ Fortaleció la capacidad operativa de los sistemas de torrefacción a través de la asignación de recursos por el orden de Bs 846.272.500 a las empresas Fama de América, Café Venezuela y Empresa Nacional del Café para la adquisición de maquinarias, repuesta, refacciones y mantenimientos mayores de la infraestructura productiva, compra de café verde zafra 2013-2014, en el Distrito Capital, los estados Carabobo y Trujillo.

3.) Transferencia de tecnologías sostenibles y acompañamiento técnico para el crecimiento de la producción y mejoramiento de la calidad del café en Venezuela:

- ✓ A través de 82 transferencias tecnológicas y acompañamiento técnico se establecieron 7 fincas de semillas para garantizar la producción de 1,5 t de semillas seleccionadas y certificadas de buena calidad para la clasificación, trazado, estaquillado; requisitos para los bancos de semillas y el manejo agro técnico garantizando que las mismas sean resistentes o tolerantes a la roya del cafeto (Hemileia vastatrix), preparación de suelo y sustratos para viveros, siembra directa, en los estados Monagas, Sucre, Anzoátegui, Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Zulia, Falcón, Yaracuy, Portuguesa y Lara, con una inversión de Bs. 1.265.417.

Impactos:

Impactos sociales:

- Se dotaron agro insumos (Bolsas de viveros y fertilizantes), a los caficultores, garantizando la disponibilidad de los mismos en sus sitios de origen y aminorando sus costos de producción; ya que los mismos fueron donados o suministrados a precios justos.

Impactos económicos:

- Se elevaron los niveles de producción en las torrefactoras parte de los recursos financieros para la inversión y compra de materia prima con ello haciendo que recurran menos a la banca pública y reducir los costos financieros.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- No se contrato toda la plantilla de personal establecida para año 2014. Además, se presentaron complicaciones al momento de realizar algunas compras ya que los proveedores no ofertaban, pues no disponían de materia prima o no mantenían los precios.
- Se solicitaron reuniones con proveedores especializados en centrales de beneficio ecológico utilitarios, para dotar a los caficultores de estos equipos en una versión versátil móvil utilitaria que pueda ser trasladada a los sitios que se requieran; se solicitaron varias cotizaciones pero solo fue presentada una sola, con precios de equipos muy elevados.

Limitaciones financieras:

- El incremento observado en el precio del café verde, hace insuficiente los recursos otorgados para la adquisición de la materia prima nacional, el cual fueron Bs. 3.527.820.000 para cumplir con la meta establecida de adquirir 1.200.000 QQ.
- FONDEN demoró la entrega de los recursos financieros, por lo que la ejecución del mismo comenzó a realizarse en el mes de mayo y no en marzo cuando estaba previsto.

<u>Proyectos</u>:

1.) Impulso a la Producción Primaria de Café:

Limitaciones técnicas:

- No se pudo dotar a los caficultores de centrales de beneficio con equipos móviles de utilitaria para beneficiar a los caficultores que se encontraban zonas cercanas y así mejorar su rendimiento y producción eficaz en el menor tiempo posible.

Limitaciones presupuestarias:

- Aumento de los precios de los equipos móviles y no se encuentra la disponibilidad presupuestaria y financiera para cubrir la compra de dichos equipos.

2.) Fortalecer la capacidad operativa de las empresas adscritas y tuteladas por la Corporación Venezolana del Café:

Limitaciones técnicas:

- Inicio tardío de la zafra 2014-2015, causando el incumplimiento de la meta planificada para la compra, poniendo en riesgo la producción final del año 2015.

Limitaciones financieras:

- Insuficiencia de recursos financieros para la adquisición de la meta de 1.200.000 QQ de materia prima nacional de la zafra 2014-2015.

3.) Transferencia de Tecnologías Sostenibles y Acompañamiento Técnico para el Crecimiento de la Producción y Mejoramiento de la Calidad del Café en Venezuela (Convenio de Asistencia Técnica Cuba - Venezuela):

Limitaciones técnicas:

- Al no disponer de los recursos financieros-presupuestarios a tiempo, para la llegada del personal técnico cubano en cual fue progresiva, los 19 asesores fueron completados en el mes de septiembre, el cual solo fueron aprovechados 3 meses.

Limitaciones presupuestarias:

- En el momento de la asignación de los recursos no consideraron correctamente las dotaciones, impidiendo brindar a los compañeros cubanos el 100% el apoyo requerido a su llegada.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover el reimpulso de la producción primaria del rubro cafetalero (Objetivo general 1.4.3.5 del Plan de la Patria).
- Consolidar el carácter rector de la Corporación Venezolana del Café; ante los interlocutores válidos en toda la cadena productiva y las autoridades gubernamentales.

Acciones centralizadas:

- Se estima que para el ejercicio fiscal 2015, la estructura de la Corporación ya se encuentre aprobada y plenamente operativa, que contaría con una plantilla de personal de 33 trabajadores, incluyendo al presidente y la plana gerencial; cuyo costo financiero se estima, para el pago de los sueldos y salarios y egresos asociados al pago de los mismos en Bs. 20.274.901.
- Serán destinados a financiar el resto de los gastos administrativos de la Empresa, en su Gestión Administrativa, con un monto en Bs. 13.401.499.

Proyectos:

- Impulso a la producción primaria de café.
- Dotación de suministros, equipos (Agro insumos).
- Dotación de suministros, equipos (Centrales de Beneficio Movilizables).

Empresas adscritas a la Corporación Venezolana del Café:

Café de Venezuela Tiendas y Servicios

Exposición General

Con la finalidad de enaltecer el café venezolano a precios justos, a través de un servicio de calidad y en un ambiente grato, el cual persigue convertirse,

día a día, en la mejor opción para el esparcimiento y disfrute de los ciudadanos, a la vez, de colocar nuestro café como referencia de sabor, con la calidez del venezolano en el mercado internacional.

El objetivo de la empresa es la compra, venta, comercialización, negociación de insumos, materias primas, productos semi-elaborados, elaborados de origen agrícola y agroindustrial, destinados al consumo humano, la producción, cultivo, cosecha, preparación y venta de café en sus distintas calidades, modalidades y demás productos alimenticios de la gastronomía nacional, a la explotación de la actividad cafetalera en general, nacional e internacional.

En este orden de ideas y con la finalidad de dar cumplimientos a los objetivos planteados, para el ejercicio fiscal 2014, se planteó el desarrollo del proyecto denominado “Consolidación de la Empresa Café de Venezuela Tiendas y Servicios”, cuyo principal objetivo es fortalecer la red de tiendas de Café de Venezuela, mejorando la capacidad operativa y el talento humano; realizando el reacondicionamiento de 18 tiendas bajo administración de la empresa, a través de remodelaciones y reparaciones de la infraestructura y equipos, dotación y diversificación los productos ofrecidos al público.

Por otra parte, en aras de ampliar la gama de servicios, le fueron adscritas en mayo del 2014, 5 Unidades de Propiedad Social a la empresa, las cuales se agrupan en el proyecto denominado “Desarrollo de Unidades Agroturísticas” cuya actividad productiva se enfoca a la prestación de servicios agroturísticos y a la producción de alimentos; sin embargo, posterior a un análisis basado en los principios revolucionarios del Plan de la Patria Simón Bolívar 2013-2019 y el Plan de Agricultura Urbana para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades, así como el aprovechamiento de la tierra como uso agrícola y producción de alimentos, las referidas unidades son transferidas al FONDAS, razón por la que sólo se presenta la ejecución físico-financiera de las referidas unidades durante el período mayo-octubre.

Para el desempeño de las actividades, metas y objetivos de la empresa un presupuesto que alcanza la cantidad de Bs. 93.797.984, constituidos por Bs. 58.808.961 de los ingresos propios, Bs. 34.898.023 recibidos vía extraordinaria a través del Fondo Desconcentrado Ezequiel Zamora, donde fueron destinados Bs. 11.714.882 para las acciones centralizadas.

Para la gestión del ejercicio fiscal 2015, se tiene planteado mantener la operatividad en las tiendas existentes optimizando los procesos de dotación,

continuar con las adecuaciones en las infraestructuras de las tiendas operativas, dar apertura a nuevas tiendas tanto nacional como internacional, ampliar la gama de servicios proyectando eventos corporativos y alquiler de espacios de las tiendas.

Funciones:

- Comercializar y negociar en el ámbito nacional e internacional; así como procesar la compra, venta al mayor y detal de insumos, materias primas, productos semi-elaborados y elaborados de origen agrícola y agroindustrial, destinados al consumo humano.
- Explotar el ramo de restaurantes y cafeterías, así como la producción y comercialización de productos bienes y servicios relacionados con el sector alimenticio.
- Crear sucursales, oficinas, empresas filiares estatales, y empresas filiares en sociedad con personas jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público, social, privado o mixto, dentro o fuera del territorio Nacional, previa autorización del Órgano de Tutela.
- Crear canales, circuitos y redes sociales para el intercambio y la distribución social de productos, sobre la base de la complementariedad y la solidaridad, dentro y fuera del país, particularmente con los pueblos y naciones del Centro, Sur América y el Caribe.
- Suscribir acuerdos, convenios y contratos nacionales.
- Elaborar la estadística detallada sobre los niveles de consumo nacional de productos de café, así como productos alimenticios de la gastronomía nacional, como base de la formulación de políticas en el sector a ser propuesta al Órgano de Tutela.
- Mantener un registro actualizado de la estructura de costo de la producción nacional de productos de café para el consumo nacional y para la exportación.
- Ejercer el control accionario y estatuario sobre las empresas filiales y adscritas.
- Realizar todas las operaciones comerciales y actos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro y fuera del país.
- Participar como accionista en otras sociedades que operen en el mismo sector o asociarse con otras personas naturales o jurídicas, de conformidad con la Ley y previa autorización del Órgano de Tutela.

Organización:

Organización actual: Esta conforman por 4 niveles, el nivel Superior (Junta de accionistas, Presidente y Dirección General), nivel de Apoyo (Consultoría Jurídica, las Oficinas de Talento Humano, Administración y Servicios, Planificación y Presupuesto y Atención al Ciudadano), nivel Sustantivo (Gerencia de: Distribución, Intercambio y Comercio Justo; Operación y Supervisión de Productos y Servicios Agroturísticos; y, Mercadeo) y el nivel Desconcentrado donde funcionan las Tiendas Café de Venezuela y las Unidades de Propiedad Agroturísticas.

Cabe mencionar que debido a la transferencia de las Unidades de Propiedad Social al Fondo de Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), se requiere realizar una modificación en la Estructura Organizativa, específicamente en el Nivel Sustantivo y Desconcentrado.

Naturaleza jurídica: El Gobierno Bolivariano, por instrucciones del Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana Hugo Chávez, emprendió el proyecto Café Venezuela con la finalidad de enaltecer el café venezolano a precios justos, a través de un servicio de calidad y en un ambiente grato de servicio. En ese sentido, mediante Decreto Nro. 9.034 publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.942 de fecha 12/06/2012, se autorizó a la Corporación Venezolana del Café, para que procediera a la constitución de la empresa filial estadal bajo la forma de Sociedad Anónima denominada “Café de Venezuela Tiendas y Servicios.”

Misión: Enaltecer el Café Venezolano al reconocer el esfuerzo de nuestros agricultores y agricultoras ofreciendo al pueblo sus derivados en diversas presentaciones y preparaciones a precios justos, a través de un servicio de calidad en un ambiente digno, donde se genere la participación del poder Popular organizado, el cual forma parte fundamental de nuestra razón de ser.

Visión: Ser fieles exponentes de nuestra cultura y tradiciones, a través de la transformación de espacios en ambientes dignos donde se ofrece los productos de los mejores granos de Café Venezolano, de la mano de un personal altamente comprometido.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
-	-	-	-	-	-

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
8	79	133	-	-	220

Estructura organizacional aprobada:

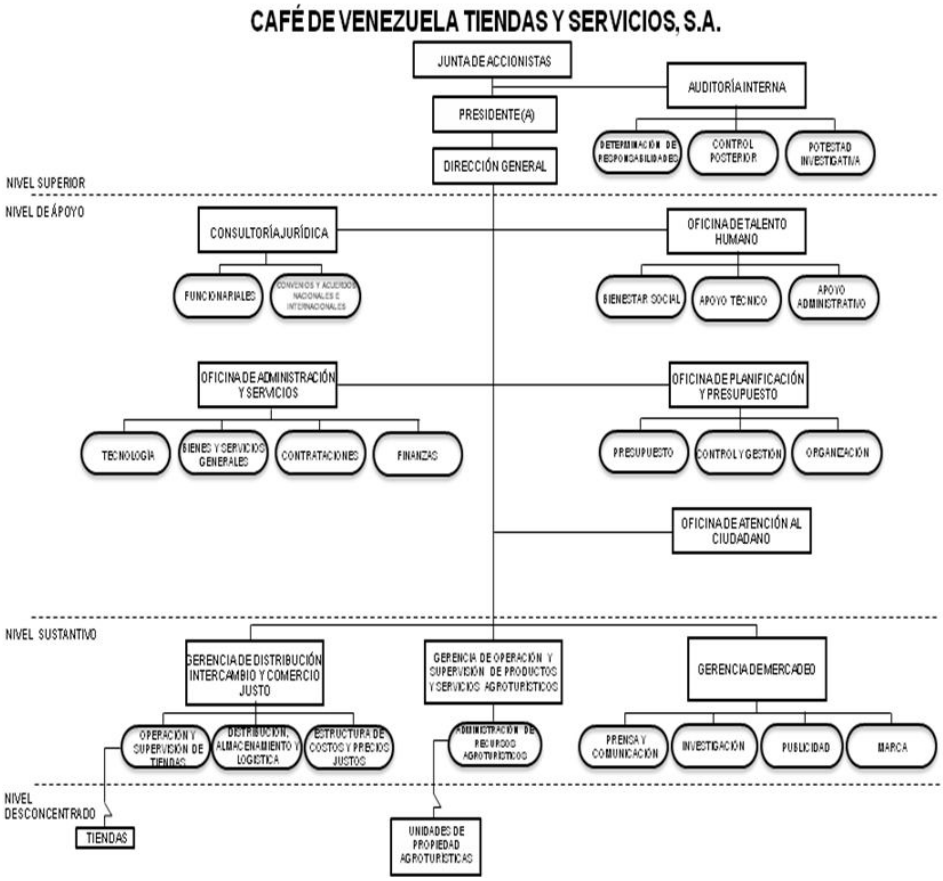

<u>Políticas</u>:

- Alcanzar el manejo sustentable de la empresa desde el punto de vista productivo, tecnológico y económico, enmarcados en los principios de eficiencia y eficacia revolucionaria.

- Comercializar los productos agrícolas y agroindustriales a precios justos para el pueblo a nivel nacional.
- Incrementar la producción agrícola de rubros estratégicos.
- Impulsar políticas idóneas para el desarrollo agro nacional con calidad de exportación, destacándose la compra, venta y distribución de productos agrícolas dentro del país.
- Operatividad de las Tiendas habilitadas y por habilitar de Café de Venezuela, para la comercialización de productos de calidad a precios justos y en espacios dignos para el pueblo.
- Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria sobre la base del bienestar social de la población rural y el desarrollo; así como la ocupación armónica del territorio en el marco del modelo agrario socialista.
- Promocionar el desarrollo turístico ecológico y social de las Unidades de Propiedad Social.
- Efectuar el acompañamiento técnico continúo a unidades de propiedad social y tiendas, para mejorar la calidad y prestación de servicios.
- Incrementar la producción agrícola de rubros estratégicos.
- Garantizar al pueblo venezolano el acceso permanente y oportuno de alimentos y servicios a precios justos.

Objetivos:

- Fortalecer y consolidar las tiendas a nivel nacional, para la captación de nuevos usuarios y usuarias y conservar aquellos que sean asiduos.
- Expandir e integrar las sucursales de la Empresa a nivel nacional e internacional, orientándolas hacia la satisfacción de las necesidades sociales.
- Apoyar y promover redes organizadas de pequeños y medianos productores, para potenciar el aparato productivo nacional.
- Generar innovación tecnológica, investigación y desarrollo para el mejoramiento del sector agrícola y agroindustrial.

Metas:

Acción Centralizada:

✓ Carencia de plan operativo anual y de ejecuciones presupuestarias mensuales y trimestrales, así como de los cierres contables desde la creación de la empresa por lo que se tomó acciones para la preparación de los documentos de presupuesto 2014 –inicial y reformulado-, así como de las correspondientes ejecuciones trimestrales, la elaboración de plan

de acciones a corto plazo por cada dependencia, para la determinación de las metas al cierre del ejercicio fiscal.

Proyectos:

1.) Consolidación de la Empresa Café de Venezuela Tiendas y Servicios:

- ✓ Planificó en 19 tiendas el fortalecimiento de la capacidad operativa y calidad de servicio prestado, ejecutándose 18 tiendas.
- ✓ Planificó realizar en 19 tiendas la remodelación, dotación e impulso, de 18 tiendas planificadas.

2.) Desarrollo de Unidades de Producción Agroturísticas:

- ✓ Planificó 14 reparaciones a las infraestructuras existentes de 5 unidades para mantenerlas en condiciones óptimas. Logrando realizar 12 reparaciones.
- ✓ Planificó producir 65.368,89 kg de alimentos, alcanzando producir 65.370,7 kg de alimentos.

Resultados:

Acción Centralizada:

- ✓ Se otorgaron 7 beneficios en mejoras laborales, salariales, escala de sueldo e incorporando de primas (Profesionalización y antigüedad), el beneficio mensual de becas escolar a los hijos e hijas de los trabajadores y trabajadoras, así como contratación de póliza de seguro de hospitalización, cirugía y maternidad e inclusión de seguro funerario a familiares inmediatos con aumento de cobertura y suministro de medicinas, se efectuó 1 plan de capacitación, cumpliendo una primera fase que contempló introducción a la historia del café, básico y técnicas gerenciales, beneficiando a 180 trabajadores, con un monto de Bs. 7.057.999.
- ✓ Se activó la oficina de Atención al Ciudadano planificando atender 50 casos en el área de competencia de la oficina, ejecutándose 17 casos del área de salud, en cumplimiento con los compromisos de responsabilidad social de la empresa de conformidad con la Ley de Contrataciones, según lo establecido por la Contraloría General de la República.

Proyectos:

1.) Consolidación de la Empresa Café de Venezuela Tiendas y Servicios:

- ✓ Se dio reimpulso a 18 tiendas, a través de remodelaciones y reparaciones de la infraestructura y equipos, canales de distribución y de comercialización, fortaleciendo la calidad del servicio prestado por medio de procesos y procedimientos, conservando y captando nuevas usuarias y usuarios, beneficiando a 1.880 usuarios y usuarias de los estados Miranda, Aragua y Distrito Capital con una inversión de Bs. 51.531.150, generando 159 empleos directos y 636 indirectos.

2.) Desarrollo de Unidades de Producción Agroturísticas:

- ✓ Se logró el reimpulso para el desarrollo de las 5 unidades de propiedad social, donde se rescató la infraestructura, equipándolas y manteniéndolas en condiciones óptimas para el esparcimiento, ofreciendo servicios turístico, además se logró la cosecha de 65.370,7 Kg de hortalizas y se produjeron 123.661 l de leche, beneficiando a 26.043 visitantes en el área de servicios turísticos en los estados Aragua y Yaracuy, con una inversión de Bs. 30.551.952, generando 171 empleo directo y 513 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Contribución con el "Buen vivir" de las y los usuarios, generando espacios para el sano encuentro, disfrute y compartir que reivindica la identidad venezolana. Además, permitir a las familias venezolanas disfrutar del turismo nacional, incorporando las bellezas del campo y rescatando las tradiciones locales.

Impactos económicos:

- ➢ Como parte del fortalecimiento del nuevo tejido económico planteado en el Plan de la Patria 2013-2019, se brindó la oportunidad de comercializar e intercambiar sus diferentes productos, a Unidades de Propiedad Social, bajo alianza establecida con el Ministerio del Poder Popular para la Mujer e Igualdad de Género, generando 14 empleos directos y el abastecimiento de productos elaborados a 12 proveedores.

Obstáculo de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Durante el primer trimestre del año, la Empresa atravesó un proceso de intervención el cual, permitió identificar nudos críticos en la consecución de las metas planteadas de producción, además la carencia del plan operativo anual y de ejecuciones presupuestarias mensuales y trimestrales, así como de los cierres contables desde la creación de la empresa dificultando en buen funcionamiento de la empresa. Asimismo, el mobiliario existente es insuficiente y se encuentra en deterioro, pocos equipos tecnológico (Computadoras, laptops, entre otros) y la herramienta existente (Sistema Kepein) presenta deficiencias, limitaciones en materia de comunicaciones dado que se cuenta con una línea telefónica local.

Limitaciones presupuestarias:

- Deficiencias en los registros que sustentan los ingresos y gastos para el ejercicio fiscal. También deficientes mecanismos de control interno, en cuanto a inventario de bienes nacionales, conformación de archivos, registro de compromisos, causados y pagados en el sistema administrativo, duplicidad de registros, deficiencias en los registros de ingresos de las tiendas, poca exactitud de las deudas por pagar, por cobra.

Limitaciones financieras:

- Retrasos en los trámites administrativos para la ejecución de los recursos financiados por el Fondo Ezequiel Zamora para dar continuidad al plan de inversión de las Unidad de Propiedad Social, así como la disminución de los ingresos, en virtud de las deficiencias en las dotaciones de productos de las tiendas.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Alcanzar el manejo sustentable de la empresa desde el punto de vista productivo, tecnológico y económico, enmarcados en los principios de eficiencia y eficacia revolucionaria.
- Mantener operativas las tiendas habilitadas y por habilitar de Café de Venezuela, para la comercialización de productos de calidad a precios justos y en espacios dignos para el pueblo.

- Garantizar al pueblo venezolano el acceso permanente y oportuno de alimentos y servicios a precios justos.

Acciones Centralizadas:

- Realizar 4 manuales de normas y procedimientos; 4 seguimiento y control a la gestión de cada una de las unidades que conforman la empresa y 1 Plan estratégico institucional perteneciente a la empresa Café de Venezuela.
- Participar en 12 ferias y festivales, para seguir proyectando la imagen de las tiendas y elaborar 2 documentos (Mensaje Presidencial, Memoria y Cuenta de la empresa).
- Fortalecer las 18 tiendas de la empresa en pro de dignificar el derecho que tiene todo el pueblo de acceder y consumir alimentos elaborados de calidad a costos justos, mejorando potencialmente su estabilidad social y económica.
- Ejecutar el plan de capacitación y adiestramiento a todo el personal que labora en la empresa.

Proyecto:

- Fortalecimiento de las tiendas café de Venezuela a nivel nacional.
- Revisión de los costos estimados según cálculos métricos de diseño, levantados en 2014.
- Adecuar y acondicionar 18 tiendas de Café Venezuela enmarcándolas en las características tipo, Gourmet, Compartir y/o paso.
- Continuar fortaleciendo las obras de remodelación y reparación en cada una de las tiendas.

Café Venezuela

Exposición General

La Empresa de Propiedad Social “Café Venezuela”, en el ejercicio de sus funciones y fines establecidos por el Estado venezolano y en cumplimiento de la normativa legal vigente establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás leyes de la República, se presentan a consideración los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2014, por la ejecución del Proyecto “Consolidación y mejoramiento del sistema integral de torrefacción café Venezuela”; expresados en términos de las

políticas, estrategias, objetivos, metas, resultados e impactos, en concordancia con el Plan Operativo Anual 2014 de la empresa y el Plan de la Patria 2013 -2019.

Para el inicio del ejercicio económico 2014, Café Venezuela, presentó un presupuesto total aprobado por la cantidad de Bs. 2.065.799.840; distribuidos de la siguiente forma: a.) Acciones centralizadas (Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y gestión administrativa), por la cantidad de Bs. 801.069.531; representando el 38% del total aprobado. b.) Proyecto por la cantidad de Bs. 1.264.730.309; representando el 61% del total aprobado.

Adicionalmente, se recibieron recursos transferidos por la Corporación Venezolana del Café, por la cantidad de Bs. 92.188.000 de los cuales la cantidad de Bs. 13.860.000 fueron destinados a la adquisición de una planta de procesamiento de café, para la UPS Argimiro Gabaldón, ubicada en Bocono del estado Trujillo, la adquisición de otra planta de procesamiento de café, para la UPS Nicolás Hurtado; la cual está ubicada en Barquisimeto en el estado Lara, esto con el fin de fortalecer dichas UPS. Así como también la cantidad de Bs. 78.328.000 para la compra de materia prima (Café Verde) correspondiente a la zafra 2014-2015. Por otro lado la empresa obtuvo ingresos en operación por la cantidad de Bs. 22.902.124 por la venta del café verde importado. Dando como resultado, un presupuesto total modificado por el orden de Bs. 2.180.889.964.

Por otra parte, referente a los ingresos devengados durante el 2014, por concepto de la venta de café tostado y molido, representaron un total de Bs. 430.009.461 permitiéndose con esto que la política de ingresos sea consistente con la ejecución del gasto planificado. Asimismo, la política de gasto adoptada para el ejercicio económico, está centrada en la aplicación de principios presupuestarios que orientaron la ejecución a la consecución de los objetivos y metas establecidos en el proyecto.

Se realizó una producción especial de café tostado y molido para exportar de 15.400 kg, esta producción consistió en 61.600 paquetes de 250 gramos sellado al vacío, cada uno identificado con una etiqueta de seguridad y embalado en bultos de 5 kg cada uno con destino a Bielorrusia permitiendo así posicionar a Café Venezuela en el mercado internacional.

Funciones:

- Café Venezuela, tiene como finalidad básica la formulación y ejecución de las políticas del sector cafetalero, que contribuyan a una eficaz y eficiente gestión institucional en todas las áreas que intervienen en el proceso de torrefacción, molienda y empacado del producto, distribución y comercialización nacional e internacional, partiendo de los principios institucionales y sociales a los que está comprometida la empresa.
- Atender las comunidades más alejadas e históricamente excluidas, conformadas por pequeños y medianos productores de café, brindándole asistencia técnica para el mejoramiento de sus cultivos.

Organización:

Organización actual: Está conformada por 6 niveles, el nivel 1 (Autoridad estratégica), está conformado por Asamblea de Accionistas, Junta Directiva, Presidencia, Auditoría Interna y Consultoría Jurídica; este nivel se encarga de la dirección estratégica de la empresa, así como también sirven de unidades de apoyo y control, el nivel 2 está compuesto por las coordinaciones regionales de apoyo (Coordinación Región Los Andes y Coordinación Región Centro Occidental), el nivel 3: que está conformado por las Direcciones Administrativas Regionales (Administración y Finanzas, Comunicación y Gestión Social, Gestión de la Calidad y Planificación y Presupuesto), el nivel 4 lo conforman las Coordinaciones Regionales de Apoyo (Tecnología de la Información, Trabajo Digno y Seguridad y Salud Laboral), el nivel 5 lo conforman las Coordinaciones Medulares (Producción primaria, materia prima, procesos industriales y comercialización y distribución) y el 6 nivel está conformado por las Unidades Medulares (Compra de café verde, almacén de café verde, y las Unidades de Producción Socialista Pampán, Argimiro Gabaldon, Nicolás Hurtado, Teresita Heredia, Tomas Montilla y Vencedores de Guapa).

Naturaleza jurídica: El 14/07/2003 se anuncia la creación de la Empresa de Producción Social Café Venezuela; según el Decreto Presidencial Nro. 2.469, se publicó en Gaceta Oficial Nro. 37.731, con Registro de Información Fiscal (RIF) identificado con el Nro. G-20009379-0.

Misión: Posicionar nuestros productos en los mercados nacionales e internacionales, integrando al caficultor en el proceso de producción primaria y comercialización, garantizando las reservas estratégicas del país, además

del fortalecimiento de la industria del rubro, satisfaciendo a la vez las más altas exigencias del consumidor.

Visión: Ser la primara empresa de producción socialista del país, ejecutora de la política agrícola del estado y de referencia para el mercado cafetalero nacional y mundial, que integra al caficultor en el proceso de producción primaria y comercialización, garantizando las reservas estratégicas para el consumo.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
97(*)	57	16	166	289	568

(*): Incluye el cargo por Alto Nivel y Dirección correspondiente al Presidente de la Empresa.

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
139	70	38	325	92	594

(*): Incluye el cargo por Alto Nivel y Dirección correspondiente al Presidente de la Empresa.

Estructura organizacional aprobada:

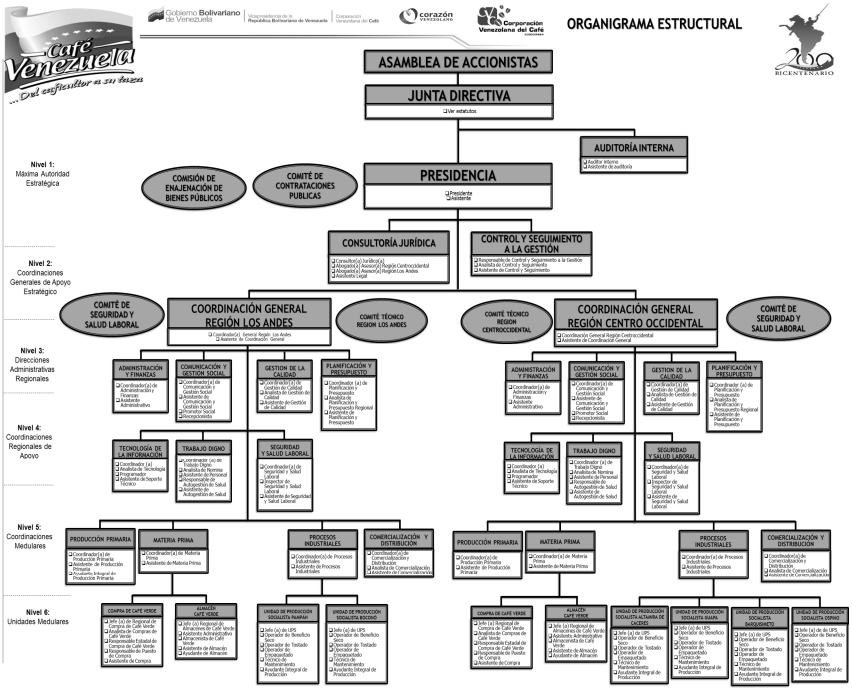

Políticas:

- Focalizar la acción sectorial del Estado.
- Fortalecimiento del sector primario de la economía, dándole un impulso significativo a la producción, procesamiento, distribución y comercialización de café en el país.
- Aumentar la inversión en actividades estratégicas.
- Desarrollar los procesos de articulación entre políticas sociales y económicas en coordinación con pequeños y medianos productores.
- Coordinar estrategias a fin de lograr una mayor cantidad de hectáreas sembradas y sobre todo recuperadas, integrando cada vez a más productores, aprovechando las potencialidades de cada uno de los estados cafetaleros del país.

Objetivos:

- La atención integral a la familia caficultora, garantizando la seguridad alimentaria en el rubro café y la reserva estratégica de consumo. Sin menospreciar la conservación ambiental, como forma de garantizar la protección y recuperación de suelos bosques y agua, preservando las cuencas hidrográficas y la biodiversidad para las generaciones futuras.
- Fortalecer la pequeña y mediana industria; y demás unidades de producción social destinadas al cultivo, producción, compra, venta, industrialización y comercialización de Café, en general cualquier otra actividad relacionada con la industria cafetalera y su desarrollo agrícola.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se realizaron 8 cursos de capacitación a caficultores en instalación, mantenimiento de germinadores y viveros de café, el mantenimiento (Poda y abonado) y controles fito-sanitarios a 73 hectáreas de cultivo de café establecidas en las unidades de producción primaria, 12 reuniones con las coordinaciones de la empresa y 16 inspecciones a las UPS a fin de impulsar estos espacios socio-productivos, ejecutándose la totalidad de las metas planificadas.
- ✓ Elaboró 2 nominas mensuales y tramitar la cancelación de sueldos, salarios, y demás beneficios socio-económicos de ley al personal fijo y contratado; efectuó 8 asambleas con productores a fin de establecer relaciones estratégicas de cooperación y fortalecimiento integral y de apoyo social y estableció 12 líneas de trabajo para la integración con

empresas torrefactoras de café del Estado (Fama -Madrid - Café Venezuela) adscritas a la Corporación Venezolana del Café, ejecutándose la totalidad de las metas planificadas.

- ✓ Se instalaron 9 viveros tecnificados en los estados cafetaleros del país, se otorgaron 90.000 plántulas de café en convenio con la gobernación del estado Trujillo, se efectuaron 1.200 jornadas de mantenimiento general (Preventivo y correctivo) a los diferentes espacios, instalaciones, vehículos y equipos de la empresa, se gestionaron 8.000 operaciones de requerimientos de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y operatividad de la empresa y 280 contratos en lo referente a adquisición de bienes, prestaciones de servicios o ejecución de obras; contratos de trabajo a tiempo determinado e indeterminado, contratos para servicios por honorarios profesionales, contratos de arrendamientos y contratos mercantiles.

Proyecto:

1.) Consolidación y Mejoramiento del Sistema Integral de Torrefacción Café Venezuela:

- ✓ Planificó 17.068 t de café tostado y molido, obteniéndose la cantidad de 9.178 t de café o producto terminado.
- ✓ Se planificó 96 visitas de inspección para verificar el estado de las instalaciones de las UPS de Café Venezuela, de las cuales se realizaron 36 inspecciones a las 6 UPS que conforman Café Venezuela.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ A través de la coordinación de producción agrícola, se reprodujeron un total de 69.300 plántulas de café en convenio con la gobernación del estado Trujillo, las cuales fueron otorgadas a los productores de la zona de Bocono y Campo Elías del estado Trujillo, por un monto de Bs. 521.107, se dictaron 6 cursos de capacitación a Caficultores en instalación, mantenimiento de germinadores y viveros de café en los estados Lara y Barinas con participación activa de los consejos comunales, por un monto de Bs. 312.664, se efectuaron mantenimientos (Poda y abonado) y controles tifo-sanitarios a 73 hectáreas de cultivo de café establecidas en la UPS -Argimiro Gabaldón y Finca San Alejo, establecidas en el Municipio Boconó del estado Trujillo, por un monto de Bs. 869.724.

- ✓ Por medio de la Coordinación de Administración, Servicios y Finanzas, se efectuaron 900 jornadas de mantenimiento general preventivo y correctivo a las diferentes instalaciones de las áreas administrativas, áreas verdes, baños, estacionamientos, áreas de producción y almacenamiento de producto terminado y materia prima, vehículos, montacargas, aires acondicionados y demás equipos de la empresa, por un monto de Bs. 66.575.995, se gestionaron 6.000 operaciones de requerimientos de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento y operatividad de la empresa, en lo referente a: material de empaque, café verde, combustibles y lubricantes, repuestos y accesorios para maquinaria y equipos de producción, repuestos y accesorios para vehículos de carga, entre otros, por un monto de Bs. 63.682.954
- ✓ Se levantó y proceso mensualmente la información necesaria para los informes financieros y de costos por un monto de Bs. 11.914, se gestionó la cancelación de 18 nóminas mensuales sobre los beneficios socio-económicos a los trabajadores y trabajadoras de la empresa, por un monto de Bs. 46.996.146, se elaboraron 18 nominas mensuales y tramitaron la cancelación de sueldos, salarios, y demás beneficios socio-económicos de ley al personal fijo y contratado de la empresa, por un monto de Bs. 185.780, se efectuó una dotación anual de uniformes correspondiente a cuatro pantalones, cuatro suéter y una camisa, para todo el personal empleado, obrero y contratado, por un monto de Bs. 2.963.750.
- ✓ Se atendieron los requerimientos de asistencia médica de los trabajadores y trabajadoras a través del sistema auto gestionado de salud, mediante la tramitación y procesamiento de 1.500 solicitudes correspondientes a la prestación del servicio de atención médica, hospitalización, oftalmología, odontología, cirugía y maternidad, elaboración de exámenes, estudios clínicos, suministro de medicamentos para todos los hijos, esposos, esposas, padres y madres de cada trabajador y trabajadora de la empresa por un monto de Bs. 6.383.729.

Proyecto:

1.) Consolidación y Mejoramiento del Sistema Integral de Torrefacción Café Venezuela:

- ✓ Obtuvo una producción de 9.178 t de café tostado y molido, beneficiando a 5.896 consumidores de los estados Lara, Monagas, Zulia, Falcón, Trujillo, Miranda y Nueva Esparta, con una inversión de Bs. 248.920.418, generando 664 empleos directos y 182 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- Se crearon 664 empleos directos, lo cual se traducen en mejores condiciones socioeconómicas para igual número de familias y 182 empleos indirectos por el proceso de torrefacción. Además, generó beneficios sociales debido a la compra directa de café verde a más de 5.896 productores nacionales, ajustado a las políticas de precio establecida por el gobierno nacional. Asimismo, se alcanzó satisfacer la demanda nacional de café tostado y molido a 968.698 consumidores.

Impactos económicos:

- La empresa generó ingresos por el orden de Bs. 430.009.461, asimismo se generaron beneficios económicos directos para los productores nacionales por la compra de 92.078 quintales, a un precio promedio de Bs. 2.606/quintal, para un total de Bs. 240.036.296. También se exportaron 15.400 kilos de café tostado y molido, igualmente se generaron beneficios económicos a 664 familias.

Impactos ambientales:

- Se impulso la recuperación del cultivo de café a nivel de los estados Trujillo, Táchira, Lara y Portuguesa, gracias a la instalación de los viveros tecnificados. Además, se otorgaron 70.000 plántulas de café a los productores del estado Trujillo, gracias al trabajo mancomunado con la gobernación y los consejos comunales, a través del Plan Café, permitiendo recuperar un número importante de hectáreas, lo cual se traduce en mejoras ambientales para la conservación de los suelos y reservorios acuíferos.

Obstáculos de la gestión:

Limitaciones técnicas:

- Carencia de material de empaque, repuestos y equipos necesarios para la operatividad y desarrollo de del proceso productivo. En tal sentido, dichos obstáculos son de carácter externo pero con fuertes incidencias que perturbaron el normal funcionamiento de la empresa. Además, la obsolescencia de maquinarias y equipos; la dificultad para la adquisición de material de empaque, debido a que los proveedores no cuentan con la materia prima para la elaboración del mismo; la dificultad para la adquisición de repuestos, debido a que los proveedores no cuentan con

el inventario necesario para cubrir la demanda; la dificultad para la distribución del producto terminado, debido a que la empresa no cuenta con una flota propia de carga; los problemas con el suministro eléctrico, debido a que en el mercado no hay disponibilidad de plantas eléctricas para la industria manufactura y la dificultad para el almacenamiento de la materia prima, debido a que la empresa no cuenta con la cantidad de galpones propios requeridos.

Proyectos:

1.) Consolidación y Mejoramiento del Sistema Integral de Torrefacción "Café Venezuela:

Limitaciones técnicas:

- Insuficiencia de materia prima (Café verde) y material de empaque; por escasez en mercado interno y demoras en las tramitaciones de las importaciones.

Limitaciones financieras:

- Carencia de disponibilidad de los recursos financieros para la adquisición de la materia prima para la zafra 2014-2015.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fortalecer y consolidar el sistema de torrefacción: Esta política se centra en 2 grandes vertientes, como son: Ampliación y modernización de los procesos de torrefacción y aumento de la producción de café molido.
- Comprar directamente la materia prima (Café verde) al pequeño productor: Esta política está orientada a disminuir la presencia intermediarios que terminan por desfavorecer al productor por los bajos precios que estos ofrecen, poniendo a disposición más 68 puntos de compra.
- Precio justo por la compra de materia prima (Café verde) y venta de producto terminado (Café molido). Esta política está orientada al cumplimiento de las disposiciones, reglamentos y decretos emitidos por los entes públicos nacionales encargados de reglamentar y fijar los precios de la materia prima y producto terminado.

- Contribuir y apoyar las comunidades organizadas (Consejos comunales) para impulsar el desarrollo de actividades complementarias que se traducen en mejorar las condiciones de vida de la población.
- Consolidar e impulsar las redes de distribución del estado: Esto se concreta en que más del 90% de la producción de café molido se distribuye y comercializa a través de las redes del Estado.
- Impulsar las prácticas conservacionistas y amigables con el medio ambiente. Política adoptada en todo el proceso productivo de torrefacción para minimizar la emisión de agentes contaminantes, así como también se fomentan nuevas prácticas ecológicas a los productores para preservar el cultivo de café como un rubro de alto significado estratégico en apoyo al medio ambiente.

Acciones centralizadas 2015:

- Realizar 8 asambleas con productores a fin de establecer relaciones estratégicas de cooperación, fortalecimiento integral, apoyo social y 12 reuniones con las coordinaciones de la empresa.
- Establecer 12 líneas de trabajo para la integración con empresas torrefactoras de café del Estado (Fama-Madrid-Café Venezuela) adscritas a la Corporación Venezolana del Café.
- Gestionar la cancelación de 2 nóminas mensuales sobre los beneficios socio-económicos a los trabajadores y trabajadoras.
- Elaborar 2 nominas mensuales y tramitar la cancelación de sueldos, salarios y demás beneficios socio-económicos de ley al personal fijo y contratado; 1 presupuesto de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio económico de 2016; 1 Plan Operativo Anual 2016; 1 informe trimestral de seguimiento y control a la ejecución del Plan Operativo Anual 2015 y 1 informe de memoria y cuenta sobre el ejercicio económico de 2015.
- Instalar 8 viveros tecnificados en los estados cafetaleros del país.
- Reproducir 90.000 plántulas de café en convenio con la gobernación del estado Trujillo, las cuales serán otorgadas a los productores de la zona en apoyo e impulso al cultivo del rubro.
- Dictar 8 cursos de capacitación a caficultores en instalación, mantenimiento de germinadores y viveros de café.

Proyecto:

- Consolidación y mejoramiento del sistema integral socialista de torrefacción Café Venezuela.
- Adquisición de materia prima (Café verde) directamente al pequeño y mediano productor, para de esta manera beneficiarlos de forma directa y que ellos no se vean afectados por los intermediarios.
- Adquisición de maquinarias y equipos de torrefacción, en pro de fortalecer el proceso productivo de las 6 UPS.

Empresa Nacional del Café

Exposición General

Durante el ejercicio económico 2014, la Empresa Nacional del Café en cumplimiento de las metas asignadas por el Ministerio del Poder Popular Para La Agricultura y Tierra y en cumplimiento del "Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013", el "Plan Bienal 2013-2014", el "Plan General de la Gran Misión AgroVenezuela 2013-2014" y el "Gobierno de Calle", llevo a cabo una serie de acciones encaminadas a fortalecer el sector caficultor y contribuir con la seguridad y soberanía agroalimentaria del país. En tal sentido, se describen gestiones, resultados, obstáculos y logros obtenidos con la ejecución del Plan Operativo Anual 2014.

A la empresa le fue aprobado por la "Ley de Presupuesto del año 2014", la cantidad de Bs.3.221.463.770 y por modificaciones la cantidad de Bs. 217.000.000, para un gasto acordado alcanzando por un monto de Bs. 3.438.463.770, representando un incremento del 7% en el presupuesto inicialmente aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.318 por la Oficina Nacional de Presupuesto.

La torrefactora alcanzó una producción de 17.472.812 kg y devengando unos ingresos netos en ventas de producto terminado (Café Madrid, Café El Peñón, Café Aroma en todas sus presentaciones) por Bs. 1.108.020.000, a través de la red de distribución y comercialización; representado por 9 Centros de Distribución ubicados en los estados Carabobo, Lara, Portuguesa, Falcón, Zulia, Distrito Capital, Anzoátegui, Nueva Esparta y Bolívar.

Por otra parte, se contó con financiamiento propio y a través de la banca pública y privada; realizando una inversión real en la compra de materia prima (Café verde) por un monto de Bs. 617.995.628, dicha inversión están expresados en los resultados y logros alcanzado por el Gobierno Bolivariano, garantizando al pueblo venezolano la soberanía y seguridad alimentaria, dichos resultado se reflejaron en el sector caficultor con 3.528 arrimes, a través de 3 puestos de compras y 4 centros de acopios ubicados estratégicamente en los estados Carabobo, Portuguesa, Mérida, Monagas, Trujillo y Lara, con la compra de Café Verde correspondió a 9.274.536 kg.

Se ejecutó un proyecto de inversión para el incremento de la producción de producto terminado (Café Madrid, Café EL Peñón, Café Aroma, en todas presentaciones) a un 30% de la capacidad operativa actual; por un monto aprobado por US$ 5.599.562, equivalente a Bs. 35.277.245, con la adquisición de una tostadora, 2 molinos y 13 silos. Adicionalmente, se tiene previsto la ejecución del proyecto de la instalación de envasadora del alto desempeño por un monto aprobado de Bs. 6.292.339; instalación de molinos de rodillo por un monto aprobado de Bs. 3.747.943; actualización electrónica de sala de control de tostado y molienda por un monto de Bs. 4.447.441. Actualización tecnológica de la línea de envasado, por un monto de Bs. 1.147.537; ampliación del área de envasado express, por un monto aprobado de Bs. 5.012.000, de los cuales se ejecutaron Bs. 825.951; fabricación de silo para café en el área de crudo por un monto de Bs. 11.200.000.

Para el ejercicio económico año 2015, la Empresa Nacional del Café ejecutará un proyecto de presupuesto inicial por el orden de Bs. 5.389.993.552; distribuido de la siguiente forma: Para las acciones centralizadas un recurso de Bs. 2.074.620.807 y por proyectos la cantidad de Bs. 3.315.372.745 para el cumplimiento del Plan Operativo Anual 2015. Además, impartirá los lineamientos a todas las unidades del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación (Plan Patria 2013-2019).

Funciones:

- Dinamizar procesos significativamente con la producción nacional en aras de garantizar la industrialización.
- Desarrollar el ramo de la torrefacción.
- Procesar el Café en grano, verde, tostado y/o molido.
- Distribuir y comercializar los productos derivados del café.

Organización:

Organización Actual: La Empresa Nacional del Café, está conformada actualmente en primer lugar, por un Administrador Pro Tempore, AD HOC designado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 40.016 en representación de la junta directiva hasta que esta sea designada en acta de asamblea, seguido de la Gerencia General de donde se genera toda la dirección estratégica de la empresa y como parte de equipo de asesoramiento al nivel superior se encuentra la Unidad de Auditoria Interna y Gerencia de Consultoría Jurídica. En segundo nivel se encuentran 8 gerencias las cuales se encarga de los aspecto de asesoramiento, operaciones, logística, control y apoyo conformados por: Gerencia Nacional de Abastecimiento de Café Verde, Gerencia de Manufactura y Operaciones, Gerencia de Aseguramiento de Calidad, Gerencial Nacional de Distribución y Ventas, Gerencia de Administración de Ventas, Crédito y Cobranzas, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información. El Tercer nivel encargado del desarrollo de operaciones y ejecución de tomas de decisiones.

Naturaleza Jurídica: La Empresa Nacional del Café, es una torrefactora bajo el control accionario de la Corporación Venezolana del Café, según Decreto Nro. 9.204 de fecha 02/10/2012, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.020 de misma fecha, autorizó a la Corporación Venezolana del Café, a la adquisición de la totalidad de las acciones que conformaban el Capital Social de la compañía Marcelo y Rivero y sus empresas filiales tales como: TRANSCASA, Transporte de Café, Central Cafetalero Valle Verde y Coffee Mérida, esta operación se concretó el 02/10/2012, procediéndose en este mismo decreto a cambiar la denominación comercial a “Empresa Nacional del Café” con carácter de empresa matriz.

Misión: Es una entidad de trabajo dedicada a la compra, recepción, torrefacción y distribución de café, que desarrolla procesos organizativos destinados a garantizar la integración de los pequeños y medianos caficultores a los planes y programas de la gestión socialista que desarrolla el ejecutivo nacional, a fin de producir y distribuir el café venezolano de la más alta calidad, que satisfaga el exigente paladar nacional e internacional.

Visión: Ser líderes en la compra, torrefacción y distribución del mejor café a nivel nacional e internacional, así como pioneros en el desarrollo de las unidades socio productivo del rubro café en Venezuela, contando para ello con un equipo humano altamente calificado.

Estructura de Cargos Aprobada:

Alto Nivel y de Dirección	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	219	26	172	135	553

La estructura de cargos funcional actual:

Alto Nivel y de Dirección	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	198	20	155	90	464

Estructura organizacional aprobada:

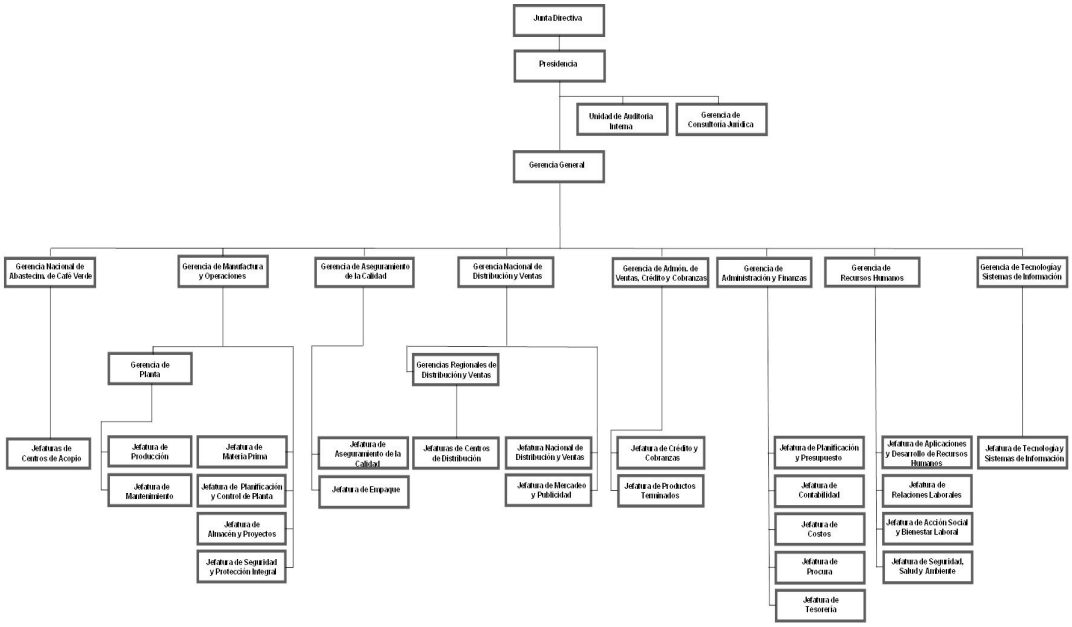

<u>Políticas</u>:

- Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.
- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “Mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

- Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.
- Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permitan lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.
- Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Objetivos:

- Incentivar y apoyar los procesos organizativos y de cualificación de los pequeños productores (as) que permitan su participación protagónica en el diseño y desarrollo de las políticas de producción, acopio del café y sus derivados.
- Prestar servicios de financiamiento, asistencia técnica y asesoría a los productores y productoras del país.
- Promover la inserción de los productores (as) vinculados al desarrollo del objeto de la empresa en el sistema de seguridad social venezolano.
- Promover el desarrollo rural integral como aporte social al mejoramiento de la calidad de vida de los productores y productoras.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Calculó y tramitó 18 pagos al personal operativo, administrativo, gerencial, pasante y contratado los sueldos, salarios, y demás beneficios socio-económicos de ley, de 18 pagos planificados.
- ✓ Se programó el pago de una póliza HCM por cada trabajador y 2 familiares incluidos, donde se ejecutó de forma eficiente.
- ✓ Coordinó 15 actividades para fomentar el buen uso del tiempo libre a través de la realización de actividades recreativas y turísticas, en cumplimiento del programa de recreación, uso efectivo del tiempo libre, descanso y turismo social establecido en la LOPCYMAT, de 17 actividades planificadas.
- ✓ Realizó la adquisición de 87 equipos tecnológicos de alto valor (Servidores, video Beam, computadores, Routers, entre otros), de 100 equipos planificados.
- ✓ Realizó el pago de intereses por préstamos bancarios con 3 entidades financieras, de 5 entidades planificadas.

- ✓ Se ejecutaron 40.645 compras de artículos de papelería con sus respectivos análisis de presupuesto, exposición de motivo y acta de control perceptivo, de 45.000 artículos planificados.
- ✓ Calculó y tramitó el pago de una póliza de seguros (Patrimonial, Transporte Terrestre y Vehículos), cumpliéndose con la meta planificada.

Proyectos:

1.) Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café:

- ✓ Se compró la cantidad 9.692.963 kg de café verde tanto nacional como importado, donde se planificaron 50.600.000 kg.
- ✓ Se produjeron 17.472.812 kg café tostado y molido, de los cuales se planificaron 30.350.000 kg.
- ✓ Se comercializaron 17.440.290 kg de café tostado y molido, de los cuales se planificaron 29.013.000 kg.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ A través de la Gerencia de Recursos Humanos, se calculó y tramitó nóminas de sueldos y salarios del personal (219 empleados, 155 obreros, 50 personas contratadas por honorarios profesionales, 40 jornaleros eventuales distribuidos en Planta Guacara, centros de acopio y centros de distribución) por Bs. 42.951.688, se contrató con el proveedor Iberoamericanas de Seguros, las pólizas HCM, vida, accidente y funeraria para el personal obrero, administrativo, gerencial y familiares para 1.200 beneficiarios por Bs. 8.193.325, las pólizas patrimoniales, transporte terrestre y vehículos con el objetivo de proteger de riesgos el patrimonio de la Empresa Nacional del Café por Bs. 7.197.891.
- ✓ Organización de 15 eventos deportivos y familiares dentro y fuera de la empresa para el disfrute del personal, hijos de los trabajadores y familiares por Bs. 2.480.764.

- ✓ Se capitalizaron 86 adquisiciones de equipos de computación con el proveedor CANTV con el objetivo de actualizar tecnológicamente nuestros equipos por Bs. 1.719.745 y se compraron 40.645 artículos de escritorio, materiales de computación como tóner y cartuchos formas continuas y productos de papel y cartón para oficina con el fin de mantener el inventario en niveles óptimos por Bs. 4.092.842.

Proyectos:

1.) Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café:

- ✓ Se logró la consolidación de la empresa mediante una producción de 17.472.812 kg de café tostado y molido, alcanzando la distribución de 17.440.290 kg en 12 presentaciones, el cual favoreció el fortalecimiento y aseguró la continua distribución nacional de café tostado y molido a través de las redes de distribución, con un monto de inversión de Bs. 494.958.079.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria de la nación a través de la distribución de 17.440.290 kg de café molido y tostado, dirigido a abastecer el mercado nacional de alimentos. Además, se generaron 29 nuevos empleos para los habitantes de la comunidad, de los cuales 7 personas corresponden a la nómina CONAPDIS. También se impulsó a la cultural local y apoyo a las actividades deportivas en la comunidad.

Impactos económicos:

- ➢ Se facilitó la adquisición del café de manera justa y a precios justos, para la consolidación de la soberanía alimentaria.

Impactos ambientales:

- ➢ Creación de políticas de reciclajes con el fin de no alterar el medio ambiente y el entorno. Además, se organizaron brigadas de trabajo voluntario enfocadas hacia la conservación del medio ambiente.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones financieras:

- Considerando las premisas de ingresos no se cumplieron, el cambio de política en cuanto a la producción y comercialización de café regulado y especializado, se estableció un subsidio de Bs 59,5 del 70% de los kg vendidos del producto regulado, el cual no se recibieron las transferencias del fondo, afectando significativamente el flujo de caja.
- Se encuentra en espera de la aprobación para la discusión de la convención colectiva, impactando de manera directa en el cumplimiento de las premisas consideradas en las partidas 4.01 y en el clima laboral de la organización que incidieron indirectamente sobre el cumplimiento de las metas.

Limitaciones financieras:

- El costo de la materia prima (Café verde) por encima del precio de venta del café tostado y molido regular, genera un resultado financiero deficitario y limita la posibilidad de cumplir con el aporte al fondo de eficiencia socialista.

Proyectos:

1.) Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café:

Limitaciones técnicas:

- No se alcanzaron las metas de compra de la materia prima nacional, debido a que no se obtuvieron oportunamente los recursos financieros necesarios. (Ingresos propios y de financiamientos), comprometiendo la producción al final de la cosecha 2013 - 2014 e inicio de la cosecha 2014 - 2015 (Escaso inventario de materia prima).
- El alza considerable de los precios de materiales y suministros requeridos por las distintas dependencias de la empresa para la ejecución de sus tareas, afectaron la disponibilidad de recursos.
- Los niveles de producción fueron afectados por fallas mecánicas, eléctricas y operativas, ausentismos laboral y la espera de aprobación de los puntos de cuenta para adquirir divisas, limitando la compra oportuna de repuestos importados para la realización de los mantenimientos preventivos. Además, el incremento del costo de servicio de fletes a

tercero, debido a la limitada flota de vehículos para la distribución del café tostado y molido.
- No existe equilibrio entre la flota de vehículo de carga pesada para la distribución de café tostado y molido y los niveles de comercialización, ocasionando un incremento del costo de servicio de fletes por contratación a tercero.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fomentar en el trabajador y trabajadora la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana.
- Incentivar acciones de reciprocidad con la sociedad.
- Enriquecer la actividad del trabajo, a través del aprendizaje-servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación política, artística, cultural sobre el Socialismo del siglo 21.
- Integrar a las empresas públicas y privadas a la comunidad, para contribuir al desarrollo de la sociedad venezolana.
- Desarrollar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales para el abordaje de problemas concretos de las comunidades
- Fortalecer institucionalmente la empresa.

Acciones centralizadas:

- Pago al personal operativo, administrativo, gerencial, pasante y contratado los sueldos, salarios, y demás beneficios socio-económicos de ley; garantizar la atención hospitalaria y de salud al personal y sus familiares directos (Pólizas HCM) y fomentar el buen uso del tiempo libre a través de la realización de actividades recreativas y turísticas, en cumplimiento del Programa de Recreación, Uso Efectivo del Tiempo Libre, Descanso y Turismo Social establecido en la LOPCYMAT.

Proyectos:

- Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café.
- Comprar 9.253.498 kg de café verde tanto nacional como importado, a través de los centros de acopios establecidos en las diferentes regiones de nuestro territorio nacional.
- Producción de café tostado y molido por la cantidad de 33.645.000 kilogramos.

- Comercialización de Café Tostado y Molido por la cantidad de 32.243.125 kilogramos.

Empresa de Propiedad Social Agropatria
(AGROPATRIA)

Exposición General

La Empresa de Propiedad Social Agropatria, fundamentó su gestión en el ejercicio económico financiero 2014, con la puesta en ejecución de las políticas agrícolas emanadas por el ejecutivo nacional del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), considerando los lineamientos generales del Plan de la Patria 2013-2019. En ese sentido, se elaboró, formuló y se orientó la ejecución del proyecto "Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos"; con el objetivo de garantizar a los pequeños y medianos productores de los sectores vegetal, pecuario, acuícola, forestal y pesquero el abastecimiento adecuado y permanente de productos e implementos de calidad a precios justos. Para el 2014 contó con un presupuesto por la cantidad de Bs. 15.713.130.535 como ingresos por ventas (Recursos propios), distribuidos en Bs. 2.166.136.331 para la acción centralizada y Bs. 13.546.994.204 para el proyecto.

Por otra parte se consolidaron las líneas de acción emanadas del gobierno de la eficiencia en la calle, cumpliendo con los siguientes compromisos: Plan especial de entrega de insumos y financiamientos para la producción de caña de azúcar en el estado Barinas, atendiéndose a 390 productores con la entrega de insumos logrado en su totalidad. Adecuación de 1 tienda pecuaria en el estado Lara, inauguración de 1 tienda Agropatria en el estado Nueva Esparta. Se incrementó la capacidad de despacho de insumos agrícolas de Agropatria en el estado Anzoátegui beneficiando a 11.837 productores de manera exitosa.

Se inició la obra para la instalación de 1 Agropatria Pecuaria en el estado Falcón, igualmente se avanzó en la ampliación de venta de suministros e insumos para pesca en el estado Vargas impactando a 1.500 pescadores y se efectuó el reimpulso del hato Guarataro en el municipio Uracoa del estado Monagas. En relación a la producción de semillas, se alcanzó la siguiente producción: 589.200 t de Maíz blanco, 10.255.200 t maíz amarillo, 3.400.000 t sorgo y 11.000.000 t de arroz.

Con la puesta en marcha del proyecto “Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos”; se logró incrementar la capacidad de despacho de insumos agrícolas de las Agropatria mediante la ejecución de operativos especiales de venta de insumos, discriminados de la siguiente manera: 16.466.601 kg/l agroquímico, 270.123 t de fertilizantes, 137.432 unidades de Agroferretería, 645.078 semilla en sacos y semillas en lata 143.662 unidades, 869.890 unidades en maquinaria y repuestos para riego y 774.190 m de manguera para riego, alcanzando la atención de 370.258 productores, con una inversión de Bs. 12.620.530.903, generando 6.300 empleos directos y 63.000 indirectos. Es importante resaltar que existen 101 Agropatrias a nivel nacional, lo que garantizo la distribución y abastecimiento oportuno de los insumos, maquinarias y servicios agrícolas a pequeños y medianos productores (as).

Para el 2015, la empresa tiene planificado, la ejecución del proyecto “Producción, almacenamiento, distribución y comercialización de insumos, maquinarias y servicios agrícolas de óptima calidad, a precio justo, en franca armonía con el medio ambiente para la producción nacional de alimentos para coadyuvar al aseguramiento de la soberanía alimentaria”.

Funciones:

- Organizar redes productivas nacionales dirigidas al desarrollo de las potencialidades y capacidades industriales presentes, así como a la generación de nuevas capacidades para la integración del país.
- Realizar la investigación y desarrollo tecnológico relacionados con el modelo agrario socialista.
- Realizar procesos de capacitación y soporte técnico relativos a las maquinarias agrícolas que sean adquiridas y/o distribuidas a través de AGROPATRIA.
- Fomentar la producción, comercialización, colocación, distribución e intercambio de productos agrarios.
- Promover la participación popular dentro de los planes de producción, distribución, almacenamiento, colocación e intercambio de los insumos agrarios para la producción nacional, a fin de garantizar, privilegiar y vincular el modelo de producción social de una economía socialista, a las actividades y saberes productivos del pueblo, como base estratégica de desarrollo rural integral, con el fin de acercar la tecnología a los pequeños y medianos productores agrarios.
- Establecer convenios estratégicos con los órganos y entes del poder público nacional, estadal, municipal, central, descentralizado, universidades públicas, asociaciones civiles y sociedades mercantiles en las cuales la República tenga participación, empresas privadas, institutos

públicos y/o privados, laboratorios, que sean generadores de insumos requeridos por el modelo agrario socialista.

- Desarrollar actividades de transporte, distribución, almacenamiento y cualquier manejo o servicio social a la producción, colocación e intercambio de insumos requeridos por el modelo agrario socialista.
- Estimular el desarrollo de mecanismo de manera conjunta con instituciones encargadas de promover los planes de financiamiento de insumos, equipos y maquinarias necesarias que garanticen la producción agraria socialista.
- Impulsar la construcción de redes socialistas, vinculadas a la actividad del modelo agrario socialista, para la creación de canales que garanticen el intercambio y la distribución social de productos, sobre la base de la complementariedad y la solidaridad dentro y fuera del país.
- Prestar el servicio de operaciones aduaneras de importación o exportación.
- Participar en la creación de empresas gran nacionales, dentro y fuera del territorio nacional en sociedad con personas jurídicas extranjeras, de carácter público, social, privado o mixto en estricto cumplimiento de la legislación de la República Bolivariana de Venezuela.
- Realizar todas las operaciones mercantiles y actos necesarios para el cabal cumplimiento del objeto social, dentro y fuera del territorio nacional, en cumplimiento a las leyes de la República que rijan la materia.
- Constituir unidades operativas dentro y fuera del territorio nacional, de acuerdo con su objeto y actividad económica principal.

Organización:

La estructura organizacional de la Empresa de Propiedad Social Agropatria, está constituida por 3 niveles jerárquicos: Nivel superior, integrado por la Junta Directiva, Auditoría Interna, Presidencia, Atención al Soberano / Gestión Comunitaria, Oficina de Comunicación, Imagen e Información, Gerencia General y Consultoría Jurídica; que tienen el objetivo de coadyuvar con el Presidente de la empresa en la definición, formulación y evaluación de la política agroalimentaria. Nivel de apoyo, conformado por la Gerencia de Control y Seguimiento a la Gestión, Gerencia de Tecnología de la Información, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Recursos Humanos, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Seguridad Física; quienes tienen el objeto de asesorar, apoyar y dar soporte a las diversas unidades que conforman la organización, a fin de cumplir efectivamente con las actividades operativas de la empresa. Nivel sustantivo, constituido por la Gerencia de Comercialización, Gerencia de Producción y Gerencia de Logística; quienes tienen la misión de ejecutar las políticas de funcionamiento de la empresa.

Naturaleza jurídica: Empresa del estado adscrita al Ministerio del Poder Popular Para la Agricultura y Tierras, que actúa bajo la forma de sociedad anónima y se denomina Empresa de Propiedad Social Agropatria, pudiendo utilizar a todos los efectos la denominación “AGROPATRIA”, la cual funcionará como empresa matriz, según Gaceta Oficial Nro. 39.932 de fecha 29/05/2012.

Misión: Fomentar e impulsar el desarrollo del sector primario mediante la investigación y transferencia tecnológica a través de la asistencia técnica, ventas de productos e insumos; con el fin de satisfacer las demandas del sector agrícola con miras a alcanzar niveles de crecimiento sostenido que promuevan la seguridad y soberanía alimentaria de la población venezolana, todo ello enmarcado en las políticas gubernamentales.

Visión: Ser una empresa socialista líder, pionera en la contribución del desarrollo agroalimentario del país, a través de la distribución y ventas de insumos agrícolas a precios justos, con una gestión suficiente para mantener un crecimiento sostenible y poder responder a las expectativas comerciales del sector, contribuyendo mediante la acción y articulación con otros organismos del estado.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
25	0	148	981	2.097	3.251

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
20	0	148	981	2.092	3.241

Estructura organizacional aprobada:

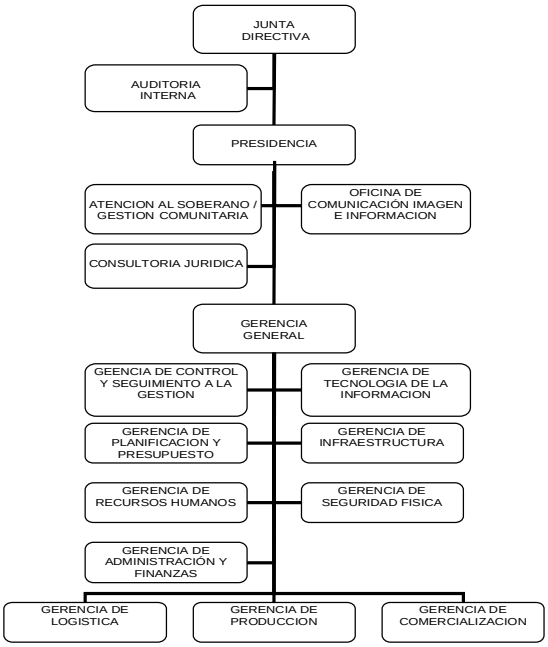

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de actualización del sistema Infocent para el manejo del personal. Además, la data de HCM no se encuentra registrada en el sistema Infocent y el uso del sistema SAP, no se adecua al manejo de las finanzas y presupuesto público. Asimismo, la ausencia de enlace entre las diferentes Agropatrias y la sede central de manera online, aunado a esto carencia de personal con conocimiento en el área de planificación y presupuesto.
- Carencia de información en tiempos reales de las unidades involucradas a fin de realizar las estructuras de costos.

Limitaciones presupuestarias:

- No se colocó el modulo de presupuesto en el sistema SAP, lo que causa déficit en la generación de información de la ejecución presupuestaria y No se elevó un presupuesto 2014 a consideración de la ONAPRE.

Limitaciones financieras:

- Falta de planes de inversión debidamente priorizados o programados para la ejecución del proyecto, lo que no permitió la clasificación económica de los recursos y egresos; ni materializar en la totalidad los objetivos de la empresa. También los estados financieros no están alineados con la realidad, motivado a la carencia de información precisa y articulada a nivel de sistema.

Proyecto:

1.) Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos:

Limitaciones técnicas:

- Ausencia de enlace entre las diferentes Agropatrias y la sede central de manera online.

Limitaciones presupuestarias:

- No se colocó el módulo de presupuesto en el sistema SAP, lo que causó déficit en la generación de información de la ejecución presupuestaria.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Elaborar planes de compras de productos terminados.
- Impulsar estrategias de ventas que incentiven el crecimiento de las mismas en las Agropatrias para el año 2015.
- Coordinar los servicios de logística, almacén y transporte de las Agropatrias.

Acciones centralizadas:

- Recibir 2 solicitudes, realizar 3 intercambios técnicos con proveedores nacionales e internacionales, solicitar 12 órdenes de compra por los insumos requeridos en las tiendas Agropatrias y elaborar 1 plan de compra y venta de insumos de las Agropatrias en periodos semestral y anual.
- Efectuar 1 informe para identificar las necesidades deficiencias de formación en materia de control y seguimiento industrial para las

inversiones, reparaciones mayores y menores de las plantas de producción de agro químicos, semillas y agro ferretería.
- Diseñar, elaborar, ejecutar, supervisar y evaluar 1 programación y ejecución de formación.
- Revisar 26 contratos para compra de materia prima y productos terminados.
- Estudiar y documentar 20 reclamaciones técnicas, además estudiar pedidos de 4 nuevos productos.

Proyecto:

- Producción, almacenamiento, distribución y comercialización de insumos, maquinarias y servicios agrícolas de óptima calidad, a precio justo, en franca armonía con el medio ambiente para la producción nacional de alimentos y así coadyuvar al aseguramiento de la soberanía alimentaria.

Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco

Exposición General

La gestión de la Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, está basada en emprender el nuevo esquema de relaciones de producción socialista con agricultores, comunidad y agroindustria orientadas a cumplir con el objetivo nacional de coadyuvar a la profundización del desarrollo de la nueva geopolítica nacional a través de la conformación del distrito motor Caicara-Cabruta, proyecto dinamizador incluido en el vigente Plan de la Patria.

Durante el ejercicio económico 2014, se obtuvieron ingresos propios por un monto de Bs. 33.650.446, Adicionalmente fueron otorgadas recursos por el monto de Bs. 77.868.333 correspondientes a créditos adicionales para el pago de personal.

Para el 2015 la Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco, continuará ejecutando 3 proyectos que son: 1.) Puesta en marcha de una planta de hilandería y tejeduría ubicada en la población de Cabruta, estado Guárico, 2.) Puesta en marcha de una planta de hilandería y tejeduría, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico y 3.) Puesta en marcha de un centro de formación y confección textil, en la población de los Teques municipio Guaicaipuro del estado Miranda, los cuales tienen presupuesto aprobado por Fondo Conjunto Chino Venezolano.

Funciones:

- Apoyar los planes de siembra de algodón a nivel nacional.
- Procesamos el algodón crudo para su transformación en fibra y linter.
- Promover el desarrollo social y económico del país a partir del desarrollo de la cadena productiva del algodón.
- Desarrollar actividades productivas no petroleras bajo estándares de alta calidad que coadyuven al logro de la suprema felicidad social.

Organización:

Naturaleza jurídica: Creada el 28/12/2005 según Gaceta Oficial Nro. 38.345, Decreto Nro. 4.199. La Empresa está inserta en el área agroindustrial al apoyar los planes de siembra de algodón a nivel nacional con los cuáles obtenemos nuestra materia prima, a la vez que procesamos el algodón crudo para su transformación en fibra y linter, de igual forma con el Proyecto de Formación y confección textil se abarca el área de la industria textil.

Misión: Promover el desarrollo social y económico del país a partir del desarrollo de la cadena productiva del algodón, tomando en cuenta como principios los nuevos recursos conceptos de propiedad social y producción social, en donde los valores de ética, responsabilidad, seguridad, compromiso, honestidad, producción y respeto, nos orientan al logro de la excedentes que permitan el desarrollo y la sustentabilidad de la empresa en el tiempo, así como una distribución efectiva de los mismo en mejoras sociales tangible para las comunidades que impulsan nuestras productividad.

Visión: Ser la empresa líder en el proceso de implementación de nuevos modelos de producción que permitirán alcanzar la máxima felicidad posible para los ciudadanos y sus comunidades a partir de la generación de recursos provenientes no petroleros relacionados con las cadenas productivas del algodón, con una gestión efectiva y responsable de los mismos, permitiendo que nuestras empresas demuestren que la productividad y el desarrollo humano sean posibles cuando existen principios y valores que exaltan el interés colectivo sobre el individual, resaltan el trabajo digno.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
109	304	245	343	252	1149

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
18	102	74	198	3	382

Estructura organizacional aprobada:

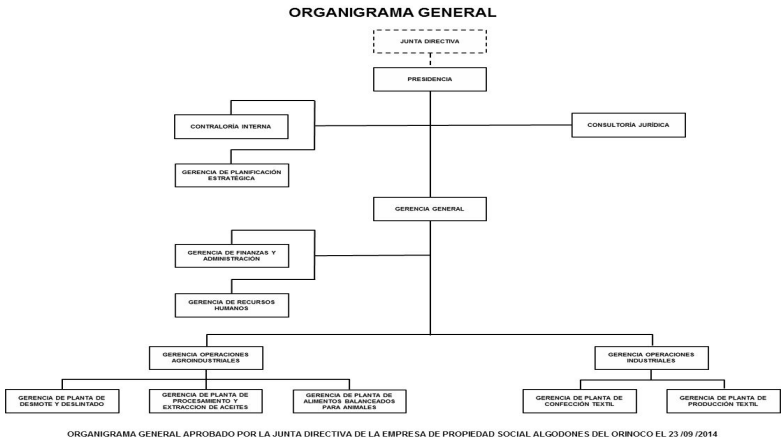

<u>Políticas</u>:

- Aplicar una política comercial exterior e interior consistentes con el desarrollo endógeno.

Objetivos:

- Apoyar los planes de siembra de algodón a nivel nacional con los cuáles se obtengan la materia prima.
- Procesar el algodón crudo para su transformación en fibra y Linter.
- Llegar a una meta de siembra de 10.000 hectáreas de algodón sembradas por Algodones del Orinoco
- Emprender el nuevo esquema de relaciones de producción socialista con agricultores, comunidad y agroindustria orientadas a cumplir con el objetivo nacional de coadyuvar a la profundización del desarrollo de la nueva geopolítica nacional a través de la conformación del distrito motor Caicara-Cabruta.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Calculó y tramitó 18 nominas, 12 registros y control del personal y 12 registros contables con todas sus incidencias, aportes del trabajador y patronales, así como los pagos de vacaciones y aguinaldos según corresponda, cumpliendo con la totalidad de las metas planificadas.
- ✓ Elaboró 3 informes de gestión donde se recopilo información de la ejecución física y financiera de los proyectos, de 3 informes planificados.
- ✓ Se ejecutaron 1.378 órdenes de compra con sus respectivos análisis de presupuesto, exposición de motivo y acta de control perceptivo, de 1.620 órdenes planificadas.

Proyectos:

1.) Puesta en marcha de un centro de formación y confección textil en la población de Los Teques, municipio Guaicapuro, estado Miranda:

- ✓ Planificó fabricar 1.100.000 unidades entre pantalones jeans, camisas y chemises, lográndose la fabricación de 67.565 unidades.
- ✓ Realizo 444 capacitaciones en el ámbito de textil a brigadistas, de 1.200 capacitaciones planificadas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ La Coordinación de Servicios al Personal, cálculo y tramitó nóminas de sueldos y salarios del personal (296 empleados, 17 contratados) por un monto de Bs. 37.546.026; además se elaboraron 345 órdenes de compras, las cuales ascienden a un monto de Bs.11.967.858; viáticos nacionales e internacionales por un monto total de Bs. 1.333.663 y se cancelaron las facturaciones emanadas de las empresas que prestan servicios básicos (Electricidad, agua, teléfono, aseo) por un monto de Bs. 1.046.102.

Proyectos:

1.) Puesta en Marcha de una Planta de Hilandería y Tejeduría, en la Población de Cabruta, Municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico:

- ✓ Fabricó 67.656 unidades entre pantalones jeans, camisas y chemises, en el estado Guárico, beneficiando a 410 personas, con una inversión de Bs. 2.853.808, generando 410 empleos directos.

Impactos:

Proyectos:

Impacto social:

- Desarrollo de la población de Los Teques y Cabruta, como sus áreas de influencia.

Impacto ambiental:

- Impacto ambiental favorable por la construcción de la planta.

Planes generales:

- **Plan de siembra de algodón (2014-2019):**

Objetivo: Contribuir al aseguramiento de la materia prima para la producción de hilos y telas.

Breve descripción: Llegar a una meta de siembra de 10.000 ha de algodón sembradas por la empresa, 1.000 ha con sistema de riego, a través de 2 ciclos de siembra anual, obteniendo 25.000 t de algodón en rama, satisfaciendo el mercado nacional. Incluye adquisición de sistemas de riego, cosechadoras y tractores. Con la finalidad de contribuir al aseguramiento de la materia prima para la producción de hilos y telas.

Ubicación: Cabruta, Estado Guárico.

Obstáculo de la gestión:

- Existen pagos pendientes por concepto de ejecución de obras del año 2013, el cual asciende a un mono de Bs. 2.379.051 las cuales quedaron

sin recursos al comienzo del ejercicio fiscal por cuanto los mismos eran aprobados y asignados a través de Tesorería Nacional. Dichos recursos por Orden Presidencial fueron devueltos al Tesoro, quedando los contratos relacionados pendientes de pago. En una reunión realizada se logró un acuerdo con la autoridad del Fondo Zamora para recibir en calidad de préstamo los recursos para honrar los compromisos contraídos con los contratistas afectados por el recorte presupuestario.

- Esta planta comprende los procesos Hilandería, Tejeduría, de Teñido y Acabado, la cual para el 2014, se ha avanzado en un 5% el urbanismo industrial obteniéndose un avance total a fecha del 95%. En cuanto a las obras civiles, con un avance a fecha del 9%, se continúan con los trabajos de vaciado de concreto de las losas de piso y fosas en el área de hilandería y acabado. En cuanto a la maquinaria y equipos de planta textil, se ha recibido un 98% de los equipos, quedando pendiente por recibir parte de los telares y el equipo de empacado; es decir, 08 contenedores por recibir de 183 unidades. Paralelamente, se continúan con los trabajos de las edificaciones para las unidades de aire acondicionado con avance de obra del 28%.
- Planta de Aceite comestible de algodón comestible y Multi-semillas: Se iniciaron los trabajos del urbanismo industrial para planta de aceite que incluyen vialidad, aguas residuales, acueducto, electricidad, red de voz y datos. Actualmente, presenta un avance físico del 56% procediendo la activación del proceso de contratación de las obras civiles y anexos con el fin de proceder iniciar la obra. Adicionalmente, se recibió todos los equipos para la planta de aceite con la llegada fuera del cronograma de 31 contenedores.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Aplicar una política comercial exterior e interior consistentes con el desarrollo endógeno.
- Contribuir a la construcción del nuevo modelo productivo.
- Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “Mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.
- Propulsar la transformación del sistema económico, trascendiendo el modelo rentista petrolero capitalista hacia el modelo económico productivo socialista, basado en el desarrollo de las fuerzas productivas para la transición al socialismo bolivariano.

- Impulsar nuevas formas de organización de la producción que pongan al servicio de la sociedad los medios de producción e impulsen la generación de tejido productivo bajo un nuevo metabolismo para la transición al socialismo.

Acciones centralizadas:

- Efectuar 25 pagos al personal operativo, administrativo, gerencial, pasante y contratado los sueldos, salarios, y demás beneficios socio-económicos de ley.
- Ejecutar 12 registros contables de incidencias y pasivos laborales.
- Gestionar 12 cálculos de prestaciones sociales mensuales para garantizar los derechos de los trabajadores.
- Elaborar 4 instructivos de seguimiento y rendición de presupuesto.

Proyectos:

- Puesta en marcha de una planta de aceite comestible y alimentos balanceados para animales, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico.
- Puesta en Marcha de una planta de hilandería y tejeduría, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico.
- Puesta en marcha de un centro de formación y confección textil, en la población de los Teques municipio Guaicaipuro del estado Miranda.

Empresa de Propiedad Social Valles los Tacariguas

Exposición General

La Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacariguas, con fines agrícolas, especialmente para la producción agroalimentaria de acuerdo a su clasificación (Suelos tipos I, II, III, IV) aptos para cultivos hortícolas y cereales, cumplió con la recuperación de los espacios aportando a través del proyecto “Producción agrícola en leguminosas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal” al Plan de Siembra 2014, establecido por el MPPAT.

En tal sentido, se dio cumplimiento al decreto mediante la recuperación física de las áreas establecidas en el proyecto, no contemplando la recuperación de las infraestructuras de agrosoporte, convirtiéndose en espacios no productivos y requiriendo del estado una cuantiosa inversión para dar inicio a las diferentes actividades agrícolas, viéndose representadas dichas inversiones en altos rendimientos, bienestar social y

seguridad alimentaria, a través de las políticas de la empresa, fortaleciendo la producción estadal y elevar la producción en el sector vegetal e impulsar la organización social para la producción, atención a necesidades como herramienta imprescindible para superar la condición de latifundio y tierras ociosas.

En el 2014 la empresa contó con un presupuesto aprobado por Gaceta Oficial por un monto de Bs. 109.691.304; conformado por Bs. 22.089.115 de transferencias de Capital para proyectos y Bs. 7.272.360 de transferencias para acción centralizada y por ingresos propios Bs.80.329.829, el presupuesto fue reformulado y adaptado a la situación real de la empresa quedando en Bs. 73.387,704; se recibieron por ingresos ordinarios de la República un monto de Bs. 33.327.739 de los cuales el monto de Bs. 22.089.115 fue destinados a proyectos y la cantidad de Bs. 11.238.624 para acción centralizada (Dirección y Coordinación de Gastos de los trabajadores); por ingresos propios Bs. 22.495.912 y la cantidad de Bs. 17.564.053 por crédito aprobado por el fondo especial Ezequiel Zamora para la siembra de maíz amarillo, donde se obtuvo una producción de 3.110.42 t de los rubros maíz, pimentón, pimiento, tomate, cebollín, cebollas, ají, cilantro, lechosa, parchita, ocumo, auyama, berenjena y pepinos, con una inversión de Bs. 17.630.470, generando 287 empleos directos y 48 empleos indirectos, beneficiando 1.252.000 personas de los estados Aragua y Carabobo.

Para el 2015, la empresa ejecutara el proyecto denominado “Producción agrícola en hortalizas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal”.

Funciones:

- Distribuir los recursos necesarios en interés de cumplir la producción y servicios planificados, entre las unidades producción socialista y garantizar su cumplimiento.
- Efectuar evaluaciones para determinar nuevos productos y servicios a brindar por la empresa.
- Analizar el método de estudio a utilizar para el perfeccionamiento de la organización del trabajo de acuerdo a las características técnicas y productivas de la empresa, así como aplicar las medidas necesarias para instrumentar los resultados obtenidos una vez aprobados en el consejo directivo.
- Analizar periódicamente los resultados obtenidos en la reducción de los gastos (Costos) en la empresa y su relación con los ingresos. evaluar las medidas a implantar para continuar rebajando los gastos.

- Elaborar y aplicar el procedimiento para la contratación económica en la empresa.

Organización:

Organización actual: Esta constituida por la Junta Directiva (Oficina de Auditoría Interna), Presidencia (Consultoría Jurídica y Dirección general de la cual depende Sala situación) y las Oficinas de Recursos Humanos, Oficina de Administración y Servicios, Oficina de Planificación, Presupuesto y Organización y Oficina de Integración Comunitaria , Gerencia de Producción (Producción e Infraestructura de la Producción, Servicios de Mecanización y Transporte, Riego, Innovación y Desarrollo) y Gerencia de Comercialización que incluye distribución y comercialización de todas las Unidades de Producción Socialista.

Naturaleza jurídica: La Empresa de propiedad social Valle Los Tacariguas, ente adscrito al MPPAT, facultados por la cláusula trigésima novena, de los estatutos sociales, presentado ante el registro mercantil primero del Distrito Capital y estado bolivariano de Miranda, Caracas, en fecha 20/01/2012, anotado bajo el Tomo 7-A Nro. 60. Se crea según punto de cuenta Nro. 139-11 de fecha 31/10/2011; tal como consta en decreto Presidencial Nro. 8.616 publicado en Gaceta Oficial Nro. 39.805 de fecha 22/11/2011; con el fin de aprovechar las potencialidades en cada una de las áreas y/o espacios encomendados a fin de potenciar los planes de acción en las 18 UPS.

Misión: Consolidar la soberanía alimentaría del país, impulsando la socialización y transformación de la producción agropecuaria en el eje Aragua-Carabobo.

Visión: Alcanzar la mayor contribución con las estrategias de seguridad agroalimentaria y desarrollo endógeno implementando un sistema integral de agro producción social que logre la expansión del eje Aragua-Carabobo, con un alto compromiso comunitario y apoyando al sector agropecuario de manera solidaria con los trabajadores y trabajadoras.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
24	30	-	251	-	305

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
21	27	-	233	-	281

Estructura organizacional aprobada:

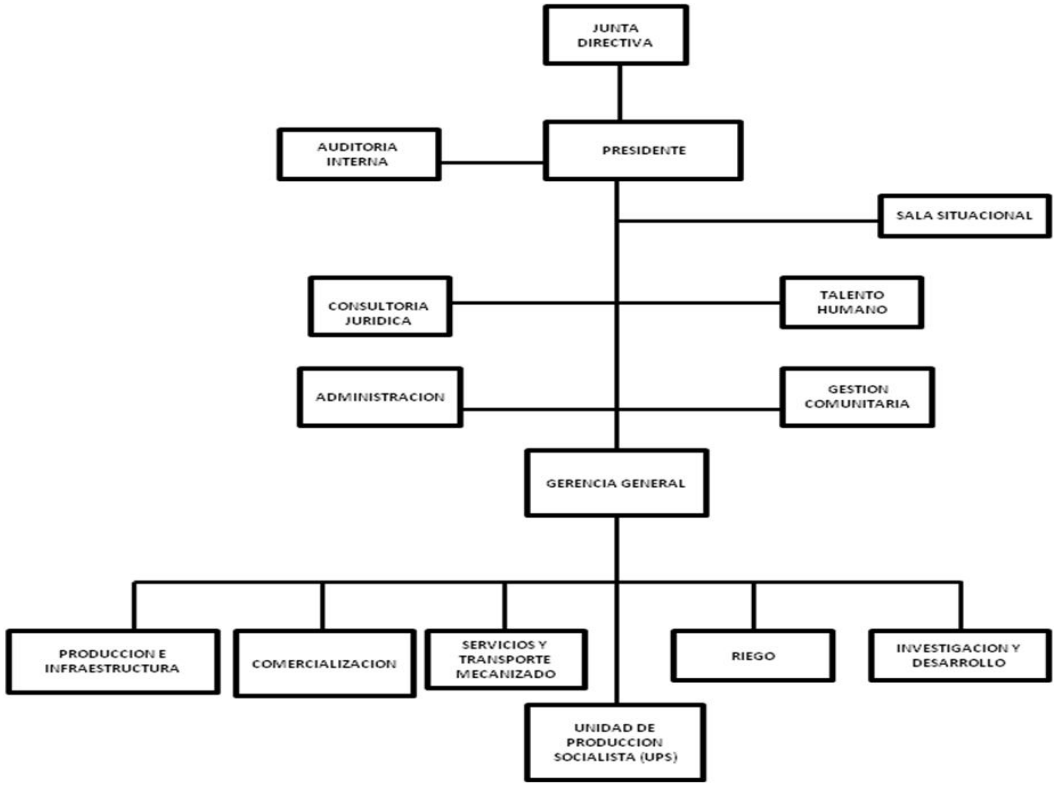

<u>Políticas</u>:

- La empresa sigue con la directriz del Plan de Desarrollo Económico Plan de la Patria 2013-2019, implementando el modelo productivo socialista, a fin de cubrir las necesidades y desarrollar una producción contribuyendo con la seguridad y soberanía alimentaría de la población venezolana.
- El proyecto se formula con la finalidad de fortalecer la producción estadal y elevar la producción en el sector vegetal.
- Velar por la correcta operación, manejo y mantenimiento de las unidades de producción socialista.
- Contribuir con el desarrollo integral de las comunidades rurales y urbanas mediante el impulso de proyectos productivos generadores de empleo y alimentos para la población.

- Impulsar la organización social para la producción y atención a necesidades como herramienta imprescindible para superar la condición de latifundio y ocio.
- Reglamentar el uso de las tierras en función a su capacidad y a los planes de producción del gobierno bolivariano.
- Controlar y evaluar la gestión para desarrollar una empresa de principios, valores revolucionarios y socialistas.

Objetivos:

- Producir y comercializar de forma mayorista y minorista los rubros agrícolas, pecuarios y forestales en su estado natural, transformados o conservados de forma industrial o artesanal, así como prestar servicio de asistencia técnica integral a las diferentes formas de producción social, (Cooperativas, organizaciones comunitarias y productores individuales), que comprenden el eje Aragua - Carabobo con el propósito de satisfacer las necesidades alimentarías de la población venezolana.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planifico, ejecutar 4 seguimientos y control administrativo correspondiente a los compromisos adquiridos por la empresa, realizar 4 asignaciones de recursos e insumos siguiendo cronogramas de actividades, 1 carga de los proyectos en el Sistema Nueva Etapa, elaborar 36 nómina mensual de pago de bonificación de alimentación, de pago de bono vacacional, nómina de pago de sobre tiempo (Horas extras, días feriados, entre otros), 2 procesos de auditoría a las diferentes dependencias de la EPS Valle los Tacariguas, 96 supervisiones y seguimientos de todas las etapas y actividades de manejo de los cultivos, fortalecer 16 pequeños y medianos productores para que se dé cumplimiento a él plan de siembra y garantizando el acceso y salida de la producción, 2 procesos de auditoría a las diferentes dependencias de la EPS Valle los Tacariguas, planifico garantizar la disponibilidad de alimentos frescos y de excelente calidad con producción nacional, cumpliendo con el total de las metas planificadas.
- ✓ Planificó elaborar 2 documentos de presupuesto y reprogramación del presupuesto; 2 nóminas quincenales del personal empleado, obrero, contratado y personal en comisión de servicio; 60 comunidades permanentemente abastecidas de alimentos y productos básicos lo que garantizara requerimientos nutricionales a sus habitantes; 1 proceso anual de reclasificación de cargos y 4 centros creados de distribución

permanentes de rubros agrícolas a precios justos a fin de garantizar el acceso a las comunidades, donde fueron ejecutadas las siguientes metas: 1 documento de presupuesto y 2 reprogramaciones, 24 nominas del personal de la empresa, 60 comunidades abastecidas, 1 proceso de cargos y 2 centros creados de distribución.

Proyecto:

1.) Producción agrícola en leguminosas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal:

- ✓ Se planificó obtener 3.100 t de productos agrícolas como hortalizas, leguminosas, raíces, tubérculos, frutales y cereales, obteniéndose 3.110.42 t de productos agrícolas.
- ✓ Planificó aumentar las áreas bajo riego en 103 ha, aumentándose a 102 ha.
- ✓ Planificó 30 actividades de operatividad de maquinarias e implementos agrícolas, realizándose 30 actividades.
- ✓ Planificó el mantenimiento y la reparación de 14 casas de cultivo, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó construir 1 planta procesadora de alimento alternativo para rumiantes y no rumiantes, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó la construcción de 2 obras complementarias de apoyo a la producción agrícola, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó 1 ampliación de la capacidad de comercialización y distribución de alimentos, cumpliendo con la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó la capacitación y adiestramiento de 78 personas, capacitando a 185 personas.
- ✓ Planificó realizar 10 mercados a cielo abierto (Trimestralmente), se efectuaron 280 mercados.
- ✓ Planifico 1 mantenimiento y reparación de la empacadora de granos, la meta no fue ejecutada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se cumplió con la asignación y control de los recursos destinado a cubrir los derechos del talento humano que conforma y permite el funcionamiento óptimo de la empresa y las dotaciones de materiales y contrataciones de los servicios necesarios para poder otorgar el apoyo institucional requerido para la ejecución operativa de la empresa,

generando 233 empleos directos y 48 indirectos mediante una inversión de Bs. 28.186.664.

- ✓ Se cumplió con la elaboración de 1 proyecto de presupuesto para poder garantizar los recursos necesarios para enfrentar las necesidades y planes de siembra y actividades de apoyo con un monto ejecutado de Bs.18.191.989.
- ✓ Se logró la ampliación de la capacidad de distribución y comercialización de la producción de la empresa, así como con los mercados a cielo abierto en diferentes estados, garantizando a 500 familias el acceso a los alimentos, hortalizas y verduras a precios justos mediante una inversión Bs.1.226.000.

Proyecto:

1.) Producción agrícola en leguminosas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal:

- ✓ Se obtuvo una producción de 3.110,42 t de los rubros maíz, hortalizas, frutales, tubérculos y raíces, comercializando 410,42 t en 280 mercados a cielo abierto y el resto de la producción en maíz fue arrimada a silos CASA y CVAL para ser procesados, implantando 102 ha de sistema de riego y la creación de un centro de acopio para la red de comercialización y distribución con una inversión de Bs.17.630.470, en los estados Aragua y Carabobo; generando 287 empleos directos y 48 indirectos, beneficiando a 1.252.000 personas de comunidades aledañas y trabajadores de la empresa.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Satisfacción de la demanda de los rubros producidos por la empresa a 600 familias que adquirieron los productos agrícolas de primera necesidad para su consumo a bajos costos a través de la realización de mercados a cielos abiertos en las distintas comunidades que corresponden al eje Aragua-Carabobo.

Planes generales:

- ➢ **Consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista de los diferentes cultivos a producirse en las tierras ubicadas en el eje Aragua-Carabobo:**

Objetivo: Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.

Breve descripción: Esta dividido en 3 etapas, ejecutando de manera optima la reactivación y recuperación de las Unidades de Propiedad Social (UPS); quedando las etapas del proyecto estructuradas de la siguiente manera: En primer lugar realizar una serie de inversiones destinadas a rescatar parte de los activos que se poseen y a la vez incorporar algunas nuevas maquinarias y equipos, en segundo lugar aumentar las áreas de riego y en tercer lugar, incrementar los materiales e insumos de productos agropecuarios y agrícolas para la siembra, lo que permitirá aumentar los niveles de producción.

Ubicación: Eje Aragua-Carabobo.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Se carece de red tecnología para el levantamiento de información y comunicación y de un programa automatizado para enlazar el área de presupuesto con administración y contabilidad.

Limitaciones presupuestarias:

- Carencia de recursos para la adquisición de insumos de oficinas y activos tecnológicos.

Proyecto:

1.) Producción agrícola en leguminosas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal:

Limitaciones técnicas:

- Atrasos en el programa de siembras por reparaciones tardías de las maquinarias.

Limitaciones presupuestarias:

- Deficiente programación en los gastos de algunos proyectos, por la variación constante de los presupuestos presentados por los contratistas.

Limitaciones financieras:

- El aumento constante de los precios de los insumos necesarios.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover el aumento de la productividad.
- Incorporar tierras a la producción y orientar su uso.
- Mejorar el poder adquisitivo y el nivel económico de las familias de ingreso bajos y medios.
- Fortalecer la accesibilidad a los alimentos.
- Incentivar un modelo de producción y consumo ambientemente sustentable.

Acciones centralizadas:

- Organizar y planificar 4 procesos administrativos eficaces que garanticen la correcta verificación y control.
- Ejecutar 12 acciones de manera adecuada del seguimiento y control administrativo correspondiente a los compromisos adquiridos.
- Realizar 12 procesos de auditoria a las diferentes dependencias de la EPS Valle los Tacariguas y 50 inspecciones anuales a las distintas UPS para la verificación de las condiciones laborales y solventar cualquier eventualidad que se pueda presentar.
- Dirigir y coordinar la elaboración del plan de control, auditorias (Administrativa y operativa) y vigilar su correcta ejecución.
- Suministrar 180 asesorías legales y asistencia jurídica al Consejo Directivo, Presidencia y Gerencias.
- Participar en 12 procesos de selección de contratistas y de licitaciones.
- Analizar y regular la firma de 40 contratos con particulares y convenios que deban ser suscritos por la EPS Valle los Tacariguas.
- Elaborar, controlar y efectuar seguimientos de 20 expedientes llevados ante la inspectora del trabajo.
- Ejecutar el plan de capacitación de 32 actividades entre talleres de formación, cursos y charlas a los trabajadores de la empresa.
- Elaborar y presentar 1 plan operativo anual y proyecto institucional.

Proyecto:

- Producción agrícola en hortalizas, frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal.

Empresa Mixta Ruso-Venezolana Orquídea

Exposición General

La Empresa Mixta ruso-venezolana Orquídea, para el año 2014, planifico la ejecución del proyecto de "Comercialización de flores a nivel nacional e internacional", con un presupuesto aprobado de Bs. 80.681.013, donde por ingresos propios fueron Bs. 37.360.164 y por FONDEN la cantidad de Bs. 43.320.849, con el recurso se busca garantizar la comercialización de tallos de flores de calidad satisfaciendo a los consumidores, asimismo las actividades socio-económico con la comercialización internacional de flores, promovió el avance productivo del país, con el impulso de exportaciones no tradicionales.

Se alcanzó colocar a través de 5 puntos de comercialización, la cantidad de 294.296 tallos de flores en el mercado nacional de distintas variedades como: Gerberas, heliconias y anturio, adecuando, abasteciendo e inaugurando 2 puntos de ventas de flores, con los cuales posicionaríamos nuestra marca, siendo las tiendas de Bicentenario, IPSFA, Catedral, la Bouquetera del Cementerio y vivero de San José de los Altos), asimismo el funcionamiento y seguimiento de la primera tienda comercial de flores, beneficiando a 65.983 personas, con una inversión de Bs. 8.299.295, generando 37 empleo directos.

Adicionalmente, la empresa realizó 1 mesa de trabajo con los productores financiados por el FONDAS, con el compromiso de producir flores de calidad para exportación las cuales son arrimadas al FONDAS y comercializadas por esta empresa. Se negoció la compra de material vegetal certificado de especies florícolas, el cual fue entregado en calidad de financiamiento por FONDAS. En base a las adecuaciones que se realizaron en las unidades de producción administradas por la empresa, se logró reducir los costos por concepto de compra de tallos de flores, plantas ornamentales y follaje, esto motivado a que se aumentaron los niveles de producción propia.

La empresa cuenta con un cronograma de producción y exportación para el 2015 a través del proyecto "Comercialización de flores, frutales y café a nivel nacional e internacional" y "Producción de flores, follaje y plantas ornamentales".

Funciones:

- Ejecutar proyectos para el desarrollo agro-ecológico vinculados a la producción agrícola y florícola.
- Suministrar, importar y exportar el material vegetal certificado, maquinas, equipos, insumos y semillas, necesarios para la producción del sector agrícola y florícola.
- Ejecutar obras de infraestructura de almacenamiento de productos e insumos agrícolas, así como también obras de infraestructura para el desarrollo sostenible del sector agrícola y florícola.
- Comercializar en la República Bolivariana de Venezuela o en otros países, productos de origen agrícola y florícola.
- Emplear asesoría técnica especializada en relación con el objeto a seguir, así como para desarrollar actividades de formación y capacitación.

Organización:

Organización actual: Está conformada por Junta Directiva, Auditoria Interna, Presidencia, Vicepresidencia, Gerencia General, Jefa de Despacho, Atención al Ciudadano, Relaciones Interinstitucionales, Sucursal y Tienda Moscú, cuenta además con oficinas de apoyo, Consultoría Jurídica, Recursos Humanos, Administración y Finanzas, Planificación y Presupuesto, un nivel sustantivo conformado por la Gerencia de Proyectos, Gerencia de Producción y Control de Calidad ,Gerencia de Comercialización y Gerencia de Operaciones Logísticas.

Naturaleza jurídica: Nace como parte del acuerdo de cooperación suscrito en fecha 08/12/2011, entre el FONDAS y la sociedad anónima cerrada panorama de la Federación de Rusia, para la creación de una empresa mixta que tuviera por objeto la producción, distribución y comercialización de flores en la República Bolivariana de Venezuela; con fines exportables a la Federación de Rusia. Su creación fue autorizada mediante Decreto Nro. 8.801, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.864, ambos de fecha 14/02/2012, como empresa adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Su Acta constitutiva y estatutaria fue debidamente inscrita por ante el registro mercantil primero del Distrito Capital y Estado Bolivariano de Miranda, en fecha 22/02/2012, bajo el Nro. 11, Tomo 25-A y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.873 de fecha 29/02/2012. Se inscribió igualmente, en el Registro de Información Fiscal (RIF) en fecha 23/02/2012, cuyo número es el siguiente G-20010124-5, con

el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones tributarias establecidas en la normativa legal vigente que regula la materia.

Misión: Producir y comercializar, productos florícolas, frutales, acuícolas, oleaginosos, procesados tales como café, chocolate entre otros y productos artesanales, satisfaciendo parte de la demanda nacional e internacional, organizando y fortaleciendo al sector productivo venezolano con tecnología y un equipo humano altamente calificado, enmarcado en un modelo sostenible y sustentable.

Visión: Ser reconocida en el mercado nacional e internacional, como una empresa socio productiva de vanguardia en la comercialización de flores, contribuyendo en la generación de ingresos para el país, propiciando un mejor vivir.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
17	23	-	-	75	92

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
9	-	-	-	29	38

Estructura organizacional aprobada:

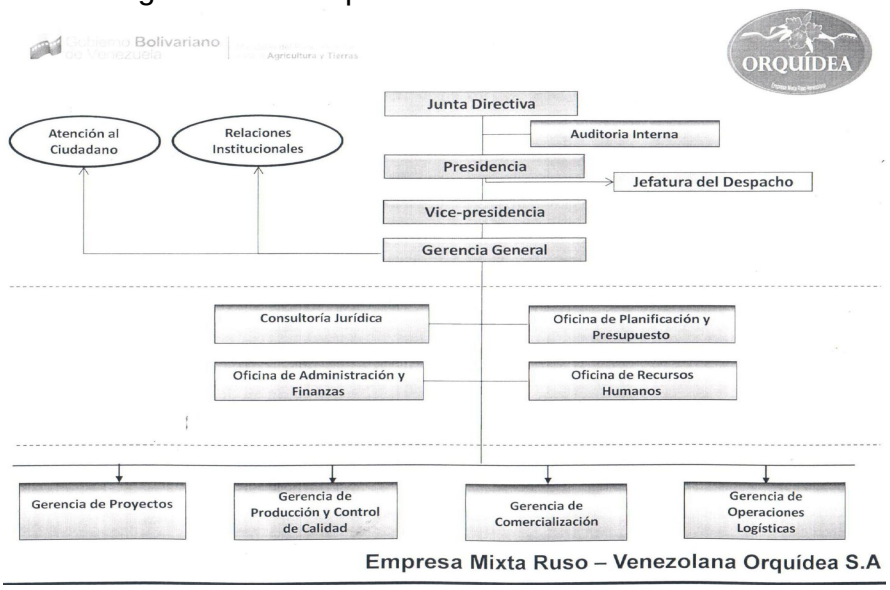

Políticas:

- Promover la comprar de material vegetal certificado, maquinarias, equipos, insumos y semillas, necesarios para la producción agrícola.
- Promover mecanismos de transferencias tecnológicas e insumos relacionados con el manejo agrícola y florícola.
- Ejecutar proyectos agroecológicos, vinculados a la producción agrícola y florícola.
- Fomentar la producción florícola en la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de convertirla en una potencia florícola.
- Impulsar las exportaciones de flores de corte y productos agrícolas hacia los países del MERCOSUR, UNASUR y el ALBA.
- Incentivar la producción de productos frutales, acuícolas, oleaginosos, procesados tales como café, chocolate entre otros y productos artesanales, con el fin de promover las exportaciones no tradicionales.

Objetivos:

- Establecer un sistema integral de producción florícola en Venezuela generando altos niveles de competitividad en el mercado nacional e internacional de flores de corte, mejorando la calidad de vida de los pobladores, garantizando la suprema felicidad del pueblo venezolano.
- Producir flores de alta calidad que permitan la apertura de nuevos mercados para el sector florícola; convertir a la República Bolivariana de Venezuela en unos de los principales exportadores de flores y follajes de Latinoamérica.
- Desarrollar un sistema para sustentar los procesos de logística de exportación, en materia de insumos agrícolas, materiales, equipos, artículos vinculados a labores de post-cosecha, transporte especializado, tecnología de punta, embalado y empacado de productos entre otros.
- Consolidar a Venezuela como país exportador de productos florícolas, frutales, acuícolas, oleaginosos, procesados tales como café, chocolate entre otros y productos artesanales elaborados con los mayores estándares de calidad.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planificó asistir a 1 comisión intergubernamental de alto nivel Rusia – Venezuela, se cumplió con la asistencia.

- ✓ Se planificó efectuar 4 supervisiones de las unidades de producción (Administradas por la empresa) a nivel nacional, cumpliendo con el total de la meta.
- ✓ Planificó elaborar 8 informes de manuales de normas y procedimientos, se elaboraron 3 manuales, los cuales se encuentran en la etapa de evaluación y aprobación.
- ✓ Se planificó realizar 4 informes de ejecución, 1 informe de liquidación de cierre, de los cuales se cumplió con la entrega de 3 informes de ejecución y 1 informe de liquidación y cierre.
- ✓ Formular 2 proyectos: 1.) Comercialización de flores, frutales y café a nivel nacional e internacional y 2.) Producción de flores, follaje y plantas ornamentales", cumpliendo con el total de la meta planificada.

Proyectos:

1.) Comercialización flores a nivel nacional e internacional:

- ✓ Planificó la comercialización nacional de 1.320.000 unidades de tallos de flores, comercializando 294.296 tallos a nivel nacional.
- ✓ Se planificó comercializar a nivel internacional 156.000 unidades de tallos de flores, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó la adecuación de 2 unidades de producción administradas por la empresa, se adecuaron 2 unidades planificadas.
- ✓ Se planificó el abastecimiento de 10 redes de puntos de ventas de flores, se cumplió con 5 puntos de ventas.
- ✓ Se planificó realizar el abastecimiento de 2 tiendas de comercialización en Moscú-Rusia, cumpliendo con el abastecimiento de 1 tienda.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se asistió a la comisión intergubernamental de alto nivel Rusia-Venezuela, la cual dio como resultados la revisión profunda de la empresa y las acciones futuras a ejecutar en la misma, efectuándose 4 supervisiones de las unidades de producción nacional administradas por la empresa, fuero supervidazas en 2 oportunidades la finca los Zarzales y la finca la Azulita, ambas ubicadas en el estado Mérida, logrando así un mejor control de la producción y supervisión de los trabajadores de las fincas, con una inversión de Bs. 72.000, beneficiando 14 personas.

Proyectos:

1.) Comercialización flores a nivel nacional e internacional:

- ✓ A través de la adecuación de 5 puntos y casas de cultivos, se alcanzó la comercialización a en el mercado a nivel nacional de 294.296 tallos de flores de las variedades (Gerberas, heliconias, rosas, astromelia, girasoles, anturio, entre otras), ubicado en el estado Mérida la finca Los Zarzales y finca El Hechizo y en el estado Miranda en el Vivero San José de los Altos siendo las tiendas Bicentenario, tienda IPSFA, tienda Catedral, la bouquetera del Cementerio, beneficiando 65.983 personas, con una inversión de Bs. 8.299.295, generando 37 empleos directos y 450 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ El proyecto impulso el desarrollo de 2,7 ha de superficie lo cual significa la generación de empleos directo e indirecto, mejorando así la calidad de vida de los ejes florícolas del país.

Impactos económicos:

- ➢ Se genero la activación de polos de desarrollo, lo cual incremento la comercialización a nivel nacional. Adicionalmente producto de la comercialización nacional, la empresa generó un mayor ingreso, disminuyendo la dependencia de terceros.

Impactos ambientales:

- ➢ El impacto ambiental fue mínimo, ya que por ser casas de cultivos ocupa pequeñas superficies, se controla las plagas, hongos y malezas con mayor eficiencia y con la menor cantidad de insumos agroquímicos. El principal impacto sería visual.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Dificultades administrativas y financieras acaecidas en el primer semestre del 2014, demoraron las gestiones operativas de la empresa y por ende el cumplimiento cabal de las metas planificadas.
- Los productores financiados por FONDAS no arrimaron las cantidades de flores planificadas, virtud que los mismos comercializan de manera directa por ser más rentable, faltando a los compromisos del crédito otorgado para la producción de flores.

Limitaciones presupuestarias:

- Demoras para completar los expedientes requeridos para tramitar los desembolsos de recursos, ante el Fondo Especial Ezequiel Zamora y Fondo de Desarrollo Nacional.

Limitaciones financieras:

- Los ingresos previstos por la comercialización de tallos de flores de acuerdo a las estimaciones planificadas no se cumplieron en virtud de que las cantidades planificada no se comercializaron, en virtud agentes externos durante el 1er trimestre y dificultades logísticas de distribución.

Proyectos:

1.) Comercialización flores a nivel nacional e internacional:

Limitaciones técnicas:

- Dificultades logísticas y financieras no permitieron alcanzar la meta propuesta para comercializar la cantidad de tallos proyectados a nivel nacional e internacional.

Limitaciones presupuestarias:

- Demoras para completar los expedientes requeridos para tramitar los desembolsos de recursos ante el Fondo Especial Ezequiel Zamora y Fondo de Desarrollo Nacional.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Comercializar 1.566.000 tallos de flores en Venezuela y en el mercado internacional, comercializar 240 t de frutas y 528.000 kilos de café.
- Producir la cantidad de 435.910 tallos de rosa, 12.000 tallos de anturio, 92.090 tallos de otras flores y 10.000 plantas ornamentales.

Acciones centralizadas:

- Elaborar el POA 2016 de acciones centralizadas - proyectos y 4 informes de seguimientos del POA 2015.
- Efectuar 4 supervisiones de las unidades de producción (Administradas por la empresa) a nivel nacional.
- Elaborar 9 informes de Manuales de normas y procedimientos.
- Realizar 4 informes de ejecución y 1 informe de liquidación de cierre.

Proyectos:

- Comercialización de flores, frutales y café a nivel nacional e internacional.
- Producción de flores, follaje y plantas ornamentales.

Empresa Nacional de Proyectos Agrarios
(ENPA)

Exposición General

Durante el año 2014 la Empresa Nacional de Proyectos Agrarios, en aras del cumplimiento de sus objetivos, políticas, estrategias y metas, estuvo enmarcada en la política agraria, orientada en el cumplimiento y desarrollo agrario, promoviendo la inversión y todas a aquellas actividades que ayuden en el aseguramiento de la seguridad y soberanía agroalimentaria con el fin de satisfacer las necesidades de estudios, planificación, organización y ejecución de proyectos con un enfoque participativo, sistémico, e integrado contribuyendo con el sistema agro productivo del país impulsando el desarrollo territorial, sustentando el medio rural venezolano, a fin de contribuir en la lucha contra la pobreza y la búsqueda de una mayor inclusión y equidad de la población rural, en el marco de una participación integradora en aspectos ambientales, económicos, sociales y políticos.

La empresa se fundamentó en la ejecución del proyecto “Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional, con un monto inicial de Bs. 116.209.238, generados por ingresos propios, donde se diseñaron, elaboraron, analizaron y supervisaron los diversos proyectos agrarios a nivel nacional, monitoreado a través de 6 inspecciones realizadas, creando un impacto productivo en la cartera agrícola ya que los proyectos inspeccionados se concretaron con un inversión total de Bs. 8.424.206, generando 38 empleos directos y 141 indirectos.

Asimismo fue presentado el proyecto denominado “Sistema socialista de acompañamiento rural integral”, por un monto inicial de Bs. 448.775.178, el cual se garantizó el apoyo a los productores, cumpliendo con las acciones agroproductivas entre el personal técnico y campesino, articulado con las instituciones gubernamentales a los fines de facilitar la producción agrícola, beneficiando a 184 productores, a nivel nacional, con un primer desembolso del Fondo Ezequiel Zamora de Bs. 18.096.149, generando 137 empleos directos y 411 indirectos.

Para el 2015, la empresa tiene planificado ejecutar los proyectos “Sistema socialista de acompañamiento rural integral” y “Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional”, promoviendo un modelo de producción agrícola sustentable.

Funciones:

- Brindar servicios técnicos de consultoría, ingeniería y diseño.
- Realizar estudios topográficos y de investigaciones ingenieras aplicadas a la agricultura, la construcción y el montaje.
- Ofrecer servicios técnicos en obras de arquitectura e ingenieras incluyendo las industriales del sector agropecuario y otros servicios técnicos de afectación.
- Realizar la administración de proyectos.
- Prestar servicios de capacitación profesional propios de la actividad en sistemas constructivos y tecnológicos especializados.
- Brindar servicios de construcción y reparación de obras menores y de viviendas rurales para el sector agroproductivo.
- Brindar servicios de monitoreo y evaluación de proyectos.
- Aumentar los rendimientos de los diversos rubros, evitando el incurrir en problemas que pueden ser solventadas con acompañamiento técnico especializado en cada producción.

- Poner a disposición de los campesinos y campesinas las nuevas tecnologías que permitan mejorar el proceso productivo antes, durante y en la cosecha, por ende garantizar así la soberanía alimentaria del país.
- Efectuar la atención integral de campesinos y campesinas, aportando sugerencias que permitan la mejora de sus procesos productivos, evitando así que ocurran siniestros o pérdidas.
- Coordinar las actividades que promuevan la cooperación interinstitucional a los fines de lograr impacto en las localidades como un solo gobierno.

Organización:

Organización actual: La ENPA cuenta con una estructura organizativa bajo 3 niveles, el nivel superior, conformado por una Junta Directiva, una Oficina de Auditoria Interna, el Despacho de la Presidencia y la Presidencia, el nivel de apoyo que cuenta con una Oficina de Planificación Estratégica, Presupuesto y Gestión de Control, una Oficina de Administración y Servicios, una Oficina de Consultoría Jurídica, Oficina de Desarrollo, Control de Gestión y Aseguramiento de la Calidad y una Oficina de formación Comunitaria y el nivel sustantivo conformado por la Gerencia General a la cual está adscrita la Gerencia de Gestión Ambiental teniendo en su control a la Unidad y Diseño de Formulación y la Unidad de Control Posterior; la Gerencia de Estudios y Proyectos teniendo en su control la Unidad de Diseño y formulación y la Unidad de Cómputos, Presupuestos y Factibilidad Técnico y Económica; la Gerencia de Inspecciones bajo el mandato de la Unidad de Inspección de Obras; la Gerencia de Infraestructura y las Oficinas Regionales (5 oficinas).

Naturaleza jurídica: Se crea y se adscribe al MPPAT mediante Decreto Nro. 8.819 de fecha 28/02/2012 publicado en la Gaceta Oficial Nro. 39.872 de la misma fecha, esta constituida como una sociedad anónima.

Misión: Satisfacer las necesidades del desarrollo agrario por medio de la prestación de los servicios de diseño, ingeniería y consultorías, potenciando una cadena agroproductiva orientada a la inclusión del sector rural consolidando condiciones adecuadas de capacitación y ejecución de proyectos, con una visión social y ambiental del agro venezolano, en el marco de la refundación de la República, la Gran Misión Agro Venezuela, del Plan de la Patria 2013-2019.

Visión: Es la organización que debe liderar los servicios profesionales para el proceso inversionista en el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, a partir de la concepción y aplicación de soluciones tecnológicas modernas y eficientes que beneficien el desarrollo del sector

rural nacional, el crecimiento agroproductivo y el buen vivir de los indígenas, campesinos, campesinas, pescadores y pescadoras de Venezuela.
Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
13	9	-	-	806	819

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
7	-	-	-	168	175

Estructura organizacional aprobada:

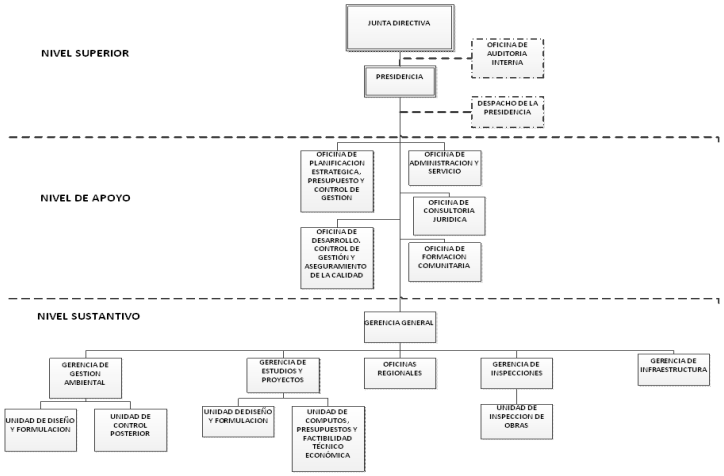

<u>Políticas</u>:

- Focalizar la acción sectorial del estado.
- Apoyar el equilibrio entre productores, poder popular y el Estado en la planificación, gestión económica y distribución de excedentes.
- Incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía.
- Establecer mecanismo administrativos y de control para la socialización de los procesos productivos agrícolas.

<u>Objetivos</u>:

- Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria.
- Avanzar en la conformación de una nueva estructura social.

- Fortalecer las capacidades básicas para el trabajo productivo.
- Satisfacer las necesidades de estudio, planificación, organización y ejecución de proyectos agrarios con un enfoque participativo, sistemático e integrado, tanto a entes públicos como privados, a fin de asegurar su ejecución eficaz y eficiente.

Meta:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se elaboró 1 Plan Operativo Anual de la empresa 2015, 1 presupuesto para el año 2015, 181 contratos de trabajo al personal que prestará servicios laborales en la empresa, 5 actos motivados y exposición de motivos requeridos por la presidencia, 6 representaciones extrajudiciales de la empresa ante entes y organismos públicos y la ejecución de 1 asesoramiento en la elaboración del manual para el manejo del fondo de anticipo y fondo de caja chica, cumpliendo con lo planificado.
- ✓ Se planificó elaborar 16 modificaciones presupuestarias, 8 documentos de autentificación, protocolización o inscripción ante registros públicos y notarías, 10 tipos de contrato requerido para el cumplimiento de objeto social de la empresa, 16 inspecciones de los diversos planes agrarios a nivel nacional, 68 planes agrarios a nivel nacional, 15 estudios de impacto y grado de afectación ambiental en los planes agrarios, así como su medición e impacto en lo económico y social, impartir asistencia técnica a 437 productores agrícolas a nivel nacional, ejecutando las siguientes metas: 5 modificaciones presupuestarias, 6 documentos de autentificación, 5 contratos, 6 inspecciones, 4 planes, 1 estudio y se atendieron a 184 productores.

Proyectos:

1.) Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional:

- ✓ Monitorear 163 inspecciones de los diversos planes agrarios a nivel nacional, ejecutando 6 inspecciones.
- ✓ Elaborar 68 planes agrarios a nivel nacional, elaborando 4 planes.
- ✓ Realizar 16 estudios de impacto y grado de afectación ambiental en los planes agrarios, así como su medición e impacto en lo económico y social, realizando 1 estudio.
- ✓ Fortalecer la infraestructura operativa y administrativa de la ENPA en pro del buen funcionamiento empresarial a través de 491 dotaciones, realizando 320 dotaciones.

2.) Sistema Socialista de Acompañamiento Rural Integral (SSARI):

- ✓ Suministrar 437 asistencia técnica y oportuna a los productores y productoras agrícolas a nivel nacional que recibieron financiamiento de la banca pública o privada, realizando 321 asistencias.
- ✓ Suministrar 300 asistencia técnica y oportuna a los productores y productoras de leche a nivel nacional que conforman el programa integral de desarrollo lechero (PIDEL), ejecutando 62 asistencias.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Se fortaleció la infraestructura operativa y administrativa de la ENPA obteniendo el buen funcionamiento empresarial, adquiriendo bienes y servicios, cumpliendo 381 órdenes de pagos, compras y de servicios, impartiendo 184 asistencia técnica a productores a nivel nacional y ejecutando 1 estudio de impacto en cuanto afectación ambiental, con una inversión de Bs. 26.520.354, generando 172 empleos directos y 516 indirectos.

Proyectos:

1.) Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional:

- ✓ Presto servicio a través de 6 inspecciones a los siguientes proyectos: Desarrollo agrario socialista planicie de Maracaibo en el estado Zulia, proyecto integral de desarrollo agrario del estado apure, inspección de la construcción del cimacio o dique de contención Río Santo Domingo (Parque Recreacional) en el estado Barinas, inspeccionó el proyecto socialista de desarrollo integral Valles de Quibor en el estado Lara y se inspeccionó la comuna agroindustrial socialista William Lara en el estado Guárico, generando un impacto productivo en la cartera agrícola, con una inversión de Bs. 8.424.206.

2.) Sistema Socialista de Acompañamiento Rural Integral (SSARI):

- ✓ Capacitó 320 técnicos, brindando el apoyo al productor, el cual 137 técnicos realizaron el acompañamiento y seguimiento del crédito asignado a los productores a nivel nacional, con una inversión de

Bs. 18.096.149, generando 137 empleos directos y 411 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- Se generó empleos a nivel nacional, sustentando y promoviendo el desarrollo agro productivo y brindando conocimientos a los campesinos en cuanto a la cartera financiera, de esta manera se incentiva e impulsa a la población a fortalecer el lineamiento agroalimentario.

Impactos económicos:

- El Sistema Socialista de acompañamiento rural integral, dio un incremento de la superficie cultivada para vegetales de ciclo corto en un 42% con el acompañamiento técnico a las y los productores. Además, aumento de la producción nacional de alimentos (Vegetales, pecuarios, acuícolas-pesqueros en un 45%, incremento de la producción de cereales en un 70%, en 45% la producción de bovinos, en un 43% la de cerdos, aves 45% y un 44% huevos de consumo.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- No se presentaron los estados financieros de la Empresa Nacional de Proyectos Agrarios, debido a la falta de un sistema administrativo automatizado y a su vez se estaba arrastrado los procesos de años anteriores.

Limitaciones presupuestarias:

- Los niveles de aprobación de las órdenes de pago, compra y servicios no son los adecuados al igual que el de las modificaciones presupuestarias teniendo que realizar una configuración completa del sistema para su funcionamiento óptimo.
- Debido a que el sistema con el que se manejarían los recursos financieros para su control, ejecución e imputación de manera correcta, fue otorgado al ENPA, por otra institución pública, presento distintos inconvenientes en el plan de cuentas presupuestarias y contables ya que en su mayoría se encontraba con un casamiento erróneo obligando a realizar una depuración de las tablas de la herramienta para corregir el inconveniente. Además, carencia de un sistema administrativo para llevar

a cabo las ejecución presupuestaría, donde nos indicaría el gasto e ingreso reales de la empresa.

Limitaciones financieras:

- Retrasos en las cuentas por cobrar con los entes, desembolsos provenientes del Fondo Ezequiel Zamora y en la relación comercial con los entes financieros.

<u>Proyectos</u>:

1.) Aseguramiento de los planes agro-productivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional:

Limitaciones técnicas:

- Los equipos importados para la tecnificación de la empresa como las estaciones totales y GPS no poseían el software requerido para su correcto uso. Además, el personal que laboraba en la empresa no estaba altamente capacitado para llevar el proyecto (ENPA, no contaba con ingenieros civil e hidráulico).
- El enlace comercial con los entes financieros, retraso los beneficios del personal de la empresa y la disponibilidad de recursos impidió cumplir con la capacitación y adiestramiento del personal de la empresa.

Limitaciones presupuestarias:

- El Fondo Ezequiel Zamora realizó su primer desembolso a la Empresa Nacional de Proyectos Agrarios de forma extemporánea. Asimismo, carencia de un sistema administrativo, que permita observar la ejecución presupuestaria y determinar cómo va el avance financiero.

2.) Sistema Socialista de Acompañamiento Rural Integral (SSARI):

Limitaciones presupuestarias:

- Se realizó la reformulación del presupuesto 2014, para la inclusión de un nuevo proyecto. “Sistema Socialista de Acompañamiento Rural Integral” (SSARI).

Limitaciones financieras:

- La falta de recursos al iniciar el proyecto del sistema socialista de acompañamiento rural integral, (SSARI).

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Focalizar la acción sectorial del Estado.
- Apoyar el equilibrio entre productores, poder popular y el Estado en la planificación, gestión económica y distribución de excedentes.
- Instrumentar un marco institucional-jurídico-operativo actualizado y coherente con las prioridades del ejecutivo para el desarrollo del aparato productivo nacional.
- Incrementar la participación de los consejos comunales en la planificación y control de la economía.
- Establecer mecanismo administrativos y de control para la socialización de excedentes.

Acciones centralizadas:

- Gestionar 400 compras y servicios, órdenes de pago a los distintos proveedores de materiales y servicios de la empresa.
- Ejecutar y rendir 6 acuerdo a la programación los diferentes desembolsos para el desarrollo de los proyectos desarrollados bajo convenios operativos según el caso. SSARI, MORINGA, entre otros.
- Realizar y presentar 36 estados financieros de la institución; 2 dotaciones de uniformes del personal y 4 convenios interinstitucional con diversos entes de la administración pública.
- Preparar, presentar y declarar las obligaciones en materia impositiva, en ISLR, IVA, 1X1000, entre otros.
- Elaborar 24 nóminas quincenales del personal empleado, obrero, contratado y personal en comisión de servicio.
- Elaborar 12 nómina mensual de pago de bonificación de alimentación; 4 providencias y demás actos que deban ser publicados en la Gaceta Oficial de la República; 10 seguimientos y control de las diversas causas administrativas y judiciales que puedan comprometer los intereses de la empresa y 4 nóminas para ayuda de útiles escolares, ayuda de juguetes, aguinaldos del personal empleado, obrero, contratado y comisión de servicio.
- Ejecutar 1 plan de capacitación, el cual consta de 19 actividades entre talleres de formación, cursos y charlas a los trabajadores SSARI; 1 plan

capacitación, el cual consta de 4 actividades entre talleres de formación, cursos y charlas a los trabajadores; 1 plan de capacitación, el cual consta de 4 actividades entre talleres de formación, cursos y charlas a trabajadores ENPA.

- Evaluar 20 consultas, estudios y análisis de planteamientos presentados por la presidencia y demás dependencias de la empresa.
- Representar 4 extrajudicial de la empresa ante entes y órganos públicos.
- Elaborar y revisar 12 manuales de normas de procedimientos.

Proyectos:

- Sistema socialista de acompañamiento rural integral.
- Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional.

Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS)

Exposición General

El Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista para el ejercicio fiscal año 2014, continuo contribuyendo con la seguridad y soberanía agroalimentaria, para ello fue aprobado según Ley de Presupuesto para el Ejercicio económico 2014 mediante Gaceta Oficial Nro. 40.312 de fecha 11/12/2013, con recursos ordinarios por Bs. 149.477.307, recursos propios por Bs. 1.161.356.932, créditos adicionales por Bs. 1.497.820.306; para un total de Bs. 2.808.654.545; de los cuales Bs. 594.289.096 destinados para las acciones centralizadas y Bs. 2.214.365.449 para los proyectos. Es importante señalar que dicho presupuesto fue ajustado de acuerdo a una modificación presupuestaria de Bs. 2.659.177.238, disgregados de la siguiente manera de acuerdo a la fuente de financiamiento: Bs. 1.161.356.932 proceden de recursos propios, Bs. 1.497.820.306 por créditos adicionales y Bs. 149.477.307 de transferencias de la República.

Con todo este recurso financiero se logró el financiamiento de 182.368 ha destinadas a la producción de alimentos a nivel nacional; se liquidaron 10.957 financiamientos, beneficiando a 26.062 pequeños y medianos productores sin perfil bancario y su grupo familiar, generando 39.213 empleos directos y 3.921 indirectos, con una inversión de Bs. 1.449.472.833 a través de los proyectos: 1.) Fortalecimiento de la capacidad logística del sistema de distribución y comercialización del FONDAS año 2014 y 2.) Plan

de financiamiento para el fortalecimiento y consolidación de la producción agrícola III fase.

Funciones:

- Promover las organizaciones de las comunidades agrícolas, para propiciar la conformación de los consejos comunales.
- Atender de manera preferencial a los requerimientos de cualquier forma de organización popular relacionada con el desarrollo agrario.
- Brindar financiamiento integral, capacitación técnica y apoyo a las actividades primarias de producción agraria y sus actividades conexas, que sean desarrolladas por los consejos comunales.
- Efectuar el contacto directo entre las comunidades y los trabajadores del FONDAS.

Organización:

Organización actual: La estructura organizativa (Operativa) del FONDAS, está conformada de la siguiente manera, un Directorio, Auditoría Interna Presidencia, con 7 oficinas de apoyo (Consultoría Jurídica, Oficina de Administración y Servicios, Oficina Sistemas y Tecnología de la Información, Oficina de Planificación y Presupuesto, Organización y Métodos, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Comunicación y Relaciones Institucionales, Oficina de Atención al Ciudadano), Gerencia General, con 5 gerencias a su cargo (Gerencia de Producción y Acompañamiento Técnico, Gerencia de Cobranzas, Recuperaciones y Distribución, Gerencia de Desarrollo Comunal Agraria, Gerencia de Finanzas y Gerencia de Financiamiento Integral) y 32 Coordinaciones Regionales. Actualmente esta estructura se encuentra en proceso de modificación y aprobación por parte del MPPP.

Naturaleza jurídica: El Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) fue creado el 01/02/2008, mediante el decreto con rango, valor y fuerza de ley Nro. 5.838, publicado en Gaceta Oficial Nro. 38.863. Esta institución, es la encargada de ordenar el financiamiento en el contexto del modelo socialista agrario, encargada de proveer los recursos financieros, la capacitación técnica y apoyo al productor durante el proceso de siembra, producción y comercialización, a fin de alcanzar la seguridad y soberanía alimentaria en el país. Es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, ente de gestión de la política y plan nacional de financiamiento del sector agrario y afines, dirigido a la construcción del socialismo y se regirá en sus actuaciones por los lineamientos estratégicos, políticas y planes aprobados conforme a la planificación centralizada del ejecutivo nacional.

Misión: Crear, promover y consolidar la construcción de un nuevo modelo socio productivo, a fin de contribuir de manera eficaz al desarrollo agrario socialista, a través de la asistencia financiera y el acompañamiento integral en el marco de las políticas, planes, programas y proyectos del ejecutivo nacional, con la participación activa de las comunidades de pequeños y medianos productores, para alcanzar niveles de crecimiento sostenido que permitan garantizar la seguridad agroalimentaria de la población.

Visión: Ser una institución destinada a consolidar el desarrollo agrario socialista, coordinadamente con el poder popular, para garantizar la inclusión social, el desarrollo y fortalecimiento de las cadenas productivas que garanticen la profundización y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria desde la perspectiva del modelo socio-productivo de la nación.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	-	350	496	2.223	3.070

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
164	2047	188	496	-	848

Estructura organizacional.

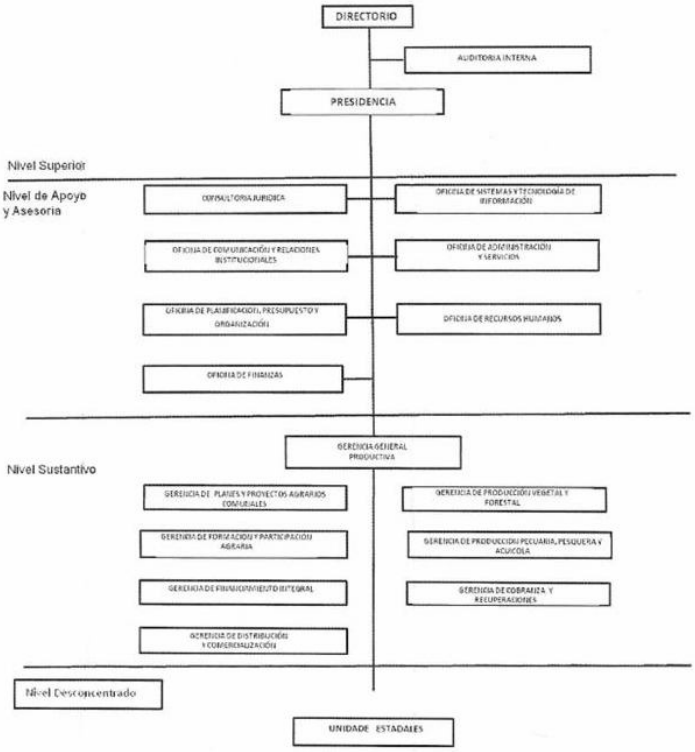

Políticas:

- Promover las organizaciones de las comunidades agrícolas, para propiciar la conformación de los consejos comunales.
- Atender de manera preferencial a los requerimientos de cualquier forma de organización popular relacionada con el desarrollo agrario.
- Brindar financiamiento integral, capacitación técnica y apoyo a las actividades primarias de producción agraria y sus actividades conexas, que sean desarrolladas por los consejos comunales.

Objetivos:

- Promover y garantizar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes, proyectos y programas del ejecutivo nacional en materia agraria, mediante el financiamiento de la actividad productiva, en los sectores vegetal, pecuario, forestal, acuícola y pesquero, dirigidos a fortalecer el desarrollo endógeno y la creación de un sistema agrario socialista.
- Promover el uso de los medios de producción de propiedad del Estado.

- Contribuir a garantizar la profundización y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria de la población desde la perspectiva del modelo de desarrollo agrario socialista.
- Privilegiar el financiamiento y la formación permanente para el ejercicio de la actividad agrícola, pecuaria, forestal, acuícola y pesquera de las organizaciones financieras y micro financieras comunales, cajas de ahorro comunales, empresas propiedad del Estado.

Metas:

- ✓ Planificó 13 atenciones a familias vulnerables que requieren apoyo integral a nivel nacional, ejecutando 9 atenciones.
- ✓ Planificó capacitar a 704 productores (as) en el manejo de los diferentes rubros financiados a nivel nacional, ejecutando 704 capacitaciones.
- ✓ Planificó realizar 320 formaciones de rubros estratégicos a servidoras (es) públicos, ejecutando 320 formaciones.
- ✓ Otorgó 2.402 bonos por ayudas escolares beneficiando a 1.315 niños en su día festivo, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Planificó entregar 5.000 pagos de cobros mediante el arrime de la producción dependiendo de los casos y estados de los beneficiarios, de siniestros (FRAS) y arrimes de cosecha, ejecutando el total de la meta.
- ✓ Planificó realizar 3 actividad formativa en el núcleo de agricultura familiar en los estados: Falcón, Barinas y Zulia, cumpliendo con la meta planificada.

Proyecto:

1.) Fortalecimiento de la capacidad logística del sistema de distribución y comercialización del FONDAS año 2014:

- ✓ Planificó la dotación de insumos administrativos para el funcionamiento de 8 centros y puntos de distribución comercial, de los cuales fueron ejecutados 3 centros.
- ✓ Distribuyó y comercializó 1.200 t de rubros agrícolas, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Efectuó 3 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la flota de distribución de los rubros agrícolas, de 420 servicios planificados.

2.) Plan de financiamiento para el fortalecimiento y consolidación de la producción agrícola III fase.

- ✓ Entrego 10.957 financiamientos a los siguientes sectores: Vegetal 9.119, pecuario 1.039, pesquero y acuícola 167, maquinarias y unidades de

transporte, equipos e implementos agrícolas 311 y desarrollo de la agricultura familiar 321, de las cuales fueron planificadas las siguientes metas: 9.810 del sector vegetal, 450 sector animal, 215 del sector pesquero, 2.000 maquinarias y unidades de transporte, equipos e implementos agrícolas y 400 financiamientos al desarrollo de la agricultura familiar.

- ✓ Planificó 10 financiamientos al sector forestal y 10 a proyectos especiales y agrosoporte, estas metas no fueron ejecutadas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Otorgó 14 ayudas sociales: Sillas de rueda, bolsas de comidas, entre otros, beneficiando a 14 personas.
- ✓ Logró la atención de 160 personas de diferentes refugios en los estados: Vargas, Carabobo, Lara, Distrito Capital y Nueva Esparta.
- ✓ Benefició a 1.315 niños en su día festivo con ayudas escolares: Morrales, cuadernos, libros y artículos escolares en general.

Proyectos:

- ✓ Distribución y comercialización de 1.200 t de rubros frescos a nivel nacional por Bs de 13.114.988 beneficiando a 482 beneficiarios. Además, se otorgaron 10.957 financiamientos a nivel nacional beneficiando a 26.062 productores (as) por Bs. 1.429.405.782.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Capacitó 1.484 servidores públicos y productores mediante talleres en el área de manejo de los distintos rubros agrícolas y con herramientas para la construcción del socialismo agrario lo cual representa un incremento 31%.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Déficit de unidades de transporte para el traslado de los servidores públicos en el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional y se requiere incorporar un mayor número de recursos materiales y humanos para cumplir eficazmente con las labores técnicas de campo.

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- Retraso en la entrega de los insumos y maquinaria agrícola requeridos para realizar las respectivas jornadas agrícolas, en la entrega de la información por parte de los enlaces estadales; falta de espacio físico como escuelas, en diferentes regiones del país, para la formación de los productores y déficit de unidades de transporte que permitan la atención directa y oportuna a las comunidades por parte de los servidores públicos de la sede central y baja recepción de rubros agrícolas ya que por retraso en la cancelación de pagos a productores y factor clima de la sequía; no hubo una favorable comercialización y distribución.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas:

- Promover la organización de las comunidades agrícolas, para propiciar la conformación de consejos comunales.
- Atender de manera preferencial a los requerimientos de cualquier forma de organización popular relacionada con el desarrollo agrario.
- Brindar financiamiento integral, capacitación técnica y apoyo a las actividades primarias de producción agraria y sus actividades conexas, que sean desarrolladas por los consejos comunales.

Acciones centralizadas:

- Realizar 7.000 abordajes por zonas productivas periódicamente para incentivar a los productores y consejos comunales en estatus vencido a honrar su compromiso de pago a nivel nacional.

- Coordinar la ejecución de 450.000 inspecciones técnicas a agro productores y 24 inspecciones ordinarias para el aseguramiento de la calidad de los rubros agrícolas arrimados a los centros de acopio.
- Coordinar el proceso de acompañamiento técnico para la producción y desarrollo de 365.943 ha, para 2.500 agro productores para la consolidación de sus unidades de producción animal a financiar.
- Coordinar el proceso de acompañamiento técnico para 1.200 agro productores para la consolidación del sector pesca y acuicultura a financiar.
- Formar 6.002 personas entre agricultores y servidores en el ámbito sociopolítico, agrícola, agro ecológico y realizar 50 formaciones a productores pertenecientes a 12 núcleos de agricultura familiar en diferentes a nivel nacional.
- Atender a 5.000 productores y ciudadanos que soliciten información, ayuda o respuesta a su problemática y planteamiento.
- Otorgar 140 ayudas médicas y sociales a productores (as) de escasos recursos económicos y en condiciones precarias que fueron beneficiados por FONDAS.

Proyectos:

- Fortalecimiento de la capacidad logística del sistema de distribución y comercialización del FONDAS año 2015.
- Plan de financiamiento para el fortalecimiento y consolidación de la producción agrícola III fase año 2015.
- Fortalecimiento del proceso formativo integral para la construcción colectiva y cooperativa de un modelo agrario socialista para el año 2015.

Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (Fundación CIARA)

Exposición General

La Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA), cumpliendo con el objetivo general de la Fundación, durante el año 2014, dio vida a la ejecución y consecución de 10 proyectos (De los cuales 4 cerraron sus actividades durante el primer semestre del año). Dichos proyectos contribuyeron a mejorar el nivel de vida de los (as) pequeños (as) productores (as) del campo, a nivel nacional, enmarcado

dentro de las directrices del modelo productivo socialista y la nueva geopolítica nacional.

La política de la institución está enmarcada, según el Plan de La Patria 2013-2019, enfocado en el primer objetivo histórico, con el fin de “Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.” permitiendo a la Fundación Ciara el incremento de participación de los productores y las productoras e impulsar la acción del Estado para la agricultura, con el objeto de desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.

La institución desarrolló una política dirigida a fomentar la participación protagónica de los actores sociales fundamentales como mujeres, hombres, niños y niñas, familias, comunidades y demás formas de organización social, en los espacios rurales focalizados y periurbanos del país, orientada hacia la corresponsabilidad y cooperación, con criterio de equidad y justicia social, en donde todos los representantes antes mencionados sean protagonistas de la transformación social.

En el año 2014, la Fundación en el marco de la Gran Misión AgroVenezuela, brindó a nivel nacional 11.126 actividades de capacitación, 61.071 acompañamientos, 12.429 huertos familiares, 634 huertos escolares, 94 huertos comunitarios, 2.136 demostraciones de resultado, 6.983 conversatorios, 2.837 parcelas demostrativas, para lo cual se beneficiaron a: 7.320 comunidades, se atendieron a 76.222 familias y 129.494 personas (52.320 femeninas y 77.174 masculinos), en las áreas de conformación y gestión de organizaciones comunitarias, a fin de desarrollar sus capacidades y potencialidades locales, generando 1.146 empleos directos y 20.482 indirectos. Todo esto en el ámbito socio-productivo en las áreas de conformación y gestión de organizaciones comunitarias y en aspectos productivos en el ámbito agrícola.

Para el ejercicio económico 2014, fue aprobado el Presupuesto Ley mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.114 de fecha 10/12/2013, donde fueron asignados a la Fundación CIARA, un presupuesto de Bs. 364.3987.669, el cual se incrementó a Bs. 428.657.596 resultando de modificaciones presupuestarias por distribución de saldo de caja del año 2013, aprobado en Memorándum DGD/MAT/O/ Nro. 1341 - 14 de fecha 14/07/2014, la aprobación de créditos adicionales según las Gacetas Oficiales: 40.417, 40.389, de fecha 22/052014 y 08/04/2014 respectivamente, y Gacetas Extra Ordinarias Nro. 6.134, 6.138, 6.142, 6.145 y 6.146, de fecha 08/07/2014, 05/05/2014,

03/09/2014, 30/09/2014 y 11/11/2014 respectivamente, arrojando un presupuesto modificado por la cantidad de Bs. 866.130.673 distribuido en Bs. 206.008.532 para acciones centralizadas y Bs. 660.122.141 para los proyectos.

Para el proyecto de presupuesto año 2015, se tiene prevista la ejecución de 5 proyectos, con los cuales se espera profundizar la acción del Estado a fin de consolidar el nuevo modelo productivo socialista y el Plan Patria.

Funciones:

- Contribuir de manera eficaz con el desarrollo rural sostenible del país, facilitando la generación de capacidades humanas para la participación consciente y activa en los procesos de cambio de las comunidades rurales.
- Promover, cofinanciar y desarrollar proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios centrados en el entorno, tendientes al desarrollo de capacidades y autogestión de la población rural para la construcción colectiva del desarrollo rural.
- Promover y desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos a servidores públicos y de otros sectores de la sociedad civil, en técnicas y metodologías para el desarrollo sostenible de áreas rurales.
- Cumplir con los lineamientos dictados por el ente de adscripción el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

Organización:

Organización actual: Para el año 2014, la estructura organizacional de la Fundación CIARA está en concordancia con lo aprobado por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación (MPPP) en Oficio Nro. 00016, de fecha 24/04/2007 y se encuentra integrada por: La Junta Directiva, Presidencia, Dirección General, Auditoria Interna, 6 Oficinas de Apoyo (Comunicación y Relaciones Institucionales, Recursos Humanos, Administración y Finanzas, Consultoría Jurídica, Planificación y Proyectos, Tecnología de la Información), 2 Gerencias Sustantivas (Gestión del Conocimiento, Extensión para el Desarrollo Rural) y 24 Coordinaciones Estadales, modificación aprobada en Gaceta Oficial Nro. 39.085 de 22/12/2008. Posteriormente se realizó un cambio por Junta Directiva en el año 2009, incorporando la Oficina de Relaciones Internacionales y 2 Coordinaciones (Control y seguimiento y fundos zamoranos). En el año 2011 se activa la Oficina de Atención al Ciudadano aprobada el 20/08/2007 según Gaceta Oficial Nro. 38.750.

Naturaleza jurídica: Desde su creación el 14/06/1966, en Gaceta Oficial 28.058, La Fundación Ciara es una institución de Estado venezolano y forma parte de los entes descentralizados sin fines empresariales, lo que la hace partícipe de un sistema mixto de derecho. Es una institución con una amplia experiencia en organización comunitaria, extensión rural, acompañamiento socio-productivo, capacitación, servicios y sistemas micro financieros rurales, la cual se integra al grupo de organismos que siguiendo las directrices emanadas por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, se erigen como instrumentos claves que permiten garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.

Misión: “Potenciar la participación protagónica de las comunidades rurales y periurbanas del país, a través de un proceso local de organización, capacitación, innovación y acompañamiento socio - productivo, como base de un sistema nacional de extensión, fortaleciendo las capacidades humanas institucionales, hacia la consolidación de un modelo de economía popular.”

Visión: Ser una institución con alto nivel de compromiso social, de obligado relacionamiento interinstitucional, con alta capacidad de coordinación entre actores locales para impulsar y consolidar, junto a las comunidades rurales y peri-urbanas del país, los cambios estructurales necesarios hacia el desarrollo de un nuevo modelo social, político y económico, acordes al espíritu liberador que fundamenta a la revolución bolivariana.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
60	674	425	-	-	485

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
78	575	493	-	-	571

Estructura organizacional aprobada:

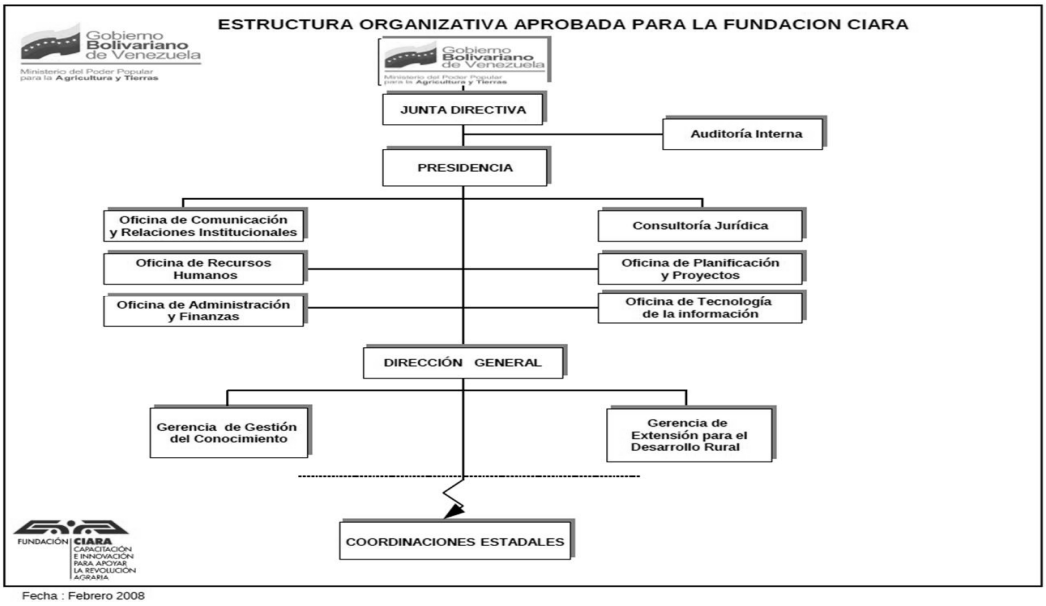

<u>Políticas</u>:

- Fortalecer la democracia participativa protagónica en un estado de derecho y justicia social en todos los espacios rurales e indígenas del país, mediante el abordaje para el acompañamiento organizativo y la formulación de modelos de capacitación basados en sus propias necesidades, que fomente el ejercicio de la corresponsabilidad, concurrencia y cooperación, para llevar a cabo procesos de desarrollo rural integral sustentable, que materialicen sus aspiraciones de desarrollo humano, haciendo énfasis en el desarrollo endógeno.
- Promover el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos del territorio (Infraestructura, recurso humano, hídrico, ambientales y sistemas de producción).

<u>Objetivos</u>:

- Construir de manera eficaz en el Desarrollo Agrario Socialista del País, facilitando la generación de capacidades humanas, para la participación consciente y activa, en el proceso de cambio impulsado por el Gobierno revolucionarios de la República Bolivariana de Venezuela, con especial énfasis en la población conformada por comunidades rurales, urbanas y periurbanas, organizadas o no en Comunas, Consejos Comunales, redes de Producción Libres y Asociados, Frente Campesino y de Pescadores, Consejos Campesinos, Comité de Salud Agrícola Integral (COSAI),

Consejos de Poder Popular de Pescadores y Acuicultores (CONPPA) y demás formas organizativas, que en primer orden ejecutan la acción del Estado, en cuanto a capacitación, acompañamiento formación y asistencia político ideológica y técnico-productivo socialista, constituyendo al fortalecimiento de la Seguridad y Soberanía Agroalimentaria del Estado Socialista.

- Promover, diseñar, formar, financiar, cofinanciar y ejecutar proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios, centrado en el organización y participación de la población, orientados al desarrollo de capacidades y a la autogestión, para la construcción colectiva del desarrollo agraria socialista, con igualdad, equidad y paridad de género y el poder popular en el ámbito rural, urbano y periurbano.
- Promover, consolidar, hacer seguimiento y acompañamiento a la organización de productores y productoras y/o comunidades para la búsqueda del “Trabajo liberador, consciente, no alienada” que elimine la falsa disyuntiva entre satisfacción de necesidades y producción de riquezas. Es de ver del CIARA promover la creación de trabajo para la satisfacción de las necesidades humanas y no para la reproducción del capital.
- Coadyuvar en la creación de un modelo productivo socialista que permita la formación de nuevas formas de creación, distribución y apropiación de los excedentes económicos, lo que será fruto de la toma de consciencia y valores inspirados en la solidaridad, la cooperación ayuda mutua y la soberanía nacional, en aquellas comunidades donde el CIARA tenga presencia y de los cuales están obligada a difundir e impulsar. Las nuevas formas de creación, distribución y apropiación de los excedentes económicos deberán ser productivamente eficientes productoras de bienes y servicios de calidad.
- Consolidar un sistema de información de identificación, promoción y sistematización de “Innovaciones Populares” que permita la apropiación, modificación y difusión de tecnología. Basada en la satisfacción de necesidades humanas.
- Generar capacidades en apoyo al desarrollo de redes socio - productivas, que garanticen el fortalecimiento organización de la población, distribuidos en diferentes circuitos relacionados entre si, para satisfacer las necesidades del pueblo venezolano.
- Promover y ejecutar estrategias específicas con enfoques transversales en el ámbito de género, ambiente, formación político - ideológico socialista y rescate y defensa de expresiones socio - culturales autóctonas, las cuales garantizan la inclusión, la preservación y la visión de desarrollo agraria socialista.

- Promover y ejecutar estrategias específicas que permitan el seguimiento y evaluación de experiencias orientadas a la generación de impacto y nuevos conocimientos para el desarrollo agraria socialista.
- Promover y desarrollar programas de formación y capacitación dirigidos a la población, a servidores y servidoras públicos y a otros sectores de la sociedad organizada, para la transformación de la nueva institucionalidad revolucionaria y consolidación del desarrollo agrario socialista, compartiendo e intercambiando conocimientos ancestrales, técnicos, científicos, socialistas, humanistas y metodológicos.
- Coadyuvar y participar, conjunta y directamente con el Órgano de Adscripción en todas aquellas misiones, planes y programas promovidos por el Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, en el marco del desarrollo agrario socialista.
- Ejecutar proyectos de infraestructura social y de apoyo a la producción, a los fines de impulsar el desarrollo agrario socialista del Estado Revolucionario.
- Realizar donaciones, aportes, ayudas económicas; y/o subvenciones para atender necesidades primarias o garantizar recursos para la consolidación de programas médico asistenciales, educativos, alimentarios, culturales, recreacionales, sociales o humanitarios de la población que lo requiera.
- Gestionar y ejecutar recursos financieros nacionales e internacionales, con el objeto de desarrollar acciones que coadyuven con el desarrollo agrario socialista en provecho del pueblo venezolano.
- Promover, diseñar, formar, financiar, cofinanciar y administrar proyectos agroecológicos, agro turísticos, unidades de producción, incluyendo sus infraestructuras, que se creen por orden del Órgano de Adscripción o de algún otro órgano del Gobierno Revolucionario de la República Bolivariana de Venezuela, con el objeto de que funcionen como escuelas para formación, teórico - práctica en dicha disciplina, para estudiantes, servidores y servidoras públicos, la población y el pueblo venezolano, bajo una visión socialista y humanista.
- Celebrar todo tipo de contratos y convenios con instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, a los fines de ampliar, sus actividades, su patrimonio, así como incrementar sus ingresos.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planificaron 2 procesos de modernización y ampliación de la plataforma tecnología de la fundación y coordinaciones regionales, cumpliéndose con la totalidad de la meta.
- ✓ Se planificó 4 informes sobre el control y organización de expedientes administrativos del personal de la Fundación, se ejecutaron 3 informes.
- ✓ Se planificó 3 informes anuales de seguimiento y control de proyectos con financiamiento internacional en materia agrícola, cumpliéndose con la meta planificada.
- ✓ Se planificaron 4 informes de opiniones jurídicas y dictámenes, se ejecutaron 3 informes.
- ✓ Se planificó 1 anteproyecto de presupuesto, cumpliendo con la totalidad de meta.
- ✓ Se planificó 1 proyecto de presupuesto para el año 2015, se cumplió con la totalidad de la meta.
- ✓ Se planificó 4 reportes respecto a las redacciones divulgaciones, envíos, publicaciones y actualización permanente de intranet y la página web de la Fundación CIARA, se ejecutaron 3 reportes.
- ✓ Se planificó 30 eventos e intercambios de formación, ejecutándose 23 eventos de formación.
- ✓ Se planificó 2 estados financieros de la Fundación CIARA y de todos los proyectos de forma consolidados, superando la meta establecida en 3.

Proyectos:

1.) Proyecto de desarrollo y consolidación de la agricultura urbana y periurbana:

- ✓ Se planificaron 7.941 eventos de capacitación, de los cuales 4.295 se ejecutaron.
- ✓ Planificó 49.369 acompañamiento técnico integral, ejecutándose 5.084 acompañamientos.
- ✓ Se planificó el fortalecimiento de las capacidades de 51.610 unidades de producción agroecológicas: Huertos familiares, escolares, comunitarios así como también espacios públicos en áreas urbanas, se ejecutaron 34.070.
- ✓ Se realizaron 4 consolidaciones de nuevos centros de producción (Semillas, abonos, plantas ornamentales y medicinales), de 15 consolidaciones planificadas.

- ✓ Se fortalecieron 8.909 unidades de producción, de 35.229 unidades planificadas.

2.) Consolidación integral de los fundos zamoranos y comunidades periféricas:

- ✓ Se planificaron 1.378 capacitaciones dirigidas a los habitantes de los fundos zamoranos, se realizaron 877 capacidades.
- ✓ Se planificó la realización de 3.956 acompañamientos integrales, se ejecutaron 3.296 acompañamientos.
- ✓ Se realizaron 24 eventos de intercambio de experiencias e información entre los fundos zamoranos, de 24eventos planificados.
- ✓ Planificaron 60 financiamientos con recursos no retornables mediante la ejecución de proyectos socio - productivos, se realizaron 21 proyectos.

3.) Atención socio - productiva integral con enfoque de cadenas, dirigido a las agro venezolanas, agro venezolanos y sus familias:

- ✓ Planificó ejecutar 9.312 actividades de formación y acompañamiento, ejecutando 18.280 actividades.
- ✓ Se ejecutaron 4.092 eventos de capacitación socio productivo, de 3.880 eventos planificados.
- ✓ Ejecutó la implementación de 296 prácticas y métodos integrales, de 388 planificadas.
- ✓ Se planificó apoyar la instalación de 32 obras agrícolas, efectuaron 14 apoyos.

4.) Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III):

- ✓ Se realizaron 146 actividades de capacitación, de 150 planificadas para el desarrollo de capacidades productivas.
- ✓ Se planificó la realización de 8.000 actividades de asistencia técnica para el acompañamiento, se efectuaron 4.414 actividades.
- ✓ Se ejecutaron 3 transferencias de fondos no retornables para apoyar empresas de producción social, de 45 transferencias planificadas.

5.) Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino):

- ✓ Planificó realizar 80 actividades de fortalecimiento de capacidades de las familias cafetaleras, se ejecutaron 199 actividades.

- ✓ Se planificó ejecutar 316 actividades de acompañamiento y seguimiento, se realizaron 848 actividades.
- ✓ Se planificó apoyar el desarrollo de 4 iniciativas productivas, ejecutándose 9 apoyos.

6.) Desarrollo integral sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU):

- ✓ Se planificó la ejecución de 976 capacitaciones, se realizaron 6 capacitaciones.
- ✓ Se ejecutaron 4 asistencias técnicas, de 2.121 planificada.

7.) Proyecto de atención integral a los fundos zamoranos:

- ✓ Planificaron 4 informe de sistematización, cierre, auditoria y evaluación de impacto, cumpliéndose en su totalidad con la meta establecida.

8.) Desarrollo sostenible para as zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAFA II):

- ✓ Se brindó 197 asistencias técnicas para la gestión de organizaciones sociales, económicas y financieras y para el manejo de los recursos naturales, de 42 asistencias técnicas planificadas.

9.) Proyecto de conservación de la biodiversidad en el paisaje productivo de los Andes Venezolanos (TERRANDINA):

- ✓ Se planificó la ejecución de 1 actividad de seguimiento y cierre para la emisión de igual número de informe, se ejecutaron 5 actividades.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Brindo atención a las Unidades de Propiedad Social (UPS), asignadas a la Fundación CIARA como lo son: Haras La Quebrada donde se cosecharon 1.136,50 kg de hortalizas (Cilantro, cebollín, cebolla, ají dulce, pimentón, zanahoria, berenjena, lechuga, repollo, pepino, calabacín) y 105 kg de raíces y tubérculos (Yuca); Domador Pineda cuenta con un espacio agro turístico con el fin de fomentar el turismo rural y social, además un espacio de siembra de 2.960 m^2 bajo techo para una capacidad de 10.400 plantas en la casa de cultivo, se obtuvo una producción de 212.057 l de leche, 9.739 kg de cítrico, 9.040 kg de queso semi-duro y 20.050 kg de hortalizas, además la construcción de un

lumbricario “Simón Bolívar” con la cosecha de 13.925 kg de hortalizas para ser distribuidos entre los trabajadores de la UPS, 1.450 kg de frutas cítricas (Parchita) y 6.800 kg de cereales consumo; Casa recreacional Las Cocuizas ubicada en el sector el consejo del estado Aragua, se cosecharon 1.600 kg de hortalizas y la Unidad de Producción Alejandro Zamora ubicada en los sectores los Bagres del estado Aragua, donde se recolectaron 8.090 kg de hortalizas, 16.200 kg de cereales, 10 kg de frutas y 2.830 kg de cítricos. Cabe destacar que estas unidades de producción social fueron transferidas a la Corporación Venezolana del Café en mayo del 2014.

- ✓ Se colaboró con la ejecución del programa gobierno de calle en el cual se trabajo en capacitación y asistencia técnica para la producción de melón y hortalizas en la comunidad de viento suave, parroquia la pastora, municipio Acosta, estado Falcón, con una inversión de Bs. 142.175, con 53 visitas realizadas, este apoyo se realizó con la ayuda del proyecto de desarrollo sostenible para las zonas semiáridas de Lara y Falcón, segunda fase (PROSALAFA II).
- ✓ Se realizó en conjunto con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) la misión de cierre del proyecto PROSALAFA II y TERRANDINA, en el sentido de evaluar los resultados de los mismos y los avances para la apertura de su nueva fase.
- ✓ Se sostuvo reuniones con la oficina de relaciones internacionales de Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT) para explorar las fuentes de financiamiento internacional para asegurar posibles recursos para impulsar la implementación de los cursos del Instituto Nacional de tecnología agropecuaria de la república argentina (INTA), también se establecieron los canales institucionales para financiar los proyectos: Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona Andina Venezolana; (Café Andino) y el proyecto de atención integral socio productiva con enfoque de cadenas a través de la CAF y FIDA.

<u>Proyectos</u>:

1.) Proyecto de desarrollo y consolidación de la agricultura urbana y periurbana:

- ✓ Se logró la consolidación de 34.070 unidades de producción urbana y periurbana por medio de talleres, demostraciones de método y demás actividades de formación y acompañamiento, trabajó en conjunto con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, con la formación y consolidación de 24.141 huertos (Escolares, comunitarios y familiares),

beneficiando a 4.569 comunidades, 13.741 familias y la atención de 114.607 personas, 691 organizaciones comunitarias, desarrollando sus capacidades y potencialidades locales, con una inversión de Bs. 88.062.712 a nivel nacional, generando 285 empleos directos y 1.100 indirectos.

2.) Consolidación integral de los fundos zamoranos y comunidades periféricas:

- ✓ Se brindó atención integral y consolidación para el fortalecimiento de los diferentes fundos zamoranos, atendiendo a 89 comunidades a nivel nacional, por medio de 354 talleres, 467 demostraciones de método y 47 demostraciones de resultado, entre otras actividades. Enmarcadas en la consecución del fortalecimiento de las organizaciones ya formadas dentro de los fundos zamoranos, beneficiando a 4.336 familias, atendiendo a 5.293 personas, 469 organizaciones, con una inversión de Bs. 10.652.522, generando 160 empleos directos y 320 empleos indirectos.

3.) Atención socio - productiva integral con enfoque de cadenas, dirigido a las agro venezolanas, agro venezolanos y sus familias:

- ✓ Se atendieron 50.219 productores (30.501 productores y 19.718 productoras), beneficiando a 49.847 familias, distribuidas en 9.878 comunidades a nivel nacional, realizando actividades de capacitación y acompañamiento, que fortalecieron la organización para la producción agrícola y el manejo agronómico integral de las unidades productivas y otras organizaciones de producción social, con una inversión de Bs. 43.261.113, generando 344 empleos directos y 85 empleos indirectos.

4.) Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III):

- ✓ Fortaleció el desarrollo productivo por medio de la capacitación de 3.474 productores y 3.018 productoras, en pro de lograr el desarrollo de las capacidades productivas de la población rural de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón. Asimismo se colaboró en la elaboración de 775 unidades de producción primaria, beneficiando a 993 comunidades, 5.807 familias, con una inversión de Bs 12.181.820, generando 3.407 empleos directos y 16.700 empleos indirectos.

5.) Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino):

- ✓ Brindó capacitación y acompañamiento en la formación integral del manejo productivo del café, a 2.226 productoras y 3.072 productores, apoyó el desarrollo de 9 iniciativas productivas permitiendo el impulso de formación de las comunidades en el manejo agronómico del café, en las comunidades de los estado Mérida, Lara, Barinas, Trujillo, Barinas, Portuguesa y Táchira, beneficiando a 301 comunidades, 2.369 familias, 152 organizaciones sociales, contando con una inversión de Bs. 5.663.595; generando 481 empleos directos y 31 indirectos.

6.) Desarrollo integral sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU):

- ✓ Se atendieron las comunidades de Cumana y La Asunción de los estado Sucre y Nueva Esparta, respectivamente, beneficiando a 40 personas, se les presentó el proyecto y se dio inicio al proceso de selección de personal técnico y administrativo como actores claves para al ejecución y puesta en marcha del mismo. Realizando una inversión de Bs. 3.781.309, generando 5 empleos directos y 94 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se benefició a 76.222 familias campesinas, en los procesos de formación y acompañamiento socio - productivo, realizados en 7.320 comunidades rurales, urbanas y periurbanas a nivel nacional, a través de la asistencia y participación de 129.494 personas, (77.174 productores y 52.320 productoras), realizándose 11.126 actividades de capacitación, 61.071 actividades de acompañamiento y/o eventos formativos en los temas de organización para la producción agrícola, considerando las dimensiones socioculturales, agroecológicas y de equidad de género.
- ➢ En cuanto al consumo de alimentos se benefició directamente a 89 familias rurales a partir del desarrollo de huertos familiares y patios alimenticios (Ñame, ocumo, frutales, hortalizas, entre otros), directamente en los fundos zamoranos.
- ➢ Se generaron espacios de encuentros entre campesinos (as) para el reconocimiento de las tradiciones socio - culturales vinculados a la agricultura; se ejecutaron 6.856 prácticas agrícolas socio - culturales, relacionada con la actividad productiva. De igual manera, se realizaron

684 eventos de intercambio para desarrollar prácticas agrícolas, generando 4.771 empleos directos y 18.236 empleos indirectos.

Impactos económicos:

- Impulsó al nuevo modelo productivo socialista, a través de la promoción y rescate de tecnologías ancestrales, aplicando el enfoque de cadenas socio productivas, para lo cual se desarrollaron 156 de cadenas socio productivas de los rubros: Café (33), cacao (10), plátano (24), yuca (10), maíz (17), ganadería doble propósito (6), caprino (5), papa (5), caña de azúcar (3), cachama (3), cambur (2), guayaba (2), lechuga (2), Mora (2), naranja (2), piña (2), tomate (2), ganadería de carne (2), limón (2), pimentón (2), apio (1), arroz (1), coco (1), mandarina (1), ocumo (2), ovino (1), plátano/ocumo (1), ñame (1) y hortalizas (1); las cuales permitirán continuar el fortalecimiento de las mismas en cada una de las comunidades atendidas.
- se apoyó en la implementación y/o rehabilitación de 16 pequeñas obras agrícolas en los estados Bolívar, Táchira, Trujillo, Mérida, Amazonas, Guárico, Apure, Cojedes, Miranda y Lara, referidas a la construcción de viveros artesanales, invernaderos artesanales, ahumadores artesanales, rehabilitación de lagunas, rehabilitación de lombricultura, construcción de tanques de agua, rehabilitación de galpones y construcción de patio de secado; fortaleciendo la producción primaria y por ende el resto de los eslabones. Además, se ejecutaron 6.853 prácticas agrícolas; como parte del manejo integral de las unidades de producción desagregadas en prácticas convencionales, agroecológicas o ancestrales, de equidad de género y socio - culturales.
- Como alternativa para el autoconsumo familiar y el intercambio comunal, a la fecha se financiaron el establecimiento de 89 unidades de agricultura familiar en los estados: Amazonas, Apure, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Guárico, Lara, Miranda, Monagas, Táchira, Mérida, Trujillo y Zulia, traducidas en el establecimiento de patios alimenticios, huertos familiares y conucos, en los diferentes fundos zamoranos.

Impactos ambientales:

- Impulsó a la agroecología como alternativa para disminuir el uso de agroquímicos y agro tóxicos en la producción de alimentos, mediante la implementación de 5.824 prácticas agroecológicas, referidas a preparación de abonos orgánicos líquidos y sólidos, rotación de cultivo para diversificación de la producción, mejoramiento de las condiciones del suelo y aplicación de medios biológicos para el control de plagas en

los cultivos, como tema transversal dentro de las diferentes actividades de formación y capacitación brindadas.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas y financieras:

- Cambio de cuentadantes y modificaciones de las firmas autorizadas en las diferentes instituciones financieras, lo que llevó a producir un leve retaso en la realización de algunos procesos administrativos.

Limitaciones presupuestarias:

- A la Fundación CIARA le fue asignado un presupuesto para el ejercicio fiscal 2014 de Bs. 362.044.409; lo que representa el 40,49% de la cifra establecida en el anteproyecto de presupuesto 2014, el cual se estimó en Bs. 894.118.248, generando un déficit del 59,50%, limitando sustancialmente la consecución de las metas establecidas en el documento del Presupuesto 2014. Como consecuencia del recorte presupuestario se vio afectada la operatividad la fundación en cada una de sus acciones centralizadas y/o proyectos, tal es el caso de la asignación y control de los recursos para gasto de los trabajadores, al limitar que se cumpla con la totalidad de los compromisos laborales, los cuales fueron cubierto mediante numerosos créditos adicionales.

Limitaciones financieras:

- La designación de nuevos representantes el año, el cual el proceso de cambios de firma en las distintas instituciones financieras, produjo retrasos administrativos para la consecución de los diferentes proyectos y actividades de las acciones centrales.

Limitaciones políticas.

- La ejecución tanto de todos los proyectos como de las acciones centralizadas, se vieron afectados directamente por las guarimbas y guerra económicas suscitadas en el país, durante los primeros meses del año, en muchos casos se dificultaba al personal técnico de campo el acceso libre a las comunidades para atención y acompañamiento a las y los productores. Aunado a esto, se encontró escasez de algunos insumos y fluctuación de los precios de los mismos, lo que dificultó la

implementación de algunas prácticas o el desarrollo de algunos eventos formativos, los cuales tuvieron que ser pospuestos o reprogramados en muchos casos.

Proyectos:

1.) Desarrollo integral sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU):

Limitaciones técnicas:

- Retraso de las aperturas y cambios de las cuentas bancarias para el respectivo desembolso de los fondos, el establecimiento y acondicionamiento de las sedes en Nueva Esparta y Sucre, para el asentamiento de las actividades administrativas, gerenciales y la selección de la totalidad del personal a integrar el talento humano que dará vida al proyecto.

2.) Proyecto de conservación de la biodiversidad en el paisaje productivo de los Andes Venezolanos (TERRANDINA):

Limitaciones técnicas:

- La resistencia por parte de las instituciones involucradas de alguna manera con el proyecto, para respaldar y gestionar actividades complementarias esenciales para el logro del objetivo, limitó los resultados del mismo.

3.) Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino):

Limitaciones técnicas

- El retraso en el ingreso de personal para los cargos de administradora, secretaria y técnicos de campo, así como la contratación de los especialistas en el Sistema de Información Geográfico (SIG), retrasando el avance y la construcción de la línea base del proyecto café andino. Además, el difícil acceso a las comunidades dificultaba en muchos casos la ejecución de las actividades que en temporadas de lluvia se agudizaba más.
- Déficit de vehículos para el traslado de los técnicos realizar trabajo de campo en los municipios atendidos por el proyecto. Así como, la falta de

equipos de GPS, fotocopiadora, video beam y laptops para los técnicos de campo; así como la carencia de artículos de oficina.

Limitaciones presupuestarias:

- El recorte de los recursos para el año 2014, afectó financieramente y presupuestariamente la ejecución y el cumplimiento de la meta establecida, impidiendo entre algunas cosas la contratación de personal técnico en cada una de las comunidades en las cuales hace vida el proyecto.

4.) Atención socio productiva integral con enfoque de cadenas, dirigido a las agro venezolanas, agro venezolanos y sus familias:

Limitaciones técnicas:

- El ajuste presupuestario afectó la cobertura técnica del proyecto; motivo por el cual hubo que reducir el número de técnicos de campo en los estados, lo que contribuyó con la disminución del acompañamiento socio - productivo en algunas comunidades; específicamente en los espacios productivos tales como parcelas participativas. Estas razones llevaron al replanteamiento de la totalidad del proyecto, para el mismo se solicitó una reformulación tanto en las metas físicas como en las metas financieras, en la cual se ajustaron las metas del año 2014 y se ajustó el monto global del proyecto.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Concentrar los ejes fundamentales de la Gran Misión AgroVenezuela, concebidos como la agrupación de los factores estructurales y componentes fundamentales que históricamente incidiendo en el desempeño de la agricultura venezolana, tanto en la producción y productividad, en todo el proceso productivo desde su inicio y hasta el momento de la cosecha.
- Promover la producción, transformación, distribución e intercambio de alimentos sanos y no contaminados por agro tóxicos, contribuyendo así a garantizar la soberanía alimentaria del soberano, la erradicación de los intermediarios y garantizando a nuestros productores la colocación de su producción.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 4 informes de gestión de auditoria interna; 5 informes por concepto de inventarios y arqueo de caja chica en coordinaciones estadales y 4 informes para el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC) de las compras realizadas por la Fundación CIARA.
- Ejecutar 30 eventos de formación y 4 informes de opiniones jurídicas y dictámenes.
- Elaborar 24 enteramientos del IVA, 12 de ISLR y 12 impuestos municipales de 1 x 1000.
- Producir 66 materiales gráficos para atención a las unidades, direcciones, coordinaciones, direcciones y proyectos de la fundación.
- Elaborar 1 anteproyecto de presupuesto y 1 plan de mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de trabajo, a fin de fortalecer la infraestructura tecnología en la sede principal de la fundación, así como en las coordinaciones estadales.
- Ejecutar 1 plan de trabajo en el área de las relaciones bilaterales, que permita el desarrollo de programas de intercambio y cooperación agrícola permanente.
- Presentar 4 informes sobre el programa asistencial y de salud del fondo auto administrado de salud.

Proyectos:

- Atención socio productiva integral con enfoque de cadenas, dirigido a las agro venezolanas, agro venezolanos y sus familias.
- Desarrollo integral sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU).
- Consolidación integral de los fundos zamoranos y comunidades periféricas.
- Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón (PROSALAFA III).
- Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino).

Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales

Exposición General

La Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, para el ejercicio fiscal 2014 contó con un monto aprobado de presupuesto de ingresos y gastos de Bs. 2.234.331.827; el cual se desglosa a continuación: Para las acciones centralizadas la cantidad de Bs. 342.425.663; para el proyecto "Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela" el cual tiene por objeto contribuir con la política de gobierno en el ámbito habitacional para la población venezolana, beneficiando a grupos familiares anteriormente excluidos, permitiendo a los ciudadanos en colectivo contar con una vivienda digna, con una asignación por la cantidad de
Bs. 1.503.367.430.

Así como la ejecución de proyecto "Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela", tiene por objeto superar el modelo económico capitalista y contribuir con el bienestar socioeconómico del entorno donde se asienten las unidades productivas (Con una política de punto y circulo) a través de la participación popular en los procesos sociales económicos y de contraloría social para cooperar en las necesidades propias de las comunidades, para ello le fueron asignados la cantidad de Bs. 100.538.734 y el proyecto "Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el gobierno revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI", tiene por objeto desarrollar el trabajo en estrecha vinculación con el pueblo, contribuyendo a la articulación entre todas las misiones y programas sociales, para avanzar en la formación de la conciencia revolucionaria, la ideología bolivariana, la organización y agitación del pueblo, con una asignación por la cantidad de Bs. 288.000.000.

Las fuentes de financiamiento previstas para las acciones centralizadas fueron: Saldo en banco y ordinarios; para el proyecto "Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela", la fuente de financiamiento remanente del Fondo Simón Bolívar 2013, Fondo Simón Bolívar 2014 y Fondo del Servicio Autónomo Fondo Nacional de los Consejos Comunales (SAFONACC); para el proyecto "Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela", la fuente de financiamiento fue recursos ordinarios; para el proyecto "Apoyo al desarrollo de los programas y Misiones Sociales, impulsadas por el Gobierno

Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI", financiado por Inversiones Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

La Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, recibió mediante punto de cuenta 005 - 2014 de fecha 24/02/2014 aprobado por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela la cantidad de Bs. 415.903.303 del cual se destinó Bs. 127.903.303 para cubrir gastos de funcionamiento para la acción centralizada y Bs. 288.000.000 para el proyecto "Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el Gobierno Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI"; adicionalmente se aprobó Bs. 98.660.830 para la acción centralizada para gastos de formación de nuevos Luchadores Sociales Bolivarianos mediante punto de cuenta aprobado por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 0012-2014 de fecha 14/10/2014; asimismo se aprobaron Bs. 676.693.908 por la Gran Misión Vivienda Venezuela del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción, según oficio FSBRSA-2014-0156 de fecha 28/05/2014 y aprobado Bs. 413.085.099 por el ciudadano Presidente en punto de cuenta Nro. 008-2014 de fecha de 23/10/2014, ambos para el proyecto "Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela".

En este sentido, la ejecución presupuestaria fue de Bs. 596.017.677 distribuidos de la siguiente forma: Acción centralizada Bs. 44.786.660 y por el proyecto "Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela" fue de Bs. 405.485.735; por su parte el proyecto "Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela", fue de Bs. 18.940.361; el proyecto "Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el Gobierno Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI" fue de Bs. 126.804.921.

Funciones:

- Establecer conexión entre los distintos programas con carácter social desarrollados por los diversos órganos del Estado dedicados a impulsar actividades y programas, sociales en materia de salud, educación, cultura y deportes.
- Formar, coordinar y supervisar la juventud revolucionaria de los luchadores sociales de acuerdo al órgano al cual hayan sido asignados, de conformidad a la naturaleza de las actividades que vayan a ejecutar.

- Realizar investigaciones en las áreas vinculadas con la actividad que ejecutan los diversos entes del Estado.
- Fomentar y orientar la participación ciudadana en los programas sociales para impulsar los procesos de transformación social y desarrollo humano integral y prestar servicios de profundizar el proceso revolucionario bolivariano.
- Desarrollar los proyectos socio productivo enmarcados dentro de la estrategia de sustentabilidad y sostenibilidad de la organización.

Organización:

Organización actual: Está conformada por 1 Consejo Directivo (1 Presidente, 4 Miembros Principales y sus respectivos Suplementes), 1 Gerencia Administrativo, 1 Gerencia de Táctica y 1 Consejo Superior.

Naturaleza jurídica: El Comandante Líder Supremo de la Revolución Bolivariana Hugo Rafael Chávez Frías, creó jurídicamente la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales, adscrita a la Despacho del Ministro de Estado para el desarrollo de la economía social, según Decreto Nro. 2.589 de fecha 02/09/2003, publicada en Gaceta Oficial Nro. 37.769 de fecha 05/09/2003. Actualmente, la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales se encuentra adscrita el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras según Decreto Nro. 4.499 de fecha 22/05/2006, publicada en Gaceta Oficial Nro. 38.442 de fecha 23/05/2006, contentivo de la Reforma Parcial del Decreto de creación; esto de conformidad con los postulados de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, para el desarrollo de una democracia plena, participativa y protagónica que trasciende en la transformación ideológico, político y social de la nación.

Misión: Somos el instrumento que contribuye a erradicar la pobreza en todas sus manifestaciones, trabajando por alcanzar la igualdad social en Venezuela apoyando las misiones y grandes misiones, al desarrollo exitoso de los programas impulsados por el gobierno nacional en correspondencia con el ideario bolivariano y el pensamiento del comandante supremo Hugo Chávez en beneficio del pueblo; bajo principios éticos socialistas.

Visión: Ser el instrumento de vanguardia a los procesos revolucionarios y antiimperialista, bajo una conciencia ecológica y social, con disciplina y organización, orientada al fortalecimiento del poder popular y a los luchadores sociales bolivarianos, a través de la formación, promoción e impulso de actividades sociales y productivas, que permitan contribuir a la participación en el modelo económico socialista y en los programas sociales,

en correspondencia con el plan de desarrollo económico y social de la nación, actuando como unidades especiales.

Estructura de cargos aprobada:

La estructura de cargos aprobada y funcional actual no aplica, dado que la Fundación está conformado por becarios y procesos.

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
-	-	-	-	-	-

Becarios	Total
21.940	21.940

Estructura organizacional aprobada: No tiene, se presentó una propuesta.

Organigrama Propuesto de la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales

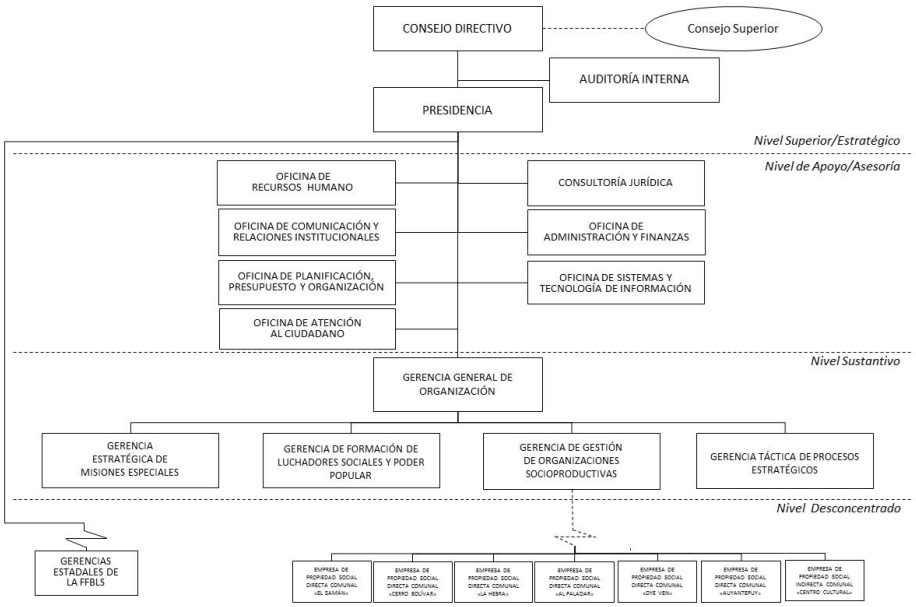

Políticas:

- Fortalecer el sistema de funcionamiento a través de una estructura organizacional adecuada.
- Profundizar y promover la participación y organización en el marco de los programas sociales.
- Brindar las condiciones para el fortalecimiento y adquisición de conocimientos.
- Expandir y consolidar los servicios con la actuación y modernización de equipos.
- Promover y consolidar los acuerdos, convenios y articulaciones interinstitucionales.

Objetivos:

- Implementar una estructura organizativa, a fin de iniciar con flujo de información formal que permita dar cumplimiento al control interno y el órgano de control fiscal.
- Continuar contribuyendo al desarrollo de los programas y misiones sociales del gobierno bolivariano, a través de una estrecha relación con el pueblo para avanzaren la formación de la conciencia revolucionaria, ideología bolivariana, la organización y agitación del pueblo.
- Determinar los luchadores sociales bolivarianos que deben adquirir o actualizar sus competencias en los procesos administrativos y técnicos, a fin de elaborar un plan de capacitación y adiestramiento para el óptimo funcionamiento de la fundación.
- Diseñar un plan de automatización de los procesos operativos y técnicos, a través de la adquisición de los recursos pertinente, a fin de que facilite la eficiencia y eficacia de las actividades realizadas fundación.
- Contar con sede estadales propias y equipadas, a través del diseño de un proyecto para tal efecto, a fin de acelerar los procesos y actividades orientadas por el ejecutivo a nivel estadal y garantizar las condiciones para el personal y la atención al poder popular.
- Instalación de un proceso de articulación con los órganos que así se requieran, a través de mesas de trabajos permanentes para dar cumplimiento a las normativas y acelerar las acciones que ejecuta la fundación.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planificó elaborar 2 Plan Operativo Anual de la fundación, vinculados al presupuesto (Reprogramado 2014 y formulación 2015), cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Se planificaron 4 seguimientos trimestrales del Plan Operativo Anual de la fundación de acuerdo a los lineamientos del ente rector en la materia, se cumplió con la meta.
- ✓ Se planificó elaborar 1 mensaje presidencial y 1 memoria y cuenta de la fundación, se cumplió con la meta.
- ✓ Se planificó la constitución de 1.800 expedientes de pago correspondientes a la Fundación, se realizaron 1.308 expedientes.
- ✓ Se planificaron 48 rendiciones al órgano de adscripción de la ejecución financiera de la Fundación de acuerdo al formato suministrado, se realizaron 22 rendiciones.
- ✓ Planificó llevar 12 registro contable mensualmente, se ejecutaron 9 registros.
- ✓ Planificó elaborar 1 instructivo de liquidación y cierre correspondiente al ejercicio fiscal, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se planificó emitir 4 reportes de ejecución presupuestaria, trimestral de conformidad con el instructivo Nro. 7 emanado por la ONAPRE, la meta no fue ejecutada.

Proyectos:

1.) Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela:

- ✓ Se planificó la adquisición de insumos y materiales para la construcción de 8.000 viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, se otorgaron 3.035 viviendas.
- ✓ Se planificó acompañar integralmente a 8.000 familias beneficiadas para la construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, se cumplió con la meta establecida.

2.) Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela:

- ✓ Se planificó la construcción y dotación de 3 centros productivos de concreto (Bloquera y planta premezclado) para contribuir en la

producción de insumos en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela, se culminaron 2 centros.

- ✓ Se planificó la construcción y dotación de 1 centro de producción de aluminio y vidrio para contribuir en la producción de materiales en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Se planificó la construcción y dotación de 1 centro de producción de madera para contribuir en la producción de insumo en apoyo a la Gran Misión Vivienda Venezuela, la meta no fue ejecutada.

3.) Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el gobierno revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI:

- ✓ Se planificó el fortalecimiento a 120.000 personas de las comunidades para su organización, se atendieron 202.028 personas.
- ✓ Se planificó el acompañamiento político-técnico de 120.000 personas en las comunidades, se atendieron 300.201 personas.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Se diseñaron diversos materiales didácticos entre ellos: 3 guías metodológicas; 8 encartes para la "La paja ilustrada"; 3 trípticos en el marco de las misiones sociales; 27 textos para la formación político-ideológico, todo ello para los luchadores sociales y el poder popular. Además, se realizaron diversas actividades en el marco de la "Erradicación de la Pobreza", entre ellas: Se abordaron 51.400 viviendas abordadas a través del "Casa a Casa", 122 jornadas de trabajo voluntario; se instalaron 2 bases de misiones para la atención de las comunidades con la participación de 84 luchadores sociales; se realizaron 621 asambleas informativas con los consejos comunales, 423 salas de batallas sociales y desplegaron 4.758 luchadores en el domingo de misiones sociales; se incorporaron a 1.080 luchadores a las comunidades en extrema pobreza, se realizaron 96 jornadas de debates, 88 murales; se incorporaron 52 luchadores en la aplicación del estudio biométrico con el Instituto Nacional de Nutrición (INN) en 22 segmentos censales en los estados Apure, Portuguesa, Anzoátegui y Delta Amacuro.
- ✓ Se realizó en el marco del "Abastecimiento de Hogares", la entrega de 9.564 alimentos, beneficiando a 46.060 familias a través de la estrategia "Casa a Casa", donde participaron 396 luchadores sociales bolivarianos distribuidos en 754 sectores, 69 municipios y 94 parroquias. Asimismo, se realizó en el marco de la "Defensa Popular de la Economía" y el proceso de inspección que llevó acabo el Órgano Económico Nacional, la

incorporaron de 24 luchadores sociales bolivarianos al servicio; se abordaron 1.848 establecimientos comerciales ubicados en 102 municipios y 170 parroquias, donde se encuentran vinculados 329 luchadores sociales bolivarianos.

- ✓ Se realizó en el marco de la Misión Eléctrica Venezuela, la incorporación de 1.469 luchadores sociales bolivarianos en 6.290 actividades de "Uso racional y eficiente de la Energía Eléctrica"; se sustituyeron 1.000 aires acondicionados en el estado Falcón en sus diferentes modalidades ventanas y Split. También se realizó en el marco del "Frente Constructor" el desarrollo de la jornada de sistematización de experiencias en donde participaron 33 luchadores sociales bolivarianos.

<u>Proyectos</u>:

1.) Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela:

- ✓ Se construyeron 3.035 viviendas, en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela en 14 estado: Anzoátegui, Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia, además se beneficiaron a 8.000 familias a través del acompañamiento integral (Formación, debates, asambleas, asesoría jurídica y legal, asistencia médica, constitución de comités de viviendas, entre otros), con una inversión de Bs. 405.485.753.

2.) Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela:

- ✓ Se logró la construcción y dotación de 2 centros productivos de concreto para contribuir con la producción de insumos en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela, en los estados Cojedes y Anzoátegui, con una inversión efectuada de Bs. 18.940.351.

3.) Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el Gobierno Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI:

- ✓ Logró el fortalecimiento de 502.229 personas de las comunidades con las misiones a través de acompañamiento político-técnico para su organización a nivel nacional, con una inversión de Bs. 126.804.921.

Planes generales:

- **Incorporación y formación a los luchadores sociales bolivarianos en el marco de fortalecer las Misiones y Grandes misiones en el marco de la "Erradicación de la Pobreza":**

Objetivo: Fortalecer política e ideológicamente a los luchadores sociales bolivarianos para su incorporación en los programas sociales, misiones y grandes misiones, a través de la formación y ética socialista bolivariana para el fortalecimiento corresponsable del Poder Popular.

Breve descripción: El plan permite realizar actividades formativas en busca de contribuir con la transformación espiritual del hombre y mujer nueva, así como a la incorporación de luchadores sociales bolivarianos, en las estrategias implementadas y diseñadas por el ejecutivo a fin de fortalecer al poder popular en su organización y participación protagónica en los asuntos de públicos.

Ubicación: A nivel nacional.

Obstáculo de la gestión:

Proyectos:

1.) Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela:

Limitaciones técnicas:

- Conseguir las tierras adecuadas para la construcción de las viviendas, lo que retraso en alguna medida la ejecución de las obras, además algunos terrenos decretados a vivir presentaron desnivel muy prolongado, lo que ocasionó mayor inversión económica de recursos y tiempo, el retraso en la distribución de los insumos de Construpatria en los 14 estados.

Limitaciones económicas:

- Alta demanda y poca oferta de materiales estratégicos en los Estados, además, la guerra económica suscitada en el país, afectó de igual forma la adquisición de algunos rubros con elevados sobre precios.

2.) Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista y a la "Gran Misión Vivienda Venezuela":

Limitaciones económicas:

- Alta demanda y poca oferta de materiales estratégicos en los Estados, además la guerra económica suscitada en el país, afectó de igual forma la adquisición de algunos rubros con elevados sobre precios.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fortalecer el sistema de funcionamiento a través de una estructura organizacional adecuada.
- Profundizar y promover la participación y organización en el marco de los programas sociales.
- Brindar las condiciones para el fortalecimiento y adquisición de conocimientos.
- Expandir y consolidar los servicios con la actuación y modernización de equipos.
- Promover y consolidar los acuerdos convenios y articulaciones interinstitucionales.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 2 Plan Operativo Anual (POA) de la fundación, vinculados al presupuesto (Reprogramado 2014 y formulación 2015).
- Elaborar 4 seguimientos trimestrales del plan operativo anual de la fundación de acuerdo a los lineamientos del ente rector en la materia.
- Elaborar "Mensaje presidencial" y "Memoria y cuenta" de la Fundación.
- Revisar, tramitar y aprobar 1.800 expedientes de pago correspondiente a la fundación.
- Llevar el registro contable mensualmente.
- Elaborar 1 instructivo de liquidación y cierre correspondiente al ejercicio fiscal.
- Emitir 4 reportes de ejecución presupuestaria, trimestral de conformidad con el Instructivo Nro. 7 emanado por la ONAPRE.

Proyectos:

- Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el Gobierno Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglos XXI.

- Acompañamiento a los misioneros y misioneras beneficiados por el frente constructor.
- Fortalecimiento del trabajo organizativo con las misioneras y misioneros de las misiones vinculadas a la fundación a través del acompañamiento estratégico de los luchadores sociales bolivarianos.
- Fortalecimiento de una nueva cultura ecológica para la preservación y conservación de los recursos naturales.
- Formación socio-política de los luchadores sociales bolivariano y del poder popular para la socialización de los saberes y potenciación de las capacidades, habilidades y herramientas apropiadas por el pueblo.
- Fortalecimiento de las organizaciones socio productivas.

Fundación Tierra Fértil

Exposición General

Durante el ejercicio fiscal 2014 la Fundación Tierra Fértil centró sus esfuerzos en asistir y apoyar a un sector del campesinado venezolano, a personas de escasos recursos así como a comunidades e instituciones sin fines de lucro que hacen vida en el medio rural, otorgándoles ayudas médicas, asistenciales, técnicas, culturales y educativas.

Donde la fundación efectuó la cancelación de 1.352 becas escolares a hijos de familiares directos de víctimas de sicariato, así como 64 ayudas de carácter médico asistencial, remodelación de viviendas y su amueblamiento a este grupo de campesinos contribuyó a mejorar la calidad de vida, con una inversión de Bs. 3.852.792; de igual manera se otorgaron 1.802 apoyos médico - asistenciales y socioeconómicos a personas de escasos recursos, con una inversión de Bs. 46.627.313 y para el apoyo a las comunidades organizadas e instituciones sin fines de lucro también fue muy importante para esta fundación, otorgando 259 ayudas con las cuales se acondicionaron sedes de Barrio Adentro, canchas deportivas, entre otros, con una inversión de Bs. 62.246.992.

Para el ejercicio fiscal 2015, se tiene previsto la ejecución de 4 proyectos y acciones centralizadas; los recursos aprobados para la ejecución de los proyectos ascienden a Bs. 84.508.000 y Bs. 31.289.659 para la ejecución de las acciones centralizadas. El monto total del presupuesto 2015 se ubicó en Bs. 115.797.659.

Funciones:

- Asistir, apoyar y desarrollar programas sociales dirigidos a los campesinos venezolanos, a los familiares directos de campesinos victimas del sicariato, a las familias de sectores de la sociedad de menores recursos, así como organizaciones e Instituciones que tengan su desenvolvimiento en el hábitat rural, señalados en el objeto de la Fundación.
- Elaborar planes de orden económico y social conducentes a mejorar la calidad de vida de las personas antes indicadas para lo cual podrá implementar operativos de salud, de dotación suplementaria de mercancías y alimentos, a través de mercados solidarios y cualquier otra actividad de índole benéfica.
- Gestionar ante los órganos e instituciones competentes la implantación de programas sociales, que coadyuven a alcanzar el objeto de la fundación.
- Ejecutar obras de infraestructuras social y de servicios públicos en aquellas localidades donde el MPPAT desarrolle sus programas y políticas, las cuales estarán destinadas mejorar la calidad de vida de las personas indicadas en la cláusula segunda; así como apoyar la ejecución de tales obras, llevadas a cabo por parte de organizaciones e instituciones, siempre que las mismas estén dirigidas al desarrollo sustentable de la agricultura y al mejoramiento del hábitat rural.

Organización:

Organización actual: Está conformada por un Consejo Directivo, la Presidencia de la Fundación, la Gerencia General, el Comité de Análisis de Casos y la Oficina de Administración. En la actualidad se están haciendo los trámites necesarios para aprobar cambios que conlleven a un mejor funcionamiento de la fundación.

Naturaleza jurídica: Se adscribe al Ministerio mediante el “Decreto Sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional”, Decreto Nro. 5.246 de fecha 20/03/2007 publicado en Gaceta Oficial Nro. 38.654, de fecha 28/03/2007.

Misión: Organización orientada a contribuir con el campesino venezolano, familiares directos de los campesinos víctimas de sicariato y las personas de los sectores de escasos recursos, realizando enlaces institucionales, con el objetivo de alcanzar mejoras en su calidad de vida.

Visión: Proyectarse como una organización líder en la implementación de programas sociales dirigidos a los familiares de campesinos, víctimas del

sicariato, a los campesinos en general y a todas aquellas personas de escasos recursos para ofrecerles una atención integral que mejore su calidad de vida.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
5	-	-	-	62	67

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
2	-	-	-	58	60

Estructura organizacional aprobada:

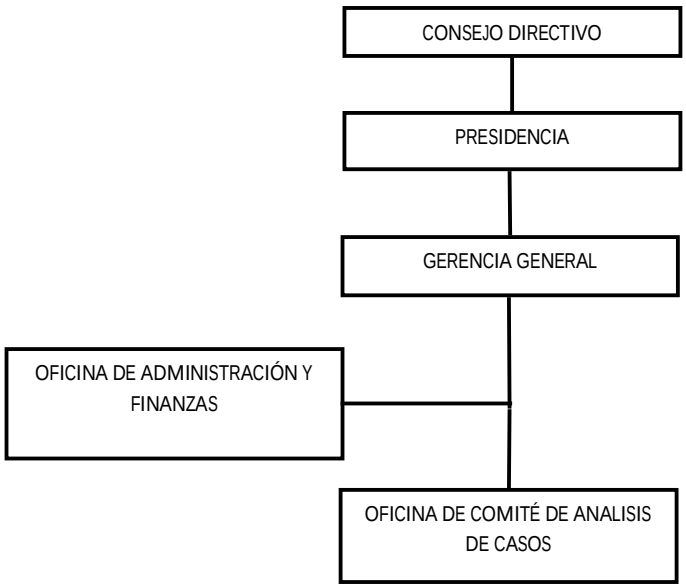

<u>Políticas</u>:

- Garantizar el correcto funcionamiento de la fundación en pro del cumplimiento de los objetivos planteados en su acta constitutiva estatutaria.
- Implementar las estrategias necesarias para la vinculación con los entes adscritos y demás dependencias del MPPAT en procura de los objetivos planteados en el Plan de la Patria.

- Asistir y apoyar de manera integral a familiares directos de campesinos víctimas de sicariato, personas de escasos recursos y comunidades organizadas para el mejoramiento de su calidad de vida.

Objetivos:

- Apoyar de manera integral a los familiares directos de campesinos victimas de sicariato contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.
- Apoyar de manera integral a personas de escasos recursos contribuyendo así en la mejora de su calidad de vida.
- Satisfacer las necesidades de comunidades organizadas e instituciones sin fines de lucro garantizando su mejor desenvolvimiento.
- Dotar a los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de recursos materiales y financieros garantizando su perfecto funcionamiento.
- Realizar las conservaciones, ampliaciones y mejoras de los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras garantizando el mantenimiento de su estructura física.
- Promover la formación de dirigentes comunales en materia política y social consolidando el ideal bolivariano y revolucionario.
- Realizar las conservaciones, ampliaciones y mejoras del Centro de Formación Ezequiel Zamora garantizando el mantenimiento de su estructura física.
- Promover la formación de comunidades organizadas en materia política y social consolidando el ideal bolivariano y revolucionario.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó realizar 28 adquisiciones de materiales, suministros y/o mercancías con la finalidad de poder llevar a cabo el proceso administrativo, se ejecutaron 23 adquisiciones.
- ✓ Planificó la cancelación de 88 viáticos y pasajes, se ejecutaron 660.
- ✓ Planificó a realizar 38 adquisiciones de equipos mobiliarios para oficina, se ejecutaron 7 adquisiciones.
- ✓ Planificó otorgar 400 ayudas en atención integral a las familias y personas de en los refugios en caso de emergencias o desastres, se ejecutaron 82 ayudas.
- ✓ Planificó realizar la cancelación de 296 gastos del personal que labora en la institución, se ejecutaron 427 cancelaciones.

<u>Proyectos</u>:

1.) Atención integral a los familiares directos de campesinos víctimas de sicariato a nivel nacional (VI etapa):

- ✓ Planificó cancelar 1.800 becas escolares, para hijos de víctimas de sicariato, se cancelaron 1.352 becas.
- ✓ Planificó otorgar 184 ayudas médico asistenciales a familiares de víctimas de sicariato a nivel nacional, se ejecutaron 41.
- ✓ Planificó otorgar 8 ayudas para la adquisición, construcción y remodelación de viviendas, para campesinos familiares de víctimas de sicariato, se ejecutaron 13 ayudas.
- ✓ Planificó otorgar 56 ayudas para la dotación de mobiliario, línea blanca y electrodomésticos, se otorgaron 10 ayudas.

2.) Atención integral en las áreas: Educación, alimentación, salud, vivienda y laboral, a personas de escasos recursos como: Campesinos, indígenas, particulares y empleados de la institución. (VI etapa):

- ✓ Se planificó 3.016 ayudas médicas asistenciales a personas de escasos recursos, se ejecutaron 1.567 ayudas.
- ✓ Planificó 962 ayudas socio - económicas, se efectuaron 164 ayudas.
- ✓ Planificó 25 ayudas para la adquisición y mejoras de viviendas; así como su amueblamiento, se realizaron 69 ayudas.
- ✓ Se planificó 100 ayudas para herramientas y equipos para el desarrollo rural urbano, se otorgaron 2 ayudas.

3.) Dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos, deportivos y vehículos automotores y fluviales, así como sus partes y piezas, para atender a las comunidades organizadas (Tales como: Consejos comunales, cooperativas, mesas técnicas) y organizaciones y/o instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural (VI etapa):

- ✓ Planificó realizar 300 ayudas para la dotación de medicinas, equipos y utensilios a las comunidades organizadas, se ejecutaron 209 ayudas.
- ✓ Planificó efectuar 15 ayudas para la realización de obras, para atender a las comunidades organizadas, se ejecutaron 66 ayudas.

4.) Formación integral de las comunidades para promover su organización y participación a través de la constitución de comités técnicos y contralorías sociales (VII etapa):

- ✓ Planificó 100 asistencias para la formación integral, (Cursos, talleres, charlas, seminarios entre otros.) a las personas de escasos recursos, se otorgaron 3 asistencias.
- ✓ Planificó 15 asistencias para la formación integral, (Cursos, talleres, charlas, seminarios entre otros.) y actividades de divulgación a comunidades organizadas e instituciones, se realizó 1 asistencia.

5.) Centro de formación agrícola socialista Ezequiel Zamora (VIII etapa):

- ✓ Planificó la realización de 50 cursos de formación dirigidos a servidores públicos y dirigentes comunales, se ejecutaron 67 cursos.

6.) Atención integral a los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al MPP para la Agricultura y Tierras, para lograr su efectivo funcionamiento y mejoramiento de sus infraestructuras a nivel nacional (II etapa):

- ✓ Planificó 1.513 asistencias integrales en las áreas de: Alimentación y recreación, para los Centros de Educación Inicial adscritos al MPPAT, se ejecutaron 16 asistencias.
- ✓ Planificó 14 conservaciones, ampliaciones, mejoras y dotación de herramientas, equipos y utensilios que requieren para el desarrollo de sus actividades, se ejecutaron 26.

<u>Resultados</u>:

<u>Acciones centralizadas</u>:

- ✓ A través de la acción centralizada: Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres, se logró prestar asistencia a 200 personas a las cuales se les suministraron 600 kits escolares, sabanas, colchones, zapatos para niños y niñas así como uniformes escolares. De igual forma se atendieron las necesidades médicas solicitadas por algunas de las personas alojados en refugios ubicados en el estado Miranda y Distrito Capital, con una inversión Bs. 4.579.376.

<u>Proyectos</u>:

1.) Atención integral a los familiares directos de campesinos víctimas de sicariato a nivel nacional (VI etapa):

- ✓ Se logró asistir a 46 hombres y a 38 mujeres a través del otorgamiento de 41 ayudas médicas, 13 reparaciones de viviendas, 10 dotaciones de mobiliarios y línea blanca. Se cancelaron 1.352 becas a niños y niñas huérfanos debido al crimen del sicariato por la tenencia de las tierras, en los estados Apure, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Mérida, Miranda, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Zulia, con la inversión total de Bs. 3.852.792.

2.) Atención integral en las áreas: Educación, alimentación, salud, vivienda y laboral, a personas de escasos recursos como: Campesinos, indígenas, particulares y empleados de la institución. (VI etapa):

- ✓ En materia de salud se otorgaron 1.567 ayudas, 164 apoyos relacionados con la promoción de la educación y la cultura de personas de escasos recursos, 69 ayudas para remodelación de viviendas y 2 donaciones de herramientas y equipos para el desarrollo rural. La ejecución de este proyecto se realizó en todos los estados del territorio nacional, con una inversión que ascendió a Bs. 46.627.313.

3.) Dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos, deportivos y vehículos automotores y fluviales, así como sus partes y piezas, para atender a las comunidades organizadas (Tales como: Consejos comunales, cooperativas, mesas técnicas) y organizaciones y/o instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural (VI etapa):

- ✓ Se otorgaron 209 donaciones a comunidades organizadas, entes sin fines de lucro y consejos comunales a través de los eventos educativos, deportivos, adquisición de juguetes para niños y niñas, compra de insumos para el funcionamiento de organizaciones y 66 reparaciones de ambulatorios, canchas deportivas, acondicionamiento de escuelas y espacios físicos de uso común, en los estados Barinas, Cojedes, Miranda, Anzoátegui, Distrito Capital, Carabobo y Zulia, con una inversión de Bs. 62.246.992.

4.) Formación integral de las comunidades para promover su organización y participación a través de la constitución de comités técnicos y contralorías sociales (VII etapa):

- ✓ Se logró el apoyo logístico para la realización de actividades de formación de (Cursos, talleres, charlas, seminarios) y actividades de divulgación para las personas de escasos recursos, comunidades organizadas e instituciones, a través de 3 ayudas económicas, en el estado Miranda y el Distrito Capital, con una inversión de Bs. 228.663.

5.) Centro de formación agrícola socialista Ezequiel Zamora (VIII etapa):

- ✓ Se logró impartir 67 actividades de formación a empleados de los diferentes entes adscritos al MPPAT, así como a comunidades del estado Miranda que hacen vida en el municipio Zamora, con una inversión de Bs. 2.841.014.

6.) Atención integral a los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al MPP para la Agricultura y Tierras, para lograr su efectivo funcionamiento y mejoramiento de sus infraestructuras a nivel nacional (II etapa):

- ✓ Fortaleció 14 Centros de Educación Inicial Tierra Fértil, en ámbito educativo y de desarrollo social, a través de 16 ayudas de asistencias integral y 26 reparaciones y mantenimientos, a nivel nacional, con una inversión de Bs. 18.954.855.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Otorgamiento de 3.592 donaciones contribuyendo en mejorar las condiciones de vida de un sector del campesinado venezolano y de personas de escasos recursos y permitiendo satisfacer las necesidades de salud y socioeconómicas de 10.460 venezolanos.

Obstáculo de la gestión:

Proyectos:

1.) Atención integral a los familiares directos de campesinos víctimas de sicariato a nivel nacional (VI etapa):

Limitaciones presupuestarias:

- Presupuesto insuficiente para cubrir las solicitudes relacionadas con la remodelación, construcción y adquisición de viviendas.

Limitaciones financieras:

- El alto costo de las viviendas y de los materiales de construcción imposibilitó cumplir con la meta.

2.) Atención integral en las áreas: Educación, alimentación, salud, vivienda y laboral, a personas de escasos recursos como: Campesinos, indígenas, particulares y empleados de la institución. (VI etapa):

Limitaciones presupuestarias:

- Presupuesto insuficiente para cubrir una cantidad mayor de solicitudes.

Limitaciones financieras:

- El alto costo de las medicinas y de los gastos médicos en general.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Atender de manera integral a familiares directos de campesinos víctimas de sicariato.
- Apoyar en materia de salud, educación y cultural a personas de escasos recursos.
- Dotar de medicinas, equipos médicos, agrícolas y educativos a comunidades organizadas, consejos comunales e instituciones sin fines de lucro.
- Promover la formación política y social de comunidades organizadas.

<u>Acciones centralizadas</u>:

- Realizar 20 adquisiciones de materiales, suministros y/o mercancías con la finalidad de poder llevar a cabo el proceso administrativo.
- Cancelar 89 viáticos y pasajes.
- Adquirir 30 equipos y mobiliarios para oficina.
- Proteger y atender a 460 familias en los refugios.
- Cancelar 240 gastos del personal.

Proyectos:

- Atención integral en materia de salud, educación, deportes, cultura y laboral a familiares directos de campesinos víctimas de sicariato (VII Etapa).
- Atención en materia de salud, educación, deportes, cultura y laboral a personas de escasos recursos (VII Etapa).
- Atención en materia de salud, educación, deportes, cultura y laboral a comunidades organizadas (VIII Etapa).
- Formación a personas de escasos recursos, comunidades organizadas e instituciones sin fines de lucro. (VII Etapa).

Instituto Nacional de Desarrollo Rural
(INDER)

Exposición General

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural, surge como promotor y gestor del desarrollo integral a nivel agrícola, fortaleciendo nuestra soberanía agroalimentaria mediante la ampliación de la superficie agrícola e inversión en infraestructura para riego. El instituto se planteó solventar las problemáticas que presentan las comunidades rurales en cuanto a redes eléctricas, escasez de obras de infraestructura vial, social de producción y servicios básicos.

Para cumplir con estos objetivos, le fue aprobado un monto Bs. 471.795.117; distribuido de la siguiente manera: Bs. 281.969.476 para ejecución de proyectos y Bs. 189.825.641 correspondiente a las acciones centralizadas que permitirán el funcionamiento eficaz e eficiente del instituto a nivel operativo, durante el año 2014 el INDER, a través de sus proyectos ejecuto: 17 km de la construcción de la red inalámbrica, rehabilito 22 km de extendido de capas (Granzón, asfalto o concreto), 21.942 ha para la operación del sistema de riego Río Guárico, sistema de Riego Tiznado, sistema de Riego Planicie de Maracaibo, recuperación de pequeños, medianos sistema de riego y pozos de riego, construcción de diques y lagos colinarios, construyó 24 casas de cultivo protegido para producción y casas de plántulas, 1 laboratorio tipo BL 2 fito y zoosanitario, 1 estación de bombeo en el canal P4 y adecuación de 4 galpones para 80.000 gallinas ponedoras, ejecuto 10 obras varias de sistemas de riego, pozos y demás obras de infraestructura, adquirió 1 planta de alimentos consumibles

(Proteína texturizada y bebida saborizada), construyo y equipo 1 planta secadora, trilladora de arroz y 1 planta procesadora de pasta de arroz.

Para el año 2014, fue aprobado un monto de Bs. 23.387.919 para la ejecución del proyecto “Construcción y rehabilitación de las redes eléctricas en las áreas rurales”. Para el proyecto “Construcción, rehabilitación y consolidación de vialidades agrícolas 2014” fueron asignados los recursos financieros por un monto de Bs. 160.957.945 y para el proyecto “Construcción de centros de acopio” se aprobaron Bs. 97.623.612. Además por asignación por crédito adicional la cantidad de Bs. 535.300.000 para el plan productivo Zamora 2014, donde se logró ejecutar la operación, equipamiento y rehabilitación de sistemas de riego en el Sistema de Riego Río Guárico (Estado Guárico) y Sistema de Riego Tiznado (Estado Guárico), para el aprovechamiento de 21.942 ha actas para el cultivo de los rubros básicos.

Por otra parte, mediante el convenio internacional con el Fondo Chino, el instituto ejecutó obras de gran envergadura para el desarrollo agroalimentario del país, ejecutándose los siguientes proyectos: Proyecto agrario socialista sistema de riego Valle de Quibor, proyecto integral desarrollo agrario socialista de riego Río Tiznados, proyecto agrario integral socialista José Inácio de Abreu e Lima y el proyecto integral de desarrollo agrario socialista Río Guárico.

Para el periodo 2015, el instituto tiene planificado mediante crédito ordinario la ejecución del proyecto Construcción y Rehabilitación de los Centros de Acopio (II etapa) con un monto aprobado de Bs. 158.716.000, y el proyecto de rehabilitación y consolidación de la infraestructura hidroágricola a nivel nacional con un monto aprobado Bs. 250.000.000.

Funciones:

- Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas y los planes nacionales vinculados con el riego y saneamiento de tierras, que establezca el ejecutivo nacional.
- Promover y velar por el uso sustentable de los recursos hídricos de los sistemas de riego.
- Fomentar, dirigir, ejecutar y dar mantenimiento a la infraestructura de servicios de apoyo rural propiedad del estado, para la producción y transformación de rubros agroalimentarios.
- Promover la construcción de obras de infraestructura destinadas a extender las tierras bajo regadío, a cuyos efectos propiciará el

establecimiento de una comisión coordinadora con los órganos competentes en la materia.

- Fomentar, coordinar y ejecutar planes y programas destinados al establecimiento de formas de organización regional, municipal y local para la utilización común de las aguas.
- Fomentar, coordinar y ejecutar planes y programas destinados a la organización y consolidación de las comunidades rurales, a través de las diversas formas asociativas de autogestión, gestión y cogestión contempladas en las leyes.
- Promover el adiestramiento y la capacitación técnica de los pobladores del medio rural.
- Fomentar la creación y la consolidación de organizaciones para la autogestión, gestión y cogestión de los sistemas de riego y el saneamiento de tierras.
- Promover, dirigir, coordinar y ejecutar programas y proyectos interinstitucionales e interdisciplinarios para el desarrollo de capacidades de autogestión y cogestión de la población rural.
- Ejecutar programas de formación y capacitación dirigidos a funcionarios públicos y a otros sectores de la sociedad civil para el desarrollo sostenible de áreas rurales.
- Promover y ejecutar obras de infraestructura para el desarrollo sostenible de la pesca, la acuicultura y programas de innovación tecnológica para el desarrollo rural sustentable.
- Fortalecer las relaciones de cooperación con organismos técnicos o científicos vinculados con las áreas de su competencia.

Organización actual:

Organización actual: El INDER está conformado por la Junta Directiva, Oficina de Auditoría Interna, Presidencia, 6 oficinas de apoyo (Consultaría Jurídica, Recursos Humanos, Planificación Estratégica Presupuesto y Control de Gestión, Administración y Servicios, Tecnología de la Información Comunicaciones para el Desarrollo y Relaciones Institucionales), Gerencia General conformada por 5 gerencias (Estudios y Proyectos, Infraestructura, Gestión de Sistemas Hidroagrícolas, Desarrollo Comunitario, Pueblos Indígenas) y Oficinas Regionales Estatales de desarrollo Integral.

Naturaleza jurídica: Se creó mediante decreto Nro. 1.546 de fecha 09/11/2001 con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, publicado en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 37.323 de fecha 13/11/2001, cuya reforma fue publicada en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.771 extraordinario de fecha 18/05/2005. Según decreto Nro. 3.125 publicado en gaceta oficial

Nro. 38.027 de fecha 21/09/2004, se adscribe al Ministerio para la Economía Popular. Luego, se adscribe al MPPAT nuevamente según decreto Nro. 3.954 de fecha 26/09/2005, publicada en gaceta oficial Nro. 38.280 de fecha 26/09/2005. Además, tiene adscritas 6 empresas (Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, Empresa Socialista de Riego Río Guárico, Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo, Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor y la Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Ignacio Abreu E Lima.

Misión: Es el ente líder promotor y gestor del desarrollo rural integral, dotado de una amplia base de innovación científica y tecnológica, con personal altamente calificado y comprometido con los propósitos institucionales, con alta credibilidad, tanto por la calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios como por la confianza de los usuarios en sus políticas y programas a corto, mediano y largo plazo; constituyéndose en uno de los garantes de la seguridad alimentaria, la protección del ambiente y el bienestar del ciudadano del campo venezolano.

Visión: Ser un instituto público, promotor del desarrollo rural integral, que activando procesos democráticos y participativos, fomente la corresponsabilidad de productores y comunidades rurales, contribuyendo a rehabilitar y mantener una infraestructura productiva de sistemas de riego, saneamiento de tierras, vialidad y servicios de apoyo a la producción agrícola; así como promover el adiestramiento y la capacitación técnica a la población rural, permitiendo la seguridad agroalimentaria, la calidad de vida del venezolano y al desarrollo socio económico del país, con equidad y justicia social.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
46	191	113	82	668	909

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
51	480	134	76	382	643

Estructura organizacional aprobada:

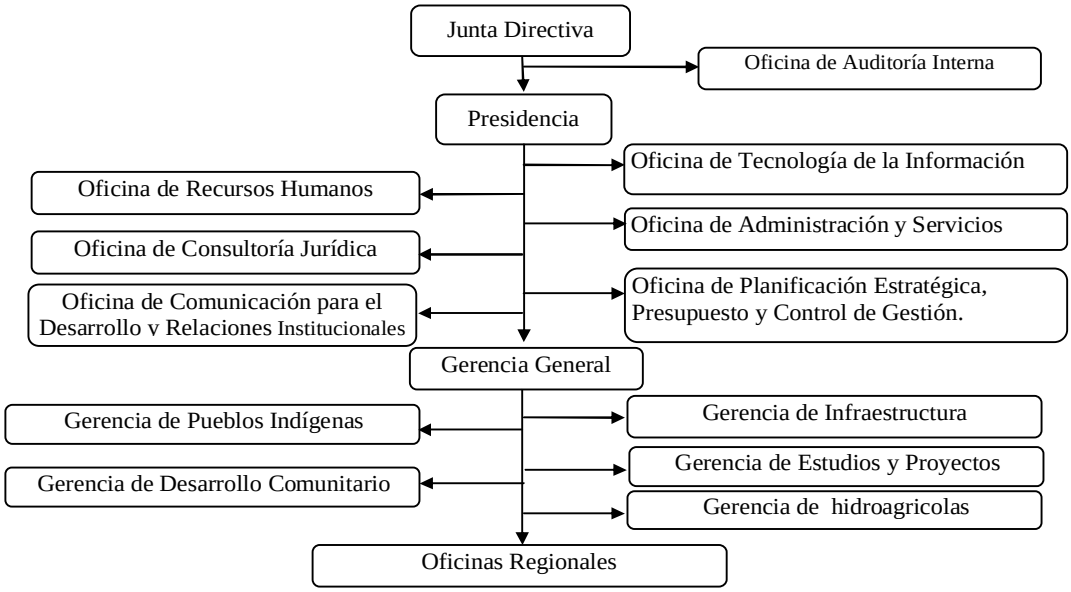

Estructura organizativa aprobada por Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo en fecha 14/06/2005.

Políticas:

- El INDER, es un ente público promotor del desarrollo rural integral y sustentable, que se proyecta mediante las líneas estratégicas basados en el "Plan de la Patria 2013-2019" el cual busca, rehabilitar y ampliar la superficie agrícola bajo riego, apoyando, promoviendo y fortalecimiento de las redes de campesinos, entre otras formas de organización para la producción agrícola, así como su formación integral permanente en los sectores productores del país, fortalecer la infraestructura, el desarrollo y funcionamiento de los grandes polos socialistas de producción primaria agropecuaria y grandes sistemas de riego, gestionados a través de las empresas socialistas, crear centros de acopio y redes de distribución comunal y fortalecer los mercados comunales para garantizar la venta a precio justo de alimentos sin intermediarios con el fin coadyuvar al logro de la soberanía alimentaria en el país; impulsar el plan nacional de agricultura de riego y saneamiento de tierras a través de rehabilitación de vialidad agrícola rural y la ejecución de obras de uso general.

Objetivos:

- Desarrollar políticas, planes, programas y estrategias de desarrollo rural integral del sector agrícola.

- Planificar, coordinar, fomentar, dirigir, ejecutar y garantizar el mantenimiento a la infraestructura de servicio de apoyo rural propiedad del estado, así como promover obras de infraestructura destinadas a ampliar la superficie de tierras bajo riego y redes técnicas.
- Garantizar el aprovechamiento eficaz y eficiente de los sistemas de riego a través del plan nacional de agricultura de riego y saneamiento de tierras para contribuir al desarrollo rural integral.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se ejecutaron 7 evaluaciones de proyectos de financiamiento externo, 7 programas de capacitación y adiestramiento técnico al personal de la gerencia de proyectos, 24 aprobaciones de puntos de cuenta para ayuda y donaciones, 252 jornadas de capacitación de las comunidades, 330 eventos institucionales con el apoyo de las oficinas regionales, 50 rescisiones y providencias administrativas, 50 providencias administrativas y 9 convenios interinstitucionales, 1 concurso de ingreso de cargos de carrera a los fines de regularizar la situación laboral de los (as) trabajadores (as) del instituto, 742 jornadas integrales en apoyo a las comunidades, 1.680 acompañamientos sociales, 787 actividades integrales; cumpliendo con el total de las metas planificadas.
- ✓ Planificó 28 ejecuciones físico- financiera del INDER y empresas de riego, 1.566 enlaces institucionales, fortalecimiento de 8 sedes de la plataforma telemática y oficinas regionales, 300 productos periodísticos impresos, 700 contratos (Obra, inspección, servicios, arrendamiento y comodato); de las cuales se ejecutaron las siguientes metas: 12 ejecuciones físico-financieras, 1.505 enlaces y reuniones institucionales, 6 fortalecimiento de la plataforma telemática, 533 productos periodísticos impresos y 750 contratos.

Proyectos:

1.) Construcción de redes eléctricas en el área rural:

- ✓ Planificó 7 estudios socio económico en la región, cumpliendo con la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Planificó la construcción de 20 km de levantamientos topográficos, ejecutando 15 km.
- ✓ Planificó 20 km de levantamientos de planos eléctricos, ejecutando 17 km.
- ✓ Planificó 20 km de la construcción de la red inalámbrica, ejecutando 7 km.

2.) Construcción, rehabilitación y consolidación de vialidades agrícolas 2014:

- ✓ Planificó 40 km de despejes de las zonas y remoción de la capa vegetal, ejecutando 22 km.
- ✓ Planificó 40 km de movimiento de tierra, ejecutando 22 km.
- ✓ Planificó rehabilitar 40 km de extendido de capas (Granzón, asfalto o concreto), ejecutando 22 km.

3.) Construcción de centros de acopio:

- ✓ Planificó 4 estudios de suelo, 4 km levantamientos topográficos y 1 km de levantamiento de planos: cumpliendo con la totalidad de la meta.

4.) Plan productivo Zamora 2014:

- ✓ Planificó 44.505 ha para la operación del sistema de riego Río Guárico, sistema de Riego Tiznado, sistema de Riego Planicie de Maracaibo, recuperación de pequeños, medianos sistema de riego y pozos de riego, construcción de diques y lagos colinarios, las cuales se ejecutaron 21.942 ha.
- ✓ Planificó 100 km de suministro del servicio de energía eléctrica en zonas rurales del país, ejecutado 15 km.

5.) Rehabilitación y mantenimiento vial en el estado Delta Amacuro:

- ✓ Planificó 7,82 km construcción y rehabilitación de vialidades en el estado Delta Amacuro, ejecutando 0,24 km.

6.) Rehabilitación y mantenimiento vial del estado Carabobo:

- ✓ Planificó 41,15 km de construcción y rehabilitación de vialidades varias en el estado Carabobo, ejecutando 19,2 km.

7.) Rehabilitación y mantenimiento vial del estado Lara:

- ✓ Planificó 89,9 km de construcción y rehabilitación de vialidades varias en el estado Lara, se realizaron 53 km.

8.) Construcción, dotación y equipamiento de Bases Agro productivas Socialistas "BAS 2013":

- ✓ Planificó la construcción 4 BAS, la meta no fue ejecutada.

9.) Proyecto agrario socialista sistema de riego Valle de Quíbor:

- ✓ Planificó la adquisición de 3 maquinarias agrícola, 1 suministro de equipo tecnificado de riego para 1.810 ha, 1 consolidación del centro de recría caprino y adquisición de 12 unidades transporte para carga; cumpliendo con la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Planificó la construcción de 50 casas de cultivo protegido para producción y casas de plántulas, ejecutando 24 casas de cultivo protegido.
- ✓ Planificó 1 campamento de maquinarias y transporte, 1 centro de acopio y acondicionamiento de hortalizas, 1 instalación de equipo tecnificado de riego para 1.810 ha y 1 planta mezcladora de fertilizantes; la meta no fue ejecutada.

10.) Proyecto de desarrollo agrario Delta Orinoco:

- ✓ Planificó 1 construcción de laboratorio tipo BL 2 fito y zoosanitario, 1 estación de bombeo en el canal P4 y adecuación de 4 galpones para un total de 80.000 gallinas ponedoras; ejecutando la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Planificó la construcción de 1 complejo agroindustrial para arroz consumo y semilla, la meta no fue ejecutada.

11.) Proyecto integral desarrollo agrario socialista de Riego Río Tiznados:

- ✓ Planificó la instalación de 250 ha bajo riego por aspersión en tierras asignadas a la empresa socialista, ejecutando 100 ha.
- ✓ Planificó la instalación de 310 ha de riego por goteo automatizado, ejecutando 200 ha.

12.) Proyecto nacional para la producción y uso de la Moringa (Moringa Oleífera):

- ✓ Planificó la siembra de 300 ha de cultivo de Moringa, ejecutando la siembra de 257 ha.
- ✓ Planificó la investigación de 50 informes de cultivo, ejecutando 30 informes.

13.) Aprovechamiento integral de la Morera (Morus alba) en comunidades de zonas rurales y periurbanos de Venezuela:

- ✓ Planificó la siembra de 100 ha de cultivo de Morera, ejecutando 80 ha.
- ✓ Planificó la investigación de 50 informes técnicos del cultivo; ejecutando 30 informes.

14.) Rehabilitación de vialidad agrícola "Plan Cayapa Socialista 2013":

- ✓ Planificó la rehabilitación 280 km de vialidad agrícola, cumpliendo la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó la adquisición de 7 kits de maquinarias, la meta no fue ejecutada.
- ✓ Planificó la rehabilitación de 1.083 km de vialidad agrícola en convenio con la Empresa Socialista Pedro Camejo, ejecutando 200 km.

15.) Impulso a la gestión técnica y productiva en espacios agropecuarios priorizados por el estado (Convenio Cuba- Venezuela):

- ✓ Planificó 2.000 talleres de orientaciones o trabajo de campo, ejecutando 1.091.
- ✓ Planificó 134 asistencias para el trabajo de campo y recuperación para mejoramiento de sistema de riego, ejecutando 89 asistencias.
- ✓ Planificó 2.000 talleres en planificación costos y precios para productores, ejecutando 784 talleres.
- ✓ Planificó 2.000 talleres a productores para preparar y conformar REPLA, ejecutando 1.447 talleres.
- ✓ Planificó la realización de 53 talleres en planificación, costos y precios para técnicos y funcionarios, ejecutando 42 talleres.

16.) Mejorar y consolidar la infraestructura de apoyo agroproductivo:

- ✓ Planificó la ejecución de 10 obras varias de sistemas de riego, pozos y demás obras de infraestructura, cumpliendo con la totalidad de la meta.

17.) Construcción, rehabilitación y consolidación de vialidades en todo el territorio nacional (2013):

- ✓ Planificó 4 km de movimientos de tierras, ejecutándose la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó el extendido de capas (Granzón asfalto o concreto) en 4 km, ejecutándose la totalidad de la meta.

- ✓ Planifico el despeje de las zonas y remoción de la capa vegetal, no se cumplió la meta planificada.

18.) Proyecto agrario integral socialista José Inacio de Abreu e Lima:

- ✓ Planificó la adquisición de 1 planta de alimentos consumibles (Proteína texturizada y bebida saborizada), cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Planificó la construcción de 1 planta para la extracción de aceite de soya mediante la extrusión del grano de soya para la obtención de harina y aceite crudo de soya, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Planificó la construcción de 1 planta de refinación y envasado de aceite de soya, cumpliendo con la meta planificada.

19.) Proyecto integral de desarrollo agrario socialista Río Guárico:

- ✓ Planificó la construcción y equipamiento de 1 planta secadora y trilladora de arroz y 1 planta procesadora de pasta de arroz, ejecutando la totalidad de las metas.

20.) Proyecto eje de desarrollo agrario socialista eje Río Santo Domingo- Río Paguey:

- ✓ Planificó la construcción de 1 centro de operaciones, cumpliendo en su totalidad la meta.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Por medio de los concursos de ingresos, 391 personas cumplieron con la obtención de los cargos, contribuyendo con el bienestar de los trabajadores y sus familias; se gestionaron 123 solicitudes de cartas avales beneficiando a 59 funcionarios, 53 contratados y 11 obreros cumpliendo con las políticas de brindar un servicio de HCM de calidad y respuesta oportuna; además se fortaleció la formación de las comunidades rurales para su incorporación al aparato productivo del país con técnicas y estrategias de abordaje, beneficiando a 134.400 personas con el acompañamiento social ejecutando una inversión de Bs 192.226.608.

Resultados:

1.) Construcción de redes eléctricas en el área Rural:

- ✓ Construyó 7 km de red inalámbrica, efectuó 7 estudios socioeconómicos de la región y 17 levantamientos de planos eléctricos, beneficiando a 9.650 personas en los estados Falcón, Lara, Miranda y Trujillo con una inversión de Bs.16.707.571 generando 1.630 empleos directos y 115 empleos indirectos.

2.) Construcción, rehabilitación y consolidación de vialidades agrícolas 2014:

- ✓ Rehabilitó 22 km de vialidad agrícola, beneficiando a 26.400 personas, en los estados Bolívar, Cojedes, Monagas, Portuguesa, Trujillo y Yaracuy. con una inversión Bs.96.870.142; generando 9.720 empleos directos.

3.) Construcción de centros de acopio:

- ✓ Realizó 4 estudios de suelo, 4 levantamientos topográficos y la elaboración de planos, beneficiando a 1.048 personas en los estados Anzoátegui, Falcón y Trujillo, con una inversión Bs 36.329.134, generando 600 empleos directos.

4.) Plan productivo Zamora 2014:

- ✓ Realizó la rehabilitación de 21.942 ha de pequeños y medianos sistemas de riego, pozos, edificación de diques y lagos culinarios y 15 km de suministro del servicio de energía eléctrica en zonas rurales del país, beneficiando a 16.855 personas con una inversión de Bs 237.659.147.

5.) Rehabilitación y mantenimiento vial en el estado Delta Amacuro:

- ✓ Construyó 0,24 km de vialidad agrícola con una inversión de Bs. 19.466.444 beneficiando a 100 personas, generando 150 empleos directos, en el estado Delta Amacuro.

6.) Rehabilitación y mantenimiento vial del estado Carabobo:

- ✓ Construyó 19,2 km de vialidad agrícola, con una inversión de Bs 28.303.970, beneficiando a 6.670 personas, generando 1.930 empleos directos y 920 empleos indirectos, en el estado Carabobo.

7.) Rehabilitación y mantenimiento vial en el estado Lara:

- ✓ Construyó 53 km de vialidad agrícola con una inversión de Bs 29.016.659 beneficiando a 26.550 personas, generando 2.419 empleos directos, en el estado Lara.

8.) Proyecto agrario socialista sistema de riego Valle de Quibor:

- ✓ Adquirió 3 maquinarias agrícolas, 12 transportes para carga, suministro de equipo tecnificado para riego, consolidación de 1 centro recría, construcción de 24 casas de cultivo y 1 ingeniería para el sistema de riego, con una inversión de Bs. 1.051.280.662, beneficiando 26.400 productores y generando 9.720 empleos en la zona.

9.) Proyecto de desarrollo agrario Delta Orinoco:

- ✓ Construyó 1 laboratorio tipo BL 2 fito y zoosanitario, construcción de 1 estación de bombeo y adecuación de 4 galpones para 80.000 gallinas ponedoras, con una inversión de Bs 53.585.547 en el estado Delta Amacuro.

10.) Proyecto integral desarrollo agrario socialista de Riego Río Tiznados:

- ✓ Efectuó la instalación de 100 ha de riego por aspersión en tierras asignadas a la empresa socialista e instalación de 200 ha de riego por goteo automatizado, beneficiando a 928 personas, con una inversión de Bs. 12.600.000 generando 1.000 empleos directos y 900 empleos indirectos.

11.) Proyecto nacional para la producción y uso de la moringa (Moringa Oleífera):

- ✓ Sembró 257 ha de siembra del cultivo de moringa y elaboró 30 informes de investigación del cultivo, en los estados, Aragua y Guárico, con una inversión de Bs. 2.683.323.

12.) Aprovechamiento integral de la Morera (Morus alba) en comunidades de zonas rurales y Periurbanos de Venezuela:

- ✓ Sembró 80 ha de siembra del cultivo de morera y realizó 30 informes de investigación del cultivo, en los estados Aragua y Guárico, con una inversión de Bs. 2.683.323.

13.) Plan de rehabilitación de vialidad agrícola "Plan Cayapa Socialista 2013":

- ✓ Rehabilitó 480 km de vialidades agrícolas con alquiler de maquinarias, en los estados Amazonas, Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Guárico, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy, Sucre, Vargas y Zulia, con una inversión de Bs. 103.876.576 generando 1.443 empleos directos y 866 indirectos.

14.) Impulso a la gestión técnica y productiva en espacios agropecuarios priorizados por el estado (Convenio Cuba- Venezuela):

- ✓ Efectuó 1.091 talleres orientando al trabajo de campo, 89 asistencias técnicas al trabajo de campo para la recuperación y mejoramiento de sistemas de riego, 784 talleres en planificación de costos y precios para productores, 1.447 talleres a productores para la conformación de la REPLA y 42 talleres en planificación, costos y precios para técnicos y funcionarios, beneficiando a 10.000 familias, con una inversión de Bs. 34.823.971; generando 1.450 empleos directos.

15.) Mejorar y consolidar la infraestructura de apoyo agroproductivo:

- ✓ Efectuó 10 obras varias de sistemas de riego, pozos y demás obras de infraestructura, con una inversión de Bs. 31.608.797 beneficiando a 12.655 personas y generando 4.320 empleos a nivel nacional.

16.) Construcción, rehabilitación y consolidación de vialidades en todo el territorio nacional (2013):

- ✓ Ejecutó 8 km de movimientos de tierras y extendido de capas (Granzón, asfalto o concreto) en zonas agrícolas a nivel nacional con una inversión de Bs. 22.514.843, beneficiando a 4.630 productores; generando 1.064 empleos.

17.) Proyecto agrario integral socialista José Inacio de Abreu e Lima:

- ✓ Construyó 2 plantas (Extracción de aceite de soya, refinación y envasado de aceite), con una inversión de Bs. 905.007.930 generando 1.200 empleos directos.

18.) Proyecto integral de desarrollo agrario Socialista Rio Guárico:

- ✓ Construyó y efectuó el equipamiento de 2 plantas (Secadora y trilladora de arroz, procesadora de pasta de arroz), beneficiando a 24.000 personas y generando 1.100 empleos directos.

19.) Proyecto eje de desarrollo agrario socialista eje Rio Santo Domingo- Rio Paguey:

- ✓ Construyó 1 centro operaciones en el estado Barinas, con una inversión de. Bs. 42.034.539, beneficiando a 69.000 personas; generando 1.100 empleos.

<u>Impactos</u>:

Impactos sociales:

- ➢ A través de los proyectos se generaron 45.443 empleos directos y 40.537 indirectos en el sector agrícola, rehabilitación de vialidades agrícolas, comunidades rurales y redes eléctricas generando fuentes de empleos, logrando un impulso en el desarrollo rural y mejorando la calidad de vida de los pequeños y medianos productores. Así como la ampliación en la distribución de los productos cosechados por los campesinos, a través de las vías rehabilitadas en la capacitación a las comunidades, en materia de sistemas de riego y el aprovechamiento de la tierra, beneficio a 1.020.501 productores para el sector agrícola.

Impactos económicos:

- ➢ Se reforzó la distribución de productos agrícolas a nivel nacional, evitando intermediarios el producto a un precio donde beneficie al agricultor y al consumidor.
- ➢ Se ampliaron y construyeron 663,44 km de vialidad agrícolas con el fin de contribuir al desarrollo agrario y a la soberanía agroalimentaria, mejorando las vías de acceso para el traslado de los productos del campo a los centros de distribución. Además, se incrementó la superficie bajo riego en 22.579 ha con la finalidad de elevar la producción nacional, para lograr la soberanía agroalimentaria.

Impactos ambientales:

- ➢ Los proyectos diseñados y ejecutados poseen un nivel de impacto ambiental bajo, donde implica deforestación liviana y movimientos de tierra de baja proporción. Además, en los contratos de obra se tomó la previsión legal de exigirle a las empresas contratistas la responsabilidad de asumir por su cuenta y riesgo todo lo concerniente a las disposiciones que regulan la materia ambiental, entre otras. Asimismo, se difundió e incentivó el uso racional del recurso hídrico en las comunidades de pequeños y medianos productores.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Déficit de equipos para el levantamientos como de campo (Estaciones totales, GPS tanto navegador como geodésico, cintas métricas, radios transmisores, botas de goma) y especialistas en distintas áreas (Agrícola, civil, eléctrica, hidráulico, entre otros.), así como equipos telemáticos descontinuados para programas de proyectos y vehículos en malas condiciones para realizar las inspecciones de los proyectos.

Limitaciones presupuestarias:

- Presupuesto ordinario asignado insuficiente para el gasto de funcionamiento.

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- El proyecto Construcción, dotación y equipamiento de bases agro productivas Socialistas (2013) no se ejecutó por condiciones atmosférica adversas, periodos largos de sequía y presencias repentinas de lluvias de alta intensidad el cual retrasó los tiempos de ejecución del proyecto.
- El proyecto Construcción de centro de acopios, encargado de ejecutarlo la Gerencia de Infraestructura no fue llevado a cabo por inconvenientes en la obtención de los materiales para la construcción de la obra.
- El Proyecto Agrario Integral Socialista José Inacio de Abreu e Lima no se cumplieron en totalidad con todas las metas planificadas; ya que se ejecutaron en primera instancia las metas prioritarias, dejando la ejecución de las demás metas para el siguiente año.

Limitaciones financieras:

- Proyecto socialista de desarrollo agrario del eje Elorza-Mantecal, Biruaca–Achaguas no fue ejecutado debido a proceso administrativos del Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV).

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Garantizar que la gestión pública se haya realizado con apego a las disposiciones legales y dentro de los principios de economía, eficiencia y eficacia.
- Promover la ética como fórmula para conocer con objetividad el desenvolvimiento y resultado de la gestión pública.
- Atender al interés general de la sociedad en la honesta y eficiente administración del patrimonio público.
- Asesorar y asistir a la presidencia, gerencias y oficinas del instituto en la programación y ejecución de actividades de información y relaciones públicas, relaciones con otros órganos del poder ejecutivo y medios de comunicación social y la colectividad en general.
- Promover el saneamiento de tierra mediante el "Plan nacional de agricultura de riego y saneamiento de tierras", el cual se basa en el equipamiento físico o estructural para el desarrollo de los sistema de riego y saneamiento de tierras; abordando las medidas de orden jurídico para la gestión de cuencas hidrográficas.
- Consolidar y fortalecer las áreas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, para el ejercicio económico 2015 a nivel nacional.
- Consolidar la presencia del instituto a nivel nacional.
- Realizar el desarrollo socialista rural para consolidar los ejes estratégicos que solidifiquen las bases de esta revolución socialista.

Acciones centralizadas:

- Realizar 15 actuaciones fiscales (Inspecciones de obra, revisión de actas de entrega, denuncias, verificación de inventarios, seguimiento de acciones correctivas). Además, efectuar el registro y atención de 180 solicitudes presentadas por los productores (as) y pueblos indígenas, en las comunidades rurales a nivel nacional.
- Efectuar actividades sociales a las comunidades en torno a los proyectos ejecutados por el instituto con 216 abordajes, diagnósticos, censos y acompañamiento social a los pueblos indígenas. asimismo realizar el registro y atención de 180 solicitudes presentadas por los productores que hacen vida en los pueblos indígenas y 108 jornadas integrales en apoyo a las comunidades indígenas.
- Diseñar e instalar 650 equipos de irrigación (Pequeños sistemas aspersión, goteo y micro aspersión) así como la construcción de fuentes de almacenamiento a nivel nacional.

- Elaborar 700 actividades de obra, inspección, contratos de arrendamiento, contrató de comodatos y constitución de Empresas Socialista de Riego.

Proyectos:

- Construcción, y rehabilitación de centros de acopio (etapa II).
- Rehabilitación y consolidación de la infraestructura hidro agrícola a Nivel Nacional.

Empresas adstritas a INDER:

Empresa Integral Agraria José Inácio de Abreu e Lima

Exposición General

La Empresa Integral Agraria José Inácio de Abreu e Lima, enmarcada en la estrategia nacional del Plan de Desarrollo Económico y Social 2013-2019 de la Nación, los lineamientos de la regulación, formulación y seguimiento de políticas, la planificación y realización de las actividades del ejecutivo nacional en materia de fomento, desarrollo y protección de la producción primaria agrícola, vegetal, pecuario, acuícola, pesquero y forestal; coordinar con los órganos y entes competentes las políticas relacionadas con los sistemas de riego, drenaje, soporte de infraestructura física del sector agropecuario y saneamiento de tierras; fundamentó sus actividades para satisfacer con estas exigencias.

Para el año 2014, se ejecutaron 6 proyectos: Sembrar 43.000 ha para la producción de soya, semilla de soya, maíz grano y maíz semilla con un monto de Bs. 125.698.509; mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas, vehículos de transporte y monitoreo, con una asignación de Bs. 39.714.945; planta de secado, acondicionamiento y silos de almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima, aprobado un presupuesto de Bs. 21.933.890; implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción, se designó un monto de Bs. 15.126.550; activación de programas en las unidades de riego, se aprobó por un monto de Bs. 18.276.172. Asimismo, un plan alternativo como medida para la utilizaron de los recursos disponibles en el momento para la producción de semillas y la incorporación del rubro girasol, con histórico productivo considerable en la mesa de Guanipa; como alternativa para la rotación de cultivos y extracción de aceite de origen vegetal para consumo humano.

Como resultado de la ejecución de la empresa, fueron sembradas 1.942,47 ha de las cuales 662 ha fueron para la siembra de sorgo grano; acondicionó y almacenó 4.916 t de grano; rehabilitó el mantenimiento de 1.911 ha e implementó 9 unidades demostrativas, para evaluar el desarrollo fisiológico de la plantación de maíz y soya, en una superficie 295 ha y recolectó de 25 t desechos contaminantes en áreas bajo riego.

Para el 2015 la empresa planificó como ingresos propios; el proyecto de producción de cereales y leguminosas para granos y semillas; el proyecto de planta silos de acondicionamiento y almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima; el proyecto de activación de programas de control en las unidades de riego; el proyecto de mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo y el proyecto de implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción, y control de impacto al ambiente.

Funciones:

- Producir granos de soya, maíz, girasol y sorgo, para recepción, acondicionado, almacenado y posterior distribución como materia prima del para la elaboración de alimento balanceado para animales.
- Suministrar materia prima (Alimento balanceado) para el desarrollo de la cadena alimenticia en granjas para la cría de aves, producción de huevos de consumo, cerdos y desarrollo piscícola en el entorno de la empresa.
- Producir semillas de soya, maíz, sorgo, caraota para distribución, siembra y producción como aporte al plan nacional de semillas.
- Elaborar alimento balanceado, aceite, bebida saborizada y proteína texturizada a base se de soya.
- Incentivar la organización y consolidación de la REPLA para incrementar la producción nacional.
- Desarrollar la cultura de la producción agrícola eco amigables con el entorno.
- Incorporar las comunidades organizadas criollas e indígenas a las actividades de producción agrícola.

Organización:

Organización actual: Está conformada por una asamblea de accionistas que es presidida por una Junta Directiva; Presidencia que dirige a las unidades de apoyo con 6 Gerencias de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planificación y Control de Gestión, Gerencia de Desarrollo Comunitario y Asuntos Públicos,

Talento Humano, Agrícola y Agroindustria y Coordinaciones y líderes de grupos, que están a cargo de las diferentes actividades.

Naturaleza jurídica: Según Gaceta Oficial 28/02/2012 y Decreto Nro. 8.817 se autorizó la constitución de la empresa, bajo la forma de sociedad anónima, la cual lleva por nombre Empresa Integral Agraria "José Inácio de Abreu e Lima, con RIF G-20010211-0. Debidamente inscrita en 4-A RM2DOETG, Nro. 57 del año 2012, ante la Oficina de Servicio Autónomo de Registros y Notarías. Registro Mercantil Segundo del estado Anzoátegui.

Misión: Ser una empresa de producción social, con personal capacitado y con un complejo agroindustrial disponible para lograr la producción de alimentos concentrados y cubrir la demanda de los productores avícolas, porcinos y piscícolas, así como también lograr disminuir la demanda de aceite de soya, bebida saborizada y proteína a base de soya a nivel nacional, como una contribución para minimizar las dependencia de importación y de productos por parte de empresas capitalistas y a la vez, propiciar una distribución de la riqueza para cubrir las necesidades existentes en las comunidades de nuestro entorno.

Visión: Ser la empresa impulsora del desarrollo de programas producción y agro industrialización de la soya en el sur oriente del país, con la interacción gobierno revolucionario, la red de productores y la participación protagónica del consejo de trabajadores y comunidad organizada, a través de los consejos comunales en la planificación, control y seguimiento, así como también impulsar el desarrollo socio productivo de las comunidades bajo la estrategia del punto y circulo.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
3	20	138	210	371

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
3	22	108	216	349

Estructura organizacional aprobada:

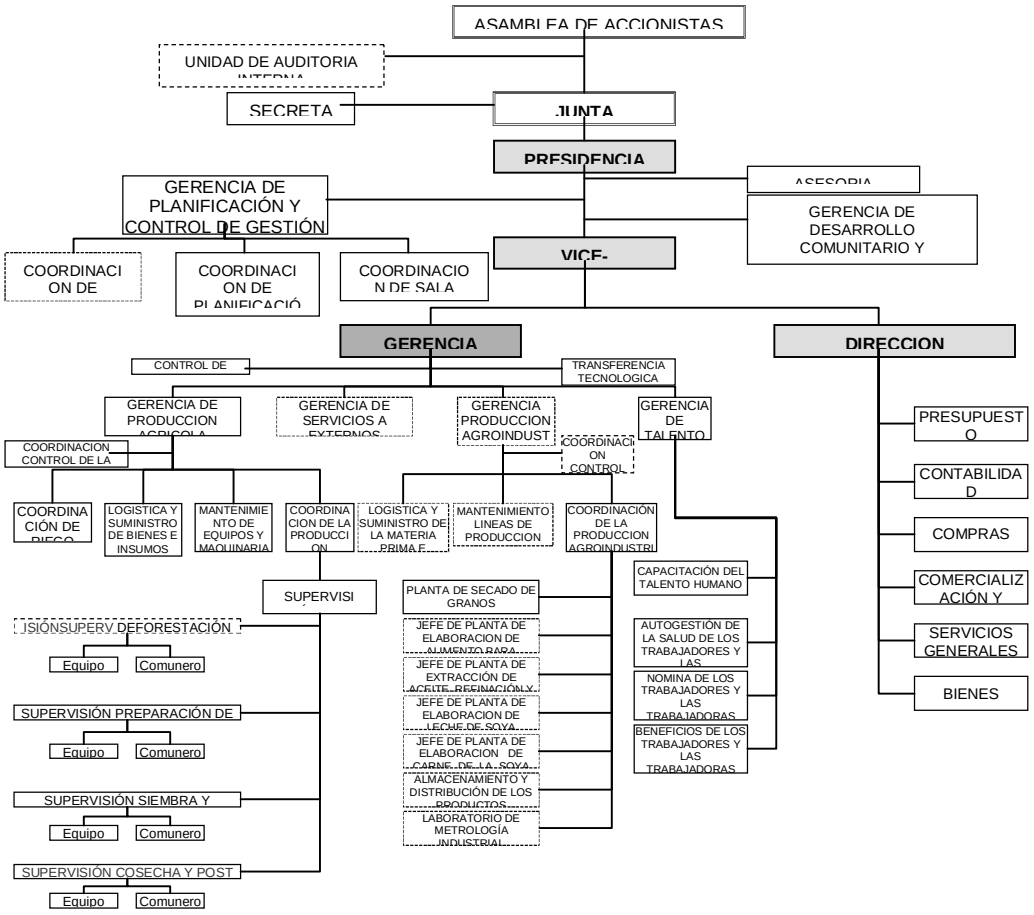

Políticas:

- Contribuir a la construcción del socialismo bolivariano del siglo XXI, como alternativa del modelo del capitalismo y con ello asegurar a los trabajadores, la mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y felicidad.
- Participar en la conversión del país en potencia social y económica, contribuyendo con la soberanía agroalimentaria.
- Implementar las técnicas agroecológicas de producción a gran escala y uso racional del agua, como medida para contribuir a preservar la vida en el planeta y salvar la especie humana.
- Procurar la correcta explotación de los recursos de la tierra.
- Impulsar el eje propulsor en el desarrollo del cultivo de la soya en el país.
- Contribuir en la construcción del modelo de empresa socialista con la participación del poder comunal organizado en el consejo socialista de participación y consejo de trabajadores.

Objetivos:

- Desarrollar progresivamente 600.000 ha de cultivos de las cuales 35.000 ha serán bajo riego sistema pivote central para el cultivo, a través de un proceso de desarrollo sustentable, con la creación del soporte agroindustrial para la generación de productos y subproductos de soya que contribuyan a garantizar el incremento de la disponibilidad y consumo de proteína en la población por lo tanto impulsar la soberanía alimentaria del país, con un manejo especial que incluye la protección de suelos con prácticas agroecológicas como de siembra directa, cobertura vegetal, rotación de cultivos, elevar el PH del suelo (Encalado) y aplicar controles biológicos.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Efectuó 800 diseños, procesamientos de reclasificación de cargos y capacitación del personal para la posterior incorporación en los distintos niveles, ejecutando 551 optimizaciones del proceso.
- ✓ Planificó el desarrolló e implementó 36 políticas de incentivo que garanticen el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y trabajadoras de la empresa, ejecutando 13 políticas de incentivo.
- ✓ Planificó 400 supervisiones y ejecuciones referentes al cumplimiento de las obligaciones del personal de la empresa para dar cumplimiento a los derechos contractuales legales, ejecutando 548.

Proyectos:

1.) Sembrar 43.000 ha para la producción de soya, soya semilla, maíz grano y maíz semilla:

- ✓ Planificó siembra de 82 ha de soya grano durante el ciclo lluvioso, ejecutando 229 ha.
- ✓ Planificó la siembra de 3.112 ha de sorgo grano durante el ciclo lluvioso para la producción de 8.434 t, ejecutando la siembra de 662 ha.
- ✓ Planificó la siembra de 205 ha de maíz grano durante el ciclo lluvioso, ejecutando 255 ha.
- ✓ Planificó la producción de 253 ha de soya semilla para contribuir con la demanda, ejecutándose 66,63 ha.
- ✓ Planificó la producción de 235 de semilla de sorgo para contribuir con la demanda, ejecutándose 185,84 ha.

- ✓ Planificó la producción de 555 ha de semilla de caraota, ejecutando 210 ha.
- ✓ Planificó la producción de 150 ha de semilla de girasol, ejecutando 334 ha.

2.) Planta de secado, acondicionamiento y silos de almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima:

- ✓ Planificó acondicionar y almacenar la producción de 8.434 t de sorgo para grano, ejecutando 4.896 t.
- ✓ Planificó acondicionar y almacenar 520 t de producción de maíz para grano, ejecutando 20 t.
- ✓ Planificó el mantenimiento correctivo y preventivo de 10 instalaciones y equipos de la agroindustria, ejecutando 3 mantenimientos.
- ✓ Planificó 10 controles de plagas en los silos de almacenamiento, ejecutando 1 control de plagas.

3.) Activación de programas en las unidades de riego:

- ✓ Planificó realizar el mantenimiento de 3.000 ha de sistema de riego, ejecutado 1.911 ha.
- ✓ Planificó la perforación de 10 pozos, ejecutado 5 pozos.
- ✓ Planificó el mantenimiento correctivo y preventivo de 12 generadores de la subestación eléctrica, ejecutando 8 mantenimientos.

4.) Mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo:

- ✓ Planificó el mantenimiento correctivo a 260 maquinarias agrícolas, ejecutando 351 servicios.
- ✓ Planificó el servicio de mantenimiento preventivo a 230 equipos agrícolas, ejecutando 148 servicios.
- ✓ Planificó el servicio mantenimiento preventivo y correctivo de 130 vehículos, ejecutado 64 mantenimientos.

5.) Implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción, y control de impacto al ambiente:

- ✓ Planificó la capacitación de 6 preparaciones de suelo, nutrición, control de plagas y enfermedades, se ejecutaron 5 capacitaciones.
- ✓ Planificó implementar 11 unidades demostrativas para evaluar el desarrollo fisiológico de la plantación soya semilla y grano; maíz semilla y grano, ejecutando 9 implementaciones de unidades demostrativas.

- ✓ Planificó establecer un manejo integrado de plagas y enfermedades en 200 ha de soya grano y semilla, maíz grano y semilla, ejecutado 155 ha.
- ✓ Planificó el implementó en campo 200 ha para uso de productos biológicos, ejecutado 295 ha.

6.) Manejo y disposición provisional de los desechos peligrosos:

- ✓ Planificó las labores de recolección, clasificación y disposición de desechos peligrosos en las áreas de siembra bajo riego de 14 t, ejecutando 25 t.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Ejecutó los procesos de reclasificación de cargos para conformar la estructura organizativa de las gerencias y coordinaciones. Se analizaron y otorgaron los distintos niveles, mediante la implementación de criterios de responsabilidad, asistencia, control, compromiso político y seguimiento del trabajo para 349 empleados adscritos. Además, diseñó y ejecutó el plan de formación y capacitación del personal implementando políticas en los programa de capacitación con el fin formar nuevos facilitadores multiplicadores en el área de su especialidad, beneficiando a 720 personas. Asimismo, cumplió con las obligaciones del personal de la empresa, deberes contractuales legales, mejorando el rendimiento de los 349 empleados y comuneros.

Proyectos:

1.) Sembrar 43.000 ha para la producción de soya, soya semilla, maíz grano y maíz semilla:

- ✓ Sembró 1.942,47 ha (662 ha fueron para la siembra de sorgo grano), con una inversión de Bs. 27.100.106, en el estado Anzoátegui.

2.) Planta de secado, acondicionamiento y silos de almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima:

- ✓ Realizó acondicionamiento y almacenamiento de 4.916 t de grano (4.896 t de sorgo y 20 t de maíz en grano), con una inversión de Bs. 4.697.619, en el estado Anzoátegui.

3.) Activación de programas en las unidades de riego:

- ✓ Rehabilitó y efectuó el mantenimiento de 1.911 ha bajo riego, mantenimiento preventivo a 8 módulos de generación eléctrica y perforación de 5 pozos; con una inversión de Bs. 3.169.792, en el estado Anzoátegui.

4.) Mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo:

- ✓ Realizó 563 servicios de mantenimiento a las maquinarias y equipos en el con una inversión de Bs. 4.190.915, en el estado Anzoátegui.

5.) Implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción y control de impacto al ambiente:

- ✓ Implementó 9 unidades demostrativas, para evaluar el desarrollo fisiológico de la plantación de maíz y soya, en una superficie 295 ha bajo riego, con una inversión de Bs 15.126.550, en el estado Anzoátegui.

6.) Manejo y disposición provisional de los desechos peligrosos:

- ✓ Realizó la recolección de 25 t desechos contaminantes en áreas bajo riego, con una inversión ejecutada de Bs 18.276.172, beneficiando a 371 personas de la zona en el estado Anzoátegui.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Articulación de 18 comunidades del entorno (9 indígenas y 9 criollas) y empleo de comuneros, mano de obra profesional (TSU, operadores, mecánicos, licenciados e ingenieros) de las comunidades del entorno y también nacional. Además, apoyo de mecanización a las comunidades y reparación de bombas electro sumergibles y limpiezas de pozos profundos, a través de solicitudes canalizadas por la Oficina de Atención al Soberano.

Impactos económicos:

- ➢ Reactivación del aparato agro productivo de la mesa de Guanipa y mejoras en la calidad de vida del trabajador y trabajadora a través de un salario justo y digno según la normativa legal actual.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de personal para cubrir las áreas de auditoría, bienes nacionales, almacén, tesorería, cuentas por pagar y consultoría jurídica.

Limitaciones presupuestarias:

- Las estimaciones de ingresos y gastos se encuentran subestimadas debido a que no se ejecutan en su totalidad por insuficiencia de recursos financieros.

Limitaciones financieras:

- Los recursos obtenidos provienen de ingresos propios por venta de los rubros tomate y pimentón no son suficientes para lograr la operatividad total de la empresa. Además, los retraso en los pagos a proveedores y beneficiarios por falta de recursos para cumplir las obligaciones adquiridas.

Proyecto:

Limitaciones técnicas:

- Afectación del calentamiento global con desfases climáticos, manifestados en disminución de las precipitaciones (Déficit 322,38 milímetros en comparación con el promedio de los últimos 42 años) y consecuente elevación de las temperaturas lo que afectó directamente las condiciones de humedad para siembra sin riego, la floración y maduración de los rubros (bajo riego). Realidad esta que sirvió de sustento para el ajuste de las metas de producción en tres oportunidades los cuales se fueron generando en la media que transcurría el tiempo de la ventana de siembra (Mayo-julio) para secano.
- La entrega no oportuna de los agro insumos (Semilla, fertilizantes, herbicidas, fungicidas, cal, entre otros); motivos debido a la deuda pendiente, es por ello que se acudió a proveedores privados para la siembra conjunta.
- El complejo agroindustrial, actualmente está en proceso de construcción de la segunda fase que corresponde a las plantas de procesamiento de la soya y una vez concluida la obra, para la puesta en marcha de las

plantas de alimento balanceado, bebida saborizada y proteína texturizada a base de soya, aceite de soya, requiere de la conexión eléctrica a red pública para poder cubrir la demanda de energía que ellas generaran.

- La no disponibilidad a nivel nacional de un stock de consumibles y repuestos para reparación de los equipos agrícolas y vehículos de monitoreo lo cual incrementa el tiempo de reparación.

Limitaciones presupuestarias:

- El alto costo de la contratación servicio de transporte del personal, por lo que se solicitó ante el Fondo Especial Ezequiel Zamora recursos para la adquirió de transportes, con recursos ya aprobados y por ejecutar debido a la deficiencia de disponibilidad de estos vehículos en el país.
- Como consecuencias de la baja producción del año anterior, la no disponibilidad de los recursos de gastos reales en la ejecución de las metas establecidas para la siembra, teniendo una ejecución que dependió de la aprobación y desembolso hasta el mes de agosto 2014.

Limitaciones financieras:

- Concretar el apoyo de entes gubernamentales de seguridad para garantizar el resguardo de las unidades de riego, como consecuencia de la afectación en la operatividad del sistema de riego por hurtos tanto del sistema eléctrico como mecánico, resguardo este que debido a la amplia dimensión de terreno en la que se encuentra distribuido el sistema de pivote central es complicado. Es por ello que se realizó la contratación de un equipo de vigilancia con experiencia militar y servicio de Asesoría Jurídica Externa, con una total de 12 expedientes y seguimientos de denuncias que incluye detenidos.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fomentar la participación en las decisiones en materia agropecuaria de los consejos campesinos, redes de productores, productoras libres y asociados.
- Promover los modelos de producción diversificados, a partir de la agricultura familiar, campesina, urbana, periurbana e indígena; recuperando, validando y divulgando modelos tradicionales y sostenibles de producción para garantizar al menos un 50% del volumen de la producción total.

- Fomentar la organización y formación del poder popular y las formas colectivas para el desarrollo de los procesos productivos a nivel local, a través de la expansión de las escuelas y los cursos de formación de cuadros.
- Fomentar las actividades relacionadas con el sector agrícola, fundamentado en la correcta explotación de los recursos de la tierra; cultivar la semilla de soya y procesar los subproductos que de ella se derivan contribuir para garantizar la soberanía alimentaria del país.
- Desarrollar progresivamente 35.00 ha bajo riego para generar un polo productivo de soya en la Mesa de Guanipa, e impulsar un modelo de producción socialista, donde se incorpora en la producción a las comunidades campesinas e indígenas históricamente excluidas por los modelos latifundistas e imperantes en la zona y brindarle apoyo tecnológicos a los pequeños y medianos productores de soya del estado.

Proyecto:

- Producción de cereales y leguminosas para granos y semillas.
- Planta silos de acondicionamiento y almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima.
- Activación de programas de control en las unidades de riego.
- Mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo.
- Implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción, y control de impacto al ambiente.

Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor

Exposición General

La Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor, tiene por objeto la implementación de planes estratégicos para la efectiva operatividad y mantenimiento del sistema de riego, consolidando la producción de hortalizas; así como dictar las medidas de orden estructural y administrativas que serán necesarias para alcanzar los niveles estratégicos de suministro, uso y rendimiento de la producción para la justa satisfacción de las necesidades de la comunidad en área de influencia.

Donde los ingresos de la empresa fueron frutos de la prestación de servicios de manejo de casas de cultivo protegido a la empresa Queiroz Galvao. Este servicio constó en manejar las casas de cultivo en su primer ciclo y después

pasar a la administración directa de la empresa, de esta manera se alcanzaron cubrir los gastos de funcionamiento de la empresa tanto en pago de nómina como de insumos agrícolas y demás artículos necesarios para la siembra de casas de cultivos.

Para el año 2014 la empresa conto con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 33.567.518 donde se le asignaron a las acciones centralizadas la cantidad de Bs. 11.792.045 y para proyectos la cantidad de Bs. 21.475.493; la cantidad de Bs. 18.989.034 fue por ingresos propios proveniente de la venta de tomate y pimentón. Se planifico la producción de 612.100 kg de tomate, 442.000 kg de pimentón y la producción de 1.800.000 unidades de plántulas; logrando producir 47.962 kg de tomate, 63.759 kg de pimentón y 354.478 unidades de plántulas, destinadas para la venta en las comunidades cercanas a la empresa. Teniendo como objetivó promover e incentivar prioritariamente la participación de las organizaciones populares y comunidades rurales, a través de las diversas formas socio productivo basado en los principios orientadores de corresponsabilidad, cooperación, sustentabilidad, libertad, justicia social, solidaridad, equidad, transparencia, honestidad, igualdad, gestión y participación democrática.

Para el año 2015 la empresa ejecutara lo formulado en el POA, con 2 proyectos: Siembra y cosecha de hortalizas en casas de cultivos protegidos sector la vigía 1 y sector la Guadalupe, para la producción de 128.500 t de tomate manzano, 480.800 t de tomate perita y 376.000 t de pimentón para satisfacer la demanda alimentaria de estos rublos, el cual serán comercializados en las casas de cultivos de las comunidades.

Funciones:

- Crear una estructura organizativa y operativa, que permita optimizar la operación, el mantenimiento y la administración de los recursos hídricos disponibles en el sistema de riego del Valle de Quibor.
- Proporcionar un servicio público del agua, que permita elevar la eficacia de su uso y el rendimiento de los procesos de producción agrícola.
- Llevar a cabo la dirección y control de los aspectos técnicos y administrativo relacionados con el aprovechamiento de la cuota anual de agua disponible en el Valle de Quibor, la cual estará destinada a los procesos industriales y agrícolas.
- Coordinar, supervisar y ejecutar proyectos de obras e infraestructura que sirvan de apoyo y propendan a desarrollo rural sustentable.

- Llevar a cabo la dirección, control y planificación de los aspectos técnicos para la siembra de hortalizas.
- Promover el adiestramiento y la capacitación de los productores asentados en las diversas áreas de influencia del sistema de riego, en el marco de los valores socialistas bolivariano, con el propósito de mejorar su desempeño en el territorio.
- Promover la formación de los trabajadores de la empresa, con el fin de lograr el empoderamiento y su compromiso real con el desarrollo de la misma.

Organización:

Organización Actual: La estructura actual de la empresa está compuesta por la Junta Directiva, Presidente y 10 Gerencias (Gestión económica, planificación y presupuesto, comercialización, tecnología y sistemas, recursos humanos, sala situacional, comunitaria, producción, infraestructura).

Naturaleza jurídica: La empresa nace según Gaceta Oficial Nro. 39.872 del 28/02/2012, bajo el decreto Nro. 8.818, mediante el cual se autoriza al Instituto Nacional de Desarrollo Rural para que proceda a la constitución de una empresa del estado bajo la forma de sociedad anónima, que se denomina “Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor”, la cual estará adscrita al instituto.

Misión: Es el órgano líder promotor y gestor de desarrollo rural integral, dotado de una amplia base de innovación científica y tecnológica, con personal altamente calificado y comprometido con los propósitos institucionales, con alta credibilidad, tanto por la calidad, eficiencia y eficacia en la prestación de sus servicios como por la confianza de sus usuarios en las políticas y programas, a corto, mediano y largo plazo, constituyéndose en uno de los garantes de la seguridad alimentaria, la protección del ambiente y el bienestar del ciudadano del campo venezolano.

Visión: Ser una empresa socialista que implemente planes estratégicos para la efectiva operatividad, manejo y mantenimiento del sistema de riego Valle de Quibor, la recuperación de los suelos, promover el adiestramiento y capacitación de los productores en su área de influencia, consolidando la actividad agropecuaria, así como alcanzar los niveles estratégicos de distribución y colocación de la producción, para contribuir y garantizar la plena soberanía alimentaria, basados en la solidaridad, la complementariedad, el compromiso social, el respeto por la naturaleza la

cultura agro ecológica, la justicia y el bienestar colectivo, principios y valores compartidos, respeto y fomento de las tradiciones.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
3	-	30	100	20	123

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
3	-	16	38	76	117

Estructura organizacional aprobada:

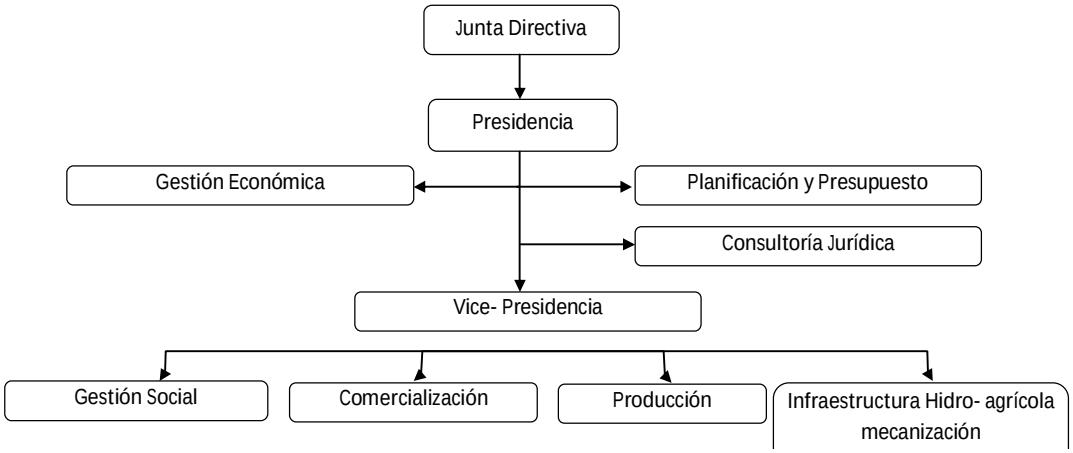

<u>Políticas</u>:

- Enfocar la producción hacia una agricultura sustentable.
- Integrar a las comunidades mediante la inclusión de áreas agrícolas de los consejos comunales adyacentes y cercanos a la empresa, impulsando un modelo socio productivo a través de la mancomunidad.
- Desarrollar la formación socio productiva socialista (Integradora de lo ético, ideológico, político y técnico productivo) para contribuir a generar el mayor número de satisfacción social y transformar el sistema socio revolucionaria socialista.
- Garantizar un modelo de gestión basado en el aprendizaje permanente y regido por los principios propios de la democracia.
- Orientar la producción agrícola bajo los principios del desarrollo sustentable enmarcado en el sistema agro ecológico.

Objetivos:

- Asumir con las comunidades, entes u órganos del estado las actividades de operación, administración, mantenimiento, capacitación y extensión para el uso eficiente de los recursos hídricos del Valle de Quibor.
- Coordinar, supervisar, ejecutar, inspeccionar, desarrollar proyectos y obras de infraestructuras, con la conformación de organizaciones sociales, culturales y de producción que propendan al desarrollo rural sustentable.
- Implementar un modelo de producción socialista, basado en el contexto real del Valle de Quibor.
- Promover programas de formación técnico productiva, socio políticas basados en la ética y moral revolucionaria, enmarcados en el plan socialista de la nación.
- Contribuir a construir empresas de propiedad y producción social.
- Optimizar en términos de cantidad, calidad y precio la oferta de bienes y servicios para cubrir con dignidad y solidaridad las necesidades del pueblo.
- Generar acciones que contribuyan a subordinar el valor de cambio al valor de uso, para evitar el consumo superfluo, permitiendo identificar y cubrir las necesidades verdaderas.
- Potenciar el dominio de las técnicas de distribución y comercio justo de la producción y servicios, garantizando el incremento sostenido de los ingresos.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó emitir 100 órdenes de compras y/o servicios para la cancelación a proveedores por conceptos de bienes y servicios para nuestra empresa, cumpliéndose solo 35 órdenes.
- ✓ Planificó emitir 600 órdenes de pagos a proveedores y beneficiarios, de los cuales 450 órdenes se efectuaron.
- ✓ Planificó implementar 1 sistema de información administrativo (SIGESP) para la gestión de la operatividad de la empresa, cumpliéndose con la totalidad de la meta y esperando actualizar otros módulos (Facturación, costos e inventarios).
- ✓ Planificó realizar 12 cierres mensuales, a través de los libros de compras y ventas y las estadísticas de ventas por rubro de los cuales se realizaron 9 cierres.
- ✓ Planificó elaborar 400 cheques para el pago de nuestros proveedores y nóminas del personal se realizaron 531 cheques.

- ✓ Planificó elaborar 2.000 comprobantes por cada asiento contable en Libros legales de (Diario y mayor), realizando 1.151 asientos contables.
- ✓ Planificó 36 estados financieros de acuerdo a los resultados obtenidos de los cierres mensuales, el cual fueron ejecutados 21 estados financieros.
- ✓ Planificó elaborar documentos referentes a: 4 seguimiento del POA 2014, 1 POA 2014, 1 anteproyecto de presupuesto 2015 y 1 proyecto de presupuesto de ingresos y gastos de la empresa año 2015, 4 ejecuciones presupuestaria 2014, cumpliendo con el total de las metas.

Proyecto:

1.) Implementación de casas de cultivos para la consolidación de la siembra de hortalizas en el Valle de Quibor:

- ✓ Planificó la producción de 612.100 kg de tomate, produciendo 47.962 kg de tomate.
- ✓ Planificó la producción de 442.000 kg de pimentón, el cual se produjeron 63.759 kg de pimentón.
- ✓ Planificó producir 1.800.000 plántulas de tomate, pimentón, ají, lechosa y parchita, obteniéndose una producción de 354.478 unidades de plántulas tomate y pimentón.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Logró la operatividad total del sistema administrativo SIGESP, por lo que todas las operaciones administrativas se desarrollaron dentro de dicho sistema.

Proyecto:

1.) Implementación de casas de cultivos para la consolidación de la siembra de hortalizas en el Valle de Quibor:

- ✓ Se produjeron y clasificaron 111.721 kg de tomate y pimentón de acuerdo a la calidad exigida en el mercado de 24 casas de cultivos protegidos, además la puesta en marcha de 1 casa de plántula en el estado Lara, sector l La Vigía del municipio Jiménez, con una inversión de Bs. 5.363.047.

Impactos:

Impactos sociales:

- Se generaron 133 empleos directos e indirectos en el área de influencia de la empresa Además, se efectuó la formación y capacitación socio política de 100 trabajadores de la empresa y 300 productores que hacen vida en el Valle de Quibor.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de personal para cubrir las áreas de auditoría, bienes nacionales, almacén, tesorería, cuentas por pagar y consultoría jurídica.

Limitaciones presupuestarias:

- Los cálculos de ingresos y gastos se encuentran subestimadas debido a que no se ejecutaron en su totalidad por insuficiencia de recursos financieros.

Limitaciones financieras:

- Los recursos obtenidos provienen de ingresos propios por venta de los rubros tomate y pimentón no fueron suficientes para lograr la operatividad total de la empresa. Además, los retraso en los pagos a proveedores y beneficiarios por falta de recursos para cumplir las obligaciones adquiridas.

Proyecto:

1.) Implementación de casas de cultivos para la consolidación de la siembra de hortalizas en el Valle de Quibor:

Limitaciones técnicas:

- Dificultad en las gestiones de productos para el control de plagas y enfermedades. Además, el retraso en la resolución de problemas con la infraestructura de las casas de cultivo, asimismo el requerimiento de espacio físico para el manejo de los rubros post cosecha y de equipos e

implementos para selección de rubros. También problemas con la gestión de implementos agrícolas e insumos para la producción y con los sistemas de desagües y aguas de escorrentías.

Limitaciones presupuestarias:

- Los ingresos propios provenientes de la actividad realizada por la empresa fueron muy inferior a los planificados para el año, debido a la poca productividad generada a consecuencia de las malas condiciones ambientales y la dificultares para la obtención de la materia prima y recursos materiales.

Limitaciones financieras:

- Los recursos generado por la venta de los rublos de tomate y pimentón no alcanzado para cubrir con las metas presupuestarias, por no obtener las metas de siembra planificada en el año 2014, lo cual se comprometieron los objetivos trazaros.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Coordinar y supervisar el plan nacional de agricultura de riego y saneamiento de tierras, monitoreando y evaluando los proyectos que la empresa plantea ejecutar en el 2015.
- Apoyar los programa de fortalecimiento e integración de los trabajadores de la empresa como mecanismo de asociación y participación, para generar la relación de producción y servicio de un modelo de gestión socialista.
- Apoyar las actividades de la empresa mediante la adquisición, instalación y revisión de equipos tecnológicos y sistemas para un mejor desempeño de las áreas
- Garantizar la distribución y promover la comercialización de los rubros alimentarios tomate y pimentón producido en casas de cultivos protegidos a un precio justo, fortaleciendo la soberanía agroalimentaria del país.

Proyecto:

- Proyecto de siembra y cosecha de hortalizas en casas de cultivos protegidos sector la vigía.

- Proyecto de siembra y cosecha de hortícolas en casas de cultivos protegidos sector Guadalupe.

Empresa Socialista de Riego Las Majaguas

Exposición General

La Empresa Socialista de Riego “Las Majaguas”, se creó con el fin de seguir impulsando la rehabilitación del sistema de riego a través de una única empresa que facilite la supervisión del proyecto, así como la generación de recursos para la operación y mantenimiento del sistema de riego, priorizando a las unidades de producción socialistas, unidades de producción comunal y REPLA.

Para el 2014 la empresa obtuvo la cantidad de Bs. 4.836.877 por ingresos propios, por el producto de la comercialización de la producción de pimentón, cachamas, caña de azúcar, servicios de perforación, mecanización y del convenio con la red de productores Las Majaguas cosecha de Arroz.

La empresa Planificó la siembra de 243 ha aprovechables para la producción de 36,80 t de pimentón y 10.000 t de caña de azúcar, el cual se produjeron 0,41 t de pimentón y 8.369 t de caña de azúcar para el abastecimiento de las centrales azucareras de Portuguesa y Santa Elena. En cuanto a los sistemas de riego se planificó atender 12.470 ha, ejecutando 11.100 ha para la siembra de la producción local de rubros como arroz, pastos y maíz, teniendo como proyección superar la meta planificada.

La empresa contó con un presupuesto reconducido aprobado mediante Gaceta Oficial Nro. 6.120 extraordinarios de fecha 30/12/2013 por Bs. 13.146.378; de los cuales se distribuyeron Bs.4.333.712 para acción centralizada y Bs.8.812.666 para los proyectos, para cumplir con los lineamientos del plan de la patria 2013-2019.

En referencia al POA 2015 la empresa enfocara sus esfuerzos en primer término en la sustentabilidad, rediseñando su estructura operativa, considerando a los centros de producción socialistas como eje de acción para la contribución al Plan de la Patria, planificando la elaboración de 994 contratos de riego para un servicio eficaz en la infraestructura del sistema de riego, la perforación de 1440 pozos profundos de 8, 10 y 12 pulgadas, pozos artesanales de 4, 6 y 8 pulgadas, la producción de 35.450 t de cachamas y

30.000 t de pimentón; 710 t de arroz y 12.505 t de caña de azúcar. En un segundo término, avanzar en la organización y consolidación del poder popular en los 18 consejos comunales y la red de productores libre y asociados así como la comuna agraria Las Majaguas.

Funciones:

- Promover programas y proyectos dirigidos a garantizar la producción óptima tanto animal como vegetal mediante el uso o fomento de la ciencia y tecnología.
- Promover la organización y producción de unidades de propiedad social indirecta, mixta y directa que permita la producción de alimentos, empleos e ingresos para invertirlo en el sistema de riego y comunidades.
- Promover y velar por el aprovechamiento racional de los recursos hídricos y la protección de los ecosistemas, favoreciendo su conservación y permanencia en el tiempo, a fin de garantizar el cumplimiento de las metas de producción establecidas en los planes de producción socialista del sistema de riego y áreas de influencia.
- Promover y desarrollar la participación ciudadana, a través de los concejos comunales, pueblos, comunidades y cualquier otra forma de participación comunitaria relacionada con el desarrollo agrario de la zona.
- Establecer mecanismos de control de calidad e inspección, durante todo el proceso de la cadena de producción, transformación, almacenamiento y distribución.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a canales de riego, estructuras hidráulicas, drenajes y vías de comunicación del sistema.
- Fabricar bloques de concreto, estructuras de herrería (marcos, puertas, ventanas, protectores, otros).
- Perforar y equipar pozos profundos tipo artesanal menores a 50 m de profundidad y pozos profundos mayores a 50 m de profundidad.
- Capacitar y actualizar el conocimiento de las nuevas labores de construcción, herrería y perforación de pozos.
- Desarrollar metodologías para la formulación y evaluación de proyectos de riego.
- Conformar los bancos de proyectos de riego, drenaje y mantener actualizada la base de datos de proyectos.
- Coordinar y programar la determinación de los requerimientos en materia de financiamiento, asistencia técnica, extensión, capacitación e investigación agrícola.
- Incentivar a los consejos comunales del sistema y los aledaños, a la integración a la comuna socialista Las Majaguas.

- Organizar y planificar proyectos socio productivo, conjuntamente con los consejos comunales, para direccionarlos a las distintas instituciones del estado.
- Capacitar a todas las organizaciones presentes en el sistema (Comuna, consejos comunales, instituciones educativas, red de productores) como también al personal de la empresa.
- Comunicar y difundir todas las acciones y trabajos que ejecute la empresa, a través de los medios de comunicación de radio y periódicos regionales.

Organización:

Organización actual: Actualmente se compone de la Asamblea de Accionistas cuyo único socio es el Instituto Nacional de Desarrollo Rural, la Junta Directiva conformada por coordinadores regionales adscritas al MPPAT, Presidente designado por resolución por el Ministro del Poder Popular de Agricultura y Tierras, la Oficina de Consultoría Jurídica adscrito a la presidencia de la empresa, la Gerencias; Gerencia de Administración conformada por unidades de contabilidad, planificación y presupuesto, administración, comunicación e Informática. Se plantea incorporar la unidad de Comercialización a la Gerencia General de Operaciones, la cual coordina el proceso productivo en la generación de bienes y servicios en 2 unidades de Producción Social (UPS) a su vez conformadas por centros de producción y las Coordinaciones de Talento Humano, Producción, Infraestructura y Gestión de riego, Organización y Gestión comunal.

Naturaleza jurídica: La Empresa Socialista de Riego Las Majaguas, fue creada en el decreto Nro.6.389, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro.39.010 de fecha 05/09/2008, bajo la denominación de empresa de estado con carácter mercantil como sociedad anónima con 50.000 acciones de capital suscrito totalmente pagado y único accionista el INDER, punto de cuenta 022-09 de fecha 29/03/2009.

Misión: Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas para el uso, mantenimiento y administración del sistema de riego conjuntamente con los productores organizados bajo una programación y un reglamento así como fomentar, dirigir y dar mantenimiento a la infraestructura de servicios de apoyo rural propiedad del estado con los concejos comunales, contando para ello con personal técnico, equipos y maquinarías; realizar obras de vialidad e infraestructura que contribuyan al desarrollo rural integral, conforme a los valores y principios de la revolución bolivariana y a los lineamientos y políticas impartidas por el ejecutivo nacional, guiados por una gestión

autosustentable a través de la generación de recursos por cobro de una tarifa de uso y los ingresos por proyectos productivos.

Visión: Contribuir a la transformación integral del sistema de riego Las Majaguas a través del desarrollo de un modelo de gestión socialista en las áreas de producción, intercambio y distribución de alimento, consolidando la comuna agraria socialista Las Majaguas, así como promover el adiestramiento y la capacitación técnica a la población rural, contribuyendo a la seguridad agroalimentaria, la calidad de vida del venezolano y al desarrollo socio económico del país con equidad y justicia social.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
6	17	8	42	37	93

Estructura de cargos funcional:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
6	18	7	37	2	52

Estructura Organizacional aprobada:

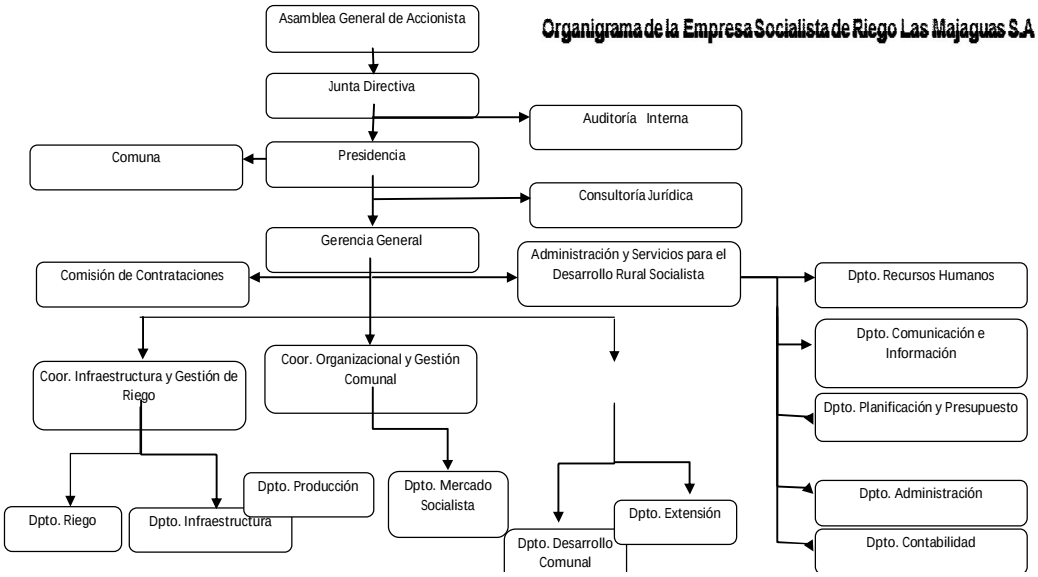

Políticas:

- Operar y controlar al sistema de riego distribuyendo el agua en forma equitativa, garantizando este recurso a 1,600 productores de la zona.
- Contribuir a garantizar un financiamiento oportuno para los planes de siembra en los ciclos de invierno y norte verano articulando con los órganos y entes del estado que rigen la materia.
- Mejorar las condiciones de vida de los trabajadores de la empresa a través de planes de financiamiento con la banca pública y el trabajo liberador como hecho social.

Objetivos:

- Garantizar el manejo agro productivo, relacionado con la producción y salud agrícola integral tanto en la producción agrícola vegetal como animal, sus procesos de transformación, almacenamiento, distribución, comercialización e intercambio solidarios con otras unidades de producción socialista como con la redes de productores libres y asociados, incorporando elementos de la ciencia agroecológica, tendentes a promover la seguridad alimentaria y la participación popular, a través de la formulación, ejecución y control de políticas y planes, que garantice la autogestión y el abastecimiento permanente de la población del sistema de riego y áreas de influencia.
- Consolidar y desarrollar unidades de producción social para diversificación de la producción que permita la producción de alimentos, generación de empleos dignos y recursos para el mantenimiento del sistema e inversión social.
- Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas para el uso, mantenimiento y administración del sistema de riego.
- Fomentar, dirigir, ejecutar y dar mantenimiento a la infraestructura de servicios de apoyo rural propiedad del estado.
- Trabajar en conjunto con las diferentes comunidades organizadas en consejos comunales para dar solución a sus diferentes problemas e impulsar el poder popular.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó realizar 4 informe de gestión, se ejecutaron 3 informes.
- ✓ Planificó coordinar 3 operaciones de riego en apertura de seguimiento de temporada 2014-2015, realizándose en su totalidad.
- ✓ Planificó 30 contratos de pozos artesanales, elaborando 21 contratos.

- ✓ Planificó mantener control financiero y patrimonial de 4, el cual solo fue ejecutado 1 control.
- ✓ Planificó controlar y vigilar el gasto de nómina así como el desarrollo del personal adscrito a la empresa (4 informes), se realizaron 3 informes.
- ✓ Planificó 12 controles financieros de ingresos por operación y transferencia de recursos, de los cuales fueron ejecutados 9 informes.
- ✓ Planificó 4 informes del plan de compras programadas con la comisión de contrataciones, se ejecutaron 3 informes.
- ✓ Planificó la operación de12.470 ha sistema de riego, se ejecutaron 11.100 ha.
- ✓ Planificó coordinar la operación del plan de siembra de 243 ha aprovechables en 2 unidades de producción adscritas 37 t de pimentón y 10.000 t de caña de azúcar, derivándose 0,41 t de pimentón y 8.369 t de caña de azúcar.
- ✓ Planificó 12 jornadas sociales y humanitarias en el sistema de riego; se elaboraron 5 jornadas.
- ✓ Planificó crear 18 comités de riego, estableciendo 5 comités.
- ✓ Planificó desarrollar 4 talleres de formación y debate Ideológico a los trabajadores de la empresa, se desarrollaron 14 talleres.
- ✓ Planificó hacer la perforación de 1.000 pozos profundo de 6” y 8”, de los cuales se ejecutaron 278 pozos.
- ✓ Planificó establecer 4 convenios marco de siembra y mantenimiento de cultivos en forma conjunta con las organizaciones del poder popular campesino, se ejecutaron 3 convenios.

Proyecto:

1.) Plan de siembra año 2014 en el sistema de riego Las Majaguas del estado Portuguesa:

- ✓ Planificó producir 30,95 t de cachamas anual, se obtuvo la producción de 1,22 t.
- ✓ Planificó producir 36,80 t de pimentón, variedad magistral, se produjeron 0,41 t de pimentón.
- ✓ Planificó producir 10.000 t de caña de azúcar, alcanzando la producción de 8.369 t.

Resultado:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Con la siembra de 11.100 ha para la producción alcanzó, se beneficiaron 8.357 personas y sus familias suministrándole productos de buena calidad a precio justo. Además, se perforaron 278 pozos de 6” y 8” con

una inversión de Bs. 3.118.100. Asimismo, se contribuyó con el bienestar de los trabajadores y sus familias con la formalización contractuales de 80 empleados destinados a fortalecer el desarrollo de la Sociedad beneficiando a nuestros trabajadores.

- ✓ Efectuó el asesoramiento y orientación a los campesinos en las zonas a través de 3 convenios marco de siembra y mantenimiento de cultivos en forma conjunta con las organizaciones del poder popular campesino dirigidas a fortalecer el proyecto agrario Planicie de Maracaibo, también otorgó respuesta a 21 contratos de pozos artesanales cumpliendo con los requisitos presentados por los productores y comunidades, beneficiando a 8.357 personas y sus familias de la zona.

Proyecto:

1.) Plan de siembra año 2014 en el sistema de riego Las Majaguas del estado Portuguesa:

- ✓ Realizó la producción de 1,22 t de cachamas, beneficiando a 8.357 personas de la comunidad, así como 79 trabajadores y sus familias con una inversión de Bs.117.914; generando 11 empleos indirectos. Además, se produjeron 36,80 t de pimentón beneficiando a 4.284 personas en el municipios Páez, con un monto de inversión de Bs. 2.808; generando 16 empleo indirecto, asimismo con la producción de 8.369 t de caña de azúcar con una inversión de Bs. 806.267, se efectuó el suministro de materia prima para la agroindustria en 2 centrales azucareros (Empresa azucarera santa Elena y central azucarero Portuguesa) produciéndose 184 t de azúcar refinada.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se generaron 80 empleos ocasionales e indirectos en el sector agrícola, mejora en la dieta e ingesta de alimentos a la población, generando una actividad piscícola de un modelo para incentivar la producción en otros pequeños productores, en explotaciones artesanales, realizando visitas guiadas en nuestras unidades de producción.
- ➢ Garantizo el agua para riego o para consumo, con la construcción de pequeños pozos artesanales, beneficiando 13 productores y un área de 150 ha cubriendo con 25% de la demanda de este recurso en la zona. También se logró solventar 19 problemas de compuertas del sistema de riego que no estaban en buen funcionamiento, a través del área de herrería de la USEP.

- Ejecutó el plan cayapa rehabilitando 30 km de vialidad agrícola pertenecientes al sistema de riego las Majaguas facilitando el transporte de los productos de la empresa a las comunidades.

Impactos Económicos:

- Ingresos de Bs 1.151.811 por concepto de venta de caña de azúcar, a la industria azucarera Santa Elena con el arrime de 1.213,60 t y Bs. 994.511,34 por concepto de venta de caña de azúcar al Central Azucarero Portuguesa, con arrime de 2.859,78 t, correspondiente a 126 ha cosechadas en la zafra 2013-2014.
- A través del cobro de la tarifa de riego se está en vías de la autogestión para el mantenimiento y operación del sistema de riego.
- Se generaron ingresos económicos a la Empresa Socialista de Riego las majaguas para su autogestión por un monto Bs. 4.836.877 por sus actividades.

Impactos Ambientales:

- Se realizaron estudios para restablecer los bosques de galería del río Sarare y caño Masato para su restablecimiento, dado que fueron devastados por la explotación de la caña con sus continuas quemas y deforestación. Además, el aprovechamiento de los caños internos para su regeneración, refugios de vegetación y animales como garzas, tortugas y babas (Cocodrilos) y otras especies locales.
- Conservación de la fauna al satisfacer parte de la demanda poblacional con peces autóctonos (Cachamas y coporos) que dejan de ser extraídos de los ambientes naturales.

Obstáculos de la Gestión:

Proyectos:

Limitaciones Presupuestarias.

- La fuente de financiamiento está basada en los ingresos de operación, susceptibles a eventos imprevistos, como retardos en instalación de equipos, carencia de insumos en el mercado para el momento requerido por el proceso productivo.
- El proyecto de rehabilitación y mantenimiento del sistema de riego e infraestructura se estimó financiar con ingresos propios, la cual fueron insuficientes.

Limitaciones Técnicas:

- Las metas establecidas en el plan de operativo se estimaron en base a los cálculos de la culminación de la planta ABA, incorporación de maquinaria adscrita a la empresa, culminando casas de cultivo y el acondicionamiento de nuevas áreas productivas para la actividad piscícola y en el cultivo de caña de azúcar.
- Existen áreas del sistema de riego que sufrieron muchos años de abandono que son difíciles de rehabilitar y que representan serias dificultades a la hora de operar el sistema de riego.
- La obtención de materia prima y recursos para cumplir con la meta fue un obstáculo esencial en el cumplimiento del 100% de la metas, como fue el caso donde la producción de 673 t de alimentos para cachamas y bovinos no ejecutada por no tener un acceso fácil para su compra.

Limitaciones Financieras:

- Desde el 2009 no se dispone de financiamiento para la consolidación adecuada de las unidades de producción social que tienen como objeto principal generar cierta producción a nivel agrícola e invertir para su propia sustentabilidad. Además. no se cuenta con los recursos necesarios para dar mantenimiento y operar adecuadamente el sistema de riego, la cuota que cancelan los productores es solo una colaboración para las actividades y gastos que generara el mantenimiento completo del sistema y las estructuras hidráulicas.

<u>Líneas de acción y planes año 2015</u>:

Políticas para el 2015:

- Consolidar el proceso de diversificación productiva, el intercambio y la distribución justa de alimentos de origen agrícola.
- Controlar y administrar el sistema de riego.
- Aprovechar de las potencialidades de las 12.740 ha bajo riego, distribuidas en 1.600 productores, para la producción de arroz, caña de azúcar y otros rubros propios de la zona y de manera progresiva en sus unidades de producción socialistas adscritas.
- Incorporar 12.505 t de caña de azúcar, 45 t de alimentos entre cachamas y hortalizas.
- Perforar 1.440 m de pozos profundos en diámetros de 4, 6 y 8 pulgadas con profundidades que oscilan entre los 30 a 100 metros, a fin de aprovechar los caudales subterráneos en las superficies de siembra.

- Alcanzar propiciando el desarrollo armónico de los elementos integrantes del espacio geo humano de la zona, con la participación protagónica de las comunidades.

Acciones Centralizadas:

- Coordinar 32 visitas guiadas a las instancias del poder popular organizado para establecer medidas a llevar a cabo durante y después de la temporada de riego; coordinar el manejo del sistema de riego para entregar el agua a 12.740 ha y coordinar el proceso productivo para producir: 30 t de pimentón, 12.505 t de caña de azúcar y 35,45 t de cachamas.
- Procesar industrialmente 40 kg de alimento para cachama, 40 kg de alimento para bovino.
- Realizar 12 talleres de formación ideológica, 12 cursos de formación técnica.
- Perforar pozos artesanales de 1.440 m con encamisados entre 4” 6” y 8”.
- Ejecutar 142 fletes de material granular y productos elaborados como bloques de concreto.
- Elaborar 994 contratos de riego siempre y cuando se logre garantizar la operación y entrega del servicio de agua a tiempo y eficaz.
- Formalizar la relación laboral con 82 trabajadores.

Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo

Exposición General

Para el año 2014, a la empresa le fue asignado un presupuesto reconducido aprobó según gaceta oficial Nro. 6.120 por Bs. 78.182.286, el cual fue reformulado alcanzando un monto de Bs. 165.221.289, de los cuales fueron distribuidos, la cantidad de Bs. 124.022.601 para el proyecto desarrollo agro productivo socialista y para acción centralizada Bs. 41.198.688. Como meta planificada se logro la siembra de 349 ha de cultivos (Cereales, leguminosas, hortalizas, frutales y tubérculos, entre otros), asimismo se alcanzó el desarrollo productivo de 1.211 ha de riego, 504 ha mecanizado, la comercialización e industria de 760 t de productos, así como el mantenimiento y limpieza de la infraestructura de las cuales se ejecutaron 618.799 m, logrando activar 4 consejos comunales en el estado Zulia, municipio Jesús Enrique Lossada Parroquia José Ramón Yépez beneficiando a 540 personas beneficiada, alcanzando una producción de 265.913 l de leche para la producción de queso semiduro y 231.072 kg de

carne vacuna, incluyendo la venta de 1.022 t entre los diferentes rubros de la empresa y la planta procesadora de alimentos.

Por otra lado, se realizó la activación de la elaboración de agua envasada se encuentra a la espera por la gestión de compra de los insumos faltantes (Etiquetas, Bandejas para embalado y lámparas UV) para dar inicio a dicha producción; la cual permitirá aumentar los ingresos de la empresa.

Con respecto al POA 2015 se planificó un presupuesto de Bs.204.840.564 destinado Bs.29.989.070 para la operatividad de la acción centralizada y para el proyecto la cantidad de Bs. 174.851.494 donde se planificó la siembra de 2.580 ha de cereales, hortalizas, frutales, raíces y legumbres. Así como la siembra de 500 ha de pasto, producción de 652.473 l de leche con 408 vacas, la producción de 10.282 t de alimentos, asimismo el mantenimiento y limpieza de la ciudad comunal, la electrificación de la planta secado de granos y la recuperación de baños e instalaciones eléctricas.

Organización:

Organización actual: Sobre la estructura organizativa de la Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo, Publicada en Gaceta Oficial Nro. 40.293 de fecha 13/11/2013 por ende, se encuentra en estudio y en posible modificación.

Naturaleza jurídica: La Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo fue creada según decreto de la Presidencia de la República Nro. 6.386 de fecha 01/09/2008, publicada en Gaceta Oficial Nro. 39.010 de fecha 05/09/2008. Tiene como función administrar el proyecto agrario socialista Planicie de Maracaibo, que está operando desde el año 2007.

Misión: Impulsar un sistema Agro productivo sustentable, a través del conocimiento popular y del uso de la tecnología al servicio de las comunidades, organizaciones y fuerzas populares de base; para la transformación y el fortalecimiento de las zonas rurales y su contribución al desarrollo agroalimentario enmarcados en el proyecto nacional Simón Bolívar.

Visión: Consolidar el modelo de producción agroindustrial, para garantizar el desempeño de las fuerzas productivas, tanto en la contribución del desarrollo agroalimentario como en la participación y toma de decisiones en lo político, económico y social de la región.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
9	-	121	-	765	774

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
1	-	96	-	648	649

Estructura organizacional aprobada:

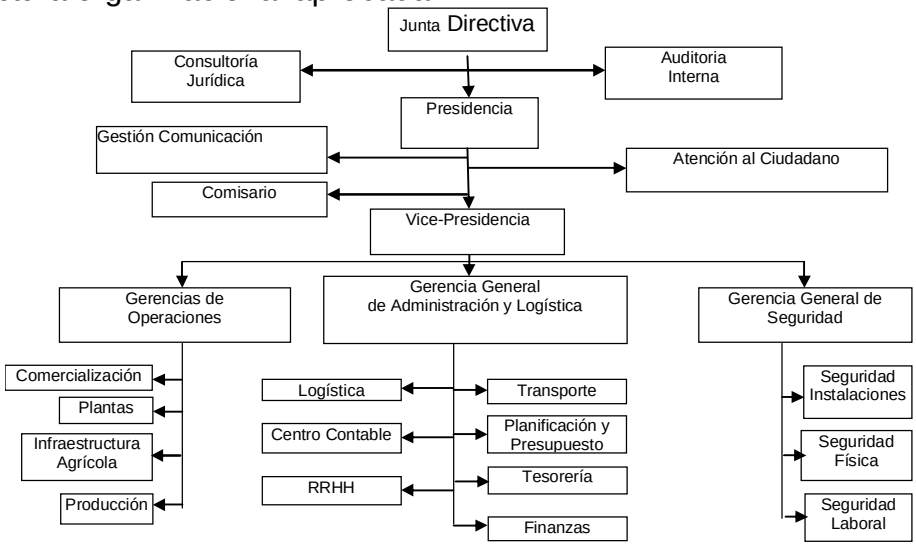

<u>Políticas</u>:

- Cumplir con los lineamientos del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.118 Extraordinario de fecha 04/12/2013.
- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
- Desarrollar nuestras capacidades científico-tecno-lógicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

<u>Objetivos</u>:

- Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas para el uso, mantenimiento y administración del sistema de riego El Diluvio Palmar. a través de la producción de hortícolas que permitan cubrir las necesidades de la

población haciendo una justa distribución del producto de manera directa, sin intermediarios, contribuyendo a garantizar la soberanía agroalimentaria de la nación, siguiendo lineamientos del plan patria 2013-2019.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Planificó 24 representaciones a la sociedad ante autoridades nacionales, los gobiernos y agencias internacionales de cualquier naturaleza, de la cuales ejecutaron 18 representaciones.
- ✓ Planificó 3 ejecuciones y evaluaciones del POA y del presupuesto presentando reportes trimestrales, de las cuales se ejecutaron 4 ejecuciones y evaluaciones.
- ✓ Planificó la elaboración de 2 planes operativos anuales institucionales y del presupuesto del proyecto (Reprogramación 2014 y formulación 2015), de los cuales se ejecutaron 3.
- ✓ Planificó la elaboración de 4 informes de ejecución presupuestaria de acuerdo al seguimiento trimestral del presupuesto del proyecto, de los cuales se ejecutaron 3.
- ✓ Planificó la preparación y entrega de 4 estados financieros y controlar los saldos de cuentas por cobrar y pagar, ejecutando 3 estados financieros.
- ✓ Planificó la ejecución de 36 trámites para el pago de nóminas a los empleados y obreros así como la instrumentación, beneficios, compromisos de ley, fideicomisos, entre otros; de los cuales se ejecutaron 27 trámites.
- ✓ Planificó la representación judicial de la empresa socialista de riego Planicie de Maracaibo en 360 representaciones, de las cuales se ejecutaron 140 representaciones.

Proyecto:

1.) Desarrollo agroproductivo socialista:

- ✓ Planificó la siembra de 3.015 ha de cultivos varios (Cereales, leguminosas, hortalizas, frutales y tubérculos), se ejecutaron 349 ha.
- ✓ Planificó la producción de 1.091.350 l de leche, ejecutando 265.913 l.
- ✓ Planificó operar y mantener los sistemas de riego y poder preservar una superficie de 2.685 ha de desarrollo riego, las cuales fueron ejecutadas 1.211 ha.
- ✓ Planificó la preparación y siembra 3.015 ha para el desarrollo agro productivo mecanizado, ejecutándose 504 ha.

- ✓ Planificó 13 atenciones integrales comunitarias, ejecutándose 4 unidades.
- ✓ Planificó procesar 7.021 t de alimentos para la comercialización e industria, ejecutaron 760 t de alimentos.
- ✓ Planificó 3.685.456 m de mantenimiento y limpieza de la infraestructura, ejecutaron 618.799 m.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Con la producción de 265.913 l de leche para la producción de queso y 231.072 kg de carne vacuna la Gerencia de Operaciones se beneficiaron 1.640 trabajadores y sus familias suministrándole productos de buena calidad a precio justo. Además, se fortaleció la soberanía alimentaria de las comunidades rurales cercanas a la empresa con la distribución de alimentos y productos con técnicas y estrategias de abordaje beneficiando a 5.300 personas de la zona. Asimismo, contribuyendo con el bienestar de los trabajadores de la empresa y sus familias se gestionó la formulación de planes, programas y presupuestos destinados a la expansión del desarrollo de la sociedad beneficiando a 1.200 personas.
- ✓ Por medio de la oficina de Consultoría Jurídica, se ejecutaron 290 asesorías, atención y asistencia a la comunidad, realizando recomendaciones con la finalidad de mejorar las debilidades de cada dependencia evaluada. Además, otorgó respuesta a 240 asesorías jurídicas y 160 documentos legales de las propuestas presentadas por los productores y comunidades, beneficiando a 5.300 personas y sus familias de la zona. Asimismo, efectuó el asesoramiento y orientación a los campesinos en las zonas a través de 12 cursos de formación ideológica y técnicas organizativas dirigidas a fortalecer el proyecto agrario Planicie de Maracaibo.

Proyecto:

1.) Desarrollo agroproductivo socialista:

- ✓ Efectuó el desarrollo productivo de 1.211 ha de riego y 504 ha de mecanizado, asimismo se realizaron 4 atenciones integrales comunitarios, 618.799 m^2 mantenimientos y limpiezas de la infraestructura; beneficiando a 5.300 personas generando 745 empleos directos y 168 indirectos, con una inversión de Bs 65.330.574, en el estado Zulia, municipio Jesús enrique losada parroquia José Ramón Yépez.

Impactos:

Impactos sociales:

- Con la conformación de 4 consejo comunales se logró beneficiar a 5.300 personas con la producción de los alimentos extraídos del campo del proyecto agrario socialista planicie de Maracaibo; esto enmarcado en la línea del plan patria 2013-2019. Además, se efectuó la consolidación de los consejos comunales y participación activa en lo concerniente a la toma de decisiones en pro del bienestar social, asimismo la consolidación de Servicios Básicos de la Ciudad Comunal, Mercal, Módulo de Barrio Adentro, Radio Comunitaria, Abasto Socialista, Escuela de Danza, Infocentro, biblioteca y cinemateca “Andrés Bello”, Escuela de música intercultural.

Impactos Ambientales:

- Uso de agroquímicos a gran escala para combatir los diferentes tipos de plagas; implantación de árboles dentro y fuera de las adyacencias de la empresa para disminuir los impactos provocados por el desforesta miento anteriormente hecho. Además, la creación de un centro de lombricultura lo cual permite obtener fertilizante natural a través de la bosta de vaca y así disminuir la contaminación.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Falta de mantenimiento de las plantas y estaciones de bombeo; de compromiso por parte de los trabajadores de algunas áreas y de presentaciones para la comercialización de los rubros producidos en la empresa. Además, los costos de los insumos, materiales e implementos por parte de los proveedores al momento de la adquisición son demasiado altos.

Limitaciones presupuestarias:

- De nómina se consumió el 54% del presupuesto 2014, como consecuencia de un proceso de aprendizaje y reivindicativo propio de la empresa, el cual se recibieron financiamientos para el pago de la nómina por el INDER y otro para pagos operacionales transferidos por el fondo Especial Ezequiel Zamora.

Limitaciones financieras:

- El modelo de gestión responde a la lógica del capital y los costos de producción de los rubros son elevados, lo cual contrasta con un modelo de gestión auto sustentable y el retraso en los pagos a proveedores y beneficiarios por falta de recursos para cumplir las obligaciones adquiridas.

Proyecto:

1.) Desarrollo Agroproductivo Socialista:

Limitaciones técnicas:

- Invasión de las tierras de la empresa por personas ajenas al proceso productivo de la empresa, las dificultades al momento de la adquisición de productos e insumos agrícolas, los hurtos de la siembra directamente del campo, bajando así los niveles de rendimiento, la falta de maquinaria para las aéreas con implementos adecuados a la necesidades (Rastra, rotativa, aguilón, asperjadora) y la falta de un banco de transformadores en los módulos de producción lecheros y planta de lácteos que permita realizar los 2 avíos a través del ordeño mecánico.
- Disminución de la producción, diversificación de productos y subproductos lácteos debido a la falta de materia prima (Leche) y equipos indispensables para los procesos.

Limitaciones financieras:

- La Ubicación geográfica del proyecto se encuentra en desacuerdo con las necesidades básicas de comercialización de los productos que aquí se producen lo cual genera una mayor incidencia al momento del precio que se venden los rubros.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado derecho a la alimentación de nuestro pueblo.
- Desarrollar nuestras capacidades científico-tecno-lógicas vinculadas a las necesidades del pueblo.

Proyecto:

- Proyecto de desarrollo agroproductivo socialista 2015.

Empresa Socialista de Riego Río Guárico

Exposición General

La Empresa Socialista de Riego Río Guárico, en aras de promover el impulso de la soberanía alimentaria y la producción del arroz tanto en el ámbito regional como nacional y su auto sustentabilidad y permanencia en el tiempo, planifico sembrar 1.200 ha de arroz paddy para producir 6.000 t de arroz, poner en marcha el funcionamiento de 32.000 ha de riego en el sistema Río Guárico, construir 12 pozos tanto artesanal como profundo para beneficiar al pequeño y mediano productor.

Donde la asignación presupuestaria inicial para el proyecto fue de Bs. 15.762.031 y la para acción centralizada unos Bs. 12.122.769, para un total Bs. 27.884.800 provenientes de sus ingresos propios. La empresa recibió recurso financiero para el año 2014 por un monto de Bs. 46.974.238, distribuidos de la siguiente manera: Bs. 28.420.019, ingresos propios percibidos por la venta de productos primarios como arroz paddy húmedo, insumos agrícolas, productos del sector industrial (ABA), servicio de riego y la prestación de servicios de mecanización agrícola, Bs. 4.951 por otros ingresos financieros, Bs. 17.381.858 por otros ingresos ajenos a la operación y Bs.1.167.410, por concepto de transferencias de capital recibidas del sector público.

La Empresa destinó para gastos de funcionamiento y operatividad, la cantidad de Bs. 12.157.422 en personal (120 trabajadores), materiales,

suministros y mercancías por Bs. 16.336.835, servicios no personales Bs. 18.388.441 y para activos reales la cantidad de Bs. 825.696.

Por otra parte, El proyecto ejecutó 663 ha de arroz Paddy húmedo, además por el servicio de riego fueron beneficiados 1.200 productores asentados en las distintas localidades agro productiva, produciendo aumento en la producción de rubros del sector primario y contribuyendo con el principio de seguridad alimenticia nacional. Aunado a esto la empresa coloco 1.499 t de arroz paddy húmedo, al sector industrial para su procesamiento y manufactura, abasteciendo el mercado alimenticio regional y nacional.

Para el año 2015 la empresa tiene como meta sembrar 1.200 ha de arroz paddy como continuidad al proyecto inicial, debido a los obstáculos e inconvenientes que tuvieron como la falta de insumos a tiempo para el cultivo y el clima entre otros.

Funciones:

- Ejecutar las actividades tendientes al establecimiento y actualización de la tarifa de operación y mantenimiento del servicio de riego.
- Coordinar, supervisar, ejecutar, inspeccionar y desarrollar proyectos y obras de infraestructuras, servicios básicos que sirvan de apoyo y propendan al desarrollo rural sustentable.
- Promover el adiestramiento y la capacitación de los productores asentados en las diversas áreas de influencia del sistema de riego, en el marco de los valores socialista bolivarianos, con el propósito de mejorar su desempeño en el manejo y uso del agua.
- Ejecutar las actividades tendientes a la preparación, siembra y cosecha en unidades productivas socialistas asignadas a esta empresa con el fin de contribuir en el impulso de la seguridad agroalimentaria del país.

Organización:

Naturaleza jurídica: La empresa fue creada mediante decreto ejecutivo Nro. 6.388 de fecha 02/09/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.010 de fecha 05/09/2008, inscrita ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y estado Miranda en fecha 06/05/2009, bajo el Nro. 28 del tomo 78-A, expediente Nro. 221-4593, publicado en gaceta oficial Nro. 5.918 de fecha 8/05/2009.

Misión: Ser una empresa bajo un enfoque de empresa de servicio social del riego participativa. Donde su estructura organizativa promoverá transversalmente la participación de los diferentes actores sociales e

institucionales en la gestión compartida y comprometida en el uso eficiente de los factores que integran el territorio dentro de grandes, medianos y pequeños sistemas de riego a nivel nacional.

Visión: Transformar e integrar los espacios territoriales productivos, a través de la rehabilitación y ampliación de una infraestructura de riego que permita mejorar las condiciones de vida de las familias asentadas, fortaleciendo la producción social de alimentos, basado en valores y relaciones de producción socialistas que garanticen la sustentabilidad de los recursos hídricos.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
9	29	13	54	-	76

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
12	17	22	69	-	103

Estructura organizacional aprobada:

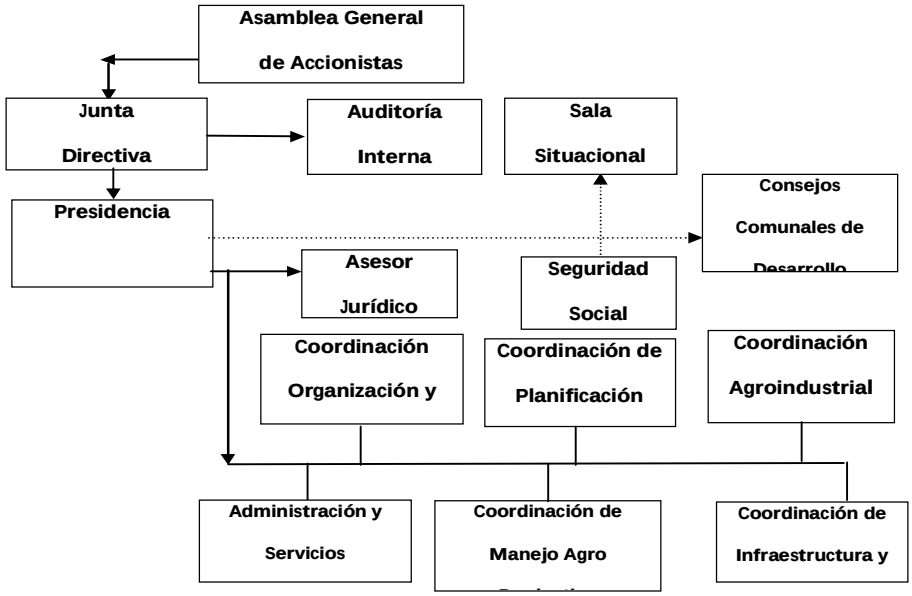

Políticas:

- Llevar a cabo la dirección y control de los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el aprovechamiento de la cuota anual de agua disponible en el sistema de riego Río Guárico y de cada uno de los embalses y pozos de los cuales se surta dicho sistema, la cual estará destinada al riego de diversos cultivos y procesos industriales.
- Programar anualmente y asumir junto con los entes y órganos del estado designados al efecto, con competencia en el área de riego y ambiente, las actividades de operación, administración, mantenimiento, capacitación y extensión del sistema de riego Río Guárico, así como el mejoramiento y consolidación de su infraestructura.
- Administrar su patrimonio en función de sus objetivos para lo cual deberá ajustar su actuación, a los lineamientos del ejecutivo nacional y a la normativa legal aplicable.

Objetivos:

- Fomentar la actividad agrícola y el uso óptimo de las tierras, promoviendo una agricultura sustentable, que garantice la seguridad alimentaria de la población, donde exista disponibilidad suficiente y estable de alimentos a nivel nacional.
- Proporcionar un servicio público que permita elevar la eficacia del uso de los recursos hídricos en el rendimiento de los procesos de producción agrícola.
- Activar procesos democráticos y participativos que fomenten la corresponsabilidad de productores y comunidades rurales, para así contribuir en la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura productiva; así como en la formación técnica en las comunidades rurales, permitiendo así garantizar la seguridad agroalimentaria, la calidad de vida del venezolano y el desarrollo socio-económico del país con equidad y justicia social.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Procesó 18 pagos a los trabajadores de la empresa, de los cuales se planificaron 24 pagos.
- ✓ Elaboró 9 estados financieros, de los cuales se planificaron 12 (Balance general, estado de resultados y flujo de efectivo).
- ✓ Elaboró 3 informes de la ejecución física financiera, de los cuales se planificaron 4.

- ✓ Realizó 14 talleres de formación socio-políticos para los pequeños productores que conforman la REPLA, de los cuales se planificaron 24 talleres.

Proyecto:

1.) Consolidación e integración de las áreas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (III fase):

- ✓ Planificó ejecutar la preparación mecanizada de tierras en un área de 1.200 ha, llevando a cabo la preparación en 663 ha.
- ✓ Planificó ejecutar la siembra manual de semilla certificada en un área de 1.200 ha, llevando a cabo la siembra manual en 663 ha.
- ✓ Planificó ejecutar la aplicación de fertilizantes, insecticidas, abonos y otros suplementos agrícolas en un área de 1.200 ha, llevando a cabo la aplicación en un área de 663 ha.
- ✓ Planificó ejecutar la cosecha, recolección y transporte de 6.000 t de arroz paddy húmedo, llevando a cabo la cosecha y recolección de 1.499 t de arroz paddy húmedo.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Con la realización de los 18 pagos de los trabajadores, la elaboración de los 9 estados financieros, ejecución de 3 estados financieros y los 14 talleres de información para los productores que conforman la REPLA, se beneficiaron a 420.514 personas; generando 48 empleos directos, con una inversión de Bs. 1.342.129.

Proyectos:

1.) Consolidación e integración de las áreas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (III fase):

- ✓ Se logró la producción, acopio, procesamiento, distribución y consumo de 1.499 t de arroz paddy en el municipio Miranda del estado Guárico, beneficiando a 195.500 personas, con una inversión ejecutada de Bs. 6.710.646; generando 35 empleos directos y 125 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- Incremento de empleos en las comunidades aledañas a la zona en un 20% donde se desarrolló el proyecto; beneficios a los pequeños productores de la zona con los servicios de maquinarias e implementos agrícola en un 15%. Además, limpieza y drenaje de canales de los productores aledañas a la zona donde se ejecutó el proyecto en un 10% y mejoramiento de la vialidad agrícola en un 25%.

Impactos económicos:

- La empresa posee la capacidad de ejecutar oportunamente este proyecto al contar con personal capacitado en el área, maquinaria agrícola operativa y convenios pactados con la agroindustria estadal para la manufactura de la materia prima. Aumento a la producción de arroz paddy húmedo como carácter social para incrementar la producción local y nacional en 0,94%.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Debido a la escasez de insumos (Semillas, agroquímicos, fertilizantes y la lluvia que no fue constante en el tiempo para el ciclo de invierno), se optó por no preparar toda la superficie de 1.200 ha que fueron planificadas para ser sembrada, por otro lado la empresa opto por realizar trabajo de mejoramiento físico a toda la superficie restante que no fue sembrada.
- La inexistencia de un software administrativo contable, generó a retrasos e ineficiencia en los procedimientos administrativos, además de un mal manejo en las partidas presupuestarias al no generar el causado, comprometido y pagado.

Limitaciones presupuestarias:

- La empresa no cuenta con una asignación presupuestaria que fortalezca la inversión en las acciones de apoyo al proceso productivo.

Limitaciones financieras:

- Merma de liquidez de la empresa para atender sus actividades productivas en atención a los ciclos siguientes, por tanto, es urgente que los pagos de la agroindustria estadal se agilicen para reinvertir en la producción y alcanzar las metas propuestas al inicio del ejercicio.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Apoyar a la consolidación y fortalecimiento de las áreas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 4 informes de la adquisición de bienes materiales y servicios.
- Elaborar 12 inventarios de los insumos asignados a las áreas productivas de la empresa y REPLA (Red de productores libres y asociados).
- Realizar 12 asambleas informativas en las distintas comunidades del Sistema de Río Guárico, relacionadas con las actividades de carácter social promovidas por la empresa.
- Realizar 4 talleres de formación política e ideológica para las trabajadoras y trabajadores de la empresa.

Proyectos:

- Consolidación e integración de las áreas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (IV fase).

Empresa Socialista de Riego Río Tiznados

Exposición General

La Empresa Socialista de Riego Río Tiznados, tiene como responsabilidad desarrollar e implementar políticas agro productivas que coadyuven a garantizar y mejorar los niveles de producción nacional y con esto afianzar la soberanía y seguridad alimentaria del país, trazándose como objetivo la siembra de 14.154 ha de diferentes rubros para generar 43.750 t de

alimento. En consecuencia, su labor apunta a procurar el desarrollo de la democracia económica y realizar esfuerzos por equilibrar los agentes externos que afecten el modelo productivo socialista y a su vez potenciar sus capacidades internas para lograr la sustentabilidad y permanencia sostenible en el tiempo.

En aras de lograr el objetivo antes expuesto, el presupuesto para el año 2014 según gaceta oficial Nro. 6.120 fue aprobado por un monto de Bs. 26.217.936 distribuidos de la siguiente forma: Bs. 11.101.290 para los gastos de funcionamiento y Bs. 15.116.646 para la ejecución del proyecto "Plan de siembra 2014 Río Tiznados", cabe destacar que dicho presupuesto es insuficiente para lograr la metas pautadas se solicitó una reformulación por un monto de Bs. 124.329.390, estos recursos son provenientes de ingresos por la venta de maíz blanco de consumo (Producción propia y productores REPLA) , venta de hortalizas, servicio de acondicionamiento y almacenamiento de maíz y otros. Además, teniendo en cuenta que se realizaron 2 incrementos de salario fue necesario la asignación de recursos para cubrir la insuficiencia de salario por un monto de Bs. 9.272.637 según órdenes de pago Nro. 2394 y 2869, incrementándose los gastos de personal a Bs. 39.296.566 y el monto total de la reformulación se incrementó a Bs. 203.077.334.

Para el ejercicio fiscal 2015, se tiene como objetivo principal la siembra de 17.800 ha para una producción de 62.620 t de productos agrícola. La propuesta de anteproyecto es de Bs. 172.258.745. Para ejecutar el proyecto se planifico Bs. 111.873.124 y para los gastos de funcionamiento la cantidad de Bs. 60.385.621. Todos estos recursos fueron provenientes de la actividad propia de la empresa. De igual manera, mediante la acción centralizada se pretende realizar el fortalecimiento de las mesas de trabajo en los 19 consejos comunales existentes, ejecución de 19 operativos de cielos abiertos en las diferentes comunidades vinculadas en el radio de acción, participación de 16 abordajes sociales en apoyo a las misiones y organizaciones sociales, 12 jornadas (Médico-odontológico, mercal, recreativas y cedulación) sociales en las parroquias San José y San Francisco de Tiznados.

Funciones:

- Crear una estructura organizativa, que permita optimizar la operación, el mantenimiento y la administración de los recursos hídricos disponibles en el sistema de riego, con el fin de un servicio público que permita elevar eficacia de su uso y el rendimiento de los procesos de producción agrícola y con-secuencialmente mejorar el bienestar de las familias

asentadas en el área de influencia del sistema de riego, orientada al logro del abastecimiento de alimentos de la población venezolana.

- Llevar a cabo la dirección control de los aspectos técnicos y administrativos relacionados con el aprovechamiento de la cuota anual de agua disponible en el sistema de riego Río Tiznados y de cada uno de los embalses y pozos de los cuales se surta dicho sistema, la cual estará destinada al riego de diversos cultivos y procesos industriales.
- Ejecutar las actividades tendientes al establecimiento y actualización de la tarifa de operación y mantenimiento del servicio de riego.
- Procurar la eficiencia en el servicio público de entrega de suministro de agua, mediante la adecuación de las estructuras que van desde la toma hasta las áreas de riego conforme a la planificación apropiada.
- Estimular el buen uso del agua mediante la aplicación de la tarifa volumétrica como contraprestación del servicio público brindado, el reconocimiento a la eficiencia del riego y ejercer las acciones y medidas legales pertinentes como consecuencia del despilfarro.

Organización:

Naturaleza jurídica: La empresa socialista de riego Río Tiznados, es una sociedad anónima que nace con el decreto Nro. 6.387 de fecha 02/09/2008, publicada en la gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro.39.010 de fecha 05/09/2008 y registrada bajo el expediente Nro. 221-4.596 el 29/01/2010, en el registro mercantil segundo del Distrito Capital.

Misión: La Empresa tiene como finalidad promover el desarrollo rural integral de la zona vinculada al proyecto, a través de innovar los sistema de riego y transformarlos sistema de producción agrícola, garantizando un alto grado de confiabilidad, eficiencia y eficaz en la comunidades y productores con trabajo brindado en la prestación de servicios calificado y profesional, permitiendo alcanzar el mayor desarrollo de las potencialidades productivas, económica, sociales y política de las comunidades abarcadas; en el marco de contribuir a alcanzar la seguridad agroalimentaria y fortalecer el proyecto integral socialista de la nación y también dirigir, coordinar y ejecutar las políticas para el uso, mantenimiento y administración del sistema de riego para fomentar las obras de infraestructura que contribuyan al desarrollo rural integral, conforme a los valores y principios de la revolución bolivariana y a los lineamientos impartidos por el ejecutivo nacional.

Visión: Ser un instrumento fundador de la inclusión, organización y participación democrática de los productores y comunidades en el aprovechamiento adecuado de los recursos y medios productivos que integran el sistema de riego río Tiznados, fomentado la responsabilidad,

corresponsabilidad y el sentido propio de pertenencia de cada uno de los actores vinculados al proyecto para consolidar una estructura de auto gestión y auto sustentabilidad productiva, económica y social del proyecto integral de desarrollo agro-productivo en la región, trabajando a la mano con personal potencialmente calificado y comprometido a promover y garantizar nuestra soberanía agroalimentaria.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
11	24	40	95	115	261

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
11	26	28	133	28	200

Estructura organizacional aprobada:

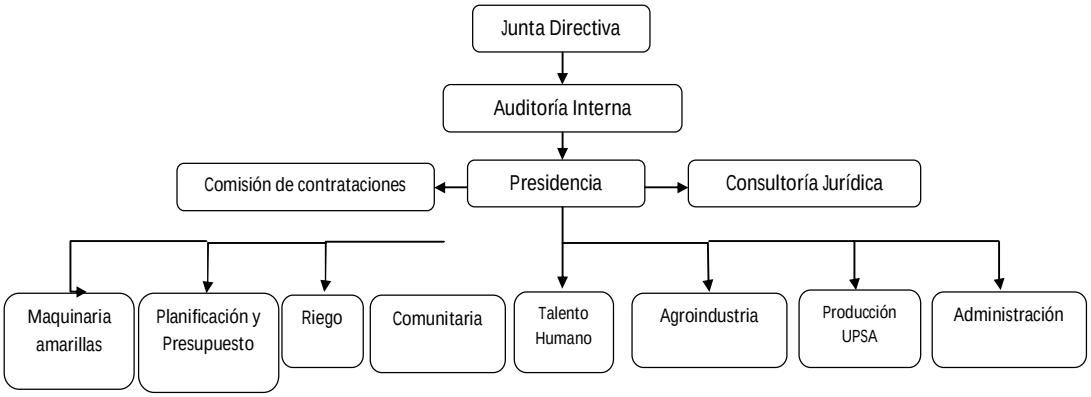

<u>Políticas</u>:

- Coordinar con los órganos y entes oficiales con competencia en el área de riego y ambiente, la programación y ejecución de las actividades proyectadas.
- Ejecutar las actividades tendientes al establecimiento y actualización de la tarifa de operación y mantenimiento del servicio de riego.

- Administrar el patrimonio en función de los objetivos para los cual deberá ajustar su actuación, a los lineamientos del ejecutivo nacional y a la normativa legal que rige.
- Procurar la eficiencia del servicio público de entrega o suministro de agua, mediante la adecuación de las estructuras que van desde la toma hasta las áreas de riego, conforme a la planificación aprobada.

Objetivos:

- Fomentar la actividad agrícola y el uso óptimo de las tierras, promoviendo una agricultura sustentable, que garantice la seguridad alimentaria de la población, donde exista disponibilidad suficiente y estable de alimentos a nivel nacional.
- Proporcionar un servicio público que permita elevar la eficacia del uso de los recursos hídricos en el rendimiento de los procesos de producción agrícola.
- Activar procesos democráticos y participativos que fomenten la corresponsabilidad de productores y comunidades rurales, para así contribuir en la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura productiva; así como en la formación técnica en las comunidades rurales, permitiendo así garantizar la seguridad agroalimentaria, la calidad de vida del venezolano y al desarrollo socio-económico del país con equidad y justicia social.

Metas:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Realizó 5 consolidaciones de los entes de organización popular y productiva (REPLA, Sala de Batalla Social, Consejo Comunal involucrados en el Proyecto Socialista de Riego, cumpliéndose la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó 12 metas para la consolidación de un sistema de funcionamiento y trabajo entre la REPLA y la Empresa, cumpliéndose con el total de la meta.
- ✓ Planificó 8 acciones de apoyo al aseguramiento de la soberanía alimentaria en las comunidades, se ejecutaron 4 acciones de apoyo.
- ✓ Planificó 1 mantenimiento del sistema de riego por pivotes y goteo, se ejecutó la meta en su totalidad.

Proyecto:

1.) Plan de siembra 2014 Río Tiznados:

- ✓ Planificó la siembra de 12.500 ha de maíz blanco para consumo, pertenecientes a las REPLA y UPSA, ejecutándose 1.810 ha de maíz.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Fortaleció la consolidación de los entes de organización popular productiva conformando 17 mesas de trabajo con los consejos comunales y REPLAS existentes en el área de influencia unificando criterio para el trabajo social, se restauraron 7 REPLAS que existían y se conformaron 7 REPLAS las cuales todas están plenamente constituida jurídicamente, con el fin de consolidar el sistema de financiamiento agrícola con la empresa.

Proyecto:

1.) Plan de siembra 2014 Río Tiznados:

- ✓ Sembró 1.810 ha de maíz blanco para consumo, pertenecientes a las REPLA y UPSA, en el estado Guárico, beneficiando a 1.209 productores (as) el cual está conformado por 7 REPLA, con una inversión ejecutada de Bs. 31.449.950; generando 520 empleos directos y 280 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ La obtención de productos frescos a bajos costos, como hortalizas, cachamas y otros rubros, cumpliendo un 60% con respecto al año 2013. Además, la consolidación y creaciones de la red de productores libres asociados (REPLA) con el fin de incrementar la producción local y regional del estado; se conformaron 7 REPLAS alcanzando un 100% con respecto al año 2013.

Impactos económicos:

- Se consolido la vinculación del trabajo de Red de Productores Libres y Asociados (REPLA).

Impactos ambientales:

- Formación y capacitación a través de la concientización de las comunidades en el uso de insumos agrícolas orgánicos y de menor incidencia química en los patios productivos y unidades de producción social y incentivó al establecimiento de cultivos agroecológicos en la zona, para la conservación del medio ambiente.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- Disminución de la producción de maíz blanco de consumo por carencia de insumo agrícola y el factor climático, esto condujo al incumplimiento de las metas propuestas. Además, la deficiencia en el servicio eléctrico, adquisición de combustible para el abastecimiento de las plantas y vehículos.

Limitaciones financieras:

- En virtud de que la empresa no cumplió con el plan de siembra en el de rubro de maíz blanco para consumo humano por razones climatológicas y la carencia de insumos, se vio afectada para cubrir los gastos operativos y las deudas de inversión reembolsables durante el ejercicio fiscal año 2015.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fortalecer conformar y desarrollar una unidad de producción primaria como herramienta de cambio orientada hacia el modelo productivo socialista mediante el diseño construcción de canales y equipos de riego, e impulsar el desarrollo de distintos rubros, así como el acompañamiento técnico e integral al productor.

- Consolidar convenio con industrias NESTLE, para la comercialización de nuestros deshidratados.
- Afianzar tratados con la red Mercal y PDVAL en el Distrito Capital, en los estados Guárico, Anzoátegui y Carabobo.

Acciones centralizadas:

- Elaborar 1 laboratorio fisicoquímico y microbiológico para los análisis de los productos procesados en el área de agroindustria.
- Ejecutar 4 jornadas de salud integral durante el año 2015 seguridad industrial.

Proyecto:

- Consolidación de las áreas de producción primaria de la Empresa Socialista de Riego Rio Tiznados.

Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA)

Exposición General

Durante el año 2014 el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), desarrolló estrategias orientadas a producir insumos agrícolas, prestar servicios especializados, prestar acompañamiento técnico a productores, desarrollar investigación científica participativa y tecnológica para el beneficio del desarrollo agro productivo de las comunidades campesinas, productores, productoras, unidades de producción social, entre otras, en apoyo al impulso del medio rural sustentable, regional y local agrícola del país.

Las políticas y objetivos estratégicos del instituto fueron orientadas a promover un modelo de producción agrícola sustentable en el marco de los principios socialistas; a preservar y mejorar la biodiversidad para su uso en la agricultura nacional; propiciar la diversificación productiva en la actividad agroalimentaria; apoyar con insumos y servicios a la producción agrícola nacional en el marco de la conservación de los recursos agroecológicos; producir innovaciones tecnológicas, valorar el conocimiento ancestral, tradicional y no formal de las comunidades rurales e indígenas; fomentar el diseño e implementación de cursos de ampliación de conocimientos, intercambios de saberes en los postgrados en el área científica y tecnológica

agrícola; formar y apoyar a los productores en materia agrícola, contribuir a la formación de comunas agrícolas y por ende impulsar así, la soberanía y seguridad agroalimentaria nacional.

Igualmente, el desempeño de su gestión se centró en la articulación, integración e intercambio del conocimiento tecnológico, social, cultural con diferentes instituciones públicas, nacionales e internacionales logrado mediante la ejecución de proyectos desarrollados en el marco de convenios bilaterales de cooperación firmados por la República Bolivariana de Venezuela con países hermanos, entre los que se destaca la continuación del acuerdo de cooperación con la República de Argentina para la culminación de la planta elaboradora de alimentos concentrados para peces.

Producto de la ejecución de los proyectos en el ejercicio fiscal 2014 se certificaron 15.887 t de semillas, se evaluaron agronómicamente 59 cultivares, se produjeron 39.479 kg de semillas clase genética, registrada, común y clase fundación; se produjeron 36 t de carne de pescado, se formaron 828 técnicos, productores y trabajadores a nivel nacional, se culminó e inauguró un centro avícola “Palmaritales de Arauca” ubicado en el Estado Apure, municipio Biruaca. Con la ejecución del proyecto Reimpulso del Plan Nacional de Semillas 2014-2019 durante el año 2014 se establecieron 1.650,41 ha con semillas de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos a cielo abierto; se instalaron 21 ha de casa de cultivo y 6,88 ha de viveros para la producción de plantas frutales; se adecuó 1 bio-fábrica para la producción de papa, se formaron 590 personas en el manejo agronómico, almacenamiento y acondicionamiento de semillas, desarrollando 2 líneas de investigación y 7 actividades de comunicación y difusión.

La inversión realizada en la ejecución de los proyectos fue de Bs. 79.057.664, generando 4.707 empleos directos y 9.872 indirectos, beneficiando a 36.898 productores, técnicos, obreros, consejos comunales y campesinos socialistas.

A partir del año 2015 el INIA comenzará a ejecutar el proyecto “Contribución al modelo socialista de producción pecuaria (Aves-Bovinos), basado en los valores productivos de los pequeños y medianos productores y sus regiones”, el cual tiene presupuesto aprobado por aporte del Ejecutivo de Bs. 30.000.000. Se continuará ejecutando el proyecto “Reimpulso del Plan nacional de semillas” al cual tiene previsto solicitar el monto de Bs. 354.704.343 aprobado mediante el punto de cuenta Nro. 100-13 de fecha 02/10/2013 por la fuente de financiamiento FONDEN. Culminación de la planta procesadora de alimentos para peces en el estado Barinas al cual

se le reasignaron la cantidad de Bs. 36.667.151 por rectificación presupuestaria. Al programa plan nacional de investigación e innovación agrícola en el marco del Plan Zamora se le asignaron Bs. 330.000.000 por fuente de financiamiento Fondo Miranda.

Funciones:

- Generar y validar investigación científica y tecnológica demandada por los planes de desarrollo nacional, regional, local y los requerimientos de las cadenas agroalimentarias prioritarias para el país.
- Promover la difusión de manera permanente y sistemática de los resultados de la investigación científica, tecnológica producida y desarrollada por el instituto.
- Asesorar a los poderes públicos nacionales y regionales en la definición de políticas públicas para el desarrollo agrícola del país.
- Establecer los mecanismos necesarios para ofrecer a los actores sociales el asesoramiento, la prestación de servicios especializados y la asistencia técnica que favorezca el desarrollo rural sustentable.
- Promover la actualización permanente del personal de investigación, técnico, administrativo y obrero del instituto.
- Establecer vínculos con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para realizar investigación, desarrollo de tecnologías, publicaciones y eventos de diversa índole en el área agrícola.
- Participar en la definición y ejecución de políticas educativas para el área agrícola que contribuyan al desarrollo rural de la nación.
- Promover actividades de innovación tecnológica y gestión empresarial vinculadas al área de su competencia mediante participación en organizaciones asociativas, cooperativas, fundaciones, pequeña y mediana empresa carácter nacional e internacional.
- Participar desde el área de su competencia en los planes emergentes que por razones de seguridad y soberanía alimentaría desarrolle el ejecutivo nacional.

Organización:

Organización actual: INIA actualmente se rige por una estructura funcional, conformada por la presidencia, Gerencia General, Unidad de Auditoria Interna, Consultoría Jurídica, Oficina de Atención al Ciudadano, Oficina de Cooperación e Integración Nacional e Internacional, Escuela Socialista de Agricultura Tropical, Oficina de Relaciones Interinstitucionales, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Administración y Finanzas, Gerencia de Investigación e Innovación

Tecnológica, Gerencia de Participación y Desarrollo Comunitario y la Gerencia de Producción Social.

Naturaleza jurídica: El Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA) creado según Ley publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 37.022 de fecha 25/08/2000 como Instituto autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, su estructura organizativa vigente deriva del antiguo FONAIAP creado por decreto Nro. 446 de fecha 20/01/1961, fue adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras el 15/06/2007, según Decreto Nro. 5.379, publicado en Gaceta Oficial Nro. 38.706 de la misma fecha. En la dimensión funcional, la estructura organizativa fue aprobada según resolución de la Junta Directiva Nro. 1.313 del 19/05/2009 sujeta a modificaciones.

Misión: Impulsar la innovación tecnológica agroalimentaria para optimizar la función producción en el sistema agroalimentario nacional, bajo la estructura social comunal, en el marco del modelo agrario socialista.

Visión: Ser una institución componente del sistema agrario nacional, dedicado a la innovación agroalimentaria, que fortalece los valores éticos socialistas del modelo agrario vigente, como instrumento para la nueva sociedad; que reconoce y promueve la cultura ancestral, tradicional, formal e informal en la consolidación del socialismo revolucionario, científico y bolivariano.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
194	995	155	581	1.490	3.415

Estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
53	1.014	138	1.325	681	3.211

Estructura Organizacional aprobada:

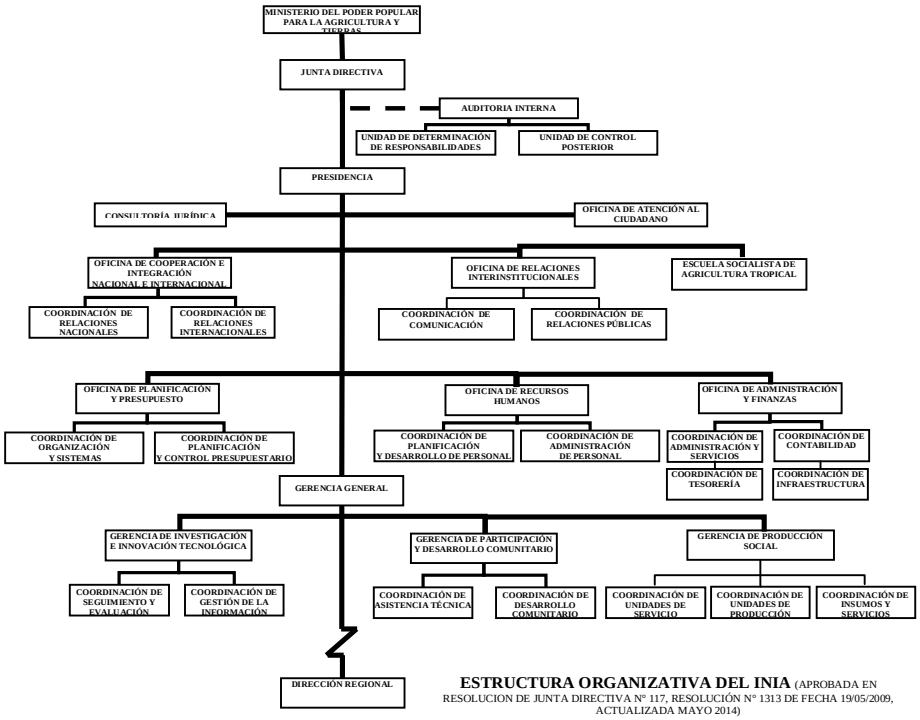

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL INIA (APROBADA EN RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA N° 117, RESOLUCIÓN N° 1313 DE FECHA 19/05/2009, ACTUALIZADA MAYO 2014)

Políticas:

- Promover un modelo de producción agrícola sustentable en el marco de los principios socialistas.
- Preservar y mejorar la biodiversidad para su uso en la agricultura nacional.
- Crear mecanismos institucionales que privilegien la participación y atención al ciudadano.
- Incrementar los niveles de conocimiento y capacidades de los servidores públicos de la institución.
- Propiciar la modernización y reorganización de la estructura organizacional de la institución.
- Impulsar el diseño de un nuevo modelo de gestión del desempeño institucional.
- Coordinar con otros entes de la administración pública nacional, acciones para el desarrollo agrícola integral con un enfoque territorial.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Propiciar la diversificación productiva en la actividad agroalimentaria.

- Dotar con insumos y servicios la producción agrícola nacional en el marco de la preservación de los recursos agroecológicos, la soberanía y seguridad agroalimentaria bajo los principios del socialismo.
- Consolidar la capacidad institucional para la producción y almacenamiento de semillas de calidad para pequeños, medianos y grandes productores.
- Consolidar las redes, sistemas de información, comunicación y documentación agrícola para impulso de la plataforma institucional y su relación con el poder popular.
- Potenciar las fuentes de recursos financieros propios a través de la promoción de empresas de producción y propiedad social.
- Producir innovación tecnológica, investigación y desarrollo para la soberanía agroalimentaria.
- Valorar el conocimiento ancestral, tradicional y no formal de las comunidades rurales e indígenas.
- Socializar los resultados de los esfuerzos de investigación e innovación agrícola.
- Fomentar el diseño e implementación de cursos de ampliación de conocimientos, intercambios de saberes y postgrados en el área científica y tecnológica agrícola.

Objetivos:

- Contribuir con la soberanía y seguridad alimentaría, mediante la optimización de los procesos de producción, diversificación y procesamiento de las semillas a nivel nacional.
- Optimizar la gestión del sistema nacional de semilla, para lograr el incremento de la oferta tecnológica de cultivares y de sus semilla certificadas y la productividad de los principales rubros de las cadenas agroalimentarias, en concordancia con las políticas que en materia agrícola dicte el ejecutivo nacional, mediante la creación de nuevas oficinas a nivel nacional y el apoyo en la asesoría técnica y capacitación de técnicos y productores semilleristas.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó procesar 132 nóminas de sueldos y salarios y demás beneficios socio económicos (Bono alimentación, HCM, juguetes, entre otros) del personal obrero, administrativo, investigación, pensionados y jubilados, procesando 67 nóminas.
- ✓ Se planificó 33 informes de resultados de la gestión interna, se realizaron 33 informes de auditoria.

- ✓ Planificó realizar 210.868 análisis de muestras en la red de laboratorios del INIA, de los cuales se realizaron 60.612 análisis.
- ✓ Planificó la producción de 10.100.000 dosis de antígenos y vacunas anti aftosa, se produjeron 2.273.000 para atender el rebaño nacional.
- ✓ Planificó realizar 30 actividades para la atención de las principales necesidades de las comunidades adyacentes al INIA Aragua, se realizaron 32 operativos socialistas.
- ✓ Planificó organizar 11 actividades en pro de preservar y difundir manifestaciones tradicionales como herramienta para fortalecer los vínculos institución-comunidad y la participación ciudadana, ejecutando 37 actividades a nivel nacional.
- ✓ Planificó realizar 600 acciones de asistencia técnica y acompañamiento y formación, se realizaron 1.028 acompañamientos técnicos, 961 acciones para el fortalecimiento del poder popular y 434 acciones en la formación agrícola tropical sustentable y ambiental.
- ✓ Planificó la socialización y distribución de 20.500 ejemplares de publicaciones periódica, no periódicas y publicaciones especiales, se distribuyeron 14.822 ejemplares.
- ✓ Planificó ejecutar 1 plan de formación y fortalecimiento de 4.800 campesinos y campesinas personal técnico - científico y miembros de las comunidades (Talento urbanas, periurbanas y rurales),cumpliendo con el total de la meta, beneficiando a 1.932 a nivel nacional.
- ✓ Planificó elaborar 15 documentos para la gestión institucional, elaborando 20 documentos.

Proyectos:

1.) Certificación y control de la calidad de la producción de semilla nacional y verificación de la calidad de semilla importada, a través del Servicio Nacional de Semillas (SENASEM):

- ✓ Certificó 15.887 t de semillas, de 38.500 t planificadas.
- ✓ Validó la adaptabilidad agronómica de 59 nuevos cultivares, mediante de la red nacional de ensayos de validación de cultivares (EVC), de 100 planificados.
- ✓ Capacitar 320 personas con la implementación de un programa de formación en los aspectos relevantes para la certificación de semillas, capacitando 40 personas.
- ✓ Planificó 1 boletín electrónico para la producción y divulgación de información técnico –social en apoyo a sistema nacional de producción, certificación y distribución de semillas, la meta no fue ejecutada.

2.) Fortalecimiento del sistema nacional de producción de semilla de los rubros prioritarios del estado Venezolano:

- ✓ Se capacitaron 1.033 productores en la agro producción de semilla de alta calidad, de 2.200 planificados.
- ✓ Produjo 7.282 kg de semilla clase genética de rubros prioritarios para el estado venezolano, de 4.000 kg planificados.
- ✓ Produjo 31.164 kg de semilla clase fundación de rubros prioritarios para el estado venezolano, de 100.000 kg planificados.

3.) Desarrollo sustentable de la acuicultura nacional:

- ✓ Incorporó 1 unidad de producción en el área piscícola para incentivar la investigación en las áreas de reproducción, engorde y dietas alimenticias, de 5 unidades de producción planificadas.
- ✓ Produjo 36 t de carne de pescado para elevar los niveles de producción acuícola del país, de 75 t planificadas.
- ✓ Capacitó a 828 productores en la producción acuícola, de 150 planificados.
- ✓ Reacondicionó 3 estaciones piscícolas para la producción de alevines y procesamiento de pescado, de 8 planificados.

4.) Reimpulso del Plan Nacional de Semillas 2014-2019:

- ✓ Planificó establecer la siembra de 412 ha a cielo abierto para la producción de propáguelos de raíces y tubérculos, fueron sembradas 188,41 ha.
- ✓ Planificó la siembra de 2.861 ha de cereales y leguminosas de las cuales se sembraron 1.462 ha.
- ✓ Planificó instalar 24 ha de casa de cultivo, se instalaron 21 ha.
- ✓ Planificó la instalación, ampliación y puesta en marcha de 4 bio fábricas, el cual fue ejecutada la adecuación de 1 bio fábrica.
- ✓ Planificó instalar 8 ha de viveros, la cual fueron instaladas 6,88 ha.
- ✓ Planificó formar 1.350 personas en el manejo agronómico, almacenamiento y acondicionamiento de semillas, fueron formados 590 productores, productoras y técnicos.
- ✓ Planificó incorporar 41 comunidades a la producción de semilla artesanal para la agricultura urbana y periurbana a través de las escuelas campesinas, se crearon 26 escuelas.
- ✓ Planificó desarrollar 6 líneas de investigación e innovación en tecnologías sustentables, mejoramiento genético y acondicionamiento para la producción de semillas, se desarrollaron 2 líneas.

- ✓ Planificó realizar 20 actividades inmersas en un plan comunicacional a través de estrategias de comunicación y difusión, se realizaron 7 actividades.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Ejecutó 67 nóminas para la cancelación de sueldos, salarios y demás beneficios socioeconómicos a 4.522 trabajadores con una inversión de Bs. 417.415.097.
- ✓ Se culminó e inauguró el Centro Avícola “Palmaritales de Arauca” ubicado en el estado Apure, municipio Biruaca con una inversión de Bs. 8.172.110.
- ✓ Se realizaron 60.212 análisis de muestras en la red de laboratorios, atendiendo la necesidad de servicios de análisis de agua, suelo, plantas, animales, entre otros, beneficiando 4.894 personas entre ellos pequeños productores, concejos comunales, estudiantes universitarios y empresas privadas; se produjeron 2.273.000 dosis de antígenos CARD TEST, Bang tubo, atendiendo el requerimiento de 2.273.000 pruebas de diagnóstico de la brucelosis bovina, en el mismo número de cabezas de ganado a nivel nacional. Además, se realizaron 32 operativos socialistas dirigidos al personal del INIA y comunidades aledañas a la Institución, en los cuales se pusieron al alcance de la comunidad 87.000 kg de alimentos (Café, pescado, hortalizas, lácteos y alimentos no precederos), beneficiando a 41.200 personas.
- ✓ Se dio inició al Plan Nacional de Investigación e Innovación Agrícola en el marco del Plan Zamora, el cual contemplo la ejecución de 151 proyectos estructurantes en los 13 ejes agrícolas y las cadenas agroproductivas de mayor incidencia en el producto interno bruto (PIB), con el fin de dar solución a los nudos críticos más importantes de cada cadena. se conformaron 3 redes de productores semilleristas y se desarrollaron 10 nuevas tecnologías para aumentar la productividad en las pequeñas y medianas unidades de producción. También brindó 2.423 acciones de asistencia técnica, acompañamiento y formación a las distintas unidades de producción socialistas y a los proyectos estratégicos que se encuentran bajo la gobernabilidad del INIA, atendiendo a 28.149 ciudadanos, a nivel nacional.

Proyectos:

1.) Certificación y control de la calidad de la producción de semilla nacional y verificación de la calidad de semilla importada, a través del Servicio Nacional de Semillas (SENASEM):

- ✓ Certificó 15.887 t de semillas, se validó la adaptabilidad agronómica de 59 nuevos cultivares, mediante de la red nacional de ensayos de validación de cultivares, con una inversión de Bs. 6.205.319, a nivel nacional; generando 378 empleos directos y 1.134 indirectos, beneficiando a 24.898 productores y semilleristas.

2.) Fortalecimiento del sistema nacional de producción de semilla de los rubros prioritarios del estado Venezolano:

- ✓ Capacitó a 1.033 productores en la agro producción de semilla de alta calidad, produjo 7.282 kg de semilla clase genética, 31.164 kg de semilla clase fundación de los rubros arroz, maíz, ajonjolí, yuca, algodón, plátano y caraota, con una inversión de Bs. 4.346.101, a nivel nacional; generando 4.269 empleos directos y 8.538 indirectos, beneficiando a 7.000 pequeños y medianos productores agrícolas semilleristas.

3.) Desarrollo sustentable de la acuicultura nacional:

- ✓ Incorporó 1 unidad nueva de producción para el desarrollo acuícola, produjo 36 t de carne de pescado, capacitó a 828 productores en la producción acuícola, se fortalecieron 3 estaciones piscícolas en los estados Anzoátegui, Barinas, Guárico, Mérida y Táchira, con una inversión de Bs. 12.950.402; generando 60 empleos directos y 200 indirectos, beneficiando a 5.000 pequeños y medianos productores acuicultores.

4.) Reimpulso del Plan Nacional de Semillas 2014-2019:

- ✓ Estableció 1.650,41 ha de semillas de cereales, leguminosas, raíces y tubérculos a cielo abierto; se instalaron 21 ha de casa de cultivo y 6,88 ha de viveros para la producción de plantas frutales; fue adecuada 1 bio-fábrica para la producción de papa, se formaron 590 personas en el manejo agronómico, almacenamiento y acondicionamiento de semillas, se desarrollaron 2 líneas de investigación y se realizaron 7 actividades de comunicación y difusión, con una inversión de Bs. 55.555.842, beneficiando a productoras, productores y técnicos a nivel nacional.

<u>Impactos</u>:

Impactos sociales:

- ➢ Con la ejecución de los proyectos durante el año 2014, se beneficiaron de forma directa o indirecta 40.000 personas entre técnicos, productores, cooperativas, consejos comunales, entre otros. Asimismo, se contribuyó a mejorar la calidad de vida de las comunidades, generando 3.767 empleos directos y 4.084 indirectos.

Impactos económicos:

- ➢ La certificación de semilla ejecutada por el SENASEM, garantizó la oferta de semilla de calidad, demandada por los planes de siembra nacional, observándose un crecimiento en la certificación de los rubros estratégicos; por otra parte, con la ejecución de obras de infraestructura productiva para el procesamiento de la semilla producida en el país se disminuirán sensiblemente los costos de producción.

Impactos ambientales:

- ➢ El uso de la semilla certificada, contribuye a la sustentabilidad de los sistemas agro productivos nacionales, ésta se produce cumpliendo protocolos establecidos para el manejo y control de plagas y enfermedades, suministrando semillas sanas y con alto vigor. Por otra parte, los cultivares desarrollados por métodos de mejoramiento genético convencional (Cultivares no transgénicos), garantizando así el mantenimiento de la biodiversidad, los sistemas agroecológicos nacionales y salud humana. Además, mitigación del impacto negativo de la producción tradicional del cultivo con la incorporación del modelo de producción altamente conservacionista y amigable con el ambiente (Uso de bioinsumos, biofertilizantes y biocontroladores, genotipos superiores);

contribuyendo al equilibrio en la distribución espacial de la población nacional.

Planes generales:

- **1.) Reimpulso del Plan Nacional de Semillas:**

Objetivo: Producir semillas certificadas, artesanales, campesinas y escolares mediante la activación de las líneas agroproductiva, formación, investigación e innovación, organización del poder popular y comunicación.

Breve descripción: Tiene como objetivo producir semillas desde su primera etapa (Genética, básica, registrada y certificada) en diferentes formas productivas (A cielo abierto, en casas de cultivo, en vivero, en laboratorio) bien sea semilla por propagación sexual y asexual, también contempla la recuperación de infraestructuras de apoyo a la producción, además vislumbra impulsar la investigación, la comunicación, la formación y la organización para el desarrollo de la semilla nacional.

Ubicación: A nivel nacional.

- **2.) Plan Nacional de investigación e innovación agrícola en el marco del Plan Zamora:**

Objetivo: Desarrollar un plan científico, tecnológico y de innovación para la construcción de las condiciones necesarias, que impulsen la producción de alimentos y la independencia tecnológica.

Breve descripción: Contempla la ejecución de 151 proyectos estructurales en los 13 ejes agrícolas y las cadenas agroproductivas de mayor incidencia en el producto interno bruto (PIB), con el fin de dar solución a los nudos críticos más importantes de cada cadena.

Ubicación: A nivel nacional.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones presupuestarias:

- Debido a la insuficiencia presupuestaria se debieron reformular las metas para el ejercicio fiscal 2014 y así cumplir con los compromisos del pago de personal y funcionamiento institucional, tomando en consideración el

presupuesto asignado por el ente respectivo, fue de Bs. 399.154.214 que represento un 25,76% del monto solicitado (Bs. 1.277.685.590).

Proyectos:

1.) Fortalecimiento del sistema nacional de producción de semilla de los rubros prioritarios del estado Venezolano:

Limitaciones técnicas:

- Personal insuficiente formado en el área de mejoramiento genético de semillas.

Limitaciones Presupuestarias:

- El presupuesto solicitado para el cumplimiento de las metas del proyecto fue de 183.550.653, de los cuales solo fue asignado 5.000.000 representando un 0,027% del monto solicitado, por lo cual, el proyecto sufrió modificaciones reduciendo el número de acciones a ejecutar en el año 2014.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Promover el modelo de producción agrícola sustentable en el marco de los principios socialistas.
- Preservar y mejorar la biodiversidad para su uso en la agricultura nacional.
- Crear mecanismos institucionales que privilegien la participación y atención al ciudadano.
- Incrementar los niveles de conocimiento y capacidades de los funcionarios de la institución.
- Propiciar la modernización y reorganización de la estructura organizacional de la institución.
- Impulsar el diseño de un nuevo modelo de gestión del desempeño institucional.
- Coordinar con otros entes de la administración pública nacional, acciones para el desarrollo agrícola integral con un enfoque territorial.
- Capacitar y apoyar a los productores para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno.
- Propiciar la diversificación productiva en la actividad agroalimentaria.

- Dotar con insumos y servicios la producción agrícola nacional en el marco de la preservación de los recursos agroecológicos, la soberanía y seguridad agroalimentaria bajo los principios del socialismo.
- Consolidar la capacidad institucional para la producción y almacenamiento de semillas de calidad para pequeños, medianos y grandes productores.
- Consolidar las redes, sistemas de información, comunicación y documentación agrícola para impulso de la plataforma institucional y su relación con el poder popular.
- Potenciar las fuentes de recursos financieros propios a través de la promoción de empresas de producción y propiedad social.
- Producir innovación tecnológica, investigación y desarrollo para la soberanía agroalimentaria.
- Valorar el conocimiento ancestral, tradicional y no formal de las comunidades rurales e indígenas.
- Socializar los resultados de los esfuerzos de investigación e innovación agrícola.
- Fomentar el diseño e implementación de cursos de ampliación de conocimientos, intercambios de saberes y postgrados en el área científica y tecnológica agrícola.

Acciones Centralizadas:

- Fortalecer 15 Laboratorios de investigación a nivel nacional como apoyo a la gestión de investigación e innovación agrícola y 15 dependencias administrativas (Museos, bibliotecas, colecciones y estaciones agros meteorológicas) como apoyo a la producción de información actualizada y de libre acceso para la planificación y la producción agrícola.
- Procesar 132 nóminas de sueldos y salarios y demás beneficios socios económicos del personal obrero, administrativo, investigación, pensionados, jubilados y TAI.
- Elaborar 5.000 órdenes de compras y/o servicios para atender los compromisos de suministros y contratación realizados, 9.000 emisiones de pago, 408 reportes de ejecución financiera y 84 reportes de enteración de impuestos.
- Ejecutar 1 plan de recuperación y modernización tecnológica en su segunda fase, para modernizar la red del INIA.
- Promover procesos que dinamicen planes de luchas comunitarias y proponer investigaciones de tipo social que mejoren las condiciones de vida de 1.500 campesinos, productores, personal técnico-científico y miembros de las comunidades (Talentos).
- Difundir la política comunicacional del INIA en las 23 unidades ejecutoras a través de actividades diversas.
- Elaborar 7 documentos para la gestión institucional.

- Realizar 30 actividades para la atención de las principales necesidades de las comunidades adyacentes al INIA.
- Generar 33 informes relacionados con las funciones de la Unidad de Auditoria Interna.

Proyectos:

- Contribución al modelo socialista de producción pecuaria (Aves-Bovinos), basado en los valores productivos de los pequeños y medianos productores y sus regiones.

Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)

Exposición General

El Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) en aras de apoyar el desarrollo armónico y constante del sector agrícola, realizó esfuerzos por el fortalecimiento del sistema nacional de protección y defensa fitosanitario y zoosanitario, en el marco del desarrollo agrario socialista a través de proyectos y acciones que promovieron la salud agrícola integral y la participación popular, garantizando así la soberanía y seguridad agroalimentaria. Durante el año 2014, se dedicó a la ejecución de los proyectos aprobados, los cuales se denominan: “Fortalecimiento del sistema protección y defensa fitosanitaria en la República Bolivariana de Venezuela 2014” y “Fortalecimiento del sistema zoosanitario protección y defensa en la República Bolivariana de Venezuela 2014”, ambos inmersos dentro del modelo de producción socialista del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y basados en la estrategia “Fortalecimiento del sistema nacional zoosanitario y fitosanitario de protección y defensa, por medio de proyectos y acciones que promuevan la salud agrícola integral y la participación popular”.

El INSAI recibió un presupuesto ordinario según lo publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 6.114 de fecha 10/11/2013 de Bs. 271.424.283, el cual fue financiado con el aporte del ejecutivo nacional, distribuidos de la siguiente manera: Bs. 108.000.000, para la ejecución de proyectos y Bs. 163.424.283, para la ejecución en acción centralizada. Además, fueron recibidos 7 desembolsos por concepto de crédito adicional por la cantidad de Bs. 119.054.632 para cubrir el pago

del aumento del sueldo mínimo y parte del déficit de la partida de gastos de personal.

Por otra parte, se contó con la aprobación de recursos adicionales por un monto de Bs. 20.420.138 para los proyectos: 1) Fortalecimiento de un sistema de vigilancia en salud agrícola integral, 2) Programa de control integrado de garrapatas del bovino para la consolidación de Plan social de vacunación, 3) Creación de la unidad de protección de fronteras del INSAI para fortalecer el sistema nacional de defensa fitosanitaria y zoosanitaria, 4) Fortalecimiento de la unidad de investigación para la caracterización de la brucelosis y la tuberculosis bovina en el territorio nacional, 5) Recuperar y acondicionar el laboratorio comunal de diagnóstico primario fitosanitario y zoosanitario para la atención integral de productores de los estados Amazonas, Apure (Parroquia Codazzi) y Bolívar (Parroquia Pijiguaos), 6) Fortalecimiento del centro de formación técnico política de salud agrícola integral, para incrementar la ejecución de programas de desarrollo de competencias en atención temprana de eventos fitosanitarios y zoosanitarios, 7.) Fortalecimiento de los laboratorios de investigación y producción bioinsumos de los estados Sucre, Monagas y Cojedes, 8) Producción de biofertilizantes, bioestimulantes y biocontroladores para una agricultura sustentable.

Transfirieron recursos por un monto de Bs. 77.689.220, referidos al Plan de producción Zamora 2014, a través de la ejecución del Plan Nacional de Salud Agrícola Integral, cuya fuente de financiamiento es el Fondo Miranda, por transferencia de la República Bolivariana de Venezuela y también recursos por un monto de Bs. 43.760.413 para la ejecución del proyecto “Programa Nacional de Fomento Lechero (PIDEL)” a través del convenio PIDEL y la Fundación Nacional para el Desarrollo de la Biotecnología (NADBIO), convenio Fondo Especial Ezequiel Zamora 2014, según punto de cuenta Nro. 102-2013 de fecha 02/10/2013.

En el marco de las relaciones bilaterales, fue suscrito el acuerdo específico entre Venezuela y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre las acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa, además, fue realizado el programa de alta vigilancia de la fiebre aftosa en las zonas de frontera Venezuela-Colombia en coordinación con la OIE.

Para el 2015, el INSAI seguirá garantizando la soberanía agroalimentaria en el territorio nacional con el apoyo, desarrollo y financiamiento de proyectos y obras fitosanitarias y zoosanitarias.

Funciones:

- Proporcionar acompañamiento técnico a los órganos y entes competentes, en lo relacionado a la salud agrícola integral.
- Ejecutar y desarrollar acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de enfermedades y plagas que afecten a la salud agrícola integral, además de fomentar el uso racional de los productos químicos y biológicos así como materias primas y las demás que le atribuyen las leyes y reglamentos.
- Crear, mantener, organizar, dirigir y supervisar el registro único nacional de salud agrícola integral.
- Autorizar, certificar, suspender, revocar o renovar el ejercicio de las actividades de salud agrícola integral, mediante la expedición de los permisos y licencias, registros, certificaciones, acreditaciones y autorizaciones necesarias.
- Recaudar y administrar las tasas que se generen con ocasión de los servicios prestados y las autorizaciones otorgadas de conformidad con el rango valor y fuerza de ley, así como las multas que impongan e incumplimiento de la misma.
- Emitir las autorizaciones y guías de movilización de vegetales y animales, de conformidad con lo establecido en el decreto de rango valor y fuerza de ley, su reglamento y normas técnicas de salud agrícola integral, así como aquellas cuya emisión, administración y control le fuera asignado por su órgano de adscripción.
- Inspeccionar los centros de distribución, almacenamiento y formulación que desarrollen actividades relacionadas con la producción de insumos de uso para la salud agrícola integral.
- Ejecutar planes, proyectos y programas de salud agrícola integral en coordinación con los productores y productoras y demás entes relacionados con el sector, para el fortalecimiento de cooperativas de empresas y unidades de producción social.
- Ejecutar, a través de la red de laboratorios nacionales, las normas para emitir el diagnóstico fitosanitario, zoosanitario y otros relacionados con la salud agrícola integral.

Organización:

Organización actual: El INSAI se rige actualmente por una estructura funcional, conformada por un Directorio, Presidencia, Dirección General, Oficina Auditoría Interna, Oficina Consultoría Jurídica, Oficina Planificación Estratégica, Oficina Relaciones Interinstitucionales, Oficina Gestión Administrativa, Oficina de Tecnología de la información, Dirección de Salud Animal Integral, Dirección de Salud Vegetal Integral, Dirección de Agroecología y Participación Popular, Coordinación de Registro Único de

Salud Agrícola Integral (RUNSAI) y Coordinación de Inspección y Fiscalización.

Naturaleza jurídica: El INSAI ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, creado bajo el Decreto 6.129, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Salud Agrícola Integral, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 5.890 de fecha 31/07/2008; centrando su creación en el propósito de fortalecer la construcción de una democracia participativa y protagónica, cónsona con la transición de las instituciones burocráticas hacia una efectiva participación popular.

Misión: Diseñar y ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos dirigidos a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afecten a los animales, vegetales, productos y subproductos de ambos orígenes, así como velar por la calidad y seguridad de los insumos agrícolas utilizados en el territorio nacional.

Visión: Ser la institución garante de la salud agrícola integral del país, con un alto nivel de compromiso social, auto gestionada, ágil, eficaz, dinámica, flexible, con alta capacidad técnica, con servidores públicos de excelencia para cumplir con su rol estratégico de coadyuvar a la obtención de la soberanía y seguridad alimentaria de la población.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
78	588	588	0	0	666

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
62	201	86	660	1.911	2.719

Estructura organizacional aprobada:

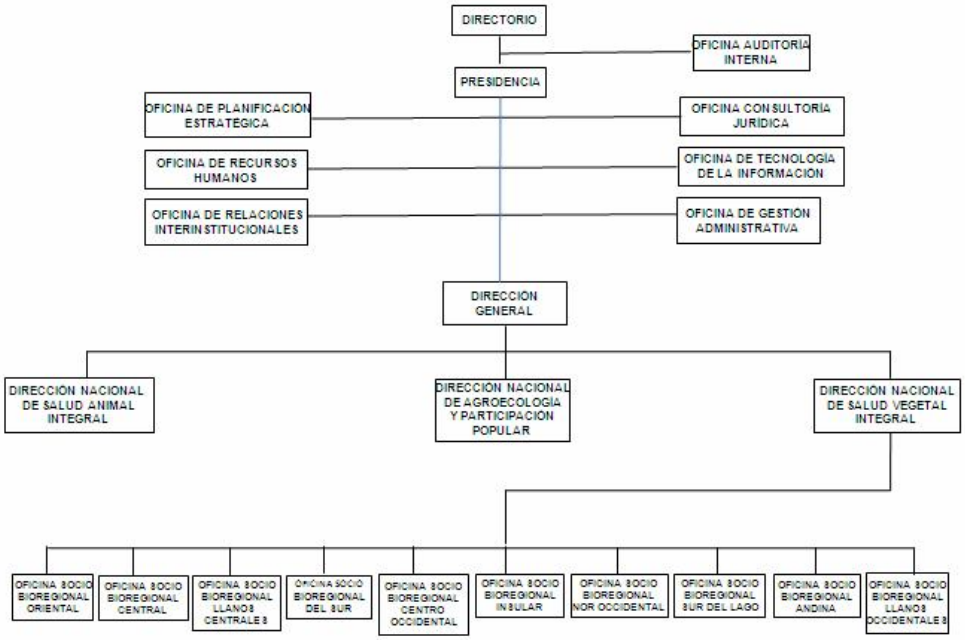

Fuente: Coordinación de Desarrollo Organizacional INSAI.
Aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo en fecha 12/08/2009.

Políticas:

- Garantizar la salud agrícola integral, promoviendo la agroecología y el control de plagas, enfermedades y/u otros agentes nocivos, como medio para avanzar hacia un modelo agrario sustentable, componente estratégico de la defensa de la seguridad y soberanía agroalimentaria de la nación.
- Mejorar en forma continua el acceso y calidad de los servicios que presta el INSAI.
- Promover la integración y participación comunitaria en materia de salud agrícola integral con el fin de lograr una producción agropecuaria que satisfaga las necesidades de la población.
- Fomentar la gestión institucional, la cultura de planificación, el control colectivo y la rendición de cuentas, como principios de la política de Estado y del apego a los preceptos de la Constitución Bolivariana de Venezuela.
- Implementar en los objetivos y acciones de la institución las líneas estratégicas del Plan Patria 2013-2019, garantizando su observancia y ejecución en todas las acciones institucionales.

Objetivos:

- Promover, garantizar y fomentar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes y proyectos del ejecutivo nacional en materia de salud agrícola integral.
- Promover el uso de medios de producción que el Estado destine en las comunidades de pequeños y medianos productores (as) vinculados con los consejos comunales, pueblos, comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria cuya actividad principal esté relacionada con el desarrollo agrario, de manera racional, eficaz y eficiente.
- Impedir la producción, distribución, intercambio, comercialización y el uso de insumos químicos tóxicos en los sub-sectores: Vegetal, animal, forestal, acuícola y pesquero; así como plaguicidas de uso domestico, industrial y salud pública, fomentando procesos, métodos y productos biológicos inocuos para las especies, en defensa de la diversidad biológica y la salud primaria de la población.
- Contribuir y garantizar la profundización y consolidación de la soberanía y seguridad alimentaria de la población, desde la perspectiva del modelo de desarrollo agrario, más equitativo, incluyente e igualitario fundados en la solidaridad social para alcanzar un verdadero estado de justicia social.
- Contribuir a crear condiciones apropiadas que garanticen la disponibilidad suficiente y estable de alimentos sanos en el ámbito nacional y comunal.
- Brindar asesoría agrícola integral a las propuestas que presentan las comunidades de pequeños y medianos productores y productoras vinculados con los consejos comunales, pueblos, comunidades indígenas y cualquier otra forma de organización y participación comunitaria, cuya actividad principal esté relacionada con el desarrollo agrario, para la construcción colectiva y cooperativa de una economía de participación social.
- Privilegiar la salud agrícola integral sobre la base fundamental de los principios agroecológicos para el diseño y aplicación de objetivos, estrategias, políticas, medidas, metas y proyectos, orientados a la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades, así como la calidad de los insumos, productos y subproductos de origen vegetal y animal.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó las siguientes actividades: 10.000 controles sanitarios en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos del país, 20.000 controles sanitarios para la importación de animales sanos, 140 jornadas de capturas de murciélagos hematófagos, 8 instrumentos de cooperación nacional e internacional fitosanitarios y zoosanitarios, 6 reuniones para la armonización con la normativa del MERCOSUR, 12 análisis estadísticos de la información emitida por la coordinación de guía de movilización y RUNSAI, 12 análisis epidemiológicos para la importación de semovientes, productos y subproductos de origen animal, 52 boletines epidemiológicos de salud animal, 1.536 informes y reportes de diagnósticos fitosanitarios y zoosanitario, 1.500.000 diagnósticos sistematizado de enfermedades a animales, fortalecimiento de 2 inspectorías de salud agrícola integral y 15 actividades del sistema de protección fitosanitario, ejecutando las siguientes metas: 5.932 controles sanitarios en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, 14.588 controles sanitarios para la importación, 90 jornadas, 32 instrumentos, 11 reuniones, 2 análisis estadísticos, 54 análisis epidemiológicos, 39 boletines epidemiológicos, 1.152 informes y reportes, 917.926 diagnósticos sistematizados, 2 inspectorías de salud agrícola integral y 15 actividades del sistema de protección fitosanitario.
- ✓ Certificó 6 unidades de producción con fines a la exportación vegetal; realizó control fitosanitario de 9.657 productos y subproductos de origen vegetal; Vacunó, supervisó y controló la aplicación de 69.082.254 dosis, dentro del plan social de vacunación y el ciclo de vacunación general; implementó 6 programas de manejo integrado de cultivos con enfoque agroecológico en rubros estratégicos a nivel nacional; atendió 6.861 unidades de producción con prácticas de manejo integrado del cultivo y de animales y 90 COSAI a nivel nacional, donde fueron planificados: 12 certificaciones, 12.000 controles fitosanitario, 80.000.000 dosis, 7 programas de manejo integrado, 10.000 atenciones a unidades de producción y 144 COSAI.
- ✓ Produjo 38 t y distribuyó 17 t de entomopatógeno, produjo 25.000 l y distribuyó 27.000 l de biofertilizantes, produjo 200.000.000; distribuyó 120.000.000 individuos entomófagos en la red de laboratorios ¨Bolívar Conservacionista¨; organizó 11 ferias agroecológicas, jornadas ambientalistas, intercambio de experiencias, encuentros a nivel nacional; difundió los programas y proyectos de las unidades sustantivas de la institución a través de 11 campañas comunicacionales, elaboró 3 análisis en la sistematización de las emisiones de certificados fitosanitarios de productos y subproductos de origen vegetal, elaboró 8 estudios de

investigación y análisis epidemiológicos en campo y aprobó e implementó 18 manuales de normas y procedimientos, donde fueron planificadas las siguientes metas: 80 t de entomopatógeno, 40.000 l de biofertilizantes, 400 millones de individuos entomófagos, 6 ferias agro ecológicas, 15 campañas, 4 análisis en la sistematización de las emisiones de certificados, 7 estudios de investigación y análisis epidemiológicos y 20 manuales de normas y procedimientos.

- ✓ Planificó formar a 8.749 personas en materia de guías de movilización vegetal y animal, vigilancia epidemiológica zoosanitaria, salud vegetal integral y prácticas agro ecológicas, realizar 4 resoluciones, dictámenes, informes relacionados con la normativa agrícola integral y 10 procedimientos de cuarentena vegetal, ejecutándose 8.135 personas capacitadas, 3 resoluciones y 8 procedimientos de cuarentena.

<u>Proyectos</u>:

1.) Fortalecimiento del sistema protección y defensa fitosanitaria en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

- ✓ Realizó 300 inspecciones a predios de producción agrícola que desarrolla el sector público y privado, donde fueron planificadas 300 inspecciones.
- ✓ Ejecutó mantenimiento de 3 laboratorios de diagnóstico fitosanitario a través del acondicionamiento, remodelación, ampliación, reparación, dotación, incorporación de especialistas y equipamiento de los centros de diagnóstico integral, donde se planificaron 4 mantenimientos a los laboratorios.
- ✓ Incorporó 17.728 ha al manejo integrado de cultivos en los diferentes rubros agrícolas a nivel nacional, de 20.000 ha planificadas.
- ✓ Realizó 20 actividades para el fortalecimiento del sistema de cuarentena vegetal, de 20 actividades planificadas.

2.) Fortalecimiento del sistema zoosanitario protección y defensa en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

- ✓ Inició estudios de caracterización epidemiológica de zonas endémicas e indemnes de fiebre aftosa, encefalitis equina, rabia silvestre, PPC y brucelosis en 8 estados, de 12 estados planificados.
- ✓ Realizó la recolección de 14.380 muestras a nivel nacional para monitoreo de fiebre aftosa, encefalitis equina, rabia silvestre, PPC, Newcastle y brucelosis, de 20.000 muestras planificadas.
- ✓ Declaró 1 área libre de fiebre aftosa (Estado Nueva Esparta) de 4 áreas planificadas; siendo beneficiadas 127 unidades de producción y 484

animales. Inició la declaración de 350 predios libres de brucelosis, de 500 predios planificados.

- ✓ Capacitó 189 funcionarios del INSAI con las coordinaciones y programas de Dirección de Salud Animal Integral, de 252 planificados.
- ✓ Supervisó 10 mataderos y salas de matanza, poblaciones susceptibles, de 20 mataderos planificados.
- ✓ Fortaleció los controles sanitarios en 3 puertos, aeropuertos y puestos fronterizos, de 7 planificados.
- ✓ Garantizó el cumplimiento de los controles establecidos en los programas zoosanitarios a través del fortalecimiento de 12 oficinas de registro de hierros, señales e identificación ganadera, de 24 oficinas planificadas.
- ✓ Fortaleció 120 centros de emisión de guías de movilización animal, de 150 planificados.
- ✓ Consolidó la red nacional de laboratorios zoosanitario, a través del mantenimiento de equipos de 12 centros de diagnóstico, de 24 centros planificados.
- ✓ Realizó 2 cursos de capacitación para mantener la vigilancia epidemiológica de influenza aviar y la formación continua, de 4 planificados.
- ✓ Diseñó e implementó 1 proyecto de control de la enfermedad de Newcastle y implementó 1 manual de bioseguridad y buenas prácticas en establecimientos avícolas, cumpliendo con el total de las metas planificadas.

3.) Plan Nacional de Salud Animal Integral en el marco del relanzamiento del Fondo Nacional para la Producción Lechera (FONAPROLE):

- ✓ Vacunó 3.500.000 animales a través de las vacunas de bivalente inactiva oleosa, antirrábica, cólera porcino, fiebre aftosa, tuberculina, brucelosis bovina; ejecutando la totalidad de la meta, correspondiente al Plan Nacional de Salud Agrícola Integral en el marco del relanzamiento del Fondo Nacional para la Producción Lechera (FONAPROLE).

4.) Plan de Producción Zamora 2014:

- ✓ Fortaleció 16 laboratorios (3 laboratorios de biofertilizantes, 3 de biocontroladores, 5 zoosanitarios y 5 fitosanitarios), ejecutando la totalidad de la meta.
- ✓ Vacunó a 3.500.000 animales, de 3.500.000 vacunas.
- ✓ Fortaleció 100 puntos de controles (Centro de guiado y puestos fronterizos), de 111 puntos planificados.

5.) Fortalecimiento de la unidad de investigación para la caracterización de la brucelosis y la tuberculosis bovina en el territorio nacional:

- ✓ Realizó dotación de 6 equipos de laboratorio, para la realización de pruebas diagnósticas de enfermedades de origen animal, cumpliendo a con la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Ejecutó 9 dotaciones de materiales y suministros, de 12 dotaciones planificadas.

6.) Recuperar y acondicionar el laboratorio comunal de diagnóstico primario fitosanitario y zoosanitario para la atención integral de productores de los estados Amazonas, Apure (Parroquia Codazzi) y estado Bolívar (Parroquia Pijiguaos):

- ✓ Realizó 1 acondicionamiento y equipamiento de las áreas externas del laboratorio de diagnóstico comunal, cumpliéndose con la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Ejecutó 1 construcción de las instalaciones de servicio, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Adquirió 16 mobiliarios para el laboratorio, cumpliendo con la meta planificada.
- ✓ Adquirió 7 equipos de laboratorio, de 10 equipos planificados.

7.) Fortalecimiento del centro de formación técnico política de salud agrícola integral para incrementar la ejecución de programas de desarrollo de competencias en atención temprana de eventos fitosanitarios y zoosanitarios:

- ✓ Efectuó 1 ampliación y remodelación del salón Negra Matea del instituto, cumpliendo con la totalidad de la meta planificada.
- ✓ Realizó la adquisición de 21 mobiliarios de oficina y 2 equipos audiovisuales, donde fueron planificados: 21 adquisiciones de mobiliarios y 3 equipos audiovisuales.

8.) Producción de biofertilizantes, bioestimulantes y biocontroladores para una agricultura sustentable" PBAS:

- ✓ Adecuó 3 estructuras físicas de la planta, de 4 estructuras planificadas
- ✓ Adquirió 74 equipos, cumpliendo con la totalidad de la meta.

9.) Creación de la unidad de protección de fronteras del INSAI para fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Fitosanitaria y Zoosanitaria:

- ✓ Desarrolló 1 software libre de monitoreo de vigilancia fito y zoosanitaria, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Realizó la dotación básica de 20 mobiliarios y 11 equipos, de 39 mobiliarios y 38 equipos planificados.

10.) Fortalecimiento de los laboratorios de investigación y producción bioinsumos de los estados Sucre, Monagas y Cojedes:

- ✓ Realizó 2 adecuaciones de los espacios en los laboratorios, de 3 planificados.
- ✓ Realizó 2 reparaciones y mantenimientos de equipos, de 3 planificados.

11.) Programa de control integrado de garrapatas del bovino para la consolidación de Plan social de vacunación:

- ✓ Ejecutó mantener 1.612.607 bovinos incorporados, de 2.380.000 bovinos planificados.
- ✓ Benefició 22.547 ganaderos y productores de leche y doble propósito, de 34.000 planificados.
- ✓ Atendió en 19 estados en materia de salud integral bovina, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Realizó 1.910 actividades formativas (Talleres, charlas, noticias radiales y televisivas), de 2.000 actividades planificadas.

12.) Fortalecimiento de un sistema de vigilancia en salud agrícola integral:

- ✓ Fortaleció servicios de diagnóstico y vigilancia cuarentenaria, a través de 1 activación de nuevas especialidades, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Efectuó 1 asesoría en la confección del cepario nacional de biocontroladores, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Realizó 1 curso en manejo integrado de cultivos, rebaños y cuarentena zoo-fitosanitaria, dirigido a 40 técnicos del sistema de vigilancia, de 2 planificados.
- ✓ Capacitó en áreas de vigilancia agrícola a 1.050 técnicos, servidores públicos y productores, de 2.000 personas planificadas.
- ✓ Ejecutó 1 acción integral de vigilancia en áreas agrícolas, cumpliendo con el total de la meta planificada.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Contribuyó a la seguridad y soberanía alimentaria del rubro animal y vegetal, por medio de la ejecución de acciones integrales pertinentes a la aplicación de 69.082.254 dosis dentro del plan social de vacunación, el ciclo de vacunación, plan ganadero nacional y control de enfermedades como fiebre aftosa, brucelosis y rabia. Además, disminuyó la carga tóxica y fomentó áreas libres de agro tóxicos, a través de la consolidación 6.861 unidades de producción con manejo integrado de cultivos y de animales; distribuyendo 17 t de entomopatógeno, 27.000 l de biofertilizantes y 120.000.000 de individuos entomófagos, a través de la atención de 90 COSAI a nivel nacional, promoviendo el poder popular comunal, por medio de la atención integral y promoción de prácticas agroecológicas.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento del sistema protección y defensa fitosanitaria en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

- ✓ Consolidó la vigilancia fitosanitaria mediante la ejecución de 300 inspecciones a predios de producción agrícola que desarrolla el sector público y privado; así como el mantenimiento, acondicionamiento, remodelación, dotación, reparación e incorporación de especialidades y equipamientos de los centros de diagnóstico integral pertenecientes a la red de laboratorios de diagnóstico fitosanitarios. En este sentido, incorporó 20.000 ha al manejo integrado de cultivo y realizó actividades para el fortalecimiento del sistema de cuarentena vegetal a nivel nacional, beneficiando 17.000 productores (as), con una inversión de Bs. 29.950.730; generando 412 empleos directos.

2.) Fortalecimiento del sistema zoosanitario protección y defensa en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

- ✓ Mejoró el sistema nacional de protección y defensa zoosanitaria, incrementando la disponibilidad de alimentos sanos de origen animal, a través de acciones integrales de caracterización epidemiológica, inspecciones técnicas, vigilancia activa en mataderos y salas de matanza y consolidación de la red nacional de laboratorios zoosanitarios a nivel nacional; beneficiando a 4.000 productores y productoras, con una inversión de Bs. 45.024.790; generando 700 empleos directos.

3.) Plan Nacional de salud agrícola integral en el marco del relanzamiento del Fondo Nacional para la Producción Lechera (FONAPROLE):

- ✓ Incrementó la producción e inocuidad de 3.500.000 l de leche, impulsando el desarrollo integral del sector lácteo nacional, contribuyendo al abordaje de puntos críticos del sector ganadero. Garantizó la salud primaria animal, dejando como producto, escasa incidencia en enfermedades con optima producción de leche en el rebaño, mejorando el estatus epidemiológico del país; por un monto de Bs. 43.760.411, beneficiando a 60.000 productores; generando 200 empleos directos y 1.200 empleos indirectos.

4.) Plan de Producción Zamora 2014:

- ✓ Contribuyó a la prevención, control y erradicación de las principales enfermedades y plagas a nivel nacional, a través del fortalecimiento de 16 laboratorios (Biofertilizantes, biocontroladores, zoosanitarios y fitosanitarios y vacunación) y vacunación de 3.500.000 animales contra la fiebre aftosa; permitiendo promover la agroecología, producción agrícola sana y autogestión, beneficiando a 78.000 personas, con una inversión de Bs. 77.335.544.

5.) Fortalecimiento de la unidad de investigación para la caracterización de la brucelosis y la tuberculosis bovina en el territorio nacional:

- ✓ Adquirió equipos, materiales y suministros para la optimización de pruebas diagnósticas en campo, para la detección de animales positivos de tuberculosis y brucelosis bovina; con una inversión de Bs. 859.422, generando 25 empleos directos y 75 empleos indirectos.

6.) Recuperar y acondicionar el laboratorio comunal de diagnóstico primario fitosanitario y zoosanitario para la atención integral de productores de los estados Amazonas, Apure (parroquia Codazzi) y estado Bolívar (parroquia Pijiguaos).

- ✓ Equipó y acondicionó 1 área externa del laboratorio comunal; ejecutó obras de construcción, adquirió mobiliarios y equipos para su funcionamiento, a fin de contribuir con el diagnóstico primario fitosanitario y zoosanitario en los estados amazonas, apure y Bolivar, con una inversión de Bs. 932.238; generando 18 empleos directos y 15 empleos indirectos.

7.) Fortalecimiento del centro de formación técnico política de salud agrícola integral para incrementar la ejecución de programas de desarrollo de competencias en atención temprana de eventos fitosanitarios y zoosanitarios:

- ✓ Amplió y remodeló el salón Negra Matea en las instalaciones de INSAI central, adquiriendo 21 mobiliarios de oficina y 2 equipos audiovisuales, con la finalidad permitir el incremento en la ejecución de los programas de desarrollo de competencias sanitarias, con una inversión de Bs. 893.921, beneficiando a 5.400 personas, generando 11 empleos directos.

8.) Producción de biofertilizantes, bioestimulantes y biocontroladores para una agricultura sustentable (PBAS):

- ✓ Ejecutó la adecuación de 1 estructura física de la planta y la adquisición de equipos, con el objetivo de fortalecer el proceso de producción y distribución de bioinsumos, con una inversión de Bs. 1.649.400, generando 50 empleos indirectos.

9.) Creación de la Unidad de Protección de Fronteras del INSAI para fortalecer el sistema nacional de defensa fitosanitaria y zoosanitaria:

- ✓ Ejecutó la adecuación de la infraestructura física de la planta, además de la dotación de equipos y avance en la elaboración de 1 software de monitoreo de vigilancia fitosanitaria y zoosanitaria para la cuarentena externa e interna, esto con la finalidad de realizar un seguimiento oportuno de la situación fitozoosanitaria nacional e internacional, transmisión efectiva de la información al servicio cuarentenario y fortalecer en el mediano y largo plazo la producción agropecuaria nacional; con una inversión de Bs. 830.913; generando 50 empleos indirectos y 700 directos.

10.) Fortalecimiento de los laboratorios de investigación y producción bioinsumos de los estados Sucre, Monagas y Cojedes:

- ✓ Ejecutó la ampliación de la estructura de 3 laboratorios y la adquisición de equipos para la puesta en marcha de nuevas líneas de investigación para el proceso de producción de bioinsumos, por un monto de Bs. 838.662; generando 65 empleos directos y 15 empleos indirectos.

11.) Programa de control integrado de garrapatas del bovino para la consolidación de plan social de vacunación:

- ✓ Incorporó 1.612.607 bovinos al programa de control integrado de garrapata y otros ectoparásitos a nivel nacional, beneficiando 22.547 nuevos productores de leche y doble propósito; así como las UPS vinculadas al programa, capacitando 1.910 nuevos productores, con una inversión de Bs. 5.179.312; generando 25 empleos directos y 50 empleos indirectos.

12.) Fortalecimiento de un sistema de vigilancia en salud agrícola integral:

- ✓ Ejecutó los servicios de diagnóstico y vigilancia cuarentenaria, a través de la activación de 1 nueva especialidad en laboratorios del país, formando 1.050 técnicos, servidores públicos y productores e incrementando la eficacia del sistema; con una inversión de Bs. 2.929.504, beneficiando 90.000 productores y generando 45 empleos directos y 50 empleos indirectos.

Impactos:

Impactos económicos:

- ➢ Obtuvo la identificación oportuna por parte del sistema de información y vigilancia epidemiológica zoosanitaria, reduciendo las pérdidas económicas por muertes de rebaños, ovinos caprinos y bovinos con la aplicación de vacunaciones estratégicas, con un incremento entre 10% y 15% en cuanto a productividad, al mismo tiempo con la detección a tiempo de plagas y enfermedades, se logró un incremento en los rendimientos y calidad de las producciones en un 6%.

Impactos ambientales:

- ➢ Sobre las bases agro ecológicas de participación popular, se fomentó la cultura de responsabilidad en la protección del medio ambiente con el uso y manejo de métodos de control, garantizando una producción agropecuaria sostenible y en armonía con la naturaleza; promoviendo la reducción de la carga de contaminantes y los riesgos de mortalidad y morbilidad por contaminación.

<u>Obstáculo de la gestión</u>:

<u>Proyectos</u>:

1.) Fortalecimiento del sistema zoosanitario protección y defensa en la República Bolivariana de Venezuela 2014:

Limitaciones técnicas:

- Número limitado de personal técnico, carencia de transporte para el traslado del personal técnico y escasez de insumos para el cumplimiento de las metas.

Limitaciones políticas:

- Poca sensibilidad de los ciudadanos en el área agrícola y manifestaciones políticas contrarias al proceso bolivariano en zonas de alto impacto.

2.) Creación de la unidad de protección de fronteras del INSAI para fortalecer el sistema nacional de defensa fitosanitaria y zoosanitaria.

Limitaciones técnicas:

- Disponibilidad limitada para el desarrollo del sistema por parte del personal asignado al INSAI, lo que obliga al uso del servicio informático de externos.

3.) Fortalecimiento de la unidad de investigación para la caracterización de la brucelosis y la tuberculosis bovina en el territorio nacional:

Limitaciones presupuestarias:

- El proyecto no cuenta con partida presupuestaria para conservación y reparación de obras menores, lo cual representa una fuerte debilidad.

4.) Programa de Control Integrado de Garrapatas del Bovino para la consolidación de Plan Social de Vacunación:

Limitaciones técnicas:

- Insuficiente número de transporte para la movilización del personal técnico.

Limitaciones presupuestarias:

- El proyecto no cuenta con partida presupuestaria para compras de insumos (Inyectadoras, agujas y cavas), lo cual representa una fuerte debilidad.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas 2015:

- Contribuir a garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria de la población venezolana, a través del control y erradicación de las principales enfermedades que afectan a la ganadería nacional, mediante vigilancia epidemiológica activa y pasiva.
- Fortalecer el sistema nacional de salud vegetal integral, a través del control fitosanitario de productos y subproductos de origen vegetal en las distintas inspectorías de salud agrícola integral de los puntos nacionales de ingreso y egreso, a fin de garantizar la soberanía y seguridad agroalimentaria.
- Dinamizar iniciativas de salud agrícola integral para desencadenar procesos tendientes al desarrollo endógeno sustentable en la orientación del sistema de economía comunal, a través de la promoción de procesos agroecológicos con la corresponsabilidad del pueblo en los asuntos de políticas públicas sanitarias y transferencia de poder al pueblo en las instancias operativas, con la producción, distribución y uso de bioinsumos compatibles con los principios de agricultura sustentable.

Acciones centralizadas:

- Impulsar y fortalecer las relaciones comerciales y de cooperación bilateral y multilateral de la institución, a través de la suscripción de 8 acuerdos y protocolos internacionales en materia fito y zoosanitaria; realizar 8 resoluciones con la normativa de salud agrícola integral; 52 boletines epidemiológicos de salud animal; asistir a 10 eventos internacionales, para garantizar el cumplimiento de las normas internacionales de medidas fitosanitarias en los procesos de importación y exportación.
- Implementar los programas de manejo integrado de cultivos en 20.000 ha de producción agrícola primaria; garantizar y mantener la vigilancia fitosanitaria, a través del monitoreo y control de plagas y enfermedades en 26 estados; impulsar 24 laboratorios artesanales de producción de

bioinsumos; formular y elaborar 12 análisis epidemiológicos para la importancia de semovientes, productos y subproductos de origen animal.

- Producir y distribuir 90 t de entomopatógenos, 50.000 l de biofertilizantes y 480 millones de individuos entomófagos; crear 10 laboratorios comunales de diagnóstico de enfermedades zoosanitarios y fitosanitario; realizar 100.000 pruebas diagnósticas en la red nacional de laboratorios zoosanitarios; ejecutar 18.000 diagnósticos en los laboratorios de salud y 10.000 controles sanitarios en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos del país y realizar los controles sanitarios en recintos cuarentenarios correspondientes a la importación de 20.000 animales sanos para la reproducción, ceba, fauna silvestre de compañía y competencia.
- Crear 24 núcleos de agricultura originaria campesina territorializados en las sub-socio-bioregiones y 24 espacios de rescate y producción de plantas medicinales; atender 144 COSAI a nivel nacional y organizar 4 ferias agroecológicas, jornadas ambientalistas, intercambio de experiencias, encuentros a nivel nacional.

Proyectos:

- Fortalecimiento del sistema nacional de salud animal integral de la República Bolivariana de Venezuela 2015.

Instituto Nacional de Tierras
(INTi)

Exposición General

El Instituto Nacional de Tierras (INTi), actuando como ente ejecutor en la administración y redistribución de la tierra, extendió la lucha contra el latifundio con la puesta en marcha de políticas dirigidas al rescate y regularización de la tenencia y uso de la tierra, de acuerdo a lo establecido en el marco legal vigente de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (LTDA), impulsando la consolidación del socialismo agrario, a través de la ejecución de los programas y proyectos aprobados en la gestión correspondiente al ejercicio fiscal 2014, vinculados a los objetivos y directrices establecidas por el ejecutivo nacional.

Para llevar a cabo las metas planificadas, se recibió una asignación presupuestaria inicial de Bs.495.955.417 según Ley de Presupuesto, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 6114 de fecha 10/12/2013, destinándose para las acciones centralizadas un monto de Bs. 317.422.652

y proyectos la cantidad de Bs.178.532.765, distribuidos en los siguientes proyecto: 1.) Rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2014, 2.) Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2014, 3.) Remodelación y acondicionamiento de las oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales de tierras, 4.) Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales, 5.) Consolidación de la red de laboratorios LANSAR Ezequiel Zamora, 6.) Inventario nacional de las tierras de vocación agraria, 7.) Evaluación de la vocación de uso de las tierras 2014 y 8.) Generación de información territorial de índole agraria a través de la utilización de imágenes del satélite Miranda.

Con respecto a los remanentes ejecutados en el 2014, se continuó con los siguientes proyectos: 1.) Avalúos de fincas rescatadas en Machiques de Perijá (Caso Yukpa) 2013, 2.) Propuesta para el desarrollo socio-productivo en el distrito motor de desarrollo Sur del Lago de Maracaibo 2011, 3.) Generación de información territorial de índole agraria, a través de la utilización de imágenes satelitales 2013 y 4.) Construcción de edificación para el funcionamiento del archivo central del Instituto Nacional de Tierras 2013.

Cabe destacar que para el 2014, el INTi recibió 2 créditos adicionales para ejecutar los proyectos: Programa integral para el fortalecimiento de la producción agrícola en las tierras rescatada por el INTi en 5 regiones estratégicas de Impacto REDI (Convenio XIV Cuba-Venezuela 2014); Plan Productivo Zamora 2014 para el cumplimiento con lo establecido en el 4to vértice del Plan Zamora “Combate al Latifundio”, mediante los proyectos que se mencionan a continuación: Inventario nacional de las tierras de vocación agraria, Consolidación de la red laboratorios de suelos y aguas para riego “Ezequiel Zamora” y Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales.

En relación a lo antes expuesto el INTi, liderando la lucha contra el latifundio y siguiendo los lineamientos del Plan de la Patria 2013-2019, recupero un total de 142.104,36 ha y entregó 31.434 instrumentos, beneficiando a 174.424 campesinos a nivel nacional, invirtiendo un monto de Bs. 15.713.540.

Por otra parte, cumpliendo con lo establecido en la ley de simplificación de trámites administrativos, el INTi invirtió un total de Bs. 12.974.890 en la plataforma tecnológica a nivel nacional, a través del sistema Atancha-Omakon, reduciendo los tiempos de respuesta a 107.782 campesinos (as) y

productores (as), para el año 2015 se dará continuidad, optimizando la oportuna entrega de instrumentos, logrando la mayor suma de felicidad.

De igual forma el INTi realizó el tratamiento de imágenes satelitales, en una superficie de 227.445 ha, beneficiando a 11.052.612 campesinos y productores del sistema de riego Río Guárico (Guárico) y el sistema de riego Las Majaguas (Portuguesa).

Asimismo, por medio del proyecto de afectación de tierras y pago de bienhechuría indemnizó a los propietarios de 9 predios por un monto de Bs. 51.530.630 con el compromiso que al 2015 se continuará honrando los compromisos adquiridos.

Funciones:

- Otorgar, renovar y revocar certificados de clasificación de fincas, en los cuales se determinará su condición como finca productiva, finca mejorable o finca ociosa. En el caso de los certificados de finca productiva y mejorable, el Instituto Nacional de Tierras podrá otorgar, renovar o revocar, el correspondiente certificado a los propietarios u ocupantes de tierras con vocación de uso agrario, de conformidad con lo previsto en la presente Ley.
- Adoptar las medidas que estime pertinentes para la transformación de todas las tierras con vocación de uso agrario, en unidades económicas productivas.
- Determinar el carácter de ociosas o incultas que tengan las tierras con vocación de uso agrario, rescatar o expropiar según corresponda, las tierras que tengan tal carácter, de conformidad con lo previsto en Ley.
- Conocer, decidir y revocar la procedencia de la adjudicación de tierras, así como otorgar los títulos de adjudicación permanente.
- Iniciar de oficio o por denuncia el procedimiento de rescate de las tierras de su propiedad que se encuentran ocupadas irregularmente.
- Llevar el registro agrario de tierras y aguas.
- Levantar el censo de aguas con fines agrarios.
- Expedir la Carta de Registro.
- Declarar o negar la garantía de permanencia previsto en la Ley de Tierra y Desarrollo Agrario, de conformidad con el parágrafo I del Artículo 17. A estos efectos, el Instituto informará mediante resolución, a los solicitantes sobre los recaudos que deberán presentar para la declaratoria, así como de los trámites a seguir con lo establecido en el reglamento de esta Ley y en las resoluciones que al efecto dicte el Instituto Nacional de Tierras.
- Revocar el acto que declaró la garantía de permanencia, cuando esté plenamente demostrado que los supuestos que le dieron origen a su

reconocimiento, en los casos de cese voluntario por parte del beneficiario que hubiese dejado de permanecer en las tierras.

- Participar en la regulación del uso de las tierras con vocación de uso agrario, ubicadas en áreas bajo régimen de administración especial, observando la normativa especial sobre la materia, en coordinación con los órganos competentes en materia ambiental.
- Dictar los actos, circulares, providencias y resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- Solicitar a los entes públicos indicados en el Artículo Nro. 84 de la Ley, la transferencia de la titularidad del derecho sobre las tierras o fundos rústicos con vocación de uso agrario a los que se refiere dicho artículo, o bien, la autorización para la ocupación y uso de las mismas, mientras se formaliza la transferencia; a los fines de que se realice el correspondiente rescate. En caso de silencio del ente solicitado, se entenderá otorgada la autorización para la ocupación y uso. A los fines del rescate, el Instituto también podrá celebrar convenios de ocupación y uso, con los referidos entes públicos, sobre las tierras o Fundos rústicos con vocación de uso agrario objeto de transferencia, aunque ésta aún no se hubiese formalizado.
- Disponer de las tierras con vocación de uso agrario que no estén productivas, que sean baldíos nacionales o que pertenezcan al dominio privado de la República, institutos autónomos, empresas del Estado, fundaciones o cualquier entidad de carácter público nacional, con el objeto de convertirlas en unidades económicas productivas, mientras la titularidad sobre las mismas sea transferida a su patrimonio, sea autorizada su ocupación y uso, o sea celebrado el convenio de ocupación y uso.
- Ejercer el derecho de rescate de las tierras de su propiedad o que estén bajo su disposición, que se encuentren ocupadas ilegal o ilícitamente.
- Conservar y proteger los recursos naturales existentes en tierras con vocación de uso agrario, en coordinación con los órganos competentes, con el objeto de garantizar el desarrollo rural sustentable.
- Suscribir convenios con terceros para el aprovechamiento de los recursos naturales existentes en tierras con vocación de uso agrario propiedad del Instituto, sin perjuicio de la obtención de los permisos correspondientes por parte de las autoridades competentes. Se reserva el Instituto Nacional de Tierras, la administración y aprovechamiento de los minerales no metálicos ubicados en las tierras de su propiedad, de conformidad con lo que establezca el reglamento de esta Ley.
- Reclamar los pagos que correspondan por servidumbres constituidas, o por constituir, en tierras de su propiedad. En ejercicio de esta competencia el Instituto podrá suscribir convenios con terceros, que garanticen el pago respectivo a favor del Instituto.

Organización:

Organización actual: Se divide funcionalmente en 3 grandes niveles, el Nivel de Dirección Superior (Directorio, Presidencia y Gerencia General), el Nivel Administrativo y de Apoyo (Auditoria Interna, Oficina de Secretaria de la Presidencia, Sala Situacional, Consultoría Jurídica, Oficina de Comunicación e Información, Oficina de Gestión Administrativa, Oficina de Planificación Estratégica, Oficina de Tecnología de la Información y Oficina de Recursos Humanos), Nivel Sustantivo/Operativo (Gerencia General la cual tiene adscritas las siguientes Gerencias: Proyectos, Técnica Agraria, Registro Agrario Nacional, Recursos Naturales y Formación e Investigación Agraria, Fundos Zamoranos) y 24 Oficinas Regionales de Tierras (Amazonas, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia (Norte) y Zulia (Sur)).

Naturaleza jurídica: Se crea mediante la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, según decreto Nro. 1.546 de 09/11/2001, publicada en Gaceta Oficial Nro. 37.323 de fecha 13/11/2001 y luego modificada según Gaceta Oficial Extraordinaria Nro. 5.771 de fecha 18/5/2005, artículos 116, 117, 118 y119, como un instituto autónomo sin fines empresariales.

Misión: Garantizar la administración, distribución y regularización de las tierras con vocación de uso agrario en unidades económicas productivas, enmarcados en las directrices y los planes del ejecutivo nacional para impulsar el desarrollo rural integral y sustentable en función del crecimiento económico del sector agrario con el fin de lograr una justa distribución de la riqueza y consolidar la seguridad agroalimentaria del país.

Visión: Ser una institución dinámica, innovadora dirigida a impulsar las políticas de desarrollo rural integral y sustentable para la consolidación del sector agrario nacional, con un recurso humano altamente calificado, comprometido, con criterio de eficiencia y eficacia, capaz de optimizar el logro de la misión.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
11	619	125	135	2.481	2.752

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
138	1.404	276	445	888	1.747

Estructura organizacional aprobada:

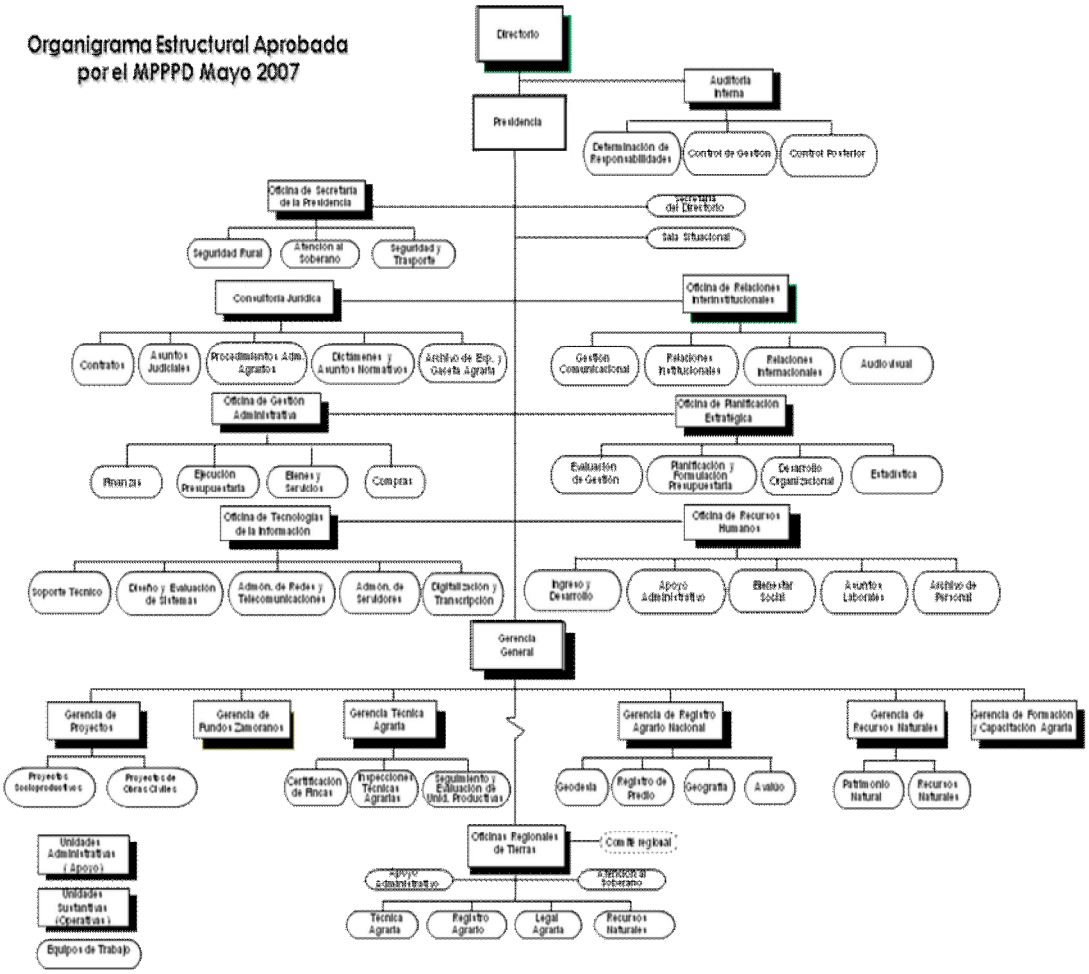

<u>Políticas</u>:

- Consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio.
- Expropiar y rescatar tierras ociosas o sin propiedad fundamentada.
- Incorporar tierras a la producción y orientar su uso.
- Impulsar el fortalecimiento y la modernización institucional.
- Adecuar y modernizar la plataforma tecnológica del INTi.

Objetivos:

- Garantizar el cumplimiento de los procedimientos agrarios previstos en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, impulsando así el desarrollo rural integral sustentable a través de la transformación de tierras agrícolas en unidades socio-productivas.
- Coordinar los procesos formativos orientados al desarrollo de las capacidades cognitivas, técnicas tecnológicas y axiológicas de los campesinos y campesinas sujetos de atención de la acción formativa.
- Orientar las acciones, normas y procedimientos para la certificación de finca productiva y mejorable; conforme a lo establecido en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.
- Inspeccionar las tierras con vocación agrícola, de acuerdo a los procedimientos que indica la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.
- Inventariar, evaluar y registrar las tierras con vocación de uso agrario, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.
- Formular, evaluar y ejecutar proyectos agroproductivos a largo plazo, de infraestructura social, productiva y de apoyo para la consolidación de los Fundos zamoranos y unidades de producción ubicadas en tierras del Instituto.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Realizó 6 auditorias a ejecutar, 4 seguimientos de acciones correctivas y cumplió con 2 potestades investigativas, donde fueron planificadas las siguientes metas: 8 auditorias, 6 seguimientos y 1 potestades investigativa.
- ✓ Proceso 6 actuaciones de control por informes de auditorías o actas, de 8 actuaciones planificadas.
- ✓ Organizó 1.164 expedientes existentes del Instituto Agrario Nacional (IAN) en una base de datos, de 1.162 expedientes planificados.
- ✓ Aprobó la inclusión de 36.792 puntos de cuenta discutidos en sesiones de directorio, de 12.000 puntos planificados.
- ✓ Revisó, analizó y verificó, la correcta sustanciación de 364 expedientes administrativos agrarios correspondientes a la regularización de tierras, de 309 expedientes planificados.
- ✓ Procesó y sistematizó por el sistema FENIX 43.065 instrumentos entre adjudicaciones y declaratorias de permanencias, de 46.510 instrumentos planificados.

- ✓ Ejecutó 8 actividades financieras y fiscales con el fin de garantizar el desarrollo económico del instituto, de 12 actividades financieras y fiscales planificadas.
- ✓ Realizó 128 informes de control y seguimiento del POA, gestión y ejecución financiera del presupuesto; de 194 informes planificados.
- ✓ Elaboró 1 programación y tramitación de las cuotas de compromisos y desembolsos del presupuesto, de 3 elaboraciones planificadas.
- ✓ Realizó 1 reformulación del presupuesto de ingresos y gastos del Instituto; la verificación de 32 expedientes administrativos correspondientes a los procedimientos de fincas productivas, fincas mejorables, método alternativo de conflicto y denuncias de tierras ociosas y/o rescates; el análisis legal y verifico 36 expedientes administrativos correspondientes a los procedimientos de denuncias de tierra ociosa, fincas productivas y fincas mejorables y 62 inspecciones técnicas a casos especiales (Regularizaciones, fincas productivas, fincas mejorables, método alternativo de resolución de conflicto y denuncias de tierras ociosas y/o rescates), donde fueron planificadas las siguientes metas: 2 reformulaciones, 72 expedientes y 48 inspecciones.
- ✓ Coordino, diseño, elaboró e implemento 15 manuales de organización, de normas y procedimientos, a utilizar en el instituto, de 14 manuales planificados.
- ✓ Instaló, configuró y administró 8 equipos de telecomunicaciones para garantizar la funcionalidad entre los dispositivos de datos de la plataforma Lan-Wan de la institución, de 12 equipos planificados.
- ✓ Se realizaron 6 informes de actividades relacionadas a la digitalización y transcripción de expedientes de regularización en el sistema Fénix-Omakón y Atancha- Omakón, de 12 informes planificados.
- ✓ Otorgó 213 asistencias de ayudas socioeconómicas, de 199 asistencias planificadas.
- ✓ Formuló y elaboró 15 proyectos socio-productivos agrícolas y 7 proyectos de infraestructura de apoyo a la producción agrícola, de 8 proyectos socio-productivos y 8 infraestructuras de apoyo planificados.
- ✓ Diseñó y elaboró 956 mapas a nivel nacional, regional y local, a partir de base de datos geo-espaciales, de 1.027 mapas planificados.
- ✓ Ejecutó 482 autorizaciones y/o notificaciones para la afectación y aprovechamiento de los recursos naturales, de 600 autorizaciones y/o notificaciones planificados.
- ✓ Ejecutaron 5 procesos de investigación correspondientes a las necesidades formativas de los sujetos institucionales y comunidades rurales, de 10 procesos formativos planificados.
- ✓ Desarrolló 4 procesos de acompañamiento con las comunidades beneficiadas por las políticas del INTi, de 4 procesos planificados.

- ✓ Realizó 240 fichas del seguimiento y control de los fundos zamoranos a nivel nacional, de 360 fichas planificadas.
- ✓ Analizó en el laboratorio 1.472 muestras de suelo, de 1.600 muestras planificadas.

<u>Proyectos</u>:

1.) Rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2014:

- ✓ Planificó la recuperación de 250.000 ha, de las cuales se recuperaron 142.104,36 ha.
- ✓ Planificó la entrega de 50.000 instrumentos agrarios, entregando 31.434 instrumentos.

2.) Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2014:

- ✓ Planificó efectuar 12 análisis históricos, jurídicos, técnicos y de avalúo en lotes de terrenos, realizando 33 informes.
- ✓ Planificó realizar 12 afectaciones de las tierras y/o mejoras y bienhechurías en los lotes de terrenos, indemnizando 9 predios.

3.) Remodelación y/o acondicionamiento de las oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales de tierras 2014:

- ✓ Planificó la remodelación y acondicionamiento de 20 oficinas del INTi, recuperando 18 oficinas.
- ✓ Planificó realizar 20 actas de dotaciones de mobiliarios y equipos de oficina a las ORT y JT, realizando 7 entregas.

4.) Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales:

- ✓ Planificó identificar los trámites de las áreas u oficinas involucradas en el proceso de regularización y rescate de tierras, tanto a nivel central como a nivel regional a través de 12 fortalecimientos a la plataforma tecnológica, ejecutando 10 mejoras tecnológicas.
- ✓ Planificó la optimización de los sistemas de información en 1.500 horas de programación, de los cuales se ejecutaron 1.264 horas de sistematización.

5.) Inventario nacional de las tierras de vocación agraria:

- ✓ Planificó realizar el tratamiento de imágenes de satélites en 83.874 ha, realizando 108.925 ha.
- ✓ Planificó desarrollar la generación de información territorial de índole agraria en 83.874 ha, ejecutando 4.770,17 ha.

6.) Evaluación de la vocación de uso de las tierras:

- ✓ Planificó el estudio de la vocación de uso de las tierras con fines específicos en 40.000 ha, de la cual ejecutó la evaluación en 17.273 ha.
- ✓ Planificó capacitar a 400 personas de la red de productores sobre uso y manejo de los suelos, formando a 215 personas.

7.) Generación de información territorial de índole agraria a través de la utilización de imágenes de satélite Miranda:

- ✓ Planificó el tratamiento de imágenes de satélites en 85.153 ha, realizando 113.750 ha.
- ✓ Planificó la generación de información territorial de índole agraria en 85.153 ha, ejecutando 91.634 ha.

8.) Programa integral para el fortalecimiento de la producción agrícola en las tierras rescatada por el INTi en la 5 Regiones Estratégicas de Impacto (REDI):

- ✓ Planificó realizar diagnóstico y recomendaciones nutricionales en 25.000 ha para los cultivos priorizados en las tierras rescatadas por el INTi, de las cuales se ejecutaron 11.111 ha.
- ✓ Planificó capacitar a 2.500 personas en las diferentes especialidades vinculadas a cada una de las áreas en estudio, fueron formadas 1.414 personas.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Impulsó la organización de los siguientes eventos: 1er Encuentro comuneros, con la participación de 900 comuneros y comuneras de los estados Portuguesa, Mérida, Zulia Barinas y Lara; 5to Encuentro de la red nacional de comuneros, en el cual se logró la conformación de consejos comuneros, en acto realizado en el estado Lara, contando con la participación de 2.500 comuneros y comuneras de todo el país.

- ✓ Firmó el convenio entre la Fundación por la Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón, el INTi y la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago José María Semprúm, en el marco del “Plan Patria Campesina”, el cual tiene como propósito la capacitación de formadores dirigido principalmente a la población rural y campesina del país, a fin de arraigar el trabajo de la tierra en el campo venezolano, brindando las herramientas necesarias para optimizar la labor del campesino. Además, dando continuidad a la Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón, se efectuó la graduación de 600 personas distinguidas como beneficiarios directos, con la participación del sector campesino de los estados: Anzoátegui, Apure, Barinas, Cojedes, Falcón, Lara, Miranda, Portuguesa, Sucre, Vargas, Yaracuy y Zulia.
- ✓ Como parte del programa “Cayapa por la Tierra”, se realizaron 22 jornadas de atención integral, en los estados Barinas, Cojedes, Guárico, Monagas, Portuguesa, Sucre y Yaracuy, donde se brindo atención directa a 3.532 personas, en cuanto a la entrega de títulos de adjudicación de tierras, solución de casos emblemáticos de regularizaciones, rescate y detección de tierras ociosas, inspecciones técnicas, asesoramiento técnico, legal y formulación de proyectos, entre otros.
- ✓ Logro minimizar los trámites administrativos y el tiempo de respuesta a nuestros productores (as), a través del sistema atancha-omakón, generando: 30.334 títulos de adjudicación, 900 cartas agrarias, 13.840 declaratoria de tierras y 16 registro simple a nivel nacional.
- ✓ A fin de normar los procedimientos agrarios y administrativos del INTi, se diseñaron 15 manuales de normas y procedimientos, a mencionar: Operaciones, servicios archivísticos y medidas de conservación, seguridad y almacenamiento de archivo central; solicitud, cálculo y otorgamiento de viáticos al personal del INTi; incorporación, reasignación y desincorporación de bienes del instituto; otorgamiento de ayudas socioeconómicas; manuales de normas y procedimientos (2da versión); normas y procedimientos para la elaboración de manuales de organización (2da versión); normativas para el uso del sistema atancha–omakon, sellos e impresión de instrumentos; asignación de becas al personal empleado, contratado y obrero así como a sus hijos(as); jubilación y pensión del personal del instituto; apertura, reposición y cierre de caja chica del INTi (4ta versión); control de asistencia, permisos, reposos y vacaciones del personal (2da versión); manual de normas y procedimientos para el rescate de tierras; manual de normas y procedimientos para la declaratoria de tierras ociosas; organización de la consultoría jurídica del instituto; operatividad y servicios del centro de documentación e información cartográfica (Planoteca).

<u>Proyectos</u>:

1.) Rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2014:

- ✓ Aprobó el procedimiento de rescate en 130 predios, que abarcan una superficie de 142.104,36 ha en los estados: Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Delta Amacuro, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia. Asimismo, entregó 31.434 instrumentos agrarios a nivel nacional, regularizando la tenencia de la tierra con usos y fines agrarios en una superficie de 1.317.312,84 ha; beneficiando directamente a una población de 174.424 campesinos y campesinas; con una inversión de Bs. 15.713.540.

2.) Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2014:

- ✓ Realizó la revisión y actualización de los informes técnico-jurídicos y de avalúos en 33 predios a nivel nacional e indemnizó a los propietarios de 9 predios por concepto del pago de las tierras y bienhechurías, en 9.196,65 ha ubicadas en los estados Anzoátegui, Aragua, Cojedes, Falcón, Yaracuy, Trujillo, con una inversión de Bs. 51.530.630.

3.) Remodelación y/o acondicionamiento de las oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales de tierras 2014:

- ✓ Reparó y reestructuró 18 oficinas regionales de tierras y jefaturas territoriales ubicadas en los estados Monagas, Apure, Mérida y Miranda, a fin de brindar un optimo servicio de atención directa al campesinado y proveer a los servidores públicos de ambientes de trabajo adecuados a las condiciones geográficas de las sedes; además fueron dotadas y equipadas 7 sedes y jefaturas territoriales en los estados Apure, Mérida; y Monagas, beneficiando de forma directa a 579 servidores y servidoras publicas del instituto, con un monto de inversión de Bs. 35.068.337.

4.) Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales:

- ✓ Se identificaron los trámites de las áreas involucradas en el proceso de regularización y rescate de tierras, en el nivel central y regional a través

de 10 avances tecnológicos a la plataforma INTi, con la adquisición de nuevos equipos e insumos que impulsan el desarrollo institucional en el campo tecnológico y de telecomunicación; desarrolló la optimización de los sistemas de información en 1.264 horas de programación en los procesos de regularización y rescate de tierras, destacando la implementación y puesta en producción del sistema Atancha-Omakon para la simplificación de trámites administrativos, con una inversión de Bs. 12.017.969.

6.) Inventario nacional de las tierras de vocación agraria:

- ✓ Realizó el tratamiento de imágenes satelitales en una superficie de 108.925 ha, las cuales corresponden a: Tratamiento de imágenes satelitales Landsat 8 en 46.284 ha del sistema de riego Las Majaguas, (Portuguesa) y 62.641 ha en el sistema de riego Rio Guárico (Guárico); generó información territorial de índole agraria en una superficie de 4.770 ha en el estado Anzoátegui; verificó la red geodésica nacional y nuevos puntos de red dentro del sistema de riego Las Majaguas (Portuguesa) y verificó la red geodésica del sistema de riego Río Guárico, beneficiando a 11.051.972 productores y con un monto invertido de Bs. 14.743.850.

7.) Evaluación de la vocación de uso de las tierras:

- ✓ Realizó levantamientos para el estudio de la vocación de uso de las tierras con fines específicos en 17.273 ha, con la evaluación y selección del área de influencia del sistema de riego Cariaco, en el estado Sucre; identificó las unidades de tierras e inventario de los tipos de utilización de las tierras actuales en polígono definido para el catastro comunal y rural en el municipio Bruzual del estado Anzoátegui; capacitó a 215 beneficiarios del proyecto sobre el uso y manejo de los suelos, con una inversión de Bs. 7.329.192.

8.) Generación de información territorial de índole agraria a través de la utilización de imágenes del satélite Miranda:

- ✓ Realizó el tratamiento de imágenes satelitales en una superficie de 113.750 ha y generó información territorial de índole agraria, en el sistema de riego Las Majaguas (Portuguesa) y el sistema de riego Río Guárico (Guárico); asimismo, realizó la georeferenciación de imágenes del satélite Miranda, como complemento para su adecuación a la escala de mapas temáticos; beneficiando a 640 campesinos, con una inversión de Bs. 3.060.223.

9.) Programa integral para el fortalecimiento de la producción agrícola en las tierras rescatada por el INTi en las 5 regiones estratégicas de impacto REDI:

- ✓ Elaboró el diagnóstico y recomendación nutricional de cultivos priorizados en 8.333 ha de tierras rescatadas por el INTi y capacitó a 1.136 personas, con la participación de las comunas y colectivos de los estados Apure, Lara y Zulia; con una inversión de Bs. 924.074.

<u>Impactos</u>:

Impactos sociales:

- ➢ Disminución de los trámites administrativos para brindar respuestas en tiempo real a los productores, a través del sistema Atancha-Omakón, beneficiando de forma directa e indirecta a 107.782 campesinos y campesinas.

Impactos económicos:

- ➢ Los proyectos contribuyeron a proporcionar actividades agro-productivas, a través del óptimo recurso de la tierra, afianzando la producción nacional agrícola y pecuaria. Además, la justa distribución de la tierra al sector campesino, dignifica a los más desposeídos económicamente del país, logrando mediante la lucha de 15 años de revolución realzar el aparato productivo de la nación.

Impactos ambientales:

- ➢ Conservación y protección de los recursos naturales, según lineamientos establecidos en la LTDA otorgando 482 autorizaciones y/o notificaciones, a nivel nacional, dictando el permiso, afectación y aprovechamiento de los recursos naturales (Fauna, forestal, e infraestructura de apoyo a la producción, pozos artesanales y profundos, pasos de servidumbre y minerales no metálicos). Asimismo, realizó 17 inspecciones técnicas de campo e informes técnicos-ambientales en predios ubicados en Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), de los estados Aragua, Barinas, Bolívar, Lara, Miranda, Portuguesa, Vargas y Zulia, verificando ilícitos ambientales, condición de uso y manejo de las tierras.
- ➢ Garantizó el uso racional de los recursos naturales, integrando de manera armónica las actividades agrícolas y la conservación de los recursos, a través de la liberación de 912 restricciones en el procedimiento de regularización de tierras, bajo el enfoque agro

ecológico y eco socialista, fijando las normas que deben cumplir los ocupantes de cada predio en cuanto al manejo de las explotaciones agrarias.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- La no disposición de vehículos necesarios para realizar actividades de evaluación de suelos y auditorias a nivel nacional.
- El desperfecto de equipos como Plotter, scanner de mapas y documentos, los suministros de tintas de impresoras, retraso en la adquisición de equipos activos de telecomunicaciones para las Oficinas Regionales de Tierras, así como también las constantes interrupciones del servicio de Internet por parte de los proveedores, lo que impidió el funcionamiento efectivo del sistema Atancha -Omakon.

Limitaciones presupuestarias:

- La insuficiencia presupuestaria específicamente en Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores de un 262,23% en relación al presupuesto aprobado para el 2014, da una variación importante para el cumplimiento del pago de los compromisos laborales, es decir, que el presupuesto asignado fue de Bs. 246.084.783 y la insuficiencia fue por un monto de Bs. 938.423.871.

Proyectos:

- Rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2014.
- Inventario nacional de las tierras de vocación agraria.
- Evaluación de la vocación de uso de las tierras 2014.
- Programa integral para el fortalecimiento de la producción agrícola en las tierras rescatadas por el INTi en las 5 Regiones Estratégicas de Impacto REDI.

Limitaciones técnicas:

- La difícil adquisición de los equipos necesarios para la ejecución de las metas, destacando: Poca disponibilidad de vehículos operativos y en condiciones optimas de salidas campo adentro, insumos específicos de

adquisición extranjera dificultando la ejecución de los proyectos y la falta de personal especializado a contratar por determinado espacio de tiempo para desarrollar actividades puntuales en los proyectos.

Consolidación de la red de laboratorios LANSAR Ezequiel Zamora 2014:

Limitaciones técnicas:

- No presentó ejecución física ya que durante la formulación del mismo se definió que su ejecución final fuera presentada a finales del IV Trimestre, sin embargo se realizaron actividades y tareas inherentes al desarrollo del proyecto, a fin de ejecutar las metas establecidas.

Limitaciones presupuestarias:

- El constante aumento de los precios, incidió en la ejecución del proyecto, trayendo como consecuencia una disminución de lo planificado.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio.
- Expropiar y rescatar tierras ociosas o sin propiedad fundamentada.
- Incorporar tierras a la producción y orientar su uso.
- Impulsar el fortalecimiento y la modernización institucional.
- Adecuar y modernizar la plataforma tecnológica del INTi.
- Incrementar la participación de los productores y concentrar la acción del Estado.

Acciones centralizadas:

- Realizar 8 procesos de auditorias y 8 actuaciones de control, a nivel nacional; 96 sesiones de directorio e incluir 14.400 puntos de cuentas para ser discutidos en sesión de directorio; 50 producciones audiovisuales; 213 informes de control y seguimiento del plan operativo anual 2015; 2 documentos (Mensaje presidencial 2015 y memoria y cuenta 2015 del instituto); 183 pago de nomina y 586 asistencias socioeconómicas; 60 coordenadas UTM para el levantamiento geoespacial; 600 autorizaciones y/o notificaciones para la afectación y aprovechamiento de los recursos naturales y 900 liberaciones de restricciones OMAKON en el sistema FÉNIX.

- Realizar instalación y configuración de 12 servidores conjuntamente con el monitoreo de servicios web y de seguridad en la plataforma tecnológica institucional, junto con la Instalación, configuración y administración de los equipos de telecomunicaciones, para garantizar la funcionalidad entre los dispositivos de datos de la plataforma Lan-Wan de la institución.
- Elaborar 8.928 procedimientos administrativos agrarios de análisis de la productividad enviados al directorio (DTO, RE, MC, CFP, CFM, ADJ, CA, DP); 2 documentos proyectos de plan operativo anual, presupuesto de ingreso y gasto del INTi y carga en el sistema nueva etapa; 4 propuestas de simplificación de procedimientos y 10 procesos de investigación que respondan a las necesidades formativas de los sujetos institucionales y comunidades rurales.
- Revisar y analizar 1.800 documentos, remitidos por unidades administrativas del INTi. Además, la representación legal del Instituto en 624 procedimientos judiciales, ante los tribunales a nivel nacional.
- Redactar 207 notas de prensa y reportajes institucionales, así como 252 resúmenes de prensa a nivel nacional.
- Registrar todas las transacciones que realiza el INTi, en concordancia con la Oficina Nacional de Contabilidad Pública y con ello emitir un informe mensual de los 12 estados financieros básicos, estados de resultados y balance general.
- Elaborar y actualizar 10 manuales de organización, políticas, normas y procedimientos.
- Desarrollar la automatización de 12 procesos llevados a cabo en el INTi para optimizar de los procedimientos administrativos y agrarios.
- Desarrollar el análisis legal y verificación de 36 expedientes administrativos correspondientes a los procedimientos de denuncias de tierra ociosa, fincas productivas y fincas mejorables.
- Formular y elaborar 10 proyectos socio-productivos agrícolas y 8 proyectos de infraestructura de apoyo a la producción agrícola.
- Revisar 5.000 fichas conclusivas de informe técnico, cargadas en el sistema Atancha-Omakón.
- Ejecutar 50 inspecciones técnicas de casos especiales (Fincas Productivas, regularizaciones, fincas mejorables, método alternativo de resolución de conflicto y denuncias de tierras ociosas y/o rescates).
- Diseñar y elaborar 600 mapas a nivel nacional, regional y local a partir base de datos geoespacial certificada.
- Ejecutar 10 procesos de acompañamiento con las comunidades beneficiadas por las políticas del INTi, para apoyar sus procesos socios organizativos.

Proyectos:

- Avanzada agraria para el rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2015.
- Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2015.
- Evaluación de la vocación de uso de las tierras 2015.
- Inventario nacional de las tierras de vocación agraria.
- Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTi central y sus oficinas regionales.
- Fondo editorial del INTi: Eliezer Otaiza.
- Promoción de la agricultura familiar como estrategia para la masificación de la producción de alimentos.
- Plan nacional de formación patria campesina, 2da.

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)

Exposición General

El Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), realza el carácter eminentemente social, de utilidad pública e interés nacional de las actividades de pesca, acuicultura y conexas, indispensable para garantizar la soberanía alimentaria de la nación y el desarrollo sustentable del sector pesquero y acuícola; todo ello reflejado en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.

El ejercicio económico 2014 para el INSOPESCA, fue difícil presentando dificultades presupuestarias, ya que el presupuesto aprobado resultó insuficiente para afrontar su funcionamiento, aunado a ello, se vio con la responsabilidad de asumir directamente el desarrollo logístico de la feria del pescado, es importante señalar, que en años anteriores el instituto participó en la feria de pescado con la figura de acompañamiento conjuntamente con CVAL y PESCALBA. El cual asumió totalmente la responsabilidad de abanderar el desarrollo de la misma a nivel nacional, no sólo con la distribución del pescado a cielo abierto, sino con 5 unidades de pesca móvil, asumiendo inclusive la logística.

Donde INSOPESCA recibió ingresos por Bs. 334.929.143 provenientes de transferencias de la República, ingresos propios la cantidad de Bs.52.753.494 obtenidos por concepto de tasas, multas y recargos; créditos

adicionales la cantidad de Bs.114.732.288 por insubsistencia y ajustes de sueldos a los funcionarios (as), así como también en el tabulador de salarios a los obreros (as) al servicio del Instituto, gracias a esto se cumplió con los compromisos laborales.

Se aprobaron recursos bajo el marco del Plan de Producción Zamora por un monto de Bs 182.025.000, para ser incluidos a proyectos de desarrollo de la infraestructura pesquera como son: Programa sustentable de la pesca artesanal y de acuicultura convenio MAT-INAPESCA-Ramón Vizcaíno, Remodelación del espigón y construcción de muelle pesquero como parte del desarrollo endógeno de la franja de Palma Sola, Morón en el estado Carabobo y Plan excepcional para la puesta en marcha del desarrollo agro pesquero en el eje Orinoco-Apure, MIDA ALPESCA. Por otra parte, el INIA transfirió a INSOPESCA mediante acuerdo los proyectos y recursos para la ejecución de los proyectos: Aprovechamiento sustentable de los principales recursos hidrobiológicos (Bs.2.584.770) y Fortalecimiento del seguimiento a la actividad pesquera nacional (Bs.24.090.000).

En la XIV reunión de la comisión intergubernamental Cuba-Venezuela fue aprobado el proyecto “Aprovechamiento sostenible de los cuerpos de agua con potencial acuícola y pesquero a nivel nacional”, convenio integral Cuba–Venezuela, contrato de asistencia técnica con la asignación de Bs.5.674.948.

Por otra parte, se realizaron 1.432 jornadas de distribución socialista de productos pesqueros y acuícolas, distribuyendo 1.682,44 t de diferentes especies de pescado, beneficiando a 514.634 familias, además 5 unidades de pesca móvil distribuyendo pescado procesado en 30 puntos de Caracas y Miranda, Apure, Lara, Monagas, Yaracuy, Vargas, Sucre, Nueva Esparta, Amazonas, Falcón Aragua, Barinas, Mérida, Portuguesa, Zulia y Táchira.

Se presentó la propuesta de adecuación de la estructura organizativa del instituto desarrollado bajo los lineamientos metodológicos emanados del Ministerio del Poder Popular para la Planificación, que promueve una organización plana, flexible y dinámico, que facilite la simplificación de procesos y mejoras en la prestación de los servicios de manera oportuna y eficaz. En tal sentido, se definen unidades hasta Oficina (Para el nivel de asesoría y apoyo) y de Gerencia para el nivel sustantivo y por debajo de éstos se contemplan la adscripción de grupos de trabajo, en atención a sus procesos y/o áreas de actividad, en procura de una mayor horizontalidad y flexibilidad para ajustarse a los cambios internos y del entorno.

También realizó la carga de los trámites administrativos de INSOPESCA, conforme a lo contemplado en el artículo 44 de la Ley de Pesca y Acuicultura, en el Sistema Integral de Trámites Administrativos (SISTRAM) elaborado por el Ministerio para el Poder Popular de Planificación, que representó una carga de 165 trámites de acuerdo a las condiciones del sistema.

Se construyeron 2 centros de almacenamiento y distribución de pescado variado: Tipo B1, ubicado en el estado Amazonas con una capacidad de procesamiento de 5 t/diarias y almacenamiento de 78 t de pescado y otro tipo E, ubicado en el estado Barinas, con una capacidad de almacenamiento de 650 t de pescado; beneficiando a 261.000 personas.

Funciones:

- Ejecutar y desarrollar la política nacional en materia de pesca y acuicultura contenida en el plan integral de desarrollo agrícola.
- Presentar a consideración del órgano rector las propuestas de normas técnicas de ordenamiento, de carácter imperativo y obligatorio cumplimiento.
- Proporcionar asesoramiento técnico a los órganos y entes competentes en todo lo relacionado a las actividades de pesca, acuicultura y conexas, a objeto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley.
- Autorizar el ejercicio de las actividades de pesca, acuicultura y conexas mediante la expedición de los permisos, licencias, certificaciones y aprobaciones necesarias.
- Ejecutar las normas de conservación de los recursos hidrobiológicos, en coordinación con los órganos y entes competentes, con la finalidad de asegurar una explotación pesquera y una acuicultura sustentables.
- Elaborar, promover y coordinar con los productores y demás entes relacionados con el sector, la implementación de programas de consolidación de la pesca artesanal, dirigidas a apoyar la creación de cooperativas, de empresas y unidades de producción social de captura, procesamiento, intercambio y distribución, así como coordinar con los órganos competentes planes para mejorar la educación, la instrucción, acompañamiento social y las condiciones de vida en las comunidades y pueblos pesqueros artesanales.
- Definir los programas de investigación necesarios en materia de pesca y acuicultura, que serán desarrollados en coordinación con los órganos competentes y contribuir al financiamiento de los proyectos que generen la información científica requerida para las normas dirigidas al ordenamiento de los recursos hidrobiológicos.

- Exigir el pago de las tasas sobre los servicios prestados, así como de las diversas autorizaciones otorgadas y multas impuestas por el INSOPESCA.
- Recopilar, procesar y publicar las estadísticas pesqueras nacionales, incluyendo los desembarques de las distintas pesquerías y acuicultura, entre otros.
- Crear, mantener, organizar, dirigir y supervisar el registro nacional de la pesca y acuicultura.
- Establecer los mecanismos de coordinación en lo concerniente a la implementación de los planes de desarrollo pesqueros definidos en las respectivas jurisdicciones, respetando la distribución de competencias establecidas en la constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Crear los mecanismos para garantizar los derechos a los pescadores (as) artesanales, los (las) tripulantes de embarcaciones pesqueras, en coordinación con los órganos competentes en materia de trabajo y seguridad social.
- Conocer y decidir los conflictos por interferencia de pesquerías y el resarcimiento correspondiente.

Organización:

Organización actual: El Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura tiene una estructura organizacional plana, integrada por la Directiva (Presidencia y Gerencia General); 8 unidades de administración y apoyo (Consultoría Jurídica, Oficina de Auditoria Interna, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Información y Relaciones Públicas Institucionales, Oficina de Relaciones Internacionales, Oficina de Planificación, Presupuesto y Evaluación de Gestión, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Sistemas e Informática); 5 unidades sustantivas (Gerencia de Ordenación Pesquera, Gerencia de Fomento del Desarrollo Pesquero y Actividades Conexas, Gerencia de Tramitación Vigilancia y Control, Gerencia de Fomento del Desarrollo de la Acuicultura y Gerencia de Sanidad Pesquera y Acuícola) y 16 subgerencias: Zulia, Nueva Esparta, Anzoátegui, Apure, Sucre, Falcón, Bolívar, Vargas, Barinas, Amazonas, Guárico, Portuguesa, Aragua, Delta Amacuro, Lara y Mérida. La mencionada estructura, está vigente, hasta tanto el órgano rector en materia de planificación apruebe formalmente la Propuesta de Adecuación de la Estructura Organizativa del INSOPESCA.

Cabe destacar, que el instituto a nivel funcional, incorporó otras sedes regionales adicionales a las subgerencia contempladas en la estructura vigente, igualmente a nivel de la Oficina Central, se conformaron grupos de trabajo adscritos a la Presidencia del Instituto: Sala Situacional, Estadísticas

y Sistema del Información Geográfica (SIG) y por debajo de las Oficinas y Gerencias se organizaron grupos de actividad, desagregados conforme a los procesos bajo su responsabilidad y el marco de competencias asignadas, conforme a lo contemplado en la propuesta de adecuación de la estructura organizativa.

Naturaleza jurídica: En fecha 03/11/2001, fue creado el Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INAPESCA), bajo la forma jurídica de Instituto Autónomo, con patrimonio propio e independencia del fisco nacional, según Decreto con Fuerza de Ley Nro. 1.524 y Gaceta Oficial Nro. 37.323 de fecha 13/11/2001. Posteriormente, fue reformado a Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA), según Decreto Nro. 5.930, de fecha 11/03/2008, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 5.877 Extraordinario de fecha 14/03/2008.

Misión: Ordenación de los recursos pesqueros y acuícolas del país, con el fin de lograr su aprovechamiento responsable y sostenible, en concordancia con el marco legal vigente, ejecutando las políticas en la materia, dictadas por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.

Visión: Ser el ente oficial promotor y ejecutor de las políticas del estado que garanticen el desarrollo del sector pesquero y acuícola, en el ámbito nacional e internacional, con el fin de prestar servicios de alta calidad, eficientes y con personal altamente calificado, comprometido con el logro de los objetivos propuestos y capaz de responder oportunamente a los retos y expectativas que impone el cumplimiento de su misión.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
144	362	172	230	500	1046

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
79	272	87	178	480	824

Estructura organizacional aprobada:

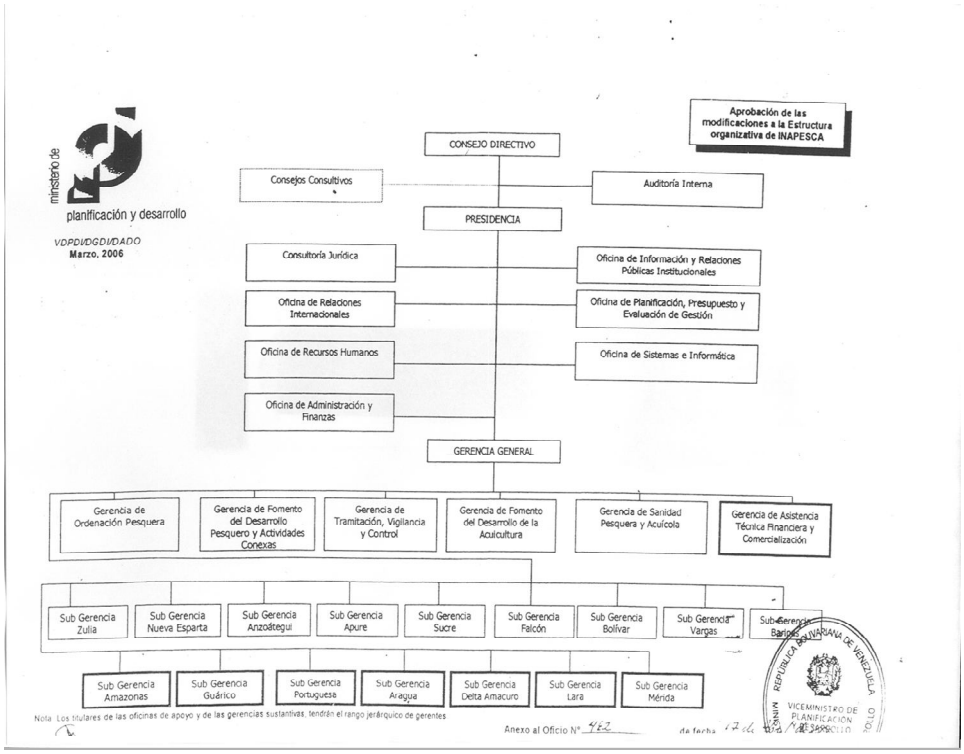

<u>Políticas</u>:

- Fomentar la organización de pescadores (as) y acuicultores (as) en consejos y demás formas de organización y participación social.
- Apoyar en la formación técnico-productivo-político a los pescadores (as), acuicultores (as), realzando el carácter socialista.
- Apoyo y protección a la pesca artesanal y la acuicultura rural.
- Apoyo a la pesquería industrial de atún y especies afines.
- Conquistar y mantener nuevos mercados para la producción pesquera nacional, fortaleciendo las actividades pesqueras y acuícolas venezolanas en el escenario internacional.

<u>Objetivos</u>:

- Regular el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos en función a las estimaciones de su potencialidad, así como a su estado de explotación e importancia social.

- Impulsar la producción acuícola y pesquera a fin de coadyuvar a alcanzar los objetivos estratégicos de la Gran Misión AgroVenezuela.
- Fortalecer el posicionamiento de Venezuela en la economía internacional y consolidar la actuación internacional del INSOPESCA en materia pesquera y acuícola.
- Mantener la operatividad de la flota nacional dentro de los parámetros de pesca responsable.
- Concretar la comercialización de productos pesqueros y acuícolas venezolanos.
- Mantener y/o concretar la participación de la flota en los placeres de pesca tradicionales.
- Adecuar la estructura organizativa del INSOPESCA de acuerdo a la nueva Ley de Pesca y Acuicultura.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó realizar 60 inspecciones a obras de infraestructura en ejecución, realizando 199.
- ✓ Elaboró 40 matrices de seguimiento de las actividades del gobierno de la eficiencia en la calle, de 40 planificadas.
- ✓ Realizó 4 evaluaciones trimestrales a la gestión, cumpliendo con el total de la meta planificada.
- ✓ Evaluó y atendió 119 solicitudes, denuncias, peticiones y propuestas anuales presentadas por diversos actores sociales o Instituciones a nivel nacional, de 120 planificadas.
- ✓ Realizó 65 jornadas de atención integral para el vivir bien de las comunidades pesqueras y acuícolas, de 12 planificadas.
- ✓ Elaboró 192 providencias sancionatorias, de 140 providencias planificadas.
- ✓ Realizó 16 adjudicaciones de bienes, servicios y obras dentro de las diferentes modalidades de contratación, de 18 adjudicaciones planificadas.
- ✓ Ejecutó 7 auditorías de programas, de 4 auditorias planificadas.
- ✓ Realizó 11 declaraciones y pagos sobre retenciones del ISLR, de 12 declaraciones y pagos planificados.
- ✓ Registró 122.653 permisos otorgados por la institución en el sistema de recaudación, de 165.000 permisos planificados.
- ✓ Realizó 31 actividades de seguimiento para mantener 28.430 m^3 operativos en el océano Pacifico oriental, de 18 actividades planificadas. Asimismo, ejecutó 19 acciones para mantener la participación de buques

venezolanos en pesquería de túnidos y especies afines en el Caribe Atlántico, de 22 acciones planificadas.

- ✓ Consolido 340 reportes de producción pesquera según los ámbitos de pesca que corresponde a cada sub gerencia a nivel nacional, de 412 reportes planificados.
- ✓ Realizó 7.189 diagnósticos socioeconómicos a los pescadores (as) y acuicultores (as) de las comunidades pesqueras y acuícolas, de 9.389 diagnósticos planificados.
- ✓ Realizó 35 inspecciones a sub-gerencias del INSOPESCA a fin de conformar y verificar los procedimientos y actividades ejecutadas para el otorgamiento de permisería, de 22 inspecciones planificadas.
- ✓ Evaluó 126 expedientes correspondientes a unidades de producción acuícolas, de 95 expedientes planificados.
- ✓ Verificó el cumplimiento de buenas prácticas de higiene y manipulación en 1.859 expendios de productos pesqueros y acuícolas, de 2.000 planificados.
- ✓ Inspeccionó las condiciones sanitarias de 4.592 cavas que transportan productos pesquero, de 4.000 cavas planificadas.
- ✓ Realizó 1.432 jornadas de distribución de pescado, de 1.178 jornadas planificadas.
- ✓ Elaboró 831 permisos para la importación y exportación de productos pesqueros y acuícolas, de 1.300 permisos planificados.

Proyectos:

1.) Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura. Convenio MAT/INAPESCA-Ramón Vizcaíno:

- ✓ Planificó la construcción de 6 centros de acopio y distribución de pescado fresco, de los cuales se ejecutaron 2 centros.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Elaboró y aplicó el instrumento matriz de desarrollo, a través del cual se logró controlar los gastos de viáticos, caja chica y reembolsos, flujo de información relativa a la producción pesquera y acuícola, censo de embarcaciones, incorporación a flota entre otros de las Sub Gerencias y Gerencias Operativa. Con la información recolectada se proyectó para el año 2015 las acciones relativas al desarrollo del sector pesquero y acuícola, tales como: Optimizar las visitas a las regiones y la recolección

de información de las mismas, evitando la duplicidad de visitas y gastos innecesarios.

- ✓ Atendió a 119 personas en casos de salud, asesoría técnica, donaciones y aporte por servicio funerario, a nivel nacional en el marco de la atención al ciudadano por un monto de Bs 836.487. Además, se realizaron 65 jornadas de atención integral por el vivir bien, beneficiando a 6.700 personas de los estados Barinas, Guárico, Táchira, Nueva Esparta, Zulia, Anzoátegui, Carabobo y Falcón, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de las comunidades pesqueras visitadas, con la participación de PDVAL, CVAL y MIMPAL. Asimismo, se aplicaron controles normativos que regulan la actividad pesquera a 192 administrados, lo que generó ingresos propios por un monto de Bs. 1.529.842.
- ✓ Se aprobó una medida de conservación del atún, en el marco de la resolución de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT), para el cumplimiento de la veda años 2014-2015, para los buques que operan bajo la jurisdicción del Estado Venezolano.
- ✓ Determinó en un 76,48% las condiciones de vida de los pescadores y acuicultores, así como los aspectos más significativos que tiene su comunidad, a través de la caracterización de 7.189 pescadores a nivel nacional, con respecto a las condiciones socioeconómicas, que permitan la toma de decisiones en cuanto al aspecto técnico, pesquero, social y productivo.
- ✓ Las inspecciones realizadas a 745 unidades de producción no permisadas a nivel nacional, permitió su legalización de conformidad con la Ley de Pesca y Acuicultura, lo cual garantizó su inclusión en los registros de este Instituto, permitiendo prestar asistencia técnica y participación en los programas de financiamiento. También se realizaron 1.432 jornadas de distribución socialista de productos pesqueros y acuícolas, distribuyendo 1.682,44 t de diferentes especies de pescado; beneficiando a 514.634 familias. Asimismo, siguen activas las 5 unidades de pesca móvil, distribuyendo pescado procesado en 30 puntos de Caracas, Miranda, Apure, Lara, Monagas, Yaracuy, Vargas, Sucre, Nueva Esparta, Amazonas, Falcón Aragua, Barinas, Mérida, Portuguesa, Zulia y Táchira.

Proyectos:

1.) Programa sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura. Convenio MAT/INAPESCA-Ramón Vizcaíno:

- ✓ Se construyeron 2 centros de almacenamiento y distribución de pescado variado (Tipo B1), ubicado en el estado Amazonas, con una capacidad de procesamiento de 5 t/diarias y almacenamiento de 78 t de pescado y otro tipo E, ubicado en el estado Barinas, con una capacidad de almacenamiento de 650 t de pescado, beneficiando a 261.000 personas, con una inversión de Bs. 36.778.261; generando 240 empleos directos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Mayor producción de pescado que contribuye a garantizar la alimentación a la población venezolana.

Impactos económicos:

- ➢ Centros de acopios que conllevan a ofertar el producto a precios más accesibles al consumidor.

Impactos ambientales:

- ➢ Producto protegido con las normativas sanitarias para ser llevado a las distintas comunidades que puedan consumir un alimento sin contaminaciones.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones presupuestarias:

- ➢ El presupuesto aprobado para las acciones centralizadas durante el ejercicio fiscal 2014, fue insuficiente para desarrollar las actividades planificadas por el Instituto. Aunado a esto, la responsabilidad asumida en la logística para llevar a cabo la feria del pescado a nivel nacional, la

cual no estaba presupuestada; pues anteriormente se realizaba con PESCALBA.

<u>Proyectos</u>:

1.) Instalación de una granja comunitaria para la producción de artemía en el complejo salinero las Cumaraguas, Península de Paraguaná, estado Falcón:

Limitaciones técnicas:

- Se elaboró una encomienda convenida entre el INSOPESCA y la Gobernación del estado Falcón, a fin de transferir este proyecto a la gobernación. La encomienda convenida está en proceso de evaluación por parte de las nuevas autoridades del instituto, las cuales fueron cambiadas a mediados del mes de septiembre 2014, éste acuerdo se consolidó con el cuadro directivo anterior. Esto limitó la ejecución del proyecto en virtud, que aún no está conformada legalmente la transferencia del proyecto y los recursos financieros.

2.) Plan estratégico para el fortalecimiento de la actividad pesquero agrícola del municipio Buchivacoa del estado Falcón:

Limitaciones técnicas:

- Para ejecutar las metas planificadas de este proyecto, es necesario contratar los servicios de estudio de ingeniería y arquitectura de detalles; situación que se vio afectada por los cambios de las máximas autoridades del INSOPESCA, lo que ocasiono replantear el proceso de contratación; aún está por concretar.

3.) Construcción y recuperación de la infraestructura pesquera (Muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal (fase I):

Limitaciones financieras:

- Este proyecto es de gran envergadura por lo que los recursos aprobados sólo cubren la contratación para elaborar el proyecto de estudio de ingeniería y arquitectura de detalles. Vale señalar, que es necesario reprogramar las metas del proyecto y considerar como una de ellas la elaboración del estudio de ingeniería y arquitectura de detalles.

4.) Programa sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura. Convenio MAT/INAPESCA-Ramón Vizcaíno:

Limitaciones Presupuestarias:

- Los recursos presupuestarios y financieros asignados, no fueron suficientes para la culminación de los centros de acopio.

5.) Remodelación del espigón y construcción de muelle pesquero como parte del desarrollo endógeno de la franja de Palma Sola, Morón, estado Carabobo:

Limitaciones Técnicas

- La obra se encuentra paralizada, debido a la dificultad de adquirir el material rocoso que conforma el espigón. Por otra parte, es necesario efectuar una revisión a través de un levantamiento topográfico, a fin de estudiar cómo tratar las constantes erosiones que se presentan en la línea costera.

6.) Plan excepcional para la puesta en marcha del desarrollo agro pesquero en el eje Orinoco-Apure (MIDALPESCA):

Limitaciones Técnicas:

- Se reorientó la meta del proyecto, la construcción de un nuevo edificio para la planta de procesamiento agro pesquero, resulta muy costosa. Por lo tanto, con los recursos asignados se rehabilitará 1 planta de procesamiento de pescado en el municipio las Mercedes del Llano, estado Guárico. Para ello se contrató la empresa Inversiones y Proyectos de Ingeniería CA (IPROTCA) para el estudio de arquitectura e ingeniería de detalle.

7.) Aprovechamiento sostenible de los cuerpos de agua con potencial acuícola y pesquero a nivel nacional:

Limitaciones Técnicas:

- Este proyecto consiste en levantar 2 propuestas de normas, para establecer el ordenamiento de 2 cuerpos de agua, para lo cual se requiere realizar unas mesas de trabajo entre varias organizaciones y entes como es el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Hábitat, lo cual no fueron realizadas por dificultad en alinear los tiempos de los integrantes.

8.) Aprovechamiento sustentable de los principales recursos hidrobiológicos y 9.) Fortalecimiento del seguimiento a la actividad pesquera nacional:

Limitaciones Técnicas:

- La ejecución de ambos proyecto no se realizaron, por las dificultades que se presentaron para adquirir los equipos e insumos; los cuales son muy específicos (Venier, balanzas, solventes químicos, entre otros). Aunado a ello, el cambio de las máximas autoridades del INSOPESCA donde el cambio de las firmas incidieron en el desarrollo del proceso administrativo.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Fomentar la organización de pescadores y pescadoras, acuicultores y acuicultoras en consejos y demás formas de organización y participación social.
- Apoyar en la formación técnico-productivo-político a los pescadores y pescadoras, acuicultores y acuicultora, realzando el carácter socialista.
- Apoyar y proteger la pesca artesanal y la acuicultura rural.
- Apoyar la pesquería industrial de atún y especies afines.
- Conquistar y mantener nuevos mercados para la producción pesquera nacional, fortaleciendo las actividades pesqueras y acuícolas venezolanas en el escenario internacional.

Acciones centralizadas:

- Coordinar la construcción de 25 obras de infraestructura de los proyectos asignados a Sala Técnica.
- Clasificar y ubicar de forma inmediata 80 registros administrativos, expedientes, comunicaciones entre otros a través del Sistema Operativo Integral (HIDRA).
- Elaborar 9 informes situacionales del sector pesquero y acuícola; 4 documentos, del seguimiento del POA año 2015; así como 1 documento con la programación y reprogramación de las cuotas de compromisos y desembolsos del presupuesto asignado en Ley.
- Ejecutar 12 jornadas de atención integral para el vivir bien de las comunidades pesqueras y acuícolas.
- Redactar 12 addendas, 1 decreto de ocupación, 1 contrato de donación, 78 contratos de arrendamientos, de obras, de suministros de servicios y de comodato.

- Realizar 5 informes definitivos de auditorías operativas a las actividades realizadas por la administración activa de INSOPESCA, a través de la evaluación del sistema de control interno; 16 actividades para mantener la operatividad de 45 buques de pesca costa afuera en aguas jurisdiccionales de Guayana Francesa; 10 actividades de seguimiento a la flota pesquera venezolana que opera en aguas de Surinam; 8 actividades para hacer seguimiento a la flota pesquera venezolana que opera en aguas de Trinidad y Tobago.
- Realizar 11.000 estudios socio-económico a los pescadores y acuicultores de las comunidades pesqueras y acuícolas a nivel nacional, con el objetivo de detectar sus principales necesidades; 744 actividades de formación integral a los pescadores artesanales, acuicultores rurales y su grupo familiar a nivel nacional.
- Conformar a 30 comunidades pesqueras y acuícolas en Consejos del Poder Popular de Pescadores/as y Acuicultores/as (CONPPA).
- Realizar 800 inspecciones sanitarias a productos acuícolas para la exportación y la emisión de los documentos (Certificados sanitarios e inspecciones de lotes) y 236 cursos de manejo de herramientas técnicos administrativas, para la puesta en marcha del financiamiento a otorgar a los (las) pescadores (as) y acuicultores (as) integrantes de consejos de pescadores (as) y acuicultores (as).
- Realizar 1.279 jornadas de distribución de pescado y 581 inspecciones a los (las) productores (as) solicitantes de financiamiento a través de la Gran Misión AgroVenezuela y 567 seguimientos a la ejecución de financiamiento de pesca y acuicultura del Plan Bienal.
- Participar en la celebración de la “Feria Nacional del Pescado 2015”, a realizarse a nivel nacional.
- Registrar 18.500 permisos anuales en el sistema de recaudación (Registro de Comprobantes).
- Diseñar y formular 11 normas técnicas de ordenamiento pesquero (Pargo-mero, pesca artesanal costa afuera en el Golfo de Venezuela, arrastre artesanal, pepitona, peces de pico, cangrejo azul, monofilamento, transporte, cuenca del Orinoco, pavón del Zulia, científico y deportiva).
- Implementar un Sistema de Producción Pesquera (SIPROP), para la colecta de producción pesquera y acuícola.
- Actualizar, renovar y emitir 5.000 Registros Generales de Transporte (RGT) y 800 autorizaciones a buques comerciales industriales y/o artesanales mayores a 10 Unidades de Arqueo Bruto (UAB).
- Elaborar 1.000 permisos para la importación de productos pesqueros y acuícolas y 500 para exportación, a través del Sistema Operativo Integral (HIDRA).

- Actualizar, renovar y permisar 900 unidades de producción acuícola a través del Sistema HIDRA.
- Impartir 100 cursos de acuicultura dirigidos a integrantes de las comunidades acuícolas, a nivel regional.
- Evaluar el sistema de gestión de la calidad e inocuidad basado en análisis de peligro y puntos críticos de control, en 80 plantas procesadoras de productos pesqueros y acuícolas de consumo nacional y exportación.
- Verificar el cumplimiento de buenas prácticas de higiene y manipulación en 2.000 expendios de productos pesqueros y acuícolas; inspeccionar las condiciones sanitarias de 4.000 cavas de transporte de productos pesqueros y acuícolas, de 300 embarcaciones mayores a 10 UAB registradas en el INSOPESCA.

Proyectos:

- Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura. Convenio MAT/INAPESCA-Ramón Vizcaíno.
- Construcción y recuperación de la infraestructura pesquera (Muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal (fase I).

Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA)

Exposición General

La Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios, presentó un proyecto de producción vegetal con la finalidad de ser ejecutado para el año 2014, donde el proyecto no fue aprobado ya que todos los activos de la Oficina fueron transferidos a la Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (AGROFANB), quedando solo con los gastos de los trabajadores que no fueron asimilados por dicha institución, le fue aprobado por oficio según Gaceta Oficial extraordinaria Nro. 6114 de fecha 01/10/2013 la cantidad de Bs. 8.758.848. Realmente se recibieron por transferencias corrientes Bs. 2.908.944, créditos adicionales por insuficiencia Bs. 6.630.215, por ingresos propios Bs. 465.434 y por disminución de activo circulante Bs. 922.188 para un monto total de Bs.10.926.781, realizando el presupuesto reformulado por el mismo monto. El cual se le asignó recurso para la dirección y coordinación para gastos de los trabajadores. Además, el personal de la OCSA se encuentra en comisión de servicio con la realización de los proyectos de la Empresa de Propiedad social valles los tacariguas.

Se logró la realización de actividades de inducción y formación para los trabajadores al igual que el pago de compromisos y beneficios laborales

como fueron vacaciones y aguinaldos, se realizó un plan vacacional al igual que actividades culturales y recreativas.

Para el año 2015 se tiene previsto la ejecución del proyecto la creación de una Planta maduradora de cambur para incrementar la producción agrícola en frutales para asegurar la soberanía alimentaria en el eje Aragua-Carabobo.

Funciones:

- Desarrollar políticas agrícolas, destinadas al establecimiento de cultivos que permitan el fortalecimiento de la economía Venezolana.
- Desarrollar políticas agropecuarias, destinadas al establecimiento de rebaños avícolas, vacunos y porcinos que permitan el fortalecimiento de la economía autosustentable venezolana.
- Colocar la producción de carne en el mercado para consumo humano a precios regulados establecidos por el Estado.
- Contribuir a la soberanía alimentaria de la nación.

Organización:

Organización actual: De acuerdo a la estructura organizacional aprobada por el Consejo Directivo de la Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA), por ante el registro público del segundo circuito del municipio Libertador, Distrito Capital, anotado bajo el número 50, folio 365, tomo 39 del protocolo de transcripción del presente año respectivamente, se constituye por el Consejo Directivo; Presidencia, Gerencia de Consultoría Jurídica, Gerencia de Auditoría Interna, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Comunitario, Gerencia de Recursos Humanos, Gerencia de Relaciones Interinstitucionales, Gerencia General, de la cual dependerán la Gerencia de Tecnología y Comunicación, Gerencia de Producción. Gerencia de beneficio y procesamiento de Carne y Gerencia de Comercialización. Las funciones y responsabilidades de las Gerencias y de la Gerencia General, serán establecidas en el reglamento y en el manual de funcionamiento que se elaborará y desarrollará al respecto.

Naturaleza jurídica: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios, fue creada según lo establecido en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 34.622 de fecha 26/12/1990. Se adscribe al MPPAT mediante decreto Nro. 7.746 publicado en Gaceta Oficial Nro.39.533 de fecha 19/10/2010.

Misión: Coordinar, planificar, fomentar, ejecutar y evaluar los servicios de producción, comercialización de productos ganaderos, agrícolas, forestales y pesqueros, así como contribuir al desarrollo económico, social, cultural y

demográfico en las aéreas de influencia, fomentando la creación de centros de capacitación agropecuaria y la participación de la comunidad en los planes de desarrollo bajo su ejecución.

Visión: Posicionar a la OCSA como una organización modelo dentro del sector productor agroalimentario, que garantice el abastecimiento en los rubros alimentarios, contribuyendo además, con sus excedentes, apoyar la economía popular, propiciando la participación de la comunidad en los procesos productivos que desarrolle.

Estructura de cargos aprobada:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
2	11	3	44	120	169

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
6	-	23	74	-	103

Estructura organizacional aprobada:

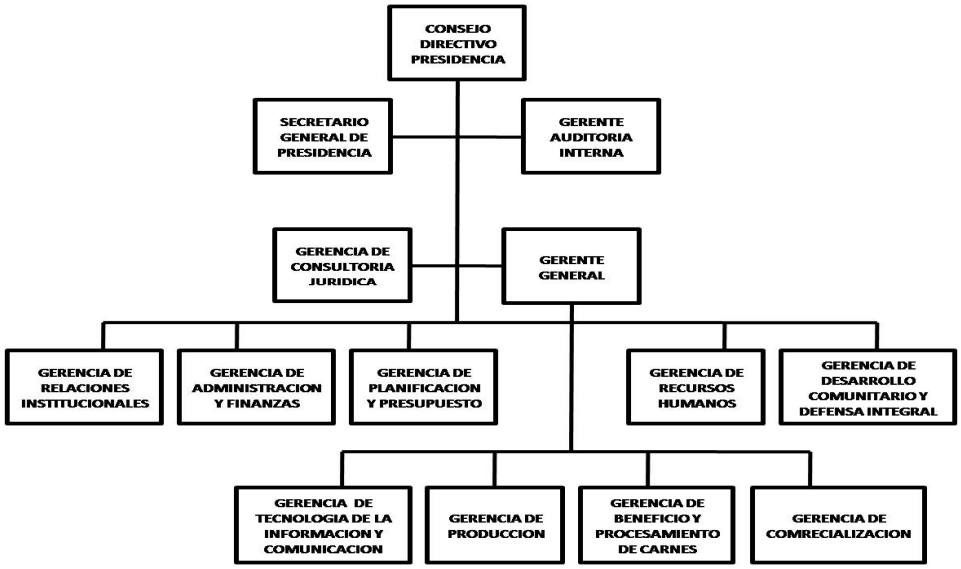

Estructura organizacional aprobada: Se consignó ante el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras; e igualmente ante el Ministerio del Poder Popular para la Planificación, en el mes de julio del 2011; la nueva estructura organizacional aprobada por el Consejo Directivo de la asociación civil Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA), registrada por ante el registro público del segundo circuito del municipio Libertador, Distrito Capital, anotado bajo el número 50, folio 365, tomo 39 del protocolo de transcripción del presente año respectivamente; debidamente publicado mediante Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.778 de fecha 14/10/2011.

Políticas:

- Servicios, producción, comercialización de productos ganaderos, agrícolas y forestales e incremento al desarrollo económico, social cultural y demográfico de las regiones a desarrollarse.
- Propiciar la creación de centros de capacitación agropecuaria para el personal involucrado en los servicios agropecuarios.

Objetivos:

- Coordinar con todos los órganos vinculados al sector agropecuario del país, para garantizar la integridad en la concepción y ejecución del plan.
- Garantizar que los esfuerzos estructurales creados para el desarrollo del plan y los recursos asignados y obtenidos, propendan hacia las metas y objetivos señalados en el plan y en los proyectos.
- Establecer y mantener un sistema de información que garantice el conocimiento institucional y nacional de la evolución del plan y de sus aportes fundamentales.
- Establecer o propiciar el desarrollo de proyectos agroindustriales.
- Promover empresas conforme a las prioridades del plan de desarrollo agrario.
- Fomentar la participación de la comunidad en el plan de desarrollo.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Se planificaron 12 resúmenes al año de las actividades destinadas a relaciones de la empresa con otros entes para garantizar actividades y apoyo institucional, se ejecutaron 9 resúmenes.
- ✓ Se planificó la elaboración y presentación de 1 plan operativo anual, la elaboración de 1 presupuesto con la finalidad de distribuir eficientemente los recursos, la presentación de 1 memoria y cuenta y 1 reprogramación del presupuesto, cumpliéndose con el total de las metas planificadas.

- ✓ Se planificaron 50 asesorías legales y asistencia jurídica al Consejo Directivo, Presidencia y Gerencias de las diferentes dependencias organizativas de la OCSA, se realizaron 37 asesorías legales.
- ✓ Se planificó analizar 10 expedientes laborales, se efectuaron 20 seguimientos de expedientes laborales.
- ✓ Se planificaron 32 actividades entre talleres de formación, cursos y charlas a los trabajadores de las UPS de Valle los Tacarigua, se realizaron 28 actividades.
- ✓ Se planificaron 12 actividades culturales/deportivas para apoyar a los trabajadores de las UPS de la EPS Valle los Tacariguas, se ejecutaron 8 actividades culturales.
- ✓ Se realizaron 9 asesorías en materia de administración y desarrollo de personal a las diferentes dependencias de la las UPS que lo soliciten, de 12 asesorías planificadas.
- ✓ Se planificó el pago de 2 beneficios laborales eventuales al año, al personal correspondiente. (Útiles escolares y Juguetes), cumpliéndose con la meta establecida.
- ✓ Se planificó 1 nómina de aguinaldos del personal empleado, obrero, contratado y comisión de servicio, se cumplió con la totalidad de la meta.
- ✓ Planificó realizar 1 plan vacacional anual para los hijos (Entre 6 y 12 años) de los trabajadores, se cumplió con la meta.
- ✓ Se planificaron 8 procesos que verifique la mejor utilización de los recursos financieros de la OCSA, se realizaron 6 procesos.
- ✓ Se planificaron 2 procesos de Auditoría a las diferentes dependencias de la OCSA, se realizó 1 proceso de auditoría.
- ✓ Se planificaron 4 revisiones de procesos e instrumentos de control interno sobre las operaciones de la OCSA, se efectuaron 3 revisiones.
- ✓ Se planificó presentar 1 plan de control y auditoría interna a la superintendencia nacional de auditoría interna y a la controlaría general de la república, se cumplió con la totalidad de la meta.

Resultados:

Acciones Centralizadas:

- ✓ Se cumplió con la asignación y control de los recursos destinados a cubrir los derechos de los trabajadores que conforman la empresa y permitió el funcionamiento óptimo de la OCSA, referente a su compromiso administrativo, a través de la capacitación de los trabajadores, conocimiento de sus funciones, derechos y deberes en las distintas áreas de trabajo que contempla la empresa, asimismo se realizaron actividades culturales dedicadas a el esparcimiento y a la recreación de los hijos y trabajadores, beneficiando a 400 trabajadores, con una inversión de Bs. 10.926.781.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones técnicas:

- El personal que trabajan en el ente Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA) pasó a presentar status de comisión de servicio cumpliendo funciones administrativas y técnicas para el cumplimiento de las metas de Valle los Tacariguas

Proyectos:

Limitaciones técnicas:

- La OCSA, para el año 2014, no realizó ningún proyecto y sus actividades estuvieron relacionadas con el cumplimiento de los distintos proyectos que ejecutó la Empresa de Propiedad Social Valle los Tacariguas. Debido que el personal que labora en esta institución pasó a presentar status de comisión de servicio cumpliendo funciones administrativas y técnicas.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Mejorar el poder adquisitivo y el nivel económico de las familias de ingresos bajos y medios.
- Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de EPS y de redes en la economía social.
- Fortalecer la sostenibilidad de la economía social.
- Transformar empresas del estado en EPS.
- Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas.
- Promover el aumento de la productividad de la Oficina a 7.680 t al año, para abastecer el mercado nacional en el consumo de frutas, contribuyendo a garantizar la seguridad alimentaria.
- Incorporar tierras a la producción y orientar su uso.

Acciones centralizadas:

- Revisión de12 actos de administración de la empresa.
- Efectuar 1 reunión con la Junta Directiva para informar acerca de los estados financieros de la empresa.

- Realizar 12 resúmenes al año de las actividades destinadas a relaciones de la empresa con otros entes; 12 actividades culturales/deportivas para apoyar a los trabajadores de las UPS de la EPS Valle los Tacariguas; 1 proceso anual de reclasificación de cargos, al personal que califique, basado en un sistema de ascensos; 1 dotación de uniformes del personal obrero y empleado de las UPS de valle los Tacariguas y 1 Plan Vacacional Anual para los hijos (Entre 6 y 12 años) de los trabajadores.
- Representar 48 veces a la empresa ante consejos comunales, grupos que hagan vida en el punto y círculo de las zonas productivas adscriptas a la misma y estén involucradas con la misma.
- Elaborar 1 Plan Operativo Anual; 4 seguimiento del Plan Operativo Anual; 1 proyecto institucional y 1 presupuesto; 1 memoria y cuenta; 1 reprogramación del presupuesto. Además, ejecutar el Plan de Capacitación, el cual consta de 32 actividades entre (Talleres de formación, cursos y charlas) a los trabajadores de las UPS de Valle los Tacarigua.
- Apoyar la realización de 2 actividades a la EPS Valle los Tacariguas en ejecutar procesos de evaluación de desempeño del personal empleado y evaluación de eficiencia de obreros, evaluaciones anuales.
- Pagar 2 beneficios laborales eventuales al año, al personal correspondiente. (Útiles escolares y juguetes).
- Ofrecer 1 asesoría para presentar propuesta y ejecutar un sistema de servicios de hospitalización, cirugía y maternidad, para los trabajadores y familiares directos.
- Promover 1 otorgamiento de premios, estímulos e incentivos al personal anualmente.
- Elaborar 4 cronogramas para la planificación, organización y control de los recursos financieros de la Empresa en base a las necesidades requeridas y compromisos adquiridos por la misma.
- Ejecutar 12 Planes para el Control y seguimiento de la asignación de los recursos financieros de la Empresa.
- Efectuar 12 evaluaciones (Búsqueda y captación), que optimice la escogencia de proveedores, para garantizar la obtención de insumos y servicios oportunamente.
- Efectuar los procesos de Auditoria a las diferentes dependencias de la OCSA.
- Dirigir y coordinar la elaboración del plan de control y auditorias administrativas, operativas y vigilar su correcta ejecución.
- Ejecutar actividades relacionadas con la Auditoria de los fondos de efectivos de la OCSA.

Proyectos:

- Planta maduradora de cambur para incrementar la producción en frutales para asegurar la soberanía alimentaria en el estado Aragua y Carabobo.

Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora

Exposición General

El Fondo Especial Ezequiel Zamora fue creado por decreto ley, con el objeto de fortalecer la Gran Misión AgroVenezuela mediante el financiamiento al sector agrícola y agroindustrial, a fin de contribuir de manera eficaz al modelo agrario socialista, procurando la soberanía, la autonomía y la seguridad agroalimentaria nacional; garantizando que las productoras y productores, campesinas y campesinos, cuenten con los recursos adecuados para garantizar los niveles de producción de los rubros estratégicos para la nación.

Para el 2014, el Fondo tuvo un monto de presupuesto asignado de Bs. 809.560.034, para acciones centralizadas Bs. 9.560.034 y proyecto Bs. 800.000.000 realizando la modificación presupuestaria en el mes de junio para el proyecto de acuerdo a la incorporación del Plan Productivo Zamora 2014 y la Comisión Presidencial del Consejo Nacional de Vialidad Agrícola (CONAVIA) asciendo a un monto de Bs. 5.338.950.000 Es de resaltar, que en la ejecución del proyecto “Fortalecimiento y Financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela”, se logró el financiamiento de 16 proyectos a empresas del Estado y bajo la administración especial del ejecutivo nacional, realizándose un total de 55 convenios (Entre empresas del estado y con los beneficiarios de los proyectos aprobados por la Comisión Presidencial del Consejo Nacional de Vialidad Agrícola CONAVIA), con una inversión de Bs. 4.126.018.634.

Es importante resaltar, que el faltante por desembolsar para alcanzar la totalidad de la inversión queda pendiente para ser entregado a requerimiento de las instituciones financiadas.

Para el año 2015, el Fondo Especial Ezequiel Zamora continuará ejecutando el proyecto anual “Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela” a través de ingresos por recursos propios devengados con la ejecución del proyecto en el año 2014.

Funciones:

- Promover y garantizar mecanismos que permitan que los campesinos y campesinas, productores y productoras, tengan acceso a los recursos

asignados al fondo, con el fin de producir más y mejores alimentos para todo el pueblo venezolano.

- Recibir y tramitar las propuestas y proyectos remitidos por los comandos estratégicos regionales, así como las que fueren formulados por el Órgano Superior de la Gran Misión AgroVenezuela, para los diversos programas especiales de financiamiento agrícola, y efectuar la asignación de recursos a cada organismo ejecutor, de aquellos proyectos que fueren aprobados.
- Contribuir a garantizar la profundización y consolidación de la seguridad y soberanía agroalimentaria de la población desde la perspectiva del modelo de desarrollo agroindustrial.
- Promover y garantizar el desarrollo armónico y coherente de las políticas, planes, proyectos y programas especiales del ejecutivo nacional en materia agraria, mediante el financiamiento directo o indirecto del sector agrícola o agroindustrial nacional.
- Brindar financiamiento integral a las actividades primarias de producción agraria, así como las actividades conexas, tales como transporte, materia prima, implementos agrícolas, con el objeto de fomentar el desarrollo de de una agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo agrícola.

Organización:

Organización actual: El Fondo Especial Ezequiel Zamora está constituido por el Despacho del Director General o Directora General del Fondo, el Comité Técnico de Evaluación, la Coordinación de Gestión Interna y la Coordinación de Seguimiento y Control; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución Nro. 001/2012 que establece la estructura y normas de funcionamiento del Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora, de fecha 21/05/2012, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.927 de fecha 22/05/2012.

Naturaleza jurídica: El ejecutivo nacional mediante Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Nro. 8.809 de fecha 23/02/2012, crea el Fondo Especial Ezequiel Zamora para el Fortalecimiento y Financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela, dependiente del Ministerio del Poder Popular para Agricultura y Tierras, presupuestaria y financieramente, así como a efectos del control fiscal y jerárquicamente del Órgano Superior de la Gran Misión AgroVenezuela.

Misión: Crear, promover y consolidar la construcción de un nuevo modelo socio productivo, a fin de contribuir de manera eficaz al desarrollo agrario socialista, a través de la asistencia financiera a la actividad agrícola y agroindustrial con el acompañamiento integral en el marco de las políticas,

planes, programas y proyectos del ejecutivo nacional, garantizando la participación activa de productores y productoras, campesinos y campesinas, que alcancen niveles de crecimiento sostenido que permitan garantizar la seguridad agroalimentaria de la población.

Visión: Ser una institución destinada a consolidar el desarrollo agrario socialista, coordinadamente con el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, para garantizar la inclusión social y el desarrollo de las cadenas productivas que garanticen la profundización y consolidación de la seguridad y soberanía alimentaria, desde la perspectiva de impulsar la actividad agrícola y agroindustrial nacional.

Estructura de cargos aprobada:

(Según Resolución Nro. 001/2012 de fecha 21/05/2012, del Órgano Superior de La Gran Misión AgroVenezuela)

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
3	-	-	-	-	3

La estructura de cargos funcional actual:

Directivo	Profesionales y Técnicos	Administrativo	Obrero	Personal Contratado	Total
3	2	-	1	13	19

Estructura organizacional aprobada:

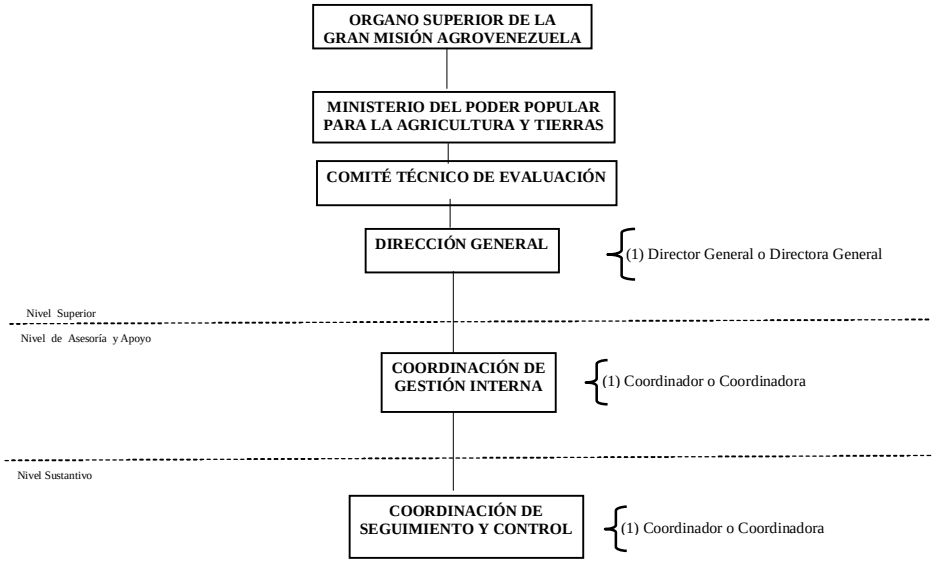

Políticas:

- Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.
- Expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.
- Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.
- Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.
- Consolidar el carácter endógeno de la economía.
- Incrementar la participación de los productores y concertar la acción del Estado para la agricultura.
- Mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola.

Objetivos:

- Otorgar financiamiento directo a las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional.
- Otorgar financiamiento a los Agro Venezolanos (as) mediante la transferencia de recursos financieros a la banca social.
- Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.
- Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos.
- Incrementar la soberanía alimentaria y consolidad la seguridad alimentaria.

Metas:

Acciones centralizadas:

- ✓ Planificó evaluar 12 proyectos presentados por las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional, se ejecutaron 16 evaluaciones de proyectos.
- ✓ Se planificaron 72 inspecciones técnicas de seguimiento a los distintos proyectos financiados 2014 y 2015, se ejecutaron 40 inspecciones.
- ✓ Se realizaron 31 evaluaciones y verificación de rendiciones de cuenta presentadas por las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional, con ocasión de haber recibido financiamiento por parte del fondo, de 48 evaluaciones y verificación de rendiciones de cuentas planificadas.
- ✓ Se realizaron 60 evaluaciones y procesamientos de solicitudes de desembolso presentadas al Fondo, de 48 evaluaciones y procesamientos de solicitudes de desembolso panificados.

- ✓ Se realizaron 4 seguimientos POA del proyecto fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela, de 4 seguimientos planificados.
- ✓ Se planificó la elaboración de 4 ejecución física financiera del proyecto "Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela", se efectuaron 2.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela.

- ✓ Se otorgaron16 financiamiento en condiciones preferenciales a empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo, de 12 financiamiento planificados.

Resultados:

Acciones centralizadas:

- ✓ Consolidó1seguimiento de los financiamientos otorgados por el fondo, en cuanto a vigilar el uso eficiente de los recursos, fortaleciendo el funcionamiento administrativo y el control de la ejecución física de los proyectos.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela:

- ✓ Suscripción de 55 convenios de financiamiento con empresas del Estado y bajo la administración del ejecutivo nacional, con alcaldías y gobernaciones (En el Marco de la Comisión Presidencial del Consejo Nacional de Vialidad Agrícola CONAVIA), otorgando 12 financiamientos en condiciones preferenciales a proyectos de mejora y consolidación de las empresas agroindustriales, con una inversión de Bs. 4.126.018.634, a nivel nacional; generando 18 empleos directos y 40.000 indirectos.

Impactos:

Impactos sociales:

- ➢ Se mejoró la calidad de vida de los trabajadores (as) del campo y de la población nacional, a través del incremento de sus ingresos de las productoras y productores, además de contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria nacional mejorando el acceso a los alimentos. Además, ampliación de la dotación de materias primas, insumos agrícolas y ampliación de las infraestructuras para la producción agrícola.

Impactos económicos:

- Mayor acceso de los productores y productoras a los recursos necesarios para realizar las labores agrícolas y agroindustriales. Así como incremento de la producción agrícola, mejorando los niveles de rendimiento y productividad, valor agregado a la producción a través de la transformación de los rubros financiados. También disminución de las importaciones, por el incremento de la producción agrícola de las empresas financiadas por el Fondo Especial Ezequiel Zamora.

Impactos ambientales:

- Los proyectos agrícolas y agroindustriales ejecutados por las empresas del Estado y empresas bajo la administración del ejecutivo nacional, financiados por el Fondo Ezequiel Zamora, están orientados a desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido en la producción de rubros estratégicos para la seguridad y soberanía alimentaria. Por ende son proyectos desarrollados que respetan la conservación de la biodiversidad y el ecosistema.

Obstáculo de la gestión:

Acciones centralizadas:

Limitaciones presupuestarias:

- El prepuesto tanto para el funcionamiento administrativo como el financiamiento de proyectos, está basado únicamente en la retornabilidad del capital y el pago de los intereses, por parte de las empresas del Estado, las empresas bajo la administración del ejecutivo nacional y la banca social.

Limitaciones financieras:

- La demora en la retornabilidad del capital y el pago de los intereses, por parte de las empresas del Estado, las empresas bajo la administración del ejecutivo nacional y la banca social.

Proyectos:

1.) Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela:

Limitaciones técnicas:

- Falta de personal y unidades vehiculares, para realizar las inspecciones de seguimiento a nivel nacional.

Limitaciones presupuestarias:

- El no cumplimento de las metas en cuanto a las cobranzas que se planificaron.

Limitaciones financieras:

- El retraso en los pagos de capital de las empresas financiadas.

Líneas de acción y planes año 2015:

Políticas para el 2015:

- Financiar en condiciones preferenciales la inversión y la producción agrícola y agroindustrial.
- Incrementar la participación de los productores y concertar la acción del Estado para la agricultura.
- Mejorar y ampliar el marco de acción, los servicios y la dotación para la producción agrícola.
- Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.
- Consolidar el carácter endógeno de la economía.
- Expandir la economía social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.

Acciones centralizadas:

- Formular 1Plan Operativo Anual 2015.
- Elaborar 4 seguimientos al POA de las acciones centralizadas del Fondo Ezequiel Zamora.
- Realizar 4 seguimiento trimestral de la ejecución física financiera del proyecto y de la gestión interna 2015.
- Evaluar y procesar 30 informes de rendición de cuenta presentadas por las empresas del Estado y bajo la administración del ejecutivo nacional.
- Ejecutar 30 inspecciones a empresas del Estado y bajo la administración del ejecutivo nacional, beneficiarias de financiamiento otorgado por el fondo.
- Evaluar y procesar 12 solicitudes de desembolso.

- Evaluar 9 proyectos, presentados por las empresas del Estado y bajo la administración del ejecutivo nacional, y financiamientos a los agro venezolanos (as) a través de la banca social.

Proyectos:

- Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela.

CAPITULO V
Anexo Legal
Anexo Bibliográfico
Anexo Técnico

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
AL- 1-A: Anexo Legal 2014

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	**Fecha**	**Tipo**	**No.**	**Fecha**		
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras / Consultaría Jurídica:						
40.465	31/07/14	Acta	S/N	21/07/2014	Corporación Ganadera Bravos de Apure.	Acta Constitutiva y Estatutos de la Corporación Ganadera Bravos de Apure.
40.390	09/04/14	Decreto	842	24/03/14	Presidencia de la República	Mediante el cual se crea la Comisión Presidencial Consejo Nacional de Vialidad Agrícola (CONAVIA)
40.426	04/06/14	Decreto	1019	04/06/14	Presidencia de la República	Mediante el cual se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, la Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco.
40.440	25/06/14	Decreto	1062	19/06/14	Presidencia de la República	Mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrario.
40.446	03/07/14	Decreto	1082	30/06/14	Presidencia de la República	Mediante el cual se autoriza al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras para que proceda a la creación de una Empresa del Estado bajo la forma de sociedad anónima que se denominara Corporación Ganadera Bravos de Apure.
40.503	23/09/14	Decreto	1272	23/09/14	Presidencia de la República	Mediante el cual se ordena la intervención de la Empresa del Estado Corporación Venezolano de Alimentos y se designa al ciudadano José Leonardo Patiño Umbría, como Presidente de la junta interventora; asimismo se nombra a los ciudadanos y ciudadanas

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						que en el se mencionan, como miembros de dicha junta Interventora.
40.341	24/01/14	Providencia	2220	15/01/14	INTI	Providencia Administrativa mediante la cual se constituye la comisión de contrataciones publicas permanente.
40.345	30/01/14	Providencia	1	14/01/14	CIARA	Providencia Administrativa mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Publicas Permanente.
40.380	26/03/14	Providencia	001	24/03/14	Banco Agrícola de Venezuela	Providencia Administrativa mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones Publicas Permanente.
40.389	08/04/14	Providencia	1	19/03/14	Empresa Mixta Ruso Venezolana Orquídea	Providencia Administrativa mediante la cual se conforma la Comisión de Contrataciones de este organismo integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se mencionan.
40.389	08/04/14	Providencia	1	26/02/14	Corporación Venezolana del Café	Providencia Administrativa mediante la cual se reforma la Comisión de Contrataciones permanente de la Sociedad Mercantil Café de Venezuela. Tiendas y Servicios, integrada por los ciudadanos y ciudadanas que en ella se señalan.
40.392	11/04/14	Providencia	13	10/03/14	INSOPESCA	Providencia Administrativa mediante la cual queda sin efecto la Providencia Administrativa Nº 20-2012 de fecha 31 de mayo de 2012, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.941 de fecha 11 de junio 2012.
40.392	11/04/14	Providencia	14	10/03/14	INSOPESCA	Providencia Administrativa Mediante la cual queda sin efecto la Providencia Administrativa Nº 22-2012

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						de fecha 31 de mayo de 2012, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.941 de fecha 11 de junio 2012.
40.392	11/04/14	Providencia	15	10/03/14	INSOPESCA	Providencia Administrativa mediante la cual queda sin efecto la Providencia Administrativa Nº 19-2012 de fecha 31 de mayo de 2012, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.941 de fecha 11 de junio 2012.
40.392	11/04/14	Providencia	14	10/03/14	INSOPESCA	Providencia Administrativa Mediante la cual queda sin efecto la Providencia Administrativa Nº 22-2012 de fecha 31 de mayo de 2012, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 39.941 de fecha 11 de junio 2012.
40.392	11/04/14	Providencia	16	10/03/14	INSOPESCA	Providencia Administrativa mediante la cual queda sin efecto la providencia Administrativa Nº 118-2007 de fecha 01 de noviembre de 2007, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 38.825 de fecha 05 de diciembre de 2007.
40.406	07/05/14	Providencia	4	18/03/14	Corporación Venezolana de Alimentos	Providencia Administrativa mediante la cual se crea la Comisión de Contrataciones de la Corporación Venezolana de Alimentos.
40.452	11/07/14	Providencia	2354	07/07/14	INTI	Providencia Administrativa mediante la cual se dicta el Reglamento Interno de la Oficina de Auditoría Interna del INTI.
40.452	11/07/14	Providencia	491	11/07/14	INIA	Providencia Administrativa Mediante la cual se crea el Comité de Licitaciones

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						de Bienes Públicos de este Instituto
40.453	14/07/14	Providencia	001	23/06/14	FONDAS	Providencia Administrativa mediante la cual se modifica la Conformación de la Comisión de Contrataciones del Fondas.
40.499	17/09/14	Providencia	2413	15/09/14	INTI	Providencia Administrativa mediante la cual se corrige la Providencia Administrativa Nº 2380 de fecha 04 de agosto de 2014 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.468 de fecha 05 de agosto de 2014 por haber incurrido en un error material.
40.499	17/09/14	Providencia	2414	15/09/14	INTI	Providencia Administrativa mediante la cual se corrige la Providencia Administrativa Nº 2379 de fecha 04 de agosto de 2014 publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.468 de fecha 05 de agosto de 2014 por haber incurrido en un error material.
40.361	21/02/14	Resolución	5	05/02/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se Crea el Comité de Licitaciones para la Enajenación de Bienes públicos Nacionales pertenecientes al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
40.367	07/03/14	Resolución	9	28/02/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se prorroga por un lapso de 6 meses, es decir, desde el 1° de marzo de 2014 y hasta el 28 de agosto del presente año, para culminar el proceso de Supresión y Liquidación de la Empresa del Estado CVA Empresa

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						Comercializadora de Insumos y Servicios Agrícolas.
40.377	21/03/14	Resolución	15	13/03/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones de La Empresa del Estado "CVA AZÚCAR" en proceso de Intervención, Liquidación y Supresión.
40.383	31/03/14	Resolución	18	31/03/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se prorroga la suspensión temporalmente de la exigencia en todo el Territorio Nacional del Registro para realizar actividades de transporte de Plaguicidas Químicos o Agentes de Control Biológico de Uso Agrícola, Domestico, Salud Publica e Industrial, emitido por el INSAI.
40.431	11/06/14	Resolución	38	06/06/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se regula a todos los Buques de cerco, clase 4 a6 y de palangre de mas de 24 metros de eslora de bandera de la República Bolivariana de Venezuela que pesquen Atunes Aleta Amarilla (Thunnus albacares) Patudo (Thunnus obesus) y Barrilete (Katsuwonus pelamis) en la zona comprendida entre el Litoral de las Américas y el meridiano que en ella se indica aplicable para el año 2014.
40.444	01/07/14	Resolución	040	30/06/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se autoriza al Banco Bicentenario Banco Universal a otorgar a la Empresa de Propiedad Social Agropatria, créditos que en su conjunto excedan del porcentaje

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						establecido en el articulo 15 de la Ley de Crédito para el Sector agrícola hasta el 27,60 % de los Recursos destinados por dicha institución bancaria al financiamiento del sector agrícola para el Año 2014.
40.444	01/07/14	Resolución	041	30/06/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se autoriza al Banco Bicentenario Banco Universal a otorgar a la Empresa Café Venezuela créditos que en conjunto con otras Empresas del Estado con la que este relacionada o vinculada que exceda del porcentaje establecido en el artículo 15 de la Ley de Crédito para el Sector agrícola hasta el 0,72 %. de los Recursos destinados por dicha institución bancaria al financiamiento del sector Agrícola para el Año 2014.
40.444	01/07/14	Resolución	042	30/06/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se autoriza al Banco Bicentenario Banco Universal C.A a otorgar a la Empresa Industrias Diana C.A. créditos que en conjunto con otras Empresas del Estado con la que este relacionada o vinculada excedan del porcentaje establecido en el articulo 15 de la Ley de Crédito para el Sector Agrícola hasta el 1,94 % de los recursos destinados por dicha institución bancaria al financiamiento del sector agrícola para el Año 2014.
40.454	15/07/14	Resolución	045	08/07/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se autoriza el Traspaso Interno de Créditos Presupuestarios

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						de este Ministerio por la Cantidad de Doscientos Diez Mil Bolívares sin céntimos (Bs. 210.000,00)
40.477	18/08/14	Resolución	037	01/08/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se crea el Registro Único Obligatorio Permanente de Productores y Productoras Agrícolas (RUNOPPA)
40.479	20/08/14	Resolución	058	19/08/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se autoriza al Banco Bicentenario Banco Universal C.A a otorgar a la Empresa estatal Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) créditos no garantizados que en su conjunto Excedan del porcentaje establecido en el articulo 15 de la Ley de Crédito para el Sector Agrícola hasta por el 26,09% de los recursos destinados por dicha Institución Bancaria al financiamiento del sector agrícola para el Año 2014.
40.507	29/09/14	Resolución	083	26/09/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual de corrige la Resolución DM/N° 080/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.501 de la misma fecha por haber incurrido en el error material
40.507	29/09/14	Resolución	084	26/09/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual de corrige la Resolución DM/N° 076/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014, publicada en la gaceta de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.501 de la misma fecha por haber incurrido en el error material

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
40.511	03/10/14	Resolución	085	29/09/14	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras	Resolución mediante la cual se constituye la Comisión de Contrataciones del MPPAT.
40.347	03/02/14	Resolución Conjunta	2	21/01/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, para las Relaciones Interiores Justicia y Paz, para la Defensa, para Industrias, y de Petróleo y Minería	Resolución Conjunta que establece los Mecanismos Control a Transportistas y Usuarios Finales de Abonos Minerales o Químicos en el Territorio Nacional.
40.376	20/03/14	Resolución Conjunta	12	20/03/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, Economía Finanzas y Banca Pública.	Resolución Conjunta Mediante la cual se establecen las Bases Condiciones, términos y porcentaje mínimo obligatorio de la Cartera de Créditos que cada una de las entidades de la Banca Universal, así como la Banca comercial que se encuentre en proceso de transformación tanto publica como privada deberá destinar al sector agrario durante el ejercicio Fiscal 2014.
40.407	08/05/14	Resolución Conjunta	24	24/04/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, Economía, Finanzas y Banca Pública.	Resolución Conjunta mediante la cual se corrige por error material la Resolución Conjunta de fecha 20 de marzo de 2014, en la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorio de la cartera de créditos que cada una de las entidades de Banca Universal, así como la banca comercial tanto publica como privada, deberá destinar al sector agrario.
40.420	27/05/14	Resolución Conjunta	29	15/05/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, Economía, Finanzas y Banca Pública.	Resolución Conjunta mediante la cual se corrige por error material la Resolución Nº 035 y Nº 012 en los términos que en ella se indican.

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
40.407	08/05/14	Resolución Conjunta	24	24/04/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, Economía, Finanzas y Banca Pública.	Resolución Conjunta mediante la cual se corrige por error material la Resolución Conjunta de fecha 20 de marzo de 2014, en la cual se establecen las bases, condiciones, términos y porcentajes mínimos obligatorio de la cartera de créditos que cada una de las entidades de Banca Universal, así como la banca comercial tanto publica como privada, deberá destinar al sector agrario.
40.420	27/05/14	Resolución Conjunta	29	15/05/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, Economía, Finanzas y Banca Pública.	Resolución Conjunta mediante la cual se corrige por error material la Resolución Nº 035 y Nº 012 en los términos que en ella se indican.
40.421	28/05/14	Resolución Conjunta	26	28/04/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, para las Relaciones Interiores Justicia y Paz, y de Economía, Finanzas y Banca Publica.	Resolución Conjunta mediante la cual se establece que el titular del Despacho del Viceministro o Viceministra de Producción Agrícola Pecuaria del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras queda designado para culminar la transferencia efectiva y material de los activos no liquidados de los extintos Fondo Nacional del Café (FONCAFÉ) y del Instituto de Crédito Agrícola y Pecuario (ICAP).
40.421	28/05/14	Resolución Conjunta	25	28/04/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, para las Relaciones Interiores Justicia y Paz, y de Economía, Finanzas y Banca Publica.	Resolución Conjunta mediante la cual se establece que el titular del Despacho del Viceministro o Viceministra de Producción Agrícola Pecuaria del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, queda designado para

Gaceta Oficial			Acto Jurídico		Organismo	Contenido
No.	Fecha	Tipo	No.	Fecha		
						culminar la Transferencia efectiva y material de los activos no liquidados del extinto Instituto Agrario Nacional (IAN)
40.421	28/05/14	Resolución Conjunta	30	20/05/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, para las Relaciones Interiores Justicia y Paz	Resolución Conjunta mediante la cual se autorizan los Actos Jurídicos que en ella se indican (INTI)
40.443	30/06/14	Resolución Conjunta	27	30/04/14	Ministerios de Agricultura y Tierras, para las Relaciones Interiores Justicia y Paz, Territorio Insular Francisco de Miranda.	Resolución conjunta a través de la cual se Revoca la autorización otorgada mediante Resolución conjunta de los otrora Ministerios de Relaciones Interiores y Agricultura y Cría, números 4 y 320 respectivamente, en fecha 2 de agosto de 1967, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, hoy República Bolivariana de Venezuela, Nº 28.395 de fecha 3 de agosto de 1967, a favor de la Fundación Científica “Los Roques”, entidad sin fines de lucro para la realización de labores de investigación científica en las Islas Los Dos Mosquises del Archipiélago Los Roques.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
AL- 2: Acuerdos- Convenios – Contratos- Memorándum de Entendimiento- Cartas de Intención y Otros 2014

Concepto	Objeto
MPPAT / Consultaría Jurídica	
MPPAT / Industriales y Comercializadores de Agroquímicos.	Cooperación a los fines de establecer el precio máximo sugerido de venta al distribuidor (PMSVD) y el precio máximo sugerido de venta al productor (PMSVP) de productos agroquímicos de producción nacional e importada para los ciclos invierno 2014 y verano 2014-2015.
Revisión del convenio de cooperación técnica entre los estados partes de la Unión de Naciones Sudamericanas y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la alimentación(FAO)	El presente convenio de cooperación se basa en un programa de asistencia técnica entre la República Bolivariana de Venezuela con la FAO y sus organismos especializados para la ejecución de proyectos regionales en los campos de las políticas públicas asociadas a la seguridad alimentaria, nutricional, fortalecimiento de la sociedad civil, agricultura en beneficio de países en desarrollo.
Opinión Jurídica sobre proyecto convenio FAO-UNASUR.	El presente convenio tiene por objeto la elaboración y ejecución de proyectos regionales para apoyar iniciativas de cooperación regional con los países miembros de la UNASUR en los campos como aquellos relacionados con las políticas públicas asociadas a la soberanía y seguridad alimentaria.
Revisión de los trece (13) proyecto de contrato, XIII reunión de la comisión intergubernamental Cuba-Venezuela.	Las partes llevarán a cabo el proyecto denominado “Consolidación de tecnologías eficientes en la producción del cultivo de cacao”, proyecto de “Transferencia de tecnologías sostenibles y acompañamiento técnico para el crecimiento de la producción y mejoramiento de la calidad del café en la República Bolivariana de Venezuela y el proyecto de “Impulso a la gestión administrativa y productiva en los espacios agropecuarios priorizados por el Estado”.
Convenio de adquisición de cinco mil animales bufalinos con vocación lechera, en el marco del acuerdo de cooperación agrícola entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y la República Federativa del Brasil a ser suscrito entre FONDAS y la empresa PORTAL DO BOI REPRESENTACOES & COMERCIO LTDA.	El presente convenio tiene por objeto es evaluar las posibilidades de constituir una alianza estratégica a través de la adquisición y suministro de cien mil (100.000) animales bovinos y bufalinos con vocación lechera, en aras de fomentar el Plan para el relanzamiento del fondo nacional para la producción lechera.
Revisión y opinión jurídica sobre la propuesta de Reglamento General de Navegación Comercial en los Ríos de la Amazonía y Glosario Técnico	La propuesta de Reglamento General de Navegación Comercial en los Ríos de la Amazonía y Glosario Técnico tiene por objeto regular los temas de Navegación Comercial en los Ríos de la Amazonía en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y los temas de conservación ambiental.
Revisión y opinión jurídica del proyecto de memorándum de entendimiento entre la República Federativa de Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela	El presente proyecto de memorándum de entendimiento tiene por objeto el intercambio comercial, asistencia técnica y acciones de cooperación en el área agrícola entre la República Federativa de Nigeria y la República Bolivariana de Venezuela.
Revisión y opinión jurídica del proyecto de acuerdo constitutivo de la Organización internacional de Estados productores de cacao fino de aroma (FINACAO)	El presente acuerdo constitutivo, tiene como objeto la conformación entre todos los Estados productores de cacao fino o de aroma una organización que impulse su promoción, defensa y protección, así como el resguardo de los intereses de cada Estado miembro basados en los principios de cooperación internacional y de la integración latinoamericana y caribeña.

Concepto	Objeto
Revisión y opinión jurídica del "Convención para el Establecimiento de Red de Acuicultura de las América".	La presente convención para el Establecimiento de Red de Acuicultura de las Américas tiene objeto el desarrollo, protección de la producción primaria, comercio acuícola y pesquero.
Convenio para la amortización total de saldos de anticipos suscrito por los representantes de la empresa constructora Noberto Odebrecht, a ser suscrito entre el INDER y el MPPAT	Este presente convenio tiene por objeto la amortización total de los saldos de los montos recibidos por la contratista, por concepto de anticipo, contra los montos reflejados en las Facturas N° 00837 y N° 00838 relativas a la Valuación N° DC5 026B del 01-07-2013 al 31-07-2013, emitidas por la contratista a nombre de el INDER, como consecuencia de la ejecución del contrato principal y sus documentos complementarios Nos. 1 al 6, para la ejecución del PASPM.
Opinión jurídica y propuesta de modificación del proyecto programa de desarrollo y gestión pesquera socio-económico y ambientalmente sostenible entre la FAO y la República Bolivariana de Venezuela	El presente acuerdo tiene por objeto concertar el marco de cooperación entre la República Bolivariana de Venezuela y la (FAO) para llevar adelante la ejecución del proyecto denominado "Programa de desarrollo y gestión pesquera socio-económico y ambientalmente sostenible en la República Bolivariana de Venezuela.
Opinión jurídica y elaboración de acuerdo específico entre la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y nuestra República sobre las acciones de vigilancia, prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa debidamente suscrito por las partes.	El presente acuerdo específico tiene como objetivos: fortalecer el servicio veterinario en la República Bolivariana de Venezuela y su programa nacional de vigilancia, prevención, control y erradicación de la fiebre aftosa, así como las acciones y estrategias regionales de manera continua y sistemática para que en las zonas, que mantienen algún grado de endemismo, se identifiquen las fuentes primarias de la infección para su control y erradicación.
Solicitud de consideraciones jurídicas dirigidas a la Consultoría Jurídica del MPPRE sobre el Proyecto de acuerdo de cooperación con el país de Uganda.	El presente Proyecto de acuerdo de cooperación tiene por objeto promover, facilitar y desarrollar la cooperación en el campo de la agricultura entre ambos países, sobre la base de los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y la reciprocidad de ventajas, conforme con lo establecido en las legislaciones internas y lo previsto en el acuerdo complementario.
Acuerdo marco de cooperación con Burkina Faso.	El presente Acuerdo marco tiene por objeto promover e intensificar la cooperación entre ambos países, en los siguientes sectores: energía, economía, agricultura y ciencia y tecnología con base en los principios de igualdad, respeto mutuo de la soberanía y reciprocidad de ventajas, de conformidad con su legislación interna y las disposiciones del presente acuerdo.
Revisión jurídica de Once (11) Propuestas de protocolo fitosanitario para la importación de tubérculos de semillas de Papa	Las presentes propuestas de protocolo fitosanitarios tienen por objeto establecer las condiciones de inspección y certificación relativas a las plagas reglamentadas y factores de calidad por los que se regirán los embarques de semillas de papa (Solanum tuberosum L) de los países: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Holanda y Canadá.
Revisión jurídica sobre la Propuesta de memorándum de entendimiento entre el Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela	La presente propuesta de memorándum de entendimiento tiene como fin primordial manifestar la voluntad del Reino de España y la República Bolivariana de Venezuela en promover las condiciones favorables para intensificar las actividades bilaterales para el desarrollo de la cooperación, de la asistencia técnica, así como un entendimiento recíproco lo que contribuirá a los intercambios comerciales entre ambos países.
Incorporación y consulta de la normativa MERCOSUR al ordenamiento jurídico nacional.	Revisión de los listados del Anexo Nº 1 y 2 donde se establecen una serie de normas MERCOSUR vigentes en el bloque con el fin que los listados de Normas MERCOSUR sean incorporados por el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras.
Revisión y opinión jurídica de los instrumentos internacionales que se negociaron en el Marco de la XII Comisión Mixta de Alto nivel China-Venezuela.	Los presentes memorándum de entendimiento, tienen como fines primordiales manifestar la voluntad de la República Popular China y la República Bolivariana de Venezuela en promover las condiciones favorables para intensificar las actividades bilaterales para el desarrollo de la cooperación, de la asistencia técnica, así como un entendimiento recíproco, lo que contribuirá a los intercambios comerciales.

Concepto	Objeto
Revisión jurídica de la Propuesta de acuerdo de cooperación estratégica entre Agropatria y la empresa china SINOCHEN Agro, Co	El presente convenio de cooperación estratégica tiene por objeto construir mecanismos de colaboración entre las partes para promocionar la producción de bienes agroquímicos relacionados, así como para el intercambio de información técnica y de negocio, centrándose sobre todo en los ingredientes activos de los pesticidas y en la formulación para su producción y venta, así como la reciprocidad sobre el desarrollo de la tecnología, el mercado para que en última instancia, conseguir que los niveles, capacidad de producción y marketing permitiéndoles ser más influyentes y competitivas tanto en el mercado nacional como internacional.
Opinión jurídica sobre la propuesta de Acuerdo de cooperación entre el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras de Venezuela y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Vietnam sobre Cooperación en la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias.	El presente convenio de cooperación permitirá alcanzar los siguientes objetivos: promover la cooperación con respecto a las condiciones fitosanitarias, zoosanitarias, la seguridad y soberanía alimentaria, así como el comercio bilateral de productos y subproductos de origen animal y vegetal de conformidad con el Acuerdo OMC-MSF, a través de la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias incluidas por la Organización Mundial de Sanidad Animal.
Revisión y opinión jurídica sobre convenio de cooperación en materia agraria entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Árabe de Egipto	El presente convenio de cooperación tiene por objeto ampliar y fortalecer la cooperación en materia agrícola entre los dos países, mediante la formulación y ejecución conjunta de programas y proyectos en materia agropecuaria, atendiendo las prioridades establecidas en los planes estratégicos y políticos de desarrollo económico y social, con sujeción al ordenamiento jurídico interno de cada unas de las partes y lo previsto en el presente convenio.
Revisión y opinión jurídica memorándum de entendimiento presentado por la República Árabe de Egipto relativo a la cooperación en el área de recursos hídricos.	El presente memorándum de entendimiento tiene por objeto la cooperación en el establecimiento de infraestructura hídrica, cooperación en el área de sistemas de captación de lluvias, el área de la agricultura irrigada, el área de la construcción y la gestión de presas y la organización de cursos de capacitación para especialistas de los dos países con el fin de reforzar la experiencia y las capacidades potenciales en el área de los recursos hídricos y la irrigación.
Revisión y opinión jurídica calificada sobre propuesta de proyectos de cooperación bilateral a desarrollarse en el estado Falcón entre la República Socialista de Vietnam y la República Bolivariana de Venezuela.	Los presentes proyectos en estudio están basados en el fortalecimiento de la cadena de producción primaria y los eslabones de la cadena productiva, a través del Desarrollo agroindustrial y tecnológico que permita el aprovechamiento integral del rubro Coco, en el estado Falcón y el fortalecimiento de la Producción Acuícola en el estado Falcón.
Revisión y opinión jurídica calificada sobre el proyecto Acuerdo de cooperación agrícola entre el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el gobierno de la República de Hungría.	El presente Acuerdo tiene por objeto fomentar la cooperación agrícola entre ambos países mediante la formación y capacitación de productores, especialistas e investigadores en materia agrícola, intercambio de información científica y tecnológica y cualquier otra modalidad de cooperación que acuerden ambas naciones.
Revisión y remisión de la propuesta de modificación sobre el Memorando de entendimiento de cooperación operacional entre la República de Colombia y la República de Venezuela para la lucha contra el contrabando y el comercio ilícito.	El presente Memorando de entendimiento tiene por objeto el fortalecimiento de la cooperación operacional entre ambos países para ejercer acciones preventivas, operativas de vigilancia y control con el fin de atacar el contrabando y el comercio ilícito de alimentos, bienes esenciales, medicinas, mercancías de cuidado personal y mantenimiento para el hogar, insumos para la construcción, productos de consumo intermedio, maquinaria agrícola liviana y pesada, semovientes, alimentos para semovientes, fertilizantes, medicamentos productos de consumo intermedio e hidrocarburos.
MPPAT / Arquitectura e Ingeniería de Proyectos C.A., ejercicio fiscal 2014.	Acondicionamiento de obras civiles y de telecomunicaciones para la adecuación de la nueva sede de este Ministerio, ubicada en la Torre Este del Centro Urbanístico Parque Central, piso 16.
MPPAT / Asociación Cooperativa Transporte y Soluciones Integrales Cantaura, R.S., ejercicio fiscal 2014.	Remodelación y reparaciones generales de la UEMPPAT-Mérida, oficina municipal El Vigía, estado Mérida.

Concepto	Objeto
MPPAT / Gran Gusto 3000, Corporación, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Acondicionamiento y mantenimiento UEMPPAT-Portuguesa, sede principal estado Portuguesa.
MPPAT / Gran Gusto 3000, Corporación, C.A., concurso abierto Nº MPPAT/CA-04/2014, ejercicio fiscal 2014.	Construcción de las obras para la adecuación física de la nueva sede de este Ministerio, ubicada en la Torre Este del Centro Urbanístico Parque Central.
MPPAT / Arquitectura e Ingeniería de Proyectos C.A., proceso de selección de contratista Nº MPPAT/CD-01/2103.	Construcción de obras civiles y de telecomunicaciones para la adecuación física de la nueva sede de este Ministerio.
MPPAT / Aguas de Mérida, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Mérida.
MPPAT / C.A., Hidrológica Páez, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Guárico.
MPPAT / C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Zulia.
MPPAT / Hidrolara, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Lara.
MPPAT / Hidrológica de los Médanos Falconianos, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Falcón.
MPPAT / C.A. Hidrológica del Caribe, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
MPPAT / C.A. Hidrológica de la Región Capital, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el Distrito Capital.
MPPAT / C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico de suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Barinas y Trujillo.
MPPAT / Hidrobolívar, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Bolívar.
MPPAT / Aguas de Yaracuy, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico de suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Yaracuy.
MPPAT / Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos Venezolanos, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Apure.
MPPAT / C.A. Hidrológica del Centro, ejercicio fiscal 2014.	Prestación del servicio básico de suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Carabobo, Aragua y Cojedes.
MPPAT / C.A. Hidrológica de la Región Suroeste, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Táchira y Barinas.
MPPAT / Aguas de Monagas, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Monagas.
MPPAT / Hidrológica Socialista de Portuguesa, S.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Portuguesa.
MPPAT / Compañía Anónima la Electricidad de Ciudad Bolívar, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio eléctrico a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Bolívar.
MPPAT / Corporación Eléctrica Nacional, S.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación del servicio eléctrico a las oficinas y dependencias de este Ministerio, a nivel Nacional.
MPPAT / Inversiones y Servicios C.T., C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación del servicio básico para la recolección y disposición final de los desechos sólidos generados por la oficina de este Ministerio, ubicada en el estado Carabobo.

Concepto	Objeto
MPPAT / Cotécnica la Bonanza C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para la disposición final de los residuos sólidos generados por las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el Área Metropolitana de Caracas.
MPPAT / Inversiones y Servicios C.T., C.A., ejercicio fiscal 2013.	Prestación del servicio básico para la recolección y disposición final de los desechos sólidos generados por la oficina de este Ministerio, ubicada en el estado Carabobo.
MPPAT / Instituto Municipal de Aseo Urbano y Domiciliario de Barquisimeto, ejercicio fiscal 2014.	Prestación del servicio básico de aseo urbano domiciliario y disposición final de los desechos sólidos generados por las oficinas de este Ministerio, ubicadas en el estado Lara.
MPPAT / C.A. De Seguros La Occidental, proceso de selección de contratista Nº MPPAT/CA-04/2013.	Contratación de las pólizas de seguros de hospitalización, cirugía y maternidad, vida, accidentes personales, gastos funerarios y odontológicos, para los trabajadores de este Ministerio, durante los meses de febrero, marzo, abril, mayo y junio del año 2014.
MPPAT / Cestaticket Services, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Suministro de servicio de provisión de cupones de alimentación para los trabajadores de este Ministerio.
MPPAT /Americatel Sistemas de Comunicación, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio de concentración de enlaces del servicio nacional de radio móvil, para 47 radios portátiles propiedad de este Ministerio, dentro del área de cobertura de: La Gran Caracas, Vargas, Maracay, Valencia, Maturín y Puerto Ordaz.
MPPAT / Turismo y Diversiones el Kokuyo, C.A., proceso de selección de contratista, concurso abierto Nº MPPAT/CA-03/2014.	Prestación del servicio recreacional (plan vacacional) para los hijos del personal empleado, obrero y contratado de este Ministerio, año 2014.
MPPAT / Seguros Horizonte, Sociedad Anónima, ejercicio fiscal 2014.	Condicionado relacionado con la renovación de las pólizas de seguro para darle cobertura al parque automotor propiedad de este Ministerio.
MPPAT / Agencia Venezolana de Noticias, C.A.	Prestación de servicio informativo digitalizado de noticias, para el manejo de la información que utilizan los periodistas de este Ministerio.
MPPAT / Corporación Digitel, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio de telefonía celular nacional e internacional, a través de 31 líneas móvil celular.
MPPAT / C.A. De Seguros La Occidental. Addendum Nº 01-2014 al contrato correspondiente al proceso de selección de contratista Nº MPPAT/CA-04/2013.	Para la contratación de las pólizas de seguros de hospitalización, cirugía y maternidad, vida, accidentes personales, gastos funerarios y odontológicos, para los trabajadores de este Ministerio, durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2014.
MPPAT / C.A. De Seguros La Occidental. Addendum Nº 02-2014 al contrato correspondiente al proceso de selección de contratista Nº MPPAT/CA-04/2013.	Para la contratación de las pólizas de seguros de hospitalización, cirugía y maternidad, vida, accidentes personales, gastos funerarios y odontológicos, para los trabajadores de este Ministerio, durante el mes de octubre de 2014.
MPPAT / Pedro José Ramírez García, ejercicio fiscal 2014.	Para el funcionamiento de las oficinas de este Ministerio en la población de Queniquea, Municipio Sucre del estado Táchira.
MPPAT / Doris Mercedes Cordero De Torrealba, ejercicio fiscal 2014.	Para el funcionamiento de las oficinas de este Ministerio en el sector Saladillo de Altagracia de Orituco del estado Guárico.
MPPAT / Sucesión Toro Núñez, ejercicio fiscal 2014.	Para el funcionamiento de la oficina de este Ministerio en el estado Trujillo.
MPPAT / Elías Rafael Palacios D Angelo, ejercicio fiscal 2014.	Para el funcionamiento de las oficinas de este Ministerio en la población San José de Guaribe de estado Guárico.
MPPAT / Gustavo Antonio Celis Moreno, ejercicio fiscal 2014.	Para el funcionamiento de la oficina de este Ministerio en San Juan de los Morros del estado Guárico.
MPPAT / Guillermo Antonio Arias, ejercicio fiscal 2014.	Para el funcionamiento de las oficinas de este Ministerio en el Municipio Zaraza del estado Guárico.
MPPAT / Escuela Bolivariana del Poder Popular.	Préstamo de uso de 2 vehículos, placas: JAJ26E, y IAK67P respectivamente, para uso institucional de la escuela.

Concepto	Objeto
MPPAT / Corporación de Desarrollo de la Región Central.	Préstamo de uso de un espacio dentro de las instalaciones de este Ministerio, ubicado en la Región Central del estado Aragua, destinado para las oficinas de la Corporación de Desarrollo de la Región Central.
MPPAT / Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria.	Préstamo de uso de un inmueble, ubicado en la Ciudad Comercial Alto Chama, Nº T-S-3-01, Municipio Autónomo Libertador del estado Mérida, para el funcionamiento de la oficina del CIARA como sede administrativa y operativa del Proyecto de Formación Integral de Manejo Productivo Sustentable del Café para el Desarrollo de las Familias Cafetaleras en la Zona Andina Venezolana.
MPPAT / Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura.	Préstamo de uso de un inmueble, ubicado en la calle Colón de la población de Punta de Piedras, Municipio Tubores del estado Nueva Esparta, para el funcionamiento de la Inspectoría Las Piedras del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura.
MPPAT / Instituto Nacional de Desarrollo Rural.	Préstamo de uso de una moto placa AH9D65A, para uso institucional de este Ministerio.
MPPAT / Gobernación del estado Delta Amacuro.	Préstamo de uso de materiales y equipos, necesarios para la construcción de un Centro de Procesamiento de Pescado Variado Tipo B2. Bienes ubicados en la Planta Procesadora de Coco, troca 15, carretera nacional, sector Carapal de Guara, en la ciudad de Tucupita, estado Delta Amacuro.
MPPAT / Administradora la Milagrosa, C.A., proceso de selección de contratista, concurso abierto Nº MPPAT/CA-02/2014.	Adquisición de materiales para equipos de computación, tintas, pinturas y colorantes para la dotación del almacén general de este Ministerio, año 2014.
MPPAT / Administradora la Milagrosa, C.A., proceso de selección de contratista, consulta de precios Nº MPPAT/CP-01/2014.	Adquisición de materiales para equipos de computación, tintas, pinturas y colorantes para la dotación del almacén general de este Ministerio, año 2014.
MPPAT / Vencode Computer Center, C.A., proceso de selección de contratista, contratación directa Nº MPPAT/CD-01/2014.	Adquisición de materiales para equipos de computación, tintas, pinturas y colorantes para la dotación del almacén general de este Ministerio, año 2014.
MPPAT / Administradora la Milagrosa, C.A., proceso de selección de contratista, contratación directa Nº MPPAT/CD-01/2014.	Adquisición de materiales para equipos de computación, tintas, pinturas y colorantes para la dotación del almacén general de este Ministerio, año 2014.
MPPAT / Arquitectura e Ingeniería de Proyectos C.A., ejercicio fiscal 2014.	Acondicionamiento de obras civiles y de telecomunicaciones para la adecuación de la nueva sede de este Ministerio, ubicada en la Torre Este del Centro Urbanístico Parque Central, piso 16.
MPPAT / Asociación Cooperativa Transporte y Soluciones Integrales Cantaura, R.S., ejercicio fiscal 2014.	Remodelación y reparaciones generales de la UEMPPAT-Mérida, oficina municipal El Vigía, estado Mérida.
MPPAT / Gran Gusto 3000, Corporación, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Acondicionamiento y mantenimiento UEMPPAT-Portuguesa, sede principal estado Portuguesa.
MPPAT / Gran Gusto 3000, Corporación, C.A., concurso abierto Nº MPPAT/CA-04/2014, ejercicio fiscal 2014.	Construcción de las obras para la adecuación física de la nueva sede de este Ministerio, ubicada en la Torre Este del Centro Urbanístico Parque Central.
MPPAT / Arquitectura e Ingeniería de Proyectos C.A., proceso de selección de contratista Nº MPPAT/CD-01/2103.	Construcción de obras civiles y de telecomunicaciones para la adecuación física de la nueva sede de este Ministerio.
MPPAT / Aguas de Mérida, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Mérida.
MPPAT / C.A., Hidrológica Páez, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Guárico.
MPPAT / C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Zulia.

Concepto	Objeto
MPPAT / Hidrolara, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Lara.
MPPAT / Hidrológica de los Médanos Falconianos, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Falcón.
MPPAT / C.A. Hidrológica del Caribe, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Anzoátegui, Sucre y Nueva Esparta.
MPPAT / C.A. Hidrológica de la Región Capital, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el Distrito Capital.
MPPAT / C.A. Hidrológica de la Cordillera Andina, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico de suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Barinas y Trujillo.
MPPAT / Hidrobolívar, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Bolívar.
MPPAT / Aguas de Yaracuy, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico de suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Yaracuy.
MPPAT / Compañía Anónima Hidrológica de los Llanos Venezolanos, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Apure.
MPPAT / C.A. Hidrológica del Centro, ejercicio fiscal 2014.	Prestación del servicio básico de suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Carabobo, Aragua y Cojedes.
MPPAT / C.A. Hidrológica de la Región Suroeste, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en los estados Táchira y Barinas.
MPPAT / Aguas de Monagas, C.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Monagas.
MPPAT / Hidrológica Socialista de Portuguesa, S.A., ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio básico para el suministro de agua potable a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Portuguesa.
MPPAT / Compañía Anónima la Electricidad de Ciudad Bolívar, ejercicio fiscal 2014.	Prestación de servicio eléctrico a las oficinas y dependencias de este Ministerio, ubicadas en el estado Bolívar.
INTi	
Fundo Los Sauces- Yaracuy	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo El Cerrao- Trujillo	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo Cocorotico- Yaracuy	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo Sta. Rita-Barinas.	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo El Chimborazo-Portuguesa	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo El Porvenir-Cojedes	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo El Encuentro-Anzoátegui	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo (Mini Rancho) Rancho Grande. Anzoátegui.	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo El Desquite-Barinas	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.

Concepto	Objeto
Fundo Haras San Isidro-Aragua	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo Bella Vista- Zulia	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo Mana-Cojedes	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo El Café Degredo- Aragua	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo El Escambray-Barinas.	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo Macagua-Yaracuy	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo Coromoto - Yaracuy	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos
Fundo Barlovento – Barinas	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos.
Fundo la Maporita -Barinas	Convenio de Pago. Método alternativo de resolución conflictos

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
AL- 3: Aclaratorias – Análisis – Consideraciones – Dictamen – Observaciones – Opinión – Pronunciamientos por Consultoría Jurídica del MPPAT, 2014

Juez Primero de Primera Instancia Agraria de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas.
Respuesta a solicitud de información del estado actual del trámite administrativo sometido a consideración del Comité de seguimiento a la Cartera Agrícola, relacionado con el juicio de Acción derivada de crédito (Ejecución de Hipoteca), intentada por el Banco Mercantil C.A. Banco Universal C.A., en contra de la Agropecuaria Paguey Tres (03) C.A. (27/06/14)
Fiscal Décimo del Ministerio Público a Nivel Nacional con Competencia Plena.
Respuesta a solicitud de información sobre la instalación de la "Planta Procesadora de Arroz del Proyecto Integral Desarrollo Agrario Delta del Orinoco". (26/09/14)
Oficina de Recursos Humanos.
Opinión sobre el procedimiento disciplinario de destitución fundada en el numeral 6 y 9 del artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, contra el funcionario Magdiel Enoch González Martínez, titular de la cédula de identidad Nro. V-5.623.96, (14/03/14)
Oficina de Recursos Humanos.
Opinión sobre el procedimiento disciplinario de destitución fundada en el numeral 9 del artículo 86 de la Ley del Estatuto de la Función Pública, contra la funcionaria Marianne Kristina Zavala Kristen, titular de la cédula de identidad N° V.-18.700.142. (15/08/14)
Consultor Jurídico del Ministerio.
Punto de información al ciudadano Consultor: Estatus de la situación del Frente socialista de productores, Trabajadores y Extrabajadores, accionistas del CENTRAL AZUCARERO LAS MAJAGUAS (19-02-2014)
Despacho del ciudadano Ministro.
Punto de información al ciudadano Ministro del estatus de desalojo de la Fundación Científica "Los Roques" en la Isla los Dos Mosquises del Archipiélago Los Roques. (29/09/2014)
Despacho del ciudadano Ministro.
Punto de información al ciudadano Ministro de la situación y estatus actual de la causa del Grupo Agroisleña, C.A. (13/02/14)
Despacho del ciudadano Ministro.
Punto de información al ciudadano Ministro del estatus de la Medida de ocupación temporal de la sociedad mercantil Agroservicios de Oriente. (enero 2014)
Procuraduría General de la República

Se revisó, analizó y elaboraron oficios a ser dirigidos a la Procuraduría General de la República, y otros entes, concernientes principalmente a las solicitudes de títulos supletorios, transferencias de baldíos, adjudicaciones, procedimientos agrarios y otros.
Opiniones Jurídicas relacionadas a los particulares y a la Procuraduría General de la República con el sector de las áreas relacionadas con tenencia y uso de la tierra.
Vicepresidencia de la República
Participación en la elaboración del Proyecto del Decreto de la Ley de Tierras y desarrollo Agrario, en el cual intervino este Ministerio.
Asesoramiento Particular
Asesoramiento jurídico a particulares sobre asuntos que sean sometidos a consideración del área de tierras.
Solicitudes de copias certificadas
Revisión y elaboración de copias certificadas de títulos de propiedad de desprendimiento de la nación.
Transferencias
Elaboración de oficios para la tramitación de las solicitudes de entrega (transferencias), donaciones de bienes inmuebles propiedad de otros entes y administrados por otros organismos a este Ministerio. Análisis sobre asuntos de transferencia de terrenos baldíos que maneja la Consultoría Jurídica, Área de Tierras.
INTi
Pronunciamiento por conflicto sobre un lote de terreno denominado Los Vecinitos del estado Apure.
Pronunciamiento a la Abg. Msc. Tamara Mejías de Valero, sindica Procuradora Municipal del estado Apure, mediante el cual se le responde a su solicitud de criterio jurídico que maneja ese Instituto sobre la competencia para otorgar autorizaciones para protocolizar o autenticar negocios jurídicos (bienhechurías) sobre predios propiedad municipal con vocación agrícola.
Pronunciamiento en cuanto a una ocupación ilegal en la Hacienda El Limón, Agropecuaria Marlui, CA del estado Aragua.
Pronunciamiento sobre el caso del Fundo Torondoy del estado Táchira.
Pronunciamiento en cuanto ocupación ilegal y supuestos hechos irregulares por funcionarios de la ORT Miranda, sobre el Fundo Mi Bendición, ubicado en el estado Miranda.
Pronunciamiento en cuanto a una desafectación de un lote de terreno ubicado en el estado Sucre.
Pronunciamiento de conflictos entre particulares sobre un lote de terreno denominado Dividivi, ubicado en el estado Apure.
Pronunciamiento los predios ubicados dentro del perímetro de las poligonales urbanas o rurales del municipio José Antonio Páez del estado Apure con vocación agrícola.
Pronunciamiento sobre conflicto entre particulares, por un lote de terreno denominado Las Flores ubicado en el estado Guárico.
Pronunciamiento en cuanto a conflicto de revocatoria de procedimiento administrativo sobre los ciudadanos: José Salcedo y José Pacheco, titulares de la Cédula de Identidad 17830367 y 12045175, expediente nº 21/21-rdgp-11/12300 y nº 21/21-rdgp-11/12337,
Pronunciamiento sobre el titulo de adjudicación a la ciudadana Zayda Agüero, C.I: 17485730, sobre lote de terreno ubicado en el estado Apure.
Pronunciamiento en cuanto a conflicto sobre un lote de terreno denominado La Haciendita del estado Aragua.
Pronunciamiento en cuanto a una desafectación de un lote de terreno para la construcción de 1200 soluciones habitacionales ubicado en el estado Sucre.
Pronunciamiento en cuanto denuncia de invasión de un lote de terreno en el estado Aragua.
Pronunciamiento en cuanto a conflicto entre partes, sobre un predio denominado mis Eggun, ubicado en el estado Anzoátegui.
Pronunciamiento en cuanto a solicitudes realizadas por el Consejo Comunal Bella Vista del estado Yaracuy.
Pronunciamiento en cuanto a una solicitud de Revocatoria de Registro Agrario y titulo de Adjudicación de Tierras.
Pronunciamiento en cuanto solicitud de celeridad en el estudio de un procedimiento de Autorización para registrar a nombre de la Asociación Civil Provivienda Villa Los Chaguar
Pronunciamiento sobre la solicitud realizada por la sucesión Ramos Jacinta del Carmen de que sea revocado el instrumento generado ya que fueron regularizados de manera individual, sobre lote de terreno ubicado en el estado Portuguesa.
Pronunciamiento en cuanto a denuncia sobre un lote de terreno en el cual presenta un conflicto con un grupo de ciudadanos los cuales presuntamente tienen un procedimiento por el INTi.

Pronunciamiento en cuanto a la denuncia realizada por el ciudadano Ricardo de Armas en relación a la problemática existente sobre el Fundo La Escorial del estado Mérida.
Pronunciamiento en cuanto a la problemática denunciada por el ciudadano Ozman Castillo C.I. 6858818 sobre el Fundo Mi Bella Tierra ubicado en el estado Portuguesa.
Pronunciamiento jurídico respecto conflicto entre particulares planteamiento del memorando nº oac-003/0159 2014, de fecha 3 de febrero de 2014 y documentos consignados por la ciudadana María Nelly Hernández Fuenmayor respecto al terreno denominado Agropecuaria La Aurora, anteriormente conocido como el segundero, en el Caserío Mamonal del Peñón, parroquia Tucupido, municipio José Félix Ribas del estado Guárico.
Pronunciamiento para Punto de Información sobre conflicto planteado por la Asociación Civil Colectivo Prince Lara, que ocupa terreno denominado Hacienda Bucarito (Agropecuaria El Casquillo), ubicado en el sector Tronadora, municipio Simón Planas del estado Lara.
Pronunciamiento sobre problema planteado por una ciudadana relativo al desalojo por parte de familiares de esposo fallecido, quienes a sus vez, han requerido del inti la tenencia de las tierras, en virtud de la presunta ociosidad de las tierras.
Pronunciamiento sobre recurso de reconsideración interpuesto por el ciudadano José Luis de Pasquali Cárdenas, en representación de la empresa Agropecuaria La Jota, CA, en contra actos administrativos en el Fundo El Platanal.
Pronunciamiento sobre escrito de la abogada Darline del Valle Delgado, respecto a denuncia por una Declaratoria de Permanencia, sobre terreno denominado Fundo Cerro Redondo, Periquito o San José de Guanipa, e inicio de procedimiento de revisión de oficio.
Pronunciamiento sobre conflicto planteado por el Consejo Comunal Fundo Agrario Maturín respecto a lotes de terrenos ya regularizados por el INTi.
Pronunciamiento sobre oficio Nro, 236-14 de SUNACOOPP respecto a disolución de la Asociación Cooperativa SMERCHSIXCHARLES.
Pronunciamiento sobre oficio nº dpia- 023-2014 emanado de la Defensa Pública Primera respecto a solicitud de revocar adjudicación de tierra sobre lote de terreno ubicado en el estado Anzoátegui.
Pronunciamiento sobre terreno denominado parcela María Auxiliadora del estado Mérida que presenta un conflicto ante la ORT - Mérida, y denuncia de perturbación por un grupo de personas.
Pronunciamiento complementario sobre el disfrute de vacaciones de los trabajadores adscritos al INTi, que ingresaron como funcionarios públicos a partir del 01/10/2013 y eran contratados.
Pronunciamiento respecto a solicitud del ciudadano Ángel Álvarez sobre status de la parcela n° 33 y granja la relojera, para adquirir las bienhechurías y su posterior regularización.
Pronunciamiento sobre conflictos entre particulares (Fernando Jiménez González y Francisco Argenis Torrealba), sometidos a consideración por coordinación de seguimiento a unidades productivas-ups.
Pronunciamiento sobre denuncia por invasión presentada por el ciudadano Víctor Bracho, quien alega regularización sobre el terreno ubicado en el estado Carabobo.
Pronunciamiento sobre denuncia y conflicto de terreno denominado los cinco hermanos, en el estado Miranda.
Pronunciamiento sobre escrito del ciudadano Ronaldo Mendoza Mendoza, en relación a una invasión en el Fundo Los Mahomitos, ubicado en el municipio José Félix Rivas, parroquia Tucupido, sector Boca de Burro del estado Guárico, respecto al cual existe decisión judicial.

Anexo Bibliográfico

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Memoria y Cuenta 2014
AB-1: Publicaciones Periódicas

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
MPPAT					
Arte "Feliz Año Nuevo Prospero 2014	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte "Boletín 17 siembra diaria" lunes 6 de enero	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte "154 Años De la Muerte Ezequiel Zamora	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte "Boletín 18 Siembra Diaria" lunes 13 de enero	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte obituario Elio Reinaldo	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Obituario María Moreno	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Obituario Jobany Rojas	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Plan Productivo Zamora 2014.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Feria de Hortalizas. Empresa de propiedad social Los Valles de Tacarigua.	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Arte Feria del Mercado CVA 05/02/14	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Arte Invitación Grupo de Gaitas 13/02/14	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Arte Pendón Oficina de Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Flyer Marcha 22/04/14	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Boletín Siembra diaria miércoles 5 de marzo.	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Chupetas Paz - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Chupetas Paz - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Chupetas Paz - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Certificado (Procesamiento digital de imágenes satelitales).	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Mapa de Periodistas a Nivel Nacional.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso INTi	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Díptico Primer Año de Gobierno Obrerista.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Certificado Premio Carnaval.	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Reconocimiento Convenio Cuba	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Boletines Electrónicos	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Desplegables Rubros	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Cultura	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Boletín siembra diaria	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Maduro Es Pueblo (2)	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Manual de Metodología.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Simbología y Abreviaciones	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Brigada de Emergencia (Muestras)	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Colombia Vs Brasil	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Flyer Holanda Vs Argentina	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Flyer Plan de la Patria 2013 - 2019	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Comunicado (Se hace Saber)	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Jornada Financiera	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer clasificación de rubros	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Notas de prensa Softball	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Guía de camisa Cosechando Conciencia	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Gran Misión Agro Venezuela (Rediseño) / Manual logo Gran Misión Agro Venezuela	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Manual logo Gran Misión Agro Venezuela	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Activa Tus Tardes	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Flyer Activas tus Tardes Segundo	1	Caracas	MPPAT	2014	4
Flyer San Juan	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tarjeta de presentación día del Periodista	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Invitación personalidades día del Periodista	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Vestimenta Para Twitter MPPAT - Barinas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Monagas 2014	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pancarta Monagas 2014	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Placas	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Flyer Voces Libres	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Redimensionar Mapas Estadales	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cacao Manaure Logo	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cacao Manaure Pendón	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cantares del Sur Facebook Perfil	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cantares del Sur Facebook Portada	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cantares del sur Convocatoria 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cantares del sur Convocatoria 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cultura Café Venezuela	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Día Mundial de la Lucha Campesina	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Día Mundial de la Lucha Campesina Prensa	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Díptico Logros 2013	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Díptico Logros 2013 (2)	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Marcha Primero de Mayo	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Obituario Faiez Kassen	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Precios Vs Especulación	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Precios Justos Vs Especulación (2)	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Precios Justos Vs Especulación (3)	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tarjeta de Presentación del Vice Tiro y Retiro	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendón Orquídea Precios	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Backing Orquídea Vivero	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Día de las Madres	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Felicitaciones Al día del Periodista	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Laminas moringa	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Primer Congreso Campesino	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Reconocimiento Delia Martínez	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Tierra Y Sabor	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Jornada de Riff y Cedulación	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Flyer Información de Carnet	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Collage Día de las Madres	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tarjetas Día de las Madres	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Volantes del Día de las Madres	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Flyer Orquídea Anuncio	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Obituario Jesús Andru Blanco Romero	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Wallpaper la azulita	1	Caracas	MPPAT	2014	6
La moringa introducción	1	Caracas	MPPAT	2014	1
La moringa beneficios productor	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Moringa Beneficios Alimenticios	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Moringa beneficios para la salud	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Recetas salsa de moringa con arroz	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Técnica de siembra de la moringa	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendon 12 años MPPAT 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendon 12 años MPPAT 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendon 12 años MPPAT	1	Caracas	MPPAT	2014	1
12 años Cronograma Plantilla 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
12 años Cronograma Plantilla 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
12 años Cronograma Plantilla 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
12 años Cronograma Plantilla 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
12 años Cronograma Plantilla 5	1	Caracas	MPPAT	2014	1
18 meses Chavez	1	Caracas	MPPAT	2014	1
18 meses Chavez, 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Actividades Deportivas 12 Aniversario	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Acto Eucarístico 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Acto Eucarístico 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agrocultura Final	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Agro Gaitas	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Agro Gaitas Logo	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Área Diseño Gráfico	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso encuentro Campesino	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Final encuentro campesino	1	Caracas	MPPAT	2014	1
BACKING 2X4 encuentro campesino.	1	Falcón	MPPAT	2014	1
FINALBAKING 12X2	1	Falcón	MPPAT	2014	1
Encuentro campesino BAKING1 6.70X2.50	1	Falcón	MPPAT	2014	1
Boletin 11 agosto	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Boletin 18 agosto - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Boletín tricolor julio 2014 retiro	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Bolivar 24 de julio	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Brasil vs Colombia	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cartelera Feria Escolar-1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Certificado Auditoria montado	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Chávez aviso redes	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Chemise MPPAT	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cintillo horizontal	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cintillo vertical	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cosechando Conciencia Empaque	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Coral Mppat	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cosechando Conciencia Camisas Guía	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cronograma Semana Aniversario	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Día del servidor público – 01 – 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Díptico Moringa	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Encuentro Campesino 4 Colores	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Encuentro Campesino Sierra de San Luis	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Escudo Nacional	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Facebook	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Fecunda Portada - Sequia	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Feria de Mercado Flyer 16 07 2014	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Mercado Hoja Carta	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Holanda Vs Argentina	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Jornada Banco de Vzla.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Laminas Moringa	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Laminas Moringa 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Laminas Moringa - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Logo Tierra y Sabor-1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Mercado Flyer 30.08.14 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Nicolás - Maduro - congreso-Psuv	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Nota de Prensa Sofá Ball	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Orquídea - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendón jubilados 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendón útiles 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Vacacional	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Postales 1	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 2	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 3	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 4	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 5	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 6	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 7	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Postales 8	1	Caracas	MPPAT	2014	100
Reconocimientos Montados	1	Caracas	MPPAT	2014	30
SOS Palestina Pendon	1	Caracas	MPPAT	2014	1
SOS Palestina 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
SOS Palestina 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Sello VPAA	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria lunes 1 septiembre	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Sobre MMPAT	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Stickers 10 cm Aniversario	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Stickers1 10x05 Aniversario	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Taco	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tarjeta juan - 01 día del periodista	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tormento 1.00X3.50 día Periodista	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Twitter Vicepresidencia Encabezado	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Twitter Vicepresidencia Perfil	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Versos para Palestina	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Producción Alimentos	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Producción Cereales	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso Producción Leguminosas Tuberculos.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
5 Hortalizas	1	Caracas	MPPAT	2014	1
6 Frutas	1	Caracas	MPPAT	2014	1
7 Pesca	1	Caracas	MPPAT	2014	1
8 Cultivos Tropicales	1	Caracas	MPPAT	2014	1
9 Pecuario	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arco Navidad	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso_de_Fe_Vida_Ciudad_Caracas - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso_de_Fe_Vida_Correo_Del_Orinoco - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso_de_Fe_Vida_Diario_Vea - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Boletin tricolor septiembre-agosto_2014 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Boletin tricolor septiembre - agosto_2014 - 02	1	Caracas	MPPAT	2014	1
fichas_INSOPESCA - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
GMAV - Logos-01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
MPPAT Logo Tema	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Pendón Agropatria 2da Feria Navideña	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Pendón Agropatria Adorna tu puerta - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 5	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 6	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - Pesca y Acuicultura - 7	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 5	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 6	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 7	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 8	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 9	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 10	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 11	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 12	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 13	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 14	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Productivo 2015 - 15	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plantilla pag web_1 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plantilla pag web_2 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plantilla pag web_3 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Puente Orinoquia	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
3d agenda mapa 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
3d agenda mapa 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
3d agenda mapa 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
3d agenda mapa 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
3d agenda mapa 5	1	Caracas	MPPAT	2014	1
4 de octubre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
8 de octubre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 5	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 6	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 7	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 8	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 9	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 10	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 11	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 12	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 13	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 14	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 15	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 16	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 17	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 18	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 19	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 20	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 21	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Agenda Regiones - 22	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 23	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 24	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Agenda Regiones - 25	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Anti-inflamatorio	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Corazón	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Digestión	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Higado	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Humano	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Tumores	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisas Moringa - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Consejo Presidencial Campesino -1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Gorra para el Ministro - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Gorra para el Ministro - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Gorra para el Ministro - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Gorra para el Ministro - 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Map Vectores Central	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Map Vectores Guayana	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Map Vectores Occidental	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Map Vectores Region Los Llanos	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Map Vectores Region Oriental	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Ministro - Viceministros	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Programas de Postgrado – 01 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Programas de Postgrado – 01 - 02	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tarj Presentacion Rita Ibarra	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Viceministro - Agustín Ridell	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Viceministro - Alfredo Baldizán	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Viceministro - Eric Ricardo Martínez	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Viceministro - Javier Sánchez Quintero	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Viceministro - Mirlay Herrera	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 5	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 6	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 7	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 8	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 9	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Aviso diez mandamientos 10	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Funcionario del mes -1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Nacional Moringa 3D	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria lunes 3 de noviembre – 01 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria miercoles 5 de noviembre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Arte Alí Primera	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Cacao Oderí 8 años	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisas Viceministerio - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisas Viceministerio - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisas Viceministerio - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisas Viceministerio - 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Carnet Tierra Fértil 1 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Carnet Tierra Fértil 2 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Carnet Tierra Fértil 3 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Guillermo Ribas 4 años	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Planta procesadora Oderí 8 años	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria lunes 27 de octubre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Siembra diaria miércoles 29 de octubre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Simón Rodríguez	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Universidad Bolivariana de Venezuela impreso - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Credencial Comité – 01 -01 - copia	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Credencial - 01 - copia	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Día de la alimentación	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Libertador 14 de octubre	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria lunes 13 octubre – 01 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria martes 15 octubre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Teatro Carta CMYK1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Teatro contraportada	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisa Monringa - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisa Monringa - 2	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisa Monringa - 3	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisa Monringa - 4	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Carnet Tierra Fértil Azúl	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Carnet Tierra Fértil Rojo	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Carnet Tierra Fértil Verde	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Dia del ahorro energético - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Fotos tipo carnet Ministro	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Moringa propuestas - 1	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Redes Sociales	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria lunes 20 de octubre – 01 - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Siembra diaria miercoles 22 de octubre - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Anti-inflamatorio	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Corazón	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Digestión	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Higado	1	Caracas	MPPAT	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Beneficios Moringa - Humano	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Beneficios Moringa - Tumores	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Camisas Moringa - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Plan Nacional Moringa Logo Tema - 01	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Programas de Postgrado – 01 - 01.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Programas de Postgrado – 01 - 02.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
Tarjeta. Presentación Rita Ibarra.	1	Caracas	MPPAT	2014	1
INTi					
Vuelve Tiempo de Zamora	1	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	7.000
Comuna o nada	2	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	10.000
Unidos al Congreso Campesino	3	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	12.000
La tierra ahora es de quien la trabaja	4	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	7.000
Abril 2002: Rescatamos la Democracia	5	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	7.000
Nace el Estado Comunal	6	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	5.000
Cayapa por la Tierra	7	Caracas	Oficina de Comunicación e Información	2014	5.000
INSAI					
Gobierno Bolivariano construirá seis Centros Veterinarios Integrales	1	Caracas	ORI	2014	1
Gobierno del Táchira resalta labor de productores locales	1	Táchira	ORI	2014	1
INSAI Mérida participó en Asamblea Campesina	1	Mérida	ORI	2014	1
INSAI Táchira certifica seguridad sanitaria de equinos que participaron en parque ferial	1	Táchira	ORI	2014	1
Productores y productoras del estado Yaracuy participaron en Asambleas Campesinas	1	Yaracuy	ORI	2014	1
INSAI garantiza asistencia técnica a productores y productoras de café (Avance).	1	Caracas	ORI	2014	1
INSAI realiza diagnóstico de producción agrícola que se comercializa en mercado de Mérida	1	Mérida	ORI	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
INSAI realizó inspecciones para el Plan de Siembra de Maíz	1	Aragua	ORI	2014	1
INSAI inspeccionó matadero municipal de Acarigua	1	Portuguesa	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano participa en reunión final del proyecto de la Peste Porcina Clásica	1	Maracay	ORI	2014	1
INSAI brinda acompañamiento técnico a productores y productoras de Portuguesa	1	Portuguesa	ORI	2014	1
INSAI realizó jornada de Registro Nacional de Salud Agrícola Integral en Alto Apure	1	Alto Apure	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realiza inspección fitosanitaria de las semillas de papa en Mérida	1	Mérida	ORI	2014	1
INSAI realizó jornada de vacunación de equinos en la parroquia El Junko	1	Vargas	ORI	2014	1
Servidores públicos del INSAI establecen cronogramas de captura de murciélagos en Bajo Apure	1	Apure	ORI	2014	1
INSAI realiza capturas de murciélagos hematófagos en el estado Portuguesa	1	Portuguesa	ORI	2014	1
INSAI garantiza atención médica veterinaria a caninos y felinos rescatados	1	Lara	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó inspección fitosanitaria en unidades de producción en Falcón	1	Falcón	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano ejecutó operativo Preventivo de Vacunación contra la Encefalitis equina en Mérida	1	Mérida	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó jornada de vacunación de Encefalitis Equina en Trujillo	1	Trujillo	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano entregó inmunógeno contra la garrapata del ganado bovino a productores de Apure	1	Apure	ORI	2014	1
Productores y productoras del estado Yaracuy reciben asesoría técnica sobre el caracol gigante africano	1	Yaracuy	ORI	2014	1
INSAI realizó jornada de recolección del caracol gigante africano en Escuela Bolivariana de Miranda	1	Miranda	ORI	2014	1
MAT realizó asambleas con productores de Miranda para el desarrollo de patios productivos	1	Miranda	ORI	2014	1
INSAI intensifica jornada para la entrega de Hierros y Señales en el Yaracuy	1	Yaracuy	ORI	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
Gobierno Bolivariano garantiza Salud Agrícola Integral en el estado Yaracuy	1	Yaracuy	ORI	2014	1
INSAI dictó Taller sobre Uso y Manejo de Bioinsumos en Bolívar	1	Bolívar	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano entregó Bioinsumos a productores(as) en el Táchira	1	Táchira	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó inspecciones fitosanitarias en Táchira	1	Táchira	ORI	2014	1
INSAI registró ante el RUNSAI a Unidad de Producción “Virgen del Valle” en el estado Apure	1	Apure	ORI	2014	1
INSAI inspeccionó Unidad de Producción “Las Margaritas” en el estado Apure	1	Apure	ORI	2014	1
MAT fortalece estrategias para mejorar atención a productores(as)	1	Aragua	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó jornada de vacunación de mascotas en el Zulia	1	Zulia	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano fortalece estrategias para lograr declaración de predios negativos a la brucelosis animal	1	Aragua	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó diagnóstico Fitosanitario en municipios Cafetaleros de Mérida	1	Mérida	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó captura de murciélago en Trujillo	1	Trujillo	ORI	2014	1
INSAI brinda atención veterinaria a caninos y felinos de Puerto Ayacucho	1	Amazonas	ORI	2014	1
MAT continúa jornadas de actualización de hierros y señales.	1	Yaracuy	ORI	2014	1
INSAI capacitó a 100 técnicos de campo sobre manejo agroecológico del café	1	Lara	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano fortalece normativas fitosanitarias en Falcón	1	Falcón	ORI	2014	1
INSAI monitorea controlador biológico lechuza de campanario en sistema de riego las majaguas	1	Portuguesa	ORI	2014	1
INSAI realiza ensayos de eficacia para fortalecer producción agrícola	1	Portuguesa	ORI	2014	1
INSAI realiza con éxito curso sobre la Peste Porcina Clásica	1	Aragua	ORI	2014	1
Entrega de 2 registros de productos medicamento veterinario por parte del	1	Caracas	ORI	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
INSAI a Empresa James Brown.					
Un total de 8 Registros de Productos Biológicos son entregados a Empresa Hipra por parte del INSAI	1	Caracas	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano fortalece lazos de cooperación con OIE para garantizar la salud animal	1	Caracas	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano continúa brindando atención integral a cacaoteros de Yaracuy	1	Yaracuy	ORI	2014	1
INSAI Apoya Jornada del INCES Militar en el municipio Zamora del estado Cojedes	1	Cojedes	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano reimpulsa vigilancia para evitar entrada de plagas a la Península de Paraguaná	1	Falcón	ORI	2014	1
Venezuela y la OIE firmaron acuerdos para la erradicación de enfermedades en el rebaño nacional	1	Caracas	ORI	2014	1
INSAI participa con éxito en el X Congreso Nacional de Software Libre en Aragua	1	Aragua	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó inspección fitosanitaria en cultivos de Chuao	1	Aragua	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano continúa impulsando uso de productos biológicos en Chuao	1	Aragua	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano fortalece alcabala fitosanitaria en Falcón	1	Falcón	ORI	2014	1
INSAI continúa vigilancia epidemiológica con capturas de murciélagos hematófagos en Trujillo	1	Trujillo	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano realizó lanzamiento oficial del I ciclo del Plan Social de Vacunación en el Zulia	1	Zulia	ORI	2014	1
INSAI se reúne con representantes del INCES y la FANB para fortalecer lazos interinstitucionales	1	Sucre	ORI	2014	1
INSAI entregó más de 15 mil dosis de aftosa a pequeños productores de Apure	1	Apure	ORI	2014	1
Pequeños productores del estado Bolívar reciben Bioinsumos para el fortalecimiento de sus cultivos	1	Bolívar	ORI	2014	1
INSAI – MAT acata medida de custodia, protección y seguridad sobre ganado bovino en Apure	1	Caracas	ORI	2014	1

Título	Vol. / No.	Ciudad	Unidad Responsable	Año de Publicación	Número de Ejemplares
INSAI continúa atendiendo el rebaño del estado Portuguesa	1	Portuguesa	ORI	2014	1
INSAI extiende hasta el próximo 04 de julio culminación del I Ciclo de Vacunación	1	Caracas	ORI	2014	1
Gobierno Bolivariano impulsa estrategias para la producción de leche en Yaracuy	1	Yaracuy	ORI	2014	1
Productores y productoras de Apure reciben acompañamiento técnico	1	Alto Apure	ORI	2014	1
INSAI realizó una charla de inmunógeno contra la garrapata del ganado bovino en Apure	1	Alto Apure	ORI	2014	1
INSAI realiza taller sobre trámites para importación de semillas dirigido al sector privado	1	Caracas	ORI	2014	1
INSAI descentraliza proceso de otorgamiento del permiso para viaje internacional con mascotas	1	Caracas	ORI	2014	1
INSAI otorgó 112 registros a empresas privadas del área agroproductiva	1	Caracas	ORI	2014	1
FAO en Venezuela: La organización social es un elemento fundamental para garantizar la producción agrícola	1	Falcón	ORI	2014	1
Más de 2 mil semovientes llegan a Venezuela para garantizar la producción de leche	1	Carabobo	ORI	2014	1
En Portuguesa: Arriban mil semovientes para incrementar la producción ganadera	1	Portuguesa	ORI	2014	1
Más de 3 mil millones de bolívares destinados a la producción de soya y maíz semilla	1	Anzoátegui	ORI	2014	1
Solicitan reconocimiento de la diarrea Epidémica Porcina como enfermedad de declaración obligatoria	1	Aragua	ORI	2014	1
INSOPESCA					
Resúmenes de prensa	S/N	Caracas	RRPP	2014	161
Notas de prensa	S/N	Caracas	RRPP	2014	232

Fuente: Oficina de Relaciones Públicas del MPPAT/ / INTi / INSAI/INSOPESCA.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Memoria y Cuenta 2014
AB-2: Libros y Folletos

Título	Autor	No. de Páginas	Número de Ejemplares
INSOPESCA			
Folleto feria del Pescado	RRPP	1	5.000
Tríptico Manipulación	RRPP	1	1.000
Tríptico Pepitona	RRPP	1	1.000
Tríptico Sardina	RRPP	1	1.000
Tríptico Tiburón	RRPP	1	1.000
Tríptico Pez León	RRPP	1	1.000
INTi			
La Comuna y su Conformación	Oficina de Comunicación e Información/ Formación y Capacitación Agraria	2	4.000
Instituto Nacional de Tierras I	Oficina de Comunicación e Información	2	25.000
Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón	Oficina de Comunicación e Información/ Formación y Capacitación Agraria	2	15.000
Qué es un Instrumento Agrario	Oficina de Comunicación e Información	2	15.000
Ley Orgánica de la Contraloría Social	Oficina de Comunicación e Información	2	3.000
Atancha Omakon	Oficina de Comunicación e Información/ Oficina de Tecnología de la Información	2	25.000
Cayapa por la Tierra	Oficina de Comunicación e Información	2	4.000

Fuente: INTi / INSOPESCA.

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Memoria y Cuenta 2014
AB-3: Producciones Audiovisuales

Título	Unidad Responsable	Observaciones – medios de comunicación donde se publicó	Ejemplares impresos
MPPAT/Oficina de Información y Relaciones Públicas			
Promos Lucha contra el Latifundio	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI	3
Promo Congreso Campesino	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI	1
Promo Asambleas Agrarias	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI	8
Micro Agrocultura	Oficina de Información y Relaciones Públicas	Redes Sociales	6
Micro Tierra y Sabor	Oficina de Información y Relaciones Públicas	Redes Sociales	6
Micro Cultivando Saberes	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI / Redes Sociales	27
Promo Cosecha de Cereales	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI	1
Promo Aniversario Agro Patria	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI / Redes Sociales	8

Título	Unidad Responsable	Observaciones – medios de comunicación donde se publicó	Ejemplares impresos
Programa Cosechando Conciencia	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI / Redes Sociales	53
Micros Sentir Productivo	Oficina de Información y Relaciones Públicas	ANTV / VIVE /Redes Sociales	10
Promo Moringa	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI / Redes Sociales	1
Promo 2 Ciclo Vacunación	Oficina de Información y Relaciones Públicas	SIBSI / Redes Sociales	1
INTi			
Atancha Omakon Instrumentos Agrarios	Oficina de Comunicación e Información	Todos los medios nacionales (Artículo 10 de la Ley Resorte)	1 Edición por Mes y medio al aire
Primera promoción de la Universidad Campesina de Venezuela Argimiro Gabaldón	Oficina de Comunicación e Información	Difusión Interna	1 Edición por Mes y medio al aire
Instrumentos Agrarios	Oficina de Comunicación e Información	Medios de comunicación públicos	1 Edición por mes al aire
III Encuentro de Comuneros y Comuneras	Oficina de Comunicación e Información	Difusión Interna	1 Edición por mes al aire
Tiempo de Zamora Radio	Oficina de Comunicación e Información	Nacional (RNV)	182 Ediciones
Plan Cayapa por la Tierra I	Oficina de Comunicación e Información	Difusión Nacional por medios impresos y digitales	1 Edición por 2 meses al aire
Plan Cayapa por la Tierra II	Oficina de Comunicación e Información	Difusión Nacional por medios impresos y digitales	1 Edición por 2 meses al aire
Plan Cayapa por la Tierra III	Oficina de Comunicación e Información	Difusión Nacional por medios impresos y digitales	1 Edición por 2 meses al aire
INSOPESCA			
Rostros artesanales	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	8
Promoción Zamora	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción pescadores trabajan por el acuerdo aprovechamiento de la sardina.	RRPP	Ministerio de Penitenciaria	1
Micro 5t0 objetivo	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
IV encuentro de pescadores	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Pez león los roques	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Receta de cocina pez león pincho	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción feria del pescado 2014 versión	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción feria del pescado 2014 petare	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción feria del pescado 2014 pescamovil Nueva granada	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción feria del pescado 2014 plaza caracas 1	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción feria del pescado 2014 plaza caracas 2	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Promoción feria del pescado 2014 plaza caracas 3	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Inicio feria del pescado 2014	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Día del pescador	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Receta de cocina pez león	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1

Título	Unidad Responsable	Observaciones – medios de comunicación donde se publicó	Ejemplares impresos
Video 2da valida del pez león	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Sopa de pez león	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Nota de prensa armadores	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Receta de pez león la muyaya	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Video tutorial contraloría social	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Plan vacacional entrevista padres	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Plan vacacional 2014 actividades	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Plan sembrando paz	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Pescalba 2010	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Noticia encuentra con pescadores	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Nota siembra de alevines Táchira	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Nota amazonas	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Eliminación de la pesca de arrastre	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
A dos años sin rastropesca	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
57 años excluidos	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Video Insopesca pesca artesanal	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Video Insopesca acuicultura	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Nota San Cristóbal	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Nota cadena productiva	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1
Nota amazonas	RRPP	VTV, VIVES, ANTV	1

Fuente: MPPAT / INTi / INSOPESCA.

AE-1: Valor y producción agrícola según productos, año 2014

Productos	Producción (t)		Valor Bruto de la Producción (Miles de Bs. a precios 1997)		Variación (%) 2014-2013
	2014	2013	2014	2013	
Sector Agrícola:	**19.145.873**	**20.066.561**	**4.334.705**	**4.447.917**	**-2,55**
Característicos:	**18.983.513**	**19.893.674**	**4.217.093**	**4.318.273**	**-2,34**
Vegetal:	**15.365.617**	**16.251.712**	**2.333.888**	**2.454.675**	**-4,92**
Cereales	**3.364.064**	**3.690.418**	**447.837**	**491.485**	**-8,88**
Arroz	1.276.330	1.084.012	172.769	146.736	17,74
Maíz	1.930.808	2.454.477	258.825	329.023	-21,34
Sorgo	156.925	151.929	16.243	15.726	3,29
Granos leguminosos	**14.470**	**15.523**	**4.142**	**4.417**	**-6,23**
Arveja	166	282	38	65	-41,06
Caraota	6.191	6.634	2.226	2.385	-6,67
Frijol	6.955	8.154	1.577	1.849	-14,70
Quinchoncho	1.157	453	300	118	155,21
Textiles y Oleaginosas	**572.565**	**655.503**	**82.102**	**93.094**	**-11,81**
Ajonjolí	25.629	12.338	6.844	3.295	107,72
Algodón en rama	7.840	14.763	2.028	3.819	-46,89
Coco	143.803	149.255	7.187	7.460	-3,65
Girasol	18.356	58.389	2.363	7.518	-68,56
Maní	3.209	3.523	1.910	2.097	-8,91
Palma Aceitera	359.859	397.143	59.956	66.168	-9,39
Sisal	2.480	2.415	133	129	2,68
Soya	11.390	17.678	1.681	2.609	-35,57
Raíces y Tubérculos	**1.038.927**	**991.297**	**158.998**	**146.695**	**8,39**
Apio	49.087	50.449	6.816	7.005	-2,70
Batata	16.279	13.556	1.986	1.653	20,09
Mapuey	7.540	7.520	1.116	1.113	0,26
Ñame	50.358	50.457	9.707	9.726	-0,20
Ocumo	94.904	84.081	18.810	16.665	12,87
Papa	490.196	419.580	91.244	78.099	16,83
Yuca	330.563	365.653	29.321	32.433	-9,60
Frutas	**2.979.415**	**3.042.097**	**379.615**	**398.501**	**-4,74**
Aguacate	91.829	105.398	14.085	16.166	-12,87
Cambur	430.763	451.689	23.563	24.707	-4,63
Lechosa	143.268	184.259	15.616	20.084	-22,25
Mango	40.045	48.336	2.584	3.119	-17,15
Melón	169.574	151.794	29.709	26.594	11,71
Naranja	400.838	376.567	20.970	19.700	6,45
Patilla	247.377	175.539	19.320	13.710	40,92
Piña	465.792	462.052	71.732	71.156	0,81
Plátano	499.532	530.204	55.463	58.869	-5,78
Uva	9.541	19.237	3.378	6.811	-50,40
Otras frutas	480.855	537.022	123.195	137.585	-10,46

Productos	Producción (t)		Valor Bruto de la Producción (Miles de Bs. a precios 1997)		Variación (%) 2014-2013
	2014	2013	2014	2013	
Hortalizas	**1.340.366**	**1.250.431**	**248.807**	**213.216**	**16,69**
Ajo	12.608	12.287	11.691	11.393	2,61
Berenjena	11.136	9.621	1.250	1.080	15,74
Cebolla	203.320	173.647	50.917	43.486	17,09
Coliflor	29.479	25.425	2.328	2.008	15,95
Lechuga	62.307	52.899	5.547	4.709	17,78
Pepino	16.358	16.673	1.510	1.539	-1,89
Pimentón	82.607	83.335	22.448	22.646	-0,87
Remolacha	20.727	21.602	1.887	1.967	-4,05
Repollo	118.203	104.147	5.866	5.169	13,50
Tomate	172.253	151.894	32.998	29.098	13,40
Vainita	6.700	7.601	1.084	1.230	-11,86
Zanahoria	241.691	227.211	25.324	23.807	6,37
Otras Hortalizas	362.978	364.090	85.955	65.083	32,07
Café, Cacao, Caña de Azúcar, Tabaco	**6.055.812**	**6.606.443**	**1.012.387**	**1.107.268**	**-8,57**
Café	57.847	61.875	91.794	98.186	-6,51
Cacao	19.373	29.689	15.220	23.324	-34,75
Caña de Azúcar	5.974.139	6.510.653	898.809	979.528	-8,24
Tabaco	4.453	4.226	6.564	6.230	5,36
Semilla Certificada	**25.736**	**26.328**	**15.141**	**14.241**	**6,32**
Animal:			**1.582.821**	**1.582.436**	**0,02**
Leche (Miles litros)	2.052.836	2.101.351	266.869	273.176	-2,31
Bovino (cabezas)	2.297.610	2.086.286	520.413	472.548	10,13
Porcinos (cabezas)	2.675.597	2.812.891	163.246	171.623	-4,88
Caprinos (cabezas)	493.087	493.256	4.035	4.036	-0,03
Ovinos (cabezas)	223.809	223.715	2.496	2.495	0,04
Aves (miles cabezas)	458.990	487.659	506.555	538.195	-5,88
Huevos de Consumo (miles de unidades)	3.012.329	3.045.027	91.725	92.721	-1,07
Huevos Fértiles (miles de unidades)	399.908	402.255	27.481	27.643	-0,58
Pesquero:	**223.419**	**234.645**	**97.798**	**78.786**	**24,13**
Marítimos:	**115.900**	**100.087**	**42.843**	**33.308**	**28,63**
Atún	11.575	3.150	7.243	1.971	267,46
Bagre	2.750	2.483	877	792	10,75
Camarón	2.575	2.390	2.345	2.177	7,72
Carite	2.021	810	1.170	469	149,51
Corocoro	11.575	3.150	7.243	1.971	267,46
Lebranche	2.587	2.533	1.695	1.660	2,13
Mero	1.582	1.567	2.302	2.280	0,96
Sardinas	50.185	49.843	1.200	1.191	0,69
Otros Pescados	42.625	37.311	26.011	22.768	14,24

Productos	Producción (t)		Valor Bruto de la Producción (Miles de Bs. a precios 1997)		Variación (%) 2014-2013
	2014	2013	2014	2013	
Fluviales	**26.500**	**56.898**	**27.899**	**20.453**	**36,41**
Bagre	9.780	9.537	3.735	3.642	2,55
Bocachico	3.500	849	1.167	283	312,31
Cachama	7.500	899	3.629	435	734,26
Coporo	15.350	15.270	4.356	4.334	0,52
Curbinata	3.050	2.961	1.350	1.310	3,01
Manamana	789	685	154	134	15,11
Palometa	1.523	1.348	349	309	12,96
Rayado	10.000	5.015	5.532	2.775	99,39
Otros Pescados	21.445	20.334	7.627	7.231	5,46
Acuicultura	**30.834**	**27.816**	**25.857**	**23.833**	**8,49**
Camarón (cultivo)	21.500	20.558	19.582	18.724	4,58
Tilapia	2.014	58	1.114	32	3.372,41
Otras especies	7.320	7.200	5.162	5.077	1,67
Mejoras	**317.557**	**320.638**	**83.371**	**83.819**	**-0,53**
Deforestación (ha)	31.235	32.467	5.636	5.859	-3,79
Plantaciones perman. (ha)	37.952	37.813	34.014	33.889	0,37
Pastizales (ha)	248.370	250.358	43.721	44.071	-0,79
Servicios Agrícolas	**3.051.184**	**3.060.351**	**104.074**	**104.316**	**-0,23**
Preparación de tierras (ha)	513.791	514.594	32.369	32.419	-0,16
Nivelación (ha)	34.358	36.734	481	514	-6,47
Control Plagas (ha)	1.489.765	1.494.232	44.082	44.214	-0,30
Recolección de cosecha	497.243	496.111	14.917	14.883	0,23
Secado de granos	92.540	92.785	3.018	3.026	-0,26
Desgranado o trilla	423.487	425.895	9.207	9.259	-0,57
No característicos:	**162.360**	**172.887**	**117.612**	**129.644**	**-9,28**
Elaborados:	**162.360**	**172.887**	**117.612**	**129.644**	**-9,28**
Casabe	34.697	35.712	12.902	13.280	-2,84
Papelón	48.754	48.209	12.194	12.058	1,13
Queso en finca	78.909	88.966	92.515	104.306	-11,30

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT).

Nota: Cifras Preliminares, sujetas a modificación.

AE-2: Superficie cosechada según productos, año 2014

Productos	Superficie (ha)		Variación (%) 2014-2013
	2014	2013	
Total General:	**1.631.290**	**1.780.174**	**-8**
Cereales	**824.995**	**920.209**	**-10**
Arroz	238.401	214.930	11
Maíz	515.611	639.798	-19
Sorgo	70.983	65.481	8
Granos Leguminosos	**17.501**	**19.910**	**-12**
Arveja	117	206	-43
Caraota	7.616	8.241	-8
Fríjol	8.517	10.832	-21
Quinchoncho	1.252	631	98
Textiles y Oleaginosas	**136.972**	**165.417**	**-17**
Ajonjolí	56.227	22.857	146
Algodón en rama	7.283	12.703	-43
Coco	12.512	13.486	-7
Girasol	23.273	62.953	-63
Maní	1.461	1.060	38
Palma Aceitera	27.962	35.554	-21
Sisal	1.220	1.176	4
Soya	7.035	15.629	-55
Raíces y Tubérculos	**70.825**	**69.176**	**2**
Apio	3.358	3.715	-10
Batata	1.750	1.482	18
Mapuey	1.159	1.138	2
Ñame	4.943	5.261	-6
Ocumo	7.566	7.173	5
Papa	25.757	21.205	21
Yuca	26.292	29.202	-10
Frutas	**186.749**	**198.138**	**-6**
Aguacate	8.249	9.271	-11
Cambur	28.171	28.835	-2
Lechosa	7.562	9.639	-22
Mango	3.248	3.817	-15
Melón	8.643	6.875	26
Naranja	22.164	25.314	-12
Patilla	12.722	8.312	53
Piña	21.804	22.742	-4
Plátano	45.405	47.945	-5
Uva	440	1.166	-62
Otras frutas	28.340	34.223	-17

Continúa... (1/2)

Productos	Superficie (ha)		Variación (%) 2014-2013
	2014	2013	
Hortalizas	**71.143**	**68.816**	**3**
Ajo	1.394	1.354	3
Berenjena	971	819	19
Cebolla	9.116	7.696	18
Coliflor	1.208	1.038	16
Lechuga	3.241	2.752	18
Pepino	1.068	1.061	1
Pimentón	5.177	5.262	-2
Remolacha	1.041	1.100	-5
Repollo	3.041	2.630	16
Tomate	7.248	7.213	0
Vainita	575	653	-12
Zanahoria	9.007	8.124	11
Otras Hortalizas	28.056	29.115	-4
Café, Cacao, Caña de Azúcar , Tabaco	**323.105**	**338.507**	**-5**
Café	168.426	169.823	-1
Cacao	57.774	63.023	-8
Caña de Azúcar	94.976	103.824	-9
Tabaco	1.929	1.837	5

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT). (2/2)

Nota: Cifras Preliminares/con estimaciones a Diciembre

AE-3-A: Total créditos otorgados con recursos de la banca pública (Bs.) según sector, 2014-2013

Sector	Bolívares			
	2014	(%)	2013	(%)
Total	**2.689.231.551**	**100**	**3.267.123.516,48**	**100**
Vegetal	1.916.070.207	71,25	2.221.718.553,32	68
Pecuario	267.105.736	9,93	385.287.884,15	11,79
Pesca	41.693.687	1,55	163.159.238,28	4,99
Agrosoportes	-	-	65.144.464,28	1,99
Maquinarias	461.231.582	17,15	287.007.218,99	8,78
Agricultura Familiar	3.130.339,	0,12	144.806.157,46	4,43

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras / BAV / FONDAS

Nota: Cifras preliminares.

AE-3-B: Banco Agrícola de Venezuela CA, Banca Universal (BAV) Financiamiento Banca Social, según entidad.

Entidad	Cantidad de Créditos	Monto en Bs.	Beneficiarios	Ha
Total:	**2.424**	**1.259.825.769**	**2.768**	**50.058**
Anzoátegui	102	23.724.127	106	1.616
Apure	9	59.401.071	13	9
Aragua	52	29.965.845	64	2.034
Barinas	160	56.314.417	184	4.768
Bolivar	69	37.706.287	69	3.009
Carabobo	29	110.950.547	37	135
Cojedes	152	59.119.550	216	4.603
Distrito capital	1	184.997	1	0
Falcón	9	1.756.779	9	32
Guárico	323	189.891.477	391	13.050
Lara	391	98.653.400	395	1.152
Mérida	44	227.337.814	48	133
Miranda	41	2.807.068	45	85
Monagas	125	29.606.105	133	1.996
Portuguesa	637	277.068.949	721	14.414
Sucre	61	3.075.207	61	149
Táchira	49	7.633.826	49	105
Trujillo	69	16.562.583	73	145
Vargas	3	163.759	3	5
Yaracuy	86	26.321.637	138	2.580
Zulia	12	1.580.323	12	40

Fuente: BAV/Gerencia de Planificación Estratégica. Base de créditos liquidados al 20/11/2014.

AE-3-C: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) - Financiamiento otorgado al 14/11/2014, según entidad

Entidad	Cantidad de Créditos	Monto en Bs.	Beneficiarios	Ha
Total:	**10.957**	**1.429.405.782**	**26.006**	**182.368**
Amazonas	155	3.830.502	322	117
Anzoategui	301	27.029.909	358	4.161
Apure	664	106.817.923	1.019	6.918
Aragua	343	49.660.795	902	8.230
Barinas	479	89.962.109	1.093	15.871
Bolivar	223	45.356.196	417	8.887
Carabobo	115	4.130.595	221	299
Cojedes	150	30.222.680	1.292	6.480
Delta Amacuro	31	4.847.013	93	135
Falcon	138	11.743.323	205	56
Guarico	2.357	415.222.631	6.283	74.900
Lara	1.243	94.085.349	2.164	4.000
Merida	474	27.068.588	625	988
Miranda	433	15.865.999	728	1.491
Monagas	440	27.487.017	570	3.691
Portuguesa	927	280.662.043	4.763	27.622
Sucre	714	58.086.090	924	1.679
Tachira	297	23.944.618	532	530
Trujillo	679	50.056.960	846	3.667
Vargas	40	841.800	50	49
Yaracuy	660	51.809.219	2.479	12.536
Zulia	94	10.674.422	120	61

Fuente: FONDAS / Gerencia de Financiamiento

Anexo Técnico

Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Memoria y Cuenta 2014
AT-1: Sumario de Programas y Proyectos Entes Adscritos
Año 2014

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Mantenimiento preventivo – correctivo y equipamiento a las unidades estadales y sus oficinas municipales, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra. Periodo 2012-2016.	Nacional	05/01/2012	31/12/2016	261.921.636	25.000.000	17.176.727	100	69
Adecuación física de la nueva sede del MPPAT. Fase II	Distrito Capital	13/01/2014	31/12/2016	573.335.132	90.000.000	31.095.412	100	35
Programa de Estadísticas Agrícolas (PEA-MAT).	Nacional	02/01/2012	31/12/2016	298.806.456	30.000.000	16.553.488	48	55
					Inversión Ejecutada MPPAT:	**64.825.627**		
Consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela asociada a la atención, acompañamiento y financiamiento a los productores (as) a través del otorgamiento de créditos agrícolas del Banco Agrícola de Venezuela fase II	Nacional	02/01/2014	30/12/2014	12.500.170.985	12.500.170.985	9.680.517.683	86	77
					Inversión Ejecutada BAV:	**9.680.517.683**		
Proyecto agrícola y pecuario de CVAL, a través de las Unidades de Propiedad Social Agrícolas y Agropecuarias (UPSA), distribución y abastecimiento de sus productos.	Aragua, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Portuguesa, Táchira	02/01/2014	30/12/2014	685.838.160	685.838.160	289.214.758	35	42
Consolidación del Funcionamiento de Plantas Agroindustriales a través de la producción de alimentos a nivel nacional	Portuguesa Lara, Guárico, Miranda, Mérida, Aragua, Nueva Esparta, Yaracuy, Falcón, Zulia, Barinas, Apure	02/01/2014	30/12/2014	393.630.456	393.630.456	354.403.138	20	90
Plan de formación integral de los trabajadores y trabajadoras de las Unidades de Propiedad Social Agropecuarias, Agroindustriales y Centros de Acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales y productores y productoras, a fin de garantizar el desarrollo de la nueva orientación ética y moral, las capacidades científico-tecnológicas y de defensa integral vinculadas a las necesidades del pueblo	Lara, Miranda, Barinas, Táchira, Portuguesa, Trujillo, Mérida, Aragua, Cojedes, Bolívar, Apure, Carabobo, Guárico, Monagas, Sucre, Zulia, Yaracuy, Falcón y Anzoátegui.	02/01/2014	30/12/2014	2.585.532	2.585.532	2.585.532	88	100

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Plan Nacional Cárnico de las empresas ganaderas adscritas al MPPAT	Lara y Aragua.	02/01/2014	30/12/2014	43.633.236	43.633.236	43.423.771	46	99,52
Plan productivo Zamora.	Lara, Falcón, Miranda, Portuguesa Nueva Esparta.	02/01/2014	30/12/2014	222.140.415	222.140.415	8.139.900	17	4
					Inversión Ejecutada CVAL:	**697.767.099**		
Fortalecimiento y consolidación del Centro Técnico Productivo Socialista Florentino.	Barinas	01/01/2014	31/12/2014	202.833.535	202.833.535	72.461.521	18	36
					Inversión Ejecutada CTPSF:	**72.461.521**		
Consolidación agroproductiva y agroturística del Centro Técnico Productivo Socialista José Laurencio Silva, S.A.	Cojedes	02/01/2014	30/12/2014	51.046.154	51.046.154	51.046.154	52	100
					Inversión Ejecutada CTPS José Laurencio Silva:	**51.046.154**		
Prestar servicio de mecanización y transporte agrícola, proveer servicios técnicos de mantenimiento para la producción agrícola a pequeños y medianos productores.	Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Monagas, Mérida, Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia	01/01/2014	31/12/2014	2.017.283.069	2.017.283.069	401.195.372	47	20
Red de talleres-escuelas de la empresa Socialista Pedro Camejo para formar talento humano y proveer de servicios de mantenimiento integral de la maquinaria, equipos, implementos y transporte	Anzoátegui, Barinas, Lara, Miranda	01/01/2014	31/12/2014	121.236.120	121.236.120	13.957.809	68	12
Talleres de formación integral dirigida a formadores, trabajadores(as) de la Empresa Socialista Pedro Camejo, trabajadores(as) de otras dependencias vinculadas al sector agrícola y productores(as) beneficiados con entrega de maquinaria por el Estado venezolano, para el mantenimiento de equipos, maquinaria y transporte agrícola	Anzoátegui, Barinas, Lara, Miranda y Zulia	01/01/2014	31/12/2014	3.339.695	3.339.695	475.133	16	15
					Inversión Ejecutada Pedro Camejo:	**415.628.314**		
Producción de arroz consumo a través de las capacidades productiva de la UPSA de Arroz del Alba	Portuguesa y Guárico.	01/01/2014	31/12/2014	236.622.097	236.622.097	169.800.103	36	72
Mejoramiento de la infraestructura de las UPSAS	Portuguesa y Guárico.	02/05/2014	30/12/2014	80.000.000	80.000.000	24.000.000	50	30
					Inversión Ejecutada Arroz del ALBA:	**193.800.103**		

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de carne de pollo.	Guárico, Portuguesa, y Anzoátegui	02/01/2014	30/12/2014	143.823.748	143.823.748	33.220.415	15	23
Fortalecimiento de la avicultura nacional para la producción y comercialización de huevos de consumo:	Guárico, Portuguesa, y Anzoátegui	02/01/2014	30/12/2014	27.072.288	27.072.288	4.487.610	16	17
Instalación de galpones de cría y recría de gallinas y pollos de engorde.	Guárico, Portuguesa, y Anzoátegui	02/01/2014	30/12/2014	104.000.000	104.000.000	0	0	0
Instalación de túnel de congelación en la planta beneficiadora de aves, Carlos Arvelo, en el estado Carabobo:	Guárico, Portuguesa, y Anzoátegui	02/01/2014	30/12/2014	7.308.000	7.308.000	0	0	0
					Inversión Ejecutada Avícola del ALBA:	**37.708.025**		
Asistencia técnica y transferencia tecnológica para el desarrollo integral de las unidades productivas de los pequeños y medianos productores del país. 2014	Barinas, Anzoátegui y Portuguesa	01/01/2014	31/12/2014	59.486.657	59.486.657	37.770.282	40	63
Proyecto nacional de mejora genética y alimentaria de los rebaños bovinos para contribución de leche, logrando un nivel confiable de la soberanía agroalimentaria del país. 2014	Barinas, Anzoátegui, Vargas, Mérida y Táchira.	01/01/2014	31/12/2014	43.302.678	43.302.678	16.340.597	36	38
					Inversión Ejecutada Lácteos del ALBA:	**54.110.879**		
Consolidación del Funcionamiento y Operatividad de la Empresa Mixta Socialista Leguminosas del Alba, s.a	Apure, Monagas, Guárico, Portuguesa y Yaracuy.	02/01/2014	30/12/2014	90.138.852	90.138.852	97.606.205	61	100
					Inversión Ejecutada Leguminosas del ALBA:	**97.606.205**		
Fomento y manejo sustentable de bosque naturales, plantaciones forestales, sistemas agrosilvopastoriles y derivados.	Bolívar	02/01/2014	30/12/2014	30.555.180	30.555.180	19.289.752	26	63
Programa para el desarrollo de la producción de alimentos, con destino a las Repúblicas de Cuba y Venezuela.	Bolívar	02/01/2014	30/12/2014	20.370.120	20.370.120	15.360.610	23	75
					Inversión Ejecutada Maderas del ALBA:	**34.650.362**		

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Consolidación de la producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura	Zulia, Falcón, Cojedes, Sucre, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Nueva Esparta	01/01/2014	31/12/2014	190.830.601	190.830.601	122.303.719	9,44	64
Reparación y mantenimiento de embarcaciones y reactivación del astillero	Sucre	01/01/2014	31/12/2014	17.325.841	17.325.841	17.325.841	79	100
					Inversión Ejecutada Pesquera Industrial del ALBA:	**139.629.560**		
Fortalecimiento del Centro Genético Josefa Camejo, para la producción de porcinos F1 de alta calidad genética, ubicado en el estado Falcón.	Falcón	02/01/2014	30/12/2014	16.570.928	16.570.928	5.914.594	59	36
Fortalecimiento de la Granja Comercial José Leonardo Chirino para porcinos F1, ubicada en el estado Lara.	Lara	01/01/2014	31/12/2014	28.278.185	28.278.185	441.044	0	2
Consolidación de la Asistencia Técnica y Comercialización de la Red de Productores Libres y Asociados (RPLA).	Anzoátegui, Apure, Barinas, Falcón, Lara, Monagas, Portuguesa y Yaracuy.	02/01/2014	30/12/2014	69.375.298	69.375.298	5.653.646	96	8
Desarrollo de la producción porcina mediante el aprovechamiento de las potencialidades tecnológicas y geográficas en Venezuela 2014.	Lara y Monagas	01/01/2014	31/12/2014	129.867.204	129.867.204	30.387.209	45	23
					Inversión Ejecutada Porcinos del ALBA:	**42.396.493**		
Consolidación agroproductiva de la ESGA Marisela	Apure, Guárico y Zulia.	01/01/2014	31/12/2014	45.319.710	45.319.710	45.319.710	10	100
					Inversión Ejecutada Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Marisela:	**45.319.710**		
Producción agroecológica de carne que contribuya al fortalecimiento de las cadenas productivas agroalimentarias.	Apure	01/01/2014	31/12/2014	15.311.797	15.311.797	5.223.937	32	34
Producción de leche de ganado vacuno y bufalino, que contribuya al fortalecimiento de las cadenas agro productivas.	Apure	01/01/2014	31/12/2014	3.899.719	3.899.719	3.824.437	53	98
Producción alimentos por siembra cultivos de consumo (humano y animal), forestales y actividades piscícolas (cachama).	Apure	01/01/2014	31/12/2014	19.646.550	19.646.550	9.932.166	59	51
Prestación de servicio turístico y alojamiento en campamento Matiyure que contribuya al ecoturismo a nivel nacional e Internacional	Apure	01/01/2014	31/12/2014	6.596.948	6.596.948	4.249.375	67	64
					Inversión Ejecutada Empresa Socialista Ganadera Agroecológica Bravos de Apure:	**23.229.915**		

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Reimpulso productivo de la Unidades de Producción Agropecuarias adscritas a la Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo, c.a	Apure, Aragua, Barinas, Cojedes, Portuguesa y Táchira.	01/01/2014	31/12/2014	100.611.032	113.961.806	64.614.948	43	57
					Inversión Ejecutada Empresa Socialista Ganadera Santos Luzardo	**64.614.948**		
Consolidación y ampliación de las líneas de producción de la empresa de propiedad social de la Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya, Región de Barlovento (Mermelada y tostón).	Miranda	01/01/2014	31/12/2014	100.103.758	100.103.758	64.446.417	3,26	64
Consolidación de la capacidad de aprovechamiento socialista del cultivo plátano a través de la planta procesadora de plátanos Argelia Laya, Región Sur del Lago (Consumo humano y UPSA Bicentenario)	Zulia	01/01/2014	31/12/2014	169.091.964	169.091.964	29.150.412	10	17
					Inversión Ejecutada Planta Procesadora de Plátanos Argelia Laya:	**93.596.829**		
Sistema de riego a partir del reuso de aguas tratadas en la planta sur de Maracaibo	Zulia	15/07/2005	23/12/2015	274.795.136	15.000.000	15.000.000	100	100
					Inversión Ejecutada PLANIMARA:	**15.000.000**		
Plan Nacional Socialista del Cacao Venezolano	Miranda, Aragua, Yaracuy, Carabobo, Mérida, Zulia, Barinas, Portuguesa, Sucre y Monagas	01/01/2014	31/12/2014	868.329.800	38.359.875	17.739.921	44	46
					Inversión Ejecutada Corporación Socialista del Cacao Venezolano:	**17.739.921**		
Puesta en marcha de la Unidad de Producción Socialista (U. P. S.) para la elaboración de chocolates en diferentes presentaciones en San José de Barlovento, Estado Miranda	San José de Barlovento	01/11/2014	30/07/2015	105.360.439	43.797.046	15.557.038	66	36
Puesta en marcha de una planta procesadora de granos de cacao y sus derivados en Carúpano, estado Sucre	Carúpano	01/01/2014	31/10/2015	313.060.930	37.677.960	31.888.957	64	85
Aumento de la capacidad de almacenamiento y de producción de la Planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita	Municipio Acevedo, Estado Miranda	01/01/2014	31/12/2014	48.294.185	64.559.436	60.111.572	25	93
Consolidación de las líneas de producción de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarrón"	Barlovento, estado Miranda.	01/01/2014	31/12/2014	22.464.483	90.087.600	32.609.826	25	36
Construcción de chocolaterías Cacao Venezuela a Nivel Nacional	Aragua, Barinas, Carabobo, Distrito Capital, Lara, Mérida, Miranda, Nueva Esparta, Sucre, Vargas Y Zulia	01/01/2014	31/12/2014	75.316.836	30.514.759	24.598.647	18	81

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Inversión Ejecutada Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí.:						**164.766.040**		
Desarrollo Productivo Azucarero CATCA 2014	Trujillo.	01/01/2014	31/12/2014	110.520.530	110.520.530	79.642.039	21	72
Reparación y optimización de los niveles de operatividad y rendimiento del Central Azucarero Sucre	Sucre	01/01/2014	31/12/2014	358.022.284	358.022.284	82.497.805	29	23
Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento en los cultivos de la caña en campo del central azucarero Cariaco	Sucre	01/01/2014	31/12/2014	465.111.525	465.111.525	124.337.240	25	27
Aumentar la capacidad de molienda de caña de azúcar así como también el fortalecimiento del servicio de mecanizado agrícola de la Azucarera Pío Tamayo	Lara	01/01/2014	31/12/2014	235.342.080	235.342.080	125.767.033	23	53
Garantizar la operatividad y puesta en marcha de la zafra 2014 del Central Azucarero del Táchira CAZTA	Táchira.	01/01/2014	31/12/2014	330.869.067	330.869.067	102.964.959	17	31
Garantizar la producción de azúcar y melaza, a través del fortalecimiento de la molienda de caña de azúcar en la industria azucarera Santa Elena	Portuguesa	01/01/2014	31/12/2014	587.793.950	587.793.950	324.093.399	34	55
Incrementar la producción de azúcar en fabrica y diversificar en la industria azucarera Santa Clara año 2014	Yaracuy	01/01/2014	31/12/2014	904.297.816	904.297.816	294.439.577	19	33
Consolidación del sistema de producción vegetal e industrial del complejo agroindustrial azucarero Venezuela	Zulia	01/01/2014	31/12/2014	491.465.952	491.465.952	259.632.092	40	53
Incrementar la productividad de la unidad de producción primaria socialista Jirajara, basado en el desarrollo de ganadería y caña de azúcar para garantizar materia prima para la zafra 2014	Km 542 carretera Panamericana	01/01/2014	31/12/2014	34.313.496	34.313.496	12.351.063	24	36
Cosecha de 60.000 t de caña de azúcar, de los productores incluidos en la programación de corte de la zafra 2013-2014, en el estado Cojedes.	Cojedes	01/01/2014	31/12/2014	15.000.000	15.000.000	0	0	0
Ejecutar actividades que promuevan el proceso productivo del cultivo de la caña de azúcar en el estado Monagas.	Monagas	01/01/2014	31/12/2014	11.383.027	11.383.027	0	0	0
Producción y procesamiento de caña de azúcar, para la obtención de azúcar refino, melaza y energía eléctrica (CAAEZ)	Barinas	01/01/2014	31/12/2014	707.594.018	707.594.018	0	0	0

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
					Inversión Ejecutada CVA-Azúcar	**1.405.725.207**		
Impulso a la Producción Primaria de Café	Monagas, Sucre, Anzoátegui, Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Zulia, Falcón, Yaracuy, Carabobo, Aragua, Vargas, Portuguesa y Lara.	01/01/2014	31/10/2014	4.768.614	4.768.614	3.098.307	84	65
Fortalecer la capacidad operativa de las empresas adscritas y tuteladas por la Corporación Venezolana del Café	Distrito Capital, Carabobo y Trujillo.	01/05/2014	31/12/2014	1.297.700.000	1.297.700.000	846.272.500	65	65
Transferencia de Tecnologías Sostenibles y Acompañamiento Técnico para el Crecimiento de la Producción y Mejoramiento de la Calidad del Café en Venezuela (Convenio de Asistencia Técnica Cuba - Venezuela).	Monagas, Sucre, Anzoátegui, Táchira, Barinas, Mérida, Trujillo, Zulia, Falcón, Yaracuy, Portuguesa y Lara	01/04/2014	31/12/2014	4.753.925	4.753.925	1.265.417	36	27
					Inversión Ejecutada Corporación Venezolana del Café.	**850.636.224**		
Consolidación y mejoramiento del Sistema Integral de Torrefacción Café Venezuela, s.a	Trujillo, Lara, Barinas y Portuguesa	01/01/2014	31/12/2014	1.264.730.309	1.264.730.309	248.920.418	55	20
					Inversión Ejecutada Café Venezuela:	**248.920.418**		
Consolidación de la empresa socialista Café de Venezuela Tiendas y Servicios, s.a	Aragua , Distrito Capital y Miranda.	01/01/2014	31/12/2014	51.531.150	51.531.150	33.791.198	94	66
Desarrollo de las Unidades de Producción Agroturísticas.	Aragua y Carabobo	01/06/2014	31/10/2014	30.551.952	30.551.952	6.193.915	20	93
					Inversión Ejecutada Empresa Café de Venezuela Tiendas y Servicios	**39.985.113**		
Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café, s.a	Guacara	01/01/2014	31/12/2014	3.438.463.770	3.438.463.770	1.112.953.707	30	32
						1.112.953.707		
Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos	A nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	13.546.994.204	0	12.620.530.903	51	93
						12.620.530.903		
Puesta en marcha de una planta de aceite comestible y alimentos balanceados para animales, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico	Cabruta, Estado Guárico.	01/01/2011	31/12/2015	281.172.625	71.018.344	71.018.344	0	81

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Puesta en Marcha de una planta de hilandería y tejeduría, en la población de Cabruta, municipio Las Mercedes del Llano, estado Guárico	Cabruta, Estado Guárico.	01/01/2011	31/12/2015	522.177.750	127.768.732	108.993.268	0	85
Puesta en marcha de un centro de formación y confección textil, en la población de los Teques municipio Guaicaipuro del estado Miranda	Los Teques municipio Guaicaipuro del estado Miranda	01/01/2011	31/12/2015	42.000.000	1.783.006	0	5	0
					Inversión Ejecutada Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco:	**180.011.612**		
Producción agrícola en hortalizas, leguminosas ,frutales, cereales, raíces y tubérculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal	Aragua, Carabobo	01/01/2014	31/12/2014	22.089.115	22.089.115	17.630.470	69	80
					Inversión Ejecutada Empresa de Propiedad Social Valles Los Tacariguas	**17.630.470**		
Comercialización flores a nivel nacional e internacional	Nacional e internacional	01/01/2014	31/12/2014	80.681.013	80.681.013	8.992.295	40	10
					Inversión Ejecutada Empresa Mixta Ruso-Venezolano Orquídea:	**8.992.295**		
Aseguramiento de los planes agroproductivos en el marco de convenios nacionales e internacionales por entes públicos y privados a nivel nacional.	Nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	116.209.238	116.209.238	8.424.206	17	7
Sistema Socialista de Acompañamiento Rural Integral (SSARI)	Nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	448.775.178	448.775.178	18.096.149	52	4
					Inversión Ejecutada Empresa Nacional de Productos Agrarios:	**26.520.355**		
Fortalecimiento de la capacidad logística del sistema de distribución y comercialización del FONDAS año 2014.	A nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	20.000.000	39.013.563	20.067.051	45	51
Plan de financiamiento para el fortalecimiento y consolidación de la producción agrícola III fase	A nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	8.548.447.083	2.175.351.886	1.429.405.782	56	66
					Inversión Ejecutada FONDAS:	**1.449.472.833**		
Proyecto de desarrollo y consolidación de agricultura urbana y periurbana.	A nivel nacional	01/01/2010	31/12/2019	1.965.258.239	428.280.946	94.827.168	36	22
Consolidación integral de los fundos zamoranos y comunidades periféricas	A nivel nacional	01/04/2014	31/12/2019	269.470.583	24.382.124	10.652.522	69	44

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Atención socio - productiva con enfoque de cadenas, dirigido a las agrovenezolanas y agrovenezolanos y sus familias.	A nivel nacional	01/01/2013	31/03/2016	318.085.187	53.850.659	43.261.113	67	80
Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los estados Lara y Flacón (PROSALAFA III).	Lara y Falcón	01/01/2014	31/12/2019	642.600.000	55.210.000	12.181.820	52	22
Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino).	Barinas, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira y Trujillo	01/01/2014	30/06/2019	331.868.211	10.592.749	5.663.595	80	53
Desarrollo integral y sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU).	Nueva Esparta y Sucre	01/04/2013	30/06/2020	409.500.000	56.957.189	3.781.309	0.14	7
Proyecto de atención integral a los fundos zamoranos.	A nivel nacional	01/01/2010	30/06/2014	97.050.850	18.031.925	10.976.876	100	61
Desarrollo sostenible para las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón, segunda Fase (PROSALAFA II).	Falcón y Lara	01/01/2006	30/06/2014	149.786.449	12.565.156	10.676.752	100	85
Proyecto de conservación de la biodiversidad en el paisaje productivo de los Andes Venezolanos (TERRANDINA).	Barinas, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira y Trujillo	01/04/2007	30/06/2014	35.292.994	115.181	63.920	100	55
Educación popular para la construcción socialista de redes comunales socio – productivas.	A nivel nacional	01/01/2008	31/03/2014	285.830.915	136.212	91.028	0	67
					Inversión Ejecutada Fundación CIARA:	192.176.103		
Construcción de viviendas en el marco de la Gran Misión Vivienda Venezuela	Anzoátegui, Apure, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Nueva Esparta, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Yaracuy y Zulia.	01/01/2014	31/12/2014	1.503.367.430	1.503.367.430	405.485.753	69	27
Desarrollo de las empresas de propiedad social en apoyo al nuevo modelo productivo socialista y la Gran Misión Vivienda Venezuela	Anzoátegui, Cojedes y Zulia	01/01/2014	31/12/2014	100.538.734	100.538.734	18.940.351	40	18

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Apoyo al desarrollo de los programas y misiones sociales, impulsadas por el Gobierno Revolucionario en beneficio de la población más vulnerable para la construcción del socialismo del siglo XXI	A nivel nacional	01/04/2014	31/12/2014	288.000.000	288.000.000	126.804.921	100	40
					Inversión Ejecutada Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales:	551.231.025		
Atención integral a los familiares directos de campesinos víctimas de sicariato a nivel nacional (VI etapa)	Apure, Anzoátegui, Barinas, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Mérida, Miranda, Portuguesa, Sucre, Yaracuy y Zulia	01/01/2014	31/12/2014	8.250.000	8.252.000	3.852.792	57	47
Atención integral en las áreas: Educación, alimentación, salud, vivienda y laboral, a personas de escasos recursos como: Campesinos, indígenas, particulares y empleados de la institución (VI etapa).	A nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	51.903.215	51.903.215	46.627.313	39	90
Dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos, deportivos y vehículos automotores y fluviales, así como sus partes y piezas, para atender a las comunidades organizadas (Tales como: consejos comunales, cooperativas, mesas técnicas) y organizaciones y/o instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural (VI etapa)	Barinas, Cojedes, Miranda, Anzoátegui, Distrito Capital, Carabobo y Zulia	01/01/2014	31/12/2014	63.992.744	63.992.744	62.246.992	97	97
Formación integral de las comunidades para promover su organización y participación a través de la constitución de comités técnicos y contralorías sociales (VII etapa).	Miranda y Distrito. Capital	01/01/2014	31/12/2014	2.500.000	2.500.000	228.663	5	9
Centro de formación agrícola socialista Ezequiel Zamora (VIII etapa)	Miranda	01/01/2014	31/12/2014	3.614.000	3.614.720	2.841.014	100	79
Atención integral a los Centros de Educación Inicial (CEI) adscritos al MPP para la Agricultura y Tierras, para lograr su efectivo funcionamiento y mejoramiento de sus infraestructuras a nivel nacional (II etapa)	A nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	37.448.432	37.448.432	18.954.855	51	51
					Inversión Ejecutada Fundación Tierra Fértil:	**134.751.629**		

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Construcción de Redes Eléctricas en el área Rural	A nivel nacional	01/01/2014	31/12/2014	23.387.919	23.387.919	16.707.571	74	71
Construcción, Rehabilitación y Consolidación de vialidades Agrícolas 2014	A Nivel Nacional.	01/01/2014	31/12/2014	160.957.945	160.957.945	96.870.142	55	60
Construcción de Centros de Acopio	A Nivel Nacional	01/01/2014	31/12/2014	97.623.612.00	97.623.612	36.329.134	75	37
Plan Productivo Zamora 2014	A Nivel Nacional	01/01/2014	31/12/2014	535.300.000	535.300.000	237.659.147	36	44
Rehabilitación y Mantenimiento vial en el Estado Delta Amacuro	Delta Amacuro	01/01/2013	31/12/2014	32.100.000	32.100.000	19.466.444	3	61
Rehabilitación y Mantenimiento vial en el Estado Carabobo	Carabobo	01/01/2013	31/12/2014	44.595.774	44.595.774	28.303.970	46	63
Rehabilitación y Mantenimiento vial en el Estado Lara	Lara	01/01/2013	31/12/2014	49.269.252	49.269.252	29.016.659	59	59
Construcción, dotación y equipamiento de Bases Agro productivas Socialistas (BAS 2013)	A nivel Nacional	01/01/2013	31/12/2014	167.939.470	121.930.628	101.595.627	0	83
Proyecto Agrario Socialista sistema de riego Valle de Quibor	Lara	01/01/2010	31/12/2019	4.281.517.699	1.576.163.846	1.051.280.662	25	67
Proyecto de Desarrollo Agrario Delta del Orinoco	Delta Amacuro y Monagas.	01/03/2011	31/12/2014	6.394.127.702	348.773.480	53.585.547	56	15
Proyecto Integral Desarrollo Agrario Socialista de Riego Río Tiznados	Guárico	01/01/2011	31/12/2014	1.209.699.871	68.158.229	12.600.000	12	18
Proyecto Nacional para la Producción y uso de la Moringa (Moringa Oleífera)	A nivel Nacional	01/01/2014	31/12/2015	5.917.258	3.533.012	2.683.323	73	76
Aprovechamiento Integral de la Morera (Morus alba) en Comunidades de Zonas Rurales y Periurbanos de Venezuela	A nivel Nacional	01/01/2014	31/12/2015	5.533.940	1.860.441	1.860.050	70	100

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Plan de rehabilitación de vialidad agrícola "Plan Cayapa socialista 2013"	A nivel Nacional	01/03/2011	31/12/2014	732.721.887	110.137.473	103.876.576	55	94
Impulso a la Gestión Técnica y Productiva en Espacios Agropecuarios Priorizados por el Estado (Convenio Cuba-Venezuela)	A nivel Nacional	01/01/2013	31/12/2014	80.985.980	80.985.980	34.823.971	62	43
Mejorar y Consolidar la Infraestructura de Apoyo Agro productivo	A nivel Nacional	01/01/2013	31/12/2014	49.000.000	40.804.980	31.608.797	100	77
Construcción, Rehabilitación y Consolidación de Vialidades en todo el Territorio Nacional (2013)	A nivel Nacional	01/01/2013	31/12/2014	123.600.000	22.514.843	22.514.843	68	100
Proyecto Agrario Integral Socialista José Inacio de Abreu e Lima	Anzoátegui	01/01/2009	31/12/2017	4.384.352.409	1.793.888.356	70.049.971	11	4
Proyecto Socialista de desarrollo Agrario del Eje Elorza – Manteca Biruaca - Achaguas	Apure (Municipios Rómulo Gallegos, Muñoz, Biruaca y Achaguas).	28/02/2011	31/12/2013	11.130.665.877	294.229.236	293.381.511	0	100
Proyecto integral de desarrollo agrario Socialista Rio Guárico	Guárico	15/04/2011	30/06/2014	1.072.593.395	117.598.336	117.271.289	19	100
Proyecto Eje de desarrollo Agrario socialista eje Rio Santo Domingo- Rio Paguey	Barinas (Municipios Barinas y Pedraza).	03/12/2010	31/03/2014	10.424.434.999	57.581.560	42.034.539	10	73
					Inversión Ejecutada INDER:	**2.403.519.773**		
Implementación de casas de cultivos para la consolidación de la siembra de hortalizas en el Valle de Quibor	Lara	01/01/2014	31/12/2014	21.475.493	21.475.493	5.363.047	42	25
				Inversión Ejecutada Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor		**5.363.047**		
Sembrar 43.000 ha para la producción de soya, soya semilla, maíz grano grano y maíz semilla	Anzoátegui	01/01/2014	31/12/2014	125.698.509	125.698.509	27.100.106	8	22
Planta de secado acondicionamiento y silos de almacenamiento de granos del complejo agroindustrial José Inácio Abreu e Lima	Anzoátegui	01/01/2014	31/12/2014	21.933.890	21.933.890	4.697.619	14	21

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Activación de programas de control en las unidades de riego	Anzoátegui	01/01/2014	31/12/2014	18.276.172	18.276.172	3.169.792	36	17
Mantenimiento de maquinarias agrícolas, equipos agrícolas y vehículos de transporte y monitoreo	Anzoátegui	01/01/2014	31/12/2014	39.714.945	39.714.945	4.190.915	43	11
Implementación de unidades demostrativas para la evaluación de los sistemas de producción, y control de impacto al ambiente	Anzoátegui	01/01/2014	31/12/2014	15.126.550	15.126.550	4.092.861	57	27
Manejo y disposición provisional de los desechos peligrosos	Anzoátegui	01/01/2014	31/12/2014	18.276.172	18.276.172	4.102.130	22	25
Inversión Ejecutada Empresa Integral de Producción Agraria Socialista José Ignacio Abreu E Lima:						**47.353.423**		
Plan de siembra año 2014 en el sistema de riego Las Majaguas del estado Portuguesa.	Portuguesa	01/01/2014	31/12/2014	5.237.156	5.237.156	3.785.399	18	72
Rehabilitación y mantenimiento de sistemas de riego e infraestructura de apoyo a la producción en el sistema de riego Las Majaguas del estado Portuguesa	Portuguesa	01/01/2014	31/12/2014	3.575.510	3.575.510	0	0	0
Inversión Ejecutada Empresa Socialista de Riego Las Majaguas:						**3.785.399**		
Proyecto Agroproductivo Socialista	Zulia	01/01/2014	31/12/2014	124.022.601	124.022.601	53.213.640	22	43
Inversión Ejecutada Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo:						**53.213.640**		
Consolidación e Integración de las Áreas de Producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (III fase).	Guárico	01/01/2014	31/12/2014	15.762.031	15.762.031	6.710.646	47	43
Inversión Ejecutada Empresa Socialista de Riego Río Guárico:						**6.710.646**		
Plan de Siembra 2014 "Rio Tiznados"	Guárico.	01/01/2014	31/12/2014	124.329.390	124.329.390	31.449.950	2	25
Inversión Ejecutada Empresa Socialista de Riego Río Tiznados:						**31.449.950**		
Certificación y control de la calidad de la producción de semilla nacional y verificación de la calidad de semilla importada, a través del Servicio Nacional de Semillas (SENASEM).	Nacional	12/01/2012	12/12/2014	55.132.811	27.282.811	6.205.319	33	23

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Fortalecimiento del sistema nacional de producción de semilla de los rubros prioritarios del estado Venezolano..	Nacional	16/08/2012	31/04/2014	81.526.284	5.000.000	4.346.101	59	87
Desarrollo sustentable de la acuicultura nacional.	Nacional	15/01/2012	31/12/2014	79.534.127	27.558.633	12.950.402	56	47
Reimpulso del Plan Nacional de Semillas 2014-2019	Nacional	15/01/2014	31/12/2019	4.795.638.156	142.000.000	55.555.842	54	39
					Inversión Ejecutada INIA:	**79.057.664**		
Fortalecimiento del sistema protección y defensa fitosanitaria en la República Bolivariana de Venezuela 2014	Nacional	02/01/2014	31/12/2014	50.000.000	50.000.000	29.950.720	91	60
Fortalecimiento del sistema zoosanitario protección y defensa en la República Bolivariana de Venezuela 2014	Nacional	02/01/2014	31/12/2014	68.600.850	58.000.000	45.024.790	49	78
Plan Nacional de Salud Animal Integral en el marco del relanzamiento del Fondo Nacional para la Producción Lechera (FONAPROLE).	Nacional	01/10/2013	31/12/2014	43.760.413	43.760.413	43.760.410	100	99
Plan de Producción Zamora 2014	Nacional	15/04/2014	31/12/2014	77.689.220	77.689.220	77.335.544	98	99
Fortalecimiento de la Unidad de Investigación para la Caracterización de la Brucelosis y la tuberculosis Bovina en el territorio Nacional.	Aragua, Lara	01/03/2014	01/06/2015	997.920	997.920	859.422	94	86
Recuperar y acondicionar el Laboratorio Comunal de diagnostico primario Fitosanitario y Zoosanitario para la atención integral de productores de los Estados Amazonas, Apure (parroquia Codazzi) y Estado Bolívar (parroquia Pijiguaos)	Amazonas, Apure, Bolivar	27/05/2014	30/09/2015	998.086	998.086	932.238	93	93

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Fortalecimiento del Centro de Formación Técnico Política de Salud Agrícola Integral para incrementar la ejecución de programas de desarrollo de competencias en atención temprana de eventos Fitosanitarios y Zoosanitarios	Aragua	01/07/2014	31/12/2014	948.310	948.310	893.921	92	94
Producción de Biofertilizantes, Bioestimulantes y Biocontroladores para una agricultura sustentable PBAS.(3)	Aragua	01/08/2011	31/12/2015	20.193.700	1.909.800	1.649.400	84	86
Creación de la Unidad de Protección de Fronteras del INSAI para fortalecer el Sistema Nacional de Defensa Fitosanitaria y Zoosanitaria	Nacional	01/07/2014	01/06/2015	982.100	982.100	830.913	72	85
Fortalecimiento de los laboratorios de investigación y producción bioinsumos de los estados Sucre, Monagas y Cojedes	Monagas, Cojede, Sucre	22/07/2014	30/11/2014	996.637	996.637	838.662	67	84
Programa de Control Integrado de Garrapatas del Bovino para la consolidación de Plan Social de Vacunación.	Nacional	01/05/2014	30/04/2015	11.894.000	5.932.085	5.179.312	59	87
Fortalecimiento de un Sistema de Vigilancia en Salud Agrícola Integral.	Nacional	01/05/2014	30/04/2015	6.802.900	3.392.919	2.929.503	16	86
						Inversión Ejecutada INSAI:	**210.184.849**	
Rescate y regularización de tierras para la construcción del socialismo agrario 2014	A nivel nacional	06/01/2014	30/12/2014	23.587.330	23.587.330	15.713.540	59	67
Afectación de tierras y pago de bienhechurías	A nivel nacional	06/01/2014	30/12/2014	51.903.305	51.903.305	51.530.630	88	99
Remodelación y acondicionamiento de las Oficinas Regionales y Jefaturas Territoriales de Tierras 2014	Anzoátegui, Apure Aragua, Barinas, Delta Amacuro, Distrito Capital, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Táchira, Vargas y Zulia	06/01/2014	30/12/2014	38.113.378	38.113.378	35.068.337	74	92
Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regulación y rescate de tierras dentro del INTi Central y sus Oficinas Regionales	Aragua, Anzoátegui, Barinas, Bolívar, Carabobo, Falcón, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Sucre, Táchira y Zulia	06/01/2014	30/12/2014	21.736.288	21.736.288	12.017.969	84	55
Consolidación de la Red de Laboratorios de Suelo y Aguas para Riego, "Ezequiel Zamora" en los estados Barinas, Guárico y Distrito Capital.	Barinas, Guárico y Distrito Capital.	06/01/2014	30/12/2014	15.088.761	15.088.761	5.378.434	0	36

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Inventario Nacional de las Tierras de Vocación Agraria.	A nivel nacional	06/01/2014	30/12/2014	40.000.000	40.000.000	14.743.850	53	37
Evaluación de la Vocación de uso de las Tierras.	A nivel nacional	06/01/2014	30/12/2014	11.289.529	11.289.529	7.329.192	49	65
Generación de información territorial de índole agraria a través de la utilización de imágenes de Satélite Miranda.	Barinas, Guárico, Portuguesa y Trujillo	06/01/2014	30/12/2014	9.296.196	9.296.196	3.060.223	100	33
Programa integral para el fortalecimiento de la Producción Agrícola en las Tierras Rescatadas por el INTi en las 5 Regiones estratégicas de impacto REDI	A nivel nacional	06/01/2014	30/12/2014	5.502.300	5.502.300	924.074	43	17
Cancelación de avalúos de fincas rescatadas en el municipio Machiques de Perijá, parroquia la Libertad del estado Zulia (Caso YUKPA)	Zulia	28/05/2013	30/12/2014	42.179.539	42.179.539	0	0	0
Propuesta para el desarrollo socio-productivo en el distrito motor de desarrollo Sur del Lago de Maracaibo	Zulia	25/03/2011	30/12/2014	22.354.250	22.354.250	0	0	0
Generación de información territorial de índole agraria, a través de la utilización de imágenes satelitales (Remanente 2013)	Aragua, Barinas, Carabobo, Guárico	07/01/2013	30/12/2014	3.092.083	570.503	189.322	85	33
Construcción de edificación para el funcionamiento del archivo central del Instituto Nacional de Tierras (Remanente 2013)	Distrito Capital	07/01/2013	30/12/2014	6.000.000	5.556.384	5.281.525	0	95
					Inversión Ejecutada INTi:	**151.237.096**		
Instalación de una granja comunitaria para la producción de artemia en el complejo salinero las Cumaraguas, Península de Paraguaná, estado Falcón.	Falcón	01/09/2010	31/12/2015	45.150.715	15.000.000	7.054	0	0
Plan estratégico para el fortalecimiento de la actividad pesquero agrícola del municipio Buchivacoa del estado Falcón	Falcón	01/01/2012	30/06/2015	37.606.661	15.000.000	0	0	0

Proyecto	Localización Especifica	Fecha de Inicio	Fecha de Culminación	Monto del Proyecto	Monto 2014	Inversión Ejecutada 2014	Proyecto	
							% de Avance Físico	% de Avance Financiero
Construcción y recuperación de la infraestructura pesquera (muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal (fase I).	Amazonas, Falcón, Guárico y Sucre	02/01/2014	31/12/2017	1.440.000.000	28.579.446	0	0	0
Programa sustentable de la pesca artesanal y de la acuicultura. Convenio MAT/INAPESCA-Ramón Vizcaíno	Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Falcón, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Zulia, Amazonas y Vargas	10/01/2006	28/12/2017	961.320.271	89.025.000	36.778.261	33	41
Remodelación del espigón y construcción de muelle pesquero como parte del desarrollo endógeno de la franja de Palma Sola, Morón, estado Carabobo	Carabobo	01/07/2009	31/12/2016	243.454.700	78.000.000	0	0	0
Plan excepcional para la puesta en marcha del desarrollo agro pesquero piscícola en el eje Orinoco-Apure (MIDALPESCA).	Guárico	01/01/2007	31/12/2014	46.463.144	15.000.000	1.959.398	0	13
Aprovechamiento sostenible de los cuerpos de agua con potencial acuícola y pesquero a nivel nacional	Anzoátegui, Guárico	28/03/2014	30/05/2015	5.674.948	5.674.948	110.692	30	2
Aprovechamiento sustentable de los principales recursos hidrobiológicos	Apure, Cojedes, Guárico, Falcón, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta, Los Testigos, Los Roques y Zulia	01/08/2014	30/12/2018	40.884.770	2.584.770	323.562	0	13
Fortalecimiento del seguimiento a la actividad pesquera nacional	Anzoátegui, Distrito Capital, Falcón, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo, Vargas y Zulia.	02/07/2007	31/12/2014	53.650.000	24.090.000	26.431	0	0
					Inversión Ejecutada INSOPESCA:	**39.205.398**		
Fortalecimiento y financiamiento de la Gran Misión AgroVenezuela	Nivel nacional	01/01/2013	31/12/2013	5.338.950.000	5.338.950.000	4.126.018.634	100	77
					Reinversión Ejecutada por Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora:	**4.126.018.634**		

Total monto aprobado 2014: 47.085.591.100

Total inversión ejecutada 2014: 38.003.052.787

%: 81

Esta Obra terminó de imprimirse en el mes de _____ del 2015.
Impreso en la Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Teléfonos: 509.01.49 al 509.01.54.

Caracas - Venezuela

Esta edición consta de ___ ejemplares.
Se utilizo papel Bond Base 20

Diagramación y Montaje:

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

CUENTA 2014

CARACAS 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

CUENTA 2014

Cuenta 2014 que el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras presenta a la Asamblea Nacional

Gobierno Bolivariano de Venezuela

Ministerio del Poder Popular para la **Agricultura y Tierras**

CARACAS 2015

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

Av. Urdaneta entre esquina de Platanal a Candilito, a media cuadra de la Plaza la Candelaria.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:

Telf.: 509.03.19 / Fax: 578.32.70

Dirección de Planificación y Control de Gestión:

Telf.: 509.03.33 – 509.03.28 – 509.03.36 – 509.03.37 / Fax: 509.03.22

Correo electrónico: mppatopp@yahoo.es

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

Telf.: 509.01.55 – 509.01.50 – 509.01.49 / Fax: 578.37.24

Impreso por: Talleres Gráficos de la Fundación CIARA - MPPAT

Coordinación General Memoria y Cuenta año 2014:

Director General (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto: Jorge L. Arveláez B.

Director (E) de Planificación y Control de Gestión: José Antonio Acevedo.

Documento consolidado y elaborado por el personal de la Dirección de Planificación y Control de Gestión: Nurvia Rodríguez, Carlos Rondón, Linda del C. Baiocchi C, Luz M. Cabrera R, Oscar J. Armas G, Yurelys M. de la Cruz H, Patricia L. Ramírez M, Dunia Caldera y Yarimar Blanco G.

ISSN: / Depósito Legal: pp-76-1445.

Este documento fue elaborado según las orientaciones para la elaboración de la memoria y cuenta de los ministerios / Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Biblioteca / Dirección de Bibliotecas Públicas / Unidad de Normalización Técnica. – Caracas: La Unidad, 2004. Por Oficio GD/DGDIP/2011-000442 de la Vicepresidencia de la República de fecha 04/03/2011 se adapto la forma a las sugerencias indicadas.

Base legal: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Art. 141 y 244); Decreto con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública (Art. 10, 14, 77 ordinal 10, 78, 79, 80, 81 y 82); Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público: TITULO VI, DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, artículos 131 al 145 y TITULO IX, DE LAS RESPONSABILIDADES, artículos 159 al 166; Providencia administrativa Nro. 06-004, publicada en Gaceta Oficial 38.600 de fecha 09/01/2007; Resolución número 003, publicada en Gaceta Oficial 38.605 de fecha 16/01/2007; Oficio VP-DGDIP-000598 de fecha 07/11/2011.

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

DIRECTORIO 2014

Ministro

Perla D. Rodríguez
Directora General del Despacho

Santiago Ramos Oropeza
Director General de la Oficina de Análisis Estratégico

Vladimir O. Castillo P.
Director General (E) de la Oficina de Información y Relaciones Públicas

Orbelio H. Pereira G.
Director General de la Oficina de Recursos Humanos

Mayra B. Villegas M.
Directora General de la Oficina de Administración y Servicios

Jorge L. Arveláez B.
Director General (E) de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Carlos A. Barrero H.
Director General de Consultoría Jurídica

Luis I. Valenzuela
Director General de la Oficina de Auditoria Interna

Haischel Escorche G.
Directora General de la Oficina de Relaciones Internacionales

DESPACHOS DE VICEMINISTRO (A) DEL MPPAT

Agustín Ridell Paraguán
Viceministro de Agricultura

Javier E. Sánchez Q.
Viceministro de Producción Agrícola Vegetal

Alfredo E. Baldizan S.
Viceministro de Producción Agrícola Pecuario

Mirlay C. Herrera C.
Viceministra de Pesca y Acuicultura

Eric R. Martínez G.
Viceministro de Agroindustria

Unidades Estadales del Ministerio del Poder Popular para La Agricultura y Tierras (UEMPPAT)

Antonio G. Graterol R.
Director de la UEMPPAT Amazonas

Evelin S. Duran R.
Directora de la UEMPPAT Anzoátegui

José G. Rebolledo J.
Director de la UEMPPAT Apure

Franklin E. Almao G.
Director de la UEMPPAT Aragua

Fátima I. Viegas P.
Director de la UEMPPAT Barinas

Oscar J. Utrera P.
Director de la UEMPPAT Bolívar

Rosa M. Henríquez E.
Directora de la UEMPPAT Carabobo

Edgar N. Mijares A.
Director de la UEMPPAT Cojedes

Manuel R. Carreño R.
Director de la UEMPPAT Delta Amacuro

Silvia N. Mújica S.
Directora (E) de la UEMPPAT Falcón

Antonia E. Muños E.
Director de la UEMPPAT Guárico

Manuel Iglesia
Director de la UEMPPAT Lara

Ivan del C. Márquez G.
Director de la UEMPPAT Mérida

Douglennys C. Matheus l
Director de la UEMPPAT Miranda

Miryan Elena Herrera
Directora de la UEMPPAT Monagas

Juan J. Millan M.
Directora de la UEMPPAT Nueva Esparta

Renny José Segovia Moskala
Director de la UEMPPAT Portuguesa

Lorenzo H. Castillo H.
Director de la UEMPPAT Sucre

Rafael A. Castro M.
Directora de la UEMPPAT Táchira

Antonio J. Lozada R.
Directora de la UEMPPAT Trujillo

Ángel A. Pino C.
Director de la UEMPPAT Yaracuy

Juan P. Barrios B.
Director de la UEMPPAT Zulia

Malvin Valdespino
Director de la UEMPPAT Vargas

ENTES ADSCRITOS AL MPPAT

José L. Berroterán N.
Presidente
Empresa de Propiedad Social Agropatria

Yván E. Gil P.
Presidente
Banco Agrícola de Venezuela (BAV)

José L. Patiño U.
Presidente de la Junta Interventora de la Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)

Cesar Liendo
Presidente
Corporación Socialista del Cacao Venezolano

Eligio A. Oropeza A.
Presidenta
Corporación Venezolana del Café

Noel Zakur
Presidente
Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco

Alí J. Flores
Presidenta
Empresa Nacional de Proyectos Agrarios (ENPA)

Gladys M. Martínez G.
Presidenta
Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA)

Yván E. Gil P.
Presidente
Fondo de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal y Afines (FONDAS)

Elizabeth C. Ezada M.
Gerente
Fundación Tierra Fértil

Francis Arangure
Directora General de Economía de la Fundación Frente Bolivariano de Luchadores Sociales “Francisco de Miranda”

Oscar I.Abarca
Presidente
Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

Margaret Gutiérrez M.
Presidenta
Instituto Nacional de Investigaciones (INIA)

Vladimir J. Córdova B.
Presidente
Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI)

Mirlay C. Herrera De G.
Presidente
Instituto Nacional de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA)

Willian E. Peña P.
Presidente
Instituto Nacional de Tierras (INTi)

Franklin E. Almao G.
Presidente
Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA)

May. Rubén Ávila A.
Presidente
CA. Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA)

Franklin E. Almao G.
Presidente
Empresa de Propiedad Social Valle los Tacariguas

Angela L. Aguilera A.
Presidente
Empresa Mixta Ruso-Venezolano Orquídea

Yván E. Gil P.
Directora General
Servicio Desconcentrado Fondo Especial Ezequiel Zamora

TABLA DE CONTENIDO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
CUENTA 2014

TABLA DE CONTENIDO (TOMO II)

Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras 15

Entes Adscritos al MPPAT

Banco Agrícola de Venezuela (BAV) 65

Empresas Adscritas a CVAL: 78

Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del ALBA... 86

CA Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA) 92

Corporación Socialista del Cacao Venezolano 97

Empresa Bolivariana de Producción Socialista Cacao Oderí 106

CVA Azúcar 110

Corporación Venezolana del Café 120

Café Venezuela 125

Empresa Nacional del Café 134

Empresa de Propiedad Social Agropatria (AGROPATRIA) 140

Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco 148

Empresa de Propiedad Social Valle los Tacariguas 153

Fondo para el Desarrollo Agrario y Socialista (FONDAS) 163

Fundación de Capacitación e Innovación para Apoyar la Revolución Agraria (CIARA). 170

Fundación Tierra Fértil 181

Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER) 199

Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quibor 207

Empresa Socialista de Riego Las Majaguas 220

Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo 226

Empresa Socialista de Riego Río Guárico 230

Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI) 238

Instituto Nacional de Tierras (INTi) 253

Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (INSOPESCA). 257

Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA) 265

CAPITULO VI
Cuenta del MPPAT
Cuenta Entes Adscritos

Cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

(MPPAT)

La ejecución presupuestaria del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras durante el ejercicio económico financiero 2014, estuvo orientada al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la Ley de Presupuesto, quedando establecido un monto de **Bs. 4.068.453.410,00** distribuido como se indica a continuación:

Ingresos Ordinarios

Partida	Denominación	Monto Bs.
	Total	**4.068.453.410**
401	Gastos de Personal	558.948.142
402	Materiales y Suministros	35.686.163
403	Servicios No Personal	142.902.881
404	Activos Reales	64.303.511
407	Transferencia	3.256.612.713
411	Disminución de Pasivo	10.000.000

En el ejercicio económico financiero año 2014, se incrementó el monto del presupuesto asignado en Ley en **Bs. 25.950.232.368,02** motivado a la aprobación de créditos adicionales, los cuales afectaron al presupuesto de la siguiente manera:

Ingresos Ordinarios:

Partida	Denominación	Monto Bs.
	Total	**25.950.232.368,02**
401	Gastos de Personal	707.327.197,54
402	Materiales y Suministros	-100.220,43
403	Servicios No Personal	1.423.547,25
404	Activos Reales	-13.107.597
407	Transferencia	25.254.468.940,66
411	Disminución de Pasivo	220.500

El monto correspondiente a los aumentos o disminuciones en las partidas presupuestarias, 402 "Materiales, suministros y mercancías", 403 "Servicios no personales", 404 "Activos reales", se debe a las diferentes modificaciones presupuestarias que ejecutó el Ministerio en el ejercicio económico financiero 2014.

El monto correspondiente al aumento en la partida 407 "Transferencias y Donaciones" y 411 "Disminución de Pasivos" se debe a los créditos adicionales aprobados por el Ejecutivo Nacional para el Ministerio a nivel central y sus entes adscritos.

En virtud de los créditos adicionales aprobados al presupuesto 2014 del MPPAT, el gasto acordado es de **Bs. 30.018.685.778,02**; distribuido como se indica a continuación:

Ingreso Ordinario:

Partida	Denominación	Monto Bs.
	Total	**30.018.685.778,02**
401	Gastos de Personal	1.266.275.339,54
402	Materiales y Suministros	35.585.942.57
403	Servicios No Personal	144.326.428,25
404	Activos Reales	51.195.914
407	Transferencia	28.511.081.653,66
411	Disminución de Pasivo	10.220.500

(1) CÓDIGO DEL ENTE: **34**

ÓRGANO DE ADSCRIPC **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	**Mes**	**Año**
6	1	2.015

RESUMEN DE LA EMISIÓN DE ORDENES DE PAGO DEL MPPAT POR MES

AÑO (1/1/2014 AL 6/01/2015)

Mes	Aprobadas y Anuladas Monto (Bs.)	Aprobadas Monto (Bs.)	Anuladas Monto (Bs.)
Enero	541.154.728,87	541.048.652	106.077
Febrero	612.369.365,22	606.891.389	5.477.976
Marzo	1.996.175.077,28	1.982.021.231	14.153.846
Abril	14.974.129.914,08	14.968.907.356	5.222.558
Mayo	780.540.430,47	780.467.166	73.265
Junio	368.503.393,40	368.315.624	187.769
Julio	565.107.956,55	559.306.754	5.801.203
Agosto	2.170.766.809,79	2.170.766.810	0
Septiembre	2.923.181.176,15	2.923.181.176	0
Octubre	1.773.189.872,72	1.773.189.873	0
Noviembre	1.883.328.038,11	1.880.003.055	3.324.983
Diciembre	1.342.396.644,29	1.342.396.644	0
Totales 2014	29.930.843.407	28.554.099.086	34.347.676
Mes Enero 2015			
Totales	**29.930.843.407**	**28.554.099.086**	**34.347.676**

FUENTE: SIGECOF

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	2.015

MPPAT: Ejecución por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 /01/ 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Ordinarios

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**2.770.262.653**	**6.773.362.653**	**6.757.068.213**	**6.757.068.213**	**6.674.136.790**	**16.294.440**
401	558.948.142,00	273.961.565,00	832.909.707,00	825.032.077,59	825.032.077,59	822.072.805,73	7.877.629,41
402	35.686.163,00	-100.220,43	35.585.942,57	35.014.476,30	35.014.476,30	33.351.749,81	571.466,27
403	142.902.881,00	1.423.547,25	144.326.428,25	138.395.825,55	138.395.825,55	97.226.714,39	5.930.602,70
404	64.303.511,00	-13.107.597,00	51.195.914,00	50.442.003,53	50.442.003,53	13.926.639,53	753.910,47
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	2.507.864.858,18	5.699.124.161,18	5.697.967.935,48	5.697.967.935,48	5.697.342.985,98	1.156.225,70
411	10.000.000,00	220.500,00	10.220.500,00	10.215.894,74	10.215.894,74	10.215.894,74	4.605,26

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Otros

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**23.179.969.715**	**23.179.969.715**	**23.177.485.958**	**23.177.485.958**	**23.173.779.448**	**2.483.757**
401	,00	433.365.632,54	433.365.632,54	430.881.875,35	430.881.875,35	427.175.366,14	2.483.757,19
402							
403							
404							
407	,00	22.746.604.082,48	22.746.604.082,48	22.746.604.082,35	22.746.604.082,35	22.746.604.082,35	,13
411							

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyectos por Endeudamiento

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**48.407.447**	**48.407.447**	**48.407.447**	**16.945.963**
405 000000							
407 000000	65.353.410,00	,00	65.353.410,00	48.407.447,00	48.407.447,00	48.407.447,00	16.945.963,00

Ejecución Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Total por Organismo:

Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
4.068.453.410	**25.950.232.368**	**30.018.685.778**	**29.982.961.618**	**29.982.961.618**	**29.896.323.686**	**35.724.160**

FUENTE: SIGECOF

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS ORIGINAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Ordinarios

Mes: Enero

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**20.000.000**	**4.023.100.000**	**625.826.570**	**483.708.392**	**483.896.232**	**3.397.273.430**
401	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	98.251.698,14	26.703.824,27	26.703.824,27	460.696.443,86
402	35.686.163,00	0,00	35.686.163,00	520.428,51	203.996,19	101.505,99	35.165.734,49
403	142.902.881,00	0,00	142.902.881,00	10.091.890,84	636.256,10	850.467,79	132.810.990,16
404	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	2.526.147,43	64.303.511,00
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	20.000.000,00	3.211.259.303,00	514.480.239,86	454.664.315,50	452.214.287,00	2.696.779.063,14
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	2.482.312,70	1.500.000,00	1.500.000,00	7.517.687,30

Mes: Febrero

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**544.186.880**	**595.519.622**	**592.474.074**	**3.458.913.120**
401	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	101.916.792,07	126.454.491,46	124.116.825,48	457.031.349,93
402	35.686.163,00	-10.500,00	35.675.663,00	2.334.400,71	1.991.130,63	1.507.613,10	33.341.262,29
403	142.902.881,00	10.500,00	142.913.381,00	3.174.449,43	1.966.988,24	1.851.081,89	139.738.931,57
404	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	1.203.888,50	485.084,00	246.604,00	63.099.622,50
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	434.366.258,72	463.240.391,59	464.751.949,68	2.756.893.044,28
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	1.191.090,69	1.381.535,97	0,00	8.808.909,31

Mes: Marzo

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**592.164.787**	**587.761.963**	**590.701.077**	**3.410.935.213**
401	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	45.076.546,96	42.181.809,52	43.785.715,77	513.871.595,04
402	35.686.163,00	37.690,00	35.723.853,00	7.608.663,05	1.797.264,72	2.206.110,40	28.115.189,95
403	142.902.881,00	-37.690,00	142.865.191,00	6.372.664,46	4.137.030,06	4.105.386,69	136.492.526,54
404	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	2.468.222,96	1.430.428,82	1.293.394,82	61.835.288,04
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	527.871.163,71	534.659.135,97	534.500.254,15	2.663.388.139,29
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	2.767.526,33	3.556.293,75	4.810.215,61	7.232.473,67
Total I Trim:	**12.009.300.000**	**20.000.000**	**12.029.300.000**	**1.762.178.238**	**1.666.989.977**	**1.667.071.384**	**10.267.121.762**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Ordinarios

Mes: Abril

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**635.021.184**	**527.329.924**	**524.192.468**	**3.368.078.816**
401	558.948.142,00	,00	558.948.142,00	167.913.169,53	123.826.075,96	124.531.563,21	391.034.972,47
402	35.686.163,00	61.100,00	35.747.263,00	3.276.224,72	4.375.253,06	4.424.148,76	32.471.038,28
403	142.902.881,00	-61.100,00	142.841.781,00	7.071.811,94	9.905.441,51	9.961.940,92	135.769.969,06
404	64.303.511,00	,00	64.303.511,00	474.268,68	904.585,94	1.280.099,94	63.829.242,32
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	,00	3.191.259.303,00	454.790.483,79	387.561.222,31	383.930.429,04	2.736.468.819,21
411	10.000.000,00	,00	10.000.000,00	1.495.224,89	757.345,66	64.285,74	8.504.775,11

Mes: Mayo

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**256.239.603**	**379.032.970**	**381.748.898**	**3.746.860.397**
401	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	19.591.818,00	78.533.261,66	78.301.151,72	539.356.324,00
402	35.686.163,00	2.121,00	35.688.284,00	3.538.291,24	5.821.412,79	4.864.055,48	32.149.992,76
403	142.902.881,00	-2.121,00	142.900.760,00	5.818.078,56	6.258.575,54	5.443.161,12	137.082.681,44
404	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	1.185.084,92	1.142.970,68	988.521,68	63.118.426,08
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	224.436.322,07	284.868.033,87	288.971.229,87	2.966.822.980,93
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	1.670.007,92	2.408.715,77	3.180.778,35	8.329.992,08

Mes: Junio

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**287.359.947**	**239.946.105**	**241.695.561**	**3.715.740.053**
401	558.948.142,00	,00	558.948.142,00	61.228.611,12	23.407.128,67	23.634.398,38	497.719.530,88
402	35.686.163,00	-341.310,00	35.344.853,00	3.283.356,62	2.790.280,17	3.558.118,68	32.061.496,38
403	142.902.881,00	341.310,00	143.244.191,00	19.258.276,29	12.750.852,04	13.436.319,18	123.985.914,71
404	64.303.511,00	,00	64.303.511,00	1.922.691,55	478.105,12	551.616,12	62.380.819,45
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	,00	3.191.259.303,00	201.659.304,27	200.509.760,06	200.509.760,06	2.989.599.998,73
411	10.000.000,00	,00	10.000.000,00	7.707,07	9.978,45	5.348,43	9.992.292,93
Total II Trim:	**12.009.300.000**	**0**	**12.009.300.000**	**1.178.620.733**	**1.146.308.999**	**1.147.636.927**	**10.830.679.267**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Ordinarios

Mes: Julio

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**443.242.462**	**512.532.930**	**336.625.788**	**3.559.857.538**
401	558.948.142,00	,00	558.948.142,00	36.295.507,80	77.620.962,19	77.606.735,22	522.652.634,20
402	35.686.163,00	-62.247,50	35.623.915,50	5.471.459,09	6.720.718,48	5.854.306,76	30.152.456,41
403	142.902.881,00	-37.752,50	142.865.128,50	7.147.787,61	7.292.157,57	7.251.784,72	135.717.340,89
404	64.303.511,00	100.000,00	64.403.511,00	2.023.507,92	2.648.730,59	2.686.978,59	62.380.003,08
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	,00	3.191.259.303,00	392.023.867,58	417.972.538,73	242.894.918,93	2.799.235.435,42
411	10.000.000,00	,00	10.000.000,00	280.331,99	277.822,47	331.063,94	9.719.668,01

Mes: Agosto

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**27.185.326**	**62.362.182**	**238.494.388**	**3.975.914.674**
401	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	6.446.165,05	28.348.354,79	28.393.494,47	552.501.976,95
402	35.686.163,00	591.126,00	36.277.289,00	2.143.867,56	3.159.038,79	4.232.345,66	34.133.421,44
403	142.902.881,00	-811.626,00	142.091.255,00	8.485.168,88	14.793.883,26	14.745.807,87	133.606.086,12
404	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	1.709.566,95	1.509.848,06	1.494.063,06	62.593.944,05
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	8.400.557,58	14.548.547,98	189.626.167,78	3.182.858.745,42
411	10.000.000,00	220.500,00	10.220.500,00	0,00	2.509,52	2.509,52	10.220.500,00

Mes: Septiembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**242.519.646**	**231.650.492**	**213.882.841**	**3.760.580.354**
401	558.948.142,00	,00	558.948.142,00	2.008.403,48	4.613.231,18	4.583.665,10	556.939.738,52
402	35.686.163,00	-291.977,30	35.394.185,70	1.528.823,80	2.678.343,94	726.915,48	33.865.361,90
403	142.902.881,00	291.977,30	143.194.858,30	33.997.333,11	17.957.532,19	6.196.219,77	109.197.525,19
404	64.303.511,00	,00	64.303.511,00	213.846,36	1.630.145,63	224.726,51	64.089.664,64
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	,00	3.191.259.303,00	204.550.738,84	204.550.738,84	201.930.814,09	2.986.708.564,16
411	10.000.000,00	,00	10.000.000,00	220.500,00	220.500,00	220.500,00	9.779.500,00
Total III Trim:	**12.009.300.000**	**0**	**12.009.300.000**	**712.947.434**	**806.545.604**	**789.003.017**	**11.296.352.566**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Ingresos Ordinarios

Mes: Octubre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**0**	**4.003.100.000**	**114.384.964**	**119.929.469**	**126.753.799**	**3.888.715.036**
401	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	9.615.936,48	12.678.020,24	12.700.522,72	549.332.205,52
402	35.686.163,00	-215.255,48	35.470.907,52	1.083.468,36	994.197,43	2.986.072,37	34.387.439,16
403	142.902.881,00	215.255,48	143.118.136,48	1.337.216,08	3.924.474,04	6.056.288,65	141.780.920,40
404	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	361.665,00	346.100,00	404.312,85	63.941.846,00
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	101.986.677,65	101.986.677,65	104.606.602,40	3.089.272.625,35
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00

Mes: Noviembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**1.611.663.613**	**5.614.763.613**	**1.731.266.360**	**1.607.260.809**	**1.607.859.246**	**3.883.497.253**
401	558.948.142,00	266.040.735,00	824.988.877,00	231.095.445,90	151.381.005,96	151.368.445,05	593.893.431,10
402	35.686.163,00	213.182,85	35.899.345,85	2.324.178,22	1.135.750,76	1.028.231,53	33.575.167,63
403	142.902.881,00	921.917,97	143.824.798,97	5.219.798,58	5.343.330,94	5.378.603,64	138.605.000,39
404	64.303.511,00	-166.453,00	64.137.058,00	3.406.644,63	325.530,80	1.109.968,07	60.730.413,37
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	1.344.654.230,18	4.535.913.533,18	1.489.119.099,49	1.448.973.997,23	1.448.973.997,23	3.046.794.433,69
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	101.193,15	101.193,15	0,00	9.898.806,85

Mes: Diciembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**4.003.100.000**	**1.138.599.040**	**5.141.699.040**	**1.257.670.485**	**1.410.033.355**	**1.335.812.417**	**3.884.028.555**
401	558.948.142,00	7.920.830,00	566.868.972,00	45.591.983,06	129.283.911,69	126.346.464,34	521.276.988,94
402	35.686.163,00	-84.150,00	35.602.013,00	1.901.314,42	3.347.089,34	1.862.325,60	33.700.698,58
403	142.902.881,00	592.876,00	143.495.757,00	30.421.349,77	53.429.304,06	21.949.652,15	113.074.407,23
404	64.303.511,00	-13.041.144,00	51.262.367,00	35.472.616,06	39.540.473,89	1.120.206,46	15.789.750,94
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	3.191.259.303,00	1.143.210.628,00	4.334.469.931,00	1.144.283.221,92	1.184.432.575,75	1.184.432.575,75	3.190.186.709,08
411	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	101.193,15	10.000.000,00
Total IV Trim:	**12.009.300.000**	**2.750.262.653**	**14.759.562.653**	**3.103.321.809**	**3.137.223.633**	**3.070.425.462**	**11.656.240.844**

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Otros 7

Mes: Enero

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**25.075.589**	**25.075.589**	**0**	**0**	**0**	**25.075.589**
401	0,00	5.296.773,15	5.296.773,15	0,00	0,00	0,00	5.296.773,15
402							
403							
404							
405							
407	0,00	19.778.816,26	19.778.816,26	0,00	0,00	0,00	19.778.816,26
411							

Mes: Febrero

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**1.366.199.141**	**1.366.199.141**	**12.587.724**	**12.587.724**	**12.587.724**	**1.353.611.417**
401							
402							
403							
404							
405							
407	,00	1.366.199.141,00	1.366.199.141,00	12.587.723,86	12.587.723,86	12.587.723,86	1.353.611.417,14
411							

Mes: Marzo

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**14.457.781.078**	**14.457.781.078**	**1.378.687.007**	**1.366.199.141**	**1.366.199.141**	**13.079.094.072**
401	0,00	4.218.109,29	4.218.109,29	5.296.773,15	0,00	0,00	-1.078.663,86
402							
403							
404							
405							
407	,00	14.453.562.969,12	14.453.562.969,12	1.373.390.233,40	1.366.199.141,00	1.366.199.141,00	13.080.172.735,72
411							

Total I Trim:	**0**	**15.849.055.809**	**15.849.055.809**	**1.391.274.730**	**1.378.786.865**	**1.378.786.865**	**14.457.781.078**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Otros

Mes: Abril

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**415.903.303**	**415.903.303**	**14.445.293.213**	**14.457.781.078**	**14.457.781.078**	**-14.029.389.910**
401	0	0	0	0	5.296.773,15	5.296.773,15	0,00
402							
403							
404							
405							
407	,00	415.903.303,00	415.903.303,00	14.445.293.212,86	14.452.484.305,26	14.452.484.305,26	-14.029.389.910
411							

Mes: Mayo

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**42.426.130**	**42.426.130**	**426.925.521**	**426.001.836**	**426.001.836**	**-384.499.391**
401	0,00	11.631.594,00	11.631.594,00	3.831.125,39	2.907.440,17	2.907.440,17	7.800.468,61
402							
403							
404							
405							
407	0,00	30.794.536,00	30.794.536,00	423.094.395,40	423.094.395,40	423.094.395,40	-392.299.859,40
411							

Mes: Junio

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**295.841.326**	**295.841.326**	**39.575.166**	**20.961.128**	**20.961.128**	**256.266.160**
401	0,00	60.896.261,40	60.896.261,40	8.780.629,93	1.319.177,84	1.319.177,84	52.115.631,47
402							
403							
404							
405							
407	0,00	234.945.064,60	234.945.064,60	30.794.536,00	19.641.950,00	19.641.950,00	204.150.528,60
411							

Total II Trim:	**0**	**754.170.759**	**754.170.759**	**14.911.793.900**	**14.904.744.042**	**14.904.744.042**	**-14.157.623.141**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Otros

Mes: Julio

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**519.991.900**	**519.991.900**	**319.172.198**	**255.098.368**	**251.896.345**	**200.819.702**
401	0,00	87.328.233,70	87.328.233,70	68.851.311,97	38.401.940,61	38.401.940,61	18.476.921,73
402							
403							
404							
405							
407	0,00	432.663.666,50	432.663.666,50	250.320.886,40	216.696.427,14	213.494.404,14	182.342.780,10
411							

Mes: Agosto

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**1.728.568.460**	**1.728.568.460**	**1.998.459.609**	**1.930.042.585**	**1.933.244.608**	**-269.891.149**
401	0,00	61.067.284,00	61.067.284,00	53.010.914,00	17.066.287,16	17.066.287,16	8.056.370,00
402							
403							
404							
405							
407	0,00	1.667.501.176,33	1.667.501.176,33	1.945.448.695,19	1.912.976.297,99	1.916.178.320,99	-277.947.518,86
411							

Mes: Septiembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**3.490.321.956**	**3.490.321.956**	**2.647.667.183**	**2.700.551.155**	**2.699.472.492**	**842.654.773**
401	0,00	202.927.377,00	202.927.377,00	84.764.898,18	108.531.895,41	108.531.895,41	118.162.478,82
402							
403							
404							
405							
407	0,00	3.287.394.579,00	3.287.394.579,00	2.562.902.284,86	2.592.019.260,00	2.590.940.596,14	724.492.294,14
411							
Total III Trim:	**0**	**5.738.882.317**	**5.738.882.317**	**4.965.298.991**	**4.885.692.108**	**4.884.613.444**	**773.583.326**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Otros

Mes: Octubre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**837.860.831**	**837.860.831**	**1.774.990.127**	**1.603.116.190**	**1.604.194.854**	**-937.129.296**
401	0,00	0,00	0,00	204.742.933,82	106.827.695,89	106.827.695,89	-204.742.933,82
402							
403							
404							
405							
407	0,00	837.860.830,67	837.860.830,67	1.570.247.193,00	1.496.288.494,00	1.497.367.157,86	-732.386.362,33
411							

Mes: Noviembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**0**	**0**	**128.596.572**	**396.470.169**	**316.531.872**	**-128.596.572**
401	0,00	0,00	0,00	677.691,71	146.460.122,25	66.521.825,65	-677.691,71
402							
403							
404							
405							
407	0,00	0,00	0,00	127.918.880,51	250.010.046,70	250.010.046,70	-127.918.880,51
411							

Mes: Diciembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**0**	**0**	**5.531.638**	**8.676.584**	**84.908.371**	**-5.531.638**
401	0,00	0,00	0,00	925.597,20	4.070.542,87	80.302.330,26	-925.597,20
402							
403							
404							
405							
407	0,00	0,00	0,00	4.606.040,87	4.606.041,00	4.606.041,00	-4.606.040,87
411							

Total IV Trim:	**0**	**837.860.831**	**837.860.831**	**1.909.118.337**	**2.008.262.943**	**2.005.635.097**	**-1.071.257.506**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyectos por Endeudamiento

Mes: Enero

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**0**	**0**	**0**	**65.353.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00

Mes: Febrero

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**0**	**0**	**0**	**65.353.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00

Mes: Marzo

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**0**	**0**	**0**	**65.353.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00

Total I Trim:	**196.060.230**	**0**	**196.060.230**	**0**	**0**	**0**	**196.060.230**

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyectos por Endeudamiento

Mes: Abril

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**9.889.527**	**9.889.527**	**9.889.527**	**55.463.883**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	9.889.527,00	9.889.527,00	9.889.527,00	55.463.883,00

Mes: Mayo

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**34.678.920**	**34.678.920**	**34.678.920**	**30.674.490**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	34.678.920	34.678.920	34.678.920	30.674.490

Mes: Junio

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**0**	**0**	**0**	**65.353.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00

Total II Trim:	**196.060.230**	**0**	**196.060.230**	**44.568.447**	**44.568.447**	**44.568.447**	**151.491.783**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución Trimestral por Órgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyectos por Endeudamiento

Mes: Octubre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**0**	**0**	**0**	**65.353.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0	0	0	65.353.410,00

Mes: Noviembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**0**	**0**	**0**	**65.353.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0	0	0	65.353.410,00

Mes: Diciembre

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**3.839.000**	**3.839.000**	**3.839.000**	**61.514.410**
405							
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	3.839.000	3.839.000	3.839.000	61.514.410,00
Total IV Trim:	**196.060.230**	**0**	**196.060.230**	**3.839.000**	**3.839.000**	**3.839.000**	**192.221.230**
Total Org.		**25.950.232.368,02**		**29.982.961.617,89**	**29.982.961.617,89**	**29.896.323.685,67**	**44.788.711.670,13**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

PROYECTO: .0002

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**1.797.824.313**	**2.358.338.350**	**4.156.162.663**	**4.154.213.059**	**4.154.213.059**	**4.140.527.493**	**1.949.604**
401	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
402	29.672.783,00	-8.300,43	29.664.482,57	29.215.404,49	29.215.404,49	27.658.699,63	449.078,08
403	72.379.870,00	5.506.049,25	77.885.919,25	76.535.447,37	76.535.447,37	65.376.796,35	1.350.471,88
404	8.162.012,00	212.100,00	8.374.112,00	8.228.662,78	8.228.662,78	7.258.452,78	145.449,22
405	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
407	1.677.609.648,00	2.352.408.001,18	4.030.017.649,18	4.030.017.649,18	4.030.017.649,18	4.030.017.649,18	0,00
411	10.000.000,00	220.500,00	10.220.500,00	10.215.894,74	10.215.894,74	10.215.894,74	4.605,26

PROYECTO: .0002

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:7

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**1.784.838.757**	**1.784.838.757**	**1.784.838.757**	**1.784.838.757**	**1.784.838.757**	**0**
401	0	0	0	0	0	0	0
402							
403							
404							
405	0	0	0	0	0	0	0
407	0	1.784.838.756,52	1.784.838.756,52	1.784.838.756,52	1.784.838.756,52	1.784.838.756,52	,00
411	0						

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

ACCIÓN CENTRALIZADA: .0026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**90.000.000**	**-16.688.827**	**73.311.173**	**69.334.165**	**69.334.165**	**13.298.918**	**3.977.008**
401							
402							
403	46.445.083,00	-4.156.409,00	42.288.674,00	38.742.954,71	38.742.954,71	12.009.161,55	3.545.719,29
404	43.554.917,00	-12.532.418,00	31.022.499,00	30.591.210,26	30.591.210,26	1.289.756,26	431.288,74
405							
407							
411							

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

PROYECTO: 9999

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**1.213.605.284**	**0**	**1.213.605.284**	**1.213.605.284**	**1.213.605.284**	**1.212.980.335**	**0**
401							
402							
403							
404							
405							
407	1.213.605.284,00	,00	1.213.605.284,00	1.213.605.284,00	1.213.605.284,00	1.212.980.334,50	,00
411							

ACCIÓN CENTRALIZADA: 9999

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:7

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**0**	**20.641.443.773**	**20.641.443.773**	**20.641.443.773**	**20.641.443.773**	**20.641.443.773**	**0**
401							
402							
403							
404							
405							
407	,00	20.641.443.773,33	20.641.443.773,33	20.641.443.773,33	20.641.443.773,33	20.641.443.773,33	,00
411							

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

PROYECTO: .0007

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**7.463.370**	**-1.015.292**	**6.448.078**	**6.292.628**	**6.292.628**	**6.292.628**	**155.450**
401							
402	4.278.635,00	-50.920,00	4.227.715,00	4.226.577,72	4.226.577,72	4.226.577,72	1.137,28
403	2.172.087,00	-540.372,00	1.631.715,00	1.477.917,35	1.477.917,35	1.477.917,35	153.797,65
404	1.012.648,00	-424.000,00	588.648,00	588.133,01	588.133,01	588.133,01	514,99
405							
407							
411							

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

PROYECTO: .0020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**25.000.000**	**0**	**25.000.000**	**24.351.922**	**24.351.922**	**14.998.415**	**648.078**
401							
402	182.800,00	-27.000,00	155.800,00	154.320,17	154.320,17	153.516,60	1.479,83
403	16.245.711,00	290.950,00	16.536.661,00	16.064.923,98	16.064.923,98	12.849.458,58	471.737,02
404	8.571.489,00	-263.950,00	8.307.539,00	8.132.678,05	8.132.678,05	1.995.440,05	174.860,95
405							
407							
411							

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

ACCIÓN CENTRALIZADA: .0026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**90.000.000**	**-16.688.827**	**73.311.173**	**69.334.165**	**69.334.165**	**13.298.918**	**3.977.008**
401							
402							
403	46.445.083,00	-4.156.409,00	42.288.674,00	38.742.954,71	38.742.954,71	12.009.161,55	3.545.719,29
404	43.554.917,00	-12.532.418,00	31.022.499,00	30.591.210,26	30.591.210,26	1.289.756,26	431.288,74
405							
407							
411							

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

PROYECTO: 0023.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:1

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**30.000.000**	**0**	**30.000.000**	**23.651.856**	**23.651.856**	**23.297.816**	**6.348.144**
401	21.308.323,00	0,00	21.308.323,00	15.470.743,71	15.470.743,71	15.389.585,82	5.837.579,29
402	1.551.945,00	-14.000,00	1.537.945,00	1.418.173,92	1.418.173,92	1.312.955,86	119.771,08
403	4.137.287,00	113.329,00	4.250.616,00	3.861.618,78	3.861.618,78	3.800.417,20	388.997,22
404	3.002.445,00	-99.329,00	2.903.116,00	2.901.319,43	2.901.319,43	2.794.857,43	1.796,57
405							
407							
411							

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano, por Proyecto o Acción Centralizada, por Fuente a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 al 06 / 01 / 2015 (En Bs.)

PROYECTO: 9999

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:10

Objeto del Gasto	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
Total:	**65.353.410**	**0**	**65.353.410**	**48.407.447**	**48.407.447**	**48.407.447**	**16.945.963**
401							
402							
403							
404							
405							
407	65.353.410,00	,00	65.353.410,00	48.407.447,00	48.407.447,00	48.407.447,00	16.945.963,00
411							

TOTAL ORG:	**4.068.453.410,00**	**25.950.232.368,02**	**30.018.685.778,02**	**29.982.961.617,89**	**29.982.961.617,89**	**29.896.323.685,67**	**35.724.160,13**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano Consolidado a Nivel de Partidas y Sub Partidas
Desde 01/01/2014 Al 06/01/2015

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
401000000	558.948.142,00	707.327.197,54	1.266.275.339,54	1.255.913.952,94	1.255.913.952,94	1.249.248.171,87	10.361.386,60
401010000	104.145.696,00	126.052.194,96	230.197.890,96	227.908.120,65	227.908.120,65	225.764.031,61	2.289.770,31
401010100	31.306.459,00	50.059.084,53	81.365.543,53	81.365.543,53	81.365.543,53	80.345.123,53	,00
401011000	35.968.440,00	44.258.192,52	80.226.632,52	80.225.717,30	80.225.717,30	79.178.327,52	915,22
401011800	36.781.878,00	31.658.687,61	68.440.565,61	66.151.835,02	66.151.835,02	66.117.643,76	2.288.730,59
401013500	18.919,00	,00	18.919,00	18.919,00	18.919,00	18.919,00	,00
401013600	70.000,00	76.230,30	146.230,30	146.105,80	146.105,80	104.017,80	124,50
401020000	29.574.426,00	28.445.420,48	58.019.846,48	58.019.846,48	58.019.846,48	58.019.846,48	,00
401020100	16.693.502,00	18.475.674,39	35.169.176,39	35.169.176,39	35.169.176,39	35.169.176,39	,00
401020300	12.873.924,00	9.969.746,09	22.843.670,09	22.843.670,09	22.843.670,09	22.843.670,09	,00
401020700	7.000,00	,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	,00
401030000	44.465.603,00	42.862.222,58	87.327.825,58	87.136.840,92	87.136.840,92	87.136.840,92	190.984,66
401030400	3.754.800,00	3.330.129,00	7.084.929,00	7.084.089,00	7.084.089,00	7.084.089,00	840,00
401030800	3.049.009,00	5.713.052,37	8.762.061,37	8.762.061,37	8.762.061,37	8.762.061,37	,00
401030900	17.024.954,00	15.333.106,00	32.358.060,00	32.354.001,17	32.354.001,17	32.354.001,17	4.058,83
401031700	35.000,00	42.991,52	77.991,52	77.961,52	77.961,52	77.961,52	30,00
401031900	4.474.800,00	4.910.624,00	9.385.424,00	9.380.924,00	9.380.924,00	9.380.924,00	4.500,00
401032100	16.036.640,00	11.843.787,00	27.880.427,00	27.858.954,68	27.858.954,68	27.858.954,68	21.472,32
401032200	12.000,00	1.645.032,69	1.657.032,69	1.499.639,36	1.499.639,36	1.499.639,36	157.393,33
401034600	8.400,00	,00	8.400,00	7.390,40	7.390,40	7.390,40	1.009,60
401039700	61.600,00	43.500,00	105.100,00	104.600,00	104.600,00	104.600,00	500,00
401039800	8.400,00	,00	8.400,00	7.219,42	7.219,42	7.219,42	1.180,58
401040000	71.740.365,00	122.857.869,33	194.598.234,33	194.249.287,33	194.249.287,33	194.249.287,33	348.947,00
401040500	1.400,00	,00	1.400,00	,00	,00	,00	1.400,00
401040800	23.259.660,00	26.143.918,00	49.403.578,00	49.403.578,00	49.403.578,00	49.403.578,00	,00
401041400	1.581.093,00	4.318.469,00	5.899.562,00	5.899.561,58	5.899.561,58	5.899.561,58	,42
401041500	366.896,00	979.875,00	1.346.771,00	1.322.666,35	1.322.666,35	1.322.666,35	24.104,65
401041700	1.138.494,00	2.559.176,00	3.697.670,00	3.697.670,00	3.697.670,00	3.697.670,00	,00
401041800	24.485.880,00	25.810.631,00	50.296.511,00	50.296.511,00	50.296.511,00	50.296.511,00	,00
401042000	661.758,00	2.132.448,00	2.794.206,00	2.750.386,41	2.750.386,41	2.750.386,41	43.819,59
401042600	16.130.040,00	17.937.830,00	34.067.870,00	33.838.041,50	33.838.041,50	33.838.041,50	229.828,50
401044300	1.400,00	,00	1.400,00	,00	,00	,00	1.400,00
401044600	14.766,00	,00	14.766,00	14.766,00	14.766,00	14.766,00	,00
401044800	1.400,00	,00	1.400,00	840,00	840,00	840,00	560,00
401045100	29.532,00	,00	29.532,00	29.532,00	29.532,00	29.532,00	,00
401045200	70.000,00	10.100,00	80.100,00	74.400,00	74.400,00	74.400,00	5.700,00
401049400	35.000,00	,00	35.000,00	34.100,00	34.100,00	34.100,00	900,00
401049500	70.000,00	125.739,00	195.739,00	195.006,33	195.006,33	195.006,33	732,67
401049600	3.588.487,00	24.672.473,50	28.260.960,50	28.260.154,65	28.260.154,65	28.260.154,65	805,85
401049700	276.559,00	14.282.160,83	14.558.719,83	14.519.024,51	14.519.024,51	14.519.024,51	39.695,32
401049800	28.000,00	3.885.049,00	3.913.049,00	3.913.049,00	3.913.049,00	3.913.049,00	,00
401050000	21.908.656,00	130.504.290,09	152.412.946,09	150.327.225,39	150.327.225,39	150.104.225,39	2.085.720,70
401050100	,00	49.192.639,00	49.192.639,00	48.192.639,00	48.192.639,00	48.192.639,00	1.000.000,00
401050300	9.038.217,00	12.836.807,99	21.875.024,99	21.784.024,99	21.784.024,99	21.784.024,99	91.000,00
401050400	,00	39.812.628,00	39.812.628,00	39.812.628,00	39.812.628,00	39.812.628,00	,00
401050600	7.131.294,00	11.374.737,02	18.506.031,02	18.506.030,85	18.506.030,85	18.283.030,85	,17
401050700	1.500.000,00	13.713.536,00	15.213.536,00	15.213.536,00	15.213.536,00	15.213.536,00	,00
401050800	4.219.145,00	3.447.942,08	7.667.087,08	6.692.366,55	6.692.366,55	6.692.366,55	974.720,53
401051500	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	,00	20.000,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE 34
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	15

MPPAT: Ejecución por Órgano Consolidado a Nivel de Partidas y Sub Partidas
Desde 01/01/2014 Al 06/01/2015

Partidas	Ley	(+/-) Modificaciones	Gasto Acordado	Acumulado Compromisos	Acumulado Causado	Acumulado Pagos	Disponible
401000000	558.948.142,00	707.327.197,54	1.266.275.339,54	1.255.913.952,94	1.255.913.952,94	1.249.248.171,87	10.361.386,60
401010000	104.145.696,00	126.052.194,96	230.197.890,96	227.908.120,65	227.908.120,65	225.764.031,61	2.289.770,31
401010100	31.306.459,00	50.059.084,53	81.365.543,53	81.365.543,53	81.365.543,53	80.345.123,53	,00
401011000	35.968.440,00	44.258.192,52	80.226.632,52	80.225.717,30	80.225.717,30	79.178.327,52	915,22
401011800	36.781.878,00	31.658.687,61	68.440.565,61	66.151.835,02	66.151.835,02	66.117.643,76	2.288.730,59
401013500	18.919,00	,00	18.919,00	18.919,00	18.919,00	18.919,00	,00
401013600	70.000,00	76.230,30	146.230,30	146.105,80	146.105,80	104.017,80	124,50
401020000	29.574.426,00	28.445.420,48	58.019.846,48	58.019.846,48	58.019.846,48	58.019.846,48	,00
401020100	16.693.502,00	18.475.674,39	35.169.176,39	35.169.176,39	35.169.176,39	35.169.176,39	,00
401020300	12.873.924,00	9.969.746,09	22.843.670,09	22.843.670,09	22.843.670,09	22.843.670,09	,00
401020700	7.000,00	,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	,00
401030000	44.465.603,00	42.862.222,58	87.327.825,58	87.136.840,92	87.136.840,92	87.136.840,92	190.984,66
401030400	3.754.800,00	3.330.129,00	7.084.929,00	7.084.089,00	7.084.089,00	7.084.089,00	840,00
401030800	3.049.009,00	5.713.052,37	8.762.061,37	8.762.061,37	8.762.061,37	8.762.061,37	,00
401030900	17.024.954,00	15.333.106,00	32.358.060,00	32.354.001,17	32.354.001,17	32.354.001,17	4.058,83
401031700	35.000,00	42.991,52	77.991,52	77.961,52	77.961,52	77.961,52	30,00
401031900	4.474.800,00	4.910.624,00	9.385.424,00	9.380.924,00	9.380.924,00	9.380.924,00	4.500,00
401032100	16.036.640,00	11.843.787,00	27.880.427,00	27.858.954,68	27.858.954,68	27.858.954,68	21.472,32
401032200	12.000,00	1.645.032,69	1.657.032,69	1.499.639,36	1.499.639,36	1.499.639,36	157.393,33
401034600	8.400,00	,00	8.400,00	7.390,40	7.390,40	7.390,40	1.009,60
401039700	61.600,00	43.500,00	105.100,00	104.600,00	104.600,00	104.600,00	500,00
401039800	8.400,00	,00	8.400,00	7.219,42	7.219,42	7.219,42	1.180,58
401040000	71.740.365,00	122.857.869,33	194.598.234,33	194.249.287,33	194.249.287,33	194.249.287,33	348.947,00
401040500	1.400,00	,00	1.400,00	,00	,00	,00	1.400,00
401040800	23.259.660,00	26.143.918,00	49.403.578,00	49.403.578,00	49.403.578,00	49.403.578,00	,00
401041400	1.581.093,00	4.318.469,00	5.899.562,00	5.899.561,58	5.899.561,58	5.899.561,58	,42
401041500	366.896,00	979.875,00	1.346.771,00	1.322.666,35	1.322.666,35	1.322.666,35	24.104,65
401041700	1.138.494,00	2.559.176,00	3.697.670,00	3.697.670,00	3.697.670,00	3.697.670,00	,00
401041800	24.485.880,00	25.810.631,00	50.296.511,00	50.296.511,00	50.296.511,00	50.296.511,00	,00
401042000	661.758,00	2.132.448,00	2.794.206,00	2.750.386,41	2.750.386,41	2.750.386,41	43.819,59
401042600	16.130.040,00	17.937.830,00	34.067.870,00	33.838.041,50	33.838.041,50	33.838.041,50	229.828,50
401044300	1.400,00	,00	1.400,00	,00	,00	,00	1.400,00
401044600	14.766,00	,00	14.766,00	14.766,00	14.766,00	14.766,00	,00
401044800	1.400,00	,00	1.400,00	840,00	840,00	840,00	560,00
401045100	29.532,00	,00	29.532,00	29.532,00	29.532,00	29.532,00	,00
401045200	70.000,00	10.100,00	80.100,00	74.400,00	74.400,00	74.400,00	5.700,00
401049400	35.000,00	,00	35.000,00	34.100,00	34.100,00	34.100,00	900,00
401049500	70.000,00	125.739,00	195.739,00	195.006,33	195.006,33	195.006,33	732,67
401049600	3.588.487,00	24.672.473,50	28.260.960,50	28.260.154,65	28.260.154,65	28.260.154,65	805,85
401049700	276.559,00	14.282.160,83	14.558.719,83	14.519.024,51	14.519.024,51	14.519.024,51	39.695,32
401049800	28.000,00	3.885.049,00	3.913.049,00	3.913.049,00	3.913.049,00	3.913.049,00	,00
401050000	21.908.656,00	130.504.290,09	152.412.946,09	150.327.225,39	150.327.225,39	150.104.225,39	2.085.720,70
401050100	,00	49.192.639,00	49.192.639,00	48.192.639,00	48.192.639,00	48.192.639,00	1.000.000,00
401050300	9.038.217,00	12.836.807,99	21.875.024,99	21.784.024,99	21.784.024,99	21.784.024,99	91.000,00
401050400	,00	39.812.628,00	39.812.628,00	39.812.628,00	39.812.628,00	39.812.628,00	,00
401050600	7.131.294,00	11.374.737,02	18.506.031,02	18.506.030,85	18.506.030,85	18.283.030,85	,17
401050700	1.500.000,00	13.713.536,00	15.213.536,00	15.213.536,00	15.213.536,00	15.213.536,00	,00
401050800	4.219.145,00	3.447.942,08	7.667.087,08	6.692.366,55	6.692.366,55	6.692.366,55	974.720,53
401051500	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	,00	20.000,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

					Fecha de elaboración		
					Día	Mes	Año
					6	1	15
401051600	,00	126.000,00	126.000,00	126.000,00	126.000,00	126.000,00	,00
401060000	15.190.813,00	5.724.027,54	20.914.840,54	20.330.976,40	20.330.976,40	19.653.469,05	583.864,14
401060100	3.498.450,00	2.054.994,26	5.553.444,26	5.447.476,37	5.447.476,37	5.447.476,37	105.967,89
401060300	1.137.794,00	913.034,68	2.050.828,68	2.020.215,68	2.020.215,68	1.992.380,68	30.613,00
401060400	319.933,00	144.403,62	464.336,62	464.336,62	464.336,62	326.003,49	,00
401060500	755.569,00	588.875,23	1.344.444,23	1.324.036,23	1.324.036,23	1.324.036,23	20.408,00
401061000	2.893.894,00	1.527.921,22	4.421.815,22	4.312.951,46	4.312.951,46	4.273.288,94	108.863,76
401061100	1.081.293,00	532.804,52	1.614.097,52	1.614.096,60	1.614.096,60	1.585.080,77	,92
401061200	332.707,00	173.077,58	505.784,58	474.334,58	474.334,58	384.118,13	31.450,00
401061300	710.899,00	372.017,91	1.082.916,91	1.061.948,96	1.061.948,96	1.044.567,81	20.967,95
401062500	1.854.057,00	748.351,62	2.602.408,62	2.525.526,97	2.525.526,97	2.427.935,77	76.881,65
401062600	461.368,00	293.035,94	754.403,94	682.795,60	682.795,60	595.700,48	71.608,34
401062700	188.239,00	255.522,79	443.761,79	373.369,16	373.369,16	226.269,21	70.392,63
401063900	8.566,00	14.322,33	22.888,33	18.517,33	18.517,33	16.353,33	4.371,00
401064100	3.249,00	13.225,67	16.474,67	6.372,67	6.372,67	5.747,67	10.102,00
401064200	2.166,00	8.817,17	10.983,17	4.248,17	4.248,17	3.832,17	6.735,00
401064300	423,00	327,00	750,00	750,00	750,00	678,00	,00
401069500	1.942.206,00	-1.916.704,00	25.502,00	,00	,00	,00	25.502,00
401070000	214.913.560,00	223.477.780,91	438.391.340,91	435.752.527,99	435.752.527,99	432.131.343,31	2.638.812,92
401070100	51.000,00	,00	51.000,00	50.355,07	50.355,07	50.355,07	644,93
401070200	2.079.000,00	951.383,33	3.030.383,33	3.029.283,13	3.029.283,13	3.029.283,13	1.100,20
401070300	400,00	,00	400,00	300,00	300,00	300,00	100,00
401070400	1.000,00	,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	,00
401070700	3.538.302,00	4.189.439,86	7.727.741,86	7.592.028,86	7.592.028,86	6.168.252,57	135.713,00
401070800	66.944.315,00	59.847.947,00	126.792.262,00	126.454.119,84	126.454.119,84	126.454.119,84	338.142,16
401070900	,00	4.800.000,67	4.800.000,67	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	,67
401071000	,00	666.666,67	666.666,67	,00	,00	,00	666.666,67
401071100	393.327,00	714.250,54	1.107.577,54	1.001.006,25	1.001.006,25	1.001.006,25	106.571,29
401071200	,00	3.588.888,89	3.588.888,89	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	288.888,89
401071700	65.814,00	,00	65.814,00	21.111,89	21.111,89	21.111,89	44.702,11
401071800	2.230.800,00	326.277,78	2.557.077,78	2.557.077,78	2.557.077,78	2.557.077,78	,00
401071900	400,00	,00	400,00	300,00	300,00	300,00	100,00
401072000	1.100,00	,00	1.100,00	540,36	540,36	540,36	559,64
401072100	315,00	,00	315,00	,00	,00	,00	315,00
401072200	2.450,00	,00	2.450,00	2.450,00	2.450,00	2.450,00	,00
401072300	3.363.638,00	3.253.647,04	6.617.285,04	6.512.454,04	6.512.454,04	4.801.337,05	104.831,00
401072400	66.606.174,00	59.847.947,14	126.454.121,14	126.454.119,98	126.454.119,98	126.454.119,98	1,16
401072500	,00	5.700.000,33	5.700.000,33	5.700.000,00	5.700.000,00	5.700.000,00	,33
401072600	,00	10.228.000,00	10.228.000,00	10.228.000,00	10.228.000,00	10.228.000,00	,00
401072700	222.000,00	393.281,20	615.281,20	592.025,24	592.025,24	592.025,24	23.255,96
401072800	,00	3.455.555,56	3.455.555,56	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	305.555,56
401076800	16.018,00	,00	16.018,00	16.018,00	16.018,00	16.018,00	,00
401077400	38.756,00	,00	38.756,00	37.304,00	37.304,00	37.304,00	1.452,00
401077500	28.800,00	5.700,00	34.500,00	34.200,00	34.200,00	34.200,00	300,00
401078000	1.942.206,00	-270.094,60	1.672.111,40	1.672.110,79	1.672.110,79	1.185.819,39	,61
401078100	66.685.745,00	59.079.218,14	125.764.963,14	125.685.388,45	125.685.388,45	125.685.388,45	79.574,69
401078200	164.000,00	3.300.000,00	3.464.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	164.000,00
401078300	,00	24.800,00	24.800,00	,00	,00	,00	24.800,00
401078400	200.000,00	445.829,00	645.829,00	509.443,14	509.443,14	509.443,14	136.385,86
401078500	164.000,00	2.700.000,00	2.864.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	164.000,00
401079700	30.000,00	,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	,00
401079900	144.000,00	229.042,36	373.042,36	321.891,17	321.891,17	321.891,17	51.151,19
401080000	56.649.023,00	27.370.991,65	84.020.014,65	81.799.584,63	81.799.584,63	81.799.584,63	2.220.430,02
401080100	29.341.179,00	12.310.660,46	41.651.839,46	41.459.748,46	41.459.748,46	41.459.748,46	192.091,00

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

						Fecha de elaboración		
						Día	Mes	Año
						6	1	15
404070600	20.000,00	,00	20.000,00	,00	,00	,00	,00	20.000,00
404090000	7.603.243,00	27.093.387,00	34.696.630,00	34.686.927,37	34.686.927,37	34.686.927,37	4.267.485,37	9.702,63
404090100	3.720.681,00	-319.438,00	3.401.243,00	3.395.103,00	3.395.103,00	3.395.103,00	1.288.601,00	6.140,00
404090200	1.691.722,00	27.864.275,00	29.555.997,00	29.553.415,78	29.553.415,78	29.553.415,78	1.499.775,78	2.581,22
404090300	2.031.647,00	-415.750,00	1.615.897,00	1.615.014,05	1.615.014,05	1.615.014,05	1.355.714,05	882,95
404099900	159.193,00	-35.700,00	123.493,00	123.394,54	123.394,54	123.394,54	123.394,54	98,46
404120000	250.000,00	,00	250.000,00	176.205,46	176.205,46	176.205,46	176.205,46	73.794,54
404120400	250.000,00	,00	250.000,00	176.205,46	176.205,46	176.205,46	176.205,46	73.794,54
404990000	50.009,00	-49.408,00	601,00	,00	,00	,00	,00	601,00
404990100	50.009,00	-49.408,00	601,00	,00	,00	,00	,00	601,00
407000000	3.256.612.713,00	25.254.468.940,66	28.511.081.653,66	28.492.979.464,83	28.492.979.464,83	28.492.354.515,33		18.102.188,83

(1) CÓDIGO DEL ENTE **34**
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MPPAT**

						Fecha de elaboración		
						Día	Mes	Año
						6	1	15
401080200	20.685.333,00	11.797.030,97	32.482.363,97	32.270.495,97	32.270.495,97	32.270.495,97	32.270.495,97	211.868,00
401080300	6.590.011,00	3.263.300,22	9.853.311,22	8.036.840,20	8.036.840,20	8.036.840,20	8.036.840,20	1.816.471,02
401080700	32.500,00	,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	,00
401960000	192.000,00	32.400,00	224.400,00	223.312,13	223.312,13	223.312,13	223.312,13	1.087,87
401960100	192.000,00	32.400,00	224.400,00	223.312,13	223.312,13	223.312,13	223.312,13	1.087,87
401970000	168.000,00	,00	168.000,00	166.231,02	166.231,02	166.231,02	166.231,02	1.768,98
401970100	168.000,00	,00	168.000,00	166.231,02	166.231,02	166.231,02	166.231,02	1.768,98
402000000	35.686.163,00	-100.220,43	35.585.942,57	35.014.476,30	35.014.476,30	33.351.749,81		571.466,27
402010000	4.237.463,00	3.544.161,24	7.781.624,24	7.602.812,88	7.602.812,88	6.600.491,76		178.811,36
402010100	4.180.381,00	3.596.784,77	7.777.165,77	7.598.826,93	7.598.826,93	6.596.505,81		178.338,84
402010200	1.000,00	,00	1.000,00	939,50	939,50	939,50		60,50
402010300	56.082,00	-52.623,53	3.458,47	3.046,45	3.046,45	3.046,45		412,02
402020000	4.500,00	-4.500,00	,00	,00	,00	,00		,00
402020500	4.500,00	-4.500,00	,00	,00	,00	,00		,00
402030000	2.710.428,00	-843.758,34	1.866.669,66	1.860.453,94	1.860.453,94	1.860.453,94		6.215,72
402030100	160.493,00	-41.338,80	119.154,20	115.698,10	115.698,10	115.698,10		3.456,10
402030200	2.447.533,00	-782.099,97	1.665.433,03	1.664.759,41	1.664.759,41	1.664.759,41		673,62
402030300	100.002,00	-18.019,57	81.982,43	79.996,43	79.996,43	79.996,43		1.986,00
402039900	2.400,00	-2.300,00	100,00	,00	,00	,00		100,00
402040000	1.077.496,00	-155.780,21	921.715,79	910.966,44	910.966,44	910.966,44		10.749,35
402040100	7.519,00	-7.012,36	506,64	294,64	294,64	294,64		212,00
402040200	20.000,00	-18.441,07	1.558,93	758,93	758,93	758,93		800,00
402040300	1.049.977,00	-130.326,78	919.650,22	909.912,87	909.912,87	909.912,87		9.737,35
402050000	5.208.577,00	-789.644,15	4.418.932,85	4.361.853,36	4.361.853,36	4.330.264,36		57.079,49
402050100	1.351.338,00	-48.017,00	1.303.321,00	1.298.914,92	1.298.914,92	1.298.914,92		4.406,08
402050200	342.010,00	-216.751,60	125.258,40	120.839,00	120.839,00	120.839,00		4.419,40
402050300	1.968.872,00	120.212,81	2.089.084,81	2.061.222,10	2.061.222,10	2.038.133,10		27.862,71
402050400	977.899,00	-643.821,45	334.077,55	324.633,71	324.633,71	324.633,71		9.443,84
402050500	30.000,00	-1.200,00	28.800,00	28.800,00	28.800,00	28.800,00		,00
402050600	194.321,00	-16.165,00	178.156,00	173.980,38	173.980,38	173.980,38		4.175,62
402050700	341.937,00	18.298,09	360.235,09	353.463,25	353.463,25	344.963,25		6.771,84
402059900	2.200,00	-2.200,00	,00	,00	,00	,00		,00
402060000	7.893.782,00	-1.180.734,50	6.713.047,50	6.645.855,50	6.645.855,50	6.138.623,69		67.192,00
402060200	25.121,00	-15.645,00	9.476,00	8.258,82	8.258,82	8.258,82		1.217,18
402060300	968.985,00	84.019,05	1.053.004,05	1.022.725,87	1.022.725,87	983.190,17		30.278,18
402060400	4.707.995,00	-913.091,84	3.794.903,16	3.791.276,60	3.791.276,60	3.323.580,49		3.626,56
402060500	97.535,00	-9.262,37	88.272,63	87.519,59	87.519,59	87.519,59		753,04
402060600	560.304,00	-136.486,49	423.817,51	400.561,73	400.561,73	400.561,73		23.255,78
402060800	928.244,00	37.311,15	965.555,15	958.061,73	958.061,73	958.061,73		7.493,42
402069900	605.598,00	-227.579,00	378.019,00	377.451,16	377.451,16	377.451,16		567,84
402070000	47.072,00	-38.175,38	8.896,62	7.525,03	7.525,03	7.525,03		1.371,59
402070200	33.789,00	-26.367,38	7.421,62	6.780,39	6.780,39	6.780,39		641,23
402070300	5.000,00	-4.800,00	200,00	,00	,00	,00		200,00
402070400	8.283,00	-7.008,00	1.275,00	744,64	744,64	744,64		530,36
402080000	1.496.737,00	863.523,58	2.360.260,58	2.211.050,18	2.211.050,18	2.166.218,98		149.210,40
402080100	36.551,00	4.260,00	40.811,00	39.347,48	39.347,48	39.347,48		1.463,52
402080200	4.843,00	-4.843,00	,00	,00	,00	,00		,00
402080300	397.920,00	32.028,60	429.948,60	414.300,35	414.300,35	414.300,35		15.648,25
402080400	10.324,00	14.867,20	25.191,20	24.677,86	24.677,86	24.677,86		513,34
402080500	,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00		,00
402080700	4.182,00	,00	4.182,00	4.181,59	4.181,59	4.181,59		,41
402080900	863.629,00	237.559,78	1.101.188,78	978.153,85	978.153,85	933.322,65		123.034,93
402081000	171.944,00	186.233,00	358.177,00	349.639,05	349.639,05	349.639,05		8.537,95
402089900	7.344,00	-6.582,00	762,00	750,00	750,00	750,00		12,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VE
MINISTERIO DEL PODER POP
PARA LA AGRICULTURA Y TIER
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

FECHA : 06/01/2015
HORA : 8 : 48 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

PRIMER TRIMESTRE

ENERO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	98.251.698,14	26.703.824,27	26.703.824,27	460.696.443,86	17,58 %
402 000000	35.686.163,00	0,00	35.686.163,00	0,00	0,00	520.428,51	203.996,19	101.505,99	35.165.734,49	1,46 %
403 000000	142.902.881,00	0,00	142.902.881,00	0,00	0,00	10.091.890,84	636.256,10	850.467,79	132.810.990,16	7,06 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.526.147,43	64.303.511,00	0,00 %
407 000000	3.191.259.303,00	20.000.000,00	3.211.259.303,00	0,00	0,00	514.480.239,86	454.664.315,50	452.214.287,00	2.696.779.063,14	16,02 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	2.482.312,70	1.500.000,00	1.500.000,00	7.517.687,30	24,82 %
Total Mes:		**20.000.000,00**		**0,00**	**0,00**	**625.826.570,05**	**483.708.392,06**	**483.896.232,48**	**3.397.273.429,95**	**11,16 %**

FEBRERO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	101.916.792,07	126.454.491,46	124.116.825,48	457.031.349,93	18,23 %
402 000000	35.686.163,00	-10.500,00	35.675.663,00	0,00	0,00	2.334.400,71	1.991.130,63	1.507.613,10	33.341.262,29	6,54 %
403 000000	142.902.881,00	10.500,00	142.913.381,00	0,00	0,00	3.174.449,43	1.966.988,24	1.851.081,89	139.738.931,57	2,22 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	1.203.888,50	485.084,00	246.604,00	63.099.622,50	1,87 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	434.366.258,72	463.240.391,59	464.751.949,68	2.756.893.044,28	13,61 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	1.191.090,69	1.381.535,97	0,00	8.808.909,31	11,91 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**544.186.880,12**	**595.519.621,89**	**592.474.074,15**	**3.458.913.119,88**	**9,07 %**

MARZO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	45.076.546,96	42.181.809,52	43.785.715,77	513.871.595,04	8,06 %
402 000000	35.686.163,00	37.690,00	35.723.853,00	0,00	0,00	7.608.663,05	1.797.264,72	2.206.110,40	28.115.189,95	21,30 %
403 000000	142.902.881,00	-37.690,00	142.865.191,00	0,00	0,00	6.372.664,46	4.137.030,06	4.105.586,69	136.492.526,54	4,46 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	2.468.222,96	1.430.428,82	1.293.394,82	61.835.288,04	3,84 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	527.871.163,71	534.659.135,97	534.500.254,15	2.663.388.139,29	16,54 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	2.767.526,33	3.556.293,75	4.810.215,61	7.232.473,67	27,68 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**592.164.787,47**	**587.761.962,84**	**590.701.077,44**	**3.410.935.212,53**	**13,65 %**
Total Trimestre:		**20.000.000,00**		**0,00**	**0,00**	**1.762.178.237,64**	**1.666.989.976,79**	**1.667.071.384,07**	**10.267.121.762,36**	**11,29 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

SEGUNDO TRIMESTRE

ABRIL

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	167.913.169,53	123.826.075,96	124.531.563,21	391.034.972,47	30,04 %
402 000000	35.686.163,00	61.100,00	35.747.263,00	0,00	0,00	3.276.224,72	4.375.253,06	4.424.148,76	32.471.038,28	9,16 %
403 000000	142.902.881,00	-61.100,00	142.841.781,00	0,00	0,00	7.071.811,94	9.905.441,51	9.961.940,92	135.769.969,06	4,95 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	474.268,68	904.585,94	1.280.099,94	63.829.242,32	0,74 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	454.790.483,79	387.561.222,31	383.930.429,04	2.736.468.819,21	14,25 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	1.495.224,89	757.345,66	64.285,74	8.504.775,11	14,95 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**635.021.183,55**	**527.329.924,44**	**524.192.467,61**	**3.368.078.816,45**	**12,35 %**

MAYO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	19.591.818,00	78.533.261,66	78.301.151,72	539.356.324,00	3,51 %
402 000000	35.686.163,00	2.121,00	35.688.284,00	0,00	0,00	3.538.291,24	5.821.412,79	4.864.055,48	32.149.992,76	9,91 %
403 000000	142.902.881,00	-2.121,00	142.900.760,00	0,00	0,00	5.818.078,56	6.258.575,54	5.443.161,12	137.082.681,44	4,07 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	1.185.084,93	1.142.970,68	988.521,68	63.118.426,08	1,84 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	224.436.322,07	284.868.033,87	288.971.229,87	2.966.822.980,93	7,03 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	1.670.007,92	2.408.715,77	3.180.778,35	8.329.992,08	16,70 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**256.239.602,71**	**379.032.970,31**	**381.748.898,22**	**3.746.860.397,29**	**7,18 %**

JUNIO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	61.228.611,12	23.407.128,67	23.634.398,38	497.719.530,88	10,95 %
402 000000	35.686.163,00	-341.310,00	35.344.853,00	0,00	0,00	3.283.356,62	2.790.280,17	3.558.118,68	32.061.496,38	9,29 %
403 000000	142.902.881,00	341.310,00	143.244.191,00	0,00	0,00	19.258.276,29	12.750.852,04	13.436.319,18	123.985.914,71	13,44 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	1.922.691,55	478.105,12	551.616,12	62.380.819,45	2,99 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	201.659.304,27	200.509.760,06	200.509.760,06	2.989.599.998,73	6,32 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	7.707,07	9.978,45	5.348,43	9.992.292,93	0,08 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**287.359.946,92**	**239.946.104,51**	**241.695.560,85**	**3.715.740.053,08**	**7,18 %**
Total Trimestre:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**1.178.620.733,18**	**1.146.308.999,26**	**1.147.636.926,68**	**10.830.679.266,82**	**8,90 %**

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

TERCER TRIMESTRE

JULIO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	36.295.507,80	77.620.962,19	77.606.735,22	522.652.634,20	6,49 %
402 000000	35.686.163,00	-62.247,50	35.623.915,50	0,00	0,00	5.471.459,09	6.720.718,48	5.854.306,76	30.152.456,41	15,36 %
403 000000	142.902.881,00	-37.752,50	142.865.128,50	0,00	0,00	7.147.787,61	7.292.157,57	7.251.784,72	135.717.340,89	5,00 %
404 000000	64.303.511,00	100.000,00	64.403.511,00	0,00	0,00	2.023.507,92	2.648.730,59	2.686.978,59	62.380.003,08	3,14 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	392.023.867,58	417.972.538,73	242.894.918,93	2.799.235.435,42	12,28 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	280.331,99	277.822,47	331.063,94	9.719.668,01	2,80 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**443.242.461,99**	**512.532.930,03**	**336.625.788,16**	**3.559.857.538,01**	**7,51 %**

AGOSTO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	6.446.165,05	28.348.354,79	28.393.494,47	552.501.976,95	1,15 %
402 000000	35.686.163,00	591.126,00	36.277.289,00	0,00	0,00	2.143.867,56	3.159.038,79	4.232.345,66	34.133.421,44	5,91 %
403 000000	142.902.881,00	-811.626,00	142.091.255,00	0,00	0,00	8.485.168,88	14.793.883,26	14.745.807,87	133.606.086,12	5,97 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	1.709.566,95	1.509.848,06	1.494.063,06	62.593.944,05	2,66 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	8.400.557,58	14.548.547,98	189.626.167,78	3.182.858.745,42	0,26 %
411 000000	10.000.000,00	220.500,00	10.220.500,00	0,00	0,00	0,00	2.509,52	2.509,52	10.220.500,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**27.185.326,02**	**62.362.182,40**	**238.494.388,36**	**3.975.914.673,98**	**2,66 %**

SEPTIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	2.008.403,48	4.613.231,18	4.583.665,10	556.939.738,52	0,36 %
402 000000	35.686.163,00	-291.977,30	35.394.185,70	0,00	0,00	1.528.823,80	2.678.343,94	726.915,48	33.865.361,90	4,32 %
403 000000	142.902.881,00	291.977,30	143.194.858,30	0,00	0,00	33.997.333,11	17.957.532,19	6.196.219,77	109.197.525,19	23,74 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	213.846,36	1.630.145,63	224.726,51	64.089.664,64	0,33 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	204.550.738,84	204.550.738,84	201.930.814,09	2.986.708.564,16	6,41 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	220.500,00	220.500,00	220.500,00	9.779.500,00	2,20 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**242.519.645,59**	**231.650.491,78**	**213.882.840,95**	**3.760.580.354,41**	**6,23 %**
Total Trimestre:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**712.947.433,60**	**806.545.604,21**	**789.003.017,47**	**11.296.352.566,40**	**5,47 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

FECHA : 06/01/2015
HORA : 8 : 48 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

CUARTO TRIMESTRE

OCTUBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	0,00	558.948.142,00	0,00	0,00	9.615.936,48	12.678.020,24	12.700.522,72	549.332.205,52	1,72 %
402 000000	35.686.163,00	-215.255,48	35.470.907,52	0,00	0,00	1.083.468,36	994.197,43	2.986.072,37	34.387.439,16	3,05 %
403 000000	142.902.881,00	215.255,48	143.118.136,48	0,00	0,00	1.337.216,08	3.924.474,04	6.056.288,65	141.780.920,40	0,93 %
404 000000	64.303.511,00	0,00	64.303.511,00	0,00	0,00	361.665,00	346.100,00	404.312,85	63.941.846,00	0,56 %
407 000000	3.191.259.303,00	0,00	3.191.259.303,00	0,00	0,00	101.986.677,65	101.986.677,65	104.606.602,40	3.089.272.625,35	3,20 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000.000,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**114.384.963,57**	**119.929.469,36**	**126.753.798,99**	**3.888.715.036,43**	**1,58 %**

NOVIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	266.040.735,00	824.988.877,00	0,00	0,00	231.095.445,90	151.381.005,96	151.368.445,05	593.893.431,10	28,01 %
402 000000	35.686.163,00	213.182,85	35.899.345,85	0,00	0,00	2.324.178,22	1.135.750,78	1.028.231,53	33.575.167,63	6,47 %
403 000000	142.902.881,00	921.917,97	143.824.798,97	0,00	0,00	5.219.798,58	5.343.330,94	5.378.603,64	138.605.000,39	3,63 %
404 000000	64.303.511,00	-166.453,00	64.137.058,00	0,00	0,00	3.406.644,63	325.530,80	1.109.968,07	60.730.413,37	5,31 %
407 000000	3.191.259.303,00	1.344.654.230,18	4.535.913.533,18	0,00	0,00	1.489.119.099,49	1.448.973.997,23	1.448.973.997,23	3.046.794.433,69	32,83 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	101.193,15	101.193,15	0,00	9.898.806,85	1,01 %
Total Mes:		**1.611.663.613,00**		**0,00**	**0,00**	**1.731.266.359,97**	**1.607.260.808,84**	**1.607.859.245,52**	**3.883.497.253,03**	**12,88 %**

DICIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	558.948.142,00	7.920.830,00	566.868.972,00	0,00	0,00	45.591.983,06	129.283.911,69	126.346.464,34	521.276.988,94	8,04 %
402 000000	35.686.163,00	-84.150,00	35.602.013,00	0,00	0,00	1.901.314,42	3.347.089,34	1.862.325,60	33.700.698,58	5,34 %
403 000000	142.902.881,00	592.876,00	143.495.757,00	0,00	0,00	30.421.349,77	53.429.304,06	21.949.652,15	113.074.407,23	21,20 %
404 000000	64.303.511,00	-13.041.144,00	51.262.367,00	0,00	0,00	35.472.616,06	39.540.473,89	1.120.206,46	15.789.750,94	69,20 %
407 000000	3.191.259.303,00	1.143.210.628,00	4.334.469.931,00	0,00	0,00	1.144.283.221,92	1.184.432.575,75	1.184.432.575,75	3.190.186.709,08	26,40 %
411 000000	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	101.193,15	10.000.000,00	0,00 %
Total Mes:		**1.138.599.040,00**		**0,00**	**0,00**	**1.257.670.485,23**	**1.410.033.354,73**	**1.335.812.417,45**	**3.884.028.554,77**	**21,70 %**
Total Trimestre:		**2.750.262.653,00**		**0,00**	**0,00**	**3.103.321.808,77**	**3.137.223.632,93**	**3.070.425.461,96**	**11.656.240.844,23**	**12,05 %**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

FECHA : 06/01/2015
HORA : 8 : 48 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 7 Otros

PRIMER TRIMESTRE

ENERO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	5.296.773,15	5.296.773,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.296.773,15	0,00 %
407 000000	0,00	19.778.816,26	19.778.816,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.778.816,26	0,00 %
Total Mes:		**25.075.589,41**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.075.589,41**	**0,00 %**

FEBRERO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	0,00	1.366.199.141,00	1.366.199.141,00	0,00	0,00	12.587.723,86	12.587.723,86	12.587.723,86	1.353.611.417,14	0,92 %
Total Mes:		**1.366.199.141,00**		**0,00**	**0,00**	**12.587.723,86**	**12.587.723,86**	**12.587.723,86**	**1.353.611.417,14**	**0,92 %**

MARZO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	4.218.109,29	4.218.109,29	0,00	0,00	5.296.773,15	0,00	0,00	-1.078.663,86	125,57 %
407 000000	0,00	14.453.562.969,12	14.453.562.969,12	0,00	0,00	1.373.390.233,40	1.366.199.141,00	1.366.199.141,00	13.080.172.735,72	9,50 %
Total Mes:		**14.457.781.078,41**		**0,00**	**0,00**	**1.378.687.006,55**	**1.366.199.141,00**	**1.366.199.141,00**	**13.079.094.071,86**	**67,54 %**
Total Trimestre:		**15.849.055.808,82**		**0,00**	**0,00**	**1.391.274.730,41**	**1.378.786.864,86**	**1.378.786.864,86**	**14.457.781.078,41**	**27,20 %**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

FECHA : 06/01/2015
HORA : 8 : 48 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 7 Otros

SEGUNDO TRIMESTRE

ABRIL

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.296.773,15	5.296.773,15	0,00	100,00 %
407 000000	0,00	415.903.303,00	415.903.303,00	0,00	0,00	14.445.293.212,86	14.452.484.305,26	14.452.484.305,26	-14.029.389.909,86	3.473,23 %
Total Mes:		**415.903.303,00**		**0,00**	**0,00**	**14.445.293.212,86**	**14.457.781.078,41**	**14.457.781.078,41**	**-14.029.389.909,86**	**1.786,62 %**

MAYO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	11.631.594,00	11.631.594,00	0,00	0,00	3.831.125,39	2.907.440,17	2.907.440,17	7.800.468,61	32,94 %
407 000000	0,00	30.794.536,00	30.794.536,00	0,00	0,00	423.094.395,40	423.094.395,40	423.094.395,40	-392.299.859,40	1.373,93 %
Total Mes:		**42.426.130,00**		**0,00**	**0,00**	**426.925.520,79**	**426.001.835,57**	**426.001.835,57**	**-384.499.390,79**	**703,43 %**

JUNIO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	60.896.261,40	60.896.261,40	0,00	0,00	8.780.629,93	1.319.177,84	1.319.177,84	52.115.631,47	14,42 %
407 000000	0,00	234.945.064,60	234.945.064,60	0,00	0,00	30.794.536,00	19.641.950,00	19.641.950,00	204.150.528,60	13,11 %
Total Mes:		**295.841.326,00**		**0,00**	**0,00**	**39.575.165,93**	**20.961.127,84**	**20.961.127,84**	**256.266.160,07**	**13,76 %**
Total Trimestre:		**754.170.759,00**		**0,00**	**0,00**	**14.911.793.899,58**	**14.904.744.041,82**	**14.904.744.041,82**	**-14.157.623.140,58**	**834,60 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 7 Otros

TERCER TRIMESTRE

JULIO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	87.328.233,70	87.328.233,70	0,00	0,00	68.851.311,97	38.401.940,61	38.401.940,61	18.476.921,73	78,84 %
407 000000	0,00	432.663.666,50	432.663.666,50	0,00	0,00	250.320.886,40	216.696.427,14	213.494.404,14	182.342.780,10	57,86 %
Total Mes:		**519.991.900,20**		**0,00**	**0,00**	**319.172.198,37**	**255.098.367,75**	**251.896.344,75**	**200.819.701,83**	**68,35 %**

AGOSTO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	61.067.284,00	61.067.284,00	0,00	0,00	53.010.914,00	17.066.287,16	17.066.287,16	8.056.370,00	86,81 %
407 000000	0,00	1.667.501.176,33	1.667.501.176,33	0,00	0,00	1.945.448.695,19	1.912.976.297,99	1.916.178.320,99	-277.947.518,86	116,67 %
Total Mes:		**1.728.568.460,33**		**0,00**	**0,00**	**1.998.459.609,19**	**1.930.042.585,15**	**1.933.244.608,15**	**-269.891.148,86**	**101,74 %**

SEPTIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	202.927.377,00	202.927.377,00	0,00	0,00	84.764.898,18	108.531.895,41	108.531.895,41	118.162.478,82	41,77 %
407 000000	0,00	3.287.394.579,00	3.287.394.579,00	0,00	0,00	2.562.902.284,86	2.592.019.260,00	2.590.940.596,14	724.492.294,14	77,96 %
Total Mes:		**3.490.321.956,00**		**0,00**	**0,00**	**2.647.667.183,04**	**2.700.551.155,41**	**2.699.472.491,55**	**842.654.772,96**	**59,87 %**
Total Trimestre:		**5.738.882.316,53**		**0,00**	**0,00**	**4.965.298.990,60**	**4.885.692.108,31**	**4.884.613.444,45**	**773.583.325,93**	**76,65 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 7 Otros

CUARTO TRIMESTRE

OCTUBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	204.742.933,82	106.827.695,89	106.827.695,89	-204.742.933,82	100,00 %
407 000000	0,00	837.860.830,67	837.860.830,67	0,00	0,00	1.570.247.193,00	1.496.288.494,00	1.497.367.157,86	-732.386.362,33	187,41 %
Total Mes:		837.860.830,67		0,00	0,00	1.774.990.126,82	1.603.116.189,89	1.604.194.853,75	-937.129.296,15	143,71 %

NOVIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	677.691,71	146.460.122,25	66.521.825,65	-677.691,71	100,00 %
407 000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.918.880,51	250.010.046,70	250.010.046,70	-127.918.880,51	100,00 %
Total Mes:		0,00		0,00	0,00	128.596.572,22	396.470.168,95	316.531.872,35	-128.596.572,22	100,00 %

DICIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
401 000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	925.597,20	4.070.542,87	80.302.330,26	-925.597,20	100,00 %
407 000000	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.606.040,87	4.606.041,00	4.606.041,00	-4.606.040,87	100,00 %
Total Mes:		0,00		0,00	0,00	5.531.638,07	8.676.583,87	84.908.371,26	-5.531.638,07	100,00 %
Total Trimestre:		837.860.830,67		0,00	0,00	1.909.118.337,11	2.008.262.942,71	2.005.635.097,36	-1.071.257.506,44	114,57 %

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 10 Proyectos por Endeudamiento PRIMER TRIMESTRE

ENERO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.353.410,00**	**0,00 %**

FEBRERO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.353.410,00**	**0,00 %**

MARZO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.353.410,00**	**0,00 %**
Total Trimestre:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**196.060.230,00**	**0,00 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 10 Proyectos por Endeudamiento SEGUNDO TRIMESTRE

ABRIL

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	9.889.527,00	9.889.527,00	9.889.527,00	55.463.883,00	15,13 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**9.889.527,00**	**9.889.527,00**	**9.889.527,00**	**55.463.883,00**	**15,13 %**

MAYO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	34.678.920,00	34.678.920,00	34.678.920,00	30.674.490,00	53,06 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**34.678.920,00**	**34.678.920,00**	**34.678.920,00**	**30.674.490,00**	**53,06 %**

JUNIO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.353.410,00**	**0,00 %**
Total Trimestre:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**44.568.447,00**	**44.568.447,00**	**44.568.447,00**	**151.491.783,00**	**22,73 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 10 Proyectos por Endeudamiento TERCER TRIMESTRE

JULIO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %

AGOSTO

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %

SEPTIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Trimestre:		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	196.060.230,00	0,00 %

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución Trimestral por Òrgano y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 10 Proyectos por Endeudamiento CUARTO TRIMESTRE

OCTUBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.353.410,00**	**0,00 %**

NOVIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.353.410,00	0,00 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**65.353.410,00**	**0,00 %**

DICIEMBRE

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	DISPONIBLE	PORCENTAJE EJECUTADO
407 000000	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	3.839.000,00	3.839.000,00	3.839.000,00	61.514.410,00	5,87 %
Total Mes:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**3.839.000,00**	**3.839.000,00**	**3.839.000,00**	**61.514.410,00**	**5,87 %**
Total Trimestre:		**0,00**		**0,00**	**0,00**	**3.839.000,00**	**3.839.000,00**	**3.839.000,00**	**192.221.230,00**	**1,96 %**
Total Organismo		**25.950.232.368,02**		**0,00**	**0,00**	**29.982.961.617,89**	**29.982.961.617,89**	**29.896.323.685,67**	**44.788.711.670,13**	**65,83 %**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 **Hasta** 06/01/2015

Año: 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE
401	558.948.142,00	273.961.565,00	832.909.707,00	0,00	0,00	0,00	825.032.077,59	825.032.077,59	822.072.805,73	0,00	7.877.629,41
402	35.686.163,00	-100.220,43	35.585.942,57	0,00	0,00	0,00	35.014.476,30	35.014.476,30	33.351.749,81	0,00	571.466,27
403	142.902.881,00	1.423.547,25	144.326.428,25	0,00	0,00	0,00	138.395.825,55	138.395.825,55	87.226.714,39	0,00	5.930.602,70
404	64.303.511,00	-13.107.537,00	51.195.974,00	0,00	0,00	0,00	50.442.063,53	50.442.063,53	13.926.639,53	0,00	753.910,47
407	3.191.259.303,00	2.507.864.858,18	5.699.124.161,18	0,00	0,00	0,00	5.697.967.935,48	5.697.967.935,48	5.697.342.985,98	0,00	1.156.225,70
411	10.000.000,00	226.500,00	10.226.500,00	0,00	0,00	0,00	10.215.894,74	10.215.894,74	10.215.894,74	0,00	4.505,26
T. F. F. :	4.003.100.000,00	2.770.262.653,00	6.773.362.653,00	0,00	0,00	0,00	6.757.068.213,19	6.757.068.213,19	6.674.136.790,18	0,00	16.294.439,81

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 **Hasta** 06/01/2015

Año: 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 7 Otros

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE
401	0,00	433.365.632,54	433.365.632,54	0,00	0,00	0,00	430.881.875,35	430.881.875,35	427.176.366,14	0,00	2.483.757,19
407	0,00	22.746.604.082,48	22.746.604.082,48	0,00	0,00	0,00	22.746.604.082,35	22.746.604.082,35	22.746.604.082,35	0,00	0,13
T. F. F. :	0,00	23.179.969.715,02	23.179.969.715,02	0,00	0,00	0,00	23.177.485.957,70	23.177.485.957,70	23.173.780.448,49	0,00	2.483.757,32

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

FECHA : 06/01/2015
HORA : 8 : 47 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo y Fuente Consolidado a Nivel de Partidas
Desde 01/01/2014 **Hasta** 06/01/2015

Año: 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fuente de Finaciamiento : 10 Proyectos por Endeudamiento

PARTIDA	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE
407	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	48.407.447,00	48.407.447,00	48.407.447,00	0,00	16.945.963,00
T. F. F. :	65.353.410,00	0,00	65.353.410,00	0,00	0,00	0,00	48.407.447,00	48.407.447,00	48.407.447,00	0,00	16.945.963,00
T. Org:	4.068.453.410,00	25.950.232.368,02	30.018.685.778,02	0,00	0,00	0,00	29.982.961.617,89	29.982.961.617,89	29.896.323.685,67	0,00	35.724.160,13
T. Gen:	**4.068.453.410,00**	**25.950.232.368,02**	**30.018.685.778,02**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**29.982.961.617,89**	**29.982.961.617,89**	**29.896.323.685,67**	**0,00**	**35.724.160,13**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
401070700	3.538.302,00	4.189.439,86	7.727.741,86	0,00	0,00	0,00	7.592.028,86	7.592.028,86	6.168.252,57	0,00	135.713,00
401070800	66.944.315,00	59.847.947,00	126.792.262,00	0,00	0,00	0,00	126.454.119,84	126.454.119,84	126.454.119,84	0,00	338.142,16
401070900	0,00	4.800.000,67	4.800.000,67	0,00	0,00	0,00	4.800.000,00	4.800.000,00	4.800.000,00	0,00	0,67
401071000	0,00	666.666,67	666.666,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	666.666,67
401071100	393.327,00	714.250,54	1.107.577,54	0,00	0,00	0,00	1.001.006,25	1.001.006,25	1.001.006,25	0,00	106.571,29
401071200	0,00	3.588.888,89	3.588.888,89	0,00	0,00	0,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	288.888,89
401071700	65.814,00	0,00	65.814,00	0,00	0,00	0,00	21.111,89	21.111,89	21.111,89	0,00	44.702,11
401071800	2.230.800,00	326.277,78	2.557.077,78	0,00	0,00	0,00	2.557.077,78	2.557.077,78	2.557.077,78	0,00	0,00
401071900	400,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	300,00	300,00	300,00	0,00	100,00
401072000	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	540,36	540,36	540,36	0,00	559,64
401072100	315,00	0,00	315,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	315,00
401072200	2.450,00	0,00	2.450,00	0,00	0,00	0,00	2.450,00	2.450,00	2.450,00	0,00	0,00
401072300	3.383.638,00	3.253.647,04	6.637.285,04	0,00	0,00	0,00	6.512.454,04	6.512.454,04	4.801.337,05	0,00	104.831,00
401072400	66.606.174,00	59.847.947,14	126.454.121,14	0,00	0,00	0,00	126.454.119,98	126.454.119,98	126.454.119,98	0,00	1,16
401072500	0,00	5.700.000,33	5.700.000,33	0,00	0,00	0,00	5.700.000,00	5.700.000,00	5.700.000,00	0,00	0,33
401072600	0,00	10.228.000,00	10.228.000,00	0,00	0,00	0,00	10.228.000,00	10.228.000,00	10.228.000,00	0,00	0,00
401072700	222.000,00	393.281,20	615.281,20	0,00	0,00	0,00	592.025,24	592.025,24	592.025,24	0,00	23.255,96
401072800	0,00	3.455.555,56	3.455.555,56	0,00	0,00	0,00	3.150.000,00	3.150.000,00	3.150.000,00	0,00	305.555,56
401076800	16.018,00	0,00	16.018,00	0,00	0,00	0,00	16.018,00	16.018,00	16.018,00	0,00	0,00
401077400	38.756,00	0,00	38.756,00	0,00	0,00	0,00	37.304,00	37.304,00	37.304,00	0,00	1.452,00
401077500	28.800,00	5.700,00	34.500,00	0,00	0,00	0,00	34.200,00	34.200,00	34.200,00	0,00	300,00
401078000	1.942.206,00	-270.094,60	1.672.111,40	0,00	0,00	0,00	1.672.110,79	1.672.110,79	1.185.819,39	0,00	0,61
401078100	66.685.745,00	59.079.218,14	125.764.963,14	0,00	0,00	0,00	125.685.388,45	125.685.388,45	125.685.388,45	0,00	79.574,69
401078200	164.000,00	3.300.000,00	3.464.000,00	0,00	0,00	0,00	3.300.000,00	3.300.000,00	3.300.000,00	0,00	164.000,00
401078300	0,00	24.800,00	24.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.800,00
401078400	200.000,00	445.829,00	645.829,00	0,00	0,00	0,00	509.443,14	509.443,14	509.443,14	0,00	136.385,86
401078500	164.000,00	2.700.000,00	2.864.000,00	0,00	0,00	0,00	2.700.000,00	2.700.000,00	2.700.000,00	0,00	164.000,00
401079700	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00
401079900	144.000,00	229.042,36	373.042,36	0,00	0,00	0,00	321.891,17	321.891,17	321.891,17	0,00	51.151,19
401080000	56.849.023,00	27.370.991,65	84.020.014,65	0,00	0,00	0,00	81.799.584,63	81.799.584,63	81.799.584,63	0,00	2.220.430,02
401080100	29.341.179,00	12.310.660,46	41.651.839,46	0,00	0,00	0,00	41.459.748,46	41.459.748,46	41.459.748,46	0,00	192.091,00
401080200	20.685.333,00	11.797.030,97	32.482.363,97	0,00	0,00	0,00	32.270.495,97	32.270.495,97	32.270.495,97	0,00	211.868,00
401080300	6.590.011,00	3.263.300,22	9.853.311,22	0,00	0,00	0,00	8.036.840,20	8.036.840,20	8.036.840,20	0,00	1.816.471,02
401080700	32.500,00	0,00	32.500,00	0,00	0,00	0,00	32.500,00	32.500,00	32.500,00	0,00	0,00
401960000	192.000,00	32.400,00	224.400,00	0,00	0,00	0,00	223.312,13	223.312,13	223.312,13	0,00	1.087,87
401960100	192.000,00	32.400,00	224.400,00	0,00	0,00	0,00	223.312,13	223.312,13	223.312,13	0,00	1.087,87

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 45 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Órgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
401970000	168.000,00	0,00	168.000,00	0,00	0,00	0,00	166.231,02	166.231,02	166.231,02	0,00	1.768,98
401970100	168.000,00	0,00	168.000,00	0,00	0,00	0,00	166.231,02	166.231,02	166.231,02	0,00	1.768,98
402000000	35.885.165,00	-100.220,43	35.595.942,57	0,00	0,00	0,00	35.014.476,39	33.591.746,81	33.591.746,81	0,00	571.466,27
402010000	4.287.463,00	3.544.161,24	7.781.624,24	0,00	0,00	0,00	7.602.812,88	7.602.812,88	6.600.491,76	0,00	178.811,36
402010100	4.180.381,00	3.596.784,77	7.777.165,77	0,00	0,00	0,00	7.598.826,93	7.598.826,93	6.596.505,81	0,00	178.338,84
402010200	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	939,50	939,50	939,50	0,00	60,50
402010300	56.082,00	-52.623,53	3.458,47	0,00	0,00	0,00	3.046,45	3.046,45	3.046,45	0,00	412,02
402020000	4.500,00	-4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
402020500	4.500,00	-4.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
402030000	2.710.428,00	-843.758,34	1.866.669,66	0,00	0,00	0,00	1.860.453,94	1.860.453,94	1.860.453,94	0,00	6.215,72
402030100	160.493,00	-41.338,80	119.154,20	0,00	0,00	0,00	115.698,10	115.698,10	115.698,10	0,00	3.456,10
402030200	2.447.533,00	-782.099,97	1.665.433,03	0,00	0,00	0,00	1.664.759,41	1.664.759,41	1.664.759,41	0,00	673,62
402030300	100.002,00	-18.019,57	81.982,43	0,00	0,00	0,00	79.996,43	79.996,43	79.996,43	0,00	1.986,00
402039900	2.400,00	-2.300,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
402040000	1.077.496,00	-155.780,21	921.715,79	0,00	0,00	0,00	910.966,44	910.966,44	910.966,44	0,00	10.749,35
402040100	7.519,00	-7.012,36	506,64	0,00	0,00	0,00	294,64	294,64	294,64	0,00	212,00
402040200	20.000,00	-18.441,07	1.558,93	0,00	0,00	0,00	758,93	758,93	758,93	0,00	800,00
402040300	1.049.977,00	-130.326,78	919.650,22	0,00	0,00	0,00	909.912,87	909.912,87	909.912,87	0,00	9.737,35
402050000	5.208.577,00	-789.644,15	4.418.932,85	0,00	0,00	0,00	4.361.853,36	4.361.853,36	4.350.264,36	0,00	57.079,49
402050100	1.351.338,00	-48.017,00	1.303.321,00	0,00	0,00	0,00	1.298.914,92	1.298.914,92	1.298.914,92	0,00	4.406,08
402050200	342.010,00	-216.751,60	125.258,40	0,00	0,00	0,00	120.839,00	120.839,00	120.839,00	0,00	4.419,40
402050300	1.968.872,00	120.212,81	2.089.084,81	0,00	0,00	0,00	2.061.222,10	2.061.222,10	2.038.133,10	0,00	27.862,71
402050400	977.899,00	-643.821,45	334.077,55	0,00	0,00	0,00	324.633,71	324.633,71	324.633,71	0,00	9.443,84
402050500	30.000,00	-1.200,00	28.800,00	0,00	0,00	0,00	28.800,00	28.800,00	28.800,00	0,00	0,00
402050600	194.321,00	-16.165,00	178.156,00	0,00	0,00	0,00	173.980,38	173.980,38	173.980,38	0,00	4.175,62
402050700	341.937,00	18.298,09	360.235,09	0,00	0,00	0,00	353.463,25	353.463,25	344.963,25	0,00	6.771,84
402059900	2.200,00	-2.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
402060000	7.893.782,00	-1.180.734,50	6.713.047,50	0,00	0,00	0,00	6.645.855,50	6.645.855,50	6.138.623,69	0,00	67.192,00
402060200	25.121,00	-15.645,00	9.476,00	0,00	0,00	0,00	8.258,82	8.258,82	8.258,82	0,00	1.217,18
402060300	968.985,00	84.019,05	1.053.004,05	0,00	0,00	0,00	1.022.725,87	1.022.725,87	983.190,17	0,00	30.278,18
402060400	4.707.995,00	-913.091,84	3.794.903,16	0,00	0,00	0,00	3.791.276,60	3.791.276,60	3.323.580,49	0,00	3.626,56
402060500	97.535,00	-9.262,37	88.272,63	0,00	0,00	0,00	87.519,59	87.519,59	87.519,59	0,00	753,04
402060600	560.304,00	-136.486,49	423.817,51	0,00	0,00	0,00	400.561,73	400.561,73	400.561,73	0,00	23.255,78
402060800	928.244,00	37.311,15	965.555,15	0,00	0,00	0,00	958.061,73	958.061,73	958.061,73	0,00	7.493,42
402069900	605.598,00	-227.579,00	378.019,00	0,00	0,00	0,00	377.451,16	377.451,16	377.451,16	0,00	567,84
402070000	47.072,00	-38.175,38	8.896,62	0,00	0,00	0,00	7.525,03	7.525,03	7.525,03	0,00	1.371,59

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
402070200	33.789,00	-26.367,38	7.421,62	0,00	0,00	0,00	6.780,39	6.780,39	6.780,39	0,00	641,23
402070300	5.000,00	-4.800,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	200,00
402070400	8.283,00	-7.008,00	1.275,00	0,00	0,00	0,00	744,64	744,64	744,64	0,00	530,36
402080000	1.496.737,00	863.523,58	2.360.260,58	0,00	0,00	0,00	2.211.050,18	2.211.050,18	2.166.218,98	0,00	149.210,40
402080100	38.551,00	4.260,00	40.811,00	0,00	0,00	0,00	39.347,48	39.347,48	39.347,48	0,00	1.463,52
402080200	4.843,00	-4.843,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
402080300	397.920,00	32.028,60	429.948,60	0,00	0,00	0,00	414.300,35	414.300,35	414.300,35	0,00	15.648,25
402080400	10.324,00	14.867,20	25.191,20	0,00	0,00	0,00	24.677,86	24.677,86	24.677,86	0,00	513,34
402080500	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00
402080700	4.182,00	0,00	4.182,00	0,00	0,00	0,00	4.181,59	4.181,59	4.181,59	0,00	0,41
402080900	863.629,00	237.559,78	1.101.188,78	0,00	0,00	0,00	978.153,85	978.153,85	933.322,65	0,00	123.034,93
402081000	171.944,00	186.233,00	358.177,00	0,00	0,00	0,00	349.639,05	349.639,05	349.639,05	0,00	8.537,95
402089900	7.344,00	-6.582,00	762,00	0,00	0,00	0,00	750,00	750,00	750,00	0,00	12,00
402090000	16.691,00	-9.038,00	7.653,00	0,00	0,00	0,00	6.045,00	6.045,00	6.045,00	0,00	1.608,00
402090100	8.145,00	-5.183,00	2.962,00	0,00	0,00	0,00	2.200,00	2.200,00	2.200,00	0,00	762,00
402090200	5.686,00	-1.455,00	4.231,00	0,00	0,00	0,00	3.845,00	3.845,00	3.845,00	0,00	386,00
402099900	2.860,00	-2.400,00	460,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	460,00
402100000	12.936.723,00	-1.567.593,86	11.369.129,14	0,00	0,00	0,00	11.270.013,29	11.270.013,29	11.193.259,93	0,00	99.115,85
402100100	512.094,00	-294.009,79	218.084,21	0,00	0,00	0,00	217.196,83	217.196,83	217.196,83	0,00	887,38
402100200	1.056.838,00	-41.254,61	1.015.581,39	0,00	0,00	0,00	1.002.813,78	1.002.813,78	994.313,78	0,00	12.767,61
402100300	235.452,00	-17.421,58	218.030,42	0,00	0,00	0,00	216.706,55	216.706,55	216.706,55	0,00	1.323,87
402100400	709.038,00	-2.038,00	707.000,00	0,00	0,00	0,00	706.689,96	706.689,96	706.689,96	0,00	310,04
402100500	2.153.229,00	155.318,37	2.308.547,37	0,00	0,00	0,00	2.286.061,36	2.286.061,36	2.236.692,00	0,00	22.486,01
402100600	124.972,00	-13.959,00	111.013,00	0,00	0,00	0,00	109.746,68	109.746,68	109.746,68	0,00	1.266,32
402100700	1.930.040,00	-1.265.517,00	664.523,00	0,00	0,00	0,00	662.880,51	662.880,51	662.880,51	0,00	1.642,49
402100800	4.272.459,00	52.582,05	4.325.041,05	0,00	0,00	0,00	4.301.568,91	4.301.568,91	4.282.684,91	0,00	23.472,14
402100900	970,00	-900,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70,00
402101100	1.273.141,00	-14.989,89	1.258.151,11	0,00	0,00	0,00	1.240.888,70	1.240.888,70	1.240.888,70	0,00	17.262,41
402101200	466.963,00	-87.171,07	379.791,93	0,00	0,00	0,00	369.730,14	369.730,14	369.730,14	0,00	10.061,79
402101300	141.739,00	-25.649,98	116.089,02	0,00	0,00	0,00	113.263,00	113.263,00	113.263,00	0,00	2.826,02
402109900	59.790,00	-12.583,36	47.206,64	0,00	0,00	0,00	42.466,87	42.466,87	42.466,87	0,00	4.739,77
402990000	56.694,00	81.319,19	138.013,19	0,00	0,00	0,00	137.900,68	137.900,68	137.900,68	0,00	112,51
402990100	56.694,00	81.319,19	138.013,19	0,00	0,00	0,00	137.900,68	137.900,68	137.900,68	0,00	112,51
403000000	142.902.681,00	1.423.547,25	144.326.428,25	0,00	0,00	0,00	138.395.825,55	138.395.825,55	97.226.714,35	0,00	5.930.602,70
403010000	374.282,00	-67.998,00	306.884,00	0,00	0,00	0,00	305.906,08	305.906,08	305.906,08	0,00	977,92
403010100	323.282,00	-45.304,00	277.978,00	0,00	0,00	0,00	277.106,08	277.106,08	277.106,08	0,00	871,92

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 45 AM

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Órgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
403010200	51.000,00	-22.094,00	28.906,00	0,00	0,00	0,00	28.800,00	28.800,00	28.800,00	0,00	106,00
403020000	1.848.590,00	-16.440,88	1.832.149,12	0,00	0,00	0,00	1.826.375,00	1.826.375,00	1.738.375,00	0,00	5.774,12
403020200	1.804.697,00	9.847,12	1.814.544,12	0,00	0,00	0,00	1.809.175,00	1.809.175,00	1.721.175,00	0,00	5.369,12
403020300	14.800,00	-14.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403020600	2.429,00	-2.428,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
403029900	26.664,00	-9.260,00	17.604,00	0,00	0,00	0,00	17.200,00	17.200,00	17.200,00	0,00	404,00
403040000	9.321.576,00	0,00	9.321.576,00	0,00	0,00	0,00	9.210.000,00	9.210.000,00	9.210.000,00	0,00	111.576,00
403040100	1.740.000,00	0,00	1.740.000,00	0,00	0,00	0,00	1.730.000,00	1.730.000,00	1.730.000,00	0,00	10.000,00
403040200	31.000,00	0,00	31.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.000,00
403040300	1.700.000,00	0,00	1.700.000,00	0,00	0,00	0,00	1.700.000,00	1.700.000,00	1.700.000,00	0,00	0,00
403040400	5.040.576,00	0,00	5.040.576,00	0,00	0,00	0,00	5.030.000,00	5.030.000,00	5.030.000,00	0,00	10.576,00
403040500	350.000,00	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00
403040600	460.000,00	0,00	460.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	0,00	60.000,00
403060000	321.584,00	-169.403,68	152.180,32	0,00	0,00	0,00	127.575,41	127.575,41	127.575,41	0,00	24.604,91
403060100	172.795,00	-93.383,68	79.321,32	0,00	0,00	0,00	65.227,06	65.227,06	65.227,06	0,00	14.094,26
403060300	28.083,00	-25.700,00	2.383,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.383,00
403060400	21.724,00	-19.252,00	2.472,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00	0,00	1.972,00
403060500	99.072,00	-31.068,00	68.004,00	0,00	0,00	0,00	61.848,35	61.848,35	61.848,35	0,00	6.155,65
403070000	21.725.140,00	754.407,38	22.479.547,38	0,00	0,00	0,00	21.403.570,91	21.403.570,91	16.032.777,36	0,00	1.075.976,47
403070100	12.361.216,00	0,00	12.361.216,00	0,00	0,00	0,00	11.519.952,77	11.519.952,77	6.920.022,77	0,00	841.263,23
403070200	4.392.361,00	114.766,00	4.507.127,00	0,00	0,00	0,00	4.500.940,80	4.500.940,80	4.500.940,80	0,00	6.186,20
403070300	4.230.414,00	772.222,00	5.002.636,00	0,00	0,00	0,00	4.785.765,60	4.785.765,60	4.739.402,05	0,00	216.870,40
403070400	741.149,00	-132.580,62	608.568,38	0,00	0,00	0,00	596.911,74	596.911,74	472.411,74	0,00	11.656,64
403080000	2.752.628,00	-110.180,72	2.642.447,28	0,00	0,00	0,00	2.623.120,32	2.623.120,32	2.623.120,32	0,00	19.326,96
403080100	2.560.000,00	-60.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00	0,00
403080200	192.550,00	-50.102,72	142.447,28	0,00	0,00	0,00	123.120,32	123.120,32	123.120,32	0,00	19.326,96
403080300	78,00	-78,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
403090000	9.690.935,00	360.236,41	10.051.171,41	0,00	0,00	0,00	9.693.937,25	9.693.937,25	8.743.825,29	0,00	357.234,16
403090100	7.781.331,00	1.456.148,41	9.237.479,41	0,00	0,00	0,00	8.883.673,82	8.883.673,82	7.933.561,80	0,00	353.805,59
403090200	1.850.000,00	-1.071.962,00	778.038,00	0,00	0,00	0,00	778.037,22	778.037,22	778.037,22	0,00	0,78
403090300	59.604,00	-23.950,00	35.654,00	0,00	0,00	0,00	32.226,21	32.226,21	32.226,21	0,00	3.427,79
403100000	1.072.908,00	539.965,00	1.612.873,00	0,00	0,00	0,00	1.593.057,60	1.593.057,60	1.361.880,81	0,00	19.815,40
403100700	324.000,00	100.000,00	424.000,00	0,00	0,00	0,00	403.948,86	403.948,86	403.948,86	0,00	20.051,14
403100800	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	892,86	892,86	892,86	0,00	-892,86
403101100	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	29.250,00	29.250,00	29.250,00	0,00	750,00
403109900	718.908,00	439.965,00	1.158.873,00	0,00	0,00	0,00	1.158.965,88	1.158.965,88	927.789,09	0,00	-92,88

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 45 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Órgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
403110000	5.266.912,00	883.868,24	6.150.780,24	0,00	0,00	0,00	6.024.649,10	6.024.649,10	5.942.704,10	0,00	126.131,14
403110100	70.000,00	-69.947,00	53,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	53,00
403110200	1.930.557,00	24.949,24	1.955.506,24	0,00	0,00	0,00	1.889.033,00	1.889.033,00	1.889.033,00	0,00	66.473,24
403110300	21.435,00	-16.332,00	5.103,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.103,00
403110400	85.212,00	-33.806,00	51.406,00	0,00	0,00	0,00	51.326,25	51.326,25	51.326,25	0,00	79,75
403110500	6.528,00	-6.500,00	28,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28,00
403110700	3.053.306,00	1.003.925,00	4.057.231,00	0,00	0,00	0,00	4.014.043,44	4.014.043,44	3.932.098,44	0,00	43.187,56
403119900	99.874,00	-18.421,00	81.453,00	0,00	0,00	0,00	70.246,41	70.246,41	70.246,41	0,00	11.206,59
403120000	50.764.152,00	-528.351,00	50.235.801,00	0,00	0,00	0,00	48.549.178,09	48.549.178,09	23.486.232,51	0,00	1.686.622,91
403120100	50.762.652,00	-528.351,00	50.234.301,00	0,00	0,00	0,00	48.549.016,09	48.549.016,09	23.486.070,51	0,00	1.685.284,91
403120200	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	162,00	162,00	162,00	0,00	1.338,00
403150000	6.287,00	-6.197,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
403150200	6.287,00	-6.197,00	90,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	90,00
403160000	13.000.000,00	232.250,00	13.232.250,00	0,00	0,00	0,00	13.232.248,03	13.232.248,03	13.232.248,03	0,00	1,97
403160100	13.000.000,00	232.250,00	13.232.250,00	0,00	0,00	0,00	13.232.248,03	13.232.248,03	13.232.248,03	0,00	1,97
403170000	300.000,00	-79.500,00	220.500,00	0,00	0,00	0,00	220.500,00	220.500,00	220.500,00	0,00	0,00
403170100	300.000,00	-79.500,00	220.500,00	0,00	0,00	0,00	220.500,00	220.500,00	220.500,00	0,00	0,00
403180000	24.184.876,00	-896.856,50	23.288.019,50	0,00	0,00	0,00	20.786.792,54	20.786.792,54	11.402.654,32	0,00	2.501.226,96
403180100	24.182.876,00	-895.256,50	23.287.619,50	0,00	0,00	0,00	20.786.593,61	20.786.593,61	11.402.455,39	0,00	2.501.025,89
403189900	2.000,00	-1.600,00	400,00	0,00	0,00	0,00	198,93	198,93	198,93	0,00	201,07
403190000	1.029.558,00	791.454,00	1.821.012,00	0,00	0,00	0,00	1.820.472,84	1.820.472,84	1.820.472,84	0,00	539,16
403190100	1.029.558,00	791.454,00	1.821.012,00	0,00	0,00	0,00	1.820.472,84	1.820.472,84	1.820.472,84	0,00	539,16
403990000	1.243.453,00	-264.306,00	979.147,00	0,00	0,00	0,00	978.442,38	978.442,38	978.442,38	0,00	704,62
403990100	1.243.453,00	-264.306,00	979.147,00	0,00	0,00	0,00	978.442,38	978.442,38	978.442,38	0,00	704,62
404000000	64.303.511,00	-13.107.597,00	51.195.914,00	0,00	0,00	0,00	50.442.003,53	50.442.003,53	13.926.839,53	0,00	753.910,47
404010000	4.358.337,00	-126.000,00	4.232.337,00	0,00	0,00	0,00	4.064.059,27	4.064.059,27	2.916.951,27	0,00	168.277,73
404010200	4.358.337,00	-126.000,00	4.232.337,00	0,00	0,00	0,00	4.064.059,27	4.064.059,27	2.916.951,27	0,00	168.277,73
404010202	3.509.325,00	224.000,00	3.733.325,00	0,00	0,00	0,00	3.565.187,99	3.565.187,99	2.418.079,99	0,00	168.137,01
404010203	101.000,00	-101.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
404010207	748.012,00	-249.000,00	499.012,00	0,00	0,00	0,00	498.871,28	498.871,28	498.871,28	0,00	140,72
404030000	194.841,00	25.800,00	220.641,00	0,00	0,00	0,00	219.930,00	219.930,00	219.930,00	0,00	711,00
404030400	159.741,00	60.800,00	220.541,00	0,00	0,00	0,00	219.930,00	219.930,00	219.930,00	0,00	611,00
404030600	35.100,00	-35.000,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
404040000	2.107.219,00	419.124,00	2.526.343,00	0,00	0,00	0,00	2.526.147,43	2.526.147,43	2.526.147,43	0,00	195,57
404040100	2.107.219,00	419.124,00	2.526.343,00	0,00	0,00	0,00	2.526.147,43	2.526.147,43	2.526.147,43	0,00	195,57
404050000	49.629.962,00	-40.470.500,00	9.159.362,00	0,00	0,00	0,00	8.702.889,50	8.702.889,50	3.754.075,50	0,00	456.472,50

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 45 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
404050100	49.629.862,00	-40.470.500,00	9.159.362,00	0,00	0,00	0,00	8.702.889,50	8.702.889,50	3.754.075,50	0,00	456.472,50
404060000	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
404060100	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
404070000	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	65.844,50	65.844,50	65.844,50	0,00	34.155,50
404070100	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00
404070200	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	56.282,00	56.282,00	56.282,00	0,00	3.718,00
404070400	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	9.562,50	9.562,50	9.562,50	0,00	437,50
404070600	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00
404090000	7.603.243,00	27.093.387,00	34.696.630,00	0,00	0,00	0,00	34.686.927,37	34.686.927,37	4.267.485,37	0,00	9.702,63
404090100	3.720.681,00	-319.438,00	3.401.243,00	0,00	0,00	0,00	3.395.103,00	3.395.103,00	1.288.601,00	0,00	6.140,00
404090200	1.691.722,00	27.864.275,00	29.555.997,00	0,00	0,00	0,00	29.553.415,78	29.553.415,78	1.499.775,78	0,00	2.581,22
404090300	2.031.647,00	-415.750,00	1.615.897,00	0,00	0,00	0,00	1.615.014,05	1.615.014,05	1.355.714,05	0,00	882,95
404099900	159.193,00	-35.700,00	123.493,00	0,00	0,00	0,00	123.394,54	123.394,54	123.394,54	0,00	98,46
404120000	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	176.205,46	176.205,46	176.205,46	0,00	73.794,54
404120400	250.000,00	0,00	250.000,00	0,00	0,00	0,00	176.205,46	176.205,46	176.205,46	0,00	73.794,54
404990000	50.009,00	-49.408,00	601,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601,00
404990100	50.009,00	-49.408,00	601,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	601,00
407000000	3.296.812.713,00	28.254.468.940,66	28.511.081.653,66	0,00	0,00	0,00	28.492.979.464,83	28.492.979.464,83	28.492.954.515,33	0,00	18.102.188,83
407010000	1.977.654.019,00	14.699.009.368,66	16.676.663.407,66	0,00	0,00	0,00	16.675.507.181,83	16.675.507.181,83	16.675.507.181,83	0,00	1.156.225,83
407010100	300.044.371,00	475.778.409,63	775.822.780,63	0,00	0,00	0,00	774.666.554,80	774.666.554,80	774.666.554,80	0,00	1.156.225,83
407010101	35.868.942,00	64.801.104,07	100.670.046,07	0,00	0,00	0,00	100.670.046,07	100.670.046,07	100.670.046,07	0,00	0,00
407010102	95.360.434,00	141.661.203,09	237.021.637,09	0,00	0,00	0,00	236.834.414,23	236.834.414,23	236.834.414,23	0,00	187.222,86
407010109	0,00	25.254.969,00	25.254.969,00	0,00	0,00	0,00	25.254.969,00	25.254.969,00	25.254.969,00	0,00	0,00
407010110	2.988.063,00	-849.745,76	2.138.317,24	0,00	0,00	0,00	2.010.974,24	2.010.974,24	2.010.974,24	0,00	127.343,00
407010111	55.505.145,00	55.486.965,00	110.992.110,00	0,00	0,00	0,00	110.918.150,04	110.918.150,04	110.918.150,04	0,00	73.959,96
407010112	13.391.606,00	22.244.479,33	35.636.085,33	0,00	0,00	0,00	35.636.085,20	35.636.085,20	35.636.085,20	0,00	0,13
407010113	0,00	61.048.258,00	61.048.258,00	0,00	0,00	0,00	60.624.353,78	60.624.353,78	60.624.353,78	0,00	423.904,22
407010114	7.944.020,00	3.091.265,40	11.035.285,40	0,00	0,00	0,00	10.743.390,40	10.743.390,40	10.743.390,40	0,00	291.895,00
407010115	55.505.145,00	45.598.977,43	101.104.122,43	0,00	0,00	0,00	101.104.122,27	101.104.122,27	101.104.122,27	0,00	0,16
407010116	33.481.016,00	57.440.934,07	90.921.950,07	0,00	0,00	0,00	90.870.049,57	90.870.049,57	90.870.049,57	0,00	51.900,50
407010200	1.000.000,00	-858.647,82	141.352,18	0,00	0,00	0,00	141.352,18	141.352,18	141.352,18	0,00	0,00
407010201	1.000.000,00	-858.647,82	141.352,18	0,00	0,00	0,00	141.352,18	141.352,18	141.352,18	0,00	0,00
407010300	1.676.609.648,00	14.224.089.626,85	15.900.699.274,85	0,00	0,00	0,00	15.900.699.274,85	15.900.699.274,85	15.900.699.274,85	0,00	0,00
407010302	1.356.690.238,00	3.269.509.789,94	4.626.400.027,94	0,00	0,00	0,00	4.626.400.027,94	4.626.400.027,94	4.626.400.027,94	0,00	0,00
407010307	194.105.911,00	2.278.373.931,33	2.472.479.842,33	0,00	0,00	0,00	2.472.479.842,33	2.472.479.842,33	2.472.479.842,33	0,00	0,00
407010308	0,00	7.801.863.263,00	7.801.863.263,00	0,00	0,00	0,00	7.801.863.263,00	7.801.863.263,00	7.801.863.263,00	0,00	0,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS Oficina de Planificación y Presupuesto

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 45 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Organismo Consolidado a nivel de Partidas y Subpartidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Presupuesto : 2014

Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO POR (MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ANTICIPO	DISPONIBLE
407010309	125.613.499,00	874.342.642,58	999.956.141,58	0,00	0,00	0,00	999.956.141,58	999.956.141,58	999.956.141,58	0,00	0,00
407030000	1.278.958.694,00	10.555.459.552,00	11.834.418.246,00	0,00	0,00	0,00	11.817.472.283,00	11.817.472.283,00	11.816.847.333,50	0,00	16.945.963,00
407030300	1.278.958.694,00	10.555.459.552,00	11.834.418.246,00	0,00	0,00	0,00	11.817.472.283,00	11.817.472.283,00	11.816.847.333,50	0,00	16.945.963,00
407030302	1.013.087.524,00	1.157.496.242,00	2.170.583.766,00	0,00	0,00	0,00	2.153.637.803,00	2.153.637.803,00	2.153.637.803,00	0,00	16.945.963,00
407030305	245.871.170,00	1.925.455.000,00	2.171.326.170,00	0,00	0,00	0,00	2.171.326.170,00	2.171.326.170,00	2.170.701.220,50	0,00	0,00
407030306	0,00	3.128.558.310,00	3.128.558.310,00	0,00	0,00	0,00	3.128.558.310,00	3.128.558.310,00	3.128.558.310,00	0,00	0,00
407030307	20.000.000,00	4.343.950.000,00	4.363.950.000,00	0,00	0,00	0,00	4.363.950.000,00	4.363.950.000,00	4.363.950.000,00	0,00	0,00
411000000	10.000.000,00	220.500,00	10.220.500,00	0,00	0,00	0,00	10.215.894,74	10.215.894,74	10.215.894,74	0,00	4.605,26
411110000	10.000.000,00	220.500,00	10.220.500,00	0,00	0,00	0,00	10.215.894,74	10.215.894,74	10.215.894,74	0,00	4.605,26
411110400	7.000.000,00	220.500,00	7.220.500,00	0,00	0,00	0,00	7.218.455,21	7.218.455,21	7.218.455,21	0,00	2.044,79
411110500	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.997.439,53	2.997.439,53	2.997.439,53	0,00	2.560,47
Total ORG:	4.068.453.410,00	25.950.232.368,02	30.018.685.778,02	0,00	0,00	0,00	29.982.961.617,89	29.982.961.617,89	29.896.323.685,67	0,00	35.724.160,13
TOTAL	4.068.453.410,00	25.950.232.368,02	30.018.685.778,02	0,00	0,00	0,00	29.982.961.617,89	29.982.961.617,89	29.896.323.685,67	0,00	35.724.160,13

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 38 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Òrgano, Proyecto o Acción Centralizada y Fuente a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Año: 2014
Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Proyecto/Acción Centralizada: 0001 Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras
Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE
401	537.639.819,00	273.961.565,00	811.601.384,00	0,00	0,00	0,00	809.561.333,88	809.561.333,88	806.883.219,91	0,00	2.040.050,12
403	1.522.843,00	210.000,00	1.732.843,00	0,00	0,00	0,00	1.712.963,36	1.712.963,36	1.712.963,36	0,00	19.879,64
Total Fuente:	**539.162.662,00**	**274.171.565,00**	**813.334.227,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**811.274.297,24**	**811.274.297,24**	**808.396.183,27**	**0,00**	**2.059.929,76**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Òrgano, Proyecto o Acción Centralizada y Fuente a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Año: 2014
Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Proyecto/Acción Centralizada: 0003 Previsión y protección social
Fuente de Finaciamiento : 1 Ingresos Ordinarios

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE
407	300.044.371,00	155.456.857,00	455.501.228,00	0,00	0,00	0,00	454.345.002,30	454.345.002,30	454.345.002,30	0,00	1.156.225,70
Total Fuente:	**300.044.371,00**	**155.456.857,00**	**455.501.228,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**454.345.002,30**	**454.345.002,30**	**454.345.002,30**	**0,00**	**1.156.225,70**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE ECONOMÍA, FINANZAS Y BANCA PÚBLICA
OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

Fecha : 06/01/2015
Hora : 8 : 38 AM

Oficina Nacional de Contabilidad Pública

Ejecución por Òrgano, Proyecto o Acción Centralizada y Fuente a Nivel de Partidas

Desde 01/01/2014 Hasta 06/01/2015

Año: 2014
Òrgano: 34 Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
Proyecto/Acción Centralizada: 0003 Previsión y protección social
Fuente de Finaciamiento : 7 Otros

OBJETO DEL GASTO	LEY	(+/-) MODIFICACIONES	GASTO ACORDADO	RESTABLECIMIENTO POR DEVOLUCIONES	APARTADO (POR MODIFICACIONES Y/O DISTRIBUCION)	ACUMULADO PRECOMPROMISO	ACUMULADO COMPROMISOS	ACUMULADO CAUSADO	ACUMULADO PAGOS	ACUMULADO ANTICIPO	DISPONIBLE
407	0,00	320.321.552,63	320.321.552,63	0,00	0,00	0,00	320.321.552,50	320.321.552,50	320.321.552,50	0,00	0,13
Total Fuente:	**0,00**	**320.321.552,63**	**320.321.552,63**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**320.321.552,50**	**320.321.552,50**	**320.321.552,50**	**0,00**	**0,13**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Banco Agrícola de Venezuela (BAV)

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADO: ACCION CENTRALIZADA Y PROYECTO

(02) RUBRO				(03) DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)				
PARTIDA	GENERICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.01	.00	.00	.00	GASTOS DE PERSONAL	316.595.809	59.318.208	93.627.310	127.380.401	141.253.376	421.579.295
4.01	.01	.00	.00	**Sueldos, salarios y otras retribuciones**	76.226.731	17.970.775	17.970.775	26.956.158	16.849.698	79.747.406
4.01	.01	.01	.00	Sueldos básicos personal fijo a tiempo completo	38.260.723	12.249.978	12.249.978	18.374.962	10.509.043	53.383.961
4.01	.01	.02	.00	Suplencias a empleados	-	8.400	8.400	12.600	- 29.400	-
4.01	.01	.10	.00	Salarios a obreros en puestos permanentes a tiempo completo	841.524	645.683	645.683	968.525	758.668	3.018.559
4.01	.01	.13	.00	Suplencias a obreros	159.289	73.581	73.581	110.372	33.031	290.565
4.01	.01	.18	.00	Remuneraciones al personal contratado	32.127.187	4.676.973	4.676.973	7.015.459	3.913.835	20.283.240
4.01	.01	36	.00	Sueldo Basico del Personal de alto nivel y Direccion	4.838.008	316.160	316.160	474.240	1.664.522	2.771.082
4.01	.01	.99	.00	Otras retribuciones						-
4.01	.03	.00	.00	**Primas empleados y obreros**	17.984.799	6.607.200	7.253.929	17.083.572	22.868.335	53.813.037
4.01	.03	.01	.00	Sueldo Basico del Personal de alto nivel y Direccion	-	-	-	5.350.760	12.110.636	17.461.395
4.01	.03	.02	.00	Primas por transporte a empleados	4.162.640	3.149.932	2.588.765	3.850.472	3.213.911	12.803.079
4.01	.03	.03	.00	Primas por hogar a empleados	-	-	-	-	-	-
4.01	.03	.04	.00	Primas por hijos a empleados	2.770.109	147.725	134.625	134.325	113.545	530.220
4.01	.03	.08	.00	Primas por profecionalizacion a empleados	5.054.059	1.298.405	1.049.178	1.538.520	1.309.222	5.195.325
4.01	.03	.09	.00	Prima por antigüedad a empleados	4.064.443	1.255.609	1.321.833	2.883.392	2.478.262	7.939.095
4.01	.03	.10	.00	Primas por jerarquia a empleados	1.917.948	754.330	746.890	972.737	1.068.341	3.542.298
4.01	.03	.16	.00	Primas por profecionalizacion a empleados	-	-	-	276.489	855.617	1.132.106,20
4.01	.03	.37	.00	Primas de transporte a personal contratado	-	-	911.033	1.357.500	1.117.500	3.386.033
4.01	.03	.39	.00	Primas por hijo al personal contratado	-	-	31.725	31.875	27.175	90.775
4.01	.03	.40	.00	Primas por profesionales al personal contratado	-	-	461.673	673.287	560.696	1.695.655
4.01	.03	.41	.00	Prima por antigüedad a Contratado	-	-	7.007	13.366	11.930	32.303
4.01	.03	.97	.00	Otras primas a empleados	15.600	1.200	1.200	850	1.500	4.750
4.01	.04	.00	.00	**Complementos de sueldos y salarios**	26.232.571	5.687.201	8.491.535	8.789.612	12.442.772	35.411.120
4.01	.04	.01	.00	Complemento horas extras empleados	190.289	16.961	7.505	8.921	3.784	37.171
4.01	.04	.02	.00	Complemento a empleados por trabajo nocturno	102.632	9.116	13.372	16.407	16.123	55.018
4.01	.04	.08	.00	Bono compensatorio de alimentación a empleados	24.727.105	5.336.925	7.971.383	6.594.771	13.984.229	33.887.308
4.01	.04	.16	.00	Complemento a Obreros P/Gastos de alimetacion	-	-	7.115	8.288	7.980	23.383
4.01	.04	.10	.00	Complemento a Empleados por dias Feriados	-	-	7.115	140.208	- 147.323	-
4.01	.04	.18	.00	Bono compensatorio de alimentación a obreros	1.212.545	324.200	485.045	2.021.017	- 1.422.021	1.408.240
4.01	.05	.00	.00	**Aguinaldos, utilidades o bonificación legal, y bono vacacional a empleados, obreros, contratados, personal militar y parlamentarios**	71.153.018	2.046.030	20.109.790	4.469.147	60.029.274	86.654.242
4.01	.05	.02	.00	Utilidades legales y convencionales a empleados	42.038.137	161.723	16.546.696	170.226	47.671.154	64.549.800
4.01	.05	.03	.00	Bono vacacional a empleados	16.749.910	1.739.433	2.604.912	4.068.936	4.596.823	13.032.104
4.01	.05	.05	.00	Utilidades legales y convencionales a obreros	805.132	-	757.419	8.439	1.854.635	2.620.493
4.01	.05	.06	.00	Bono vacacional a obreros	320.795	116.953	146.304	166.968	221.835	652.059
4.01	.05	.08	.00	Bono vacacional al personal contratado	11.239.044	27.921	54.459	34.579	5.682.827	5.799.787
4.01	.06	.00	.00	**Aportes patronales por empleados, obreros, personal militar y parlamentarios**	10.638.042	3.264.525	3.666.332	5.373.856	5.712.503	18.017.216
4.01	.06	.01	.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) por empleados	6.277.111	1.873.404	1.555.915	2.335.574	2.139.242	7.904.135
4.01	.06	.03	.00	Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por empleados	1.284.380	437.669	496.027	712.030	598.157	2.243.883
4.01	.06	.04	.00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por empleados	1.297.508	415.619	345.345	511.958	473.591	1.746.513
4.01	.06	.05	.00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por empleados	1.398.427	405.097	337.072	503.817	1.377.133	2.623.118
4.01	.06	.10	.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) por obreros	107.087	80.068	95.978	120.075	101.470	397.592
4.01	.06	.11	.00	Aporte patronal al Fondo de Jubilaciones por obreros	187.252	18.498	22.958	26.820	22.463	90.738
4.01	.06	.12	.00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por obreros	40.940	17.793	21.301	52.071	22.554	113.718
4.01	.06	.13	.00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por obreros	45.337	16.377	19.611	24.622	49.993	110.603
4.01	.06	.25	.00	Aporte patronal al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (I.V.S.S.) por contratado	-	-	535.615	773.050	645.042	1.953.708
4.01	.06	.26	.00	Aporte patronal al Fondo de Ahorro Habitacional por contratado	-	-	117.486	168.842	139.515	425.843
4.01	.06	.27	.00	Aporte patronal al Fondo de Seguro de Paro Forzoso por personal contratado	-	-	119.026	144.997	143.343	407.365

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADO: ACCION CENTRALIZADA Y PROYECTO

(02) RUBRO				(03) DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)				
PARTIDA	GENERICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.01	**.07**	**.00**	**.00**	**Asistencia socio-económica a empleados, obreros, contratados, personal militar y parlamentarios**	**89.298.988**	**19.624.640**	**28.704.588**	**54.708.483**	**6.873.922**	**109.911.633**
4.01	.07	.01	.00	Capacitación y adiestramiento a empleados	110.431	12.934	26.624	6.727	23.957	70.241
4.01	.07	.02	.00	Becas a empleados	2.240.583	-	-	-	-	-
4.01	.07	.04	.00	Ayudas por nacimiento de hijos a empleados	1.467.836	-	-	-	-	-
4.01	.07	.05	.00	Ayudas por defunción a empleados	780.000	-	-	-	-	-
4.01	.07	.07	.00	Aporte patronal a cajas de ahorro por empleados	6.657.655	2.606.808	2.208.335	3.129.468	2.641.706	10.586.316
4.01	.07	.08	.00	Aporte patronal al seguro de vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funerarios por empleados	71.531.612	16.150.363	22.289.323	29.738.743	-	68.178.429
4.01	.07	.09	.00	Ayudas a Empleados Para Adquisición de Uniformes y Útiles Escolares de sus Hijos	735.923	-	-	2.180.500	147.000	2.327.500
4.01	.07	.10	.00	Dotación de uniformes a empleados	923.000	-	-	-	-	-
4.01	.07	.11	.00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de empleados	741.404	364.978	376.818	158.492	593.190	1.493.478
4.01	.07	.12	.00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal empleado	2.328.287	-	-	2.430.000	1.054.000	3.484.000
4.01	.07	.17	.00	Capacitación y adiestramiento a obreros	-	-	-	-	-	-
4.01	.07	.18	.00	BECAS A OBREROS	-	-	-	-	-	-
4.01	.07	.19	.00	AYUDAS POR MATRIMONIO DE OBREROS	-	-	-	-	-	-
4.01	.07	.20	.00	AYUDA POR NACIMIENTO HIJOS DE OBREROS	-	-	-	-	-	-
4.01	.07	.21	.00	AYUDA POR DEFUNCIÓN A OBREROS	-	-	-	-	-	-
4.01	.07	.22	.00	AYUDAS PARA MEDICINAS, GASTOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN A OBREROS	-	-	-	-	-	-
4.01	.07	.23	.00	Aporte patronal a cajas de ahorro por obreros	123.180	110.989	175.651	161.420	134.156	582.216
4.01	.07	.24	.00	Aporte patronal al seguro de vida, accidentes personales, hospitalización, cirugía, maternidad (HCM) y gastos funerarios por obreros	1.256.624	378.568	881.291	2.450.258		3.710.118
4.01	.07	.25	.00	Ayudas a ObrerosPara Adquisición de Uniformes y Útiles Escolares de sus Hijos	359.273	-	-	199.500	38.500	238.000
4.01	.07	.26	.00	Dotación de uniformes a obreros	-	-	-			-
4.01	.07	.27	.00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de obreros	-	-	3.900	9.230	24.911	38.041
4.01	.07	.28	.00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal obrero	-	-	51.000	5.330	843.170	899.500
4.01	.07	.69	.00	Aporte patronal a los servicios de salud,accidentes personales y gastos funerarios por personal de alto nivel y direccion	-	-	425.529	722.731	254.672	1.402.932
4.01	.07	.74	.00	Capacitacion y adiestramiento al personal Contratado	-	-	425.529	502.739	- 928.267	-
4.01	.07	.80	.00	Aporte patronal a cajas de ahorro por personal contratado	-	-	797.053	238.389	1.863.739	2.899.181
4.01	.07	.81	.00	Aporte patronal a los servicios de salud,accidentes personales y gastos funerarios por personal contratado	-	-	1.022.998	1.368.750	9.323.370	11.715.118
4.01	.07	.82	.00	Ayudas a contratados Para Adquisición de Uniformes y Útiles Escolares de sus Hijos	-	-	-	10.467.392	- 9.900.392	567.000
4.01	.07	.83	.00	Dotación de uniformes a contratados	-	-	-	472.500	- 472.500	-
4.01	.07	.84	.00	Aporte patronal para gastos de guarderías y preescolar para hijos de contratados	-	-	20.538	424.484	96.542	541.563
4.01	.07	.85	.00	Aportes para la adquisición de juguetes para los hijos del personal contratados	-	-	41.830	1.136.170	1.178.000	
4.01	.07	.96	.00	Otras subvenciones a empleados	43.180		-	-		-
4.01	.07	.97	.00	Otras subvenciones a obreros			-	-		-
4.01	**.08**	**.00**	**.00**	**Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados, obreros, contratados, personal militar y parlamentarios**	**260.000**	**4.117.836**	**7.430.361**	**9.999.573**	**16.476.871**	**38.024.641**
4.01	.08	.01	.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a empleados	1.625.000	3.730.085	5.472.048	7.367.054	11.257.335	27.826.522
4.01	.08	.02	.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones a obreros	1.625.000	195.506	277.591	397.252	471.296	1.341.645
4.01	.08	.03	.00	Prestaciones sociales e indemnizaciones al personal contratado	-	192.244	1.680.722	2.235.268	4.748.240	8.856.473

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADO: ACCION CENTRALIZADA Y PROYECTO

(02) RUBRO				(03) DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)				
PARTIDA	GENERICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.02	00	.00	.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	17.332.000	4.839.915	4.880.219	7.126.949	7.031.903	23.878.986
4.02	**01**	**.00**	**.00**	**Productos alimenticios y agropecuarios**	**2.500.000**	**422.000**	**454.500**	**633.000**	**1.605.490**	**3.114.990**
4.02	01	.01	.00	Alimentos y bebidas para personas	2.500.000	422.000	454.500	633.000	1.605.490	3.114.990
4.02	01	.03	.00	Productos Agricolas y Pecuarios						-
4.02	**03**	**.00**	**.00**	**Textiles y vestuarios**	**150.000**	**476.000**	**476.000**	**714.000**	**699.500**	**2.365.500**
4.02	03	.01	.00	Textiles	20.000	100.000	100.000	150.000	- 50.000	300.000
4.02	03	.02	.00	Prendas de vestir	130.000	376.000	376.000	564.000	749.500	2.065.500
4.02	03	.03	.00	Calzados						-
4.02	**04**	**.00**	**.00**	**Productos de cuero y caucho**	**100.000**	**120.000**	**120.000**	**180.000**	**180.000**	**600.000**
4.02	04	.03	.00	Cauchos y tripas para vehiculos	100.000	120.000	120.000	180.000	180.000	600.000
4.02	**05**	**.00**	**.00**	**Productos de papel, cartón e impresos**	**1.960.000**	**586.540**	**591.844**	**877.374**	**748.972**	**2.804.730**
4.02	05	.01	.00	Pulpa de madera, papel y cartón	100.000	166.856	166.856	247.847	153.392	734.951
4.02	05	.02	.00	Envases y cajas de papel y cartón	110.000	6.000	6.000	9.000	- 21.000	-
4.02	05	.03	.00	Productos de papel y cartón para oficina	1.450.000	386.684	391.988	580.027	576.230	1.934.929
4.02	05	.04	.00	Libros, revistas y periódicos	-	-	-	-		-
4.02	05	.07	.00	Productos de papel y carton para la imprenta y reproduccion	100.000	27.000	27.000	40.500	40.350	134.850
4.02	05	.99	.00	Otros productos de pulpa, papel y cartón	200.000	-	-	-		-
4.02	**06**	**.00**	**.00**	**Productos químicos y derivados**	**353.000**	**392.975**	**392.975**	**588.975**	**278.536**	**1.653.461**
4.02	06	.01	.01	Sustancias quimicas de Uso industrial						-
4.02	06	.02	.00	Abonos Plaguicidas y otros						-
4.02	06	.03	.00	Tintas, pinturas y colorantes	153.000	222.975	222.975	333.975	27.095	807.020
4.02	06	.04	.00	Productos farmacéuticos y medicamentos	-	-	-	-		-
4.02	06	.05	.00	Productos de tocador	-	-	-	-		-
4.02	06	.06	.00	Combustibles y lubricantes	100.000	30.000	30.000	45.000	45.000	150.000
4.02	06	.08	.00	Productos Plasticos	100.000	140.000	140.000	210.000	206.441	696.441
4.02	**07**	**.00**	**.00**	**Productos minerales no metálicos**	**175.000**	**4.000**	**4.000**	**6.000**	- **7.500**	**6.500**
4.02	07	.01	.00	Productos de barro y loza	-	-	-	-		-
4.02	07	.02	.00	Vidrios y productos de vidrio	100.000	4.000	4.000	6.000	- 7.500	6.500
4.02	07	.04	.00	Cemento cal y yeso	75.000	-	-	-		-
4.02	**08**	**.00**	**.00**	**Productos metálicos**	**1.450.000**	**600.000**	**600.000**	**900.000**	**1.512.000**	**3.612.000**
4.02	08	.01	.00	Productos Primarios de Acero Hierro	100.000	-	-	-		-
4.02	08	.03	.00	Herramientas menores, cuchillería y artículos generales de ferretería	150.000	80.000	80.000	120.000	732.000	1.012.000
4.02	08	.09	.00	Repuestos y accesorios para equipos de transporte	1.200.000	520.000	520.000	780.000	780.000	2.600.000
4.02	**10**	**.00**	**.00**	**Productos varios y útiles diversos**	**9.512.000**	**1.768.400**	**1.768.400**	**2.522.600**	**2.612.404**	**8.671.804**
4.02	10	.01	.00	Artículos de deporte Recreacion y juguetes	920.000	14.000	14.000	21.000	- 49.000	-
4.02	10	.02	.00	Materiales y útiles de limpieza y aseo	20.000	280.000	280.000	420.000	220.000	1.200.000
4.02	10	.03	.00	Utensilios de cocina y comedor	-	-	-	-		-
4.02	10	.05	.00	Útiles de escritorio, oficina y materiales de instrucción	5.400.000	200.000	200.000	300.000	284.867	984.867
4.02	10	.06	.00	Condecoraciones, ofrendas y similares	50.000	23.000	23.000	34.500	173.804	254.304
4.02	10	.07	.00	Productos de seguridad en el trabajo	-	-	-	-		-
4.02	10	.08	.00	Materiales para equipos de computación	2.500.000	1.020.000	1.020.000	1.400.000	1.812.965	5.252.965
4.02	10	.09	.00	Especies timbradas y valores	30.000	-	-	-		-
4.02	10	.11	.00	Materiales eléctricos	400.000	150.000	150.000	225.000	225.650	750.650
4.02	10	.12	.00	Materiales para instalaciones sanitarias	92.000	41.400	41.400	62.100	- 117.900	27.000
4.02	10	.13	.00	Materiales fotográficos	-	-	-	-		-
4.02	10	.99	.00	Otros productos y útiles diversos	100.000	40.000	40.000	60.000	62.018	202.018
4.02	**99**	**.00**	**.00**	**Otros materiales y suministros**	**1.132.000**	**470.000**	**472.500**	**705.000**	- **597.500**	**1.050.000**
4.02	99	.01	.00	Otros materiales y suministros	1.132.000	470.000	472.500	705.000	- 597.500	1.050.000

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADO: ACCION CENTRALIZADA Y PROYECTO

(02) RUBRO				(03) DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)				
PARTIDA	GENERICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.03	00	.00	.00	SERVICIOS NO PERSONALES	**167.234.070**	**21.968.152**	**39.669.361**	**57.311.988**	**63.844.236**	**182.793.737**
4.03	**01**	**.00**	**.00**	**Alquileres de inmuebles**	**1.500.000**	**229.192**	**552.190**	**399.370**	**1.339.137**	**2.519.889**
4.03	01	.01	.00	Alquileres de edificios y locales	1.500.000	229.192	552.190	399.370	1.339.137	2.519.889
4.03	**02**	**.00**	**.00**	**Alquileres de maquinarias y equipos**	**2.000.000**	**702.000**	**1.324.900**	**234.980**	**432.680**	**2.694.560**
4.03	02	.02	.00	Alquileres de equipos de transporte traccion y elevacion	2.000.000	702.000	1.324.900	234.980	432.680	2.694.560
4.03	02	.03	.00	Alquileres de equipos de comunicaciones y de señalamiento	-	-	-	-		
4.03	**03**	**.00**	**.00**	**Derechos sobre bienes intangibles**	**2.000.000**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
4.03	03	.01	.00	Paquetes y programas de computacion	2.000.000	-	-	-		-
4.03	**04**	**.00**	**.00**	**Servicios básicos**	**27.770.484**	**2.875.465**	**4.471.255**	**6.679.640**	**5.996.292**	**20.022.652**
4.03	04	.01	.00	Electricidad	500.000	71.654	134.377	157.062	170.288	533.382
4.03	04	.02	.00	Gas	-	-	-	-		-
4.03	04	.03	.00	Agua	120.000	28.527	78.439	49.126	80.646	236.737
4.03	04	.04	.00	Teléfonos	5.858.772	797.767	597.690	2.786.308	1.159.843	5.341.607
4.03	04	.05	.00	Servicio de comunicaciones	18.851.712	1.370.867	2.399.004	2.277.047	2.961.428	9.008.345
4.03	04	.06	.00	Servicio de aseo urbano y domiciliario	40.000	13.042	19.755	23.168	23.358	79.323
4.03	04	.07	.00	Servicio de condominio	2.400.000	593.608	1.241.990	1.386.930	1.600.728	4.823.257
4.03	**06**	**.00**	**.00**	**Servicios de transporte y almacenaje**	**23.359.701**	**3.636.054**	**5.118.670**	**8.757.171**	**9.334.240**	**26.846.135**
4.03	06	.01	.00	Fletes y embalajes	1.000.000	240.000	140.077	25.000	215.948	621.025
4.03	06	.02	.00	Almacenajes	1.812.000	-	-	-		-
4.03	06	.03	.00	Estacionamiento	-	56.791	53.155	129.815	89.508	329.269
4.03	06	.04	.00	Peaje	-	-	-	-		-
4.03	06	.05	.00	Servicios de Proteccion en Traslado de Fondos Y Mensajerias	20.547.701	3.339.263	4.925.438	8.602.357	9.028.784	25.895.842
4.03	**07**	**.00**	**.00**	**Servicios de información, impresión y relaciones públicas**	**8.229.834**	**1.832.271**	**4.508.824**	**3.096.067**	**10.237.449**	**19.674.612**
4.03	07	.01	.00	Publicidad y propaganda	1.100.000	2.083	5.800	1.837	-	9.720
4.03	07	.02	.00	Imprenta y reproducción	3.229.834	219.680	1.714.863	473.182	4.239.229	6.646.955
4.03	07	.03	.00	Relaciones sociales	3.400.000	1.324.254	2.773.530	2.621.048	5.991.312	12.710.143
4.03	07	.04	.00	Avisos	500.000	286.254	14.631	-	6.908	307.794
4.03	**08**	**.00**	**.00**	**Primas y otros gastos de seguros y comisiones bancarias**	**22.645.929**	**5.526.073**	**5.526.073**	**11.052.147**	**-**	**22.104.293**
4.03	08	.01	.00	Primas y gastos de seguros	22.625.929	5.526.073	5.526.073	11.052.147		22.104.293
4.03	08	.02	.00	Comisiones y gastos bancarios	20.000	-	-	-		-
4.03	**09**	**.00**	**.00**	**Viáticos y pasajes**	**8.074.000**	**1.975.719**	**2.096.909**	**3.930.739**	**1.911.804**	**9.915.172**
4.03	09	.01	.00	Viáticos y pasajes dentro del pais	8.074.000	1.975.719	2.096.909	3.930.739	1.911.804	9.915.172
4.03	09	.02	.00	Viáticos y pasajes fuera del pais	-	-	-	-		-
4.03	**10**	**.00**	**.00**	**Servicios profesionales y técnicos**	**34.523.926**	**1.782.076**	**2.621.650**	**9.395.640**	**11.784.472**	**25.583.837**
4.03	10	.01	.00	Servicios juridicos	-	-	-	-		-
4.03	10	.02	.00	Servicios de contabilidad y auditoria	4.500.000	-	-	2.204.778	2.750.588	4.955.365
4.03	10	.03	.00	Servicios de procesamiento de datos	19.981.926	390.347	493.578	3.272.192	4.460.254	8.616.372
4.03	10	.07	.00	Servicios de capacitación y adiestramiento	1.942.000	-	762.828	722.505	1.002.720	2.488.053
4.03	10	.10	.00	Servicios de vigilancia	6.500.000	1.385.950	1.360.644	2.934.191	2.263.619	7.944.404
4.03	10	.99	.00	Otros servicios profesionales y técnicos	1.600.000	5.778	4.600	261.973	1.307.291	1.579.642
4.03	**11**	**.00**	**.00**	**Conservación y reparaciones menores de maquinaria y equipos**	**5.400.000**	**384.573**	**4.779.613**	**2.683.930**	**6.840.026**	**14.688.142**
4.03	11	.02	.00	Conservación y reparaciones menores de equipos de transporte, tracción y elevación	3.000.000	294.862	312.801	625.907	437.801	1.671.371
4.03	11	.07	.00	Conservación y reparaciones menores de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	1.000.000	5.495	101.605	1.900	4.591.000	4.700.000
4.03	11	.99	.00	Conservación y reparaciones menores de otras maquinaria y equipos	1.400.000	84.217	4.365.207	2.056.123	1.811.225	8.316.771
4.03	**12**	**.00**	**.00**	**Conservación y reparaciones menores de obras**	**5.000.000**	**-**	**1.104.725**	**-**	**6.164.928**	**7.269.653**
4.03	12	.01	.00	Conservación y reparaciones menores de obras en bienes dominio privado	5.000.000	-	1.104.725	-	6.164.928	7.269.653
4.03	**15**	**.00**	**.00**	**Servicios fiscales**	**3.500.000**	**1.272.286**	**364.301**	**351.068**	**460.800**	**2.448.455**
4.03	15	.01	.00	Derechos de importacion y servicios aduaneros	-	-	-	-		-
4.03	15	.02	.00	Tasas y otros derechos obligatorios	3.500.000	1.272.286	364.301	351.068	460.800	2.448.455
4.03	15	.99	.00	Otras Tasas y otros derechos obligatorios	-	-	-	-		-
4.03	**16**	**.00**	**.00**	**Servicios de diversion esparcimiento y culturales**	**2.450.000**	**-**	**-**	**3.234.020**	**-**	**3.234.020**
4.03	16	.01	.00	Servicios de diversion esparcimiento y culturales	2.450.000	-	-	3.234.020		3.234.020
4.03	**18**	**.00**	**.00**	**Impuestos indirectos**	15.265.365	**1.599.028**	**6.000.190**	**6.548.827**	**8.901.154**	23.049.199
4.03	18	.01	.00	Impuesto al valor agregado	15.265.365	1.599.028	6.000.190	6.548.827	8.901.154	23.049.199
4.03	18	.99	.00	Otros impuestos indirectos	-	-	-	-		-
4.03	**99**	**.00**	**.00**	**Otros servicios no personales**	**5.514.831**	**153.415**	**1.200.060**	**948.389**	**441.255**	**2.743.118**
4.03	99	.01	.00	Otros servicios no personales	5.514.831	153.415	1.200.060	948.389	441.255	2.743.118

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADO: ACCION CENTRALIZADA Y PROYECTO

(02) RUBRO				(03) DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)				
PARTIDA	GENERICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.04	**00**	**.00**	**.00**	**ACTIVOS REALES**	**51.202.561**	**22.861.238**	**31.438.397**	**23.899.857**	**- 1.881.391**	**76.318.101**
4.04	**01**	**.00**	**.00**	**Repuestas y reparaciones mayores**	**200.000**	**660.000**	**660.000**	**990.000**	**990.000**	**3.300.000**
4.04	**01**	**.01**	**.00**	**Repuestos mayores**	200.000	660.000	660.000	990.000	990.000	3.300.000
4.04	01	.01	.02	Repuestos mayores para equipos de transporte traccion y elevacion	200.000	660.000	660.000	990.000	990.000	3.300.000
4.04	**02**	**.00**	**.00**	**Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras**	**41.852.561**	**5.600.000**	**5.600.000**	**8.400.000**	**5.825.083**	**25.425.083**
4.04	02	.01	.00	Conservación, ampliaciones y mejoras mayores de obras en bienes del dominio privado	41.852.561	5.600.000	5.600.000	8.400.000	5.825.083	25.425.083
4.04	**03**	**.00**	**.00**	**Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller**	**-**					**-**
4.04	03	.03	.00	Maquinas y Equipos Agricolas y Pecuarios	-	-	-	-		-
4.04	03	.04	.00	Maquinarias y equipos de artes gráficas y reproducción	-	-	-	-		-
4.04	03	.06	.00	Maquinaria y equipos de energia	-					-
4.04	**04**	**.00**	**.00**	**Equipos de transporte, tracción y elevación**	**2.000.000**	**-**	**-**	**-**		**-**
4.04	04	.01	.00	Vehiculos Automotores Terrestres	2.000.000	-	-	-		-
4.04	**05**	**.00**	**.00**	**Equipos de comunicaciones y de señalamiento**	**900.000**	**2.604.000**	**2.604.000**	**3.906.000**	**- 8.980.628**	**133.372**
4.04	05	.01	.00	Equipos de telecomunicaciones	800.000	2.600.000	2.600.000	3.900.000	- 8.966.628	133.372
4.04	05	.99	.00	Otros Equipos de comunicaciones y señalamiento	100.000	4.000	4.000	6.000	- 14.000	-
4.04	**08**	**.00**	**.00**	**Equipos de seguridad**	-	-	-	-		-
4.04	08	.99	.00	otros equipos de seguridad	-	-	-	-		-
4.04	**09**	**.00**	**.00**	**Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento**	**4.400.000**	**3.236.996**	**3.236.996**	**4.855.494**	**2.156.255**	**13.485.741**
4.04	09	.01	.00	Mobiliario y equipos de oficina	2.000.000	2.509.396	2.509.396	3.764.094	2.227.104	11.009.990
4.04	09	.02	.00	Equipos de Computacion	2.000.000	677.600	677.600	1.016.400	- 138.305	2.233.295
4.04	09	.03	.00	Mobiliario y equipos de alojamiento	30.000	50.000	50.000	75.000	67.457	242.457
4.04	09	.99	.00	Otras máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	370.000	-	-	-		-
4.04	**12**	**.00**	**.00**	**Activos intangibles**	**850.000**	**6.928.000**	**-**	**-**	**- 5.006.080**	**1.921.920**
4.04	12	.04	.00	Paquetes y programas de computacion	850.000	6.928.000	-	-	- 5.006.080	1.921.920
4.04	**11**	**.00**	**.00**	**Inmuebles, maquinaria y equipos usados**		**-**	**15.505.159**	**-**		**15.505.159**
4.04	11	.01	.00	Adquisicion de Tierras y terrenos		-	-	-		-
4.04	11	.02	.00	Adquisicion de Edificios e Instalaciones		-	15.505.159	-		15.505.159
4.04	**15**	**.00**	**.00**	**Construcciones del dominio privado**	**-**	**2.569.042**	**2.569.042**	**3.853.563**	**2.693.477**	**11.685.124**
4.04	15	.05	.00	Construcciones de edificios para oficina	-	2.569.042	2.569.042	3.853.563	2.693.477	11.685.124
4.04	**99**	**.00**	**.00**	**Otros activos reales**	**1.000.000**	**1.263.200**	**1.263.200**	**1.894.800**	**440.501**	**4.861.701**
4.04	99	.01	.00	Otros activos reales	1.000.000	1.263.200	1.263.200	1.894.800	440.501	4.861.701
4.05	**00**	**.00**	**.00**	**ACTIVOS FINANCIEROS**	2.594.849.902	**104.920.660**	**609.555.087**	**200.973.217**	**2.851.609.249**	**3.767.058.213**
4.05	**04**	**.00**	**.00**	**Concesión de préstamos a largo plazo**	**2.594.849.902**	**104.920.660**	**609.555.087**	**200.973.217**	**2.153.852.881**	**3.069.301.845**
4.05	**04**	**.01**	**.00**	Concesión de préstamos al sector privado a largo plazo	2.594.849.902	104.920.660	609.555.087	200.973.217	2.153.852.881	3.069.301.845
4.05	**05**	**.00**	**.00**	**Incremento en Disponibilidades**	-				**697.756.368**	**697.756.368**
4.05	05	.03	.00	Incremento de Inversiones temporales	-				697.756.368	697.756.368

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS CONSOLIDADO: ACCION CENTRALIZADA Y PROYECTO

(02) RUBRO				(03) DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)				
PARTIDA	GENERICA	ESPECIFICA	SUBESPECIFICA			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.07	00	.00	.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	378.095	102.300	7.081.608.207	150.349	189.560.456	7.271.421.312
4.07	01	.00	.00	Transferencias y Donaciones Corrientes internas	368.000	102.300	7.081.608.207	150.349	189.560.456	7.271.421.312
4.07	01	.01	.00	Tmasferencias corrientes internas al sector privado		-	7.081.491.914	-	189.404.690	7.270.896.604
4.07	01	.01	.02	Jubilaciones	288.000	102.300	116.293	150.349	155.766	524.708
4.07	01	.01	.13	Aguinaldo	80.000	-	-	-		-
4.07	01	.01	.99	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	-	-				-
4.07	01	.02	.00	Donaciones Corrientes al sector privado	10.095	-	-	-		-
4.07	01	.02	.01	Donaciones Corrientes a personas	10.095	-	-	-		-
4.08	.00	.00	.00	OTROS GASTOS	117.758.693	25.054.482	46.480.577	51.882.760	21.649.011	145.066.830
4.08	01	00	.00	Depreciacion y Amortizacion	42.451.520	5.275.129	5.491.223	5.769.112	5.950.189	22.485.653
4.08	01	.01	.00	Depreciacion	18.300.000	4.409.207	4.638.171	4.855.020	5.494.669	19.397.068
4.08	01	.01	01	Depreciación de edificios e instalaciones	2.530.319	565.434	647.905	696.526	673.745	2.583.610
4.08	01	.01	03	Depreciación de equipos de transporte, tracción y elevación	3.912.811	1.001.703	1.158.227	1.337.768	1.883.019	5.380.717
4.08	01	.01	08	Depreciación de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y alojamiento	11.856.870	2.842.071	2.832.039	2.820.726	2.937.905	11.432.741
4.08	01	.02	.00	Amortizacon	24.151.520	865.922	853.052	914.092	455.519	3.088.585
4.08	01	.04	.00	Amortización de paquetes y programas de computación	12.820.608	755.397	778.915	835.296	409.564	2.779.172
4.08	01	.02	.99	Amortización de otros activos intangibles	11.330.912	110.525	74.137	78.796	45.955	309.413
4.08	02	00	.00	Intereses por operaciones financieras	59.966.573	12.100.519	13.105.934	12.136.130	12.136.130	49.478.713
4.08	02	01	.00	Intereses por depósitos internos	-	-	-	-		-
4.08	02	03	.00	Intereses por otros financiamientos	59.966.573	12.100.519	13.105.934	12.136.130	12.136.130	49.478.713
4.08	06	00	.00	Pérdidas ajenas a la operación	660.000	-	-	22.592.962	-	22.592.962
4.08	06	04	.00	Pérdidas por cuentas incobrables	660.000	-	-	2.175.000		2.175.000
4.08	06	07	.00	Impuestos Directos	-	-	-	20.417.962		20.417.962
4.08	08	.00	.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	-	-	1.280.000	-		1.280.000
4.08	.08	.02	.00	Sanciones pecuniarias	-	-	1.280.000	-		1.280.000
4.08	.08	.02	.03	Sanciones pecuniarias impuestas a los entes descentralizados con fines empresariales	-	-	1.280.000	-		1.280.000
4.08	99	.00	.00	OTROS GASTOS	14.680.600	7.678.833	26.603.420	11.384.556	3.562.692	49.229.502
4.08	99	.01	.00	OTROS GASTOS	14.680.600	7.678.833	26.603.420	11.384.556	3.562.692	49.229.502
4.11	.00	.00	.00	DISMINUCION DE PASIVOS	-	-	63.193.402	28.868.047	437.083	92.498.532
4.11	.01	.00	.00	Disminucion de Gastos de Personal por Pagar	-	-	63.193.402	28.868.047	437.083	92.498.532
4.11	.01	.01	.00	Disminucion de sueldos , salarios y otras Remuneraciones por pagar	-	-	63.193.402	28.868.047	437.083	92.498.532
411	99	.00	.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	-	-	63.193.402	28.868.047	437.083	92.498.532
411	.99	.01	.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	-	-	63.193.402	28.868.047	437.083	92.498.532
(11) SUB-TOTAL					3.265.351.130	239.064.954	7.970.452.561	497.593.569	3.273.503.922	11.980.615.006

Gerencia de Planificacion Estratégica

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS: 2014

(En Bolívares)

(2)				(3) Denominación	Año 2013 (Real)	Año 2014				
Ramo	Sub-Ramo	Especifica	Sub-Especifica			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)
3	**01**	**00**	**00.00**	Ingresos Ordinarios						0
3	**03**	**00**	**00.00**	**Ingresos de Operación**	**692.233.855**	**201.535.981**	**275.591.935**	**209.132.146**	**185.439.933**	**871.699.994**
3	**03**	**03**	**00.00**	**Ingresos financieros de instituciones financieras bancarias**	**643.841.199**	**156.690.094**	**219.707.504**	**146.875.702**	**134.732.275**	**658.005.576**
3	03	03	01.00	Ingresos por inversiones en valores	**437.508.428**	90.859.315	139.933.114	78.394.602	67.859.431	377.046.461
3	03	03	02.00	Ingresos por cartera de créditos	**206.270.860**	65.824.186	79.774.358	68.476.220	66.872.715	280.947.479
3	03	03	99.00	Otros ingresos financieros	**61.911**	6.594	33	4.880	130	11.636
3	**03**	**99**	**00.00**	**Otros ingresos de operación**	48.392.656	**44.845.886**	**55.884.431**	**62.256.444**	**50.707.658**	213.694.419
3	03	99	01.00	Otros ingresos de operación	**48.392.656**	44.845.886	55.884.431	62.256.444	50.707.658	213.694.419
					0					0
3	04	00	00.00	Ingresos Ajenos a la Operación	**0**					0
					0					0
3	**05**	**00**	**00.00**	**Transferencias y Donaciones**	**4.498.745.689**	**0**	**7.762.663.263**	**2.428.558.310**	**739.200.000**	10.930.421.573
3	**05**	**01**	**00.00**	**Transferencias y Donaciones Corrientes**	4.498.745.689	0	7.762.663.263	2.428.558.310	739.200.000	10.930.421.573
3	**05**	**01**	**03.01**	**Transferencias Corrientes Internas de la**	4.498.745.689	0	7.762.663.263	2.428.558.310	739.200.000	10.930.421.573
										0
3	**06**	**00**	**00.00**	**Recursos Propios de Capital**	**18.678.325**	**5.275.129**	**5.491.223**	**5.769.112**	**5.950.189**	22.485.653
3	**06**	**03**	**00.00**	**Incremento de la depreciación y amortización**	18.678.325	5.275.129	5.491.223	5.769.112	5.950.189	22.485.653
3	06	03	01.00	Incremento de la depreciación acumulada	18.678.325	5.275.129	5.491.223	5.769.112	5.950.189	22.485.653
					0					0
					0					0
3	**10**	**00**	**00.00**	**Recuperación de Préstamos a Largo Plazo**	**1.283.964.217**	**37.863.846**	**410.033.285**	**501.699.538**	**971.522.373**	1.921.119.042
3	10	01	00.00	Recuperación de préstamos otorgados al sector	1.283.964.217	37.863.846	410.033.285	501.699.538	971.522.373	1.921.119.042
3	10	01	01.00	Recuperación de préstamos otorgados al sector	1.283.964.217	37.863.846	410.033.285	501.699.538	971.522.373	1.921.119.042
					0					0
					0					0
3	**11**	**00**	**00.00**	**Disminución de Otros Activos Financieros**	**894.759.772**	**0**	**0**	**0**	**-400.221.425**	**-400.221.425**
3	**11**	**01**	**00.00**	**Disminución de disponibilidades**	894.759.772	0	0	0	-400.221.425	-400.221.425
3	11	01	01.00	Disminución de caja	894.759.772				-400.221.425	-400.221.425
				(11) Sub Total:	**7.388.381.859**	**244.674.956**	**8.453.779.706**	**3.145.159.106**	**1.501.891.069**	**13.345.504.837**

Gerencia de Planificación Estratégica

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Saldo de duedas al 31/12/____ Año Real	Saldo de deudas al 31/12/13Ultimo Estimado (5)	Variación de la deuda		Préstamos		Saldo al 31/12/____ del Año Presupuestado (10)	Intereses a causar Año Presupuestado (11)
				Disminución (6)	Incrementos (7)	Amortización (8)	Obtención (9)		
	PASIVO CIRCULANTE	**9.633.263.920**	**9.647.235.006**	**92.498.532**	**0**	**0**		**9.554.736.474**	
2.1	Captaciones	**1.834.554.242**	**2.014.504.761**	**0**	**0**	**0**		**2.014.504.761**	
	A la Vista	1.834.554.242	2.014.504.761	0				2.014.504.761	
	De Ahorros			**0**					
	A Plazo			**0**					
2.1.1	Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo	**67.604.680**	**48.565.931**	**0**	**0**	**0**		48.565.931	
	Proveedores Comerciales			**0**					
	Proveedores por Servicio			**0**					
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar			**0**					
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar			**0**					
2.1.1.03.02	Cuentas por Pagar a Contratistas a Corto Plazo			**0**					
2.1.1.03.09	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			0					
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo			0					
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo	67.604.680	48.565.931	0				48.565.931	
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía			0					
	OBLIGACIONES A PAGAR	**2.350.667.394**	**2.350.667.395**	**0**				**2.350.667.395**	
	Con el Banco Central de Venezuela	**2.350.667.394**	**2.350.667.395**	**0**				**2.350.667.395**	
2.1.2	Deuda Pública a Corto Plazo			0					
2.1.2.02	Deuda Publica Interna por Prestamos por Pagar a Corto Plazo			0					
2.1.2.04	Deuda Publica Externa por Prestamos a Pagar a Corto Plazo			0					
2.1.9	Otros Pasivos Circulantes	**5.380.437.605**	**5.233.496.919**	**92.498.532**				**5.140.998.387**	
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE			0					
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			0					
2.2.2	Deuda Pública a Largo Plazo			0					
2.2.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo			0					
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo			0					
2.2.4	Provisiones			0					
2.2.4.01.04	Provisiones para Beneficios Sociales			0					
2.2.4.01.09	Otras Provisiones			0					
2.2.9.09	Otros Pasivos No Circulantes			0					
	(12) Total:	**9.633.263.920**	**9.647.235.006**	**92.498.532**	**0**	**0**	**0**	**9.554.736.474**	**0**

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0721

DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOR POR TIPO DE CARGO

(En Bolívares)

(2) Cód.	(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)							Presupuestado 2014							Ejecutado 2014						
		(4) Nro. de cargos				Monto Anual			(9) Nro. de cargos				Monto Anual			(14) Nro. de cargos				Monto Anual		
		F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
100	Personal fijo a tiempo completo	241	413	352	1.006	41.626.333	0	0	41.626.333	483	394	215	1.092	66.469.003	0	0	66.469.003	486	395		882	59.464.186	0	52.343.763	111.807.929
101	Directivo	13	8	5	26	17.491.587			17.491.587	9	11	6	26	1.580.800			1.580.800	14	27		41	2.771.062		2.501.513	5.272.595
102	Profesional y técnico	193	380	303	876	21.864.964			21.864.964	395	332	175	902	58.339.287			58.339.287	404	322		726	53.383.961		44.295.085	97.679.046
103	Personal administrativo	19	15	34	68	2.054.458			2.054.458	41	23	29	93	3.320.500			3.320.500	31	21		52	290.565		3.267.636	3.558.201
104	Personal docente				0				0																0
105	Personal de investigación				0				0																0
106	Personal médico				0				0								0								0
107	Obrero	16	10	10	36	215.324			215.324	38	27	9	70	3.226.416			3.226.416	37	26		63	3.015.559		2.279.523	5.295.082
200	Personal fijo a tiempo parcial				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0
201	Directivo				0				0								0								0
202	Profesional y técnico				0				0								0								0
203	Personal administrativo				0				0								0								0
204	Personal docente				0				0								0								0
205	Personal de investigación				0				0								0								0
206	Personal médico				0				0								0								0
207	Obrero				0				0								0								0
300	Personal contratado	77	92	0	169	16.068.310	0	0	16.068.310	125	170	127	422	23.384.864	0	0	23.384.864	123	177		300	20.283.240	0	1.469.274	21.752.514
301	Directivo				0				0								0								0
302	Profesional y técnico	77	92		169	16.068.310			16.068.310	125	170	127	422	23.384.864			23.384.864	123	177		300	20.283.240		1.469.274	21.752.514
303	Personal administrativo				0				0								0								0
304	Personal docente				0				0								0								0
305	Personal de investigacion				0				0								0								0
306	Personal medico				0				0								0								0
307	Obrero				0				0								0								0
	(19) Totales:	318	505	352	1.175	57.694.644	0	0	57.694.644				1.514	89.853.867		0	89.853.867	609	573		1.182	79.747.806	0	53.813.037	133.560.443

Forma 0406-A

Gerencia de Planificación Estratégica

BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A. PAV GERENCIA PLANIFICACION ESTRATEGICA

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

BALANCE GENERAL AL31/12/2014
(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
1.	Activo	13.326.935.893	13.427.038.930	14.147.741.344	16.544.419.132	17.169.523.942	17.169.523.942	22
	Disponibilidades	3.707.581.802	3.723.041.917	4.218.275.355	6.899.723.719	5.652.573.233	5.652.573.233	34
	- EFECTIVO	83.236.001	83.236.001	83.236.001	83.236.001	83.236.001	83.236.001	0
	- BANCO CENTRAL de VENEZUELA	16.953.448	16.953.448	16.953.448	16.953.448	16.953.448	16.953.448	0
	- Bancos y otras instituciones financieras del país (públicas y/o privadas)	141.920	141.920	141.920	141.920	141.920	141.920	0
1.1.1.01.02.03	- Bancos del exterior	66.242	66.242	66.242	66.242	66.242	66.242	0
1.1.1.02.00.00	- Inversiones temporales	3.599.214.665	3.614.674.780	4.109.908.218	6.791.356.582	5.544.206.096	5.544.206.096	35
	- Otras disponibilidades	7.969.526	7.969.526	7.969.526	7.969.526	7.969.526	7.969.526	0
	Inversión financiera	813.961.338	813.961.338	813.961.338	813.961.338	1.511.717.706	1.511.717.706	46
1.2.1.01	- Inversiones financieras en títulos y valores a largo plazo	813.961.338	813.961.338	813.961.338	813.961.338	1.511.717.706	1.511.717.706	46
	Cartera de créditos	8.301.716.331	8.368.773.145	8.568.294.947	8.265.393.626	9.447.724.134	9.447.724.134	12
	- Particulares	8.867.241.755	8.934.298.569	9.133.820.371	8.830.919.050	10.013.249.557	10.013.249.557	11
	- Créditos en cuenta corriente	550.239	550.239	550.239	550.239	550.239	550.239	0
	(Provisión para cartera de créditos)	-566.075.662	-566.075.662	-566.075.662	-566.075.662	-566.075.662	-566.075.662	0
	Cargos diferidos (detallar)	25.953.633	25.953.633	25.953.633	25.953.633	25.953.633	25.953.633	0
	Mejoras a propiedades tomadas en alquiler	2.918.340	2.918.340	2.918.340	2.918.340	2.918.340	2.918.340	0
	Otros gastos diferidos	20.872.935	20.872.935	20.872.935	20.872.935	20.872.935	20.872.935	0
	Licencias compradas	958.708	958.708	958.708	958.708	958.708	958.708	0
	Gastos por reconversion monetaria	16.420	16.420	16.420	16.420	16.420	16.420	0
	Gastos relativos al proyecto de incorporacion del Chip	1.187.229	1.187.229	1.187.229	1.187.229	1.187.229	1.187.229	0
	Bienes realizables	111.448.946	111.448.946	111.448.946	111.448.946	111.448.946	111.448.946	0
	(Provisión para bienes realizables)	-109.189.966	-109.189.966	-109.189.966	-109.189.966	-109.189.966	-109.189.966	0
	Activo fijo	215.607.618	233.193.726	259.140.900	277.271.646	269.440.066	269.440.066	20
	- Inversiones en bienes muebles e inmuebles	324.005.794	346.867.032	378.305.429	402.205.286	400.323.895	400.323.895	19
	Menos: depreciación acumulada	-108.398.176	-113.673.306	-119.164.529	-124.933.641	-130.883.829	-130.883.829	17
	Activo fijo neto	215.607.618	233.193.726	259.140.900	277.271.646	269.440.066	269.440.066	20
1.2.4	Activo intangible	5.988.381	5.988.381	5.988.381	5.988.381	5.988.381	5.988.381	0
1.2.4.04	- Paquetes y programas de computación	5.988.381	5.988.381	5.988.381	5.988.381	5.988.381	5.988.381	0
	Otros activos (detallar)	253.867.810	253.867.810	253.867.810	253.867.810	253.867.810	253.867.810	0
	Bienes diversos	929.960	929.960	929.960	929.960	929.960	929.960	0
	Oficina principal y sucursales	2.381	2.381	2.381	2.381	2.381	2.381	0
	Impuesto sobre la renta diferido		0	0	0	0	0	
	Partidas por aplicar	22.190.122	22.190.122	22.190.122	22.190.122	22.190.122	22.190.122	0
	Títulos valores vencidos	3.983	3.983	3.983	3.983	3.983	3.983	0
	Varios	92.313.617	92.313.617	92.313.617	92.313.617	92.313.617	92.313.617	0
	(Provisión para otros activos)	-14.266.731	-14.266.731	-14.266.731	-14.266.731	-14.266.731	-14.266.731	0
	Intereses y comisiones por cobrar	152.694.477	152.694.477	152.694.477	152.694.477	152.694.477	152.694.477	0
2.	Pasivos	9.647.235.006	9.647.235.006	9.584.041.605	9.555.173.557	9.554.736.475	9.554.736.475	-1
	Captaciones del público (*)	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	0
	Depósitos a la vista de personas naturales y jurídicas del sector privado	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	2.014.504.761	0
	Amortización de obligaciones	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	0
	- Con el banco central de Venezuela	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	2.350.667.395	0
	Intereses y comisiones por pagar	48.565.931	48.565.931	48.565.931	48.565.931	48.565.931	48.565.931	0
	Otros pasivos (detallar)	5.233.496.919	5.233.496.919	5.170.303.517	5.141.435.470	5.140.998.387	5.140.998.387	-2
	Obligaciones por otros financiamientos a más de un año		0	0	0	0	0	
	Aportaciones y retenciones laborales por pagar	3.005.306	3.005.306	3.005.306	3.005.306	3.005.306	3.005.306	0
	Varias	5.012.372.097	5.012.372.097	4.949.178.695	4.920.310.648	4.919.873.565	4.919.873.565	-2
	Provisiones para créditos contingentes		0	0	0	0	0	
	Otras provisiones	176.625.238	176.625.238	176.625.238	176.625.238	176.625.238	176.625.238	0
	Ingresos diferidos	24.788.645	24.788.645	24.788.645	24.788.645	24.788.645	24.788.645	0
	Partidas por aplicar	10.135.590	10.135.590	10.135.590	10.135.590	10.135.590	10.135.590	0
	Oficina principal y sucursales		0	0	0	0	0	
	Rendimientos devengados por créditos reestruct	6.570.042	6.570.042	6.570.042	6.570.042	6.570.042	6.570.042	0
3.	Patrimonio	3.679.700.887	3.779.803.924	4.563.699.740	6.989.245.575	7.614.787.468	7.614.787.468	52
	Capital social	640.000.000	640.000.000	640.000.000	640.000.000	640.000.000	640.000.000	0
	Capital privado	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	0
	Superávit no distribuido - (Déficit acumulado)	57.470.382	57.470.382	57.470.382	57.470.382	57.470.382	57.470.382	0
	Reservas	29.589.344	29.589.344	29.589.344	29.589.344	29.589.344	29.589.344	0
	Resultado del ejercicio	2.852.641.161	2.952.744.199	3.736.640.014	6.162.185.849	6.787.727.742	6.787.727.742	58
	Total pasivo + capital	13.326.935.893	13.427.038.931	14.147.741.344	16.544.419.132	17.169.523.942	17.169.523.942	22
	*PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ENTES FINANCIEROS BANCARIOS		0		0	0	0	0
			0					

Gerencia de Contabilidad

Gerencia de Planificación Estratégica

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
	Saldo inicial caja:	**6.244.043.547**	**3.707.581.802**	**3.723.041.917**	**4.218.275.355**	**6.899.723.718**	**6.899.723.718**	**10**
	Ingresos	6.474.943.761	249.249.940	8.460.194.775	3.171.097.820	2.020.403.247	13.591.264.909	52
	Ingresos financieros	643.841.199	156.683.501	219.707.471	146.870.822	217.665.672	523.261.794	-23
	Otros ingresos de operaciones	48.392.656	54.702.593	67.790.756	93.969.150	92.015.202	216.462.499	78
	Recuperación en efectivo del capital de los créditos de la cartera	1.283.964.217	37.863.846	410.033.285	501.699.538	971.522.373	1.921.119.042	33
	Transferencias sector público	4.498.745.689		7.762.663.263	2.428.558.310	739.200.000	10.930.421.573	59
	Corrientes	4.498.745.689		7.062.663.263	2.428.558.310		9.491.221.573	53
	De capital	0		700.000.000		739.200.000	1.439.200.000	100
	Saldo inicial + ingresos	12.718.987.308	3.956.831.742	12.183.236.692	7.389.373.175	8.920.126.966	20.490.988.627	38
	Egresos	9.011.405.506	233.789.825	7.964.961.337	489.649.457	2.569.797.366	11.258.197.985	20
	Intereses y comisiones	44.410.175	12.100.519	13.105.934	12.136.130	12.136.130	49.478.713	10
	Gastos de funcionamiento	4.691.779.348	86.228.574	7.219.785.098	191.969.687	401.689.971	7.899.673.330	41
	Interna	46.555.626	0	63.193.402	28.868.047	437.083	92.498.532	50
	Inversión real	17.470.795	22.861.238	31.438.397	23.899.857	-1.881.391	76.318.101	77
	Liquidación de créditos	2.350.445.786	104.920.660	609.555.087	200.973.217	2.153.852.881	3.069.301.845	23
	Otros egresos (detallar)	1.860.743.776	7.679.833	27.883.420	31.802.518	3.562.692	70.927.464	-2.523
	Saldo final caja:	**3.707.581.802**	**3.723.041.917**	**4.218.275.355**	**6.899.723.718**	**6.350.329.600**	**9.232.790.642**	**60**

Gerencia de Contabilidad

Gerencia de Planificación Estratégica

Presidencia

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120617	Consolidación de la Gran Misión AgroVenezuela asociada a la atención, acompañamiento y financiamiento a los productores y productoras a través del otorgamiento de créditos agrícolas del Banco Agrícola de Venezuela (Fase II)	2.014	2014	Financiamiento	2.982	12.500.170.985	181.352.966	2.428.558.310			9.890.259.709	12.500.170.985
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
						(8) Sub Total:	12.500.170.985	181.352.966	2.428.558.310	0	0	9.890.259.709	12.500.170.985

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	216.365.238	216.365.238					216.365.238
02	Gestión Administrativa	931.450.501	931.450.501					931.450.501
03	Previsión y protección social	524.707	524.707					524.707
04	Otras (*)							0
	(12) Sub Total:	1.148.340.446	1.148.340.446	0	0	0	0	1.148.340.446
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	13.648.511.431	1.329.693.412	2.428.558.310	0	0	9.890.259.709	13.648.511.431

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA B.A.V. PLANIFICACION GERENCIAL

Gerencia de Planificacion Estratégica

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014
(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**940.000.000**	**194.442.266**	**0**	**57.077.842**	**1.191.520.108**
Resultado del ejercicio	116.120.561	26.994.123		1.220.720	144.335.404
Saldo al 31/12/2013	**1.056.120.561**	**221.436.389**	**0**	**58.298.562**	**1.335.855.512**
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2014					

Gerencia de Contabilidad

Gerencia de Planificacion Estratégica

Presidencia

(1) CÓDIGO DEL ENTE:A0721
DENOMINACIÓN DEL ENTE: BANCO AGRICOLA DE VENEZUELA C.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014
(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
3.03.03.00.00 /3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	**643.841.199**	**166.540.208**	**231.613.797**	**178.583.528**	**258.973.216**	**835.710.749**	**23**
3.03.03.01.00 /3.03.04.01.00	Ingresos por inversiones en valores	437.508.428	90.859.315	139.933.114	78.394.602	102.968.384	412.155.414	-6
3.03.03.02.00 /3.03.04.02.00	Ingresos por cartera de créditos	206.270.860	65.824.186	79.774.358	68.476.220	114.697.288	328.772.052	37
3.03.03.03.00 /3.03.04.03.00	Ingresos provenientes de la administración de fideicomisos	0	9.850.113	11.906.293	31.707.826	41.300.029	94.764.262	100
	Ingresos por disponibilidades	61.911	6.594	33	4.880	7.515	19.022	-225
	EGRESOS FINANCIEROS	44.410.175	**12.100.519**	**13.105.934**	**12.136.130**	**12.136.130**	**49.478.713**	**10**
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras	0	12.100.519	13.105.934	12.136.130	12.136.130	49.478.713	100
4.08.02.03.00	Intereses por otros financiamiento	0	12.100.519	13.105.934	12.136.130	12.136.130	49.478.713	100
	MARGEN FINANCIERO (Ingresos	**599.431.024**	**154.439.689**	**218.507.863**	**166.447.399**	**246.837.087**	**786.232.037**	**24**
3.05.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes	**4.498.745.689**	**44.845.886**	**7.818.547.694**	**2.490.814.754**	**789.907.658**	**11.144.115.992**	60
3.05.01.01.00	Transferencias corrientes internas del sector privado	0	0	7.762.663.263	2.428.558.310	739.200.000	10.930.421.573	100
	Otros ingresos operativos (Detallar, incluye operaciones, accesorias y conexas)		44.845.886	55.884.431	62.256.444	50.707.658	213.694.419	100
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Margen Financiero + /- Ing.	**5.098.176.713**	**199.285.575**	**8.037.055.557**	**2.657.262.152**	**1.036.744.745**	**11.930.348.028**	57
	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	442.431.780	**99.080.237**	**171.551.534**	**231.565.968**	**221.642.396**	**723.840.135**	39
4.01.00.00.00	Gastos de personal	283.584.636	59.318.208	93.627.310	127.380.401	141.253.376	421.579.295	33
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	14.278.601	4.839.915	4.880.219	7.126.949	7.031.903	23.878.986	40
4.03.00.00.00	Servicios no personales	112.259.229	21.968.152	39.669.361	57.311.988	63.844.236	182.793.737	39
4.08.00.00.00	Otros gastos	32.309.314	**12.953.963**	**33.374.643**	**39.746.630**	**9.512.881**	**95.588.117**	66
4.08.01.00.00	Depreciación y amortización	18.678.325	5.275.129	5.491.223	5.769.112	5.950.189	22.485.653	17
4.08.06.04.00	Pérdidas por cuentas incobrables	0			2.175.000		2.175.000	100
	Otros gastos operativos varios (Detallar)	13.630.988	7.678.833	27.883.420	31.802.518	3.562.692	70.927.464	81
	MARGEN OPERATIVO O RESULTADO EN OPERACIÓN (Margen de	4.655.744.933	**100.205.337**	**7.865.504.023**	**2.425.696.184**	**815.102.349**	**11.206.507.893**	58
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	4.254.153.597	102.300	7.081.608.207	150.349	189.560.456	**7.271.421.312**	41
4.07.01.01.00	Transferencias corrientes internas al sector privado (Detallar)	4.254.153.597	102.300	7.081.608.207	150.349	189.560.456	7.271.421.312	41
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	449.983.993	**100.103.038**	**783.895.816**	**2.425.545.835**	**625.541.893**	**3.935.086.581**	89
	RESULTADO NETO	449.983.993	**100.103.038**	**783.895.816**	**2.425.545.835**	**625.541.893**	**3.935.086.581**	89
	(10) RESULTADO DEL EJERCICIO:	**449.983.993**	**100.103.038**	**783.895.816**	**2.425.545.835**	**625.541.893**	**3.935.086.581**	89

Gerencia de Contabilidad

Gerencia de Planificacion Estratégica

Presidencia

Corporación Venezolana de Alimentos (CVAL)

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1545
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
18	11	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
121746	**Fortalecimiento de la soberanía agroalimentaria a través de la producción y distribución agrícola y pecuaria de manera eficiente y oportuna mediante el desarrollo de las unidades de propiedad social pertenecientes a la Corporación Venezolana De Alimentos**	01/01/2014	31/12/2014	ha	13382 has. Rubros agricolas	685.838.160	522.752.628	163.085.532				685.838.160
122208	**Consolidación del funcionamiento de plantas agroindustriales a través de la producción de alimentos a nivel nacional.**	01/01/2014	31/12/2014	Tn	2602680 tn	393.630.456	393.630.456	0				393.630.456
122239	**Plan de formación integral de los trabajadores y trabajadoras de la unidades de propiedad social agropecuarias, agroindustriales y centros de acopio y entes adscritos a CVAL, consejos comunales, productores y productoras, a fin de garantizar el desarrollo de la nueva orientación ética y moral, las capacidades científico-tecnológicas de defensa integral vinculadas a las necesidades del pueblo.**	01/01/2014	31/12/2014	Participante	2826 participante	2.585.532	2.585.532	0				2.585.532
					(8) Sub Total:	1.082.054.148	918.968.616	163.085.532	0	0	0	1.082.054.148

(2) Cód	Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	103.462.893	0	103.462.893				103.462.893
02	Gestión Administrativa	107.482.959	61.979.366	41.984.316		3.519.277		107.482.959
03	Previsión y protección social	0	0	0				0
04	Otras (*)	0	0	0				0
	(12) Sub Total:	210.945.852	61.979.366	145.447.209	0	3.519.277	0	210.945.852
	(13) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	1.293.000.000	980.947.982	308.532.741	0	3.519.277	0	1.293.000.000

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1545
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Ano
09	01	2015

(3) Tipo de cargo	Ano 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensa-ciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal fijo a tiempo parcial				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	**374**	**1.252**	**0**	**1.626**	**76.318.056**	**0**	**0**	**76.318.056**	**612**	**1.742**	**0**	**2.354**	**83.240.752**	**0**	**0**	**83.240.752**	**0**	**0**	**0**	**2.088**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo	37	83		**120**	34.574.400			34.574.400	45	127		**172**	29.822.058			29.822.058	6	22		28				0
Profesional y técnico	104	114		**218**	9.069.672			9.069.672	82	233		**315**	11.642.522			11.642.522	122	229		351				0
Personal administrativo	76	66		**142**	4.578.648			4.578.648	53	151		**204**	8.496.066			8.496.066	195	149		344				0
Personal docente				**0**				0				**0**				0								0
Personal de investigación				**0**				0				**0**				0								0
Personal medico				**0**				0				**0**				0								0
Obrero	157	989		**1.146**	28.095.336			28.095.336	432	1.231		**1.663**	33.280.106			33.280.106	196	1.169		1.365				0
(19) Totales:	**374**	**1.252**	**0**	**1.626**	**76.318.056**	**0**	**0**	**76.318.056**	**612**	**1.742**	**0**	**2.354**	**83.240.752**	**0**	**0**	**83.240.752**	**0**	**0**	**0**	**2.088**	**0**	**0**	**0**	**0**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVM OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CORPORACION VENEZOLANA DE ALIMENTOS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVM OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORACION VENEZOLANA DE ALIMENTOS

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL EN
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	2.259.339.025,14	2.379.821.247,12	5,06
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	1.719.592.395,76	1.737.113.486,08	1,01
1.1.1	Activo Disponible	492.807.593,38	157.408.885,19	-213,07
1.1.1.01	Caja y Bancos	492.807.593,38	157.408.885,19	-213,07
1.1.1.01.01	Caja	1.666.343,14	2.502.712,24	33,42
1.1.1.01.02	Bancos	491.141.250,24	154.906.172,95	-217,06
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	486.209.791,25	150.471.246,07	-223,12
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados	4.931.458,99	4.434.926,88	-11,20
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior			#¡DIV/0!
1.1.1.02	Inversiones Temporales			#¡DIV/0!
1.1.2	Activo Exigible	1.129.912.929,99	1.389.177.842,01	18,66
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			#¡DIV/0!
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	594.982.161,46	667.485.937,24	10,86
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	18.665.156,07	37.404.925,36	50,10
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)			#¡DIV/0!
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso	311.894.996,39	338.878.735,83	7,96
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	203.200.605,11	303.774.891,02	33,11
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo	1.170.010,96	41.633.352,56	97,19
1.1.3	Activo Realizable	48.086.588,50	112.661.802,20	57,32
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima		682.500,34	100,00
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			#¡DIV/0!
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			#¡DIV/0!
1.1.3.04	Inventario de Mercancía	48.086.588,50	111.979.301,86	57,06
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro			#¡DIV/0!
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			#¡DIV/0!
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	1.014.974,86	1.308.187,11	22,41
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo	208.319,00	208.319,00	0,00
1.1.4.01.03	Otros Intereses a corto plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			#¡DIV/0!
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo	806.655,86	1.099.868,11	26,66
1.1.9	Otros Activos Circulantes	47.770.309,03	76.556.769,57	37,60
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.719.592.395,76	1.737.113.486,08	1,01
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	539.746.629,38	642.707.761,04	16,02

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVAL OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL EI
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	14.887.164,72	14.887.164,72	0,00
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			#¡DIV/0!
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			#¡DIV/0!
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	523.195.270,57	625.856.402,23	16,40
1.2.3.01	Bienes de uso	291.490.836,00	379.372.852,91	23,17
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	213.426.403,40	228.061.894,53	6,42
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	15.853.764,51	15.853.764,51	0,00
	Edificios e instalaciones - Neto	**197.572.638,89**	**212.208.130,02**	6,90
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	43.237.000,95	61.083.319,52	29,22
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller			#¡DIV/0!
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	**43.237.000,95**	**61.083.319,52**	29,22
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	23.488.659,68	43.892.169,35	46,49
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	5.588.537,89	5.588.537,89	0,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	**17.900.121,79**	**38.303.631,46**	53,27
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	1.592.654,27	4.250.241,24	62,53
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	199.965,48	199.965,48	0,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	**1.392.688,79**	**4.050.275,76**	65,61
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	1.164.587,57	1.475.582,57	21,08
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	84.337,97	84.337,97	0,00
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	**1.080.249,60**	**1.391.244,60**	22,35
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	3.048.205,04	6.010.234,53	49,28
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	648.258,15	648.258,15	0,00
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	**2.399.946,89**	**5.361.976,38**	55,24
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública	357.208,02	357.208,02	0,00
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública	37.903,74	37.903,74	0,00
	Equipos para la seguridad pública - Neto	**319.304,28**	**319.304,28**	0,00
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	21.460.742,32	32.128.443,02	33,20
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	4.194.755,09	4.194.755,09	0,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVAL OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVAL OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL EI
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Ano 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	**17.265.987,23**	**27.933.687,93**	38,19
1.2.3.01.09	Semovientes	7.804.236,00	26.202.621,38	70,22
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes	89.293,90	89.293,90	0,00
	Semovientes - Neto	**7.714.942,10**	**26.113.327,48**	70,46
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	3.404.446,41	3.404.446,41	#¡REF!
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	796.490,93	796.490,93	0,00
	Otros bienes de uso - Neto	**2.607.955,48**	**2.607.955,48**	0,00
1.2.3.02	Tierras y Terrenos			#¡DIV/0!
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados	15.858.552,96	15.858.552,96	0,00
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados			#¡DIV/0!
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			#¡DIV/0!
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.05	Construcciones en proceso	215.845.881,61	230.624.996,36	6,41
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado			#¡DIV/0!
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público			#¡DIV/0!
1.2.4	Activos Intangibles	1.664.194,09	1.964.194,09	15,27
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención			#¡DIV/0!
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención			#¡DIV/0!
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.02	Derechos de Autor			#¡DIV/0!
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor			#¡DIV/0!
	Derechos de Autor- Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.03	Gastos de Organización			#¡DIV/0!
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización			#¡DIV/0!
	Gastos de Organización - Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	426.500,00	426.500,00	0,00
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación			#¡DIV/0!
	Paquetes y Programas de Computación - Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	1.237.694,09	1.537.694,09	19,51
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos			#¡DIV/0!
	Estudios y Proyectos - Netos			#¡DIV/0!
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles			#¡DIV/0!
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles			#¡DIV/0!
	Otros Activos Intangibles - Neto			#¡DIV/0!
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos			#¡DIV/0!
	Imputación en Activo Fijo			#¡DIV/0!
	Imputación en Activo Intangible			#¡DIV/0!
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			#¡DIV/0!
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			#¡DIV/0!
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial			#¡DIV/0!
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo			#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	539.746.629,38	642.707.761,04	16,02
	TOTAL ACTIVO	2.259.339.025,14	2.379.821.247,12	5,06
2	PASIVO	980.914.664,92	1.232.269.068,76	20,40
2.1	PASIVO CIRCULANTE	938.447.486,20	923.801.990,04	-1,59
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	744.730.748,58	739.573.851,31	-0,70

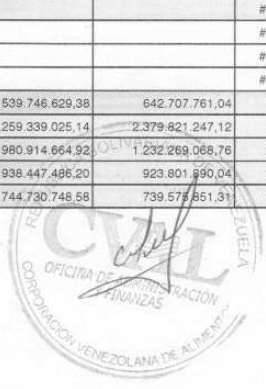

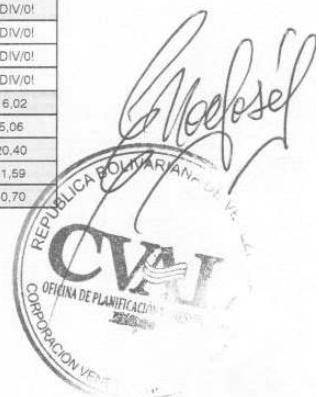

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL E?
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar	26.572.626,49	33.934.401,54	21,69
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	3.950.070,51	13.584.806,12	70,92
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	714.208.051,58	692.056.643,65	-3,20
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar			#¡DIV/0!
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	191.484.510,41	177.713.688,32	-7,75
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía			#¡DIV/0!
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros	191.484.510,41	177.713.688,32	-7,75
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	2.232.227,21	6.512.350,41	65,72
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	2.232.227,21	6.512.350,41	65,72
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	938.447.486,20	923.801.890,04	-1,59
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	42.467.178,72	308.467.178,72	86,23
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo	10.095.783,04	10.095.783,04	0,00
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo	31.588.861,88	297.588.861,88	89,39
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS	782.533,80	782.533,80	0,00
2.2.4.01	Provisiones	782.533,80	782.533,80	0,00
2.2.4.01.02	Provisión para despidos			#¡DIV/0!
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales			#¡DIV/0!
2.2.4.01.09	Otras provisiones			#¡DIV/0!
2.2.4.02	Reservas técnicas			#¡DIV/0!
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			#¡DIV/0!
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes	42.467.178,72	308.467.178,72	86,23
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	42.467.178,72	308.467.178,72	86,23
	TOTAL PASIVO	980.914.664,92	1.232.269.068,76	20,40
3	PATRIMONIO	1.278.424.360,22	1.147.552.178,36	-11,40
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.278.424.360,22	1.147.552.178,36	-11,40
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	23.509.799,72	23.509.799,72	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	23.509.799,72	23.509.799,72	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	1.276.418.247,83	1.250.494.645,96	-2,07
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	1.276.418.247,83	1.250.494.645,96	-2,07
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado			#¡DIV/0!
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público			#¡DIV/0!
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior			#¡DIV/0!
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas			#¡DIV/0!
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas			#¡DIV/0!
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas			#¡DIV/0!
3.2.3	RESERVAS			#¡DIV/0!
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias			#¡DIV/0!
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN			#¡DIV/0!
3.2.4.01	Ajuste por Inflación			#¡DIV/0!
3.2.5	RESULTADOS	21.503.687,33	126.452.267,32	82,99
3.2.5.01	Resultados acumulados	26.173.698,52	20.834.819,88	-25,62
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	4.670.011,19	105.617.447,44	95,58
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	1.278.424.360,22	1.147.552.178,36	-11,40
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**2.259.339.025,14**	**2.379.821.247,12**	**5,06**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVAL OFICINA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS CORPORACION VENEZOLANA DE ALIMENTOS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CVAL OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO CORPORACION VENEZOLANA DE ALIMENTOS

ESTADO DE RESULTADOS AL ...
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	GASTOS CORRIENTES	808.694.532,08	791.113.514,17	-2,22
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**690.091.414,52**	**775.029.003,10**	10,96
6.1.1	**Gastos de personal**	211.825.803,17	324.463.603,53	34,72
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	190.542.368,88	238.061.143,77	19,96
6.1.3	**Servicios no personales**	**268.606.688,84**	**212.504.255,80**	-26,40
1.1.3	**Variación de Inventarios:**			#¡DIV/0!
1.1.3.01	Inventario de materias primas			#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas			#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas			#¡DIV/0!
1.1.3.02	Inventario de productos terminados			#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados			#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados			#¡DIV/0!
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso			#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso			#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso			#¡DIV/0!
1.1.3.04	Inventario de mercancías			#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias			#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias			#¡DIV/0!
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros			#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros			#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros			#¡DIV/0!
6.1.4	**Depreciación y Amortización**	**19.116.553,63**		#¡DIV/0!
6.2	**Rentas de la propiedad**			#¡DIV/0!
6.2.1	**Intereses**			#¡DIV/0!
6.2.1.01	Intereses internos			#¡DIV/0!
6.3	**Transferencias**			#¡DIV/0!
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**	**118.603.117,56**	**16.084.511,07**	-637,37
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales			#¡DIV/0!
6.4	**Perdidas y gastos diversos**			#¡DIV/0!
6.4.1	**Perdidas en operaciones**			#¡DIV/0!
6.4.1.01	Gastos originados en obligaciones del ejercicio			#¡DIV/0!
6.4.2	**Perdidas ajenas a la operación**			#¡DIV/0!
6.4.2.01	Perdidas en inventarios			#¡DIV/0!
6.4.2.02	Perdidas en operaciones cambiarias			#¡DIV/0!
6.4.2.03.	Perdidas en ventas de activos			#¡DIV/0!
6.4.2.04	Perdidas por cuentas incobrables			#¡DIV/0!
6.4.2.05	Participación en perdidas de otras empresas			#¡DIV/0!
6.4.2.07	Impuestos directos			#¡DIV/0!
6.4.2.08	Intereses de mora			#¡DIV/0!
6.4.2.09	Reservas técnicas			#¡DIV/0!
6.4.3	**Gastos diversos**			#¡DIV/0!
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias			#¡DIV/0!
6.4.3.99	Otros gastos			#¡DIV/0!
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**-361.789.421,22**	**-104.545.806,60**	-246,06

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Corporacion Venezolana de Alimentos, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS AL ...
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	796.907.240,08	686.567.707,57	34,91
5.1.1.03	**Tasas**			#¡DIV/0!
5.1.1.04	**Contribuciones Especiales**			#¡DIV/0!
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social			#¡DIV/0!
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social			#¡DIV/0!
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social			#¡DIV/0!
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**			#¡DIV/0!
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	446.905.110,86	400.428.119,71	#¡REF!
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones			#¡DIV/0!
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas			#¡DIV/0!
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias			#¡DIV/0!
5.1.4.99	Otros ingresos de operación			#¡DIV/0!
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**			#¡DIV/0!
5.1.5.01	Intereses por prestamos concedido			#¡DIV/0!
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras			#¡DIV/0!
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores			#¡DIV/0!
5.1.5.06	Alquileres de bienes			#¡DIV/0!
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles			#¡DIV/0!
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios			#¡DIV/0!
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**			#¡DIV/0!
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas			#¡DIV/0!
5.1.6.02	Incentivos a la exportación			#¡DIV/0!
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación			#¡DIV/0!
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**			#¡DIV/0!
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	345.557.765,17	281.051.735,80	-22,95
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**			#¡DIV/0!
5.1.8.04	Juicios y costas procesales			#¡DIV/0!
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias			#¡DIV/0!
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos			#¡DIV/0!
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios			#¡DIV/0!
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios	4.444.364,05	5.087.852,06	12,65

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1525
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA MIXTA SOCIALISTA PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS (CVAL S.A.)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República (CVAL)	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120731	Consolidación de la producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura.	01/01/2014	31/12/2014	t	16.276	187.816.193	164.633.711	23.182.482	0	0	0	187.816.193
120791	Reparación y mantenimiento de embarcaciones y reactivación del astillero	01/01/2014	31/12/2014	Servicio	17	31.651.717	29.251.717	2.400.000	0	0	0	31.651.717
				(11) Sub Total:		219.467.910	193.885.428	25.582.482	0	0	0	219.467.910

(2) Cód	(13) Acciones Centralizadas	(14) Asignación presupuestaria	(15) Fuentes de financiamiento						
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	62.452.800	61.095.022	1.357.778				62.452.800
02	Gestión Administrativa	10.574.345	10.574.345					10.574.345
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(18) Sub Total:	73.027.145	71.669.367	1.357.778	0	0	0	73.027.145
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	292.495.055	265.554.795	26.940.260	0	0	0	292.495.055

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1525

DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA MIXTA SOCIALISTA PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS (CVAL,S.A.)

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
30	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**302**	**834**	**0**	**1.136**	**45.794.246**	**0**	**10.589.384**	**56.383.630**	**302**	**834**	**0**	**1.136**	**80.413.944**	**0**	**14.070.480**	**94.484.424**	**302**	**834**	**0**	**1.136**	**70.384.773**	**0**	**15.792.021**	**86.176.794**
Altos Funcionarios y de elección popular								0								0								
Alto nivel y de dirección		1		1	0				0	1		1	24.996		0	24.996		1		1	0			
Directivo	7	10		17	1.452.000		903.356	2.355.356	7	10		17	1.712.000		1.458.621	3.170.621	7	10		17	1.989.600		1.158.653	3.148.253
Profesional y técnico	71	118		189	5.270.224		1.456.987	6.727.211	71	118		189	9.569.860		2.215.079	11.784.939	71	118		189	9.681.721		2.130.439	11.812.160
Personal administrativo	23	14		37	1.943.236		250.322	2.193.558	23	14		37	3.711.288		820.000	4.531.288	23	14		37	1.952.196		802.569	2.754.765
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	201	691		892	37.128.786		7.978.719	45.107.505	201	691		892	65.395.800		9.576.780	74.972.580	201	691		892	56.761.256		11.700.360	68.461.616
Personal fijo a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	**1**	**41**	**38**	**42**	**906.035**	**0**	**30.568**	**936.603**	**1**	**3**	**0**	**4**	**1.800.000**	**0**	**0**	**1.800.000**	**1**	**3**	**0**	**4**	**1.162.874**	**0**	**0**	**1.162.874**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico	1	3		4	906.035		30.568	936.603	1	3		4	1.800.000		0	1.800.000	1	3		4	1.162.874		0	1.162.874
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	0	38	38	38			0	0	0	0		0				0	0	0	0	0			0	0
(19) Totales:	**303**	**875**	**38**	**1.178**	**46.700.281**	**0**	**10.619.952**	**57.320.233**	**303**	**837**	**0**	**1.140**	**82.213.944**	**0**	**14.070.480**	**96.284.424**	**303**	**837**	**0**	**1.140**	**71.547.647**	**0**	**15.792.021**	**87.339.668**

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PESCALBA
PRESIDENCIA
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1525
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA MIXTA SOCIALISTA PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS (CVAL,S.A.)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

BALANCE GENERAL AL13/11/2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real jecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
1.	Activo	515.068.034	541.443.856	521.654.816	513.881.862	567.664.048	567.664.048	9
	Disponibilidades	45.101.419	61.791.639	39.183.938	34.809.665	83.286.520	83.286.520	46
	- EFECTIVO	75.513	343.457	583.775	472.975	1.192.960	1.192.960	94
	- Bancos y otras instituciones financieras del país (públicas y/o privadas)	45.025.906	61.448.182	38.600.163	34.336.690	82.093.560	82.093.560	45
	ACTIVO EXIGIBLE	44.078.105	54.631.131	57.098.973	55.263.108	59.337.828	59.337.828	26
	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR A CORTO PLAZO	39.565.122	49.306.874	49.926.916	48.982.563	52.057.283	52.057.283	24
	FONDOS EN ANTICIPO	4.512.983	5.324.257	7.172.057	7.280.545	7.280.545	7.280.545	38
	ACTIVO REALIZABLE	11.609.050	12.288.451	13.962.657	15.488.175	15.492.784	15.492.784	25
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA	8.760.021	440.481	1.816.488	3.205.081	3.205.081	3.205.081	-173
	INVENTARIO DE PRODUCTO TERMINADOS	0	11.609.050	11.609.050	11.609.050	11.609.050	11.609.050	100
	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS	2.849.029	238.921	537.119	674.044	678.653	678.653	-320
	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3.873.095	4.452.235	5.402.764	5.234.564	6.407.656	6.407.656	40
	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3.873.095	4.452.235	5.402.764	5.234.564	6.407.656	6.407.656	40
	Inversión financiera	111.119.400	111.119.400	111.119.400	111.119.400	111.119.400	111.119.400	0
	- Inversiones financieras en acciones y participaciones de capital a largo plazo	111.119.400	111.119.400	111.119.400	111.119.400	111.119.400	111.119.400	0
	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO	14.060.450	14.060.450	14.060.450	14.060.450	14.060.450	14.060.450	0
	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO	14.060.450	14.060.450	14.060.450	14.060.450	14.060.450	14.060.450	0

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PESCALBA
Empresa Mixta Socialista Pesquera Industrial del Alba
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1525
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA MIXTA SOCIALISTA PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS (CVAL,S.A.)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

PRESUPUESTO DE CAJA AL 30/10/2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real jecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
	Saldo inicial caja:	**7.836.268**	**10.635.870**	**51.228.082**	**3.344.832**	**659.586**	**3.344.832**	**-134**
	Ingresos	159.519.158	62.217.944	7.683.450	42.819.837	137.032.348	42.819.837	-273
	Ingresos financieros	90.478.641	12.217.944	7.683.450	10.021.799	39.979.175	10.021.799	-803
	Transferencias sector público	69.040.517			32.798.039	97.053.173	32.798.039	-111
	Otros ingresos		50.000.000				50.000.000	100
	Saldo inicial + ingresos	167.355.426	72.853.814	58.911.531	46.164.670	137.691.934	46.164.670	-263
	Egresos	156.719.556	21.625.732	55.566.699	45.505.084	87.984.566	45.505.084	-244
	Egresos de operaciones	126.114.498	12.194.097	33.416.938	32.921.799	86.501.719	32.921.799	-283
	Gastos de funcionamiento	30.605.058	9.431.635	22.149.761	12.583.285	1.482.847	12.583.285	-143
	Saldo final caja:	**10.635.870**	**51.228.082**	**3.344.832**	**659.586**	**49.707.368**	**659.586**	**-1.513**

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1525
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA MIXTA SOCIALISTA PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS (CVAL,S.A.)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República (CVAL)	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120731	Consolidación de la producción y procesamiento de productos de la pesca y acuicultura.	01/01/2014	31/12/2014	t	16.276	187.816.193	164.633.711	23.182.482	0	0	0	187.816.193
120791	Reparación y mantenimiento de embarcaciones y reactivación del astillero	01/01/2014	31/12/2014	Servicio	17	31.651.717	29.251.717	2.400.000	0	0	0	31.651.717
					(11) Sub Total:	**219.467.910**	**193.885.428**	**25.582.482**	**0**	**0**	**0**	**219.467.910**

(2) Cód	(13) Acciones Centralizadas	(14) Asignación presupuestaria	(15) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	62.452.800	61.095.022	1.357.778				62.452.800
02	Gestión Administrativa	10.574.345	10.574.345					10.574.345
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(18) Sub Total:	**73.027.145**	**71.669.367**	**1.357.778**	**0**	**0**	**0**	**73.027.145**
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	**292.495.055**	**265.554.795**	**26.940.260**	**0**	**0**	**0**	**292.495.055**

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	12	2014

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1525
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA MIXTA SOCIALISTA PESQUERA INDUSTRIAL DEL ALBA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACIÓN VENEZOLANA DE ALIMENTOS (CVAL,S.A.)

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014
(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**53.745**	**-148.833.090**			**53.745**
Resultado del ejercicio		-193.796.552			-193.796.552
Saldo al 31/12/2013	**53.745**	**-342.629.642**			**-342.629.642**
Resultado del ejercicio		-150.654.637			-150.654.637
Saldo al 31/12/2014	**53.745**	**-103.633.647**			**-493.230.534**

CA Empresa Regional Sistema Hidráulico Planicie de Maracaibo (PLANIMARA).

PLANIMARA

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0820
DENOMINACIÓN DEL ENTE: C.A. EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRAULICO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO PARA DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	11	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
SHPM	Sistema de riego a partir del reuso de las aguas tratadas en la Planta Sur de Maracaibo	15/07/2005	23/12/2015	Sistema de Riego	3	15.000.000		15.000.000				15.000.000
												0
												0
												0
												0
												0
	(8) Sub Total:					15.000.000	0	15.000.000	0	0	0	15.000.000

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento						
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	23.810.539	258.996	23.810.539				23.810.539
02	Gestión Administrativa	2.893.404		2.893.404				3.152.400
03	Previsión y protección social							
04	Otras (*)							
	(12) Sub Total:	26.703.943	258.996	26.703.943	0	0	0	26.962.939
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	41.703.943	258.996	41.703.943	0	0	0	41.962.939

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

C.A. EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO PLANICIE DE MARACAIBO · PLANIMARA G - 20007664-0

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PLANIMARA
"Desarrollo Revolucionario que sustenta su vuelo"

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	11	2014

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0820

DENOMINACIÓN DEL ENTE: C.A. EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRAULICO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO PARA DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**46**	**79**	**0**	**125**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo				0				0	0			0				0								0
Profesional y técnico				0				0	0			0				0								0
Personal administrativo				0				0	5	10		15				0								0
Personal docente				0				0	21	30		51				0								0
Personal de investigación				0				0	20	39		59				0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal fijo a tiempo parcial				0	**0**	**0**	**0**	**0**				0	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**15**	**0**	**15**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo				0				0	0			0				0								0
Profesional y técnico				0				0		15		15				0								0
Personal administrativo				0				0	0			0				0								0
Personal docente				0				0				0				0								0
Personal de investigación				0				0				0				0								0
Personal medico				0				0								0								0
Obrero				0				0								0								0
(19) Totales:				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**46**	**94**	**0**	**140**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**

EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO PLANICIE DE MARACAIBO - PLANIMARA G - 20007664-0 C.A

EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO PLANICIE DE MARACAIBO - PLANIMARA G - 20007664-0 C.A ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRÁULICO PLANICIE DE MARACAIBO - PLANIMARA G - 20007664-0 C.A PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

CÓDIGO DEL ENTE:A0820
DENOMINACIÓN DEL ENTE: C.A. EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRAULICO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO PARA DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

BALANCE GENERAL AL __30-11-2014 (PRELIMINAR)_____

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	27.598.489	34.581.608	20,19
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	9.131.494	13.590.391	32,81
1.1.1	Activo Disponible	6.131.847	4.961.976	-23,58
1.1.1.01	Caja y Bancos	6.131.847	4.961.976	-23,58
1.1.1.01.01	Caja	15.700	0	0,00
1.1.1.01.02	Bancos	6.116.147	4.961.976	-23,26
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	4.736.647	164.813	-27,74
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados	1.379.500	4.797.163	71,24
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior			
1.1.1.02	Inversiones Temporales			
1.1.2	Activo Exigible	2.999.648	8.628.415	65,24
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	751.481	3.728.175	79,84
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	178.741	53.771	-232,41
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)			
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso			
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	299.963	375.141	20,04
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo	1.769.464	4.471.327	60,43
1.1.3	Activo Realizable	0,00	0,00	
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima			
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro			
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	0,00	0,00	
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo			
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado			
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo			
1.1.9	Otros Activos Circulantes			
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	9.131.494	13.590.391	32,81
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	0,00	0,00	
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo			
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo			
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado			
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público			
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			

CÓDIGO DEL ENTE:A0820
DENOMINACIÓN DEL ENTE: C.A. EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRAULICO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO PARA DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

PRESUPUESTO DE CAJA AL 30/11/2014
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	163.403,83			4.558.435,86	96,42
	INGRESOS CORRIENTES	984.094,11	0,00	0,00	2.810.114,46	64,98
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas					
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales					
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública	984.094,11			2.810.114,46	64,98
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones					
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	20.923.460,15	0,00	0,00	28.150.375,01	25,67
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad					
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos					
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios					
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario					
3.03.00.00.00	Ingresos de operación					
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias					
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación					
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación	81.369,15			892.625,04	90,88
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	20.842.091,00			27.257.749,97	23,54
	INGRESOS DE CAPITAL	22.595.945,00	0,00	0,00	11.249.092,66	-100,87
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	22.595.945,00			11.249.092,66	-100,87
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos					
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles					
	INGRESOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.07.00.00.00	Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad					
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital					
3.09.00.00.00	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo					
3.10.00.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo					
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales					
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso					
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes					
	INCREMENTO DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía					
3.12.09.99..00	Incremento de otros fondos de terceros					
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	44.666.903,09	0,00	0,00	46.768.017,99	4,49
	GASTOS CORRIENTES	40.108.467,23	0,00	0,00	41.806.041,59	4,06
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	31.079.528,14	0,00	0,00	36.259.643,40	14,29
4.01.00.00.00	Gastos de personal	19.362.644,45			23.238.181,59	16,68
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	4.386.020,33			5.639.138,85	22,22
4.03.00.00.00	Servicios no personales	7.330.863,36			7.382.322,96	0,70
	OTROS GASTOS CORRIENTES	301.104,09	0,00	0,00	156.678,77	-92,18
	Transferencias y Donaciones Corrientes					
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente					
4.08.06.00.00	Perdidas ajenas a la operación					
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias					
4.08.99.00.00	Otros gastos	301.104,09			156.678,77	-92,18
	GASTOS DE CAPITAL	8.721.342,80	0,00	0,00	5.388.734,01	-61,84
4.04.00.00.00	Activos Reales	8.721.342,80			5.388.734,01	-61,84
	Transferencias y Donaciones de Capital					
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado					
	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	
4.05.00.00.00	Activos financieros					
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras					
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	6.492,20	0,00	0,00	985,41	-558,83
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía					
4.11.09.99.00	Disminución de otros fondos de terceros					
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo	6.492,20			985,41	-558,83
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo					
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**4.558.435,86**	**0,00**	**0,00**	**4.961.976,40**	8,13

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0820
DENOMINACIÓN DEL ENTE: C.A. EMPRESA REGIONAL SISTEMA HIDRAULICO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO PARA DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/11/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	44.011.822,00	42.209.582,00	-4,27
5.1.1.03	**Tasas**			
5.1.1.04	**Contribuciones Especiales**			
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social			
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social			
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social			
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	503.397,00	2.810.114,00	82,09
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública			
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones			
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas			
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias			
5.1.4.99	Otros ingresos de operación			
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**			
5.1.5.01	Intereses por prestamos concedido			
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras			
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores			
5.1.5.06	Alquileres de bienes			
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles			
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios			
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**	**70.390,00**	**892.625,00**	92,11
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas			
5.1.6.02	Incentivos a la exportación			
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación			
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**			
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	43.438.035,00	38.506.843,00	-12,81
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**			
5.1.8.04	Juicios y costas procesales			
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias			
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos			
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios			
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios			
	GASTOS CORRIENTES	38.908.627,00	41.806.042,00	6,93
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**			
6.1.1	**Gastos de personal**	18.895.318,00	23.238.182,00	18,69
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	4.499.033,00	5.639.139,00	20,22
6.1.3	**Servicios no personales**	**6.704.802,00**	**7.382.323,00**	9,18
1.1.3	**Variación de Inventarios:**			
1.1.3.01	Inventario de materias primas			

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.088.263	5.088.263	1.272.066	3.631.017	3.579.594	3.579.594	1.272.066	3.631.017	3.579.594	3.579.594	1.457.246
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS											
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES											
4.04	ACTIVOS REALES											
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS											
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES											
4.08	OTROS GASTOS											
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS											
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO											
	(9) Total:	**5.088.263**	**5.088.263**	**1.272.066**	**3.631.017**	**3.579.594**	**3.579.594**	**1.272.066**	**3.631.017**	**3.579.594**	**3.579.594**	**1.457.246**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	3.881.990	3.881.990	970.498	1.809.822	1.809.822	1.809.822	970.498	1.809.822	1.809.822	1.809.822	2.072.168
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.511.392	1.511.392	377.848	374.963	363.135	343.403	377.848	374.963	363.135	343.403	1.136.429
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.701.411	4.701.411	1.175.353	521.792	382.223	335.103	1.175.353	521.792	382.223	335.103	4.179.619
4.04	ACTIVOS REALES	13.044.636	13.044.636	3.261.159	0	0	0	3.261.159	0	0	0	13.044.636
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.08	OTROS GASTOS	1.269.486	1.269.486	317.372	0	0	0	317.372	0	0	0	1.269.486
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**24.408.915**	**24.408.915**	**6.102.229**	**2.706.577**	**2.555.180**	**2.488.328**	**6.102.229**	**2.706.577**	**2.555.180**	**2.488.328**	**21.702.338**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACION SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.088.263	5.088.263	1.272.066	56.500	55.500	55.500	2.544.132	3.687.517	3.635.094	3.635.094	1.400.746
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS											
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES											
4.04	ACTIVOS REALES											
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS											
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES											
4.08	OTROS GASTOS											
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS											
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO											
	(9) Total:	**5.088.263**	**5.088.263**	**1.272.066**	**56.500**	**55.500**	**55.500**	**2.544.132**	**3.687.517**	**3.635.094**	**3.635.094**	**1.400.746**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	3.881.990	5.702.528	970.498	587.170	587.170	567.170	2.851.264	2.396.992	2.396.992	2.376.992	3.305.536
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.511.392	7.040.327	377.848	1.395.171	1.355.500	1.325.842	3.520.164	1.721.391	1.670.491	1.622.923	5.318.936
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.701.411	5.135.433	1.175.353	866.814	1.002.335	852.558	2.567.717	1.377.872	1.373.771	1.176.954	3.757.561
4.04	ACTIVOS REALES	13.044.636	13.271.141	3.261.159	0	0	0	6.635.571	247.995	182.346	182.306	13.023.146
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	550.000	275.000	378.600	378.600	378.600	275.000	378.600	378.600	378.600	171.400
4.08	OTROS GASTOS	1.269.486	1.269.486	317.372	0	0	0	634.743	0	0	0	1.269.486
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**24.408.915**	**32.968.915**	**6.377.229**	**3.227.755**	**3.323.605**	**3.124.170**	**16.484.459**	**6.122.850**	**5.802.199**	**5.737.775**	**26.846.065**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.088.263	10.448.335	3.482.778	5.075.459	5.127.882	5.127.882	7.836.252	8.762.976	8.762.976	8.762.976	1.685.359
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.04	ACTIVOS REALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.08	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.11	DISMINUCIÒN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12	DISMINUCIÒN DE PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**5.088.263**	**10.448.335**	**3.482.778**	**5.075.459**	**5.127.882**	**5.127.882**	**7.836.252**	**8.762.976**	**8.762.976**	**8.762.976**	**1.685.359**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	3.881.990	6.195.000	3.097.500	793.408	793.408	733.408	4.646.250	3.190.400	3.190.400	3.110.400	3.004.600
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.511.392	9.026.676	4.513.338	1.834.157	1.814.271	1.811.339	6.770.007	3.555.547	3.484.761	3.434.261	5.471.129
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.701.411	7.950.622	3.975.311	2.292.222	2.256.450	1.653.182	5.962.967	3.944.086	3.904.266	3.101.477	4.006.536
4.04	ACTIVOS REALES	13.044.636	10.180.744	5.090.372	3.729.589	3.729.589	3.729.589	7.635.558	4.118.293	4.052.644	4.052.604	6.062.451
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	3.737.347	1.868.674	2.718.250	2.698.250	2.698.250	2.803.010	3.096.850	3.076.850	3.076.850	640.497
4.08	OTROS GASTOS	1.269.486	1.269.486	634.743	31.000	31.000	31.000	952.115	31.000	31.000	31.000	1.238.486
4.11	DISMINUCIÒN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12	DISMINUCIÒN DE PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**24.408.915**	**38.359.875**	**19.179.938**	**11.398.626**	**11.322.967**	**10.656.767**	**28.769.906**	**17.936.177**	**17.739.921**	**16.806.592**	**20.423.698**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	5.088.263	31.829.211	23.250.788	21.648.587	20.357.481	20.357.481	31.829.211	30.411.563	29.120.457	29.120.457	1.417.648
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.04	ACTIVOS REALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.08	OTROS GASTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**5.088.263**	**31.829.211**	**23.250.788**	**21.648.587**	**20.357.481**	**20.357.481**	**31.829.211**	**30.411.563**	**29.120.457**	**29.120.457**	**1.417.648**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	3.881.990	10.486.723	4.086.152	6.340.738	6.340.738	6.420.738	10.486.723	9.531.138	9.531.138	9.531.138	955.585
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS	1.511.392	9.644.300	3.016.365	3.931.590	4.041.766	4.050.648	9.644.300	7.537.138	7.526.527	7.484.909	2.107.162
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.701.411	8.105.173	3.747.763	3.565.790	3.589.958	3.019.168	8.105.173	7.509.876	7.494.224	6.120.645	595.297
4.04	ACTIVOS REALES	13.044.636	9.128.434	2.813.488	1.554.089	1.616.618	1.550.969	9.128.434	5.672.382	5.669.262	5.603.573	3.456.052
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0	5.967.482	2.620.724	2.459.745	2.479.745	2.479.745	5.967.482	5.556.595	5.556.595	5.556.595	410.887
4.08	OTROS GASTOS	1.269.486	1.269.486	289.372	1.202.486	1.202.486	1.202.486	1.269.486	1.233.486	1.233.486	1.233.486	36.000
4.11	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.12	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**24.408.915**	**44.601.598**	**16.573.864**	**19.104.437**	**19.271.310**	**18.723.753**	**44.601.598**	**37.040.814**	**37.011.232**	**35.530.346**	**7.560.984**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599

DENOMINACIÓN DEL ENTE CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
05	01	2015

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensa-ciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal fijo a tiempo parcial				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	73	125	0	198	6.360.887	0	0	6.360.887	72	112	0	184	8.951.614	0	6.047.282	14.998.896	72	112	0	184	8.740.389	0	5.934.295	14.674.684
Directivo	49	44		93	3.710.193			3.710.193	11	19	0	30	1.170.479		700.684	1.871.163	11	19	0	30	1.143.376		687.731	1.831.107
Profesional y técnico	14	18		32	772.745			772.745	6	15	0	21	2.023.095		1.390.115	3.413.210	6	15	0	21	1.975.223		1.364.107	3.339.330
Personal administrativo	0	0		0	0			0	49	29	0	78	3.190.266		2.192.105	5.382.371	49	29	0	78	3.114.775		2.151.091	5.265.866
Personal docente	0	0		0	0			0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Personal de investigación	0	0		0	0			0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Personal medico	0	0		0	0			0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0		0	0
Obrero	10	63		73	1.877.949			1.877.949	6	49	0	55	2.567.774		1.764.377	4.332.151	6	49	0	55	2.507.014		1.731.366	4.238.380
(19) Totales:	**73**	**125**	**0**	**198**	**6.360.887**	**0**	**0**	**6.360.887**	**72**	**112**	**0**	**184**	**8.951.614**	**0**	**6.047.282**	**14.998.896**	**72**	**112**	**0**	**184**	**8.740.389**	**0**	**5.934.295**	**14.674.684**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACION SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	**416.778.666**	**217.939.102**	**-91,24**
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	261.634.883	58.359.543	-348,32
1.1.1	Activo Disponible	261.634.883	58.359.543	-348,32
1.1.1.01	Caja y Bancos	261.634.883	58.359.543	-348,32
1.1.1.01.02	Bancos	261.634.883	58.359.543	-348,32
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	261.634.883	58.359.543	-348,32
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	155.143.783	159.579.559	2,78
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	93.086.270	96.224.041	3,26
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación		-840.115	100,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	93.086.270	95.383.926	2,41
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	62.057.513	64.589.004	3,92
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento		-393.371	100,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	62.057.513	64.195.633	3,33
	TOTAL ACTIVO	416.778.666	217.939.102	-91,24
2	PASIVO	31.799.167	37.096.459	14,28
2.1	PASIVO CIRCULANTE	31.799.167	37.096.459	14,28
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	711.127	6.008.419	88,16
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	711.127	6.008.419	88,16
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	30.485.779	30.485.779	0,00
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	30.485.779	30.485.779	0,00
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**31.799.167**	**37.096.459**	**14,28**
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS	602.261	602.261	0,00
2.2.4.01.09	Otras provisiones	602.261	602.261	0,00
	TOTAL PASIVO	31.799.167	37.096.459	14,28
3	PATRIMONIO	384.979.499	180.842.643	-112,88
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	50.000	50.000	0,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000	50.000	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000	50.000	0,00
3.2.5	RESULTADOS	384.929.499	180.792.643	-112,91
3.2.5.01	Resultados acumulados	213.761.125	178.398.720	-19,82
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	171.168.374	2.393.923	-7.050,12
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	384.979.499	180.842.643	-112,88
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**416.778.666**	**217.939.102**	**-91,24**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACION SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	**5.031.578**	**61.634.882**	**61.634.882**	**61.634.882**	**91,84**
	INGRESOS CORRIENTES	**200.000.000**	**28.227.692**	**61.698.863**	**61.698.863**	**-224,16**
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	**0**	**28.227.692**	**28.227.692**	**28.227.692**	**100,00**
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación	0	28.227.692	28.227.692	28.227.692	100,00
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	200.000.000	0	33.471.171	33.471.171	-497,53
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**205.031.578**	**89.862.574**	**123.333.745**	**123.333.745**	**-66,24**
	GASTOS CORRIENTES	**28.831.626**	**15.183.056**	**66.144.889**	**59.304.940**	**51,38**
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**28.274.686**	**15.183.056**	**60.065.407**	**53.672.346**	**47,32**
4.01.00.00.00	Gastos de personal	20.151.082	8.970.253	42.315.934	38.651.594	47,86
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	4.175.482	1.511.392	9.644.300	7.526.527	44,52
4.03.00.00.00	Servicios no personales	3.948.122	4.701.411	8.105.173	7.494.224	47,32
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**556.940**	**0**	**6.079.482**	**5.632.595**	**90,11**
	Transferencias y Donaciones Corrientes	556.940		5.967.482	5.556.595	89,98
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	0	0	112.000	76.000	100,00
	GASTOS DE CAPITAL	**103.104.682**	**13.044.636**	**9.128.434**	**5.669.262**	**-1.718,66**
4.04.00.00.00	Activos Reales	635.263	13.044.636	9.128.434	5.669.262	88,79
	Transferencias y Donaciones de Capital	102.469.419	0	0	0	0,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**11.460.388**	**0**	**0**	**0**	**0,00**
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	11.460.388	0	0	0	0,00
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**61.634.882**	**61.634.882**	**48.060.422**	**58.359.543**	**-5,61**

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1599
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
05	01	2.015

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de Financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y Donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
S/N	PLAN NACIONAL SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO	01/01/2014	31/12/2014	Tonelada	34.291	38.359.875	24.408.915	3.050.123	0	0	17.142.560	44.601.598
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
					(8) Sub Total:	38.359.875	24.408.915	3.050.123	0	0	17.142.560	44.601.598

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	10.448.335	5.088.263	24.487.648	0	0	2.253.300	31.829.211
02	Gestión Administrativa							0
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	10.448.335	5.088.263	24.487.648	0	0	2.253.300	31.829.211
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	48.808.210	29.497.178	27.537.771	0	0	19.395.860	76.430.809

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

CÓDIGO DEL ENTE: A1599
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
05	01	2.015

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014
(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Resultado del ejercicio	50.000	0	0	0	384.979.499
Saldo al 31/12/2013	**50.000**	**0**	**0**	**0**	**384.979.499**
Resultado del ejercicio	50.000	0	0	0	180.842.643
Saldo al 31/12/2014	**50.000**	**0**	**0**	**0**	**180.842.643**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	**200.000.000**	**61.698.863**	**-224,16**
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	**0**	**28.227.692**	**100,00**
5.1.4.99	Otros Ingresos de Operación	0	28.227.692	100,00
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**200.000.000**	**33.471.171**	**-497,53**
5.1.7.01	Transferencias y Donaciones Corrientes	200.000.000	33.471.171	-497,53
	GASTOS CORRIENTES	**28.831.626**	**59.304.940**	**51,38**
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**28.274.686**	**53.672.346**	**47,32**
6.1.1	Gastos de Personal	20.151.082	38.651.594	47,86
6.1.2	Materiales, Suministros y Mercancías	4.175.482	7.526.527	44,52
6.1.3	Servicios No Personales	3.948.122	7.494.224	47,32
6.3	**Transferencias**	**556.940**	**5.556.595**	**89,98**
6.3.1	Transferencias y Donaciones Corrientes	505.340	0	0,00
6.3.2.07	Transferencias y Donaciones a Consejos Comunales	51.600	5.556.595	99,07
6.4.3	**Gastos Diversos**	**0**	**76.000**	**100,00**
6.4.3.02	Indemnizaciones y Sanciones Pecuniarias	0	76.000	100,00
6.4.3.99	Otros Gastos			0,00
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**171.168.374**	**2.393.923**	**-7.050,12**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN SOCIALISTA DEL CACAO VENEZOLANO, S.A.
PRESIDENCIA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

(*) CÓDIGO DEL ENTE: A-1501
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA BOLIVARIANA DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA CACAO ODERI, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Fondo Miranda	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
122268	Puesta en marcha de la Unidad de Producción Socialista (U. P. S.) para la elaboración de chocolates en diferentes presentaciones en San José de Barlovento, Estado Miranda	01/01/2014	31/12/2014	Toneladas	113	43.797.046	3.797.046	40.000.000				43.797.046
118739	Puesta en marcha de una planta procesadora de granos de cacao y sus derivados en Caripano, Estado Sucre	01/01/2014	31/12/2014	Toneladas	965	37.677.961	37.677.961					37.677.961
122308	Aumento de la capacidad de almacenamiento y de producción de la Planta Procesadora de Cacao Mango de Ocoita	01/01/2014	31/12/2014	Kilogramos	642.200	63.902.436	35.102.436	28.800.000				63.902.436
122281	Consolidación de las líneas de producción de la Planta Chocolatera Guillermo Ribas "El Cimarron"	01/01/2014	31/12/2014	Kilogramos	565.000	89.748.601	37.998.601	51.750.000				89.748.601
122314	Construcción de chocolaterías Cacao Venezuela a Nivel Nacional	01/01/2014	31/12/2014	Unidad	2.000.000	31.042.760	31.042.760					31.042.760
				(8) Sub Total:		266.168.804	145.818.804	120.550.000	0	0	0	266.168.804

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Fondo Miranda	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	9.803.360	9.803.360					9.803.360
02	Gestión Administrativa	29.543.125	6.743.125	22.800.000				29.543.125
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(12.) Sub Total:	39.346.485	16.546.485	22.800.000	0	0	0	39.346.485
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	305.515.289	162.165.289	143.350.000	0	0	0	305.515.289

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE

1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1501

DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA BOLIVARIANA DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA CACAO ODERI, S.A

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	73	112	103	287	773.400	0	0	773.400	96	124	3	186	9.288.820	0	0	9.288.820	74	108	0	222	9.052.804	691.546	0	9.844.150
Directivo		1		1	95.000	0		95.000		3		15	1.479.084	0	0	1.479.084	7	7		14	120.270	681.546		801.816
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo	30	48	42	120	516.400	0	0	516.400	29	32		58	2.800.234	0	0	2.800.234	37	59		96	3.745.641	0	0	3.745.641
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	43	63	60	166	162.000	0	0	162.000	29	90	3	122	5.290.202	0	0	5.290.202	32	90		122	4.386.893			4.386.893
Personal fijo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	25	42	52	119	669.000	0	0	669.000	58	52	34	142	9.994.985	0	0	9.994.985	58	54	0	110	8.719.902	0	0	8.719.902
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo	25	42	52	119	669.000	0	0	669.000	58	52	34	142	9.994.985	0	0	9.994.985	58	54		110	8.719.902	0	0	8.719.902
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
(19) Totales:	98	154	154	406	1.441.400	0	0	1.441.400	111	176	37	337	19.284.985	0	0	19.284.985	132	210	0	342	16.982.986	691.546	0	17.664.952

CÓDIGO DEL ENTE: A-1501
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTER

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	144.732.779	194.711.682	25,67
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	59.141.341	96.844.703	38,93
1.1.1	Activo Disponible	51.544.303	89.247.665	42,25
1.1.1.01	Caja y Bancos	51.544.303	89.247.665	42,25
1.1.2	Activo Exigible	1.763.046	1.763.046	0,00
1.1.5	Activo Realizable	2.196.916	2.196.916	0,00
1.1.9	Otros Activos Circulantes	3.637.076	3.637.076	0,00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	59.141.341	96.844.703	38,93
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	85.591.438	97.866.979	12,54
	TOTAL ACTIVO	144.732.779	194.711.682	25,67
2	PASIVO		-4.946.240	100,00
	TOTAL PASIVO		-4.946.240	100,00
3	PATRIMONIO	144.732.779	199.657.922	27,51
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.331.750	4.331.750	0,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	4.331.750	4.331.750	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	4.331.750	4.331.750	0,00
3.2.5	RESULTADOS	140.401.029	195.326.172	28,12
3.2.5.01	Resultados acumulados	112.120.783	140.401.029	20,14
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	28.280.246	54.925.143	48,51
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	144.732.779	199.657.922	27,51
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	144.732.779	194.711.682	25,67

[1] CÓDIGO DEL ENTE: A-1501
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA BOLIVARIANA DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA CACAO ODERI, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014
(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012					
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2013	4.331.750	0	0	0	144.732.779
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2014	4.331.750	0	0	0	199.657.922

[1] CÓDIGO DEL ENTE: A-1501
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA BOLIVARIANA DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA CACAO ODERI, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES		**217.358.814,72**	100,00
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**		**74.008.814,72**	100,00
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública		74.008.814,72	100,00
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**		**143.350.000,00**	100,00
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes		143.350.000,00	100,00
	GASTOS CORRIENTES		**162.433.671,24**	100,00
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**		**162.433.671,24**	100,00
6.1.1	**Gastos de personal**		54.696.625,74	100,00
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**		64.315.039,77	100,00
6.1.3	**Servicios no personales**		43.422.005,73	100,00
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**		**54.925.143,48**	100,00

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	127.767.567	41.231.993	9.902.308	9.902.308	9.902.308	9.902.308	9.902.308	9.902.308	9.902.308	9.902.308	31.329.685
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	7.356.765	6.790.876	967.247	967.247	967.247	967.247	967.247	967.247	967.247	967.247	5.823.629
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.480.528	169.837.638	13.330.366	13.330.366	13.330.366	13.330.366	13.330.366	13.330.366	13.330.366	13.330.366	156.507.272
4.04	ACTIVOS REALES	257.948	634.839	144.000	144.000	144.000	144.000	144.000	144.000	144.000	144.000	490.839
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS							0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO							0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							0	0	0	0	0
4.08	OTROS GASTOS	607.127	607.127					0	0	0	0	607.127
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS		19.227.735	3.746.425	3.746.425	3.746.425	3.746.425	3.746.425	3.746.425	3.746.425	3.746.425	15.481.310
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO											
	(9) Total:	138.469.935	238.330.208	28.090.346	28.090.346	28.090.346	28.090.346	28.090.346	28.090.346	28.090.346	28.090.346	210.239.862

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	127.767.567	41.231.993	10.792.988	10.792.988	10.792.988	10.792.988	20.695.296	20.695.296	20.695.296	20.695.296	20.536.697
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	7.356.765	6.790.876	3.725.483	3.725.483	3.725.483	3.725.483	4.692.730	4.692.730	4.692.730	4.692.730	2.098.146
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.480.528	169.837.638	21.404.279	21.404.279	21.404.279	21.404.279	34.734.645	34.734.645	34.734.645	34.734.645	135.102.993
4.04	ACTIVOS REALES	257.948	634.839	350.839	350.839	350.839	350.839	494.839	494.839	494.839	494.839	140.000
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0	0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO				0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				0	0	0	0	0	0	0	0
4.08	OTROS GASTOS	607.127	607.127		0	0	0	0	0	0	0	607.127
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS		19.227.735	15.199.236	15.199.236	15.199.236	15.199.236	18.945.661	18.945.661	18.945.661	18.945.661	282.074
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				0	0	0	0		0	0	0
	(9) Total:	138.469.935	238.330.208	51.472.825	51.472.825	51.472.825	51.472.825	79.563.171	79.563.171	79.563.171	79.563.171	158.767.037

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
CVA AZÚCAR
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR S.A.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre N° 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre N° 3 (7)			Acumulado al Trimestre N° 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	127.767.567	41.231.993	7077577	7.077.577	7.077.577	7.077.577	27.772.873	27.772.873	27.772.873	27.772.873	13.459.120
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	7.356.765	6.790.876	1512468	1.512.468	1.512.468	1.512.468	6.205.198	6.205.198	6.205.198	6.205.198	585.678
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.480.528	169.837.638	123754013	123.754.013	123.754.013	123.754.013	158.488.658	158.488.658	158.488.658	158.488.658	11.348.980
4.04	ACTIVOS REALES	257.948	634.839		0	0	0	494.839	494.839	494.839	494.839	140.000
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0	0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO				0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				0	0	0	0	0	0	0	0
4.08	OTROS GASTOS	607.127	607.127		0	0	0	0	0	0	0	607.127
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS		19.227.735	282074	282.074	282.074	282.074	19.227.735	19.227.735	19.227.735	19.227.735	0
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	138.469.935	238.330.208	132.626.132	132.626.132	132.626.132	132.626.132	212.189.303	212.189.303	212.189.303	212.189.303	26.140.905

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre N° 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre N° 4 (7)			Acumulado al Trimestre N° 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	127.767.567	41.231.993	13.459.120	13.459.120	13.459.120	13.459.120					41.231.993
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	7.356.765	6.790.876	585.678	585.678	585.678	585.678					6.790.876
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	2.480.528	169.837.638	11.348.980	11.348.980	11.348.980	11.348.980					169.837.638
4.04	ACTIVOS REALES	257.948	634.839	140.000	140.000	140.000	140.000					634.839
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0					0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO				0	0	0					0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES				0	0	0					0
4.08	OTROS GASTOS	607.127	607.127	607.127	607.127	607.127	607.127					607.127
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS		19.227.735		0	0	0					19.227.735
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				0	0	0					0
	(9) Total:	138.469.935	238.330.208	26.140.905	26.140.905	26.140.905	26.140.905	0	0	0	0	238.330.208

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
AZÚCAR
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR S.A.

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTO: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.621.835.380	1.026.156.607	128.404.836	128.404.836	128.404.836	128.404.836	128.404.836	128.404.836	128.404.836	128.404.836	897.751.771
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	1.209.087.557	663.506.818	119.190.620	119.190.620	119.190.620	119.190.620	119.190.620	119.190.620	119.190.620	119.190.620	544.316.198
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	271.730.513	195.052.650	37.703.506	37.703.506	37.703.506	37.703.506	37.703.506	37.703.506	37.703.506	37.703.506	157.349.144
4.04	ACTIVOS REALES	356.113.836	101.154.584	44.069.242	44.069.242	44.069.242	44.069.242	44.069.242	44.069.242	44.069.242	44.069.242	57.085.342
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS				0	0	0	0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO				0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	600.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	27.000	0
4.08	OTROS GASTOS				0	0	0	0	0	0	0	0
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	84.752.437	45.208.602	9.975.413	9.975.413	9.975.413	9.975.413	9.975.413	9.975.413	9.975.413	9.975.413	35.233.189
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO				0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	3.544.119.723	2.031.106.261	339.370.617	339.370.617	339.370.617	339.370.617	339.370.617	339.370.617	339.370.617	339.370.617	1.691.735.644

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTO: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.621.835.380	1.026.156.607	208.212.867	208.212.867	208.212.867	208.212.867	336.617.703	336.617.703	336.617.703	336.617.703	689.538.904
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	1.209.087.557	663.506.818	199.106.454	199.106.454	199.106.454	199.106.454	318.297.074	318.297.074	318.297.074	318.297.074	345.209.744
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	271.730.513	195.052.650	52.250.741	52.250.741	52.250.741	52.250.741	89.954.247	89.954.247	89.954.247	89.954.247	105.098.403
4.04	ACTIVOS REALES	356.113.836	101.154.584	26.489.453	26.489.453	26.489.453	26.489.453	70.558.695	70.558.695	70.558.695	70.558.695	30.595.889
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	600.000	27.000		0	0	0	27.000	27.000	27.000	27.000	0
4.08	OTROS GASTOS				0	0	0	0	0	0	0	0
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	84.752.437	45.208.602	11.283.426	11.283.426	11.283.426	11.283.426	21.258.839	21.258.839	21.258.839	21.258.839	23.949.763
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	3.544.119.723	2.031.106.261	497.342.941	497.342.941	497.342.941	497.342.941	836.713.558	836.713.558	836.713.558	836.713.558	1.194.392.703

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTO: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.621.835.380	1.026.156.607	182.345.312	182.345.312	182.345.312	182.345.312	518.963.015	518.963.015	518.963.015	518.963.015	507.193.592
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	1.209.087.557	663.506.818	239.224.317	239.224.317	239.224.317	239.224.317	557.521.391	557.521.391	557.521.391	557.521.391	105.985.427
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	271.730.513	195.052.650	50.240.416	50.240.416	50.240.416	50.240.416	140.194.663	140.194.663	140.194.663	140.194.663	54.857.987
4.04	ACTIVOS REALES	356.113.836	101.154.584	21.021.659	21.021.659	21.021.659	21.021.659	91.580.354	91.580.354	91.580.354	91.580.354	9.574.230
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	600.000	27.000	0	0	0	0	27.000	27.000	27.000	27.000	0
4.08	OTROS GASTOS			0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	84.752.437	45.208.602	23.949.763	23.949.763	23.949.763	23.949.763	45.208.602	45.208.602	45.208.602	45.208.602	0
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**3.544.119.723**	**2.031.106.261**	**516.781.467**	**516.781.467**	**516.781.467**	**516.781.467**	**1.353.495.025**	**1.353.495.025**	**1.353.495.025**	**1.353.495.025**	**677.611.236**

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE PROYECTO: 2014
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	1.621.835.380	1.026.156.607	507.193.592	507.193.592	507.193.592	507.193.592	1.026.156.607	1.026.156.607	1.026.156.607	1.026.156.607	0
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	1.209.087.557	663.506.818	105.985.427	105.985.427	105.985.427	105.985.427	663.506.818	663.506.818	663.506.818	663.506.818	0
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	271.730.513	195.052.650	54.857.987	54.857.987	54.857.987	54.857.987	195.052.650	195.052.650	195.052.650	195.052.650	0
4.04	ACTIVOS REALES	356.113.836	101.154.584	9.574.230	9.574.230	9.574.230	9.574.230	101.154.584	101.154.584	101.154.584	101.154.584	0
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	600.000	27.000		0	0	0	27.000	27.000	27.000	27.000	0
4.08	OTROS GASTOS				0	0	0	0	0	0	0	0
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	84.752.437	45.208.602		0	0	0	45.208.602	45.208.602	45.208.602	45.208.602	0
4.12	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0
	(9) Total:	**3.544.119.723**	**2.031.106.261**	**677.611.236**	**677.611.236**	**677.611.236**	**677.611.236**	**2.031.106.261**	**2.031.106.261**	**2.031.106.261**	**2.031.106.261**	**0**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
AZÚCAR
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR, S.A.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	311	2.433	19	2.763	139.414.562	0	0	139.414.562	311	2.433	19	2.763	222.564.631	0	0	222.564.631	644	2.083	0	2.727	217.335.625	0	0	217.335.625
Alto Nivel y Direccion		1		1	48.994			48.994		1		1	128.942			128.942		6		6	638.327			638.327
Directivo	39	74		113	9.651.688			9.651.688	39	74		113	12.826.508			12.826.508	32	50		82	6.844.982			6.844.982
Profesional y técnico	50	212		262	22.378.249			22.378.249	50	212		262	29.739.336			29.739.336	188	163		351	28.520.270			28.520.270
Personal administrativo	150	232		382	32.627.829			32.627.829	150	232		382	43.360.407			43.360.407	146	257		403	33.624.023			33.624.023
Personal docente	5			5	427.066			427.066	5			5	567.545			567.545				0				0
Personal de investigación				0				0				0				0				0				0
Personal medico	2	2		4	341.653			341.653	2	2		4	454.035			454.035	3	3		6	501.201			501.201
Obrero	65	1.912	19	1.996	73.939.083			73.939.083	65	1.912	19	1.996	135.487.858			135.487.858	275	1.604		1.879	147.206.822			147.206.822
				0								0								0				
Personal fijo a tiempo parcial	3	262	49	314	50.136.271	0	0	50.136.271	3	262	49	314	64.222.674	0	0	64.222.674	36	91	0	127	84.919.273	0	0	84.919.273
Directivo				0				0				0				0	1	2		3				0
Profesional y técnico				0				0				0				0	22	25		47				0
Personal administrativo				0				0				0				0	3	5		8				0
Personal docente				0				0				0				0				0				0
Personal de investigación				0				0				0				0				0				0
Personal medico				0				0				0				0		1		1				0
Obrero	3	262	49	314	50.136.271			50.136.271	3	262	49	314	64.222.674			64.222.674	10	58		68	84.919.273			84.919.273
Personal contratado	345	2.594	75	3.014	50.293.795	0	0	50.293.795	345	2.594	75	3.014	112.865.054	0	0	112.865.054	537	941	0	1.478	76.445.723	0	0	76.445.723
Directivo	14	5		19	317.047			317.047	14	5		19	711.492			711.492	4	5		9	465.501			465.501
Profesional y técnico	39	119	8	166	2.769.997			2.769.997	39	119	8	166	6.216.191			6.216.191	155	44		199	10.292.759			10.292.759
Personal administrativo	175	203	7	385	6.424.390			6.424.390	175	203	7	385	14.417.069			14.417.069	67	70		137	7.085.973			7.085.973
Personal docente				0				0				0				0				0				0
Personal de investigación				0				0				0				0				0				0
Personal medico	1			1	16.687			16.687	1			1	37.447			37.447	4			4	206.889			206.889
Obrero	116	2.267	60	2.443	40.765.674			40.765.674	116	2.267	60	2.443	91.482.855			91.482.855	307	822		1.129	58.394.601			58.394.601
(19) Totales:	659	5.289	143	6.091	239.844.628	0	0	239.844.628	659	5.289	143	6.091	399.652.359	0	0	399.652.359	1.217	3.115	0	4.332	378.700.621	0	0	378.700.621

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
CVA AZÚCAR
AZÚCAR
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR S.A.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular ara la Agricultura y Tierras MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	**2.799.041.447**	**3.122.550.308**	10,36
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	**2.109.228.399**	**2.333.700.514**	9,62
1.1.1	Activo Disponible	5.000	224.477.115	100,00
1.1.1.01.01	Caja	5.000	224.477.115	100,00
1.1.9	Otros Activos Circulantes	2.109.223.399	2.109.223.399,00	0,00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	2.799.041.447	3.122.550.308	10,36
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	**686.939.349**	**785.796.252**	12,58
1.2.3.01.01	Conservación ampliaciones y mejoras mayores	92.096.035	127.272.662,00	27,64
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	241.760.535	245.025.650,00	1,33
1.2.3.01.02	Repuestos Mayores	228.005.705	280.335.553,00	18,67
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	75.642.813	75.642.813,00	0,00
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	5.813.542	6.189.420,00	6,07
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	300.000	349.160,00	14,08
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	8.335.000	8.913.901,00	6,49
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	12.582.668	16.380.090,00	23,18
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	551.934	1.159.061,00	52,38
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado	1.500.000	1.500.000,00	0,00
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público	1.414.985	4.046.703,00	65,03
	Otros Activos Fijos	20.040.000	20.140.300,00	0,50
1.2.4	Activos Intangibles	**2.873.699**	**3.053.542**	5,89
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención	600.000	600.000,00	0,00
1.2.4.03	Gastos de Organización	500.000	500.000,00	0,00
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	873.699	1.053.542,00	17,07
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	900.000	900.000,00	0,00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE			
	TOTAL ACTIVO	**2.799.041.447**	**3.122.550.308**	10,36
2	PASIVO	**143.442.639**	**207.878.976**	31,00
2.1	PASIVO CIRCULANTE	143.442.639	207.878.976	31,00
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	**143.442.639**	**207.878.976**	31,00
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo	143.442.639	207.878.976	31,00
	TOTAL PASIVO	**143.442.639**	**207.878.976**	31,00
3	PATRIMONIO	**2.655.598.808**	**2.914.671.332**	8,89
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**2.655.598.808**	**2.914.671.332**	8,89
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	**5.000**	**53.857.594**	99,99
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	5.000	53.857.594,00	99,99
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	**0,00**	**34.313.496,00**	100,00
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público		34.313.496,00	100,00
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN	**2.655.593.808**	**2.826.500.242**	6,05
3.2.5.01	Resultados acumulados	0	3.122.550.308,00	100,00
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	2.655.593.808	-296.050.066,00	997,01
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	**2.655.598.808**	**2.914.671.332**	8,89
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**2.799.041.447**	**3.122.550.308**	10,36

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCION: Ministerio del Poder Popular ara la Agricultura y Tierras MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	5.000	5.000	5.000	5.000	0,00
	INGRESOS CORRIENTES	2.839.295.839	3.681.982.531	2.268.829.342	2.268.829.342	-25,14
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas					0,00
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales					0,00
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública					0,00
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones					0,00
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA					0,00
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad					0,00
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos					0,00
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios					0,00
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario					0,00
3.03.00.00.00	Ingresos de operación	2.839.295.839	3.636.286.008	2.180.663.252	2.180.663.252	-30,20
3.03.01.00.00	Ventas Brutas de Bienes	2.839.295.839	3.624.914.681	2.157.908.898	2.157.908.898	-31,58
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias					0,00
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación					0,00
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación					0,00
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes		11.371.327	22.754.354	22.754.354	0,00
	INGRESOS DE CAPITAL	0	45.696.523	34.313.496	34.313.496	0,00
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital		45.696.523	34.313.496	34.313.496	0,00
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	0	0	53.852.594	53.852.594	0,00
3.11.01.00.00	Disminución de disponibilidades			53.852.594	53.852.594	0,00
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	2.839.300.839	3.681.987.531	2.268.834.342	2.268.834.342	-25,14
	GASTOS CORRIENTES	2.839.295.839	3.681.982.531	2.268.829.342	2.044.357.227	-38,88
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	2.004.988.218	3.240.258.310	2.102.576.582	1.881.436.078	-6,57
4.01.00.00.00	Gastos de personal	891.553.117	1.749.602.947	1.067.388.600	890.372.006	-0,13
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	811.833.660	1.216.444.322	670.297.694	641.911.235	-26,47
4.03.00.00.00	Servicios no personales	301.601.441	274.211.041	364.890.288	349.152.837	13,62
	GASTOS DE CAPITAL	690.864.982	356.971.784	101.816.423	98.484.812	-601,49
4.04.00.00.00	Activos Reales	690.364.982	356.371.784	101.789.423	98.484.812	-600,99
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	500.000	600.000	27.000	0	0,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	143.442.639	84.752.437	64.436.337	64.436.337	-122,61
4.11.01.00.00	Disminucion de gasto personal por pagar	4.412.024	4.412.024	5.951.360,00	5.951.360,00	25,87
4.11.02.00.00	Disminucion de aportes patronales y retenciones laborales por pagar			4.304.160	4.304.160	100,00
4.11.03.00.00	Disminucion de cuentas y ejectos por pagar a proveedores	79.060.413	79.060.413	54.145.612	54.145.612	-46,01
4.11.05.00.00	Disminucion de ingresos por pagar	59.970.202	1.280.000	35.205	35.205	0,00
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	5.000	5.000	5.000	224.477.115	100,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
AZUCAR
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR S.A.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120663	Reparación y optimización de los niveles de operatividad y rendimiento del Central Azucarero Sucre.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	11.250		358.022.284	0				358.022.284
120560	Ejecutar actividades que promuevan el proceso productivo del cultivo de la caña de azúcar en el estado Monagas.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	11.250		0	11.383.027				11.383.027
120869	Incrementar la productividad de la unidad de producción primaria socialista Jirajara, basado en el desarrollo de ganadería y caña de azúcar para garantizar materia prima para la zafra 2014.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	30.600		0	34.313.496				34.313.496
120714	Cosecha de 60.000 t de caña de azúcar, de los productores incluidos en la programación de corte de la zafra 2014 en el Estado Cojedes.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	60.000		15.000.000	0				15.000.000
120919	Aumentar el rendimiento del azúcar, a través del mantenimiento en los cultivos de la caña en campo del central azucarero Cariaco	2014	2014	Tonelada azúcar/año	134.000		465.111.525	0				465.111.525
122014	Garantizar la producción de azúcar y melaza, a través del fortalecimiento de la molienda de caña de azúcar en la industria azucarera Santa Elena	2014	2014	Tonelada azúcar/año	125.333		587.793.950	0				587.793.950
121040	Aumentar la capacidad de molienda de caña de azúcar así como también el fortalecimiento del servicio de mecanizado agrícola de la Azucarera Pio Tamayo.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	42.585		235.342.080	0				235.342.080
120562	Desarrollo Productivo Azucarero CATCA 2014	2014	2014	Tonelada azúcar/año	18.963		110.520.530	0				110.520.530
120926	Consolidación del sistema de producción vegetal e industrial del complejo agroindustrial azucarero Venezuela.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	91.732		491.465.948	0				491.465.948

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
AZÚCAR
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR S.A.

120855	Incrementar la producción de azúcar en fabrica y diversificar en la industria azucarera Santa Clara año 2014.	2014	2014	Tonelada azúcar/año	216.000		904.297.816	0				904.297.816
121139	Garantizar la operatividad y puesta en marcha de la zafra 2014 del Central Azucarero del Táchira CAZTA	2014	2014	Tonelada azúcar/año	59.216		330.869.067	0				330.869.067
					(8) Sub Total:	0	3.498.423.200	45.696.523	0	0	0	3.544.119.723

(2) Cód	(9) Centralizadas Acciones	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	127.767.567	116.396.240	11.371.327				127.767.567
02	Gestión Administrativa	10.702.368	10.702.368	0				10.702.368
03	Previsión y protección social		0	0				0
04	Otras (*)							0
	(12) Sub Total:	138.469.935	127.098.608	11.371.327	0	0	0	138.469.935
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	138.469.935	3.625.521.808	57.067.850	0	0	0	3.682.589.658

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS
CVA AZÚCAR
AZÚCAR
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
Junta Interventora y Liquidadora
CVA AZÚCAR S.A.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular ara la Agricultura y Tierras MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	2.839.295.839,00	1.861.858.832,00	-52,50
5.1.1.03	Tasas			0,00
5.1.1.04	Contribuciones Especiales			0,00
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social			0,00
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social			0,00
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social			0,00
5.1.4	Venta de Bienes y Servicios	2.839.295.839	1.861.858.832	-52,50
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	2.839.295.839	1.861.858.832	-52,50
5.1.7	Transferencias y Donaciones		0	0,00
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes			0,00
	GASTOS CORRIENTES	183.702.031	2.157.908.898	91,49
6.1	Gastos de Consumo / Operación	183.702.031	2.157.908.898	91,49
6.1.1	Gastos de personal	172.168.746		0,00
6.1.2	Materiales, suministros y mercancías	3.057.723	2.157.908.898	99,86
6.1.3	Servicios no personales	5.417.839		0,00
6.1.4	Depreciación y Amortización			0,00
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio (3=1-2)	2.655.593.808	-296.050.066	997,01

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS AZÚCAR GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Junta Interventora y Liquidadora CVA AZÚCAR S.A.

CÓDIGO DEL ENTE: A1223
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Junta Interventora, Liquidadora y Supresora de CVA Azúcar, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular ara la Agricultura y Tierras MPPAT
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	897.170.595	2.127.387.984			3.024.558.579
Resultado del ejercicio	897.170.595	2.127.387.984			3.024.558.579
Saldo al 31/12/2013	2.655.598.808	0			2.655.598.808
Resultado del ejercicio	2.655.598.808	0			2.655.598.808
Saldo al 31/12/2014	2.914.671.332	-296.050.066			2.618.621.266

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS AZÚCAR GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO Junta Interventora y Liquidadora CVA AZÚCAR S.A.

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
9	1	2.015

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1554
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120261	Impulso a la Producción Primaria de Café	2014	2014	Jornada(s)	30	4.768.614	4.768.614					4.768.614
120292	Fortalecer la capacidad operativa de las em	2014	2014	Bs.	1.297.700.000	1.297.700.000		1.297.700.000				1.297.700.000
CVC2014	Transferencia de tecnologías sostenibles y acompañamiento técnico para el crecimiento de la producción y mejoramiento de la calidad del café en Venezuela	2014	2014	Asistencias Tecnicas	229	4.753.925				4.753.925		4.753.925
					(8) Sub Total:	1.307.222.539	4.768.614	1.267.700.000	0	4.753.925	0	1.307.222.539

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	12.806.050		12.806.050				12.806.050
02	Gestión Administrativa	1.544.813.595	6.188.812	1.538.624.783				1.544.813.595
03	Previsión y protección social	0	0					0
04	Otras (*)	0	0					0
	(12,) Sub Total:	1.557.619.645	6.188.812	1.551.430.833	0	0	0	1.557.619.645
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	2.864.842.184	10.957.426	2.849.130.833	0	4.753.925	0	2.864.842.184

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ RIF.: G-20009549-0

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ. S.A.
Victor A. Plaza C.
Gerente de Administración y Finanzas

Corporación Venezolana del Café, S.A.
Sandra Rodríguez
Gerente de Planificación y Presupuesto

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1554
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
09	01	2015

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**3**	**7**	**0**	**10**	**366.400**	**61.235**	**270.606**	**698.241**	**10**	**14**	**7**	**31**	**1.404.000**	**220.032**	**1.322.100**	**2.946.132**	**10**	**14**	**0**	**24**	**906.213**	**61.273**	**497.999**	**1.465.485**
Alto Nivel y de Dirección	1	1	0	2					1	1	0	2	216.000	27.504	149.700	393.204	1	1	0	2	0	0	0	0
Directivo	2	6	0	8	366.400	61.235	270.606	698.241	4	6	3	13	545.383	192.528	586.200	1.324.111	4	6	0	10	486.768	61.273	316.720	866.760
Profesional y técnico	0	0	0	0				0	3	7	4	14	511.137		351.720	862.857	3	7	0	10	314.261		149.400	463.661
Personal administrativo	0	0	0	0				0	2	0	0	2	131.481		234.480	365.961	2	0	0	2	105.185		29.880	135.065
Personal docente	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0		0
Personal de investigación	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0		0
Personal medico	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0		0
Obrero	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0		0
Personal fijo a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional y técnico	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal administrativo	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal docente	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0		0
Personal medico	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obrero	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal contratado	**6**	**11**	**0**	**17**	**1.057.590**	**0**	**158.437**	**1.216.027**	**0**	**1**	**0**	**1**	**1.445.000**	**0**	**288.000**	**1.733.000**	**0**	**2**	**0**	**2**	**471.345**	**0**	**64.922**	**536.267**
Directivo	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0
Profesional y técnico	6	11	0	17	1.057.590	0	158.437	1.216.027	0	1	0	1	1.445.000		288.000	1.733.000	0	1	0	1	471.345	0	64.922	536.267
Personal administrativo	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	1	0	1	0	0	0	0
Personal docente	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal medico	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obrero	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0	0	0	0	0
(19) Totales:	**9**	**18**	**0**	**27**	**1.423.990**	**61.235**	**429.043**	**1.914.268**	**10**	**15**	**7**	**32**	**2.849.000**	**220.032**	**1.610.100**	**4.679.132**	**10**	**16**	**0**	**26**	**1.377.558**	**61.273**	**562.921**	**2.001.753**

NOTA: EL PERSONAL DE ALTA DIRECCIÓN Y ALGUNOS DIRECTIVOS QUE EN LOS ACTUALES MOMENTOS TRABAJA EN LA CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, A SABER: PRESIDENTE, CONSULTOR JURÍDICO Y GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, ES PERSONAL QUE SE ENCUENTRA PRESTANDO SUS SERVICIOS AD HOC, PUES TAMBIÉN EJERCE CARGOS DE ALTO NIVEL EN LA EMPRESA DE PRODUCCIÓN SOCIALISTA FAMA DE AMÉRICA, Y PERCIBEN POR MEDIO DE DICHA EMPRESA SUS REMUNERACIONES

NOTA 2: LA DIFERENCIA CON LA PARTIDA 4.01.01.18.00, SON LOS CONTRATOS POR HP QUE TIENE LA CVC QUE POR SER DE RIF PERSONA NATURAL, DEBEN CANCELARSE POR ESTA PARTIDA, PERO NO ES PERSONAL DE NOMINA.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ RIF: G-20009549-0

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
Victor A. Plaza C.
Gerente de Administración y Finanzas

Corporación Venezolana del Café, S.A.
Sandra Rodríguez
Gerente de Planificación y Presupuesto

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1554
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	1.369.372.784,08	1.686.870.027,75	18,82
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	11.424.268,95	330.018.861,31	96,54
1.1.1	Activo Disponible	11.424.268,95	330.018.861,31	96,54
1.1.1.01	Caja y Bancos	11.424.268,95	330.018.861,31	96,54
1.1.1.01.02	Bancos	11.424.268,95	330.018.861,31	96,54
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	11.424.268,95	330.018.861,31	96,54
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	11.424.268,95	330.018.861,31	96,54
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	1.357.948.515,13	1.356.851.166,44	-0,08
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	1.344.776.751,04	1.344.776.751,04	0,00
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo	1.343.249.263,00	1.343.249.263,00	0,00
	Acciones en la Empresa Nacional del Café, S.A.	800.861.263,00	800.861.263,00	0,00
	Acciones en la Empresa Café Venezuela, S.A.	537.603.000,00	537.603.000,00	0,00
	Acciones en la Empresa Gran Nacional del Café VENEDOM, S.A	4.386.000,00	4.386.000,00	0,00
	Acciones en la Empresa Nacional del Café Venezuela, Tiendas y Servicios, S.A.	399.000,00	399.000,00	0,00
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)	1.527.488,04	1.527.488,04	0,00
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	13.171.764,09	12.074.415,40	-9,09
1.2.3.01	Bienes de uso	13.171.764,09	12.074.415,40	-9,09
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	11.472.560,91	11.472.560,91	0,00
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	439.524,68	1.226.797,19	64,17
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	11.033.036,23	10.245.763,72	-7,68
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	486.768,51	486.768,51	0,00
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	94.133,36	161.727,86	41,80
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	392.635,15	325.040,65	-20,80
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	66.676,31	228.676,31	70,84
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	19.851,35	77.064,44	74,24
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	46.824,96	151.611,87	69,12
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	157.542,44	157.542,44	0,00
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	18.057,02	70.263,70	74,29
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	139.475,42	87.278,74	-59,80
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	450.984,09	799.281,29	43,58
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	135.267,95	344.947,34	60,79
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	315.716,14	454.333,95	30,51
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	1.875.266,41	1.875.266,41	0,00
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	631.190,22	1.064.879,94	40,73
	Otros bienes de uso - Neto	1.244.076,19	810.386,47	-53,52
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	1.357.948.515,13	1.356.851.166,44	-0,08
	TOTAL ACTIVO	1.369.372.784,08	1.686.870.027,75	18,82
2	PASIVO	1.527.488,04	1.527.488,04	0,00
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	1.527.488,04	1.527.488,04	0,00
2.2.2	Deuda pública a largo plazo	1.527.488,04	1.527.488,04	0,00
2.2.2.02	Deuda pública interna por prestamos por pagar a largo plazo	1.527.488,04	1.527.488,04	0,00
	TOTAL PASIVO	1.527.488,04	1.527.488,04	0,00
3	PATRIMONIO	1.367.845.296,04	1.685.342.539,71	18,84
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	1.367.845.296,04	1.685.342.539,71	18,84
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	1.343.299.263,00	1.343.299.263,00	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	1.343.299.263,00	1.343.299.263,00	0,00
3.2.1.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS RECIBIDAS DEL SECTOR PÚBLICO	50.000,00	50.000,00	0,00
3.2.2.01.02	Acciones en la Empresa Nacional del Café, S.A.	800.861.263,00	800.861.263,00	0,00
3.2.2.01.03	Acciones en la Empresa Café Venezuela, S.A.	537.603.000,00	537.603.000,00	0,00
3.2.2.01.04	Acciones en la Empresa Gran Nacional del Café VENEDOM, S.A.	4.386.000,00	4.386.000,00	0,00
3.2.2.01.05	Acciones en la Empresa Café de Venezuela, Tiendas y Servicios, S.A.	399.000,00	399.000,00	0,00
3.2.5	RESULTADOS	24.546.033,04	342.043.276,71	92,82
3.2.5.01	Resultados acumulados	40.365.764,82	24.546.033,04	-64,45
	Ajustes a los Resultados acumulados		-104.993,00	100,00
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-15.819.731,78	317.602.236,67	104,98
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	1.367.845.296,04	1.685.342.539,71	18,84
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	1.369.372.784,08	1.686.870.027,75	18,82

Corporación Venezolana del Café, S.A.
Sandra Rodríguez
Gerente de Planificación y Presupuesto

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
Víctor A. Plaza C.
Gerente de Administración y Finanzas

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
RIF: G-20005549-0

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1554
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	**26.236.974,81**	**5.157.901,58**	**11.424.268,95**	**11.424.268,95**	**-129,66**
	INGRESOS CORRIENTES	**5.456.050,40**	**20.000.000,00**	**2.794.596.788,02**	**2.793.109.744,27**	**99,80**
3.04.00.00.00	Ingresos Ajenos a la Operación	1.456.050,40	0,00	34.729,69	34.729,69	-4.092,52
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	4.000.000,00	20.000.000,00	2.794.562.058,33	2.793.075.014,58	99,86
	INGRESOS DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**56.620.000,00**	**56.620.000,00**	100,00
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital		0,00	56.620.000,00	56.620.000,00	100,00
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	10.877.189,10				0,00
3.11.08.04.00	Disminución de anticipos a contratistas	273.485,38				0,00
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes	10.603.703,72				0,00
	INCREMENTO DE PATRIMONIO	**19.951,85**				0,00
3.13.04.01.00	INCREMENTO DE RESULTADOS ACUMULADOS	19.951,85				
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**42.590.166,16**	**25.157.901,58**	**2.862.641.056,97**	**2.861.154.013,22**	98,51
	GASTOS CORRIENTES	**20.210.170,79**	**22.464.614,00**	**2.802.376.672,33**	**2.473.899.861,71**	99,18
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**13.866.707,83**	**21.653.094,00**	**25.536.319,00**	**19.109.615,23**	27,44
4.01.00.00.00	Gastos de personal	4.668.214,83	12.494.049,00	12.494.049,00	8.697.979,27	46,33
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	1.177.262,31	1.952.000,00	3.214.125,00	2.182.648,66	46,06
4.03.00.00.00	Servicios no personales	8.021.230,69	7.207.045,00	9.828.145,00	8.228.987,30	2,52
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**6.343.462,96**	**811.520,00**	**2.776.840.353,33**	**2.454.790.246,48**	99,74
	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.343.462,96	811.520,00	2.776.840.353,33	2.454.790.246,48	99,74
	GASTOS DE CAPITAL	**10.955.172,39**	**1.304.000,00**	**57.924.000,00**	**57.130.297,20**	80,82
4.04.00.00.00	Activos Reales	10.955.172,39	1.304.000,00	1.304.000,00	510.297,20	-2.046,82
	Transferencias y Donaciones de Capital	0,00	0,00	56.620.000,00	56.620.000,00	100,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**0,00**	**0,00**	**150.000,00**	**104.993,00**	100,00
4.11.03.0000	Disminución de Cuentas y efectos por pagar a proveedores	0,00	0,00	150.000,00	104.993,00	100,00
	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO	**554,03**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0,00
4.12.04.01.00	DISMINUCION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO	554,03				0,00
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**11.424.268,95**	**1.389.287,58**	**2.190.384,64**	**330.018.861,31**	**96,54**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
RIF: G-20009549-0

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
Victor A. Plaza C.
Gerente de Administración y Finanzas

Corporación Venezolana del Café, S.A.
Sandra Rodríguez
Gerente de Planificación y Presupuesto

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: 4104
DENOMINACION DEL ENTE: CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFE, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
9	1	2015

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014
(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	40.409.736				40.409.736
Resultado del ejercicio 2013					-15.819.732
Saldo al 31/12/2013	1.397.648.299				1.397.648.299
Resultado del ejercicio 2014					317.800.237
Saldo al 31/12/2014	1.695.447.533				1.695.447.533

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
RIF. G-20009548-9

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
Víctor A. Plaza C.
Gerente de Administración y Finanzas

Corporación Venezolana del Café, S.A.
Sandra Rodríguez
Gerente de Planificación y Presupuesto

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: 4104
(DENOMINACION DEL ENTE: CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFE, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014 / 2013
	INGRESOS CORRIENTES			
4.1.6	Ingresos ajenos a la operación			
4.1.4.29	Otros ingresos ajenos a la operación			
4.1.7	Transferencias y donaciones			
	GASTOS CORRIENTES			
5.1	Gastos de Consumo / operativos			
5.1.1	Gastos de personal			
5.1.2	Materiales, suministros y mercancías			
5.1.3	Servicios no personales			
5.1.4	Depreciación y Amortización			
5.2	Transferencias			
5.2.1	Transferencias y donaciones corrientes			
5.2.4.2.1.2	Transferencias recibidas del ejercicio			
4.1.4.6.2	Resultado del Ejercicio (3=1-2)			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
RIF. G-20009548-9

CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ, S.A.
Víctor A. Plaza C.
Gerente de Administración y Finanzas

Corporación Venezolana del Café, S.A.
Sandra Rodríguez
Gerente de Planificación y Presupuesto

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERÍODO PRESUPUESTARIO: 2014

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2013

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
122367	Consolidación y Mejoramiento del Sistema Integral de Torrefacción Café Venezuela, S.A.	2014	2014	Tonelada	17.068	1.264.730.309,00	1.264.730.309,00	0,00	0,00	0,00	826.515.739,00	2.091.246.048,00
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
												0,0
					(11) Sub Total:	1.264.730.309,00	1.264.730.309,00	0,00	0,00	0,00	826.515.739,00	2.091.246.048,00

(2) Cód	(13) Acciones Centralizadas	(14) Asignación presupuestaria	(15) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	164.560.215,00	164.560.215,00	0,00	0,00	0,00	2.599.510,00	167.159.725,00
02	Gestión Administrativa	636.509.316,00	636.509.316,00	0,00	0,00	0,00	79.145.319,00	715.654.635,00
03	Previsión y protección social			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04	Otras (*)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	(18) Sub Total:	801.069.531,00	801.069.531,00	0,00	0,00	0,00	81.744.829,00	882.814.360,00
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	2.065.799.840,00	2.065.799.840,00	0,00	0,00	0,00	908.260.568,00	2.974.060.408,00

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Ejecutado 2013								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(14) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**60**	**173**		**233**	**10.208.639**	**0**	**5.279.097**	**15.487.736**	**98**	**238**		**336**	**43.114.723**	**0**	**25.230.162**	**68.344.885**	**186**	**377**		**563**	**33.611.988,00**	**0,00**	**14.713.603,00**	**48.325.591,00**
Altos funcionarios y de eleccion popular				**0**				0										0		0				0,00
Alto nivel y de direccion		1		**1**	184.687	0	111.108	295.795	0	1		1	206.126		1.958.778	2.164.904	0	1		1	196.776,00		82.799	279.575,00
Directivo	19	37		**56**	2.903.887	0	1.900.663	4.804.550	32	64		96	14.059.243		9.630.909	23.690.152	45	89		134	8.939.189,00		4.748.780	13.687.969,00
Profesional y técnico	23	51		**74**	3.837.279		1.772.559	5.609.838	25	32		57	8.347.676		4.561.822	12.909.498	42	31		73	4.869.856,00		2.054.606	6.924.462,00
Personal administrativo		4		**4**	207.420		95.814	303.234	3	13		16	2.343.207		1.280.511	3.623.718	13	25		38	2.534.994,00		1.069.521	3.604.515,00
Personal docente								0								0								0,00
Personal de investigación								0								0								0,00
Personal medico								0								0								0,00
Obrero	18	80		**98**	3.075.366		1.398.953	4.474.319	38	128		166	18.158.471		7.798.142	25.956.613	86	231		317	17.071.173,00	0,00	6.757.897	23.829.070,00
								0								0								0,00
Personal fijo a tiempo parcial	**0**	**0**		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**		**0**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Directivo								0								0								0,00
Profesional y técnico								0								0								0,00
Personal administrativo								0								0								0,00
Personal docente								0								0								0,00
Personal de investigación								0								0								0,00
Personal medico								0								0								0,00
Obrero								0								0								0,00
Personal contratado	**130**	**252**		**382**	**15.683.535**	**0**	**4.622.663**	**20.306.198**	**120**	**169**	**0**	**289**	**34.471.083**	**0**	**8.787.902**	**34.471.083**	**29**	**51**		**80**	**8.884.431,00**	**0,00**	**1.300.257,00**	**10.184.688,00**
Directivo								0								0		3		3	583.014,00		69.819	652.833,00
Profesional y técnico	38	24		62	9.112.263	0	2.799.486	11.911.749	38	23		61	7.376.571		1.880.549	9.257.120	14	4		18	3.498.082		287.635	3.785.717,00
Personal administrativo	4	15		19	2.792.467	0	774.760	3.567.227	11	12		23	2.781.330		709.060	3.490.390	3	2		5	971.689		79.899	1.051.588,00
Personal docente								0								0								0,00
Personal de investigación								0								0								0,00
Personal medico								0								0								0,00
Obrero	88	213		301	3.778.805	0	1.048.417	4.827.222	71	134		205	24.313.182		6.198.293	30.511.475	12	42		54	3.831.646		862.904	4.694.550,00
(19) Totales:	**190**	**425**		**615**	**25.892.174**	**0**	**9.901.760**	**35.793.934**	**218**	**407**	**0**	**625**	**77.585.806**	**0**	**34.018.064**	**102.815.968**	**215**	**428**		**643**	**42.496.419,00**	**0,00**	**16.013.860,00**	**58.510.279,00**

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Café Venezuela
RIF. G-20009379-0
PRESIDENCIA
CORPORACION VENEZOLANA DE CAFE, S.A.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Café Venezuela
RIF. G-20009379-0
REGION CENTRO OCCIDENTE

COORDINACION DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y GESTION
Café Venezuela
RIF. G-20009379-0
REGION CENTRO OCCIDENTE

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACION VENEZOLANA DEL CAFÉ

BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre de 2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	1.481.801.498	1.834.423.891	19,22
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	1.368.901.306	1.695.304.524	19,25
1.1.1	Activo Disponible	155.390.722	398.037.031	60,96
1.1.1.01	Caja y Bancos	155.390.722	398.037.031	60,96
1.1.1.01.01	Caja	0	0	#DIV/0!
1.1.1.01.02	Bancos	155.390.722	398.037.031	60,96
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	155.390.722	398.036.131	60,96
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados	0	900	100,00
1.1.2	Activo Exigible	808.437.689	1.048.097.910	22,87
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	265.018.518	150.282.263	-76,35
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	524.401.861	836.076.208	37,28
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso	339.869	7.300.000	95,34
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	18.620.739	54.439.438	65,80
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo	56.702	0	0,00
1.1.3	Activo Realizable	405.034.895	248.553.383	-62,96
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima	373.730.070	175.812.740	-112,57
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados	31.304.825	15.485.111	-102,16
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso	0	1.254.105	100,00
1.1.3.04	Inventario de Mercancía	0	0	0,00
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro	0	56.001.427	0,00
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario	0	0	0,00
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	38.000	616.200	93,83
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo	0	0	0,00
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado	0	0	0,00
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo	0	0	0,00
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado	38.000	38.000	0,00
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0,00
1.1.9	Otros Activos Circulantes	0	0	0,00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	1.368.901.306	1.695.304.524	19,25
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	112.900.192	139.119.366	18,85
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	0	1.000	100,00
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo	0	1.000	100,00
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	112.886.384	138.669.792	18,59
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	40.846.112	44.413.849	8,03

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA — Café Venezuela — Del caficultor a su taza — RIF. G-20009379-0 — PRESIDENCIA — CORPORACION VENEZOLANA DE CAFE S.A.

COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS — Café Venezuela — Del caficultor a su taza — RIF: G-20009379-0 — REGION CENTRO OCCIDENTE

COORDINACION DE PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO Y GESTIÓN — Café Venezuela — Del caficultor a su taza — RIF.: G-20009379-0 — REGION CENTRO OCCIDENTE

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACION VENEZOLANA DEL CAFÉ

BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre de 2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	-142.692	-190.256	25,00
	Edificios e instalaciones - Neto	40.703.420	44.223.593	7,96
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	54.587.534	54.587.534	0,00
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	-1.483.545	-1.978.060	25,00
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	53.103.989	65.698.778	19,17
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	12.570.166	13.123.934	4,22
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	0	-738.356	100,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	12.570.166	12.385.578	-1,49
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	0	884.808	100,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	0	884.808	100,00
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	0	19.219	100,00
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	0	19.219	100,00
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	0	958.990	100,00
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	0	958.990	100,00
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	6.508.809	8.775.380	25,83
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	0	-1.448.220	100,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	6.508.809	7.327.160	11,17
1.2.3.01.09	Semovientes	0	102.500	100,00
	Semovientes - Neto	0	102.500	100,00
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	7.017.724	7.094.724	1,09
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	0	-25.559	100,00
	Otros bienes de uso - Neto	0	7.069.165	100,00
1.2.4	Activos Intangibles	13.808	429.236	96,78
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención	0	567	100,00
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto	0	567	100,00
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	13.808	13.808	0,00
	Paquetes y Programas de Computación - Neto	13.808	13.808	0,00
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	0	412.844	100,00
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles	0	2.017	100,00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	19.338	100,00
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo	0	19.338	100,00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	112.900.192	139.119.366	18,85

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACION VENEZOLANA DEL CAFÉ

BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre de 2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	-142.692	-190.256	25,00
	Edificios e instalaciones - Neto	40.703.420	44.223.593	7,96
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	54.587.534	54.587.534	0,00
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	-1.483.545	-1.978.060	25,00
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	53.103.989	65.698.778	19,17
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	12.570.166	13.123.934	4,22
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	0	-738.356	100,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	12.570.166	12.385.578	-1,49
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	0	884.808	100,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	0	884.808	100,00
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	0	19.219	100,00
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	0	19.219	100,00
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	0	958.990	100,00
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	0	958.990	100,00
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	6.508.809	8.775.380	25,83
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	0	-1.448.220	100,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	6.508.809	7.327.160	11,17
1.2.3.01.09	Semovientes	0	102.500	100,00
	Semovientes - Neto	0	102.500	100,00
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	7.017.724	7.094.724	1,09
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	0	-25.559	100,00
	Otros bienes de uso - Neto	0	7.069.165	100,00
1.2.4	Activos Intangibles	13.808	429.236	96,78
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención	0	567	100,00
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto	0	567	100,00
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	13.808	13.808	0,00
	Paquetes y Programas de Computación - Neto	13.808	13.808	0,00
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	0	412.844	100,00
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles	0	2.017	100,00
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	19.338	100,00
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo	0	19.338	100,00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	112.900.192	139.119.366	18,85

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210

DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACION VENEZOLANA DEL CAFÉ

BALANCE GENERAL AL 31 de Diciembre de 2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	TOTAL ACTIVO	1.481.801.498	1.834.423.891	19,22
2	PASIVO	1.433.398.862	1.770.090.688	19,02
2.1	PASIVO CIRCULANTE	2.152.777	4.130.354	47,88
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	994.641	3.379.897	70,57
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	15.301	0	0,00
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	3.254.897	100,00
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	979.340	125.000	-683,47
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	1.158.136	750.457	-54,32
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía	0	0	0,00
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros	1.158.136	750.457	-54,32
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0	0	0,00
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	0	0	0,00
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2.152.777	4.130.354	47,88
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	392.092.035	1.765.960.334	77,80
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo	392.092.035	275.451.258	-42,35
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo	392.092.035	275.451.258	-42,35
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	1.431.246.085	1.490.509.076	3,98
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes	1.431.246.085	1.490.509.076	3,98
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	1.431.246.085	1.765.960.334	18,95
	TOTAL PASIVO	1.433.398.862	1.770.090.688	19,02
3	PATRIMONIO	48.402.636	64.333.203	24,76
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	2.175.083	2.175.083	0,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	2.175.083	2.175.083	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	2.175.083	2.175.083	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	94.257.875	94.257.875	0,00
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	94.257.875	94.257.875	0,00
3.2.3	RESERVAS	235.708	235.708	0,00
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias	235.708	235.708	0,00
3.2.5	RESULTADOS	-48.266.030	-32.335.463	-49,27
3.2.5.01	Resultados acumulados	-24.943.646	-48.266.030	48,32
3.2.5.01	Ajustes de años anteriores	0	12.312.925	100,00
3.2.5.03	Resultado del Ejercicio	-23.322.384	3.617.642	744,68
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	48.402.636	64.333.203	24,76
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**1.481.801.498**	**1.834.423.891**	**19,22**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	**38.224.757**			**155.390.722**	**75,40**
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	**983.086.739**	**0**	**0**	**2.490.363.285**	**60,52**
3.03.00.00.00	Ingresos de operación	625.196.660	0	0	466.470.936	-34,03
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias	0	0	0	0	0,00
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación	357.890.079	0	0	1.479.422.349	75,81
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación	0	0	0	3.000	100,00
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	0	0	0	530.607.000	100,00
	INGRESOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**13.860.000**	**100,00**
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	0	0	0	13.860.000	100,00
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	**0**	**0**	**0**	**143.793.568**	**100,00**
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales	0	0	0	143.793.568	100,00
	INCREMENTO DE PASIVOS	**247.000.000**	**0**	**0**	**220.000.000**	0,00
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía	0	0	0	0	0,00
3.12.09.99..00	Incremento de otros fondos de terceros	0	0	0	0	0,00
3.12.99.02.00	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	247.000.000	0	0	220.000.000	
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**1.268.311.496**	**0**	**0**	**3.023.407.575**	58,05
	GASTOS CORRIENTES	**1.112.920.774**	**2.059.559.840**	**0**	**2.625.370.544**	57,61
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**1.074.733.563**	**1.581.728.755**	**0**	**985.690.463**	-9,03
4.01.00.00.00	Gastos de personal	110.535.102	369.780.946	0	152.865.658	27,69
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	409.922.000	317.363.869	0	521.143.882	21,34
4.03.00.00.00	Servicios no personales	554.276.461	894.583.940	0	311.680.923	-77,83
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**3.414.748**	**0**	**0**	**1.267.281.289**	99,73
	Transferencias y Donaciones Corrientes	3.414.748			9.222.812	62,97
4.08.99.00.00	Otros gastos	0	0	0	1.258.058.477	100,00
	GASTOS DE CAPITAL	**24.105.785**	**274.415.517**	**0**	**106.698.083**	77,41
4.04.00.00.00	Activos Reales	22.968.778	230.507.476		106.698.083	78,47
	Transferencias y Donaciones de Capital	**1.137.007**	**43.908.041**	0	0	0,00
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	1.137.007	43.908.041	0	0	0,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**10.666.678**	**203.415.568**	**0**	**265.700.709**	0,00
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo	10.666.678	203.415.568	0	265.700.709	0,00
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**155.390.722**			**398.037.031**	60,96

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: CORPORACION VENEZOLANA DEL CAFÉ

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Ajustes de Años Anteriores	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**96.432.958**	**-24.943.646**	**0**	**235.708**	**71.725.020**
Resultado del ejercicio		-23.322.384			**-23.322.384**
Saldo al 31/12/2013	**96.432.958**	**-48.266.030**	**0**	**235.708**	**48.402.636**
Resultado del ejercicio		3.617.642	12.312.925	0	**15.930.567**
Saldo al 31/12/2014	**96.432.958**	**-44.648.388**	**12.312.925**	**235.708**	**64.333.203**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1210
DENOMINACIÓN DEL ENTE: CAFÉ VENEZUELA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARALA AGRICULRURA Y TIERRAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	983.086.739	2.490.363.285	60,52
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	**983.086.739**	**1.945.893.285**	49,48
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	983.086.739	1.945.893.285	49,48
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas	**983.086.739**	**1.945.893.285**	49,48
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**0**	**544.467.000**	100,00
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	0	544.467.000	100,00
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**	**0**	**3.000**	100,00
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios	0	3.000	100,00
	GASTOS CORRIENTES	**1.006.409.123**	**2.486.745.643**	59,53
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**659.983.295**	**1.033.284.014**	36,13
6.1.1	**Gastos de personal**	63.872.755	152.865.658	58,22
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	322.796.584	521.143.882	38,06
6.1.3	**Servicios no personales**	273.299.722	311.680.923	12,31
1.1.3	**Variación de Inventarios:**	**341.876.145**	**78.776.044**	-333,98
1.1.3.01	Inventario de materias primas	**896.584.292**	**175.812.740**	-409,97
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas	1.021.918.769	1.142.493.294	10,55
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas	1.918.503.061	1.318.306.034	-45,53
1.1.3.02	Inventario de productos terminados	**305.259.705**	**15.485.110**	-1.871,31
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados	317.048.561	320.461.354	1,06
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados	622.308.267	304.976.244	-104,05
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso	**240.160**	**1.254.105**	80,85
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso	615.100.941	768.430.089	19,95
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso	615.341.101	769.684.194	20,05
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros	**10.639.797**	**56.001.427**	81,00
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros	34.308.948	465.142.455	92,62
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros	44.948.745	521.143.882	91,37
6.1.4	**Depreciación y Amortización**	**14.234**	**14.576.927**	99,90
6.3	**Transferencias**	**3.414.748**	**9.222.812**	62,97
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**	**3.414.748**	**9.222.812**	62,97
6.4	**Perdidas y gastos diversos**	**343.011.080**	**23.793.812**	-1.341,60
6.4.1	**Perdidas en operaciones**	**341.035.098**	**0**	0,00
6.4.1.01	Gastos originados en obligaciones del ejercicio	341.035.098		0,00
6.4.3	**Gastos diversos**	**1.975.982**	**23.793.812**	91,70
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	838.975	0	0,00
6.4.3.99	Otros gastos	1.137.007	23.793.812	95,22
7.1.1	Costo de Produccion y Venta		1.420.445.005	100,00
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**-23.322.384**	**3.617.642**	744,68

(1) CODIGO DEL ENTE: AC-0297
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
06	01	2015

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120.979	Consolidación del sistema de torrefacción de la Empresa Nacional del Café S.A.	01/01/2014	31/12/2014	Kilogramo	109.963.000	2.333.225.889	2.333.225.889				0	2.333.225.889
											0	0
											0	0
											0	0
											0	0
					(8) Sub Total:	2.333.225.889	2.333.225.889	0	0	0	0	2.333.225.889

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	79.507.972	79.507.972					79.507.972
02	Gestión Administrativa	1.025.729.909	1.025.729.909					1.025.729.909
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	1.105.237.881	1.105.237.881	0	0	0	0	1.105.237.881
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	3.438.463.770	3.438.463.770	0	0	0	0	3.438.463.770

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(*) CÓDIGO DEL ENTE:	AC-0297
DENOMINACIÓN DEL ENTE:	EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
06	01	2015

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				0	0	0	0	0	111	307	0	418	53.809.091	0	0	53.809.091	86	322	0	408	53.501.135	0	0	53.501.135
Alto Nivel y de Direccion								0		1		1	356.581			356.581		1		1	355.601			355.601
Profesional y tecnico								0	93	126		219	30.040.010			30.040.010	68	160		228	29.767.211			29.767.211
Personal administrativo								0	8	18		26	3.337.779			3.337.779	10	19		29	3.307.468			3.307.468
Personal docente								0				0				0								0
Personal de investigación								0				0				0								0
Personal medico								0				0				0								0
Obrero								0	10	162		172	20.074.721			20.074.721	8	142		150	20.070.855			20.070.855
Personal fijo a tiempo parcial				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0				0	0	0	0	0
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado				0	0	0	0	0	38	97	0	135	18.298.074	0	0	18.298.074	29	53	0	82	6.932.363	0	0	6.932.363
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0	30	30		60	3.134.442			3.134.442	11	12		23	2.354.525			2.354.525
Personal administrativo								0	8	7		15	553.137			553.137	3	4		7	415.504			415.504
Personal docente								0				0				0								0
Personal de investigación								0				0				0								0
Personal medico								0				0				0								0
Obrero								0		60		60	14.610.495			14.610.495	15	37		52	4.162.334			4.162.334
(19) Totales:				0	0	0	0	0	149	404	0	553	72.107.165	0	0	72.107.165	115	375	0	490	60.433.498	0	0	60.433.498

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A.
GERENCIA GENERAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A.
RIF G-20010364-7
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AC 0297 06/01/2015
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolivares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO		1.365.613.296	100
1.1	ACTIVO CIRCULANTE		1.313.895.787	100
1.1.1	Activo Disponible		852.830.160	100
1.1.1.01.01	Caja		852.830.160	100
1.1.2	Activo Exigible		391.871.909	100
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo		59.845.462	100
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo		332.026.447	100
1.1.3	Activo Realizable		69.193.718	100
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima		13.360.416	100
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados		505.561	100
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso		136.002	100
1.1.3.04	Inventario de Mercancía		2.648.873	100
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro		52.542.866	100
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE		1.313.895.787	100
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE		51.717.509	100
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo		51.717.509	100
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones		32.051.096	100
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones		- 12.920.472	100
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller		62.034.638	100
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller		- 57.638.058	100
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación		3.227.056	100
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación		- 2.726.288	100
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios		13.859	100
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios		- 1.540	100
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación		211.250	100
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación		- 7.042	100
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento		12.694.326	100
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento		- 8.902.939	100
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso		17.024.874	100
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso		- 319.095	100
1.2.3.02	Tierras y Terrenos		6.975.844	100
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE		51.717.509	100
	TOTAL ACTIVO		1.365.613.296	100

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A. GERENCIA GENERAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A. RIF G-20010364-7 PRESIDENCIA

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AC-0297 06/01/2015
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolivares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2	PASIVO		296.562.175	100
2.1	PASIVO CIRCULANTE		260.521.483	100
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo		260.521.483	100
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		260.521.483	100
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE		260.521.483	100
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE		36.040.692	100
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS		36.040.692	100
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales		36.040.692	100
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		260.521.483	100
	TOTAL PASIVO		296.562.175	100
3	PATRIMONIO		1.069.051.121	100
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL		151.338.847	100
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL		151.338.847	100
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL		151.338.847	100
3.2.5	RESULTADOS		917.712.274	100
3.2.5.01	Resultados acumulados		917.712.274	100
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:		151.338.847	100
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		1.365.613.296	100

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
GERENCIA GENERAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CORPORACIÓN VENEZOLANA DEL CAFÉ
EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ S.A.
RIF G-20010364-7
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AC-4997
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(2) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Bancos)		165.840.229	165.840.229	93.716.544	100
	INGRESOS CORRIENTES		3.221.463.770	3.438.463.770	2.299.119.442	100
3.01.00.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública		3.196.663.250	3.196.663.250	1.287.666.294	100
3.02.00.00.00	Otros ingresos extraordinarios			217.000.000	217.000.000	100
3.03.00.00.00	Otros ingresos de operación		22.780.520	22.780.520	9.168.610	100
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación				433.618.098	100
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes				351.661.000	100
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES		3.387.303.999	3.604.303.999	2.354.900.986	100
	GASTOS CORRIENTES		3.184.623.545	3.371.623.545	1.502.070.820	100
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN		3.184.623.545	3.371.623.545	1.502.070.820	100
4.01.00.00.00	Gastos de personal		288.359.747	288.359.747	196.635.935	100
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías		2.416.000.000	2.416.000.000	910.010.506	100
4.03.00.00.00	Servicios no personales		316.206.099	315.206.099	220.933.242	100
	GASTOS DE CAPITAL		151.128.432	151.128.432	20.469.581	100
4.04.00.00.00	Activos Reales		151.128.432	151.128.432	20.469.581	100
	Transferencias y Donaciones de Capital		692.251	692.251	572.341	100
4.07.01.02.01	Donaciones corrientes a personas		692.251	692.251	572.341	100
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS		12.737.026	199.737.026	159.650.051	100
4.11.00.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo		12.737.026	199.737.026	159.650.051	100
	SALDO FINAL (Caja+Bancos)		202.683.454	232.680.454	852.830.166	100

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AC-4997
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
06	03	2015

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2013 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012					
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2013	151.338.847	0	0	0	151.338.847
Resultado del ejercicio		917.712.274	0	0	917.712.274
Saldo al 30/09/2014	151.338.847	917.712.274	0	0	1.069.051.121

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AC-0097
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA NACIONAL DEL CAFÉ, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014

(En Bolivares)

Codigo	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES		2.789.945.802	100
5.1.4	Venta de Bienes y Servicios		1.787.566.294	100
5.1.6.09	Otros ingresos ordinarios de operación		433.678.508	100
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes		351.661.000	100
5.1.7.99	Otros ingresos extraordinarios		217.000.000	100
	GASTOS CORRIENTES		1.372.233.558	100
6.1	Gastos de Consumo / Operación		1.372.233.558	100
6.1.1	Gastos de personal		198.035.165	100
6.1.2	Materiales, suministros y mercancías		910.610.526	100
6.1.3	Servicios no personales		220.933.342	100
6.1.4	Depreciación y Amortización		9.158.610	100
6.2	Rentas de la propiedad		32.006.952	100
6.2.1	Intereses		32.006.952	100
6.2.1.01	Intereses internos		32.006.952	100
6.3	Transferencias		572.341	100
6.3.1	Transferencias y donaciones corrientes		572.341	100
6.3.2.27	Transferencias y donaciones a consejos comunales		572.341	100
6.4	Pérdidas y gastos diversos		306.502	100
6.4.2	Pérdidas ajenas a la operación		10.612	100
6.4.2.02	Impuestos diversos		10.612	100
6.4.3	Gastos diversos		295.890	100
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias		232.719	100
6.4.3.99	Otros gastos		63.171	100
3.2.5.00	Resultado del Ejercicio (3=1-2)		917.712.274	100

Empresa de Propiedad Social Agropatria (AGROPATRIA)

(*) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**461**	**1.264**	**0**	**1.725**	**76.765.638**	**129.586.720**	**0**	**206.352.358**	**346**	**808**	**0**	**1.154**	**58.698.804**	**0**	**0**	**58.698.804**	**745**	**1.585**	**0**	**2.330**	**195.907.216**	**111.212.659**	**0**	**307.119.875**
Alto nivel y de Dirección	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directivo	3	20	0	23	833.671	1.071.527	0	1.905.198	1	4	0	5	938.000	0	0	938.000	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional y técnico	75	131	0	206	9.870.166	11.420.802	0	21.390.968	6	14	0	20	3.228.000	0	0	3.228.000	2	18	0	20	2.069.117	3.932.499	0	6.001.616
Personal administrativo	378	1.004	0	1.382	61.647.555	83.245.708	0	144.893.263	45	103	0	148	14.329.920	0	0	14.329.920	521	1.314	0	1.835	135.771.567	86.237.446	0	222.009.013
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal médico	1	0	0	1	26.099	56.045	0	82.144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obrero	4	109	0	113	4.288.147	33.792.638	0	38.080.785	294	697	0	981	40.204.884	0	0	40.204.884	46	151	0	197	15.083.739	7.733.994	0	22.817.733
Personal fijo a tiempo parcial	**461**	**1.264**	**0**	**1.725**	**76.765.638**	**129.586.720**	**0**	**206.352.358**	**346**	**808**	**0**	**1.154**	**58.698.804**	**0**	**0**	**58.698.804**	**745**	**1.585**	**0**	**2.330**	**195.907.216**	**111.212.659**	**0**	**307.119.875**
Directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional y técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal médico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal contratado	**13**	**25**	**0**	**38**	**3.649.085**	**1.563.922**	**0**	**5.213.007**	**734**	**1.363**	**0**	**2.097**	**125.313.545**	**0**	**0**	**125.313.545**	**119**	**157**	**0**	**276**	**7.319.171**	**4.155.627**	**0**	**11.474.798**
Directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional y técnico	1	2	0	3	117.899	123.245	0	241.144	734	1.363	0	2.097	125.313.545	0	0	125.313.545	1	3	0	4	274.792	116.958	0	391.750
Personal administrativo	11	22	0	33	3.463.775	1.317.387	0	4.781.162	0	0	0	0	0	0	0	0	102	127	0	229	6.701.704	3.804.661	0	10.506.365
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal médico	1	0	0	1	30.449	42.424	0	72.873	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	342.675	234.008	0	576.683
Obrero	0	1	0	1	36.962	80.866	0	117.828	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27	0	42	7.319.171	4.155.627	0	11.474.798
(19) Totales:	**474**	**1.289**	**0**	**1.763**	**80.414.723**	**131.150.642**	**0**	**211.565.365**	**1.080**	**2.171**	**0**	**3.251**	**184.012.349**	**0**	**0**	**184.012.349**	**864**	**1.742**	**0**	**2.606**	**203.226.387**	**115.368.286**	**0**	**318.594.673**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

EJECUCIÓN FÍSICA I TRIMESTRE DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS: 2014

Código Nueva Etapa (2)	Denominación de los Proyectos (3)	Año de Inicio del Proyecto (4)	Año de Culminación del Proyecto (5)	Unidad de Medida (6)	Presupuesto Aprobado (7)	Presupuesto Modificado (8)	Trimestre Nº 1 (9)		Acumulado al Trimestre Nº 1 (10)	
					Cantidad	Cantidad	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada
	Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos	01/01/2014	31/12/2014	Abastecimiento	20	0	5	1	5	1

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

EJECUCIÓN FÍSICA II TRIMESTRE DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS: 2014

Código Nueva Etapa (2)	Denominación de los Proyectos (3)	Año de Inicio del Proyecto (4)	Año de Culminación del Proyecto (5)	Unidad de Medida (6)	Presupuesto Aprobado (7)	Presupuesto Modificado (8)	Trimestre Nº 2 (9)		Acumulado al Trimestre Nº 2 (10)	
					Cantidad	Cantidad	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada
	Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos	01/01/2014	31/12/2014	Abastecimiento	20	0	5	3	10	4

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERÍODO PRESUPUESTARIO: 2014

EJECUCIÓN FÍSICA III TRIMESTRE DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS: 2014

Código Nueva Etapa (2)	Denominación de los Proyectos (3)	Año de Inicio del Proyecto (4)	Año de Culminación del Proyecto (5)	Unidad de Medida (6)	Presupuesto Aprobado (7)	Presupuesto Modificado (8)	Trimestre Nº 3 (9)		Acumulado al Trimestre Nº 3 (10)	
					Cantidad	Cantidad	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada
	Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos	01/01/2014	31/12/2014	Abastecimiento	20	0	5	2	15	6

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

EJECUCIÓN FÍSICA IV TRIMESTRE DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS: 2014

Código Nueva Etapa (2)	Denominación de los Proyectos (3)	Año de Inicio del Proyecto (4)	Año de Culminación del Proyecto (5)	Unidad de Medida (6)	Presupuesto Aprobado (7)	Presupuesto Modificado (8)	Trimestre Nº 4 (9)		Acumulado al Trimestre Nº 4 (10)	
					Cantidad	Cantidad	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada	Cantidad Programada	Cantidad Ejecutada
	Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos	01/01/2014	31/12/2014	Abastecimiento	20	0	5	5	20	11

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	**ACTIVO**	**5.721.372.262**	**10.500.082.566**	45,51
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	5.699.551.679	10.453.531.622	45,48
1.1.1	Activo Disponible	729.673.980	855.848.578	14,74
1.1.1.01	Caja y Bancos	729.673.980	855.848.578	14,74
1.1.1.01.01	Caja	457.188.847	1.062.824.557	56,98
1.1.1.01.02	Bancos	272.485.133	-206.975.980	231,65
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos			
1.1.2	Activo Exigible	2.565.243.993	6.806.707.747	62,31
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	1.773.559.181	3.752.524.002	52,74
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	791.684.811	3.054.183.745	74,08
1.1.3	Activo Realizable	2.404.633.707	2.790.975.298	13,84
1.1.3.04	Inventario de Mercancía	2.404.633.707	2.790.975.298	13,84
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	5.699.551.679	10.453.531.622	45,48
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	21.820.583	46.550.944	53,13
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	19.058.866	43.789.227	56,48
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación			
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación			
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto			
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento			
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento			
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto			
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto			
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento			
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento			
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto			
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso			
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso			
	Otros bienes de uso - Neto			
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados			
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados			
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto			
1.2.3.05	Construcciones en proceso			
1.2.4	Activos Intangibles	2.761.717	2.761.717	0,00
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	2.761.717	2.761.717	0,00
	Paquetes y Programas de Computación - Neto	2.761.717	2.761.717	0,00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	21.820.583	46.550.944	53,13
	TOTAL ACTIVO	5.721.372.262	10.500.082.566	45,51
2	**PASIVO**	**5.612.573.098**	**8.133.215.495**	30,99
2.1	PASIVO CIRCULANTE	5.612.573.098	8.133.215.495	30,99
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	5.234.745.598	5.877.698.106	10,94
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5.155.033.721	5.707.599.382	9,68
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	79.711.877	170.098.724	53,14
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	377.827.500	2.255.517.389	83,25
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros	377.827.500	2.291.473.333	83,51
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**5.612.573.098**	**8.133.215.495**	30,99
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS		0	
2.2.4.01	Provisiones			
	TOTAL PASIVO	**5.612.573.098**	**8.133.215.495**	30,99
3	**PATRIMONIO**	**108.799.164**	**50.000**	-217.498,33
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000	50.000	0,00
3.2.5.01	Resultados acumulados	155.584.950	93.222.289	-66,90
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-46.835.786	2.273.594.782	102,06

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	108.799.164	2.360.667.071	95,40
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	5.721.372.262	10.500.082.566	45,51

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL AGROPATRIA, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
												0
	Red de comercialización de insumos agrícolas para la producción nacional de alimentos	01/01/2014	31/12/2014	Abastecimiento	20	13.546.994.204	13.546.994.204	0	0	0	0	13.546.994.204
												0
												0
												0
												0
					(8) Sub Total:	13.546.994.204	13.546.994.204	0	0	0	0	13.546.994.204

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	1.288.256.574	1.288.256.574	0	0	0	0	1.288.256.574
02	Gestión Administrativa	877.879.757	877.879.757	0	0	0	0	877.879.757
03	Previsión y protección social	0	0	0	0	0	0	0
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	2.166.136.331	2.166.136.331	0	0	0	0	2.166.136.331
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	15.713.130.535	15.713.130.535	0	0	0	0	15.713.130.535

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	4.312.638.395	6.488.467.702	33,53
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	85.571.861	2.844.646.929	96,99
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	4.312.638.395	6.488.467.702	33,53
	Menos:Costo de ventas	4.227.066.534	3.643.820.773	-16,01
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias			
5.1.4.99	Otros ingresos de operación			
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**			
5.1.5.01	Intereses por prestamos concedido			
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras			
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores			
5.1.5.06	Alquileres de bienes			
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles			
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios			
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**			
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas			
5.1.6.02	Incentivos a la exportación			
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación			
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**			
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes			
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**			
5.1.8.04	Juicios y costas procesales			
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias			
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos			
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios			
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios			
	GASTOS CORRIENTES	132.407.647	571.052.146	76,81
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	37.760.785	500.993.535	98,96
6.1.1	**Gastos de personal**	1.688.058	184.170.468	99,46
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	3.000.388	4.181.450	28,25
6.1.3	**Servicios no personales**	33.072.339	312.641.617	89,42
1.1.3	**Variación de Inventarios:**			
1.1.3.01	Inventario de materias primas			
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas			
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas			
1.1.3.02	Inventario de productos terminados			
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados			
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados			
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso			
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso			
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de mercancías			
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias			
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias			
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros			
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros			
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros			
6.1.4	**Depreciación y Amortización**	2.046.108	6.208.558	67,04

Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A1558
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA DE PROPIEDAD SOCIAL ALGODONES DEL ORINOCO C.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
6	1	2015

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros (FCCV)	Total
120311	PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE ACEITE Y UNA PLANTA DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES UBICADA EN LA POBLACION DE CABRUTA ESTADO GUARICO	01-01-2011	31-12-2015	PLANTA	1	145.820.304					145.820.304	145.820.304
122393	PUESTA EN MARCHA DE UNA PLANTA DE HILANDERIA Y TEJEDURIA UBICADA EN LA POBLACIÓN DE CABRUTA ESTADO GUARICO	01-01-2011	31-12-2015	PLANTA	1	255.417.459					255.417.459	255.417.459
122489	PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO DE FORMACION Y CONFECCIÓN TEXTIL EN LA POBLACIÓN DE LOS TEQUES, MUNICIPIO GUAICAPURO, ESTADO MIRANDA	01-01-2011	31-12-2015	PLANTA	1	17.828.154					17.828.154	17.828.154
				(8) Sub Total:		419.065.917	0	0	0	0	419.065.917	419.065.917

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	83.878.622	83.878.622					83.878.622
02	Gestión Administrativa	170.935.297	170.935.297					170.935.297
03	Previsión y protección social	70.424.671	70.424.671					70.424.671
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	325.238.590	325.238.590	0	0	0	0	325.238.590
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	744.304.508	325.238.590	0	0	0	419.065.917	744.304.508

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
ALGODONES DEL ORINOCO
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A 1558
DENOMINACIÓN DEL ENTE: ALGODONES DEL ORINOCO, C.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	244.375.767,79	221.860.620,29	-10,15
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	59.397.530,04	125.129.244,91	52,53
1.1.1	Activo Disponible			
1.1.1.01	Caja y Bancos	59.397.530,04	125.129.244,91	52,53
1.1.1.01.02	Bancos			
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos			
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	59.397.530,04	125.129.244,91	52,53
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo			
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo			
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	184.978.237,75	96.731.375,38	-91,23
1.2.3.01	Bienes de uso	184.978.237,75	96.731.375,38	-91,23
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	43.311.057,17	45.276.270,00	4,34
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	139.758.375,28	41.735.489,61	-234,87
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller			
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto			
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	45.000,00	994.397,04	95,47
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación			
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto			
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	138.270,02		
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento			
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	47.767,86	60.000,00	20,39
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto			
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	42.554,98		
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	1.129.685,57		
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento			
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto			
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	289.000,00	286.500,00	6,11
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	236.526,87	8.378.718,73	97,18
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso			
	Otros bienes de uso - Neto			
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	184.978.237,75	193.462.750,76	4,39
	TOTAL ACTIVO	244.375.767,79	221.860.620,29	-10,15
2	PASIVO	37.975.534,00	44.450.180,27	14,57
2.1	PASIVO CIRCULANTE			
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo			
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar	2.351.565,61	9.677.756,97	75,70
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	299.074,98	1.589.681,15	81,19
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	35.122.168,05	32.662.082,74	-7,53
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo			
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo			
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	202.725,36	520.659,40	61,06
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS			
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía			
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros			
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes			
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	37.975.534,00	44.450.180,27	14,57
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0,00	0,00	
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.2	Deuda pública a largo plazo			
2.2.2.02	Deuda pública interna por prestamos por pagar a largo plazo			
	TOTAL PASIVO	37.975.534,00	44.450.180,27	14,57
3	PATRIMONIO	168.424.699,79	177.410.440,02	5,06
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	168.424.699,79	177.410.440,02	5,06
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	4.666.666,00	4.666.666,00	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	4.666.666,00	4.666.666,00	0,00
3.2.1.01.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS RECIBIDAS DEL SECTOR PÚBLICO	19.908.153,00	80.124.622,76	75,15
3.2.5	RESULTADOS	163.758.033,79	172.743.774,02	5,20
3.2.5.01	Resultados acumulados	154.561.920,53	158.652.847,28	2,58
	Ajustes a los Resultados acumulados			
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	9.196.113,26	14.090.926,75	34,74
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	**168.424.699,79**	**177.410.440,02**	5,06
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**244.375.767,79**	**221.860.620,29**	**-10,15**

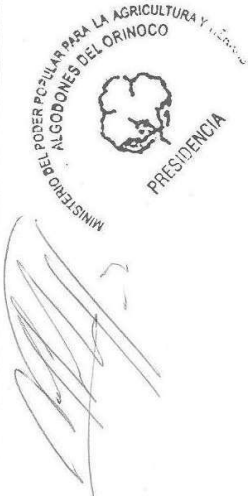

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1558
DENOMINACIÓN DEL ENTE: ALGODONES DEL ORINOCO, C.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	72.257.728,05	119.429.331,82		48.742.047,71	**-48,25**
	INGRESOS CORRIENTES	59.374.844,47	744.054.507,50		37.209.840,21	**-59,57**
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario	409.629,40			196.589,00	-108,37
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	19.908.153,00	834.560,00		80.124.622,76	75,15
	INGRESOS DE CAPITAL					
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital					
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS					
3.11.06.04.00	Disminución de anticipos a contratistas					
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes					
	INCREMENTO DE PATRIMONIO					
3.13.04.01.00	INCREMENTO DE RESULTADOS ACUMULADOS					
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**151.950.354,92**	**864.318.399,32**		**166.273.099,68**	8,61
	GASTOS CORRIENTES	**103.208.307,21**	**743.219.948,00**		**105.041.817,15**	1,75
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN					
4.01.00.00.00	Gastos de personal	33.619.783,93	146.584.519,00		53.972.846,05	37,71
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	14.610.639,11	76.297.398,00		22.725.698,47	35,71
4.03.00.00.00	Servicios no personales	20.014.830,69	71.244.865,00		26.741.580,70	25,15
	OTROS GASTOS CORRIENTES					
	Transferencias y Donaciones Corrientes					
	GASTOS DE CAPITAL					
4.04.00.00.00	Activos Reales	26.922.690,03	449.093.166,00		62.324.401,64	56,80
	Transferencias y Donaciones de Capital					
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS					
4.11.03.0000	Disminución de Cuentas y efectos por pagar a proveedores	8.040.363,45			1.601.691,92	-401,99
	DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO					
4.12.04.01.00	DISMINUCION DE RESULTADOS DEL EJERCICIO					
SALDO FINAL(Caja+ Bancos)		**48.742.047,71**	**121.098.451,32**		**61.231.282,54**	**20,40**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
ALGODONES DEL ORINOCO
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A 1558
DENOMINACIÓN DEL ENTE: ALGODONES DEL ORINOCO, C.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO
Al 31 de Diciembre2014
(En Bolívares)

	Nota	Capital Fiscal / Institucional	Transferencias, Donaciones y Aporte	Situado y Aportes	Resultados Acumulados	Resultados del Ejercicio	Total
		-	-	-	-	-	-
Ejercicio Año 2014		4.666.666,00	80.124.622,76		-	14.090.926,75	**98.882.215,51**
Saldos al 31/12/2014		**4.666.666,00**	**80.124.622,76**	-	-	**14.090.926,75**	**98.882.215,51**

PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
ALGODONES DEL ORINOCO
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A 1558
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	**79.692.626,87**	**117.531.051,97**	**32,19**
5.1.4.02	Venta de bienes y servicios de entes decentralizados			
5.1.4.02.01	Venta de bienes	59.374.844,47	37.209.840,21	**-59,57**
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**			
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación	409.629,40	196.589,00	-108,37
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**			
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	19.908.153,00	80.124.622,76	75,15
	GASTOS CORRIENTES	**68.245.253,73**	**103.440.125,23**	34,02
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**			
6.1.1	**Gastos de personal**	33.619.783,93	53.972.846,05	37,71
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	14.610.639,11	22.725.698,47	35,71
6.1.3	**Servicios no personales**	20.014.830,69	26.741.580,70	25,15
6.1.4	**Depreciación y Amortización**			
6.3	**Transferencias**			
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**			
2.2.4.0.4.2.	Disminución de resultados del ejercicio			
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**11.447.373,14**	**14.090.926,75**	**18,76**

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
ALGODONES DEL ORINOCO
PRESIDENCIA

(1) CÓDIGO DEL ENTE: AO-245
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Propiedad Social Valle Los Tacariguas S:A:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
1	11	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
122984	Produccion agricola en hortalizas, leguminosas, frutales, cereales, raices y tuberculos para contribuir a satisfacer la demanda a nivel estadal.	01/01/2014	31/12/2014	toneladas	3	22.089.115		22.089.115				22.089.115
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
					(8) Sub Total:	22.089.115	0	22.089.115	0	0	0	22.089.115

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	32.711.692	22.495.912	3.966.264			6.249.516	32.711.692
02	Gestión Administrativa	18.586.897		7.272.360			11.314.537	18.586.897
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	51.298.589	22.495.912	11.238.624	0	0	17.564.053	51.298.589
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	73.387.704	22.495.912	33.327.739	0	0	17.564.053	73.387.704

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: AO-245
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Propiedad Social Valle Los Tacariguas S:A:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
01	11	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				**30**	**1.939.740**	**0**	**0**	**1.939.740**	**12**	**12**		**24**	**1.744.800**	**537.840**	**57.600**	**2.340.240**	**12**	**9**		**21**	**1.282.101**	**290.732**	**90.296**	**1.663.129**
Directivo	12	14	4	30	1.939.740			1.939.740	12	12		24	1.744.800	537.840	57.600	2.340.240	12	9		21	1.282.101	290.732	90.296	1.663.129
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal fijo a tiempo parcial				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	**120**	**150**		**270**	**7.573.344**	**0**	**0**	**7.573.344**	**125**	**156**	**0**	**281**	**13.634.617**	**6.297.210**	**664.800**	**20.596.627**	**119**	**141**	**0**	**260**	**11.856.880**	**5.459.487**	**656.500**	**17.972.867**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico	35	23		58	2.363.232			2.363.232	21	9		30	1.728.000	672.300	76.800	2.477.100	16	11		27	1.364.316	600.068	82.200	2.046.584
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	85	127		212	5.210.112			5.210.112	104	147		251	11.906.617	5.624.910	588.000	18.119.527	103	130		233	10.492.564	4.859.419	574.300	15.926.283
(19) Totales:				**300**	**9.513.084**	**0**	**0**	**9.513.084**	**137**	**168**		**305**	**15.379.417**	**6.835.050**	**722.400**	**22.936.867**	**131**	**150**		**281**	**13.138.981**	**5.750.219**	**746.796**	**19.635.996**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL ___30/10/2014_____

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	21.425.068,00	35.925.400,00	40,36
1.1.1	Activo Disponible	5.011.216,00	19.696.072,00	74,56
1.1.1.01	Caja y Bancos	3.622.101,00	18.306.957,00	80,21
1.1.1.01.01	Caja	67.580,00	2.024,00	-3.238,93
1.1.1.01.02	Bancos	3.554.521,00	18.304.933,00	80,58
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	3.554.521,00		
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados			
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior			
1.1.1.02	Inversiones Temporales	1.389.115,00	1.389.115,00	0,00
1.1.2	Activo Exigible	16.413.852,00	16.229.388,00	-1,14
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	16.413.852,00	16.229.388,00	-1,14
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo			
2.2.4.01.01	Menos Provisión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)			
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso			
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo			
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo			
1.1.3	Activo Realizable			
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima			
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro			
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo			
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo			
1.1.4.01.03	Otros Intereses a corto plazo pagados por anticipado			
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo			
1.1.9	Otros Activos Circulantes			
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo			
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo			
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado			
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público			
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo			
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo			
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo			
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo			
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL ___30/10/2014_____

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo			
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo			
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	63.150.495,00	67.675.237,00	6,69
1.2.3.01	Bienes de uso			
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	39.934.626,00	39.934.626,00	0,00
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			
	Edificios e instalaciones - Neto	39.934.626,00	39.934.626,00	0,00
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	11.126.691,00	14.904.479,00	25,35
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	117.952,00	254.349,00	53,63
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	11.008.739,00	14.650.130,00	24,86
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.527.326,00	4.365.987,00	19,21
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación			
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	3.527.326,00	4.365.987,00	19,21
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	59.100,00	59.100,00	0,00
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento			
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	59.100,00	59.100,00	0,00
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto			
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto			
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública			
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública			
	Equipos para la seguridad pública - Neto			
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	2.220.704,00	2.265.394,00	1,97
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento			
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	2.220.704,00	2.265.394,00	1,97
1.2.3.01.09	Semovientes	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes			
	Semovientes - Neto	6.400.000,00	6.400.000,00	0,00
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso			
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso			
	Otros bienes de uso - Neto			
1.2.3.02	Tierras y Terrenos			
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados			
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados			
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto			
1.2.3.05	Construcciones en proceso			
1.2.3.05.01	*Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado*			
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público			
1.2.4	Activos Intangibles			
1.2.4.01	*Marca de Fabrica y Patentes de Invención*			
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención			
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto			
1.2.4.02	Derechos de Autor			
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor			

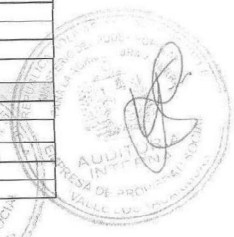

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL ___30/10/2014_____

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	Derechos de Autor- Neto			
1.2.4.03	Gastos de Organización			
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización			
	Gastos de Organización - Neto			
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación			
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación			
	Paquetes y Programas de Computación - Neto			
1.2.4.05	Estudios y Proyectos			
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos			
	Estudios y Proyectos - Netos			
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles			
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles			
	Otros Activos Intangibles - Neto			
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos			
	Imputación en Activo Fijo			
	Imputación en Activo Intangible			
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	9.794.230,00	5.551.052,00	-76,44
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo			
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado			
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado	2.292.160,00		
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo	7.502.070,00	5.551.052,00	-35,15
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial			
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo			
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo			
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE			
	TOTAL ACTIVO	94.369.793,00	109.151.749,00	13,54
2	PASIVO			
2.1	PASIVO CIRCULANTE	11.958.729,00	1.663.225,00	-619,01
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	11.958.729,00	1.663.225,00	-619,01
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar			
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar			
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11.937.557,00		
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo			
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo			
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	21.172,00	1.663.225,00	98,73
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS			
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía			
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros			
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes			
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE			
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	98.866.357,00	102.168.330,00	3,23
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo	98.866.357,00	102.168.330,00	3,23
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS			
2.2.4.01	Provisiones			
2.2.4.01.02	Provisión para despidos			
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales			
2.2.4.01.09	Otras provisiones			
2.2.4.02	Reservas técnicas			
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes			
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE			

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL ___30/10/2014_____

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	TOTAL PASIVO	110.825.086,00	103.831.555,00	-6,74
3	PATRIMONIO	10.000,00	22.099.115,00	99,95
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	10.000,00	10.000,00	0,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	10.000,00	10.000,00	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	10.000,00	10.000,00	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	0,00	22.089.115,00	100,00
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas		22.089.115,00	100,00
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado			
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público			
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior			
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas			
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas			
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas			
3.2.3	RESERVAS			
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias			
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN			
3.2.4.01	Ajuste por Inflación			
3.2.5	RESULTADOS	-16.465.293,00	-16.778.921,00	1,87
3.2.5.01	Resultados acumulados	-12.798.164,00	-16.465.293,00	22,27
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-3.667.129,00	-313.628,00	-1.069,26
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	-16.455.293,00	5.320.194,00	409,30
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**94.369.793,00**	**109.151.749,00**	**13,54**

0,00 0,00

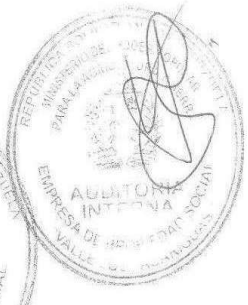

CÓDIGO DEL ENTE: AO-245
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Propiedad Social Valle Los Tacariguas S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

PRESUPUESTO DE CAJA AL ...30/10/2014
(En Bolivares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	524.286,00	10.000,00	3.622.101,00	3.622.101,00	85,53
	INGRESOS CORRIENTES	42.248.435,00	106.851.606,00	66.957.723,00	68.750.609,00	38,55
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas					
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales					
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública					
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones					
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	9.382.078,00	84.762.493,00	33.276.326,00	39.635.868,00	76,33
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad					
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos					
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios					
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario					
3.03.00.00.00	Ingresos de operación	3.021.290,00	77.490.133,00	22.037.702,00	9.617.317,00	69,22
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias					
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación					
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación					
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	6.360.788,00	7.272.360,00	11.238.624,00	29.818.551,00	78,67
	INGRESOS DE CAPITAL	21.000.000,00	22.089.115,00	22.089.115,00	22.089.115,00	4,93
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	21.000.000,00	22.089.115,00	22.089.115,00	22.089.115,00	4,93
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos					
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles					
	INGRESOS FINANCIEROS					
3.07.00.00.00	Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad					
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital					
3.09.00.00.00	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo					
3.10.00.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo					
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS					
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales					
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso					
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes					
	INCREMENTO DE PASIVOS	11.866.357,00	0,00	11.592.282,00	7.025.626,00	-68,90
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía					
3.12.09.99.00	Incremento de otros fondos de terceros	11.866.357,00		11.592.282,00	7.025.626,00	-68,90
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	42.772.721,00	106.861.606,00	70.579.824,00	72.372.710,00	40,90
	GASTOS CORRIENTES	39.150.620,00	106.851.606,00	70.229.827,00	54.065.753,00	27,59
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	13.002.287,00	59.679.620,00	56.616.011,00	36.398.076,00	64,28
4.01.00.00.00	Gastos de personal	7.395,00	26.781.722,00	35.854.590,00	24.808.080,00	99,97
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	8.978.330,00	21.845.074,00	12.530.071,00	8.523.811,00	-5,33
4.03.00.00.00	Servicios no personales	4.016.562,00	11.052.824,00	8.231.350,00	3.066.185,00	-31,00
	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00				
	Transferencias y Donaciones Corrientes					
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente					
4.08.06.00.00	Perdidas ajenas a la operación					
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias					
4.08.99.00.00	Otros gastos					
	GASTOS DE CAPITAL	8.824.260,00	47.170.321,00	11.501.479,00	6.429.157,00	-37,25
4.04.00.00.00	Activos Reales	8.824.260,00	47.170.321,00	11.501.479,00	6.429.157,00	-37,25
	Transferencias y Donaciones de Capital					
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado					
	GASTOS FINANCIEROS					
4.05.00.00.00	Activos financieros					
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras					
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	17.324.073,00	1.667,00	2.112.337,00	11.238.520,00	-54,15
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía					
4.11.09.99.00	Disminución de otros fondos de terceros	17.324.073,00	1.667,00	2.112.337,00	11.238.520,00	-54,15
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo					
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo					
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	3.622.101,00	10.000,00	349.997,00	18.306.957,00	80,21

ÓDIGO DEL ENTE: AO-245

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Propiedad Social Valle Los Tacariguas S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
1	11	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**-12.788.164**				**-12.788.164**
Resultado del ejercicio	-3.667.129				-3.667.129
Saldo al 31/12/2013	**-16.455.293**				**-16.455.293**
Resultado del ejercicio	21.775.487				21.775.487
Saldo al 31/12/2014	**5.320.194**				**5.320.194**

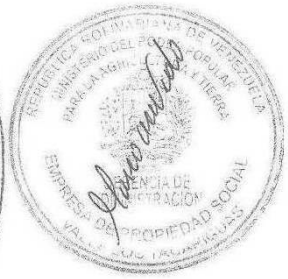

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AO-245
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Propiedad Social Valle Los Tacariguas S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

ESTADO DE RESULTADOS AL ...30/10/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	9.382.078,00	39.635.868,00	76,33
5.1.1.03	**Tasas**			
5.1.1.04	**Contribuciones Especiales**			
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social			
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social			
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social			
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	3.021.290,00	9.817.317,00	69,22
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	3.021.290,00	9.817.317,00	69,22
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones			
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas			
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias			
5.1.4.99	Otros ingresos de operación			
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**			
5.1.5.01	Intereses por prestamos concedido			
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras			
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores			
5.1.5.06	Alquileres de bienes			
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles			
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios			
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**			
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas			
5.1.6.02	Incentivos a la exportación			
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación			
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**6.360.788,00**	**29.818.551,00**	78,67
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	6.360.788,00	29.818.551,00	78,67
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**			
5.1.8.04	Juicios y costas procesales			
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias			
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos			
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios			
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios			
	GASTOS CORRIENTES	13.049.207,00	39.949.496,00	67,34
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**13.002.287,00**	**39.776.660,00**	67,31
6.1.1	**Gastos de personal**	7.395,00	28.186.664,00	99,97
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	8.978.330,00	8.523.811,00	-5,33
6.1.3	**Servicios no personales**	**4.016.562,00**	**3.066.185,00**	-31,00
1.1.3	**Variación de Inventarios:**			
1.1.3.01	Inventario de materias primas			
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas			
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas			
1.1.3.02	Inventario de productos terminados			
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados			
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados			
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso			
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso			
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso			

ESTADO DE RESULTADOS AL ...30/10/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.1.3.04	Inventario de mercancías			
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias			
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias			
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros			
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros			
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros			
6.1.4	**Depreciación y Amortización**	**46.865,00**	**138.410,00**	66,14
6.2	**Rentas de la propiedad**			
6.2.1	**Intereses**			
6.2.1.01	Intereses internos			
6.3	**Transferencias**			
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**			
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales			
6.4	**Perdidas y gastos diversos**			
6.4.1	**Perdidas en operaciones**			
6.4.1.01	Gastos originados en obligaciones del ejercicio			
6.4.2	**Perdidas ajenas a la operación**			
6.4.2.01	Perdidas en inventarios			
6.4.2.02	Perdidas en operaciones cambiarias			
6.4.2.03.	Perdidas en ventas de activos			
6.4.2.04	Perdidas por cuentas incobrables			
6.4.2.05	Participación en perdidas de otras empresas			
6.4.2.07	Impuestos directos			
6.4.2.08	Intereses de mora			
6.4.2.09	Reservas técnicas			
6.4.3	**Gastos diversos**			
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias			
6.4.3.99	Otros gastos	55,00	34.426,00	99,84
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**-3.667.129,00**	**-313.628,00**	-1.069,26

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1382
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
14	11	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120883	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD LOGÍSTICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FONDAS	2014	2014	Tonelada	1.200	20.000.000,00	9.133.559,00	20.000.000,00	0,00	0,00	9.880.004,00	39.013.563,00
128814	PLAN DE FINANCIAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA III FASE	2014	2014	Financiamiento	12.895	8.548.477.083,00	875.911.888,00	0,00			1.300.000.000,00	2.175.911.888,00
												0,00
					(8) Sub Total:	8.568.477.083,00	884.485.445,00	20.000.000,00	0,00	0,00	1.309.880.004,00	2.214.965.449,00

(2) Cód	(9) Centralizadas / Acciones	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	406.512.976,00	114.572.674,76	104.000.000,00			187.940.301,24	406.512.976,00
02	Gestión Administrativa	185.776.119,96	162.268.812,96	23.477.307,00				185.776.119,96
03	Previsión y protección social	0,00	0,00	0,00				0,00
04	Otras (*)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00				2.000.000,00
	(12) Sub Total:	594.289.095,96	276.841.487,72	129.477.307,00	0,00	0,00	187.940.301,24	594.289.095,96
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	9.162.766.179,96	1.161.326.932,72	149.477.307,00	0,00	0,00	1.497.820.305,24	2.808.624.544,96

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
GERENCIA DE PRESUPUESTO

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
GERENCIA DE SERVICIOS
FONDAS

Lcdo. Jorge Hernández
Gerente de Administración y Servicios

José Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación,
Presupuesto, Organización y Métodos (E)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MISIÓN VICTORIA SOBERANA PARA LA SEGURIDAD AGROALIMENTARIA
FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
PRESIDENCIA

Yvan Gil
Presidente

CÓDIGO DEL ENTE: A-130

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
29	10	2014

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOR POR TIPO DE CARGO

(En Bolivares)

(2) Cód.	(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
		(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
		F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compe msa-	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compe msa-	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compe msa-	(17) Primas	(18) Total
100	**Personal fijo a tiempo completo**	193	453	0	646	29.105.924	0	0	29.105.924	161	500	0	661	16.013.494			16.013.494	1.174	1.721		2.895	436.651.175	0	0	436.651.175
101	Alto Nivel y de Dirección									0	1	0	1	246.376			246.376								
102	Directivo	87	141	0	228	17.886.129	0	0	17.886.129								0	56	108		164	24.736.025			24.736.025
103	Profesional y técnico						0	0	0								0	917	1.130		2.047	308.747.826			308.747.826
104	Personal administrativo						0	0	0	56	108	0	164	7.329.132			7.329.132	98	92		188	28.355.931			28.355.931
105	Personal docente						0	0	0								0								0
106	Personal de investigación								0								0								0
107	Personal medico								0								0								0
108	Obrero	106	312		418	11.219.795	0	0	11.219.795	105	391		496	8.437.986			8.437.986	105	391		496	74.811.393			74.811.393
200	**Personal fijo a tiempo parcial**						0	0	0								0				0	0	0	0	0
201	Directivo								0								0								0
202	Profesional y técnico								0								0								0
203	Personal administrativo								0								0								0
204	Personal docente								0								0								0
205	Personal de investigación								0								0								0
206	Personal medico								0								0								0
207	Obrero						0	0	0								0								0
300	**Personal contratado**	1.050	1.377	0	2.427	1.275.000	0	0	1.275.000	1.003	1.220	0	2.223	50.200.096			50.200.096	0	0	0	0	0	0	0	0
301	Directivo								0								0								0
302	Profesional y técnico						0	0	0	907	1.130		2.037	45.999.818			45.999.818								0
303	Personal administrativo								0	96	90		186	4.200.278			4.200.278								0
304	Personal docente								0								0								0
305	Personal de investigación								0								0								0
306	Personal medico								0								0								0
307	Obrero	1.050	1.377		2.427	1.275.000	0	0	1.275.000								0								0
	(19) Totales:	1.243	1.830	0	3.073	30.380.924	0	0	30.380.924				2.884	66.213.590	0	0	66.213.590	1.174	1.721	0	2.895	436.651.175	0	0	436.651.175

Lunilde Hernández
Gerente de Administración y Servicios

José Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Organización y Métodos (E)

Yván Gil
Presidente

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1302
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
14	11	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód Proyectos	(3) Denominación	(4) Partidas									(5) Total
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
120993	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD LOGÍSTICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL FONDAS	15.743.512,26	1.200.057,56	2.144.655,85	76.030,00				902.795,70		20.067.051,37
126814	PLAN DE FINANCIAMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACION DE LA PRODUCCION AGRICOLA III FASE			5.743.058,54		1.356.841.193,35			87.021.529,88		1.429.405.781,78
											0,00
	(6) Sub Total:	15.743.512,26	1.200.057,56	7.887.714,39	76.030,00	1.356.841.193,35	0,00	0,00			1.449.472.833,15

(7) Código Acciones Centralizadas	(8) Denominación	(9) Partidas									(10) Total
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	4.12	
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	326.400.618,04		3.979.659,99					37.572.024,60		367.952.302,63
02	Gestión Administrativa		26.491.111,07	71.537.383,09	15.411.341,63				18.173.637,67		132.613.473,66
03	Previsión y protección social		633.468,09	172.033,60	231.000,00						1.036.501,69
07	Otras (*) Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencias o										0,00
	(11) Sub Total:	326.400.618,04	27.124.579,16	75.689.076,68	15.642.341,63	0,00	0,00	0,00	55.745.662,27		501.602.277,98
	(12) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	342.144.130,30	28.324.636,72	83.576.791,07	15.718.371,63	1.356.841.193,35	0,00	0,00	56.745.662,27		1.951.075.111,13

Lunilde Hernández
Gerente de Administración y Servicios

José Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación,
Presupuesto, Organización y Métodos (E)

Yván Gil
Presidente

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1302
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
14	11	2.014

BALANCE GENERAL AL __14/11/2014_____

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
1.	**Activo**	**4.647.188.868,00**	**1.210.354.651,97**	**2.824.788.176,95**	**1.511.426.789,95**	**1.281.287.650,99**	**6.827.857.269,86**	**31,94**
	Disponibilidades	3.010.584.686,00	978.054.794,38	1.616.258.801,40	1.295.600.272,29	853.715.625,86	4.743.629.493,93	36,53
	- EFECTIVO						0,00	
	- BANCO CENTRAL de VENEZUELA						0,00	
	- Bancos y otras instituciones financieras del país (públicas y/o privadas)	954.075.129,00	546.054.794,38	1.184.258.801,40	959.600.272,29	853.715.625,86	3.443.629.493,93	72,29
1.1.2	**Activo exigible**	**2.056.509.557,00**	**432.000.000,00**	**432.000.000,00**	**436.000.000,00**	**0,00**	**1.300.000.000,00**	**-58,19**
	Inversión financiera	1.588.104.220,00	20.933.693,39	18.047.007,17	15.991.754,04	1.668.738,75	56.641.193,35	-2.703,80
	- Inversiones financieras en acciones y participaciones de capital a largo plazo	1.588.104.220,00	20.933.693,39	18.047.007,17	15.991.754,04	1.668.738,75	56.641.193,35	-2.703,80
1.2.1.01	- Inversiones financieras en títulos y valores a largo plazo						0,00	
1.2.1.02	(Provisión para inversión en títulos y valores)						0,00	
	Cartera de créditos	0,00	198.088.197,38	1.189.886.968,38	198.088.197,38	425.820.741,38	2.011.884.104,52	100,00
	Inventario		198.088.197,38	1.189.886.968,38	198.088.197,38	425.820.741,38	2.011.884.104,52	100,00
	Activo fijo	43.803.123,00	13.277.966,82	595.400,00	1.746.566,24	82.545,00	15.702.478,06	-178,96
1.2.3.01.02	Maquinarias y demas equipos de construcción, campo ind y taller	775.976,00	0,00	552.500,00	91.638,00	0,00	644.130,00	-20,47
1.2.3.03	Equipos de trasnporte, traccion y elevación	23.535.869,00	13.046.966,82	0,00	0,00	0,00	13.046.966,82	-80,39
1.2.3.01.04	Equipos de comunicación y señalamiento	5.934.693,00	0,00	0,00	227.760,00	32.000,00	259.760,00	-2.184,68
1.2.3.01.05	Equipos medicos-quirurgicos, dentales y veterinarios	20.533,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2.3.01.06	Equipos cientificos, religios de enseñansa y recreacción	228.531,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2.3.01.08	Maquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	13.132.113,00	231.000,00	42.900,00	1.427.178,24	50.545,00	1.751.621,24	-649,71
2.2.5.01.08	Menos: depreciación acumulada Maquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	99.780,00					0,00	
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	250.913,00					0,00	
1.2.3.05.01	Construcción en proceso de bienes en dominios privados	24.275,00					0,00	
1.2.4	Activo intangible	4.696.839,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
1.2.4.04	- Paquetes y programas de computación	2.750.000,00					0,00	
1.2.4.19	- Otros activo intangibles	1.946.839,00					0,00	
3.	**Patrimonio**	**4.647.188.868,00**	**1.210.354.651,97**	**2.824.788.176,91**	**1.511.426.789,95**	**1.281.287.650,99**	**6.827.857.269,82**	**31,94**
	Capital social						0,00	
	Transferencias y donaciones	3.385.511.693,00	10.000.000,00	1.310.000.000,00	0,00	0,00	1.320.000.000,00	-156,48
	Resultados acumulados	1.257.502.440,00	1.098.607.895,16	348.343.123,00	1.378.831.118,09	1.285.405.083,67	4.111.187.219,92	69,41
3.2.5.01	Resultados acumulados	4.174.735,00	101.746.756,81	1.166.445.053,91	132.595.671,86	-4.117.432,68	1.396.670.049,90	99,70
	Resultado del ejercicio							
	Total pasivo + capital	4.647.188.868,00	1.210.354.651,97	2.824.788.176,91	1.511.426.789,95	1.281.287.650,99	6.827.857.269,82	31,94

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
FONDAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Lunide Hernández
Gerente de Administración y Servicios

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
FONDAS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO, ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS

José Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Organización y Métodos (E)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA AGROALIMENTARIA
FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
PRESIDENCIA

Yvan Gil
Presidente

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1302

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
14	11	2.014

PRESUPUESTO DE CAJA AL 14/11/2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real jecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
	Saldo inicial caja:	**2.293.907.946**	**954.075.129**	**546.054.794**	**1.184.258.801**	**859.600.272**	**3.543.988.997**	**35**
	Ingresos Corrientes	**721.732.635**	**193.609.479**	**59.851.216**	**271.226.871**	**6.028.042**	**530.715.608**	**-36**
3.01.99.00.00	Otros Ingresos Ordinarios						0	0
3.03.04.03.00	Ingresos provenientes d el aadministración de fideicomiso	285.094.195	142.458.264	8.700.000	50.095.496	6.028.042	207.281.803	-38
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación						0	0
3.05.01.00.00	Tranferencias y Donanciones Corrientes	436.638.440	51.151.214	51.151.216	221.131.374	0	323.433.805	-35
	Ingresos de Capital	**3.385.511.693**	**10.000.000**	**1.310.000.000**	**0**	**0**	**1.320.000.000**	**-156**
3.05.02.00.00	Tranferencias y Donanciones de Capital	3.385.51.693	10.000.000	1.310.000.000	0	0	1.320.000.000	-156
	Saldo inicial + ingresos	**6.401.152.274**	**1.157.684.608**	**1.915.906.010**	**1.455.485.672**	**865.628.315**	**5.394.704.605**	**-19**
	Egresos Gastos Corrientes	**5.447.077.145**	**611.629.813**	**731.647.209**	**595.885.400**	**11.912.689**	**1.951.075.111**	**-179**
	Egresos de operaciones/ Gastos de operación	711.397.561	101.862.722	203.406.162	138.631.199	10.145.475	454.045.558	-57
4.01.00.00.00	Gastos de Personal	511.143.566	88.694.904	172.314.657	80.030.751	1.103.818	342.144.130	-49
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías	39.515.988	1.200.328	9.643.844	13.339.795	4.140.671	28.324.637	-40
4.03.00.00.00	Servicios no personales	160.738.007	11.967.490	21.447.662	45.260.653	4.900.986	83.576.791	-92
	Gastos de Capital	**131.381.532**	**13.277.967**	**611.294**	**1.746.566**	**82.545**	**15.718.372**	**-736**
4.04.00.00.00	Activos Reales	131.381.532	13.277.967	611.294	1.746.566	82.545	15.718.372	-736
	Tranferencias y Donanciones de Capital						0	0
	Gastos Financieros	**4.598.688.906**	**452.933.693**	**450.047.007**	**451.991.754**	**1.668.739**	**1.356.641.193**	**-239**
4.05.00.00.00	Activos Financieros	4.598.688.906	452.933.693	450.047.007	451.991.754	1.668.739	1.356.641.193	-239
	Disminución de Pasivos	**5.609.146**	**43.555.431**	**77.582.746**	**3.515.881**	**15.930**	**124.669.988**	**96**
4.11.03.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores	5.609.146	43.555.431	77.582.746	3.515.881	15.930	124.669.988	96
	Saldo final caja:	**954.075.129**	**546.054.794**	**1.184.258.801**	**859.600.272**	**853.715.626**	**3.443.629.494**	**72**

Luniluce Hernández
Gerente de Administración y Servicios

José Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Organización y Métodos (E)

Yván Gil
Presidente

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1302
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
14	11	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 14/11/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	-198.007.695				-198.007.695
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2013	4.174.735				4.174.735
Resultado del ejercicio					
Saldo al 14/11/2014	1.396.670.050				1.396.670.050

Lunilda Hernández
Gerente de Administración y Servicios

José Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación,
Presupuesto, Organización y Métodos (E)

Yvens Gil
Presidente

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1302

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
14	11	2.014

ESTADO DE RESULTADOS AL 14/11/2014

(En Bolivares)

(2) Cód	(3) Denominación	Año 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)					Var(2014-2013)
			Trimestre I (6)	Trimestre II (7)	Trimestre III (8)	Trimestre IV (9)	Total (10)	
	INGRESOS CORRIENTES	285.094.195,00	142.458.264,40	8.700.000,00	50.095.496,42	6.028.042,46	207.281.803,28	-37,54
3.03.03.00.00 /3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS / NO BANCARIAS	285.094.195,00	142.458.264,40	8.700.000,00	50.095.496,42	6.028.042,46	207.281.803,28	-37,54
3.03.03.03.00 /3.03.04.03.00	Ingresos provenientes de la administración de fideicomisos	285.094.195,00	142.458.264,40	8.700.000,00	50.095.496,42	6.028.042,46	207.281.803,28	-37,54
	MARGEN FINANCIERO (Ingresos Financieros - Egresos Financieros)	285.094.195,00	142.458.264,40	8.700.000,00	50.095.496,42	6.028.042,46	207.281.803,28	-37,54
3.05.01.00.00	Transferencias y donaciones corrientes	436.638.440,00	51.151.214,35	51.151.216,01	221.131.374,35	0,00	323.433.804,71	-35,00
3.05.01.03.00	Transferencias corrientes internas del sector público	436.638.440,00	51.151.214,35	51.151.216,01	221.131.374,35	0,00	323.433.804,71	0,00
3.05.02.03.01	Transferencias de capital recibidas de la República		10.000.000,00	1.310.000.000,00	0,00	0,00	1.320.000.000,00	100,00
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Margen Financiero + /- Ing. Operativos)	721.732.635,00	203.609.478,75	1.369.851.216,01	271.226.870,77	6.028.042,46	1.850.715.607,99	61,00
	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN (OPERATIVOS)	711.497.341,00	101.862.721,94	203.406.162,10	138.631.198,91	10.145.475,14	454.045.558,09	-56,70
4.01.00.00.00	Gastos de personal	511.143.556,00	88.694.904,12	172.314.656,88	80.030.751,16	1.103.818,14	342.144.130,30	-49,39
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	39.515.938,00	1.200.327,72	9.643.843,61	13.339.794,87	4.140.670,52	28.324.636,72	-39,51
4.03.00.00.00	Servicios no personales	160.736.007,00	11.967.490,10	21.447.661,61	45.260.652,88	4.900.986,48	83.576.791,07	-92,32
4.08.01.00.00	Depreciación y amortización	99.780,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	MARGEN OPERATIVO O RESULTADO DE OPERACIÓN (Margen de Intermediación - Gastos de Transformación)	6.060.559,00					0,00	0,00
4.07.00.00.00	Transferencias y donaciones	6.060.559,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	4.174.735,00	101.746.756,81	1.166.445.053,91	132.595.671,86	-4.117.432,68	1.396.670.049,90	0,00
	Impuesto sobre la renta						0,00	0,00
	RESULTADO NETO						0,00	0,00
	APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO						0,00	0,00
	(10) RESULTADO DEL EJERCICIO:	4.174.735,00	101.746.756,81	1.166.445.053,91	132.595.671,86	-4.117.432,68	1.396.670.049,90	99,70

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
FONDAS
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

Lumilde Hernández
Gerente de Administración y Servicios

FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
FONDAS
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ORGANIZACIÓN

Jesse Rivero
Gerente de la Oficina de Planificación, Presupuesto, Organización y Métodos (E)

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
VICEPRESIDENCIA PARA LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA AGROALIMENTARIA
FONDO PARA EL DESARROLLO AGRARIO SOCIALISTA
PRESIDENCIA

Yvan Pérez
Presidente

(1)CÓDIGO DEL ENTE: A0465
DENOMINACIÓN DEL ENTE: FUNDACION DE CAPACITACION E INNOVACION PARA APOYAR LA REVOLUCION AGRARIA
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
EJERCICIO FISCAL AÑO 2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Código (2)	Proyectos (3)	(4) Pazo de Ejecución		(5) leta del Proyecto		Asignación Presupuestaria (6)	(7) Fuentes de FinanciamieTo				
		Año de Inicio	Año de Culminación	Unidad de Medida	Cantidad		Recursos Propios	Transferencias de la República	FONDEN	Otros Recursos	TOTAL (8)
106339	Proyecto de desarrollo y consolidación de agricultura urbana y periurbana.	2010	2019	Unidad	9.614	**432.373.808**	91.303.683	40.000.000		301.070.125	**432.373.808**
120572	Consolidación integral de los fundos zamoranos y Comunidades Periféricas	2014	2016	Organización	89	**24.382.124**	-	24.382.124		-	**24.382.124**
116778	Atención socio-productiva con enfoque de cadenas, dirigido a las agrovenezolanas y agrovenezolanos y sus familias	2013	2019	Participante	25.000	**80.081.235**	9.510.000	20.000.000		50.571.235	**80.081.235**
121108	Desarrollo rural sustentable para la seguridad alimentaria de las zonas semiáridas de los Estados Lara y Falcón (PROSALAFA III)	2014	2019	Persona	80.000	**55.210.000**	-	55.210.000			**55.210.000**
121291	Formación integral del manejo productivo sustentable del café, para el desarrollo de las familias cafetaleras de la zona andina venezolana (Café Andino).	2014	2019	Familia	5.800	**11.952.949**	-	10.000.000		1.952.949	**11.952.949**
116874	Desarrollo integral y sustentable para las zonas áridas de los estados Nueva Esparta y Sucre (PROSANESU)	2013	2020	Comunidad	202	**56.957.189**	5.686.980	51.270.209			**56.957.189**
106220	Proyecto de atención integral a los fundos zamoranos	2010	2014	Organización	89	**18.031.925**	224.000	17.807.925			**18.031.925**
25836	Desarrollo sostenible para las zonas semiáridas de los estados Lara y Falcón, segunda Fase (PROSALAFA II).	2006	2014	Población	55.209	**12.555.156**	1.641.953	10.923.203			**12.565.156**
64864	Proyecto de Conservación de la Biodiversidad en el Paisaje Productivo de los Andes Venezolanos (TIERRANDINA)	2007	2014	Población	10.500	**115.181**	25.181	90.000			**115.181**
66541	Educación popular para la construcción socialista de redes comunales socio-productivas	2008	2014	Comunidad	1.464	**136.212**	-	136.212			**136.212**
			(8) SubTotal			**691.805.780**	**108.391.797**	**229.819.673**	-	**353.594.310**	**691.805.780**

Código (9)	Acciones Centralizadas (10)	Asignación Presupuestaria (11)	(12) Fuentes de Financiamiento			
			Recursos Propios	Transferencias de la República	FONDEN	Otros Recursos	TOTAL
ACC001	Dirección y coordinación de gastos de los trabajadores	**128.073.972**	-	70.701.206		57.372.766	**128.073.972**
ACC002	Gestión administrativa	**84.838.740**	22.988.763	62.039.755		(189.818)	**84.838.740**
ACC003	Previsión y protección social	**2.815.795**	-	1.426.995		1.388.800	**2.815.795**
ACC004	Protección y atención integral a las familias y personas en los refugios en caso de emergencia o desastre	**1.000.000**	-	1.000.000			**1.000.000**
	(10) Sub Total	**216.728.507**	**22.988.763**	**135.167.956**	-	**58.571.748**	**216.728.507**

FORMULARIO 0405

(1)CÓDIGO DEL ENTE: A0465
DENOMINACIÓN DEL ENTE: FUNDACION DE CAPACITACION E INNOVACION PARA APOYAR LA REVOLUCION AGRARIA
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

RECURSOS HUMANOS

(2) Cod.	(3) TIPO DE PERSONAL	AÑO 2013 (Real Ejecutado)								(9) N° DE CARGOS			
		(4) N° DE CARGOS				MONTO ANUAL							
		F	M	V	TOTAL	(5) SUELDOS Y SALARIOS	(6) COMPENSACIONES	(7) PRIMAS	(8) TOTAL	F	M	V	TOTAL
100	**PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO**	**517**	**672**	**0**	**1.189**	**44.055.451**	**6.127.626**	**0**	**50.183.077**	**455**	**592**	**0**	**1.047**
	Alto nivel y de Dirección	1	0	0	1	66.000	9.900		75.900	0	1	0	1
101	Directivo	22	40	0	62	4.384.181	657.357	0	5.041.538	33	39	0	72
102	Profesional y técnico	371	445	0	816	32.231.786	4.354.346		36.586.132	323	366	0	689
103	Personal administrativo	123	187	0	310	7.373.484	1.106.023		8.479.507	99	186	0	285
104	Personal docente			0	0		0		0	0	0	0	0
105	Personal de investigación												
106	Personal medico												
107	Obrero												
200	**Personal fijo a tiempo parcial**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**
201	Directivo								0				
202	Profesional y técnico								0				
203	Personal administrativo								0				
204	Personal docente								0				
205	Personal de investigación								0				
206	Personal medico								0				
207	Obrero								0				
300	**Personal contratado**	**9**	**9**	**0**	**18**	**1.077.500**	**0**	**0**	**1.077.500**	**4**	**5**	**0**	**9**
301	Directivo				0		0		0				0
302	Profesional y técnico	9	9		18	1.077.500	0		1.077.500	4	5		9
303	Personal administrativo				0				0				0
304	Personal docente				0				0				
305	Personal de investigación				0				0				
306	Personal medico				0				0				
307	Obrero				0				0				
	TOTALES	**517**	**672**	**0**	**1.189**	**44.055.451**	**6.127.626**		**50.183.077**	**455**	**592**	**0**	**1.047**

CLASIFICADOS POR CARGO Y GÈNERO
(EN BOLIVARES)

PRESUPUESTO 2014				EJECUTADO 2014							
MONTO ANUAL				(14) N° DE CARGOS				MONTO ANUAL			
(10) SUELDOS Y SALARIOS	(11) COMPENSACIONES	(12) PRIMAS	(13) TOTAL	F	M	V	TOTAL	(15) SUELDOS Y SALARIOS	(16) COMPENSACIONES	(17) PRIMAS	(18) TOTAL
64.240.489	**7.994.235**	**13.754.671**	**85.989.395**	**501**	**645**	**0**	**1.146**	**87.571.354**	**46.242.669**	**17.936.982**	**151.751.005**
18.462	7.920		26.382	1			1	133.828	7.920		141.748
30.058	0	651.833	681.891	30	47		77	5.880.078	3.109.236	1.206.242	10.195.557
43.447.299	7.986.315	13.102.838	64.536.452	297	278		575	43.909.675	23.218.324	9.007.655	76.135.653
20.744.670	0		20.744.670	173	320		493	37.647.773	19.907.189	7.723.085	65.278.047
0	0		0								0
0	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			0								0
			0								0
			0								0
			0								0
			0								0
			0								0
			0								0
988.654	**0**	**0**	**988.654**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
			0								0
988.654			988.654								0
			0								0
			0								0
			0								0
			0								0
			0								0
64.240.489	**7.994.235**		**85.989.395**	**501**	**645**	**0**	**1.146**	**87.571.354**	**46.242.669**	**17.936.982**	**151.751.005**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	**210.972.132,64**	**588.978.388,04**	64,18
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	**119.473.613,17**	**485.273.029,24**	75,38
1.1.1	Activo Disponible	**82.267.549,03**	**443.662.344,12**	81,46
1.1.1.01	Caja y Bancos	77.515.376,77	439.932.621,33	82,38
1.1.1.01.01	Caja	331.041,19	94.348,87	-250,87
1.1.1.01.02	Bancos	77.184.335,58	439.838.272,46	82,45
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	77.184.335,58	0,00	#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.1.02	Inversiones Temporales	4.752.172,26	3.729.722,79	-27,41
1.1.2	Activo Exigible	**37.180.937,98**	**41.634.558,96**	10,70
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	18.497.693,01	5.639.521,05	-228,00
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	1.328.817,92	8.607.821,79	84,56
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	17.347.545,57	28.261.357,90	38,62
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo	6.881,48	-874.141,78	100,79
1.1.3	Activo Realizable	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.04	Inventario de Mercancía	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	**25.126,16**	**-23.873,84**	205,25
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo	0,00	-49.000,00	100,00
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado	0,00	-49.000,00	100,00
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo	25.126,16	25.126,16	0,00
1.1.9	Otros Activos Circulantes	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**119.473.613,17**	**485.273.029,24**	75,38
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	**91.498.519,47**	**103.705.358,80**	11,77
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	**20.500,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo	20.500,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado	20.500,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público	0,00	0,00	#¡DIV/0!

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo	**20.663.228,32**	**16.821.607,17**	-22,84
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	18.311.678,45	15.952.966,68	-14,79
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	1.482.909,38	0,00	#¡DIV/0!
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo	868.640,49	868.640,49	0,00
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	**70.755.393,25**	**86.824.353,73**	18,51
1.2.3.01	Bienes de uso	**68.464.944,77**	**82.315.989,58**	16,83
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	2.379.345,17	2.379.345,17	0,00
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	647.697,33	647.697,33	0,00
	Edificios e instalaciones - Neto	**1.731.647,84**	**1.731.647,84**	0,00
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	16.790.777,47	19.509.369,84	13,93
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	1.923.517,00	1.923.517,00	0,00
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	**14.867.260,47**	**17.585.852,84**	15,46
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	25.784.992,15	25.858.580,31	0,28
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	11.025.755,09	11.025.755,09	0,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	**14.759.237,06**	**14.832.825,22**	0,50
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	1.366.931,23	3.846.431,23	64,46
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	761.971,38	761.971,38	0,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	**604.959,85**	**3.084.459,85**	80,39
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	40.686,90	40.686,90	0,00
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	15.584,57	15.584,57	0,00
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	**25.102,33**	**25.102,33**	0,00
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	630.328,09	1.066.635,73	40,91
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	117.456,12	117.456,12	0,00
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	**512.871,97**	**949.179,61**	45,97
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública	8.493,46	8.493,46	0,00
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública	5.096,07	5.096,00	0,00
	Equipos para la seguridad pública - Neto	**3.397,39**	**3.397,46**	0,00
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	17.065.120,45	25.495.939,01	33,07
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	9.781.937,84	9.781.937,84	0,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	**7.283.182,61**	**15.714.001,17**	53,65
1.2.3.01.09	Semovientes	406.556,20	1.355.059,45	70,00
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes	30.848,05	30.848,05	0,00
	Semovientes - Neto	**375.708,15**	**1.324.211,40**	71,63
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	3.991.713,65	4.508.364,15	11,46
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	2.315.131,28	2.135.131,28	-8,43
	Otros bienes de uso - Neto	**1.676.582,37**	**2.373.232,87**	29,35
1.2.3.02	Tierras y Terrenos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.3.05	Construcciones en proceso	**2.290.448,48**	**2.755.448,48**	16,88
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado	410.308,75	410.308,75	0,00
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público	1.880.139,73	2.345.139,73	19,83
1.2.4	Activos Intangibles	**59.397,90**	**59.397,90**	0,00
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.4.02	Derechos de Autor	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor	0,00	0,00	#¡DIV/0!

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA APOYAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA
CIARA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	Derechos de Autor- Neto	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.4.03	Gastos de Organización	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Gastos de Organización - Neto	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	56.997,90	56.997,90	0,00
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación	-56.242,20	-56.242,20	0,00
	Paquetes y Programas de Computación - Neto	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Estudios y Proyectos - Netos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Otros Activos Intangibles - Neto	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos	2.400,00	2.400,00	0,00
	Imputación en Activo Fijo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Imputación en Activo Intangible	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo	0,00		#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**91.498.519,47**	**103.705.358,80**	11,77
	TOTAL ACTIVO	**210.972.132,64**	**588.978.388,04**	64,18
2	PASIVO	**-95.411.355,52**	**-166.927.981,30**	42,84
2.1	PASIVO CIRCULANTE	**-68.854.326,89**	**-140.352.688,41**	50,94
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	**-51.631.634,84**	**-119.755.517,21**	56,89
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar	-336.006,93	381.167,51	188,15
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	-1.080.321,20	-1.567.408,16	31,08
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-51.272.258,13	-112.739.663,54	54,52
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	1.761.845,62	-5.829.613,02	130,22
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	**-8.658.484,59**	**-9.939.778,35**	12,89
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros	-8.658.484,59	-9.939.778,35	12,89
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	**-8.564.207,46**	**-10.657.392,85**	19,64
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	-8.564.207,46	-10.657.392,85	19,64
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**-68.854.326,89**	**-140.352.688,41**	50,94
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	**-26.557.028,63**	**-26.575.292,89**	0,07
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo	-55.791,70	-74.055,96	24,66
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo	-55.791,70	-99.999,46	44,21
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
2.2.4.01	Provisiones	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.4.01.02	Provisión para despidos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.4.01.09	Otras provisiones	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.4.02	Reservas técnicas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	**-26.501.236,93**	**-26.501.236,93**	0,00
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes	-26.501.236,93	-26.501.236,93	0,00
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**-26.557.028,63**	**-26.575.292,89**	0,07

FUNDACIÓN PARA LA CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN AGRARIA
PARA IMPULSAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA
CIARA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	TOTAL PASIVO	**-95.411.355,52**	**-166.927.981,30**	42,84
3	PATRIMONIO	**-115.560.777,11**	**-422.050.406,74**	72,62
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**255.481.575,46**	**212.904.427,34**	-20,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	**-781.627,02**	**-781.627,02**	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	-781.627,02	-781.627,02	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	**-370.260.725,55**	**-634.173.207,06**	41,62
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	-370.260.725,55	-76.302.052,50	-385,26
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado	-8.906.842,44	-8.906.842,44	0,00
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público	-354.931.365,60	-542.541.794,61	34,58
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior	-6.422.517,51	-6.422.517,51	0,00
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3.2.3	RESERVAS	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
3.2.4.01	Ajuste por Inflación	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3.2.5	RESULTADOS	**255.481.575,46**	**212.904.427,34**	-20,00
3.2.5.01	Resultados acumulados	179.913.589,49	276.180.359,18	34,86
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	75.567.985,97	-63.275.931,84	219,43
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	**255.481.575,46**	**212.904.427,34**	-20,00
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**-210.972.132,63**	**-588.978.388,04**	**64,18**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-14
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	**373.801.096,45**	**524.341.007,68**	28,71
5.1.1.03	**Tasas**	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
5.1.1.04	**Contribuciones Especiales**	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	**248.122,43**	**0,00**	#¡DIV/0!
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	248.122,43	0,00	#¡DIV/0!
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.4.99	Otros ingresos de operación	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**	**172.119,20**	**0,00**	#¡DIV/0!
5.1.5.01	Intereses por prestamos concedido	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras	172.119,20	0,00	#¡DIV/0!
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.5.06	Alquileres de bienes	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**	**6.426.262,39**	**14.393.449,53**	55,35
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.6.02	Incentivos a la exportación	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación	6.426.262,39	14.393.449,53	55,35
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**366.954.592,43**	**509.947.558,15**	28,04
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	366.954.592,43	509.947.558,15	28,04
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
5.1.8.04	Juicios y costas procesales	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios	0,00	0,00	#¡DIV/0!
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	GASTOS CORRIENTES	**449.369.082,42**	**461.065.075,84**	2,54
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**436.403.169,76**	**441.464.561,25**	1,15
6.1.1	**Gastos de personal**	**293.952.738,33**	**291.715.550,72**	-0,77
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	**49.566.377,06**	**49.134.720,70**	-0,88
6.1.3	**Servicios no personales**	**85.307.255,64**	**100.614.289,83**	15,21
1.1.3	**Variación de Inventarios:**	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
1.1.3.01	Inventario de materias primas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.02	Inventario de productos terminados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso	0,00	0,00	#¡DIV/0!

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN E INNOVACIÓN PARA APOYAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA
CIARA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-14
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.1.3.04	Inventario de mercancías	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros	0,00	0,00	#¡DIV/0!
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros	0,00	0,00	#¡DIV/0!
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.1.4	**Depreciación y Amortización**	**7.576.798,73**	**0,00**	#¡DIV/0!
6.2	**Rentas de la propiedad**	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
6.2.1	**Intereses**	**0,00**	**0,00**	#¡DIV/0!
6.2.1.01	Intereses internos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.3	**Transferencias**	**12.745.048,11**	**19.603.728,86**	34,99
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**	**12.745.048,11**	**18.955.540,09**	32,76
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales	0,00	648.188,77	100,00
6.4	**Perdidas y gastos diversos**	**334.162,10**	**-3.214,27**	10.496,21
6.4.1	**Perdidas en operaciones**	**220.864,55**	**-3.241,27**	6.914,14
6.4.1.01	Gastos originados en obligaciones del ejercicio	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2	**Perdidas ajenas a la operación**	**167.081,05**	**-3.240,88**	5.255,42
6.4.2.01	Perdidas en inventarios	0,01	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.02	Perdidas en operaciones cambiarias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.03.	Perdidas en ventas de activos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.04	Perdidas por cuentas incobrables	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.05	Participación en perdidas de otras empresas	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.07	Impuestos directos	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.08	Intereses de mora	0,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.2.09	Reservas técnicas	167.081,04	10,37	-1.611.096,14
6.4.3	**Gastos diversos**	**53.783,50**	**-0,39**	13.790.741,03
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	54.000,00	0,00	#¡DIV/0!
6.4.3.99	Otros gastos	-216,50	0,00	#¡DIV/0!
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**-75.567.985,97**	**63.275.931,84**	219,43

CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31-12-2014
(En Bolivares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)				**77.515.376,77**	100,00
	INGRESOS CORRIENTES	**248.122,43**				#¡DIV/0!
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas					#¡DIV/0!
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales					#¡DIV/0!
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública	248.122,43				#¡DIV/0!
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones					#¡DIV/0!
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	**373.552.974,02**			**524.341.007,68**	28,76
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad	172.119,20				#¡DIV/0!
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos					#¡DIV/0!
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios					#¡DIV/0!
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario					#¡DIV/0!
3.03.00.00.00	Ingresos de operación					#¡DIV/0!
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias					#¡DIV/0!
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación					#¡DIV/0!
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación	6.426.262,39			14.393.449,53	55,35
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	366.954.592,43			509.947.558,15	28,04
	INGRESOS DE CAPITAL					#¡DIV/0!
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital					#¡DIV/0!
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos					#¡DIV/0!
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles					#¡DIV/0!
	INGRESOS FINANCIEROS					#¡DIV/0!
3.07.00.00.00	Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad					#¡DIV/0!
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital					#¡DIV/0!
3.09.00.00.00	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo					#¡DIV/0!
3.10.00.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo					#¡DIV/0!
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS					#¡DIV/0!
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales					#¡DIV/0!
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso					#¡DIV/0!
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes					#¡DIV/0!
	INCREMENTO DE PASIVOS					#¡DIV/0!
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía					#¡DIV/0!
3.12.09.99..00	Incremento de otros fondos de terceros					#¡DIV/0!
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES				**601.856.384,45**	100,00
	GASTOS CORRIENTES					#¡DIV/0!
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**428.816.371,03**			**441.464.561,25**	2,87
4.01.00.00.00	Gastos de personal	293.952.738,33			291.715.550,72	-0,77
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	49.556.377,06			49.134.720,70	-0,86
4.03.00.00.00	Servicios no personales	85.307.255,64			100.614.289,83	15,21
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**220.864,54**			**-3.240,88**	6.914,96
	Transferencias y Donaciones Corrientes	220.864,54				#¡DIV/0!
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente					#¡DIV/0!
4.08.06.00.00	Perdidas ajenas a la operación	167.081,04			-3.240,88	5.255,42
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	54.000,00				#¡DIV/0!
4.08.99.00.00	Otros gastos	-216,50				#¡DIV/0!
	GASTOS DE CAPITAL	**5.852.488,86**			**18.955.540,09**	69,13
4.04.00.00.00	Activos Reales					#¡DIV/0!
	Transferencias y Donaciones de Capital	5.852.488,86			18.955.540,09	69,13
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	5.852.488,86			18.955.540,09	69,13
	GASTOS FINANCIEROS					#¡DIV/0!
4.05.00.00.00	Activos financieros					#¡DIV/0!
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras					#¡DIV/0!
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS					#¡DIV/0!
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía					#¡DIV/0!
4.11.09.99.00	Disminución de otros fondos de terceros					#¡DIV/0!
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo					#¡DIV/0!
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo					#¡DIV/0!
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)					#¡DIV/0!

FUNDACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA APOYAR LA REVOLUCIÓN AGRARIA
CIARA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

ÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
30	10	14

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**316.325.988,16**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**316.325.988,16**
Resultado del ejercicio	106.475.624,91	0,00	0,00	0,00	106.475.624,91
Saldo al 31/12/2013	**255.481.575,46**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**255.481.575,46**
Resultado del ejercicio	63.275.931,84	0,00	0,00	0,00	63.275.931,84
Saldo al 31/12/2014	**212.904.427,34**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**212.904.427,34**

FUNDACION DE CAPACITACION E INNOVACION PARA APOYAR LA REVOLUCION AGRARIA
CIARA
UNIDAD DE CONTABILIDAD

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DIRECCIÒN Y COORDINACIÒN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	12.962.700,00	18.212.700,00	4.553.175,00	3.986.427,32	3.757.547,32	3.747.590,80	4.553.175,00	3.986.427,32	3.757.547,32	3.747.590,80	14.226.272,68
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	660.000,00	660.000,00	165.000,00	53.667,60	28.202,00	28.202,00	165.000,00	53.667,60	28.202,00	28.202,00	606.332,40
	(9) Total:	**13.622.700,00**	**18.872.700,00**	**4.718.175,00**	**4.040.094,92**	**3.785.749,32**	**3.775.792,80**	**4.718.175,00**	**4.040.094,92**	**3.785.749,32**	**3.775.792,80**	**14.832.605,08**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

GESTIÒN ADMINISTRATIVA

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.648.776,00	2.627.876,00	656.969,00	1.023.104,60	439.758,26	439.758,26	656.969,00	1.023.104,60	439.758,26	439.758,26	1.604.771,40
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.157.984,00	4.778.884,00	1.194.721,00	1.059.750,03	791.160,36	791.160,36	1.194.721,00	1.059.750,03	791.160,36	791.160,36	3.719.133,97
4.04	ACTIVOS REALES	693.240,00	693.240,00	173.310,00	91.881,43	33.585,75	33.585,75	173.310,00	91.881,43	33.585,75	33.585,75	601.358,57
4.08			98.424,00					0,00				
	(9) Total:	**7.500.000,00**	**8.198.424,00**	**2.025.000,00**	**2.174.736,06**	**1.264.504,37**	**1.264.504,37**	**2.025.000,00**	**2.174.736,06**	**1.264.504,37**	**1.264.504,37**	**5.925.263,94**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PROTECCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN LOS REFUGIOS EN CASO DE EMERGENCIAS O DESASTRES

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03								0,00				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4.000.000,00	6.400.000,00	1.600.000,00	4.188,16	4.188,16	4.188,16	1.600.000,00	4.188,16	4.188,16	4.188,16	6.395.811,84
	(9) Total:	**4.000.000,00**	**6.400.000,00**	**1.600.000,00**	**4.188,16**	**4.188,16**	**4.188,16**	**1.600.000,00**	**4.188,16**	**4.188,16**	**4.188,16**	**6.395.811,84**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

Fundación Tierra Fértil.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS FAMILIARES DIRECTOS DE CAMPESINOS VÌCTIMAS DE SICARIATO A NIVEL NACIONAL (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7.660.000,00	8.250.000,00	2.062.500,00	761.266,94	761.266,94	665.631,77	2.062.500,00	761.266,94	761.266,94	665.631,77	7.488.733,06
	(9) Total:	**7.660.000,00**	**8.250.000,00**	**2.062.500,00**	**761.266,94**	**761.266,94**	**665.631,77**	**2.062.500,00**	**761.266,94**	**761.266,94**	**665.631,77**	**7.488.733,06**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL EN LAS ÀREAS DE : EDUCACIÒN,ALIMENTACIÒN, VIVIENDA Y LABORAL, A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMO: CAMPESINOS, INDÌGENAS, PARTICULARES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÒN. (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03								0,00				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	35.000.000,00	36.000.000,00	9.000.000,00	9.432.377,61	9.245.786,05	8.504.859,24	9.000.000,00	9.432.377,61	9.245.786,05	8.504.859,24	26.567.622,39
	(9) Total:	**35.000.000,00**	**36.000.000,00**	**9.000.000,00**	**9.432.377,61**	**9.245.786,05**	**8.504.859,24**	**9.000.000,00**	**9.432.377,61**	**9.245.786,05**	**8.504.859,24**	**26.567.622,39**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DOTACIÒN DE MEDICINAS,EQUIPOS Y UTENSILIOS MÈDICOS, AGRICOLAS, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y VEHÌCULOS AUTOMOTORES Y FLUVIALES, ASÌ COMO SUS PARTES Y PIEZAS, PARA ATENDER A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS (TALES COMO: CONSEJOS COMUNALES, COOPERATIVAS, MESAS TÈCNICAS) Y ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CON DESENVOLVIMIENTO EN EL HÀBITAT RURAL (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03								0,00				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	18.000.000,00	57.255.554,00	8.749.660,50	13.354.244,60	2.981.561,16	2.981.561,16	8.749.660,50	13.354.244,60	2.981.561,16	2.981.561,16	43.901.309,40
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	0,00	1.744.446,00	1.744.446,00	42.902,07	42.902,07	42.902,07	1.744.446,00	42.902,07	42.902,07	42.902,07	1.701.543,93
	(9) Total:	**18.000.000,00**	**59.000.000,00**	**10.494.106,50**	**13.397.146,67**	**3.024.463,23**	**3.024.463,23**	**10.494.106,50**	**13.397.146,67**	**3.024.463,23**	**3.024.463,23**	**45.602.853,33**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS CENTROS DE EDUCACIÒN INICIAL (C.E.I.) ADSCRITOS AL MPP PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS, PARA LOGRAR SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS INFRAESTRUCTURAS A NIVEL NACIONAL (II ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30.000.000,00	39.000.000,00	9.750.000,00	5.768.018,86	2.273.096,50	2.273.096,50	9.750.000,00	5.768.018,86	2.273.096,50	2.273.096,50	33.231.981,14
	(9) Total:	**30.000.000,00**	**39.000.000,00**	**9.750.000,00**	**5.768.018,86**	**2.273.096,50**	**2.273.096,50**	**9.750.000,00**	**5.768.018,86**	**2.273.096,50**	**2.273.096,50**	**33.231.981,14**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

FORMACIÒN INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARA PROMOVER SU ORGANIZACIÒN Y PARTICIPACIÒN A TRAVÈS DE LA CONSTITUCIÒN DE COMITÈS TÈCNICOS Y CONTRALORÌAS SOCIALES (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.500.000,00	2.500.000,00	625.000,00	56.631,00	56.631,00	56.631,00	625.000,00	56.631,00	56.631,00	56.631,00	2.443.369,00
	(9) Total:	**2.500.000,00**	**2.500.000,00**	**625.000,00**	**56.631,00**	**56.631,00**	**56.631,00**	**625.000,00**	**56.631,00**	**56.631,00**	**56.631,00**	**2.443.369,00**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CENTRO DE FORMACIÒN AGRÌCOLA SOCIALISTA EZEQUIEL ZAMORA (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 1 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 1 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 1 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.355.285,00	2.728.285,00	682.071,25	74.923,48	74.923,48	74.923,48	682.071,25	74.923,48	74.923,48	74.923,48	2.653.361,52
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	644.435,00	671.435,00	167.858,75	3.777,92	3.777,92	3.777,92	167.858,75	3.777,92	3.777,92	3.777,92	667.657,08
4.04	ACTIVOS REALES	215.000,00	215.000,00	53.750,00	0,00	0,00	0,00	53.750,00	0,00	0,00	0,00	215.000,00
	(9) Total:	**3.214.720,00**	**3.614.720,00**	**903.680,00**	**78.701,40**	**78.701,40**	**78.701,40**	**903.680,00**	**78.701,40**	**78.701,40**	**78.701,40**	**3.536.018,60**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DIRECCIÒN Y COORDINACIÒN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	12.962.700,00	18.212.700,00	4.553.175,00	4.949.774,11	5.128.588,51	5.138.545,03	9.106.350,00	8.936.201,43	8.886.135,83	8.886.135,83	9.276.498,57
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	660.000,00	660.000,00	165.000,00	202.863,04	224.328,64	224.328,64	330.000,00	256.530,64	252.530,64	252.530,64	403.469,36
	(9) Total:	**13.622.700,00**	**18.872.700,00**	**4.718.175,00**	**5.152.637,15**	**5.352.917,15**	**5.362.873,67**	**9.436.350,00**	**9.192.732,07**	**9.138.666,47**	**9.138.666,47**	**9.679.967,93**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

GESTIÒN ADMINISTRATIVA

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.648.776,00	2.719.726,00	679.931,50	1.200.205,11	1.783.551,45	1.783.551,45	1.336.900,50	2.223.309,71	2.223.309,71	2.223.309,71	496.416,29
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.157.984,00	4.687.034,00	1.171.758,50	766.083,94	867.566,02	867.566,02	2.366.479,50	1.825.833,97	1.658.726,38	1.658.726,38	2.861.200,03
4.04	ACTIVOS REALES	693.240,00	693.240,00	173.310,00	128.566,81	128.566,81	128.566,81	346.620,00	220.448,24	162.152,56	162.152,56	472.791,76
4.08	OTROS GASTOS	0,00	98.424,00	24.606,00	0,00	0,00	0,00	24.606,00	0,00	0,00	0,00	98.424,00
	(9) Total:	**7.500.000,00**	**8.198.424,00**	**2.049.606,00**	**2.094.855,86**	**2.779.684,28**	**2.779.684,28**	**4.074.606,00**	**4.269.591,92**	**4.044.188,65**	**4.044.188,65**	**3.928.832,08**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PROTECCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN LOS REFUGIOS EN CASO DE EMERGENCIAS O DESASTRES

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03								0,00				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4.000.000,00	6.400.000,00	1.600.000,00	1.466.328,71	1.466.328,71	1.466.328,71	3.200.000,00	1.470.516,87	1.470.516,87	1.470.516,87	4.929.483,13
	(9) Total:	**4.000.000,00**	**6.400.000,00**	**1.600.000,00**	**1.466.328,71**	**1.466.328,71**	**1.466.328,71**	**3.200.000,00**	**1.470.516,87**	**1.470.516,87**	**1.470.516,87**	**4.929.483,13**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS FAMILIARES DIRECTOS DE CAMPESINOS VÌCTIMAS DE SICARIATO A NIVEL NACIONAL (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7.660.000,00	8.250.000,00	2.062.500,00	2.503.985,03	2.293.544,30	2.293.544,30	4.125.000,00	3.265.251,97	3.054.811,24	2.959.176,07	4.984.748,03
	(9) Total:	**7.660.000,00**	**8.250.000,00**	**2.062.500,00**	**2.503.985,03**	**2.293.544,30**	**2.293.544,30**	**4.125.000,00**	**3.265.251,97**	**3.054.811,24**	**2.959.176,07**	**4.984.748,03**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL EN LAS ÀREAS DE : EDUCACIÒN,ALIMENTACIÒN, VIVIENDA Y LABORAL, A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMO: CAMPESINOS, INDÌGENAS, PARTICULARES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÒN. (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03								0,00				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	35.000.000,00	36.000.000,00	9.000.000,00	16.531.238,95	16.033.202,76	16.774.129,57	18.000.000,00	25.963.616,56	25.278.988,81	25.278.988,81	10.036.383,44
	(9) Total:	**35.000.000,00**	**36.000.000,00**	**9.000.000,00**	**16.531.238,95**	**16.033.202,76**	**16.774.129,57**	**18.000.000,00**	**25.963.616,56**	**25.278.988,81**	**25.278.988,81**	**10.036.383,44**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DOTACIÒN DE MEDICINAS,EQUIPOS Y UTENSILIOS MÈDICOS, AGRICOLAS, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y VEHÌCULOS AUTOMOTORES Y FLUVIALES, ASÌ COMO SUS PARTES Y PIEZAS, PARA ATENDER A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS (TALES COMO: CONSEJOS COMUNALES, COOPERATIVAS, MESAS TÈCNICAS) Y ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CON DESENVOLVIMIENTO EN EL HÀBITAT RURAL (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03								0,00				
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	18.000.000,00	57.255.554,00	11.253.705,00	25.137.476,16	14.240.714,80	14.240.714,80	20.003.365,50	38.491.720,76	17.222.275,96	17.222.275,96	18.763.833,24
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	0,00	1.744.446,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.744.446,00	42.902,07	42.902,07	42.902,07	1.701.543,93
	(9) Total:	**18.000.000,00**	**59.000.000,00**	**11.253.705,00**	**25.137.476,16**	**14.240.714,80**	**14.240.714,80**	**21.747.811,50**	**38.534.622,83**	**17.265.178,03**	**17.265.178,03**	**20.465.377,17**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS CENTROS DE EDUCACIÒN INICIAL (C.E.I.) ADSCRITOS AL MPP PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS, PARA LOGRAR SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS INFRAESTRUCTURAS A NIVEL NACIONAL (II ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30.000.000,00	39.000.000,00	9.750.000,00	3.558.456,14	3.644.777,50	3.644.777,50	19.500.000,00	9.326.475,00	5.917.874,00	5.917.874,00	29.673.525,00
	(9) Total:	**30.000.000,00**	**39.000.000,00**	**9.750.000,00**	**3.558.456,14**	**3.644.777,50**	**3.644.777,50**	**19.500.000,00**	**9.326.475,00**	**5.917.874,00**	**5.917.874,00**	**29.673.525,00**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

FORMACIÒN INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARA PROMOVER SU ORGANIZACIÒN Y PARTICIPACIÒN A TRAVÈS DE LA CONSTITUCIÒN DE COMITÈS TÈCNICOS Y CONTRALORÌAS SOCIALES (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.500.000,00	2.500.000,00	625.000,00	0,00	0,00	0,00	1.250.000,00	56.631,00	56.631,00	56.631,00	2.443.369,00
	(9) Total:	**2.500.000,00**	**2.500.000,00**	**625.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.250.000,00**	**56.631,00**	**56.631,00**	**56.631,00**	**2.443.369,00**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CENTRO DE FORMACIÒN AGRÌCOLA SOCIALISTA EZEQUIEL ZAMORA (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 2 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 2 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 2 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.355.285,00	2.728.285,00	682.071,25	1.450.132,22	1.102.377,28	1.102.377,28	1.364.142,50	1.525.055,70	1.177.300,76	1.177.300,76	1.203.229,30
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	644.435,00	671.435,00	167.858,75	256.176,84	236.892,96	236.892,96	335.717,50	259.954,76	240.670,88	240.670,88	411.480,24
4.04	ACTIVOS REALES	215.000,00	215.000,00	53.750,00	123.711,00	123.711,00	123.711,00	107.500,00	123.711,00	123.711,00	123.711,00	91.289,00
	(9) Total:	**3.214.720,00**	**3.614.720,00**	**903.680,00**	**1.830.020,06**	**1.462.981,24**	**1.462.981,24**	**1.807.360,00**	**1.908.721,46**	**1.541.682,64**	**1.541.682,64**	**1.705.998,54**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DIRECCIÒN Y COORDINACIÒN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	12.962.700,00	18.212.700,00	4.703.287,33	6.182.501,69	6.232.567,29	5.980.353,78	13.809.637,33	15.118.703,12	15.118.703,12	14.866.489,61	3.093.996,88
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	660.000,00	951.494,83	237.873,71	686.634,27	690.634,27	690.634,27	567.873,71	943.164,91	943.164,91	943.164,91	8.329,92
	(9) Total:	**13.622.700,00**	**19.164.194,83**	**4.941.161,04**	**6.869.135,96**	**6.923.201,56**	**6.670.988,05**	**14.377.511,04**	**16.061.868,03**	**16.061.868,03**	**15.809.654,52**	**3.102.326,80**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

GESTIÒN ADMINISTRATIVA

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.648.776,00	2.970.104,03	742.526,01	624.547,25	606.777,76	534.896,54	2.079.426,51	2.847.856,96	2.830.087,47	2.758.206,25	122.247,07
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.157.984,00	4.436.655,97	1.060.656,62	1.593.051,93	1.652.515,75	1.549.620,01	3.427.136,12	3.418.885,90	3.311.242,13	3.208.346,39	1.017.770,07
4.04	ACTIVOS REALES	693.240,00	693.240,00	173.310,00	149.864,29	208.159,97	208.159,97	519.930,00	370.312,53	370.312,53	370.312,53	322.927,47
4.08	OTROS GASTOS	0,00	98.424,00	24.606,00	0,00	0,00	0,00	49.212,00	0,00	0,00	0,00	98.424,00
	(9) Total:	**7.500.000,00**	**8.198.424,00**	**2.001.098,63**	**2.367.463,47**	**2.467.453,48**	**2.292.676,52**	**6.075.704,63**	**6.637.055,39**	**6.511.642,13**	**6.336.865,17**	**1.561.368,61**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PROTECCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN LOS REFUGIOS EN CASO DE EMERGENCIAS O DESASTRES

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	267.000,00	267.000,00	265.300,15	173.688,88	173.688,88	267.000,00	265.300,15	173.688,88	173.688,88	1.699,85
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4.000.000,00	6.133.000,00	1.533.250,00	3.698.597,44	2.935.170,44	2.935.170,44	4.733.250,00	5.169.114,31	4.405.687,31	4.405.687,31	963.885,69
	(9) Total:	**4.000.000,00**	**6.400.000,00**	**1.800.250,00**	**3.963.897,59**	**3.108.859,32**	**3.108.859,32**	**5.000.250,00**	**5.434.414,46**	**4.579.376,19**	**4.579.376,19**	**965.585,54**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS FAMILIARES DIRECTOS DE CAMPESINOS VÌCTIMAS DE SICARIATO A NIVEL NACIONAL (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7.660.000,00	8.252.000,00	2.063.000,00	644.706,35	800.147,08	895.782,25	6.188.000,00	3.909.958,32	3.854.958,32	3.854.958,32	4.342.041,68
	(9) Total:	**7.660.000,00**	**8.252.000,00**	**2.063.000,00**	**644.706,35**	**800.147,08**	**895.782,25**	**6.188.000,00**	**3.909.958,32**	**3.854.958,32**	**3.854.958,32**	**4.342.041,68**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL EN LAS ÀREAS DE : EDUCACIÒN,ALIMENTACIÒN, VIVIENDA Y LABORAL, A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMO: CAMPESINOS, INDÌGENAS, PARTICULARES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÒN. (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	81.181,48	20.295,37	68.105,88	68.105,88	68.105,88	20.295,37	68.105,88	68.105,88	68.105,88	13.075,60
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	35.000.000,00	50.945.588,78	12.952.895,95	19.989.810,13	19.989.810,13	19.989.810,13	30.952.895,95	45.953.426,69	45.268.798,94	45.268.798,94	4.992.162,09
	(9) Total:	**35.000.000,00**	**51.026.770,26**	**12.973.191,32**	**20.057.916,01**	**20.057.916,01**	**20.057.916,01**	**30.973.191,32**	**46.021.532,57**	**45.336.904,82**	**45.336.904,82**	**5.005.237,69**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DOTACIÒN DE MEDICINAS,EQUIPOS Y UTENSILIOS MÈDICOS, AGRICOLAS, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y VEHÌCULOS AUTOMOTORES Y FLUVIALES, ASÌ COMO SUS PARTES Y PIEZAS, PARA ATENDER A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS (TALES COMO: CONSEJOS COMUNALES, COOPERATIVAS, MESAS TÈCNICAS) Y ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CON DESENVOLVIMIENTO EN EL HÀBITAT RURAL (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	210.313,35	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	28.212,00	182.101,35
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	18.000.000,00	61.334.619,35	11.067.958,29	17.041.531,34	41.662.222,98	41.294.371,98	31.071.323,79	55.533.252,10	58.884.498,94	58.516.647,94	5.801.367,25
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	0,00	1.744.446,00		1.701.543,93	152.492,92	152.492,92	1.744.446,00	1.744.446,00	195.394,99	195.394,99	0,00
	(9) Total:	**18.000.000,00**	**63.289.378,70**	**11.096.170,29**	**18.771.287,27**	**41.842.927,90**	**41.475.076,90**	**32.843.981,79**	**57.305.910,10**	**59.108.105,93**	**58.740.254,93**	**5.983.468,60**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS CENTROS DE EDUCACIÒN INICIAL (C.E.I.) ADSCRITOS AL MPP PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS, PARA LOGRAR SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS INFRAESTRUCTURAS A NIVEL NACIONAL (II ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30.000.000,00	37.448.432,13	9.362.108,03	15.837.841,00	11.446.006,00	11.446.006,00	28.862.108,03	25.164.316,00	17.363.880,00	17.363.880,00	12.284.116,13
	(9) Total:	**30.000.000,00**	**37.448.432,13**	**9.362.108,03**	**15.837.841,00**	**11.446.006,00**	**11.446.006,00**	**28.862.108,03**	**25.164.316,00**	**17.363.880,00**	**17.363.880,00**	**12.284.116,13**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

FORMACIÒN INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARA PROMOVER SU ORGANIZACIÒN Y PARTICIPACIÒN A TRAVÈS DE LA CONSTITUCIÒN DE COMITÈS TÈCNICOS Y CONTRALORÌAS SOCIALES (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.500.000,00	2.500.000,00	625.000,00	172.032,00	172.032,00	172.032,00	1.875.000,00	228.663,00	228.663,00	228.663,00	2.271.337,00
	(9) Total:	**2.500.000,00**	**2.500.000,00**	**625.000,00**	**172.032,00**	**172.032,00**	**172.032,00**	**1.875.000,00**	**228.663,00**	**228.663,00**	**228.663,00**	**2.271.337,00**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CENTRO DE FORMACIÒN AGRÌCOLA SOCIALISTA EZEQUIEL ZAMORA (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 3 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 3 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 3 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.355.285,00	2.728.285,00	682.071,25	942.769,11	1.241.361,05	1.241.361,05	2.046.213,75	2.467.824,81	2.418.661,81	2.418.661,81	260.460,19
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	644.435,00	671.435,00	167.858,75	44.425,00	57.970,45	57.970,45	503.576,25	304.379,76	298.641,33	298.641,33	367.055,24
4.04	ACTIVOS REALES	215.000,00	215.000,00	16.250,00	0,00	0,00	0,00	123.750,00	123.711,00	123.711,00	123.711,00	91.289,00
	(9) Total:	**3.214.720,00**	**3.614.720,00**	**866.180,00**	**987.194,11**	**1.299.331,50**	**1.299.331,50**	**2.673.540,00**	**2.895.915,57**	**2.841.014,14**	**2.841.014,14**	**718.804,43**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DIRECCIÒN Y COORDINACIÒN DE LOS GASTOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	12.962.700,00	23.276.037,91	9.466.400,58	6.613.688,74	6.612.288,74	6.720.622,89	23.276.037,91	21.732.391,86	21.730.991,86	21.587.112,50	1.543.646,05
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	660.000,00	1.286.369,83	718.496,12	176.130,39	176.130,38	176.130,38	1.286.369,83	1.119.295,30	1.119.295,29	1.119.295,29	167.074,53
	(9) Total:	**13.622.700,00**	**24.562.407,74**	**10.184.896,71**	**6.789.819,13**	**6.788.419,12**	**6.896.753,27**	**24.562.407,74**	**22.851.687,16**	**22.850.287,15**	**22.706.407,79**	**1.710.720,58**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

GESTIÒN ADMINISTRATIVA

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.648.776,00	3.103.220,66	1.023.794,15	252.995,45	270.764,23	342.645,45	3.103.220,66	3.100.852,41	3.100.851,70	3.100.851,70	2.368,25
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	4.157.984,00	4.303.539,34	876.403,22	501.299,02	432.450,18	535.345,92	4.303.539,34	3.920.184,92	3.743.692,31	3.743.692,31	383.354,42
4.04	ACTIVOS REALES	693.240,00	693.240,00	173.310,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00	693.240,00	373.912,53	373.912,53	373.912,53	319.327,47
4.08	OTROS GASTOS	0,00	98.424,00	49.212,00	0,00	0,00	0,00	98.424,00				98.424,00
	(9) Total:	**7.500.000,00**	**8.198.424,00**	**2.122.719,37**	**757.894,47**	**706.814,41**	**881.591,37**	**8.198.424,00**	**7.394.949,86**	**7.218.456,54**	**7.218.456,54**	**803.474,14**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PROTECCIÒN Y ATENCIÒN INTEGRAL A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN LOS REFUGIOS EN CASO DE EMERGENCIAS O DESASTRES

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	267.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	267.000,00	265.300,15	173.688,88	173.688,88	1.699,85
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	4.000.000,00	6.133.000,00	1.399.750,00	0,00	0,00	0,00	6.133.000,00	5.169.114,31	4.405.687,31	4.405.687,31	963.885,69
	(9) Total:	**4.000.000,00**	**6.400.000,00**	**1.399.750,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.400.000,00**	**5.434.414,46**	**4.579.376,19**	**4.579.376,19**	**965.585,54**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS FAMILIARES DIRECTOS DE CAMPESINOS VÌCTIMAS DE SICARIATO A NIVEL NACIONAL (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	7.660.000,00	8.252.000,00	2.064.000,00	120.384,32	120.384,32	120.384,32	8.252.000,00	4.030.342,64	3.975.342,64	3.975.342,64	4.221.657,36
	(9) Total:	**7.660.000,00**	**8.252.000,00**	**2.064.000,00**	**120.384,32**	**120.384,32**	**120.384,32**	**8.252.000,00**	**4.030.342,64**	**3.975.342,64**	**3.975.342,64**	**4.221.657,36**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL EN LAS ÀREAS DE : EDUCACIÒN,ALIMENTACIÒN, VIVIENDA Y LABORAL, A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS COMO: CAMPESINOS, INDÌGENAS, PARTICULARES Y EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÒN. (VI ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	81.181,48	60.886,11	6.762,75	6.762,75	6.762,75	81.181,48	74.868,63	74.868,63	74.868,63	6.312,85
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	35.000.000,00	57.442.905,63	26.490.009,69	2.997.184,02	2.814.022,55	2.756.072,55	57.442.905,63	48.950.610,71	48.082.821,49	48.024.871,49	8.492.294,92
	(9) Total:	**35.000.000,00**	**57.524.087,11**	**26.550.895,80**	**3.003.946,77**	**2.820.785,30**	**2.762.835,30**	**57.524.087,11**	**49.025.479,34**	**48.157.690,12**	**48.099.740,12**	**8.498.607,77**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

DOTACIÒN DE MEDICINAS,EQUIPOS Y UTENSILIOS MÈDICOS, AGRICOLAS, EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y VEHÌCULOS AUTOMOTORES Y FLUVIALES, ASÌ COMO SUS PARTES Y PIEZAS, PARA ATENDER A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS (TALES COMO: CONSEJOS COMUNALES, COOPERATIVAS, MESAS TÈCNICAS) Y ORGANIZACIONES Y/O INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO CON DESENVOLVIMIENTO EN EL HÀBITAT RURAL (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	0,00	561.144,00	532.932,00	308.391,60	308.391,60	308.391,60	561.144,00	336.603,60	336.603,60	336.603,60	224.540,40
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	18.000.000,00	68.022.497,13	36.951.173,34	10.524.148,72	5.822.713,49	6.190.564,49	68.022.497,13	66.057.400,82	64.707.212,43	64.707.212,43	1.965.096,31
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	0,00	1.744.446,00	0,00	0,00	307.018,07	307.018,07	1.744.446,00	1.744.446,00	502.413,06	502.413,06	0,00
	(9) Total:	**18.000.000,00**	**70.328.087,13**	**37.484.105,34**	**10.832.540,32**	**6.438.123,16**	**6.805.974,16**	**70.328.087,13**	**68.138.450,42**	**65.546.229,09**	**65.546.229,09**	**2.189.636,71**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ATENCIÒN INTEGRAL A LOS CENTROS DE EDUCACIÒN INICIAL (C.E.I.) ADSCRITOS AL MPP PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS, PARA LOGRAR SU EFECTIVO FUNCIONAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SUS INFRAESTRUCTURAS A NIVEL NACIONAL (II ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	30.000.000,00	37.448.432,13	8.586.324,10	1.405.733,54	1.298.548,77	1.298.548,77	37.448.432,13	26.570.049,54	18.662.428,77	18.662.428,77	10.878.382,59
	(9) Total:	**30.000.000,00**	**37.448.432,13**	**8.586.324,10**	**1.405.733,54**	**1.298.548,77**	**1.298.548,77**	**37.448.432,13**	**26.570.049,54**	**18.662.428,77**	**18.662.428,77**	**10.878.382,59**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

FORMACIÒN INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PARA PROMOVER SU ORGANIZACIÒN Y PARTICIPACIÒN A TRAVÈS DE LA CONSTITUCIÒN DE COMITÈS TÈCNICOS Y CONTRALORÌAS SOCIALES (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2.500.000,00	2.500.000,00	625.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00	228.663,00	228.663,00	228.663,00	2.271.337,00
	(9) Total:	**2.500.000,00**	**2.500.000,00**	**625.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.500.000,00**	**228.663,00**	**228.663,00**	**228.663,00**	**2.271.337,00**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

CENTRO DE FORMACIÒN AGRÌCOLA SOCIALISTA EZEQUIEL ZAMORA (VII ETAPA)

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS: 2014

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº 4 (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº 4 (7)			Acumulado al Trimestre Nº 4 (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.02	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCÍAS	2.355.285,00	2.728.285,00	682.071,25	238.090,56	62.995,56	62.995,56	2.728.285,00	2.705.915,37	2.481.657,37	2.481.657,37	22.369,63
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	644.435,00	671.435,00	167.858,75	88.960,04	80.530,04	23.110,46	671.435,00	393.339,80	379.171,37	321.751,79	278.095,20
4.04	ACTIVOS REALES	215.000,00	215.000,00	91.250,00	0,00	0,00	0,00	215.000,00	123.711,00	123.711,00	123.711,00	91.289,00
	(9) Total:	**3.214.720,00**	**3.614.720,00**	**941.180,00**	**327.050,60**	**143.525,60**	**86.106,02**	**3.614.720,00**	**3.222.966,17**	**2.984.539,74**	**2.927.120,16**	**391.753,83**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

BALANCE GENERAL AL 29/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	**ACTIVO**			
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	61.347.146,62	52.871.745,42	-8.475.401,20
1.1.1	Activo Disponible	61.347.146,62	49.159.550,04	-12.187.596,58
1.1.1.01	Caja y Bancos	61.347.146,62	49.159.550,04	-12.187.596,58
1.1.1.01.02	Bancos	61.347.146,62	49.159.550,04	-12.187.596,58
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	61.347.146,62	49.159.550,04	-12.187.596,58
1.1.2	Activo Exigible		3.712.195,38	3.712.195,38
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo		3.712.195,38	3.712.195,38
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	478.900,50	976.524,03	497.623,53
1.2.3.01	Bienes de uso		976.524,03	976.524,03
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	56.279,57	62.532,86	6.253,29
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller		6.253,29	6.253,29
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	56.279,57	56.279,57	0,00
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	47.970,00	108.824,27	60.854,27
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento		5.330,00	5.330,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	47.970,00	103.494,27	55.524,27
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	374.650,93	717.267,08	342.616,15
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento		41.627,89	41.627,89
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	374.650,93	675.639,19	300.988,26
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	478.900,50	976.524,03	497.623,53
	TOTAL ACTIVO	61.826.047,12	53.848.269,45	-7.977.777,67
2	PASIVO		1.894.756,46	1.894.756,46
2.1	PASIVO CIRCULANTE		1.688.992,15	1.688.992,15
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	1.705.272,17	1.688.992,15	-16.280,02
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.705.272,17	1.373.185,13	-332.087,04
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	39.173,10	205.764,31	166.591,21
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	39.173,10	205.764,31	166.591,21
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	1.744.445,27	1.894.756,46	150.311,19
	TOTAL PASIVO	1.744.445,27	1.894.756,46	150.311,19
3	PATRIMONIO		51.953.512,99	51.953.512,99
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	130.700.000,00	51.953.512,99	-78.746.487,01
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	130.700.000,00	227.074.720,00	96.374.720,00
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	130.700.000,00	0,00	-130.700.000,00
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público	130.700.000,00	227.074.720,00	96.374.720,00
3.2.5	RESULTADOS	-70.618.398,12	-175.121.207,01	-104.502.808,89
3.2.5.01	Resultados acumulados	1.079.387,97	-66.462.283,10	-67.541.671,07
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-71.697.786,09	-108.658.923,91	-36.961.137,82
TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:		60.081.601,88	51.953.512,99	-8.128.088,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**61.826.047,15**	**53.848.269,45**	**-7.977.777,70**

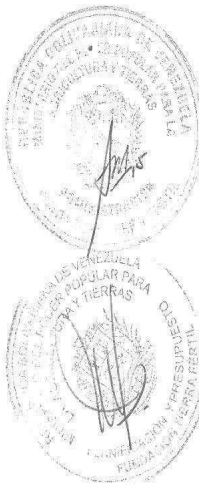

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0426

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
05	01	2015

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensa-ciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal contratado	**62**	**0**	**0**	**62**	**2.969.171**	**0**	**0**	**2.969.171**	**36**	**38**	**0**	**74**	**4.714.405**	**0**	**0**	**4.714.405**				**60**	**4.626.361**	**0**	**0**	**4.626.361**
Directivo				0				0	2			2	230.400			230.400	2			2	165.486			165.486
Profesional y técnico	53			53	2.396.605			2.396.605								0								0
Personal administrativo	9			9	572.566			572.566	34	38	0	72	4.484.005			4.484.005	29	29		58	4.460.874			4.460.874
(19) Totales:	**62**	**0**	**0**	**62**	**2.969.171**	**0**	**0**	**2.969.171**	**36**	**38**	**0**	**74**	**4.714.405**	**0**	**0**	**4.714.405**	**0**	**0**	**0**	**60**	**4.626.361**	**0**	**0**	**4.626.361**

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
5	1	2.015

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
121842	Atención integral a los familiares directos de campesinos víctimas de sicariato a nivel nacional (VI etapa)	2014	2014	Apoyo	2.048	8.252.000		7.660.000			592.000	8.252.000
121958	Atención integral en las áreas de: educación, alimentación, vivienda y laboral, a personas de escasos recursos como: campesinos, indígenas, particulares y empleados de la institución. (VI Etapa)	2014	2014	Apoyo	6.475	57.524.087		35.000.000			22.524.087	57.524.087
122131	Dotación de medicinas, equipos y utensilios médicos, agrícolas, educativos, deportivos y vehículos automotores y fluviales, así como sus partes y piezas, para atender a las comunidades organizadas (Tales como: consejos comunales, cooperativas, mesas técnicas) y organizaciones y/o instituciones sin fines de lucro con desenvolvimiento en el hábitat rural (VII etapa).	2014	2014	Apoyo	375	70.328.087		18.000.000			52.328.087	70.328.087
122396	Atención integral a los Centros de Educación Inicial (C.E.I.) adscritos al MPP para la Agricultura y Tierras, para lograr su efectivo funcionamiento y mejoramiento de sus infraestructuras a nivel nacional (II etapa)	2014	2014	Apoyo	14	37.448.432		30.000.000			7.448.432	37.448.432
122466	Formación integral de las comunidades para promover su organización y participación a través de la constitución de comités técnicos y contralorías sociales (VII etapa)	2014	2014	Apoyo	1.000	2.500.000		2.500.000			0	2.500.000
122431	Centro de Formación Agrícola Socialista Ezequiel Zamora (VII etapa)	2014	2014	Apoyo	115	3.614.720		3.214.720			400.000	3.614.720
					(8) Sub Total:	179.667.326	0	96.374.720	0	0	83.292.606	179.667.326

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	24.562.408		13.622.700			10.939.708	24.562.408
02	Gestión Administrativa	8.198.424		7.500.000			698.424	8.198.424
04	Protección y atención integral a las familas y personas en los refugios en caso de emergencias o desastres	6.400.000		4.000.000			2.400.000	6.400.000
	(12,) Sub Total:	39.160.832	0	25.122.700	0	0	14.038.132	39.160.832
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	218.828.158	0	121.497.420	0	0	97.330.738	218.828.158

ÓDIGO DEL ENTE: A0426

DENOMINACIÓN DEL ENTE: **FUNDACION TIERRA FERTIL**

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRA**

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
05	01	2015

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2013 AL 29/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012					
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2013	**130.700.000**	**70.618.398**			**60.081.602**
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2014	**227.074.720**	**175.121.207**			**51.953.513**

CÓDIGO DEL ENTE: A0426

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

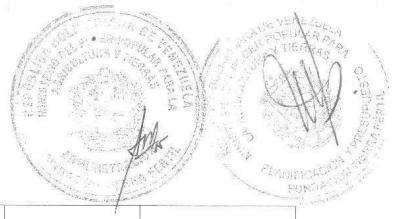

PRESUPUESTO DE CAJA AL 29/12/2014

(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	15.679.231,05	65.210.935,00	61.347.147,35	61.347.146,62	**45.667.915,57**
	INGRESOS CORRIENTES	112.247.645,84	6.280.675,00	62.115.014,11	68.632.143,85	**-43.615.501,99**
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios	104.466,59			2.418.687,11	2.314.220,52
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario	21.023.202,64		31.302.606,37	31.314.866,59	10.291.663,95
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	91.224.443,20	6.280.675,00	30.812.407,74	30.812.407,74	-60.412.035,46
	INGRESOS DE CAPITAL	130.700.000,00	24.093.680,00	96.374.720,00	96.374.720,00	**-34.325.280,00**
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	130.700.000,00	24.093.680,00	96.374.720,00	96.374.720,00	-34.325.280,00
						0,00
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	258.731.343,48	95.585.290,00	219.836.881,46	222.947.548,86	**-35.783.794,62**
	GASTOS CORRIENTES				173.787.998,82	**173.787.998,82**
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	22.789.319,40	5.857.295,00	36.011.213,48	32.941.226,35	**10.151.906,95**
4.01.00.00.00	Gastos de personal	14.218.322,76	3.240.681,00	23.320.217,74	21.587.112,50	7.368.789,74
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	4.414.095,74	1.251.007,00	5.394.061,00	5.584.213,35	1.170.117,61
4.03.00.00.00	Servicios no personales	4.156.900,90	1.365.607,00	7.296.934,74	5.769.900,50	1.612.999,60
	OTROS GASTOS CORRIENTES	0,00	24.290.000,00	180.065.834,63	139.846.735,88	139.846.735,88
	Transferencias y Donacicnes Corrientes		24.290.000,00	180.065.834,63	139.846.735,88	**139.846.735,88**
	GASTOS DE CAPITAL	161.642.584,73	227.060,00	908.240,00	497.623,53	**-161.144.961,20**
4.04.00.00.00	Activos Reales	532.111,68	227.060,00	908.240,00	497.623,53	-34.488,15
	Transferencias y Donaciones de Capital	161.110.473,05				-161.110.473,05
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado					0,00
	GASTOS FINANCIEROS					0,00
4.05.00.00.00	Activos financieros					0,00
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras					0,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	12.952.292,73	0,00	1.744.446,00	502.413,06	**-12.449.879,67**
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo	12.952.292,73		1.744.446,00	502.413,06	-12.449.879,67
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**61.347.146,62**	**65.210.935,00**	**1.107.147,35**	**49.159.550,04**	**-12.187.596,58**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0426

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Fundación Tierra Fértil

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

ESTADO DE RESULTADOS AL 29/12/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	112.757.003,80	64.545.961,44	**-48.211.042,36**
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**91.224.443,20**	**30.812.407,74**	**-60.412.035,46**
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	91.224.443,20	30.812.407,74	-60.412.035,46
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios	104.466,59	2.418.687,11	2.314.220,52
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios	21.428.094,01	31.314.866,59	**9.886.772,58**
	GASTOS CORRIENTES	184.454.789,89	173.204.885,35	**128.812.251,10**
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**184.454.789,89**	**33.142.729,71**	**128.812.251,10**
6.1.1	**Gastos de personal**	14.218.323	21.730.992	7.512.669,10
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	4.414.096	5.584.213	1.170.117,61
6.1.3	**Servicios no personales**	4.658.687	5.827.525	1.168.837,31
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**	149.749.029	123.002.237	-26.746.792,19
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales	11.361.444	17.059.919	5.698.474,81
6.4.3.99	Otros gastos	53.211,18	0,00	-53.211,18
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**-71.697.786,09**	**-108.658.923,91**	**-177.023.293,46**

(1) CODIGO DEL ENTE: A0933

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120693	Construcción de Redes Eléctricas en el área Rural.	2014	2014	Km/Kwh		23.387.919		23.387.919				23.387.919
120575	Construcción, rehabilitación y consolidación de Viabilidades agrícolas 2014	2014	2014	Km		160.957.945		160.957.945				160.957.945
120650	Construcción de centro de acopios	2014	2014	U		97.623.612		97.623.612				97.623.612
	Plan Productivo Zamora 2014			Ha/Km		535.300.000					535.300.000	535.300.000
	Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el Estado Delta Amacuro			Km		32.100.000					32.100.000	32.100.000
	Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el Estado Carabobo			Km		44.595.774					44.595.774	44.595.774
	Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el Estado Lara			Km		49.269.252					49.269.252	49.269.252
116058	Contrucción, Dotación y Equipamiento de Bases agroproductivas Socialista			U		156.963.713					156.963.713	156.963.713
	Proyecto Agrario Socialista sistema de riego Valle de Quíbor			U		8.000.000					8.000.000	8.000.000
	Proyecto de Desarrollo Agrario Delta del Orinoco			U		348.773.480					348.773.480	348.773.480
	Proyecto Integral de Desarrollo Agrario Socialista Tiznado Edo Guárico			U		175.713.232					175.713.232	175.713.232
	Proyecto Nacional para la Producción y uso de la Moringa (Moringa oleífera)			Ha		3.533.012					3.533.012	3.533.012
	Aprovechamiento Integral de la Morera (Morus alba) en Comunidades de Zonas Rurales y Periurbanas de Venezuela.			Ha		1.860.441					1.860.441	1.860.441
	Rehabilitación de Viabilidad agrícola " Plan Cayapa Socialista 2013"			Km		701.295.770					701.295.770	701.295.770
	Impulso a la Gestión Técnica y Productiva en Estaciones Agropecuarios Priorizados por el Estado (Convenio Cuba-Venezuela)			Ta		80.985.980					80.985.980	80.985.980
	Mejorar y Consolidar la Infraestructura de Apoyo Agroproductivo			U		40.802.980					40.802.980	40.802.980
	Construcción, Rehabilitación y Consolidación de las Viabilidades Agrícolas en todo el Territorio Nacional (2013)			Km		495.401.170					495.401.170	495.401.170
	Proyecto Agrario Integral Socialista José Ignacio de Abreu e Lima			U		57.875.182					57.875.182	57.875.182
	Proyecto Socialista de Desarrollo Agrario del Eje Floreza - Mantecal Biruaca - Achaguas			Ha		294.229.237					294.229.237	294.229.237
	Proyecto Sistema de Riego Río Guárico			U		117.598.336					117.598.336	117.598.336
	Proyecto Eje de desarrollo Agrario socialista eje Río Santo Domingo – Río Paguey			U		57.581.560					57.581.560	57.581.560
					(8) Sub Total:	3.483.948.594	0	282.969.476	0	0	3.201.979.118	3.483.948.594

(1) CÓDIGO DEL ENTE:	A0933
DENOMINACIÓN DEL ENTE:	Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	260.966.544		260.966.544				260.966.544
02	Gestión Administrativa	74.819.366	10.000.000	64.819.366				74.819.366
03	Previsión y protección social	100.000		100.000				100.000
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	335.885.910	10.000.000	325.885.910	0	0	0	335.885.910
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	3.819.734.504	10.000.000	607.855.386	0	0	3.201.879.118	3.819.734.504

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
inder
Instituto Nacional de Desarrollo Rural
PRESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INDER
OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTROL

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

CÓDIGO DEL ENTE: A0933
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO PARA EL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

(3) Tipo de cargo	Año 2012 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	64	119	57	240	7.693.819	269.087	5.374.496	13.337.402	260	304	237	801	20.534.462	240.515	10.952.716	31.727.693	256	296	237	789	11.422.046	93.673	7.423.243	18.938.962
Directivo	20	36	0	56	79.669	104.944	1.427.209	1.611.822	11	24	13	48	966.871	21.646	766.690	1.755.207	11	24	13	48	454.061	7.607	542.470	1.004.138
Profesional y técnico	24	18	25	67	3.989.975	164.143	1.744.918	5.899.036	209	201	84	494	13.108.215	218.868	7.730.748	21.057.831	207	189	84	480	8.125.874	86.066	5.187.665	13.399.605
Personal administrativo	5	4	12	21	1.259.989	0	487.383	1.747.372	26	21	86	133	3.484.462		2.455.278	5.939.740	24	24	86	134	984.954	0	466.742	1.451.696
Personal docente				0				0				0				0				0				0
Personal de investigación				0				0				0				0				0				0
Personal medico				0				0				0				0				0				0
Obrero	15	61	20	96	2.364.185	0	1.714.987	4.079.172	14	58	54	126	2.974.914			2.974.914	14	59	54	127	1.857.157	0	1.226.366	3.083.523
Personal fijo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	297	408	0	705	34.446.154	0	0	34.446.154	112	218	0	330	16.160.302	0	0	16.160.302	115	267	0	382	4.354.359	0	375.244	4.729.603
Directivo				0				0								0								0
Profesional y técnico	27	48		75	12.760.615	0	0	12.760.615	17	17		34	1.616.030			1.616.030	20	23		43	490.150	0	42.240	532.390
Personal administrativo	270	360		630	21.685.539	0	0	21.685.539	95	201		296	14.544.272			14.544.272	95	244		339	3.864.209	0	333.004	4.197.213
Personal docente				0				0				0				0				0				0
Personal de investigación				0				0				0				0				0				0
Personal medico				0				0				0				0				0				0
Obrero				0				0				0				0				0				0
(19) Totales:	361	527	57	945	42.139.972	269.087	5.374.496	47.783.555	372	522	237	1.131	36.694.764	240.515	10.952.716	47.887.995	371	563	237	1.171	15.776.405	93.673	7.798.487	23.668.565

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
inder
Instituto Nacional de Desarrollo Rural
PRESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
INDER
OFICINA

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0933
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	**13.761.823.416,00**	**17.871.427.564,17**	23,00
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	**3.455.993.804,00**	**4.292.630.986,37**	19,49
1.1.1	Activo Disponible	784.521.132,00	1.621.158.314,37	51,61
1.1.1.01	Caja y Bancos	666.483.803,00	1.503.120.985,37	55,66
1.1.1.01.02	Bancos	666.483.803,00	1.503.120.985,37	55,66
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	666.483.803,00	1.503.120.985,37	55,66
1.1.1.02	Inversiones Temporales	118.037.329,00	118.037.329,00	0,00
1.1.2	Activo Exigible	2.648.937.780,00	2.648.937.780,00	0,00
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo	7.730.379,00	7.730.379,00	0,00
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	91.763,00	91.763,00	0,00
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo	2.641.115.638,00	2.641.115.638,00	0,00
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	22.534.892,00	22.534.892,00	0,00
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo	22.534.892,00	22.534.892,00	0,00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**3.455.993.804,00**	**4.292.630.986,37**	19,49
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	**10.305.829.612,00**	**13.578.796.577,80**	24,10
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	**10.302.390.560,00**	**13.560.936.290,57**	24,03
1.2.3.01	Bienes de uso	**1.754.170.687,00**	**4.164.917.292,85**	57,88
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	887.622.989,00	887.622.989,00	0,00
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	10.316.667,00	10.316.667,00	0,00
	Edificios e instalaciones - Neto	877.306.322,00	877.306.322,00	0,00
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	269.467.506,00	535.625.385,84	49,69
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	1.256.143,00	1.256.143,00	0,00
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	268.211.363,00	534.369.242,84	49,81
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	580.474.683,00	848.115.969,41	31,56
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	9.307.761,00	19.307.761,00	51,79
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	571.166.922,00	828.808.208,41	31,09
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	2.244.509,00	2.337.132,81	3,96
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	750.998,00	750.998,00	0,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	1.493.511,00	1.586.134,81	5,84
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	122.795,00	122.795,00	0,00

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras inder Instituto Nacional de Desarrollo Rural PRESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INDER Gerencia de Administración y Servicios

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0933
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	98.771,00	98.771,00	0,00
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	24.024,00	24.024,00	0,00
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública	417.313,00	417.313,00	0,00
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública	160.722,00	160.722,00	0,00
	Equipos para la seguridad pública - Neto	256.591,00	256.591,00	0,00
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	48.942.441,00	52.075.341,68	6,02
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	39.481.150,00	39.481.150,00	0,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	9.461.291,00	12.594.191,68	24,88
1.2.3.01.09	Maquinas y equipos agrícolas y pecuarios	1.482.121,00	1.482.121,00	0,00
	Maquinas y equipos agrícolas y pecuarios - Neto	1.482.121,00	1.482.121,00	
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	24.770.882,00	1.908.492.797,11	98,70
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	2.340,00	2.340,00	0,00
	Otros bienes de uso - Neto	24.768.542,00	1.908.490.457,11	98,70
1.2.3.05	Construcciones en proceso	**8.548.219.873,00**	**9.396.018.997,72**	9,02
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado	35.390.649,00	475.208.667,44	92,55
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público	8.512.829.224,00	8.920.810.330,28	4,57
1.2.4	Activos Intangibles	**3.439.052,00**	**17.860.287,23**	80,74
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	468.549,00	480.429,00	2,47
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación	92.067,00	92.067,00	0,00
	Paquetes y Programas de Computación - Neto	376.482,00	388.362,00	3,06
1.2.4.05	Estudios y Proyectos	3.062.570,00	17.471.925,23	82,47
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos			#DIV/0!
	Estudios y Proyectos - Netos	3.062.570,00	17.471.925,23	82,47
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**10.305.829.612,00**	**13.578.796.577,80**	24,10
	TOTAL ACTIVO	**13.761.823.416,00**	**17.871.427.564,17**	23,00
2	PASIVO			#DIV/0!
2.1	PASIVO CIRCULANTE	**10.092.369.382,00**	**13.811.318.962,26**	26,93
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	**9.758.338.980,00**	**9.767.547.472,45**	0,09
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar		999.420,80	100,00
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	4.044.077,00	4.228.874,77	4,37

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0933

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9.754.294.903,00	9.762.319.176,88	0,08
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	**327.701.456,00**	**327.701.456,00**	0,00
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía	21.550,00	21.550,00	0,00
2.1.4.02	Retenciones Sociales	728.426,00	728.426,00	0,00
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros	326.951.480,00	326.951.480,00	0,00
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	**6.328.946,00**	**3.716.070.033,81**	99,83
2.1.9.09	Otras cuentas por Pagar a Corto Plazo	5.622.575,00	5.622.575,00	0,00
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	706.371,00	3.710.447.458,81	99,98
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	**10.092.369.382,00**	**13.811.318.962,26**	26,93
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	**32.896.657,00**	**32.896.657,00**	0,00
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	**32.896.657,00**	**32.896.657,00**	0,00
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes	32.896.657,00	32.896.657,00	0,00
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	**32.896.657,00**	**32.896.657,00**	0,00
	TOTAL PASIVO	**10.125.266.039,00**	**13.844.215.619,26**	26,86
3	PATRIMONIO	**3.636.557.377,00**	**4.022.921.261,78**	9,60
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	**23.796.347,00**	**23.796.347,00**	0,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	**23.796.347,00**	**23.796.347,00**	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	23.796.347,00	23.796.347,00	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	**4.265.755.847,00**	**4.673.690.350,00**	8,73
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	4.265.755.847,00	4.673.690.350,00	8,73
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público	4.265.755.847,00	4.673.690.350,00	8,73
3.2.5	**RESULTADOS**	**-652.994.817,00**	**-674.565.435,22**	3,20
3.2.5.01	Resultados acumulados	-7.780.153,00	-652.994.817,00	98,81
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-645.214.664,00	-21.570.618,22	-2.891,17
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	**3.636.557.377,00**	**4.022.921.261,78**	9,60
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**13.761.823.416,00**	**17.867.136.881,04**	22,98

ÓDIGO DEL ENTE: A0933
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2013 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	-299.725.789				89.605.221
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2013	-645.214.664				3.636.557.377
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2014	-21.570.618				4.022.921.262

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	**169.312.102,00**	**284.764.356,00**	40,54
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**169.312.102,00**	**284.764.356,00**	40,54
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	169.312.102,00	284.764.356,00	40,54
	GASTOS CORRIENTES	**814.526.766,00**	**312.405.336,38**	-160,73
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**780.581.272,00**	**311.199.252,65**	-150,83
6.1.1	**Gastos de personal**	121.079.409,00	247.274.714,96	51,03
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	23.712.013,00	19.592.885,91	-21,02
6.1.3	**Servicios no personales**	625.789.850,00	34.331.651,78	-1.722,78
6.1.4	**Depreciación y Amortización**	**10.000.000,00**	**10.000.000,00**	0,00
6.3	**Transferencias**	**33.945.494,00**	**1.206.083,73**	-2.714,52
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**-645.214.664,00**	**-27.640.980,38**	-2.234,27

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras inder Instituto Nacional de Desarrollo Rural PRESIDENCIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL INDER Gerencia de Administración y Servicios

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
05	01	2.015

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0262
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Produccion agraria socialista valle de quibor S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento				
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	FEEZ	Total
120543	Implementación de Casas de cultivo, para	01/01/14	31/12/14	KG	1.061.100	21.775.473		1.241.288		4.757.473	12.695.388	18.694.149
												0
												0
												0
												0
												0
												0
					(8) Sub Total:	21.775.473	0	1.241.288	0	4.757.473	12.695.388	18.694.149

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	7.840.110						0
02	Gestión Administrativa	3.951.935						0
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)					0	0	0
	(12) Sub Total:	11.792.045	0	0	0	0		0
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	33.567.518	0	1.241.288	0	4.757.473	12.695.388	18.694.149

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(*) CÓDIGO DEL ENTE: A0262

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Produccion agraria socialista valle de quibor S.A

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
06	01	2015

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				**54**	**1.642.190**	**0**	**0**	**1.642.190**	**38**	**57**	**0**	**92**	**6.244.096**	**0**	**0**	**6.244.096**	**38**	**57**	**0**	**92**	**3.647.463**	**0**	**0**	**1.442.542**
Directivo		1		1	66.750			66.750		1		1	66.920			66.920		1		1	87.500			87.500
Profesional y técnico				0				0								0								0
Personal administrativo	4	2		6	430.538			430.538				-				0				-				0
Personal docente				0	-			0	14	12		23	2.144.958			2.144.958	14	12		23	1.355.042			1.355.042
Personal de investigación				0				0				-				0				0				0
Personal medico				0				0				-				0				0				0
Obrero	32	15		47	1.144.902			1.144.902	24	44		68	4.032.218			4.032.218	24	44		68	2.204.921			
				0	-																			
Personal fijo a tiempo parcial				**17**	**412.000**	**0**	**0**	**412.000**	**20**	**28**	**0**	**48**	**1.352.000**	**0**	**0**	**1.352.000**				**48**	**783.000**	**0**	**0**	**783.000**
Directivo				0				0								0								0
Profesional y técnico				0				0								0								0
Personal administrativo				0				0								0								0
Personal docente				0				0								0								0
Personal de investigación				0				0								0								0
Personal medico				0				0								0								0
Obrero	7	10		17	412.000			412.000	20	28		48	1.352.000			1.352.000	20	28		48	783.000			783.000
Personal contratado				**53**	**1.197.052**	**0**	**0**	**1.197.052**	**5**	**10**	**0**	**15**	**685.310**	**0**	**0**	**685.310**				**15**	**2.003.437**	**0**	**0**	**2.003.437**
Directivo				0				0								0								0
Profesional y técnico				0				0								0								0
Personal administrativo				0				0								0								0
Personal docente				0				0								0								0
Personal de investigación				0				0								0								0
Personal medico				0				0								0								0
Obrero	37	16		53	1.197.052			1.197.052	5	10		15	685.310			685.310	5	10		15	2.003.437			2.003.437
(19) Totales:				**124**	**3.251.242**	**0**	**0**	**3.251.242**				**155**	**8.281.406**	**0**	**0**	**8.281.406**				**155**	**6.433.900**	**0**	**0**	**4.228.979**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: 40302
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa I
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto I

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	ACTIVO	606.750	11.504.490	90,27
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	53.910	9.035.553	99,11
1.1.1	Activo Disponible	53.910	9.029.000	99,11
1.1.1.01	Caja y Bancos	53.910	9.029.000	99,11
1.1.1.01.01	Caja			0,00
1.1.1.01.02	Bancos			#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos			#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados			#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.03	Bancos de Crédito			#¡DIV/0!
1.1.1.02	Inversiones Temporales			#¡DIV/0!
1.1.2	Activo Exigible	552.840	2.280.731	34,41
1.1.2.04	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.04.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.04.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.04.03	Inversiones en Divisas y valores extranjeros a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.05	Préstamos por Cobrar a Corto Plazo (Cartera de Créditos)	552.840	0	#¡DIV/0!
1.1.2.05.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.1.2.05.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.1.2.07	Cuentas Consolidadas por Cobrar a Corto plazo		2.280.731	100,00
1.1.2.08.02	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo			#¡DIV/0!
2.2.4.01.01	Menos: Provisión para Cuentas Incobrables y de Cartera de Créditos			#¡DIV/0!
1.1.2.08	Efectos Consolidados por Cobrar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.09	Otras Rentas por Cobrar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.10	Fondo y Bienes en Fideicomiso			#¡DIV/0!
1.1.2.11	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.12	Anticipos a Contratistas por Contratos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.3	Activo Realizable			#¡DIV/0!
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima			#¡DIV/0!
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			#¡DIV/0!
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			#¡DIV/0!
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			#¡DIV/0!
1.1.3.06	Inventario de Materiales y Suministros			#¡DIV/0!
2.2.4.01.02	Menos: Provisión para pérdida en la realización			#¡DIV/0!
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipados a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.1.4.01.04	Prima por apertura de Cartas de Crédito a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01.05	Otros Pasivos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			#¡DIV/0!
1.1.4.06	Otros activos Diferidos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.5	Otros Activos Circulantes			#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.01.03	Inversiones en títulos y valores extranjeros a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.05	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			#¡DIV/0!
1.2.1.05.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.2.1.05.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo		197.393	100,00
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo		197.393	100,00
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.04	Otras Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: [illegible]
DENOMINACIÓN DEL ENTE: [illegible]
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: [illegible]

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de [illegible] a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	12.146	0	#¡DIV/0!
1.2.3.01	Bienes de uso			#¡DIV/0!
1.2.3.01.03	Edificios e instalaciones			#¡DIV/0!
2.1.3.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			#¡DIV/0!
	Edificios e instalaciones - neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller			#¡DIV/0!
2.2.4.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	26.668		#¡DIV/0!
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	20.111		#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO			#¡DIV/0!
2	PASIVO	1.322.685	0	#¡DIV/0!
2.1	PASIVO CIRCULANTE	1.322.685	0	#¡DIV/0!
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	1.322.685	0	#¡DIV/0!
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar			#¡DIV/0!
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar			#¡DIV/0!
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.06	Deducciones Laborales por Pagar	1.322.685	0	#¡DIV/0!
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS			#¡DIV/0!
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía			#¡DIV/0!
2.1.4.99	Otros Fondos de Terceros			#¡DIV/0!
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0		#¡DIV/0!
2.1.9.99	Otros Pasivos Circulantes	0		#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			#¡DIV/0!
2.2.9.99	Otros Pasivos no Circulantes			#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVO			#¡DIV/0!
3	PATRIMONIO			#¡DIV/0!
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-432.932	11.504.436	103,76
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	10.000	10.000	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	10.000	10.000	0,00
3.2.3	RESERVAS			#¡DIV/0!
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias			#¡DIV/0!
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN			#¡DIV/0!
3.2.4.01	Ajuste por Inflación			#¡DIV/0!
3.2.5	RESULTADOS	-442.932	11.494.436	103,85
3.2.5.01	Resultados acumulados	-858.360	6.588.788	113,03
3.2.5.02	Resultados del Ejercicio	415.428	4.905.248	91,53
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-432.932	11.504.436	103,76
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	889.753	11.504.436	92,27

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0282

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Produccion Agraria Socialista Valle de Guibor S.A

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2014

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares Fuertes)

CODIGO	DENOMINACION	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (5)	TRIMESTRE N°: I (6)	
				Programado	Ejecutado
[2]	[3]	[4]			
	SALDO INICIAL DE CAJA	6.597	0		0
	INGRESOS	39.801.945	0	10.029.226	7.414.397
3.02.00.00.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	39.801.945		1.587.412	6.349.647
3.02.01.04.02	Obtencion de prestamos de la Republica a largo plazo	6.349.647	1.587.412	1.587.412	6.349.647
3.03.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	33.452.298	0	8.441.814	1.064.750
3.03.01.00.00	Venta bruta de bienes	18.989.034		5.266.914	571.613
3.03.01.01.00	Venta bruta de bienes	18.989.034		5.266.914	571.613
3.03.02.00.00	Venta bruta de servicios	14.463.264		3.174.900	493.137
3.03.02.01.00	Venta bruta de servicios	14.463.264	0	3.174.900	493.137
3.11.02.00.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0		0	0
3.11.02.01.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0		0	0
3.04.00.00.00	- Ingresos Ajenos a la Operación		0		
	Saldo Inicial + Ingresos	39.808.542	0	10.029.226	7.414.397
	Egresos	38.386.926	0	8.997.952	3.556.864
4.01.00.00.00	Gastos de Personal	25.715.256	0	6.032.795	2.349.734
4.02.00.00.00	Materiales y Suministros	9.282.281	0	2.313.302	845.878
4.03.00.00.00	Servicios no personales	2.726.307	0	597.920	360.252
4.04.00.00.00	activos reales	653.083	0	53.975	59.545
	- Servicio de la Deuda Pública		0		
	Intereses		0		
4.06.00.00.00	- Otros Gastos	0		0	0
4.06.01.00.00	Depreciación y Amortización	0		0	
4.11.11.00.00	Obligaciones de ejercicios anteriores	0		0	0
4.11.11.02.01	Disminución de aporte patronales por pagar	0		0	0
4.11.11.04.05	Compromisos pendientes de ejercicios anteriores	0		0	
	SALDO FINAL DE CAJA	1.421.616		1.031.274	3.857.533

(En Bolívares Fuertes)

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0202

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Producion Agraria Socialista Valle de Quibor S.A

ORGANO DE ADSCRIPCION: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2014

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares Fuertes)

CODIGO	DENOMINACION	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (5)	TRIMESTRE N°: II (6)	
				Programado	Ejecutado
[2]	[3]	[4]			
	SALDO INICIAL DE CAJA	6.587	0	1.031.274	3.857.533
	INGRESOS	39.801.945	0	9.411.470	3.423.192
3.02.00.00.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	39.801.945	0	9.411.470	3.423.192
3.02.01.04.02	Obtencion de prestamos de la Republica a largo plazo	6.349.647		1.587.412	
3.03.00.00.00	INGRESOS DE OPERACION	33.452.298	0	7.824.058	3.423.192
3.03.01.00.00	Venta bruta de bienes	18.989.034		3.787.250	418.087
3.03.01.01.00	Venta bruta de bienes	18.989.034		3.787.250	418.087
3.03.02.00.00	Venta bruta de servicios	14.463.264	0	4.036.808	3.005.105
3.03.02.01.00	Venta bruta de servicios	14.463.264	0	4.036.808	3.005.105
3.11.02.00.00	Disminucion de cuentas por cobrar a corto plazo	0		0	0
3.11.02.01.00	Disminucion de cuentas por cobrar a corto plazo	0		0	0
3.04.00.00.00	- Ingresos Ajenos a la Operación		0		
	Saldo Inicial + Ingresos	39.808.532	0	10.442.744	7.280.725
	Egresos	38.386.926	0	9.107.248	4.761.391
4.01.00.00.00	Gastos de Personal	25.715.255	0	6.032.755	2.701.624
4.02.00.00.00	Materiales y Suministros	9.292.261	0	2.313.302	1.220.017
4.03.00.00.00	Servicios no personales	2.726.307	0	597.020	639.750
4.04.00.00.00	activos reales	653.083	0	163.271	86.334
	- Servicio de la Deuda Pública		0		
	Intereses	#¡REF!	0		
4.08.00.00.00	- Otros Gastos	0		0	0
4.08.01.00.00	Depreciacion y Amortizacion	0		0	0
4.11.11.00.00	Obligaciones de ejercicios anteriores	0		0	0
4.11.11.02.01	Disminucion de aporte patronales por pagar	0		0	0
4.11.11.04.05	Compromisos pendientes de ejercicios anteriores	0		0	
	SALDO FINAL DE CAJA	1.421.606		1.335.496	2.518.334

(En Bolívares Fuertes)

[1] CÓDIGO DEL ENTE: A0282
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Produccion Agraria Socialista Valle de Quibor S.A
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2014

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares Fuertes)

CODIGO	DENOMINACION	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (6)	TRIMESTRE N°: II (6)	
				Programado	Ejecutado
[2]	[3]	[4]			
	SALDO IMCIAL DE CAJA	6.587	0	1.335.498	2.519.334
	INGRESOS	39.801.945	0	10.447.193	4.153.717
3.02.00.00.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	39.801.945	0	10.447.193	4.153.717
3.02.01.04.02	Obtencion de prestamos de la Republica a largo plazo	6.340.847		1.567.412	0
3.03.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	33.452.298	0	8.879.781	4.153.717
3.03.01.00.00	Venta bruta de bienes	18.989.034		4.647.360	1.265.418
3.03.01.01.00	Venta bruta de bienes	18.989.034		4.647.360	1.265.418
3.03.02.00.00	Venta bruta de servicios	14.463.264	0	4.212.421	2.888.299
3.03.02.01.00	Venta bruta de servicios	14.463.264	0	4.212.421	2.888.299
3.11.02.00.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0		0	0
3.11.02.01.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0		0	
3.04.00.00.00	- Ingresos Ajenos a la Operación		0		
	Saldo Inicial + Ingresos	39.808.542	0	11.782.689	6.673.051
	Egresos	38.388.926	0	10.164.332	5.111.703
4.01.00.00.00	Gastos de Personal	25.715.255	0	7.097.764	3.471.084
4.02.00.00.00	Materiales y Suministros	9.292.391	0	2.332.377	714.228
4.03.00.00.00	Servicios no personales	2.726.307	0	600.920	926.391
4.04.00.00.00	activos reales	653.083		163.271	83.461
	- Servicio de la Deuda Pública				
	Intereses	0			
4.08.00.00.00	- Otros Gastos	0		0	0
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	0		0	0
4.11.11.00.00	Obligaciones de ejercicios anteriores	0		0	0
4.11.11.02.01	Disminución de aporte patronales por pagar	0		0	0
4.11.11.04.05	Compromisos pendientes de ejercicios anteriores	0		0	
	SALDO FINAL DE CAJA	1.421.616		1.618.357	1.561.348

(En Bolívares Fuertes)

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0262

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Produccion Agraria Socialista Valle de Quibor S.A

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares Fuertes)

CODIGO	DENOMINACION	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (6)	TRIMESTRE N°: IV (6)	
				Programado	Ejecutado
[2]	[3]	[4]			
	SALDO INICIAL DE CAJA	6.597	0	1.618.357	1.901.346
	INGRESOS	523.102	0	7.783.606	18.941.246
	INGRESOS EXTRACRDINARIOS	5.872.749	0	7.783.606	18.941.246
	Obtencion de prestamos de la Republica a largo plazo	5.349.647		1.587.412	12.349.408
3.03.00.00.00	INGRESOS DE OPERACIÓN	523.102	0	6.196.194	6.592.838
3.03.01.00.00	Venta bruta de bienes	0		2.984.540	3.523.912
3.03.01.01.00	Venta bruta de bienes	0		2.984.540	3.523.912
3.03.02.00.00	Venta bruta de servicios	0	0	3.211.654	3.068.926
3.03.02.01.00	Venta bruta de servicios	0	0	3.211.654	3.068.926
3.11.02.00.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	523.102		0	0
3.11.02.01.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	523.102		0	
3.04.00.00.00	- Ingresos Ajenos a la Operación		0		
	Saldo Inicial + Ingresos	529.699	0	9.401.963	20.502.094
	Egresos	0	0	6.235.061	14.476.261
4.01.00.00.00	Gastos de Personal		0	3.587.124	7.452.739
4.02.00.00.00	Materiales y Suministros	0	0	2.190.816	1.677.820
4.03.00.00.00	Servicios no personales	0	0	440.121	5.318.021
4.04.00.00.00	activos reales	0		17.000	27.681
	- Servicio de la Deuda Pública				
	Intereses	0			
4.08.00.00.00	- Otros Gastos	26.711		0	0
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	26.711		0	0
4.11.11.00.00	Obligaciones de ejercicios anteriores	319.699		0	0
4.11.11.02.01	Disminución de aporte patronales por pagar	155.466		0	0
4.11.11.04.05	Compromisos pendientes de ejercicios anteriores	164.233		0	
	SALDO FINAL DE CAJA	183.239		3.166.902	6.026.333

ÓDIGO DEL ENTE: A0262
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Produccion Agraria Socialista Valle de Guibor S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
4	11	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolivares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012					
Resultado del ejercicio					
Saldo al 31/12/2013	-432.932				-432.932
Resultado del ejercicio	-432.932				-432.932
Saldo al 31/12/2014	11.504.436				11.504.436
Resultado del ejercicio	11.504.436				11.504.436

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0050
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quíbor S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2014

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares Fuertes)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (5)	TRIMESTRE Nº [illegible] (6)		VARIACIÓN EJECUTADO-PROGRAMADO TRIMESTRE Nº (7)		TOTAL ACUMULADO AL TRIMESTRE (8)	
				Programado	Ejecutado	Absoluta	Porcentual	Programado	Ejecutado
(2)	(3)	(4)							
3.00.00.00.00	Ingresos		35.038.381	10.029.226	7.414.397	2.614.829	73,93	10.029.226	7.414.397
3.22.00.00.00	Ingresos extraordinarios		6.648.347	1.587.412	6.349.647	-4.762.235	400,00	1.587.412	6.349.647
3.03.00.00.00	Ingresos de Operación:	33.492.298	29.390.034	8.441.814	1.064.750	7.377.064	12,61	8.441.814	1.064.750
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes	18.980.034	10.989.234	5.266.914	571.613	4.695.301,00	10,85	5.266.914	571.613
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios	14.482.264	10.620.000	3.174.900	493.137	2.681.763,00	15,53	3.174.900	493.137
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación								0,00
4.05.07.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones	0							0,00
	Ventas Netas	33.462.298	35.038.381	10.029.226	7.414.397	7.377.064		10.029.226	7.414.397
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios	0	0						
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)	33.462.298	35.038.381	10.029.226	7.414.397	7.377.064	9	10.029.226	7.414.397
	Gastos de Operación:	37.733.843	9.450.988	9.406.792	3.556.864	5.769.928	113	8.846.813	3.556.864
	Gastos de Comercialización o de Ventas	0							
	Gastos Generales y de Administración	32.730.843	9.450.988	9.406.792	3.556.864	5.768.928	110	8.846.813	3.556.864
	Gastos de Personal	25.716.256	4.075.571	6.005.464	2.306.009	3.694.439	30,41	5.461.482	2.306.009
	Materiales y Suministros	6.262.281	1.790.020	2.333.300	846.878	1.486.422	36,30	2.333.300	846.878
	Servicios No Personales	2.720.363	2.583.541	912.248	313.977	598.071	34,40	912.048	313.977
	Impuestos Indirectos	242.324	267.520	75.000	48.275	0	0,00	75.000	48.275
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)	-4.261.545	27.479.391	839.434	3.857.533	1.608.156	-118	1.382.418	3.857.533
	Otros Ingresos y Egresos:	0							
	Ingresos:	0							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación	0							
3.05.00.00.00	Transferencias y Donaciones	0							
	Egresos:	115.220	917.644	264.411	0	30.555		30.555	0
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones	0	495.424	123.050					
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	115.220	122.220	30.555	0	30555	0,00	30555	0
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones financieras	0	0						
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación	0	300.000	50.000					
4.09.01.99.00	Otros Gastos	0		0	0	0		0	0
	Gastos Financieros	0							
	Intereses	0							
	Deuda Interna	0							
	Deuda Externa	0							
	Otros Gastos Financieros	0							
	Otros Gastos	0							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	-4.396.765	26.661.748	424.023	3.857.533	1.577.581	-119	1.325.081	3.857.533
4.06.08.07.00	Impuestos Directos	0							
	(f) Resultado del Ejercicio	-4.396.765	26.661.748	424.023	3.857.533	1.577.581	-119	1.325.081	3.857.533

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares Fuertes)

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A6300

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Producción Agraria Sanatorio Valle de Quibor S.A

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2014

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares Fuertes)

CODIGO	DENOMINACION	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (3)	TRIMESTRE Nº: 2 (4)		VARIACION EJECUTADO-PROGRAMADO TRIMESTRE Nº: 2 (7)		TOTAL ACUMULADO AL TRIMESTRE 2 (8)	
				Programado	Ejecutado	Absoluto	Porcentual	Programado	Ejecutado
(2)	(3)	(4)							
3.00.00.00.00	**Ingresos**			9.411.470	3.423.192	4.400.866	85	19.440.696	10.837.589
3.02.00.00.00	Ingresos extraordinarios			1.587.412				3.174.824	6.348.642
3.03.00.00.00	**Ingresos de Operación:**	33.452.298		7.824.058	3.423.192	4.400.866	85,48	16.265.872	4.487.842
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes	18.989.034		3.787.252	419.087	3.369.163,00	11,04	9.054.164	969.700
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios	14.463.294		4.036.808	3.005.105	1.031.703,00	74,44	7.211.730	3.498.242
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación								0,00
4.08.07.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones	0							0,00
	Ventas Netas	33.452.298		9.411.470	3.423.192	4.400.866	85	19.440.696	10.837.589
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios	0							
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)	33.452.298		9.411.470	3.423.192	4.400.866		19.440.696	10.837.589
	Gastos de Operación:	37.733.843		8.843.977	4.718.825	4.225.152	231	18.344.768	8.275.690
	Gastos de Comercialización o de Ventas	0							
	Gastos Generales y de Administración	37.733.843		8.843.977	4.718.825	4.225.152	231	18.344.768	8.275.690
	Gastos de Personal	26.718.288		6.032.755	2.701.624	3.331.131	44,76	12.113.108	5.097.633
	Materiales y Suministros	9.262.261		2.313.302	1.229.017	1.069.285	52,74	4.648.900	2.086.695
	Servicios No Personales	2.728.307		597.920	297.184	-199.264	133,33	1.509.968	1.111.161
	Impuestos Indirectos	0		0	110.900	0	0,00	75.000	157.175
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)	79.162		487.493	-1.295.633	175.714	-231	1.095.927	2.561.899
	Otros Ingresos y Egresos:	0							
	Ingresos:	0							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación	0							
3.05.00.00.00	Transferencia y Donaciones	0							
	Egresos:	317.220		0	0	0	0	0	0
4.07.00.00.00	Isaneado	0							
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	317.220		0	0	0	0,00	0	0
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones financieras	0							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación	0							
4.08.01.99.00	Otros Gastos	0		0	0	0		0	0
	Gastos Financieros	0		0	0	0			
	Intereses	0							
	Deuda Interna	0							
	Deuda Externa	0							
	Otros Gastos Financieros	0							
	Otros Gastos	0							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	51.451		487.493	-1.295.633	175.714	-231	1.095.927	2.561.899
4.08.09.07.00	Impuestos Directos	0							
	(7) Resultado del Ejercicio	51.451		487.493	-1.295.633	175.714	-231	1.095.927	2.561.899

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolivianos Fuertes)

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A050
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Quíbor S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
PERÍODO PRESUPUESTARIO: 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2014

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolivianos Fuertes)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (5)	TRIMESTRE N° [illegible] (6)		VARIACIÓN EJECUTADO		TOTAL ACUMULADO AL TRIMESTRE N°	
				Programado	Ejecutado	Absoluto	Porcentual	Programado	Ejecutado
(2)	(3)	(4)							
3.00.00.00.00	Ingresos			10.447.193	4.153.717	4.736.904	36	29.687.889	14.891.299
3.02.00.00.00	Ingresos extraordinarios			1.587.412	0			4.162.236	6.349.641
3.03.00.00.00	Ingresos de Operación:	33.452.288		8.859.781	4.153.717	4.706.064	95	25.125.652	8.541.659
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes	18.989.024		4.647.360	1.266.410	3.381.940	21	13.701.524	2.256.118
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios	14.483.264		4.212.421	2.888.299	1.324.122	69	11.424.128	6.385.541
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación								0,00
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones	0							0,00
	Ventas Netas	26.859.188		10.447.193	4.153.717	4.706.064	36	29.887.889	14.891.308
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios	0							
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)	26.859.188		10.447.193	4.153.717	4.706.064	36	29.887.889	14.891.308
	Gastos de Operación:	20.872.924		10.961.081	5.631.680	4.969.401	221	19.413.531	13.397.356
	Gastos de Comercialización o de Ventas	0							
	Gastos Generales y de Administración	20.872.924		10.901.081	5.631.680	4.969.401	221	19.413.531	13.397.356
	Gastos de Personal	20.116.226		7.087.184	3.471.086	3.596.093	49,11	7.087.284	3.569.711
	Materiales y Suministros	9.280.391		2.332.971	714.226	1.618.745	30,62	11.143.647	2.181.123
	Servicios No Personales	2.736.307		600.920	846.348	-245.428	140,84	600.920	1.957.596
	Impuestos Indirectos	0		0	145.104	0	2,00	75.000	300.879
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)	75.162		446.132	-877.843	-263.337	-125	10.475.358	1.683.856
	Otros Ingresos y Egresos:	0							
	Ingresos:	0							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación	0							
3.05.00.00.00	Transferencias y Donaciones	0							
	Egresos:	26.711		0	0	0	0	0	0
4.07.00.00.00	[illegible]	0							
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	317.320		0	0	0	0,00	0	0
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones financieras	0							
4.08.26.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación	0		0	0	0		0	0
4.08.01.99.00	Otros Gastos	0							
	Gastos Financieros	0							
	Intereses	0							
	Deuda Interna	0							
	Deuda Externa	0							
	Otros Gastos Financieros	0							
	Otros Gastos	0							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	51.451		446.132	-877.843	-263.337	-125	10.475.358	1.683.856
4.08.06.07.00	Impuestos Directos	0							
	(7) Resultado del Ejercicio	51.451		446.132	-877.843	-263.337	-125	10.475.358	1.683.856

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares Fuertes)

(1) CÓDIGO DEL ENTE: [illegible]
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Integral de Producción Agraria Socialista Valle de Dolbar S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2011

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares Fuertes)

CODIGO	DENOMINACION	AÑO PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO (5)	TRIMESTRE N° 3 (6)		VARIACION EJECUTADO-		TOTAL ACUMULADO AL TRIMESTRE 4	
				Programado	Ejecutado	Absoluto	Porcentual	Programado	Ejecutado
(2)	(3)	(4)							
3.00.00.00.00	**Ingresos**			9.914.047	10.041.246	1.733.797	158	39.801.838	33.932.552
3.02.00.00.00	Ingresos extraordinarios			1.587.412	12.340.405			6.349.646	18.690.055
3.03.00.00.00	**Ingresos de Operación:**	33.452.290		6.326.635	6.582.930	1.733.797	160	33.452.290	15.234.487
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes	18.989.034		5.287.500	3.523.912	-1.763.588	81	18.989.034	5.773.030
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios	14.463.264		3.039.135	3.068.925	-29.791	101	14.463.264	9.455.467
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación								0.00
4.08.07.00.00	Menos: Devoluciones, Bonificaciones y Devoluciones	0							0.00
	Ventas Netas	20.858.188		9.914.047	10.041.246	1.733.797	158	39.801.838	33.932.552
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios	0							
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)	20.050.188		9.914.047	10.041.246	1.733.797	160	39.801.838	33.932.552
	Gastos de Operación:	20.072.024		0	14.036.086	-14.036.086	0	19.412.531	27.343.356
	Gastos de Comercialización o de Ventas	0							
	Gastos Generales y de Administración	20.072.024		0	14.036.086	-14.036.086	0	19.412.531	27.343.356
	Gastos de Personal	0		0	7.452.739	-7.452.739	0.00	7.867.764	16.021.458
	Materiales y Suministros	0		0	1.877.920	-1.877.920	0.00	11.743.847	4.456.843
	Servicios No Personales	0		0	4.909.447	-4.909.447	0.00	600.620	6.882.096
	Impuestos Indirectos	0		0	412.574	0	0.00	75.000	713.253
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)	78.192		9.914.047	4.965.240	15.769.883	160	20.389.405	6.589.196
	Otros Ingresos y Egresos:	0							
	Ingresos:	0							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación	0							
3.05.00.00.00	Transferencias y Donaciones	0							
	Egresos:	26.711		0	0	0	0	0	0
4.07.00.00.00	Intereses	0							
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	0		0	0	0	0.00	0	0
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones Financieras	0							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación	0							
4.08.01.99.00	Otros Gastos	0		0	0	0		0	0
	Gastos Financieros	0							
	Intereses	0							
	Deuda Interna	0							
	Deuda Externa	0							
	Otros Gastos Financieros	0							
	Otros Gastos	0							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta	51.451		9.914.047	4.995.240	15.769.883	158	20.389.405	6.589.196
4.08.08.07.00	Impuestos Directos	0							
	(7) Resultado del Ejercicio	51.451		9.914.047	4.995.240	15.769.883	160	20.389.405	6.589.196

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
21	02	2013

(1) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)												Presupuestado 2014												Ejecutado 2014											
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual								(5) Nro. de cargos				Monto Anual								(14) Nro. de cargos				Monto Anual							
	F	M	V	Total	(6) Sueldos y Salarios	(6) Compromisos	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(9) Sueldos y Salarios	(11) Compromisos	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compromisos	(17) Primas	(18) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compromisos	(17) Primas	(18) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compromisos	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	66.000	0	0	66.000	0	1	0	1	147.000	0	0	147.000	0	1	0	1	147.000	0	0	147.000	0	1	0	1	147.000	0	0	147.000
ALTO NIVEL Y DIRECCION	0	1	0	1	66.000	0	0	66.000	0	1	0	1	66.000	0	0	66.000	0	1	0	1	147.000	0	0	147.000	0	1	0	1	147.000	0	0	147.000	0	1	0	1	147.000	0	0	147.000
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal fijo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIRECTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal contratado	17	38	0	55	2032634	0	0	2098634	28	69	3	100	3876020	0	0	3876020	13	56	0	69	2854145	0	0	2854145	13	56	0	69	2854145	0	0	2854145	13	56	0	69	2854145	0	0	2854145
DIRECTIVO	2	2	0	4	222816	0	0	222816	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL Y TECNICO	4	9	0	13	458000	0	0	458000	17	51	2	70	2672680	0	0	2672680	3	12	0	15	745826	0	0	745826	3	12	0	15	745826	0	0	745826	3	12	0	15	745826	0	0	745826
PERSONAL ADMINISTRATIVO	5	3	0	8	336662	0	0	336662	2	2	0	4	233634	0	0	233634	3	9	0	12	598940	0	0	598940	3	9	0	12	598940	0	0	598940	3	9	0	12	598940	0	0	598940
PERSONAL DOCENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	3	13	1	17	892494	0	0	892494	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL DE INVESTIGACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL MEDICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAL POLICIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OBRERO	6	24	0	30	1005156	0	0	1005156	6	3	0	9	277232	0	0	277232	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(19) Totales:	17	38	0	55	2032634	0	0	2098634	28	69	3	100	3876020	0	0	3876020	13	56	0	69	2854145	0	0	2854145	13	56	0	69	2854145	0	0	2854145	13	56	0	69	2854145	0	0	2854145

Fecha de elaboración		
Dia	Mes	Año
31	10	2.014

1) CÓDIGO DEL ENTE: A-1553
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO LAS MAJAGUAS S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
115523	Plan de Siembra Año 2014 en el Sistema de Riego Las Majaguas del Estado Portuguesa.	2013	2014	Tn.	10.741	5.237.156	5.237.156	0	0	0	0	5.237.156
115339	Rehabilitación y Mantenimiento del Sistema de Riego e Infraestructura de Apoyo a la Producción en el Sistema de Riego Las Majaguas .	2013	2014	Km	128	3.575.510	3.575.510	0	0	0	0	3.575.510
					(11) Sub Total:	8.812.666	8.812.666	0	0	0	0	8.812.666

(2) Cód	(13) Acciones Centralizadas	(14) Asignación presupuestaria	(15) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores	1.843.663	1.843.663	0	0	0	0	1.843.663
02	Gestión Administrativa	2.490.049	2.490.049	0	0	0	0	2.490.049
03	Previsión y protección social	0	0	0	0	0	0	0
04	Otras (*)	0	0	0	0	0	0	0
	(18) Sub Total:	4.333.712	4.333.712	0	0	0	0	4.333.712
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	13.146.378	13.146.378	0	0	0	0	13.146.378

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

Gobierno del Poder Popular Para La Agricultura y Tierras
Instituto Nacional de Desarrollo Rural
Empresa Socialista de Riego Las Majaguas
RIF.: G-20009539-3

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1553
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO LAS MAJAGUAS, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)

PRESUPUESTO DE CAJA AL 30/09/2013

(En Bolivares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2012-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	6.643.900,78			2.839.533,50	-76,85
	INGRESOS:	3.204.534,74	13.146.378,00	2.177.601,00	4.551.193,19	29,59
	INGRESOS CORRIENTES	3.154.534,74	13.146.378,00	0,00	3.756.739,75	16,03
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario	577.267,37	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
3.03.00.00.00	Ingresos de operación	2.577.267,37	13.146.378,00	0,00	3.756.739,75	31,40
3.03.01.00.00	Ingresos por Servicios	346.143,31	4.008.920	0,00	1.746.093,51	80,18
3.03.02.00.00	Ingresos por Producción	2.231.124,06	9.137.458,00	0,00	2.010.646,24	-10,97
	INGRESOS DE CAPITAL	50.000,00	0,00	2.177.601,00	794.453,44	93,71
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	50.000,00		2.177.601,00	794.453,44	93,71
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	9.848.435,52	13.146.378,00	2.177.601,00	7.390.726,69	-33,25
	GASTOS CORRIENTES	7.008.902,02	13.146.378,00	2.177.601,00	6.992.373,42	-0,24
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	6.963.853,02	12.286.582,00	2.177.601,00	6.772.620,05	-2,82
4.01.00.00.00	Gastos de personal	3.774.372,73	4.865.100,00	2.177.601,00	5.001.130,05	24,53
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	1.491.512,00	3.337.633,00	0,00	956.230,00	-55,98
4.03.00.00.00	Servicios no personales	1.697.968,29	4.083.849,00	0,00	815.260,00	-108,27
	OTROS GASTOS CORRIENTES	45.049,00	45.014,19	0,00	154.573,00	70,86
4.08.99.00.00	Otros gastos	45.049,00	45.014,19	0,00	154.573,00	70,86
	GASTOS DE CAPITAL	0,00	814.781,81	0,00	65.180,37	100,00
4.04.00.00.00	Activos Reales	0,00	814.781,81	0,00	65.180,37	100,00
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	2.839.533,50	0,00	0,00	398.353,27	-612,82
		1.252.344,87				

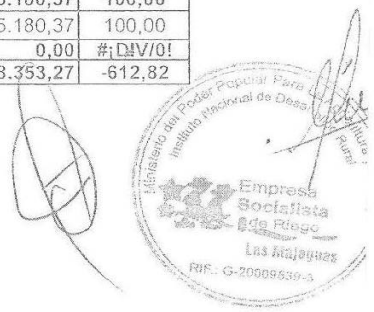

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1553
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO LAS MAJAGUAS, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/09/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2012-2013
1	INGRESOS CORRIENTES	13.181.383,56	3.756.739,75	-250,87
5.1.4	Venta de Bienes y Servicios	2.026.719,14	3.756.739,75	0,00
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	2.026.719,14	3.756.739,75	0,00
5.1.4.01.01	Ingresos por Producción	2.026.719,14	2.010.646,24	0,00
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones	0,00	0,00	0,00
5.1.4.01.01.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública netas	2.026.719,14	2.010.646,24	-0,80
5.1.4.99	Otros ingresos de operación	2.300.738,04	0,00	-100,00
5.1.4.99.01.00	Ingresos por venta de Servicios	274.018,90	1.746.093,51	84,31
5.1.5	Ingresos de la propiedad	0,00	0,00	-100,00
5.1.5.06	Alquileres de bienes	0,00	0,00	-100,00
2	GASTOS CORRIENTES	8.981.261,26	10.339.607,39	13,14
6.1	Gastos de Consumo / Operación	6.998.746,76	6.807.513,79	-2,81
6.1.1	Gastos de personal	3.774.372,73	5.001.130,05	24,53
6.1.2	Materiales, suministros y mercancías	1.491.512,00	956.230,00	-55,98
6.1.3	Servicios no personales	1.697.968,29	815.260,00	-108,27
1.1.3	Variación de Inventarios:	1.982.514,50	3.532.093,60	43,87
1.1.3.01	Inventario de materias primas	284.663,50	156.242,60	-82,19
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas	0,00	0,00	0,00
1.1.3.02	Inventario de productos terminados	4.800,00	52.800,00	90,91
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados	0,00	0,00	0,00
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso	1.694.966,40	3.194.966,40	46,95
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso	0,00	0,00	0,00
1.1.3.04	Inventario de mercancías	0,00	0,00	0,00
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias	0,00	0,00	0,00
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros	10.987,00	210.987,00	94,79
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros	0,00	0,00	0,00
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros	0,00	0,00	0,00
6.1.4	Depreciación y Amortización	34.893,74	34.893,74	0,00
6.4	Perdidas y gastos diversos	0,00	0,00	0,00
6.4.1	Perdidas en operaciones	0,00	0,00	0,00
6.4.2.01	Perdidas en inventarios	0,00	82.902,40	100,00
6.4.2.04	Perdidas por cuentas incobrables	0,00	0,00	0,00
3	Resultado del Ejercicio (3=1-2)	4.200.122,30	-6.582.867,64	163,80

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1553
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO LAS MAJAGUAS, S.A
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)

BALANCE GENERAL AL 30/09 /2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	20.736.360,49	19.308.006,68	-7,40
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	8.295.986,70	1.497.873,44	-453,85
1.1.1	Activo Disponible	736.254,54	1.352.651,94	45,57
1.1.1.01	Caja y Bancos	736.254,54	1.372.651,94	46,36
1.1.1.01.01	Caja	20.000,00	20.000,00	0,00
1.1.1.01.02	Bancos	716.254,54	1.352.651,94	47,05
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	716.254,54	1.352.651,94	47,05
1.1.1.01.01.02.01	Banco Bicentenario	716.254,54	1.351.862,54	47,02
1.1.1.01.01.03	Banco Venezuela	0,00	789,40	-100,00
1.1.1.01.01.04	Banco Agricola	0,00	0,00	-100,00
1.1.2	Activo Exigible	7.520.987,16	145.221,50	-5.078,98
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	3.739.159,30	49.776,36	-7.411,92
	Cuentas por Cobrar Trabajadores	3.000,00	0,00	0,00
	Cuentas por Cobrar por Servicios de Mecanizacion	3.714.083,00	14.700,00	0,00
	Cuentas por Cobrar Proveedores	0,00	13.000,00	100,00
	Cuentas por Cobrar Incobrables	22.076,36	22.076,36	0,00
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso	0,00	0,00	0,00
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	42.668,40	45.668,74	0,00
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	8.295.986,70	1.497.873,44	-453,85
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	12.440.373,79	17.810.133,24	30,15
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	12.440.373,79	17.810.133,24	30,15
1.2.3.01	Bienes de uso	7.584.601,13	583.083,42	-1.246,98
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	50.000,00	50.000,00	0,00
1.2.3.01.01.01	Edificios e instalaciones Santa Ines	50.000,00	50.000,00	0,00
	Edificios e instalaciones - Neto	50.000,00	50.000,00	0,00
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construccion, campo, industria y taller	3.831.823,17	3.831.823,17	0,00
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	9.994,33	9.994,33	0,00
	Maquinaria y demás equipos de construccion, campo, industria y taller - Neto	3.821.828,84	3.821.828,84	0,00
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	3.605.035,05	3.605.035,05	0,00
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	28.920,05	28.920,05	0,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	3.576.115,00	3.576.115,00	0,00
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	30.327,80	30.327,80	0,00
	Equipos de telecomunicación	4.299,00	4.299,00	0,00
	Material de señalamiento	26.028,80	26.028,80	0,00
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	13.647,51	13.647,51	0,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	16.680,29	16.680,29	0,00
1.2.3.01.06	Equipos cientificos, religiosos, de enseñanza y recreación	0,00	0,00	0,00
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos cientificos, religiosos, de enseñanza y recreación	0,00	0,00	0,00
	Equipos cientificos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	0,00	0,00	0,00
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	174.427,19	242.010,85	27,93
1.2.3.01.08.01	Mobiliario y Equipo de Oficina	37.363,20	135.363,20	72,40
1.2.3.01.08.02	Mobiliario y Equipos de Alojamiento	56.117,67	26.117,67	-114,86
1.2.3.01.08.03	Equipos de Computación	80.946,12	80.529,78	-0,52

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1553
DENOMINACIÓN DEL ENTE: EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO LAS MAJAGUAS, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL (INDER)

BALANCE GENERAL AL 30/09 /2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	54.450,19	54.450,19	0,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	119.977,00	187.560,66	36,03
1.2.3.02	Tierras y Terrenos	50.000,00	50.000,00	0,00
1.2.3.05	Construcciones en proceso	4.805.772,66	4.805.772,66	0,00
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado	4.805.772,66	4.805.772,66	0,00
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público	0,00	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	12.440.373,79	17.810.133,24	30,15
	TOTAL ACTIVO	20.736.360,49	19.308.006,68	-7,40
2	PASIVO	11.741.506,47	883.868,24	-1.228,42
2.1	PASIVO CIRCULANTE	2.126.151,44	883.868,24	-140,55
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	1.312.409,68	883.868,24	-48,48
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	0,00	484.812,24	100,00
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	0,00	419.056,00	100,00
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	2.126.151,44	883.868,24	-140,55
	TOTAL PASIVO	11.741.506,47	883.868,24	-1.228,42
3	PATRIMONIO	12.210.851,20	15.954.868,10	23,47
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	12.210.851,20	15.954.868,10	23,47
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000,00	50.000,00	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000,00	50.000,00	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	18.971.976,06	22.487.735,74	15,63
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	18.971.976,06	22.487.735,74	15,63
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público	18.971.976,06	22.487.735,74	15,63
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN	0,00	0,00	0,00
3.2.4.01	Ajuste por Inflación	0,00	0,00	0,00
3.2.5	RESULTADOS	-6.811.124,86	-6.582.867,64	-3,47
3.2.5.01	Resultados acumulados	0,00	0,00	0,00
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-6.811.124,86	-6.582.867,64	-3,47
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	12.210.851,20	15.954.868,10	23,47
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	23.952.357,67	16.838.736,34	-42,25

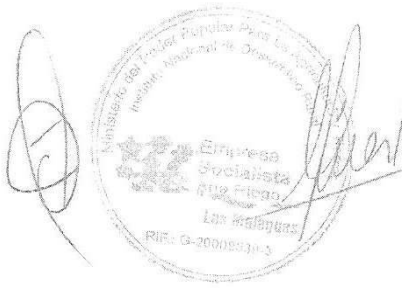

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A1550
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo, S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)

BALANCE GENERAL AL 30/09/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	268.963.859	313.016.860	14
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	14.170.929	4.967.841	-185
1.1.1	Activo Disponible	14.170.929	4.967.841	-185
1.1.1.01.01	Caja	14.170.929	4.967.841	-185
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	254.792.930	308.049.019	17
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	2.640.305	2.684.509	2
1.2.3.01	Bienes de uso	2.640.305	2.684.509	2
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	212.428	212.428	-
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	234.494	234.494	-
	Edificios e instalaciones - Neto	**-22.065**	**-22.065**	-
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	2.812.646	2.812.646	-
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	1.053.250	1.053.250	-
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	**1.759.395**	**1.759.395**	-
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	34.692	34.692	-
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	129.303	129.303	-
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	**-94.611**	**-94.611**	-
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	14.286	14.286	-
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	114.012	114.012	-
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	**-99.727**	**-99.727**	-
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	5.200	5.200	-
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	-	-	
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	**5.200**	**5.200**	-
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	123.417	167.621	26
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	227.695	227.695	-
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	**-104.278**	**-60.075**	-74
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso	1.196.391	1.196.391	-
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso	-	-	#DIV/0!
	Otros bienes de uso - Neto	**1.196.391**	**1.196.391**	-
	Cargos Diferidos	**252.152.625**	**305.364.511**	17
1.29.00.00.00	- Otros Activos no Circulantes (Gastos capitalizables)	252.152.625	305.364.511	17
2	PASIVO	176.223.025	203.111.624	13
2.1	PASIVO CIRCULANTE	39.259.480	66.148.079	41
2.11.00.00.00	- Cuentas a Pagar a Corto Plazo	39.259.480	66.148.079	41
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	136.963.545	136.963.545	-
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo	136.963.545	136.963.545	-
3	PATRIMONIO	92.740.834	109.905.237	16
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	5.384.284	5.384.284	-
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	5.384.284	5.384.284	-
3.2.5	RESULTADOS	87.356.550	104.520.953	16
3.2.5.01	Resultados acumulados	39.549.459	87.356.550	55
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	47.807.092	17.164.402	-179
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	268.963.859	313.016.861	14

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO
PLANICIE DE MARACAIBO

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0580
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Planicie de Maracaibo, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural (INDER)
PERÍODO PRESUPUESTARIO: Trimestral

ESTADO DE RESULTADOS AL 30/09/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
3.03.00.00.00	**Ingresos de Operación**	17.198.807	8.705.817	-96,20
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes	17.198.807	-8.705.817	-96,20
	Ventas Netas	17.198.807	-8.705.817	-96,20
	Menos: Costo de Ventas de Bienes y Servicios			#¡DIV/0!
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en operación)	17.198.807	-8.705.817	-96,20
	Gastos de Operación	17.508.473	11.828.716	-47,34
	Gastos de Comercialización o de Venta			#¡DIV/0!
	Gastos Generales y de Administración	17.508.473	11.828.716	-47,34
	Impuestos Indirectos			#¡DIV/0!
	Resultado Operación (Utilidad en operación)	-309.666	-3.122.899	87,52
	Otros Ingresos y Egresos			#¡DIV/0!
	Ingresos	48.024.356	20.287.392	140,60
3.05.01.03.01	Transferencias corrientes internas de la República	48.024.356	20.287.392	140,60
				#¡DIV/0!
4.08.00.00.00	**Otros Gastos**	627.400	-	#¡DIV/0!
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización	627.400		#¡DIV/0!
	Resultado antes del Impuesto sobre la Renta	47.807.092	17.164.492	[illegible]
4.08.08.07.00	Impuestos Directos			#¡DIV/0!
	Resultado del Ejercicio (3+1-2)	47.807.092	17.164.492	[illegible]

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EMPRESA SOCIALISTA DE RIEGO
PLANICIE DE MARACAIBO
Planificación y Presupuesto

PRESUPUESTO DE CAJA AL 30-09-2014
(En Bolívares)

Ramos/ Partidas	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado año 2014	Variación 2014-2013
	[illegible]	14.736.788	57.585.242	14.170.929	14.570.929	130,45
	[illegible]	95.387.448	75.486.300	144.206.583	39.630.546	[illegible]
[illegible]	[illegible]	17.208.517	75.486.300	77.185.817	9.760.617	-09,23
[illegible]	[illegible]	17.208.517	75.486.300	77.185.817	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	48.824.168	-	45.953.260	20.287.352	190,66
[illegible]	[illegible]	44.824.168		[illegible]	[illegible]	[illegible]
						[illegible]
	[illegible]	-	-	14.170.929	-	[illegible]
[illegible]	[illegible]	-		[illegible]		[illegible]
[illegible]	[illegible]	29.278.783	-	8.896.597	10.577.427	-176,78
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	130.844.227	133.071.542	168.317.512	54.201.475	[illegible]
	[illegible]	116.673.788	75.696.300	143.806.583	49.233.834	[illegible]
	[illegible]	113.597.166	69.668.636	32.916.168	7.310.825	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	1.359.432	6.017.664	104.186.263	41.726.859	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]			[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	1.316.701	-	17.364.187	185.769	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]
	[illegible]	14.170.929	57.585.242	14.570.929	[illegible]	[illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 30/09/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**5.384.294**				
Resultado del ejercicio	[illegible]				
Saldo al 31/12/2013	**5.384.294**				
Resultado del ejercicio	[illegible]				
Saldo al 31/12/2014	**5.384.294**				

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EMPRESA SOCIALISTA DE SALUD
PLANICIE DE MARACAIBO
Planificación y Presupuesto

(1) CÓDIGO DEL ENTE: Nº A-1552
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Río Guarico, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2,014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
123262	Consolidación e integración de las areas de producción del sector primario, a través de un modelo producción socialista, en el municipio Sebastián Francisco de Miranda del estado Guárico (III fase)	2014	2014	Ha	1.499	15.762.031	15.762.031					15.762.031
					(8) Sub Total:	15.762.031	15.762.031	0	0	0	0	15.762.031

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	8.254.584	8.254.584					8.254.584
02	Gestión Administrativa	3.868.185	3.868.185					3.868.185
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(12,) Sub Total:	12.122.769	12.122.769	0	0	0	0	12.122.769
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	27.884.800	27.884.800	0	0	0	0	27.884.800

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: N° A-1552

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Rio Guárico, S.A.

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				**1**	**95.915**	**0**	**0**	**95.915**				**1**	**130.081**	**0**	**0**	**130.081**				**1**	**88.624**	**0**	**0**	**88.624**
Directivo		1		1	95.915			95.915		1		1	130.081			130.081		1		1	88.624			88.624
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal fijo a tiempo parcial				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado				**110**	**4.420.475**	**0**	**0**	**4.420.475**				**119**	**5.618.066**	**0**	**0**	**5.618.066**				**119**	**4.655.375**	**0**	**0**	**4.655.375**
Directivo	2	6		8	513.048			513.048	2	6		8	547.648			547.648	2	9		11	653.633			653.633
Profesional y técnico		14		14	787.110			787.110		15		15	741.772			741.772	1	16		17	717.104			717.104
Personal administrativo	12	8		20	796.885			796.885	12	9		21	1.573.047			1.573.047	13	9		22	800.060			800.060
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	1	67		68	2.323.432			2.323.432	1	74		75	2.755.599			2.755.599	2	67		69	2.484.578			2.484.578
(19) Totales:				**111**	**4.516.390**	**0**	**0**	**4.516.390**				**120**	**5.748.147**	**0**	**0**	**5.748.147**				**120**	**4.743.999**	**0**	**0**	**4.743.999**

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: N° A-1552
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Rio Guárico, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO			#¡DIV/0!
1.1	ACTIVO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
1.1.1	Activo Disponible	5.311.258	8.439.436	37,07
1.1.1.01	Caja y Bancos			#¡DIV/0!
1.1.1.01.01	Caja	30.000	60.000	50,00
1.1.1.01.02	Bancos	5.281.258	8.379.436	36,97
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos			#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados			#¡DIV/0!
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior			#¡DIV/0!
1.1.1.02	Inversiones Temporales			#¡DIV/0!
1.1.2	Activo Exigible	4.962.079	8.428.657	41,13
1.1.2.01	Cuentas por Cobrar	4.962.079	8.428.657	41,13
	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			#¡DIV/0!
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo			#¡DIV/0!
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)			#¡DIV/0!
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso			#¡DIV/0!
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.3	Activo Realizable	2.167.183	838.815	-158,36
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima			#¡DIV/0!
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			#¡DIV/0!
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			#¡DIV/0!
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			#¡DIV/0!
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro	2.167.183	838.815	-158,36
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			#¡DIV/0!
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			#¡DIV/0!
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo			#¡DIV/0!
1.1.9	Otros Activos Circulantes			#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	12.440.520	17.706.908	29,74
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			#¡DIV/0!
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			#¡DIV/0!
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			#¡DIV/0!
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			#¡DIV/0!
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo	50.000	3.221.433	98,45
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.2.05	Documentos y efectos por Cobrar a Largo Plazo (INDER)	50.000	3.221.433	98,45
	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.3	Activo Fijo Bruto (Propiedad Planta y Equipo)	22.856.079	23.702.690	3,57
1.2.3.01	Bienes de uso			#¡DIV/0!
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones			#¡DIV/0!
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación y Amortizacion acumulada Propiedad Planta y Equipo Neto	22.856.079	23.702.690	3,57
	Edificios e instalaciones - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller			#¡DIV/0!
	Maquinarias y Equipos Agricolas y Pecuarios	12.876.191	13.440.359	
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller			#¡DIV/0!
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación			#¡DIV/0!

2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación			#¡DIV/0!
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	9.797.420	9.386.178	-4,38
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento			#¡DIV/0!
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento			#¡DIV/0!
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			#¡DIV/0!
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			#¡DIV/0!
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			#¡DIV/0!
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			#¡DIV/0!
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública			#¡DIV/0!
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública			#¡DIV/0!
	Equipos para la seguridad pública - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	182.467	876.154	79,17
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento			#¡DIV/0!
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.09	Semovientes			#¡DIV/0!
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes			#¡DIV/0!
	Semovientes - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso			#¡DIV/0!
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso			#¡DIV/0!
	Otros bienes de uso - Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.02	Tierras y Terrenos			#¡DIV/0!
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados			#¡DIV/0!
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados			#¡DIV/0!
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			#¡DIV/0!
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto			#¡DIV/0!
1.2.3.05	Construcciones en proceso			#¡DIV/0!
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado			#¡DIV/0!
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público			#¡DIV/0!
1.2.4	Activos Intangibles			#¡DIV/0!
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención			#¡DIV/0!
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención			#¡DIV/0!
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.02	Derechos de Autor			#¡DIV/0!
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor			#¡DIV/0!
	Derechos de Autor- Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.03	Gastos de Organización			#¡DIV/0!
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización			#¡DIV/0!
	Gastos de Organización - Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación			#¡DIV/0!
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación			#¡DIV/0!
	Paquetes y Programas de Computación - Neto			#¡DIV/0!
1.2.4.05	Estudios y Proyectos			#¡DIV/0!
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos			#¡DIV/0!
	Estudios y Proyectos - Netos			#¡DIV/0!
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles			#¡DIV/0!
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles			#¡DIV/0!
	Otros Activos Intangibles - Neto			#¡DIV/0!
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos			#¡DIV/0!
	Imputación en Activo Fijo			#¡DIV/0!
	Imputación en Activo Intangible			#¡DIV/0!
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			#¡DIV/0!
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado			#¡DIV/0!
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo			#¡DIV/0!
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			#¡DIV/0!
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial			#¡DIV/0!
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo			#¡DIV/0!
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo			#¡DIV/0!
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	**22.906.079**	**26.924.123**	14,92
1.1.5.00.00	ACTIVOS DIFERIDOS			#¡DIV/0!
	Impuesto al Valor Agregado Retenido	78.750	78.750	
	Impuesto Sobre la Renta Retenido	17.517	17.517	
	TOTAL ACTIVO DIFERIDOS	**96.267**	**96.267**	0,00
	TOTAL ACTIVO	**35.442.866**	**44.727.298**	20,76
2	PASIVO			#¡DIV/0!
2.1	PASIVO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	**3.342.529**	**9.133.537**	63,40
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar			#¡DIV/0!
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar			#¡DIV/0!
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo			#¡DIV/0!
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	-13.217	75.739	117,45

2.1.1.08	Retenciones Impuestos Directos	11.844	58.254	79,87
2.1.1.09	Impuestos Sobre la Renta por Pagar			#¡DIV/0!
2.1.1.09	Retenciones Impuestos Indirectos	19.387	101.929	80,97
2.1.1.99	Otras Cuentas a Pagar	3.324.505	8.897.615	62,54
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	40.951.903	43.753.067	6,40
2.1.1.10	Prestamos a corto plazo de instituciones publicas financieras	39.796.742	39.713.736	-0,21
2.02.02.01.05	Prestamos a largo plazo de entes descentralizados	1.155.161	4.039.331	71,40
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			#¡DIV/0!
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes			#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	44.294.432	52.888.604	16,25
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE			#¡DIV/0!
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			#¡DIV/0!
2.2.3	DEPRECIACION Y AMORTIZACION ACUMULADA	1.832.369	3.645.058	49,73
	Dep. Acum De Maquinaria, Muebles y demas Eq. De Ofic	59.755	88.069	32,15
	Dep. Acum De Vehiculos Automotores Terrestre	950.109	1.843.889	48,47
	Dep. Acum De Maquinaria y Equip. Agricolas y Pec	822.505	1.713.120	51,99
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TECNICAS			#¡DIV/0!
2.2.4.01	Provisiones			#¡DIV/0!
2.2.4.01.02	Provision para desoidos			#¡DIV/0!
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales			#¡DIV/0!
2.2.4.01.05	Otras provisiones			#¡DIV/0!
2.2.4.02	Reservas técnicas			#¡DIV/0!
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			#¡DIV/0!
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes			#¡DIV/0!
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	1.832.369	3.645.058	49,73
	TOTAL PASIVO	46.126.801	58.531.662	16,41
3	PATRIMONIO			#¡DIV/0!
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL			#¡DIV/0!
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000	50.000	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	50.000	50.000	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	17.790.869	20.473.033	13,10
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas			#¡DIV/0!
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado			#¡DIV/0!
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público	17.790.869	20.473.033	13,10
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior			#¡DIV/0!
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas			#¡DIV/0!
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas			#¡DIV/0!
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas			#¡DIV/0!
3.2.3	RESERVAS	30.165	30.165	0,00
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias	30.165	30.165	0,00
3.2.4	AJUSTE POR INFLACION			#¡DIV/0!
3.2.4.01	Ajuste por Inflación			#¡DIV/0!
	TOTAL CAPITAL	17.871.034	20.553.198	13,05
3.2.5	RESULTADOS	-28.554.968	-32.357.562	11,75
3.2.5.01	Resultados acumulados	-8.417.852	-30.295.115	72,21
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	-20.137.115	-2.062.447	-876,37
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	-10.683.934	-11.804.364	9,49
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	35.442.867	44.727.298	20,76

ÓDIGO DEL ENTE: N° A-1552
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Rio Guárico, S.A.
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Instituto Nacional de Desarrollo Rural

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	17.840.869	573.126		30.165	-8.990.978	9.453.182
Resultado del ejercicio						
Saldo al 31/12/2013	3.684.112	-8.417.851,89		30.165	-20.137.116,42	-24.840.691,45
Resultado del ejercicio						
Saldo al 31/09/2014	20.523.033	-30.295.115		30.165	-2.062.447	-11.804.364

CODIGO DEL ENTE: N° A-1552
DENOMINACION DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Rio Guárico, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCION: Instituto Nacional de Desarrollo Rural

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014
(EN BOLIVARES)

Ramos / Partidas	DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variacion 2014-2013
	SALDO INICIAL	**5.834.952**	**18.874.598**	**8.337.821**	**5.311.258**	**-9,86**
3.00.00.00.00	**INGRESOS**	**70.102.316**	**31.867.685**	**27.820.000**	**74.294.944**	**5,64**
3.02.00.00.00	**INGRESOS EXTRAORDINARIOS**					
3.02.01.02.02	Obtencion de Prestamos de la Republica a Corto Plazo					
3.03.00.00.00	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**21.249.509**	**31.867.685**	**27.820.000**	**45.806.828**	**63,61**
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes (ARROZ)	7.854.733	15.817.685	21.600.000	20.006.802	60,74
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes (Maiz)	1.071.993			55.172	-1.843,00
3.03.01.00.00	Venta de Productos (INSUMOS)	7.721.156			2.313.193	-233,79
3.03.01.00.00	Venta de Productos del Sector Industrial (ABA)	0			195.168	100,00
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios (RIEGO)	2.992.691	2.400.000	3.424.000	257.211	-1.063,52
3.03.02.01.00	Venta Bruta de Servicios de (PERFORACIÓN POZOS)	598.987	.	1.296.000	4.197.869	85,73
3.03.02.01.00	Venta Bruta de Servicios de (MECANIZACION AGRÍCOLA)	599.619	13.650.000	1.500.000	1.126.977	46,79
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios (LINEA AMARILLA)	0			267.627	100,00
3.03.03.99.00	Otros Ingresos Financieros	1.217			4.951	75,42
3.03.99.00.00	Otros Ingresos Ajenos a la Operación	0			17.381.858	100,00
3.04.00.00.00	**INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN**	**0**	**0**	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**
3.01.10.00.00	Ingresos Ajenos a la Operación	409.115			0	
3.05.00.00.00	**TRANSFERENCIAS Y DONACIONES**	**0**	**0**	**0**	**1.167.410**	**100,00**
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	20.049			1.167.410	98,28
3.05.02.00.00	Transferencias para Financiar Gastos de Capital Internas del Sector P.				0	
3.06.01.00.00	Venta y/o desicorporacion de Activos Fijos				0	
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles				0	
	INGRESOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital				0	
3.06.01.00.00	Venta y/o desicorporacion de Activos Fijos				0	
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles				0	
	INGRESOS FINANCIEROS	**0**	**0**	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**
3.07.00.00.00	Venta de Titulos y Valores que No Otorgan Propiedad				0	
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital				0	
3.09.00.00.00	Recuperacion de Prestamos de Corto Plazo				0	
3.10.00.00.00	Recuperacion de Prestamos de Largo Plazo				0	
1.01.00.00.00	**DISMINUCIÓN DE ACTIVOS**	**6.406.824**	**0**	**0**	**11.796.241**	**45,69**
	Disminucion de Ocros Activos				0	
1.01.02.02.00	Cuentas por Cobrar	15.371.722			5.748.315	-167,41
	Poliza de Seguros				0	
1.01.03.06.00	Inventario de Materiales y Suministros de Produccion	6.507.290			2.876.493	-126,22
1.02.03.04.03	Maquinaria y Equipos Agricolas y Pecuarios				3.171.433	
2.01.00.00.00	**AUMENTO DE PASIVOS**	**26.963.746**	**0**	**0**	**15.524.464**	**-73,62**
2.01.01.01.00	Proveedores	40.157			0	
2.01.01.03.00	Remuneraciones al Personal Contratado por Pagar	0			0	
2.01.01.04.00	Retenciones Laborales por Pagar	188.517			247.254	31,84
2.01.01.08.00	Retenciones de Impuestos Directos	75.278			196.938	61,78
2.01.01.09.00	Retenciones de Impuestos Indirectos	266.780			597.935	55,38
2.01.01.99.00	Otras Cuentas a Pagar	8.492.483			11.598.168	26,78
2.02.02.01.05	Prestamos a Largo Plazo de Entes Descentralizados	0			2.884.170	100,00
2.01.03.01.09	Prestamos a C.P de Inst. Publicas Financieras Bancarias	17.822.853			0	
2.02.04.02.00	Provision para Cargas Sociales (Pasivos Laborales)	287.678			0	
2.01.05.03.01	Deposito a la Vista de Organismos del Sector Publico	0			0	
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**75.937.268**	**50.742.283**	**36.157.821**	**79.606.201**	**4,61**
	GASTOS CORRIENTES	**62.870.030**	**31.867.685**	**27.820.001**	**71.166.766**	**11,66**
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**41.301.818**	**25.214.390**	**27.100.001**	**48.035.276**	**14,02**
4.01.00.00.00	Gastos de Personal	13.340.714	15.265.835	16.431.234	12.152.682	-9,78
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancias	5.870.248	6.197.507	5.808.682	16.336.835	64,07
4.03.00.00.00	Servicios No Personales	15.250.071	3.751.048	4.860.085	18.388.441	17,07
5.02.00.00.00	Costo de Ventas de Materiales y Suministros	6.840.784			1.157.318	-491,09
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**0**	**0**	**0**	**0**	**#¡DIV/0!**
	Transferencias y Donaciones Corrientes				0	
4.08.05.00.00	Obligaciones en el Ejercicio Vigente				0	
4.08.06.00.00	Perdidas Ajenas a la Operación				0	
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y Sanciones Pecunarias				0	
4.08.99.00.00	Otros Gastos				0	
	GASTOS DE CAPITAL	**0**	**6.653.295**	**720.000**	**825.696**	**100,00**
4.04.00.00.00	Activos Reales		6.653.295	720.000	825.696	100,00
	Transferencias y Donaciones de Capital				0	
	AUMENTO DE ACTIVOS FIJOS	**2.754.971**	**0**	**0**	**13.623.281**	**79,78**
	Cuentas por Cobrar				7.508.843	100,00
	Maquinas, Muebles y Demas Equipos de Oficina				749.279	100,00
1.02.03.04.03	Maquinarias y Equipos Agricolas y Pecuarios	160.000			872.856	
1.01.03.06.00	Inventario de Materiales y Suministros de Producción	2.594.971			1.320.870	-96,46
1.02.01.03.00	Doc. Y Cuentas por Cobrar a Largo Plazo (INDER)				3.171.433	
	OTRAS VARIACIONES	**10.803.913**	**0**	**0**	**1.706.049**	**-533,27**
	Aumento de Otros Activos	10.803.913			1.706.049	
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**14.850.112**	**0**	**0**	**6.976.464**	**-112,86**
4.11.01.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar				0	
4.11.02.00.00	Disminución de aportes pat. y retenciones laborales por pagar				0	
4.11.03.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a proveedores				0	
4.11.04.00.00	Disminución de cuentas y efectos por pagar a contratistas				0	
4.11.05.00.00	Disminución de intereses por pagar				0	
4.11.06.00.00	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo				0	
4.11.07.01.01	Disminución de rentas diferidas por recaudar a corto plazo				0	
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía				0	
4.11.09.99.00	Disminución de otros fondos de terceros				0	
4.11.98.00.00	Disminución de Transferencias Corrientes				0	
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos	14.745.256			6.976.464	-111,36
	Disminucion de Ingresos	104.856			0	
	SALDO FINAL (CAJA Y BANCOS)	**6.226.454**	**18.874.598**	**8.337.820**	**8.439.436**	**26,22**

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: N° A-1552
DENOMINACION DEL ENTE: Empresa Socialista de Riego Rio Guárico, S.A.
ORGANO DE ADSCRIPCION: Instituto Nacional de desarrollo Rural

ESTADO DE RESULTADO Al 31/12/2014
(EN BOLIVARES)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variacion 2014-2013
3.02.00.00.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS			
3.02.01.02.02	Obtencion de Prestamos de la Republica a Corto Plazo			
3.03.00.00.00	**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**20.840.394**	**36.429.665**	**42,79**
3.03.01.00.00	**Venta Bruta de Bienes**	**16.647.881**	**30.100.855**	**44,69**
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes	7.854.732	27.064.772	70,98
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes (Maiz Proyecto Willian Lara)	1.071.992	55.172	-1.843,00
3.03.01.00.00	Venta de Producto (Insumos)	7.721.156	2.761.543	-179,60
3.03.01.00.00	Venta de Productos del Sector (ABA)	0	219.368	100,00
3.03.02.00.00	**Venta Bruta de Servicios**	**4.191.296**	**6.321.656**	**33,70**
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios (RIEGO)	2.992.691	1.546.191	-93,55
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios (Perforación Pozos)	598.987	2.840.567	78,91
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios (Mecanizacion Agricola)		1.667.271	100,00
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios (Línea Amarrilla)	599.619	267.627	-124,05
3.03.00.00.00	**Ingresos Financieros de Instituciones Bancarias**	**1.217**	**7.154**	**82,99**
3.03.00.00.00	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	1.217	7.154	82,99
Total	**Resultado Bruto (Utilidad en Operacion)**	**20.840.394**	**36.429.665**	**42,79**
	Gastos de Operacion:	**41.301.818**	**74.702.970**	**44,71**
401.00.00.00	Gastos de Personal	13.340.714	18.671.965	28,55
402.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancias	5.870.248	20.108.265	70,81
403.00.00.00	Servicios no Personales	15.250.071	33.399.393	54,34
502.00.00.00	Costos de Ventas de Bienes y Servicios	6.840.785	2.523.347	-171,10
	Resultado de Operacion (Utilidad en Operacion)	**-20.461.424**	**-38.273.305**	**46,54**
	Otros Ingresos y Egresos			#¡DIV/0!
	Ingresos	**429.164**	**53.958.819**	**99,20**
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación	409.115	47.425.374	99,14
3.05.00.00.00	Transferencias y Donaciones	20.049	6.533.445	99,69
3.05.00.00.00	Transferencias para Financiar Gastos Corrientes		0	#¡DIV/0!
4.04.00.00.00	**Activos Reales**		**2.523.347**	**100,00**
4.04.02.01.00	Conser. Ampliacion y Mejoras de Obras de Dominio Privado		2.523.347	100,00
	Egresos	0	0	**#¡DIV/0!**
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones			#¡DIV/0!
4.08.00.00.00	**Otros Gastos**	**104.856**	0	**#¡DIV/0!**
4.08.01.01.01	Depreciación y Amortización	0	0	#¡DIV/0!
4.08.01.01.02	Depreciacion Maquinaria y Equip. Agricolas y Pecuarios		0	#¡DIV/0!
4.08.01.01.03	Depreciacion Vehiculos Automotores y Terrestres		0	#¡DIV/0!
4.08.01.01.04	Depreciacion Maquinaria, Muebles y Demas Equipos de Ofic.		0	#¡DIV/0!
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones Financieras	0		#¡DIV/0!
4.08.06.00.00	Perdidas Ajenas a la Operación	104.856		#¡DIV/0!
	Gastos Financieros	0	0	**#¡DIV/0!**
	Intereses	0		#¡DIV/0!
	Duda Interna	0		#¡DIV/0!
	Deuda Externa	0		#¡DIV/0!
	Otros Gastos Financieros	0		**#¡DIV/0!**
	otros Gastos	0		**#¡DIV/0!**
	Resultado Antes del Impuesto Sobre la Renta	**-20.137.117**	**-2.062.448**	**-876,37**
	Resultado del Ejercicio	**-20.137.117**	**-2.062.448**	**-876,37**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1330
DENOMINACIÓN DEL ENTE:INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA
PERIODO PRESUPUESTARIO: I TRIMESTRE 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº I (7)			Acumulado al Trimestre Nº I (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	100.000.000	115.017.611	28.754.403	82.252.457	82.252.457	82.252.457	28.754.403	82.252.457	82.252.457	82.252.457	32.765.154
4.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.395.328	34.895.328	8.723.832	6.126.263	6.126.263	6.126.263	8.723.832	6.126.263	6.126.263	6.126.263	28.769.065
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	19.918.955	31.297.678	7.824.420	7.399.506	7.399.506	7.399.506	7.824.420	7.399.506	7.399.506	7.399.506	23.898.172
4.04	ACTIVOS REALES	7.610.000	9.660.000	2.415.000	2.894.590	2.894.590	2.894.590	2.415.000	2.894.590	2.894.590	2.894.590	6.765.410
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS											0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO											0
4.07	0,00	1.500.000	2.000.000	500.000	525.221	525.221	525.221	500.000	525.221	525.221	525.221	1.474.779
4.08	0,00	1.000.000	1.000.000	250.000	0	0	0	250.000	0	0	0	1.000.000
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	2.000.000	2.000.000	500.000	125.702	125.702	125.702	500.000	125.702	125.702	125.702	1.874.298
4.12	DISMINUCION DE PATRIMONIO											0
	(9) Total:	163.424.283	195.870.617	48.967.654	99.323.740	99.323.740	99.323.740	48.967.654	99.323.740	99.323.740	99.323.740	96.546.877

Nota: Se deberá elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE:INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

PERIODO PRESUPUESTARIO: II TRIMESTRE 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº II (7)			Acumulado al Trimestre Nº II (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	100.000.000	240.160.830	60.040.207	103.099.266	103.099.266	103.099.266	88.794.610	185.351.723	185.351.723	185.351.723	54.809.107
4.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.395.328	34.895.328	8.723.832	12.072.021	12.072.021	12.072.021	17.447.664	18.198.284	18.198.284	18.198.284	16.697.044
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	19.918.955	32.723.228	8.180.807	13.228.718	13.228.718	13.228.718	16.005.227	20.628.224	20.628.224	20.628.224	12.095.004
4.04	ACTIVOS REALES	7.610.000	9.980.000	2.495.000	1.477.136	1.477.136	1.477.136	4.910.000	4.371.726	4.371.726	4.371.726	5.608.274
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS											0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO											0
4.07	0,00	1.500.000	2.000.000	500.000	560.336	560.336	560.336	1.000.000	1.085.557	1.085.557	1.085.557	914.443
4.08	0,00	1.000.000	1.000.000	250.000	0	0	0	500.000	0	0	0	1.000.000
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	2.000.000	2.000.000	500.000	488.085	488.085	488.085	1.000.000	613.787	613.787	613.787	1.386.213
4.12	DISMINUCION DE PATRIMONIO											0
	(9) Total:	**163.424.283**	**322.759.386**	**80.689.846**	**130.925.561**	**130.925.561**	**130.925.561**	**129.657.501**	**230.249.301**	**230.249.301**	**230.249.301**	**92.510.085**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE:INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

PERIODO PRESUPUESTARIO: III TRIMESTRE 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS
(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº III (7)			Acumulado al Trimestre Nº III (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	100.000.000	293.559.104	73.389.776	85.249.048	85.249.048	85.249.048	162.184.386	270.600.771	270.600.771	270.600.771	22.958.333
4.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.395.328	53.030.328	13.257.582	20.625.135	20.625.135	20.625.135	30.705.246	38.823.418	38.823.418	38.823.418	14.206.910
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	19.918.955	47.723.228	11.930.807	18.145.369	18.145.369	18.145.369	27.936.034	38.773.593	38.773.593	38.773.593	8.949.635
4.04	ACTIVOS REALES	7.610.000	14.980.000	3.745.000	5.690.861	5.690.861	5.690.861	8.655.000	10.062.587	10.062.587	10.062.587	4.917.413
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS											0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO											0
4.07	0,00	1.500.000	2.000.000	500.000	351.500	351.500	351.500	1.500.000	1.437.057	1.437.057	1.437.057	562.943
4.08	0,00	1.000.000	1.000.000	250.000	0	0	0	750.000	0	0	0	1.000.000
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	2.000.000	2.000.000	500.000	21.014	21.014	21.014	1.500.000	634.801	634.801	634.801	1.365.199
4.12	DISMINUCION DE PATRIMONIO											0
	(9) Total:	**163.424.283**	**414.292.660**	**103.573.165**	**130.082.927**	**130.082.927**	**130.082.927**	**233.230.666**	**360.332.228**	**360.332.228**	**360.332.228**	**53.960.432**

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL
Dirección Oficina de Gestión Administrativa

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE:INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

PERIODO PRESUPUESTARIO: IV TRIMESTRE 2014

CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA DE ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS

(En Bolívares)

(2) Partidas	(3) Denominación	Presupuesto Aprobado (4)	Presupuesto Modificado (5)	Programado en el Trimestre Nº (6)	Ejecutado en el Trimestre Nº IV (7)			Acumulado al Trimestre Nº IV (8)				(9) Disponibilidad Presupuestaria
					Compromiso	Causado	Pagado	Programado	Compromiso	Causado	Pagado	
4.01	GASTOS DE PERSONAL	100.000.000	309.122.178	146.937.792	35.278.659	35.278.659	35.278.659	309.122.178	305.879.430	305.879.430	305.879.430	3.242.748
4.02	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.395.328	53.030.328	22.325.082	6.453.824	6.453.824	6.453.824	53.030.328	45.277.242	45.277.242	45.277.242	7.753.086
4.03	SERVICIOS NO PERSONALES	19.918.955	47.723.228	19.787.194	3.889.411	3.889.411	3.889.411	47.723.228	42.663.004	42.663.004	42.663.004	5.060.224
4.04	ACTIVOS REALES	7.610.000	14.980.000	6.325.000	3.268.905	3.268.905	3.268.905	14.980.000	13.331.493	13.331.493	13.331.493	1.648.507
4.05	ACTIVOS FINANCIEROS											0
4.06	GASTOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEL ESTADO											0
4.07	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1.500.000	2.000.000	500.000	0	0	0	2.000.000	1.437.057	1.437.057	1.437.057	562.943
4.08	OTROS GASTOS	1.000.000	1.000.000	250.000	0	0	0	1.000.000	0	0	0	1.000.000
4.11	DISMINUCION DE PASIVOS	2.000.000	2.000.000	500.000	0	0	0	2.000.000	634.801	634.801	634.801	1.365.199
4.12	DISMINUCION DE PATRIMONIO											0
	(9) Total:	163.424.283	#NOMERE?	196.625.068	48.890.799	48.890.799	48.890.799	429.855.734	409.223.027	409.223.027	409.223.027	20.632.707

Nota: Se debera elaborar y presentar este formulario como un resumen para cada proyecto y acción centralizada según las partidas que correspondan

VLADIMIR CORDOVA
PRESIDENTE

LEOMARY QUIVERA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUIS HERMOSO
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ELIZABETH MAGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

«CÓDIGO DEL ENTE: A–1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
06	01	2015

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensa-ciones	,(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo				**655**	**0**	**0**	**0**	**0**				**671**	**32.455.222**	**0**	**0**	**32.455.222**				**645**	**35.029.524**	**0**	**0**	**35.029.524**
Directivo	24	56	0	80	0			0	23	54	0	77	21.966.611			21.966.611	27	50	0	77	5.266.158			5.266.158
Profesional y técnico	167	119	0	286	0			0	100	205	0	305	10.488.611			10.488.611	168	114	0	282	16.192.048			16.192.048
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	159	130	0	289	0			0	160	129		289				0	162	124	0	286	13.571.318			13.571.318
Personal fijo a tiempo parcial				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado				**2.244**	**0**	**0**	**0**	**0**				**2.041**	**21.019.948**	**0**	**0**	**21.019.948**				**2.357**	**117.107.957**	**0**	**0**	**117.107.957**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico	972	917	0	1.889				0	922	849		1.771	19.519.948			19.519.948	1.042	936		1.978	99.837.572			99.837.572
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	168	187		355	0			0	116	154		270	1.500.000			1.500.000	167	212		379	17.270.385			17.270.385
(19) Totales:				2.899	0	0	0	0				2.712	53.475.170	0	0	53.475.170				3.002	152.137.481	0	0	152.137.481

VLADIMIR CORDOVA
PRESIDENTE

LEOMARY QUIVERA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUIS HERMOSO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ELIZABETH MAGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL
OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL
Dirección Oficina de Gestión Administrativa

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras
I.N.S.A.I.
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRÍCOLA INTEGRAL
COORD. NACIONAL DE CONTABILIDAD

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/10/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	**622.351.666**	**588.476.727**	9,60
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	**248.207.075**	**238.614.179**	-4,02
1.1.1	Activo Disponible	**248.207.075**	**237.192.971**	-4,64
1.1.1.01	Caja y Bancos	248.207.075	237.192.971	-4,64
1.1.1.01.01	Caja		1.296.201	100,00
1.1.1.01.02	Bancos	248.207.075	235.896.770	-5,22
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	232.185.982	233.913.092	0,74
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados	16.021.093	1.983.678	-707,65
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior			
1.1.1.02	Inversiones Temporales			
1.1.2	Activo Exigible	**0**	**1.421.208**	100,00
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo			
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo			
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)			
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.06	Fondos en Anticipo		1.421.208	100,00
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso			
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo			
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo			
1.1.3	Activo Realizable	**0**	**0**	
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima			
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro			
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	**0**	**0**	
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo			
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado			
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL
Dirección Oficina de Gestión Administrativa

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/10/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.1.9	Otros Activos Circulantes			
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	**248.207.075**	**238.614.179**	-4,02
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	**374.144.591**	**449.862.548**	16,83
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo			
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo			
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado			
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público			
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo			
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo			
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo			
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo			
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo	**0**	**0**	
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo			
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	**107.683.090**	**156.831.132**	31,34
1.2.3.01	Bienes de uso	**107.683.090**	**156.831.132**	31,34
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	50.892.632	58.652.035	13,23
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	-165.698	-165.698	0,00
	Edificios e instalaciones - Neto	**50.726.934**	**58.486.337**	13,27
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	6.799.325	7.919.010	14,14
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	-110.698	-110.698	0,00
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	**6.688.627**	**7.808.312**	14,34
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	5.110.288	7.485.905	31,73
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación	-110.698	-110.698	0,00
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	**4.999.590**	**7.375.207**	32,21
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	1.996.044	7.696.835	74,07
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento	-106.198	-106.198	0,00
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	**1.889.846**	**7.590.637**	75,10
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios	141.869	141.869	0,00

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/10/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	**141.869**	**141.869**	0,00
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	6.134.163	6.250.663	1,86
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	-106.198	-106.198	0,00
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	**6.027.965**	**6.144.465**	1,90
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública			
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública			
	Equipos para la seguridad pública - Neto	**0**	**0**	
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	23.608.641	42.287.588	44,17
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	-106.198	-106.198	0,00
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	**23.502.443**	**42.181.390**	44,28
1.2.3.01.10	Repuestos y Reparaciones Mayores	4.126.057	4.138.680	0,30
2.2.5.01.10	Menos: Depreciación acumulada de repuestos y Reparaciones Mayores			
	Repuestos y Reparaciones - Neto	**4.126.057**	**4.138.680**	0,30
1.2.3.01.99.01	Otros bienes de uso	13.600	13.600	0,00
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso			
	Otros bienes de uso - Neto	**13.600**	**13.600**	0,00
1.2.3.01.99.02	Otros Activos Reales	9.672.357	23.056.832	58,05
2.2.5.01.99.02	Menos: Depreciación acumulada de otros Activos Reales	-106.198	-106.198	0,00
	Otros Activos Reales - Neto	**9.566.159**	**22.950.634**	58,32
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados			
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto	**0**		
1.2.3.05	Construcciones en proceso	266.461.501	293.031.416	9,07
1.2.4	Activos Intangibles	**0**	**0**	
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención			
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención			
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto			
1.2.4.02	Derechos de Autor			
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor			
	Derechos de Autor- Neto			
1.2.4.03	Gastos de Organización			
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización			
	Gastos de Organización - Neto			
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación			
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación			
	Paquetes y Programas de Computación - Neto			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL
Dirección Oficina de Gestión Administrativa

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/10/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.4.05	Estudios y Proyectos			
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos			
	Estudios y Proyectos - Netos			
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles			
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles			
	Otros Activos Intangibles - Neto			
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos			
	Imputación en Activo Fijo			
	Imputación en Activo Intangible			
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	0	0	
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo			
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado			
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado			
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo			
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0	0	
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial			
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo			
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo			
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	374.144.591	449.862.548	16,83
	TOTAL ACTIVO	622.351.666	688.476.727	9,60
2	PASIVO	190.360.287	134.690.689	-41,33
2.1	PASIVO CIRCULANTE	190.360.287	134.690.689	-41,33
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	189.373.908	132.895.300	-42,50
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar	121.806.920	87.351.823	-39,44
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	6.698.583	18.225.700	63,25
2.1.1.03	Retenciones Laborales por Pagar	3.181.071	9.524.432	66,60
2.1.1.04	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	57.687.334	17.793.344	-224,21
2.1.1.05	Efectos por Pagar a Corto Plazo			
2.1.1.06	Intereses por Pagar a Corto Plazo			
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	986.379	1.795.389	45,06
2.1.4.01	Retenciones de Impuestos	986.379	1.795.389	45,06
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros			
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	0	0	
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes			
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	190.360.287	134.690.689	-41,33
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	0	0	
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL
Dirección Ge... Administrativa

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/10/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS	0	0	
2.2.4.01	Provisiones			
2.2.4.01.02	Provisión para despidos			
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales			
2.2.4.01.09	Otras provisiones			
2.2.4.02	Reservas técnicas			
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	0	0	
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes			
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	0	0	
	TOTAL PASIVO	190.360.287	134.690.689	-41,33
3	PATRIMONIO	431.991.379	553.786.038	21,99
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	431.991.379	553.786.038	21,99
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	0	0	
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL			
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	227.944.301	317.944.301	28,31
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	227.944.301	317.944.301	28,31
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado			
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público			
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior			
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas			
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas			
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas			
3.2.3	RESERVAS	0	0	
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias			
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN	0	0	
3.2.4.01	Ajuste por Inflación			
3.2.5	RESULTADOS	204.047.078	235.841.737	13,48
3.2.5.01	Resultados acumulados	70.205.187	204.047.078	65,59
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	122.798.072	31.794.659	-286,22
3.2.5.03	Ajuste Resultados Ejercicios Anteriores	11.043.819		
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	431.991.379	553.786.038	21,99
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	622.351.666	688.476.727	9,60

VLADIMIR CORDOVA
PRESIDENTE

LEOMARY QUIVERA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUIS HERMOSO
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ELIZABETH MAGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

CÓDIGO DEL ENTE: A-1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/10/2014
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	40.933.855,00			248.207.075	83,51
	INGRESOS CORRIENTES	**150.585.719**	**0**	**0**	**140.180.733**	-7,42
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas					
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales					
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública	150.585.719			140.180.733	-7,42
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones					
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	**550.228.306**	**0**	**0**	**301.467.413**	-82,52
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad					
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos					
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios					
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario	50.446			100.365	49,74
3.03.00.00.00	Ingresos de operación	3.973.784			0	
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias					
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación					
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación					
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	546.204.076			301.367.048	-81,24
	INGRESOS DE CAPITAL	**0**	**0**	**0**	**90.000.000**	100,00
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	0			90.000.000	100,00
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos					
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles					
	INGRESOS FINANCIEROS	**0**	**0**	**0**	**0**	
3.07.00.00.00	Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad					
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital					
3.09.00.00.00	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo					
3.10.00.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo					
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS	-23.531.361			-77.139.164	69,49
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales	130.742			-1.421.208	109,20
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso					
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes	-23.662.103			-75.717.957	68,75
	INCREMENTO DE PASIVOS	**96.962.690**	**0**	**0**	-55.669.598	274,18
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía					
3.12.09.99.00	Incremento de otros fondos de terceros	96.962.690			-55.669.598	274,18
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**815.179.209**	**0**	**0**	**647.046.458**	-25,98
	GASTOS CORRIENTES	**573.071.801**	**0**	**0**	**407.731.238**	-40,55
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**573.025.063**	**0**	**0**	**393.570.818**	-45,60
4.01.00.00.00	Gastos de personal	435.704.410			321.478.529	-35,53
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	76.232.161			35.138.062	-116,95
4.03.00.00.00	Servicios no personales	61.088.492			36.954.227	-65,31
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**46.738**	**0**	**0**	**14.160.419**	99,67
	Transferencias y Donaciones Corrientes					
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente					
4.08.06.00.00	Perdidas ajenas a la operación					
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias					
4.08.99.00.00	Otros gastos	46.738			14.160.419	99,67
	GASTOS DE CAPITAL	**4.944.151**	**0**	**0**	**2.122.249**	-132,97
4.04.00.00.00	Activos Reales					
	Transferencias y Donaciones de Capital					

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	4.944.151			2.122.249	-132,97
	GASTOS FINANCIEROS	**0**	**0**	**0**	**0**	
4.05.00.00.00	Activos financieros					
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras					
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-11.043.818			**0**	
4.11.09.01.00	Disminución de depósitos recibidos en garantía					
4.11.09.99.00	Disminución de otros fondos de terceros					
4.11.98.00.00	Disminución de otros pasivos a corto plazo	-11.043.818				
4.11.99.00.00	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo					
SALDO FINAL(Caja+ Bancos)		**243.207.075**	**0**	**0**	**237.192.971**	-4,64

VLADIMIR CORDOVA
PRESIDENTE

LEOMARY QUIVERA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUIS HERMOSO
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ELIZABETH MAGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

CÓDIGO DEL ENTE: A-1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
7	1	2.015

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/10/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Transferencias de Capital	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012		**70.205.187**	**227.944.301**			**298.149.488**
Ajuste a Resultados		11.043.819				11.043.819
Resultado del ejercicio		122.798.072				122.798.072
Saldo al 31/12/2013	**0**	**204.047.078**	**227.944.301**	**0**	**0**	**431.991.379**
Ajuste a Resultados		0				0
Resultado del ejercicio		31.794.659	90.000.000			121.794.659
Saldo al 30/11/2014	**0**	**235.841.737**	**317.944.301**	**0**	**0**	**553.786.038**

VLADIMIR CORDOVA
PRESIDENTE

LEOMARY QUIVERA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGIC

LUIS HERMOSO
DIRECTOR DE GESTION ADMINISTRATIVA

ELIZABETH MAGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

CÓDIGO DEL ENTE: A-1330

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL (INSAI)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/10/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	**700.814.025**	**441.648.145**	-58,68
5.1.1.03	**Tasas**	**0**	**0**	
5.1.1.04	**Contribuciones Especiales**	**0**	**0**	
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social			
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social			
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social			
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	**150.585.719**	**140.180.733**	-7,42
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública	150.585.719	140.180.733	-7,42
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones			
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas			
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias			
5.1.4.99	Otros ingresos de operación			
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**	**50.446**	**100.365**	49,74
5.1.5.01	Intereses por Depósitos a la Vista	50.446	100.365	49,74
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras			
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores			
5.1.5.06	Alquileres de bienes			
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles			
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios			
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**	**0**	**0**	
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas			
5.1.6.02	Incentivos a la exportación			
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación			
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**546.204.076**	**301.367.048**	-81,24
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	546.204.076	301.367.048	-81,24
5.2.1	**Ingresos por Operaciones Diversas**	**3.973.784**	**0**	
5.2.1	Ingresos por Operaciones Diversas	3.973.784		
	GASTOS CORRIENTES	578.015.952	409.853.487	-41,03
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**573.025.063**	**393.570.818**	-45,60
6.1.1	**Gastos de personal**	435.704.410	321.478.529	-35,53
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	76.232.161	35.138.062	-116,95
6.1.3	**Servicios no personales**	61.088.492	36.954.227	-65,31
1.1.3	**Variación de Inventarios:**	**0**	**0**	
1.1.3.01	Inventario de materias primas			
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas			
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas			
1.1.3.02	Inventario de productos terminados			
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados			

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS
INSAI
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AGRICOLA INTEGRAL
Dirección Oficina de Gestión Administrativa

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/10/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados			
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso			
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso			
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de mercancías			
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias			
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias			
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros			
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros			
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros			
6.1.4	**Depreciación y Amortización**			
6.2	**Rentas de la propiedad**			
6.2.1	**Intereses**			
6.2.1.01	Intereses internos			
6.3	**Transferencias**	4.944.151	2.122.249	-132,97
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**	4.944.151	2.122.249	-132,97
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales			
6.4	**Perdidas y gastos diversos**	46.738	14.160.419	99,67
6.4.1	**Perdidas en operaciones**	0	0	
6.4.1.01	Gastos originados en obligaciones del ejercicio			
6.4.2	**Perdidas ajenas a la operación**	0	0	
6.4.2.01	Perdidas en inventarios			
6.4.2.02	Perdidas en operaciones cambiarias			
6.4.2.03	Perdidas en ventas de activos			
6.4.2.04	Perdidas por cuentas incobrables			
6.4.2.05	Participación en perdidas de otras empresas			
6.4.2.07	Impuestos directos			
6.4.2.08	Intereses de mora			
6.4.2.09	Reservas técnicas			
6.4.3	**Gastos diversos**	46.738	14.160.419	99,67
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	46.738	14.160.419	99,67
6.4.3.99	Otros gastos			
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	122.798.073	31.794.659	-286,22

VLADIMIR CORDOVA
PRESIDENTE

LEOMARY QUIVERA
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LUIS HERMOSO
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ELIZABETH MAGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0935
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento				
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
120896	Rescate de tierras y construcción del socialismo agrario 2014		2014	Hectáreas	250.000	23.587.330	-	23.587.330			-	23.587.330
120942	Afectación de tierras y pago de bienhechurías 2014		2014	Indemnización	12	100.138.973	48.235.668	51.903.305			-	100.138.973
120996	Remodelación y/o Acondicionamiento de las Oficinas Regionales y Jefaturas Territoriales de Tierras		2014	Oficina	20	38.113.378	-	38.113.378			-	38.113.378
121007	Optimización de los sistemas y plataforma tecnológica de los procesos de regularización y rescates de tierras dentro del INTI central y sus oficinas regionales		2014	horas	1.500	21.736.288	-	12.736.288			9.000.000	21.736.288
121035	Consolidación de la red laboratorios de suelos y aguas para riego "Ezequiel Zamora" en los estados Barinas, Guárico y Distrito Capital		2014	Dotacion	3	15.088.761	-	11.606.739			3.482.022	15.088.761
121068	Evaluación de la vocación de uso de las tierras		2014	Hectareas	40.000	11.289.529	-	11.289.529			-	11.289.529
121084	Generación de información territorial de índole agraria a través de la utilización de imágenes de satélites		2014	Hectáreas	85.153	9.296.196	-	9.296.196			-	9.296.196
121048	Inventario Nacional de Tierras de Vocación Agraria (Catastro)		2014	Hectáreas	83.874	40.000.000	-	20.000.000			20.000.000	40.000.000
123708	Crédito Adicional 2014: Programa Integral de Fortalecimiento de la Producción Agrícola en las Tierras Rescatadas INTI en las 5 Regiones Estratégicas REDI Convenio Cuba Venezuela		2014	Hectareas	25.000	5.502.300	-	-			5.502.300	5.502.300
116888	Remanente 2013 Proyecto Generacion de Información Territorial de Índole Agrario, a Través de la Utilización de Imágenes Satelitales		2014	Laboratorio	1	570.503	570.503	-			-	570.503
116879	Remanente 2013 Proyecto Construcción de Edificación para el Funcionamiento del Archivo Central del Instituto Nacional de Tierras		2014	Galpón	1	5.566.384	5.566.384	-			-	5.566.384
RE-026	Remanente 2013 Avalúo de Fincas Rescatadas en el Municipio Machiques de Perija Parroquia La Libertad del Estado Zulia		2014	Indemnización	6	42.179.539	42.179.539	-			-	42.179.539
RE-174	Remanente 2011 Credito Adicional Distrito Motor de Desarrollo Sur del Lago para la Ejecución del Plan de Reconstrucción y Reordenamiento del Sur del Lago de Maracaibo		2014	Casas	50	22.354.250	22.354.250	-			-	22.354.250
					(8) Sub Total:	335.423.431	118.906.344	178.532.765	0	0	37.984.322	335.423.431

(2) Cód	(9)	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
	Acciones Centralizadas		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	(crédito adicional)	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores		99.770.357	246.084.783			734.528.496	1.080.384.636
02	Gestión Administrativa		15.627.354	66.360.400				81.987.754
03	Previsión y protección social		300.000	2.267.158			1.040.500	3.607.658
04	Otras (*)			2.627.025				2.627.025
	(12.) Sub Total:	0	115.697.711	317.339.366	0	0	735.569.996	1.168.607.073
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	335.423.431	234.604.055	495.872.131	0	0	773.554.318	1.504.030.504

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0935

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTJRA Y TIERRA

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensa-ciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**951**	**1.137**	**347**	**2.435**	**57.467.832**	**1.666.500**	**26.329.877**	**85.464.209**	**950**	**1.130**	**347**	**2.427**	**127.880.751**	**81.090.503**	**76.216.815**	**285.188.069**	**950**	**1.130**	**342**	**2.422**	**127.745.282**	**67.449.168**	**74.316.662**	**269.511.112**
Alto nivel y direccion	**0**	1	0	**1**	181.338	0	0	181.338	0	**1**	**0**	**1**	163.400	0		**163.400**	**0**	**1**	**0**	**1**	162.830	**0**	**0**	**162.830**
Directivo	88	138	27	**253**	12.585.310	0	6.097.026	18.682.337	103	147	27	277	20.353.021	0	13.393.443	33.746.464	103	147	22	272	20.353.021		13.338.049	33.691.070
Profesional y técnico	626	539	281	**1.446**	25.854.528	1.367.250	9.471.538	36.693.316	613	526	281	1.420	58.005.551	47.693.302	30.542.407	136.241.260	613	526	281	1.420	58.005.551	39.849.937	29.541.248	127.396.736
Personal administrativo	133	115	39	**287**	9.587.587	0	7.089.758	16.677.345	130	112	39	281	26.046.234	25.249.256	21.546.572	72.842.062	130	112	39	281	26.046.040	22.125.874	21.156.578	69.328.492
Personal docente	0	0	0	**0**		0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal de investigación	0	0	0	**0**		0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal medico	0	0	0	**0**		0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Obrero	104	344	0	**448**	9.259.069	299.250	3.671.555	13.229.874	104	344	0	448	23.312.545	8.147.945	10.734.393	42.194.883	104	344	0	448	23.177.840	5.473.357	10.280.787	38.931.984
Personal fijo a tiempo parcial	**0**	**0**	**11**	**11**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Profesional y técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal medico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Obrero	0	0	11	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Personal contratado	**579**	**563**	**0**	**1.142**	**97.452.136**	**0**	**26.855.454**	**124.307.590**	**541**	**540**	**0**	**1.081**	**63.562.770**	**0**	**25.820.025**	**89.382.795**	**536**	**538**	**0**	**1.074**	**62.725.396**	**0**	**24.395.470**	**87.120.866**
Directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
Profesional y técnico	492	439	0	931	74.352.024	0	15.967.870	90.319.894	465	422	0	887	42.219.065	0	15.526.987	57.746.052	460	420	0	880	41.215.658		15.102.435	56.318.093
Personal administrativo	82	114	0	196	22.548.528	0	10.887.584	33.436.112	73	110	0	183	21.233.705	0	10.293.038	31.526.743	73	110	0	183	21.399.738		9.293.035	30.692.773
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0			0
Personal medico	5	10	0	15	551.584	0	0	551.584	3	8	0	11	110.000	0	0	110.000	3	8	0	11	110.000			110.000
Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0				0
(19) Totales:	**1.530**	**1.700**	**358**	**3.588**	**154.919.968**	**1.666.500**	**53.185.331**	**209.771.799**	**1.491**	**1.670**	**347**	**3.508**	**191.443.521**	**81.090.503**	**102.036.840**	**374.570.864**	**1.486**	**1.668**	**342**	**3.496**	**190.470.678**	**67.449.168**	**98.712.132**	**356.631.978**

CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0935
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

BALANCE GENERAL AL 31-12-2014

(En Bolivares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	2.056.497.417,56	2.269.880.152,00	9,77
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	436.449.669,00	392.674.483,00	-10,64
1.1.1	Activos Disponible	360.030.525,00	318.258.338,00	-13,12
1.1.1.01	Caja y Bancos	360.030.525,00	318.258.338,00	-13,18
1.1.1.01.02	Bancos	360.030.525,00	318.258.338,00	-13,15
1.1.1.01.02.01	Bancos Publicos	360.030.525,00	318.258.338,00	-13,12
1.1.2	Activo Exigible	74.323.920,00	74.323.920,00	0,00
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	74.323.920,00	74.323.920,00	0,00
1.1.4	Activos Diferido a Corto Plazo	92.224,00	92.224,00	0,00
1.1.4.01.00	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado	92.224,00	92.224,00	0,00
1.1.9	Otros Activos Circulantes			
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	434.449.669,00	392.674.483,00	-10,64
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	1.620.050.748,00	1.877.205.669,00	15,64
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	13.001.313,00	13.001.313,00	0,00
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo	5.877.449,00	5.877.449,00	0,00
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	5.877.449,00	5.877.449,00	0,00
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	1.097.773.815,00	1.053.549.809,00	2,49
1.2.3.01	Bienes de uso	826.740.760,00	792.383.044,00	-4,38
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	0,00	12.958.685,00	
2.2.3.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	0,00	0,00	
	Edificios e instalaciones - Neto	0,00	12.958.685,00	
1.2.3.01.02	Maquinarias y demás equipos de construcción, campo, industria y	36.606.209,00	27.799.079,00	4,29
2.2.3.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos	0,00	0,00	
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y	36.606.209,00	27.799.079,00	4,29
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	8.167.908,00	27.196.656,00	69,97
2.2.3.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte	837.139,00	960.465,00	8,97
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	7.330.769,00	26.236.231,00	72,21
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento	2.064.089,00	3.177.339,00	34,66
2.2.3.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y	0,00	0,00	
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto	2.064.089,00	3.177.339,00	34,66
1.2.3.01.05	Equipos médico-quirúrgico, dentales y veterinarios	128.242,00	128.242,00	0,00
2.2.3.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médico-quirúrgicos	0,00	0,00	
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto	128.242,00	128.242,00	0,00
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación	3.515.511,00	10.708.509,00	67,43
2.2.3.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos	0,00	0,00	
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto	3.515.511,00	10.708.509,00	67,43
1.2.3.01.07	Cuadros y armamentos de orden público, seguridad y defensa	0,00	701.600,00	100,00
2.2.3.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos y armamentos de	0,00	0,00	
	Equipos y armamentos de orden público, seguridad y defensa	0,00	107.000,00	100,00
1.2.3.01.08	Maquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	20.312.406,00	49.539.674,00	46,88
2.2.3.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás	0,00	0,00	
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	20.312.406,00	49.539.674,00	46,88
1.2.3.01.09	Semovientes	115.037.707,00	131.033.798,00	12,21
2.2.3.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes	0,00	0,00	
	Semovientes - Neto	115.037.707,00	131.033.798,00	12,21

CODIGO DEL ENTE: A0935
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31-12-2014

(En Bolivares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Bancos)	373.262.246,00	64.285.150,00	360.030.525,00	360.030.525,00	-3,67
	INGRESOS CORRIENTES	696.179.378,00	317.339.366,00	1.054.960.463,00	1.054.959.463,00	34,01
3.01.99.00.00	Otros ingresos ordinarios			2.041.101,00	2.041.101,00	100,00
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario	441.747.842,00	0,00	735.569.936,00	735.569.936,00	39,94
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	254.431.536,00	317.339.366,00	317.339.366,00	317.339.366,00	19,82
	INGRESOS DE CAPITAL	371.490.285,00	178.532.765,00	211.014.787,00	211.014.787,00	-76,05
3.05.02.30.00	Transferencias y Donaciones de Capital	371.490.285,00	178.532.765,00	211.014.787,00	211.014.787,00	-76,05
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	1.440.931.909,00	560.157.231,00	1.625.995.775,00	1.625.995.775,00	11,38
	GASTOS CORRIENTES	707.175.493,00	300.257.892,00	1.140.173.305,00	1.116.482.965,93	36,65
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	658.186.453,00	296.830.455,00	1.144.157.658,00	1.111.678.022,24	38,10
4.01.00.00.00	Gastos de personal	602.929.870,00	238.618.159,00	1.060.507.656,00	1.029.979.327,46	41,45
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	37.281.904,00	21.146.947,00	25.917.570,00	28.759.609,56	-29,63
4.03.00.00.00	Servicios no personales	47.968.199,00	35.665.349,00	54.732.533,00	53.039.085,22	9,58
	OTROS GASTOS CORRIENTES	19.009.030,00	3.427.437,00	5.017.937,00	4.804.942,69	-295,61
	Transferencias y Donaciones Corrientes	19.009.030,00	3.427.437,00	5.017.937,00	4.804.942,69	-295,61
	GASTOS DE CAPITAL	344.374.642,00	191.482.239,00	343.126.324,00	186.993.198,47	-84,16
4.04.00.00.00	Activos Reales	265.721.138,00	89.467.890,00	175.162.292,00	78.695.535,19	-246,49
	Transferencias y Donaciones de Capital	78.653.504,00	101.994.349,00	167.964.032,00	108.302.663,28	26,69
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	29.341.249,00	4.132.000,00	4.902.000,00	4.261.273,73	-588,56
4.11.99.00.02	Disminución de otros pasivos a corto plazo	29.341.249,00	4.132.000,00	4.902.000,00	4.261.273,73	-588,56
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	360.030.525,00	64.285.150,00	126.711.856,00	318.258.338,87	-13,13

CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	1.218.289.410	233.142.145			1.218.289.410
Resultado del ejercicio	154.835.892	78.306.253			233.142.145
Saldo al 31/12/2013	1.571.888.441	179.788.883			1.571.888.441
Resultado del ejercicio	-53.343.262	233.142.145			179.798.883
Saldo al 31/12/2014	1.764.846.855	161.721.022			1.926.367.687

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0635
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRA

ESTADO DE RESULTADOS AL 31-12-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	696.173.378,00	1.064.350.463,00	34,61
5.1.7	Transferencias y Donaciones	254.431.536,00	317.338.366,00	19,82
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	254.431.536,00	317.338.366,00	19,82
5.1.08	Otros Ingresos Ordinarios	441.747.842,00	737.611.097,00	40,11
5.1.8.09	Otros Ingresos Ordinarios		2.041.101,00	100,00
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios	441.747.842,00	735.569.996,00	39,94
	GASTOS CORRIENTES	746.521.821,00	1.111.678.922,24	32,85
6.1	Gastos de Consumo / Operación	746.521.821,00	1.111.678.922,24	32,85
6.1.1	Gastos de personal	656.963.775,00	1.029.079.327,46	36,15
6.1.2	Materiales, suministros y mercancías	37.265.959,00	28.709.609,56	-29,85
6.1.3	Servicios no personales	52.252.087,00	53.099.085,22	1,48
6.1.4	Depreciación y Amortización	83.286,00	83.286,00	0,00
6.3	Transferencias	2.917.533,00	4.804.943,69	39,28
6.3.1	Transferencias y donaciones corrientes	2.917.533,00	4.804.943,69	39,28
6.3.5.02	Resultado del Ejercicio (3+1-2)	-53.343.262,00	-61.616.738,93	13,43

(1) CÓDIGO DEL ENTE:	A-0844
DENOMINACIÓN DEL ENTE:	INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
113361	Instalación de una granja comunitaria para la producción de artemia en el complejo salinero Las Cumaraguas, Peninsula de Paraguaná, Estado Falcón	2010	2015	Granja	31	16.154.420	1.154.420	15.000.000	0	0	0	16.154.420
116645	Plan estratégico para el fortalecimiento de la actividad pesquera agrícola del Municipio Buchivacoa del Estado Falcón	2012	2015	Obra	4	18.702.901	3.702.901	15.000.000	0	0	0	18.702.901
121075	Construcción y recuperación de la infraestructura pesquera (muelles) para el fortalecimiento del sector artesanal (Fase I)	2014	2017	Puerto	6	28.579.446	0	28.579.446	0	0	0	28.579.446
												0
					(8) Sub Total:	**63.436.767**	**4.857.321**	**58.579.446**	**0**	**0**	**0**	**63.436.767**

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	411.506.581	53.684.928	200.000.000			157.821.653	411.506.581
02	Gestión Administrativa	168.058.909	97.709.212	70.349.697			0	168.058.909
03	Previsión y protección social	13.459.046	1.463.296	6.000.000			5.995.750	13.459.046
04	Otras (*)	0	0	0			0	0
	(12) Sub Total:	**593.024.536**	**152.857.436**	**276.349.697**	**0**	**0**	**163.817.403**	**593.024.536**
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	**656.461.303**	**157.714.757**	**334.929.143**	**0**	**0**	**163.817.403**	**656.461.303**

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

MIRLAY CRISTINA HERRERA
PRESIDENTA (E)
Resolución N° 078/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.501, de fecha 19 de septiembre de 2014

JUDITH LOPEZ GUEVARA
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WENDY PATIÑO PÉREZ
GERENTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO
Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
Providencia Administrativa Nº 046-2014 de fecha 28/04/2014
Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.404 de fecha
05/05/2014

[1] CÓDIGO DEL ENTE: A-0844

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compensaciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compensaciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compensaciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**285**	**325**	**0**	**610**	**29.156.169**	**2.711.378**	**10.766.597**	**42.634.144**	**276**	**318**	**414**	**1.008**	**36.138.194**	**4.636.000**	**11.942.103**	**52.716.297**	**262**	**295**	**0**	**557**	**42.900.112**	**5.318.310**	**13.014.448**	**61.232.870**
Directivo	22	27	0	49	2.788.941	0	1.103.355	3.892.296	18	45	13	76	3.396.083	0	1.162.908	4.558.992	19	20	0	39	3.479.518	404.593	1.109.408	4.993.519
Profesional y técnico	177	103	0	280	15.339.176	1.716.284	6.068.453	23.123.913	172	102	253	527	18.678.458	2.700.000	6.395.996	27.774.454	163	95	0	258	23.018.350	2.676.541	7.339.160	33.034.050
Personal administrativo	42	53	0	95	5.113.059	572.095	2.022.818	7.707.971	49	61	57	167	6.226.153	900.000	2.131.999	9.258.151	36	49	0	85	7.583.565	881.806	2.417.940	10.883.311
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Personal medico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Obrero	44	142	0	186	5.914.993	423.000	1.571.971	7.909.965	37	110	91	238	7.837.500	1.036.000	2.251.200	11.124.700	44	131	0	175	8.818.678	1.355.371	2.147.941	12.321.990
Personal fijo a tiempo parcial	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Profesional y técnico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal administrativo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal medico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal contratado	**288**	**265**	**0**	**553**	**23.655.720**	**0**	**6.629.782**	**30.285.502**	**219**	**232**	**55**	**506**	**24.349.723**	**0**	**8.935.523**	**33.285.246**	**258**	**227**	**0**	**485**	**25.444.296**	**0**	**8.314.901**	**33.759.197**
Directivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Profesional y técnico	216	173	0	389	16.559.004	0	4.640.847	21.199.851	164	138	42	344	17.044.806	0	6.254.866	23.299.672	198	155	0	353	18.519.250	0	6.051.877	24.571.127
Personal administrativo	72	92	0	164	7.096.716	0	1.988.935	9.085.651	55	94	13	162	7.304.917	0	2.680.657	9.985.574	60	72	0	132	6.925.045	0	2.263.025	9.188.070
Personal docente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal de investigación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Personal medico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obrero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
(19) Totales:	**573**	**590**	**0**	**1.163**	**52.811.890**	**2.711.378**	**17.396.379**	**72.919.646**	**495**	**550**	**469**	**1.514**	**60.487.917**	**4.636.000**	**20.877.626**	**86.001.543**	**520**	**522**	**0**	**1.042**	**68.344.407**	**5.318.310**	**21.329.349**	**94.992.067**

JUDITH LOPEZ GUEVARA

GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MIRLAY CRISTINA HERRERA

PRESIDENTA (E)

Resolución N° 078/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº 40.501, de fecha 19 de septiembre de 2014

WENDY PATIÑO PÉREZ

GERENTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN

Providencia Administrativa Nº 046-2014 de fecha 28/04/2014

Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº 40.404 de fecha 05/05/2014

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-0844
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO	916.506.318,5700	1.255.676.467,8000	27,0110
1.1	ACTIVO CIRCULANTE	242.196.173,3200	523.364.124,7000	53,7232
1.1.1	Activo Disponible	168.627.701,9300	418.563.437,0400	59,7127
1.1.1.01	Caja y Bancos	168.627.701,9300	**418.563.437,0400**	59,7127
1.1.1.01.01	Caja	-	26.006,3900	100,0000
1.1.1.01.02	Bancos	168.627.701,9300	418.537.430,6500	59,7102
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	92.349.233,5200	151.879.097,8000	39,1956
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados	76.278.468,4100	266.658.332,8500	71,3947
1.1.2	Activo Exigible	73.559.143,8000	104.791.360,0700	29,8042
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público	-	5.577.999,5100	-
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	-	-	-
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	863.562,1900	546.962,1900	-57,8833
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)	-	-	-
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso	39.534.816,3000	39.534.816,3000	-
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	53.709,4600	11.806.755,2100	99,5451
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo	33.107.055,8500	47.324.826,8600	30,0429
1.1.3	Activo Realizable	-	-	-
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima	-	-	-
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados	-	-	-
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso	-	-	-
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro			
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo	-	-	-
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado			
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado	9.327,5900	9.327,5900	-
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo	-	-	-
1.1.9	Otros Activos Circulantes	-	-	-
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	242.196.173,3200	523.364.124,7000	53,7232
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE	674.310.145,2500	732.312.343,1000	7,9204
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	-	-	-
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo	-	-	-
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado	-	-	-
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público	-	-	-
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo			
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo			
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo			
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo			
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-0844
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo	-	-	-
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	-	-	-
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	-	-	-
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	-	-	-
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	532.761.662,1100	584.517.607,9400	8,8545
1.2.3.01	Bienes de uso	362.201.566,2600	380.470.434,7200	4,8017
1.2.3.02	Tierras y Terrenos	5.483.090,5500	5.483.090,5500	-
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados	-	-	-
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados	-	-	-
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones	-	-	-
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto	-	-	-
1.2.3.05	Construcciones en proceso	165.077.005,3000	198.564.082,6700	16,8646
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado	-	-	-
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público	-	-	-
1.2.4	Activos Intangibles	141.351.709,4700	147.597.961,4900	4,2319
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención	-	-	-
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención	-	-	-
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto	-	-	-
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación	21.876,8600	21.876,8600	-
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación	-	-	-
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles	141.329.832,6100	147.576.084,6300	4,2326
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles	-	-	-
	Otros Activos Intangibles - Neto	-	-	-
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	107.656,0000	107.656,0000	-
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo	107.656,0000	107.656,0000	-
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	89.117,6700	89.117,6700	-
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial	89.117,6700	89.117,6700	-
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	674.310.145,2500	732.312.343,1000	7,9204
	TOTAL ACTIVO	916.506.318,5700	1.255.676.467,8000	27,0110
2	PASIVO	-94.045.920,8300	-84.843.215,0400	-10,8467
2.1	PASIVO CIRCULANTE	-83.385.299,1000	-74.182.593,3100	-12,4055
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	-32.516.299,1000	-23.313.593,3100	-39,4736
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar	-4.478.789,3600	-2.176.653,4600	-105,7649
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar	-1.819.416,8400	-338.648,6500	-437,2580
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-26.218.092,9000	-17.087.626,6700	-53,4332
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	-	-3.710.664,5300	100,0000
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS	-	-	-
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	-50.869.000,0000	-50.869.000,0000	-
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes	-50.869.000,0000	-50.869.000,0000	-
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	-83.385.299,1000	-74.182.593,3100	-12,4055
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE	-10.660.621,7300	-10.660.621,7300	-
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo	-	-	-
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo	-	-	-
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo	-	-	-
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS	-570.979,7100	570.979,7100	200,0000
2.2.4.01	Provisiones	-570.979,7100	570.979,7100	200,0000

CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A-0844
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

BALANCE GENERAL AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.4.01.02	Provisión para despidos	-	-	-
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales	-	-	-
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO	-10.089.642,0200	10.089.642,0200	200,0000
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes	-10.089.642,0200	10.869.642,0200	192,8241
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	-10.660.621,7300	10.660.621,7300	200,0000
	TOTAL PASIVO	-94.045.920,8300	-84.843.215,0400	-10,8467
3	PATRIMONIO	-	-	-
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-	-	-
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	-	-	-
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	-	-	-
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	-690.615.866,4000	-958.511.081,8400	27,9491
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	-690.888.066,4000	-958.783.281,8400	27,9412
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas	272.200,0000	272.200,0000	-
3.2.3	RESERVAS	-	-	-
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias	-	-	-
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN	-1.206.941,6300	257.058,6600	569,5199
3.2.4.01	Ajuste por Inflación	-1.206.941,6300	257.058,6600	569,5199
3.2.5	RESULTADOS	-131.844.531,3400	-212.322.170,9200	37,9035
3.2.5.01	Resultados acumulados	-153.036.263,6600	-131.844.531,3400	-16,0733
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	22.398.673,9500	-80.734.698,2400	127,7436
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	-822.460.397,7400	-1.170.833.252,7600	29,7543
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**916.506.318,5700**	**-1.255.676.467,8000**	**172,9890**

MIRLAY CRISTINA HERRERA
PRESIDENTA (E)
Resolución N° 078/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.501, de fecha 19 de septiembre de 2014

JUDITH LOPEZ GUEVARA
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WENDY PATIÑO PÉREZ
GERENTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
Providencia Administrativa Nº 046-2014 de fecha 28/04/2014
Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.404 de fecha 05/05/2014

CÓDIGO DEL ENTE: A-0844

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

PRESUPUESTO DE CAJA AL 31/12/2014

(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	**221.595.663**	**216.688.293**	**221.368.770**	**58.278.787**	-280
	INGRESOS CORRIENTES	**380.079.137**	**276.349.697**	**290.303.965**	**526.624.240**	28
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas	46.180.873	-	9.500.000	53.260.461	-20
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales	-	-	-	-	-
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA	**333.898.264**	**276.349.697**	**280.803.965**	**473.363.779**	32
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación	50.872.000	-	-	33.196.679	-59
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	283.026.264	276.349.697	280.803.965	440.167.100	38
	INGRESOS DE CAPITAL	**32.692.500**	**58.579.446**	**246.279.394**	**279.512.215**	88
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	32.692.500	58.579.446	246.279.394	279.512.215	88
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	**634.367.301**	**551.617.436**	**757.952.129**	**864.415.242**	27
	GASTOS CORRIENTES	**350.919.409**	**255.834.505**	**342.528.111**	**445.851.805**	-29
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	**335.156.942**	**247.130.920**	**331.783.510**	**432.576.518**	-27
4.01.00.00.00	Gastos de personal	241.355.117	194.687.283	211.439.949	355.400.481	-16
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	33.336.147	14.405.780	53.162.478	40.770.454	-26
4.03.00.00.00	Servicios no personales	60.465.678	38.037.857	67.181.082	36.405.583	-111
	OTROS GASTOS CORRIENTES	**15.762.466**	**8.703.585**	**10.744.601**	**13.275.287**	-79
	Transferencias y Donaciones Corrientes	15.762.466	8.703.585	10.744.601	13.275.287	-79
	GASTOS DE CAPITAL	**62.429.691**	**79.094.638**	**402.309.399**	-	60
4.04.00.00.00	Activos Reales	52.106.482	72.081.064	334.834.275	-	-38
	Gastos Capitalizables (propios de la institucion)	9.972.660	7.013.574	66.975.123	-	91
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado	350.549	-	500.000	-	-
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	**4.329.908**	-	-	-	-
4.11.03.00.00	Disminución de Cuentas y Efectos por Pagar a Proveedor	1.636.269	-	-	-	-
4.11.04.00.00	Disminución de Cuentas y Efectos por Pagar a Contratista	2.693.639	-	-	-	-
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**216.688.293**	**216.688.293**	**13.114.620**	**418.563.437**	-1.552

MIRLAY CRISTINA HERRERA
PRESIDENTA (E)
Resolución N° 078/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.501, de fecha 19 de septiembre de 2014

JUDITH LOPEZ GUEVARA
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WENDY PATIÑO PÉREZ
GERENTE DE LA OFICINA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
Providencia Administrativa Nº 046-2014 de fecha 28/04/2014.
Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.404 de fecha 05/05/2014

CÓDIGO DEL ENTE: A0844

DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
31	12	2014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**-123.047.537**	**-49.612.548**			**810.959.630**
Resultado del ejercicio		-22.398.674			
Saldo al 31/12/2013	**-10.897.907**	**-22.398.674**			**822.460.397**
Resultado del ejercicio		-80.734.698			
Saldo al 31/12/2014	**267.906.157**	**-80.734.698**			**1.170.833.253**

MIRLAY CRISTINA HERRERA
PRESIDENTA (E)
Resolución N° 078/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.501, de fecha 19 de septiembre de 2014

JUDITH LOPEZ GUEVARA
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WENDY PATIÑO PÉREZ
GERENTE DE LA OFICINA PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
Providencia Administrativa Nº 046-2014 de fecha 28/04/2014. Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.404 de fecha 05/05/2014

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: A0844
DENOMINACIÓN DEL ENTE: INSTITUTO SOCIALISTA DE LA PESCA Y ACUICULTURA
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31/12/2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	329.210.757	526.810.148	38
5.1.1.03	Tasas	44.342.400	53.260.461	17
5.1.7	Transferencias y Donaciones	-	-	-
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	283.026.264	440.167.100	36
5.1.08	Otros Ingresos Ordinarios	-	-	-
5.1.8.04	Juicios y costas procesales	-	-	-
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias	-	-	
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos	-	-	-
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios	1.838.473	3.055.243	40
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios	3.620	30.327.344	100
	GASTOS CORRIENTES	351.609.431	446.075.450	21
6.1	Gastos de Consumo / Operación	336.061.248	432.576.518	22
6.1.1	Gastos de personal	241.356.236	355.400.481	32
6.1.2	Materiales, suministros y mercancías	33.515.982	40.770.454	18
6.1.3	Servicios no personales	61.189.030	36.405.583	-68
6.3	Transferencias	-	-	-
6.3.1	Transferencias y donaciones corrientes	-	-	-
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales	15.528.388	13.275.287	-17
6.4.3	Gastos diversos	-	-	-
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	-	-	-
6.4.3.99	Otros gastos	19.795	223.645	91
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio (3=1-2)	-22.398.674	-80.734.698	72

MIRLAY CRISTINA HERRERA
PRESIDENTA (E)
Resolución N° 078/2014 de fecha 19 de septiembre de 2014
Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.501, de fecha 19 de septiembre de 2014

JUDITH LOPEZ GUEVARA
GERENTE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

WENDY PATIÑO PÉREZ
GERENTE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN DE GESTIÓN
Providencia Administrativa Nº 046-2014 de fecha 28/04/2014
Publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela
Nº 40.404 de fecha 05/05/2014

(1) CÓDIGO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los Servicios Agropecuarios (OCSA)
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del poder popular para la Agricultura y tierra (MPPAT)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
29	10	2.014

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO: 2014

(En Bolívares)

(2) Cód SNE	(3) Proyectos	(4) Plazo de ejecución		(5) Meta del proyecto		(6) Asignación presupuestaria	(7) Fuentes de financiamiento					
		Año de inicio	Año de culminación	Unidad de medida	Cantidad		Recursos propios	Transferencias y donaciones de la Republica	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
												0
					(8) Sub Total:	0	0	0	0	0	0	0

(2) Cód	(9) Acciones Centralizadas	(10) Asignación presupuestaria	(11) Fuentes de financiamiento					
			Recursos propios	Transferencias y donaciones de la República	Proyectos por Endeudamiento	FONDEN	Otros	Total
01	Dirección y coordinación de los trabajadores	7.873.180		7.873.180				7.873.180
02	Gestión Administrativa	43.076		43.076				43.076
03	Previsión y protección social							0
04	Otras (*)							0
	(12) Sub Total:	7.916.256	0	7.916.256	0	0	0	7.916.256
	(19) TOTAL PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS:	7.916.256	0	7.916.256	0	0	0	7.916.256

(*) La inclusión y uso de esta Acción Centralizada está condicionada a la previa aprobación de la ONAPRE.

(1) CÓDIGO DEL ENTE: A0204

DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los Seerrvicios Agropecuarios (OCSA)

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y tierras (MPPAT)

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
1	11	2014

(3) Tipo de cargo	Año 2013 (Real ejecutado)								Presupuestado 2014								Ejecutado 2014							
	(4) Nro. de cargos				Monto Anual				(9) Nro. de cargos				Monto Anual				(14) Nro. de cargos				Monto Anual			
	F	M	V	Total	(5) Sueldos y Salarios	(6) Compemsa-ciones	(7) Primas	(8) Total	F	M	V	Total	(10) Sueldos y Salarios	(11) Compemsa-ciones	(12) Primas	(13) Total	F	M	V	Total	(15) Sueldos y Salarios	(16) Compemsa-ciones	(17) Primas	(18) Total
Personal fijo a tiempo completo	**30**	**56**		**86**	**642.703**	**0**	**0**	**642.703**	**27**	**64**	**0**	**91**	**2.295.750**	**0**	**0**	**2.295.750**	**28**	**58**	**0**	**86**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo	9	19		28	260.000			260.000	3	3		6	127.541			127.541	4			4				0
Profesional y técnico	8	3		11	140.000			140.000	15	2		17	433.642			433.642	15	4		19				0
Personal administrativo	3	0		3	13.472			13.472								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	10	34		44	229.231			229.231	9	59		68	1.734.567			1.734.567	9	54		63				0
Personal fijo a tiempo parcial				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico								0								0								0
Personal administrativo								0								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero								0								0								0
Personal contratado	**99**	**301**		**400**	**2.296.969**	**0**	**0**	**2.296.969**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Directivo								0								0								0
Profesional y técnico	71	24		95	200.000			200.000								0								0
Personal administrativo	18			18	100.000			100.000								0								0
Personal docente								0								0								0
Personal de investigación								0								0								0
Personal medico								0								0								0
Obrero	10	277		287	1.996.969			1.996.969								0								0
(19) Totales:	**129**	**357**		**486**	**2.939.672**	**0**	**0**	**2.939.672**	**27**	**64**		**91**	**2.295.750**	**0**	**0**	**2.295.750**	**28**	**58**	**0**	**86**	**0**	**0**	**0**	**0**

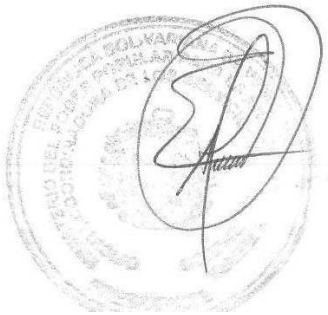

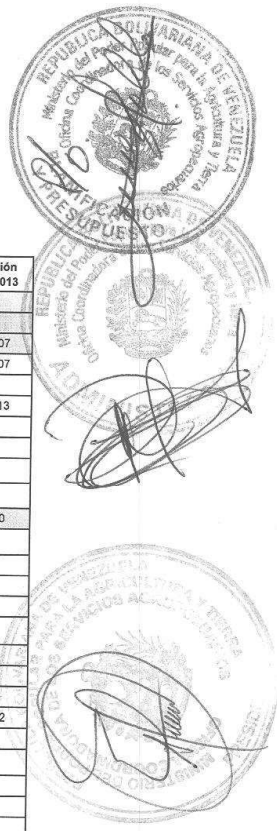

CÓDIGO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 01-11-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1	ACTIVO			
1.1	ACTIVO CIRCULANTE			
1.1.1	Activo Disponible	922.188,00	426.801,00	-116,07
1.1.1.01	Caja y Bancos	922.188,00	426.801,00	-116,07
1.1.1.01.01	Caja	3.995,00	0,00	
1.1.1.01.02	Bancos	918.193,00	426.801,00	-115,13
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos	918.193,00		
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados			
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior			
1.1.1.02	Inversiones Temporales			
1.1.2	Activo Exigible	2.419.892,00	1.815.307,00	-33,30
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo			
1.1.2.01.01	Inversiones en títulos y valores privados a corto plazo			
1.1.2.01.02	Inversiones en títulos y valores públicos a corto plazo			
1.1.2.01.03	Inversiones en títulos y valores externos a corto plazo			
1.1.2.02	Prestamos Por Cobrar a Corto Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.1.2.02.01	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector privado			
1.1.2.02.02	Préstamos por cobrar a corto plazo al sector público			
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto plazo	1.524.909,00	1.524.909,00	0,00
1.1.2.04.99	Otras Cuentas por Cobrar a Corto plazo	640.398,00	290.398,00	-120,52
	cuentas comerciales por cobrar a corto plazo netas	2.165.307,00	1.815.307,00	
2.2.4.01.01	Menos Previsión para Cuentas Incobrables (y de cartera de créditos)			
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.06	Otros Efectos por Cobrar a Corto Plazo			
1.1.2.09	Fondo y Bienes en Fideicomiso			
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo	254.585,00	0,00	
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos de Corto Plazo			
1.1.3	Activo Realizable	587.774,00	587.774,00	0,00
1.1.3.01	Inventario de Materia Prima	587.774,00	587.774,00	0,00
1.1.3.02	Inventario de Productos Terminados			
1.1.3.03	Inventario de Productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de Mercancía			
1.1.3.05	Inventario de Materiales y Suministro			
2.2.4.01.03	Menos: Provisión para pérdida en el inventario			
1.1.4	Activos Diferidos a Corto Plazo			
1.1.4.01	Gastos Pagados por Anticipado a Corto Plazo			
1.1.4.01.03	Otros intereses a corto plazo pagados por anticipado			
1.1.4.01.04	Débitos por apertura de Cartas de Créditos a Corto Plazo			
1.1.4.01.09	Otros Gastos a Corto Plazo Pagados por Anticipado			
1.1.4.09	Otros activos Diferidos a Corto Plazo			
1.1.9	Otros Activos Circulantes			
	TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3.929.854,00	2.829.882,00	-38,87
1.2	ACTIVO NO CIRCULANTE			
1.2.1	Inversión Financiera a Largo Plazo	110.000,00	110.000,00	0,00
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo	110.000,00	110.000,00	0,00
1.2.1.01.01	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector privado	110.000,00	110.000,00	0,00
1.2.1.01.02	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector público			
1.2.101.03	Inversiones en acciones y participaciones de capital a largo plazo al sector externo			
1.2.1.02	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo			
1.2.1.02.01	Inversiones en títulos y valores privados a largo plazo			
1.2.1.02.02	Inversiones en títulos y valores públicos a largo plazo			
1.2.1.02.03	Inversiones en títulos y valores externos a largo plazo			

CÓDIGO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 01-11-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.1.03	Préstamos por Cobrar a Largo Plazo (CARTERA DE CRÉDITOS)			
1.2.1.03.01	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector privado			
1.2.1.03.02	Préstamos por cobrar a largo plazo al sector público			
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo			
1.2.2.01	Cuentas Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.02	Otras Cuentas por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.03	Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.04	Otros Efectos Comerciales por cobrar a mediano y largo plazo			
1.2.2.05	Anticipos a Contratistas por contratos de mediano y largo plazo			
1.2.3	Propiedad Planta y Equipo	8.955.978,00	8.955.978,00	0,00
1.2.3.01	Bienes de uso	8.955.978,00	8.955.978,00	0,00
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones	1.082.847,00	1.082.847,00	0,00
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			
	Edificios e instalaciones - Neto	1.082.847,00	1.082.847,00	0,00
1.2.3.01.02	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller	266.264,00	266.264,00	0,00
2.2.5.01.02	Menos: Depreciación acumulada de maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller			
	Maquinaria y demás equipos de construcción, campo, industria y taller - Neto	266.264,00	266.264,00	0,00
1.2.3.01.03	Equipos de transporte, tracción y elevación	155.922,00	155.922,00	0,00
2.2.5.01.03	Menos: Depreciación acumulada de equipos de transporte, tracción y elevación			
	Equipos de transporte, tracción y elevación - Neto	155.922,00	155.922,00	0,00
1.2.3.01.04	Equipos de comunicaciones y señalamiento			
2.2.5.01.04	Menos: Depreciación acumulada de equipos de comunicaciones y señalamiento			
	Equipos de comunicaciones y señalamiento - Neto			
1.2.3.01.05	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
2.2.5.01.05	Menos: Depreciación acumulada de equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios			
	Equipos médicos-quirúrgicos, dentales y veterinarios - Neto			
1.2.3.01.06	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			
2.2.5.01.06	Menos: Depreciación acumulada de equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación			
	Equipos científicos, religiosos, de enseñanza y recreación - Neto			
1.2.3.01.07	Equipos para la seguridad pública			
2.2.5.01.07	Menos: Depreciación acumulada de equipos para la seguridad pública			
	Equipos para la seguridad pública - Neto			
1.2.3.01.08	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento	1.157.701,00	1.157.701,00	0,00
2.2.5.01.08	Menos: Depreciación acumulada de máquinas, muebles y demás equipos de oficina y de alojamiento			
	Máquinas, muebles y demás equipos de oficina - Neto	1.157.701,00	1.157.701,00	0,00
1.2.3.01.09	Semovientes	6.293.244,00	6.293.244,00	0,00
2.2.5.01.09	Menos: Depreciación acumulada de semovientes			
	Semovientes - Neto	6.293.244,00	6.293.244,00	0,00
1.2.3.01.19	Otros bienes de uso			
2.2.5.01.19	Menos: Depreciación acumulada de otros bienes de uso			
	Otros bienes de uso - Neto			
1.2.3.02	Tierras y Terrenos			
1.2.3.03	Tierras y Terrenos Expropiados			
1.2.3.04	Edificios e Instalaciones Expropiados			
2.2.5.01.01	Menos: Depreciación acumulada de edificios e instalaciones			
	Edificios e Instalaciones Expropiados – Neto			
1.2.3.05	Construcciones en proceso			
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Privado			
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de Bienes en Dominio Público			
1.2.4	Activos Intangibles			

CÓDIGO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 01-11-2014
(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
1.2.4.01	Marca de Fabrica y Patentes de Invención			
2.2.5.02.01	Menos: Amortización acumulada de marcas de fábrica y patentes de invención			
	Marca de Fabrica y Patentes de Invención - Neto			
1.2.4.02	Derechos de Autor			
2.2.5.02.02	Amortización acumulada de derechos de autor			
	Derechos de Autor- Neto			
1.2.4.03	Gastos de Organización			
2.2.5.02.03	Menos: Amortización acumulada de gastos de organización			
	Gastos de Organización - Neto			
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación			
2.2.5.02.04	Menos: Amortización acumulada de paquetes y programas de computación			
	Paquetes y Programas de Computación - Neto			
1.2.4.05	Estudios y Proyectos			
2.2.5.02.05	Menos: Amortización acumulada de estudios y proyectos			
	Estudios y Proyectos - Netos			
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles			
2.2.5.02.19	Menos: Amortización acumulada de otros activos intangibles			
	Otros Activos Intangibles - Neto			
	Gastos Capitalizables aplicables a los activos			
	Imputación en Activo Fijo			
	Imputación en Activo Intangible			
1.2.5	ACTIVOS DIFERIDOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
1.2.5.01	Gastos Pagados por Anticipados a largo Plazo			
1.2.5.01.06	Otros intereses a mediano y largo plazo pagados por anticipado			
1.2.5.01.09	Otros gastos a mediano y largo plazo pagados por anticipado			
1.2.5.09	Otros activos Diferidos a mediano y largo Plazo			
1.2.9	OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES			
1.2.9.01	Activos en Proceso Judicial			
1.2.9.01.01	Activos en gestión judicial a mediano y largo plazo			
1.2.9.09	Activos No Circulantes Diversos a Mediano y largo Plazo			
	TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	9.065.978,00	9.065.978,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	12.995.832,00	11.895.860,00	-9,25
2	PASIVO			
2.1	PASIVO CIRCULANTE			
2.1.1	Cuentas y efectos por pagar a Corto Plazo	15.140.519,00	14.535.934,00	-4,16
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar	2.904.255,00	2.904.255,00	0,00
2.1.1.02	Aportes Patronales por Pagar			
2.1.1.03	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4.681.264,00	9.158.766,00	48,89
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo	6.612.591,00	1.530.504,00	-332,05
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo			
2.1.1.06	Retenciones Laborales por Pagar	942.409,00	942.409,00	0,00
2.1.4	FONDOS DE TERCEROS			
2.1.4.01	Depósitos Recibido en Garantía			
2.1.4.09	Otros Fondos de Terceros			
2.1.9	OTROS PASIVOS CIRCULANTES			
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes			
	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	15.140.519,00	14.535.934,00	-4,16
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE			
2.2.1	Cuentas y efectos por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.01	Cuentas por pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo			
2.2.4	PROVISIONES ACUMULADAS Y RESERVAS TÉCNICAS			
2.2.4.01	Provisiones			

CÓDIGO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios
ÓRGANO DE ADSCRIPCION: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

BALANCE GENERAL AL 01-11-2014

(En Bolívares)

Código	Denominación	Saldo 2013 (Real ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.2.4.01.02	Provisión para despidos			
2.2.4.01.04	Provisiones Para Beneficios Sociales			
2.2.4.01.09	Otras provisiones			
2.2.4.02	Reservas técnicas			
2.2.9	OTROS PASIVOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes			
	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE			
	TOTAL PASIVO	15.140.519,00	14.535.934,00	-4,16
3	PATRIMONIO	-2.144.687,00	-2.640.074,00	18,76
3.2	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	53.803,00	53.803,00	0,00
3.2.1	CAPITAL INSTITUCIONAL	53.803,00	53.803,00	0,00
3.2.1.01	CAPITAL INSTITUCIONAL	53.803,00	53.803,00	0,00
3.2.2	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL Y APORTES POR CAPITALIZAR RECIBIDOS	1.366.390,00	1.366.390,00	0,00
3.2.2.01	Transferencias de Capital recibidas	1.366.390,00	1.366.390,00	0,00
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado			
3.2.2.01.02	Transferencias de capital internas recibidas del sector público	1.366.390,00	1.366.390,00	0,00
3.2.2.01.03	Transferencias de capital recibidas del exterior			
3.2.2.02	Donaciones de capital recibidas			
3.2.2.02.01	Donaciones de capital internas recibidas			
3.2.2.02.02	Donaciones de capital externas recibidas			
3.2.3	RESERVAS			
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias			
3.2.4	AJUSTE POR INFLACIÓN			
3.2.4.01	Ajuste por Inflación			
3.2.5	RESULTADOS	-3.564.880,00	-4.060.267,00	12,20
3.2.5.01	Resultados acumulados	-3.564.880,00	-3.564.880,00	0,00
3.2.5.02	Resultado del Ejercicio	0,00	-495.387,00	100,00
	TOTAL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:	-2.144.687,00	-2.640.074,00	18,76
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	**12.995.832,00**	**11.895.860,00**	**-9,25**
		0,00	0,00	

CÓDIGO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

PRESUPUESTO DE CAJA AL ...
(En Bolívares)

Ramos / Partidas	(3) Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Presupuesto Aprobado Año 2014	Presupuesto Modificado Año 2014	Ejecutado Año 2014	Variación 2014-2013
	SALDO INICIAL (Caja+Banco)	5.732,00			922.188,00	99,38
	INGRESOS CORRIENTES	27.839.956,00			9.999.093,00	-178,42
3.01.03.00.00	Ingresos por tasas					
3.01.04.00.00	Contribuciones especiales					
3.01.09.00.00	Ingresos por la venta de bienes y servicios de la administración pública					
4.08.01.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones					
	VENTA NETA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA					
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad					
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos					
3.01.99.00.00	otros ingresos ordinarios					
3.02.99.00.00	Otros ingresos extraordinario					
3.03.00.00.00	Ingresos de operación					
3.03.04.00.00	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias					
3.03.99.00.00	Otros ingresos de operación	624.243,00			459.934,00	-35,72
3.04.00.00.00	Ingresos ajenos a la operación					
3.05.01.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes	27.215.713,00			9.539.159,00	-185,31
	INGRESOS DE CAPITAL					
3.05.02.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital					
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos					
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles					
	INGRESOS FINANCIEROS					
3.07.00.00.00	Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad					
3.08.00.00.00	Venta de Acciones y Participaciones de Capital					
3.09.00.00.00	Recuperación de Préstamos de Corto Plazo					
3.10.00.00.00	Recuperación de préstamos de largo plazo					
	DISMINUCIÓN DE ACTIVOS					
3.11.01.03.00	Disminución de inversiones temporales					
3.11.06.03.00	Disminución de fondos en fideicomiso					
3.11.99.01.00	Disminución de otros activos financieros circulantes					
	INCREMENTO DE PASIVOS					
3.12.09.01.00	Incremento de depósitos recibidos en garantía					
3.12.09.99..00	Incremento de otros fondos de terceros					
	SALDO INICIAL + INGRESOS + FUENTES	27.845.688,00	0,00	0,00	10.921.281,00	-154,97
	GASTOS CORRIENTES	24.845.453,00	0,00	0,00	10.494.480,00	-136,75
	GASTOS DE CONSUMO/OPERACIÓN	24.845.453,00	0,00	0,00	10.494.480,00	-136,75
4.01.00.00.00	Gastos de personal	22.523.899,00			10.451.861,00	-115,50
4.02.00.00.00	Materiales, suministros y mercancías	1.772.195,00				
4.03.00.00.00	Servicios no personales	549.359,00			42.619,00	-1.189,00
	OTROS GASTOS CORRIENTES					
	Transferencias y Donaciones Corrientes					
4.08.05.00.00	Obligaciones en el ejercicio vigente					
4.08.06.00.00	Perdidas ajenas a la operación					
4.08.08.00.00	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias					
4.08.99.00.00	Otros gastos					
	GASTOS DE CAPITAL					
4.04.00.00.00	Activos Reales					
	Transferencias y Donaciones de Capital					
4.07.01.01.00	Transferencias Corrientes Internas al Sector Privado					
	GASTOS FINANCIEROS					
4.05.00.00.00	Activos financieros					
4.08.02.00.00	Intereses por operaciones financieras					
	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.078.047,00				
4.11.01.00.00	Disminución de gastos de personal por pagar	1.019.734,00				
4.11.02.00.00	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	712.340,00				
4.11.06.00.00	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar a corto plazo	345.973,00				
	TOTAL DE GASTOS	26.923.500,00			10.494.480,00	-156,55
	SALDO FINAL(Caja+ Bancos)	**922.188,00**	**0,00**	**0,00**	**426.801,00**	-116,07

ÓDIGO DEL ENTE: A0-204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: O.C.S.A
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: MPPAT

Fecha de elaboración		
Día	Mes	Año
1	11	2.014

ESTADO DE MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

PARA LOS AÑOS TERMINADOS DEL 31/12/2012 AL 31/12/2014

(En Bolívares)

DETALLE	Capital Actualizado	Utilidades no Distribuidas	Fondo de Garantía	Reserva Legal	Total Patrimonio
Saldo al 31/12/2012	**1.420.193**				**1.420.193**
Resultado del ejercicio	-3.564.880				-3.564.880
Saldo al 31/12/2013	**-2.144.687**				**-2.144.687**
Resultado del ejercicio	-495.387				-495.387
Saldo al 31/12/2014	**-2.640.074**				**-2.640.074**

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE: AO204
DENOMINACIÓN DEL ENTE: Oficina Coordinadora de los servicios Agropecuarios
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra (MPPAT)
PERIODO PRESUPUESTARIO: 2014

ESTADO DE RESULTADOS AL ...
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
	INGRESOS CORRIENTES	27.839.956,00	9.999.093,00	-178,42
5.1.1.03	**Tasas**			
5.1.1.04	**Contribuciones Especiales**			
5.1.2	Aportes y contribuciones a la seguridad social			
5.1.2.01	Aportes a la seguridad social			
6.1.2.02	Contribuciones a la seguridad social			
5.1.4	**Venta de Bienes y Servicios**	624.243,00	459.934,00	-35,72
5.1.4.01	Venta de bienes y servicios de la administración pública			
6.4.3.01	MENOS: Descuentos, bonificaciones y devoluciones			
	Venta de bienes y servicios de la administración publica netas			
5.1.4.05	Ingresos financieros de instituciones financieras no bancarias			
5.1.4.99	Otros ingresos de operación	624.243,00	459.934,00	-35,72
5.1.5	**Ingresos de la propiedad**			
5.1.5.01	Intereses por prestamos concedido			
5.1.5.02	Intereses por depósitos en instituciones financieras			
5.1.5.03	Intereses de títulos y valores			
5.1.5.06	Alquileres de bienes			
5.1.5.07	Derechos sobre bienes intangibles			
5.1.5.09	Renta por concesiones de bienes y servicios			
5.1.6	**Ingresos ajenos a la operación**			
5.1.6.01	Subsidios para precios y tarifas			
5.1.6.02	Incentivos a la exportación			
5.1.6.09	Otros ingresos ajenos a la operación			
5.1.7	**Transferencias y Donaciones**	**27.215.713,00**	**9.539.159,00**	-185,31
5.1.7.01	Transferencias y donaciones corrientes	27.215.713,00	9.539.159,00	-185,31
5.1.08	**Otros Ingresos Ordinarios**			
5.1.8.04	Juicios y costas procesales			
5.1.8.05	Beneficios en operaciones cambiarias			
5.1.8.06	Utilidades por venta de activos			
5.1.8.99	Otros Ingresos Ordinarios			
5.2.1.99	Otros ingresos extraordinarios			
	GASTOS CORRIENTES	27.839.956,00	10.494.480,00	-165,28
6.1	**Gastos de Consumo / Operación**	**27.839.956,00**	**10.494.480,00**	-165,28
6.1.1	**Gastos de personal**	25.670.263,00	10.451.861,00	-145,60
6.1.2	**Materiales, suministros y mercancías**	1.610.335,00		
6.1.3	**Servicios no personales**	**559.358,00**	**42.619,00**	-1.212,46
1.1.3	**Variación de Inventarios:**			
1.1.3.01	Inventario de materias primas			
1.1.3.0.1.2.02.01.0	Disminución de materias primas			
2.1.2.0.1.2.02.01.0	Incremento de materias primas			
1.1.3.02	Inventario de productos terminados			
1.1.3.0.1.2.01.01.0	Disminución de productos terminados			
2.1.2.0.1.2.01.01.0	Incremento de productos terminados			
1.1.3.03	Inventario de productos en proceso			
1.1.3.0.1.2.03.00.0	Disminución de productos en proceso			

ESTADO DE RESULTADOS AL ...
(En Bolívares)

Código	Denominación	Año 2013 (Real Ejecutado)	Año 2014 (Ejecutado)	Variación 2014-2013
2.1.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de productos en proceso			
1.1.3.04	Inventario de mercancías			
1.1.3.0.1.2.01.02.0	Disminución de existencias			
2.1.2.0.1.2.01.02.0	Incremento de existencias			
1.1.3.05	Inventario de materiales y suministros			
1.1.3.0.1.2.02.02.0	Disminución de materiales y suministros			
2.1.2.0.1.2.02.02.0	Incremento de materiales y suministros			
6.1.4	**Depreciación y Amortización**			
6.2	**Rentas de la propiedad**			
6.2.1	**Intereses**			
6.2.1.01	Intereses internos			
6.3	**Transferencias**			
6.3.1	**Transferencias y donaciones corrientes**			
6.3.2.07	Transferencias y donaciones a consejos comunales			
6.4	**Perdidas y gastos diversos**			
6.4.1	**Perdidas en operaciones**			
6.4.1.01	Gastos originados en obligaciones del ejercicio			
6.4.2	**Perdidas ajenas a la operación**			
6.4.2.01	Perdidas en inventarios			
6.4.2.02	Perdidas en operaciones cambiarias			
6.4.2.03.	Perdidas en ventas de activos			
6.4.2.04	Perdidas por cuentas incobrables			
6.4.2.05	Participación en perdidas de otras empresas			
6.4.2.07	Impuestos directos			
6.4.2.08	Intereses de mora			
6.4.2.09	Reservas técnicas			
6.4.3	**Gastos diversos**			
6.4.3.02	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias			
6.4.3.99	Otros gastos			
3.2.5.02	**Resultado del Ejercicio (3=1-2)**	**0,00**	**-495.387,00**	100,00

Esta Obra terminó de imprimirse en el mes de _____ del 2015.
Impreso en la Oficina de Información y Relaciones Públicas del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Teléfonos: 509.01.49 al 509.01.54.

Caracas - Venezuela

Esta edición consta de ___ ejemplares.
Se utilizo papel Bond Base 20

Diagramación y Montaje: